Latacunga

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL







2020-2040

ACTUALIZACIÓN 2024

Créditos elaboración de PDOT

Autoridades				
Dr. Fabricio Tinajero Jiménez ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA	Lcda. María Esther Veloz Malavé VICEALCALDESA	Abg. Nancy Cecilia Chacón Galarza CONCEJALA	Lcda. Martha Cecilia Jaya Catota CONCEJALA	Mgs. Carlos Xavier Cajilema Salguero CONCEJAL
Mgs. Cristian Rodrigo Molina Quinteros CONCEJAL	Ing. William Robert Bastidas Bravo CONCEJAL	Ing. Ángel Eustorgio Plazarte Agama CONCEJAL	Mgs. Marco Germánico Pila Lema CONCEJAL	Lcdo. Esteban Santiago Valenzuela Pila CONCEJAL

Consejo Planificación del GAD Municipal del Cantón Latacunga

#	Identificación	Nombre
1	**La máxima autoridad del ejecutivo local**	Dr. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez.
2	**Un representante del legislativo local**	Mgs. Marco Germánico Pila Lema.
3	**La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado**	Mgs. Dennis Augusto Peralta Ortiz.
4	**Tres representantes delegados por las instancias de participación**	Arq. Víctor Xavier Zapata Gallardo
5		Sra. Luisa Jimena Albuja Ocampo
6		Eco. Raúl Oswaldo Arias Arroyo.
7	**Un representante del nivel de gobierno parroquial rural**	Sr. Luis Robayo.

Equipo de Trabajo Municipal del Cantón Latacunga

Dirección	Funcionario
Gestión Territorial	Arq. Sonia Zurita Sánchez
	Arq. Víctor Alfonso Lozano Pilca
	Ing. Gabriela Cañar Ramírez
Ordenamiento Territorial	Ing. Fabián Terán López
	Ing. Paul Fernández
	Arq. Felipe Navas
Dirección de Seguridad Ciudadana	Tlgo. Fernando Rueda
Dirección de Planificación Institucional	Ing. Viviana Molina
	Ing. Cristina Espín
EPAGAL	Ing. Miriam Zapata
Empresa Pública de Movilidad	Ing. Klever Mosquera Samaniego
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Ing. Albert Geovanni Gamboa Villacis
	Ing. María Belén Heredia Bungacho
Dirección de Obras Públicas	Ing. Israel Viera
Dirección de Desarrollo Social	Lic. José Andrés Ayala Changoluisa
	Ing. María Teresa Chimbolema Lema
Procuraduría Síndica	Abg. Paola Zapata
Financiero	Ing. Mayuri Semanate
Dirección de Ambiente	Ing. María Belén Yanchatipan de la Cruz

Este documento fue elaborado bajo la dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, se contó con el apoyo de la Comisión de Planificación, además de la supervisión de la Secretaría Nacional de Planificación y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, un trabajo conjunto de las autoridades del cantón Latacunga.

Publicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga

PDOT/2024/2040

Copyright ©, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, 2024

Todos los derechos reservados

Impreso en Latacunga, Cotopaxi

Esta publicación debe citarse como: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, 2024.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, las instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa.

Solo se les solicita que mencionen la fuente oficial e informen al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga de la reproducción.

Mensaje de Alcalde



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Latacunga 2024-2040 marca la hoja de ruta para el crecimiento integral de nuestro cantón, con una visión a largo plazo que prioriza el bienestar de sus habitantes, la inclusión social y el respeto al medio ambiente. Este documento, construido desde la participación ciudadana, orienta nuestras acciones hacia un futuro más equitativo y sostenible, donde la riqueza cultural, el desarrollo económico y la protección de la naturaleza son pilares fundamentales.

Este plan también reconoce los desafíos actuales y emergentes que enfrenta nuestro cantón, como la gestión responsable de los recursos, el impacto del cambio climático y el crecimiento poblacional. A través de una planificación territorial equilibrada, se promoverá un desarrollo que impulse la calidad de vida, garantice los servicios básicos y potencie la actividad económica, consolidando a Latacunga como un eje estratégico de desarrollo en la región.

Además, este documento refleja el compromiso con la transparencia y la participación activa de todos los sectores de la sociedad, asegurando que las decisiones estratégicas y las inversiones públicas respondan a las necesidades y aspiraciones de la población. Con un enfoque inclusivo y un claro sentido de equidad, el PDOT busca integrar tanto las zonas urbanas como rurales en un proceso de transformación que garantice un desarrollo armónico para las próximas generaciones.

Juntos, planificamos un territorio que fortalezca nuestra identidad, promueva la cohesión social y garantice el acceso a oportunidades para las futuras generaciones. Este esfuerzo conjunto busca convertir a Latacunga en un referente de gestión participativa, desarrollo urbano y rural armonioso, y protección del patrimonio natural y cultural.

Dr. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez
"Latacunga: Territorio de Progreso, Equidad y Sostenibilidad"

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sigla	Descripción
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CISRDR	Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
EGB	Educación General Básica
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENOS/ENSO	Fenómeno El Niño
ESPAC	Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria
FAO	Food and Agriculture Organization
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEE	Instituto de Estudios Ecuatorianos
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INAMHI	Instituto Nacional de Meteoróloga e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIGEMM	Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico
INOCAR	Instituto Oceanográfico de la Armada
LORHUYA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Sigla	Descripción
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERNNR	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
MICSEI	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Turismo
MTE	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NE	Noreste
NOAA	National Oceanic Atmospheric Administration
NW	Noroeste
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales Del Estado
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PMS	Plan de Movilidad Sustentable
PUGS	Plan de Uso y Gestión de Suelo
RAMSAR	Convención sobre Humedales, 1971
RENOVA	Programa para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente
RSO	Residuos de Sólidos Orgánicos
RSU	Residuos de Sólidos Urbanos
SE	Sureste

Sigla	Descripción
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETEL	Servicio de Telecomunicaciones
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SFS	Sistemas Alimentarios Sostenibles
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SICES	Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Sociales del Ecuador
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Evacuación
SNI	Sistema Nacional de Información
SUIA	Sistema único de Información Ambiental
SW	Suroeste
Ton	Tonelada
UPAs	Unidades Productoras Agrícolas
VAB	Valor Agregado Bruto
WEF	Agua-Energía-Alimentos
h	Hora
ha	Hectárea
km	Kilómetros
m	Metros
msnm	Metros sobre el nivel del mar
°C	Grados Centígrados

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 37

1.1. ¿Qué es el PDOT cantonal? 38

1.2. ¿Para qué sirve? 38

1.3. ¿Qué es el ordenamiento territorial? 38

1.4. ¿Qué es Plan de Uso y Gestión de Suelo? 39

1.4.1. ¿Para qué se hace el PUGS? 39

1.5. Base legal utilizada para el análisis de la construcción del PDOT 39

1.6. Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y Contenidos: 40

1.7. Evolución del Marco Normativo Regulatorio 41

1.8. Plan Nacional de Desarrollo. 42

1.9. Agenda Territorial Zona 3. 42

1.9.1. Ubicación y Características de la Zona de Planificación 3: 42

1.9.2. Desarrollo Económico: 42

1.9.3. Salud: 43

1.9.4. Infraestructura y Vialidad: 43

1.9.5. Problemáticas y Prioridades: 43

1.10. Caracterización del Cantón Latacunga 44

1.10.1. Nombre 44

1.10.2. Independencia 44

1.10.3. Superficie 44

1.10.4. Localización y Límites 44

1.10.5. Población 45

1.10.6. Densidad Poblacional 45

1.10.7. Gentilicio 45

1.10.8. Temperatura promedio 45

1.10.9. División Política Administrativa 45

1.10.10. Características Históricas 46

2. ANÁLISIS POR SISTEMAS 48

2.1. Sistema Físico Ambiental 48

2.1.1. Recursos naturales no renovables 48

2.1.1.1. Recursos mineros 48

2.1.1.2. Árido y pétreos 52

2.1.2. Recursos naturales renovables 55

2.1.2.1. Patrimonio hídrico 55

2.1.2.2. Patrimonio forestal/natural 64

2.1.2.3. Suelos 67

2.1.3. Ecosistemas 106

2.1.3.1. Ecosistemas frágiles no protegidos 107

2.1.3.2. Fauna 109
2.1.3.3. Flora 114
2.1.4. Amenazas naturales 124
2.1.4.1. Volcánicos 124
2.1.4.2. Deslizamientos y movimientos en Masa 137
2.1.4.3. Sísmicos 141
2.1.4.4. Inundaciones 142
2.1.4.5. Incendios 147
2.1.5. Amenazas climáticas 161
2.1.5.1. Sequías 161
2.1.5.2. Lluvias intensas 163
2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas 165
2.1.5.4. Eventos extremos 169
2.1.5.5. Riesgo climático 170
2.1.6. Clima 176
2.1.6.1. Temperatura 176
2.1.6.2. Precipitación 178
2.1.6.3. Humedad 181
2.1.6.4. Radiación Solar 182
2.1.6.5. Nubosidad 183
2.1.6.6. Vientos 184
2.1.7. Conflictos ambientales 184
2.1.7.1. Zonas degradadas 185
2.1.7.2. Zonas contaminadas o en amenaza 186
2.1.7.3. Conflictos de uso 189
2.1.7.4. Riesgos antrópicos 191
2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 193
2.1.8.1. Áreas protegidas y áreas especiales de conservación 193
2.1.8.2. Áreas verdes urbanas 197
2.1.8.3. Servicios Ambientales 199
2.1.8.4. Zonas de importancia hídrica 204
2.1.8.5. Bosques deforestados en recuperación 206
2.1.8.6. Proyectos de regeneración y recuperación ambiental 207
2.1.9. Calidad ambiental 209
2.1.9.1. Gestores ambientales 209
2.1.9.2. Manejo de residuos 210
2.1.9.3. Sitios de disposición final 229
2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos 230
2.1.9.5. Economía circular 231
2.1.10. Contaminación 233
2.1.10.1. Aire 233
2.1.10.2. Contaminación al Agua 235
2.1.10.3. Ruido 237
2.1.10.4. Emisiones de GEI 241

2.2. Sistema Asentamientos Humanos 243
2.2.1. Distribución Demográfica 243
2.2.1.1. Áreas Urbano – Rurales 243
2.2.1.2. Centros Poblados 244
2.2.1.3. Grupos Históricamente excluidos 246
- Afrodescendientes 248
2.2.2. Uso y ocupación del suelo 251

2.2.2.1. Límite área urbana 251
2.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo 257
2.2.2.3. Catastro Urbano – Rural 288
2.2.2.4. Asentamientos irregulares 296
2.2.2.5. Enfoque de gestión de riesgos; Planes de Uso y Gestión del Suelo 297
2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura 306
2.2.3.1. Red de vías urbanas 306
2.2.3.2. Red de vías rural 346
2.2.3.3. Transporte terrestre 360
2.2.3.4. Tránsito y seguridad vial 372
2.2.3.5. Aeropuerto Internacional Cotopaxi 381
2.2.3.6. Telecomunicaciones 387
2.2.3.7. Equipamientos y redes de interconexión energética 407
2.2.3.8. Riesgos de Infraestructura 424
2.2.3.9. Flujos y Cadenas Logísticas 436
2.2.3.10. Equipamientos 436
2.2.3.11. Infraestructura 465
2.2.3.12. Hábitat y vivienda 489

2.3. Sistema Sociocultural 496
2.3.1. Demografía y Población 496
2.3.1.1. Demografía 496
2.3.1.2. Edad. 497
2.3.1.3. Población. 503
2.3.1.4. Género 505
2.3.1.5. Personas con discapacidad. 508
2.3.1.6. Autoidentificación étnica. 512
2.3.2. Servicios públicos y sociales. 512
2.3.2.1. Educación. 512
2.3.2.2. Salud. 515
2.3.2.3. Nutrición 531
2.3.2.4. Desarrollo Infantil 532
2.3.2.5. Seguridad social. 533
2.3.2.6. Afiliados Activos por Régimen (Primer Nivel) 533
2.3.2.7. Vivienda social. 535
2.3.2.8. Sistemas de Cuidado 537
2.3.2.9. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria ... 539
2.3.2.10. Sistemas de Protección 541
2.3.2.11. Recreación y uso del espacio publico 545
2.3.2.12. Colonias Vacacionales 546
2.3.2.13. Capacitación y formación 547
2.3.2.14. Agua 547
2.3.2.15. Saneamiento 548
2.3.3. Desechos Sólidos 549
2.3.3.1. Habitad y vivienda. 549
2.3.3.2. Hogar 550
2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural 552
2.3.4.1. Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga 552
2.3.4.2. Patrimonio Material 553
2.3.4.3. Patrimonio Cultural Inmaterial 556
2.3.4.4. Riesgos asociados al patrimonio 559
2.3.5. Pobreza y desigualdad. 559

2.3.5.1. Pobreza y pobreza extrema 559
2.3.5.2. Pobreza por NBI 560
2.3.5.3. Índice de GINI 562
2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana. 563
2.3.6.1. Uso del espacio Público 563
2.3.6.2. Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos 563
2.3.6.3. Índices de violencias. 575

2.4. Sistema Económico Productivo 581
2.4.1. Actividades económicas y productivas 581
2.4.1.1. Actividades económicas y productivas por parroquia 582
2.4.1.2. Distribución del uso del suelo para actividades económicas 584
2.4.1.3. Sectores Económicos según clasificación de actividades económicas. 585
2.4.1.4. Crecimiento Económico 586
2.4.1.5. Emprendimiento bionegocios 592
2.4.1.6. Bioemprendimientos 594
2.4.1.7. Cadena de valor 595
2.4.1.8. Agroecología 595
2.4.1.9. Agricultura 596
2.4.1.10. Agricultura familiar y campesina 599
2.4.1.11. Recursos turísticos 600
2.4.1.12. Industria 614
2.4.1.13. Productos y mercados locales, nacionales y globales 615
2.4.1.14. Medios de producción sostenible 616
2.4.2. Empleo 616
2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo 616
2.4.2.2. Mercado laboral 620
2.4.2.3. Especialización económica de la población 620
2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza 627
2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género 627
2.4.3.2. Distribución de Hectáreas por condición Jurídica 629
2.4.4. Servicios a la producción 630
2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones 630
2.4.4.2. Acceso a crédito 630
2.4.4.3. Banca y cooperativas 633
2.4.4.4. Servicios de desarrollo productivo. 633
2.4.4.5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) 634
2.4.5. Funcionalidad económica del territorio 635
2.4.5.1. Suelos rurales de producción 637
2.4.5.2. Riesgos asociados 638
2.4.5.3. Distribución de áreas de riesgo por heladas en el sector agropecuario del cantón Latacunga: . 639
2.4.6. Economía popular y solidaria 640
2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas 641
2.4.6.2. Asociaciones productivas rurales 642
2.4.7. Modelos de consumo 643
2.4.7.1. Índice de desperdicio alimentario 645
2.4.7.2. Relación campo-ciudad 646
2.4.8. Seguridad alimentaria 647
2.4.8.1. Disponibilidad de alimentos 647
2.4.8.2. Acceso a los alimentos 648
2.4.8.3. Estabilidad de los alimentos 649
2.4.8.4. Uso o utilización biológica de alimentos 649

2.4.8.5. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos 649
2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias 650
2.4.9.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas 651
2.4.9.2. Industrias con tecnología limpia 652
2.4.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia 653
2.4.9.4. Energías renovables 653
2.4.10. Infraestructura productiva 654
2.4.10.1. Distribución de Empresas con y sin Apoyo de Infraestructura: 655
2.4.10.2. Infraestructura de riego 657
2.4.10.3. Mercados 659
2.4.10.4. Camales 665
2.4.10.5. Centro de Faenamiento 665
2.4.10.6. Terminales terrestres 668
2.4.10.7. Centros de acopio 670
2.4.10.8. Centros de importación y exportación 670
2.4.10.9. Centros de comercio 670
2.4.10.10. Zonas de desarrollo económico o industrial 671
2.4.10.11. Infraestructura petrolera 671
2.4.10.12. Proyectos estratégicos 672
2.4.10.13. Riesgos de infraestructura productiva 674

2.5. Sistema Político Institucional 679
2.5.1. Capacidades institucionales locales 679
2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave 679
2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias 679
2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución 698
2.5.1.4. Estructura institucional 701
2.5.1.5. Estadísticas de ejercicio de la función legislativa 711
2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información 712
2.5.1.7. Niveles de digitalización 725
2.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local 728
2.5.2. Gobernanza del riesgo 728
2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos 729
2.5.2.2. Análisis general de las capacidades de gestión de riesgo 736
2.5.3. Articulación interinstitucional 737
2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial 737
2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno 738
2.5.3.3. Alianzas para la gestión 744
2.5.3.4. Alianzas público-privadas 746
2.5.3.5. Mesas intersectoriales 750
2.5.3.6. Gestión de donaciones 751
2.5.4. Actores territoriales y organización social 751
2.5.4.1. Cooperación internacional 751
2.5.4.2. Ong 754
2.5.4.3. Instituciones públicas 756
2.5.4.4. Actores privados 757
2.5.4.5. Actores sociales 759
2.5.4.6. Academia e instituciones de formación 760
2.5.4.7. Análisis de relaciones e incidencia 761
2.5.5. Participación ciudadana 765
2.5.5.1. Ordenanza de Participación Ciudadana 765

2.5.5.2. Ordenanza de Silla vacía 768
2.5.5.3. Socializaciones celebradas por el GADML 769
2.5.5.4. Análisis general sobre el sistema de participación ciudadana 770
2.5.6. Sistema de protección de derechos 771
2.5.6.1. Ordenanza Sustitutiva de Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Latacunga, ... 771
2.5.6.2. Consejo Cantonal de Protección de Derechos CCPD 772
2.5.6.3. Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos 774
2.5.6.4. Análisis general sobre el sistema de participación ciudadana 777

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 778

3.1. Temáticas Estratégicas de Análisis 778
3.1.1. Garantía de derechos 778
3.1.1.1. Indicadores de servicios públicos y sociales 778
3.1.1.2. Seguridad alimentaria: (producción local, producción agroecológica) 783
3.1.1.3. Movilidad, conectividad e infraestructura 783
3.1.1.4. Empleo: 788
3.1.1.5. Demografía y población 789
3.1.2. Manejo sostenible de recursos 792
3.1.2.1. Condiciones de manejo físicas para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático 792
3.1.2.2. Condiciones de manejo sociales para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático 795
3.1.2.3. Condiciones de manejo normativo para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. 796
3.1.2.4. Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios para el manejo sostenible 798
3.1.2.5. Mecanismos de valorización del patrimonio natural local 798
3.1.2.6. Patrones de consumo existente 799
3.1.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 801
3.1.3.1. Gestión territorial 801
3.1.3.2. Gobernanza colaborativa 804

3.2. Potencialidades, Problemas y Desafíos del Territorio 806
3.2.1. Identificación y codificación de potencialidades, alineación con sistemas de análisis y temáticas 806
3.2.2. Potencialidades y desafíos del territorio, competencias 808
3.2.3. Identificación y codificación de problemas, alineación con sistemas de análisis y temáticas 812
3.2.4. Problemas y desafíos del territorio, competencias 815

3.3. Priorización de Potencialidades, Problemas y Desafíos 819
3.3.1. Metodología del Proceso de Priorización 819
3.3.1.1. Recopilación de Datos 819
3.3.1.2. Identificación de Problemas 819
3.3.1.3. Aplicación del Principio de Pareto 820
3.3.1.4. Valoración y priorización 820
3.3.2. Valoración y priorización de potencialidades 822
3.3.3. Valoración y priorización de problemas 823
3.3.4. Potencialidades y desafíos de prioridad muy alta, alta y media 826
3.3.5. Problemas y desafíos de prioridad muy alta, alta y media 829
3.3.6. Prioridades estratégicas del territorio 832

4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 834

4.1. Unidades territoriales 834

4.2. Modelos territoriales por sistemas 841
4.2.1. Modelo territorial actual físico ambiental 841
4.2.2. Modelo territorial de asentamientos humanos 841
4.2.3. Modelo territorial sociocultural 842
4.2.4. Modelo territorial económico productivo 843
4.2.5. Modelo territorial político institucional 844

4.3. Descripción integrada del Modelo Actual del Territorio 844

5. PROPUESTA 848

5.1. Determinantes y Principios Rectores 848
5.1.1. Marco Legal 848

5.2. Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "PARA EL NUEVO ECUADOR" 849

5.3. Integración de Objetivos de Desarrollo: Local, Nacional y Sostenible 851

5.4. Principios Rectores del PDOT 852
5.4.1. La Sostenibilidad 852
5.4.2. Equidad territorial 852
5.4.3. Sostenibilidad Territorial 852
5.4.4. Prosperidad y Oportunidades para Todos 852
5.4.5. Seguridad y Resiliencia 853
5.4.6. Corresponsabilidad: 853

5.5. Vinculación de la propuesta con la etapa de diagnóstico 853
5.5.1. Sistema Físico Ambiental 854
5.5.2. Sistema de Asentamientos Humanos 856
5.5.3. Sistema Social y Cultural 859
5.5.4. Sistema Económico Productivo 862
5.5.5. Sistema Político Institucional 865

5.6. Propuesta a Largo Plazo 867
5.6.1. Proceso de Elaboración de la Visión Cantonal 867
5.6.2. Visión de desarrollo 2020-2040 869
5.6.2.1. Estrategias para Alcanzar la Visión: 869
5.6.3. Objetivos de Desarrollo del Cantón Latacunga 871
5.6.4. Análisis Relacional entre la Visión y los Objetivos de Desarrollo Local de Latacunga 873

5.7. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo 881
5.7.1. Análisis Funcional De Unidades Territoriales 881
5.7.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores 897
5.7.3. Anualización de proyectos 902
5.7.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos 913

6. MODELO TERRITORIAL DESEADO 926

6.1. Zonas de Planificación Territorial ... 926
6.1.1. Zonas de Planificación Rural ... 926
6.1.1.1. ZPR1.- Zona de Planificación Rural 1 ... 926
6.1.1.2. ZPR2.- Zona de Planificación Rural 2 ... 929
6.1.1.3. ZPR3.- Zona e Planificación Rural 3 ... 930
6.1.1.4. ZPR4.- Zona de Planificación Rural 4 ... 932
6.1.1.5. ZPR5.- Zona de Planificación Rural 5 ... 934
6.1.1.6. ZPR6.- Zona de Planificación Rural 6 ... 936
6.1.2. Zonas de Planificación Urbana ... 939
6.1.2.1. ZPU1: Zona de Planificación Urbana 1 ... 940
6.1.2.2. ZPU2: Zona de Planificación Urbana 2 ... 941
6.1.2.3. ZPU3: Zona de Planificación Urbana 3 ... 942
6.1.2.4. ZPU4: Zona de Planificación Urbana 4 ... 943
6.1.2.5. ZPU5: Zona de Planificación Urbana 5 ... 944
6.1.2.6. ZPU6: Zona de Planificación Urbana 6 ... 945
6.1.2.7. ZPU7: Zona de Planificación Urbana 7 ... 946

6.2. Modelo de Ciudad Deseado del cantón Latacunga ... 947

6.3. Modelo Territorial Deseado del cantón Latacunga ... 950
6.3.1. Impacto en el desarrollo económico del Cantón Latacunga ... 950
6.3.2. Impacto en la sostenibilidad ambiental en Latacunga ... 950
6.3.3. Impacto en la infraestructura y conectividad del Cantón Latacunga ... 951
6.3.4. Impacto en el turismo y la cultura de Latacunga ... 951
6.3.5. Impacto en la cohesión social y territorial del Cantón Latacunga ... 951
6.3.6. Desarrollo urbano controlado en Latacunga ... 952

7. MODELO DE GESTIÓN ... 955

7.1. Inserción estratégica territorial ... 956

7.2. Formas de gestión - articulación para la gestión ... 963

7.3. Organización Institucional ... 975

7.4. Estrategias para la Igualdad de derechos para todas las personas ... 976

7.5. Estrategias para Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil ... 979

7.6. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación ... 980

7.7. Estrategia de Adopción de medidas ante el cambio climático ... 983

7.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT ... 985
7.8.1. Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT ... 985

7.9. Estrategia y metodología de participación ciudadana del PDOT ... 986

7.10. Estrategias de promoción y difusión del PDOT ... 987

7.11. Agenda regulatoria del PDOT ... 989

7.12. Instrumentos legales ... 989

8. BIBLIOGRAFÍA..... 991

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Minería no metálica 48
Tabla 2: Minas de materiales de construcción áridos y pétreos 52
Tabla 3: Posibles áreas de extracción..... 54
Tabla 4: Área de cuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia 56
Tabla 5: Área de subcuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia 58
Tabla 6: Microcuencas del Catón Latacunga 60
Tabla 7: Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua 62
Tabla 8: Análisis de agua potable/ calidad..... 64
Tabla 9: Cobertura vegetal..... 65
Tabla 10: Textura..... 67
Tabla 11: Fertilidad del suelo..... 69
Tabla 12: pH 71
Tabla 13: Taxonomía del suelo en el cantón Latacunga 73
Tabla 14: Pendiente del terreno..... 77
Tabla 15: Profundidad efectiva 81
Tabla 16: Aptitud del suelo..... 85
Tabla 17: Geología del cantón Latacunga..... 89
Tabla 18: Relieve del Catón Latacunga 93
Tabla 19: Unidades geomorfológicas..... 97
Tabla 20: Ecosistemas del cantón Latacunga..... 106
Tabla 21: Especies endémicas – aves..... 109
Tabla 22: Especies endémicas- mamíferos 110
Tabla 23: Especies de anfibios amenazados..... 111
Tabla 24: Especies de aves amenazadas 111
Tabla 25: Mascotas adoptadas cantón Latacunga año 2024..... 113
Tabla 26: Especies endémicas-flora..... 114
Tabla 27: Especies de flora amenazadas..... 117
Tabla 28: Especies de vida silvestre extractivas 119
Tabla 29: Distribución de Especies por Zona 121
Tabla 30: Estado Fitosanitario por Especie y Zona..... 122
Tabla 31: Características Promedio de las Especies Principales..... 122
Tabla 32: Árboles inventariados para la tala..... 122
Tabla 33: Flujos piroclásticos 133
Tabla 34: Susceptibilidad por movimiento en masa 138
Tabla 35: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga..... 143
Tabla 36: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga..... 147
Tabla 37: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 150
Tabla 38: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2021 . 152
Tabla 39: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2022 . 154
Tabla 40: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2023 . 156
Tabla 41: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 159
Tabla 42: Número de incendios forestales kml año 2023 160
Tabla 43: Tendencia del Índice (s) (*días/año) lluvias intensas..... 163
Tabla 44: Escenario de amenazas temperaturas Cantón Latacunga 166
Tabla 45: Eventos peligrosos 170
Tabla 46: Amenazas con número de días de escenario histórico 171
Tabla 47: Riesgo agroclimatológico por heladas del cantón..... 172
Tabla 48: Riesgo agroclimatológico por lluvias intensas del Catón Latacunga 173

Tabla 49: Riesgos agroclimatológico por sequias en el Catón Latacunga 175
Tabla 50: Tendencia temperatura desde 2000 hasta 2024 176
Tabla 51: Isotermas del Cantón Latacunga 178
Tabla 52: Precipitación 179
Tabla 53: Isoyetas del cantón Latacunga 181
Tabla 54: Humedad relativa (2009-2013) 182
Tabla 55: Nubosidad 183
Tabla 56:: Promedio de Viento (2017-2019) 184
Tabla 57: Avance de frontera agrícola por año 185
Tabla 58: Calidad del agua en la quebrada Nintinacazo 187
Tabla 59: Humedales del Cantón Latacunga 188
Tabla 60: Conflicto de uso 190
Tabla 61: Riesgos Antrópicos 192
Tabla 62: Cobertura de suelo de Parque Nacional Cotopaxi 194
Tabla 63: Cobertura de suelo del Área Nacional de Recreación El Boliche 195
Tabla 64: Cobertura de suelo de Reserva Ecológica Los Ilinizas 195
Tabla 65: Cobertura de suelo de Parque Nacional Llanganates 196
Tabla 66: Áreas Protegidas con sus respectivas parroquias del cantón 196
Tabla 67: Iniciativas para utilización eficiente del recurso hídrico 208
Tabla 68: Generación de residuos sólidos en el Cantón Latacunga 209
Tabla 69: Generación de residuos sanitarios en el Cantón Latacunga 210
Tabla 70: Rutas consideradas en la frecuencia: lunes, miércoles y jueves 211
Tabla 71: Rutas consideradas en la frecuencia: martes 212
Tabla 72: Rutas consideradas en la frecuencia: viernes 213
Tabla 73: Rutas consideradas en la frecuencia: sábado 214
Tabla 74: Rutas consideradas en la frecuencia: domingo 216
Tabla 75: Ton/Rutas 217
Tabla 76: Rutas de recolección de desechos con la distancia recorrida 218
Tabla 77: Frecuencia y horarios de recolección de residuos 219
Tabla 78: Inversión “EPAGAL-2020” 219
Tabla 79: Consideraciones para conocer la demanda de talento humano y equipo de apoyo en la labor diaria . 220
Tabla 80: La flota vehicular de EPAGAL 221
Tabla 81: Flota vehicular del cantón Latacunga 222
Tabla 82: Vehículos en desuso del cantón Latacunga 223
Tabla 83: Islas Ecológicas Soterradas y Contenedores de basura 226
Tabla 84: Recicladoras del cantón Latacunga 231
Tabla 85: Análisis de calidad del aire ambiente 234
Tabla 86: GEI por bovinos en el Cantón Latacunga 241
Tabla 87: Distribución de la población en el Cantón Latacunga 243
Tabla 88: Centros poblados en suelo rural del cantón Latacunga 244
Tabla 89: Personas con discapacidad por Esfera de Funcionamiento 247
Tabla 90: Población de mujeres por parroquia del cantón Latacunga 247
Tabla 91: Población afrodescendiente por parroquia del cantón Latacunga 248
Tabla 92: Población indígena por parroquia del cantón Latacunga 249
Tabla 93: Comunidad LGTBI+ según orientación sexual y/o identidad de género 250
Tabla 94: Limites Urbanos del cantón Latacunga 257
Tabla 95: Zonificación y aprovechamientos urbanísticos en el cantón Latacunga 258
Tabla 96: Determinación de tratamientos en suelo urbano. 280
Tabla 97: Determinación de tratamientos en suelo rural. 287
Tabla 98: Clasificación del Catastro en el cantón Latacunga 288
Tabla 99: Número de predios por áreas urbanas del cantón Latacunga 288
Tabla 100: Número de predios por áreas rurales del cantón Latacunga 295

Tabla 101. Bloques constructivos en zona de amenaza por caída de ceniza 298
Tabla 102. Bloques constructivos en zona de amenaza de incendios forestales 299
Tabla 103. Bloques constructivos en zona de amenaza de incendios forestales 301
Tabla 104. Bloques constructivos en zona de movimientos de masa 302
Tabla 105. Bloques constructivos en zona de amenaza por tránsito de lahares del volcán Cotopaxi 304
Tabla 106: Jerarquía vial de la cabecera cantonal Latacunga. 307
Tabla 107: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 308
Tabla 108: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 308
Tabla 109: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama. 309
Tabla 110: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 310
Tabla 111: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 311
Tabla 112: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 312
Tabla 113: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 313
Tabla 114: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 314
Tabla 115: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 315
Tabla 116: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 317
Tabla 117: Capa de rodadura de la cabecera cantonal Latacunga. 318
Tabla 118: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 319
Tabla 119: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo. 319
Tabla 120: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama. 320
Tabla 121: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 321
Tabla 122: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Mulaló 322
Tabla 123: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 323
Tabla 124: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 324
Tabla 125: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 325
Tabla 126: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 326
Tabla 127: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 328
Tabla 128: Estado vial de la Cabecera Cantonal 329
Tabla 129: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 330
Tabla 130: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo. 331
Tabla 131: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama 331
Tabla 132: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 333
Tabla 133: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 334
Tabla 134: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 335
Tabla 135: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 336
Tabla 136: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 337
Tabla 137. Plan vial urbano de las parroquias rurales 340
Tabla 138: Normativa para jerarquización de la red vial rural. 346
Tabla 139: Jerarquización vial rural – Parroquias Urbanas 346
Tabla 140: Jerarquización vial rural - Parroquia Aláquez 347
Tabla 141: Jerarquización vial rural - Parroquia Belisario Quevedo 347
Tabla 142: Jerarquización vial rural - Parroquia Guaytacama 347
Tabla 143: Jerarquización vial rural - Parroquia Joseguango Bajo 348
Tabla 144: Jerarquización vial rural - Parroquia Mulaló 348
Tabla 145: Jerarquización vial rural - Parroquia Once de Noviembre 348
Tabla 146: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Poaló. 348
Tabla 147: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle. 349
Tabla 148: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí. 349
Tabla 149: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Toacaso. 350
Tabla 150: Capa de rodadura - Suelo Rural Cabecera Cantonal. 350
Tabla 151: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Aláquez 351
Tabla 152: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Belisario Quevedo 351

Tabla 153: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Guaytacama. 351
Tabla 154: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Joseguango Bajo. 352
Tabla 155: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Mulaló. 352
Tabla 156: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Once de Noviembre. 352
Tabla 157: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Poaló. 353
Tabla 158: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle. 353
Tabla 159: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí. 353
Tabla 160: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Toacaso 354
Tabla 161: Estado vial - Suelo Rural Parroquias Urbanas 354
Tabla 162: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Aláquez. 355
Tabla 163: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Belisario Quevedo. 355
Tabla 164: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Guaytacama. 356
Tabla 165: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Joseguango Bajo. 356
Tabla 166: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Mulaló. 356
Tabla 167: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Once de Noviembre. 357
Tabla 168: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Poaló. 357
Tabla 169: Estado vial - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle. 358
Tabla 170: Estado vial existente - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí. 358
Tabla 171: Estado vial existente - Suelo Rural Parroquia Toacaso. 358
Tabla 172. Número de unidades del transporte interprovincial e intraprovincial 361
Tabla 173. Número de unidades del transporte intracantonal urbano 362
Tabla 174. Número de unidades del transporte intracantonal combinado 364
Tabla 175. Cooperativas de transporte publico modalidad carga liviana 366
Tabla 176. Cooperativas de transporte publico modalidad taxi convencional 367
Tabla 177. Cooperativas de transporte publico taxi ejecutivo 368
Tabla 178. Cooperativas de transporte escolar 369
Tabla 179. Número de locales comerciales por sección en el terminal terrestre 371
Tabla 180. Estadística de pasajeros que utilizan modalidades intraprovincial e interprovincial 372
Tabla 181. Número de vehículos matriculados en los años 2022, 2023 y 2024 372
Tabla 182. Revisiones técnicas vehiculares en los años 2022, 2023 y 2024. 373
Tabla 183. Accidentabilidad de las parroquias del cantón Latacunga en los últimos 3 años. 374
Tabla 184. Puntos de mayor accidentabilidad en el cantón Latacunga 375
Tabla 185. Educación vial en el 2023 377
Tabla 186. Campaña “Soy Parte de la Concientización Vial” con el parque lúdico vial 377
Tabla 187. Campaña “Educando a Latacunga por una movilidad segura” 377
Tabla 188. Señalización horizontal en metros lineales implementada en el cantón Latacunga 378
Tabla 189. Señalización horizontal implementada en las parroquias urbanas y rurales 379
Tabla 190. Mantenimiento de intersecciones semafóricas del cantón Latacunga. 380
Tabla 191. Número de plazas de estacionamientos en las zonas tarifadas SIMTEL por calle 380
Tabla 192: Número de hogares con disponibilidad de telefonía convencional en el cantón Latacunga 387
Tabla 193: Número de hogares con disponibilidad de internet fijo en el cantón Latacunga 394
Tabla 194: Número de hogares con disponibilidad de televisión pagada en el cantón Latacunga 401
Tabla 195. Centrales hidroeléctricas. 407
Tabla 196. Subestaciones Eléctricas en el cantón Latacunga 408
Tabla 197. Registro de transformadores en el territorio 409
Tabla 198. Registro de transformadores en el territorio 409
Tabla 199: Consumo de energía eléctrica por tipo de usuario en el cantón Latacunga 410
Tabla 200: Disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública cantón Latacunga 411
Tabla 201: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Movimientos de Masa 425
Tabla 202: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones 426
Tabla 203: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Incendios Forestales 427
Tabla 204: Amenazas a infraestructura vial urbana 428

Tabla 205: Amenazas a infraestructura vial rural por movimientos de masa 430
Tabla 206: Amenazas a infraestructura vial rural por incendios forestales 430
Tabla 207: Amenazas a infraestructura vial rural por inundaciones 430
Tabla 208: Equipamientos ubicados en suelo urbano vulnerable a lahares del escenario 3 433
Tabla 209: Equipamientos ubicados en suelo rural vulnerable a lahares del escenario 3 433
Tabla 210: Vías urbanas en zonas de amenaza por lahares del escenario 3 434
Tabla 211: Vías rurales en zonas de amenaza por lahares del escenario 3 435
Tabla 212. Subestaciones Eléctricas en el cantón Latacunga en amenaza por Lahares 436
Tabla 213. Equipamiento de Educación Inicial Básica y Media en el cantón Latacunga. 437
Tabla 214: Institutos de Educación Superior en el cantón Latacunga 442
Tabla 215: Universidades y Escuelas Politécnicas en el cantón Latacunga 442
Tabla 216. Equipamiento de Salud en el cantón Latacunga 443
Tabla 217. Equipamiento de Desarrollo Infantil 445
Tabla 218: Centros de cuidado infantil del Patronato Municipal 447
Tabla 219: Equipamientos de seguridad en el cantón Latacunga 447
Tabla 220: Equipamientos de seguridad en el cantón Latacunga 448
Tabla 221: Albergues Temporales GADM Latacunga 449
Tabla 222: Espacios públicos en el cantón Latacunga 450
Tabla 223. Fuentes de captación de agua de consumo del cantón Latacunga. 465
Tabla 224. Planta de tratamiento de agua potable del cantón Latacunga 466
Tabla 225. Juntas Administradoras de Agua Potable Comunitarias del cantón Latacunga 467
Tabla 226. Identificación de plantas de tratamiento de agua residual del cantón Latacunga 476
Tabla 227. Número de beneficiarios de viviendas en los últimos 4 años del cantón Latacunga 489
Tabla 228. Número de viviendas en el cantón Latacunga 491
Tabla 229. Tipos de viviendas particulares en el cantón Latacunga 491
Tabla 230: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga 492
Tabla 231: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga 493
Tabla 232: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga 494
Tabla 233: Crecimiento poblacional 2001-2010-2022 del cantón Latacunga 496
Tabla 234: Demografía poblacional según el sexo del cantón Latacunga. 496
Tabla 235: Niños/as de 0 a 11 años según el sexo del cantón Latacunga. 498
Tabla 236: Adolescentes de 12 a 17 años según el sexo del cantón Latacunga. 499
Tabla 237: Jóvenes de 18 a 29 años según el sexo del cantón Latacunga. 500
Tabla 238: Adultos de 30 a 64 años según el sexo del cantón Latacunga. 501
Tabla 239: Adultos mayores de 65 años según el sexo del cantón Latacunga. 502
Tabla 240: Tasa de envejecimiento. 503
Tabla 241: Pirámide poblacional del cantón Latacunga. 504
Tabla 242: Población según su género parroquias rurales del cantón Latacunga. 505
Tabla 243: Comunidad LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género. 506
Tabla 244: Población inmigrante a partir de noviembre del año 2010 506
Tabla 245: Población emigrante a partir de noviembre del año 2010 507
Tabla 246: Población con dificultad funcional permanente 509
Tabla 247: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Tipo de discapacidad 509
Tabla 248: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Grado de Discapacidad 510
Tabla 249: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Género 511
Tabla 250: Autoidentificación étnica. 512
Tabla 251: Estudiantes de Inicial, EGB y Bachillerato por género. 512
Tabla 252: Instituciones educativas de educación especial en el cantón Latacunga 513
Tabla 253:Tasa de escolaridad del cantón Latacunga 513
Tabla 254: Tasa de deserción escolar del cantón Latacunga 514

Tabla 255: Nivel de instrucción por parroquias urbanas y rurales. 514
Tabla 256: Tasa de analfabetismo por parroquias por personas de 15 años o más. 515
Tabla 257: Registro anual de médicos 516
Tabla 258: Camas hospitalarias en el cantón Latacunga 516
Tabla 259: Número de embarazos atendidos en las unidades operativas del MSP 517
Tabla 260: Embarazo en niñas y adolescentes. 518
Tabla 261: Número total de personas vacunadas con VPH por edad y sexo 519
Tabla 262: Causas de Morbilidad 2020 519
Tabla 263: Causas de Morbilidad 2021 520
Tabla 264: Causas de Morbilidad 2022 521
Tabla 265: Causas de Morbilidad 2023 521
Tabla 266: Tasa bruta de fecundidad entre los años 2019 y 2020 522
Tabla 267: Tasa de Natalidad 523
Tabla 268: Defunciones en los últimos 4 años en el cantón Latacunga 523
Tabla 269: Tasa de mortalidad en el cantón Latacunga. 524
Tabla 270: Producción Total Distrito Latacunga - Salud 525
Tabla 271: Planificación familiar año 2020 525
Tabla 272: Planificación familiar año 2021 526
Tabla 273: Planificación familiar año 2022 526
Tabla 274: Planificación familiar año 2023 527
Tabla 275: Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino años 2020 y 2021 528
Tabla 276: Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino años 2022 y 2023 528
Tabla 277: Detección Oportuna del Cáncer Mamario años 2020 y 2021 529
Tabla 278: Detección Oportuna del Cáncer Mamario años 2020 y 2021 530
Tabla 279: Infraestructura de salud del Patronato Municipal 530
Tabla 280: Atención por especialidad en el Patronato Municipal Latacunga 531
Tabla 281: Desnutrición crónica en niños de 0 a 59 meses 531
Tabla 282: Desnutrición crónica en niños de 0 a 23meses 532
Tabla 283: Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga 532
Tabla 284: Cobertura de los Centros infantiles del Patronato Municipal del cantón Latacunga 533
Tabla 285: Afiliados Activos por Régimen (Primer Nivel) 533
Tabla 286: Afiliados Activos por Régimen (Segundo Nivel) 534
Tabla 287: Afiliados Activos por Régimen (Tercer Nivel) 534
Tabla 288: Afiliados activos según Sexo y Grupos Etarios 534
Tabla 289: Número de adjudicaciones del Programa Creamos Patrimonio 535
Tabla 290: Beneficiarios de vivienda del MIDUVI 536
Tabla 291: Sistemas de cuidado Desarrollo Integral Infantil 537
Tabla 292: Sistemas de cuidado Adultos Mayores 538
Tabla 293: Sistemas de cuidado Personas con Discapacidad 539
Tabla 294: Programas de protección social no contributiva en el cantón Latacunga 541
Tabla 295: Tipo de servicio de desarrollo integral infantil y modalidad 542
Tabla 296. Casos tratados por la Junta cantonal de Protección de Derechos, cantón Latacunga. 544
Tabla 297: Clubes permanentes GAD Latacunga 546
Tabla 298: Colonias Vacacionales 2023 546
Tabla 299: Capacitación y formación 547
Tabla 300: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a agua por red pública 548
Tabla 301: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a red pública de alcantarillado 548
Tabla 302: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso al servicio de recolección de basura 549
Tabla 303: Viviendas según área urbana y rural, cantón Latacunga. 549
Tabla 304: Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en el cantón Latacunga. 550
Tabla 305: Número de hogares por parroquias en el cantón Latacunga 551
Tabla 306: Tasa de hacinamiento en el cantón Latacunga por parroquia 552

Tabla 307: Patrimonio cultural del cantón Latacunga 552
Tabla 308: Patrimonio Arqueológico, Documental, Mueble 553
Tabla 309: Patrimonio Inmueble 554
Tabla 310:Patrimonio Inmaterial 556
Tabla 311: Condición de pobreza por familias y población muestra en el cantón Latacunga 560
Tabla 312: Población en condición de pobreza por NBI por género 561
Tabla 313: Porcentaje NBI por Etnia 561
Tabla 314: Porcentaje NBI por edades según etapas de vida 562
Tabla 315: Sistemas de alarmas comunitarias por parroquias en el cantón Latacunga 563
Tabla 316: Proyectos desarrollados por la unidad de seguridad ciudadana 566
Tabla 317: Operativos unidad de agentes de control 567
Tabla 318: Actividades de la sala de monitoreo 567
Tabla 319: Sistema de video vigilancia y cámaras del sistema de alerta temprana del cantón Latacunga 567
Tabla 320: Actividades de la Unidad de Gestión de riesgos 575
Tabla 321: Robos por horarios 575
Tabla 322: Delito flagrante y no flagrante 576
Tabla 323: Principales causas de muerte en mujeres 577
Tabla 324: Índice de violencia en niños, niñas y adecentes 578
Tabla 325: Robos por mes por año 579
Tabla 326: Clasificación de los emprendimientos 593
Tabla 327: Número de asociaciones productivas urbanas 642
Tabla 328. Número de asociaciones productivas rurales 642
Tabla 329: Desarrollo de tecnologías productivas limpias 650
Tabla 330: Análisis Detallado por Mercado 662
Tabla 331: Análisis Estadístico 663
Tabla 332: Consolidado de Guías de Animales para Faenar 667
Tabla 333: Densidad Animal De La Especie Bovina 668
Tabla 334: Densidad Animal de la Especie Porcina, Ovina, Caprina y Camélidos 668
Tabla 335: Riesgos de infraestructura productiva 675
Tabla 336: Competencias GAD municipal 679
Tabla 337: Asignaciones presupuestarias 2023-2024 680
Tabla 338: Comparación superávit/déficit flujo de efectivo – financiamiento del déficit periodo 2020-2023 682
Tabla 339: Asignaciones por concepto del MET 2018-2024 683
Tabla 340: Histórico de presupuesto participativo 2020-2024 GADM-L 685
Tabla 341: Convenios para recaudación con instituciones financieras 686
Tabla 342: Emisión de impuestos, tasas y contribuciones 2022 y 2023 687
Tabla 343: Resumen de impuestos, tasas y contribuciones de 2022 y 2023 689
Tabla 344: Concesión Onerosa de Derecho 2021-2024 690
Tabla 345: Estadísticas de la Dir. Financiera sobre contribución especial de mejoras 2020-2024 690
Tabla 346: Propuesta de recaudación de Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos 2023 692
Tabla 347: Estadística de emisión y recaudación por fondos de garantía para construcción 693
Tabla 348: Estadística de devolución de fondos de garantía para construcción (**Información N° 1) 694
Tabla 349: Estadística de devolución de fondos de garantía para construcción (Información N° 2) 694
Tabla 350: Emisión por concepto de patentes y alcance de patentes 2021-2024 695
Tabla 351: Ingresos por concepto de procesos sancionatorios 2020-2024 696
Tabla 352: Cantidad de procesos sancionados 2021-2024 696
Tabla 353: Ejemplos de Estado de Ejecución Presupuestaria de EP y Entidad Adscrita 697
Tabla 354: Histórico de egresos del periodo 2020-2023 GADM-L 698
Tabla 355: Histórico de cédulas presupuestarias de gastos 2020-2024 GADM-L 699
Tabla 356: Relación entre gasto en obras públicas y gasto en personal 2020-2023 GADM-L 700
Tabla 357: Histórico de ingresos y gastos de ejecución presupuestaria 2020-2023 GADM-L 700
Tabla 358: Sesiones y resoluciones de la función legislativa 711

Tabla 359: Matriz de identificación de sistemas informáticos 713
Tabla 360: Matriz de usuarios de los sistemas 714
Tabla 361: Sistemas externos usados por el GADML 716
Tabla 362: Actividad web periodo 2023-2024 (ener-jul) 718
Tabla 363: Inversión informática periodo 2022-2024 719
Tabla 364: Relación Inversión TiC's / Presupuesto GADML 721
Tabla 365: Estructura y funciones del Comité de Calidad 722
Tabla 366: Sesiones Comité de Calidad periodo 2023-2024 723
Tabla 367: Histórico de tramites ingresados y despachados por Secretaría General 726
Tabla 368: Digitalización de documentos en el periodo 2019-2022 727
Tabla 369: Principios del Sistema nacional de Gestión de Riesgos 729
Tabla 370: Miembros del COE Latacunga 730
Tabla 371: Estructura COE Latacunga 731
Tabla 372: Áreas de actuación de la Dirección de Gestión de Riesgos según la Ordenanza 733
Tabla 373: Estadística de procesos y solicitudes de gestión de riesgos 2021-2024. 733
Tabla 374: Planes de contingencia, Informes de riesgos/EVIN, Certificados de riesgos, Capacitaciones 2024. 734
Tabla 375: Personal. infraestructura y equipamiento destinado para la gestión de riesgos. 734
Tabla 376: Gestión operativa de la Unidad de Cooperación Internacional 737
Tabla 377: Convenios con Ministerios y/o entidades del Gobierno Central 739
Tabla 378: Convenios la Prefectura de Cotopaxi y/o GAD Municipales 741
Tabla 379: Convenios con entidades adscritas y unidades desconcentradas del GADML 742
Tabla 380: Convenios con GAD Parroquiales Rurales 743
Tabla 381: Convenios de cogestión 746
Tabla 382: Convenios con OTB´s y organizaciones sociales 747
Tabla 383: Convenios público-privados 749
Tabla 384: Gestión de donaciones 2021-2022 751
Tabla 385: Búsqueda de alianzas estratégicas de cooperación internacional, año 2021 753
Tabla 386: Cuantificación de la cooperación 2021-2024 754
Tabla 387: Vinculación y articulación de las instituciones públicas con el GADML 757
Tabla 388: Relaciones e incidencias de actores territoriales 764
Tabla 389: Silla vacía 768
Tabla 390: Número de socializaciones celebradas 2021-2024 769
Tabla 391: Integrantes del CCPD 772
Tabla 392: Acciones de protección atendidas por la JCPD 775
Tabla 393: Formas de conformación de las Defensorías Comunitarias 775
Tabla 394: Indicadores de servicios públicos y sociales 779
Tabla 395: Indicadores de Movilidad, conectividad e infraestructura 787
Tabla 396: Indicadores de demografía y población 790
Tabla 397 Indicadores de condiciones de manejo físicas 794
Tabla 398: Indicadores de condiciones de manejo social para resiliencia 796
Tabla 399: Indicadores de condiciones de manejo normativo para resiliencia 797
Tabla 400: Indicadores Económicos Productivos 800
Tabla 401: Indicadores de gestión territorial 802
Tabla 402: Indicadores de gobernanza colaborativa 805
Tabla 403: Identificación y codificación de potencialidades con sistemas de análisis y temáticas 806
Tabla 404: Matriz de sistematización de potencialidades y desafíos 808
Tabla 405: Identificación y codificación de problemas con sistemas de análisis y temáticas 812
Tabla 406: Matriz de sistematización de problemas y desafíos 815
Tabla 407: Ejemplo de tabla Pareto 820
Tabla 408: Escala de valoración y priorización 820
Tabla 409: Rangos de priorización de potencialidades con distribución normal 821
Tabla 410: Rangos de priorización de problemas con distribución normal 821

Tabla 411: Valoración y priorización de potencialidades 822
Tabla 412: Valoración y priorización de problemas 823
Tabla 413: Potencialidades y desafíos de prioridad muy alta, alta y media 826
Tabla 414: Problema y desafíos de prioridad muy alta, alta y media 829
Tabla 415: Prioridades estratégicas del territorio 832
Tabla 416 Unidades territoriales 834
Tabla 417: Marco Legal 848
Tabla 418: Integración de objetivos de desarrollo: Local, Nacional y Sostenible 851
Tabla 419: Sistema Físico Ambiental 854
Tabla 420: Sistema Asentamientos Humanos 857
Tabla 421: Sistema Socio Cultural 860
Tabla 422: Sistema Económico Productivo 863
Tabla 423: Dimensiones Estratégicas Sistema Político Institucional 865
Tabla 424: Objetivos de Desarrollo 872
Tabla 425: Relación entre la Visión y Objetivos de Desarrollo 873
Tabla 426: Sistema Físico Ambiental 874
Tabla 427: Sistema Asentamientos Humanos 876
Tabla 428: Sistema Sociocultural 877
Tabla 429: Sistema Económico Productivo 878
Tabla 430: Sistema Político Institucional 879
Tabla 431: Análisis Funcional de Unidades Territoriales 881
Tabla 432: Análisis funcional GAD cantonal y parroquia 888
Tabla 433: Objetivos, políticas, metas, indicadores 899
Tabla 434: Anualización de proyectos 902
Tabla 435: Planes, programas, proyectos y presupuestos 913
Tabla 436: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 921
Tabla 437: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 924
Tabla 438: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 1 927
Tabla 439: Centros Poblados Zona de Planificación 2 930
Tabla 440: Centros Poblados Zona de Planificación 3 931
Tabla 441: Centros Poblados Zona de Planificación 4 933
Tabla 442:Centros Poblados Zona de Planificación 5 935
Tabla 443.Centros Poblados Zona de Planificación 06 937
Tabla 444: Objetivos y mecanismos de articulación de los proyectos de desarrollo 957
Tabla 445: Formas de gestión y articulación de los proyectos de desarrollo 964
Tabla 446: Estrategias para la igualdad de derechos para todas las personas 976
Tabla 447: Estrategias para Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 980
Tabla 448: Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 981
Tabla 449: Estrategia de Adopción de medidas ante el cambio climático 984
Tabla 450: Semaforización indicadores 986

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Marco Normativo y Regulatorio 41
Gráfico 2: Cuencas Hidrográficas de Latacunga 56
Gráfico 3: Subcuencas hidrográficas del cantón Latacunga 58
Gráfico 4: Porcentaje (%) Concesiones de agua según el tipo de uso 62
Gráfico 5: Cobertura Vegetal en el Cantón Latacunga 66
Gráfico 6: Suelos en el Catón Latacunga 68
Gráfico 7: Fertilidad de suelo del Catón Latacunga 69

Gráfico 8: Distribución del pH del Suelo en Latacunga 71
Gráfico 9: Taxonomía de Suelo en Latacunga 74
Gráfico 10: Pendiente del Terreno en Latacunga 79
Gráfico 11: Profundidad efectiva del Suelo en Latacunga 83
Gráfico 12: Clasificación de Tierras en Latacunga 87
Gráfico 13: Páramos Catón Latacunga 108
Gráfico 14: Especies de aves amenazadas 112
Gráfico 15: Especies de flora amenazadas 119
Gráfico 16: Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de mayor peligro 131
Gráfico 17: Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de menor peligro 132
Gráfico 18: Afectación territorial por flujos laháricos a nivel parroquial 134
Gráfico 19: Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Latacunga 138
Gráfico 20: Susceptibilidad por movimiento en masa 138
Gráfico 21: Histórico de Movimientos en Masa (2010-2020) 140
Gráfico 22: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga 143
Gráfico 23: Histórico de inundaciones del cantón Latacunga 145
Gráfico 24: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga 148
Gráfico 25: Histórico de incendios forestales del cantón Latacunga. 149
Gráfico 26: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2020 152
Gráfico 27: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2021 153
Gráfico 28: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2022 155
Gráfico 29: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2023 158
Gráfico 30: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 159
Gráfico 31: Nivel de amenaza por sequias 162
Gráfico 32: Nivel de amenaza por lluvias 165
Gráfico 33: Nivel de amenaza por las heladas 168
Gráfico 34: Radiación Solar 183
Gráfico 35: Áreas Protegidas Nacionales del cantón Latacunga 197
Gráfico 36: Análisis de calidad del aire ambiente 233
Gráfico 37: Puntos tomados con el sonómetro en horario diurno 238
Gráfico 38: Resumen de límites permisibles horario diurno 238
Gráfico 39: Puntos tomados con el sonómetro en horario nocturno 239
Gráfico 40: Resumen de límites permisibles horario nocturno 240
Gráfico 41: Población de mujeres en el cantón Latacunga 248
Gráfico 42: Población Afroecuatoriana por sexo y edad en el cantón Latacunga 249
Gráfico 43: Población Indígena a por sexo y edad en el cantón Latacunga 249
Gráfico 44: Población Inmigrante por sexo y edad en el cantón Latacunga 250
Gráfico 45: Incremento poblacional censos 2001-2010-2022 del cantón Latacunga. 496
Gráfico 46: Demografía poblacional según el sexo del cantón Latacunga – parroquias urbanas. 497
Gráfico 47: Niños/as de 0 a 11 años según el sexo del cantón Latacunga. 498
Gráfico 48: Adolescentes de 12 a 17 años según el sexo del cantón Latacunga. 499
Gráfico 49: Jóvenes de 18 a 29 años según el sexo del cantón Latacunga. 500
Gráfico 50: Adultos de 30 y 64 años según el sexo del cantón Latacunga. 501
Gráfico 51: Adultos mayores de 65 años según el sexo del cantón Latacunga. 502
Gráfico 52: Tasa de envejecimiento según el sexo del cantón Latacunga. 503
Gráfico 53: Pirámide poblacional del cantón Latacunga, ... 504
Gráfico 54: Población según su género parroquias del cantón Latacunga 505
Gráfico 55. Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Tipo de discapacidad 510
Gráfico 56: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Grupos Etarios 511
Gráfico 57: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Género 511
Gráfico 58: Número total de personas vacunadas con VPH por edad y sexo 519

Gráfico 59: Evolución de defunciones por meses de los últimos 4 años 523
Gráfico 60: Afiliados activos según Sexo y Grupos Etarios 535
Gráfico 61: Casos tratados por la Junta cantonal de Protección de Derechos, cantón Latacunga. 545
Gráfico 62: Conformación de Hogares en el cantón Latacunga 551
Gráfico 63: Patrimonio cultural del cantón Latacunga 553
Gráfico 64: Robos por horarios 576
Gráfico 65: Delito flagrante y no flagrante 576
Gráfico 66: Principales causas de muerte en mujeres 578
Gráfico 67: Robos por mes por año 579
Gráfico 68: Distribución de la Población por actividad económica 582
Gráfico 69: Distribución del uso del suelo para actividades económicas 584
Gráfico 70: Distribución del uso del suelo para actividades económicas 585
Gráfico 71: Distribución de la fuerza laboral por sectores económicos 586
Gráfico 72: Contribución de sectores al Valor Agregado bruto 587
Gráfico 73: Comparación de la contribución del Valor Agregado Bruto por sector 589
Gráfico 74: Recaudación Anual Total Provincial y cantonal 590
Gráfico 75: Recaudación Mensual Latacunga 591
Gráfico 76: Recaudación Fiscal Sectores Económicos 592
Gráfico 77: Clasificación de los emprendimientos 594
Gráfico 78: Número de Bioemprendimientos por tipo de emprendimiento 595
Gráfico 79: Distribución de la superficie Agropecuaria en el Cantón Latacunga 596
Gráfico 80: Evolución de la superficie agropecuaria en el cantón Latacunga 597
Gráfico 81: Evolución de la superficie agropecuaria en el cantón Latacunga 598
Gráfico 82: Evolución de la producción de Porcinos 598
Gráfico 83: Total de producción avícola 599
Gráfico 84: Recurso Turísticos Cantón Latacunga 601
Gráfico 85: Recurso Turísticos según tipo de Interés 601
Gráfico 86: Recurso Turísticos por parroquia 602
Gráfico 87: Recursos turísticos por parroquia 602
Gráfico 88: Diversidad de Recursos Turísticos 603
Gráfico 89: Distribución geográfica de los Recursos Turísticos 603
Gráfico 90:Nacionalidad de extranjeros 605
Gráfico 91: Emprendimientos por Categoría 609
Gráfico 92: Clasificación de Industrias por sector 615
Gráfico 93: Población Económicamente Activa 617
Gráfico 94: Población Económicamente Inactiva 617
Gráfico 95: Ocupación y Desocupación en la PEA 618
Gráfico 96: Distribución de Empleo Urbano y Rural 619
Gráfico 97: Desempleo 619
Gráfico 98: Mercado Laboral 620
Gráfico 99: Especialización económica de la población 621
Gráfico 100: Condición Laboral Latacunga 622
Gráfico 101: Condición Laboral Aláquez 622
Gráfico 102: Condición en Belisario Quevedo 623
Gráfico 103: Condición laboral en Guaytacama 623
Gráfico 104: Condición laboral en Joseguango Bajo 624
Gráfico 105: Condición laboral en Mulaló 624
Gráfico 106: Condición laboral en Once de Noviembre 625
Gráfico 107: Condición laboral en Poaló 625
Gráfico 108: Condición laboral en San Juan de Pastocalle 626
Gráfico 109: Condición laboral en Tanicuchi 626
Gráfico 110: Condición laboral en Toacaso 627

Gráfico 111: Tenencia de la Tierra e Inclusión de Género en Latacunga 628
Gráfico 112: Tenencia de Medios de Producción en Latacunga 629
Gráfico 113: Distribución de Hectáreas por condición Jurídica 629
Gráfico 114: Comparación de montos de crédito 631
Gráfico 115: Montos de Créditos Otorgados por Bancos Públicos 632
Gráfico 116: Créditos Otorgados por Cooperativas de ahorro y crédito 632
Gráfico 117: Recaudación Anual 636
Gráfico 118: Número de asociaciones productivas urbanas por actividad 642
Gráfico 119: Número de asociaciones productivas rurales por actividad 643
Gráfico 120: Consumo por rama de actividad 644
Gráfico 121: Disponibilidad de Alimentos 648
Gráfico 122: Acceso a Alimentos 648
Gráfico 123: Uso o utilización biológica de los alimentos 649
Gráfico 124: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente 650
Gráfico 125: Infraestructura de Comercialización 655
Gráfico 126: Distribución de Infraestructura de apoyo 656
Gráfico 127: Cantidad de Equipamientos 659
Gráfico 128: Cobertura Actual y futura de Equipamientos de Comercio 661
Gráfico 129: Distribución de Espacios por Tipo de Comercio 663
Gráfico 130: Estado de Ocupación de Espacios (Ocupados vs. Libres) 664
Gráfico 131: Valor de Arriendo Promedio por Mercado 664
Gráfico 132: Comparación de Animales Faenados e Ingresos Anuales por Especie y Año Ubicación Centros de Faenamiento en el Cantón Latacunga 666
Gráfico 133: Número de unidades de transporte 669
Gráfico 134: Resumen General del Impacto Económico 677
Gráfico 135: Comparación flujo de efectivo periodo 2020-2023 GADM-L 681
Gráfico 136: Comparación superávit/déficit flujo de efectivo – financiamiento del déficit periodo 2020-2023 682
Gráfico 137: Superávit /déficit total del periodo 2020-2023 683
Gráfico 138: Porcentual del Monto B respecto a la Transferencia 684
Gráfico 139: Socializaciones celebradas periodo 2021-2024 GADM-E 770
Gráfico 140: Integrantes del CCPD 773
Gráfico 141: Estructura de la Junta Cantonal de Protección de Derechos 774

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1: Especies endémicas – aves - cantón Latacunga 110
Imagen 2: Especies endémicas – mamíferos - cantón Latacunga 110
Imagen 3: Especies endémicas – flora - cantón Latacunga 116
Imagen 4: Esquema del Escenario 1 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi. 126
Imagen 5: Esquema del Escenario 2 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi. 127
Imagen 6: Esquema del Escenario 3 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi. 128
Imagen 7: Esquema del Escenario 4 para el caso de una erupción del volcán Cotopaxi. 130
Imagen 8: Distancia vertical a drenajes, b) depresiones cerradas 146
Imagen 9: Índice topográfico de humedad, b) área de acumulación modificada 146
Imagen 10: Contenedores para almacenamiento temporal de residuos 226
Imagen 11: Sitio para disposición final de residuos 229
Imagen 12: Planta de tratamiento de lixiviados 230
Imagen 13: Garitas sin funcionamiento en el Terminal Terrestre 371
Imagen 14: Pista Aeropuerto Internacional Cotopaxi 383
Imagen 15: Torre de Control Aeropuerto Internacional Cotopaxi 383
Imagen 16: Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi 384

Imagen 17: Bloque Técnico Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" 385
Imagen 18: Hangar de Bomberos Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" 386
Imagen 19: Hangar de Carga Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" 387
Imagen 20: Construcción PTAR - Plan Maestro de Alcantarillado 485
Imagen 21: PTAR - Plan Maestro de Alcantarillado 486
Imagen 22: Centro Histórico de la ciudad Latacunga 557
Imagen 23: La Mama Negra Patrimonio Inmaterial del cantón Latacunga 559
Imagen 24: Redes e infraestructura de datos del GADML 717
Imagen 25: Estructura funcional del COE 732
Imagen 26. Diagrama del sistema de transectos 939
Imagen 27: Sistema de Gestión de Proyectos 986
Imagen 28: Web de difusión 988
Imagen 29: Web de difusión 988

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Fases guías PDOT 40
Ilustración 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT 40
Ilustración 3: Distribución Geográfica de las provincias en la Zona 3 43
Ilustración 4: Ubicación del cantón Latacunga 44
Ilustración 5: Limites del cantón Latacunga 45
Ilustración 6: División Política interna del cantón Latacunga 46
Ilustración 7: Minería no metálica del cantón Latacunga 51
Ilustración 8: Minas Áridos y Pétreos 54
Ilustración 9: Posibles áreas de extracción del Cantón Latacunga 55
Ilustración 10: Cuencas Hidrográficas 57
Ilustración 11: Subcuencas Hidrográficas 59
Ilustración 12: Microcuencas Hidrográficas del Catón Latacunga 61
Ilustración 13: Concesiones de agua 63
Ilustración 14: Cobertura Vegetal del Cantón Latacunga 66
Ilustración 15: Textura del Suelo del Catón Latacunga 68
Ilustración 16: Fertilidad del suelo 70
Ilustración 17: pH del suelo 72
Ilustración 18: Taxonomía por orden del suelo 75
Ilustración 19: Pendiente del Terreno en Latacunga 79
Ilustración 20: Profundidad Efectiva del Suelo 83
Ilustración 21: Capacidad de uso de las Tierras 88
Ilustración 22: Formaciones Geológicas del cantón Latacunga 92
Ilustración 23: Relieve del Cantón Latacunga 94
Ilustración 24: Geomorfología 105
Ilustración 25: Ecosistemas del Catón Latacunga 107
Ilustración 26: Ecosistemas Frágiles 109
Ilustración 27: Total de árboles inventariados por especia 124
Ilustración 28: Amenaza Volcánica (Volcán Cotopaxi) 125
Ilustración 29: Primer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi 126
Ilustración 30: Segundo escenario eruptivo del volcán Cotopaxi 127
Ilustración 31:Tercer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi 129
Ilustración 32: Cuarto escenario eruptivo del volcán Cotopaxi 130
Ilustración 33: Susceptibilidad a caída de cenizas 132
Ilustración 34: Susceptibilidad por Movimientos en Masa 139
Ilustración 35: Fallas Geológicas 142

Ilustración 36: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga 144
Ilustración 37: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga 148
Ilustración 38: Ubicación de incendios forestales del cantón Latacunga año 2023 161
Ilustración 39: Susceptibilidad a sequías 162
Ilustración 40: Escenario de amenaza por lluvias intensa 165
Ilustración 41: Escenario de amenazas por temperaturas del Cantón Latacunga 167
Ilustración 42: Escenario de amenaza por heladas del Cantón Latacunga 169
Ilustración 43: Riesgo agroclimático (Heladas) 172
Ilustración 44: Riesgo climático (Lluvias intensas) 174
Ilustración 45: Riesgo agroclimático (Sequias) 175
Ilustración 46: Isotermas del Cantón Latacunga 177
Ilustración 47: Isoyetas del cantón Latacunga 181
Ilustración 48: Frontera multitemporal año 2018-2022 186
Ilustración 49: Humedales del cantón Latacunga 189
Ilustración 50: Conflictos de uso de suelo 191
Ilustración 51: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Cantón Latacunga 197
Ilustración 52: Áreas Protección hídrica del cantón Latacunga 205
Ilustración 53: Áreas prioritarias de restauración del cantón Latacunga 207
Ilustración 54: Ruta de recolección de desechos del cantón Latacunga 218
Ilustración 55: Islas Ecológica Soterradas y Contenedores de basura del cantón Latacunga 228
Ilustración 56: Puntos sonómetro de la cabecera Cantonal Latacunga 240
Ilustración 57: Distribución Demográfica en la clasificación del suelo del cantón Latacunga 244
Ilustración 58: Centros poblados en el suelo rural del cantón Latacunga 246
Ilustración 59: Límite urbano ciudad de Latacunga 251
Ilustración 60: Límite urbano de la cabecera parroquial de Aláquez. 252
Ilustración 61: Límite urbano de la cabecera parroquial de Belisario Quevedo 252
Ilustración 62: Límite urbano de la cabecera parroquial de Guaytacama 253
Ilustración 63: Límite urbano de la cabecera parroquial de José Guango Bajo 253
Ilustración 64: Límite urbano de la cabecera parroquial de Mulaló 254
Ilustración 65: Límite urbano de la cabecera parroquial de Once de Noviembre 254
Ilustración 66: Límite urbano de la cabecera parroquial de Poaló 255
Ilustración 67: Límite urbano de la cabecera parroquial de San Juan de Pastocalle 255
Ilustración 68: Límite urbano de la cabecera parroquial de Tanicuchí 256
Ilustración 69: Límite urbano del Asentamiento humano concentrado de Lasso 256
Ilustración 70: Límite urbano de la cabecera parroquial de Toacaso 257
Ilustración 71: Uso de ocupación del suelo 258
Ilustración 72: Forma de ocupación del suelo urbano ciudad de Latacunga 261
Ilustración 73: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Aláquez 261
Ilustración 74: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 262
Ilustración 75: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Guaytacama 262
Ilustración 76: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo 263
Ilustración 77: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Mulaló 263
Ilustración 78: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre 264
Ilustración 79: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Poaló 264
Ilustración 80: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle 265
Ilustración 81: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí 265
Ilustración 82: Forma de ocupación del Suelo Urbano Lasso 266
Ilustración 83: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Toacaso 266
Ilustración 84: Forma de ocupación del suelo rural del Cantón Latacunga 267
Ilustración 85: Uso del suelo urbano ciudad de Latacunga 267
Ilustración 86: Uso del suelo urbano parroquia Aláquez 268
Ilustración 87: Uso del suelo urbano parroquia Belisario Quevedo 268

Ilustración 88: Uso del suelo urbano parroquia Guaytacama 269
Ilustración 89: Uso del suelo urbano parroquia Joseguango Bajo 269
Ilustración 90: Uso del suelo urbano parroquia Mulaló 270
Ilustración 91: Uso suelo urbano parroquia Once de Noviembre 270
Ilustración 92: Uso del suelo urbano parroquia Poaló 271
Ilustración 93: Uso del suelo urbano parroquia San Juan de Pastocalle 271
Ilustración 94: Uso del suelo urbano parroquia Tanicuchí 272
Ilustración 95: Uso del suelo urbano Lasso 272
Ilustración 96: Uso del suelo urbano parroquia Toacaso 273
Ilustración 97: Uso del suelo rural del cantón Latacunga 273
Ilustración 98: Edificabilidad del suelo urbano ciudad de Latacunga 274
Ilustración 99: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Aláquez 274
Ilustración 100: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Belisario Quevedo 275
Ilustración 101: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Guaytacama 275
Ilustración 102: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Joseguango Bajo 276
Ilustración 103: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Mulaló 276
Ilustración 104: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Once de Noviembre 277
Ilustración 105: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Poaló 277
Ilustración 106: Edificabilidad del suelo urbano parroquia San Juan de Pastocalle 278
Ilustración 107: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Tanicuchí 278
Ilustración 108: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Lasso 279
Ilustración 109: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Toacaso 279
Ilustración 110: Edificabilidad del suelo rural del cantón Latacunga 280
Ilustración 111: Tratamientos vigentes Suelo Urbano Cabecera Cantonal 281
Ilustración 112: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Aláquez 281
Ilustración 113: Tratamientos vigentes Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 282
Ilustración 114: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Guaytacama 282
Ilustración 115: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Joseguango Bajo 283
Ilustración 116: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Mulaló 283
Ilustración 117: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Once de Noviembre 284
Ilustración 118: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Poaló 284
Ilustración 119: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Pastocalle 285
Ilustración 120: Tratamientos vigentes Suelo Urbano A.H.C Lasso 285
Ilustración 121: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Tanicuchí 286
Ilustración 122: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Toacaso 286
Ilustración 123: Tratamientos vigentes Suelo Rural del cantón Latacunga 287
Ilustración 124: Catastro urbano ciudad de Latacunga 289
Ilustración 125: Catastro urbano parroquia Aláquez 289
Ilustración 126: Catastro urbano parroquia Belisario Quevedo 290
Ilustración 127: Catastro urbano parroquia Guaytacama 290
Ilustración 128: Catastro urbano parroquia Joseguango Bajo 291
Ilustración 129: Catastro urbano parroquia Mulaló 291
Ilustración 130: Catastro urbano Once de Noviembre 292
Ilustración 131: Catastro urbano parroquia Poaló 292
Ilustración 132: Catastro urbano San Juan de Pastocalle 293
Ilustración 133: Catastro urbano parroquia Tanicuchí 293
Ilustración 134: Catastro urbano Lasso 294
Ilustración 135: Catastro urbano parroquia Toacaso 294
Ilustración 136: Catastro rural del cantón Latacunga 295
Ilustración 137: Asentamiento Irregular sector Tiobamba 296
Ilustración 138: Zonas de amenaza de caída de cenizas en el cantón Latacunga 297
Ilustración 139: Zonas de amenaza a incendios forestales en el cantón Latacunga 299

Ilustración 140: Zonas de amenaza a inundaciones en el cantón Latacunga 300
Ilustración 141: Zonas de amenaza de movimientos de masa en el cantón Latacunga 302
Ilustración 142: Zonas de amenaza por flujos laháricos del escenario 3 en el cantón Latacunga 303
Ilustración 143: Zonas de amenaza por erosión en el cantón Latacunga 305
Ilustración 144: Zonas de amenaza por sequía en el cantón Latacunga 306
Ilustración 145: Jerarquización vial - Suelo Urbano Cabecera Cantonal 307
Ilustración 146: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez 308
Ilustración 147: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 309
Ilustración 148: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama. 310
Ilustración 149: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 311
Ilustración 150: Jerarquización vial urbana - Suelo Urbano Mulaló. 312
Ilustración 151: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 313
Ilustración 152: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 314
Ilustración 153: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 315
Ilustración 154: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 316
Ilustración 155: Jerarquización vial - Suelo Urbano Lasso. 316
Ilustración 156: Jerarquía vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 317
Ilustración 157: Tipo de capa de rodadura de la cabecera cantonal Latacunga. 318
Ilustración 158: Tipo capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 319
Ilustración 159: Tipo capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 320
Ilustración 160: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama. 321
Ilustración 161: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 322
Ilustración 162: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 323
Ilustración 163: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 324
Ilustración 164: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 325
Ilustración 165: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 326
Ilustración 166: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 327
Ilustración 167: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Lasso. 327
Ilustración 168: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 328
Ilustración 169: Estado vial - Suelo Urbano Cabecera Cantonal 329
Ilustración 170: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 330
Ilustración 171: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo. 331
Ilustración 172: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama 332
Ilustración 173: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 332
Ilustración 174: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 333
Ilustración 175: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 334
Ilustración 176: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 335
Ilustración 177: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 336
Ilustración 178: Estado de vías - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle. 337
Ilustración 179: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 338
Ilustración 180: Estado vial - Suelo Urbano Lasso. 338
Ilustración 181: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 339
Ilustración 182: Estado de vías - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 339
Ilustración 183. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez 340
Ilustración 184. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 341
Ilustración 185. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama 341
Ilustración 186. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo 342
Ilustración 187. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló 342
Ilustración 188. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre 343
Ilustración 189. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló 343
Ilustración 190. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle 344
Ilustración 191. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí 344

Ilustración 192. Plan vial - Suelo Urbano Lasso 345
Ilustración 193. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso 345
Ilustración 194: Jerarquización vial rural - Suelo Rural del cantón Latacunga. 350
Ilustración 195: Capa de rodadura - Suelo Rural del cantón Latacunga. 354
Ilustración 196: Estado vial - Suelo Rural del cantón Latacunga. 359
Ilustración 197. Vías rurales estatales, provinciales y caminos privados. 360
Ilustración 198. Rutas de transporte público de la Cooperativa CITIBUS 363
Ilustración 199. Rutas de transporte público de la Cooperativa Sultana del Cotopaxi 363
Ilustración 200. Rutas de transporte público de la Cooperativa San Antonio de Aláquez 364
Ilustración 201. Rutas de transporte público de la Cooperativa S.F. Mulaló 365
Ilustración 202. Rutas de transporte público de la Cooperativa Belisario Quevedo 365
Ilustración 203. Paradas de transporte publico modalidad carga liviana, taxi convencional, taxi ejecutivo y transporte escolar 369
Ilustración 204: Planos arquitectónicos unidad de Matriculación 373
Ilustración 205: Planos arquitectónicos unidad de Revisión Vehicular 374
Ilustración 206: Puntos de mayor accidentabilidad en el cantón Latacunga 376
Ilustración 207: Pasos cebras señalizados 2023-2024 379
Ilustración 208: Ubicación Aeropuerto Internacional Cotopaxi 382
Ilustración 209: Planta Baja Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi 384
Ilustración 210: Planta Alta Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi 385
Ilustración 211. Disponibilidad del servicio de telefonía fija en la cabecera cantonal Latacunga. 388
Ilustración 212. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Aláquez 389
Ilustración 213. Disponibilidad del servicio de t.f. - suelo urbano parroquia Belisario Quevedo 389
Ilustración 214. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Guaytacama. 390
Ilustración 215. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Joseguango Bajo. 390
Ilustración 216. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Mulaló 391
Ilustración 217. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Once de Noviembre. 391
Ilustración 218. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Poaló 392
Ilustración 219. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano p. San Juan de Pastocalle. 392
Ilustración 220. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Tanicuchí. 393
Ilustración 221. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano sector Lasso. 393
Ilustración 222. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Toacaso. 394
Ilustración 223. Disponibilidad de servicio de internet fijo en la cabecera cantonal Latacunga. 395
Ilustración 224. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Aláquez 395
Ilustración 225. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Belisario Quevedo. 396
Ilustración 226. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Guaytacama. 396
Ilustración 227. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Joseguango Bajo. 397
Ilustración 228. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Mulaló 397
Ilustración 229. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Once de noviembre. 398
Ilustración 230. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Poaló. 398
Ilustración 231. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Pastocalle. 399
Ilustración 232. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Tanicuchí. 399
Ilustración 233. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano sector Lasso. 400
Ilustración 234. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Toacaso 400
Ilustración 235. Disponibilidad de servicio de tv pagada de la cabecera cantonal Latacunga. 401
Ilustración 236. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Aláquez 402
Ilustración 237. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Belisario Quevedo. 402
Ilustración 238. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Guaytacama. 403
Ilustración 239. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Joseguango Bajo. 403
Ilustración 240. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Mulaló 404
Ilustración 241. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Once de Noviembre. 404
Ilustración 242. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Poaló. 405

Ilustración 243. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Pastocalle. 405
Ilustración 244. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Tanicuchí. 406
Ilustración 245. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano sector Lasso. 406
Ilustración 246. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Toacaso. 407
Ilustración 247: Centrales Hidroeléctricas del cantón Latacunga 408
Ilustración 248. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Cabecera Cantonal. 412
Ilustración 249. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Aláquez 412
Ilustración 250. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo 413
Ilustración 251. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama 413
Ilustración 252. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 414
Ilustración 253. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 414
Ilustración 254. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 415
Ilustración 255. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 415
Ilustración 256. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle 416
Ilustración 257. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 416
Ilustración 258. Redes de energía eléctrica - Sector Lasso. 417
Ilustración 259. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 417
Ilustración 260. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo Urbano Cabecera Cantonal. 418
Ilustración 261. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Aláquez. 419
Ilustración 262. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo. 419
Ilustración 263. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama. 420
Ilustración 264. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo. 420
Ilustración 265. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Mulaló. 421
Ilustración 266. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre. 421
Ilustración 267. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Poaló. 422
Ilustración 268. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle 422
Ilustración 269. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí. 423
Ilustración 270. Alumbrado público – Suelo Urbano Parroquia Lasso. 423
Ilustración 271. Disponibilidad de alumbrado público – Suelo Urbano Parroquia Toacaso. 424
Ilustración 272: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Movimientos de Masa 425
Ilustración 273: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones 426
Ilustración 274: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Incendios Forestales 428
Ilustración 275: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Movimientos de Masa 431
Ilustración 276: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Incendios Forestales 431
Ilustración 277: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Inundaciones 432
Ilustración 278: Equipamientos urbanos y rurales en zonas vulnerables a lahares del escenario 3 434
Ilustración 279: Infraestructura de Equipamientos urbanos y rurales en zonas vulnerables a lahares del escenario 3 435
Ilustración 280. Equipamiento de Educación - Suelo Urbano Parroquias Urbanas 452
Ilustración 281. Equipamiento de Salud - Suelo Urbano Parroquias Urbanas 453
Ilustración 282. Equipamiento de Desarrollo Infantil, Atención Adultos Mayores, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquias Urbanas 453
Ilustración 283. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquias Urbanas 454
Ilustración 284. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Aláquez 454
Ilustración 285. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Aláquez 455
Ilustración 286. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Belisario Quevedo 455
Ilustración 287. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Belisario Quevedo 456

Ilustración 288. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Guaytacama 456
Ilustración 289. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Guaytacama 457
Ilustración 290. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Joseguango Bajo 457
Ilustración 291. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Joseguango Bajo 458
Ilustración 292. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Mulaló 458
Ilustración 293. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Mulaló 459
Ilustración 294. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Once de Noviembre 459
Ilustración 295. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Once de Noviembre 460
Ilustración 296. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Poaló 460
Ilustración 297. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Poaló 461
Ilustración 298. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de San Juan de Pastocalle 461
Ilustración 299. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de San Juan de Pastocalle 462
Ilustración 300. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Tanicuchí 462
Ilustración 301. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano A.H.C Lasso 463
Ilustración 302. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Tanicuchí 463
Ilustración 303. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Toacaso 464
Ilustración 304. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Toacaso 464
Ilustración 305. Fuentes de captación de agua de consumo del cantón Latacunga 465
Ilustración 306. Planta de tratamiento de agua potable del cantón Latacunga. 466
Ilustración 307. Disponibilidad de red de agua potable en la cabecera cantonal 470
Ilustración 308. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Aláquez. 470
Ilustración 309. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Belisario Quevedo. 471
Ilustración 310. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Guaytacama. 471
Ilustración 311. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Joseguango Bajo. 472
Ilustración 312. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Mulaló. 472
Ilustración 313. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. 11 de Noviembre. 473
Ilustración 314. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Poaló. 473
Ilustración 315. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Pastocalle. 474
Ilustración 316. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Tanicuchí. 474
Ilustración 317. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano del Sector Lasso. 475
Ilustración 318. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Toacaso. 475
Ilustración 319. Plantas de tratamiento de agua residual del cantón Latacunga 478
Ilustración 320. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Cabecera Cantonal. 479
Ilustración 321. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Aláquez. 479
Ilustración 322. Disponibilidad de red de alcantarillado – S. Urbano de la P. Belisario Quevedo. 480

Ilustración 323. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Guaytacama. 480
Ilustración 324. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Joseguango Bajo. 481
Ilustración 325. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Mulaló. 481
Ilustración 326. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. 11 de Noviembre..... 482
Ilustración 327. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Poaló. 482
Ilustración 328. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Pastocalle. 483
Ilustración 329. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Tanicuchí. 483
Ilustración 330. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano del Sector Lasso. 484
Ilustración 331. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Toacaso. 484
Ilustración 332. Ubicación Relleno Sanitario – Sector Inchapo 487
Ilustración 333. Relleno Sanitario – Sector Inchapo 489
Ilustración 334. Viviendas sociales entregadas por el MIDUVI del cantón Latacunga 490
Ilustración 335: Patrimonio inmueble (viviendas) en el cantón Latacunga 555
Ilustración 336: Patrimonio inmueble (excepto viviendas) del cantón Latacunga 556
Ilustración 337: Alarmas Comunitarias del Cantón Latacunga 566
Ilustración 338: Sistema de video vigilancia y cámaras del sistema de alerta temprana del cantón Latacunga .. 574
Ilustración 339: Ubicación de las avícolas 599
Ilustración 340: Catastro Turístico cantón Latacunga 611
Ilustración 341: Rutas Turísticas del cantón Latacunga 612
Ilustración 342: Ubicación de las industrias en el cantón Latacunga 614
Ilustración 343: Riesgo Agroclimático por Inundación 639
Ilustración 344: Riesgo Agroclimático por Heladas 640
Ilustración 345: Soberanía Alimentaria en el cantón Latacunga 647
Ilustración 346: Ubicación Centros de Faenamiento en el Cantón Latacunga 665
Ilustración 347: Infraestructura petrolera 672
Ilustración 348: Organigrama funcional 702
Ilustración 349: Estructura funcional de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos 736
Ilustración 350: Mapa de actores sociales de Latacunga 759
Ilustración 351: Estructura Sistema de Participación Ciudadana 767
Ilustración 352: Estructura funcional de los Consejos Consultivos 776
Ilustración 353: Unidades territoriales 840
Ilustración 354: Modelo Actual del Territorio 846
Ilustración 355: Vinculación de la propuesta con la etapa d diagnostico 854
Ilustración 356: Zona de Planificación Rural 1 927
Ilustración 357: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 1 928
Ilustración 358: Zona de Planificación Rural 2 929
Ilustración 359: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 2 930
Ilustración 360: Zona de Planificación Rural 3 931
Ilustración 361: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 3 932
Ilustración 362: Zona de Planificación Rural 4 933
Ilustración 363: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 4 934
Ilustración 364: Zona de Planificación Rural 5 935
Ilustración 365: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 5 936
Ilustración 366: Zona de Planificación Rural 6 937
Ilustración 367: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 6 938
Ilustración 368: Zona de Planificación Urbana 1 941
Ilustración 369: Zona de Planificación Urbana 2 942
Ilustración 370: Zona de Planificación Urbana 3 943
Ilustración 371: Zona de Planificación Urbana 4 944
Ilustración 372: Zona de Planificación Urbana 5 945
Ilustración 373: Zona de Planificación Urbana 6 946
Ilustración 374: Zona de Planificación Urbana 7 947

Ilustración 375: Modelo de Ciudad Deseado del cantón Latacunga 949
Ilustración 376: Modelo Territorial Deseado-Cantón Latacunga 953
Ilustración 377: Modelo de Gestión 956
Ilustración 378: Organización Institucional 975

1. INTRODUCCIÓN

Desde la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador en 2008, el país ha impulsado una serie de reformas orientadas a fortalecer los procesos de planificación territorial. Estas reformas han consolidado la importancia de integrar los planes de desarrollo con los de ordenamiento territorial para una gestión más eficiente y coherente del suelo. La Constitución, junto con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), promulgada en 2016, establece la obligación de actualizar estos planes y unificarlos bajo un solo instrumento normativo mediante una ordenanza.

En este contexto, Latacunga ha sido un ejemplo de adaptación y evolución en sus procesos de ordenamiento territorial. Durante los últimos años, el cantón ha transitado de un enfoque fragmentado de planificación hacia uno más integral y participativo, en el que la coordinación entre los diversos actores y la ciudadanía ha sido clave para su éxito. Latacunga ha implementado instrumentos normativos que permiten un crecimiento urbano más organizado, equilibrando la expansión económica con la protección de sus valiosos recursos naturales, como el Parque Nacional Cotopaxi y otras áreas ecológicas. Este enfoque ha permitido la preservación del patrimonio cultural y ambiental, mientras se mejora la infraestructura y se fortalecen los servicios básicos.

La LOOTUGS, a través de su reglamento, exige que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión del Suelo se complementen, promoviendo un enfoque integral que garantice la armonía entre el crecimiento urbano y el respeto por el medio ambiente. Este marco legal también establece que, al inicio de cada nueva gestión de autoridades locales, como ocurrió tras las elecciones seccionales de 2023, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben actualizar estos instrumentos de planificación. En Latacunga, este proceso ha sido crucial para enfrentar los desafíos derivados del crecimiento poblacional, la expansión urbana y las necesidades de infraestructura.

En cumplimiento de esta normativa, la Secretaría Nacional de Planificación emite guías específicas para la formulación y actualización de los PDOT, mientras que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) proporciona la Norma Técnica que regula el proceso. Estas directrices, complementadas con nuevos enfoques de la planificación territorial, permiten a los GAD desarrollar estrategias que respondan no solo a las necesidades actuales, sino también a las proyecciones futuras de desarrollo. En Latacunga, estas guías han facilitado la creación de un plan territorial que incorpora elementos clave como la reactivación económica, la gestión de riesgos volcánicos debido al Cotopaxi, y la preservación de áreas verdes y espacios públicos.

La evolución del ordenamiento territorial en Latacunga refleja un proceso de aprendizaje y adaptación a las nuevas normativas, pero también una creciente conciencia sobre la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones. Este modelo integrado de planificación, que combina la planeación urbana y la gestión del suelo, ha permitido al cantón desarrollar un marco de acción coordinado que

garantiza un uso más racional y equitativo del territorio. Al mismo tiempo, promueve un debate público amplio que involucra a diferentes sectores de la sociedad: el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Este proceso participativo es clave para la construcción de una Agenda Urbana Nacional coherente, que aborde los desafíos actuales y futuros del desarrollo territorial, tanto en Latacunga como a nivel nacional.

Además, la articulación entre los PDOT y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es fundamental. A pesar de que estos son instrumentos de planificación con diferentes escalas temporales y de alcance, su integración asegura que las políticas territoriales de Ecuador, y específicamente las de Latacunga, estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Latacunga, esta vinculación ha permitido la implementación de proyectos sostenibles en áreas como la Movilidad urbana, el turismo cultural y ecológico, y la gestión de residuos sólidos, garantizando un enfoque holístico que impulse el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones: social, económica y ambiental.

Con estos antecedentes, se hace evidente la necesidad de seguir transformando el modelo de planificación en Latacunga y en Ecuador en general. La gestión del suelo, la planificación urbana y la formulación o actualización de los PDOT se regirán por una norma técnica emitida por el Consejo Técnico, que establecerá criterios claros para la administración del territorio en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

1.1. ¿Qué es el PDOT cantonal?

Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuya norma técnica y regulación será emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (Lootugs, 2018, art. 27).

1.2. ¿Para qué sirve?

- La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

1.3. ¿Qué es el ordenamiento territorial?

El artículo 9 de la LOOTUGS define: “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y

concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno."

1.4. ¿Qué es Plan de Uso y Gestión de Suelo?

El PUGS es el instrumento con el que el Estado, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, puede garantizar el cumplimiento de los artículos 31 y 32 de la Constitución de la República; es decir, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que identifican y definen, de manera clara y precisa, los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones.

1.4.1. ¿Para qué se hace el PUGS?

- Establecer mecanismos eficaces que permitan viabilizar los planteamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.
- Establecer mecanismos y normativas adecuadas, enmarcados en la ley, para que el ordenamiento territorial sea funcional al desarrollo de las áreas urbanas y rurales del cantón.
- Establecer instrumentos y alternativas en materia de gestión del suelo que hagan factible la ejecución de estrategias planteadas en el ordenamiento urbanístico y la distribución equitativa de cargas y beneficios entre la administración municipal y los particulares.

1.5. Base legal utilizada para el análisis de la construcción del PDOT

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Decreto Ejecutivo No. 371, 2018.
- Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Plan Nacional de Desarrollo
- Estrategia Territorial Nacional.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Usos del Agua.
- Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria.

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestral
- Agendas Nacionales para la Igualdad
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros

1.6. Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y Contenidos:

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

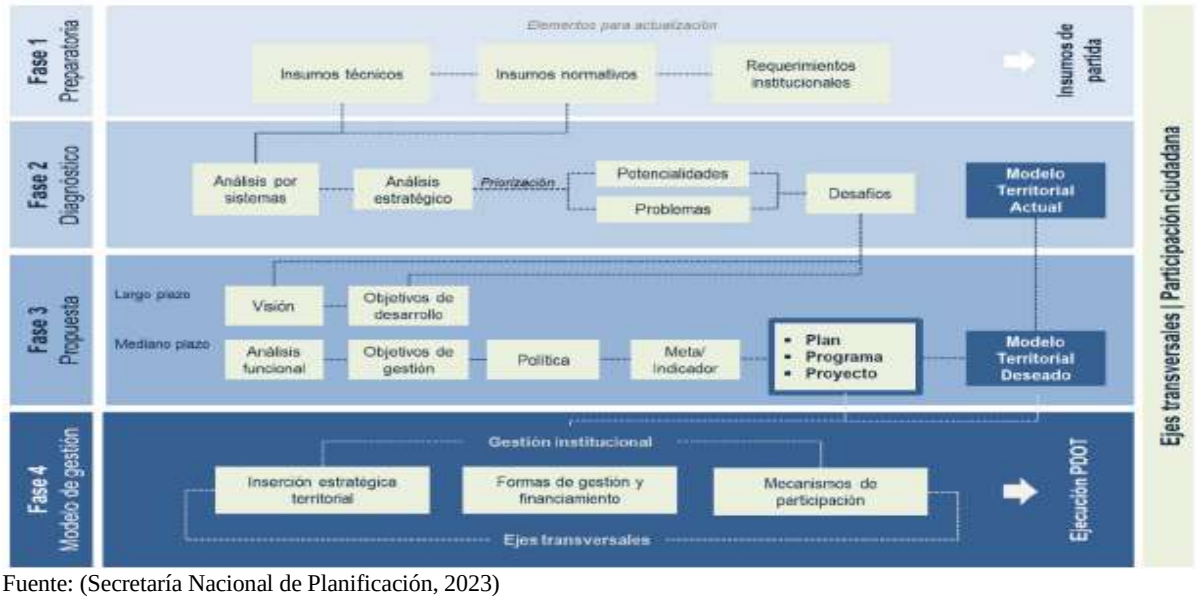
Ilustración 1: Fases guías PDOT



Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

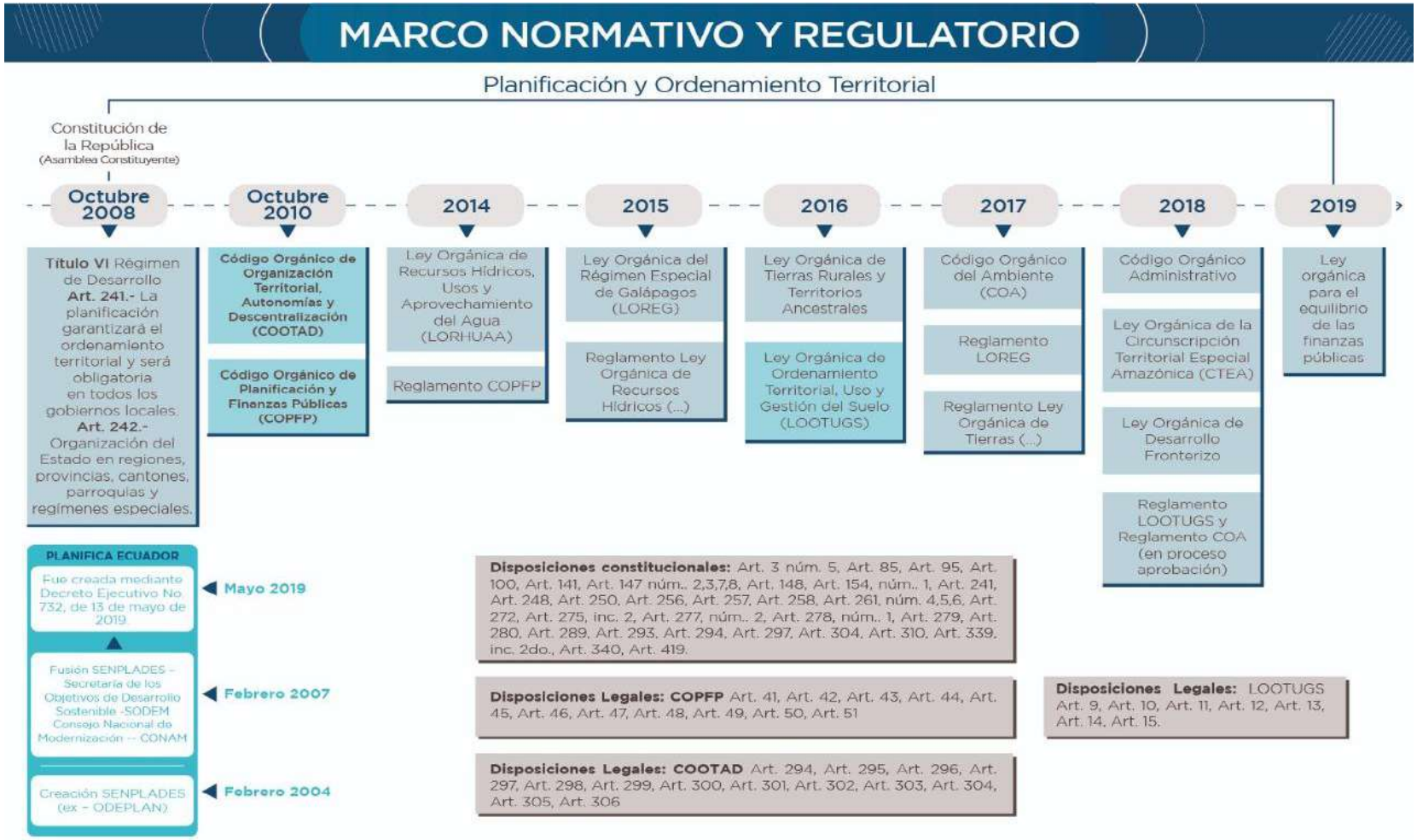
Ilustración 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

1.7. Evolución del Marco Normativo Regulatorio

Gráfico 1: Marco Normativo y Regulatorio



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1.8. Plan Nacional de Desarrollo.

El PND2024-2025 contiene varias menciones clave que te resumo a continuación:

Latacunga como núcleo poblacional de funcionalidad alta:

El cantón Latacunga es clasificado como un Articulador Nacional por su alta funcionalidad, es decir, actúa como un nodo clave en la red de asentamientos humanos debido a su ubicación estratégica y conexión con el sistema vial estatal. Latacunga es uno de los núcleos que atrae población desde otros núcleos menores debido a su capacidad para concentrar servicios y actividades económicas importantes

Latacunga y su infraestructura industrial y de transporte:

Latacunga, por su cercanía a Quito, ha desarrollado actividades industriales significativas y dispone de infraestructura de calidad, incluyendo vial, aeroportuaria y de telecomunicaciones. Es un centro clave para la distribución de productos agrícolas, especialmente la producción lechera y agrícola generada en los ejes Machachi, Lasso y Latacunga, cuyo mercado principal es la ciudad de Quito.

Vulnerabilidades de Latacunga:

Latacunga es un sector vulnerable ante erupciones volcánicas, movimientos en masa y la caída de ceniza debido a su proximidad con el volcán Cotopaxi. Estas amenazas naturales representan un riesgo tanto para su infraestructura como para su población.

Infraestructura aeroportuaria:

Latacunga cuenta con un aeropuerto internacional, uno de los cuatro que existen en el país. Este aeropuerto es clave para el transporte internacional, en especial para productos como textiles, artesanías y flores, que se exportan desde la región.

1.9. Agenda Territorial Zona 3.

La Agenda de Coordinación Zonal 3, se incluyen algunos puntos específicos sobre el cantón Latacunga, ubicado en la provincia de Cotopaxi, que es parte de la Zona de Planificación 3. Aquí están los detalles más relevantes relacionados con la provincia de Cotopaxi y el cantón Latacunga:

1.9.1. Ubicación y Características de la Zona de Planificación 3:

La provincia de Cotopaxi, donde se encuentra el cantón Latacunga, es parte de la Zona de Planificación 3. Esta zona está en el centro de la Sierra y Amazonía ecuatoriana, caracterizándose por su ubicación geográfica estratégica y conexión importante entre la Sierra, Costa y Amazonía.

1.9.2. Desarrollo Económico:

En la provincia de Cotopaxi, un 25% del Valor Agregado Bruto (VAB) proviene de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Estas actividades económicas son fundamentales para el desarrollo del cantón Latacunga y otras áreas de la provincia.

1.9.3. Salud:

En cuanto a la salud, se menciona que Cotopaxi tiene un índice de desnutrición crónica infantil del 34%. El cantón Latacunga, siendo el más poblado y desarrollado de la provincia, enfrenta desafíos relacionados con esta problemática. El acceso a servicios de salud, agua y saneamiento es crítico en este contexto.

1.9.4. Infraestructura y Vialidad:

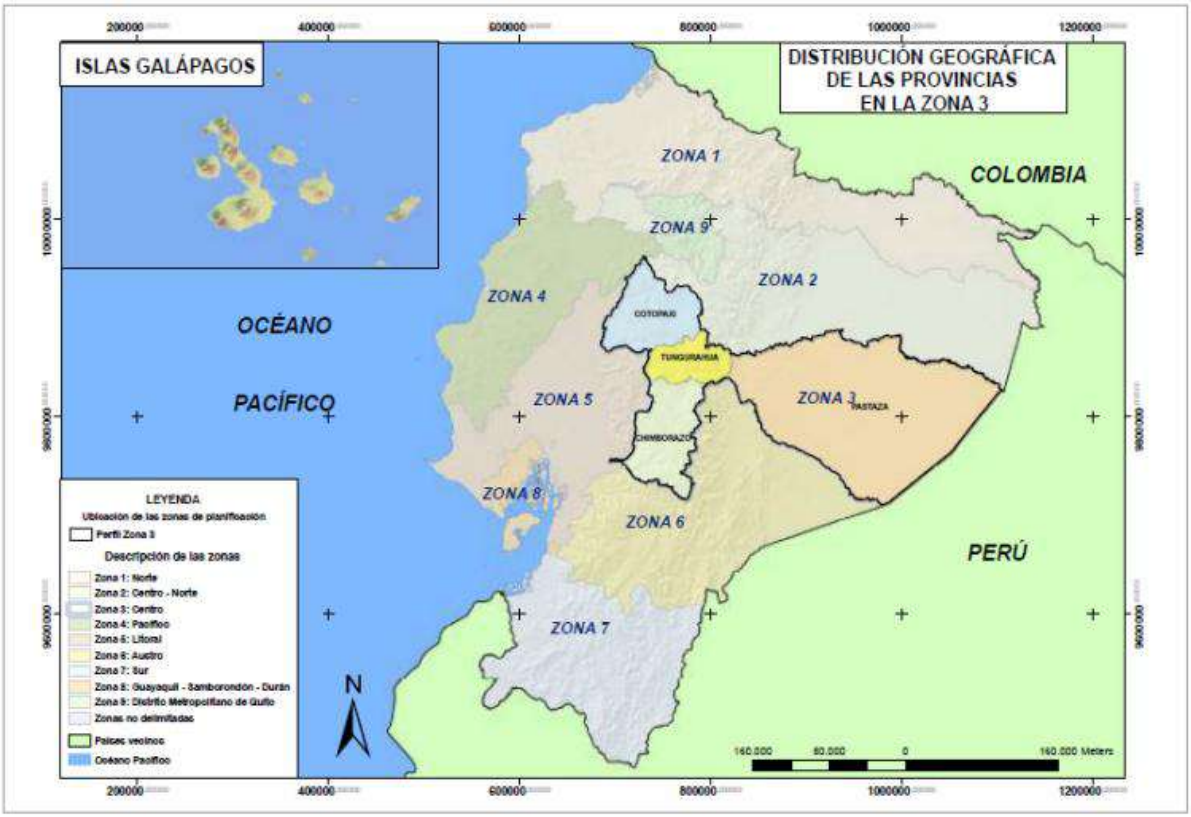
La Zona 3, incluyendo a Cotopaxi y Latacunga, cuenta con una red vial que conecta diversas provincias y cantones. Latacunga se beneficia de estas conexiones viales que facilitan el comercio y la Movilidad.

1.9.5. Problemáticas y Prioridades:

En el ámbito de la salud, se prioriza la certificación de los "Municipios Saludables", lo que implica que Latacunga, como uno de los cantones más importantes, está incluido en estas intervenciones. El fortalecimiento de la infraestructura de salud y el combate contra la desnutrición infantil son temas prioritarios. También se menciona la necesidad de mitigar la deserción escolar, especialmente en zonas rurales de la provincia.

Estos puntos destacan la relevancia de Latacunga en la planificación y desarrollo dentro de la Zona de Planificación 3, abordando temas de desarrollo económico, infraestructura, salud y educación.

Ilustración 3: Distribución Geográfica de las provincias en la Zona 3



Fuente: Agenda de Coordinación Zonal 2013-2017; Subsecretaria Nacional de Planificación Zona 3, 2013
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.10. Caracterización del Cantón Latacunga

1.10.1. Nombre

Cantón Latacunga

1.10.2. Independencia

El cantón Latacunga obtuvo su independencia el 11 de Noviembre de 1820.

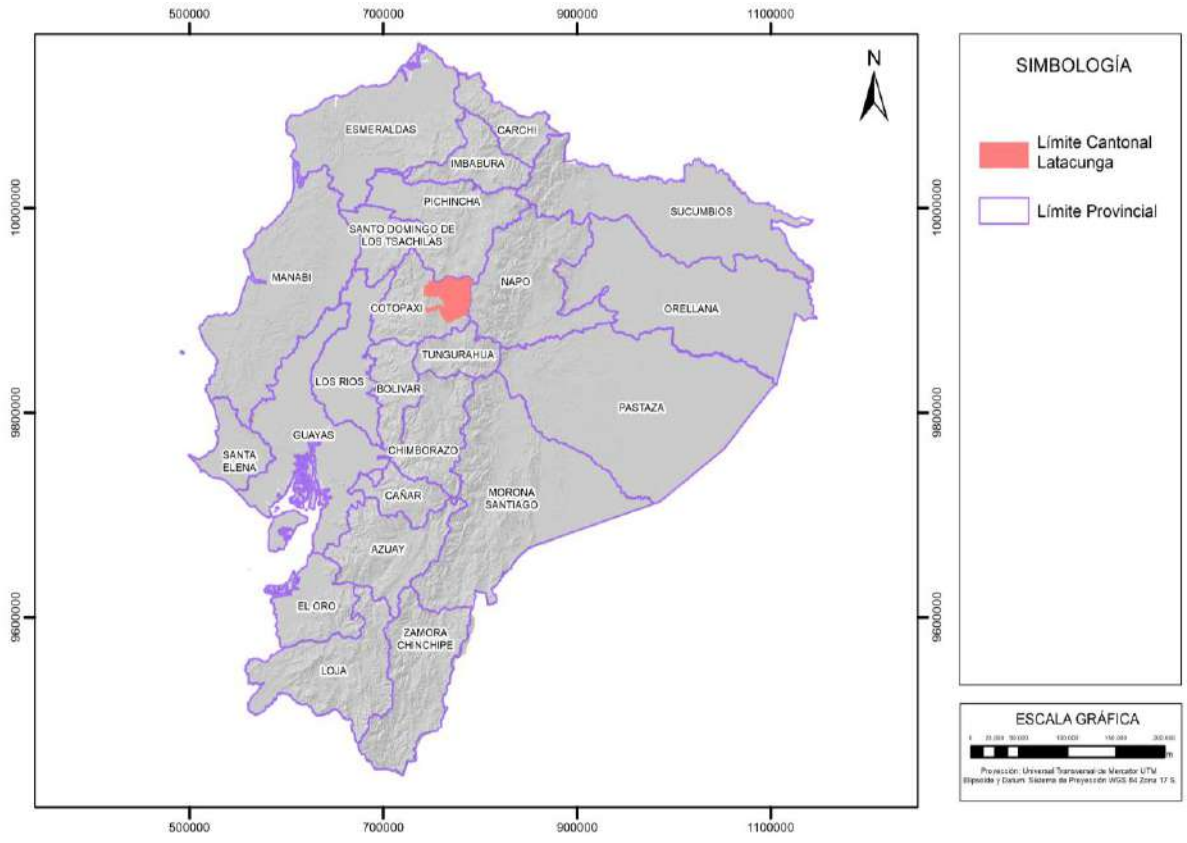
1.10.3. Superficie

El cantón Latacunga tiene con una superficie de 1495,5 km².

1.10.4. Localización y Límites

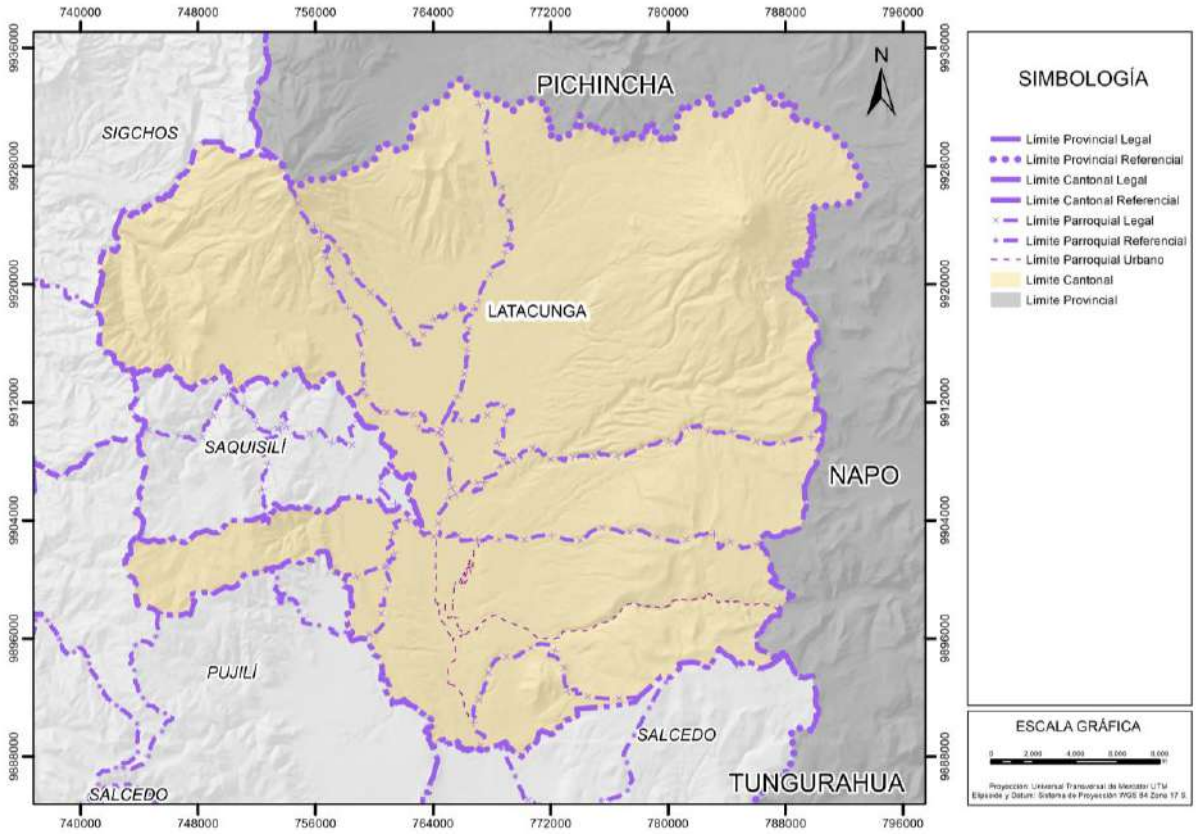
El cantón Latacunga se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cotopaxi, limita al norte con los cantones Mejía (Prov. Pichincha) y Sigchos, al sur con los cantones Salcedo y Pujilí al este con los cantones Archidona y Tena (Prov. Napo), y al oeste con los cantones Pujilí, Saquililí y Sigchos.

Ilustración 4: Ubicación del cantón Latacunga



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2023 (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 5: Limites del cantón Latacunga



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2023 (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1.10.5. Población

De acuerdo al Institutito Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022 la población del cantón Latacunga fue de 217.261 personas de las cuales 106.010 son hombres y 111.251 son mujeres.

1.10.6. Densidad Poblacional

La densidad poblacional está relacionada por el número de población y la superficie total del cantón, en tal virtud, siendo 217.261 la población y 1495,5 km² la superficie, se establece que la densidad poblacional del cantón Latacunga es de 145 habitantes por km².

1.10.7. Gentilicio

Latacungueño/a.

1.10.8. Temperatura promedio

12 grados centígrados

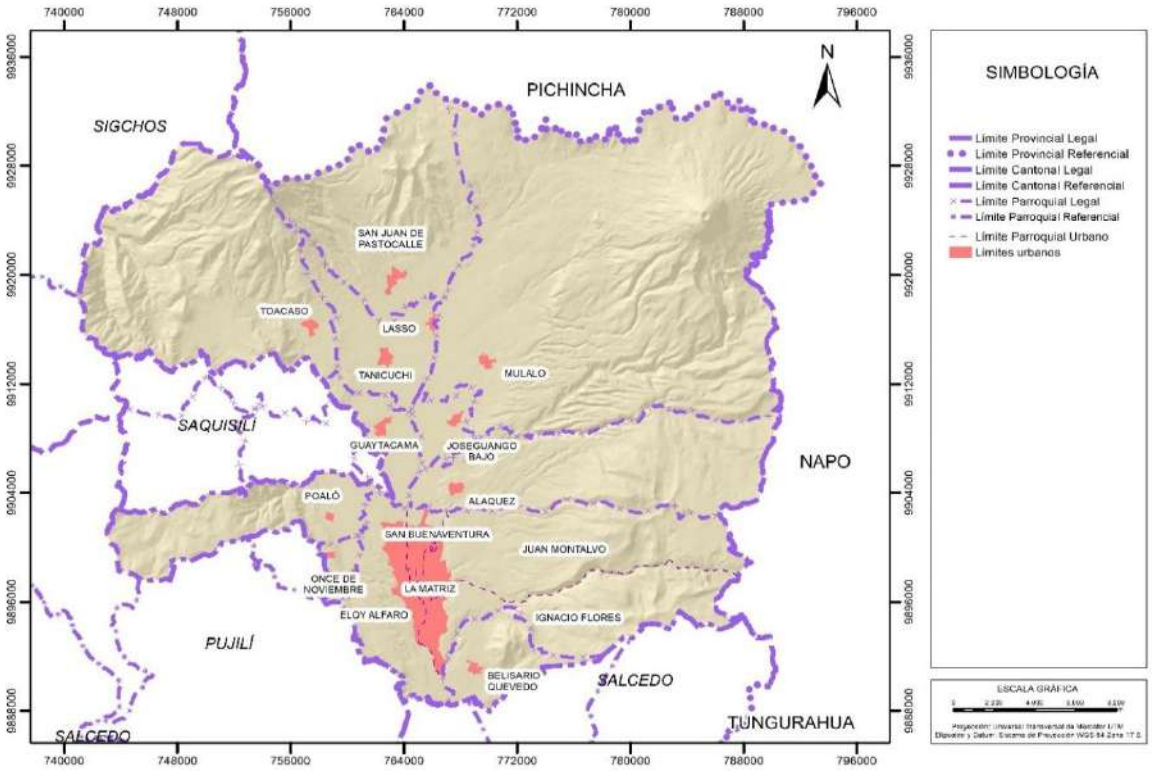
1.10.9. División Política Administrativa

El Cantón Latacunga pertenece a la Provincia de Cotopaxi, y está conformado por diez parroquias rurales y cinco parroquias urbanas que se detallan a continuación:

- **Parroquias Urbanas:** San Buenaventura, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, Ignacio Flores

- **Parroquias Rurales:** Guaytacama, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Aláquez, Belisario Quevedo, Once de Noviembre, Toacaso, Poaló.

Ilustración 6: División Política interna del cantón Latacunga



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2023 (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.10.10. Características Históricas

Según algunos historiadores la población fue levantada originalmente durante la conquista de Tupac Yupanqui, por extranjeros traídos posiblemente del Cuzco o de las alturas del Titicaca, a quienes el Inca dijo: "Llacta Cunani" (os doy hogar), dando entonces origen a su nombre, Algunos sostienen que su nombre significa "Tierra de Mi Preferencia" o "Tierra de Origen".

En el área actual de Latacunga no hubo fundación española, propiamente dicha, pero los primeros Encomenderos se asentaron aproximadamente en 1534, con el nombre de Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga. En 1539, Gonzalo Pizarro, aumentó el número de pobladores y finalmente la institución definitiva y oficial la efectuó el Capitán Antonio Clavijo el 27 de octubre de 1584.

El 11 de noviembre de 1811 fue elevada a la categoría de Villa, y el 11 de noviembre de 1820 alcanza su independencia. Por decreto del 24 de junio de 1824, expedido por el Gral. Francisco de Paula Santander, fue elevada a la categoría de cantón de la Provincia de Pichincha. El 6 de marzo de 1851, los legisladores aprueban la creación de la Provincia de León, con los cantones Latacunga y Ambato. En 1861 se separaron Latacunga y Ambato constituyéndose en provincias independientes. El 31 de mayo de 1938 el jefe supremo, General Alberto Enríquez, decretó el cambio del nombre de León por Cotopaxi.

Latacunga

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2040

ACTUALIZACIÓN 2024

2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.1. Sistema Físico Ambiental

2.1.1. Recursos naturales no renovables

2.1.1.1.Recursos mineros

a. Minería no metálica del cantón Latacunga

Las minas de minerales no metálicos cubren un área de 4.032 hectáreas; 85 se encuentran inscritas y 5 en trámite. Dentro de las minas de minerales no metálicos, 40 minas extraen Lapilli y se localizan en las parroquias: Once de noviembre (1 minas), Aláquez (1 mina), Mulaló (18 minas), cabecera cantonal (La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura) (5 minas) y San Juan de Pastocalle (15 minas); 26 minas extraen piedra pómez y se localizan en las parroquias: Once de Noviembre (1 mina), Eloy Alfaro (2 minas), Mulaló (13 minas), San Juan de Pastocalle (10 minas) y 24 minas extraen puzolana, las cuales se localizan en las parroquias: Eloy Alfaro (19 minas), Mulaló (4 minas), Once de Noviembre (1 mina).

Tabla 1: Minería no metálica

No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Escala	Área (ha)
1	Dolorosa	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	28
2	Milenio	Concesión Minera	Mulaló	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	65
3	San Mateo	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	47
4	Ticatilin	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	216
5	La Rinconada	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	106
6	San Francisco	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	16
7	Ilitio	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	81
8	Lisbeth	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		4
9	San Juan	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	29
10	María Vásquez	Minería Artesanal	11 de Noviembre (Ilinchisi)	Lapilli	Inscrita		4
11	Ariel	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	25
12	Mathias	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	20
13	Mana	Minería Artesanal	Alaques (Aláquez)	Lapilli	Inscrita		4
14	Virgen De Las Mercedes 2	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	10
15	Virgen Del Cisne	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	32
16	Milenio Uno	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Trámite	Pequeña Minería	58

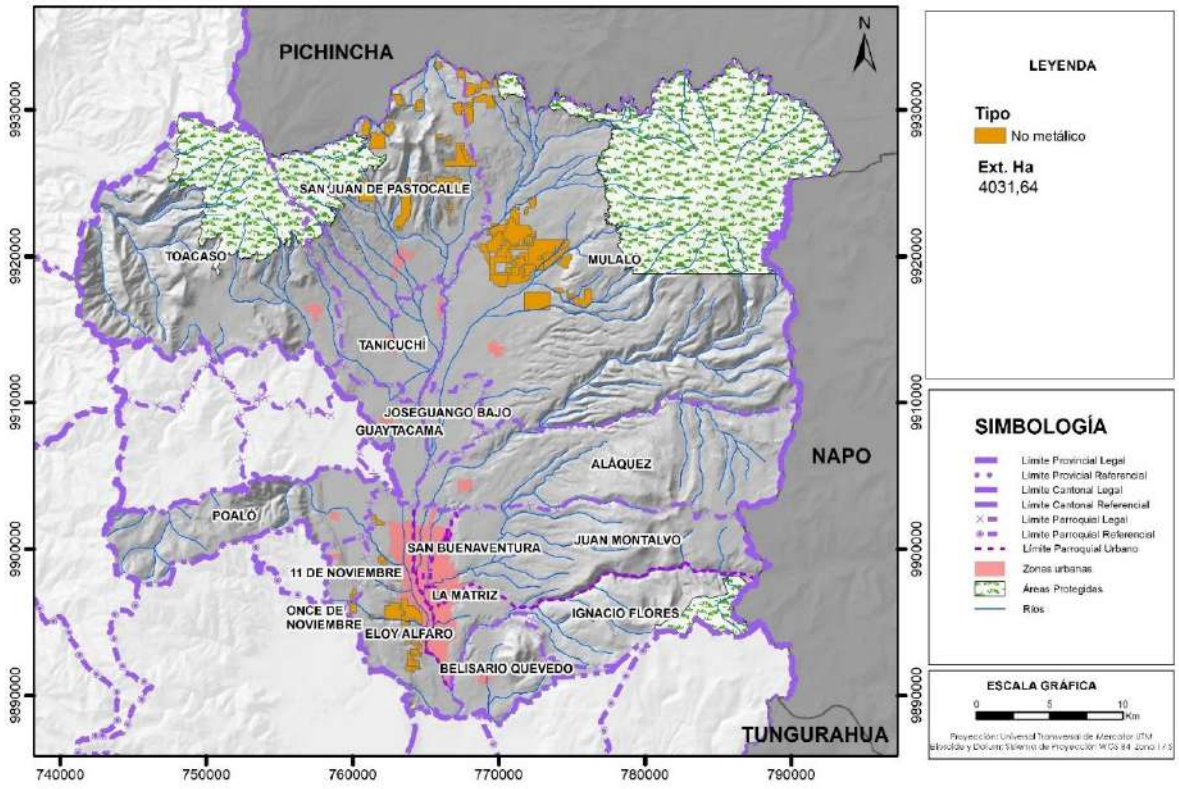
No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Escala	Área (ha)
17	Milenio Tres	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Trámite	Pequeña Minería	35
18	Milenio Dos	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Trámite	Pequeña Minería	84
19	Taumaladera Tercera Loma	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	204
20	Isinse Iguilan	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	141
21	Niña Mishell 2	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	20
22	La Churonita	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	153
23	Santa Catalina	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	75
24	San Marcos	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	49
25	Niño De Isinche	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	12
26	Cerón	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	20
27	Mabel	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Trámite	Pequeña Minería	124
28	Santa Cruz	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	15
29	Cueva Chiquita 2	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	16
30	Asociacion 9 de Enero	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	56
31	Maite	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	4
32	San Nicolas	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	271
33	Timvasq 3	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Lapilli	Inscrita		4
34	Viviana	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
35	Rey De Reyes	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	4
36	Viviana	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Trámite	Pequeña Minería	4
37	Halcon 1	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	10
38	Blanca	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	50
39	Cantera Caiza Mendoza	Minería Artesanal	Mulaló	Lapilli	Inscrita		6
40	San Fernando	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
41	San Luis	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	53
42	Virgen De Guadalupe	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	104
43	Buena Vista	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	79
44	Romerillos	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	47
45	Victoria	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Piedra Pómez	Inscrita		4
46	Marco Fernando	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		3
47	Galo Humberto	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6

No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Escala	Área (ha)
48	Propuzvas	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	44
49	Vásquez & Vásquez 2	Concesión Minera	11 de Noviembre (Ilinchisi)	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	13
50	La Churonita Del Cisne	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	6
51	Caspi Churopinto	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	299
52	San Sebastián	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	109
53	Polivio Bayardo	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
54	Luis Rolando	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		5
55	Cantera San Felipe	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	21
56	La Dolorosa	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	31
57	Divino Niño	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	9
58	Mikaela	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	65
59	San Agustín De Callo	Concesión Minera	Mulaló	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	138
60	Victoria 1	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
61	Corazón De Jesús	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Lapilli	Inscrita		4
62	Colcas 2	Minería Artesanal	Mulaló	Lapilli	Inscrita		6
63	Cueva Chiquita	Minería Artesanal	Mulaló	Lapilli	Inscrita		4
64	Yolandita	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
65	Cueva Chiquito	Concesión Minera	Mulaló	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	76
66	Niña Mishell	Concesión Minera	Mulaló	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	85
67	Cielo	Minería Artesanal	Mulaló	Lapilli	Inscrita		6
68	El Porvenir Dos	Minería Artesanal	11 de Noviembre (Ilinchisi)	Puzolana	Inscrita		4
69	Timvasq 2	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Lapilli	Inscrita		4
70	María Zapata	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
71	Zenaida	Minería Artesanal	Mulaló	Lapilli	Inscrita		6
72	Chalito Rey	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Lapilli	Inscrita	Pequeña Minería	20
73	Cultex	Concesión Minera	Mulaló	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	71
74	Santa Martha	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	31
75	C Coto Latacunga	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Mediana Minería	154
76	San Juan	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
77	Carlos	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
78	Niña Dayana	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		6

No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Escala	Área (ha)
79	Profuturo	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Pequeña Minería	27
80	Vanesa	Concesión Minera	Mulaló	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	56
81	C Coto Latacunga Iii	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Mediana Minería	5
82	Chapas	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	114
83	Rocío Puco	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		6
84	Karina	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Piedra Pómez	Inscrita	Pequeña Minería	13
85	Timvasq	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
86	San Alberto	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
87	Diana	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Lapilli	Inscrita		4
88	C Coto Latacunga 2	Concesión Minera	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita	Mediana Minería	134
89	Cantera El Rosario	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
90	William Muso	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Puzolana	Inscrita		4
Área total							4.032

Fuente: (ARCOM, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 7: Minería no metálica del cantón Latacunga



Fuente: (ARCOM, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.1.2.Árido y pétreos

En el cantón Latacunga 60 minas extraen materiales de construcción ocupan un área de 528 hectáreas; 49 minas se encuentran inscritas y 11 minas en trámite. Siete minas están categorizadas como concesión minera, 43 como minería artesanal y 10 de libre aprovechamiento.

De las minas de material de construcción, 39 minas extraen arena y se localizan en las parroquias: Mulaló (25 minas), San Juan de Pastocalle (6 minas) , Belisario Quevedo (3 minas), Aláquez (2 minas), Eloy Alfaro (2 minas) e Ignacio Flores (1 mina); 11 minas extraen áridos y pétreos las cuales se localizan en las parroquias: Belisario Quevedo (2 minas), Eloy Alfaro (2 mina), Ignacio Flores (1 mina), Mulaló (4 minas), San Juan de Pastocalle (2 mina); dos minas extraen cascajo, se localizan en la parroquia Mulaló, una en la matriz; cuatro minas extraen piedra de río, dos de estas se localizan en la parroquia Mulaló, una en la Matriz y una en la parroquia Belisario Quevedo; cuatro minas extraen ripio de las cuales dos se localizan en la parroquia Poaló, una en la parroquia Mulaló y una en la parroquia San Juan de Pastocalle.

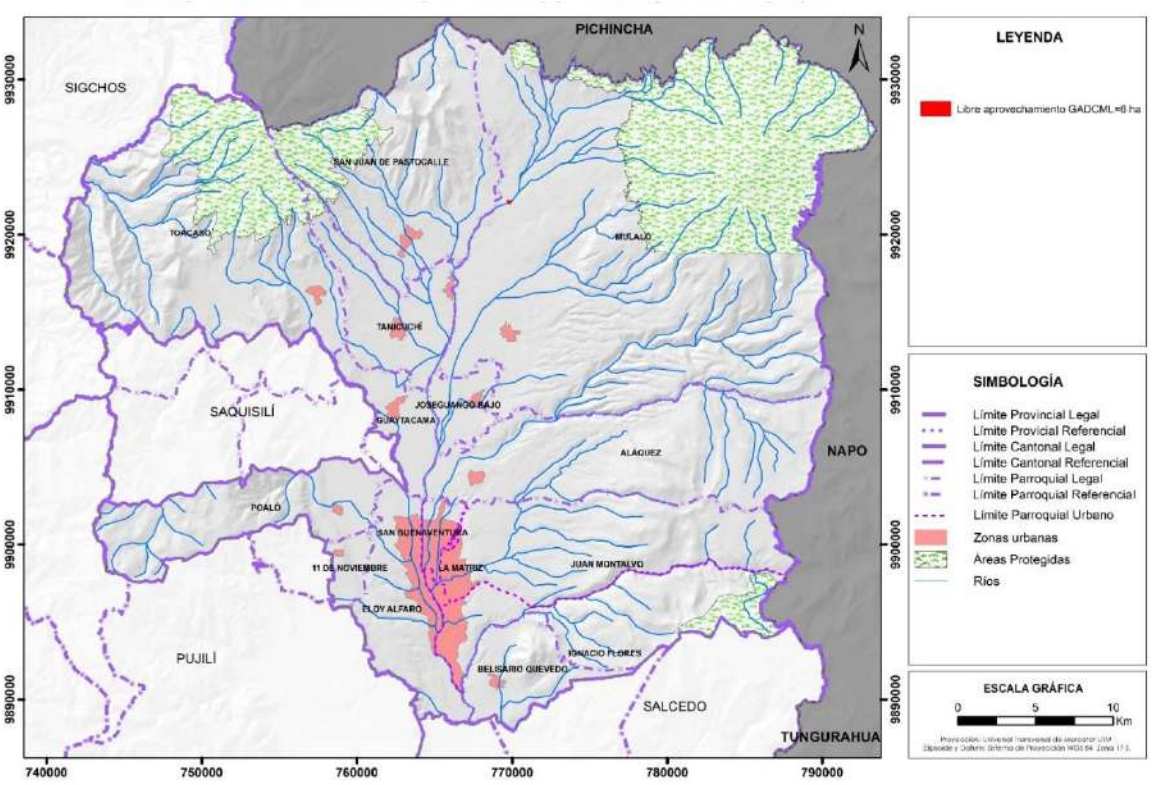
Tabla 2: Minas de materiales de construcción áridos y pétreos

No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Área (ha)
1	Cantera Fausto	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
2	Cantera Elsa	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
3	Mina Poaló	Libre Aprovechamiento	Poaló	Ripio	Inscrita	91
4	HCC3	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Arena	Inscrita	5
5	San Renato	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Arena	Inscrita	4
6	El Chasqui Gadpc	Libre Aprovechamiento	San Juan De Pastocalle	Ripio	Inscrita	8
7	Barrancas	Libre Aprovechamiento	Mulaló	Ripio	Inscrita	5
8	Monserrat	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
9	Mina Mulaló	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
10	Culahuango	Minería Artesanal	Belisario Quevedo (Guanailin)	Arena	Inscrita	1
11	Rumipamba San Ramón 2	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
12	Jackeline	Minería Artesanal	Ignacio Flores (Parque Flores)	Arena	Inscrita	4
13	Leonardo Moscoso	Libre Aprovechamiento	Mulaló	Áridos y pétreos	Inscrita	2
14	Santa Mónica 1	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
15	Santa Mónica 3	Minería Artesanal	Mulaló	Piedra de rio	Inscrita	2
16	Wilmer	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
17	Chan Chico Gadpc	Libre Aprovechamiento	Eloy Alfaro (San Felipe)	Áridos y pétreos	Tramite	6
18	Nayely	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Cascajo	Inscrita	4
19	Santa Mónica 2	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	5
20	Fanny	Concesión Minera	Ignacio Flores (Parque Flores)	Áridos y pétreos	Tramite	19
21	Rumisanto	Concesión Minera	Mulaló	Áridos y pétreos	Tramite	37
22	Mina Ángel	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Áridos y pétreos	Tramite	6
23	Manzanaspamba	Libre Aprovechamiento	Belisario Quevedo (Guanailin)	Áridos y pétreos	Tramite	11
24	Cantera Pétreos	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4

No	Mina	Tipo de minería	Parroquia	Material	Trámite	Área (ha)
	Caiza					
25	Mina Andrade	Minería Artesanal	Belisario Quevedo (Guanailin)	Arena	Inscrita	6
26	Claudio I	Concesión Minera	San Juan De Pastocalle	Áridos y pétreos	Tramite	27
27	El Molino	Concesión Minera	Belisario Quevedo (Guanailin)	Áridos y pétreos	Tramite	10
28	Minas San Ramón	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
29	Mina Carrión	Minería Artesanal	Belisario Quevedo (Guanailin)	Arena	Inscrita	6
30	La Calerita	Minería Artesanal	Latacunga	Piedra de rio	Inscrita	4
31	Joseguango Bajo	Libre Aprovechamiento	Mulaló	Áridos y pétreos	Tramite	4
32	Joseguango Bajo	Libre Aprovechamiento	Mulaló	Áridos y pétreos	Tramite	2
33	Mina Poaló Gp2	Libre Aprovechamiento	Poaló	Ripio	Tramite	38
34	Segundo	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
35	Rumipamba San Ramón 1	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
36	Michael	Minería Artesanal	Mulaló	Piedra de rio	Inscrita	6
37	Rumi Pash Tiyu	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
38	Mina Cristóbal	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
39	Mina Naranjo 1	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	5
40	Virgen De Las Mercedes	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
41	Rumipamba Balsapamba 3	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
42	Langualaco	Minería Artesanal	Alaques (Aláquez)	Arena	Inscrita	2
43	San Joaquín 2	Concesión Minera	Mulaló	Arena	Inscrita	72
44	Carmen	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Arena	Tramite	1
45	Mina Naranjo	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
46	Diana Moreno	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Arena	Inscrita	4
47	Don Segundo	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Arena	Inscrita	2
48	Juan Diego 2	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
49	El Boliche	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Arena	Inscrita	1
50	Santa Mónica	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
51	Jesús Del Gran Poder	Minería Artesanal	Eloy Alfaro (San Felipe)	Arena	Inscrita	1
52	Santa Anita De Macalo	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	4
53	Cantera Jorge	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	6
54	Rufinito	Minería Artesanal	San Juan De Pastocalle	Arena	Inscrita	4
55	San Ramón	Minería Artesanal	Mulaló	Cascajo	Inscrita	3
56	Macalo	Minería Artesanal	Mulaló	Arena	Inscrita	2
57	Hamburgo 3	Concesión Minera	Mulaló	Arena	Inscrita	6
58	Belisario Quevedo	Libre Aprovechamiento	Belisario Quevedo (Guanailin)	Piedra de rio	Inscrita	12
59	San Mateo	Minería Artesanal	Latacunga	Áridos y pétreos	Inscrita	4
60	Esperanza	Minería Artesanal	Alaques (Aláquez)	Arena	Inscrita	4
Área Total						**528**

Fuente: (ARCOM, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 8: Minas Áridos y Pétreos



Fuente: (ARCOM, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Posibles áreas de extracción de aprovechamiento minero

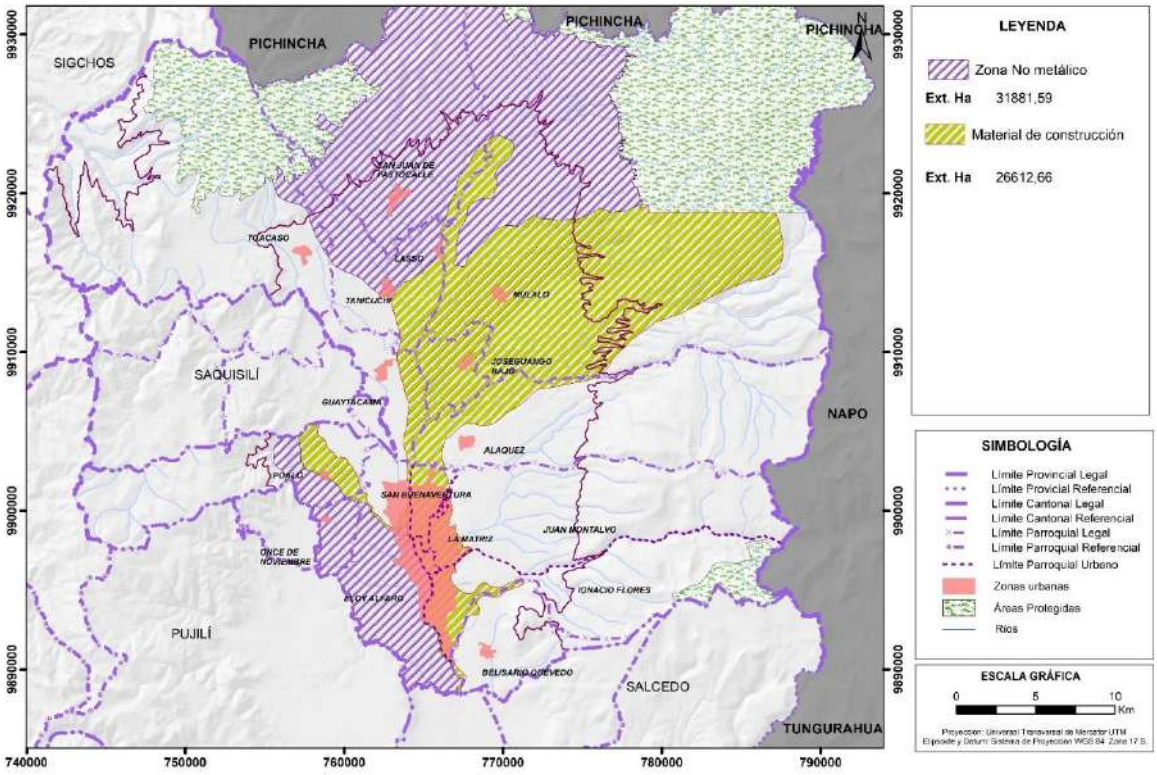
En la siguiente tabla se presentan las zonas de aprovechamiento minero en el cantón Latacunga, según el tipo de material extraído, específicamente en categorías de recursos no metálicos y materiales de construcción. Las zonas de extracción de tipo no metálicos abarcan un total de 31.881,60 hectáreas, distribuidas entre una extensión significativa de 25.517,44 hectáreas y una menor de 6.364,15 hectáreas. En cuanto a los materiales de construcción, se identifican 26.612,66 hectáreas, que incluyen una gran área de 25.636,73 hectáreas y otra de 975,93 hectáreas.

Tabla 3: Posibles áreas de extracción

Zona	Tipo	Hectáreas	Total (ha)
Aprovechamiento minero	No metálico	6.364,15	31.881,60
Aprovechamiento minero	No metálico	25.517,44	
Aprovechamiento minero	Materiales de construcción	25.636,73	26.612,66
Aprovechamiento minero	Materiales de construcción	975,93	

Fuente: (DA-GADML, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 9: Posibles áreas de extracción del Cantón Latacunga



Fuente: (DA-GADML, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.2. Recursos naturales renovables

2.1.2.1.Patrimonio hídrico

a. Cuencas hidrográficas

El cantón Latacunga, es parte de tres cuencas hidrográficas; Demarcación Hidrográfica Pastaza, Demarcación Hidrográfica Esmeraldas y Demarcación Hidrográfica Napo. La mayor extensión territorial pertenece a la Demarcación Hidrográfica Pastaza cuya superficie es de 125.065,20 hectáreas es decir el 83,63% del cantón, sobre la cual se encuentran las parroquias Once de Noviembre (1.041ha), Aláquez (14.406 ha), Belisario Quevedo (3.793 ha), Guaytacama (2.666 ha), Joseguango Bajo (1.841 ha), Mulaló (42.247,01 ha), Poaló (7.596,20 ha), San Juan de Pastocalle (10.586,99 ha), Tanicuchí (5.331 ha) y Toacaso (8.894 ha) y parroquias urbanas: Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (26.663 ha).

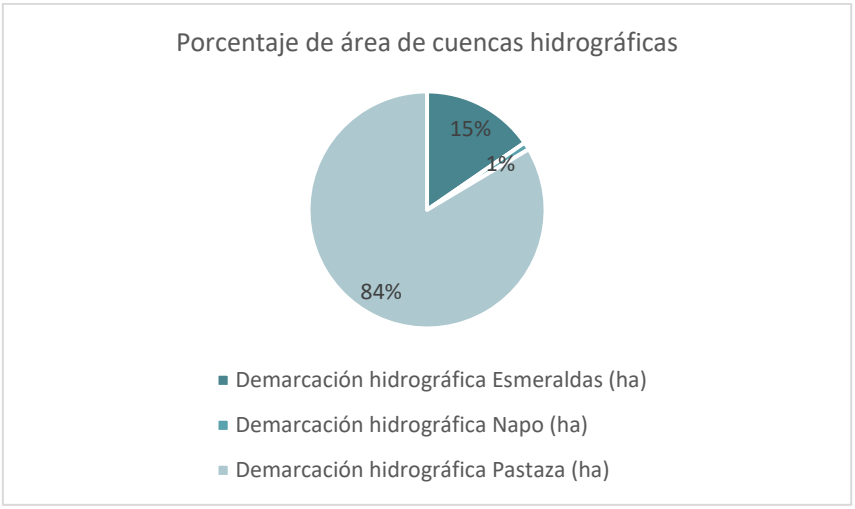
La Demarcación Hidrográfica Esmeraldas representa el (23.047,00 ha) con el 15,41% del territorio, las parroquias que forman parte de esta demarcación son: Mulaló (7.240 ha), Poaló (16 ha), San Juan de Pastocalle (3.380 ha) y Toacaso (12.411 ha). En menor extensión territorial, el cantón se encuentra en la Demarcación Hidrográfica Napo ocupando el 1,04% del territorio es decir 1.548 hectáreas del territorio cantonal, sobre la cual se encuentran parcialmente las parroquias Aláquez (13 ha), Mulaló (1.455,61 ha) y parroquias urbanas: Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (79ha).

Tabla 4: Área de cuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia

Parroquia	Área de cuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia					
	Demarcación hidrográfica Esmeraldas	Porcentaje	Demarcación hidrográfica Napo	Porcentaje	Demarcación hidrográfica Pastaza	Porcentaje
	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Once de Noviembre					1.041,00	0,7
Aláquez			13	0,01	14.406,00	9,63
Belisario Quevedo					3.793,00	2,54
Guaytacama					2.666,00	1,78
Joseguango Bajo					1.841,00	1,23
Ignacio Flores			43,93	0,029374709	8518,02	5,695751306
Juan Montalvo			35,33	0,02362414	11.116,76	7,433452878
Eloy Alfaro					5822,11	3,893074991
La Matriz					176,2	0,117819796
San Buenaventura					965,4	0,645534797
Mulaló	7.240,00	4,84	1.456,00	0,97	42.247,01	28,25
Poaló	16	0,01			7.596,20	5,08
San Juan de Pastocalle	3.380,00	2,26			10.586,99	7,08
Tanicuchí					5.331,00	3,56
Toacaso	12.411,00	8,3			8.894,00	5,95
Total	23.047,00	15,41	1.548,26	1,032998848	125.000,69	83,58563377

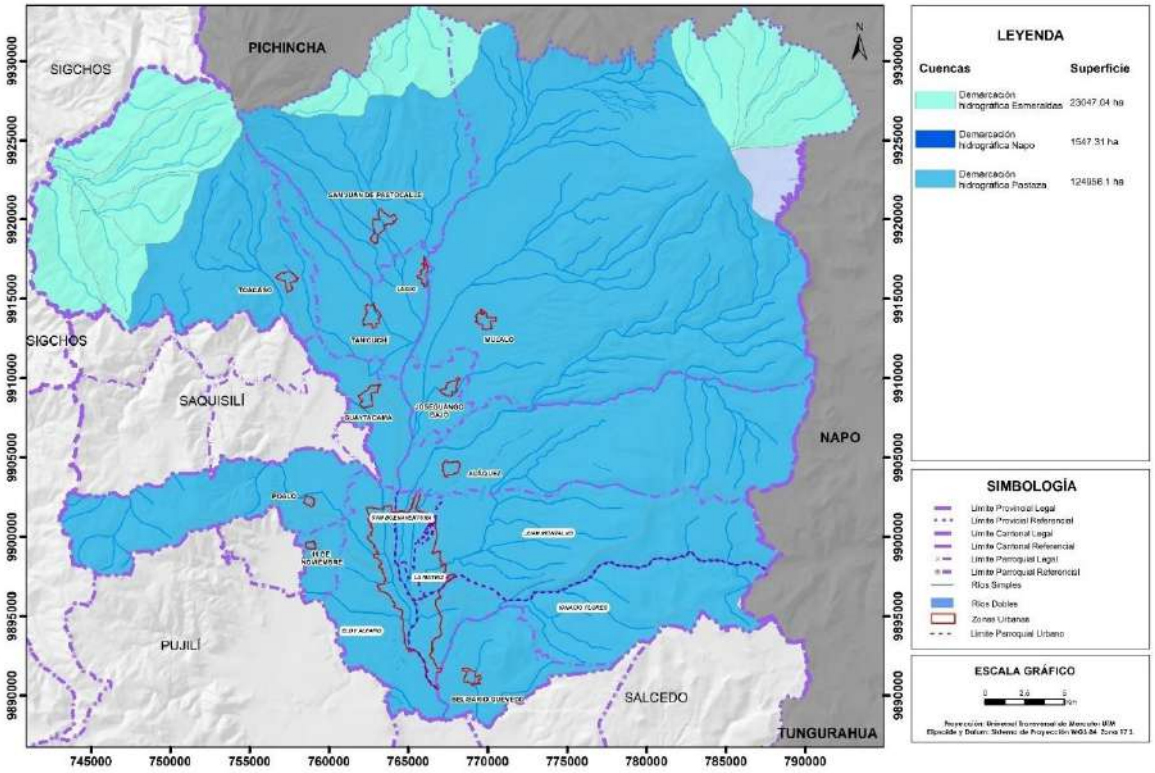
Fuente: (MAATE, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 2: Cuencas Hidrográficas de Latacunga



Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 10: Cuencas Hidrográficas



Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Subcuencas hidrográficas

En el cantón Latacunga se identifican siete subcuencas hidrográficas. La de mayor extensión corresponde a la Unidad Hidrográfica con el código 49969, según la codificación Pfafstetter del INAMHI, y abarca un territorio de 124.956,08 hectáreas. Dentro de esta unidad se encuentran las parroquias rurales: Once de Noviembre (1.040,73 ha), Aláquez (14.405,64 ha), Belisario Quevedo (3.792,73 ha), Guaytacama (2.666,05 ha), Joseguango Bajo (1.840,77 ha), Mulaló (42.247 ha), Poaló (7.596,20 ha), San Juan de Pastocalle (10.586,99 ha), Tanicuchí (5.331,28 ha) y Toacaso (8.894,13 ha); así como las parroquias urbanas: Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura, que suman 26.554,56 hectáreas.

Por otro lado, las parroquias San Juan de Pastocalle y Toacaso son las únicas en el cantón que forman parte de la cuenca del río Jatuncama, la cual abarca un total de 12.367,33 hectáreas.

La cuenca del río Pita, con una extensión de 6.560,13 hectáreas, también se localiza en Latacunga y comprende exclusivamente a la parroquia Mulaló. Además, la Unidad Hidrográfica identificada con el código 15249, de acuerdo con el INAMHI, tiene una superficie de 4.059,73 hectáreas, y en ella se encuentran las parroquias Mulaló (679,76 ha) y San Juan de Pastocalle (3.379,97 ha).

Otra subcuenca presente en Latacunga es la Unidad Hidrográfica con el código 49789, la cual cubre un área de 1.547,3 hectáreas, incluyendo las parroquias rurales Aláquez (12,44 ha) y Mulaló (1.455,6 ha), además de las parroquias urbanas Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura, con una extensión conjunta de 79,26 hectáreas.

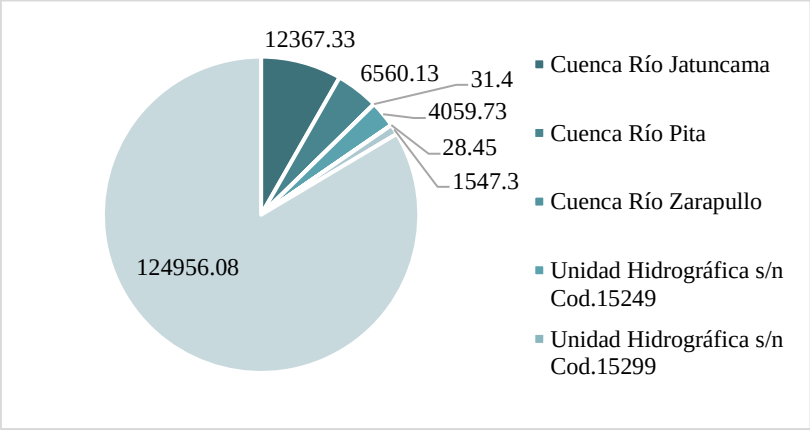
En menor proporción, la cuenca del río Zarapullo abarca únicamente la parroquia Toacaso y tiene una extensión de 31,4 hectáreas. Finalmente, la Unidad Hidrográfica de menor superficie en Latacunga, según el INAMHI, cubre 28,45 hectáreas, distribuidas entre las parroquias Poaló (15,63 ha) y Toacaso (12,82 ha).

Tabla 5: Área de subcuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia

Parroquia	Área de subcuencas hidrográficas del cantón Latacunga por parroquia						
	Cuenca Río Jatuncama	Cuenca Río Pita	Cuenca Río Zarapullo	Unidad Hidrográfica s/n Cod.15249	Unidad Hidrográfica s/n Cod.15299	Unidad Hidrográfica s/n **Cod.49789**	Unidad Hidrográfica s/n Cod.49969
Once de noviembre							1.040,73
Aláquez						12,44	14.405,64
Belisario Quevedo							3.792,73
Guaytacama							2.666,05
Joseguango Bajo							1.840,77
Ignacio Flores						43,92	8474,09
Eloy Alfaro							5822,1
Juan Montalvo						35,33	11116,75
La Matriz							176,2
San Buenaventura							965,4
Mulaló		6.560,13		679,76		1.455,60	42.247,00
Poaló					15,63		7.596,20
San Juan de Pastocalle	0,13			3.379,97			10.586,99
Tanicuchí							5.331,28
Toacaso	12.367,20		31,4		12,82		8.894,13
Total	12.367,33	6.560,13	31,40	4.059,73	28,45	1.547,29	124.956,06

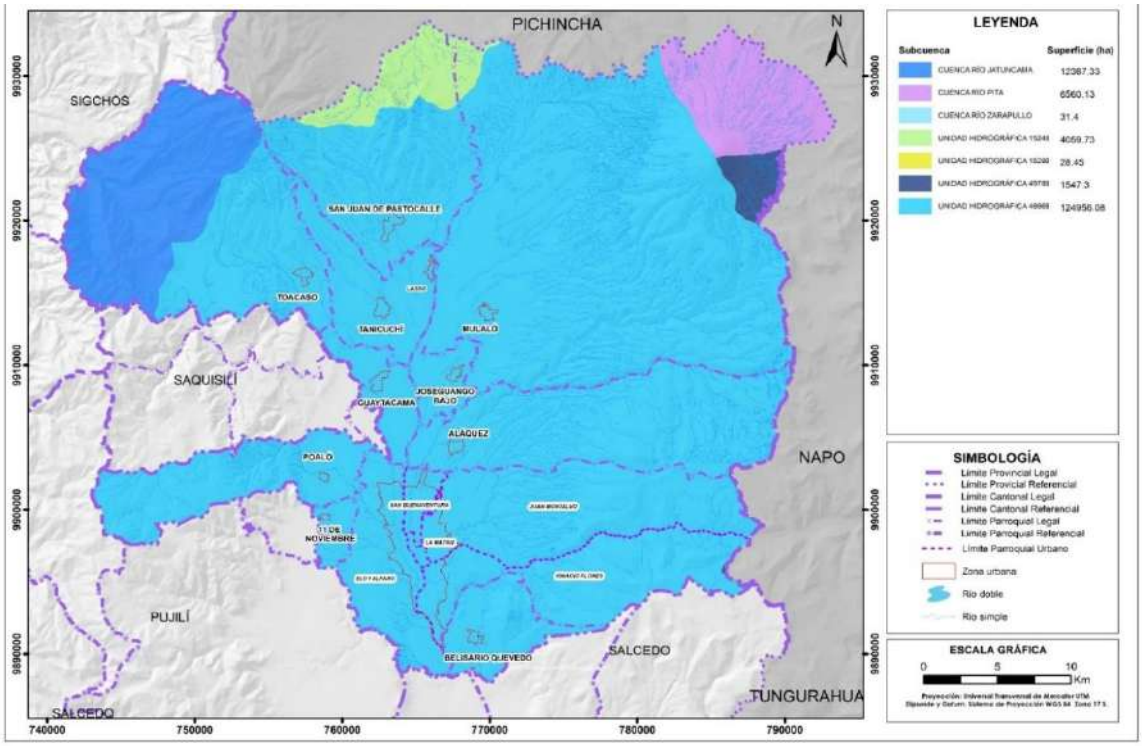
Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 3: Subcuencas hidrográficas del cantón Latacunga



Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 11: Subcuencas Hidrográficas



Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Microcuencas hidrográficas

La microcuenca del río Cutuchi presenta mayor extensión, con un total de 37.369,79 hectáreas. Esta microcuenca está presente las parroquias de Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. La segunda microcuenca es la Quebrada Yurahuaycu, con 11.281,34 hectáreas, presentes en las parroquias de Aláquez, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Seguida de la microcuenca del río Barrancas, con 10.305,14 hectáreas, localizada únicamente en la parroquia Mulaló.

La microcuenca del río Blanco, con una superficie de 9.976,34 hectáreas, que abarca las parroquias de San Juan de Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso; la del río Jatuncama, de 9.736,08 hectáreas, que atraviesa las parroquias de San Juan de Pastocalle y Toacaso; y la del río Illuchi, de 8.938,3 hectáreas, que cruza las parroquias de Belisario Quevedo, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura.

La microcuenca del río Tulugchi ocupa 8.921,25 hectáreas y atraviesa las parroquias de Aláquez, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura y Mulaló. La microcuenca del río Saquimala, de 7.563,51 hectáreas, se ubica únicamente en la parroquia Mulaló. La microcuenca de la quebrada Cuilche abarca 5.303,79 hectáreas en San Juan de Pastocalle y Tanicuchí, mientras que la del río Negro, de 4.971,11 hectáreas, cruza Poaló y Toacaso.

La quebrada Catelilla abarca 4.899,72 hectáreas, pasando por Once de Noviembre, Poaló, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Por su parte, la quebrada Yanayacu ocupa 4.703,58 hectáreas y atraviesa Guaytacama, Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso. La microcuenca del río Jambelí tiene 3.511,00 hectáreas y cruza Mulaló, San Juan de Pastocalle y Toacaso.

Otras microcuencas incluyen la quebrada Compadre Huaycu (3.314,65 hectáreas), atravesando Belisario Quevedo, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura; la quebrada Burro Huaycu (3.022,82 hectáreas), ubicada en Mulaló; y la quebrada Víctor Puñana (2.819,90 hectáreas), también en Mulaló. La quebrada S.N., de 3.892,87 hectáreas, pasa por Joseguango Bajo y Mulaló.

Entre las microcuencas de menor extensión, se encuentran el río Quititoa con 2.176,32 hectáreas en Toacaso; el río Pita con 1.657,30 hectáreas en Mulaló; el río Salto con 1.459,75 hectáreas, también en Mulaló; y la quebrada Palahuaycu con 1.408,97 hectáreas en Once de Noviembre, Mulaló, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura.

Finalmente, las microcuencas con menores superficies incluyen, el río Valle (939,12 hectáreas en Mulaló), la quebrada Calintilín (933,10 hectáreas en Once de Noviembre y Latacunga), y el río La Delicia (836,37 hectáreas en Mulaló). Las microcuencas más pequeñas son el río Patoa (122,28 hectáreas), la quebrada Chasupí (89,03 hectáreas), el río Yacuchaqui (52,10 hectáreas), el río Tigua (42,32 hectáreas), los drenajes menores (27,84 hectáreas), el río Zarapullo (5,39 hectáreas), el río Guangaje (3,77 hectáreas) y la quebrada Cuchiguasi (2,69 hectáreas).

La microcuenca del río Cutuchi se encuentra ubicada en las 10 parroquias, seguido de la microcuenca de la quebrada Yanayacu la cual es compartida por cuatro parroquias; por otro lado, las microcuencas de la quebrada Catelilla, quebrada Palahuaycu, Río Blanco, Río Jambelí, Río Tulugchi, son compartidas por tres parroquias, Quebrada Calintilín, Q.S.N, Quebrada Compadre, Huaycu, Quebrada Cuilche, Quebrada Yurahuaycu, Río Illuchi, Río Jatuncama, Río Negro, Río Patoa,

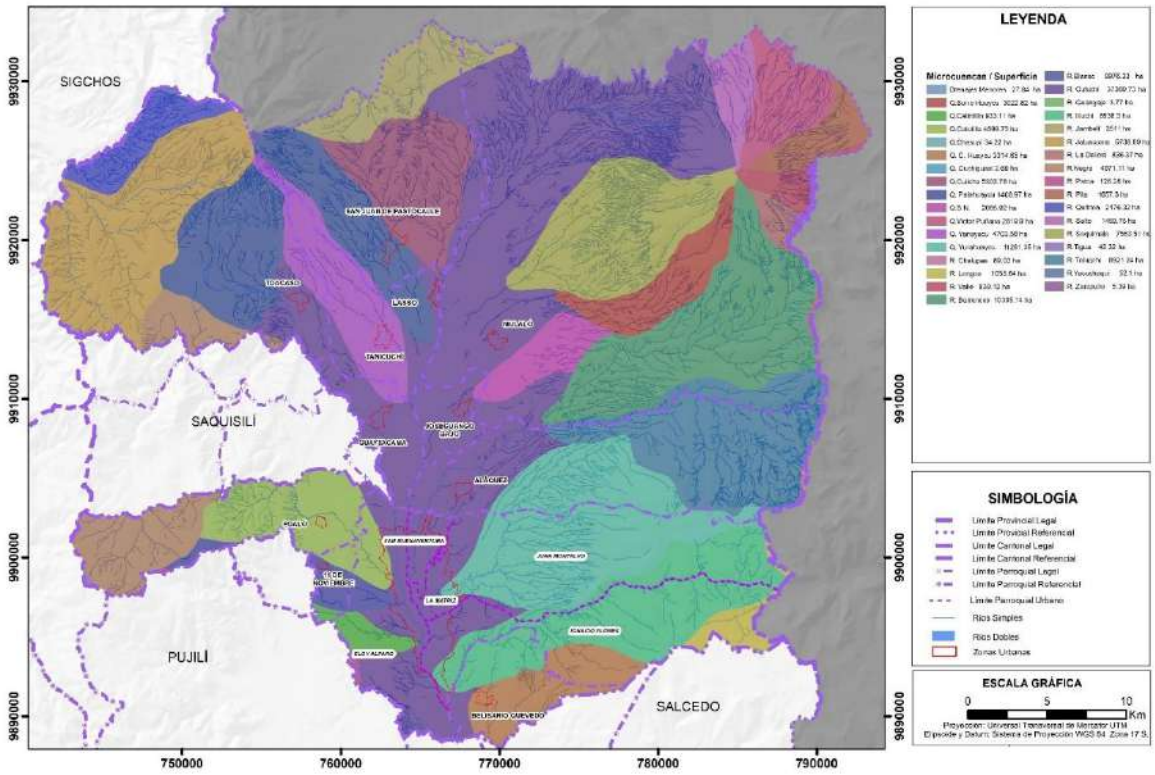
Tabla 6: Microcuencas del Catón Latacunga

Parroquias	Ríos y Quebradas	Superficie ha	%
Once de Noviembre	Quebrada Calintilín, Quebrada Catelilla, Quebrada Palahuaycu	1040,73	0,70
Aláquez	Quebrada Yurahuaycu, Río Chalupas, Río Cutuchi, Río Tulugchi	14418,08	9,64
Belisario Quevedo	Quebrada Compadre Huaycu, Río Illuchi, Río Cutuchi	3792,74	2,54
Guaytacama	Quebrada Yanayacu	2666,06	1,78
Joseguango Bajo	Quebrada Calintilín, Río Cutuchi	1840,77	1,23
Ignacio Flores	Q. Compadre Huaycu, Q. Cuchiguasi, R. Langoa, R. Cutuchi, R. Illuchi	9482,64	6,34
Eloy Alfaro	Q. Calintilín, Q. Catelilla, Q. Palahuaycu, R. Cutuchi, R. Patoa	5822,08	3,89
Juan Montalvo	Q. Yurahuaycu, R. Langoa, R. Cutuchi, R. Illuchi, R. Tolugchi	11152,06	7,46
La Matriz	R. Cutuchi	176,19	0,12
San Buenaventura	R. Cutuchi	965,4	0,65

Parroquias	Ríos y Quebradas	Superficie ha	%
Mulaló	Drenajes Menores, Quebrada Chasupí, Río Cutuchi, Río Tigua, Río Yacuchaqui, Río Zarapullo	50942,5	34,06
Poaló	Quebrada Yanayacu, Río Cutuchi	7611,83	5,09
San Juan de Pastocalle	Río Jambelí, Río Negro	13967,08	9,34
Tanicuchí	Quebrada Cuilche, Quebrada Yanayacu, Río Blanco, Río Cutuchi, Río Jatuncama	5331,28	3,56
Toacaso	Quebrada Cuilche, Quebrada Yanayacu, Río Blanco, Río Cutuchi, Río Quititoa, Río Jatuncama	21305,54	14,25
Total		150514,98	100

Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 12: Microcuencas Hidrográficas del Catón Latacunga



Fuente: (SENAGUA, 2017)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Las autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua

El cantón Latacunga presenta 1.190 Concesiones de agua, existen 8 usos formales del recurso hídrico los cuales son: riego, doméstico, abrevadero, agua de mesa, fuerza mecánica, industrial, piscícola, recreativo turístico. Según el registro de Concesiones de agua del cantón, el mayor uso que se le da al recurso es riego con 40,03%, seguido del uso doméstico con un 35,36%, para uso de abrevadero un el 20,60%, industrial con el 3% y tan solo el 1,25% de Concesiones presentan uso de agua de mesa, fuerza mecánica, piscícola y recreativo turístico.

Las Concesiones de agua del cantón Latacunga se encuentran distribuidas en las diferentes parroquias del cantón, sus principales usos son: Doméstico, abrevadero y riego.

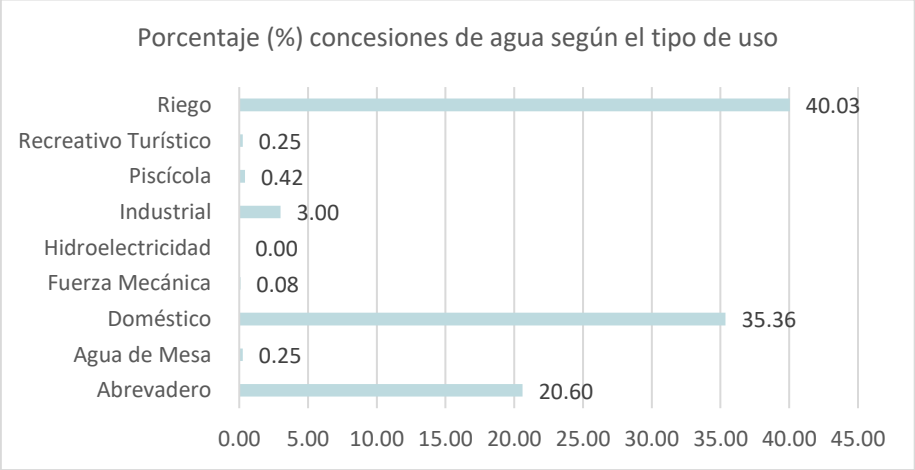
Las parroquias que presentan mayor número de Concesiones de agua son: Aláquez, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso, sin embargo, existe una distribución inequitativa entre las parroquias, según el registro del ministerio de ambiente y agua, las parroquias Once de Noviembre y Joseguango Bajo, presentan la menor cantidad de Concesiones de agua.

Tabla 7: Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua

Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua			
Tipo de Uso	**Parroquia**	**Número de Concesiones**	**Porcentaje (%)**
Abrevadero	Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, La Matriz, Once de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso	247	20,60
Agua de Mesa	San Juan de Pastocalle, Eloy Alfaro	3	0,25
Doméstico	Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Juan Montalvo, Tanicuchí, Toacaso	424	35,36
Fuerza Mecánica	San Juan de Pastocalle.	1	0,08
Industrial	Aláquez, Eloy Alfaro, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Mulaló, Tanicuchí, La Matriz	36	3,00
Piscícola	San Juan de Pastocalle, Aláquez, Toacaso, Poaló, San Buenaventura	5	0,42
Recreativo Turístico	Toacaso, Eloy Alfaro	3	0,25
Riego	Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Eloy Alfaro, San Buenaventura	480	40,03
Total		1.199	100

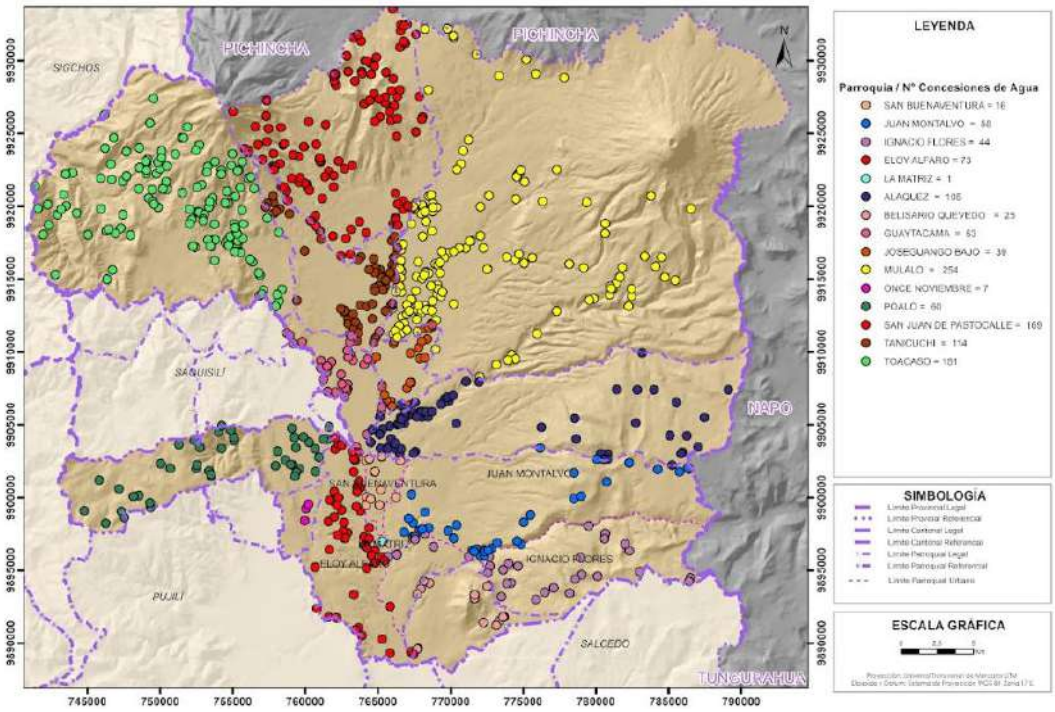
Fuente: (MAATE, 2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 4: Porcentaje (%) Concesiones de agua según el tipo de uso



Fuente: (MAATE, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 13: Concesiones de agua



Fuente: (MAATE, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Análisis de agua potable/ calidad

Los resultados de la calidad del agua de tres captaciones: Loma de Alcoceres, El Calzado e Illigua, comparados con los límites máximos permitidos según la normativa. Para el antimonio, cuyo límite máximo permitido es 0,02 mg/L, todas las captaciones muestran niveles por debajo del límite detectable (<0,0005 mg/L), indicando una ausencia significativa de este elemento. En cuanto al arsénico, con un límite de 0,01 mg/L, los niveles en todas las captaciones también están muy por debajo del límite permitido (<0,0005 mg/L), sugiriendo una calidad excelente en términos de arsénico. Los niveles de bario, con un límite de 1,3 mg/L, están muy por debajo del límite máximo permitido (0,018 mg/L en Loma de Alcoceres, 0,037 mg/L en El Calzado y 0,027 mg/L en Illigua). Para el boro, cuyo límite es 2,4 mg/L, todas las captaciones están dentro de los límites permitidos, aunque Illigua muestra una concentración relativamente más alta (0,533 mg/L), pero aún segura.

El cadmio, con un límite de 0,003 mg/L, presenta niveles insignificantes en todas las muestras (<0,0001 mg/L). El cloro libre residual, con un rango permitido de 0.3 a 1.5 mg/L, se encuentra dentro del rango en todas las captaciones (1,49 mg/L en Loma de Alcoceres, 0,43 mg/L en El Calzado y 0,36 mg/L en Illigua). La ausencia de coliformes fecales en todas las muestras indica que no hay contaminación fecal. Para el color aparente, con un límite de 15 U. Pt-Co, todas las muestras están dentro de los límites permitidos (14 U. Pt-Co en Loma de Alcoceres, 5 U. Pt-Co en El Calzado y 5 U. Pt-Co en Illigua). Los niveles de cromo, con un límite de 0,05 mg/L, son insignificantes en todas las muestras (<0,0001 mg/L).

En cuanto a los fluoruros, con un límite de 1,5 mg/L, todas las muestras están dentro de los límites permitidos (0,23 mg/L en Loma de Alcoceres, 0,99 mg/L en El Calzado y 0,89 mg/L en Illigua). Los niveles de mercurio, con un límite de 0,006 mg/L, son insignificantes en todas las muestras (<0,0001 mg/L). Para los nitratos, cuyo límite es 50 mg/L, todos los valores están muy por debajo del límite permitido (1,3 mg/L en Loma de Alcoceres, 1,7 mg/L en El Calzado y 1,9 mg/L en Illigua). Los niveles de nitritos, con un límite de 0,2 mg/L, son insignificantes en todas las muestras (<0,01 mg/L). El plomo, con un límite de 0,01 mg/L, presenta niveles insignificantes en todas las muestras (<0,0005 mg/L). Finalmente, la turbidez, con un límite de 5 NTU, muestra valores muy por debajo del límite permitido (1,42 NTU en Loma de Alcoceres, 0,36 NTU en El Calzado y 0,32 NTU en Illigua).

Los resultados muestran que el agua de las captaciones de Loma de Alcoceres, El Calzado e Illigua cumple con los límites máximos permitidos para todos los parámetros analizados según la normativa INEN 1108. La calidad del agua es excelente, con concentraciones de contaminantes significativamente por debajo de los límites permitidos, asegurando que el agua es segura para el consumo humano.

Tabla 8: Análisis de agua potable/ calidad

Parámetro	Límite Máximo Permitido (mg/L)	Loma de Alcoceres (mg/L)	El Calzado (mg/L)	Illigua (mg/L)
Antimonio	0,02	<0,0005	<0,0005	<0,0005
Arsénico	0,01	<0,0005	<0,0005	<0,0005
Bario	1,3	0,018	0,037	0,027
Boro	2,4	<0,010	0,372	0,533
Cadmio	0,003	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Cloro libre residual	0.3 a 1.5	1,49	0,43	0,36
Coliformes fecales	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
Color Aparente	15 U. Pt-Co	14	5	5
Cromo	0,05	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Fluoruros	1,5	0,23	0,99	0,89
Mercurio	0,006	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Nitratos	50	1,3	1,7	1,9
Nitritos	0,2	<0,01	<0,01	<0,01
Plomo	0,01	<0,0005	<0,0005	<0,0005
Turbidez	5 NTU	1,42	0,36	0,32

Fuente: (GAD-M Latacunga Dirección de Ambiente, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.2.2.Patrimonio forestal/natural

a. Cobertura natural vegetal

La mayor parte de la superficie del cantón está ocupada por Mosaico Agropecuario, que cubre 69,756.25 hectáreas. Esta categoría incluye áreas agrícolas y de pastoreo, destacando la importancia de la agricultura y la ganadería en la economía local. La gestión sostenible de estas áreas es crucial para garantizar la productividad a largo plazo y la conservación del suelo.

El Bosque Nativo ocupa 24,490.08 hectáreas, representando una porción significativa del paisaje. Estos bosques son vitales para la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas y la regulación del clima local. La preservación y restauración de estos bosques son esenciales para mantener los servicios ecosistémicos que proporcionan.

El Páramo, con 41,555.02 hectáreas, es otra cobertura vegetal importante. Los páramos son ecosistemas de alta montaña que actúan como reservorios de agua, regulando el flujo hídrico y suministrando agua a las zonas bajas. La conservación de los páramos es fundamental para la seguridad hídrica de la región.

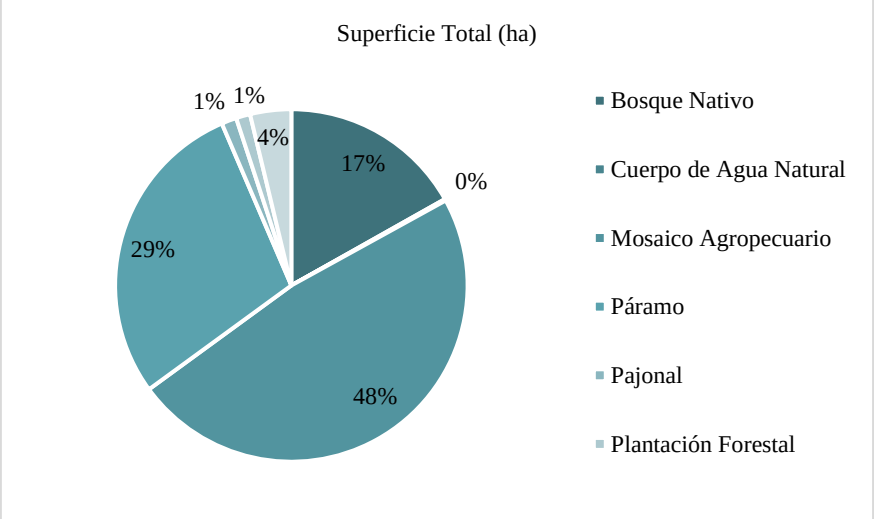
La Vegetación Arbustiva y Herbácea abarca 5,477.84 hectáreas, y el Pajonal cubre 2,011.09 hectáreas. Estas áreas son importantes para la fauna local y actúan como zonas de transición entre diferentes tipos de cobertura vegetal. La gestión adecuada de estas áreas puede mejorar la conectividad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas. Las Plantaciones Forestales, con una extensión de 1,890.81 hectáreas, son áreas donde se cultivan árboles para la producción de madera y otros productos forestales. Estas plantaciones pueden complementar la conservación de los bosques nativos si se gestionan de manera sostenible. Los Cuerpos de Agua Naturales cubren 212.12 hectáreas, desempeñando un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico y proporcionando hábitats acuáticos esenciales. La protección de estas áreas es vital para mantener la calidad del agua y la biodiversidad acuática.

Tabla 9: Cobertura vegetal

Tipo de Cobertura	Superficie Total (ha)	%
Bosque Nativo	24.490,08	17%
Cuerpo de Agua Natural	212,12	0%
Mosaico Agropecuario	69.756,25	48%
Páramo	41.555,02	29%
Pajonal	2.011,09	1%
Plantación Forestal	1.890,81	1%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	5.477,84	4%
Total	145.393,21	100%

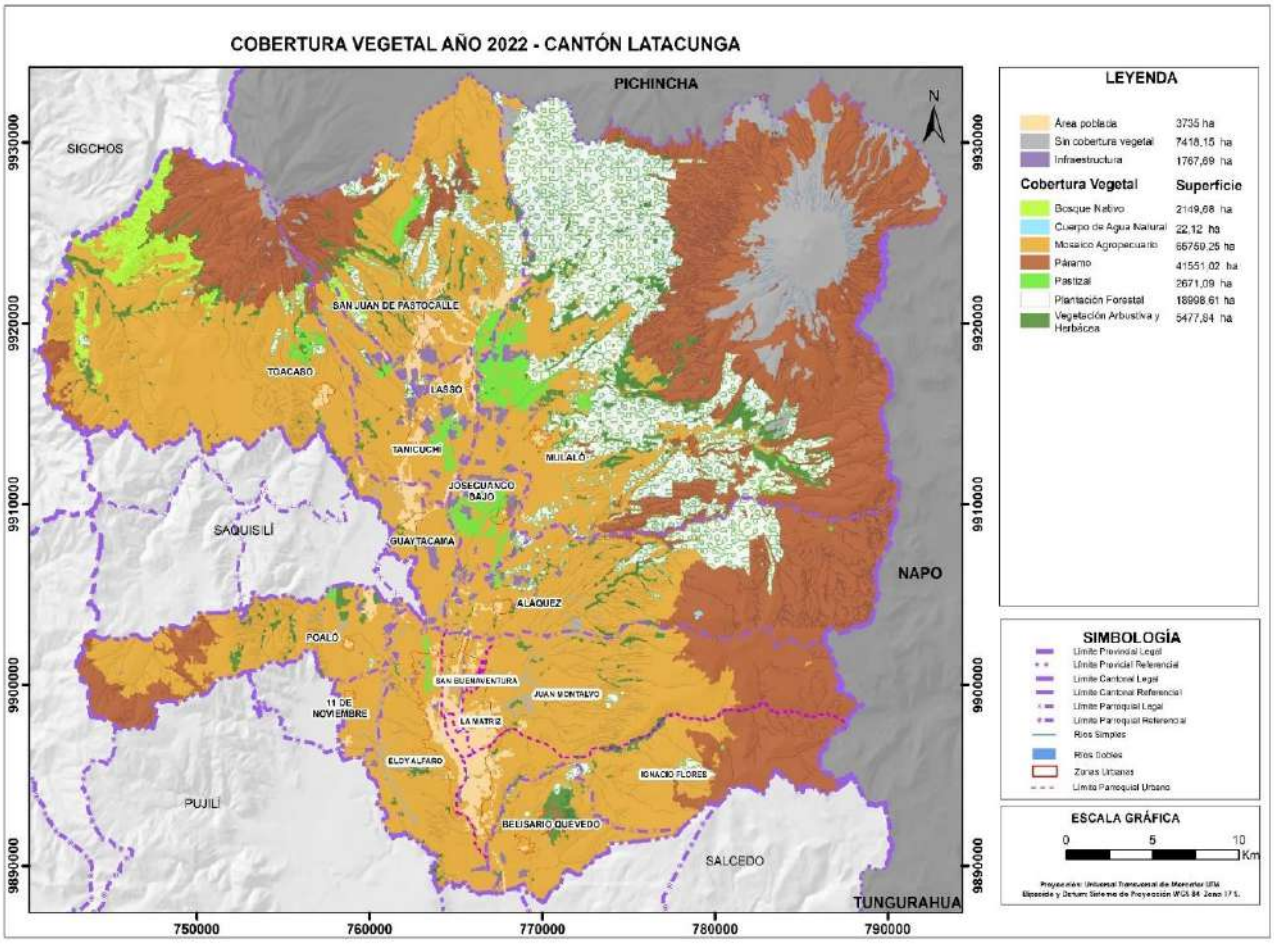
Fuente: (MAATE, 2022).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 5: Cobertura Vegetal en el Cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2022).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 14: Cobertura Vegetal del Cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2022).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.2.3.Suelos

a. Textura

La textura del suelo en Latacunga muestra una distribución variada de diferentes tipos de suelos en el cantón. El tipo de suelo predominante es el franco arenoso, que cubre 76.289,17 hectáreas, representando el 51,01% del área total del cantón. Este suelo se caracteriza por su buen drenaje y aireación, lo que lo hace adecuado para una amplia variedad de cultivos, sugiriendo una alta capacidad agrícola en la región.

Los suelos areno francoso y las áreas no aplicables son las siguientes más comunes, con 18.105,82 hectáreas (12,11%) y 18.389,93 hectáreas (12,30%), respectivamente. Los suelos arenosos francosos combinan características de los suelos arenosos y franco, ofreciendo un balance favorable para la agricultura. Las áreas etiquetadas como "no aplicable" indican regiones donde la textura del suelo no ha sido especificada o no es relevante para el análisis, pero siguen siendo una parte considerable del territorio.

Los suelos francos y arena ocupan 17.061,5 hectáreas (11,41%) y 15.578,14 hectáreas (10,42%) respectivamente. Los suelos francos son conocidos por su equilibrio entre retención de agua y drenaje, lo que los hace ideales para el cultivo. Los suelos arenosos, por otro lado, drenan rápidamente y pueden requerir más riego en condiciones secas.

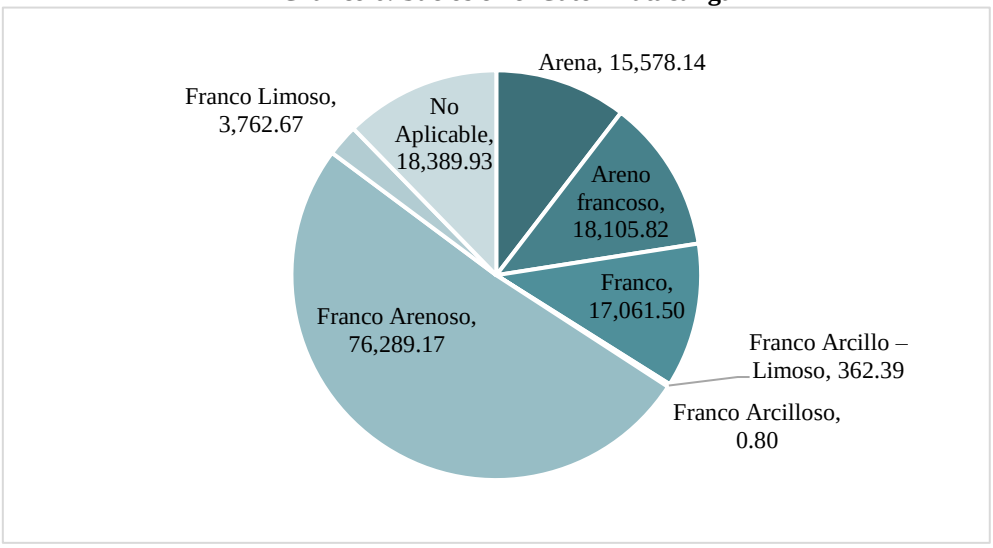
Otros tipos de suelos, como el franco limoso, franco arcillo-limoso y franco arcilloso, ocupan áreas más pequeñas. El suelo franco limoso cubre 3.762,67 hectáreas (2,52%), el franco arcillo-limoso ocupa 362,39 hectáreas (0,24%) y el franco arcilloso abarca apenas 0,8 hectáreas. Estos suelos tienen propiedades específicas que los hacen adecuados para ciertos tipos de cultivo y usos específicos. En conjunto, esta diversidad de texturas de suelo en Latacunga refleja una variabilidad significativa en la capacidad de uso del suelo y su manejo.

Tabla 10: Textura

Textura	Área total (ha)	%
Arena	15.578,14	10,42%
Areno francoso	18.105,82	12,11%
Franco	17.061,50	11,41%
Franco Arcillo – Limoso	362,39	0,24%
Franco Arcilloso	0,80	0,00%
Franco Arenoso	76.289,17	51,01%
Franco Limoso	3.762,67	2,52%
No Aplicable	18.389,93	12,30%
Total	149.550,42	100,00%

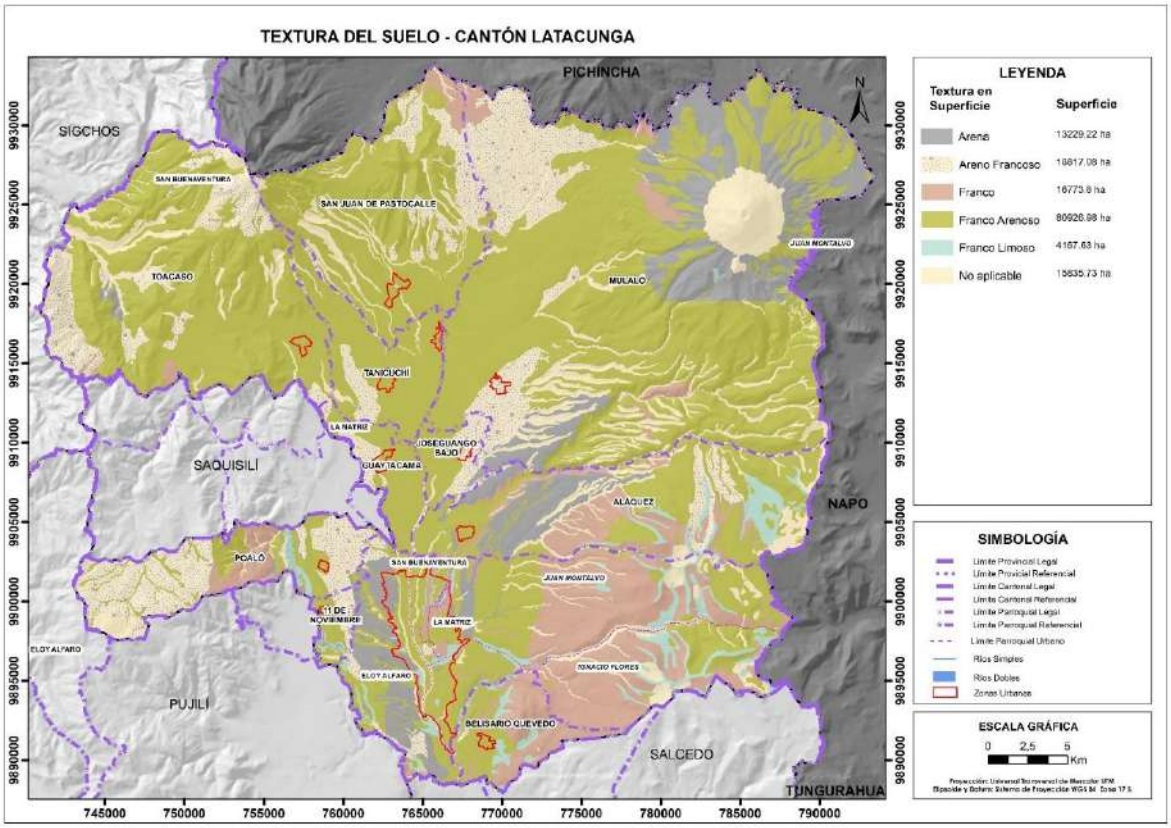
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 6: Suelos en el Catón Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 15: Textura del Suelo del Catón Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Fertilidad

La fertilidad predominante es la de baja fertilidad, que abarca 110.318,63 hectáreas, representando el 73,77% del área total del cantón. Esta amplia extensión sugiere que gran parte del territorio tiene

limitaciones para la agricultura intensiva y podría requerir mejoras significativas en la gestión del suelo para aumentar su productividad.

Los suelos con fertilidad mediana ocupan 11.588,75 hectáreas, lo que equivale al 7,75% del área total. Estos suelos presentan un potencial moderado para la agricultura y pueden ser adecuados para ciertos cultivos con prácticas de manejo adecuadas. La fertilidad muy baja se encuentra en 9.181,81 hectáreas, representando el 6,14% del territorio, indicando áreas que probablemente necesiten una intervención considerable para cualquier uso agrícola significativo.

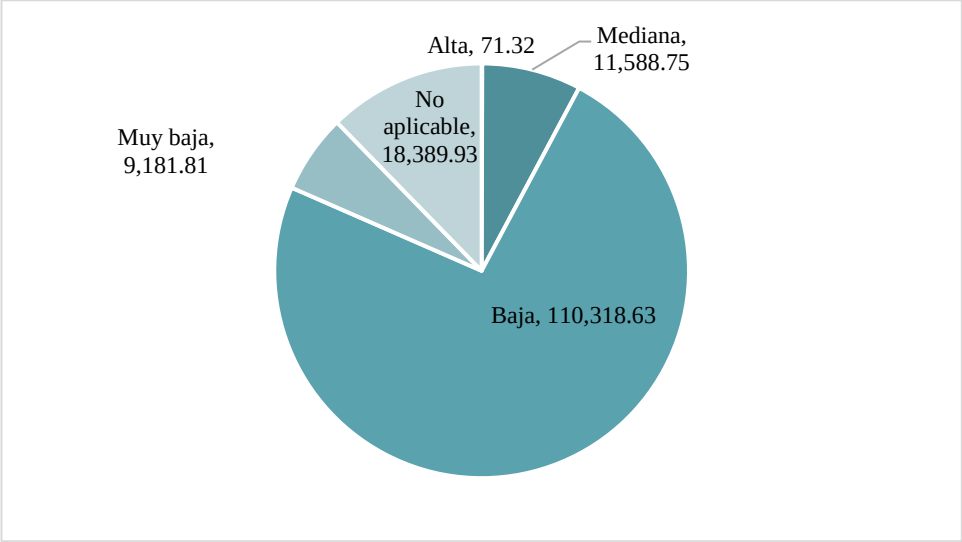
La categoría de fertilidad alta es la menos representada, con solo 71,32 hectáreas (0,05% del área total), lo que sugiere que las áreas altamente productivas son extremadamente limitadas en Latacunga. Por último, las áreas no aplicables abarcan 18.389,93 hectáreas, equivalentes al 12,30% del cantón, indicando zonas donde la fertilidad del suelo no se ha clasificado, posiblemente debido a usos no agrícolas o falta de datos.

Tabla 11: Fertilidad del suelo

Fertilidad	Área (ha)	(%)
Alta	71,32	0,05%
Mediana	11.588,75	7,75%
Baja	110.318,63	73,77%
Muy baja	9.181,81	6,14%
No aplicable	18.389,93	12,30%
Total	149.550,44	100,00%

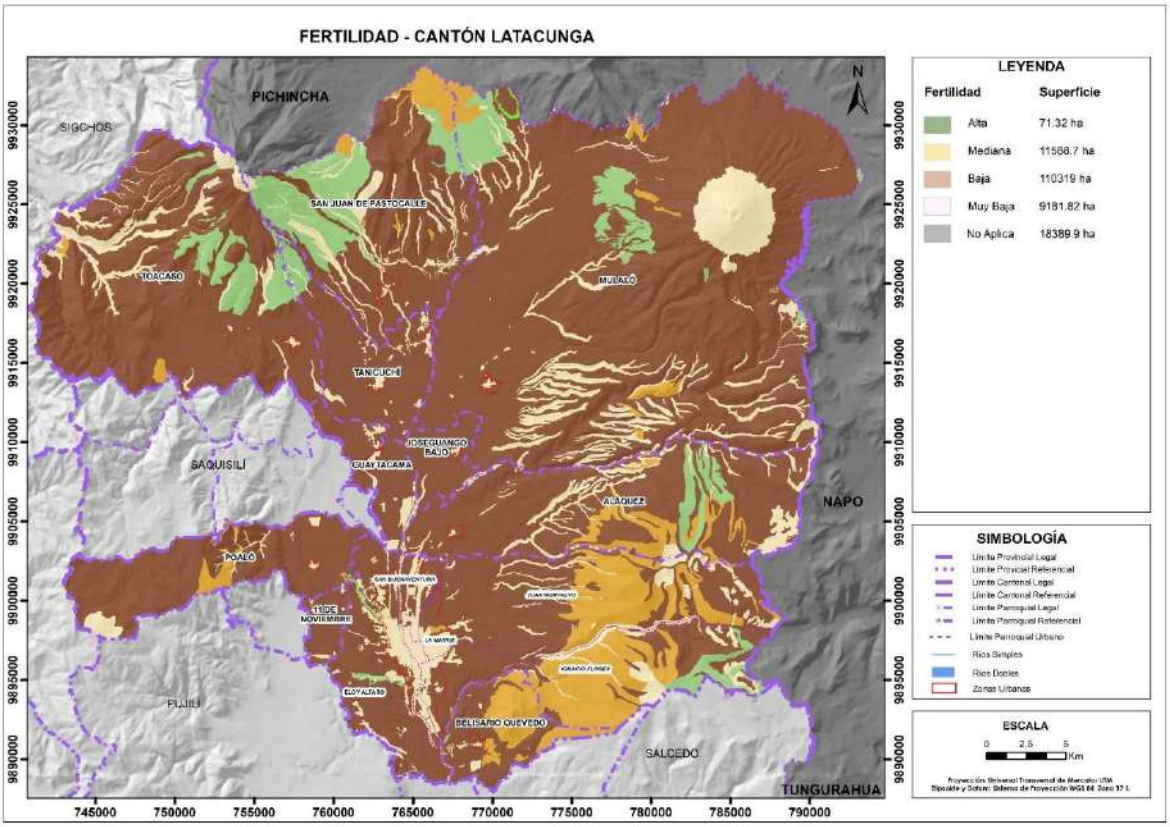
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 7: Fertilidad de suelo del Catón Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 16: Fertilidad del suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. pH

El pH del suelo en Latacunga muestra una gran diversidad de niveles de acidez y alcalinidad distribuidos en las diferentes parroquias del cantón. La categoría más predominante es la de suelos prácticamente neutros (pH entre 6.5 y 7.5, excluyendo 7), que abarcan 48.451,05 hectáreas, representando el 32,40% del área total del cantón. Esta amplia extensión sugiere que una gran parte del territorio es ideal para la mayoría de los cultivos, debido a la neutralidad del suelo que facilita la disponibilidad de nutrientes. Los suelos ligeramente ácidos (pH 6.0-6.5) ocupan 22.745,05 hectáreas (15,21%), los suelos medianamente ácidos (pH 5.5-6.0) con 35.480,58 hectáreas (23,72%). Estas categorías indican que una parte considerable del suelo en Latacunga tiene una acidez moderada, lo cual puede ser adecuado para ciertos cultivos específicos que toleran o prefieren condiciones ligeramente ácidas.

Por otro lado, los suelos muy ácidos (pH 0-5.0) y ácidos (pH 5.0-5.5) cubren 6.002,37 hectáreas (4,01%) y 4.846,37 hectáreas (3,24%), respectivamente. Estos suelos pueden requerir enmiendas para reducir la acidez y mejorar la productividad agrícola. Los suelos ligeramente alcalinos (pH 7.5-8.0) y medianamente alcalinos (pH 8.0-8.5) ocupan 10.881,25 hectáreas (7,28%) y 2.338,89 hectáreas (1,56%), indicando que algunas áreas pueden tener problemas con la disponibilidad de ciertos nutrientes debido a la alta

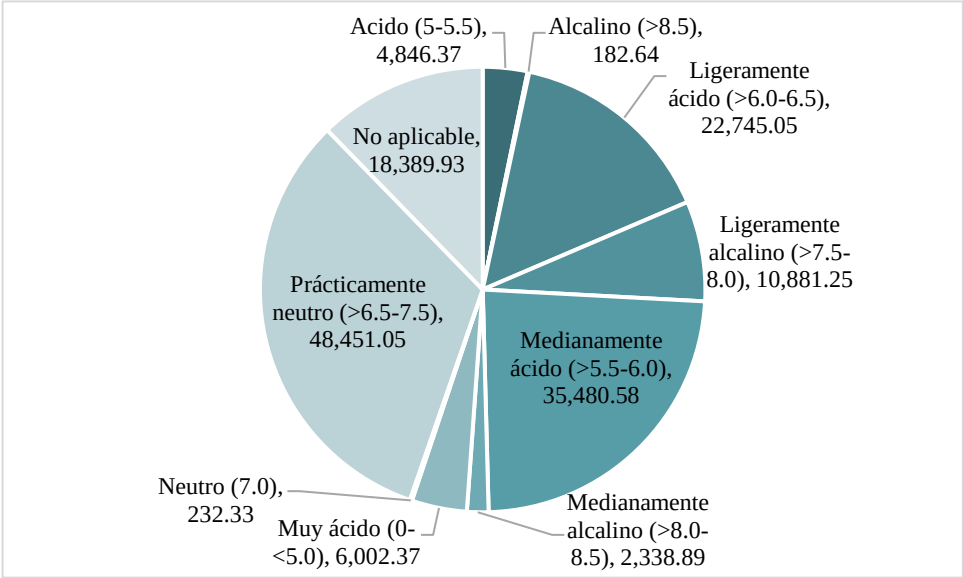
alcalinidad. Los suelos alcalinos (pH >8.5) son menos comunes, cubriendo solo 182,64 hectáreas (0,12%), mientras que los suelos neutros (pH 7.0).

Tabla 12: pH

pH	Área total (ha)	Área (%)
Acido (5-5.5)	4.846,37	3,24%
Alcalino (>8.5)	182,64	0,12%
Ligeramente ácido (>6.0-6.5)	22.745,05	15,21%
Ligeramente alcalino (>7.5-8.0)	10.881,25	7,28%
Medianamente ácido (>5.5-6.0)	35.480,58	23,72%
Medianamente alcalino (>8.0-8.5)	2.338,89	1,56%
Muy ácido (0-<5.0)	6.002,37	4,01%
Neutro (7.0)	232,33	0,16%
Prácticamente neutro (>6.5-7.5)	48.451,05	32,40%
No aplicable	18.389,93	12,30%
Total	149.550,46	100,00%

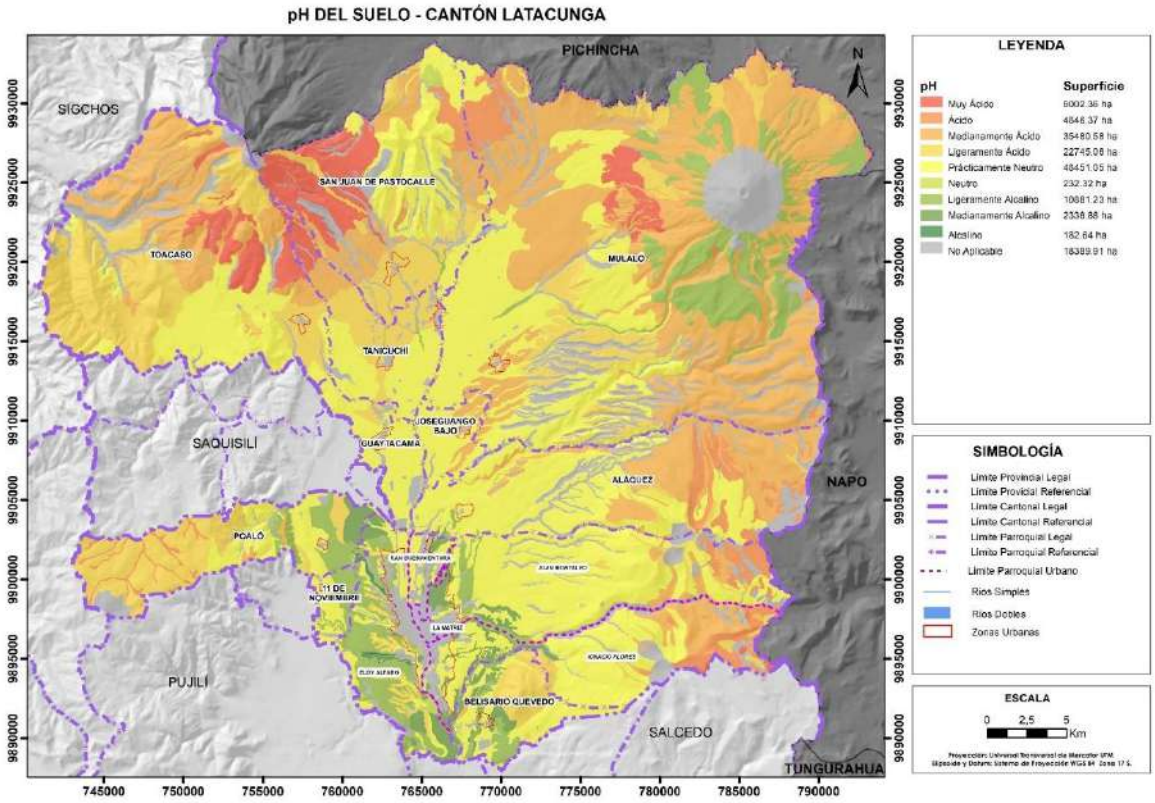
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 8: Distribución del pH del Suelo en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 17: pH del suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Taxonomía

Los Andisoles cubren 43.674,58 hectáreas, representando el 29% del área total del cantón. Estos suelos volcánicos, con alta capacidad de retención de agua y fertilidad natural, son predominantes en parroquias como Mulaló (14,64%), Aláquez (5,03%) y Toacaso (1,71%). Los Entisoles abarcan 27.783,90 hectáreas, lo que equivale al 19% del territorio cantonal. Estos suelos jóvenes y poco desarrollados, característicos de áreas con depósitos aluviales recientes o alta erosión, se encuentran principalmente en Mulaló (7,60%), Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (3,74%) y Poaló (1,81%). Los Histosoles, suelos ricos en materia orgánica, ocupan una superficie mínima de 105,92 hectáreas, representando solo el 0,07% del área total. Están localizados en Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura.

Los Inceptisoles cubren 32.798,93 hectáreas, lo que representa el 21,93% del área cantonal. Estos suelos moderadamente desarrollados y fértiles son comunes en Mulaló (2,48%), San Juan de Pastocalle (5,71%) y Toacaso (5,71%), siendo adecuados para la agricultura. Finalmente, los Mollisoles ocupan 26.797,21 hectáreas, lo que equivale al 18% del área total del cantón. Estos suelos, conocidos por su alta fertilidad, son comunes en parroquias como Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura (4,41%) y Mulaló (4,93%). Las Tierras Misceláneas y áreas No Aplicables cubren

respectivamente el 10% y el 2% del área total, indicando regiones con suelos no clasificados en los órdenes principales mencionados.

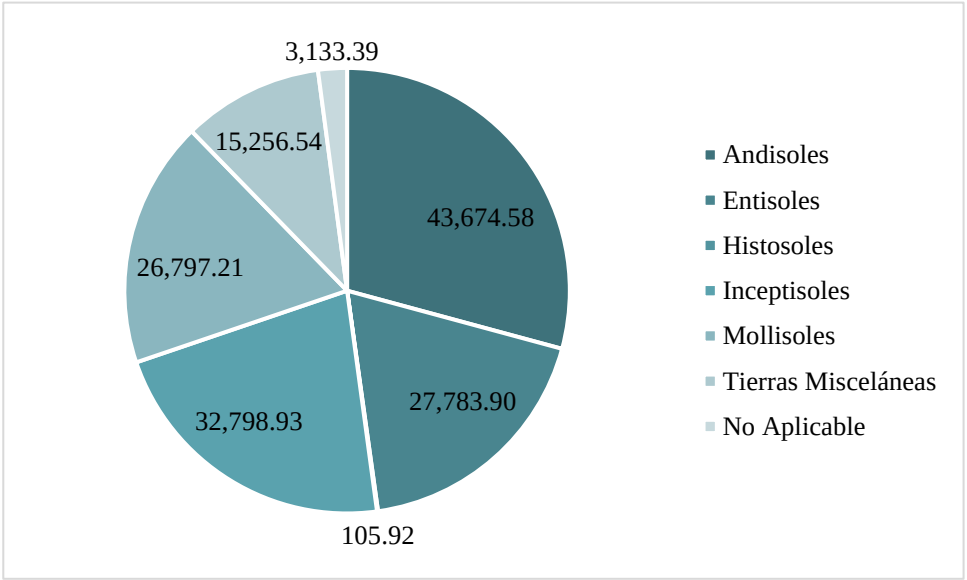
Tabla 13: Taxonomía del suelo en el cantón Latacunga

Taxonomía	Parroquia	Área (ha)	% Área	Área total (ha)	% Cantonal
Andisoles	Aláquez	7.521,89	5,03%	43674,58	29%
	Guaytacama	1.323,53	0,89%		
	Joseguango Bajo	958,54	0,64%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	6.462,64	4,32%		
	Mulaló	21.899,40	14,64%		
	Poaló	385,52	0,26%		
	San Juan de Pastocalle	1.216,58	0,81%		
	Tanicuchí	1.346,29	0,90%		
	Toacaso	2.560,19	1,71%		
Entisoles	Once de Noviembre	983,68	0,66%	27.783,90	19%
	Aláquez	3.465,33	2,32%		
	Belisario Quevedo	221,23	0,15%		
	Guaytacama	657,94	0,44%		
	Joseguango Bajo	82,41	0,06%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	5.587,36	3,74%		
	Mulaló	11.367,61	7,60%		
	Poaló	2.703,55	1,81%		
	San Juan de Pastocalle	627,24	0,42%		
	Tanicuchí	992,34	0,66%		
	Toacaso	1.095,21	0,73%		
Histosoles	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	105,92	0,07%	105,92	0,07%
Inceptisoles	Aláquez	1.017,03	0,68%	32.798,93	21,93%
	Belisario Quevedo	390,06	0,26%		
	Guaytacama	221,25	0,15%		
	Joseguango Bajo	713,75	0,48%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	3.398,90	2,27%		
	Mulaló	3.709,35	2,48%		
	Poaló	3.677,84	2,46%		
	San Juan de Pastocalle	8.541,40	5,71%		
	Tanicuchí	2.594,35	1,73%		
	Toacaso	8.535	5,71%		
Mollisoles	Aláquez	497,49	0,33%	26.797,21	18%
	Belisario Quevedo	3.038,61	2,03%		
	Guaytacama	37,43	0,03%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	6.601,60	4,41%		
	Mulaló	7371,87	4,93%		
	Poaló	404,32	0,27%		
	San Juan de Pastocalle	1865,16	1,25%		
	Tanicuchí	0,02	0,00%		
	Toacaso	6980,71	4,67%		

Taxonomía	Parroquia	Área (ha)	% Área	Área total (ha)	% Cantonal
Tierras Misceláneas	Once de Noviembre	21,83	0,01%	15256,54	10%
	Aláquez	1872,68	1,25%		
	Belisario Quevedo	33,87	0,02%		
	Guaytacama	123,58	0,08%		
	Joseguango Bajo	63,51	0,04%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	2512,91	1,68%		
	Mulaló	6442,72	4,31%		
	Poaló	376,84	0,25%		
	San Juan de Pastocalle	1548,18	1,04%		
	Tanicuchí	168,62	0,11%		
	Toacaso	2091,8	1,40%		
No Aplicable	Once de Noviembre	35,22	0,02%	3133,39	2%
	Aláquez	43,67	0,03%		
	Belisario Quevedo	108,96	0,07%		
	Guaytacama	302,33	0,20%		
	Joseguango Bajo	22,57	0,02%		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	1964,5	1,31%		
	Mulaló	151,54	0,10%		
	Poaló	63,76	0,04%		
	San Juan de Pastocalle	168,53	0,11%		
	Tanicuchí	229,66	0,15%		
	Toacaso	42,65	0,03%		
Total		149550,4	100,00%	149550,4	100%

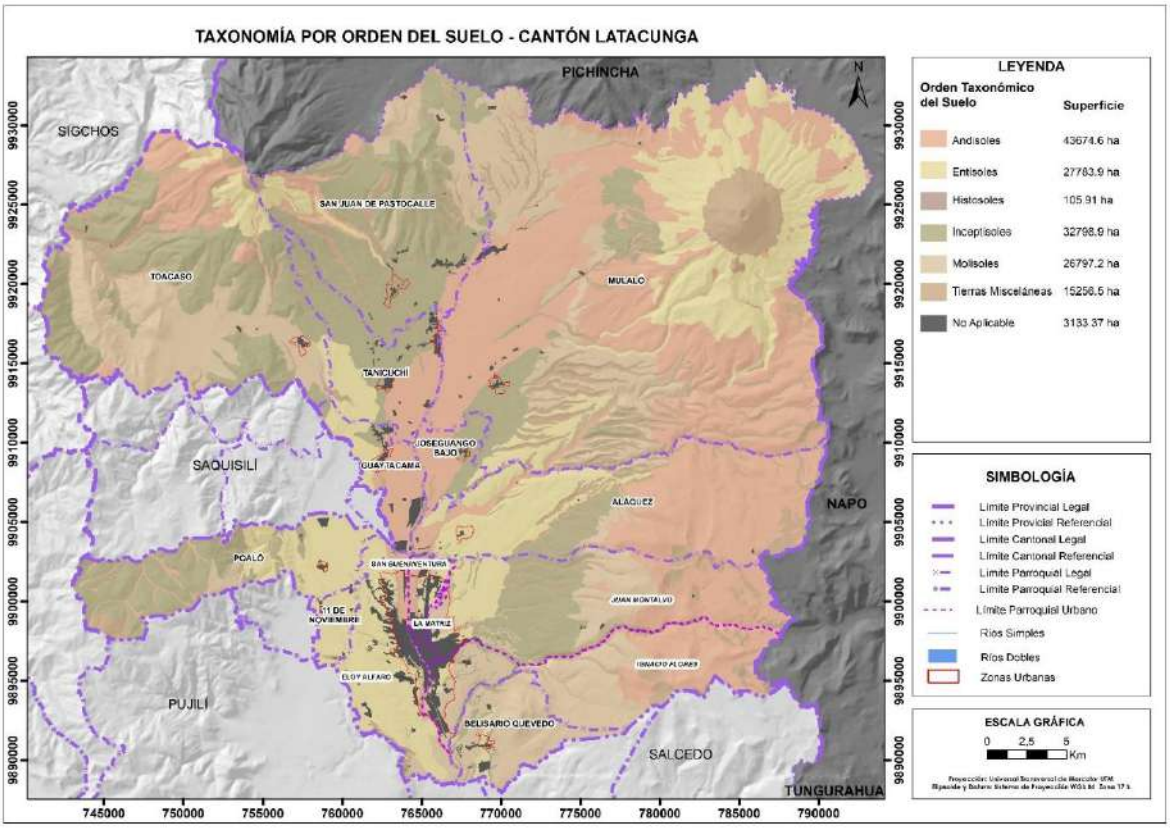
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 9: Taxonomía de Suelo en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 18: Taxonomía por orden del suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Pendiente

- **Pendiente Muy Escarpada (>150-200%)**

La categoría de pendiente muy escarpada ocupa un área total de 460,62 hectáreas, lo que representa el 0,31% del área total del cantón. Esta categoría se encuentra principalmente en San Juan de Pastocalle (304,29 ha) y en menor medida en Mulaló (33,15 ha) y Toacaso (123,18 ha). Terrenos con esta inclinación son difíciles de utilizar para la agricultura y suelen estar asociados a áreas montañosas.

- **Pendiente Escarpada (>100-150%)**

Los terrenos con pendiente escarpada abarcan 2.252,31 hectáreas, equivalente al 1,51% del área total del cantón. Mulaló (512,28 ha) y Toacaso (1.270,55 ha) son las parroquias con mayores áreas en esta categoría. Seguidas de San Juan de Pastocalle y Tanicuchí. Estos terrenos presentan desafíos significativos para el uso agrícola y la construcción debido a su inclinación.

- **Pendiente Muy Fuerte (>70-100%)**

La pendiente muy fuerte se distribuye en 6.809,33 hectáreas, representando el 4,55% del área cantonal. Las principales parroquias con este tipo de terreno son Mulaló (2.645,07 ha) y San Juan de Pastocalle (1.189,22 ha). Seguidas de Toacaso, Aláquez, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y

San Buenaventura. Estas áreas, aunque difíciles de manejar, pueden ser utilizadas para ciertos cultivos y actividades forestales con prácticas adecuadas de manejo del suelo.

- **Pendiente Fuerte (>40-70%)**

Con 28.997,16 hectáreas, la pendiente fuerte representa el 19,39% del cantón. Mulaló (11.785,7 ha) y Toacaso (8.334,52 ha) son las parroquias más afectadas. Seguridad de San Juan de Pastocalle, Aláquez, Poaló, Belisario Quevedo, Tanicuchí, Guaytacama, Joseguango Bajo, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Estos terrenos son moderadamente aptos para la agricultura, pero requieren técnicas específicas de conservación del suelo.

- **Pendiente Media a Fuerte (>25-40%)**

Esta categoría abarca 21.000,22 hectáreas, lo que equivale al 14,04% del área total. La más representativa Mulaló (8.085,17 ha), seguido de las parroquias urbanas (Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura), Toacaso, San Juan de Pastocalle, Aláquez, Poaló, Tanicuchí, Guaytacama, Belisario Quevedo y Joseguango Bajo. Estos terrenos pueden ser utilizados para la agricultura con prácticas adecuadas de manejo del suelo y conservación.

- **Pendiente Media (>12-25%)**

Los terrenos con pendiente media ocupan 32.941,5 hectáreas, representando el 22,03% del área total del cantón. Las parroquias con mayores áreas en esta categoría son Mulaló (10.709,3 ha) e Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Aláquez, Poaló, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Belisario Quevedo, Tanicuchí, Guaytacama, Once de Noviembre y Joseguango Bajo. Estos suelos presentan un desnivel relativo de 15 a 25 metros.

- **Pendiente Suave (>5-12%)**

La pendiente suave cubre 26.071,45 hectáreas, lo que representa el 17,43% del cantón. Las principales parroquias con este tipo de pendiente son Mulaló (7.507,77 ha) e Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura. Estos terrenos son ideales para la agricultura debido a su inclinación moderada presenta un desnivel relativo de 15 a 25 metros.

- **Pendiente Muy Suave (>2-5%)**

Esta categoría abarca 26.237,24 hectáreas, equivalente al 17,54% del área total del cantón. Mulaló (9.547 ha) y Tanicuchí (3.117,16 ha) tienen las mayores áreas con esta pendiente, seguidas de Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Aláquez, Guaytacama, Joseguango Bajo, Poaló, Belisario Quevedo y Once de Noviembre lo que las hace adecuadas para diversos usos agrícolas y urbanísticos debido a su baja inclinación.

- **Pendiente Plana (0-2%)**

La pendiente plana cubre 1.820,17 hectáreas, representando el 1,22% del área total. Las principales áreas planas se encuentran en Once de Noviembre (307,15 ha) e Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Poaló, Once de Noviembre, Aláquez, San Juan de Pastocalle y Mulaló.,. Este suelo presenta un desnivel relativo de 0 a 5 metros.

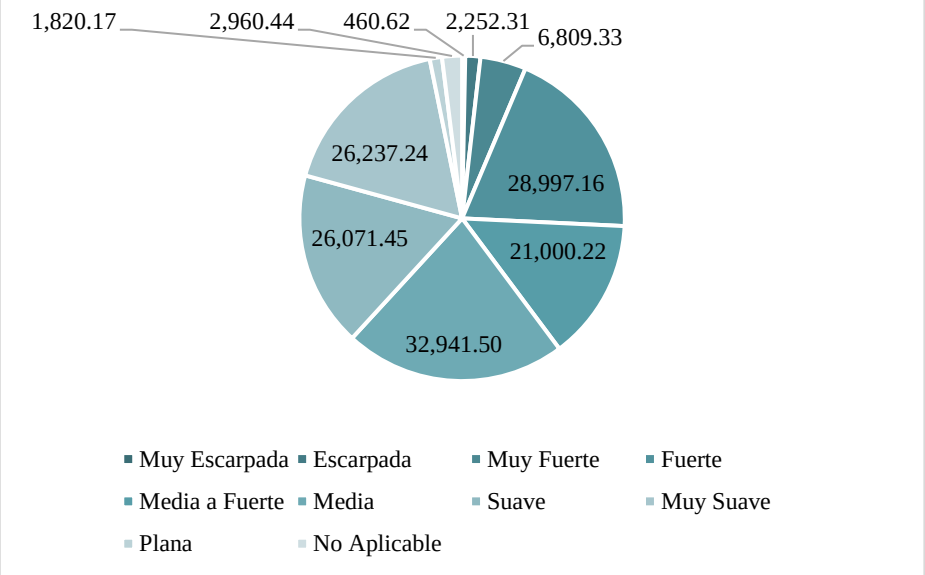
Tabla 14: Pendiente del terreno

Pendiente	Pendiente (descripción)	Parroquia	Área (ha)	Área (%)	Área total (ha)	% Cantón
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	Mulaló	33,15	0,02%	460,62	0,31%
		San Juan de Pastocalle	304,29	0,20%		
		Toacaso	123,18	0,08%		
Escarpada	> 100 - 150 %	Mulaló	512,28	0,34%	2.252,31	1,51%
		San Juan de Pastocalle	377,17	0,25%		
		Tanicuchí	92,31	0,06%		
		Toacaso	1.270,55	0,85%		
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	Aláquez	167,77	0,11%	6.809,33	4,55%
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	1.014,68	0,68%		
		Mulaló	2.645,07	1,77%		
		San Juan de Pastocalle	1.189,22	0,80%		
		Toacaso	1.792,59	1,20%		
Fuerte	> 40 - 70 %	Once de Noviembre	25,93	0,02%	28.997,16	19,39%
		Aláquez	1.690,23	1,13%		
		Belisario Quevedo	998,13	0,67%		
		Guaytacama	36,47	0,02%		
		Joseguango Bajo	22,09	0,01%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	1.951,16	1,30%		
		Mulaló	11.785,7	7,88%		
		Poaló	1.178,87	0,79%		
		San Juan de Pastocalle	2.867,79	1,92%		
		Tanicuchí	106,26	0,07%		
		Toacaso	8.334,52	5,57%		
Media A Fuerte	> 25 - 40 %	Aláquez	1.876,70	1,25%	21.000,22	14,04%
		Belisario Quevedo	60,11	0,04%		
		Guaytacama	151,69	0,10%		
		Joseguango Bajo	41,41	0,03%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	4.143,01	2,77%		
		Mulaló	8.085,17	5,41%		
		Poaló	537,18	0,36%		
		San Juan de Pastocalle	2.214,34	1,48%		
		Tanicuchí	329,74	0,22%		
		Toacaso	3.560,87	2,38%		
Media	> 12 - 25 %	Once de Noviembre	208,99	0,14%	32.941,5	22,03%
		Aláquez	5.287,54	3,54%		
		Belisario Quevedo	1.274,04	0,85%		
		Guaytacama	239,07	0,16%		
		Joseguango Bajo	8,84	0,01%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	7.996,56	5,35%		
		Mulaló	10.709,3	7,16%		
		Poaló	3.831,92	2,56%		

Pendiente	Pendiente (descripción)	Parroquia	Área (ha)	Área (%)	Área total (ha)	% Cantón
		San Juan de Pastocalle	1.593,07	1,07%		
		Tanicuchí	512,75	0,34%		
		Toacaso	1.279,37	0,86%		
Suave	> 5 - 12 %	Once de Noviembre	446,68	0,30%	26.071,45	17,43%
		Aláquez	3.549,73	2,37%		
		Belisario Quevedo	846,63	0,57%		
		Guaytacama	442,81	0,30%		
		Joseguango Bajo	577,34	0,39%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	5.866,86	3,92%		
		Mulaló	7.507,77	5,02%		
		Poaló	555,66	0,37%		
		San Juan de Pastocalle	2.508,51	1,68%		
		Tanicuchí	943,41	0,63%		
		Toacaso	2.826,05	1,89%		
Muy Suave	> 2 - 5 %	Once de Noviembre	23,84	0,02%	26.237,24	17,54%
		Aláquez	1.733,83	1,16%		
		Belisario Quevedo	504,86	0,34%		
		Guaytacama	1.493,69	1,00%		
		Joseguango Bajo	1.168,51	0,78%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	2.958,33	1,98%		
		Mulaló	9.547,00	6,38%		
		Poaló	867,62	0,58%		
		San Juan de Pastocalle	2.746,62	1,84%		
		Tanicuchí	3.117,16	2,08%		
		Toacaso	2.075,78	1,39%		
Plana	0 - 2 %	Once de Noviembre	307,15	0,21%	1.820,17	1,22%
		Aláquez	71,97	0,05%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	834,45	0,56%		
		Mulaló	13,37	0,01%		
		Poaló	576,81	0,39%		
		San Juan de Pastocalle	16,42	0,01%		
No Aplicable	No Aplicable	Once de Noviembre	28,15	0,02%	2.960,44	1,98%
		Aláquez	40,31	0,03%		
		Belisario Quevedo	108,96	0,07%		
		Guaytacama	302,33	0,20%		
		Joseguango Bajo	22,57	0,02%		
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	1.868,79	1,25%		
		Mulaló	103,60	0,07%		
		Poaló	63,76	0,04%		
		San Juan de Pastocalle	149,66	0,10%		
		Tanicuchí	229,66	0,15%		
		Toacaso	42,65	0,03%		
Total			149.550,4	100	149.550,4	100

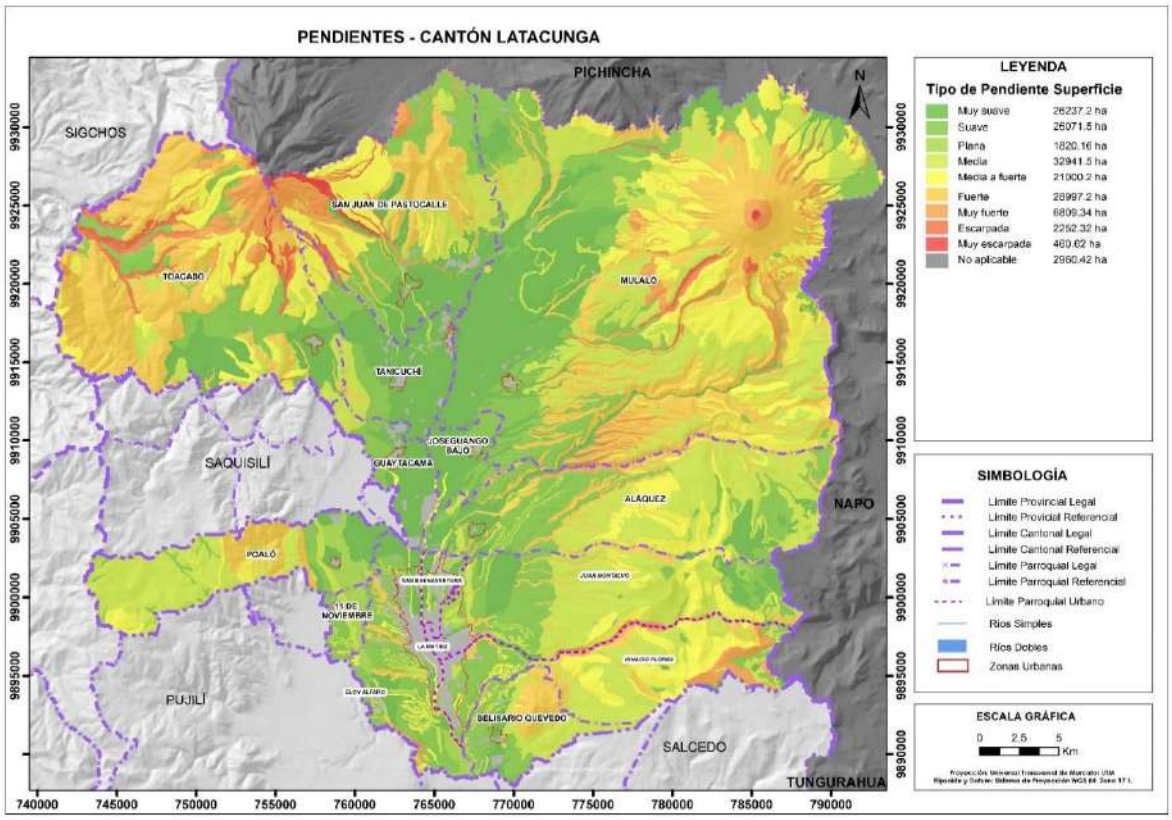
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 10: Pendiente del Terreno en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 19: Pendiente del Terreno en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Profundidad efectiva

- **Profundo**

Los suelos profundos abarcan 63.564,23 hectáreas, representando el 42,50% del área total del cantón. Estas áreas son predominantes en parroquias; Mulaló, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Aláquez, San Juan de Pastocalle, Poaló, Tanicuchí, Belisario Quevedo, Once de Noviembre, Guaytacama y Joseguango Bajo suelos profundos son ideales para la agricultura debido a su capacidad de retener agua y nutrientes.

- **Moderadamente Profundo**

Los suelos moderadamente profundos ocupan 12.997,36 hectáreas, lo que equivale al 8,69% del área total. Las principales parroquias con este tipo de suelo son: Mulaló, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Aláquez, San Juan de Pastocalle, Poaló, Tanicuchí, Belisario Quevedo, Once de Noviembre, Guaytacama y Joseguango Bajo. Estos suelos tienen una buena capacidad de uso agrícola, aunque con algunas limitaciones en comparación con los suelos profundos.

- **Poco Profundo**

Los suelos poco profundos cubren 33.250,91 hectáreas, representando el 22,23% del cantón. Las parroquias con mayores áreas en esta categoría son, Mulaló, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Aláquez, San Juan de Pastocalle, Poaló, Tanicuchí, Belisario Quevedo, Once de Noviembre, Guaytacama y Joseguango Bajo. Estos suelos presentan mayores desafíos para la agricultura debido a su menor capacidad de retención de agua y nutrientes.

- **Superficial**

Los suelos superficiales ocupan 9.041,32 hectáreas, lo que representa el 6,05% del área total del cantón. Mulaló (3,48%) y Aláquez (0,66%) son las parroquias con mayores áreas en esta categoría. Los suelos superficiales tienen limitaciones significativas para la agricultura debido a su baja profundidad.

- **Muy Superficial**

Los suelos muy superficiales abarcan 12.306,71 hectáreas, equivalentes al 8,23% del área total del cantón. Mulaló (7,03%) y Toacaso (0,84%) son las parroquias más afectadas. Estos suelos son los menos adecuados para la agricultura debido a su escasa profundidad y capacidad de retención de agua.

la profundidad del suelo no se ha clasificado, posiblemente debido a su uso no agrícola o falta de datos.

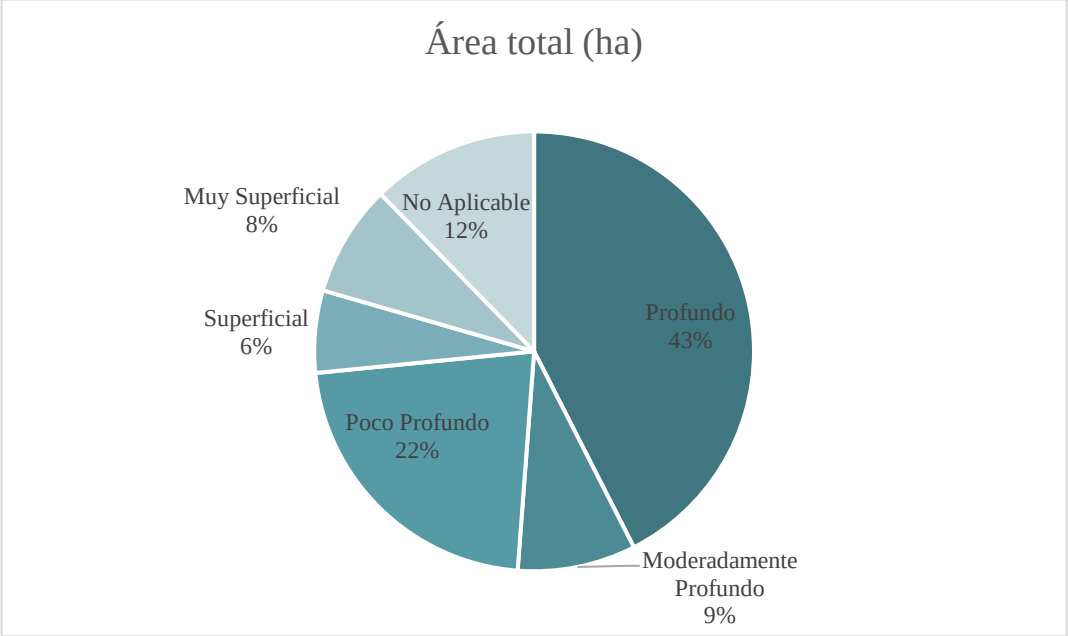
Tabla 15: Profundidad efectiva

Profundidad	Parroquia	Área (ha)	Área (%)	Área total (ha)	% Cantonal
Profundo	Once de Noviembre	891,76	0,60 %	63.564,23	42,50%
	Aláquez	6.777,01	4,53 %		
	Belisario Quevedo	1.622,66	1,09 %		
	Guaytacama	820,76	0,55 %		
	Joseguango Bajo	378,31	0,25 %		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	10.249,4	6,85 %		
	Mulaló	13.716,8	9,17 %		
	Poaló	5.953,60	3,98 %		
	San Juan de Pastocalle	6.081,91	4,07 %		
	Tanicuchí	3.252,77	2,18 %		
	Toacaso	13.819,24	9,24 %		
Moderadamente profundo	Once de Noviembre	23,84	0,02 %	12.997,36	8,69%
	Aláquez	526,63	0,35 %		
	Belisario Quevedo	786,88	0,53 %		
	Joseguango Bajo	417,84	0,28 %		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	5.335,33	3,57 %		
	Mulaló	3.213,21	2,15 %		
	Poaló	274,22	0,18 %		
	San Juan de Pastocalle	2.399,32	1,60 %		
	Toacaso	20,10	0,01 %		
Poco profundo	Once de Noviembre	68,08	0,05 %	33.250,91	22,23%
	Aláquez	4.140,05	2,77 %		
	Belisario Quevedo	705,63	0,47 %		
	Guaytacama	1.419,39	0,95 %		
	Joseguango Bajo	958,54	0,64 %		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	4.304,91	2,88 %		
	Mulaló	11.699,07	7,82 %		
	Poaló	943,42	0,63 %		
	San Juan de Pastocalle	3.301,77	2,21 %		
	Tanicuchí	1.680,23	1,12 %		

Profundidad	Parroquia	Área (ha)	Área (%)	Área total (ha)	% Cantonal
	Toacaso	4.029,82	2,69 %		
Superficial	Aláquez	983,89	0,66 %	9.041,32	6,05%
	Belisario Quevedo	534,74	0,36 %		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	2.265,45	1,51 %		
	Mulaló	5.206,12	3,48 %		
	Toacaso	51,11	0,03 %		
Muy superficial	Aláquez	74,16	0,05 %	12.306,71	8,23%
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	1,33	0,00 %		
	Mulaló	10.513,0	7,03 %		
	San Juan de Pastocalle	467,38	0,31 %		
	Toacaso	1.250,83	0,84 %		
No aplicable	Once de Noviembre	57,06	0,04 %	18.389,90	12,30%
	Aláquez	1.916,35	1,28 %		
	Belisario Quevedo	142,83	0,10 %		
	Guaytacama	425,91	0,28 %		
	Joseguango Bajo	86,08	0,06 %		
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	4.477,41	2,99 %		
	Mulaló	6.594,26	4,41 %		
	Poaló	440,60	0,29 %		
	San Juan de Pastocalle	1.716,70	1,15 %		
	Tanicuchí	398,28	0,27 %		
	Toacaso	2.134,42	1,43 %		
Total		**149.550,4**	**100%**	**149.550,4**	**100%**

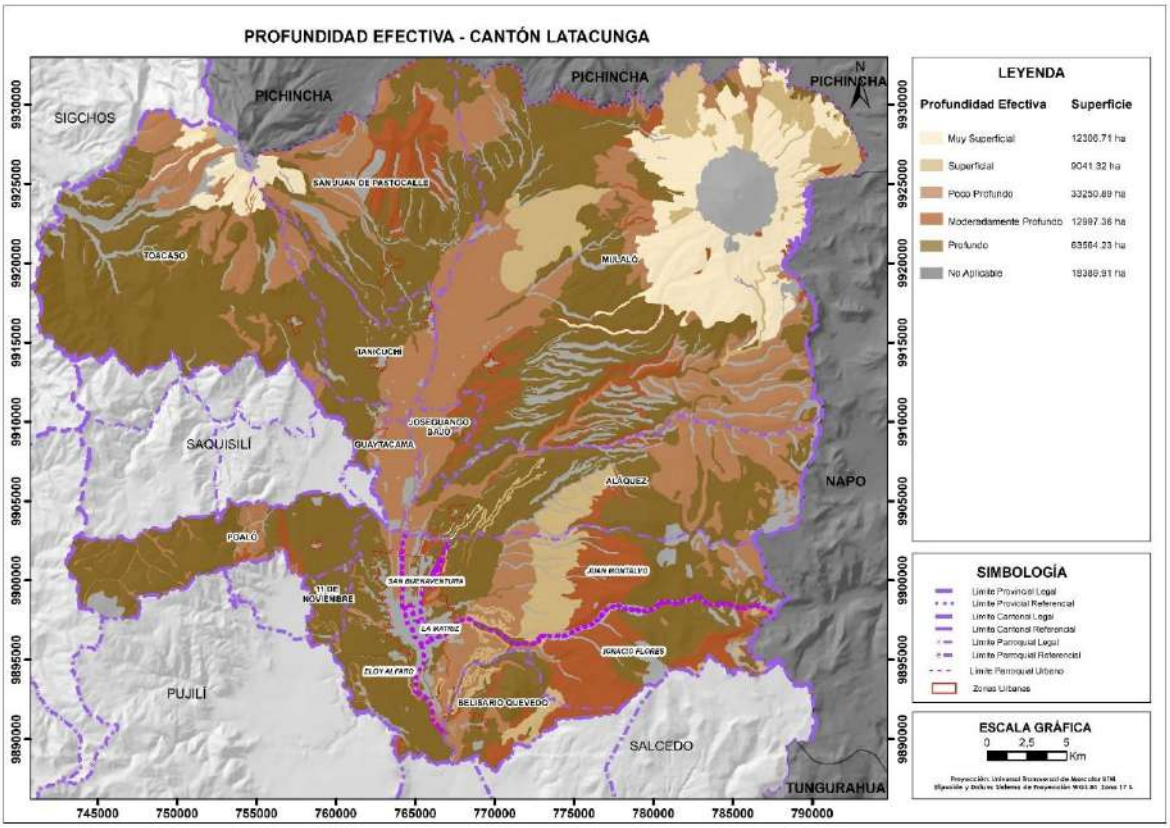
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 11: Profundidad efectiva del Suelo en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 20: Profundidad Efectiva del Suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

g. Aptitud del suelo (CUT)

El cantón Latacunga según sus limitaciones y aptitudes para distintos usos. Estas categorías van desde tierras con muy ligeras limitaciones (Categoría II) hasta aquellas con limitaciones muy fuertes que requieren conservación (Categoría VIII).

- **Categoría II: Muy Ligeras Limitaciones**

Las tierras con muy ligeras limitaciones cubren 53,47 hectáreas, representando un mínimo del 0,04% del área total cantonal. Estas áreas se encuentran principalmente en las parroquias de Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura, así como Poaló. Son tierras altamente aptas para usos agrícolas intensivos.

- **Categoría III: Ligeras Limitaciones**

La categoría III incluye tierras con ligeras limitaciones, cubriendo 15.635,42 hectáreas, lo que representa el 10,45% del área cantonal. se localizan principalmente en las parroquias urbanas: Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura (5.100 ha) y parroquias rurales: Tanicuchí (2.312,83 ha), San Juan de Pastocalle (1.932,68 ha), Belisario Quevedo (1.306,64 ha), Poaló (1.134,76 ha) y Toacaso (1.100,97 ha); en menor extensión se presenta en las parroquias: Mulaló, Guaytacama, Once de Noviembre, Joseguango Bajo y Aláquez. Estas tierras son adecuadas para la agricultura, aunque con ciertas limitaciones que pueden requerir prácticas de manejo específicas.

- **Categoría IV: Moderadas Limitaciones**

Las tierras con moderadas limitaciones abarcan 4.553,61 hectáreas, representando el 3,04% del área total. Las parroquias presentes: Once de Noviembre (145,52 ha), Aláquez (408,51 ha) Belisario Quevedo (508, 83 ha), Guaytacama (59,39 ha), Joseguango Bajo (14,96 ha), parroquias urbanas Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (3.407,40 ha), Mulaló (80,64 ha), Poaló (86,88 ha), San Juan de Pastocalle (6,9 ha) y Toacaso (194,58 ha). Estas tierras pueden ser utilizadas para agricultura y otros usos con un manejo adecuado para superar las limitaciones presentes.

- **Categoría V: Limitaciones Fuertes a Muy Fuertes**

Esta categoría cubre 12.193,88 hectáreas, equivalentes al 8,15% del área cantonal. Las parroquias con mayores áreas son Mulaló e Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura estas tierras presentan desafíos significativos para la agricultura y requieren enfoques específicos de manejo.

- **Categoría VI: Tierras Aptas para Aprovechamiento Forestal**

Las tierras aptas para aprovechamiento forestal con limitaciones muy fuertes ocupan 31.342,95 hectáreas, lo que representa el 20,96% del área total del cantón. se localizan principalmente en las parroquias:

Mulaló, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, San Juan de Pastocalle y Aláquez, en menor extensión este tipo de tierra se presenta en las parroquias: Belisario Quevedo, Tanicuchí, Poaló, Joseguango Bajo y Guaytacama.

- **Categoría VII: Tierras de Protección**

Las tierras de protección con limitaciones muy fuertes abarcan 17.730,78 hectáreas, representando el 11,86% del área total del cantón. Presentes en las parroquias: Toacaso (7.109,54 ha), San Juan de Pastocalle (4.325,74 ha), Mulaló (2.158,92 ha) y Poaló (1.270,24 ha); en menor extensión este tipo de tierra se localiza en las parroquias: Belisario Quevedo, Tanicuchí, Aláquez, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Guaytacama y Once de Noviembre. Estas tierras son esenciales para la conservación y protección ambiental.

- **Categoría VIII: Limitaciones Muy Fuertes - Conservación**

Esta categoría, que requiere conservación, ocupa 49.650,45 hectáreas, lo que equivale al 33,20% del área total del cantón. Se localiza principalmente en las parroquias: Mulaló (22.355,65 ha); Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (8.229,29ha); Aláquez (8.181,46 ha) y en menor extensión se localizan en las parroquias: Toacaso, Poaló, San Juan de Pastocalle, Belisario Quevedo, Tanicuchí y Once de Noviembre. Estas tierras son cruciales para la conservación del medio ambiente debido a sus severas limitaciones.

Tabla 16: Aptitud del suelo

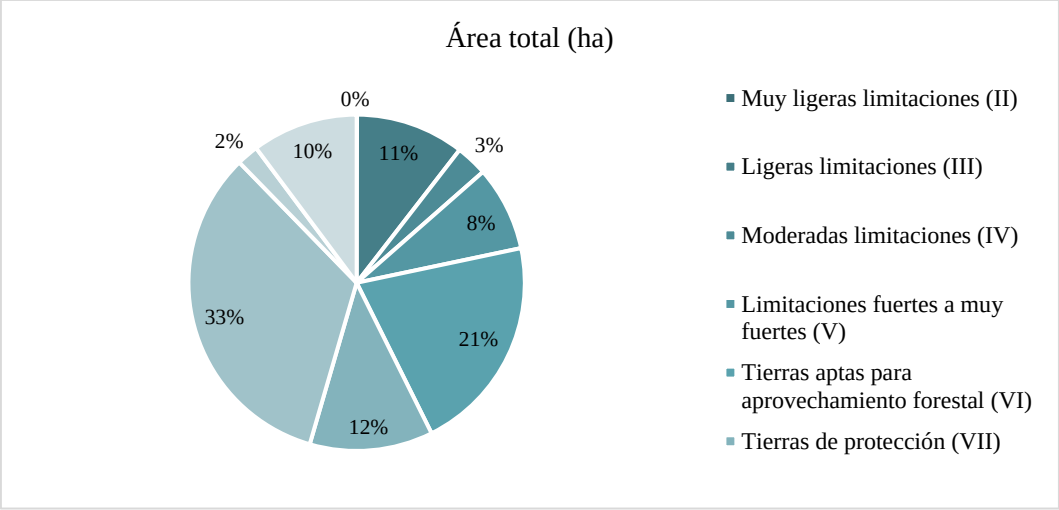
Categoría	Descripción	Parroquias	Área	Área Cantonal	% Parroquia	% Cantonal
II	Muy ligeras limitaciones	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	42,44	53,47	0,0283%	0,04%
		Poaló	11,03		0,0073%	
III	Ligeras limitaciones	Once de Noviembre	390,03	15635,42	0,2608%	10,45%
		Aláquez	691,2		0,4621%	
		Belisario Quevedo	1.306,64		0,8737%	
		Guaytacama	612,96		0,4098%	
		Joseguango Bajo	295,91		0,1978%	
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo La Matriz, San Buenaventura	5100		3,4102%	
		Mulaló	757,44		0,5064%	
		Poaló	1.134,76		0,7587%	
		San Juan de Pastocalle	1.932,68		1,2923%	
		Tanicuchí	2.312,83		1,5465%	
		Toacaso	1.100,97		0,7361%	
IV	Moderadas limitaciones	Once de Noviembre	145,52	4553,61	0,0973%	3,04%
		Aláquez	408,51		0,2731%	
		Belisario Quevedo	508,83		0,3402%	
		Guaytacama	59,39		0,0397%	
		Joseguango Bajo	14,96		0,010%	
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo	3.047,4		2,0377%	

Categoría	Descripción	Parroquias	Área	Área Cantonal	% Parroquia	% Cantonal
		La Matriz, San Buenaventura				
		Mulaló	80,64		0,0539%	
		Poaló	86,88		0,058%	
		San Juan de Pastocalle	6,9		0,004%	
		Toacaso	194,58		0,130%	
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	Once de Noviembre	307,15	12193,88	0,205%	8,15%
		Aláquez	611,99		0,409%	
		Belisario Quevedo	35,82		0,023%	
		Guaytacama	13.23,53		0,885%	
		Joseguango Bajo	13.76,38		0,920%	
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	726,33		0,485%	
		Mulaló	55.43,37		3,706%	
		Poaló	566,8		0,379%	
		San Juan de Pastocalle	356,22		0,238%	
		Tanicuchí	1.346,29		0,900%	
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal - limitaciones muy fuertes	Aláquez	2337,71	31342,95	1,563%	20,96%
		Belisario Quevedo	356,85		0,238%	
		Guaytacama	28,11		0,018%	
		Joseguango Bajo	67,45		0,045%	
		Ignacio Flores Eloy Alfaro Juan Montalvo La Matriz San Buenaventura	4.459,74		2,982%	
		Mulaló	13.452,21		8,995%	
		Poaló	736,5		0,492%	
		San Juan de Pastocalle	4.111,14		2,748%	
		Tanicuchí	401,45		0,268%	
		Toacaso	5.391,79		3,605%	
VII	Tierras de protección - limitaciones muy fuertes	Once de Noviembre	140,95	17730,78	0,094%	11,86%
		Aláquez	270,87		0,181%	
		Belisario Quevedo	907,03		0,606%	
		Guaytacama	216,15		0,144%	
		Ignacio Flores Eloy Alfaro Juan Montalvo La Matriz San Buenaventura	551,21		0,368%	
		Mulaló	2.158,92		1,443%	
		Poaló	1.270,24		0,849%	
		San Juan de Pastocalle	4.325,74		2,89%	
		Tanicuchí	780,13		0,5216%	
		Toacaso	7.109,54		4,753%	
VIII	Limitaciones muy fuertes - conservación	Once de Noviembre	0,04	49650,45	0,00002 %	33,20%
		Aláquez	8.181,46		5,470%	
		Belisario Quevedo	534,74		0,357%	
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	8.229,29		5,502%	
		Mulaló	22.355,65		14,948%	
		Poaló	3.365,03		2,250%	
		San Juan de Pastocalle	1.517,71		1,014%	
		Tanicuchí	92,31		0,061%	

Categoría	Descripción	Parroquias	Área	Área Cantonal	% Parroquia	% Cantonal
		Toacaso	5.374,22		3,593%	
No aplicable	No aplicable	Once de Noviembre	35,22	3133,39	0,023%	2,10%
		Aláquez	43,67		0,029%	
		Belisario Quevedo	108,96		0,072%	
		Guaytacama	302,33		0,202%	
		Joseguango Bajo	22,57		0,015%	
		Ignacio Flores Eloy Alfaro Juan Montalvo La Matriz San Buenaventura	1.964,5		1,313%	
		Mulaló	151,54		0,101%	
		Poaló	63,76		0,042%	
		San Juan de Pastocalle	168,53		0,112%	
		Tanicuchí	229,66		0,153%	
		Toacaso	42,65		0,028%	
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	Once de Noviembre	21,83	15256,54	0,014%	10,20%
		Aláquez	1.872,68		1,252%	
		Belisario Quevedo	33,87		0,022%	
		Guaytacama	123,58		0,082%	
		Joseguango Bajo	63,51		0,042%	
		Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	2.512,91		1,680%	
		Mulaló	6.442,72		4,308%	
		Poaló	376,84		0,251%	
		San Juan de Pastocalle	1.548,18		1,035%	
		Tanicuchí	168,62		0,112%	
		Toacaso	2091,8		1,398%	
Total			**149.550,4**	**149.550,4**	**100%**	**100%**

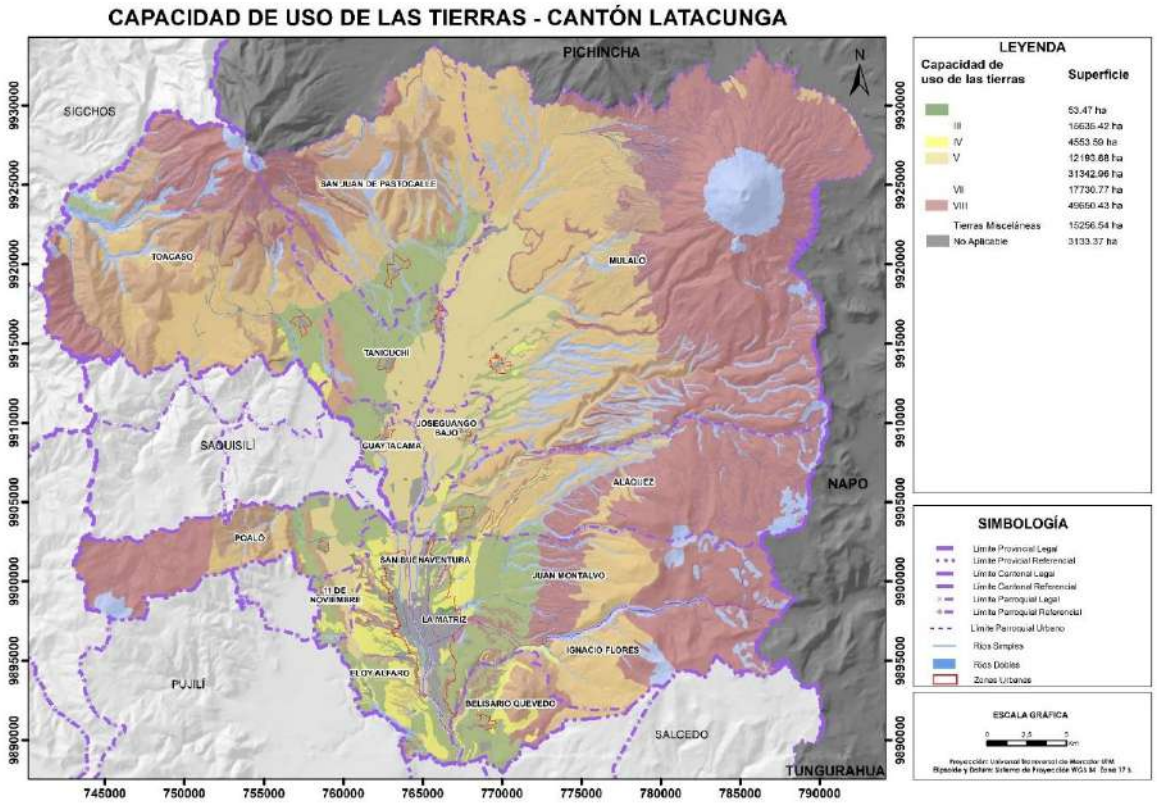
Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 12: Clasificación de Tierras en Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 21: Capacidad de uso de las Tierras



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

h. Geología del cantón Latacunga

La distribución de las unidades y formaciones geológicas en las parroquias del cantón Latacunga muestra una diversidad notable de depósitos y formaciones. La parroquia de Mulaló se destaca por su extensión, abarcando 50,942.5 hectáreas que representan el 34.06% del total. Este territorio está dominado por la Formación Cangahua y los depósitos volcánicos laharíticos, elementos clave para entender la dinámica geológica y la gestión de riesgos en la zona, especialmente dada la actividad del volcán Cotopaxi y otros volcanes cercanos.

Por otro lado, parroquias como Once de Noviembre y Joseguango Bajo tienen áreas considerablemente más pequeñas, con 1,040.74 y 1,840.78 hectáreas, respectivamente. Aquí predominan los depósitos coluvio aluviales y volcánicos, lo cual sugiere una mayor influencia de procesos erosivos y volcánicos en la configuración del terreno. Estas características geológicas influyen directamente en la gestión de recursos hídricos, la estabilidad del suelo y la planificación territorial, factores esenciales para el desarrollo sostenible de estas áreas.

La parroquia de San Buenaventura también tiene una participación significativa, con 26,633.8 hectáreas, equivalentes al 17.81% del total. Su diversidad de formaciones, que incluye depósitos aluviales,

volcánicos y la Formación Pisayambo, refleja una gran variabilidad en las condiciones del suelo y la topografía, aspectos fundamentales para planificar infraestructura y actividades agrícolas en la región.

Tabla 17: Geología del cantón Latacunga

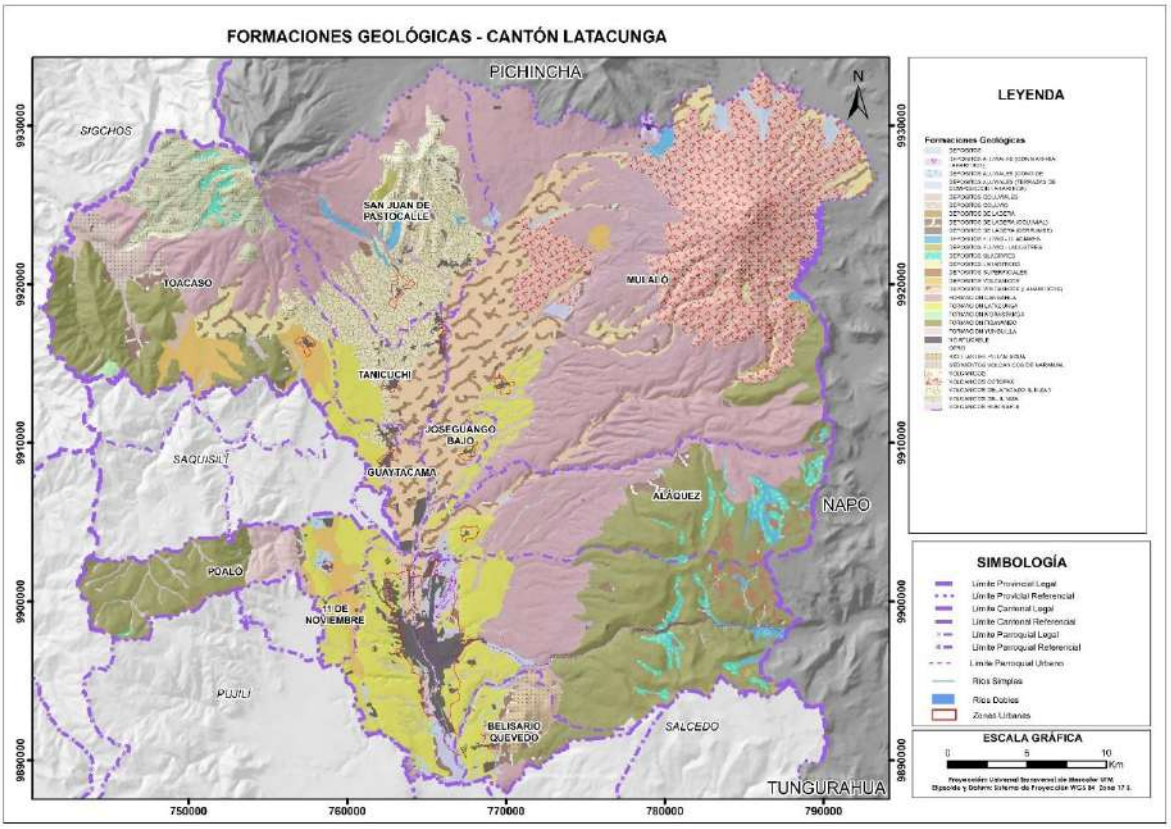
Parroquia	Unidad o formación geológica	Área (ha)	Subtotal (ha)	Porcentaje (%)
Once de Noviembre	Depósitos coluvio Aluviales	33,75	1.040,74	0,70%
	Depósitos Volcánicos	330,99		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	0,00		
	Formación Latacunga	647,85		
	No aplicable	28,15		
Aláquez	Depósitos Aluviales (con material laharítico)	71,78	14.418,1	9,64%
	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	39,61		
	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítica)	101,31		
	Depósitos Coluvio Aluviales	251,63		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	317,73		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	25,69		
	Depósitos Fluvio - Glaciares	269,54		
	Depósitos Glaciares	762,06		
	Depósitos Superficiales	456,54		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	611,79		
	Formación Cangahua	5.754,98		
	Formación Latacunga	690,25		
	Formación Pisayambo	5.021,50		
	No aplicable	40,31		
	Otro	3,36		
Belisario Quevedo	Depósitos Aluviales	192,47	3.792,74	2,54%
	Depósitos Aluviales (con material laharítico)	3,61		
	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	13,32		
	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítico)	51,82		
	Depósitos Coluvio Aluviales	167,88		
	Depósitos de Ladera	12,35		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	329,12		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	21,09		
	Formación Cangahua	219,39		
	Formación Latacunga	906,55		
	Formación Pisayambo	662,45		
	No aplicable	108,96		
	Otro	40,13		
	Riolitas del Putzalagua	1.063,60		
Guaytacama	Depósitos Aluviales (con material laharítico)	123,58	2.666,05	1,78%
	Depósitos Coluvio Aluviales	31,87		
	Depósitos Volcánicos	0,96		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	1.323,53		
	Formación Latacunga	746,46		
	No aplicable	302,33		
	Volcánicos del Atacazo, Ilinizas y Corazón	137,32		
Joseguango Bajo	Depósitos Aluviales (con material laharítico)	41,41	1.840,78	1,23%
	Depósitos Coluvio Aluviales	295,91		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	6,12		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	958,54		
	Formación Cangahua	89,55		
	Formación Latacunga	426,68		
	No aplicable	22,57		
Ignacio Flores Eloy Alfaro Juan Montalvo La Matriz San	Depósitos Aluviales	355,65	26.633,8	17,81%
	Depósitos Aluviales (con material laharítico)	552,79		
	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	100,52		
	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítica)	631,56		

Parroquia	Unidad o formación geológica	Área (ha)	Subtotal (ha)	Porcentaje (%)
Buenaventura	Depósitos Coluvio Aluviales	673,37		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	344,90		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	35,42		
	Depósitos Fluvio - Glaciares	289,78		
	Depósitos Fluvio - Lacustres	105,92		
	Depósitos Glaciares	657,15		
	Depósitos Superficiales	469,72		
	Depósitos Volcánicos	107,98		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	593,68		
	Formación Cangahua	3.429,48		
	Formación Latacunga	5.945,29		
	Formación Pisayambo	10.239,63		
	No aplicable	1.868,79		
	Otro	57,81		
	Riolitas del Putzalagua	174,40		
Mulaló	Depósitos Aluviales	550,24	50.942,5	34,06%
	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	34,54		
	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítica)	185,67		
	Depósitos Coluviales	37,34		
	Depósitos Coluvio Aluviales	731,38		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	186,07		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	5,42		
	Depósitos Fluvio - Glaciares	207,46		
	Depósitos Fluvio - Lacustres	51,65		
	Depósitos Glaciares	40,42		
	Depósitos Laharíticos	2.059,84		
	Depósitos Superficiales	41,99		
	Depósitos Volcánicos	196,18		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	5.823,78		
	Formación Cangahua	21.148,23		
	Formación Latacunga	976,94		
	Formación Pisayambo	1.667,91		
	No aplicable	103,60		
	Volcánicos Cotopaxi	16.705,94		
	Volcánicos del Atacazo, Ilinizas y Corazón	37,07		
	Volcánicos Rumiñahui	150,82		
Poaló	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	215,94	7.611,84	5,09%
	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítica)	11,03		
	Depósitos Coluvio Aluviales	459,98		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	120,77		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	4,90		
	Depósitos Glaciares	15,35		
	Depósitos Superficiales	35,55		
	Depósitos Volcánicos	634,99		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	0,95		
	Formación Latacunga	992,11		
	Formación Pisayambo	4.006,35		
	Formación Yunguilla	1.050,16		
	No aplicable	63,76		
San Juan de Pastocalle	Depósitos Aluviales (Cono de Deyección)	48,30	13.967,1	9,34%
	Depósitos Coluvio Aluviales	156,61		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	160,91		
	Depósitos de Ladera (Derrumbe)	124,88		
	Depósitos Fluvio - Glaciares	319,22		
	Depósitos Fluvio - Lacustres	214,03		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	375,08		

Parroquia	Unidad o formación geológica	Área (ha)	Subtotal (ha)	Porcentaje (%)
	Formación Cangahua	6.253,35		
	No aplicable	149,66		
	Volcánicos Atacazo	1.210,69		
	Volcánicos del Atacazo, Ilinizas y Corazón	4.895,80		
	Volcánicos del Ilinizas	58,55		
Tanicuchí	Depósitos Coluvio Aluviales	41,06	5.331,29	3,56%
	Depósitos Volcánicos	0,02		
	Depósitos Volcánicos (Laharíticos)	1.346,29		
	Formación Cangahua	476,90		
	Formación Latacunga	1.043,75		
	No aplicable	229,66		
	Volcánicos del Atacazo, Ilinizas y Corazón	2.193,61		
Toacaso	Depósitos Aluviales (Terrazas de composición laharítica)	98,64	21.305,5	14,25%
	Depósitos Coluviales	195,13		
	Depósitos Coluvio Aluviales	211,54		
	Depósitos de Ladera (Coluvial)	611,27		
	Depósitos Glaciares	321,55		
	Depósitos Laharíticos	1.117,99		
	Depósitos Volcánicos	1.966,84		
	Formación Cangahua	4.163,26		
	Formación Latacunga	282,79		
	Formación Moraspamba	127,91		
	Formación Pisayambo	5.639,67		
	Formación Yunguilla	0,09		
	No aplicable	42,65		
	Sedimentos Volcánicos de Naranjal	1.655,48		
	Volcánicos Atacazo	302,32		
	Volcánicos del Atacazo, Ilinizas y Corazón	584,49		
	Volcánicos del Ilinizas	3.983,92		
Total		149.550,4	149.550,4	100,00%

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 22: Formaciones Geológicas del cantón Latacunga



Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

i. Relieve

El cantón Latacunga presenta una distribución altitudinal diversa que facilita la comprensión de la variabilidad topográfica y sus implicaciones ambientales. La mayor parte de su área se encuentra entre los 3012 y 3371 metros sobre el nivel del mar, abarcando 35.666,04 hectáreas, lo que equivale al 23,85% del territorio cantonal. En este rango, Mulaló se destaca con 13.325,33 hectáreas (8,91%), seguido por San Juan de Pastocalle con 5.486,01 hectáreas (3,67%). Estas altitudes son esenciales para la biodiversidad y la regulación climática local, ya que suelen albergar una rica variedad de flora y fauna y brindan condiciones ideales para la agricultura de altura y el manejo forestal.

En el rango altitudinal de 3731 a 4090 metros, se extienden 34.040,24 hectáreas, representando el 22,76% del área cantonal. Aláquez y San Buenaventura poseen las mayores extensiones en este rango, con 6.597,49 hectáreas (4,41%) y 7.961,94 hectáreas (5,32%), respectivamente. Estos niveles altitudinales albergan ecosistemas de páramo y bosques montanos, fundamentales para la captura y almacenamiento de agua, protegiendo las cuencas hidrográficas y asegurando el suministro de agua para comunidades aguas abajo. Además, juegan un papel crucial en la captura de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático.

Por último, los rangos más altos, de 4809 a 5527 metros, aunque ocupan menos extensión, poseen una gran importancia ecológica y climática. Mulaló, por ejemplo, tiene 891,15 hectáreas entre los 4809 y 5168 metros, y 453,73 hectáreas entre los 5168 y 5527 metros. Estos niveles son críticos para la conservación de glaciares y nevados, los cuales actúan como reservas de agua dulce y reguladores climáticos en la región.

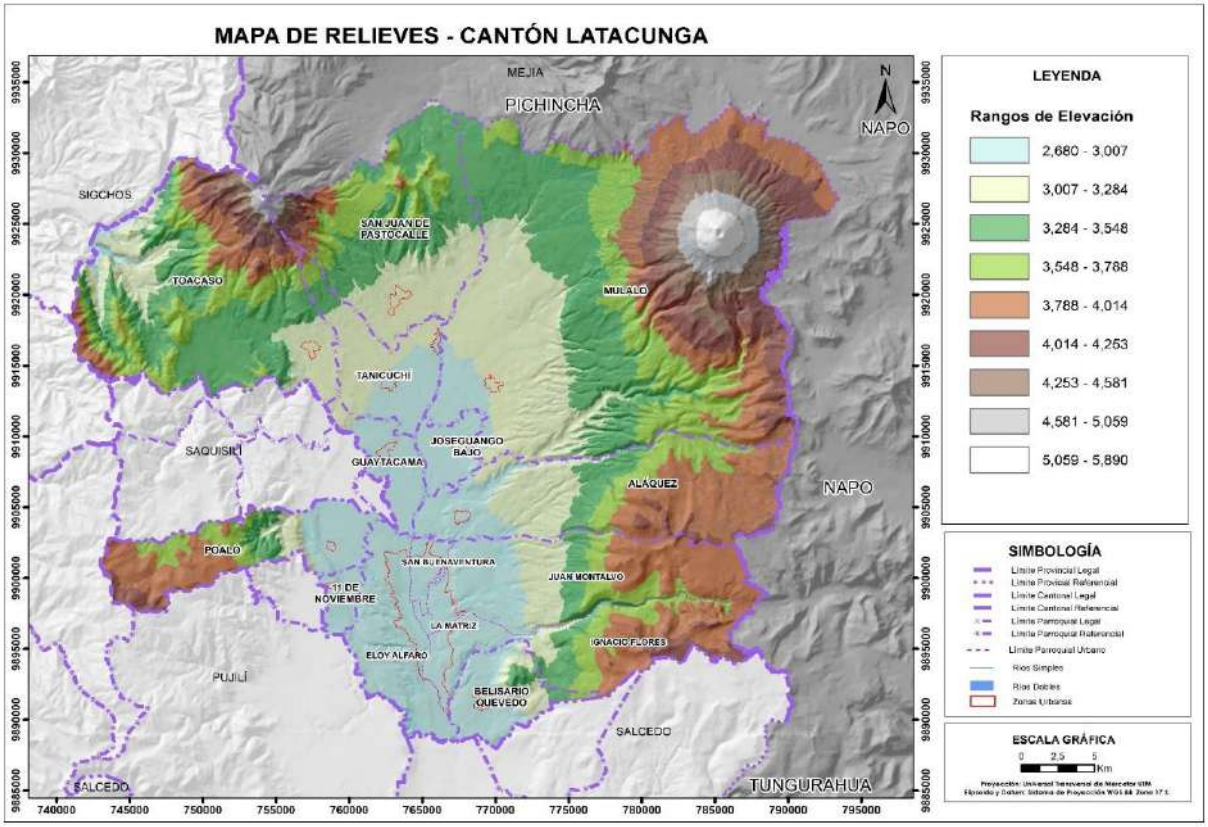
Tabla 18: Relieve del Catón Latacunga

Rangos altitudinales (m)	Parroquia	Área (ha)	Área cantonal (ha)	% parroquia	% cantón
2653 - 3012	Once de Noviembre	1.040,63	29.407,65	0,70%	19,66%
	Aláquez	2.352,34		1,57%	
	Belisario Quevedo	2.430,59		1,63%	
	Guaytacama	2.414,67		1,61%	
	Joseguango Bajo	1.820,63		1,22%	
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	12.442,25		8,32%	
	Mulaló	2.064,02		1,38%	
	Poaló	2.051,32		1,37%	
	Tanicuchí	2.280,19		1,52%	
	Toacaso	511,01		0,34%	
3012 - 3371	Aláquez	3.347,69	35.666,04	2,24%	23,85%
	Belisario Quevedo	1.022,21		0,68%	
	Guaytacama	251,00		0,17%	
	Joseguango Bajo	20,14		0,01%	
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	2.905,51		1,94%	
	Mulaló	13.325,33		8,91%	
	Poaló	860,93		0,58%	
	San Juan de Pastocalle	5.486,01		3,67%	
	Tanicuchí	2.588,11		1,73%	
	Toacaso	5.859,11		3,92%	
3371 - 3731	Aláquez	2.105,34	36.996,84	1,41%	24,74%
	Belisario Quevedo	293,60		0,20%	
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	3.200,79		2,14%	
	Mulaló	13.610,42		9,10%	
	Poaló	1.033,35		0,69%	
	San Juan de Pastocalle	6.765,15		4,52%	
	Tanicuchí	357,20		0,24%	
	Toacaso	9.630,99		6,44%	
3731 - 4090	Aláquez	6.597,49	34.040,24	4,41%	22,76%
	Belisario Quevedo	46,12		0,03%	
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	7.961,94		5,32%	
	Mulaló	11.051,20		7,39%	
	Poaló	3.459,21		2,31%	
	San Juan de Pastocalle	1.163,70		0,78%	
	Tanicuchí	105,79		0,07%	
	Toacaso	3.654,79		2,44%	
4090 - 4449	Aláquez	15,04	9.090,47	0,01%	6,08%
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	122,65		0,08%	
	Mulaló	7.184,49		4,80%	
	Poaló	206,30		0,14%	
	San Juan de Pastocalle	347,14		0,23%	

Rangos altitudinales (m)	Parroquia	Área (ha)	Área cantonal (ha)	% parroquia	% cantón
	Toacaso	1.214,85		0,81%	
4449 - 4809	Mulaló	2.174,77	2.693,44	1,45%	1,80%
	San Juan de Pastocalle	166,52		0,11%	
	Toacaso	352,15		0,24%	
4809 - 5168	Mulaló	891,15	1.007,69	0,60%	0,67%
	San Juan de Pastocalle	36,72		0,02%	
	Toacaso	79,82		0,05%	
5168 - 5527	Mulaló	453,73	456,89	0,30%	0,31%
	San Juan de Pastocalle	1,50		0,00%	
	Toacaso	1,66		0,00%	
5527 - 5587	Mulaló	185,84	185,84	0,12%	0,12%
Total		149.545,10	149.545,10	100,00%	100,00%

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 23: Relieve del Cantón Latacunga



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

j. Unidades geomorfológicas

Las unidades geomorfológicas en el cantón Latacunga están definidas por una variedad de formaciones y relieves que abarcan tanto áreas rurales como urbanas, distribuyéndose en diversas parroquias. A continuación, se presentan cada una de estas unidades y sus características en términos de superficie, pendiente, composición y presencia en el cantón:

- **Flujos de lava**

Esta es la unidad geomorfológica más extensa en Latacunga, cubriendo el 17,08% de su superficie, equivalente a 25.542,73 hectáreas. Estas formaciones se encuentran en las parroquias rurales Mulaló (14.587,21 ha), San Juan de Pastocalle (2.672,36 ha), Tanicuchí (422,05 ha), Toacaso (6.916,97 ha) y en parroquias urbanas como Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (944,14 ha). Los flujos de lava antiguos son producto de erupciones volcánicas donde el magma, al alcanzar la superficie, fluye generando una variedad de formas; se consideran antiguos si tienen suelo encima. Se caracterizan por pendientes suaves, de entre 2% y 12%, y vertientes largas (de más de 500 m) en su mayoría rectas y convexas. En cambio, los flujos de lava recientes están desprovistos de cobertura de suelo y vegetación.

- **Vertientes**

Esta unidad ocupa el 14,08% del cantón y se encuentra en las parroquias Once de Noviembre, Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Mulaló, Poaló, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Las vertientes incluyen distintas formas como rectilíneas, abruptas, de depósitos volcánicos y glaciares, entre otras, caracterizadas por pendientes variadas y longitudes de vertiente.

- **Rampa de pie de monte**

Con un área que abarca el 9,54% del cantón (14.262,56 ha), esta unidad se encuentra en parroquias como Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Este tipo de superficie tiene una forma cóncava que conecta la base de los conos volcánicos con las llanuras circundantes.

- **Lahar**

Ocupando el 9,45% del territorio cantonal, los lahares se ubican en dos zonas distintas: una en el centro del cantón, a lo largo del río Cutuchi, y otra en el noreste, cerca de Toacaso. Estas coladas de barro se forman por la mezcla de agua con materiales volcánicos, generando flujos de alta densidad.

- **Relieve volcánico colinado**

Esta unidad cubre el 5,97% del área cantonal y está compuesta por cimas redondeadas y vertientes convexas, cóncavas o mixtas, en valles de forma V. Sus pendientes oscilan entre suaves y medias (5% a 25%) con desniveles de hasta 25 m. Se encuentra en las zonas más elevadas y se originan de eventos volcánicos efusivos.

- **Flujos Piroclásticos**

Esta unidad ocupa el 5,96% del territorio (8.908,6 ha) y se encuentra en Aláquez, Belisario Quevedo, Joseguango Bajo, Mulaló, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Los flujos piroclásticos, formados por material volcánico en suspensión con gases calientes, presentan pendientes variables de entre 5% y 70%, y desniveles que pueden alcanzar más de 300 m, con vertientes de formas diversas.

- **Barranco**

Ocupando el 5,33% del cantón, esta unidad se distribuye en las parroquias Once de Noviembre, Aláquez, Belisario Quevedo, Joseguango Bajo, Mulaló, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. Su presencia es común en cursos altos de los ríos y no presenta relación directa con formaciones geológicas específicas.

- **Vestigios de Edificios Volcánicos**

Representan el 4,81% del cantón y están distribuidos en las parroquias rurales Aláquez (1.570,13 ha), Belisario Quevedo (364,34 ha), San Juan de Pastocalle (2.220,34 ha) y parroquias urbanas Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura (3.036,37 ha).

- **Llanura**

Ocupa el 3,18% del territorio cantonal (4.753,03 ha). Compuesta de materiales tobáceos y pumita de la Formación Latacunga, presenta una pendiente menor al 12% y se caracteriza por sus amplias dimensiones y formas planas en los valles.

- **Relieve Volcánico Montañoso**

Con un área de 3.333,02 ha (2,23%), esta unidad está presente en la parroquia Toacaso y se caracteriza por pendientes medias y fuertes (25% a 70%) y cimas agudas. Sus desniveles superan los 300 m en zonas elevadas, con vertientes largas e irregulares.

- **Interfluvio**

Esta unidad geomorfológica representa el 2,16% del territorio y está formada por interfluvios de cimas redondeadas o estrechas. Las cimas redondeadas tienen pendientes de entre 12% y 40%, mientras que las cimas estrechas presentan pendientes de hasta 70%.

- **Coluvio Aluvial**

Con un 2,04% del área cantonal, esta unidad se localiza en parroquias como Once de Noviembre, Aláquez, Belisario Quevedo, y otras. Es un depósito de materiales heterogéneos en donde predominan fragmentos angulares en una matriz arenosa o limosa, sin estratificación.

- **Flancos**

Representan el 1,56% del cantón, distribuyéndose en Mulaló (2.121,74 ha), San Juan de Pastocalle (14,16 ha) y Toacaso (200,36 ha).

- **Coluvión**

Abarca el 1,54% del cantón y se encuentra en parroquias como Aláquez, Belisario Quevedo, Joseguango Bajo, Mulaló, Poaló, y San Juan de Pastocalle. Consiste en depósitos de fragmentos angulares en una matriz arenosa sin clasificar.

- **Valle**

Esta unidad representa el 1,37% del cantón y está presente en parroquias como Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama y Toacaso. Incluye valles en V, glaciares colgados y otros tipos de valles glaciares.

- **Superficie Volcánica**

Cubriendo el 1,20% del territorio, esta unidad (1.789,79 ha) se distribuye en Aláquez, Mulaló, Poaló y otras parroquias. Estas superficies se desarrollan en la Formación Latacunga y en relieves interandinos, siendo producto de materiales volcánicos antiguos.

- **Superficie Inclinada**

Con un 1,11% del territorio, se encuentra en parroquias como Ignacio Flores, Eloy Alfaro, y San Juan de Pastocalle. Esta unidad tiene pendientes de suaves a medias (5% a 25%), y vertientes largas con formas mixtas.

- **Domo**

Ocupando 1.591,61 ha (1,06%), los domos están en parroquias como Belisario Quevedo, Mulaló, Toacaso, y urbanas como Ignacio Flores. Estos se forman por erupciones de lava viscosa que solidifica cerca de la chimenea volcánica.

Tabla 19: Unidades geomorfológicas

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
Abrupto	Aláquez	126,47	488,55	0,08%	0,33%
	Ignacio Flores	78,55		0,05%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	283,53		0,19%	
Afloramiento Rocoso	Aláquez	3,89	292,6	0,00%	0,20%
	Ignacio Flores	123,74		0,08%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	San Buenaventura				
	Poaló	164,97		0,11%	
Barranco	Once de Noviembre	3,3	7975,85	0,00%	5,33%
	Aláquez	1159,76		0,78%	
	Belisario Quevedo	19,26		0,01%	
	Joseguango Bajo	22,09		0,01%	
	Ignacio Flores	550,86		0,37%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	4061,81		2,72%	
	Poaló	101,58		0,07%	
	San Juan de Pastocalle	1350,98		0,90%	
	Tanicuchí	168,62		0,11%	
	Toacaso	537,59		0,36%	
Cerro Testigo	Mulaló	18,98	18,98	0,01%	0,01%
Circo Glaciar	Aláquez	209,86	907,47	0,14%	0,61%
	Ignacio Flores	487,59		0,33%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	115,08		0,08%	
	Poaló	94,94		0,06%	
Coluvio Aluvial	Once de Noviembre	33,75	3054,97	0,02%	2,04%
	Aláquez	251,63		0,17%	
	Belisario Quevedo	167,88		0,11%	
	Guaytacama	31,87		0,02%	
	Joseguango Bajo	295,91		0,20%	
	Ignacio Flores	673,37		0,45%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	700,02		0,47%	
	Mulaló	31,35		0,02%	
	Poaló	445,41		0,30%	
	Poaló	14,57		0,01%	
	San Juan de Pastocalle	156,61		0,10%	
	Tanicuchí	41,06		0,03%	
	Toacaso	211,54		0,14%	
Coluvión	Aláquez	317,73	2297,07	0,21%	1,54%
	Belisario Quevedo	329,12		0,22%	
	Joseguango Bajo	6,12		0,00%	
	Ignacio Flores	344,9		0,23%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	211,11		0,14%	
	Poaló	120,77		0,08%	
	San Juan de Pastocalle	160,91		0,11%	
	Toacaso	806,41		0,54%	
Cono	Mulaló	41,05	69,32	0,03%	0,05%
	San Juan de Pastocalle	28,27		0,02%	
Cráter	Mulaló	33,15	98,56	0,02%	0,07%

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	San Juan de Pastocalle	44,21		0,03%	
	Toacaso	21,2		0,01%	
Cubeta Glaciar	Aláquez	19,44	119,52	0,01%	0,08%
	Ignacio Flores	84,73		0,06%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Poaló	15,35		0,01%	
Deposito	Aláquez	269,54	680,49	0,18%	0,46%
	Aláquez	25,69		0,02%	
	Belisario Quevedo	21,09		0,01%	
	Ignacio Flores	34,19		0,02%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	35,42		0,02%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	5,42		0,00%	
	Poaló	4,9		0,00%	
	San Juan de Pastocalle	159,36		0,11%	
	San Juan de Pastocalle	124,88		0,08%	
Depresión Pantanosa	Ignacio Flores	87,2	87,2	0,06%	0,06%
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
Domo	Belisario Quevedo	1096,17	1591,61	0,73%	1,06%
	Ignacio Flores	219,18		0,15%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	7,46		0,01%	
	San Juan de Pastocalle	134,32		0,09%	
	Toacaso	134,48		0,09%	
Encañonamiento	Once de Noviembre	18,53	1479,72	0,01%	0,99%
	Ignacio Flores	417,68		0,28%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Toacaso	1043,51		0,70%	
Escarpe	Aláquez	1,46	152,08	0,00%	0,10%
	Aláquez	14,91		0,01%	
	Belisario Quevedo	1,98		0,00%	
	Belisario Quevedo	12,76		0,01%	
	Ignacio Flores	5,6		0,00%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	115,37		0,08%	

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
Flancos	Mulaló	2121,74	2336,26	1,42%	1,56%
	San Juan de Pastocalle	14,16		0,01%	
	Toacaso	200,36		0,13%	
Flujo de Lava	Ignacio Flores	944,14	25542,73	0,63%	17,08%
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	2816,67		1,88%	
	Mulaló	11770,54		7,87%	
	San Juan de Pastocalle	2672,36		1,79%	
	Tanicuchí	422,05		0,28%	
	Toacaso	392,59		0,26%	
	Toacaso	6524,38		4,36%	
Flujo Piroclástico	Aláquez	1911,99	8908,6	1,28%	5,96%
	Belisario Quevedo	284,43		0,19%	
	Joseguango Bajo	67,45		0,05%	
	Ignacio Flores	609		0,41%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	6035,73		4,04%	
Fondo De Valle	Aláquez	302,36	791,15	0,20%	0,53%
	Ignacio Flores	449,17		0,30%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	39,62		0,03%	
Frente de Chevron	Toacaso	4	4	0,00%	0,00%
Garganta	Ignacio Flores	253,11	253,11	0,17%	0,17%
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
Glacis	Belisario Quevedo	12,35	24,65	0,01%	0,02%
	Mulaló	6,85		0,00%	
	Mulaló	5,45		0,00%	
Hondonadas Pantanosas	Aláquez	456,54	1288,2	0,31%	0,86%
	Ignacio Flores	488,44		0,33%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	93,64		0,06%	
	Poaló	35,55		0,02%	
	San Juan de Pastocalle	214,03		0,14%	
Interfluvio	Aláquez	611,38	3235,06	0,41%	2,16%
	Aláquez	59,72		0,04%	
	Ignacio Flores	442,06		0,30%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	46,17		0,03%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	1025,33		0,69%	
	Mulaló	80,45		0,05%	
	Poaló	0,01		0,00%	
	Poaló	238,87		0,16%	
	San Juan de Pastocalle	375,93		0,25%	
	San Juan de Pastocalle	33,2		0,02%	
	Toacaso	32,47		0,02%	
	Toacaso	289,47		0,19%	
Laguna Glaciar	Aláquez	3,36	3,36	0,00%	0,00%
Lahar	Aláquez	611,79	14131,63	0,41%	9,45%
	Guaytacama	1323,53		0,89%	
	Joseguango Bajo	958,54		0,64%	
	Ignacio Flores	579,24		0,39%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	172,51		0,12%	
	Mulaló	1343,08		0,90%	
	Mulaló	6321,49		4,23%	
	Poaló	0,95		0,00%	
	San Juan de Pastocalle	356,22		0,24%	
	Tanicuchí	1346,29		0,90%	
	Toacaso	1117,99		0,75%	
Llanura	Once de Noviembre	330,99	4753,03	0,22%	3,18%
	Aláquez	356,28		0,24%	
	Belisario Quevedo	440,38		0,29%	
	Guaytacama	0,96		0,00%	
	Ignacio Flores	826,39		0,55%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	196,18		0,13%	
	Poaló	634,99		0,42%	
	Tanicuchí	0,02		0,00%	
	Toacaso	1966,84		1,32%	
Macizo Rocoso	Mulaló	69,69	69,69	0,05%	0,05%
Morrena	Aláquez	135,53	809,13	0,09%	0,54%
	Aláquez	181,17		0,12%	
	Aláquez	46,83		0,03%	
	Ignacio Flores	107,57		0,07%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	15,68		0,01%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	0,8		0,00%	

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	Toacaso	321,55		0,22%	
Nicho de Nivación	Ignacio Flores	38,27	38,27	0,03%	0,03%
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
No Aplicable	Once de Noviembre	28,15	2960,44	0,02%	1,98%
	Aláquez	40,31		0,03%	
	Belisario Quevedo	108,96		0,07%	
	Guaytacama	302,33		0,20%	
	Joseguango Bajo	22,57		0,02%	
	Ignacio Flores	1868,79		1,25%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	103,6		0,07%	
	Poaló	63,76		0,04%	
	San Juan de Pastocalle	149,66		0,10%	
	Tanicuchí	229,66		0,15%	
	Toacaso	42,65		0,03%	
Planos Estructurales	Toacaso	8,24	8,24	0,01%	0,01%
Rampas de Pie De Monte	Aláquez	950,9	14262,56	0,64%	9,54%
	Belisario Quevedo	357,62		0,24%	
	Guaytacama	137,32		0,09%	
	Joseguango Bajo	417,84		0,28%	
	Ignacio Flores	3668,71		2,45%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	2055,06		1,37%	
	San Juan de Pastocalle	3601,92		2,41%	
	Tanicuchí	2131,25		1,43%	
	Toacaso	941,94		0,63%	
Relieve Volcánico Colinado	Once de Noviembre	550,87	8928,2	0,37%	5,97%
	Aláquez	48,24		0,03%	
	Aláquez	248,09		0,17%	
	Belisario Quevedo	20,54		0,01%	
	Guaytacama	502,2		0,34%	
	Guaytacama	179,68		0,12%	
	Joseguango Bajo	8,84		0,01%	
	Ignacio Flores	129,44		0,09%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	2472,08		1,65%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	28,54		0,02%	
	Mulaló	46,24		0,03%	
	Mulaló	0,2		0,00%	
	Poaló	1269,54		0,85%	
	Poaló	1371,99		0,92%	
	Poaló	423,92		0,28%	

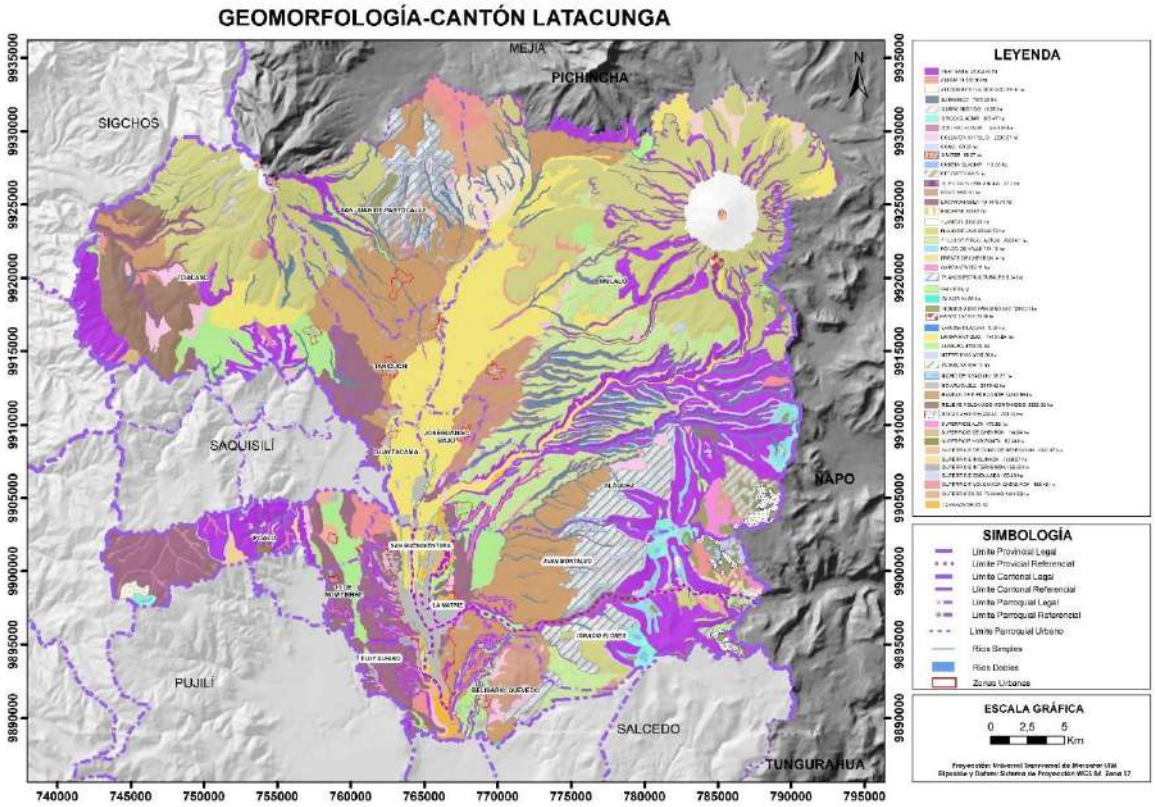
Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	San Juan de Pastocalle	63,85		0,04%	
	Tanicuchí	541,96		0,36%	
	Tanicuchí	450,38		0,30%	
	Toacaso	145,8		0,10%	
	Toacaso	106,06		0,07%	
	Toacaso	319,74		0,21%	
Relieve Volcánico Montañoso	Toacaso	3333,02	3333,02	2,23%	2,23%
Rocas Aborregadas	Aláquez	428,75	700,39	0,29%	0,47%
	Latacunga	271,64		0,18%	
Superficie Alta	Aláquez	403,03	479,86	0,27%	0,32%
	Aláquez	3,63		0,00%	
	Ignacio Flores	26,98		0,02%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	46,22		0,03%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
Superficie de Chevron	Toacaso	114,04	114,04	0,08%	0,08%
Superficie De Cono De Eyección	Aláquez	39,61	1002,47	0,03%	0,67%
	Belisario Quevedo	13,32		0,01%	
	Ignacio Flores	93,08		0,06%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Ignacio Flores	7,44		0,01%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	584,78		0,39%	
	Poaló	215,94		0,14%	
	San Juan de Pastocalle	48,3		0,03%	
Superficie Horizontal	Poaló	53,94	53,94	0,04%	0,04%
Superficie Inclinada	Ignacio Flores	98,05	1658,56	0,07%	1,11%
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	879,49		0,59%	
	Poaló	215,93		0,14%	
	San Juan de Pastocalle	465,09		0,31%	
Superficie Intervenida	Once de Noviembre	7,08	169,6	0,00%	0,11%
	Ignacio Flores	95,71		0,06%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	47,94		0,03%	
	San Juan de Pastocalle	18,87		0,01%	
Superficie Ondulada	Aláquez	8,54	166,5	0,01%	0,11%
	Ignacio Flores	157,96		0,11%	
	Eloy Alfaro				

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
Superficie Volcánica	Aláquez	0,04	1789,79	0,00%	1,20%
	Ignacio Flores	430,5		0,29%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	Mulaló	345,12		0,23%	
	Mulaló	107,78		0,07%	
	Poaló	329,6		0,22%	
	San Juan de Pastocalle	472,96		0,32%	
	Toacaso	103,79		0,07%	
Superficies Planas	Mulaló	996,65	1424,59	0,67%	0,95%
	San Juan de Pastocalle	427,94		0,29%	
Terraza	Aláquez	86,4	690,06	0,06%	0,46%
	Belisario Quevedo	12,37		0,01%	
	Belisario Quevedo	9,03		0,01%	
	Belisario Quevedo	26,69		0,02%	
	Ignacio Flores	31,92		0,02%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo	20,5		0,01%	
	La Matriz	302,75		0,20%	
	San Buenaventura	189,37		0,13%	
	Poaló	11,03		0,01%	
Valle	Aláquez	148,51	2051,65	0,09%	1,37%
	Belisario Quevedo	3,61		0,00%	
	Belisario Quevedo	85,46		0,06%	
	Belisario Quevedo	97,98		0,07%	
	Guaytacama	123,58		0,08%	
	Joseguango Bajo	41,41		0,03%	
	Ignacio Flores	297,47		0,20%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo	275,86		0,18%	
	La Matriz	208,02		0,14%	
	San Buenaventura	314,61		0,21%	
	Mulaló	207,46		0,14%	
	San Juan de Pastocalle	159,86		0,11%	
	Toacaso	87,82		0,06%	
Vertiente	Once de Noviembre	68,08	21.062,44	0,05%	14,08%
	Aláquez	167,77		0,11%	
	Aláquez	65,68		0,04%	
	Aláquez	1679,05		1,12%	
	Aláquez	1452,06		0,97%	
	Belisario Quevedo	134,12		0,09%	
	Belisario Quevedo	173,27		0,12%	
	Guaytacama	64,58		0,04%	
	Ignacio Flores	1191,82		0,80%	
	Eloy Alfaro	52,34		0,04%	
	Juan Montalvo	1785,62		1,19%	
	La Matriz	1212,32		0,81%	
	San Buenaventura	290,64		0,19%	
	Mulaló	533,4		0,36%	
	Mulaló	3735,04		2,50%	
	Mulaló	136,44		0,09%	
	Mulaló	3525,97		2,36%	
	Poaló	638,22		0,43%	

Unidades Morfológicas Reclasificadas	Parroquias	Área (ha)	Área cantonal	% parroquial	% cantonal
	Poaló	455,6		0,30%	
	Poaló	689,51		0,46%	
	San Juan de Pastocalle	512,85		0,34%	
	Toacaso	20,1		0,01%	
	Toacaso	1,64		0,00%	
	Toacaso	386,71		0,26%	
	Toacaso	1347,97		0,90%	
	Toacaso	691,3		0,46%	
	Toacaso	50,34		0,03%	
Vestigios de edificios volcánicos	Aláquez	1570,13	7191,18	1,05%	4,81%
	Belisario Quevedo	364,34		0,24%	
	Ignacio Flores	3036,37		2,03%	
	Eloy Alfaro				
	Juan Montalvo				
	La Matriz				
	San Buenaventura				
	San Juan de Pastocalle	2220,34		1,48%	
Total		149.550,4	149.550,4		100,00%

Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 24: Geomorfología



Fuente: MAG, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.3. Ecosistemas

En primer lugar, el ecosistema predominante es el "Herbazal del Páramo," que abarca 15.763,83 hectáreas en la parroquia de Mulaló. También está presente en Aláquez, con 6.647,01 hectáreas, y en San Juan de Pastocalle, con 1.743,65 hectáreas. Este ecosistema es clave para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad, ya que actúa como zona de captación y retención de agua, ayudando a mitigar la escasez durante los periodos secos y previniendo inundaciones en épocas de lluvias intensas.

"Arbustales siempreverdes montanos del norte de los Andes" cubren áreas importantes en diversas parroquias. Mulaló cuenta con 606,69 hectáreas, San Juan de Pastocalle con 269,28 hectáreas y Aláquez con 172,89 hectáreas. Este ecosistema es esencial para la estabilidad del suelo y la prevención de la erosión, además de ofrecer hábitats que favorecen la biodiversidad local. La protección y gestión sostenible de estos arbustales son fundamentales para la salud ecológica del cantón.

"Herbazales húmedos subnival del Páramo" y los "Herbazales inundables del Páramo" abarcan áreas menos extensas, pero tienen una gran importancia ecológica. Mulaló posee 1.943,77 hectáreas de "Herbazal húmedo subnival" y 128,99 hectáreas de "Herbazal inundable," ambos con una alta capacidad de retención de agua que contribuye a la prevención de inundaciones y a la recarga de acuíferos. En San Juan de Pastocalle, las 54,99 hectáreas de "Herbazal húmedo subnival" también son relevantes para la gestión de recursos hídricos en la región.

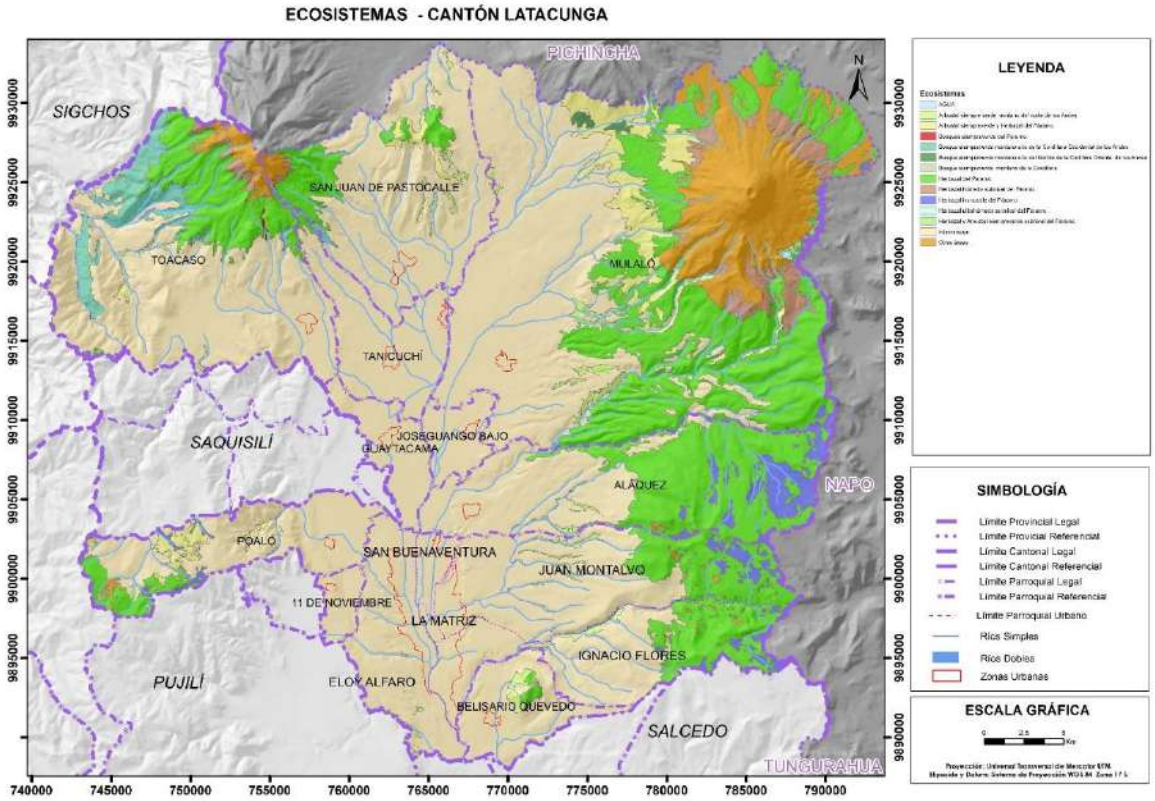
Tabla 20: Ecosistemas del cantón Latacunga

Ecosistema	Parroquia	Área (ha)
Agua	Aláquez	1,71
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	0,99
	Mulaló	10,34
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	Aláquez	172,89
	Belisario Quevedo	208,36
	Ignacio Flores Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	593,03
	Mulaló	606,69
	San Juan de Pastocalle	269,28
	Toacaso	0,54
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Mulaló	3.783,69
	Poaló	746,98
	San Juan de Pastocalle	334,8
	Toacaso	214,82
Bosque siempreverde del Páramo	Toacaso	27,81
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	San Juan de Pastocalle	72,19
	Tanicuchí	47,6
	Toacaso	2.407,33
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Mulaló	184,93
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Toacaso	130,8
Herbazal del Páramo	Aláquez	6.647,01
	Belisario Quevedo	146,43
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	5.464,19

Ecosistema	Parroquia	Área (ha)
	Mulaló	15.763,83
	Poaló	955,13
	San Juan de Pastocalle	1.743,65
	Tanicuchí	91,75
	Toacaso	3.814,71
Herbazal húmedo subnival del Páramo	Mulaló	1.943,77
	San Juan de Pastocalle	54,99
	Toacaso	305,26
Herbazal inundable del Páramo	Aláquez	1489,5
	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	716,47
	Mulaló	128,99
	Poaló	181,82
Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	Mulaló	46,6
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	Mulaló	88,59

Fuente: (MAE, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 25: Ecosistemas del Catón Latacunga



Fuente: (MAE, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.3.1.Ecosistemas frágiles no protegidos

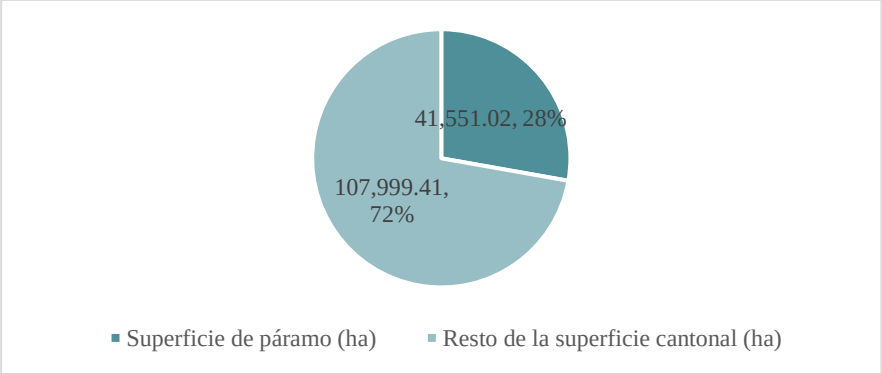
Los ecosistemas frágiles del cantón Latacunga son áreas con alta vulnerabilidad ecológica y gran importancia ambiental. En 2018, según datos del Ministerio de Ambiente, existían 42.233,96 hectáreas

de páramo. Sin embargo, la supervisión clasificada de 2020 reportó una reducción a 38.519,053 hectáreas, evidenciando una pérdida de 7.714,9 hectáreas de cobertura.

a. Páramos

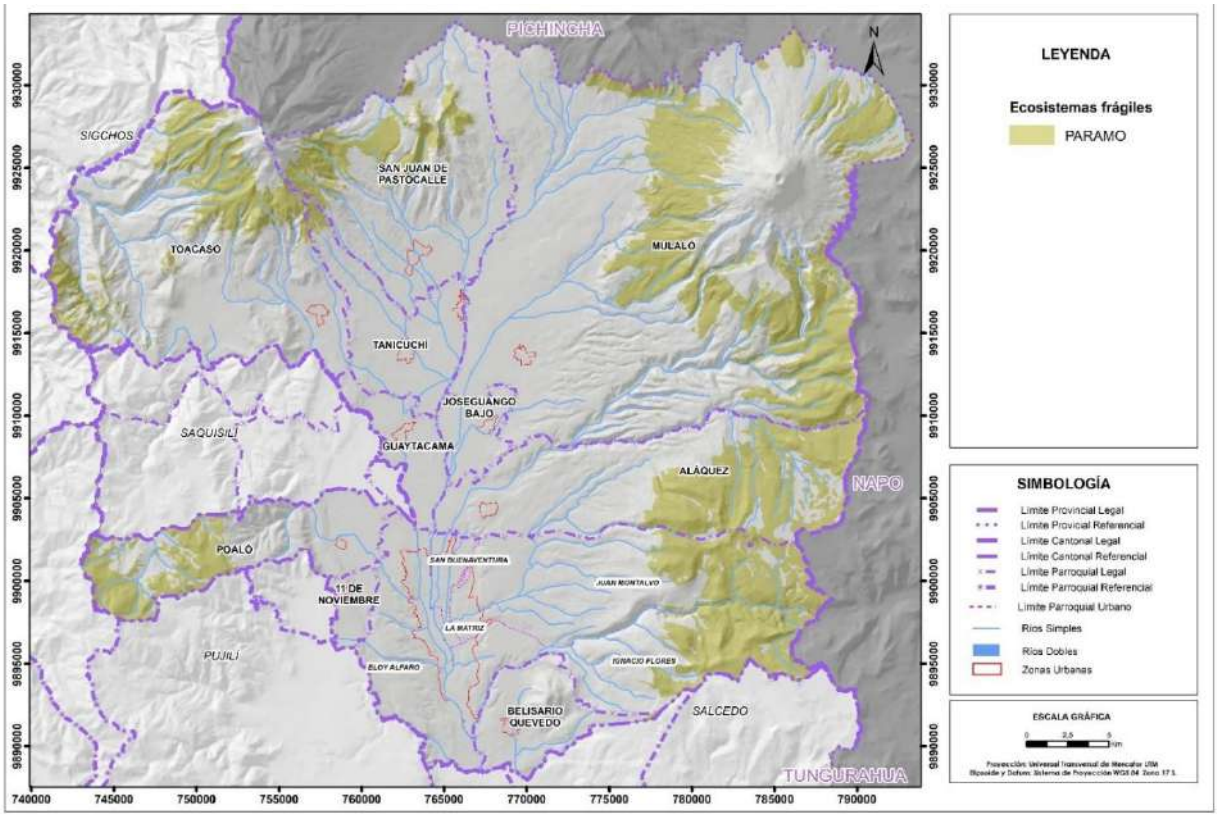
Los páramos en Latacunga forman parte de una notable biodiversidad gracias a tres factores principales: la situación ecuatorial, la presencia de la cordillera de los Andes y otras sierras menores, y la influencia de una zona perhúmeda amazónica junto con varias corrientes marinas frías y cálidas frente a las costas. La gran altitud de estos ecosistemas implica bajas temperaturas y una alta incidencia de neblina y radiación solar, creando un clima extremo para los seres vivos. Se denomina páramo a las áreas situadas en las partes altas, caracterizadas por su capacidad de almacenar grandes cantidades de agua en los suelos. Esta agua se filtra posteriormente, alimentando ríos, quebradas y reservas de aguas subterráneas. La estructura del páramo es comparable a un relieve tabular, destacándose por su apariencia orográfica de estratos con formas planas. Estos suelos calizos, compuestos mayoritariamente por carbonato de calcio, tienen poca vegetación. Los cultivos de secano, brezos y matorrales son las presencias vegetales más comunes en estos suelos.

Gráfico 13: Páramos Catón Latacunga



Fuente: (MAE, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 26: Ecosistemas Frágiles



Fuente: (MAE, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.3.2.Fauna

La fauna del cantón Latacunga incluyen especies de mamíferos y aves endémicas, así como anfibios y aves amenazados, según el Libro Rojo, que habitan en bosques, páramos y valles interandinos. Estas especies juegan un papel crucial en el equilibrio ecológico, resaltando la importancia de conservar sus hábitats naturales para mantener la biodiversidad local.

a. Especies endémicas

Tabla 21: Especies endémicas – aves

Nombre común	Nombre científico
Águilas	Aquila chrysaetos
Cóndor andino	Vultur gryphus
Gallareta	Gallinula galeata
Gavilán de espalda roja	Buteo jamaicensis
Gaviotas andinas	Chroicocephalus serranus
Pato punteado	Oxyura jamaicensis
Perdiz de páramo	Zentrygon frenata
Quilicos	Falco sparverius
Quindes curiquingues	Phalcoboenus carunculatus
Torcaza	Patagioenas fasciata

Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 1: Especies endémicas – aves - cantón Latacunga



Fuente: (Bioweb; PUCE, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 22: Especies endémicas- mamíferos

Nombre común	Nombre científico
Alpacas	Vicugna pacos
Caballos salvajes	Equus caballus
Conejos	Oryctolagus cuniculus
Lobo	Canis lupus

Fuente: (Diego, G, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 2: Especies endémicas – mamíferos - cantón Latacunga






Fuente: (Bioweb; PUCE, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Especies en peligro de extinción

De acuerdo con el libro rojo de anfibios del Ecuador en el cantón Latacunga existen 4 especies amenazadas, 1 en peligro crítico y 3 con preocupación menor.

Tabla 23: Especies de anfibios amenazados

Nombre común	Nombre científico (especies)	Estado de especies (libro rojo)
Jambato	Atelopus ignescens	Peligro crítico
Ranas cutín	Pristimantis curtipes	Preocupación menor
	Pristimantis buckleyi	Preocupación menor
Guagsas	Stenocercus guentheri	Preocupación menor

Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

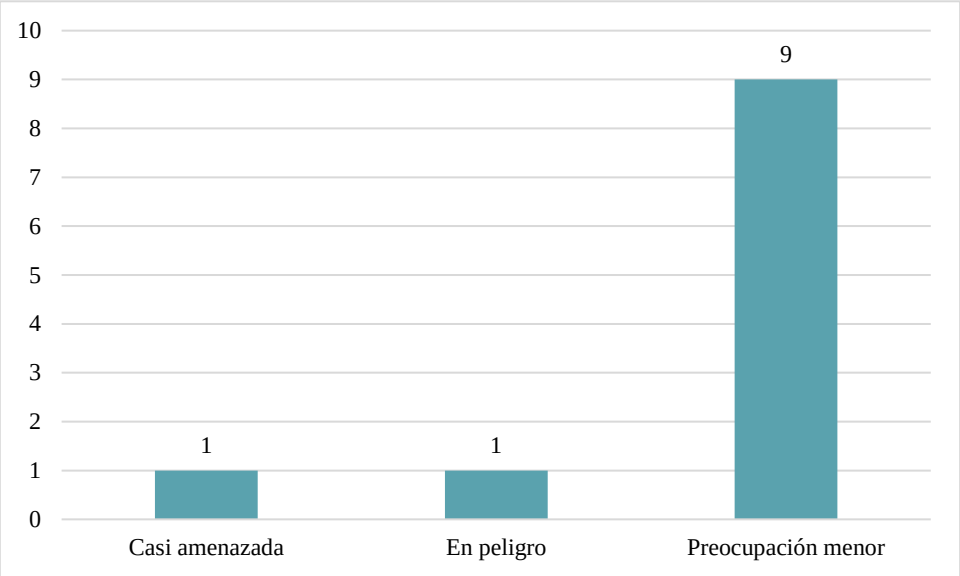
De acuerdo con el libro rojo de aves del Ecuador en el cantón Latacunga existen 11 especies amenazadas de las cuales una está en peligro, una casi amenazada y nueve con preocupación menor.

Tabla 24: Especies de aves amenazadas

Nombre común	Nombre científico	Libro Rojo
Ave fría andina	Vanellus resplendens	Preocupación menor
Lechuza común	Tyto alba	Preocupación menor
Gallina ciega	Caprimulgus longirostris	Preocupación menor
Vencejo Cuelliblanco	Streptoprocne zonaris (Apodidae)	Preocupación menor
Bisbita andino	Anthus bogotensis	Preocupación menor
Cóndor andino	Vultur gryphus	En peligro
Tororoi	Grallaria	Preocupación menor
Atrapamoscas Coliblanco	Agriornis montanus	Preocupación menor
Paloma de collar	Patagioenas fasciata	Preocupación menor
Birro culirrojo	Cnemarchus erythropygius	Casi amenazada
Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus.	Preocupación menor

Fuente: (Diego, G, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 14: Especies de aves amenazadas



Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Fauna Urbana

La fauna urbana del cantón Latacunga incluyen a los siguientes animales: Animales destinados a compañía, animales destinados a consumo, animales destinados a entretenimiento, animales destinados a trabajo u oficio, animales sinantrópicos.

Se ha identificado que la fauna urbana tiene impactos tanto positivos como negativos en la comunidad y la infraestructura patrimonial del centro histórico de Latacunga. Por ejemplo, la proliferación de animales callejeros puede generar daños a edificios históricos y problemas de salubridad. (Reyes, C. F, 2021)

La Ordenanza que Regula la Tenencia, Manejo, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Latacunga, tiene por objeto regular la tenencia, manejo responsable protección y control de la fauna urbana, a través del establecimiento de normas básicas para el efecto, con el fin de lograr un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos, y un equilibrio en los ecosistemas urbanos.

Art.6 Autoridad Responsable. - La Dirección de Medio Ambiente de Gobierno Autónomo Descentralizado de Municipio de Latacunga, es la autoridad responsable para la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ordenanza; así como para el ejercicio de la potestad de control mediante inspecciones, a través de la Unidad de Gestión Zoosanitaria Latacunga, para lo cual de ser el caso podrá solicitar el apoyo de otras dependencias Municipales, las que están obligadas a prestar su colaboración.

Art.8. La Unidad de Gestión Zoosanitaria Latacunga.

Será la encargada de:

a) La recepción de los perros y gatos, con o sin tutor, a los que se tome medida cautelar luego de las inspecciones técnicas, en caso de verificarse el maltrato de animal y/o si los animales se tornan una amenaza para los humanos y otros de su misma especie, al medio ambiente, de igual manera aquellos canes que circulan por el espacio público, sin su debida identificación.

b) La recepción de animales rescatados, heridos de gravedad y/o animales que se encuentren enfermos, en mal estado físico, provenientes del espacio público y representan una amenaza para la salud pública.

c) Centro de capacitación, donde se informará acerca de la tenencia responsable de mascotas, así como la normativa vigente referente al tema, de igual manera la planificación de las actividades técnico operativo para el manejo y control de la fauna urbana.

d) Esterilizaciones quirúrgicas a mascotas

e) Adopciones

f) Todas las concernientes a los temas de la fauna urbana

g) Respecto al maltrato animal y el sacrificio de animales perdidos, abandonados o enfermos, las acciones de la Unidad de Gestión Zoosanitaria Latacunga puede ser verificadas por los consultorios veterinarios, clínicas veterinarias y hospitales veterinarios previo trámite legal correspondiente.

- **Mascotas adoptadas en el cantón Latacunga**

Durante el periodo enero-noviembre 2024 en el cantón Latacunga, se adoptaron 167 mascotas, predominando los caninos (89%) sobre los felinos (11%), y con mayor frecuencia hembras (60%) frente a machos (40%). Enero y febrero fueron los meses con más adopciones (30 cada uno), mientras octubre tuvo el menor registro (3). Estas adopciones contribuyen al control poblacional, especialmente cuando se integran programas de esterilización, y pueden favorecer la sostenibilidad urbana. Lo cual en el cantón promueven la adopción constante mediante eventos estratégicos, monitoreando las condiciones de las mascotas adoptadas y aprovechando el rol de estas especies en el equilibrio ecológico de zonas urbanas y rurales del territorio.

Tabla 25: Mascotas adoptadas cantón Latacunga año 2024

Mascotas adoptadas cantón Latacunga				
Año	Número	Especie	Sexo	
Enero 2024	29	canino	18 hembras	11 machos
	1	felino	1 hembra	
Febrero 2024	24	canino	15 hembra	9 machos
	6	felino	5 hembra	1 macho
Marzo 2024	17	canino	12 hembra	5 macho
	4	felino	2 hembras	2 machos
Abril 2024	9	canino	4 hembras	5 machos
	1	felino	1 hembra	

Mascotas adoptadas cantón Latacunga				
Año	Número	Especie	Sexo	
Mayo 2024	16	canino	6 hembra	10 macho
	1	felino		1 macho
Junio 2024	10	canino	8 hembras	1 macho
	1	felino	1 hembras	
Julio 2024	16	canino	13 hembras	3 machos
	0	felino		
Agosto 2024	11	canino	8 hembras	3 machos
	3	felino	2 hembras	1 macho
Septiembre 2024	4	canino	3 hembras	1 macho
	0	felino		
Octubre 2024	3	canino	1 hembra	2 machos
	0	felino		
Noviembre 2024	6	canino	4 hembras	2 machos
	0	felino		

Fuente: (GADM Latacunga (Dirección de Ambiente), 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.3.3.Flora

a. Especies endémicas

Las especies endémicas del cantón Latacunga son únicas en esta región específica. Según el Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador, estas especies se distinguen por adaptarse a la altitud y condiciones locales de la provincia de Cotopaxi. Algunas de estas plantas han evolucionado para sobrevivir en las altitudes y climas específicos de Latacunga, contribuyendo significativamente a la biodiversidad de la región. La identificación y conservación de estas especies es crucial para mantener el equilibrio ecológico y la diversidad biológica del cantón.

Tabla 26: Especies endémicas-flora

Familia	Especie	Familia	Especie
		Myrsinaceae	
Acanthaceae	Stenostephanus jamesonii		Geissanthus fallenae
Actinidiaceae	Saurauia lehmannii		Geissanthus pichinchae
	Saurauia pseudostrigillosa		Geissanthus vanderwerffii
Alstroemeriaceae	Bomarea chimborazensis	Onagraceae	Myrsine sodiroana
	Bomarea lancifolia		Fuchsia loxensis
	Bomarea lutea		Fuchsia pilaloensis
	Bomarea patacocensis	Orchidaceae	Fuchsia sylvatica
	Bomarea uncifolia		Aa riobambae
Amaranthaceae	Alternanthera corymbiformis		Andinia dielsii
Amaryllidaceae	Eucharis astrophiala		Crossoglossa pichinchae
	Phaedranassa schizantha		Elleanthus petrogeiton
Apiaceae	Hydrocotyle hexagona		Epidendrum atacazoicum
Araceae	Anthurium aristatum		Epidendrum brevivenium
	Anthurium occidentale		Epidendrum dolichorhachis
	Anthurium gualeanum		Epidendrum elegantissimum
	Anthurium rigidifolium		Epidendrum marsupiale
Araliaceae	Oreopanax avicenniifolius		Epidendrum megaloclinium
	Oreopanax corazonensis		Epidendrum melanogastropodium
	Oreopanax ecuadorensis		Epidendrum microglossum

Familia	Especie	Familia	Especie
	Schefflera sodiroi		Epidendrum peperomioides
Asclepiadaceae	Cynanchum densiflorum		Epidendrum pichinchae
	Cynanchum intricatum		Epidendrum polyanthogastrium
Asteraceae	Achyrocline hallii		Epidendrum tenuicaule
	Aequatorium asterotrichum		Lepanthes jamesonii
	Aetheolaena cuencana		Masdevallia corazonica
	Aetheolaena heterophylla		Pleurothallis gongylodes
	Aetheolaena lingulata		Pleurothallis jamesonii
	Aetheolaena mojandensis		Pleurothallis jupiter
	Aristeguietia glutinosa		Pleurothallis macra
	Baccharis arbutifolia		Pleurothallis regalis
	Baccharis huairacajensis		Pleurothallis truncata
	Critoniopsis cotopaxensis		Stellilabium microglossum
	Critoniopsis sodiroi		Telipogon dodsonii
	Dendrophorbium tipocochensis		Passiflora ampullacea
	Erato sodiroi	Passifloraceae	Passiflora andina
	Ericentrodea homogama		Passiflora harlingii
	Fleischmannia lloensis		Passiflora jamesonii
	Fleischmannia obscurifolia		Passiflora sodiroi
	Grosvenoria rimbachii		Peperomia millei
	Gynoxys hallii		Calamagrostis hirta
	Hypochaeris sonchoides	Piperaceae	Chusquea perligulata
	Hypochaeris stuebelii	Poaceae	Festuca flacca
	Jungia fistulosa		Festuca sodiroana
	Kingianthus paniculatus		Nassella ibarrensis
	Monticalia myrsinites		Poa kunthii
	Monticalia teretifolia		Poa mulalensis
	Mutisia hieronymii	Polygalaceae	Monnina equatoriensis
	Pappobolus lehmannii	Polygonaceae	Rumex andinus
	Pentacalia campii	Rubiaceae	Ladenbergia pavonii
	Pentacalia corazonensis		Notopleura tubulistipula
	Phalacraea ecuadorensis		Palicourea stenosepala
	Pseudogynoxys sodiroi		Calceolaria adenanthera
	Senecio iscoensis		Calceolaria brachiata
	Verbesina brachypoda		Calceolaria commutata
Boraginaceae	Tournefortia ramosissima		Calceolaria dilatata
Bromeliaceae	Tillandsia polyantha		Calceolaria ferruginea
	Tillandsia sceptriformis	Scrophulariaceae	Calceolaria gossypina
Brunelliaceae	Brunellia zamorensis		Calceolaria hyssopifolia
Cactaceae	Opuntia soederstromiana		Calceolaria lanata
Campanulaceae	Burmeistera sodiroana		Calceolaria odontophylla
	Centropogon rimbachii		Calceolaria pedunculata
	Centropogon saltuum		Calceolaria sericea
	Centropogon sodiroanus		Calceolaria serrata
	Centropogon subandinus		Calceolaria spruceana
Ericaceae	Macleania coccoloboides	Solanaceae	Sessea sodiroi
	Macleania loeseneriana		Solanum leiophyllum
	Sphyrospermum sodiroi	Thymelaeaceae	Daphnopsis macrophylla
Euphorbiaceae	Croton floccosus	Verbenaceae	Aegiphila monticola

Familia	Especie	Familia	Especie
	Croton menthodorus	Zingiberaceae Athyriaceae	Renealmia oligotricha
Fabaceae	Astragalus sprucei		Diplazium chimboanum
	Coursetia dubia		Diplazium hieronymi
	Lupinus kunthii	Dryopteridaceae	Diplazium melanosorum
Gentianaceae	Gentianella limoselloides		Elaphoglossum angamarcanum
	Gentianella splendens		Elaphoglossum corderoanum
Lamiaceae	Clinopodium fasciculatum		Elaphoglossum molle
	Salvia humboldtiana		Elaphoglossum sprucei
	Salvia quitensis		Elaphoglossum yatesii
	Scutellaria sarmentosa		Polystichum bonapartii
Loasaceae	Nasa humboldtiana	Lycopodiaceae	Huperzia cumingii
Melastomataceae	Axinaea quitensis		Huperzia polydactyla
	Brachyotum gracilescens	Polypodiaceae	Polypodium mindense
	Miconia pilaloensis		Polypodium segregatum

Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 3: Especies endémicas – flora - cantón Latacunga



Fuente: (Bioweb PUCE, 2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Especies en peligro de extinción

El cantón Latacunga alberga varias especies en peligro de extinción, caracterizadas por sus bajos números de individuos y su alto riesgo de desaparición debido a factores naturales o actividades humanas (MAE,

2019).Según el Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador, en esta región se identifican alrededor de 54 especies en estado vulnerable, 43 especies casi amenazadas, 22 especies en peligro y 2 especies en peligro crítico, considerando la altitud y la ubicación en la provincia de Cotopaxi.

Tabla 27: Especies de flora amenazadas

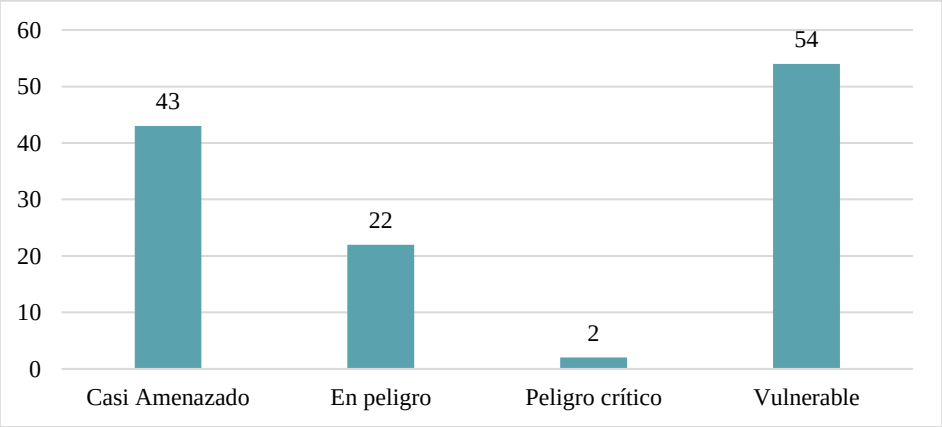
Familia	Especie	Libro Rojo
Acanthaceae	Stenostephanus jamesonii	Vulnerable
Actinidiaceae	Saurauia lehmannii	Casi Amenazado
Alstroemeriaceae	Bomarea chimborazensis	Vulnerable
	Bomarea lancifolia	En peligro
	Bomarea lutea	Vulnerable
	Bomarea patacocensis	Vulnerable
	Bomarea uncifolia	Casi Amenazado
Amaranthaceae	Alternanthera corymbiformis	Vulnerable
Amaryllidaceae	Eucharis astrophiala	En peligro
	Phaedranassa schizantha	En peligro
Apiaceae	Hydrocotyle hexagona	Vulnerable
Araceae	Anthurium aristatum	Casi Amenazado
	Anthurium gualeanum	Vulnerable
	Oreopanax corazonensis	Vulnerable
Asclepiadaceae	Cynanchum densiflorum	En peligro
	Cynanchum intricatum	Vulnerable
Asteraceae	Achyrocline hallii	Vulnerable
	Aequatorium asterotrichum	En peligro
	Aetheolaena cuencana	Casi Amenazado
	Aetheolaena heterophylla	Casi Amenazado
	Aetheolaena lingulata	Casi Amenazado
	Aetheolaena mojandensis	Casi Amenazado
	Baccharis arbutifolia	Casi Amenazado
	Baccharis huairacajensis	Vulnerable
	Critoniopsis cotopaxensis	Vulnerable
	Critoniopsis sodiroi	Vulnerable
	Dendrophorbium tipocochensis	Casi Amenazado
	Erato sodiroi	Vulnerable
	Ericentrodea homogama	Casi Amenazado
	Fleischmannia lloensis	Vulnerable
	Grosvenoria rimbachii	Casi Amenazado
	Jungia fistulosa	Casi Amenazado
	Kingianthus paniculatus	Casi Amenazado
	Monticalia teretifolia	Casi Amenazado
	Mutisia hieronymii	En peligro
	Pappobolus lehmannii	Casi Amenazado
	Pentacalia campii	Casi Amenazado
	Pentacalia corazonensis	Vulnerable
	Phalacraea ecuadorensis	Vulnerable
	Pseudogynoxys sodiroi	Vulnerable
	Senecio iscoensis	Vulnerable
	Verbesina brachypoda	Casi Amenazado
Boraginaceae	Tournefortia ramosissima	Casi Amenazado
Bromeliaceae	Tillandsia polyantha	En peligro
	Tillandsia sceptriformis	Casi Amenazado
Brunelliaceae	Brunellia zamorensis	En peligro
Campanulaceae	Centropogon rimbachii	En peligro
	Centropogon saltuum	En peligro
	Centropogon sodiroanus	Vulnerable
	Centropogon subandinus	Vulnerable

Familia	Especie	Libro Rojo
Ericaceae	Macleania coccoloboides	En peligro
	Sphyrospermum sodiroi	Vulnerable
Euphorbiaceae	Croton floccosus	Casi Amenazado
	Croton menthodorus	Casi Amenazado
Fabaceae	Astragalus sprucei	Vulnerable
	Coursetia dubia	Casi Amenazado
Lamiaceae	Salvia humboldtiana	Casi Amenazado
	Scutellaria sarmentosa	Vulnerable
Loasaceae	Nasa humboldtiana	En peligro
Melastomataceae	Axinaea quitensis	Casi Amenazado
	Brachyotum gracilescens	Vulnerable
	Miconia pilaloensis	En peligro
Monimiaceae	Siparuna piloso-lepidota	Casi Amenazado
Myrsinaceae	Geissanthus fallenae	En peligro
	Geissanthus pichinchae	Casi Amenazado
	Geissanthus vanderwerffii	Casi Amenazado
	Myrsine sodiroana	Vulnerable
Onagraceae	Fuchsia pilaloensis	Peligro crítico
Orchidaceae	Aa riobambae	Casi Amenazado
	Crossoglossa pichinchae	Vulnerable
	Epidendrum elegantissimum	Vulnerable
	Epidendrum megaloclinium	Casi Amenazado
	Epidendrum microglossum	En peligro
	Epidendrum peperomioides	En peligro
	Epidendrum polyanthogastrium	Vulnerable
	Lepanthes jamesonii	Vulnerable
	Masdevallia corazonica	Vulnerable
	Pleurothallis gongylodes	Vulnerable
	Pleurothallis jupiter	Vulnerable
	Pleurothallis regalis	Casi Amenazado
	Pleurothallis truncata	Casi Amenazado
	Stellilabium microglossum	Vulnerable
	Telipogon dodsonii	Vulnerable
Passifloraceae	Passiflora ampullacea	Vulnerable
	Passiflora andina	En peligro
	Passiflora harlingii	En peligro
	Passiflora jamesonii	Vulnerable
	Passiflora sodiroi	Casi Amenazado
Piperaceae	Peperomia millei	Vulnerable
Poaceae	Calamagrostis hirta	Vulnerable
	Festuca flacca	Casi Amenazado
Polygonaceae	Rumex andinus	Vulnerable
Rubiaceae	Ladenbergia pavonii	Casi Amenazado
	Notopleura tubulistipula	Vulnerable
	Palicourea stenosepala	Vulnerable
Scrophulariaceae	Calceolaria brachiata	Vulnerable
	Calceolaria commutata	En peligro
	Calceolaria dilatata	Vulnerable
	Calceolaria ferruginea	Casi Amenazado
	Calceolaria gossypina	En peligro
	Calceolaria lanata	Vulnerable
	Calceolaria odontophylla	En peligro
	Calceolaria sericea	Casi Amenazado
	Calceolaria serrata	Vulnerable
	Calceolaria spruceana	Vulnerable
	Sessea sodiroi	Vulnerable
Solanaceae	Solanum leiophyllum	Vulnerable

Familia	Especie	Libro Rojo
	Daphnopsis macrophylla	Casi Amenazado
Thymelaeaceae	Aegiphila monticola	Casi Amenazado
Verbenaceae	Renealmia oligotricha	Vulnerable
Zingiberaceae	Diplazium chimboanum	Vulnerable
Athyriaceae	Diplazium hieronymi	Vulnerable
	Diplazium melanosorum	Casi Amenazado
	Elaphoglossum angamarcanum	Peligro crítico
Dryopteridaceae	Elaphoglossum corderoanum	Casi Amenazado
	Elaphoglossum molle	Casi Amenazado
	Elaphoglossum sprucei	En peligro
	Elaphoglossum yatesii	Vulnerable
	Polystichum bonapartii	Vulnerable
Lycopodiaceae	Huperzia polydactyla	Casi Amenazado
Selaginellaceae	Selaginella sericea	Casi Amenazado

Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 15: Especies de flora amenazadas



Fuente: (Yánez, Valencia, & Nigel, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Especies extractivas

Ecuador posee una gran diversidad de orquídeas (Orchidaceae), con más de 4,000 especies reportadas en el país, aproximadamente un tercio de ellas endémicas. Las orquídeas son uno de los grupos de vida silvestre más comercializados en Ecuador, muchas de ellas en Latacunga. Otra especie presente en Latacunga es la vicuña (Vicugna pacos), cuyo pelo es altamente comercializado. La lechuza común (Tyto alba) es una de las especies nativas exportadas y amenazadas de Latacunga (MAE, 2015).

Tabla 28: Especies de vida silvestre extractivas

Nombre científico	Nombre común
Vicugna pacos	Vicuña
Orchidaceae	Orquídea

Fuente: (MAE, 2014)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Arbolado Urbano

- **Áreas de Concentración de Arbolado Urbano**
  - **Parque Recreacional La Laguna**: Este parque constituye una de las áreas con mayor densidad de arbolado urbano. La presencia de múltiples especies ornamentales y árboles destinados tanto a la conservación como a la tala indica una gestión activa de este espacio verde, que es relevante tanto para la recreación como para la biodiversidad urbana. La ubicación de este parque en una zona de alto tránsito contribuye a la accesibilidad de los servicios ecológicos y estéticos de los árboles para la comunidad.
  - **Riberas del Río Cunuyacu**: Esta área cuenta con una notable cobertura de eucaliptos y sauces llorones. La proximidad al río sugiere que el arbolado aquí cumple funciones de estabilización del suelo y control de la erosión, además de servir como una barrera natural para la biodiversidad local. La distribución lineal de los árboles a lo largo de la ribera resalta su importancia en la protección del ecosistema fluvial.
  - **Quebrada de Nintinacazo, Sector Galo Plaza**: La quebrada representa un corredor verde en un área urbana más densamente construida. Las especies predominantes, como el eucalipto y el huarango, están bien distribuidas en la quebrada, facilitando el control de la erosión y contribuyendo a la conectividad ecológica entre diferentes espacios naturales en la ciudad.
- **Patrones de Distribución Espacial**
  - **Distribución Lineal en Zonas Fluviales**: Los árboles en áreas fluviales, como en el Río Cunuyacu, siguen una distribución lineal, adaptándose a la forma del río y actuando como una barrera natural contra inundaciones y erosión. Esta distribución es típica de zonas riparias, donde el arbolado desempeña funciones críticas de protección del agua y del suelo.
  - **Distribución en Núcleos en Parques y Espacios Recreativos**: En áreas como el Parque Recreacional La Laguna, la distribución es más densa y en forma de núcleos, donde diferentes especies se agrupan para proporcionar sombra, mejorar la calidad del aire y crear un entorno recreativo adecuado para el público. Esta disposición permite un acceso fácil a los beneficios del arbolado para los usuarios del parque.
  - **Corredores Verdes en Quebradas y Sectores Residenciales**: La Quebrada de Nintinacazo funciona como un corredor verde en un entorno urbano, donde el arbolado contribuye a la conectividad ecológica. La distribución espacial aquí favorece la creación de hábitats para la fauna local y permite el flujo de especies vegetales a través del cantón, lo cual es esencial para la biodiversidad urbana.

- **Implicaciones de la Distribución Espacial**
  - **Acceso a Servicios Ecosistémicos**: La distribución del arbolado en áreas clave como parques, riberas y quebradas asegura que una porción significativa de la población de Latacunga tenga acceso a los beneficios ambientales y estéticos que estos árboles proporcionan. Estas áreas verdes no solo mejoran la calidad del aire y la sombra en la ciudad, sino que también apoyan la recreación y el bienestar de los residentes.
  - **Conectividad Ecológica**: Las zonas arboladas que conectan a través de corredores verdes, como en la Quebrada de Nintinacazo, facilitan el movimiento de especies y promueven la biodiversidad en la ciudad. Esta conectividad es esencial para la resiliencia del ecosistema urbano, especialmente frente a los cambios ambientales y el crecimiento urbano.
  - **Control de Erosión y Protección Fluvial**: La presencia de árboles a lo largo de las riberas del Río Cunuyacu y en la quebrada ayuda a estabilizar los suelos y reducir el impacto de la erosión en épocas de lluvia, protegiendo a las áreas residenciales adyacentes.

- **Conclusión del Análisis Espacial**

La distribución espacial del arbolado urbano en Latacunga está estratégicamente organizada para maximizar sus beneficios ambientales, sociales y estéticos. La implementación de árboles en áreas recreativas y zonas fluviales resalta una planificación orientada a la sostenibilidad, que mejora la calidad de vida de los habitantes y contribuye a la resiliencia ecológica del cantón. Se recomienda mantener y expandir estos patrones de distribución para asegurar la conservación del arbolado urbano y fomentar un ambiente más saludable y equilibrado.

Tabla 29: Distribución de Especies por Zona

Zona	Especie	Número de Ejemplares
Parque Recreacional La Laguna	Cupressus sempervirens (ciprés)	15
	Eucalyptus globulus (eucalipto)	10
	Phoenix canariensis (palmera)	8
	Casuarina equisetifolia (casuarina)	3
	Populus alba (álamo)	5
Riberas del Río Cunuyacu	Eucalyptus globulus (eucalipto)	12
	Salix babylonica (sauce llorón)	9
Quebrada de Nintinacazo, Galo Plaza	Eucalyptus globulus (eucalipto)	15
	Prosopis pallida (huarango)	10
	Prunus salicifolia (capulí)	4

Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 30: Estado Fitosanitario por Especie y Zona

Zona	Especie	Estado Fitosanitario	Número de Ejemplares
Parque Recreacional La Laguna	Cupressus sempervirens (ciprés)	Bueno	15
	Eucalyptus globulus (eucalipto)	Bueno	10
	Phoenix canariensis (palmera)	Bueno	8
Riberas del Río Cunuyacu	Eucalyptus globulus (eucalipto)	Bueno	12
	Salix babylonica (sauce llorón)	Bueno	9
Quebrada de Nintinacazo, Galo Plaza	Eucalyptus globulus (eucalipto)	Bueno	15
	Prosopis pallida (huarango)	Bueno	10
	Prunus salicifolia (capulí)	Bueno	4

Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 31: Características Promedio de las Especies Principales

Especie	Altura Promedio (m)	Diámetro Promedio (cm)	Edad Promedio (años)
Cupressus sempervirens (ciprés)	12	300	60
Eucalyptus globulus (eucalipto)	15	150	50
Phoenix canariensis (palmera)	5	200	40
Casuarina equisetifolia (casuarina)	10	220	40
Populus alba (álamo)	9	250	30

Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 32: Árboles inventariados para la tala

Especie	Número
Cupressus sempervirens (ciprés)	29
Eucalyptus globulus (eucalipto)	2
Casuarina equisetifolia (casuarina)	1
Populus alba (álamo)	9
Franxinus excelsior L. (fresno)	2

Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Diagnóstico General del Estado de las Especies Arbóreas**

1. **Diversidad de Especies**: El inventario arbóreo del cantón Latacunga revela una variedad significativa de especies con un total de 15 especies identificadas. Entre las más comunes se encuentran *Eucalyptus globulus*, *Cupressus sempervirens*, *Populus alba* y *Salix babylonica*. La alta cantidad de *Eucalyptus globulus* (270 individuos) destaca su predominancia en el área, lo cual podría tener impactos tanto positivos como negativos en el ecosistema local debido a sus características de crecimiento rápido y consumo intensivo de agua.

2. **Distribución por Estado Fitosanitario:**

   La gran mayoría de los árboles se encuentra en **buen estado fitosanitario**, lo cual indica condiciones saludables y una buena gestión en la mayoría de las áreas del cantón.

   Sin embargo, algunas especies, especialmente *Salix babylonica* y *Populus alba*, muestran casos de deterioro, con algunas clasificaciones en estado **regular** o **malo**. Esto puede estar asociado a factores ambientales, estrés hídrico o edad avanzada, especialmente en áreas urbanas o de alto tránsito humano.

3. **Especies en estado comprometido**: Se identificaron algunas especies como el *Salix babylonica* en

varias ubicaciones que requieren seguimiento y mantenimiento para evitar la propagación de enfermedades o el debilitamiento estructural de los árboles en áreas públicas.

4. **Clasificación según el Valor Patrimonial:**

   La clasificación de las especies arbóreas se ha centrado principalmente en la categoría **ornamental**. Esto resalta que la mayor parte de estos árboles cumple funciones estéticas y de embellecimiento en los espacios urbanos del cantón.

   No se han identificado especies clasificadas como **patrimoniales** o **monumentales** en este inventario específico, lo que sugiere que el enfoque actual se orienta hacia la preservación de la estética y la funcionalidad en lugar de la conservación histórica o cultural. Una recomendación para futuras gestiones sería identificar e incorporar posibles árboles de valor patrimonial para una conservación más integral.

5. **Análisis de Edad y Dimensiones:**

   Los árboles registrados varían en edad, con la mayoría en rangos de entre **15 a 60 años**, lo cual indica una vegetación madura. En particular, *Eucalyptus globulus* presenta edades promedio de **45 a 50 años**, lo que evidencia su estabilidad y aclimatación al entorno.

   En términos de altura, las especies como el *Casuarina equisetifolia* y *Eucalyptus globulus* alcanzan alturas significativas (entre 12 y 38 metros), proporcionando beneficios ecológicos en términos de captación de carbono y sombra, aunque también requieren un control adecuado debido a sus demandas hídricas.

   El diámetro de los troncos, especialmente en *Cupressus sempervirens* y *Eucalyptus globulus*, alcanza dimensiones considerables (hasta 474 cm), indicando árboles robustos y de largo crecimiento, que requieren inspección periódica para prevenir problemas de estabilidad.

6. **Especies en Riesgo de Tala:**

   Se registró un conjunto de individuos asignados para tala con el informe MAATE-DZ3-UBV-OTL-2023-066-OTFL, lo cual apunta a una gestión activa para eliminar árboles que presenten riesgos de salud o estructurales. Esta práctica es crucial para la seguridad pública, pero debería complementarse con planes de reforestación para asegurar la continuidad del arbolado urbano.

7. **Recomendaciones para la Gestión Ambiental:**

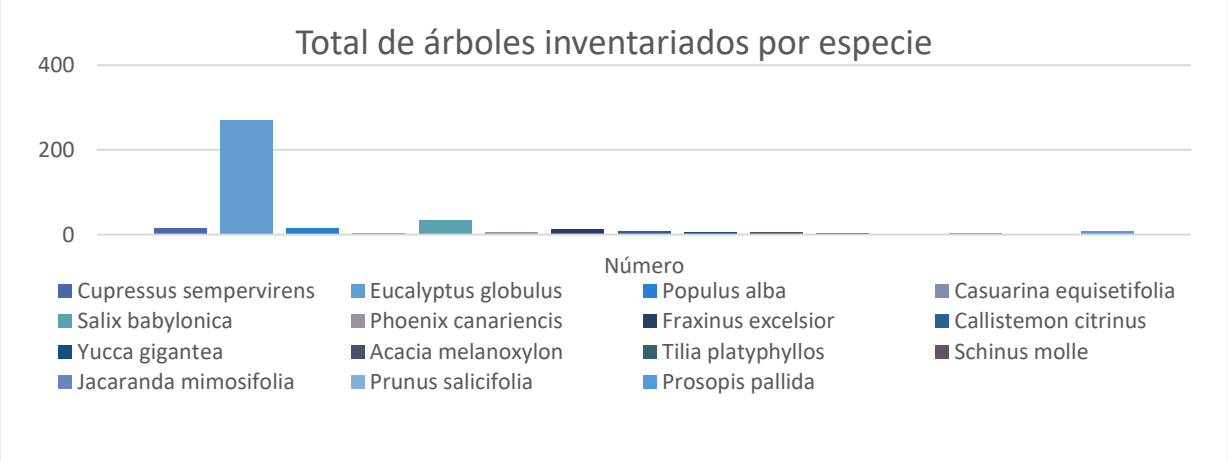
   Monitoreo constante: Aumentar el monitoreo de las especies en estado regular y malo, así como de aquellas de mayor edad y tamaño, particularmente en áreas de alta concurrencia.

8. **Diversificación**: Incorporar especies adicionales para diversificar el arbolado urbano y mitigar la dependencia de especies como el eucalipto, que tienen un alto impacto ambiental.

9. **Valor patrimonial**: Evaluar la posibilidad de clasificar ciertos individuos como patrimoniales o monumentales, fomentando su conservación como parte del patrimonio natural del cantón.

10. **Plan de Reforestación**: Implementar un plan de reforestación que contemple especies nativas y de bajo consumo hídrico, que puedan contribuir a la sostenibilidad ambiental del cantón.

Ilustración 27: Total de árboles inventariados por especia



Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.4. Amenazas naturales

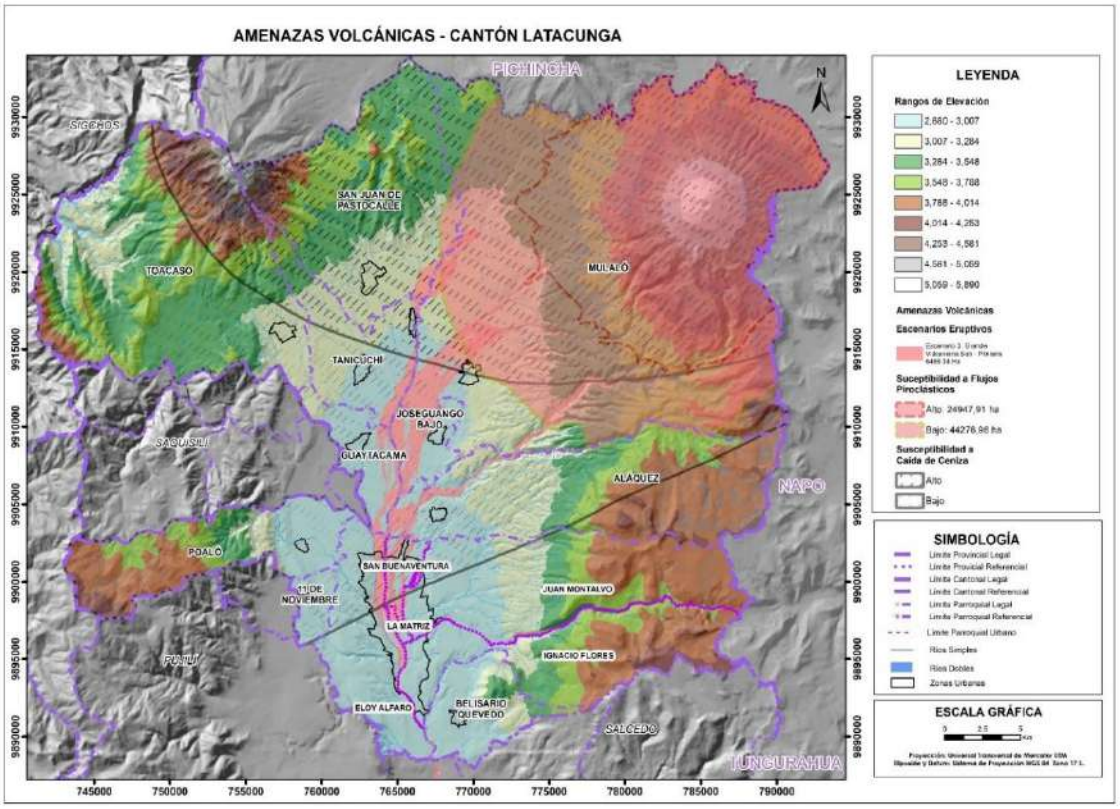
El cantón Latacunga enfrenta múltiples amenazas naturales, destacándose la actividad volcánica del volcán Cotopaxi, la cual incluye riesgos de erupciones, flujos y domos de lava, flujos piroclásticos, emisión de gases volcánicos, caída de ceniza y lahares. Además, el área es susceptible a movimientos de masa, como deslizamientos y avalanchas de escombros, así como a sismos tanto de origen volcánico como tectónico. A estas amenazas se suman las inundaciones por desbordamiento de ríos y la vulnerabilidad a incendios forestales, representando riesgos significativos para la región. Estas condiciones subrayan la urgencia de implementar estrategias efectivas de mitigación y preparación para proteger a las comunidades locales.

2.1.4.1.Volcánicos

El Cotopaxi es considerado uno de los volcanes más peligrosos del mundo debido a la frecuencia de sus erupciones, su estilo eruptivo, su relieve, su cobertura glaciar y por la cantidad de poblaciones potencialmente expuestas a sus amenazas. Desde el inicio de la conquista española, el Cotopaxi ha presentado cinco grandes periodos eruptivos: 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1853-1854 y 1877-1880. Dentro de cierto rango, todos los episodios han dado lugar a fenómenos volcánicos muy peligrosos, y no hay duda de que episodios similares volverán a repetirse en el plazo de las décadas. Los cuatro últimos periodos han dado lugar a muy importantes pérdidas socio-económicas en el cantón y el país. La peligrosidad del Cotopaxi radica en que sus erupciones pueden dar lugar a la formación de enormes

lahares (flujos de lodo y escombros) que transitarían por drenajes vecinos a zonas densamente pobladas como el Valle Interandino entre Mulaló y Latacunga. (EPN, 2019).

Ilustración 28: Amenaza Volcánica (Volcán Cotopaxi)



Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

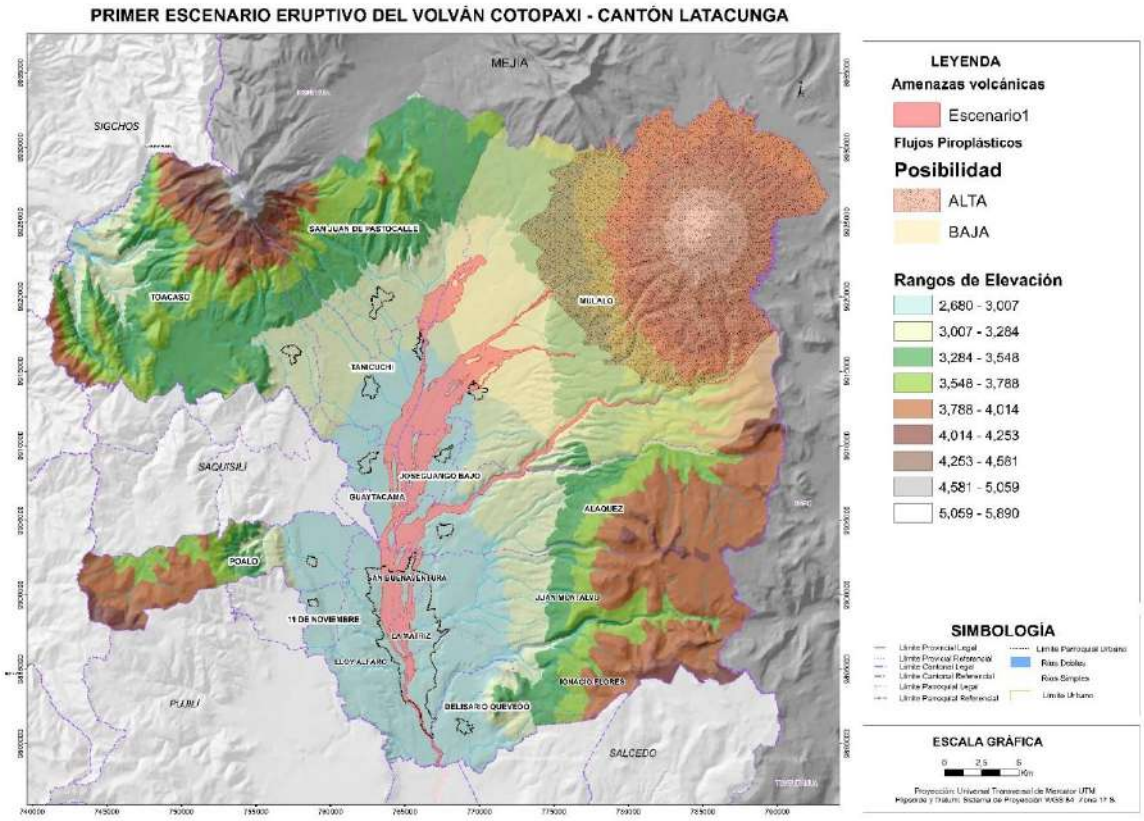
a. Posibles escenarios eruptivos del volcán Cotopaxi

- **Primer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi**

En un escenario de erupción menor, el volcán Cotopaxi mostraría una actividad de baja explosividad, caracterizada por fuentes de lava en el cráter o actividad tipo estromboliana. Esto daría lugar a emisiones de ceniza de intensidad baja a moderada, afectando principalmente los flancos del volcán y sus alrededores. Aunque improbable, podrían ocurrir pequeños flujos piroclásticos o coladas de lava descendiendo por las laderas superiores del volcán. Estos eventos podrían generar lahares primarios y secundarios de tamaño reducido o moderado, que tendrían escasas posibilidades de impactar las áreas habitadas en los drenajes del Cotopaxi (Andrade, 2005)

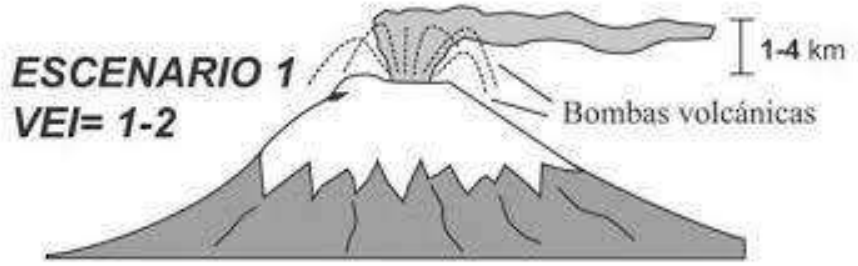
El primer escenario eruptivo se evidencio posible presencia de lahares primarios y secundarios de tamaño pequeño a moderado, los cuales tendrían pocas probabilidades de impactar las zonas habitadas de los drenajes. Sin embargo, estos lahares atravesarían aproximadamente 2.696,67 hectáreas del cantón, afectando principalmente las áreas urbanas de Latacunga y Mulaló, como se muestra en el mapa a continuación.

Ilustración 29: Primer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi



Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 4: Esquema del Escenario 1 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi.



Fuente: (Javier,M, 2017)

- **Segundo escenario eruptivo del volcán Cotopaxi**

En un evento moderado, se prevé una actividad volcánica más explosiva, desde estromboliana hasta vulcaniana moderada, como se ilustra en el Imagen 4. Este escenario se caracteriza por emisiones continuas de ceniza, con un impacto mayormente local, pequeños a moderados flujos piroclásticos y coladas de lava de poca extensión, similar a la erupción de 1853-1854. La colada de lava podría originarse en el cráter o en una fisura en los flancos superiores. Al descender, la interacción entre la lava y el hielo estaría concentrada en ese flanco, generando lahares de tamaño pequeño a moderado y alcance limitado. Si se formaran flujos piroclásticos, los lahares resultantes tendrían volúmenes significativos, aunque menores a los del 26 de junio de 1877. Estos fenómenos representarían peligros directos para las

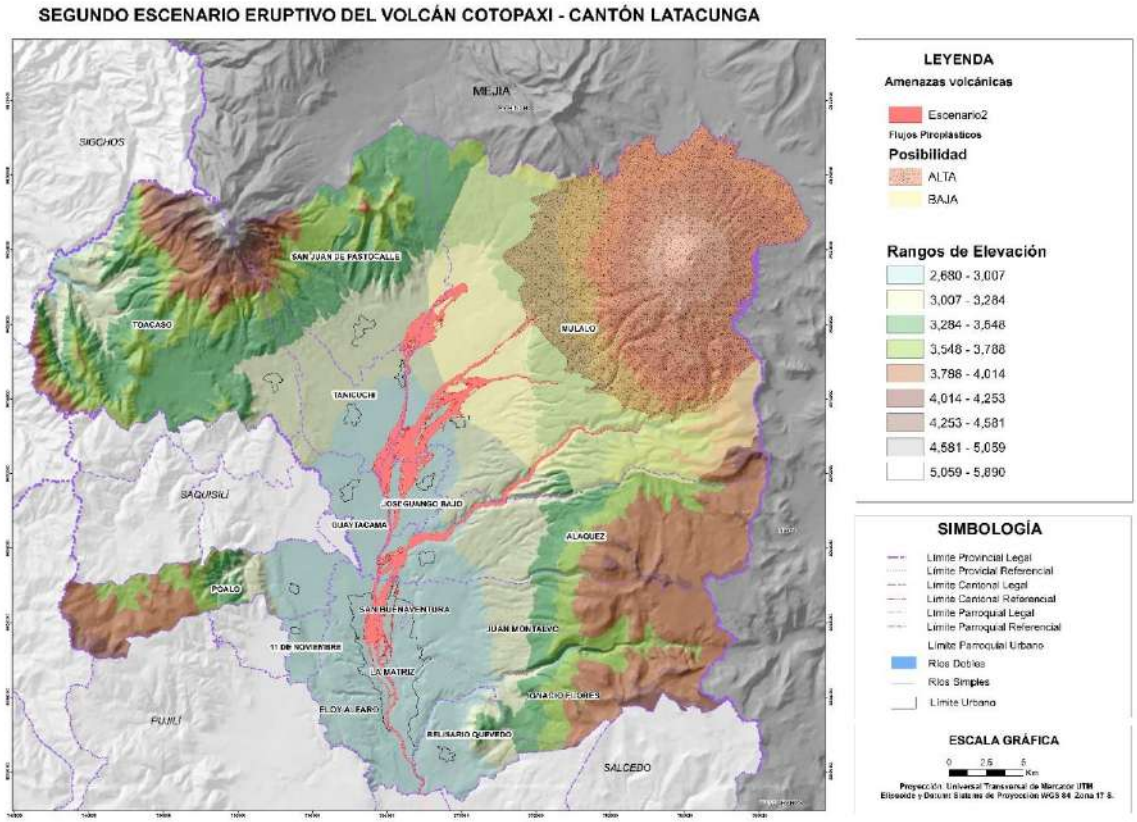
poblaciones y edificaciones a lo largo de los principales cauces de drenaje del Cotopaxi, como los ríos Pita, Cutuchi y Tambo Yacu. En cuanto a la caída de ceniza, se esperaría que los flancos superiores se cubrieran con lapilli de escoria volcánica formando capas de 10-15 cm de espesor. En áreas más alejadas del volcán, como Lasso, Mulaló o Tanicuchí, se acumularían varios milímetros de ceniza, similar a lo observado en las zonas agrícolas al oeste del volcán Tungurahua. Los vientos predominantes en la zona del Cotopaxi tienden a llevar las nubes de ceniza hacia el oeste, suroeste y noroeste del volcán (Andrade, 2005).

Imagen 5: Esquema del Escenario 2 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi.



Fuente: (Javier,M, 2017)

Ilustración 30: Segundo escenario eruptivo del volcán Cotopaxi

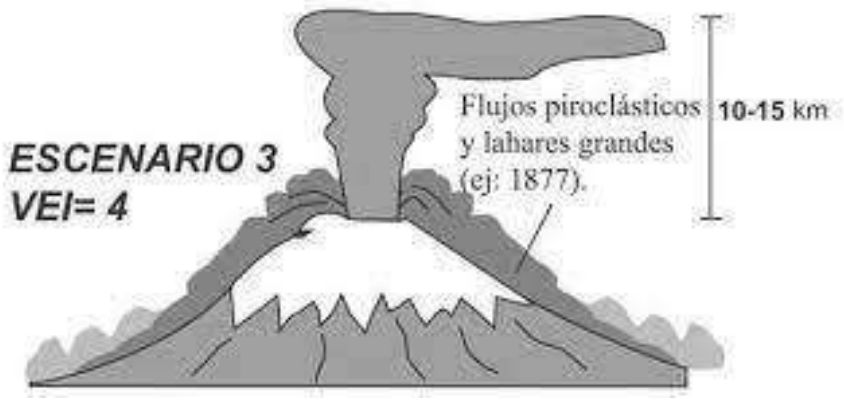


Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Tercer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi**

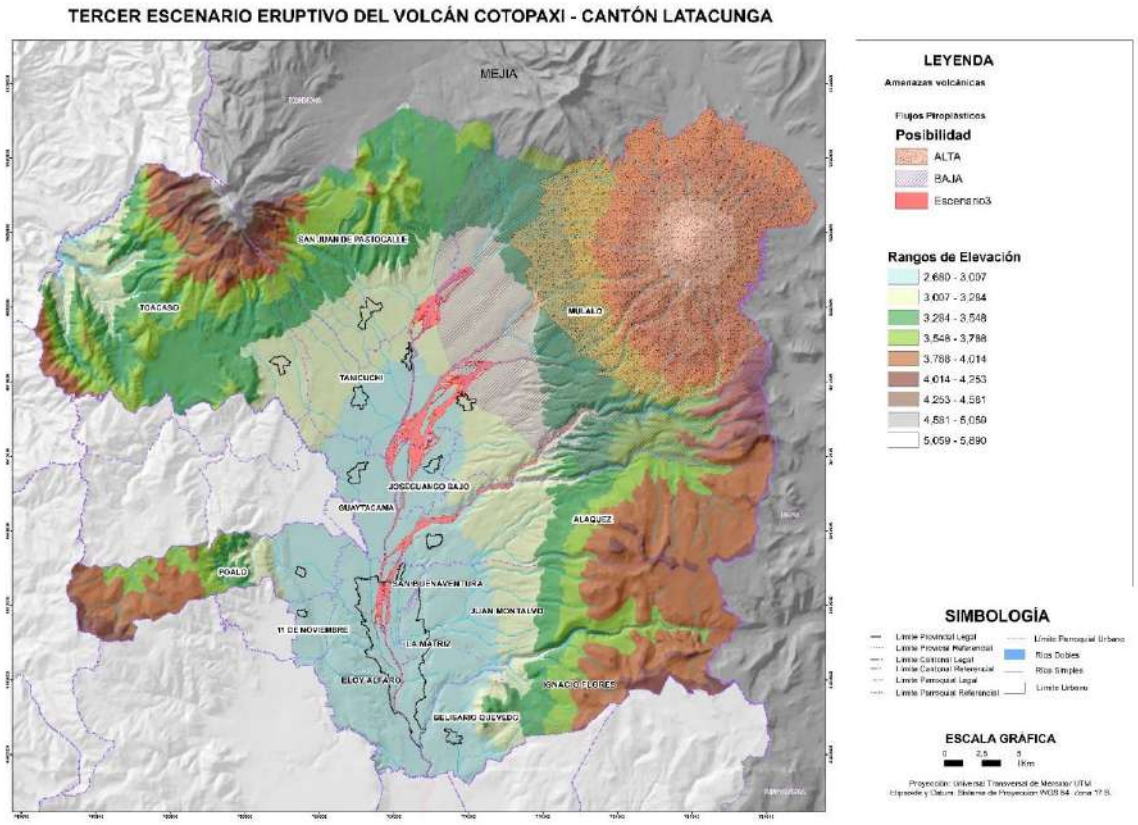
En un evento de gran magnitud, similar a la erupción de 1877, considerada el "evento típico" de las principales erupciones históricas del Cotopaxi, se produciría una erupción volcánica explosiva caracterizada por actividad vulcaniana a subpliniana, como se muestra en el Imagen 5. Este escenario contempla importantes emisiones de ceniza que afectarían tanto las áreas circundantes del volcán como extensas regiones al occidente. Los flujos piroclásticos se generarían debido al desbordamiento del magma del cráter, descendiendo simultáneamente por varios o todos los flancos del volcán. Esta situación daría lugar a la formación de grandes lahares (flujos de lodo y escombros), causando serios daños en amplias zonas pobladas cercanas y a lo largo de los ríos Pita, Cutuchi y Tamboyacu, extendiéndose cientos de kilómetros río abajo. Se esperaría también una mayor acumulación de escoria y ceniza, con espesores posiblemente entre 40-50 cm en los flancos altos y de 5-10 cm en las áreas cercanas al occidente del volcán (Andrade, 2005)

Imagen 6: Esquema del Escenario 3 para el caso de una erupción del Volcán Cotopaxi.



Fuente: (Javier,M, 2017)

Ilustración 31:Tercer escenario eruptivo del volcán Cotopaxi

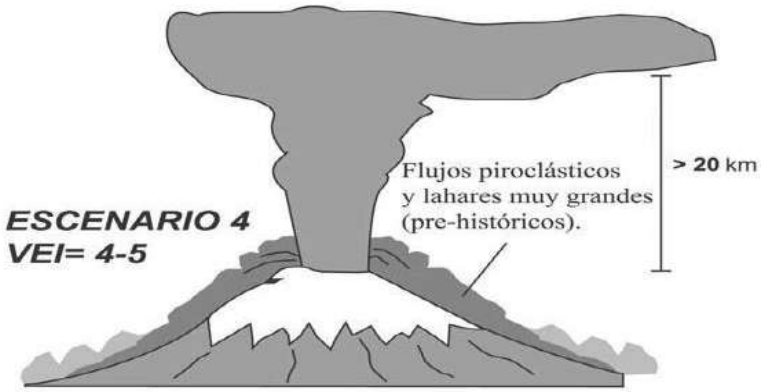


Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Cuarto escenario eruptivo del volcán Cotopaxi**

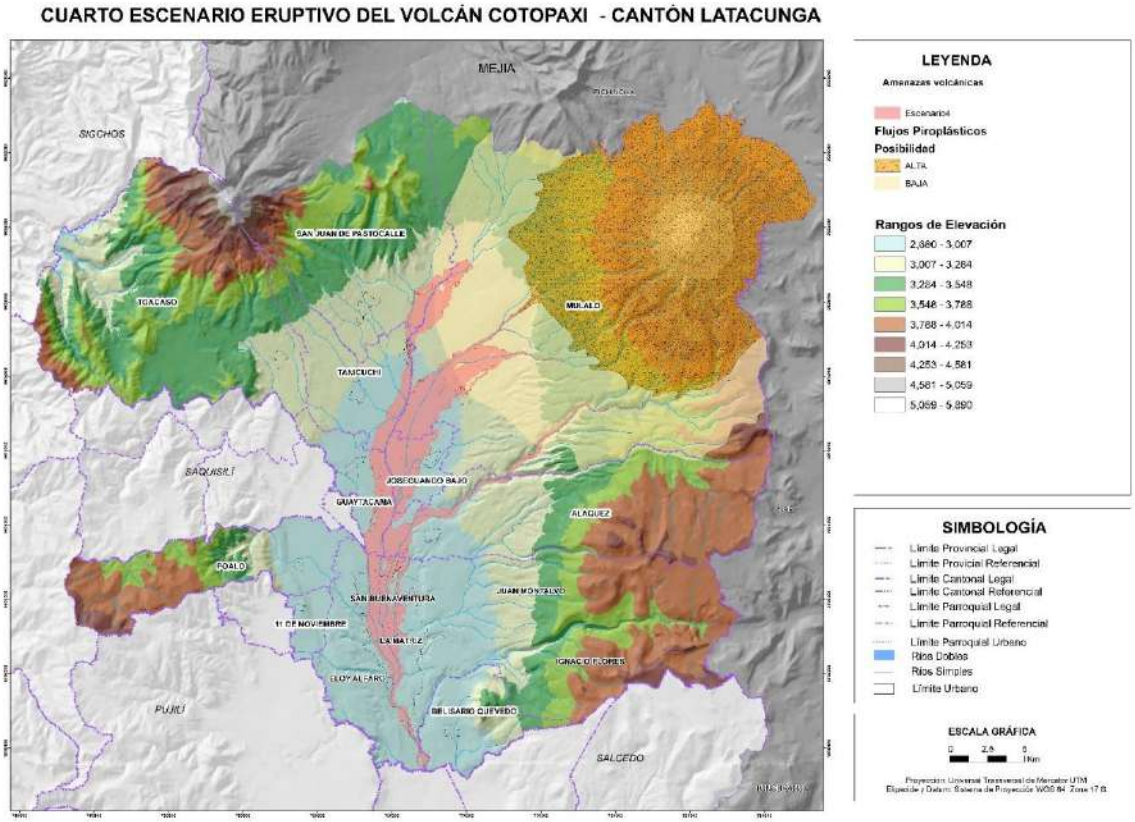
En un escenario de erupción muy grande, se anticipa una erupción pliniana con magmas andesíticos ácidos y dacíticos, como se ilustra en el Imagen 6. Este tipo de erupción sería extremadamente explosiva, similar a aquellas que ocurrieron en las fases prehistóricas del volcán. Las nubes y precipitaciones de ceniza tendrían un impacto regional significativo, con posibles acumulaciones de 1 a 1,5 metros de espesor en áreas cercanas al Cotopaxi (menos de 10 km de distancia), comparable a lo sucedido hace aproximadamente 1,000 años. Los flujos piroclásticos, que se originarían del colapso de la columna eruptiva, se desplazarían por múltiples flancos del volcán, alcanzando distancias de hasta 20 a 25 km desde el cráter. Si el magma erupcionado fuera de tipo riolítico, los flujos piroclásticos serían aún más extensos, y las acumulaciones de ceniza serían considerables tanto al oeste como al este del volcán. Además, podrían formarse domos dentro y sobre el cráter. En cualquier caso, este escenario resultaría en lahares de mayor magnitud que los registrados históricamente (Andrade, 2005).

Imagen 7: Esquema del Escenario 4 para el caso de una erupción del volcán Cotopaxi.



Fuente: (Javier,M, 2017)

Ilustración 32: Cuarto escenario eruptivo del volcán Cotopaxi



Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

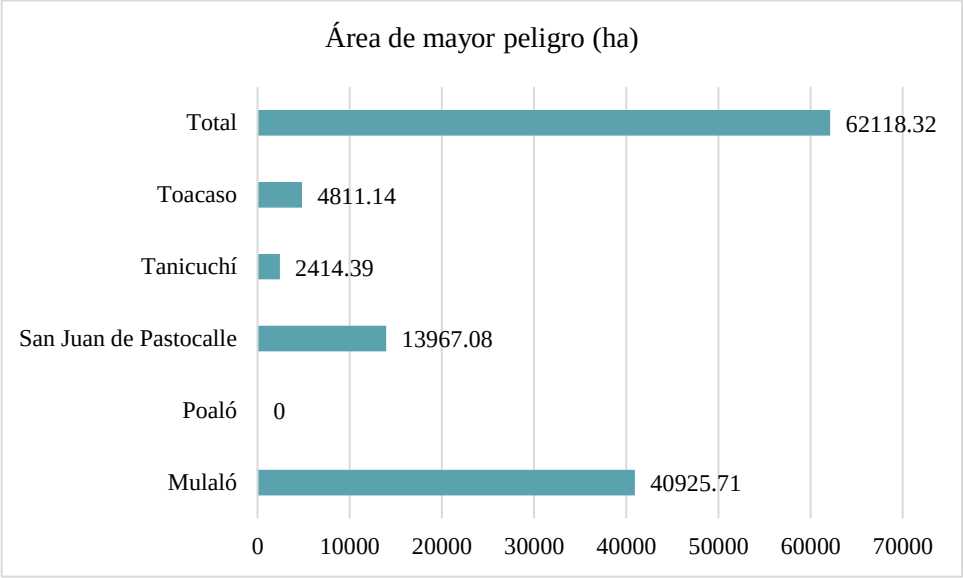
b. Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga

- **Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de mayor peligro**

La totalidad del área en peligro es de 62118,32 ha. Entre las localidades, Mulaló presenta la mayor área en peligro con 40925,71 ha, lo que constituye una parte significativa del total. San Juan de Pastocalle sigue con 13967,08 ha en peligro, siendo la segunda localidad con mayor área afectada. Toacaso y Tanicuchí tienen áreas menores en peligro con 4811,14 ha y 2414,39 ha respectivamente. El análisis del

gráfico indica que Mulaló y San Juan de Pastocalle son las localidades con las áreas más extensas en situación de peligro, mientras que Poaló no presenta ningún riesgo significativo en términos de superficie afectada. Esta información es crucial para la planificación de estrategias de mitigación y prevención en estas zonas.

Gráfico 16: Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de mayor peligro



Fuente: IGM, CELEC, MAGAP, EPN, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

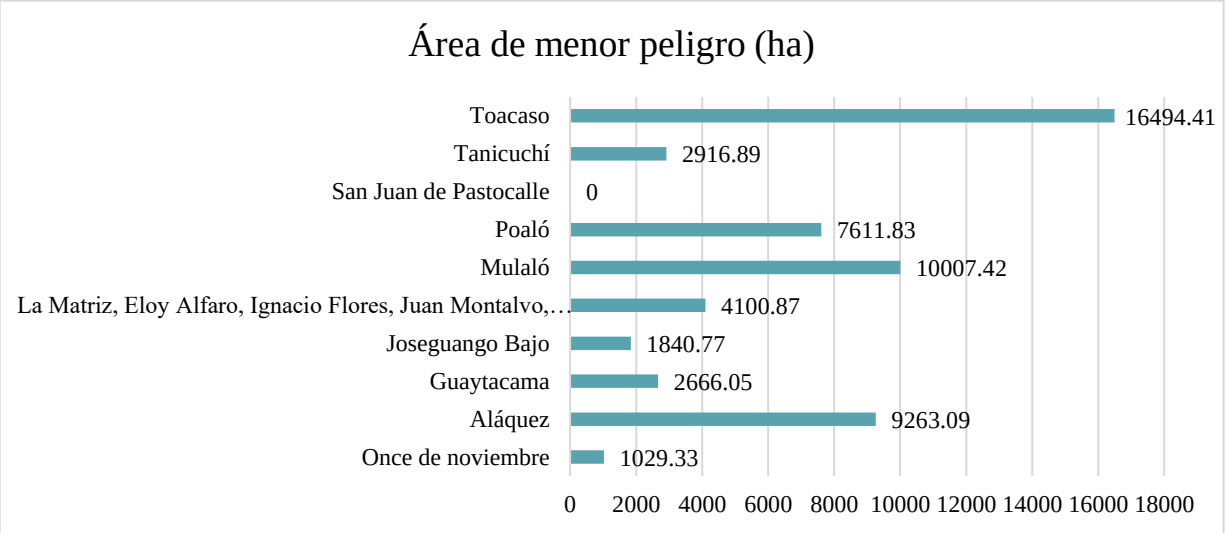
- **Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de menor peligro**

La distribución de áreas de menor peligro en las distintas localidades revela marcadas diferencias en la extensión de zonas seguras. Toacaso destaca como la localidad con mayor área segura, abarcando 16,494.41 hectáreas, lo que sugiere una significativa disponibilidad de zonas de bajo riesgo. Le siguen Mulaló y Poaló, con 10,007.42 y 7,611.83 hectáreas respectivamente, consolidándolas como áreas con grandes extensiones seguras.

Por otro lado, localidades como Tanicuchí y Aláquez poseen áreas de menor peligro de 2,916.89 y 9,263.09 hectáreas, respectivamente. En contraste, el conjunto de las localidades La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores y Juan Montalvo suma solo 4,100.87 hectáreas en total, indicando una menor disponibilidad de zonas seguras. Asimismo, Joseguango Bajo y Guaytacama cuentan con 1,840.77 y 2,666.05 hectáreas respectivamente, mientras que Once de Noviembre presenta una reducida extensión de áreas seguras, con apenas 1,029.33 hectáreas.

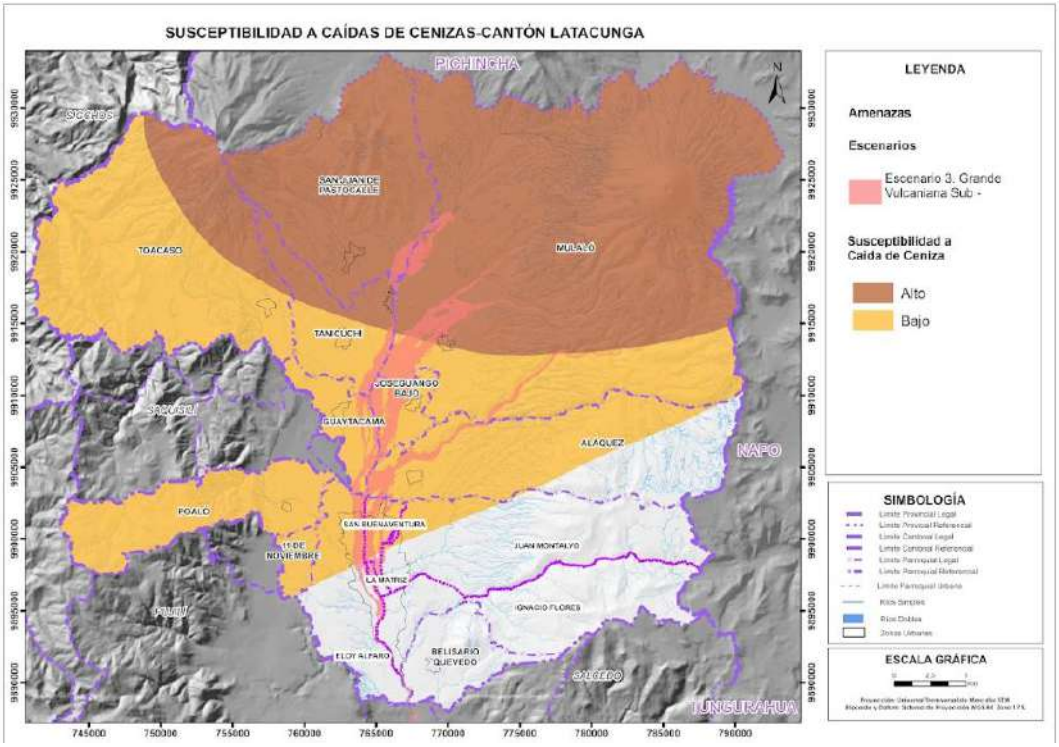
En un extremo crítico se encuentra San Juan de Pastocalle, que carece de hectáreas clasificadas como de menor peligro, evidenciando que toda su extensión está expuesta a algún nivel de riesgo. Esta situación representa un desafío significativo en términos de seguridad y gestión de riesgos para la localidad.

Gráfico 17: Susceptibilidad a caída de ceniza del cantón Latacunga- Área de menor peligro



Fuente: IGM, CELEC, MAGAP, EPN, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 33: Susceptibilidad a caída de cenizas



Fuente: IGM, CELEC, MAGAP, EPN, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Flujos piroclásticos.

El escenario de afectación de los flujos piroclásticos del volcán Cotopaxi no se extiende más allá del cono volcánico y, por lo tanto, no representa un riesgo directo para las áreas urbanas; sin embargo, existen 20 zonas (barrios rurales) distribuidas en tres parroquias que son susceptibles a estos flujos. De estas zonas, una se ubica en la parroquia Aláquez, 17 en Mulaló y 2 en San Juan de Pastocalle. En Mulaló, los poblados

de Ashingua, Capulispamba y Chaupiallina tienen una clasificación de susceptibilidad alta, mientras que el resto de las zonas en las parroquias mencionadas se consideran de susceptibilidad baja. Se puede reconocer la ocurrencia de estos fenómenos durante las erupciones de 1742, 1744, 1766 y 1768 por los depósitos observados en las cercanías del volcán, y debido a que en los cuatro casos se produjeron lahares de gran tamaño que descendieron por los ríos Cutuchi y Pita**.** Sin duda, la mayor consecuencia que tendría un flujo piroclástico es el producir la fusión casi instantánea de grandes sectores del glaciar del Cotopaxi. Efectivamente, debido a su alta temperatura, gran Movilidad y volumen, los flujos piroclásticos son capaces de derretir de forma muy eficiente grandes superficies de hielo y nieve dando lugar a la formación de enormes volúmenes de agua en pocos minutos.

Tabla 33: Flujos piroclásticos

Ubicación	Zona de mayor probabilidad	Zona de menor probabilidad	Total General
Aláquez		172.14	172.14
Mulaló	24947.91	18660.91	43608.82
San Juan de Pastocalle		492.53	492.53
Total, general	24947.91	19325.58	44273.49

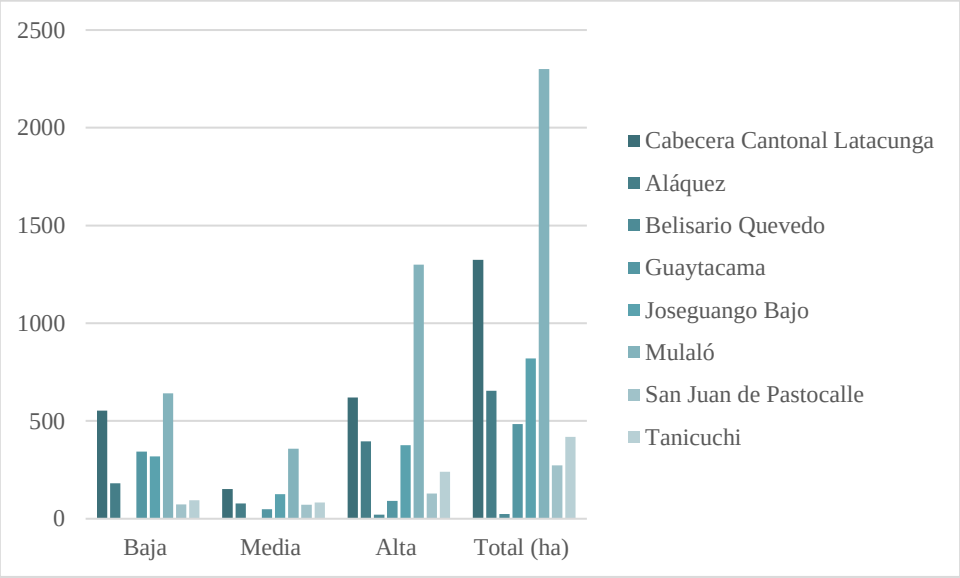
Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Lahares (Flujos de lodo y escombros)

Los Lahares hace referencia a corrientes de barro o lodo fríos o calientes, que son mezclas de materiales volcánicos con agua proveniente de lluvia, fusión de un casquete glaciar, ruptura de un lago ubicado en el cráter del volcán, entre otras. Tomando como base el escenario 3 del evento peligroso, a continuación, se detalla el impacto o la afectación que se esperaría por los lahares. Los lahares descenderán rápidamente por los flancos del volcán, siguiendo las quebradas como las de Pucuhualcu, San Lorenzo, San Diego y por los ríos Cutuchi, Saquimala, Burruhuaycu, Barrancas-Aláquez; la magnitud y la peligrosidad de estos flujos están determinados por el volumen del agua y de los materiales sueltos disponibles, así como por la pendiente y el grado de encañonamiento de los valles.

La afectación territorial a nivel cantonal es del 4,21%, es decir, 6.300,76 ha de 149.500,43 ha que tiene el cantón Latacunga. De los cuales, el 2,12% del total del territorio del cantón corresponde a una afectación de nivel alto; 1,48% del territorio se ve afectado en bajo nivel y 0,61% en nivel medio.

Gráfico 18: Afectación territorial por flujos laháricos a nivel parroquial



Fuente: (IGM; CELEC; MAGAP; EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Impacto Ambiental y Vulnerabilidad Ecológica en Latacunga ante la Actividad Volcánica del Cotopaxi

- **Alteración de Ecosistemas y Pérdida de Biodiversidad**

Destrucción de hábitats: Los lahares y flujos piroclásticos han afectado históricamente grandes áreas, incluyendo ecosistemas cercanos al Cotopaxi. Por ejemplo, la caída de ceniza de alta peligrosidad tiene un potencial de afectar significativamente el Parque Nacional Cotopaxi y otros ecosistemas cercanos, con impactos de hasta un 13.71% del área del parque, equivalente a 20,504.35 hectáreas.

Disminución de especies: La erosión de suelos y la deposición de cenizas afectan la regeneración de la vegetación nativa y favorecen la invasión de especies adaptadas a suelos volcánicos, alterando el equilibrio de estos ecosistemas y disminuyendo la biodiversidad. Aproximadamente el 4.07% de las áreas de cultivo (6,086.67 ha) y el 11.65% de los páramos (17,425.71 ha) son susceptibles a la caída de ceniza en escenarios de alta peligrosidad, impactando la flora y fauna local.

- **Degradación de Recursos Hídricos**

Contaminación de cuerpos de agua: Los ríos Cutuchi y Aláquez son altamente susceptibles a recibir flujos de sedimentos y cenizas que podrían reducir la calidad del agua. En escenarios de alta peligrosidad, el río Cutuchi podría verse afectado en un área de hasta 15,972.91 hectáreas y el río Aláquez en 2,156.28 hectáreas.

Interrupción del ciclo hídrico: La acumulación de ceniza y sedimentos puede provocar represamientos temporales y desbordamientos, afectando el flujo de agua hacia los acuíferos. Esto impacta la

disponibilidad de agua en períodos secos, crucial para la región andina, caracterizada por la estacionalidad de las precipitaciones.

- **Degradación y Pérdida del Suelo**

Erosión y pérdida de fertilidad: Se estima que el 73.77% del suelo de Latacunga (equivalente a 110,318.63 ha) tiene una fertilidad baja, lo que lo hace más susceptible a la degradación por la deposición de ceniza, limitando su capacidad agrícola.

Compactación del suelo: La deposición de material volcánico puede disminuir la capacidad de infiltración de agua, promoviendo la erosión y reduciendo la productividad del suelo, afectando especialmente a los cultivos locales.

- **Impacto en el Clima Local y Calidad del Aire**

Emisiones de gases y partículas: Las erupciones del Cotopaxi emiten gases como dióxido de azufre y partículas que afectan la calidad del aire. Los niveles registrados de PM10 son 30 μg/m³ y de PM2.5 16 μg/m³, dentro de los límites, pero representan un riesgo potencial en caso de una actividad más intensa.

Efecto de enfriamiento local: La dispersión de cenizas puede generar un enfriamiento temporal en la zona, alterando los ciclos agrícolas y contribuyendo a la modificación de patrones climáticos locales.

- **Impacto en la Agricultura y Producción Local**

Afectación de cultivos: La caída de ceniza impacta cultivos básicos como maíz y papa. Áreas agrícolas, representando el 4.07% (6,086.67 ha) y los páramos, que ocupan el 11.65% del área afectada, son vulnerables a pérdidas de productividad.

Contaminación de pastos y animales: La ceniza en pastos puede ser tóxica para el ganado, afectando la producción de leche y carne, y generando pérdidas económicas y comprometiendo la seguridad alimentaria local.

Estos impactos representan desafíos significativos en términos de conservación ambiental y sostenibilidad para la región de Latacunga, especialmente en áreas adyacentes al volcán Cotopaxi. La implementación de estrategias de manejo de riesgo y planes de recuperación ecológica será crucial para mitigar estos efectos en el medio ambiente y la economía local.

f. Análisis de la Resolución de Alerta Amarilla para el Volcán Cotopaxi

Antecedentes y Contexto Legal: La resolución se fundamenta en diversos artículos de la Constitución del Ecuador y en regulaciones nacionales que enfatizan la responsabilidad del Estado en la gestión de riesgos, especialmente frente a amenazas naturales como la actividad volcánica. Destaca el rol del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y la Secretaría de Gestión de Riesgos en

coordinar esfuerzos para mitigar riesgos y garantizar la seguridad de las poblaciones vulnerables a desastres naturales.

a) **Razones para la Alerta Amarilla:** La decisión de declarar la alerta amarilla se basa en informes del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG EPN), los cuales reportan un incremento significativo en la actividad del volcán Cotopaxi. Este aumento en la actividad incluye episodios de tremor (actividad sísmica continua), lo cual constituye el mayor registro de actividad desde el 2015. El escenario más probable identificado es la emisión de gases y ceniza de baja intensidad, con la posibilidad de eventos similares en el futuro cercano.

b) Medidas Dispuestas:

- **Monitoreo y Actualización:** Se instruye la continuidad y fortalecimiento del monitoreo del volcán Cotopaxi para detectar variaciones en su actividad. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) provinciales deben mantenerse activos, operando en alerta y preparados para coordinar acciones preventivas.
- **Fortalecimiento de Capacidades Locales:** Las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales deben ser reforzadas para asegurar que puedan actuar oportunamente.
- **Comunicación y Coordinación Institucional:** La resolución estipula la notificación a entidades locales y territoriales sobre el estado de alerta y la implementación de protocolos preventivos, además de coordinarse con el Ministerio de Ambiente para la posible reapertura del Parque Nacional Cotopaxi, afectado por la alerta.
- **Impacto en las Zonas Afectadas:** Las zonas de influencia se distribuyen en áreas específicas a lo largo de varias provincias, afectando los ríos Barrancas, Cutuchi, y otros cursos de agua que podrían verse impactados por posibles lahares. Estas áreas deben tomar precauciones específicas ante la posibilidad de emisión de ceniza y flujos de escombros volcánicos, además de preparar a las comunidades para posibles evacuaciones y medidas de seguridad.

La alerta amarilla emitida en la resolución responde a una situación de riesgo volcánico que afecta directamente a varias comunidades del cantón Latacunga y otras áreas circundantes. La resolución identifica un riesgo moderado, previendo principalmente emisiones de baja intensidad. Sin embargo, la naturaleza impredecible de la actividad volcánica exige una vigilancia constante y acciones coordinadas entre las autoridades locales y nacionales.

- **Preparación Comunitaria**: Es crucial fortalecer la educación y preparación de las comunidades locales sobre medidas de protección ante la caída de ceniza y posibles evacuaciones.

- **Coordinación Interinstitucional Eficiente:** La integración de esfuerzos entre los GAD cantonales, las unidades de gestión de riesgos, y las autoridades provinciales y nacionales es vital para responder de manera oportuna.
- **Transparencia y Actualización de Información:** Es fundamental que se mantenga un flujo constante de información entre el IG EPN, SNGRE y las comunidades afectadas para asegurar que cualquier cambio en la actividad volcánica sea comunicado de inmediato.
- **Evaluación de Infraestructura:** Considerando el impacto que podría tener la actividad volcánica en la infraestructura crítica, es recomendable realizar evaluaciones preventivas en áreas cercanas a las rutas de lahares y cursos de agua potencialmente afectados.

2.1.4.2.Deslizamientos y movimientos en Masa

a. Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa del cantón

El área susceptible a movimientos de masa en las parroquias del cantón Latacunga revela una distribución desigual de las zonas de riesgo clasificadas en alto, medio y bajo. En términos generales, el área total susceptible a movimientos de masa es de 149.550,43 hectáreas, distribuidas en 51.420,67 hectáreas de alto riesgo (34,38%), 33.978,64 hectáreas de bajo riesgo (22,72%) y 64.151,12 hectáreas de riesgo medio (42,90%).

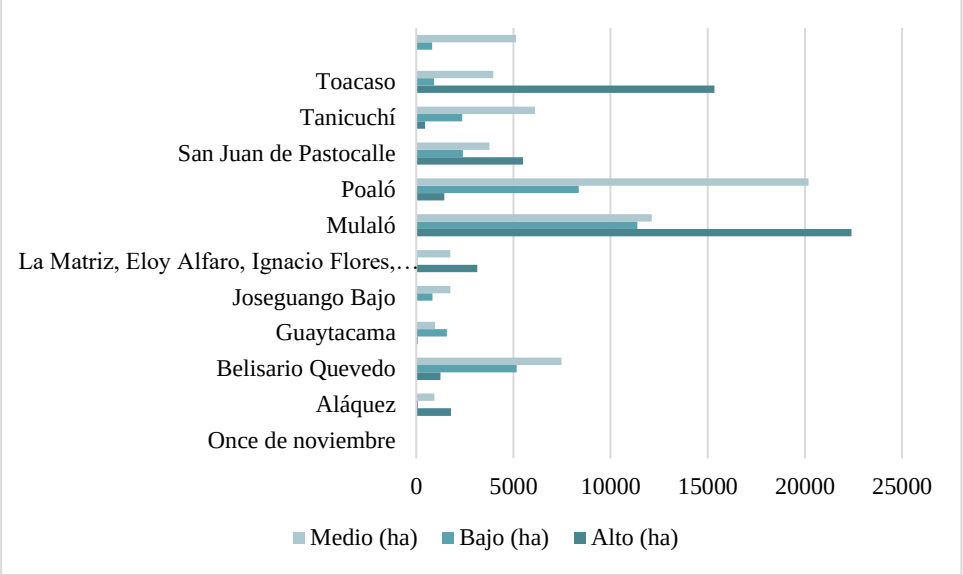
La parroquia de Mulaló es el más afectado en términos de áreas de alto riesgo, con 22.400,36 hectáreas (14,98%), seguido por Toacaso con 15.348,36 hectáreas (10,26%) y La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura con 3.133,33 hectáreas (2,10%). Estas áreas presentan las mayores probabilidades de deslizamientos y requieren medidas de mitigación y vigilancia constante.

En cuanto a las áreas de riesgo bajo, La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura presenta la mayor superficie con 11.378,46 hectáreas (7,61%), seguida por Mulaló con 8.354,46 hectáreas (5,59%) y Aláquez con 5.172,71 hectáreas (3,46%). Estas áreas, aunque menos propensas a deslizamientos severos, deben seguir siendo monitoreadas para prevenir desastres menores.

Para las áreas de riesgo medio, La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura lidera con 12.118,64 hectáreas (8,10%), seguida de Mulaló con 20.183,23 hectáreas (13,50%) y San Juan de Pastocalle con 6.099,42 hectáreas (4,08%). Estas zonas representan el mayor porcentaje del área total susceptible y son cruciales para la planificación de estrategias de mitigación.

Parroquias como Once de Noviembre y Joseguango Bajo presentan las menores áreas susceptibles en todas las categorías, indicando un riesgo comparativamente bajo. Sin embargo, cada área susceptible, sin importar su tamaño, debe ser considerada en los planes de contingencia y gestión de riesgos del cantón.

Gráfico 19: Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Latacunga



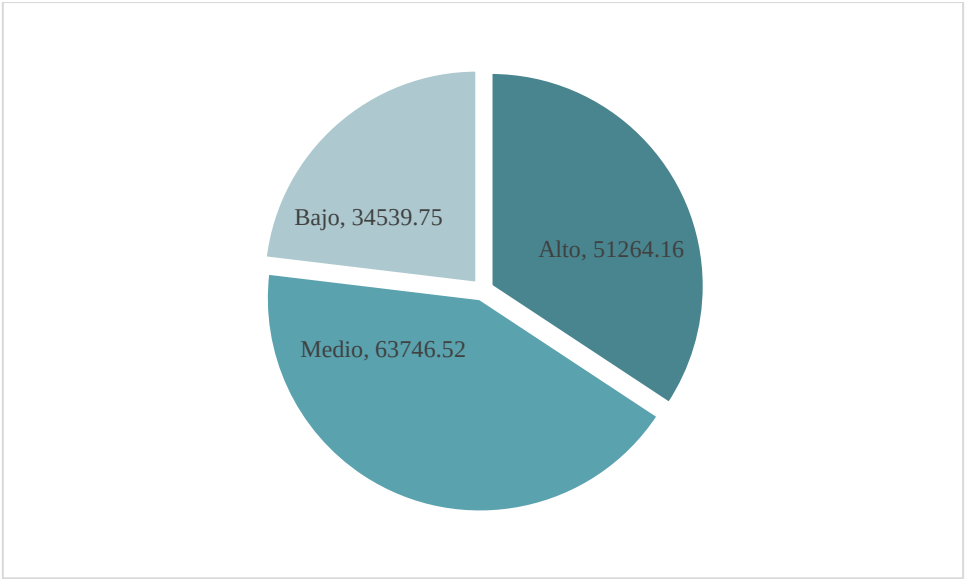
Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 34: Susceptibilidad por movimiento en masa

Nivel	Superficie
Alto	51264,16
Medio	63746,52
Bajo	34539,75

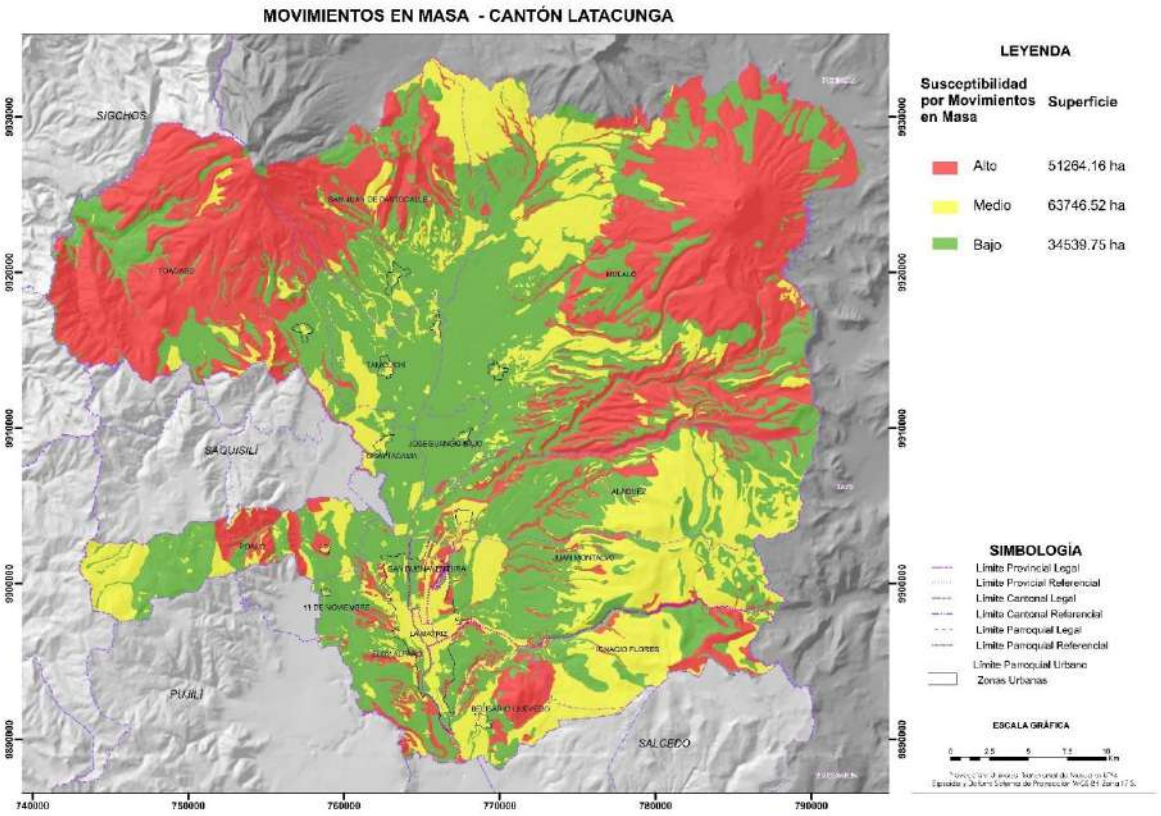
Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 20: Susceptibilidad por movimiento en masa



Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 34: Susceptibilidad por Movimientos en Masa

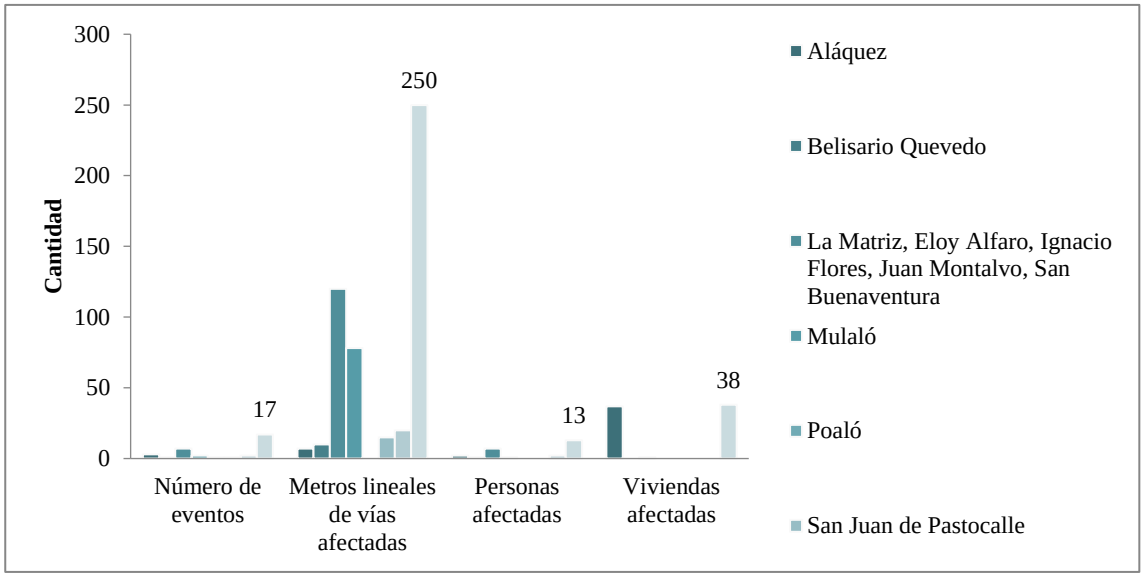


Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Histórico movimiento de masas

Los movimientos en masa en el cantón Latacunga durante el periodo 2010-2020 revelan que hubo un total de 17 eventos distribuidos entre varias parroquias, afectando 250 metros lineales de vías, 13 personas y 38 viviendas. La parroquia más afectada en términos de frecuencia de eventos fue "La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura" con 7 eventos, afectando significativamente la infraestructura vial (120 metros lineales) y la población (7 personas afectadas). En contraste, Poaló y San Juan de Pastocalle reportaron el menor impacto, con solo un evento cada una y sin personas ni viviendas afectadas en Poaló. Mulaló, aunque reportó solo 2 eventos, presentó una alta afectación en infraestructura vial con 78 metros lineales de vías afectadas. Este análisis subraya la necesidad de focalizar esfuerzos de mitigación y respuesta en las parroquias más afectadas, especialmente en las que presentaron mayor número de eventos y daño a la infraestructura y población. (PDOT Vigente, 2022)

Gráfico 21: Histórico de Movimientos en Masa (2010-2020)



Fuente: (PDOT, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Sectores con susceptibilidad a movimiento de masa en la parte urbana del cantón Latacunga

El cantón presenta riesgos de deslizamientos y derrumbes con diferentes niveles de intensidad. Las zonas más críticas son el centro oriente (Loma Alcoceres) y el occidente de la zona urbana (El Calvario y parte baja de El Chantán). Estas áreas tienen una alta susceptibilidad a deslizamientos, lo que incrementa el riesgo de pérdidas humanas y materiales.

- Porcentaje de territorio expuesto a la amenaza por movimientos en masa:
- Alta a Deslizamientos y Alta a Derrumbes: 6.32%
- Alta a Deslizamientos y Baja a Derrumbes: 13.78%
- Baja o Muy Baja a Deslizamientos y Derrumbes: 28.93%

- **Sectores con Intensidad Muy Alta (Grado 3)**

Centro Oriente (Loma Alcoceres): Este sector presenta una intensidad muy alta de deslizamientos debido a su ubicación y características geológicas. La inclinación y composición del terreno hacen que los deslizamientos sean más probables y devastadores.

Occidente de la Zona Urbana (El Calvario y parte baja de El Chantán): La parte occidental de la zona urbana, específicamente los sectores de El Calvario y la parte baja de El Chantán, también presentan una intensidad muy alta. La infraestructura en estas áreas es particularmente vulnerable debido a la pendiente pronunciada y la composición del suelo.

- **Sectores con Riesgo Alto (Grado 2)**

Centro de la Ciudad: Este sector se califica con un riesgo alto (grado 2) debido a la mayor densidad de infraestructura y población. Aunque la intensidad de los deslizamientos no es tan alta como en Loma Alcoceres o El Calvario, la potencialidad de daño sigue siendo significativa.

- **Sectores con Riesgo Moderado (Grado 1)**

Parte Baja de la Comunidad Vicentina: La parte baja de la Comunidad Vicentina presenta un riesgo moderado (grado 1). La inclinación es menor comparada con los sectores de alta intensidad, lo que reduce la probabilidad y el impacto de los deslizamientos.

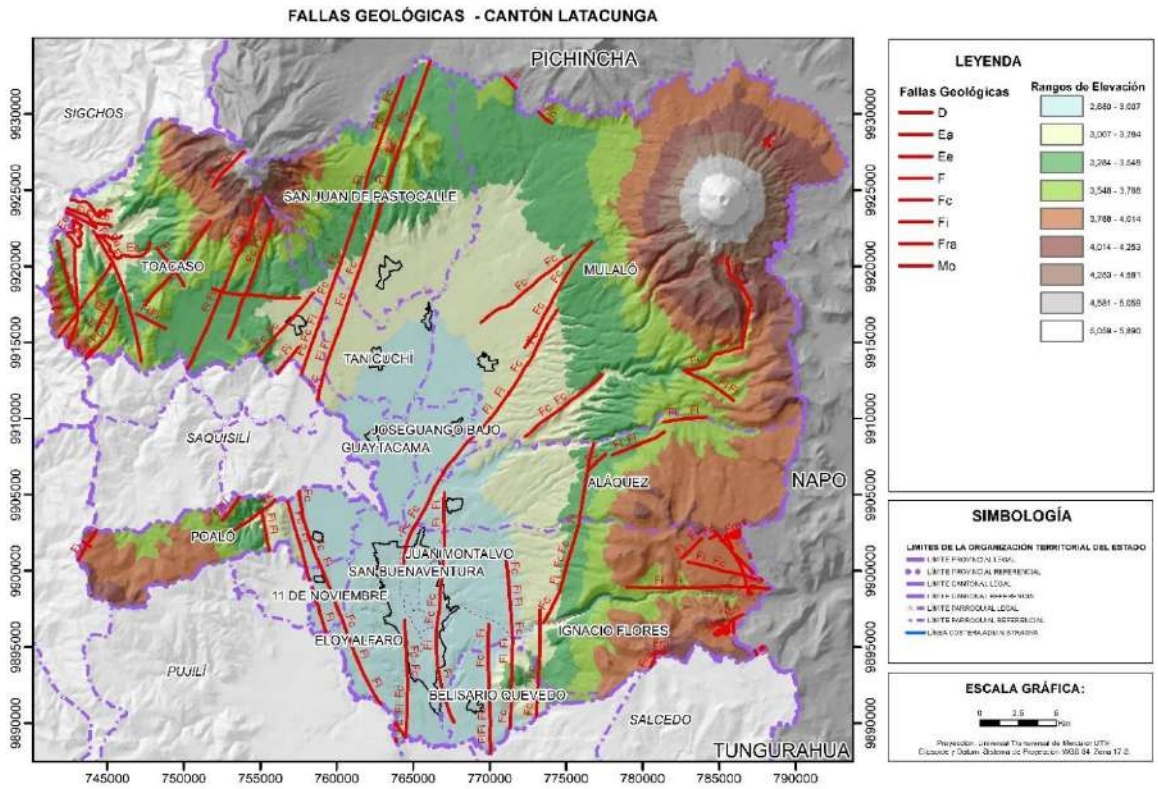
La intensidad de los deslizamientos en el cantón Latacunga varía significativamente entre los diferentes sectores. Los sectores de Loma Alcoceres y la zona occidental urbana (El Calvario y El Chantán) presentan el mayor riesgo con una intensidad muy alta (grado 3). El centro de la ciudad, con un riesgo alto (grado 2), y la parte baja de la Comunidad Vicentina, con un riesgo moderado (grado 1), también requieren atención y medidas preventivas. Es esencial que las autoridades locales implementen estrategias de mitigación y preparen a la comunidad para reducir el impacto de estos fenómenos naturales (PDOT, 2019).

2.1.4.3. Sísmicos

El cantón Latacunga experimenta una aceleración sísmica clasificada como muy alta en el 98,1% de su territorio, con la excepción de la zona oriental de la parroquia Toacaso, que se clasifica como alta. El riesgo sísmico está influenciado principalmente por dos tipos de fuentes sísmicas: subducción (interplaca e intraplaca) y corticales (superficiales). En cada una de estas fuentes, la energía se acumula y se libera de manera independiente de las otras.

Los sismos interplaca, que se producen a profundidades menores de 40 km, resultan del deslizamiento entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana en la zona de convergencia. Los sismos intraplaca, con profundidades que varían entre 40 y 300 km, son sismos de falla normal de profundidad intermedia que ocurren dentro de la placa oceánica de Nazca mientras subduce bajo la placa continental Sudamericana. En cuanto a los sismos corticales, que también se producen a profundidades menores de 40 km, estos son sismos superficiales que ocurren dentro de la placa Sudamericana. A continuación, se describen las fallas geológicas presentes en el cantón.

Ilustración 35: Fallas Geológicas



Fuente: (MAGAP, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.4.4.Inundaciones

a. Nivel de susceptibilidad de inundación

En el nivel alto, el total de área susceptible es de 36,441.67 hectáreas, lo que representa el 24.37% del total. Las parroquias con mayor área en alto riesgo son Mulaló, con 8,571.04 hectáreas (5.73%); seguida de La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, y San Buenaventura, con 7,443.24 hectáreas (4.98%); Toacaso, con 3,598.44 hectáreas (2.41%); y Aláquez, con 3,702.61 hectáreas (2.48%).

En el nivel medio, el total de área susceptible es de 44,434.93 hectáreas, que representa el 29.71% del total. Las parroquias con mayor área en riesgo medio son La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, y San Buenaventura, con 10,993.30 hectáreas (7.35%); Mulaló, con 12,335.14 hectáreas (8.25%); Toacaso, con 3,904.41 hectáreas (2.61%); y Aláquez, con 6,125.23 hectáreas (4.10%).

En el nivel bajo, el total de área susceptible es de 68,678.84 hectáreas, lo que representa el 45.92% del total. Las parroquias con mayor área en bajo riesgo son Mulaló, con 30,036.31 hectáreas (20.08%); Toacaso, con 13,802.70 hectáreas (9.23%); San Juan de Pastocalle, con 8,220.31 hectáreas (5.50%); y La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, y San Buenaventura, con 8,197.27 hectáreas (5.48%). Mulaló es la parroquia con las áreas más grandes tanto en alto, medio como bajo riesgo de inundación, representando un significativo porcentaje en cada categoría. Le siguen en importancia La

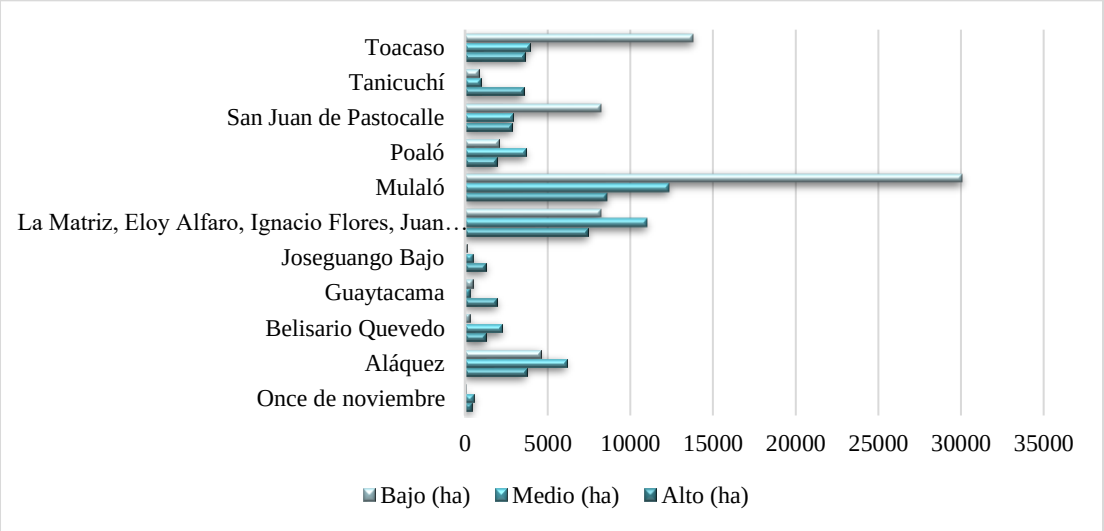
Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura, y Toacaso en diversas categorías de riesgo. La planificación y gestión de riesgo en estas áreas debe priorizarse para mitigar los impactos de posibles inundaciones. (SNGRE, 2019).

Tabla 35: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga

Parroquia	Alto (ha)	Medio (ha)	Bajo (ha)
Once de noviembre	426,36	557,36	57,01
Aláquez	3.702,61	6.125,23	4.595,25
Belisario Quevedo	1.257,22	2.249,32	286,20
Guaytacama	1.909,75	288,24	468,07
Joseguango Bajo	1.251,54	459,65	129,59
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	7.443,24	10.993,30	8.197,27
Mulaló	8.571,04	12.335,14	30.036,31
Poaló	1.903,71	3.673,63	2.034,48
San Juan de Pastocalle	2.849,36	2.897,41	8.220,31
Tanicuchí	3.528,40	951,24	851,65
Toacaso	3.598,44	3.904,41	13.802,70
Total	36.441,67	44.434,93	68.678,84

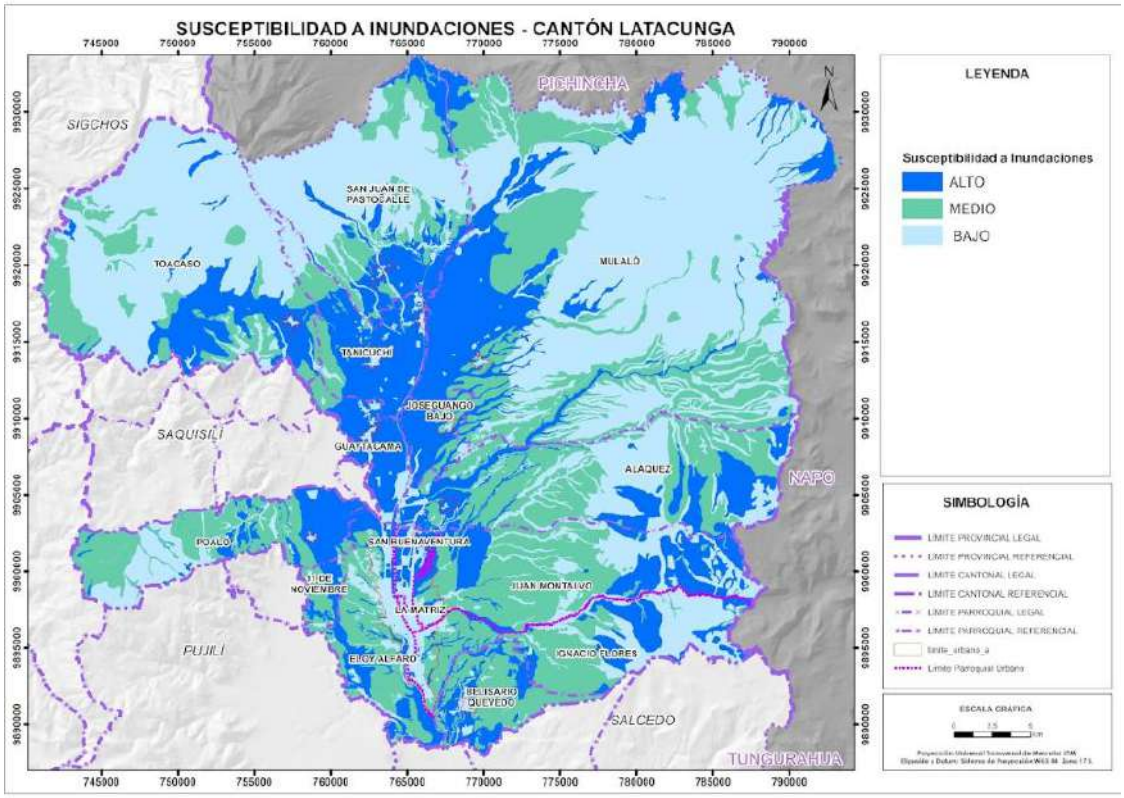
Fuente: (MAGAP, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 22: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga



Fuente: (MAGAP, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 36: Susceptibilidad a inundación del cantón Latacunga



Fuente: MAG – IEE – SENPLADES 2019 – 2015, Geología, Pendientes, Litología, Textura, Cobertura Vegetal
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

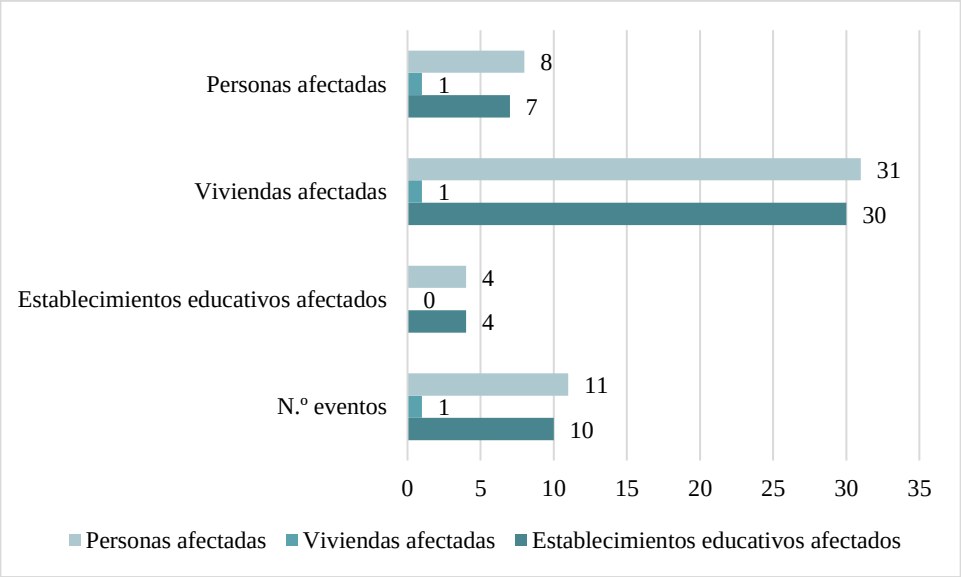
b. Histórico de inundaciones del cantón

Durante el periodo 2010-2020, el cantón Latacunga experimentó un total de 11 eventos de inundación que afectaron establecimientos educativos, viviendas y personas en diversas parroquias. La mayor concentración de estos eventos se registró en las parroquias de La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura, que juntas reportaron 10 de los 11 eventos de inundación, lo que las posiciona como las áreas de mayor impacto en el cantón. En cambio, la parroquia Poaló solo sufrió un evento de inundación.

En el ámbito educativo, las parroquias con mayor número de eventos (La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura) reportaron un total de 4 establecimientos afectados, mientras que Poaló no registró ninguna afectación en sus instituciones educativas. En cuanto a las viviendas, el total de inmuebles afectados fue de 31; de estos, 30 se ubicaron en las parroquias más afectadas y solo 1 en Poaló, lo cual refuerza el contraste en la incidencia de daños entre las áreas.

Finalmente, en términos de afectación a la población, se registraron un total de 8 personas perjudicadas por las inundaciones en el cantón, de las cuales 7 se encuentran en las parroquias con alta incidencia de eventos, mientras que en Poaló solo se afectó una persona.

Gráfico 23: Histórico de inundaciones del cantón Latacunga



Fuente: (MAGAP, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Zonas de inundación pluvial en el cantón Latacunga

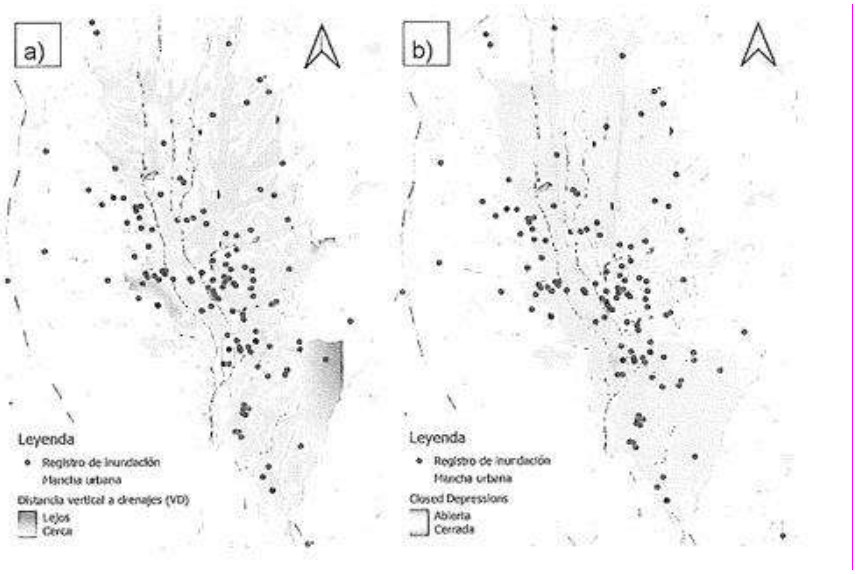
En base a la metodología del análisis de riesgo climático de inundaciones para la ciudad de Latacunga, mediante el modelo de impactos, se han delimitado las zonas de mayor, susceptibilidad a inundaciones dentro del perímetro urbano de la ciudad obteniendo los siguientes resultados:

El modelo de inundaciones se obtuvo que, aproximadamente el 38% del área urbana de Latacunga posee susceptibilidad ante inundaciones, respectivamente, lo que demarca los umbrales para identificar precipitaciones diarias muy altas y extremadamente altas en el cantón. La comparación entre el periodo histórico (1985-2015) y las proyecciones futuras bajo el escenario SSP 8.5 revela una variabilidad significativamente menor en las precipitaciones proyectadas. Aunque la tendencia de la precipitación futura muestra un aumento, no se superan los valores máximo históricos, lo que sugiere que los modelos climáticos actuales puedan no capturar adecuadamente la complejidad y variabilidad de las precipitaciones en la zona de estudio.

El análisis del percentil 90 de las temperaturas máximas y mínimas revela que la zona más urbanizada del cantón, ubicada hacia el sur, experimenta temperaturas extremas más elevadas, esto puede ser debido al uso del suelo urbano y la capacidad calorífica de los materiales presentes en la ciudad.

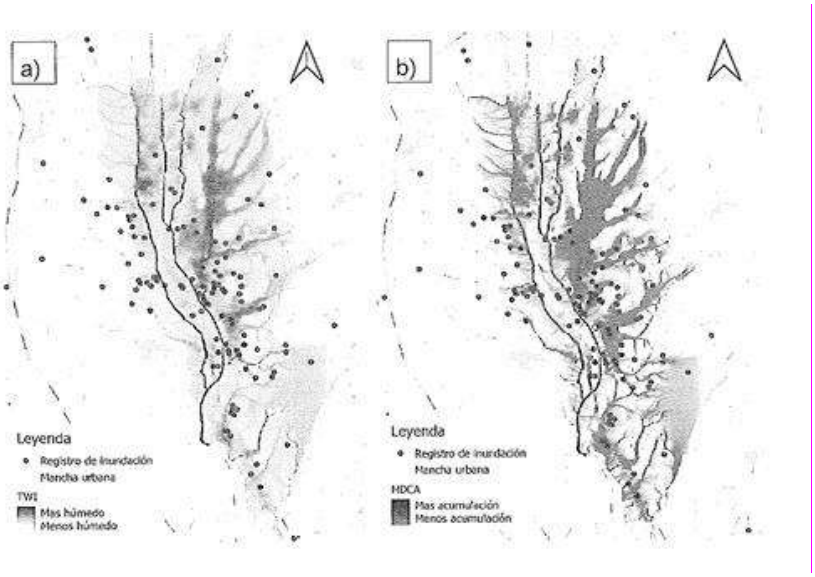
Este hallazgo es consistente con la proyección de un aumento en la temperatura media global, que afectará tanto las máximas como las mínimas. Con los valores medios del percentil 90th de 19,8 C para la temperatura máxima y 1.6 C para la mínima, se establece un umbral crítico que indica que el 10% de los eventos de temperatura más extremos ocurren por encima de estos valores. Estas condiciones pueden representar una amenaza significativa para la salud pública, particularmente en poblaciones vulnerables y para el sector agrícola, donde las bajas temperaturas podrían aumentar el riesgo de heladas, afectando la producción. (GADM-Latacunga (dirección de ambiente), 2024)

Imagen 8: Distancia vertical a drenajes, b) depresiones cerradas



Fuente: (DA-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 9: Índice topográfico de humedad, b) área de acumulación modificada



Fuente: (DA-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.4.5.Incendios

a. Susceptibilidad a incendios forestales del cantón

- **Susceptibilidad Alta**

Ocupa 58.820,23 hectáreas del territorio que representa 39,33% del cantón, este tipo de susceptibilidad se encuentra en las parroquias: Aláquez (4.519,15 ha), Belisario Quevedo (3.106,52 ha), Mulaló (10.309,65 ha), Poaló (1.698,25 ha), San Juan de Pastocalle (6.426,15 ha), Tanicuchí (4.968,22 ha), Toacaso (10.933,90 ha) y en la cabecera cantonal (11.732,43 ha). (SNGRE, 2015)

- **Susceptibilidad Media**

Las 515.938,69 hectáreas del territorio representan 10,66% del cantón a susceptibilidad media, este tipo de susceptibilidad se encuentra en las parroquias Once de Noviembre (102,36 ha), Aláquez (570,93 ha), Belisario Quevedo (448,97 ha), Guaytacama (319,25 ha), Mulaló (3.934,49 ha), Poaló (1.484,53 ha), San Juan de Pastocalle (2.055,55 ha), Tanicuchí (228,36 ha), Toacaso (4.608,08 ha) y en la cabecera cantonal (2.186,16 ha). (SNGRE, 2015)

- **Susceptibilidad Baja**

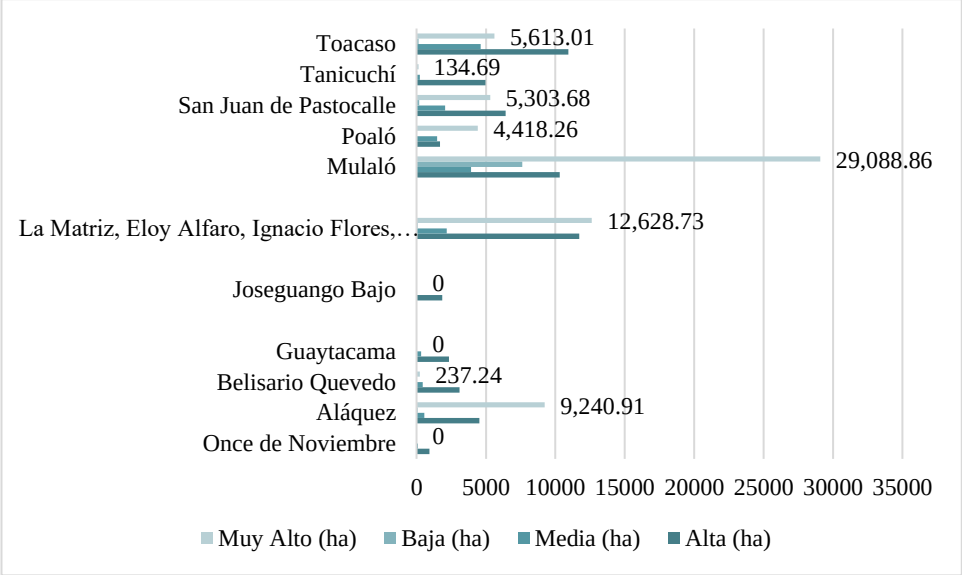
El 5,43% ocupan 8.126,13 hectáreas del territorio en el cantón, este tipo de susceptibilidad se encuentra en las parroquias Aláquez (87,09 ha), Mulaló (7.609,49 ha), Poaló (10,79 ha), San Juan de Pastocalle (181,71 ha), Toacaso (150,55 ha) y en la cabecera cantonal (12.628,73 ha). (SNGRE, 2015)

Tabla 36: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga

Parroquias	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)
Once de Noviembre	938,37	102,36	-
Aláquez	4.519,15	570,93	87,09
Belisario Quevedo	3.106,52	448,97	-
Guaytacama	2.346,81	319,25	
Joseguango Bajo	1.840,77	-	-
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	11.732,43	2.186,16	86,49
Mulaló	10.309,65	3.934,49	7.609,49
Poaló	1.698,25	1.484,53	10,79
San Juan de Pastocalle	6.426,15	2.055,55	181,71
Tanicuchí	4.968,22	228,36	
Toacaso	10.933,90	4.608,08	150,55

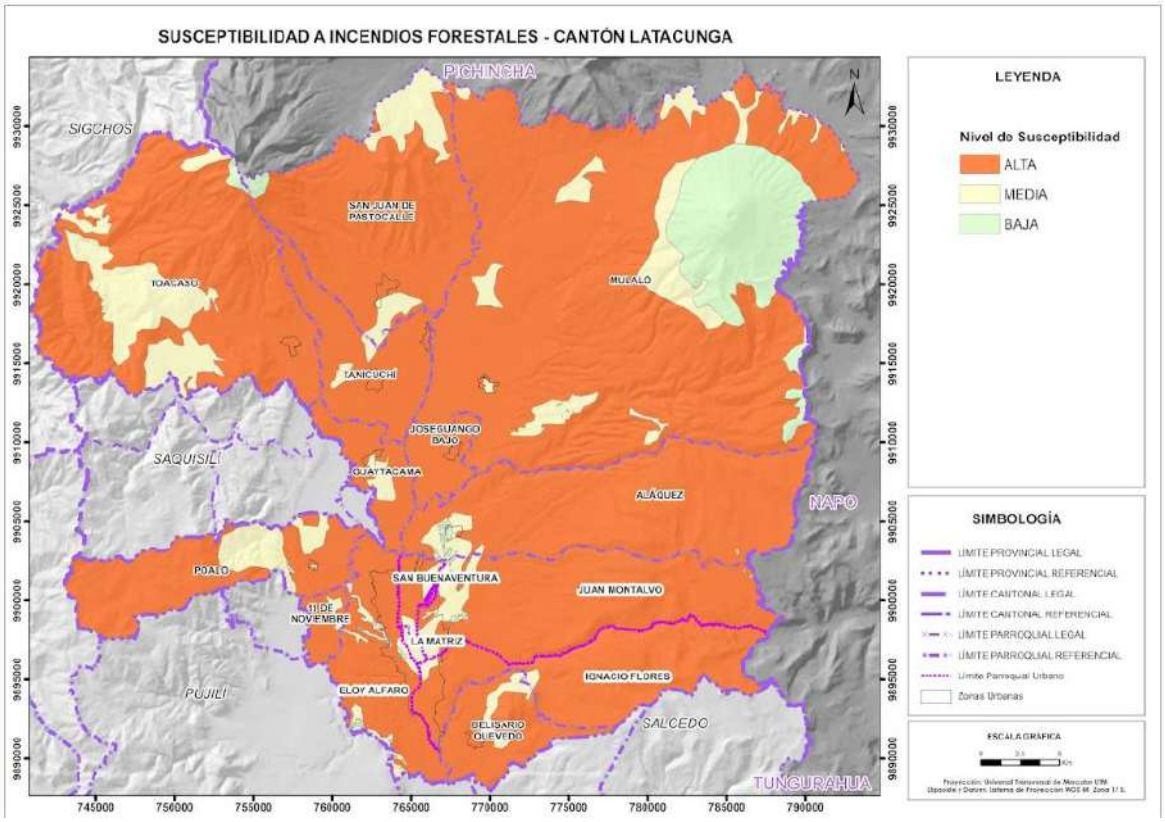
Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 24: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga



Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 37: Susceptibilidad a incendios forestales del cantón Latacunga



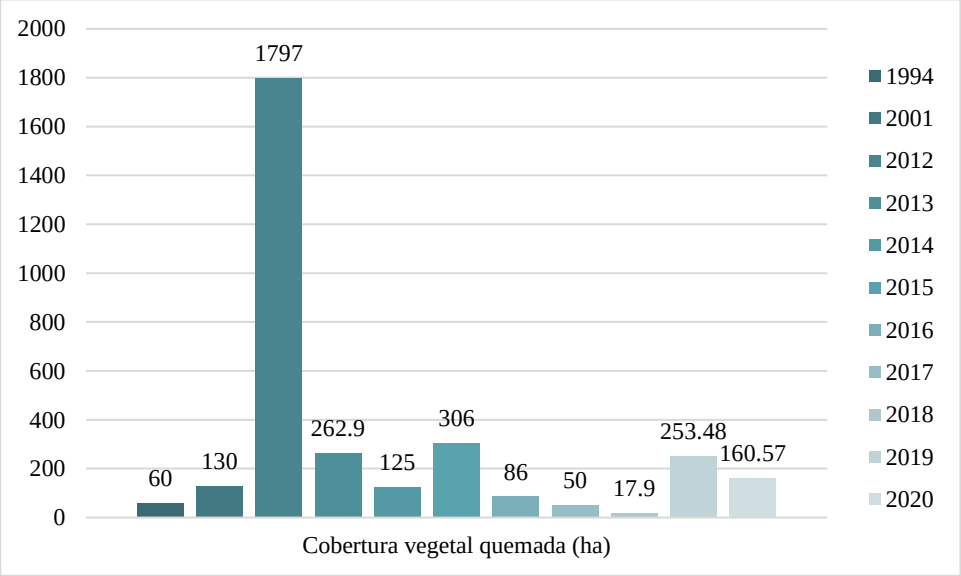
Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Histórico de incendios forestales del cantón Latacunga

Entre 1994 y 2020 se registraron un total de 176 eventos peligrosos, con una notable concentración en ciertos años. El 2019 sobresalió como el año más crítico, con un récord de 43 eventos, seguido de cerca por el 2012, que registró 37, y el 2013, con 34 eventos. El año 2018 también se destacó, aunque en menor medida, con 17 eventos.

En cuanto a la cobertura vegetal quemada, se perdieron 3,248.84 hectáreas en total. El 2012 fue el año más devastador en este aspecto, con 1,797.00 hectáreas quemadas, lo que sugiere incendios de gran magnitud a pesar de no ser el año con más eventos. Otros años significativos incluyeron el 2015, con 306.00 hectáreas quemadas; el 2013, con 262.90 hectáreas afectadas a pesar de su alta frecuencia de eventos; y el 2019, que, aunque tuvo el mayor número de eventos, registró una menor afectación en la cobertura vegetal con 253.48 hectáreas quemadas.

Gráfico 25: Histórico de incendios forestales del cantón Latacunga.



Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Cuerpo de bomberos

- **Incendios estructurales**

Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2020

La tabla evidencia que las fugas de gas (clave 10-25) fueron la emergencia más frecuente, especialmente en los meses de enero y febrero, donde se reportaron 13 casos, lo que corresponde al 10.25% del total anual. Esto podría asociarse con un mayor uso de gas durante la temporada fría o una menor implementación de medidas preventivas.

Por otro lado, los incendios estructurales (clave 10-2) se presentaron con mayor frecuencia en marzo y agosto, concentrando cinco casos en cada uno de estos meses, lo que representa un 38% por mes del total anual. Este incremento podría estar relacionado con actividades industriales, agrícolas o domésticas más intensas en esos períodos.

La distribución geográfica de las emergencias fue variada, destacándose sectores como San Felipe, Pastocalle y La Laguna como puntos recurrentes. Este panorama resalta la importancia de implementar programas preventivos tanto en hogares como en sectores industriales y públicos, para reducir el riesgo de fugas de gas e incendios estructurales.

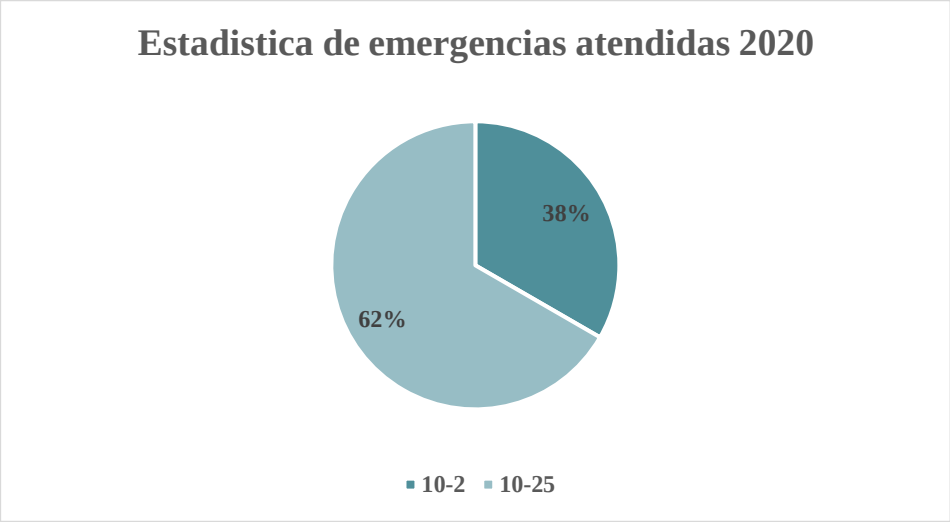
Tabla 37: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAD POR EL CBL AÑO 2020			
MES	FECHA	SECTOR	CLAVE
	3/1/2020	Locoa	10-2
	5/1/2020	San Felipe	10-2
	7/1/2020	Melchor De Benavides Y Félix Valencia	10-25
	10/1/2020	San Felipe	10-25
	10/1/2020	Belisario Quevedo	10-25
ENERO	14/1/2020	Tapalan	10-2
	22/1/2020	Barrio Nevados	10-25
	24/1/2020	Mayorista	10-25
	29/1/2020	Antonia Vela Y Feliz Valencia	10-25
	1/2/2020	Guapulo	10-25
	11/2/2020	Isla Española Y Tomas De Berlanga	10-25
	17/2/2020	San Felipe	10-2
	18/2/2020	Av. Rumiñahui Y Rustbell	10-2
FEBRERO	22/2/2024	Mogollon	10-25
	28/2/2020	Tanicuchi	10-25
	4/3/2020	Pastocalle	10-25
	18/3/2020	Av. Nacional	10-2
	21/3/2020	Simón Rodríguez Y México	10-2
MARZO	22/3/2020	Palopo	10-2
	23/3/2020	San Isidro Aláquez	10-2
	24/3/2020	La Cocha	10-2
	30/3/2020	Av. Quito Y Gabriela Mistral	10-25
	8/4/2020	Av. General Proaño Y General Ordoñez	10-25
	14/4/2020	Félix Valencia Y Antonio Clavijo	10-25
ABRIL	20/4/2020	Simón Rodríguez	10-25
	22/4/2020	San Martin	10-2
	4/5/2020	Matanga	10-2
	10/5/2020	Caserío Culaguango	10-25
	23/5/2020	La Laguna	10-25
MAYO	24/5/2020	Hermanas Pazmiño Y Unidad Nacional	10-2
	31/5/2020	Galo Torres	10-2

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAD POR EL CBL AÑO 2020			
MES	FECHA	SECTOR	CLAVE
	4/6/2020	Guaytacama	10-25
	5/6/2020	Calle Pastocalle Y Pangua	10-25
JUNIO	8/6/2020	Pastocalle	10-2
	12/6/2020	Gualundun	10-25
	24/6/2020	Márquez De Maenza Y Curaray	10-25
	9/7/2020	Pasaje Rosal	10-25
	16/7/2020	Santa Ana	10-25
JULIO	18/7/2020	Av. 2 de Mayo Y Juan Abel Echeverría	10-25
	28/7/2020	San Felipe	10-25
	1/8/2020	La Calle Luis De Anda Y Puruhuas	10-25
	10/8/2020	Colaisa	10-2
	14/8/2020	Av. 10 de Agosto Y Paraguay	10-2
AGOSTO	19/8/2020	El Calvario	10-2
	22/8/2020	San Buenaventura	10-2
	27/8/2020	Calle Cotopaxi Y Gatazo	10-2
	29/8/2020	Rio Cunuyacu Y Esmeralda	10-2
	23/9/2020	Félix Valencia Y Quijano Y Ordoñez	10-25
SEPTIEMBRE	24/9/2020	San Felipe	10-25
	27/9/2020	San Felipe	10-2
	28/9/2020	Tandalivi	10-25
	2/10/2020	Pillig	10-2
OCTUBRE	18/10/2020	Aglomerados Cotopaxi	10-25
	25/10/2020	San Felipe	10-25
	30/10/2020	La Laguna	10-25
	3/11/2020	La Laguna	10-25
	6/11/2020	Unidad Nacional Y Galo Torres	10-25
	11/11/2020	Ciudadela El Bosque	10-25
NOVIEMBRE	25/11/2020	Marco Aurelio Subía Y Juan León Mera	10-25
	29/11/2020	El Calvario	10-25

Fuente: (Cuerpo de Bmberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 26: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2020



Fuente: (Cuerpo de Bmberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2021

La tabla muestra un registro de emergencias de incendios estructurales (clave 10-2) y fugas de gas (clave 10-25) atendidas por el Cuerpo de Bomberos Local (CBL) durante el año 2021. Durante los primeros tres meses del año (enero a marzo), se registraron un total de 13 emergencias, destacándose una mayor incidencia de fugas de gas (10-25) en febrero, con seis casos reportados, mientras que los incendios estructurales (10-2) se presentaron con mayor frecuencia en enero, con cinco casos.

Entre abril y junio, las emergencias disminuyeron, siendo mayo el mes con la menor actividad, registrándose solo una fuga de gas en Guaytacama. En el segundo semestre del año, los incidentes fueron esporádicos, con emergencias aisladas en septiembre y noviembre, sin reportes en julio, agosto, octubre y diciembre.

En general, las fugas de gas representaron el 58% de los casos, mientras que los incendios estructurales conformaron el 42.31%. Esto sugiere que las fugas de gas son un problema recurrente que requiere mayor atención, especialmente en los meses de mayor incidencia, mientras que los incendios estructurales se distribuyen de forma más uniforme a lo largo del año.

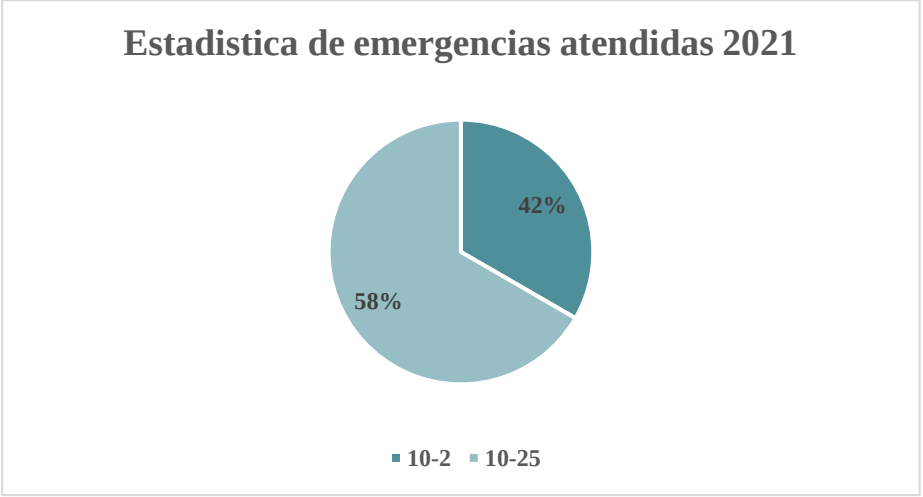
Tabla 38: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2021

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAS POR EL CBL AÑO 2021			
MES	FECHA	SECTOR	CLAVE
Enero	04/1/2021	Calles Velasco Ibarra y Camilo Ponce,	10-25
		Colegio Hermano Miguel.	
	09/1/2021	Pilligsilli	10-2
	10/1/2021	Pilligsilli	10-2

	15/1/2021	José Guango Bajo	10-2
	17/1/2021	Santa Marianita	10-25
	25/1/2021	Chilcapamba Tanicuchi	10-2
	29/1/2021	El Chasqui	10-2
Febrero	29/1/2021	La Merced	10-2
	3/2/2021	Cuilchi salas	10-25
	3/2/2021	Pastocalle	10-25
	7/2/2021	Parque de los Nevados	10-25
	13/2/2021	El Boliche	10-25
	19/2/2021	San Carlos	10-25
	20/2/2021	Locoa	10-25
	26/2/2021	Panamericana norte como punto de referencia la entrada a los Sauces.	10-25
	28/2/2021	Canchas Oren como punto de referencia la guardería Ignacio Flores	10-2
Marzo	14/3/2021	El Salto	10-2
Abril	NINGUNO	Ciudadela Vascones Cuvi	10-25
Mayo	6/5/2021	Guaytacama centro	10-25
Junio	12/06/2021	Joseguango bajo centro	10-25
	19/06/2021	Joseguango bajo	10-25
	25/6/2021	Tanicuchi la floresta	10-2
Julio	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
Agosto	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
	10/9/2021	Sector el boliche/ cuello de luna	10-25
Septiembre	29/9/2021	Macalo chico Mulaló	10-25
	30/9/2021	Entrada a la fábrica aglomerados Cotopaxi	10-2
Octubre	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
Noviembre	24/11/2021	Sector Llactayo san isidro	10-2
Diciembre	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 27: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2021



Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2022

La tabla muestra un registro de emergencias de incendios estructurales (clave 10-2) y fugas de gas (clave 10-25) atendidas por el Cuerpo de Bomberos Local (CBL) durante el año 2022. De un total de 55 emergencias, el 54.55% correspondió a incendios estructurales, mientras que el 45.45% se relacionó con fugas de gas. Durante los primeros meses del año, los incendios estructurales tuvieron mayor incidencia, especialmente en marzo y mayo, mientras que las fugas de gas comenzaron a aparecer con mayor frecuencia a partir de abril, mostrando una tendencia constante en los meses posteriores.

Este comportamiento puede estar relacionado con el cambio estacional y la mayor utilización de sistemas de calefacción o cocción en los meses fríos, lo que incrementa el riesgo de fugas. En contraste, los incendios estructurales, que dominaron el registro anual, podrían asociarse a prácticas inadecuadas en el manejo de fuentes de calor o fallas en instalaciones eléctricas.

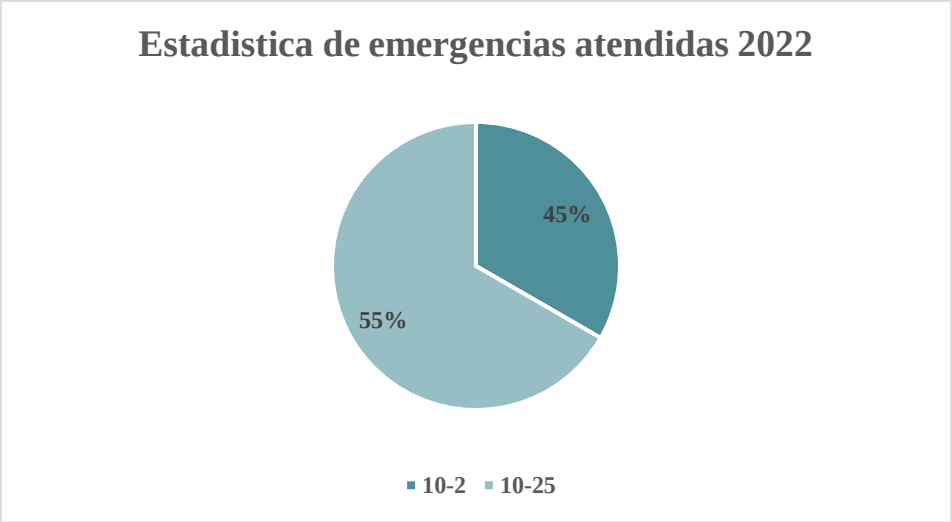
Tabla 39: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2022

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAD POR EL CBL AÑO 2022			
ENERO	1/1/2021	Calle Quito Frente A Tv Micc	10-2
FEBRERO	9/1/2021	Pilligsilli	10-2
MARZO	4/3/2022	Pastocalle	10-2
	18/3/2022	Av. Nacional	10-2
	21/3/2022	Simón Rodríguez y México	10-2
	22/3/2022	Palopo	10-25
	23/3/2022	San Isidro Aláquez	10-2
	24/3/2022	La Cocha	10-2
	30/3/2022	Av. Quito Y Gabriela Mistral	10-25
ABRIL	15/4/2022	Upc San Carlos	10-25
	21/5/2022	El Salto	10-2
	8/5/2022	La Matriz	10-25
MAYO	24/5/2022	Av. Miguel Iturralde Y Luis Vivero	10-25
	27/5/2022	Av. Amazonas Y 5 de Junio	10-25
	30/5/2022	El Niagara	10-25
	30/5/2022	La Cocha	10-25
JUNIO	4/6/2022	Caserío Tilipulo	10-25
	16/6/2022	San Isidro	10-25
	9/7/2022	Antonia Vela Y Antonio Clavijo.	10-25
	11/7/2022	Cdla. La Acacias.	10-2
	14/7/2022	Sector De Chan Fabrica Bloqcenter Vía E35.	10-2
JULIO	19/7/2022	San Cristóbal E Isla Isabela.	10-2
	26/07/202	Sector La Laguna.	10-25
	28/7/2022	Antonio Clavijo Y Tilipulo.	10-2
	30/7/2022	Sector Del Policlínico De La FAE.	10-2
	1/8/2021	La Calle Luis De Anda Y Puruhuas	10-25
	10/8/2022	Colaisa	10-2
	14/8/2022	Av. 10 de Agosto y Paraguay	10-2

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAD POR EL CBL AÑO 2022			
AGOSTO	19/8/2022	El Calvario	10-2
	22/8/2022	San Buenaventura	10-2
	27/8/2022	Calle Cotopaxi Y Gatazo	10-2
	29/8/2022	Rio Cunuyacu Y Esmeralda	10-2
	3/9/2022	Terminal Terrestre	10-2
	5/9/2022	Illuchi, Hotel El Refugio	10-2
	12/9/2022	Melchor De Benavides Y Félix Valencia	10-2
SEPTIEMBRE	21/9/2022	Av. Primero De Abril Y Roosevelt	10-2
	10/9/2022	Coliseo De La Utc	10-25
	23/9/2022	Calle Manuel Salcedo Y Pasaje Tobar	10-25
	2/10/2022	Isla San Cristóbal Y Seymour	10-2
	2/10/2022	Plazoleta San Agustín	10-2
OCTUBRE	19/10/2022	Empresa Implastic	10-2
	31/10/2022	Barrio El Boliche	10-2
	23/10/2022	Laigua	10-25
	4/11/2022	La Laguna	10-25
	8/11/2022	Unidad Nacional Y Galo Torres	10-25
NOVIEMBRE	11/11/2022	Ciudadela El Bosque	10-25
	25/11/2022	Marco Aurelio Subía Y Juan León Mera	10-25
	29/11/2022	El Calvario	10-25
	4/12/2022	Terminal Terrestre	10-2
	6/12/2022	La Matriz	10-2
	9/12/2022	Upc San Carlos	10-2
DICIEMBRE	14/12/2022	El Niagara	10-25
	16/12/2022	Palopo	10-25
	24/12/2022	San Carlos	10-25
	28/12/2022	Juan Montalvo	10-25

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 28: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2022



Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2023

La tabla muestra que, del total de emergencias atendidas durante el año 2023, el 68.75% corresponde a incendios estructurales (clave 10-2) y el 31.25% a fugas de gas (clave 10-25). Esto indica que los incendios estructurales tan

Este patrón puede deberse a diversos factores, como el uso intensivo de instalaciones eléctricas o prácticas de construcción menos seguras en determinadas zonas. Por otro lado, aunque las fugas de gas representan menos del tercio de las emergencias, su incidencia sigue siendo significativa, lo que sugiere la necesidad de reforzar campañas educativas y controles preventivos relacionados

Además, estos porcentajes globales podrían servir como base para priorizar recursos del Cuerpo de Bomberos Local (CBL), orientándolos principalmente hacia la gorra

Tabla 40: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2023

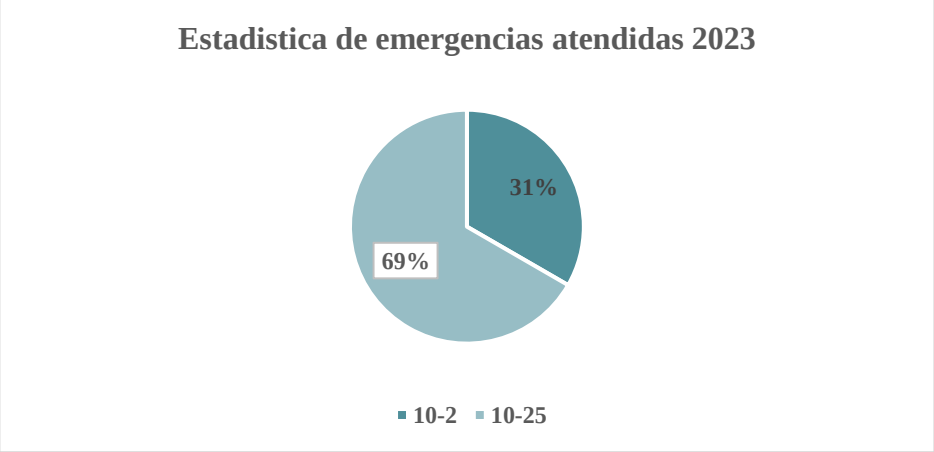
EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAS POR EL CBL AÑO 2023					
	MESES	FECHA	HORA	SECTOR	CLAVE
IE-1	ENERO	1/1/2023	18h40	Frente a Color estéreo	10-2
IE-2		1/1/2023	23h14	Sector de la Laguna	10-2
IE-3		2/1/2023	20h48	Calles José Semana té y Simón Bolívar	10-2
IE-4		5/1/2023	18h24	Puente de Aláquez frente a la empresa Dipac.	10-2
IE-5		6/1/2023	11h43	Calles Pichincha y Roosevelt	10-25
IE-6		7/1/2023	18h02	parroquia 11 de noviembre en el barrio la unión	10-2
IE-7		8/1/2023	22h37	parque Vicente León	10-2
IE-8		15/1/2023	13h40	sector de San Sebastián	10-2
IE-9		24/1/2023	08h44	calle Iberoamérica y Nicaragua	10-2
IE-10		26/1/2023	07h30	calderos del IESS	10-2
IE-11		30/1/2023	11h45	frente a Don Diego	10-2
IE-12		30/1/2023	19h38	calle Juan Abel Echeverría	10-2
IE-13	FEBRERO	3/2/2023	23h08	calles Amazonas y Oscar Efraín	10-25
IE-14		4/2/2023	11h40	sector de San Felipe como punto de referencia, gasolinera sultana de Reyes.	10-25
IE-15		5/2/2023	23h27	sector de Caserío Cotopaxi	10-2
		6/2/2023	11h00	Guapulo	10-2
		8/2/2023	11h45	AV. Antonia Vela y Félix Valencia	10-25
		17/2/2023	17h34	Av. Amazonas diagonal al Subcentro de salud de la FAE	10-2
		23/2/2023	23h55	eco tacho del Puente 5 junio punto de referencia ferretería Bycace.	10-2
IE-20	MARZO	4/3/2023	00h24	Salviapamba sector de la vía a Poaló	10-2
		8/3/2023	14h00	ESPE (Papitas de la Espe)	10-2
IE-22				Márquez de Maenza y Marco	10-2
		9/3/2023	07h05	Aurelio Subía	10-2
IE-23		13/3/2023	12h00	Sector de la Laguna Calles Putzalahua y Quilindaña	10-2
IE-24		19/3/2023	19h20	Av. Amazonas (frente a los condominios de la FAE),	10-2
		20/3/2023	11h57	Atahualpa y Zamora	10-25
IE-26		21/3/2023	04h32	Sector la Cocha Calles Panzaleo y Sicalpas	10-2
		22/3/2023	03h25	Calle México y 10 de agosto (una cuadra de los pollos Doña Ceci),	10-2
IE-28		24/3/2023	18h16	Ciudadela Valle Hermoso	10-2
IE-29		25/3/2023	06h20	Calles Antonia Vela y Sose de Sucre	10-25
		26/3/2023	18h04	Calles Cotopaxi y Rio Tocachi Sub Estación Eléctrica San Rafael	10-25
		26/3/2023	01h55	Sector de Verde Cocha	10-2

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAS POR EL CBL AÑO 2023					
	MESES	FECHA	HORA	SECTOR	CLAVE
		29/3/2023	08h30	General Calle Antonia Vela frente al Hospital	10-25
		31/3/2023	20h25	Sector de San Sebastián	10-2
IE-34		1/4/2023	12h15	sector tenis club	10-2
IE-35		8/4/2023	14h55	Salcedo barrio Lagasa	10-2
IE-36		8/4/2023	04h32	calle 5 de junio - vía san Felipe	10-2
	ABRIL	13/4/2023	20h38	Sector Betlemitas	10-25
		15/4/2023	16h58	calle Roosevelt y Manuelita	10-2
		19/4/2023	00h38	Sáez	10-2
		29/4/2023	21h02	sector San Felipe	10-2
IE-41		1/5/2023		Calles Cotopaxi y Pangua.	10-25
		5/5/2023		Calles Padre Manuel Salcedo y 2 de mayo	10-25
		7/5/2023		Plazoleta las Betlemitas.	10-2
IE-44	MAYO	18/5/2023		Sector de Tiobamba Sur en la Urb. Vista Hermosa	10-2
		19/5/2023		Sector de Tiobamba Sur en la Urb. Vista Hermosa,	10-2
IE-46		24/5/2023		Sector de la plaza Panamá	10-25
IE-47		27/5/2023		Sector el Niagara frente el pabellón Nacional.	10-2
IE-48		2/6/2023	18h02	Calles Sánchez de Orellana y General Maldonado	10-2
		3/6/2023	22h15	Av. Eloy Alfaro sector de la Merced punto de referencia Sindicato de Choferes	10-2
		9/6/2023	18h38	calles las Pampas y 5 de junio	10-25
IE-51	JUNIO	13/6/2023	04h24	Av. Eloy	10-25
		18/6/2023	20h52	Alfaro y Luis Andrade	10-2
		26/6/2023	03h31	San Buenaventura	10-2
IE-54		28/6/2023	11h24	Sector de Bellavista punto de referencia Gasolinera Bellavista	10-2
IE-55		29/6/2023	08h29	Calle Hermanos el Buen Pastor	10-2
IE-56		1/7/2023	17h38	Punto de referencia el Registro Civil 10 de agosto y Jamaica	10-2
		3/7/2023	15h04	Sector de Locoa, punto de referencia a una cuadra de la Unidad Educativa CEC	10-25
		7/7/2023	15h10	Avenida unidad Nacional	10-2
IE-60		14/7/2023	17h04	Calle Guayaquil e Isla Seymour	10-2
IE-61		14/7/2023	01h45	Av. Gral. Proaño y calle Sánchez de Orellana	10-2
IE-62	JULIO	15/7/2023	18h30	Sector de las Betlemitas	10-25
IE-63		18/7/2023	14h25	Sector de Sigsicalle Norte	10-25
		22/7/2023	20h24	Av. Marco Aurelio Subía y Félix Valencia	10-2
IE-64		26/7/2023	16h37	Calle Santiago Zamora y Carabobo, punto de referencia Discoteca Galaxi	10-25
		28/7/2023	14h37	Fabrica Induce vía a Tandalivi	10-2
IE-67		29/7/2023	12H34	Sector de Salache Grande, punto de referencia frente a la iglesia	10-25
	AGOSTO	3/8/2023	20h07	Sector Mulaló	10-2
		3/8/2023	21h22	Sector el Niagara	10-25
		5/8/2023	12h43	Av. Velasco Ibarra Punto de referencia a cuatro cuadras del colegio Hermano Miguel	10-25
IE-71		16/8/2023	11h14	calle Ilianfo y Pujiyama Punto de Referencia Ciudadela Nueva vida	10-25
		19/8/2023	16h04	Loma de Alcoceres	10-2
		29/8/2023	11h42	Sector San Rafael barrio Santa Rosa de Pichul	10-25
		30/8/2023	17h29	Calle 10 de Agosto Punto de Referencia atrás de la Universidad Técnica de Cotopaxi	10-2
IE-75		3/9/2023	10h16	conjuntos Atahualpa atrás de TV COLOR	10-25
IE-76		7/9/2023	15h50	sector de el Salto	10-25
IE-77	SEPTIEMBRE	8/9/2023	08h00	Sector de San Silvestre Av. Miguel Iturralde	10-25
		9/9/2023	01h21	Fabrica Familia Sancela	10-2
IE-79		10/9/2023	12h10	Calles Roosevelt y Atahualpa	10-25

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAS POR EL CBL AÑO 2023					
	MESES	FECHA	HORA	SECTOR	CLAVE
IE-80		12/9/2023	16h04	Loreto atrás del Patronato Municipal	10-2
IE-81		12/9/2023	06h08	Sector de la Y de Tapalán	10-2
IE-82		13/9/2023	18h28	Cda. El Chofer calles Yanayacu y Cunuyacu	10-2
IE-83		15/9/2023	15h10	Parque de Tilipulo	10-2
IE-84		22/9/2023	13h16	calles Marco Aurelio subía y 5 de junio	10-25
IE-85		22/9/2023	13h29	Calle Quito y Márquez de Maenza	10-25
IE-86		23/9/2023		calle Melchor de Benavides como referencia la cooperativa Latacunga	10-2
IE-87		23/9/2023	04h07	Sector de Belisario Quevedo centro a media cuadra de la iglesia.	10-2
IE-88		26/9/2023	13h09	sector del Mayorista Calles Marco	10-2
		30/9/2023	00h00	Aurelio Subía y gatazo.	10-2
IE-90		6/10/2023	11h37	Sector de la Laguna	10-2
IE-91		13/10/2023	04h20	Sector de Nintinacazo	10-25
IE-92	OCTUBRE	14/10/2023	09h55	Sector de San Martin	10-2
IE-93		16/10/2023	12h35	Sector del Carmen	10-25
IE-94		24/10/2023	12h49	Calle Oriente e Isla Pinzón	10-25
IE-95		02/11/202	16H1	Entrada a Saquisilí detrás del CRS	10-2
IE-96		3/11/2023	10H53	Estrella de la mañana sector San Buenaventura	10-2
IE-97 y 98	NOVIEMBRE	7/11/2023	10H5	Ciudadela Patria	10-2
		10/11/2023	10H3	Las Fuentes	10-2
IE-99		14/11/2023	09H1	Urbanización niño de Praga	10-2
IE- 100		23/11/2023	17H5	Nueva Vida	10-25
IE- 101		5/12/2023	16h12	tratamiento de agua	10-2
IE- 102		8/12/2023	15h58	detrás del patronato municipal de Latacunga	10-2
IE- 103		11/12/2023	02h26	Tiobamba vía Salache	10-2
IE- 104		13/12/2023	16h23	calle 11 de noviembre y Quilindaña la laguna	10-2
IE- 105		14/12/2023	10h11	los nevados	10-25
IE- 106	DICIEMBRE	15/12/2023	20h00	Cdla el profesor	10-2
IE- 107		21/12/2023	19h00	puente de Aláquez	10-2
IE- 108		21/12/2023	19h46	sector chan	10-2
IE- 110		29/12/2023	00h16	Av. unidad nacional y Manuelita Sáenz	10-2
IE- 111		30/12/2023	20h58	Conjunto girasoles del sur	10-25
IE- 112		31/12/2023	00h43	2 de mayo y padre salcedo	10-2

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 29: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL 2023



Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL año 2024

La tabla muestra un registro de emergencias de incendios estructurales (clave 10-2) y fugas de gas (clave 10-25) atendidas por el Cuerpo de Bomberos Local (CBL) durante el año 2024. Se puede observar que durante los primeros cinco meses del año (enero a mayo), se registraron muy pocas emergencias, con solo una en abril y dos en junio. Esto podría indicar una baja frecuencia de emergencias o una efectiva gestión preventiva durante este período. Las fugas de gas (10-25) se reportaron en dos ocasiones, una en abril en el sector de Mulaló y otra en junio en el sector de Rio Blanco Bajo. Por otro lado, los incendios estructurales (10-2) se reportaron solo una vez, en junio, en el sector de Cajón De Veracruz.

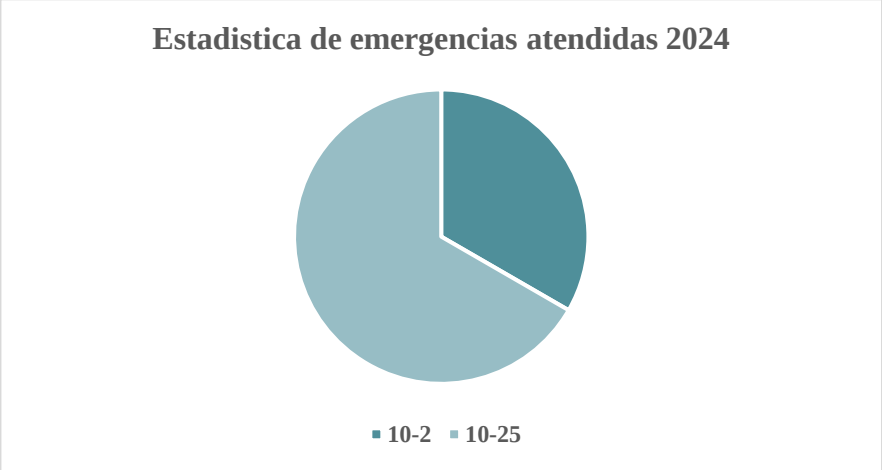
Durante los primeros tres meses del año (enero a marzo), no se registraron emergencias, lo cual podría estar relacionado con una menor actividad que cause fugas o incendios durante las estaciones frías. En contraste, abril y junio presentan emergencias, sugiriendo un posible aumento de incidentes con el cambio de estación o mayor actividad en esas fechas. No se observan patrones específicos en la distribución geográfica de los incidentes, ya que ocurrieron en diferentes sectores, lo que indica que no hay un punto específico de alta incidencia.

Tabla 41: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL

EMERGENCIAS DE INCENDIOS ESTRUCTURALES 10-2 Y FUGAS DE GAS 10-25 ATENDIDAS POR EL CBL			
AÑO 2024			
MES	**FECHA**	**SECTOR**	**CLAVE 10-25 Y 10-2**
ENERO	Ninguno	Ninguno	Ninguno
FEBRERO	Ninguno	Ninguno	Ninguno
MARZO	Ninguno	Ninguno	Ninguno
ABRIL	18/4/2024	Mulaló	10-25
MAYO	Ninguno	Ninguno	Ninguno
JUNIO	8/6/2024	Rio Blanco Bajo	10-25
	16/6/2024	Cajón De Veracruz	10-2

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 30: Emergencias de incendios estructurales 10-2 y fugas de gas 10-25 atendidas por el CBL



Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Incendios forestales registrados en el año 2023

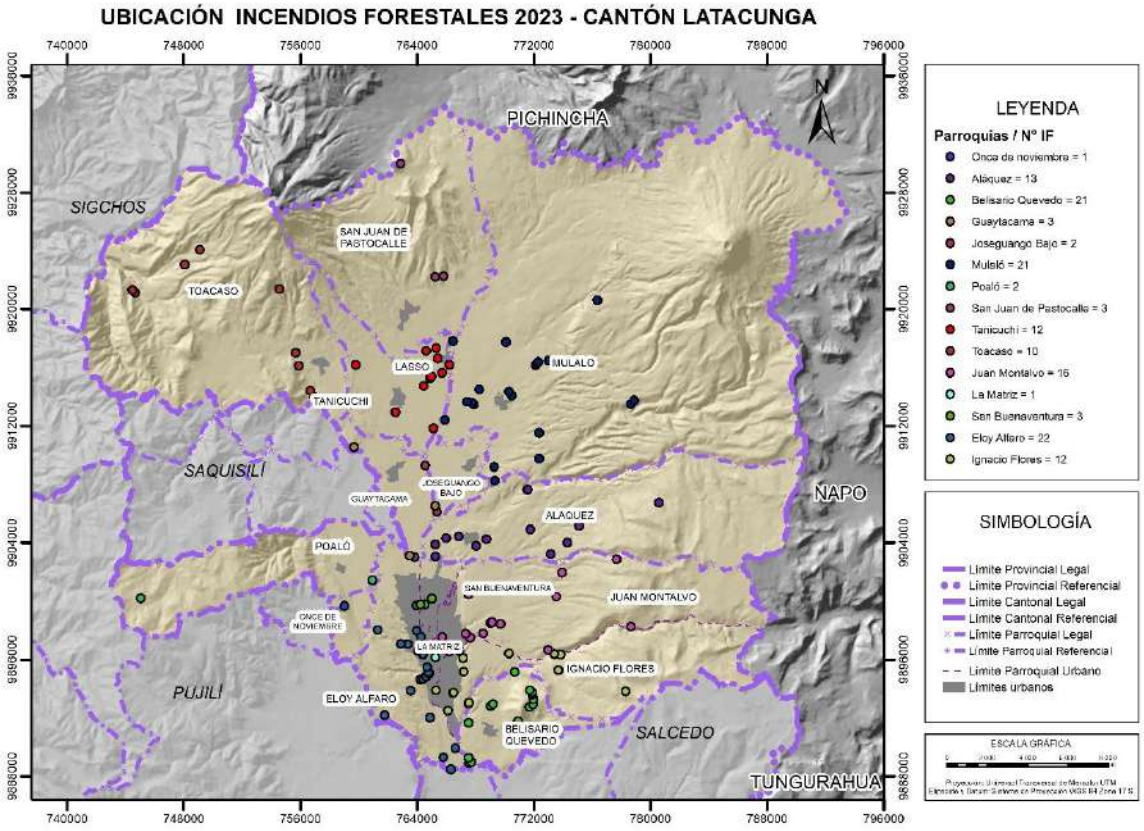
En el año 2023, se registraron 142 incendios en las diferentes parroquias del cantón Latacunga. La parroquia con mayor número de incendios fue Eloy Alfaro, con 22 incendios, lo que representa el 15.49% del total, seguida de Belisario Quevedo y Mulaló, ambas con 21 incendios, correspondientes al 14.79% cada una. Esto sugiere una alta incidencia en estas áreas, posiblemente vinculada a actividades humanas o condiciones ambientales específicas. Por otro lado, las parroquias menos afectadas fueron Once de noviembre y La Matriz, cada una con solo 1 incendio, lo que equivale al 0.70% del total. Estas cifras destacan una marcada diferencia en la incidencia de incendios entre las parroquias, lo que podría estar relacionado con diferencias en el uso del suelo, prácticas de manejo forestal o nivel de urbanización.

Tabla 42: Número de incendios forestales kml año 2023

Número de incendios forestales kml año 2023		
Parroquia	**Número de incendios**	**Porcentaje (%)**
Once de noviembre	1	0,7
Aláquez	13	9,15
Belisario Quevedo	21	14,79
Guaytacama	3	2,11
Joseguango Bajo	2	1,41
Mulaló	21	14,79
Poaló	2	1,41
San Juan de Pastocalle	3	2,11
Tanicuchi	12	8,45
Toacaso	10	7,04
Juan Montalvo	16	11,27
La Matriz	1	0,7
San Buenaventura	3	2,11
Eloy Alfaro	22	15,49
Ignacio Flores	12	8,45
TOTAL	142	100,0

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 38: Ubicación de incendios forestales del cantón Latacunga año 2023



Fuente: (Cuerpo de Bmberos Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

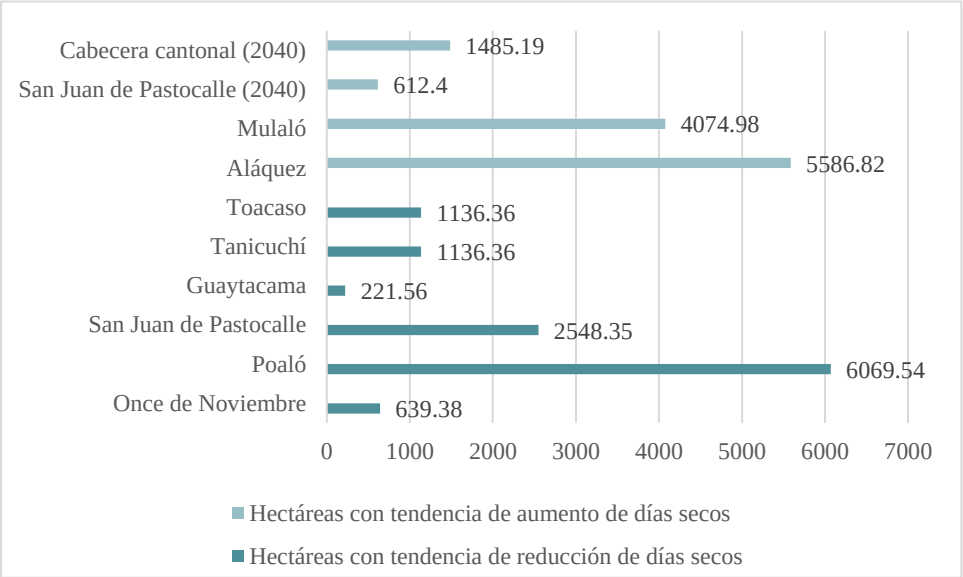
2.1.5. Amenazas climáticas

2.1.5.1.Sequías

En el cantón Latacunga, presentan tendencias variadas en cuanto a los días secos consecutivos en las diferentes parroquias. En la parroquia Poaló, presenta una reducción de días secos consecutivos en 6,069.54 hectáreas, lo quiere decir que va aumentando en los días de lluvia. Esto beneficia a la agricultura, ya que asegura una mayor disponibilidad de agua para cultivos como maíz, cebolla, brócoli y papas. La parroquia Once de Noviembre también presenta una reducción en 639.38 hectáreas, mientras que San Juan de Pastocalle, Guaytacama, Tanicuchí y Toacaso presentan disminuciones en menor medida, contribuyendo al desarrollo agrícola y económico de la región.

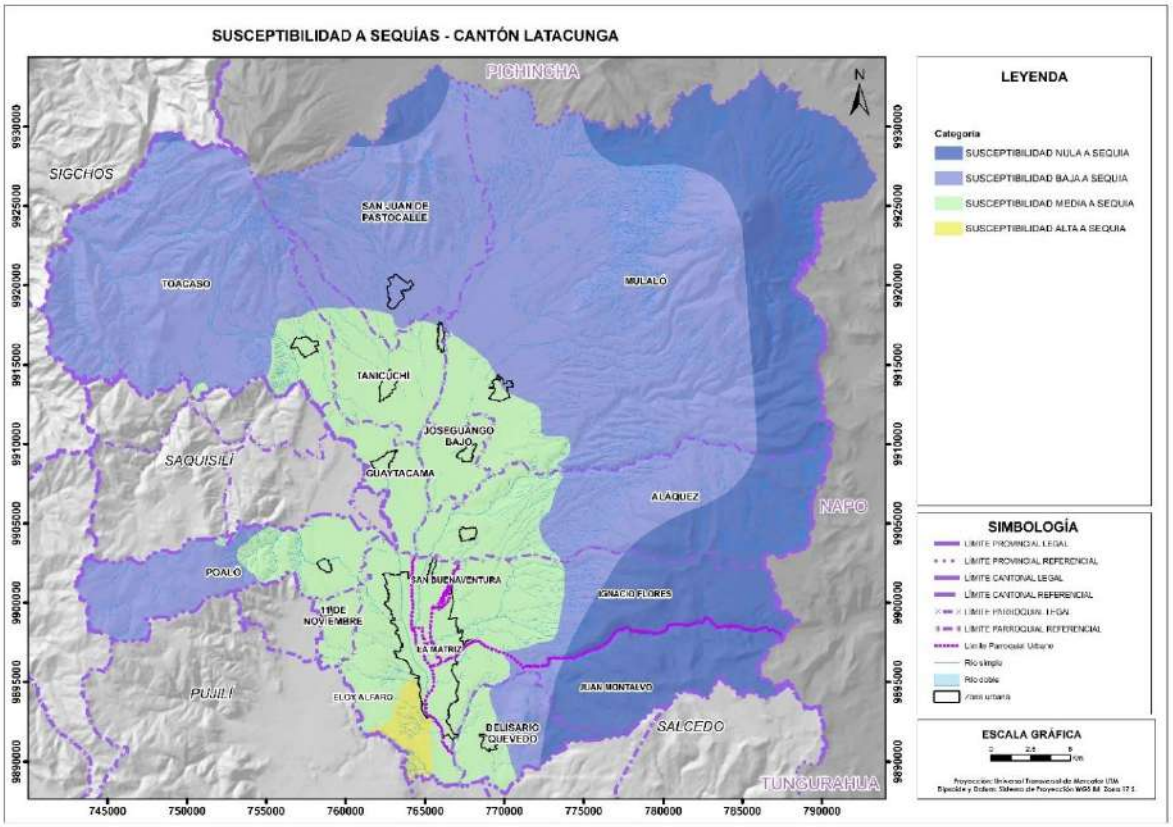
Por otro lado, bajo escenarios de cambio climático proyectados hacia el año 2040, ciertas áreas muestran un incremento en los días secos. Parroquias como Aláquez (5,586.82 hectáreas), Mulaló (4,074.98 hectáreas), una parte de San Juan de Pastocalle (612.4 hectáreas) y la cabecera cantonal (1,485.19 hectáreas) podrían enfrentar entre 6 y 15 días secos adicionales en comparación con el periodo 1981-2015. Este aumento en los días secos podría impactar negativamente en la agricultura al reducir la disponibilidad de agua, afectando así el rendimiento de los cultivos y, en consecuencia, la economía y la sociedad local.

Gráfico 31: Nivel de amenaza por sequias



Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 39: Susceptibilidad a sequías



Fuente: (SNGRE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.5.2.Lluvias intensas

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Para el caso de lluvias intensas se analizó los datos obtenidos en la Herramienta para la Integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento del Ministerio del Ambiente (Plataforma sobre Adaptación al cambio climatico de Ecuador, MAATE, 2019)

Período Histórico 1981-2015:

En cuando al nivel de amenaza para las lluvias intensas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con lluvias extremas. Así, que ocupa el 100% del cantón se presenta un aumento de al menos 3 días más con lluvias extremas hacia el 2015 con respecto a 1981.

Prospectivo: RCP 4.5 Y RCP 8.5

Bajo el escenario futuro de cambio climático RCP 4.5, en todo el cantón se mantiene el aumento de 3 días con lluvias extremas hacia el año 2040 y con relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el escenario RCP 8.5, la tendencia en todo el cantón es la de tener 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, pasando de nivel de amenaza respecto al período histórico.

Tabla 43: Tendencia del Índice (s) (*días/año) lluvias intensas

R95p	Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año)	Nivel de Amenaza	Definición
(LLUVIAS INTENSAS)	x <= 0	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	x > 1	5 – MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: (Plataforma sobre Adaptación al cambio climatico de Ecuador, MAATE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas

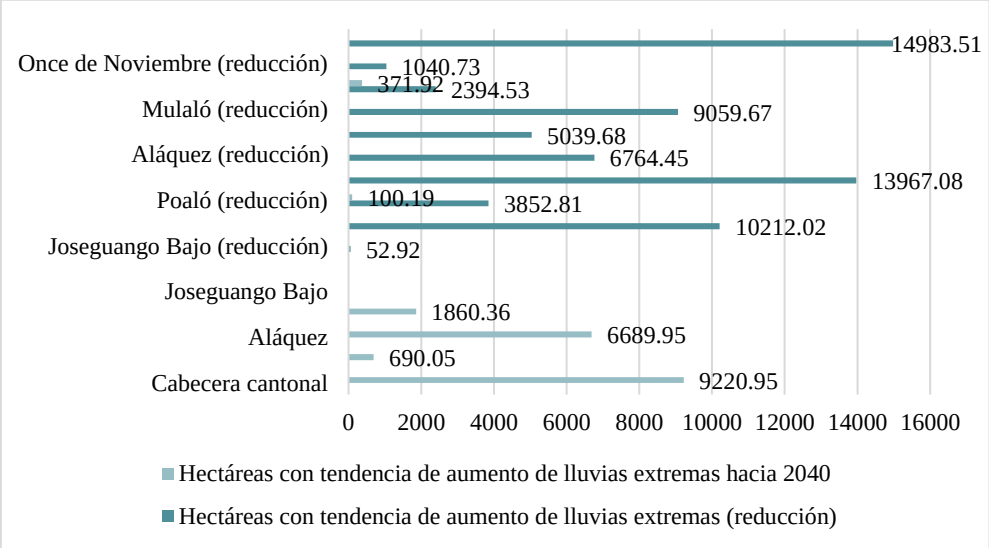
En parroquias como Mulaló, se observa una tendencia significativa hacia el aumento de lluvias extremas, abarcando 41,882.82 hectáreas. Esto sugiere que en esta área habrá un incremento considerable en la cantidad de días con lluvias intensas, lo cual puede provocar inundaciones y movimientos en masa, afectando negativamente el medio ambiente y la agricultura local. La cabecera cantonal también muestra una tendencia marcada de aumento en 16,421.79 hectáreas, lo cual podría generar problemas similares a gran escala en la región urbana.

Parroquias como Poaló, con 3,759.02 hectáreas, y Toacaso, con 6,322.04 hectáreas, también muestran un aumento en las lluvias extremas, lo que podría tener consecuencias severas para los cultivos y la economía local. Asimismo, Tanicuchí presenta 291.6 hectáreas con esta tendencia.

Por otro lado, algunas áreas muestran una reducción en las hectáreas afectadas por lluvias extremas. Por ejemplo, en la cabecera cantonal, hay 10,212.02 hectáreas que presentan una reducción en días de lluvias extremas, lo cual puede aliviar parcialmente la presión sobre la infraestructura urbana y la gestión de recursos hídricos. Bajo escenarios de cambio climático hacia el año 2040, se proyecta que ciertas áreas experimenten un incremento adicional en los días de lluvias extremas. En la parroquia Aláquez, por ejemplo, se espera un aumento en 6,689.95 hectáreas, mientras que en la cabecera cantonal este incremento afectará a 9,220.95 hectáreas. Esto sugiere un escenario en el cual las lluvias extremas se convertirán en un evento más frecuente, incrementando la vulnerabilidad de estas regiones a desastres naturales.

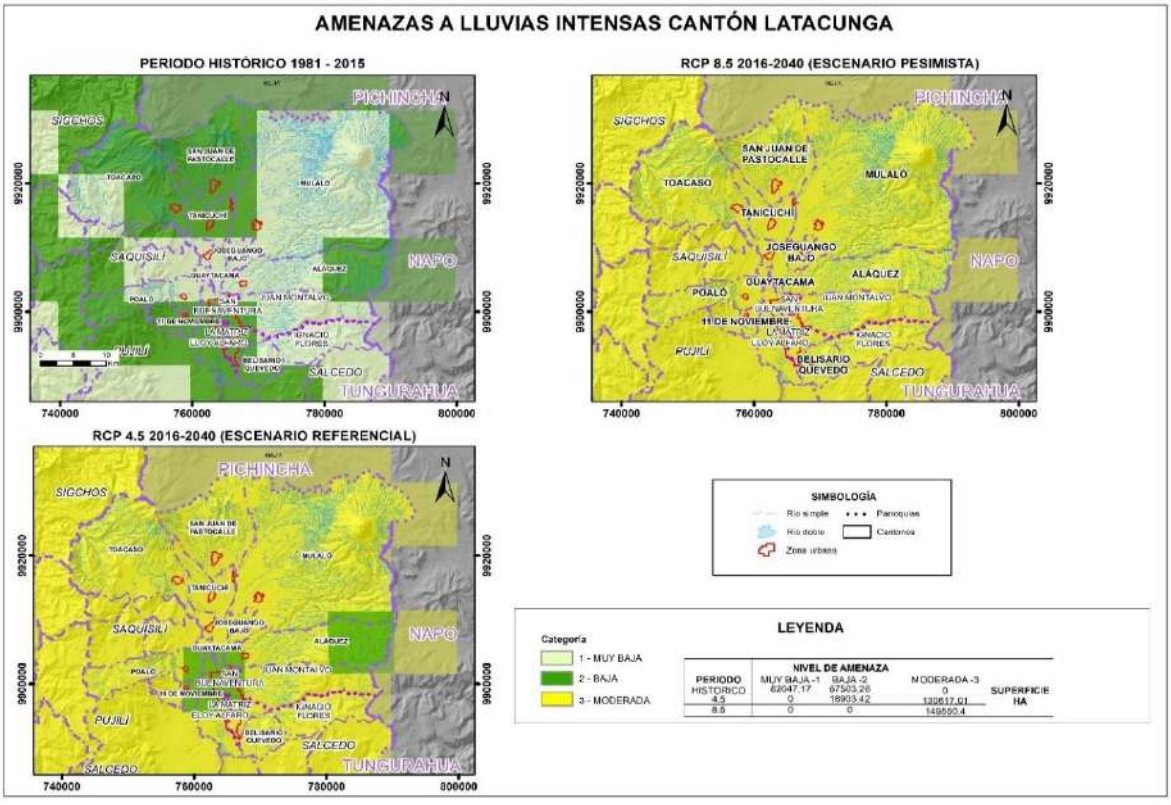
El gráfico revela que el cantón Latacunga enfrenta una amenaza moderada pero creciente de lluvias extremas, especialmente en parroquias como Mulaló, la cabecera cantonal, Poaló, y Toacaso. Estas tendencias indican la necesidad de implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático para proteger los medios de vida, la agricultura, la economía y la seguridad humana en la región.

Gráfico 32: Nivel de amenaza por lluvias



Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 40: Escenario de amenaza por lluvias intensa



Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.5.3.Altas temperaturas y heladas

Las amenazas a altas temperaturas en el cantón Latacunga revela diferencias significativas entre el periodo histórico y los escenarios futuros proyectados, basados en dos trayectorias de concentración representativas (RCP) diferentes: RCP 4.5 y RCP 8.5. En el periodo histórico (1981-2015), la mayor parte del territorio se clasifica como de muy baja amenaza (145634.26 hectáreas). Esto indica que,

históricamente, el cantón Latacunga ha experimentado bajas temperaturas extremas, con muy poca superficie clasificada en niveles de amenaza más altos.

Sin embargo, al proyectar hacia el futuro, se observan cambios notables dependiendo del escenario climático considerado. En el escenario referencial (RCP 4.5 para 2016-2040), la superficie de muy baja amenaza disminuye drásticamente a 3015.15 hectáreas, mientras que 149554.0 hectáreas se clasifican en el nivel de amenaza alto. Esto sugiere un aumento significativo en la frecuencia e intensidad de las altas temperaturas bajo un escenario de mitigación moderada de emisiones de gases de efecto invernadero.

El escenario pesimista (RCP 8.5 para 2016-2040) presenta un panorama aún más alarmante. Aquí, no hay superficie alguna clasificada en los niveles de amenaza muy baja, baja o moderada. Toda la superficie del cantón (148855.07 hectáreas) se clasifica como de alta amenaza, indicando que, sin medidas de mitigación efectivas, el cantón podría enfrentar severas olas de calor y un ambiente significativamente más cálido.

Tabla 44: Escenario de amenazas temperaturas Cantón Latacunga

Categoría	Nivel de Amenaza	Periodo Histórico	RCP 4.5 (2016-2040)	RCP 8.5 (2016-2040)	Superficie (HA)
1 - Muy Baja	Muy Baja - 1	145634.26	3015.15	0	145634.26
2 - Baja	Baja - 2	0	0	0	3015.15
3 - Moderada	Moderada - 3	0	0	0	0
4 - Alto	Alto - 4	0	149554.0	865.35	149554.0

Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas

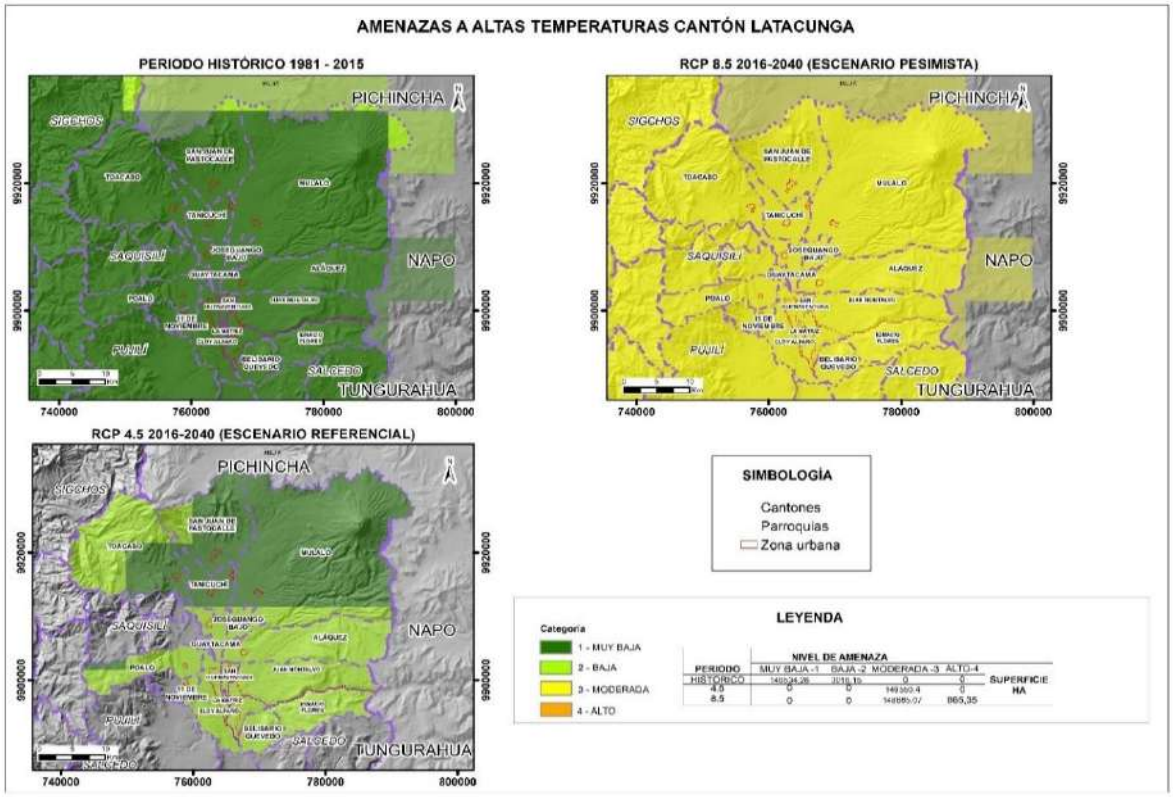
En el cantón Latacunga, el análisis histórico del clima revela una leve tendencia de aumento en los días con temperaturas muy altas, registrando un incremento de solo 3 días hacia 2015 en comparación con 1981 en las parroquias Belisario Quevedo, Aláquez, Mulaló, Joseguango Bajo, Once de Noviembre, Poaló, Guaytacama, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura. No obstante, en algunas áreas específicas, como las 2.419,72 hectáreas de la parroquia Mulaló y las 596,43 hectáreas de San Juan de Pastocalle, se estima un aumento de 6 días adicionales en 2015 respecto a 1981.

Bajo los escenarios proyectados de cambio climático, en condiciones de RCP 4.5, áreas extensas del cantón, incluyendo 26.633,82 hectáreas de la cabecera cantonal, y varias parroquias como Belisario Quevedo (3.792,73 ha), Aláquez (14.317,96 ha), Joseguango Bajo (1.792,00 ha), Once de Noviembre (1.040,73 ha), Poaló (6.803,19 ha), Guaytacama (2.530,85 ha), Mulaló (5.270,88 ha), Tanicuchí (489,97 ha), San Juan de Pastocalle (2.356,26 ha) y Toacaso (14.262,00 ha), podrían experimentar un aumento de 1 día cada 10 o más años. Esto se traduce en un incremento de 3 días con temperaturas muy altas hacia el 2030, y de 6 días para el 2040.

Sin embargo, en algunas zonas específicas, como 45.671,61 hectáreas en Mulaló, 4.841,31 hectáreas en Tanicuchí, 11.610,82 hectáreas en San Juan de Pastocalle, y áreas más pequeñas en Poaló, Aláquez, Guaytacama, Joseguango Bajo y Toacaso, el incremento de días con altas temperaturas podría llegar a 6 días para 2030 y 15 días para 2040 en comparación con el clima histórico de 1981-2015. Con el escenario RCP 8.5, el aumento sería aún más significativo en todo el cantón, alcanzando 15 días adicionales con temperaturas muy altas hacia 2040, comparado con el periodo histórico.

Este aumento proyectado de temperaturas señala que, bajo un escenario pesimista hacia 2040, el cantón experimentaría un nivel moderado de altas temperaturas en diversas parroquias, lo cual conllevaría consecuencias adversas para el medio ambiente, la agricultura, la economía, la salud y el bienestar social. Uno de los impactos más alarmantes sería la acelerada reducción del glaciar Cotopaxi y la disminución en los rendimientos agrícolas, afectando de manera directa el desarrollo sostenible del cantón. (France 24, 2018).

Ilustración 41: Escenario de amenazas por temperaturas del Cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C

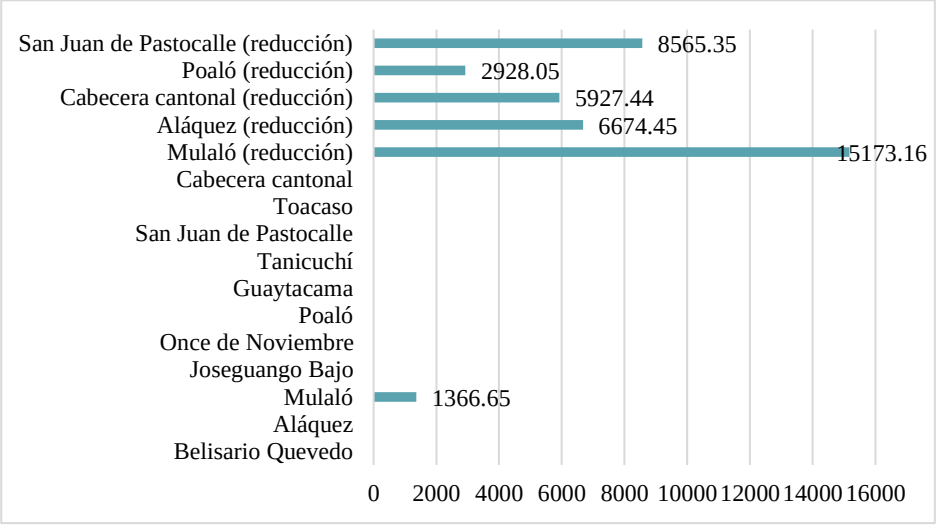
En el cantón Latacunga, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja en el incremento de días anuales con heladas. La diferencia máxima fue de tres días adicionales en 2015 en comparación con 1981,

afectando a las parroquias de Belisario Quevedo, Aláquez, Mulaló, Joseguango Bajo, Once de Noviembre, Poaló, Guaytacama, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle, Toacaso y la cabecera cantonal (La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura). Sin embargo, algunas áreas específicas, como 1.366,65 hectáreas de la parroquia Mulaló, presentan menos eventos de heladas al año.

Bajo los escenarios de cambio climático, las parroquias urbanas de Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, y San Buenaventura, así como las parroquias rurales de Belisario Quevedo, Aláquez, Mulaló, Joseguango Bajo, Once de Noviembre, Poaló, Guaytacama, Tanicuchí, San Juan de Pastocalle y Toacaso, mantendrían las tendencias históricas de bajas incidencias de heladas. No obstante, se estima que ciertas áreas como 15.173,16 hectáreas de la parroquia Mulaló, 6.674,45 hectáreas de Aláquez, 5.927,44 hectáreas de la cabecera cantonal, 2.928,05 hectáreas de Poaló, y 8.565,35 hectáreas de San Juan de Pastocalle, podrían experimentar una reducción significativa en la cantidad de días con heladas para el año 2040 en comparación con el período 1981-2015, eliminando prácticamente la amenaza de heladas en estas zonas, según lo ilustra el mapa detallado.

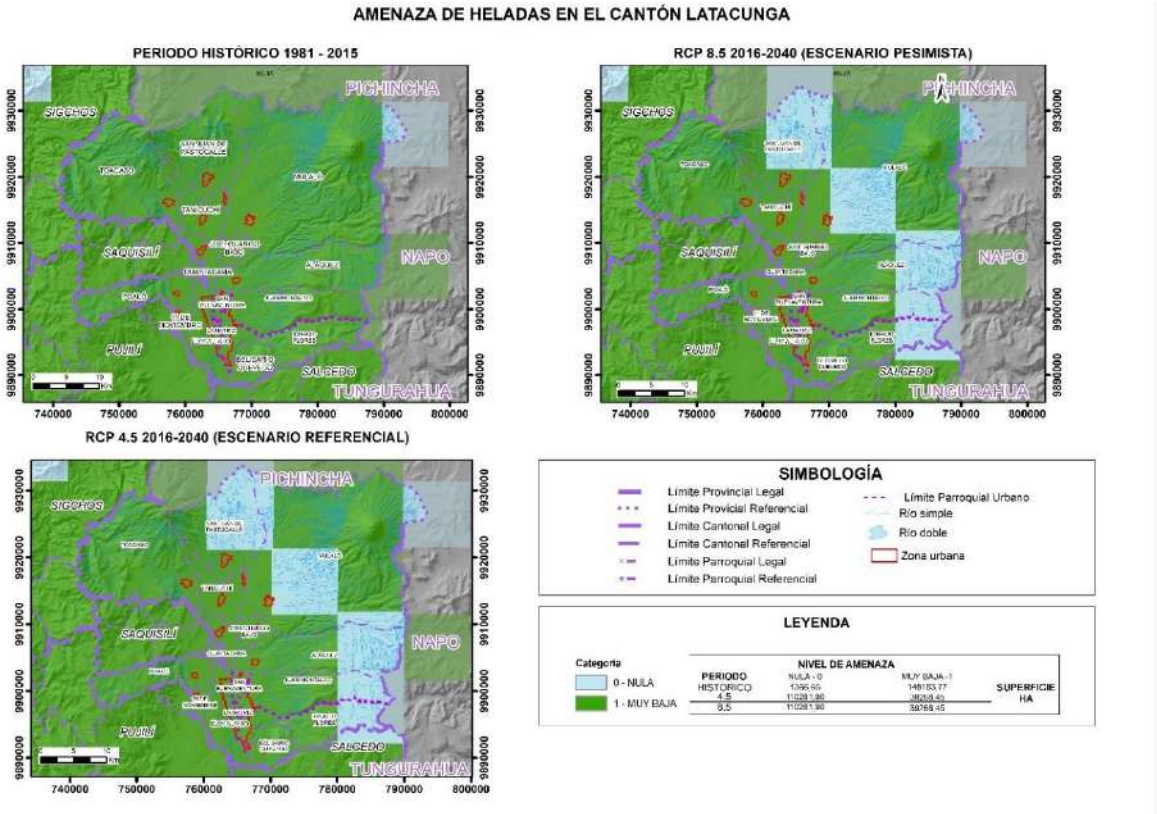
La incidencia de heladas tiene un impacto considerable en la producción agrícola del cantón, ya que no solo provoca pérdidas en los rendimientos de los cultivos, sino que también restringe su distribución geográfica. Los cultivos de papa y maíz suaves son especialmente vulnerables, pues la mayoría de las variedades cultivadas presentan daños en rendimiento y calidad a temperaturas inferiores a -2.5°C.

Gráfico 33: Nivel de amenaza por las heladas



Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 42: Escenario de amenaza por heladas del Cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.5.4.Eventos extremos

El análisis de la tabla de eventos peligrosos ocurridos en el cantón Latacunga revela que, durante el período examinado, se registraron un total de 434 eventos peligrosos. Entre estos, los incendios forestales son los eventos más predominantes, con 237 incidentes que representan el 54.61% del total. Este alto porcentaje indica una prevalencia significativa de este tipo de desastre en la región. Los incendios estructurales también son comunes, con 100 eventos, constituyendo el 23.04% del total. Los sismos, con 38 incidentes registrados, representan el 8.76% de los eventos peligrosos, siendo la tercera categoría más frecuente.

Otros eventos, aunque menos frecuentes, también presentan riesgos notables. Por ejemplo, las explosiones y los deslizamientos tienen una incidencia del 3.92% cada uno, con 17 eventos reportados. Las epidemias, aunque menos comunes, con solo 2 eventos, muestran una menor prevalencia con un 0.46% del total. Además, se han registrado otros eventos como la actividad volcánica (15 eventos, 3.45%), inundaciones (17 eventos, 3.92%), y contaminación ambiental (21 eventos, 4.84%).

En resumen, el análisis subraya la necesidad de enfocarse principalmente en la prevención y manejo de incendios forestales y estructurales, así como en la mitigación de los impactos de los sismos, dado que juntos constituyen más del 85% de los eventos peligrosos registrados en el cantón Latacunga.

Tabla 45: Eventos peligrosos

Nombre de eventos peligrosos	Número de eventos peligrosos	Porcentaje
Epidemia	2	0,35%
Actividad volcánica	15	2,60%
Deslizamiento	17	2,94%
Hundimiento	3	0,52%
Sismo	38	6,57%
Déficit Hídrico	5	0,87%
Vendaval	1	0,17%
Granizada	13	2,25%
Inundación	17	2,94%
Socavamiento	5	0,87%
Vendaval	1	0,17%
Helada	14	2,42%
Sequía	7	1,21%
Explosión	17	2,94%
Incendio Estructural	100	17,30%
Incendio Forestal	237	41,00%
Contaminación ambiental	21	3,63%
Conmoción social	61	10,55%
Aluvión	4	0,69%
Total	**578**	**100%**

Fuente: GADM Latacunga- Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.5.5.Riesgo climático

a. Amenaza y riesgo bajo el enfoque de cambio climático en el cantón Latacunga

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático, se han priorizado cuatro amenazas en Ecuador: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas (MAE, 2012), identificando diferentes escenarios: clima histórico y escenarios 4.5 (un escenario de medias emisiones) y 8.5 (un escenario de altas emisiones).

La variabilidad natural de las lluvias, de la temperatura y de otras condiciones del clima es el principal factor que explica la variabilidad de la producción agrícola. La agricultura es extremadamente vulnerable al cambio climático. El aumento de las temperaturas termina por reducir la producción de los cultivos deseados, a la vez que provoca la proliferación de malas hierbas y pestes Los cambios en los regímenes de lluvias aumentan las probabilidades de fracaso de las cosechas a corto plazo y de reducción de la producción a largo plazo. (FAO, 2009)

La variación climática incide en la disminución de la producción y la calidad de alimentos, ingresos más bajos en la comercialización de los productos, precios más altos para el consumidor, disminución del ingreso económico principalmente de la población agrícola y aumento de desigualdad de los ingresos económicos, principalmente por temperaturas extremas, precipitaciones extremas y concentración CO2, por otro lado, los derretimientos glaciales e inundaciones en áreas urbanas relacionadas con la

precipitación extrema, modificación del cambio de uso de suelo, desaparición de bosques, desaparición de biodiversidad y pérdida de servicio ecosistémico, generados principalmente por la tendencia al aumento de temperatura, tendencia a la sequía, cubierta de nieve y el aumento de la deforestación.

En este contexto, se analizaron la exposición del cantón Latacunga frente a las amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas) y la variabilidad climática en los escenarios climáticos históricos 4,5 y 8,5.

Tabla 46: Amenazas con número de días de escenario histórico

Amenazas	Número de días escenario histórico	Número de días escenario RCP4,5	Número de días escenario RCP8,5
Sequía	11,31	9,73	8,69
Lluvias intensas	25,08	30,23	27,81
Altas temperaturas	3,19	9,62	12,42
Heladas	8,62	0,69	0,69

Fuente: (MATTE & SUIA, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Estos datos indican que el cantón Latacunga podría a futuro experimentar un incremento en el número de días con lluvias intensas y temperaturas extremas. Por lo tanto, podrían incrementarse eventos, como inundaciones, deslizamientos e incendios forestales, de no encontrarse medidas de adaptación al cambio climático que permitan enfrentar a estos potenciales escenarios.

b. Riesgo agroclimático por heladas del cantón Latacunga

Riesgo agroclimatológico alto: Las condiciones climáticas en el área son propensas a variaciones que pueden dañar los cultivos, reducir la productividad, afectar la calidad de los suelos. Ocupando 53.544,01 hectáreas del territorio que representan el 35,80% del cantón, distribuidas en las parroquias: Cabecera cantonal (26633,82 ha), Poaló (7611,83 ha), San Juan de Pastocalle (13967,08 ha), Tanicuchí (5331,28 ha).

Riesgo agroclimatológico medio: Ocupan 74.700,86 hectáreas del territorio que representan el 49,95% del cantón, distribuidas en las parroquias: Once de Noviembre (1040,73 ha), Aláquez (14418,09 ha), Belisario Quevedo (3792,73 ha), Guaytacama (2666,05 ha), Joseguango Bajo (1840,77 ha), Mulaló (50942,49 ha).

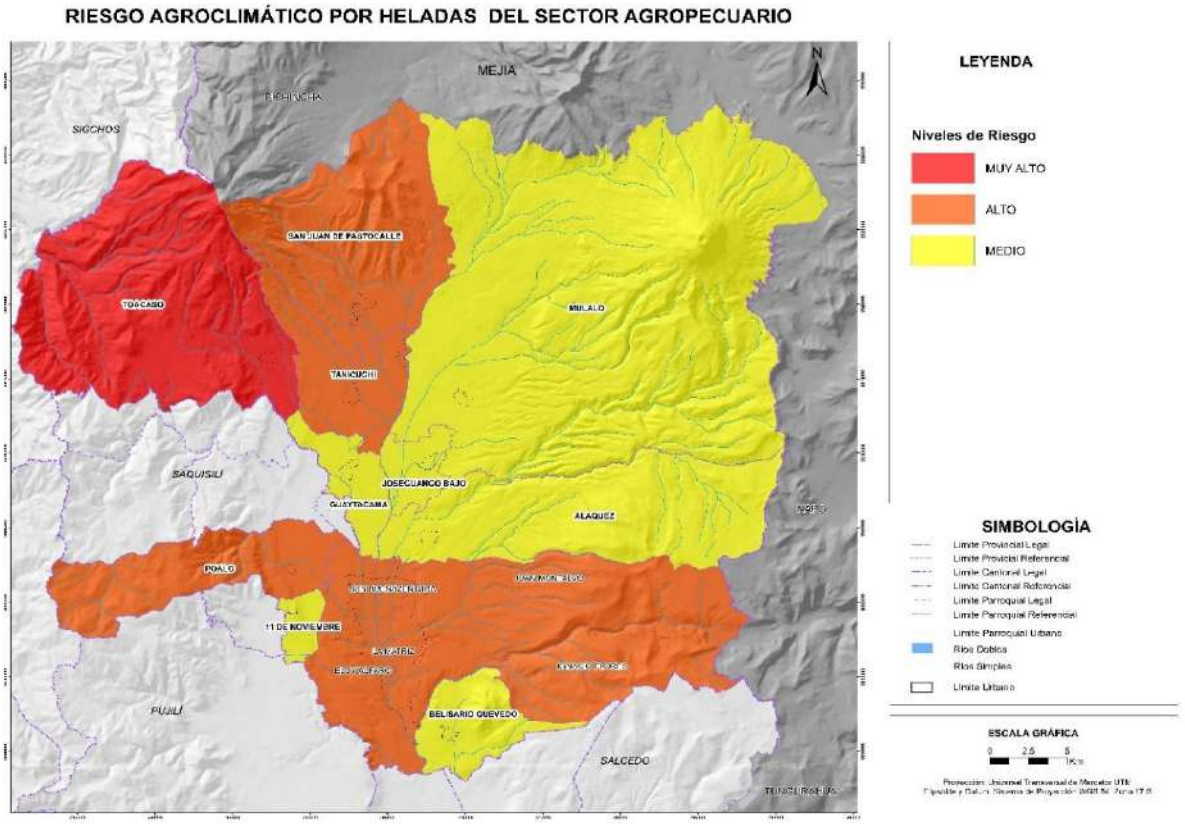
Riesgo agroclimatológico bajo: Presenta una probabilidad extremadamente elevada de sufrir eventos climáticos adversos que pueden tener un impacto severo y generalizado en la producción agrícola. Ocupan 21305,55 hectáreas del territorio que representan el 14,25% del cantón, distribuidas en la cabecera cantonal (21305,55 ha).

Tabla 47: Riesgo agroclimatológico por heladas del cantón

Parroquia	Riesgo agroclimático del cantón Latacunga					
	Alto (ha)	Porcentaje (%)	Medio (ha)	Porcentaje (%)	Muy alto (ha)	Porcentaje (%)
11 de Noviembre			1040,73	0,70		
Aláquez			14418,09	9,64		
Belisario Quevedo			3792,73	2,54		
Guaytacama			2666,05	1,78		
Joseguango Bajo			1840,77	1,23		
Cabecera Cantonal	26633,82	17,81			21305,55	14,25
Mulaló			50942,49	34,06		
Poaló	7611,83	5,09				
San Juan De Pastocalle	13967,08	9,34				
Tanicuchí	5331,28	3,56				
Toacaso						
Total	53.544,01	35,80	74.700,86	49,95	21.305,55	14,25

Fuente: (PLANACC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 43: Riesgo agroclimático (Heladas)



Fuente: (PLANACC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Riesgo agroclimatológico por lluvias intensas

Riesgo agroclimatológico bajo: Es poco probable que causen daños significativos en los cultivos o en el suelo. Ocupando 14418,09 hectáreas del territorio que representan el 9,64% del cantón, distribuida en la parroquia Aláquez (14418,09 ha).

Riesgo agroclimatológico medio: Existe una probabilidad moderada de que las lluvias puedan afectar la agricultura de forma significativa. Ocupando 46234 hectáreas del territorio que representan el 30,92% del cantón, distribuidas en las parroquias: Belisario Quevedo (3792,73 ha), Cabecera cantonal (26633,82ha), San Juan de Pastocalle (13967,08 ha).

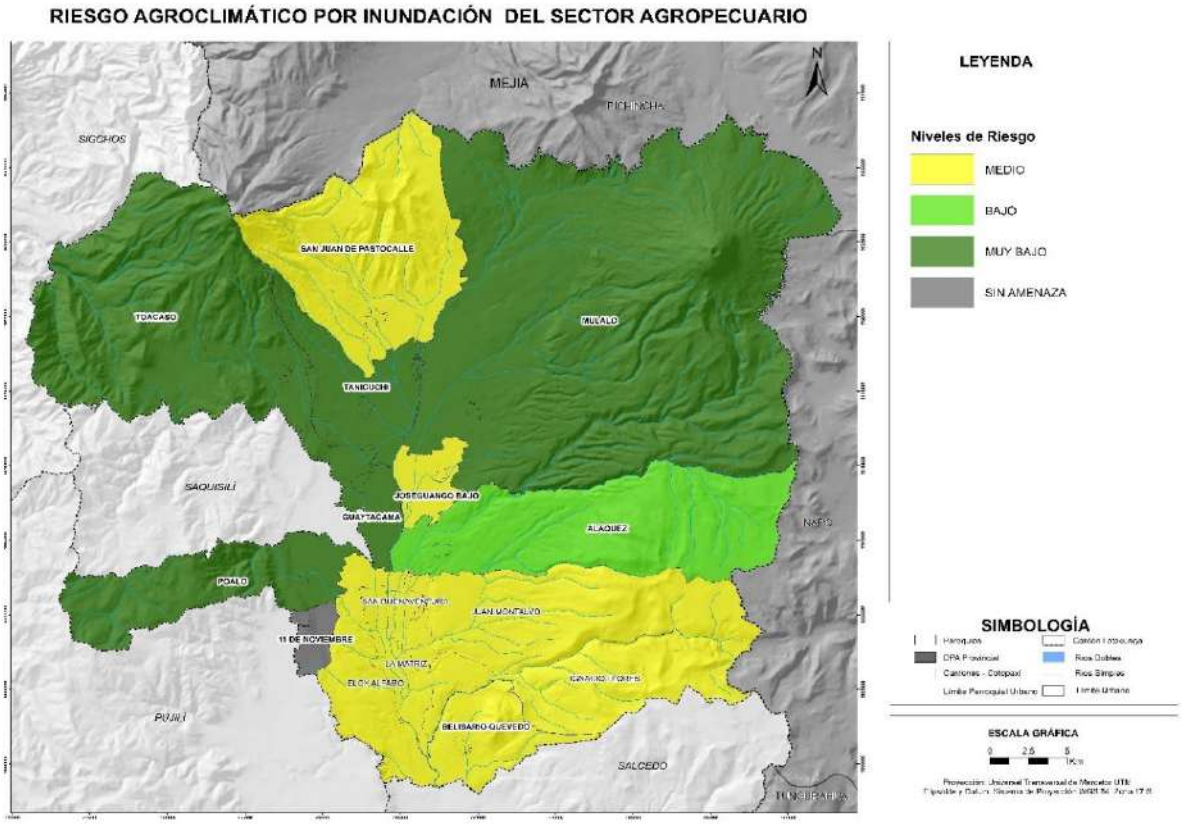
Riesgo agroclimatológico muy bajo: Ocupan 87857,20 hectáreas del territorio que representan el 58,75% del cantón, distribuidas en las parroquias: Guaytacama (2666,05 ha), Mulaló (50942,49 ha), Poaló (7.611,83ha), Tanicuchí (5331,58 ha), Toacaso (21305,55 ha).

Tabla 48: Riesgo agroclimatológico por lluvias intensas del Catón Latacunga

Parroquia	Riesgo agroclimático por lluvias intensas del cantón Latacunga					
	Bajo (ha)	Porcentaje (%)	Medio (ha)	Porcentaje (%)	Muy bajo (ha)	Porcentaje (%)
11 de Noviembre						
Aláquez	14418,09	9,64				
Belisario Quevedo			3792,73	2,54		
Guaytacama					2666,05	1,78
Joseguango Bajo			1840,77	1,23		
Cabecera Cantonal			26633,82	17,81		
Mulaló					50942,49	34,06
Poaló					7.611,83	5,09
San Juan De Pastocalle			13967,08	9,34		
Tanicuchí					5331,28	3,56
Toacaso					21305,55	14,25
Total	14.418,09	9,64	46.234,41	30,92	87.857,20	58,75

Fuente: (PLANACC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 44: Riesgo climático (Lluvias intensas)



Fuente: (PLANACC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Riesgo agroclimatológico por sequías

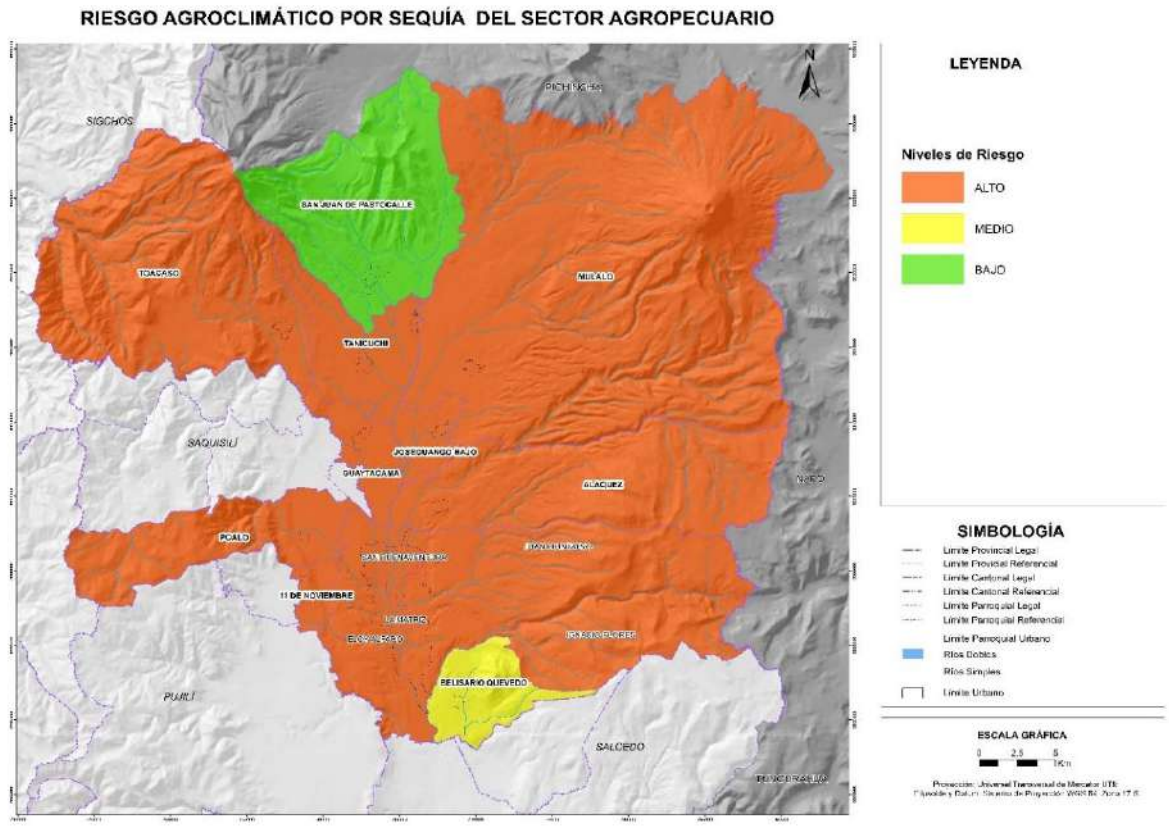
En el cantón Latacunga, el riesgo agroclimático por sequía varía entre alto, medio y bajo. Las áreas con riesgo alto abarcan 28.474,59 hectáreas (19,04%), concentradas en la Cabecera Cantonal y Joseguango Bajo; esto implica una alta probabilidad de impacto negativo en cultivos por falta de agua, afectando la producción agrícola y generando pérdidas significativas. El riesgo medio, presente en 3.792,73 hectáreas (2,54%) en Belisario Quevedo, indica una probabilidad moderada de sequía, con efectos adversos posibles, pero menos graves. El riesgo bajo, localizado en San Juan de Pastocalle con 13.967,08 hectáreas (9,34%), sugiere una baja probabilidad de sequía, permitiendo que los cultivos se desarrollen con mínimas afectaciones.

Tabla 49: Riesgos agroclimatológico por sequias en el Catón Latacunga

Parroquia	Riesgo agroclimático del cantón Latacunga					
	Alto	Porcentaje	Medio	Porcentaje	Bajo	Porcentaje
	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
11 De Noviembre						
Aláquez						
Belisario Quevedo			3792,73	2,54		
Guaytacama						
Joseguango Bajo	1840,77	1,23				
Cabecera Cantonal	26633,82	17,81				
Mulaló						
Poaló						
San Juan De Pastocalle					13967,08	9,34
Tanicuchí						
Toacaso						
Total	28.474,59	19,04	3.792,73	2,54	13.967,08	9,34

Fuente: PLANACC 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 45: Riesgo agroclimático (Sequias)



Fuente: (PLANACC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.6. Clima

2.1.6.1.Temperatura

Los datos anuales de diversas estaciones meteorológicas en Cotopaxi, Ecuador, que abarcan desde el año 2000 hasta el 2020. Las columnas representan datos para cuatro ubicaciones distintas: Cotopaxi-Clirsen - IEE, Cotopilalo Convenio Inamhi-Cesa, Latacunga Aeropuerto y Rumipamba-Salcedo. Los valores parecen estar relacionados con una métrica meteorológica, posiblemente precipitación, dado el contexto y las cifras presentadas. Para Cotopaxi-Clirsen - IEE, los datos están disponibles desde el año 2000 hasta el 2013. Se observa un aumento gradual en los valores a lo largo de los años, comenzando en 6.9 en el 2000 y alcanzando 8.8 en el 2013, lo que podría indicar un incremento en la métrica observada durante este período. En el caso de Cotopilalo Convenio Inamhi-Cesa, los datos también se presentan desde el 2000 hasta el 2013, con valores que varían ligeramente, empezando en 10.8 en el 2000 y terminando en 13 en el 2013. Este aumento puede sugerir un patrón similar de incremento en la métrica observada.

Para Latacunga Aeropuerto, los datos comienzan en 2014 y continúan hasta 2020. Los valores oscilan entre 14.1 y 14.6, con una ligera disminución a 12.9 en 2019. La variación relativamente pequeña en estos valores podría indicar una estabilidad en la métrica durante estos años, con una excepción en 2019. Por otro lado, Rumipamba-Salcedo muestra datos que cubren un período más extenso, desde el 2000 hasta el 2020. Se observa un incremento gradual en los valores, comenzando en 13.6 en el 2000 y alcanzando 15.1 en 2020.

Tabla 50: Tendencia temperatura desde 2000 hasta 2024

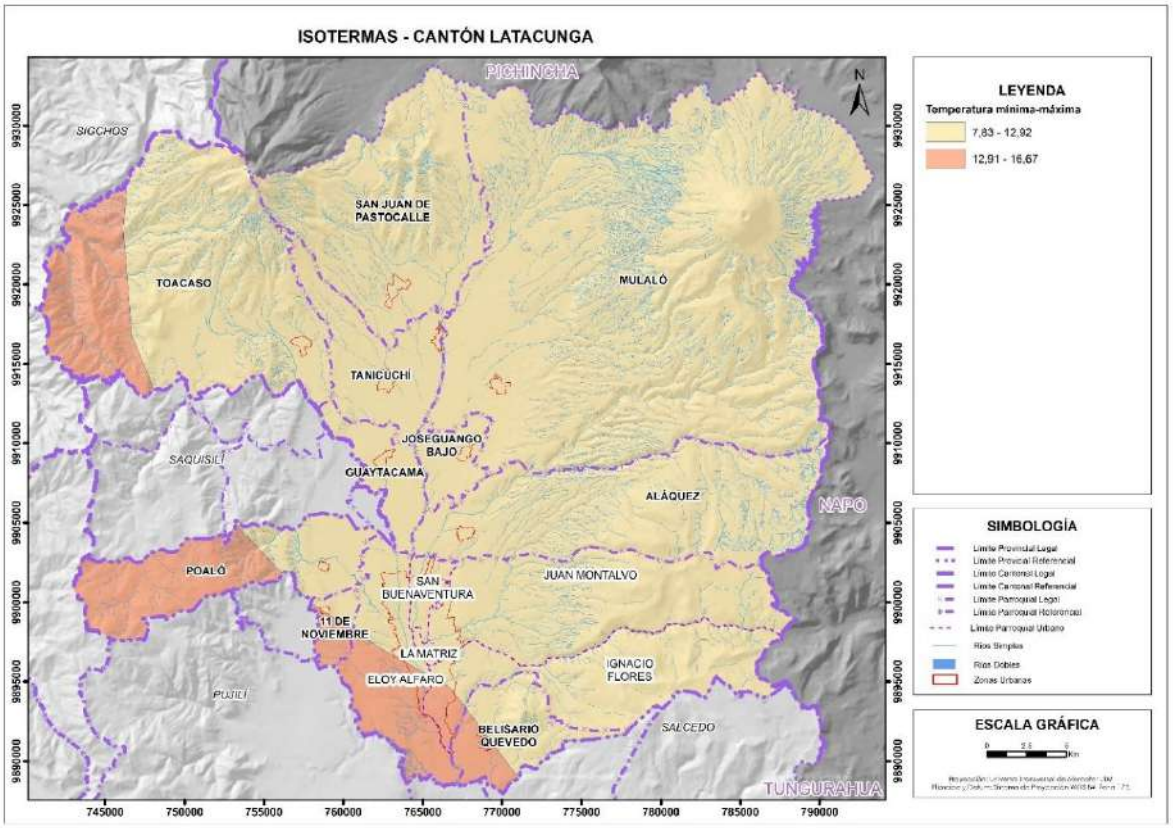
Año	Cotopaxi-Clirsen -IEE	Cotopilalo Convenio Inamhi-Cesa	Latacunga Aeropuerto	Rumipamba-Salcedo
2000	6,9	10,8		13,6
2001	7,7	11		14
2002	8,2	11,1		14,2
2003	8,4	10,9		14,4
2004	8,6	10,9		14,2
2006	8,3	10,9		14,3
2007	8,3	10,6		14
2008	8	10,6		13,9
2009	8,5	10,8		13,7
2010	8,6	10,9		14,4
2011	8,4	10,7		14
2012	8,6	10,5		13,8
2013	8,8	13		14,2
2014			14,4	14,8
2015			14,5	15,1
2016			14,6	14,9
2017			14,1	14,9
2018			14,1	14,1
2019			12,9	14,9
2020			13,1	15,1
2021				
2022			11.85	
2023			12.67	
2024			13.20	

Fuente: (INAMHI, 2020); (GADM- Latacunga (Dirección de Ambiente), 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Isotermas

En el cantón Latacunga, la mayor extensión territorial presenta un rango de temperatura promedio entre 9.01 y 12°C, ocupando 74.984,66 hectáreas del cantón, distribuida en las parroquias Once de Noviembre, Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura seguido de temperaturas promedio en un rango de 6.01 y 9°C presentes en 38.556,71 hectáreas del cantón, distribuidas en las parroquias Aláquez, Belisario Quevedo, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura, Mulaló, San Juan de Pastocalle y Toacaso. Sin embargo, las temperaturas más bajas se localizan en las áreas de páramos, zonas montañosas o altas donde se localiza el volcán Cotopaxi, el área nacional de recreación El Boliche y el Parque Nacional Llanganates, en las parroquias Belisario Quevedo, Mulaló, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz y San Buenaventura ocupando 14.341,97 hectáreas del cantón, como podemos observar a continuación.

Ilustración 46: Isotermas del Cantón Latacunga



Fuente: (INAMHI, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 51: Isotermas del Cantón Latacunga

Isotermas del cantón Latacunga					
Parroquia	Área parroquial de temperatura según los rangos (ha)				
	0-3°C	3.01-6°C	6.01-9°C	9.01-12°C	12.01-14.7°C
Once de noviembre	-	-	-	796,38	248,50
Aláquez	-	-	7.266,02	6.101,42	1.056,73
Belisario Quevedo	-	20,36	676,74	3.099,98	4,85
Guaytacama	-	-	-	2.336,19	330,32
Joseguango Bajo	-	-	-	1.843,73	-
Ignacio Flores, Eloy Alfaro Juan Montalvo, La Matriz San Buenaventura	485,69	902,71	3.005,87	15.529,95	6.712,53
Mulaló	13.856,28	12.004,40	21.538,30	3.530,48	-
Poaló	-	-	-	7.219,77	386,67
San Juan de Pastocalle	-	-	6.020,26	7.947,61	-
Tanicuchí	-	-	49,53	5.287,67	-
Toacaso	-	-	-	21.291,49	-
Total	14.341,97	12.927,47	38.556,71	74.984,66	8.739,60

Fuente: (INAMHI, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.6.2.Precipitación

Las precipitaciones anuales y mensuales en las estaciones de Cotopaxi-Clirsen, Cotopilalo y Rumipamba-Salcedo revela patrones de variabilidad significativos a lo largo de los años. En la estación Cotopaxi-Clirsen, los datos muestran fluctuaciones notables en las precipitaciones anuales, con máximos en los años 2000 y 2008, alcanzando 1.436,0 mm y 1.383,0 mm, respectivamente. A lo largo del período de 2000 a 2013, se observa una disminución gradual en los totales anuales, con algunos años registrando precipitaciones significativamente menores, como en 2003 con 982,3 mm. Los meses de marzo y abril tienden a ser los más lluviosos, mientras que los meses de julio y agosto registran las precipitaciones más bajas.

La estación Cotopilalo muestra una tendencia similar con variaciones anuales pronunciadas. En 2000, se registraron 898,1 mm, mientras que en 2001 y 2002 las precipitaciones disminuyeron considerablemente a 549,2 mm y 522,1 mm, respectivamente. Las precipitaciones mensuales muestran que los meses de marzo y abril también son los más húmedos, pero con una menor consistencia en comparación con Cotopaxi-Clirsen.

En la estación Latacunga Aeropuerto, se observa una variabilidad interanual considerable con el valor máximo en 2017 con 658,8 mm y el mínimo en 2015 con 347,8 mm. Los patrones mensuales muestran que las precipitaciones no son tan estacionales como en otras estaciones, con una distribución más uniforme a lo largo del año. La estación Rumipamba-Salcedo también revela una notable variabilidad. Los años 2000 y 2011 son especialmente húmedos con 739,0 mm y 719,2 mm, respectivamente, mientras que años como 2001 y 2015 registran precipitaciones mucho más bajas. Los meses de marzo y abril tienden a ser los más lluviosos, mientras que los meses de junio a septiembre son relativamente más secos. Los datos muestran una gran variabilidad en las precipitaciones anuales y mensuales en las diferentes

estaciones, con patrones que indican que los meses de marzo y abril suelen ser los más húmedos en la mayoría de las estaciones, mientras que los meses de junio a septiembre tienden a ser los más secos. Esta información es crucial para la planificación agrícola, la gestión del agua y la preparación para eventos climáticos extremos en la región.

Tabla 52: Precipitación

Estación	Año	Mes												Precipitación
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	anual
		(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	
Cotopaxi-Clirsen -Iee	2000	87,4	154,4	217	220,2	214,5	110,9	19,5	30,8	151,2	52	97,8	80,3	1.436,00
	2001	154,4	75,4	187,5	118,3	126,5	49,2	57	6,2	72,3	10,2	73,1	158,8	1.088,90
	2002	79,2	77,2	154,5	196,6	108,7	33,9	25,5	19	23,6	169,6	155,6	195,7	1.239,10
	2003	67,4	115,4	86,6	166,5	99,6	94,9	0	0	39,5	55,3	128,9	128,2	982,3
	2004	-	51,9	55,4	110,8	131,4	17,8	-	-	26,1	70,8	98,2	92,9	655,3
	2006	133,6	108,8	200,4	64,4	38,7	103,4	24,8	16,2	70,1	51,9	164,4	158,9	1.135,60
	2007	118	22,1	140,9	206,7	85,3	76,8	46,6	43,6	0	91,8	128,3	124,3	1.084,40
	2008	98,1	117	131,7	197,5	214,8	118,5	54	77,3	45,7	115,9	97,6	114,9	1.383,00
	2009	202,4	168,4	154,2	64,9	104,6	136,6	36,9	23,4	28,7	81,2	100,5	96,1	1.197,90
	2010	41,8	129,4	117,9	164,7	160	62,4	126,4	34,7	50,6	59,6	184,3	172,7	1.304,50
	2011	133,2	93	114,8	207,8	92,6	52,5	78,1	65,4	45	138,4	61,2	268,5	1.350,50
	2012	201,3	157,4	108,3	150,5	95,3	23,2	0	16,2	54,5	113,9	176,2	45,6	1.142,40
	2013	39,9	201,3	115,9	116,2	-	15,5	18,7	34,7	-	-	-	-	542,2
Precipitación mensual Cotopaxi-Clirsen -Iee		1.356,70	1.471,70	1.785,10	1.985,10	1.472,00	895,6	487,5	367,5	607,3	1.010,60	1.466,10	1.636,90	14.542,10
Cotopilalo Convenio Inamhi-Cesa	2000	57,5	136,2	101,2	117,6	162	49,2	5,1	7,1	98	9,1	48,9	106,2	898,1,
	2001	73,4	38,7	112,8	44,2	84,8	35	12,8	2,8	-	39	35,5	70,2	549,2
	2002	47,1	37	52	82,8	60,1	22,3	4,1	4	7,5	-	115,1	90,1	522,1
	2003	37,3	33,2	-	163,2	33,9	61,6	8,6	6,2	18,2	37,2	102,6	117,3	619,3
	2004	21	24	29,8	103,2	53	4	17,8	0	77	55	60,2	102,9	547,9
	2005	27,9	127,5	124,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279,6
	2006	110	65,9	-	72,2	21,6	41,2	0	0	19,2	22,4	113,3	-	465,8
	2007	21,5	4,5	98,2	133,2	70	43,3	9	31,5	3,1	74,3	83,7	84,7	657
	2008	78,8	69,3	106,6	158,7	94,9	41,4	24,9	26,3	62,7	107	71,5	36,3	878,4
	2009	164	72,1	83	63,4	-	43,4	0	2,1	15,4	49,5	54,2	13,3	560,4
	2010	25,7	128,6	31,3	98,9	64,2	72,4	68,3	9	62,9	28,6	74	138,3	802,2
	2011	71,4	106,2	51,4	177,5	26,6	32,6	60,5	33,7	24,7	59,9	27,7	121,8	794
	2012	177,4	87,3	68,8	71,9	10,2	10,9	0	0	9,4	63,4	122,7	33,7	655,7
	2013	33,1	151,3	61,8	115,9	94,1	27,7	-	-	-	-	-	24,9	508,8
Precipitación mensual Cotopilalo Convenio Inamhi-Cesa		946,1	1.081,80	921,1	1.402,70	775,4	485	211,1	122,7	398,1	545,4	909,4	939,7	7.840,40
Latacunga Aeropuerto	2014	149	54,1	57,9	73,2	86,3	12,2	2,4	8,6	50,7	60,3	45,1	37,1	636,9
	2015	49,2	39,7	98,7	36,4	27,7	11,8	6,5	1,1	0,2	25,9	44,3	6,3	347,8
	2016	19,7	11,8	83,5	123,6	18,2	44,8	8,7	4,7	15,2	56,3	81,8	92,5	560,8
	2017	99	77,3	143,6	35,8	83,7	49,1	4	33,2	19,2	12,1	55,8	46	658,8
	2018	47	15,9	33,3	45,3	62,1	6,6	16,5	0	31	60,9	85,8	9,7	414,1
	2019	56,6	25,8	75,7	123,4	42,2	14,2	3,8	16,1	7,5	61,2	40,3	59,4	526,2
	2020	33,2	51,7	43,3	40,6	30,7	22,9	7	31	6,9	46,1	58,9	54,2	426,5
	2021	14,0		62,9	90,7	90,6	61,8	4,4,		35,5	146,5	84,6	35,0	62,6
	2022	39,8	65,1	73,7	64,3	45,6	51,8	37,1	7,6	6,8	32,9	22,3	14,1	38,4
	2023	59,6	40,7	52,6	88,2	62,9	4,2	19,6	10,4	1,5	50,0	51,4	136,7	48,2
	2024	10,9	67,7	24,7										34,4
Precipitación mensual Latacunga Aeropuerto		453,7	276,3	536	478,3	350,9	161,6	48,9	94,7	130,7	322,8	411,95	305,2	3.571,10

Estación	Año	Mes												Precipitación
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	anual
		(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	
Rumipamba-Salcedo	2000	116,1	127,8	70,5	75,8	136,1	59,4	8,4	16,3	59,2	7	18,6	43,8	739
	2001	51,9	40,5	39,9	34,8	10,9	18,1	25	9,2	17,7	8,6	51,3	75,3	383,2
	2002	36,1	16,8	57	125,6	46,7	37,9	8,6	7,9	7	62,1	76	48	529,7
	2003	37,7	65,3	56,2	41	7,5	23,5	10	1,1	14,2	58	85,4	42,1	442
	2004	10,9	45,4	30,9	59,9	65,6	5,8	22,9	15,9	21,6	17,8	82	56,9	435,6
	2005	10,1	34,2	95,3	82,2	33,9	27,8	14,9	11,7	14,5	25,5	42,8	122,9	515,8
	2006	33,9	45,1	120	89,4	22,5	80,3	2,4	15,1	17,7	13,5	150,3	69,2	659,4
	2007	43,9	11,3	78	72,6	63,6	35,1	17,5	30,5	8,5	33,4	72,8	39,1	506,3
	2008	79,7	88,9	85,6	132,1	76,7	36,7	20,6	36,5	28,4	155,5	85	38,6	864,3
	2009	74,9	41,4	88,6	75,7	21,6	43,3	11,5	1,6	10,7	27,8	17,1	68,3	482,5
	2010	2,8	27,3	35,7	101,8	42,6	40	70,7	12,8	41,2	40,8	99,9	78,3	593,9
	2011	40,4	130	38,3	149,2	28,3	20	41,4	16,8	43,6	21,6	99,9	89,7	719,2
	2012	102,1	65,9	29,1	69,7	15,1	9,6	6,5	13	20,5	70,5	70,5	24,6	497,1
	2013	9,6	98,8	36,3	44	68,8	4,8	14	14,9	6,6	34,4	33	27,1	392,3
	2014	86,3	10,6	75,5	59,3	112,1	28,3	6,3	16,9	58	64,4	47,4	41	606,1
	2015	69,6	23,2	62,9	14,8	33,4	26,7	34,5	8	9,2	41,7	70,6	7,9	402,5
	2016	41	8	54,8	93,3	22,8	54,3	9	6,9	28,8	44,4	52,2	15,3	430,8
	2017	67,8	63,1	101,8	35,8	63,8	57,6	19,4	32,8	23	109	51,9	70,3	696,3
	2018	26,2	43,4	48,6	54,3	50,6	15,5	14	27,7	19	28,6	135,5	29,9	493,3
	2019	13,6	47,4	54	101	52	16,7	7,7	35,4	7,6	65,2	66,1	22,7	489,4
	2020	40,1	29,3	34,2	28,2	32	30,4	57,4	40,1	17,2	8,3	70,4	50,5	251,6
Precipitación mensual Rumipamba-Salcedo		994,7	1063,7	1293,2	1.540,50	1.006,60	671,8	422,7	371,1	474,2	938,1	1.478,70	1061,5	11.130,30

Fuente: (INAMHI, 2020); (GADM- Latacunga (Dirección de Ambiente), 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Isoyetas

El cantón Latacunga revela una notable variabilidad en la distribución de la precipitación anual entre las diferentes parroquias, influenciada principalmente por la altitud y las características geográficas locales. Las áreas con mayores precipitaciones, en el rango de 550.01 a 605 mm y 605.01 a 660 mm, se concentran en parroquias como Mulaló, Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura y Aláquez. Estas zonas, especialmente Mulaló, que registra hasta 42,587.89 hectáreas en el rango de 550.01 a 605 mm, son cruciales para el abastecimiento hídrico y la agricultura.

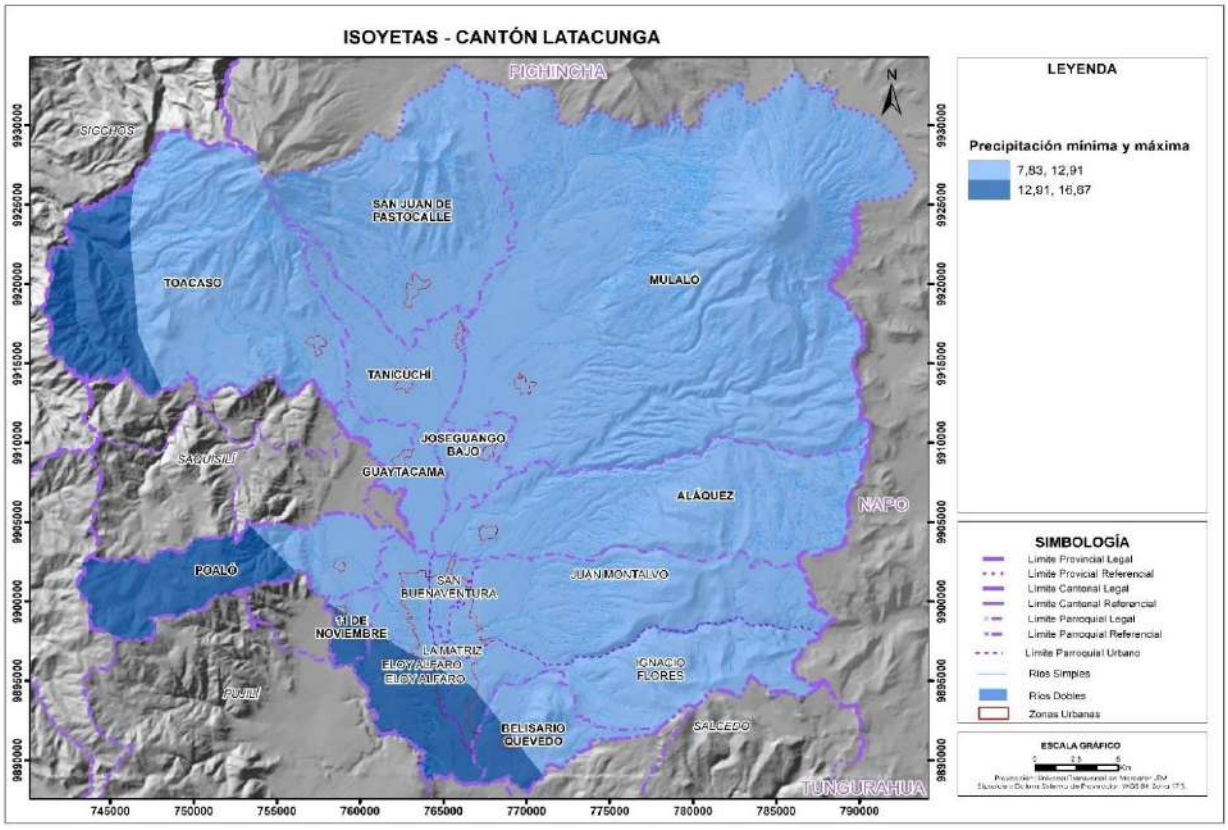
Por otro lado, parroquias como Belisario Quevedo y Joseguango Bajo presentan áreas más limitadas con rangos de precipitación más bajos, lo que podría implicar desafíos en términos de disponibilidad de agua para el riego y otros usos. Este patrón de distribución de la precipitación subraya la necesidad de una gestión hídrica adaptada a las condiciones locales, promoviendo prácticas agrícolas resilientes y la conservación de cuencas hidrográficas.

Tabla 53: Isoyetas del cantón Latacunga

Isoyetas del cantón Latacunga				
Parroquia	Área parroquial de precipitación según los rangos (ha)			
	488.08 – 495(mm)	495.01 – 550(mm)	550.01 – 605(mm)	605.01 – 660(mm)
Once de noviembre	-	-	-	1.040,73
Aláquez	-	-	11.130,05	3.288,04
Belisario Quevedo	139,05	2.270,70	1.382,98	-
Guaytacama	-	-	1.432,97	1.233,08
Joseguango Bajo	-	-	1.206,92	633,85
Ignacio Flores, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, La Matriz, San Buenaventura	93,53	909,47	15.211,38	10.419,44
Mulaló	-	8.354,60	42.587,89	
Poaló	-		5.192,90	2.418,93
San Juan de Pastocalle	-	9.691,35	4.275,74	-
Tanicuchí	-	364,98	4.966,31	-
Toacaso	-	4.163,05	17.142,54	-
Total	232,58	25.754,15	104.529,68	19.034,07

Fuente: (INAMHI, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 47: Isoyetas del cantón Latacunga



Fuente: (INAMHI, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.6.3.Humedad

La humedad relativa promedio de las estaciones meteorológicas Cotopaxi-Clirsen-IEE, Convenio INAMHI-Cotopilalo y Rumipamba-Salcedo durante el período de 2009 a 2013 revela varias tendencias

interesantes. Los datos muestran que la humedad relativa es consistentemente alta a lo largo de los años, con valores promedio que oscilan entre el 77,5% y el 88,7%. En términos generales, los meses de enero a abril presentan los niveles más altos de humedad relativa, con promedios que van desde el 86,0% hasta el 88,7%. Esta alta humedad en los primeros meses del año puede estar asociada con la temporada de lluvias en la región, donde la precipitación es más abundante, contribuyendo a un ambiente más húmedo. A lo largo de los cinco años analizados, los meses de junio y julio también muestran niveles elevados de humedad relativa, con valores cercanos al 87%, lo que sugiere una persistencia de condiciones húmedas incluso fuera de la temporada principal de lluvias. Los meses de septiembre y octubre tienden a ser ligeramente menos húmedos en comparación con otros meses, con valores promedio alrededor del 84%, aunque todavía dentro de un rango relativamente alto. Este patrón podría ser indicativo de una transición hacia una temporada más seca o de menor actividad pluvial. En diciembre, la humedad relativa vuelve a incrementarse, promediando alrededor del 86%, lo que podría indicar el inicio de la nueva temporada de lluvias.

Es importante notar que la variabilidad en la humedad relativa no es muy amplia, ya que los valores mínimos y máximos están relativamente cerca unos de otros, lo cual sugiere que la región mantiene un ambiente consistentemente húmedo durante todo el año. La humedad relativa mínima registrada fue del 77,5% en septiembre de 2013, mientras que la máxima alcanzó el 88,7% en varios meses a lo largo de los años analizados.

Tabla 54: Humedad relativa (2009-2013)

Humedad relativa promedio (2009-2013)												
Estaciones meteorológica - Cotopaxi-Clirsen-IEE, Convenio INAMHI-Cotopilalo y Rumipamba-Salcedo												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
2009	87,7	87,3	86	87,7	87,3	87,7	87	85,7	83,7	85,3	84,3	86,7
2010	85,7	86,3	86	88	87	87,7	86,7	85,3	85	84,7	87,3	88
2011	87,3	88,7	86,7	88	86	86,7	88	85	85,3	83	83	87,3
2012	88	88,5	87,7	87,3	87	86,7	85,3	83,7	87	86,7	83	86,3
2013	86,3	88,7	88,3	87,3	84	87,3	87,7	86,7	79,5	81,5	77,5	81,7
Total	87	87,9	86,9	87,7	86,4	87,2	86,9	85,3	84,1	84,2	83	86
Humedad relativa máxima												88,7
Humedad relativa Mínima												77,5

Fuente: (INAMHI, 2013)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

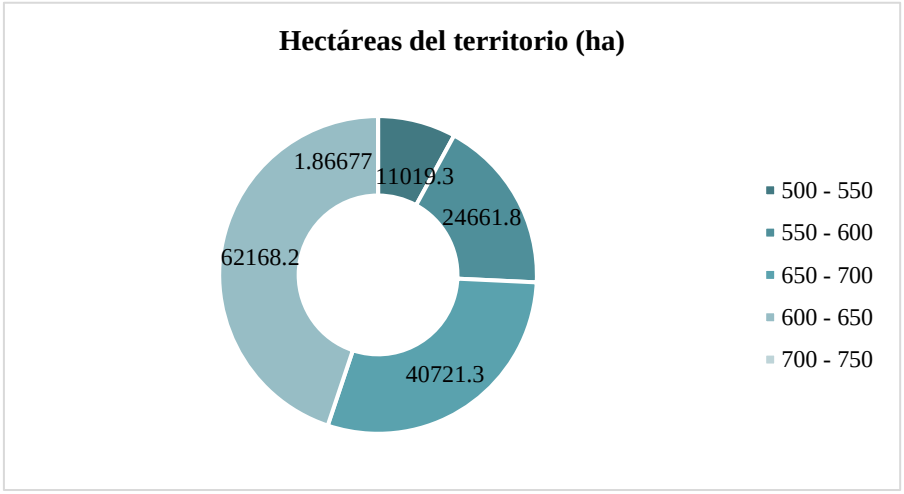
2.1.6.4.Radiación Solar

La categoría que abarca el mayor porcentaje del territorio es la de 650-700 hectáreas, con 62.168,2 ha, representando una parte significativa del total. Esto sugiere que una gran proporción del territorio cae dentro de este rango específico, lo cual podría tener implicaciones para la planificación del uso del suelo, la agricultura o la gestión de recursos en esta región.

El siguiente rango en términos de tamaño es 600-650 hectáreas, con un total de 40.721,3 ha. Este rango también representa una porción considerable del territorio, aunque significativamente menor que la categoría anterior. Las áreas que se encuentran en el rango de 700-750 hectáreas comprenden 24.661,8 ha del territorio. Esto indica que, aunque todavía es una cantidad considerable de tierra, es menos predominante en comparación con los dos rangos más grandes.

Las áreas con 500-550 hectáreas y 550-600 hectáreas representan los menores porcentajes del total, con 11.019,3 ha y 1.866,77 ha respectivamente. La pequeña representación de estos rangos puede sugerir que hay menos terrenos disponibles en estas categorías específicas, lo que podría ser relevante para análisis de distribución del suelo y planificación de desarrollo territorial.

Gráfico 34: Radiación Solar



Fuente: (INAMHI, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.6.5.Nubosidad

La tabla de nubosidad en Latacunga desde 2016 hasta 2024 muestra que los meses más nublados son marzo, con un 90% de días nublados, seguido de febrero con un 89% y enero con un 85%. En contraste, los meses con mayor cantidad de días despejados son julio y agosto, con un 49% y 47% respectivamente. La nubosidad disminuye progresivamente desde marzo hasta julio, alcanzando su punto más bajo en julio, y luego aumenta gradualmente hacia noviembre y diciembre, ambos con un 84% de días nublados.

Tabla 55: Nubosidad

Fracción	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Más nublado	85%	89%	90%	85%	72%	58%	51%	53%	63%	77%	84%	84%
Más despejado	15%	11%	10%	15%	28%	42%	49%	47%	37%	23%	16%	16%

Fuente: (DESLIVER, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.6.6.Vientos

El promedio de viento en la Estación Aeropuerto Internacional Cotopaxi (Latacunga) durante los años 2017 a 2019 revela patrones interesantes en la velocidad del viento a lo largo del año. Los datos indican que la velocidad promedio del viento varía considerablemente entre los meses y los años, con valores que oscilan entre 6,7 km/h y 14,9 km/h. En 2017, la velocidad del viento muestra un aumento gradual desde 8,8 km/h en enero hasta alcanzar un pico de 14,2 km/h en julio. Posteriormente, la velocidad disminuye ligeramente, pero se mantiene elevada hasta el final del año. Este patrón sugiere una tendencia de mayor actividad eólica durante los meses centrales del año. El año 2018 presenta una variabilidad similar, con velocidades del viento que comienzan en 10,3 km/h en enero, alcanzan un máximo de 14,9 km/h en agosto, y luego disminuyen hacia el final del año. La consistencia de los picos en julio y agosto puede estar relacionada con condiciones climáticas específicas de la región durante estos meses, como cambios en la presión atmosférica o fenómenos meteorológicos estacionales.

Por consiguiente, en el año 2019, la tendencia sigue un patrón comparable, aunque con una mayor velocidad del viento en los primeros meses del año. Enero y febrero muestran velocidades del viento de 12,4 km/h y 11,2 km/h, respectivamente. Al igual que en los años anteriores, los picos se registran durante los meses de verano, con una velocidad máxima de 14,9 km/h en agosto. El promedio total de la velocidad del viento para el período de 2017 a 2019 indica que los meses de julio y agosto son consistentemente los más ventosos, con un promedio de 14,0 km/h. Por otro lado, marzo y abril muestran las velocidades más bajas, con un promedio de 9,3 km/h y 8,9 km/h, respectivamente.

Tabla 56:: Promedio de Viento (2017-2019)

Promedio de Viento (2017-2019)												
Estación aeropuerto Internacional Cotopaxi (Latacunga)												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h
2017	8,8	8,7	6,7	9,1	9	10,2	14,2	12,1	12,7	10,9	9,6	10,1
2018	10,3	9,1	11,5	9,1	9	13,6	14,5	14,9	12,3	9,6	7,7	12,5
2019	12,4	11,2	9,7	8,5	9,8	13,3	13,5	14,9	12,4	9,1	10	11
Total	10,5	9,6	9,3	8,9	9,3	12,4	14	14	12,5	9,9	9,1	11,2
Viento máximo promedio												14,9
Viento mínimo promedio												6,7

Fuente: (INAMHI, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.7. Conflictos ambientales

La degradación de la tierra en el cantón Latacunga se manifiesta principalmente en la pérdida de suelo debido a malas prácticas de manejo agrícola y ganadero. Las principales causas incluyen la deforestación, la excesiva labranza, el uso de fuego, el sobrepastoreo, y el uso intensivo de agroquímicos. El río Cutuchi presenta un alto nivel de contaminación, afectando su uso benéfico. Las zonas urbanas y rurales también enfrentan problemas de contaminación debido a la mala gestión de residuos y el uso indebido de

productos químicos agrícolas. Además, la contaminación auditiva es un problema significativo en las áreas urbanas.

2.1.7.1.Zonas degradadas

a. Frontera agrícola Multitemporal año 2018- 2022

En el cantón la principal causa de la deforestación ha sido el aprovechamiento de la fertilidad del suelo mediante el cambio de conservación de bosques a productivas tierras de labradío, la crianza de ganado y la sustitución de bosques primarios por plantaciones de especies introducidas. Respecto a la expansión de la frontera agrícola, se observa un deterioro sistemático del territorio, traducido principalmente en la conservación de bosques naturales a pastos, situación que si bien es cierto ha generado para algunas parroquias de Latacunga una vocación lechera reconocida por la elaboración de productos lácteos. Al mismo tiempo, la expansión de la agricultura y el crecimiento de la industria florícola genera altísimas demandas de agua y fuentes de contaminación que imponen nuevos retos para el uso adecuado de los recursos naturales de esta región del país.

El avance de la frontera agrícola en el cantón Latacunga entre los años 2018 y 2022 presenta una reducción del área ocupada por el mosaico agropecuario, disminuyendo de 67,641.66 hectáreas en 2018 y 2020 a 65,759.24 hectáreas en 2022. Esta reducción podría estar asociada a varios factores, como el abandono de tierras agrícolas, la expansión de zonas urbanas, o cambios en las prácticas agrícolas que podrían estar impactando la utilización del suelo.

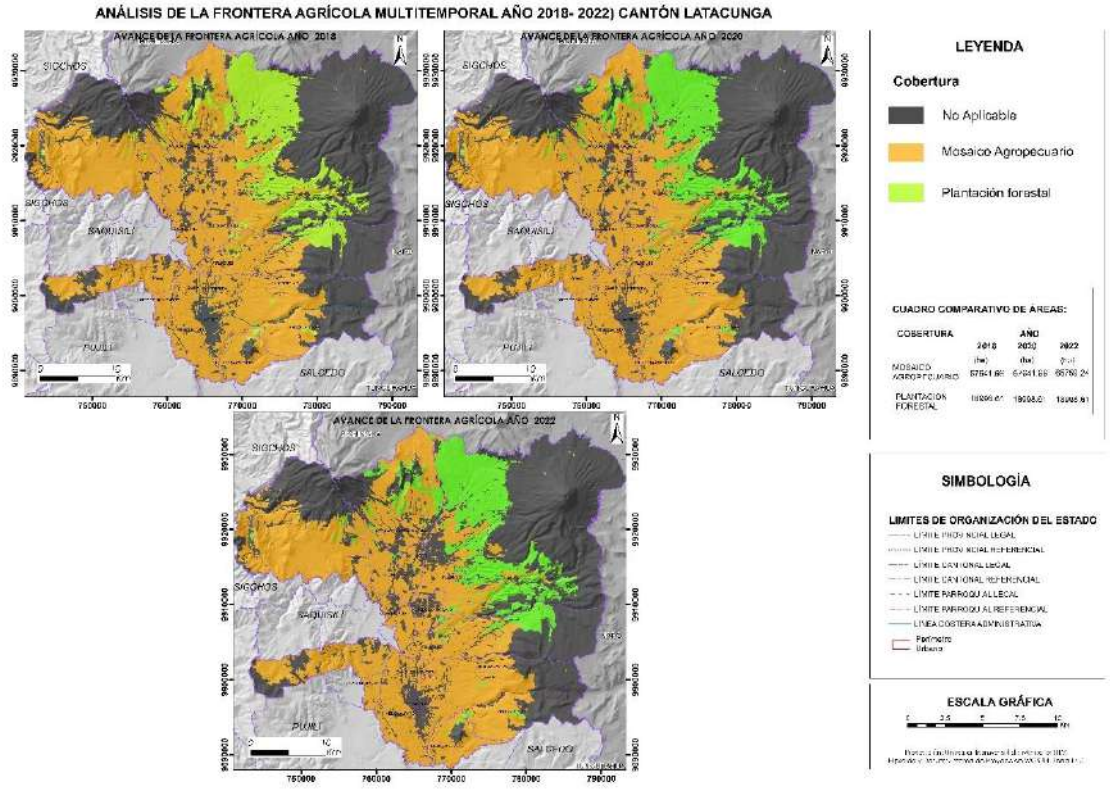
Por otro lado, el área dedicada a la plantación forestal se mantiene prácticamente estable, de 0.2 hectáreas entre 2020 y 2022.

Tabla 57: Avance de frontera agrícola por año

Cobertura	Año 2018 (ha)	Año 2020 (ha)	Año 2022 (ha)
Mosaico Agropecuario	67,641.66	67,641.66	65,759.24
Plantación Forestal	18,998.61	18,998.61	18,998.81

Fuente: (MAG, 2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 48: Frontera multitemporal año 2018-2022



Fuente: (MAG, 2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.7.2.Zonas contaminadas o en amenaza

a. Zonas contaminadas por: Río Cutuchi y Quebrada Nintinacazo

Los parámetros de calidad del agua en el río Cutuchi y la quebrada Nintinacazo revela diferencias significativas en la demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, concentración de sólidos totales, potencial de hidrógeno y temperatura entre estos dos cuerpos de agua.

- Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO): La demanda bioquímica de oxígeno es un indicador de la cantidad de materia orgánica biodegradable presente en el agua, que puede ser descompuesta por microorganismos. En el río Cutuchi, la DBO varía entre 5 a 8 mg/l, lo que sugiere una presencia moderada de materia orgánica biodegradable. Por otro lado, en la quebrada Nintinacazo, la DBO es significativamente más alta, alcanzando los 61 mg/l. Este valor elevado indica una alta carga de materia orgánica, posiblemente debido a descargas de aguas residuales sin tratar o actividades industriales cercanas.

- Demanda Química de Oxígeno (DQO): La demanda química de oxígeno mide la cantidad de oxígeno requerida para oxidar toda la materia orgánica e inorgánica en el agua. La DQO en el río Cutuchi es de 14 mg/l, mientras que en la quebrada Nintinacazo es mucho mayor, alcanzando los 232 mg/l. Estos valores reflejan una mayor presencia de contaminantes químicos en la quebrada Nintinacazo, indicando un nivel de contaminación más alto comparado con el río Cutuchi.

- Concentración de Sólidos Totales: La concentración de sólidos totales es un indicador de la cantidad de materia suspendida y disuelta en el agua. En el río Cutuchi, esta concentración es de 510 mg/l, mientras que en la quebrada Nintinacazo es de 320 mg/l. Aunque ambos cuerpos de agua tienen una cantidad significativa de sólidos, el río Cutuchi presenta una carga mayor, lo que podría deberse a sedimentos arrastrados por la corriente o descargas de residuos sólidos.
- Potencial de Hidrógeno (pH): El pH es una medida de la acidez o alcalinidad del agua. El río Cutuchi tiene un pH que varía entre 8,19 y 8,77 mg/l, indicando un agua ligeramente alcalina. La quebrada Nintinacazo, por su parte, tiene un pH que varía entre 7,78 y 8,90 mg/l, también en el rango de ligeramente alcalino, pero con una variabilidad mayor. La alcalinidad en ambos cuerpos de agua puede influir en la solubilidad y toxicidad de ciertos contaminantes y nutrientes.
- Temperatura: La temperatura del agua es un factor crítico que afecta la solubilidad de gases y la actividad biológica en el agua. La temperatura del río Cutuchi varía entre 16,5 ºC y 18,3 ºC, mientras que la quebrada Nintinacazo presenta temperaturas entre 15,3 ºC y 17,8 ºC. Las temperaturas ligeramente más bajas en la quebrada Nintinacazo pueden ser atribuibles a diferencias en la altitud, la vegetación circundante y las fuentes de agua.

La calidad del agua en la quebrada Nintinacazo muestra indicadores de mayor contaminación en comparación con el río Cutuchi, especialmente en términos de demanda bioquímica y química de oxígeno. Se observa un claro deterioro de las características de la calidad bacteriana del río a medida que este, atraviesa la ciudad. Se puede concluir que el río Cutuchi presenta problemas de contaminación bacteriana. Estos resultados sugieren una mayor presencia de contaminantes orgánicos e inorgánicos en la quebrada Nintinacazo, posiblemente debido a fuentes puntuales de contaminación como descargas industriales o aguas residuales no tratadas. La gestión adecuada de estos cuerpos de agua es crucial para mitigar los efectos de la contaminación y asegurar la disponibilidad de agua de calidad para los usos humanos y ecológico. Fuente: (GADM Latacunga- EPMAPAL, 2015)

Tabla 58: Calidad del agua en la quebrada Nintinacazo

Parámetros analizados	Río Cutuchi	Quebrada Nintinacazo
Demanda bioquímica de oxígeno	5 a 8 mg/l	61 mg/l
Demanda química de oxígeno (DQO)	14 mg/l	232 mg/l
Concentraciones de los sólidos totales	510 mg/l	320 mg/l
Potencial de hidrógeno	8,19 y 8,77 mg/l	7,78 y 8,90 mg/l
Temperatura	16,5 ºC y 18,3 °C.	15,3 ºC y 17,8ºC

Fuente: (GADM Latacunga- EPMAPAL, 2015).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Humedales

Dentro del cantón Latacunga no existe una caracterización por tipo de humedal que facilite su identificación, sin embargo en el trascurrir de los años se ha venido identificando al “Pantano de El Ejido” como humedal por contar con una diversa variedad de flora y fauna que ha sido afectada y amenazada

por la mala conservación y despreocupación de personas en general que no han tomado en cuenta que el ciclo hidrológico a nivel global y local depende de los humedales, la cubierta terrestre influye en la retención y los flujos de agua, por tanto en la disponibilidad y recarga a niveles superficiales como subterráneos.

El proyecto de restauración y conservación del humedal El Ejido ubicado en la parroquia San Buenaventura, cantón Latacunga pretende la recuperación de áreas RAMSAR. La recuperación del humedal servirá para rescatar especies nativas del sector, tanto en flora como en fauna, con la finalidad de contribuir a la conservación del ciclo hidrológico del agua, además de controlar la erosión y transporte de sedimentos que pueden afectar a la zona urbana del cantón. (GADM Latacunga, 2020)

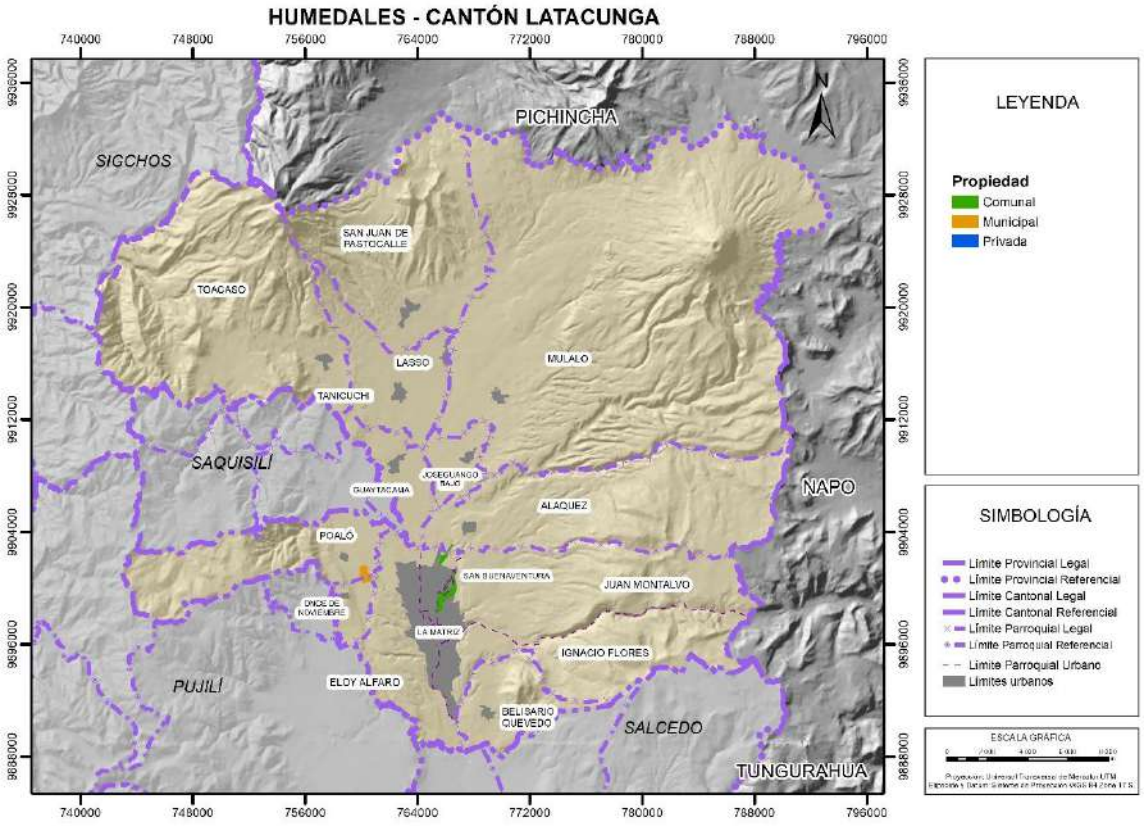
Los humedales en el cantón Latacunga, consideremos los factores de amenaza que pueden afectar estas áreas y la relevancia de los distintos tipos de propiedad y gestión en su conservación. La distribución de humedales en el cantón Latacunga, son categorizados según su propiedad y parroquia, los humedales comunales están presentes en parroquias como Juan Montalvo, Aláquez (con dos registros) y San Buenaventura, gestionados por comunidades locales que pueden favorecer su conservación y uso sostenible. Los humedales municipales, ubicados en Poaló (con dos registros) y Once de Noviembre, son manejados por el municipio, cuya gestión puede asegurar su protección mediante políticas y recursos públicos. Un humedal de propiedad privada en Guaytacama depende de las estrategias del propietario para su conservación.

Tabla 59: Humedales del Cantón Latacunga

Descripción	Propiedad	Parroquia
Humedal	Comunal	Juan Montalvo (Cabecera Cantonal)
Humedal	Municipal	Poaló
Humedal	Municipal	Poaló
Humedal	Municipal	Once de Noviembre
Humedal	Privada	Guaytacama
Humedal	Comunal	Aláquez
Humedal	Comunal	San Buenaventura (Cabecera Cantonal)
Humedal	Comunal	Aláquez

Fuente: (MAATE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 49: Humedales del cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.7.3.Conflictos de uso

El 28,09% del suelo del cantón Latacunga, equivalente a 42.002,23 hectáreas, presenta conflicto por sobreutilización. Estas tierras se encuentran principalmente en las parroquias rurales de Mulaló (8.830,94 ha), Toacaso (5.072,45 ha), Aláquez (7.305,74 ha), San Juan de Pastocalle (3.854,92 ha), Poaló (3.948,56 ha) y Latacunga (9.400,57 ha). En menor medida, se localizan en las parroquias de Tanicuchí, Belisario Quevedo, Guaytacama y Joseguango Bajo.

Por otro lado, el 3,09% del suelo del cantón, es decir, 4.627,84 hectáreas, presenta conflicto de subutilización. Este tipo de suelo se distribuye en las parroquias de Once de Noviembre (27,73 ha), Guaytacama (179,20 ha), Joseguango Bajo (97,40 ha), Latacunga (1.988,48 ha), Mulaló (783,16 ha), Poaló (223,82 ha), San Juan de Pastocalle (351,55 ha), Tanicuchí (344,14 ha) y Toacaso (354,66 ha).

En cuanto al conflicto de uso adecuado, representan el 68,82% del suelo de Latacunga, equivalente a 102.920,35 hectáreas. Este tipo de uso se concentra en las parroquias rurales de Once de Noviembre (1.012,95 ha), Aláquez (7.040,34 ha), Belisario Quevedo (2.126,56 ha), Guaytacama (1.851,55 ha), Joseguango Bajo (829,27 ha), Mulaló (41.320,82 ha), Poaló (3.439,44 ha), San Juan de Pastocalle (9.761,17 ha), Tanicuchí (4.414,49 ha) y Toacaso (15.884,31 ha). Estas áreas también abarcan zonas de

reserva natural, incluyendo el Parque Nacional Cotopaxi, el Área Nacional de Recreación El Boliche, el Parque Nacional Llanganates y la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

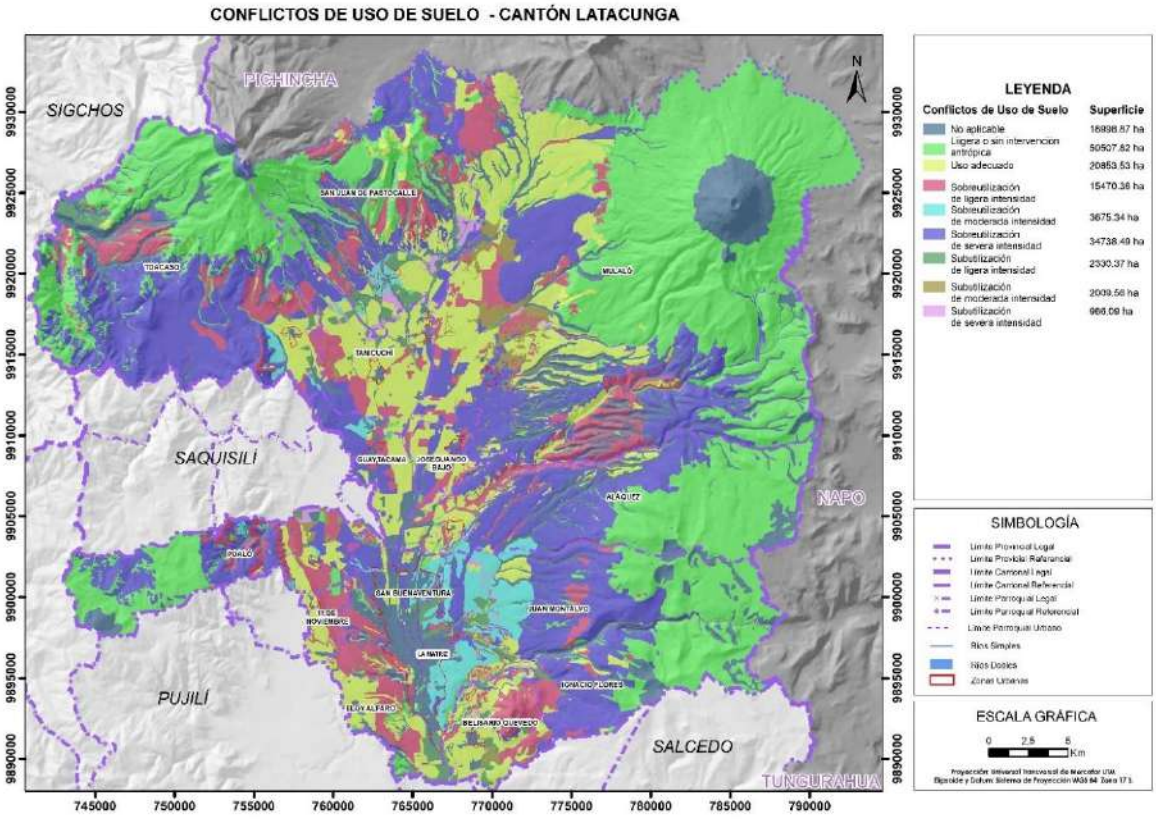
Los suelos subutilizados, que representan el 3,09%, están asociados a actividades que no corresponden a su capacidad productiva. En contraste, el 28,09% de los suelos se encuentran sobreutilizados, ubicándose en áreas donde el uso actual excede la capacidad natural de las tierras. Esto se debe a prácticas agropecuarias inadecuadas, la explotación de ecosistemas frágiles, la falta de conservación y la ausencia de un adecuado ordenamiento territorial en zonas montañosas, lo que contribuye a la degradación del suelo. Según el MAGAP (2014), el conflicto por uso de suelo en Latacunga ha aumentado, especialmente en áreas sobreutilizadas.

Tabla 60: Conflicto de uso

	Parroquia	Área (ha)	Área total (ha)	% Parroquia	% Total Parroquia
Sobreutilizado	Mulaló	8.830,94	42.002,23	5,90	28,09
	Aláquez	7.305,74		4,89	
	Belisario Quevedo	1.479,77		0,99	
	Guaytacama	636,40		0,43	
	Joseguango Bajo	900,46		0,60	
	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	9.400,57		6,29	
	Poaló	3.948,56		2,64	
	San Juan de Pastocalle	3.854,92		2,58	
	Tanicuchí	572,42		0,38	
	Toacaso	5.072,45		3,39	
Subutilizado	Mulaló	783,16	4.627,84	0,52	3,09
	Once de Noviembre	27,73		0,02	
	Aláquez	92,09		0,06	
	Belisario Quevedo	185,60		0,12	
	Guaytacama	179,20		0,12	
	Joseguango Bajo	97,40		0,07	
	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	1.988,48		1,33	
	Poaló	223,82		0,15	
	San Juan de Pastocalle	351,55		0,24	
	Tanicuchí	344,14		0,23	
	Toacaso	354,66		0,24	
Uso adecuado	Mulaló	41.320,82	102.920,35	27,63	68,82
	Once de Noviembre	1.012,95		0,68	
	Aláquez	7.040,34		4,71	
	Belisario Quevedo	2.126,56		1,42	
	Guaytacama	1.851,55		1,24	
	Joseguango Bajo	829,27		0,55	
	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	15.239,45		10,19	
	Poaló	3.439,44		2,30	
	San Juan de Pastocalle	9.761,17		6,53	
	Tanicuchí	4.414,49		2,95	
	Toacaso	15.884,31		10,62	
	Total	149.550,4	149.550,4	100,00	100,00

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 50: Conflictos de uso de suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.7.4.Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos representan una amenaza significativa para el medio ambiente y la salud humana, derivados principalmente de actividades industriales y agrícolas. Un análisis detallado de estos riesgos muestra una preocupante extensión de hectáreas afectadas y diversos tipos de impactos negativos.

- **Contaminación por Plantaciones Florícolas**

Las plantaciones florícolas, que abarcan un total de 10,212.79 hectáreas, son responsables de una considerable contaminación ambiental. Esta contaminación es el resultado del uso intensivo de sustancias químicas peligrosas durante las actividades de fertilización, control sanitario, fumigación y postcosecha. Los productos químicos utilizados en estas actividades no solo contaminan el suelo y el agua, sino que también pueden tener efectos adversos en la salud de los trabajadores y las comunidades cercanas.

- **Generación de Residuos Sólidos por Industrias**

La industria, especialmente la empresa NOVACERO, genera una cantidad significativa de residuos sólidos, afectando 70.58 hectáreas. Además, otras industrias contribuyen con 13 hectáreas afectadas. La acumulación de residuos sólidos representa un desafío ambiental considerable, ya que puede llevar a la

contaminación del suelo y del agua, y si no se gestionan adecuadamente, pueden convertirse en focos de enfermedades y afectar la biodiversidad local.

- **Descarga de Aguas Residuales por Florícolas**

Las actividades florícolas también son responsables de la descarga de aguas residuales sin tratar en el río Cutuchi, afectando a 39 florícolas. Esta práctica contamina los cuerpos de agua, alterando los ecosistemas acuáticos y poniendo en riesgo la salud de las personas que dependen de estas fuentes de agua para consumo y riego. La presencia de contaminantes en el agua puede tener efectos devastadores en la fauna y flora acuática, además de representar un riesgo para la salud pública.

- **Deforestación**

La deforestación, que afecta aproximadamente a 500 hectáreas, es otra amenaza significativa. La tala de árboles para la agricultura y la urbanización no solo reduce la cobertura forestal, sino que también altera los ciclos hidrológicos, disminuye la biodiversidad y contribuye al cambio climático. Los bosques desempeñan un papel crucial en la absorción de dióxido de carbono y la regulación del clima, y su pérdida tiene repercusiones globales y locales.

Los riesgos antrópicos identificados muestran un patrón claro de deterioro ambiental causado por actividades humanas. Las plantaciones florícolas y las industrias son las principales fuentes de contaminación del suelo, el agua y el aire, mientras que la deforestación continua agrava estos problemas. Es crucial implementar políticas de gestión ambiental más estrictas y fomentar prácticas sostenibles para mitigar estos impactos y proteger el medio ambiente y la salud pública.

Tabla 61: Riesgos Antrópicos

Riesgo Antrópico	Industria/Actividad	Hectáreas Afectadas (ha)	Tipo de Impacto
Contaminación	Plantaciones florícolas	10,212.79	Contaminación Mediante sustancias químicas peligrosas originadas en actividades de fertilización, control sanitario, fumigación y postcosecha
Contaminación	Generación de residuos sólidos por industrias (NOVACERO)	70.58	Generación de residuos sólidos
Contaminación	Generación de residuos sólidos por otras industrias	13	Generación de residuos sólidos
Contaminación	Viviendas, Industrias, Agroindustrias e hidrocarburos que descargan aguas residuales al río Cutuchi	5.788	Descarga de aguas residuales al río Cutuchi
Riesgo Ambiental	Deforestación	500	Tala de árboles para agricultura y urbanización

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.8.1. Áreas protegidas y áreas especiales de conservación

El Ministerio de Ambiente y Agua es la entidad responsable de las áreas protegidas en Ecuador, en colaboración con comunidades locales, otras instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. El compromiso del Estado es asegurar la intangibilidad de estas áreas naturales, garantizando así la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. La administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas debe seguir los principios ambientales de la Constitución, junto con los principios de intangibilidad y conservación, y aplicar criterios de manejo integral, representatividad, singularidad, complementariedad y gestión intersectorial.

Según el artículo 405 de la Constitución de la República del Ecuador, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas tiene el objetivo de conservar la biodiversidad y mantener las funciones ecológicas. Este sistema comprende subsistemas estatales, autónomos descentralizados, comunitarios y privados, bajo la rectoría y regulación del Estado. El Estado proporcionará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema y promoverá la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado históricamente estas áreas en su administración y gestión (MAE, 2017).

Las áreas protegidas son esenciales por varias razones:

- Conservan la flora y fauna silvestre.
- Protegen paisajes naturales.
- Ofrecen oportunidades recreativas para ecuatorianos y extranjeros.
- Son lugares donde se desarrollan diversas investigaciones científicas

En el cantón Latacunga no existen áreas de conservación y reserva bajo la administración del GAD Municipal, sin embargo, se localizan cuatro áreas naturales protegidas del Estado que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas: Parque Nacional Cotopaxi, Área Nacional de Recreación El Boliche, Reserva Ecológica Los Ilinizas y Parque Nacional Llanganates.

a. Áreas protegidas Nacionales del cantón Latacunga

En el cantón Latacunga existen cuatro áreas protegidas del Estado localizadas en las parroquias: Mulaló, San Juan de Pastocalle, Toacaso y La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura.

- **Parque Nacional Cotopaxi**

El Parque Nacional Cotopaxi, se localiza en la Sierra Central, próximo al flanco de los Andes. Los límites pasan por un gran macizo que forman los volcanes: Cotopaxi y Rumiñahui, alrededor de los cuales se presentan lahares, coladas de lava y depósitos de ceniza. Todo el parque es área colectora de agua que se

usa tanto para riego como para consumo humano en la parte andina. Las actividades permitidas incluyen fotografía, caminatas, paseos en bicicleta, escalada de montañas y campamento, las plantaciones forestales, con 134,64 hectáreas, reflejan esfuerzos de reforestación y manejo forestal dentro del parque, importantes para la recuperación de bosques y la mitigación de impactos ambientales. (MAAE, 2020)

Tiene una extensión de 32.255 hectáreas de las cuales 16.972,64 hectáreas se localizan en el cantón Latacunga, parroquia Mulaló, extensión que corresponde al 52,62% de la superficie total del área protegida y al 11,35% del territorio del cantón.

En el Parque Nacional Cotopaxi, se distingue diferentes tipos de cobertura vegetal y uso de suelo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 62: Cobertura de suelo de Parque Nacional Cotopaxi

Cobertura de uso	Área (ha)	%
Cuerpo de agua	18.734,00	49%
Erial/sin cobertura vegetal	7.340,10	19%
Glaciar	1.217,13	3%
Infraestructura antrópica	2.783,00	7%
Páramo	6.828,19	18%
Plantación forestal	134,64	0%
Vegetación arbustiva	871,55	2%
Vegetación herbácea	559,52	1%
Total	38.468,12	100%

Fuente: (MAE, 2014)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Área Nacional de Recreación El Boliche:**

El Área Nacional de Recreación El Boliche se encuentra en los límites de las provincias de Pichincha y Cotopaxi, con una altitud que varía entre los 3.484 y 3.726 metros. Esta área se sitúa junto al Parque Nacional Cotopaxi, al este del volcán Rumiñahui, en el nudo de Tiopullo sobre la cordillera Oriental, y presenta una temperatura media de 9°C. Los nudos andinos, como el de Tiopullo, son pequeños macizos montañosos que dividen las dos cordilleras, formando amplias cuencas conocidas como hoyas.

El Área Nacional de Recreación El Boliche, es conocido por su plantación de pinos y cipreses, que cubre 200 hectáreas y ha reemplazado casi por completo al páramo (MAAE, 2020). Su extensión total es de 392 hectáreas, de las cuales 250,18 se encuentran en el cantón Latacunga, parroquia Mulaló, lo que representa el 64% del área protegida y el 0,17% del territorio del cantón. En El Boliche, la cobertura vegetal es diversa: predominan las plantaciones forestales, seguidas de áreas de páramo, pastizales y vegetación arbustiva, distribuidas en distintas proporciones dentro de esta zona protegida.

Tabla 63: Cobertura de suelo del Área Nacional de Recreación El Boliche

Cobertura de uso	Área (ha)	%
Páramo	10,45	4,18%
Pastizal	10,64	4,25%
Plantación forestal	214,91	85,90%
Vegetación herbácea	14,18	5,67%
Tota	250,18	100%

Fuente: (MAE, 2014)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Reserva Ecológica Los Ilinizas:**

Tiene una extensión de 149.900 hectáreas, distribuidas en las provincias de Cotopaxi, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas, de las cuales 8.188,27 hectáreas se localizan en el cantón Latacunga, parroquias: San Juan de Pastocalle (2.414,14 ha), Tanicuchí (210,83 ha) y Toacaso (5.563,29 ha), extensión que corresponde al 5,46% de la superficie total del área protegida y al 5,48 % del territorio del cantón. (MAAE, 2020)

En la extensión de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, correspondiente al cantón Latacunga, se distingue diferentes tipos de cobertura vegetal, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 64: Cobertura de suelo de Reserva Ecológica Los Ilinizas

Cobertura de uso	Área (ha)	%
Bosque nativo	189.889,00	95,26%
Cuerpo de agua	1.451,00	0,73%
Cultivo	255,42	0,13%
Erial/sin cobertura vegetal	1.254,80	0,63%
Glaciar	54,80	0,03%
Páramo	5.232,08	2,62%
Pastizal	499,69	0,25%
Plantación forestal	297,14	0,15%
Vegetación arbustiva	400,17	0,20%
Vegetación herbácea	2,83	0,00%
Total	199.336,93	100,00%

Fuente: (MAE, 2014)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parque Nacional Llanganates:**

Se localiza en la zona central del territorio ecuatoriano, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza. Tiene una extensión de 219.931 hectáreas, de las cuales 1.195,68 hectáreas se localizan en el cantón Latacunga, en la cabecera cantonal, correspondiente al 0,54% de la superficie total del área protegida y al 0,79% del territorio del cantón.

En el Parque Nacional Llanganates, se distingue diferentes tipos de cobertura vegetal, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 65: Cobertura de suelo de Parque Nacional Llanganates

Cobertura de uso	Área (ha)	%
Área de Barbecho	1.056,00	2,72%
Área Urbana	2.027,00	5,23%
Erial	7.733,36	19,95%
Glaciar	1.316,22	3,40%
Lago/laguna	18.734,00	48,32%
Mosaico agropecuario	0,59	0,00%
Plantación forestal	189,64	0,49%
Red vial	0,81	0,00%
Vegetación arbustiva	40,01	0,10%
Vegetación herbácea	7.669,63	19,78%
Total	38767,27	100%

Fuente: (MAE, 2014)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

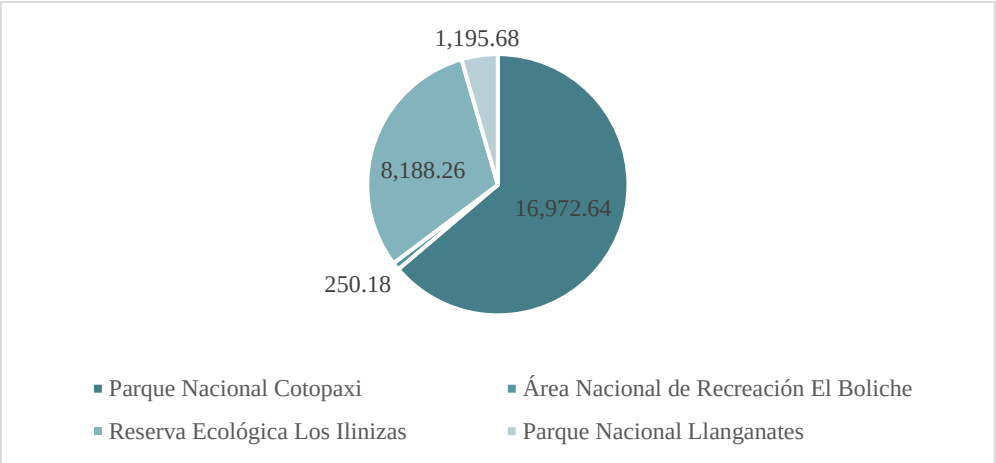
En la siguiente tabla se presenta las áreas protegidas por parroquias resaltando su distribución estratégica y relevancia territorial, abarcando un total de 26.606,78 hectáreas. Mulaló alberga el Parque Nacional Cotopaxi, con 16.972,64 hectáreas, siendo la mayor área protegida, clave para la conservación de ecosistemas de altura y la regulación hídrica, junto con el Área Nacional de Recreación El Boliche, con 250,18 hectáreas, importante Reserva Ecológica Los Ilinizas se distribuye entre San Juan de Pastocalle (2.414,14 ha), Tanicuchí (210,83 ha) y Toacaso (5.563,29 ha), destacándose esta última como la de mayor cobertura. El Parque Nacional Llanganates, con 1.195,68 hectáreas, Abarca La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura, integrándose con áreas pobladas y subrayando su rol en la conservación de biodiversidad y la sensibilización ambiental. En conjunto, estas áreas protegidas no solo preservan ecosistemas esenciales, sino que también promueven el equilibrio ambiental, el ecoturismo y la educación ambiental, fortaleciendo la resiliencia territorial frente a desafíos climáticos y el crecimiento urbano desordenado.

Tabla 66: Áreas Protegidas con sus respectivas parroquias del cantón

Área protegida	Parroquia	Área (ha)
Parque Nacional Cotopaxi	Mulaló	16.972,64
Área Nacional de Recreación El Boliche	Mulaló	250,18
Reserva Ecológica Los Ilinizas	San Juan de Pastocalle	2.414,14
	Tanicuchí	210,83
	Toacaso	5.563,29
Parque Nacional Llanganates	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	1.195,68
Total		26.606,78

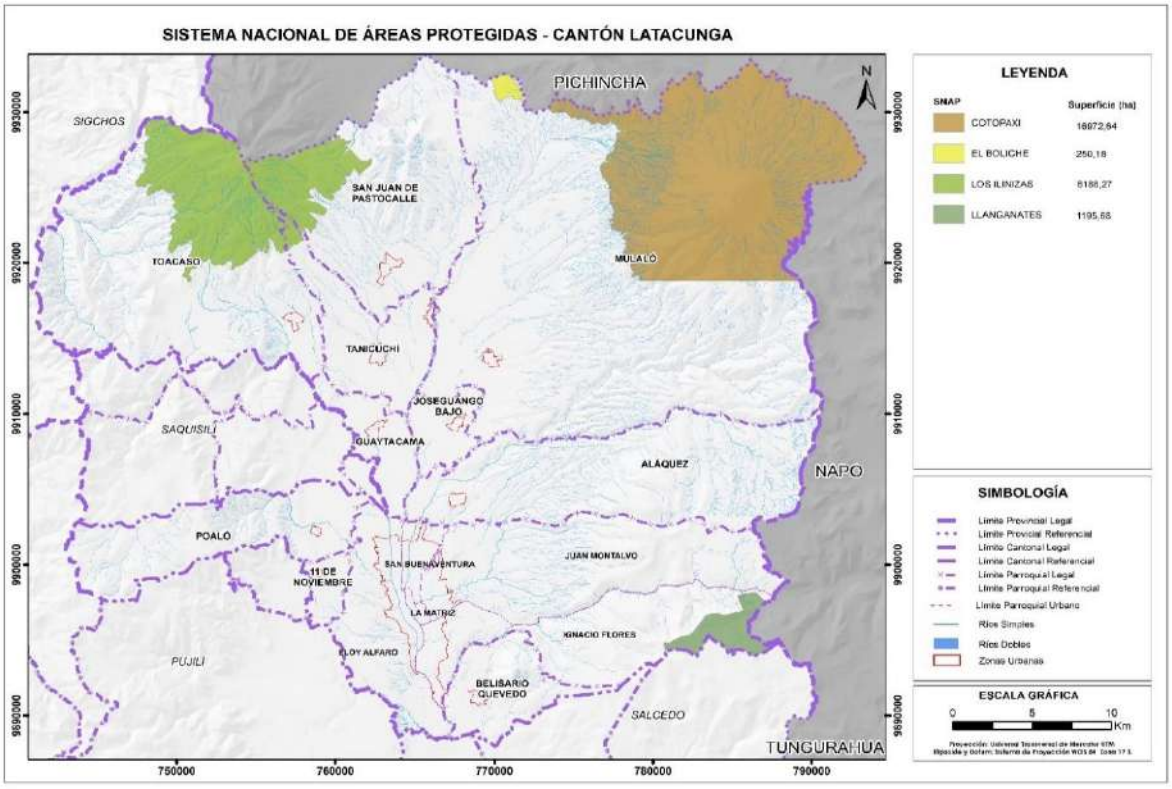
Fuente: (MAE, 2014)
Elaborando: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 35: Áreas Protegidas Nacionales del cantón Latacunga



Fuente: (MAE, 2014)
Elaborando: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 51: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Cantón Latacunga



Fuente: (MAE, 2014)
Elaborando: Equipo Técnico Consultor.

2.1.8.2.Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes son fundamentales para la población, ya que mejoran los estándares básicos de calidad de vida recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante la recreación, el esparcimiento y la integración social. Además, estas áreas ayudan a mitigar el impacto de la alta densidad poblacional y las edificaciones en el territorio. Sin embargo, es importante mencionar que, aunque las áreas verdes incluyen una variedad de espacios, muchos de ellos, como ríos, esteros, quebradas, lagunas

y humedales, pueden estar desvinculados de un uso recreativo directo debido a su complejidad topográfica o biofísica. Esto significa que, aunque contribuyen al total del índice verde urbano, no todas estas áreas son fácilmente accesibles o utilizables por la población para actividades recreativas y de esparcimiento. Esta desvinculación de ciertos espacios verdes limita su efectividad como áreas públicas útiles y disfrutables.

En 2022, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó un estudio sobre el Índice Verde Urbano (IVU), analizando las siguientes áreas: parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas y otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etc.). A nivel nacional, el índice verde urbano alcanzó los 13.01 m² por habitante, y en Latacunga específicamente fue de 15.22 m² por habitante. Para la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se consideraron como áreas verdes los ríos, esteros, quebradas, lagunas y humedales.

En la cabecera cantonal, el índice verde urbano es de 33.85 m² por habitante, superando el índice recomendado por la OMS (entre 9 y 15 m² por habitante). Sin embargo, muchas de estas áreas verdes presentan complejidad topográfica y/o biofísica, lo que limita su accesibilidad y disfrute como espacios públicos, afectando el cálculo del índice verde urbano y resultando en un déficit en la calidad de verde urbano accesible para la población. El área total de las áreas verdes se mide en metros cuadrados (m²). En este caso, se indica que las áreas verdes abarcan un total de 2,548,128.59 m².

El Índice Verde Urbano (IVU) se refiere a la cantidad de área verde disponible por habitante, expresada en metros cuadrados por habitante (m²/hab). Este índice es una medida importante para evaluar la calidad de vida urbana, ya que las áreas verdes contribuyen significativamente al bienestar físico y mental de la población.

a. Evaluación del Estado Físico y Necesidades de Mantenimiento de las Áreas Verdes en Latacunga

El estado físico de los espacios verdes y áreas recreativas en Latacunga, según el informe de la Unidad de Parques y Jardines, presenta diversas condiciones y necesidades de mantenimiento. A continuación, se detalla el estado y características principales de los espacios y áreas intervenidas:

- **Parques y Plazas:**

Desde el año 2014 hasta el 2024, la superficie de áreas verdes ha experimentado un incremento significativo, alcanzando un total de 769,490 metros cuadrados en 2024, frente a los 416,038.4 metros cuadrados en 2014. Sin embargo, este aumento de áreas verdes y espacios de uso público ha generado una demanda mayor de recursos humanos para su mantenimiento. Actualmente, el personal de la Unidad de Parques y Jardines está conformado por 50 personas, pero se estima que son necesarias 116 personas para cubrir adecuadamente todas las áreas.

- **Distribución de Personal y Mantenimiento:**

De los 50 empleados, 44 son jardineros y 4 se dedican exclusivamente al desbroce. Sin embargo, las limitaciones en personal y recursos afectan la capacidad de cubrir todas las áreas asignadas. Se estima que cada jardinero cubre un área de 300 metros cuadrados al día, lo cual no es suficiente para las necesidades actuales de mantenimiento de espacios como los estadios, que abarcan 259,200 metros cuadrados en total, es insuficiente, ya que un solo tractor y su operador pueden mantener un área limitada debido a restricciones de tiempo y equipo.

- **Condiciones de los Espacios:**

Parques de la Ciudad: Entre los principales parques, el Parque Vicente León y el Parque La Laguna destacan por su tamaño, con áreas de 6,331 m² y 32,978 m², respectivamente. Estos espacios son fundamentales para la recreación y el esparcimiento, pero requieren un mantenimiento intensivo debido a su tamaño y frecuencia de uso.

Riberas y Taludes de los ríos, los taludes suman áreas extensas como la ribera del río Cutuchi, con 13,980 m², y otros taludes de menor tamaño, que también son atendidos por la Unidad, aunque presentan un desafío adicional en términos de accesibilidad y frecuencia de intervención.

- **Retos Operativos y Propuesta de Personal:**

La Unidad ha solicitado un incremento en el personal operativo para poder cumplir con el mantenimiento adecuado de estas áreas. La actual falta de personal limita la frecuencia de labores de adecentamiento, poda y limpieza, esenciales para mantener el atractivo y funcionalidad de estos espacios.

2.1.8.3.Servicios Ambientales

a. Reserva Ecológica Los Ilinizas

Un volcán con dos cumbres, un cerro en forma de corazón y una laguna de color verde turquesa son los principales atractivos de esta reserva. De sus estribaciones nacen las vertientes para dos ríos importantes, el Toachi, que corre hacia el norte por un cañón de 40 metros de alto, y el Pilatón. Esto revela la importancia de los bosques nublados de esta reserva para la generación de agua de los poblados y ciudades cercanas.

La reserva cuenta con bosques subtropicales, bosques andinos y páramos, por lo que su biodiversidad es considerable. En los bosques subtropicales hay tigrillos, armadillos y cusumbos, entre los mamíferos; hay una gran variedad de aves como tangaras, trepatroncos y colibríes. El puma es uno de los felinos de los bosques subtropicales que pueden subir hasta los páramos, igual que el oso de anteojos. En los bosques andinos se encuentra un mamífero considerado raro y en peligro de extinción: la pacarana, también llamada guanta con cola. Es un roedor de hábitos nocturnos y de tamaño mediano que busca la base de

árboles grandes para construir su madriguera. En los páramos y zonas altas se encuentran el lobo de páramo y el venado de cola blanca.

Los bosques de neblina que están dentro de la reserva constituyen un refugio natural para muchas especies; entre las más llamativas se encuentran las aves. Hay pavas, perdices, tucanes, colibríes y búhos pigmeos o mochuelos ecuatorianos, que miden apenas 16 centímetros; también está el tororoi, un ave rechoncha de patas largas que busca insectos en el piso del bosque. En esos bosques también se ha registrado a una de las aves singulares y difíciles de observar: el loro orejiamarillo. Se trata de un ave en peligro crítico de extinción debido que construye sus dormideros y nidos en troncos de las palmas de cera o de ramos, especie que, por su uso durante la Semana Santa, también es cada vez más escasa

En cuanto a la vegetación, en las partes más cálidas hay palmas como la chonta y la tagua, matapalos, porotones y helechos gigantes. A medida que se asciende se encuentran árboles de romerillo y cedro, muy apreciados por su madera, además de arrayanes y tilos. En los páramos hay bosques de árboles de papel, chuquiraguas, pajonales, chochos de monte y mortiños, que se mezclan con extensiones de arena desnuda y le dan un aspecto lunar al paisaje. Alrededor de la laguna del Quilotoa crecen chilcas, zapatitos, lecheros y cactos. (SNAP, 2020)

b. Parque Nacional Cotopaxi

En el Parque Nacional Cotopaxi, se localiza el volcán Cotopaxi, un cono nevado que se yergue a 5.897 metros de altitud, reconocido en el mundo entero. El volcán es uno de los volcanes activos más altos el mundo, domina todo el paisaje el área protegida.

El Parque Nacional Cotopaxi, con 38.468,12 hectáreas, ofrece varios servicios ambientales:

- Conservación del Agua: Los cuerpos de agua dentro del parque son vitales para la regulación hídrica y el suministro de agua.
- Regulación del Clima: Los glaciares y páramos contribuyen a la regulación del clima y al ciclo del agua.
- Hábitat para la Biodiversidad: El parque es hogar de numerosas especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas.
- Prevención de Desastres: La vegetación y los suelos saludables ayudan a prevenir desastres naturales como inundaciones y deslizamientos.
- Educación e Investigación: El parque ofrece oportunidades para la educación ambiental y la investigación científica.

Recreación y Turismo: La presencia del volcán Cotopaxi y otros atractivos naturales atraen a turistas, generando beneficios económicos y promoviendo la conservación.

c. Parque Nacional Llanganates

El Parque Nacional Llanganates, con una extensión de 38.767,27 hectáreas, proporciona los siguientes servicios ambientales:

- Regulación Hídrica: Los lagos, lagunas y glaciares son fundamentales para la regulación y almacenamiento de agua.
- Mantenimiento de la Biodiversidad: Las diversas coberturas vegetales proporcionan hábitats para una gran variedad de especies.
- Regulación del Clima: Los ecosistemas del parque contribuyen a la regulación del clima local y global.
- Purificación del Agua: Los ecosistemas acuáticos ayudan a purificar el agua, mejorando su calidad.
- Protección contra Erosión: La vegetación densa en algunas áreas previene la erosión del suelo.
- Recreación y Turismo: La belleza natural del parque atrae a turistas, ofreciendo oportunidades de recreación y apoyo a la economía local.

d. Área Nacional de Recreación El Boliche

El Área Nacional de Recreación El Boliche, con 392 hectáreas, proporciona varios servicios ambientales:

- Regulación del Clima: Las plantaciones forestales capturan dióxido de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- Conservación del Suelo: La vegetación y las plantaciones forestales previenen la erosión del suelo.
- Purificación del Aire: Los árboles y la vegetación mejoran la calidad del aire al absorber contaminantes.
- Hábitat para la Biodiversidad: Las diversas coberturas vegetales proporcionan hábitats para una variedad de especies.
- Recreación y Esparcimiento: El área es un destino popular para actividades recreativas como caminatas, campamentos y observación de la naturaleza.
- Educación Ambiental: El Boliche ofrece oportunidades para la educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de la conservación.

Estos servicios ambientales resaltan la importancia de las áreas protegidas para la salud del ecosistema y el bienestar humano, proporcionando beneficios cruciales tanto a nivel local como global.

e. Cerro Putzalahua

- **Introducción:**

El Cerro Putzalahua, una formación volcánica extinta con aproximadamente 3.579 metros sobre el nivel del mar y una extensión de 2.000 hectáreas es un ecosistema de páramo esencial en la región andina de Latacunga, provincia de Cotopaxi. Este cerro está compuesto por suelos volcánicos fértiles pero susceptibles a la erosión, especialmente en laderas expuestas, donde la pérdida de suelo puede superar los 30 cm por década debido a la vegetación dispersa y la acción constante del viento. Esta situación se agrava por el uso de cerca del 20% de su territorio en actividades de pastoreo y turismo, lo que contribuye al desgaste de su capa vegetal.

La vegetación del Putzalahua, en su mayoría compuesta por pajonales, chuquiraguas y frailejones, ayuda a conservar la humedad en el suelo, regulando el ciclo hídrico de la región. Estudios indican que el páramo del Putzalahua actúa como una esponja natural capaz de capturar y liberar aproximadamente 200 milímetros de agua anualmente, lo que representa una fuente clave para las microcuencas circundantes. Este flujo hídrico es vital para unas 15.000 personas en comunidades aledañas, quienes dependen del agua para consumo y actividades agrícolas.

En términos de biodiversidad, el Putzalahua alberga especies emblemáticas de fauna como el cóndor andino y el curiquingue, siendo refugio para aproximadamente 50 especies de aves y una variedad de mamíferos y reptiles que ayudan a mantener el equilibrio ecológico. Sin embargo, el cambio climático, que se estima podría reducir las precipitaciones en la región andina entre un 10% y 15% en las próximas dos décadas, amenaza con alterar los ecosistemas frágiles del páramo, afectando a estas especies adaptadas a condiciones de alta altitud.

En la parroquia se puede localizar escasos remanentes de páramos, distribuidos en dos áreas, la primera correspondiente al Cerro Putzalahua donde ha sido fuertemente intervenido por lo que se encuentra formando parte de una asociación de páramo con otra vegetación herbácea. En esta área se resalta el páramo comunal de la Comunidad de Potrerillos con una superficie de 61,27 Ha.
En cuanto al impacto humano, el turismo no planificado ha generado una acumulación de residuos sólidos en un 10% del área turística, lo que afecta no solo la calidad ambiental sino también la estética del lugar. Las comunidades locales, que reconocen el Putzalahua como un sitio sagrado y culturalmente significativo, celebran anualmente cerca de 15 rituales y festividades en su entorno, promoviendo el respeto y la conexión espiritual con la naturaleza.

- **Problemas y afectaciones**

La apertura de la vía en el cerro Putzalahua enfrenta críticas debido al impacto ambiental que podría generar, incluyendo la afectación de la biodiversidad y posibles problemas de erosión. Adicionalmente, se cuestiona la legalidad de las obras, ya que no se ha confirmado la existencia de permisos ambientales,

y se ha señalado la falta de transparencia en la planificación, pues concejales locales no fueron informados previamente. Aunque el proyecto busca fomentar el turismo con infraestructura como pistas de ciclismo y senderismo, se enfrenta a una falta de estudios de impacto ambiental y social que aseguren un desarrollo sostenible, lo que ha generado división en la comunidad local.

Se presentan algunas problemáticas en la apertura de la vía como: apertura de vía de 8 metros aproximadamente, el desbroce de pajonal del ecosistema del lugar considerado de alta fragilidad, afectación de una vertiente por ampliación de vía, ampliación de la vía existente para el acceso a las antenas existentes en el Cerro Putzalahua, existe erosión del suelo. Según lo mencionado por los técnicos del GAD Municipal de Latacunga, la apertura de la vía seria de 2 hectáreas en la inspección realizada de manera conjunta, y la remoción de cobertura vegetal realizada hasta el momento, es de más de 2 hectáreas grietas en el mismo, para la apertura de esta vía, no se ha verificado los permisos ambientales correspondientes ingresados a esta cartera de estado. Las actividades de mantenimiento, ampliación y apertura de vía las descargas de remoción del suelo y cobertura vegetal se realizan de manera directa, por esta razón existe una mayor afectación ambiental, no se ha determinado escombreras para minimizar el impacto, Las actividades que está realizando el GAD Municipal de Latacunga están fuera del polígono regularizado y no están en el alcance de la viabilidad forestal. Se desconoce si todas las actividades ejecutadas por el GAD Municipal están incluidas dentro del permiso ambiental emitido por la prefectura de Cotopaxi. (GADM-Latacunga (Dirección de ambiente), 2024)

El factor determinante para la degradación de esta área es la vía de acceso a las antenas que se encuentran ubicadas en la cima del cerro, lo cual paradójicamente si bien permite el ingreso a turistas y al personal de las instituciones que administran los servicios que dependen de estas antenas, también ha servido para facilitar el cultivo de diferentes productos en las laderas del cerro.

La otra área se localiza en el extremo oriental de la parroquia, en el Cerro Puctín con 23,6 Has que equivalen al 0,6% de la superficie parroquial. No obstante, esta pequeña área de páramo ubicada dentro de la parroquia pertenece a un corredor importante de páramos que atraviesa la provincia desde el norte en el Parque Nacional Cotopaxi hasta el sur en el Parque Nacional Llanganates, este corredor ha sido identificado en los planes de desarrollo provincial y cantonal como área prioritaria para su conservación, protección y recuperación, así como para el manejo sustentable de recursos naturales.

Aunque en la parroquia no se encuentra ninguna área protegida, en este ámbito se debe resaltar dos temas, el primero que se encuentra cerca al territorio parroquial aproximadamente 4 Km el Parque Nacional Llanganates, y; el segundo, que los pobladores identifican la necesidad que en el Cerro Putzalahua se realicen actividades de conservación recuperación, cuidado y protección, previo socializaciones y mutuo acuerdo con cada uno de sus propietarios.

- **Servicios**

El cerro Putzalahua, ubicado en Latacunga, ofrece diversos servicios ambientales fundamentales, como la provisión de recursos hídricos para las comunidades cercanas y la agricultura, el control de la erosión

y la regulación del clima mediante la captura de carbono y la liberación de oxígeno. Además, actúa como regulador del ciclo hídrico, garantizando un flujo constante de agua y previniendo inundaciones. Su biodiversidad, que alberga diversas especies de flora y fauna, también tiene un valor cultural y recreativo, siendo un atractivo para el ecoturismo y la educación ambiental. Estos servicios son esenciales para el bienestar de las comunidades y el equilibrio ecológico.

El proyecto "Construcción del Parque de Deportes Extremos" en el Cerro Putzalahua, ubicado en Latacunga, enfrenta un contexto crítico debido a la ejecución de intervenciones no autorizadas que han alterado un ecosistema frágil de páramo, incluyendo la apertura de vías, remoción de vegetación en 4.5 hectáreas y afectación a fuentes de agua esenciales para la biodiversidad local. Las inspecciones ambientales han catalogado estas actividades como graves incumplimientos a las normativas ambientales, dado que se llevaron a cabo sin los permisos correspondientes y sin medidas de mitigación, lo que ha desencadenado un procedimiento sancionatorio que exige al municipio implementar un plan de acción de $315,000 para restaurar el área. Este plan contempla la regeneración de la cobertura vegetal, la limpieza de vertientes y la reforestación con especies nativas, junto con el retiro de maquinaria para evitar futuras afectaciones. Para lograr una restauración efectiva, es esencial que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga cumpla rigurosamente con el cronograma de acciones correctivas, mantenga un control ambiental continuo y, además, compense a las comunidades locales mediante la entrega de plantas nativas que promuevan la sostenibilidad del área. (Turismo Lgta, 2024)

2.1.8.4.Zonas de importancia hídrica

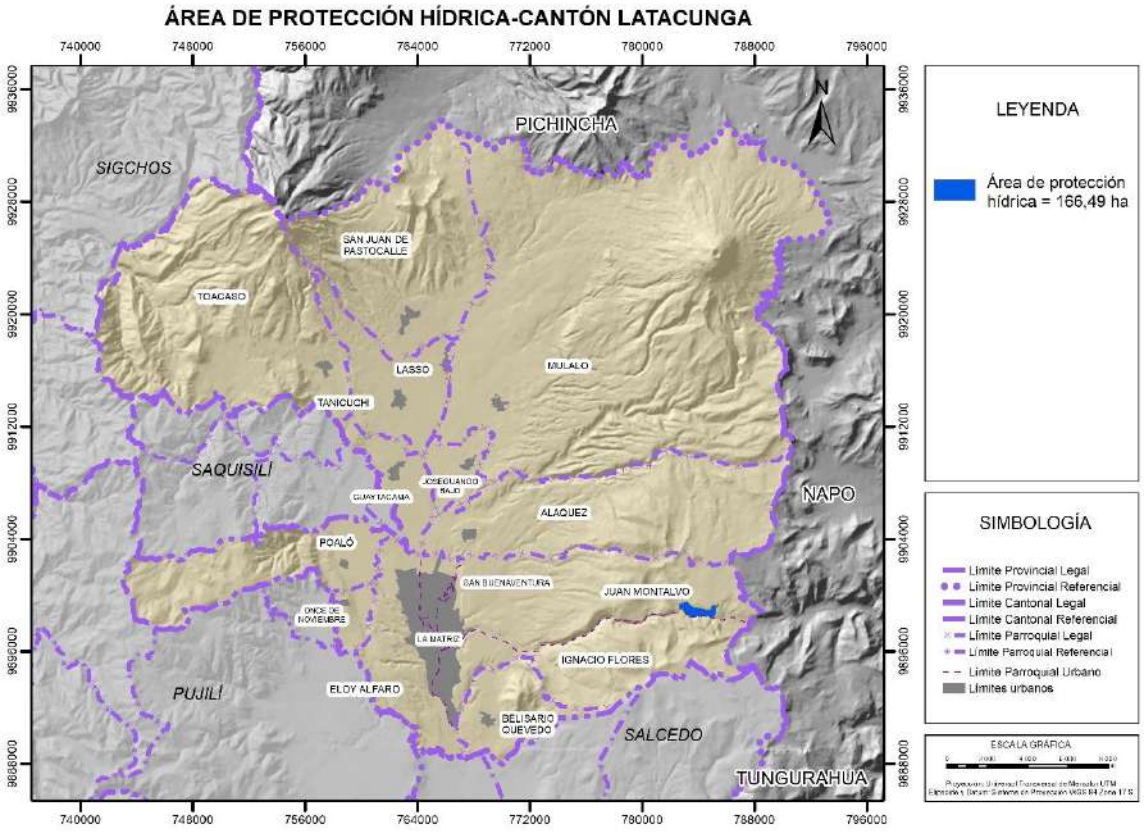
a. Paramo de Santa Elena

El ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gustavo Manrique Miranda, oficializó el establecimiento del Área de Protección Hídrica (APH) Santa Elena con el objetivo de proveer agua segura en calidad y cantidad a la población de Latacunga. Esta APH se convierte en el número 15 del país y permitirá proteger 166,49 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 52,000 habitantes.

El Área de Protección Hídrica Santa Elena se ubica en la provincia de Cotopaxi, cantón de Latacunga, parroquia Juan Montalvo, y forma parte de la microcuenca del Río Illuchi. Este espacio de conservación protegerá un caudal total de 1,127 litros por segundo, de los cuales 180 litros por segundo abastecerán de agua para consumo humano a más del 40% de la población de la ciudad de Latacunga. Además, permitirá contar con recurso hídrico suficiente para la generación hidroeléctrica.

Con el establecimiento del APH Santa Elena, se alcanzan un total de 61,895.67 hectáreas de protección hídrica a nivel nacional, de las cuales 34,253.14 hectáreas corresponden al ecosistema páramo (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021).

Ilustración 52: Áreas Protección hídrica del cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Reserva Llangallates

En el cantón Latacunga existen tres sistemas de agua potable bajo la administración del GADM Latacunga. La captación de la vertiente Illigua se localiza en fuentes provenientes de manantiales subterráneos, dando un caudal total de 213,35 l/sg, en una cota de 2.824,40 m, la cual abastece a 45.155 habitantes del cantón.

La producción de la vertiente superficial Alcoceres procede de las aguas turbinadas de la central hidroeléctrica Illuchi I y II, en una cota de 2.994 m, presenta un caudal total de 180 l/sg, abasteciendo a 41.030 habitantes, y el caudal de captación del Calzado es de 80 l/sg, en una cota de 2.833 m, abasteciendo a 12.110 habitantes. Dentro de la subcuenca del río Patate, la microcuenca de mayor importancia que se localiza en el cantón es la del río Cutuchi, que nace de los deshielos del Cotopaxi, en las estribaciones occidentales de la Cordillera Real. El río Cutuchi es la principal arteria fluvial del cantón Latacunga que atraviesa en sentido Norte-Sur, recibiendo aportes de sus afluentes:

Manzana huayco, Yanayacu, Rumiñahui, Nagsiche, Aláquez, Chalupas, Illuchi, Blanco y Pumacunchi. La microcuenca ocupa 37.369,79 hectáreas del cantón. En la parte alta y media de la cuenca, los ríos proveen además vertientes de agua que son captadas por los usuarios, tanto para consumo doméstico

como para riego. Estas fuentes están ubicadas en zonas de bosque y páramos del Cotopaxi, Ilinizas y Rumiñahui y benefician principalmente a las parroquias de San Juan de Pastocalle y Joseguango Bajo, Toacaso, Guaytacama, Mulaló, Tanicuchí. Los recursos hídricos del cantón Latacunga han presentado alta presión antrópica en los últimos años, lo que ha llevado al deterioro de la calidad del recurso. La microcuenca del río Cutuchi está expuesta a diversas acciones antrópicas como descargas de aguas servidas domésticas, aguas servidas industriales, arrastre de residuos de agroquímicos y actividad minera, generando altos índices de contaminación.

2.1.8.5.Bosques deforestados en recuperación

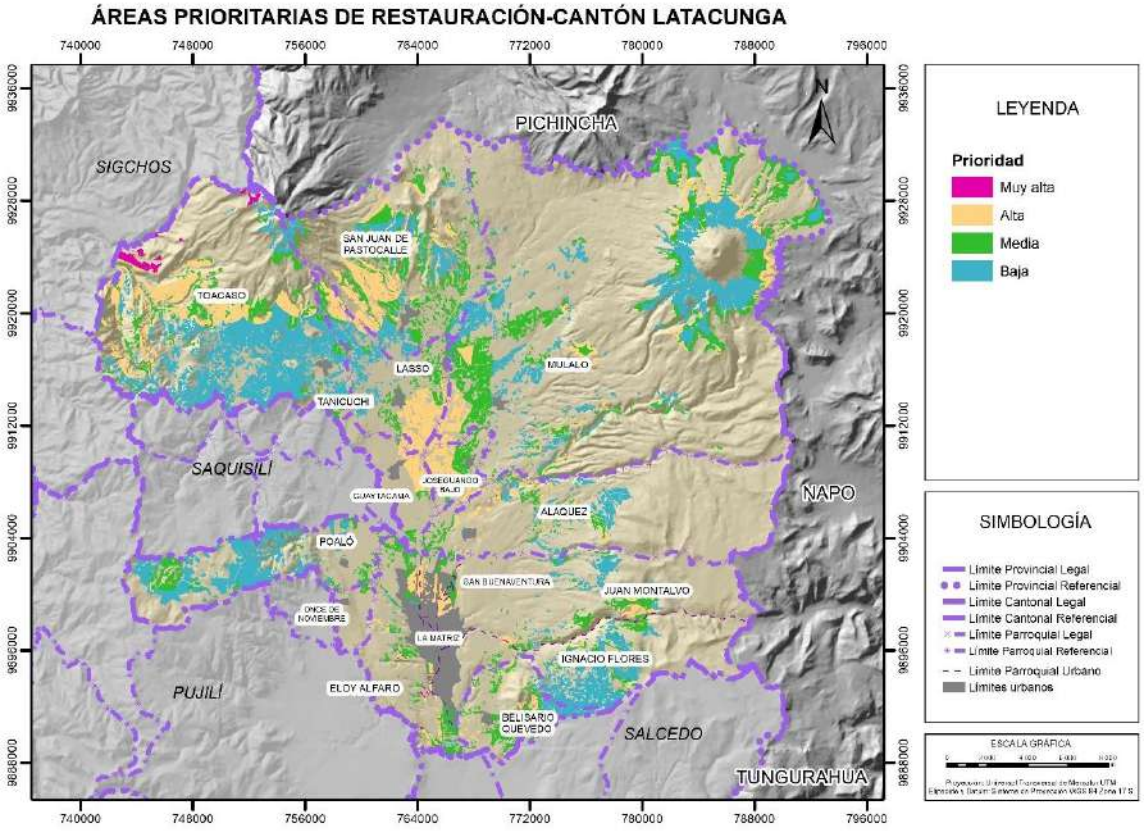
a. Deforestación de las cuencas hídricas en donde se pueda intervenir

El propósito es la adopción de medidas destinadas a la regeneración de la vegetación forestal en las riberas de los diferentes afluentes para que contribuyan a apalear el rápido deterioro del ecosistema y los cambios climáticos ocasionados como consecuencia de los daños infringidos por el creciente desarrollo del cantón, bajo este contexto el GADM Latacunga a través de la dirección de ambiente en el año 2019 realizó la entrega de 5.375 plantas forestales, actualmente el vivero forestal del cantón cuenta con 49.644 plantas forestales disponibles para implementación de campañas de reforestación. Considerando que el recurso hídrico se encuentra bajo presión creciente debido al aumento poblacional, la actividad económica y el aumento de la competencia entre los usuarios, mediante la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado se busca implementar campañas de reforestación de las cuencas hídricas donde sea posible su intervención.

b. Áreas prioritarias de restauración del cantón Latacunga

Las áreas prioritarias de restauración en el cantón Latacunga, se observa que la mayor parte del área (46,5%) está clasificada como baja, lo que sugiere que una porción significativa de la zona presenta menos urgencia en términos de restauración ambiental, pero aún requiere atención para prevenir posibles deterioros. La siguiente categoría en términos de superficie es la media con un 31,2%, lo que indica que áreas de mediana prioridad también necesitan intervención, aunque no con la misma urgencia que las de alta prioridad. El alta representa un 21,5% del total, lo que refleja áreas que requieren intervención inmediata debido a su deterioro ambiental, quizás por problemas como deforestación, contaminación o pérdida de biodiversidad. Finalmente, las áreas muy altas con un 0,8% del total, aunque pequeñas en proporción, podrían corresponder a ecosistemas de alto valor ecológico que requieren medidas urgentes para su conservación.

Ilustración 53: Áreas prioritarias de restauración del cantón Latacunga



Fuente: (MAATE, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.8.6.Proyectos de regeneración y recuperación ambiental

a. Ordenanzas Municipales para la Protección Hídrica en Latacunga

Ordenanza para la Protección y Manejo de Páramos en el Cantón Latacunga (10 de abril del 2012)

Esta ordenanza tiene como objeto la protección y manejo de los páramos, con ámbito de aplicación a nivel cantonal. Sus fundamentos esenciales incluyen:

- Normar el uso acelerado del páramo para actividades agropecuarias (monocultivos), extracción de leña, quema de pajonales, intensificación del pastoreo e implementación de especies exóticas.
- Implementar medidas para la protección y manejo de bosques primarios y chaparros, de los páramos del tipo pajonal y herbáceo de almohadillas, localizados especialmente hacia el este y el norte del cantón.
- Detener el avance de la frontera agrícola hacia las formaciones de tipo herbáceos, arbustivos y forestales, considerando también los hábitats y nichos ecológicos de especies de fauna silvestre

Tabla 67: Iniciativas para utilización eficiente del recurso hídrico

Iniciativa	Enfoque	Resultado
Fuente de Agua Catequilla: encuentro emocional y vivencial con la naturaleza	Se abordó principalmente el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, considerando a la fuente de agua como un lugar de recuperación.	Mediante la presente iniciativa se logró sensibilizar a 40 moradores del cantón y proponer un manejo adecuado de la fuente de agua natural Catequilla y zonas aledañas, involucrando actores estratégicos y garantizando el cumplimiento de derechos que actualmente han sido vulnerados.
Humedal el Ejido: sin agua no hay vida	Procurar mayor acceso al derecho a la información sobre el valor del humedal, ya que la ciudadanía tiene derecho a disfrutar de sus beneficios ambientales y a preservar el agua, como un elemento indispensable para la vida.	Evaluar el conocimiento que tiene la ciudadana sobre el valor del humedal y de los servicios ambientales que presta. Asimismo, se sensibilizó a 513 moradores del cantón, sobre la existencia de un micro ecosistema agredido por siglos y en riesgo de desaparecer.

Fuente: Agenda de acción ciudadana de Latacunga, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Plan Maestro de alcantarillado control de descargas líquidas en el cantón

Restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce. A su vez es importante mencionar que el control de descargas líquidas se llevará a cabo con la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, el cual se encuentra en etapa de ejecución. Con este Plan se pretende controlar la disposición final de las descargas líquidas a través de plantas de tratamiento de aguas servidas antes de su destino final, tratamientos de agua con técnicas de biorremediación que desencadenen en sistemas autosustentables, eficientes y sostenibles. El proyecto cubrirá una superficie aproximada de 3.121,01 hectáreas, la misma que servirá a una población de 133.413 habitantes, que generará un caudal de aguas servidas de 321,18 l/sg, caudal que será transportado por una red de colectores de 293,41 km, los cuales descargarán las aguas servidas a los interceptores marginales a los ríos de la ciudad, que serán construidos en una longitud aproximada de 55,80 km, con estos resultados se prevé que el 95% de la población de Latacunga quedará servida con el plan maestro de alcantarillado; en cambio el restante 5% que se encuentra dentro de la población dispersa se adoptarán tratamientos puntuales, tales como fosas sépticas y otros sistemas apropiados según sea el caso. (GADM Latacunga-Dirección de Ambiente, 2019).

c. Reforestación de las cuencas hídricas en el cantón Latacunga

La regeneración de la vegetación forestal en las riberas de los diferentes afluentes para que contribuyan a apalear el rápido deterioro del ecosistema y los cambios climáticos ocasionados como consecuencia de los daños infringidos por el creciente desarrollo del cantón, bajo este contexto el GADM Latacunga a través de la dirección de ambiente en el año 2019 realizó la entrega de 5.375 plantas forestales, actualmente el vivero forestal del cantón cuenta con 49.644 plantas forestales disponibles para implementación de campañas de reforestación. Considerando que el recurso hídrico se encuentra bajo presión creciente debido al aumento poblacional, la actividad económica y el aumento de la competencia entre los usuarios, mediante la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado se busca implementar campañas de reforestación de las cuencas hídricas donde sea posible su intervención.

d. Rellenos y Quebradas

En el cantón Latacunga, recientes inspecciones técnicas ambientales en sectores como Pusuchisi, San Buenaventura y Eloy Alfaro han revelado un alto nivel de intervención no autorizada en áreas de protección hídrica, con una afectación en aproximadamente el 30% de las franjas de protección revisadas en estos informes. Según el análisis de estas áreas, se ha establecido que en más del 60% de los puntos inspeccionados, los propietarios han realizado rellenos o cultivos en zonas donde la normativa exige franjas de protección de al menos 10 metros desde el borde superior de los cauces, y hasta 25 metros en casos de pendientes elevadas. Estas intervenciones, que contravienen las normativas locales, presentan un riesgo significativo de alteración del flujo natural de agua, aumentando el riesgo de inundación en un 45% en áreas habitadas cercanas. Además, el impacto ambiental en estos cuerpos de agua podría estar contribuyendo a una disminución en la calidad hídrica local, afectando indirectamente la biodiversidad acuática y terrestre de la región en un 20%, según estimaciones de conservación ecológica. La necesidad de aplicar un enfoque riguroso de control y sanción se vuelve urgente, junto con medidas de restauración ambiental y reforestación de las franjas afectadas, para mitigar los efectos de la erosión y conservar los recursos hídricos en el cantón. (GADM-Latacunga (dirección de ambiente),2024)

2.1.9. Calidad ambiental

2.1.9.1. Gestores ambientales

a. Generación de residuos

En el año 2020, se generaron 17,528.25 toneladas de residuos sólidos, lo que representó el 22% del total acumulado en los últimos cuatro años. En 2021, la cantidad de residuos disminuyó a 16,737.72 toneladas, equivalentes al 21% del total, reflejando una reducción del 4.51% respecto al año anterior. Esta tendencia decreciente continuó en 2022, con 16,176.65 toneladas, que representan el 20% del total y una disminución adicional del 3.35% en comparación con 2021. Sin embargo, en 2023 se observó un cambio significativo con un aumento drástico en la generación de residuos sólidos, alcanzando 29,997.98 toneladas, equivalentes al 37% del total acumulado en los cuatro años. Este incremento presenta un 85.44% más en comparación con el año anterior y un 71.13% respecto a 2020**.**

Tabla 68: Generación de residuos sólidos en el Cantón Latacunga

Residuos sólidos	
Año	**TON/AÑO**
2020	17.528,25
2021	16.737,72
2022	16.176,65
2023	29.997,98

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Generación de residuos Sanitarios

Entre los años 2020 y 2023, la cantidad de residuos sanitarios generados anualmente en el Cantón Latacunga ha mostrado variaciones significativas. En 2020, se registraron 109.74 toneladas de residuos, representando el 22% del total acumulado en los cuatro años. Para 2021, esta cifra disminuyó a 102.56 toneladas, equivalentes al 20% del total, lo que refleja una reducción del 6.54% en comparación con el año anterior. No obstante, en 2022, la generación de residuos aumentó considerablemente, alcanzando 156.16 toneladas, es decir, el 31% del total acumulado, lo cual representa un incremento del 52.27% respecto a 2021. En 2023, aunque se observó una disminución a 138.95 toneladas, esta cifra sigue siendo superior a las registradas en 2020 y 2021, representando el 27% del total.

Durante los primeros dos años (2020-2021), se evidenció una tendencia a la baja en la generación de residuos sanitarios; sin embargo, en 2022 ocurrió un aumento abrupto, posiblemente influido por factores como cambios en las políticas de gestión de residuos, incremento poblacional o un aumento en la actividad sanitaria debido a circunstancias excepcionales. La disminución en 2023, aunque significativa, no logró devolver los niveles a los de años anteriores, sugiriendo una tendencia general de aumento en la generación de residuos sanitarios en el Cantón Latacunga. Se observa, el año 2022 presentó la mayor proporción con el 31% del total, seguido por 2023 con el 27%, 2020 con el 22%, y finalmente 2021 con el 20%.

Tabla 69: Generación de residuos sanitarios en el Cantón Latacunga

Desechos Sanitarios	
Año	**TON/AÑO**
2020	109,74
2021	102,56
2022	156,16
2023	138,95

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.9.2.Manejo de residuos

a. Barrido y limpieza

El barrido de calles en Latacunga es manual de lunes a domingo. Lo realizan cuadrillas de jornaleros la mayoría de las cuales son individuales. Los jornaleros tienen establecidos horarios y días de barrido, así como las calles que deben brindar el servicio. El barrido de manera general es nocturno, iniciándose a las 24h00 y finalizando a las 9h00. El producto del barrido lo colocan en los contenedores de la recolección contenerizada. Adicionalmente, existe el barrido diurno, en el horario de 07h30 a 16h30, el cual se dedica a hacer un repaso del barrido nocturno y a recoger la basura arrojada en la vía pública, durante el día. Para el efecto utilizan cuadrillas que siguen las mismas rutas de la noche. Estas cuadrillas son apoyadas

por tres trabajadores motorizados, uno de los cuales lo hace en una trimoto y dos en moto. Su horario de trabajo es de 10h00 a 19h00. No obstante, un solo motorizado sale los sábados en dos turnos, el primero de 6h00 a 10h00 y luego de 14h00 a 19h00. Los motorizados se encargan principalmente de recoger los desechos de la vía pública. Los desechos recogidos por la trimoto son descargados en uno de los recolectores que se encuentran en la base. Para el sistema de la trimoto y motos no existen rutas preestablecidas

Tabla 70: Rutas consideradas en la frecuencia: lunes, miércoles y jueves

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
1	Av. Amazonas - Benjamín Terán (Parque y Plazoleta)	Host. General - Hotel Joseth	Banco del Pichincha - Corte de Justicia	El Salto	1,5
2	La Merced - Mercado Pichincha	Plazoleta	Patio de comidas	Mercado Pichincha	0,5
3	San Sebastián	Josefa Calixto - Calixto Pino	Iglesia	Plaza	2,5
3	Av. Napo	Dinapen - Gral. Proaño	Asilo de Ancianos	F D C	
3	Hnas. Pazmiño	Guayaquil - Estadio el Aucas	Estadio del auca.		
4	Antonio Clavijo - Benjamín Terán	Iglesia El Salto	Gremio de Sastres Y Modistas	Parque	3,0
5	Antonia Vela - Semanate - Calle Bolívar - Melchor de Benavides	Hospital Gral. - Pastaza		Mercado Cerrado - Centro Comercial Popular	1,5
6	Terminal Terrestre (Santa María, patio de comidas, puente a desnivel)	Parqueaderos	Terminal Terrestre, Supermercado Santa María.		1,5
7	Av. 5 de Junio - La Estación - Cuba - San Felipe - Raymundo Aveiga	Av. Amazonas - Parque San Felipe	Bycace	Complejo Deportivo	1,5
8	Quijano y Ordóñez	Cristóbal Cepeda - El Fogón	Espe	Parque San Francisco.	1,5
9	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Cañaveral - Av. Alhajuela	Bomberos - Centro Ciudadano (CAC).	Parque Vicente León	2,0
10	Quijano y Ordóñez - Calixto Pino - Av. Atahualpa	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro Ciudadano (CAC).	Parque de Santo Domingo	2,0
11	San Felipe - Belisario Quevedo - Molino	Calixto Pino - Av. Rumiñahui	Colegio Vicente León.	Plazoleta de la Iglesia	1,5
12	La Merced - La Matriz - Av. La Maltería	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	2,0
13	Eloy Alfaro - La Matriz - Av. La Maltería - Av. La Matriz (Parque de la Madre)	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	1,5
14	Av. Atahualpa - La Laguna - Rumiñahui - Márquez de Maenza.	Aki Sur - Santiago Zamora.	Parque de las réplicas	Parque Náutico La Laguna	3,0
15	Av. Cívica y 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Mancheno.	Plaza de toros	Col. Luis Fernando Ruiz	2,0

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
16	Gral. Proaño - Policía - PJ. Juan Abel Echeverría - Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Hermanos Pazmiño - Josefa Calixto - Gral. Proaño - Hnas. Páez	Policía - PJ - Empresa Eléctrica.	Virgen del Calvario	2,0
17	Marco Aurelio Subía	Mall Maltería Plaza - Recepciones Bambú	Terminal Terrestre, Ingreso Posterior		1,7
18	Av. Cotopaxi	Gatazo - Subestación Eléctrica San Rafael			1,5
19	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón - Feria de los Canastos			1,5

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 71: Rutas consideradas en la frecuencia: martes

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
1	Av. Amazonas - Benjamín Terán (Parque y Plazoleta)	Host. General - Hotel Joseth	Banco del Pichincha - Corte de Justicia	El Salto	1,5
2	La Merced - Mercado Pichincha	Plazoleta	Patio de comidas	Mercado Pichincha	0,5
3	San Sebastián	Josefa Calixto - Calixto Pino	Iglesia	Plaza	2,5
4	Antonio Clavijo - Benjamín Terán	Iglesia El Salto	Gremio de Sastres Y Modistas	Parque	3
5	Antonia Vela - Semanate - Calle Bolívar - Melchor de Benavides	Hospital Gral. - Pastaza		Mercado Cerrado - Centro Comercial Popular	1,5
6	Terminal Terrestre (Santa María, patio de comidas, puente a desnivel)	Parqueaderos	Terminal Terrestre, Supermercado Santa María.		1,5
7	Av. 5 de Junio - La Estación - Cuba - San Felipe - Raymundo Aveiga	Av. Amazonas - Parque San Felipe	Bycace	Complejo Deportivo	1,5
8	Quijano y Ordóñez	Cristóbal Cepeda - El Fogón	Espe	Parque San Francisco.	1,5
9	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Cañaveral - Av. Alhajuela	Bomberos - Centro Ciudadano (CAC).	Parque Vicente León	2
10	Quijano y Ordóñez - Calixto Pino - Av. Atahualpa	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro Ciudadano (CAC).	Parque de Santo Domingo	2
11	San Felipe - Belisario Quevedo - Molino	Calixto Pino - Av. Rumiñahui	Colegio Vicente León.	Plazoleta de la Iglesia	1,5
12	La Merced - La Matriz - Av. La Maltería	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	2
13	Eloy Alfaro - La Matriz - Av. La Maltería - Av. La Matriz (Parque de la Madre)	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	1,5
14	Av. Atahualpa - La Laguna - Rumiñahui - Márquez de Maenza.	Aki Sur - Santiago Zamora.	Parque de las réplicas	Parque Náutico La Laguna	3

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
15	Av. Cívica y 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Mancheno.	Plaza de toros	Col. Luis Fernando Ruiz	2
16	Gral. Proaño - Policía - PJ. Juan Abel Echeverría - Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Hermanos Pazmiño - Josefa Calixto - Gral. Proaño - Hnas. Páez	Policía - PJ - Empresa Eléctrica.	Virgen del Calvario	2
17	Marco Aurelio Subía	Mall Maltería Plaza - Recepciones Bambú	Terminal Terrestre, Ingreso Posterior		1,7
18	Av. Cotopaxi	Gatazo - Subestación Eléctrica San Rafael			1,5
19	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón - Feria de los Canastos			1,5
20	Rafael Cajiao	Prodicereal Hacia la Base			1,5
21	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2
22	Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Gral. Proaño - Hnas. Páez	Subestación el Calvario	Parque el Calvario	2,5
23	Av. Atahualpa - La Laguna - Av. Rumiñahui - Márquez de Maenza	AKI Sur - Santiago Zamora	Contraloría General	Parque de las Replicas	3
24	Av. Cívica y 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Mancheno	Col. Fernando Ruiz - Col. Trajano Naranjo	Fedeprobac - Centro Agrícola	2
25	Iberoamericana	1o de Agosto	Simón Rodríguez	El Molinero	5
26	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón- Feria de los Canastos			1,5
27	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 72: Rutas consideradas en la frecuencia: viernes

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
1	Av. Amazonas (Parque y Plazoleta)	Hospital Gral. - Hotel Joseth	Banco del Pichincha - Corte de Justicia	El Salto	1,5
2	La Merced - Mercado Pichincha	Patio de Comidas	Plaza	Mercado Pichincha	0,5
3	San Sebastián	Josefa Calixto - Calixto Pino	Iglesia - Epagal	Plazoleta	2,5
4	Av. Napo	Gral. Maldonado - Gral. Proaño	Asilo de Ancianos	F D C	2,5
5	Hnas. Pazmiño	Guayaquil - Estadio del Aucas	Estadio del Aucas		1,5
6	Av. 5 de Junio - La Estación - Cuba - Raymundo Torres - Parque San Felipe	Av. Amazonas - Parque San Felipe	Bycace	Complejo deportivo	1,5
7	Terminal Terrestre (Santa María, patio de comidas, puente a desnivel)			Mercado Cerrado-Centro Comercial Popular	1,5
8	Antonia Vela - P.	Hospital Gral. -		Parque de la	1,5

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
	Semanate - Simón Bolívar - Melchor de Benavides - Pastaza	Pastaza		Cultura	
9	Plaza Canadá			Plaza Canadá	1
10	Entorno Mercado Mayorista			Entorno Mercado Mayorista	1
11	Maldonado Toledo	Gatazo - Saquisilí - Tanicuchi - Salcedo	Iglesia Divino Niño		1,5
12	La Laguna	Parque de las réplicas	Parque náutico	Mercado La Laguna	2
13	Quijano y Ordoñez hasta Fogón	Av. Cepeda - El Fogón	Espe	Parque San Francisco	2,5
14	Sánchez de Orellana hasta la Av. Atahualpa	Av. C. Cepeda - Santiago Zamora	Los Bomberos - Centro de Atención Ciudadana (CAC)	Parque Vicente León	2,2
15	Quito - Atahualpa	Av. C. Cepeda - Av. Atahualpa	C.A.C.	Parque Vicente León	1,5
16	Belisario Quevedo - Rumiñahui	Calixto Pino - Isla Marchena	Colegio Vicente León	Plazoleta San Agustín	1,5
17	2 de mayo - los dos puentes	Av. C. Cepeda - Los Dos Puentes	Centro de Salud	Parque la Filantropía	2
18	Antonio Clavijo - Benjamín Terán	Iglesia el Salto - La Maltería	Gremio de Sastres y Modistas	Parque	3
19	Eloy Alfaro - Mall Maltería	La Maltería - 5 de junio	Mall Maltería Plaza	Recepciones Bambú	3
20	Gral. Proaño - Policía - PJ - Juan Abel Echeverría	Hnas. Pazmiño - Josefa Calixto	Policía - PJ		2
21	Feria de carros - Ingreso Betlemitas - terrenos	Todas sus calles	Registro Civil	Ingreso Betlemitas	2,5
22	Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Gral. Proaño - Hnas. Páez	Subestación el Calvario	Parque el Calvario	2,5
23	Av. Atahualpa - La Laguna - Av. Rumiñahui - Márquez de Maenza	AKI Sur - Santiago Zamora	Contraloría General	Parque de las Replicas	3
24	Av. Cívica - 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Marchena	Col. Fernando Ruiz - Col. Trajano Naranjo	Fedeprobac - Centro Agrícola	2
25	Iberoamericana	1o de Agosto	Simón Rodríguez	El Molinero	5
26	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón- Feria de los Canastos			1,5
27	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 73: Rutas consideradas en la frecuencia: sábado

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
1	Av. Amazonas - Benjamín Terán (Parque y Plazoleta)	Host. General - Hotel Joseth	Banco del Pichincha - Corte de Justicia	El Salto	1,5
2	La Merced - Mercado Pichincha	Plazoleta	Patio de comidas	Mercado Pichincha	0,5
3	San Sebastián	Josefa Calixto - Calixto Pino	Iglesia	Plaza	2,5

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
4	Av. Napo	Gral. Maldonado - Gral. Proaño	Asilo de Ancianos	F D C	2,5
5	Hnas. Pazmiño	Guayaquil - Estadio del Aucas	Estadio del Aucas		
6	Antonio Clavijo - Benjamín Terán	Iglesia El Salto	Gremio de Sastres Y Modistas	Parque	3
7	Antonia Vela - Semanate - Calle Bolívar - Melchor de Benavides	Hospital Gral. - Pastaza		Mercado Cerrado - Centro Comercial Popular	1,5
8	Terminal Terrestre (Santa María, patio de comidas, puente a desnivel)	Parqueaderos	Terminal Terrestre, Supermercado Santa María.		1,5
9	Av. 5 de Junio - La Estación - Cuba - Raymundo Torres - Parque San Felipe	Av. Amazonas - Parque San Felipe	Bycace	Complejo Deportivo	1,5
10	Quijano y Ordoñez	Cristóbal Cepeda - El Fogón	Espe	Parque San Francisco	2,5
11	San Felipe - Belisario Quevedo - Molino	Calixto Pino - Av. Rumiñahui	Colegio Vicente León	Plazoleta de la Iglesia	1,5
12	La Merced - La Matriz - Av. La Maltería	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	2
13	Eloy Alfaro - La Matriz - Av. La Maltería - Av. La Matriz (Parque de la Madre)	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	1,5
14	Av. Atahualpa - La Laguna - Rumiñahui - Márquez de Maenza	Aki Sur - Santiago Zamora	Parque de las réplicas	Parque Náutico La Laguna	3
15	Av. Cívica y 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Mancheno	Plaza de toros	Col. Luis Fernando Ruiz	2
16	Gral. Proaño - Policía - PJ. Juan Abel Echeverría - Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Hermanos Pazmiño - Josefa Calixto - Gral. Proaño - Hnas. Páez	Policía - PJ - Empresa Eléctrica	Virgen del Calvario	2
17	Marco Aurelio Subía	Mall Maltería Plaza - Recepciones Bambú	Terminal Terrestre, Ingreso Posterior		1,7
18	Av. Cotopaxi	Gatazo - Subestación Eléctrica San Rafael			1,5
19	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón - Feria de los Canastos			1,5
20	Rafael Cajiao	Prodicereal Hacia la Base			1,5
21	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2
22	Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Gral. Proaño - Hnas. Páez	Subestación el Calvario	Parque el Calvario	2,5
23	Av. Atahualpa - La Laguna - Av. Rumiñahui - Márquez de Maenza	AKI Sur - Santiago Zamora	Contraloría General	Parque de las Replicas	3
24	Av. Cívica - 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Marchena	Col. Fernando Ruiz - Col. Trajano Naranjo	Fedeprobac - Centro Agrícola	2

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
25	Iberoamericana	1o de Agosto	Simón Rodríguez	El Molinero	5
26	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón- Feria de los Canastos			1,5
27	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 74: Rutas consideradas en la frecuencia: domingo

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
1	Av. Amazonas - Benjamín Terán (Parque y Plazoleta)	Host. General - Hotel Joseth	Banco del Pichincha - Corte de Justicia	El Salto	1,5
2	La Merced - Mercado Pichincha	Plazoleta	Patio de comidas	Mercado Pichincha	0,5
3	San Sebastián	Josefa Calixto - Calixto Pino	Iglesia	Plaza	2,5
4	Av. Napo	Gral. Maldonado - Gral. Proaño	Asilo de Ancianos	F D C	2,5
5	Hnas. Pazmiño	Guayaquil - Estadio del Aucas	Estadio del Aucas		
6	Antonio Clavijo - Benjamín Terán	Iglesia El Salto	Gremio de Sastres Y Modistas	Parque	3
7	Antonia Vela - Semanate - Calle Bolívar - Melchor de Benavides	Hospital Gral. - Pastaza		Mercado Cerrado - Centro Comercial Popular	1,5
8	Terminal Terrestre (Santa María, patio de comidas, puente a desnivel)	Parqueaderos	Terminal Terrestre, Supermercado Santa María.		1,5
9	Av. 5 de Junio - La Estación - Cuba - Raymundo Torres - Parque San Felipe	Av. Amazonas - Parque San Felipe	Bycace	Complejo Deportivo	1,5
10	Quijano y Ordoñez	Cristóbal Cepeda - El Fogón	Espe	Parque San Francisco	2,5
11	San Felipe - Belisario Quevedo - Molino	Calixto Pino - Av. Rumiñahui	Colegio Vicente León	Plazoleta de la Iglesia	1,5
12	La Merced - La Matriz - Av. La Maltería	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	2
13	Eloy Alfaro - La Matriz - Av. La Maltería - Av. La Matriz (Parque de la Madre)	Cristóbal Cepeda - Av. Atahualpa	Centro de Salud	Parque Vicente León	1,5
14	Av. Atahualpa - La Laguna - Rumiñahui - Márquez de Maenza	Aki Sur - Santiago Zamora	Parque de las réplicas	Parque Náutico La Laguna	3
15	Av. Cívica y 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Mancheno	Plaza de toros	Col. Luis Fernando Ruiz	2
16	Gral. Proaño - Policía - PJ. Juan Abel Echeverría - Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Hermanos Pazmiño - Josefa Calixto - Gral. Proaño - Hnas. Páez	Policía - PJ - Empresa Eléctrica	Virgen del Calvario	2

RUTA	CALLES	DESDE - HASTA Y TRANSVERSALES	INSTITUCIONES PUBLICAS - PRIVADAS	PLAZAS Y MERCADOS	Km
17	Marco Aurelio Subía	Mall Maltería Plaza - Recepciones Bambú	Terminal Terrestre, Ingreso Posterior		1,7
18	Av. Cotopaxi	Gatazo - Subestación Eléctrica San Rafael			1,5
19	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón - Feria de los Canastos			1,5
20	Rafael Cajiao	Prodicereal Hacia la Base			1,5
21	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2
22	Av. Oriente - El Calvario - Gualundun	Gral. Proaño - Hnas. Páez	Subestación el Calvario	Parque el Calvario	2,5
23	Av. Atahualpa - La Laguna - Av. Rumiñahui - Márquez de Maenza	AKI Sur - Santiago Zamora	Contraloría General	Parque de las Replicas	3
24	Av. Cívica - 11 de Nov.	Santiago Zamora - Isla Marchena	Col. Fernando Ruiz - Col. Trajano Naranjo	Fedeprobac - Centro Agrícola	2
25	Iberoamericana	1o de Agosto	Simón Rodríguez	El Molinero	5
26	Unidad Nacional	Recepciones El Fogón- Feria de los Canastos			1,5
27	Limpieza de Cunetas desde el Terminal Terrestre	La BASE			2

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Rutas de recolección

Las rutas de recolección de residuos en Latacunga muestran una organización detallada por sectores, distribuidas en diferentes rutas. Las rutas 1 a 4 recolectan 10 toneladas diarias cada una, mientras que la ruta 5 recoge 11 toneladas, lo que resulta en un total de 50 toneladas semanales (200 mensuales) para las primeras cuatro y 55 toneladas semanales (220 mensuales) para la ruta 5. La ruta de soterrados recoge 5 toneladas diarias, alcanzando 35 toneladas semanales y 140 mensuales. La ruta de apoyo aporta con 10 toneladas diarias, logrando 20 toneladas semanales y 80 mensuales.

Por su parte, las rutas lateral oriental y occidental recolectan 15 y 14 toneladas diarias, respectivamente, lo que representa 105 y 98 toneladas semanales, y 420 y 392 toneladas mensuales. La ruta lateral nocturna recoge 13 toneladas diarias, totalizando 91 toneladas semanales y 364 mensuales. Finalmente, la ruta frontal aporta con 7 toneladas diarias, equivalente a 49 toneladas semanales y 196 mensuales.

Tabla 75: Ton/Rutas

Nro.	RUTAS	TONELADAS		
		DIA	**SEMANAL**	**MENSUAL**
1	RUTA POSTERIOR 1: Belisario Quevedo - Ignacio flores - Juan Montalvo – Aláquez	10	50	200
2	RUTA POSTERIOR 2: San Buenaventura - José Guango Bajo - Alto – Mulaló	10	50	200
3	RUTA POSTERIOR 3: Pastocalle – Toacaso	10	50	200
4	RUTA POSTERIOR 4: Tanicuchi - Guaytacama -	10	50	200

Nro.	RUTAS		TONELADAS	
5	RUTA POSTERIOR 5: Poaló - 11 de Nov. - Eloy Alfaro.	11	55	220
6	RUTA SOTERRADOS	5	35	140
7	RUTA APOYO	10	20	80
8	LATERAL ORIENTAL	15	105	420
9	LATERAL OCCIDENTAL	14	98	392
10	LATERAL NOCTURNO	13	91	364
12	RUTA FRONTAL	7	49	196

Fuente: (EPAGAL, 2020).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

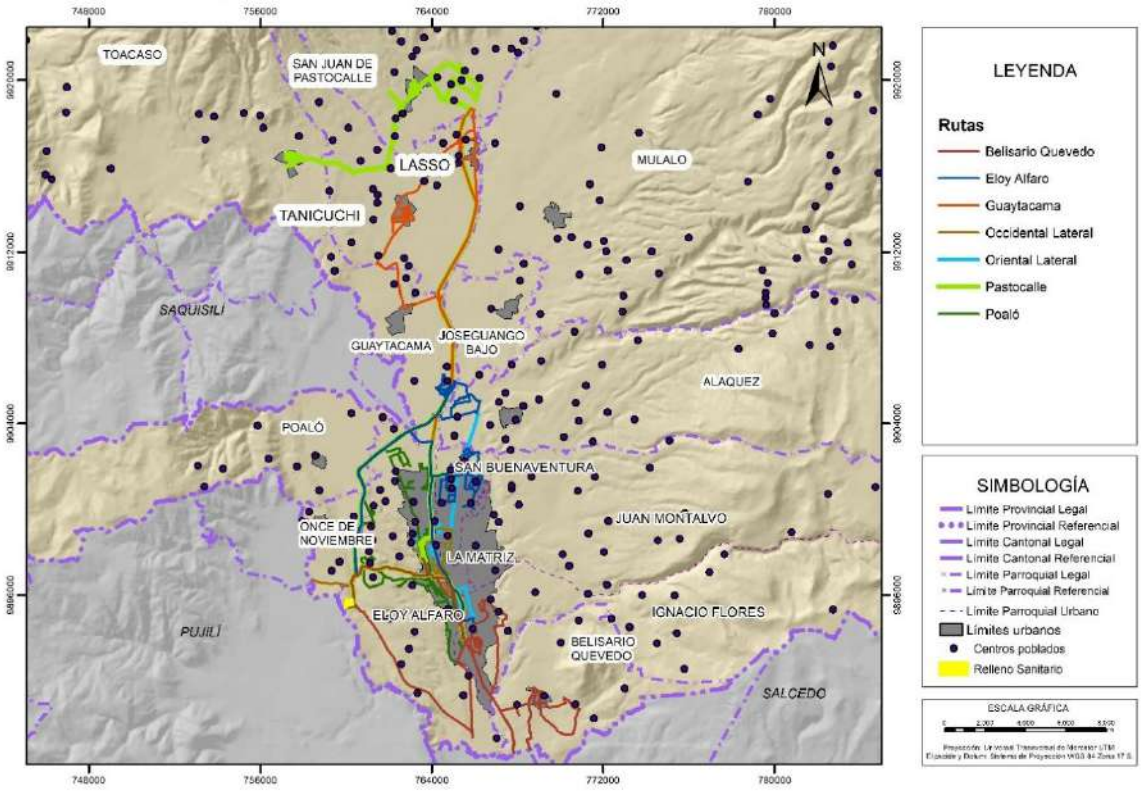
Se presentan 8 rutas mapeadas por la empresa Epagal, junto con las distancias recorridas correspondientes. Las distancias de cada ruta están claramente detalladas en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 76: Rutas de recolección de desechos con la distancia recorrida

Rutas de recolección de desechos	
Rutas	**Distancia_km**
Oriental Lateral	56,48
Occidental Lateral	55,8
Poaló	82,22
Pastocalle	95,4
Guaytacama	115,8
Eloy Alfaro	78,92
Belisario Quevedo	85,01

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 54: Ruta de recolección de desechos del cantón Latacunga



Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Recolección**

Los horarios de recolección de residuos están distribuidos de la siguiente manera: de lunes a viernes, el servicio se realiza durante el día, de 07h30 a 16h30; de miércoles a domingo, el servicio se lleva a cabo de 09h00 a 18h00; de martes a sábado, se realiza de 04h00 a 12h00; de miércoles a domingo, en horario nocturno, de 21h00 a 05h00; y de viernes a martes, el servicio se efectúa durante el día, de 13h00 a 21h00. Estos horarios cubren diferentes franjas horarias a lo largo de la semana para la recolección de residuos en la comunidad o área correspondiente.

Tabla 77: Frecuencia y horarios de recolección de residuos

LISTADO DE HORARIOS DE RECOLECCION			
1	Lunes a Viernes	Día	07h30 a 16h30
2	Miércoles a Domingo	Día	09h00 a 18h00
3	Martes a Sábado	Día	04h00 a 12h00
4	Miércoles a Domingo	Noche	21h00 a 05h00
5	Viernes a Martes	Día	13h00 a 21h00

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El análisis de los gastos revela que se ha invertido un total de $121,182.51 en diferentes categorías. Los vehículos representan la mayor parte del gasto, con $66,956.18, lo que refleja una fuerte inversión en la flota de transporte y recolección. Los repuestos y accesorios, con $52,304.41, indican un enfoque significativo en el mantenimiento y la operatividad continua de los equipos existentes. Por último, los mobiliarios, aunque la categoría de menor inversión, con $1,921.92, contribuyen al equipamiento necesario para las operaciones diarias.

Tabla 78: Inversión "EPAGAL-2020"

No	Detalle	Monto ($)
1	Mobiliarios	1.921,92
2	Vehículos	66.956,18
3	Repuestos y Accesorios	52.304,41
Total		121.182,51

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Rutas de barrido mecánico y manual

El barrido es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, tierra y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Métodos de Barrido Para la prestación del servicio de barrido en la zona urbana de Latacunga se ha considerado el barrido manual y mecánico.

- **Barrido manual**

El barrido manual es la operación de limpieza realizada por un solo jornalero que tiene a su cargo la limpieza de un determinado sector de la ciudad. Su labor consiste en la limpieza de las aceras, bordillos, áreas peatonales y áreas públicas mediante el uso de una serie de herramientas y equipos, conformados básicamente por una lona y escoba de retama

- **Barrido mecánico**

Se entiende por barrido mecánico al servicio de limpieza efectuado por una máquina autopropulsada, denominada barredora, la cual dispone de un conjunto de cepillos escarificadores mediante los cuales se consiguen arrancar la suciedad incrustada en la calzada, dirigiéndola hacia un sistema de aspiración que la transportará a un depósito interno.

- **Frecuencias de barrido**

Con el fin de optimizar los recursos asignados al barrido y tomando en cuenta las características de Latacunga, se considera oportuno mantener las frecuencias actuales. No obstante, se incrementaría el kilometraje de calles susceptibles de barrerse.

- **Recolección del barrido**

El producto del barrido, para las alternativas que consideren barrido manual, se lo dispondrá en los contenedores de la recolección domiciliaria, razón por la cual no se considera un sistema de recolección exclusivo para los desechos producto del barrido.

- **Alternativa 1 Barrido manual**

Esta alternativa considera el uso exclusivo de barrido manual. En ese sentido el barrido será prestado mediante obreros que usarán para su labor la escoba de retama y la lona. Con el fin de conocer la demanda de talento humano y equipo de apoyo para su labor diaria, se han hecho las siguientes consideraciones:

Tabla 79: Consideraciones para conocer la demanda de talento humano y equipo de apoyo en la labor diaria

Indicador	Valor
Rendimiento por obrero	2,7 Km/jornada (rendimiento actual en la zona de mayor requerimiento de barrido)
Calles susceptibles de barrer	192 km (total con capa de rodadura)
Calles a barrer	52 km (zona con mayor requerimiento de barrido, se mantiene el primer quinquenio). 87 km (segundo quinquenio) 122 Km (tercer quinquenio) 157 Km (cuarto quinquenio) 192 km (último quinquenio)
Frecuencia	2 veces por día
Inversiones	No se consideran inversiones
Costo directo de operación por jornada	USD 13,310.49/año (incluye talento humano e insumos del barrido diurno) USD 18,035.29 (incluye talento humano e insumos del barrido nocturno)

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Flota vehicular

- **Descripción de la flota vehicular**

La flota vehicular de EPAGAL está compuesta por 40 unidades diversificadas para atender múltiples funciones relacionadas con la gestión ambiental y de residuos. Incluye 5 recolectores de carga lateral, 12 de carga posterior, 1 de carga frontal y 1 lava contenedores, que representan casi la mitad de la flota, reflejando un enfoque principal en la recolección y transporte de residuos. Además, cuenta con 2 barredoras, 1 excavadora, 1 tractor de orugas, 1 mini cargadora, 1 tanquero, 1 camión tipo furgón sanitario, 1 camión plataforma multipropósito, 3 camionetas doble cabina, 5 motocicletas y 1 tricimoto, así como equipos no especificados en cantidad como el camión tipo cajón, la plataforma y la volqueta, lo que sugiere una revisión del inventario.

Tabla 80: La flota vehicular de EPAGAL

N°	DETALLE	CANTIDAD
1	Recolectores carga lateral	**5**
2	Recolectores carga posterior	**12**
3	Recolector carga frontal	**1**
4	Recolector lava contendores	**1**
5	Barredoras	**2**
6	Excavadora	**1**
7	Tractor de orugas	**1**
8	Mini cargadora	**1**
9	Plataforma	**1**
10	Tanquero	**1**
11	Camión tipo cajón	**1**
12	Camión tipo furgón (sanitarios)	**1**
13	Camión plataforma (multipropósito)	**1**
14	Volqueta	**1**
15	Camión con furgón (sanitarios)	**1**
16	Camionetas doble cabina	**3**
17	Motocicletas	**5**
18	Tricimotos	**1**
TOTAL		**40**

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Estado operativo de la flota vehicular**

La flota vehicular se compone de 26 vehículos distribuidos en varios tipos y marcas, con diferentes estados y detalles específicos: 14 recolectores de basura (7 de carga lateral, 6 de carga posterior y 1 frontal), de los cuales 8 están en buen estado, mientras que 6 presentan problemas como reparaciones de transmisión, caja de cambios o falta de garantía. Entre ellos, destacan marcas como DAF, SCANIA, UD TRUCKS, KENWORTH e INTERNATIONAL. También hay 2 barredoras mecánicas (una sobre chasis

DAF y otra DULEVO), ambas en estado regular y fuera de garantía. La flota incluye además una excavadora HIDROMEK y un tractor de oruga KOMATSU, ambos en buen estado, junto con una mini cargadora LIUGONG del 2023. En cuanto a vehículos sanitarios, hay 2 camiones tipo furgón (CHEVROLET y SINOTRUCK), siendo el más nuevo del 2021 y en buen estado. Complementan la lista un camión plataforma multipropósito CHEVROLET del 2023, una volqueta SINOTRUCK HOWOT5G del 2020 en buen estado, y 3 camionetas doble cabina (2 CHEVROLET y 1 GREAT WALL), destacando esta última del 2025 como la más reciente. Del total de vehículos, 14 se encuentran en estado bueno: recolectores de carga lateral, posterior y frontal; excavadora; tractor de oruga; mini cargadora; camiones con furgón y plataforma; volqueta; y camionetas doble cabina. Por otro lado, 12 están en estado regular, incluyendo recolectores de carga lateral, posterior y frontal; barredoras mecánicas; recolector lavacontenedores; camiones tipo furgón; y camionetas doble cabina.

Tabla 81: Flota vehicular del cantón Latacunga

No.	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	ESTADO	DETALLE
1	Recolector carga Lateral	DAF	CF75	XMA-1325	2019	Bueno	
2	Recolector carga Lateral	SCANIA	P360	XMA-1348	2022	Bueno	
3	Recolector carga Lateral	DAF	CF75	XMA-1274	2017	Regular	Reparación de la caja de Cambios
4	Recolector carga Lateral	DAF	CF75	XEI-1200	2015	Regular	Reparación de a Transmisión
5	Recolector carga Posterior	UD TRUCKS	PKE280	XEA-1329	2021	Bueno	
6	Recolector carga Posterior	UD TRUCKS	PKE280	XMA-1346	2023	Bueno	
7	Recolector carga Posterior	KENWORTH	T370	XEA-709	2012	Regular	Fuera De Garantía
8	Recolector carga Posterior	KENWORTH	T370	XEA-710	2012	Regular	Fuera De Garantía
9	Recolector carga Posterior	KENWORTH	T370	XEA-711	2012	Regular	Fuera De Garantía
10	Recolector carga Posterior	INTERNATIONAL	4 400	XMA-109	2008	Regular	Fuera De Garantía
11	Recolector carga Posterior	UD TRUCKS	PKE280	XEA-1327	2021	Bueno	
12	Recolector carga Posterior	UD TRUCKS	PKE280	XEA-1328	2021	Bueno	
13	Recolector carga Frontal	KENWORTH	T370	XEA-781	2014	Regular	Fuera de Garantía
14	Recolector Lavacontenedores	DAF	CF75	XMA-1276	2019	Regular	Fuera de Garantía
15	Barredora Mecánica sobrechasis	DAF	CF65	XMA-1331	2020	Regular	Fuera de Garantía
16	Barredora Mecánica	DULEVO	5 000	16.1-05-2103	2012	Regular	Fuera de garantía
17	Excavadora	HIDROMEK	HMK220LC	7.1-05-002183	2020	Bueno	
18	Tractor de oruga	KOMATSU	D61EX	3.2-05-002223	2022	Bueno	
19	Minicargadora	LIUGONG	385B	4.5-05-002222	2023	Bueno	

No.	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	ESTADO	DETALLE
20	Camión tipo Furgón (sanitarios)	CHEVROLET	NHR	XMA-0103	2008	REGULAR	Fuera de garantía
21	Camión con Furgón (sanitarios)	SINOTRUCK	HOWO ZZ1167	XMA-1326	2021	BUENO	
22	Camión plataforma (multipropósito)	CHEVROLET	NKR	XMA-1347	2023	BUENO	
23	Volqueta	SINOTRUCK	HOWOT5G	XMA-1330	2020	Bueno	
24	Camioneta doble Cabina	CHEVROLET	LUV D-MAX 4X4	XMA-1011	2011	Regular	Fuera de garantía
25	Camioneta doble Cabina	CHEVROLET	LUV D-MAX 4X4	XMA-1273	2018	Bueno	Fuera de garantía
26	Camioneta doble Cabina	GREAT WALL	POER 4X4	S/N	2025	Bueno	

Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Vehículos en desuso**

Los vehículos corresponden a unidades en desuso del cantón Latacunga, que corresponden a 14 vehículos, en su mayoría en un estado malo. Estos vehículos, principalmente recolectores de carga y motocicletas, presentan diversas fallas mecánicas y estructurales que incluyen la necesidad de reparaciones en motores, sistemas de transmisión, hidráulicos, eléctricos y de frenos. Algunos modelos, como los recolectores de carga posterior International y las motocicletas Motor Uno Fatty, están descontinuados, lo que dificulta aún más su mantenimiento debido a la falta de repuestos en el mercado. De los vehículos listados en la tabla, 13 se encuentran en estado malo, reflejando un alto nivel de deterioro y la necesidad de reparaciones significativas en diversos sistemas. Solo uno de los vehículos, una motocicleta con placa EA 641-A del año 2015, está en estado regular.

Tabla 82: Vehículos en desuso del cantón Latacunga

N°	DESCRIPCIÓN	AÑO	REQUERIMIENTOS	ESTADO
1	RECOLECTOR DE CARGALATERAL MERCEDES BENZ 2726KPLACA **XBB-4346**	2011	• Reparación del sistema de control electrónico del equipoaleado, reemplazo del microprocesador. • Modelo descontinuado, noexiste disponibilidad de repuestos en el mercado.	Malo
2	RECOLECTOR DE CARGAPOSTERIOR INTERNATIONAL 4400 PLACA **XMA-0108**	2008	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistema eléctrico.	Malo

N°	DESCRIPCIÓN	AÑO	REQUERIMIENTOS	ESTADO
3	RECOLECTOR DE CARGAPOSTERIOR INTERNATIONAL 4400 PLACA **XMA-0110**	2008	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo
4	RECOLECTOR DE CARGAPOSTERIOR INTERNATIONAL 4400 PLACA **XMA-0111**	2008	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo
5	RECOLECTOR DE CARGAPOSTERIOR INTERNATIONAL 4400 PLACA **XMA-0112**	2008	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo
6	RECOLECTOR DE CLASEESPECIAL MITSUBISHI CANTERPLACA **XMA-064**	2004	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo
7	RECOLECTOR CON CAJA COMPACTADORA MITSUBISHI CANTER PLACA **XMA-066**	2004	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación de la caja compactadora. • Reparación del sistemahidráulico. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo
8	CAMION DE TIPO CAJON CHEVROLET NKR II PLACA **XMA-070**	2006	• Repotenciación del motor. • Reparación del sistema detransmisión. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema desuspensión y dirección. • Reparación integral del sistemaeléctrico.	Malo

N°	DESCRIPCIÓN	AÑO	REQUERIMIENTOS	ESTADO
9	MOTOCICLETA MOTOR UNO M1R250PLACA **EA-642A**	2015	• Reparación del motor. • Reparación de la caja decambios. • Reemplazo del kit de arrastre. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistemaeléctrico. • Cambio de amortiguadores. • Reemplazo de neumáticos.	
10	MOTOCICLETA MOTOR UNO M1R250PLACA **EA-643A**	2015	• Reparación del motor. • Reparación de la caja decambios. • Reemplazo del kit de arrastre. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistema	Malo
11	MOTOCICLETA MOTOR UNO FATTY 150PLACA **EA-902G**	2013	• Reparación del motor. • Reemplazo del variador,embrague y correa. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistemaeléctrico. • Cambio de amortiguadores. • Reemplazo de neumáticos. • Modelo descontinuado, noexiste disponibilidad de repuestos en el mercado.	**Malo**
12	MOTOCICLETA MOTOR UNO FATTY 150PLACA **EA-903G**	2013	• Reparación del motor. • Reemplazo del variador,embrague y correa. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistemaeléctrico. • Cambio de amortiguadores. • Reemplazo de neumáticos. • Modelo descontinuado, noexiste disponibilidad de repuestos en el mercado.	**Malo**
13	MOTOCICL ETA HONDA NXR125 PLACA **GA-613A**	2007	• Reparación del motor. • Reparación de la caja decambios. • Reemplazo del kit de arrastre. • Reparación del sistema defrenos. • Reparación del sistemaeléctrico. • Cambio de amortiguadores. • Reemplazo de neumáticos. • Reparación del cajón de carga.	**Malo**
14	MOTOCICLETA PLACA EA 641-A	2015	• Reparación del motor	Regular

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

e. Islas Ecológicas Soterradas y Contenedores de basura del cantón Latacunga.

El almacenamiento temporal de los residuos no aprovechables en la zona urbana se lo realiza en contenedores de 2.400 litros y en la zona rural en contenedores de 1.300 litros, los cuales están localizados en puntos estratégicos.

El almacenamiento temporal en la zona urbana de los materiales aprovechables, incorporados al sistema de separación en la fuente (al interior de la vivienda), se realiza en los contenedores de las islas ecológicas de las zonas soterradas con capacidad de 1.300 litros.

Para el almacenamiento temporal de los residuos de mercados y residuos de barrido se utiliza contenedores de 2.400 litros. El almacenamiento de los residuos generados en las industrias se realiza en contenedores de 2.800 litros los cuales son responsabilidad de cada industria, el centro de faenamiento tiene su propio sistema de almacenamiento temporal.

El almacenamiento de los residuos sanitarios se lo hace de acuerdo a la normativa vigente y su almacenamiento es competencia de cada uno de los generadores. En el área urbana existen 249 contenedores plásticos, 260 contenedores metálicos y 29 islas soterradas; en el área rural existen 567 contenedores metálicos y 200 contenedores plásticos. En plazas y mercados se localizan 10 contenedores metálicos.

Tabla 83: Islas Ecológicas Soterradas y Contenedores de basura

Cantidad	Tipo	Marca	Capacidad (litros)	Zona de ubicación
249	Contenedor de carga lateral	Contenur	2400	Urbana
147	Contenedor de carga lateral	Themac	2400	Urbana
113	Contenedor de carga lateral	Novacero	2400	Urbana
29	Islas soterradas	Induacero	1300	Urbana
567	contenedor de carga posterior	Ecuamatriz Induaseo	1300	Rural
200	Contenedor de carga posterior	Induaseo	1300	Rural
10	Contenedor de carga frontal	C.U.	3000	Plazas y mercados

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Imagen 10: Contenedores para almacenamiento temporal de residuos



Contenedor de carga lateral para el área urbana. Marca CONTENUR

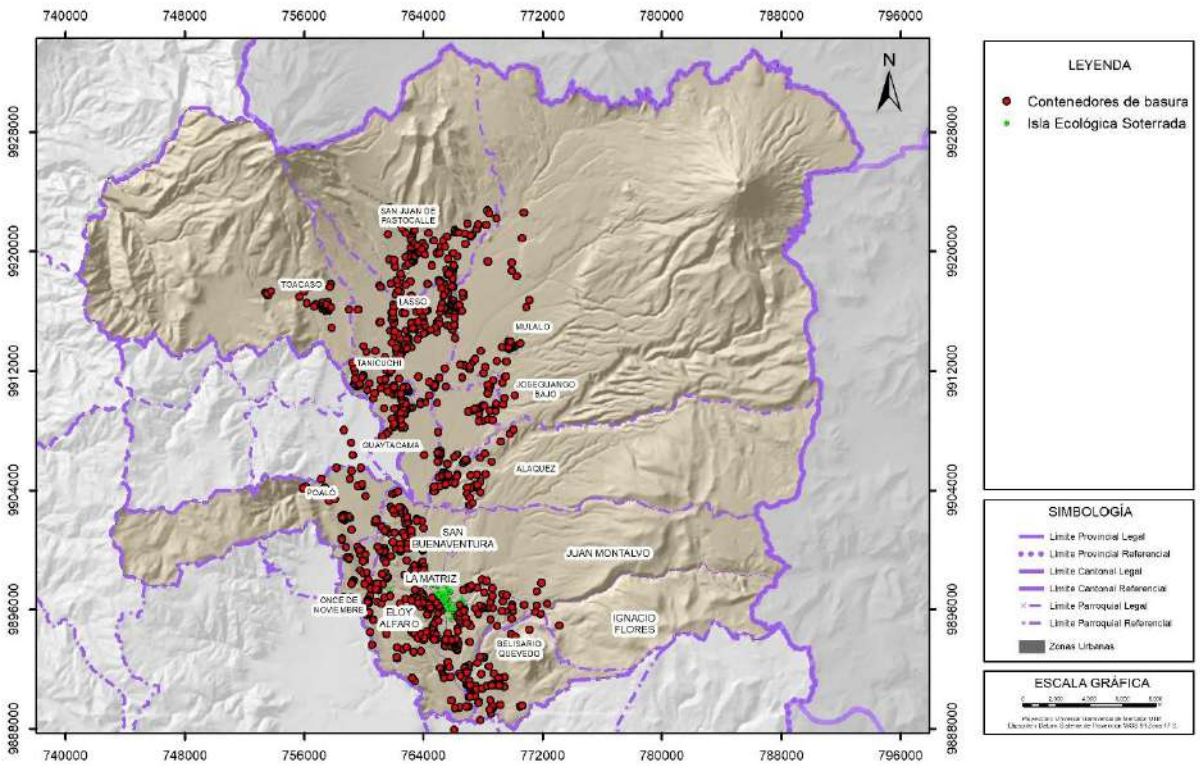


Contenedor de carga lateral para el área urbana. Marca THEMAC

	
Contenedor de carga lateral para el área urbana. Marca NOVACERO	Contenedor de carga lateral para el área rural. Marca ECUAMATRIZ INDUASEO
	
Contenedor de carga lateral para el área rural. Marca INDUASEO	Contenedor carga frontal para plazas y mercados.
	
Islas soterradas en el área urbana	

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 55: Islas Ecológica Soterradas y Contenedores de basura del cantón Latacunga



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para garantizar la funcionalidad, operatividad y mantener la vida útil de los contenedores, el equipo de EPAGAL realiza mantenimientos preventivos y limpieza de estos. Se efectúa un lavado a profundidad con productos y equipos que cuenta la empresa y se verifica la funcionalidad de cada uno con el fin de reportar novedades que ameriten un mantenimiento. Para la ejecución y control de operatividad de cada contenedor el personal de EPAGAL encargado de esta actividad, recorre la zona urbana y rural con el fin de evitar retrasos en la operación e inconvenientes con el flujo vehicular de las zonas contenerizadas, ya que cada inspección, lavado y reporte de daños fluctúa entre 20 a 25 minutos dependiendo de las necesidades particulares de cada contenedor.

El mantenimiento de los contenedores que existen en el centro urbano y rural se realiza todas las semanas en un horario rotativo. Las actividades que se realizan durante el proceso de mantenimiento y limpieza a contenedores son las siguientes:

- Limpieza de la parte externa e interna del contenedor.
- Remoción de presencia de residuos de basura por acumulación.
- Revisión general (comprobar funcionamiento).
- Lubricación del sistema apertura. (EPAGAL,2020)

2.1.9.3.Sitios de disposición final

A partir de 1993, el cantón Latacunga utilizó un botadero para la disposición final de residuos durante 25 años, hasta que se cerró técnicamente en 2018. Desde 2017, los residuos se disponen en una celda emergente construida sobre el cierre técnico del antiguo botadero, utilizando el método de operación de área. Esta celda cuenta con chimeneas para el venteo y quema de biogás, y los residuos se tratan y confinan diariamente. La compactación de residuos se realiza entre 5 y 25 veces por capa, y los desechos sanitarios se tratan con cal y material de cobertura en una celda emergente específica.

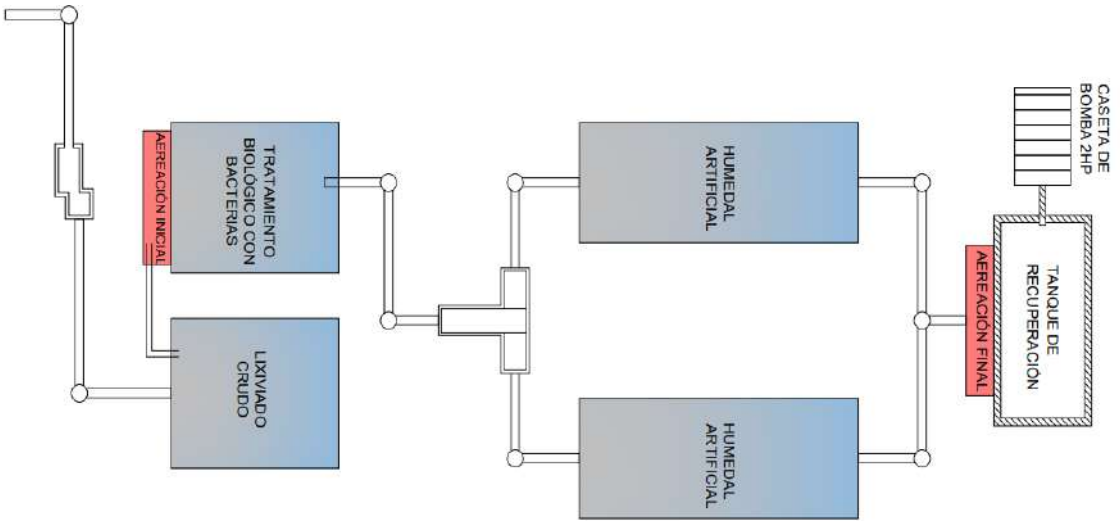
Los lixiviados generados reciben tratamiento biológico mediante una serie de estructuras: un tanque de regulación y tratamiento inicial, un tanque de tormentas, un humedal artificial de flujo subsuperficial, y un tanque para almacenamiento y recirculación del efluente del humedal. Desde 2021, se evalúa la viabilidad técnica de un nuevo relleno sanitario, en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Agua. Este relleno abarcará 18,34 hectáreas con una capacidad de 27.774,8 m^3 y una vida útil de 25 años, considerando los residuos de la empresa NOVACERO, o 50 años sin ellos.

Imagen 11: Sitio para disposición final de residuos



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)

Imagen 12: Planta de tratamiento de lixiviados



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)

.

a. Lixiviados

Tratamientos lixiviados

Esta alternativa contempla la implementación de una Planta Paquete conformada por dos módulos de 6 m3 /día de capacidad cada uno. Cada módulo estará constituido por:

- Tanques de homogenización de 6 m3
- Sistema de electrocoagulación mediante aplicación de 1 a 3 A y el uso de electrodos de hierro
- Filtración mediante grava y carbón activado

2.1.9.4.Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

a. “Mi Cole Recicla”

La Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental de Latacunga (EPAGAL), hizo público el Proyecto “Mi Cole Recicla”. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la conciencia ambiental y fortalecer el hábito del reciclaje mediante la implementación de un concurso de reciclaje para educar a los jóvenes de la ciudad de Latacunga.

La iniciativa busca abordar la falta de conciencia sensibilización y participación de la población en buenas prácticas sostenibles.

Es por ello que este proyecto va dirigido específicamente a todos los jóvenes estudiantes de ciudad, creando de esta manera una comprensión profunda sobre la importancia del reciclaje, sus impactos positivos y la influencia de su comportamiento en el medio ambiente; a través de un concurso dinámico que involucre tanto a estudiantes de las unidades educativas, docentes y padres de familia.

20 Unidades Educativas de la ciudad participarán las cuales deberán cumplir lo siguientes parámetros:

1. Cada unidad participante deberá designar un área para colocar el material reciclado
2. Cada unidad participante deberá designar un profesor responsable quien coordinará el material reciclado
3. Los materiales a ser reciclados son los siguientes: papel, cartón, plástico
4. El material reciclado semanalmente será recogidos y pesados en la propia unidad educativa participante
5. Difusión a través de las redes sociales por parte de las unidades educativas participantes
6. Se premiará a las 3 unidades educativas que tenga mayor puntaje

b. Recicladoras del cantón Latacunga

Las recicladoras en el cantón Latacunga muestra que hay seis instalaciones dedicadas al reciclaje de cartón, botellas, plástico y chatarra. Estas recicladoras están ubicadas en diversas áreas, con dos situadas en San Buenaventura y en la Avenida Cotopaxi cerca del mercado mayorista. Otras dos, RECICLAT y RECMETAL, se encuentran en la intersección de 5 de Julio y José Peralta, mientras que Recicladora SUR y FT RECICLADORA operan en el Sector Niágara. La uniformidad en los materiales reciclados indica un enfoque integral en la gestión de residuos sólidos en el cantón, apoyado por un estudio de diseño definitivo realizado por EPAGAL en 2019.

Tabla 84: Recicladoras del cantón Latacunga

Recicladora	Ubicación	Material reciclado
Recicladora Pichincha	San Buenaventura	Cartón, botellas, plástico, chatarra
Recicladora Cotopaxi	Av. Cotopaxi S/N a dos cuadras del mercado mayorista	Cartón, botellas, plástico, chatarra
RECICLAT	5 de Julio y José Peralta	Cartón, botellas, plástico, chatarra
RECMETAL	5 de Julio y José Peralta	Cartón, botellas, plástico, chatarra
Recicladora SUR	Sector Niágara	Cartón, botellas, plástico, chatarra
FT RECICLADORA	Sector Niágara	Cartón, botellas, plástico, chatarra

Fuente: (EPAGAL, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.9.5. Economía circular

a. Proyecto "EPAGAL Toca Mi Puerta" Enfocado en Economía Circular

El proyecto "EPAGAL Toca Mi Puerta" es una iniciativa de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga (EPAGAL), cuyo objetivo es promover la separación en la fuente y el reciclaje de residuos sólidos para reducir el volumen de basura y reutilizar materiales desechados en la creación de nuevas materias primas.

a) Beneficios del Reciclaje:

Conservación de Recursos Naturales: Promueve la conservación de recursos como agua, suelo y minerales, y evita la contaminación durante su extracción y procesamiento.

Generación de Empleo: Contribuye a la creación de puestos de trabajo y al desarrollo económico en torno a la recolección y procesamiento de materiales.

b) Principios de EPAGAL:

Desarrollo humano y buen vivir.

Eficiencia, racionalidad y control social en la prestación de servicios.

Reducción, reutilización y reciclaje de desechos.

c) Objetivos del Proyecto:

General: Implementar la separación en la fuente y la recolección diferenciada de residuos en los barrios San Carlos, El Loreto y Rumipamba.

Marco Legal:

Constitución de la República: Los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de manejar desechos sólidos.

Código Orgánico Ambiental: Establece la jerarquización de la gestión de residuos, priorizando la prevención, minimización, aprovechamiento, eliminación y disposición final.

Reglamento al Código Orgánico Ambiental: Promueve la gestión integral de residuos y el reciclaje inclusivo, involucrando a recicladores de base y fomentando la asociatividad.

d) Metodología:

Fase 1: Elaboración de materiales informativos y acercamiento a directivos de barrios y recicladores.

Fase 2: Capacitación a estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi para replicar la información en barrios pilotos.

Fase 3: Socialización del cronograma de implementación del proyecto.

Fase 4: Talleres educativos puerta a puerta en barrios seleccionados.

Fase 5: Recolección diferenciada en barrios pilotos, implementando la aplicación móvil “MI RECI VECI” para mejorar el proceso de recolección.

e) Impacto Esperado:

Ambiental: Reducción de residuos sólidos, prolongación de la vida útil de celdas emergentes, disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Social: Fomento de una cultura de responsabilidad ambiental, generación de empleo y desarrollo económico local.

Económico: Reducción de costos operativos, implementación de la economía circular, creación de nuevos productos a partir de materiales reciclados.

El proyecto "EPAGAL Golpea Mi Puerta" representa un avance significativo hacia una Latacunga sostenible, involucrando a toda la comunidad en la gestión integral de residuos sólidos y promoviendo la responsabilidad compartida en el cuidado del medio ambiente. Además, destaca los aspectos clave del proyecto enfocados en la economía circular, enfatizando la importancia de la participación comunitaria, la educación ambiental y la integración de prácticas sostenibles para la gestión de residuos en Latacunga.

2.1.10. Contaminación

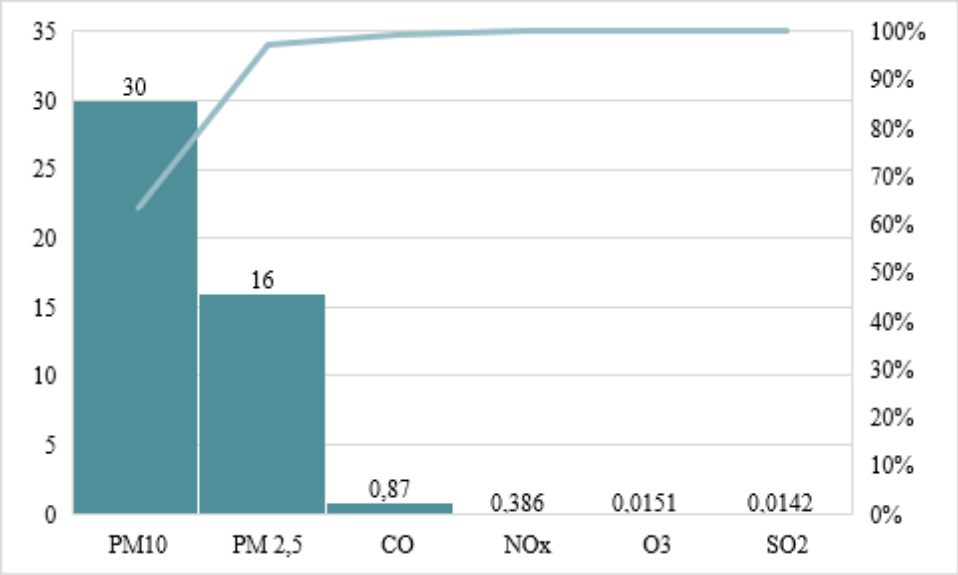
2.1.10.1. Aire

En el cantón Latacunga, la calidad del aire se ve principalmente afectada por las emisiones de gases de escape de los automóviles y la suspensión de polvo durante las épocas secas. Sin embargo, estas afectaciones son consideradas menores debido a los bajos volúmenes y concentraciones, que son retenidos y depurados en el ambiente.

Hasta 2015, el cantón mantenía un acuerdo con el Ministerio de Ambiente para medir las partículas PM10 y PM2.5, lo que permitía conocer la calidad del aire en el centro de la ciudad y las emisiones del parque automotor. En octubre de 2018, se realizó un monitoreo de la calidad del aire en un punto del proyecto vial Molineros para verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos por la Legislación Ambiental.

Durante el monitoreo, se analizaron los contaminantes: material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido de azufre (SO2), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO2) y ozono (O3). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Gráfico 36: Análisis de calidad del aire ambiente



Fuente: (AFH Services, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 85: Análisis de calidad del aire ambiente

Parámetro	CO	NOx	SO2	O3	PM10	PM 2,5
Unidad	ppm	ppm	ppm	ppm	ug/m3	ug/m3
Valor obtenido	0,87	0,386	0,0142	0,0151	30	16
Valor obtenido relacionado con límite de cuantificación	0,87	0,386	0,0142	0,0151	30	16
Valor resultante corregido o con límite de cuantificación del laboratorio (ug/m3)	994	73	37	30	40	21
Límite máximo permisible	10000	200	125	100	100	50
Cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: (AFH Services, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los resultados obtenidos no superan los límites máximos permisibles por lo que cumplen con lo estipulado en la normativa ambiental vigente. La calidad del aire en el cantón Latacunga se ve influenciada por las emisiones de diversas fuentes tanto fijas como móviles. Aunque no se cuenta con una red de monitoreo de calidad del aire, se han identificado varias fuentes de emisión de contaminantes.

Fuentes Fijas de Contaminación Atmosférica:

- **Polvo:** Las tierras agrícolas de la región, con suelos de textura limosa a limo-arenosa, tienen una baja capacidad para retener la humedad, lo que incrementa la cantidad de polvo en la atmósfera. Parte de este polvo proviene de fuentes naturales, como áreas arenosas y zonas en proceso de erosión por viento y precipitaciones.
- **Industria y Agroindustria:** La quema de combustibles fósiles como carbón, petróleo y gas, así como el uso de agroquímicos, contribuyen a la contaminación atmosférica.
- **Otros Contaminantes:** Actividades de los asentamientos poblacionales, como la quema de vegetación, plástico y otros residuos, también son fuentes de contaminación.

Fuentes Móviles de Contaminación Atmosférica:

- **Tráfico Vehicular y Erosión Eólica:** El tráfico de vehículos y las acciones de erosión eólica son consideradas principales fuentes móviles de emisión de gases y partículas sólidas. En 2019, se registraron 43.146 procesos de matriculación de vehículos en la Agencia de Matriculación del cantón Latacunga, identificando al parque automotor como la principal fuente de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Esta información resalta las principales causas de la contaminación del aire en Latacunga, provenientes tanto de actividades industriales y agrícolas como del tráfico vehicular.

a. Medidas de prevención y mitigación del aire

Entre los años 2000 y 2003, en el cantón Latacunga se discutió y aprobó la "Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por desechos industriales, de servicios y otros de carácter tóxico y peligro, generado por fuentes fijas del cantón Latacunga". Esta normativa local determina que "son sujetos de

control los establecimientos asentados físicamente en el cantón se hallen o no domiciliados en el mismo, dedicados a las actividades industriales, pequeña industria, agroindustria, agrícola, florícola de servicios, artesanal, así como en general aquellos que constituyan fuentes fijas de generación de desechos peligrosos no domésticos…" (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LATACUNGA, 2013). En el año 1998 se aprobó la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por desechos industriales, florícola y de servicios en el cantón Latacunga.

2.1.10.2. Contaminación al Agua

Generando altos índices de contaminación por presencia de materia orgánica biodegradable y no biodegradable, presencia de grasas, plásticos, metales pesados y pesticidas, que afectan a los usos benéficos como riego, recreación mediante contacto primario, agua para consumo humano y propagación de especies acuáticas. (GADM Latacunga-Dirección de Ambiente, 2019)

Según el monitoreo de calidad de agua realizado para el Plan Maestro de Alcantarillado del cantón Latacunga, en los meses de marzo, junio y septiembre del 2009 y una última de comprobación de datos en septiembre del 2010, los resultados obtenidos por el Laboratorio de la Dirección Ambiental de ETAPA (actualmente Subgerencia de Gestión Ambiental) son:

a. Descarga hacia el río Cutuchi

La demanda bioquímica de oxígeno a los 5 días (DBO5) presenta un rango de 5 a 8 mg/l, valores que permiten concluir que el río presenta una gran capacidad de autodepuración orgánica, debido básicamente a las características morfológicas e hidrológicas del río que permiten una gran dilución y de que el oxígeno disuelto (OD) conforme a los valores medidos (>6 mg/l) se encuentran en valores de sobresaturación. Los valores obtenidos de DBO son bajos y las concentraciones de oxígeno disuelto (OD) se encuentran con valores por sobre los de saturación por lo que, estos parámetros no son críticos dentro del contexto de una caracterización biológica del Cutuchi.

La demanda química de oxígeno (DQO) en cambio resultó con un valor de 14 mg/l, similar al que presentan las aguas residuales medias. La relación numérica entre las concentraciones de DQO y DBO5 presentó un valor de 2.8 mg/l.

Las concentraciones de los sólidos totales (510 mg/l) se parece a las de las aguas débiles; la de los sólidos suspendidos totales (10 a 54 mg/l), permiten decir que existe una contaminación débil. Las bacterias coliformes fecales han sido reportadas con un valor superior a 4x102 a 8x104 como número más probable por 100 mililitros (NMA/100 ml), lo cual indica que se presenta una contaminación bacteriana y, sus valores se encuentran por encima de los criterios de calidad. Analizando los valores se puede establecer que la contaminación bacteriana se presenta por el aporte de aguas servidas ya que a su paso por la ciudad el grupo E-Coli se incrementa por lo menos tres escalas logarítmicas para luego bajar una a dos escalas lo que permite decir que el río presenta una tasa de decaimiento realmente alta.

Se observa un claro deterioro de las características de la calidad bacteriana del río a medida que este, atraviesa la ciudad. Se puede concluir que el río Cutuchi presenta problemas de contaminación bacteriana.

En la entrada a la ciudad, se puede establecer una concentración mediana de aceites y grasas atribuibles a pequeñas industrias lácteas, talleres y lavado de ropa que se asientan desde la población de Lasso, igualmente se puede apreciar concentraciones altas de arsénico y plomo, por la presencia de industrias de acero y láminas metálicas.

El potencial de hidrógeno se presentó en un rango comprendido entre 8,19 y 8,77 mg/l, mientras la temperatura varió entre 16,5 °C y 18,3 °C. En los dos casos, los valores obtenidos son adecuados para el tratamiento biológico de las aguas.

b. Impacto Ambiental del Río Cutuchi

- **Contaminación por Aguas Residuales Industriales y Domésticas**

El río Cutuchi recibe descargas sin tratamiento previo de varios sectores industriales y residenciales de Latacunga, lo que incluye más de 5,700 residencias y 88 establecimientos de actividades agroindustriales, entre los que destacan 39 floricultoras, industrias lácteas, y granjas porcinas, presencia de altos niveles de coliformes fecales en el río Cutuchi se incrementa hasta tres escalas logarítmicas a lo largo de su curso por la ciudad, lo que evidencia una fuerte contaminación bacteriana que impacta tanto la vida acuática como los usos recreativos y de consumo .

- **Contaminación por Metales Pesados y Químicos**

Se registran concentraciones elevadas de arsénico y plomo en ciertas secciones, especialmente cerca de industrias de acero y fábricas de productos metálicos. Esto genera riesgosos para la biodiversidad acuática y para las comunidades que dependen del agua del río para el riego y otras actividades.

- **Contaminación por Material Particulado y Soluciones Aceitosas**

Las concentraciones de aceites y grasas se observan en puntos cercanos a pequeños talleres y actividades como el lavado de ropa, especialmente en las áreas cercanas a la población de Lasso. Estos contaminantes afectan la disolución de oxígeno en el agua, generando un ambiente propenso a la proliferación de bacterias y otros patógenos.

- **Impacto en la Salud Pública y Uso Agrícola**

La calidad bacteriana del agua deteriorada por el aporte de aguas residuales puede conllevar problemas de salud pública. Adicionalmente, el impacto de sustancias tóxicas en el agua limita su uso para riego, afectando directamente a la agricultura local, que es una de las actividades económicas fundamentales de la región.

- **Impacto en la Biodiversidad Acuática**

La combinación de contaminantes orgánicos y metales pesados afecta significativamente la biodiversidad del río, alterando las condiciones de vida de las especies acuáticas nativas y favoreciendo la presencia de especies más resistentes, lo cual desequilibra el ecosistema local.

Estos datos reflejan la urgencia de un plan de tratamiento y conservación para el río Cutuchi que permita la recuperación de su biodiversidad y que disminuya los riesgos ambientales y de salud pública para la población de Latacunga.

2.1.10.3.Ruido

La contaminación acústica en el cantón Latacunga se debe principalmente al tránsito de autobuses interprovinciales, así como a la actividad de vendedores informales y locales comerciales. Para evaluar la intensidad del ruido, se realizaron estudios que revelaron niveles de ruido que oscilan entre 55 y 90 decibeles. Durante las horas de mayor tráfico, el promedio de ruido registrado es de 85 decibeles, superando los límites permitidos, que son 70 decibeles en zonas industriales y 60 decibeles en áreas comerciales.

a. Nivel de presión sonora equivalente

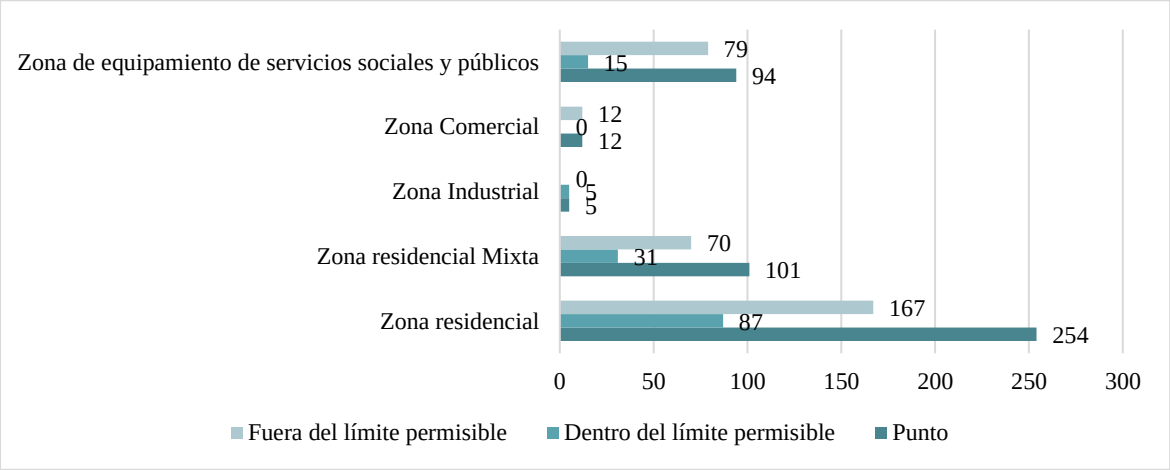
Los niveles de ruido en distintas zonas del cantón Latacunga muestra una preocupante tendencia a exceder los límites permisibles establecidos. En la zona residencial, se evaluaron 254 puntos, de los cuales 167 superaron los niveles permitidos, mientras que solo 87 se mantuvieron dentro de los límites. Este resultado indica que aproximadamente dos tercios de las áreas residenciales experimentan niveles de ruido excesivo, lo que puede afectar la calidad de vida de los habitantes. En la zona residencial mixta, la situación es similar, aunque ligeramente menos grave: de 101 puntos evaluados, 70 excedieron los límites permisibles, mientras que 31 se encontraron dentro de los rangos aceptables. Esto significa que casi el 70% de los puntos en esta zona también presentan niveles de ruido por encima de lo permitido, reflejando una mezcla de usos residenciales y comerciales que contribuye al ruido excesivo.

La zona industrial muestra una conformidad total con las normas de ruido, ya que los 5 puntos evaluados cumplieron con los límites permisibles. Este resultado es esperable, ya que las normativas para zonas industriales suelen permitir mayores niveles de ruido, y parece que en este caso se están respetando. Por otro lado, la zona comercial presenta una infracción completa: los 12 puntos evaluados excedieron los límites permisibles de ruido. Este hallazgo es alarmante, ya que indica que todas las áreas comerciales analizadas están expuestas a niveles de ruido que superan lo aceptable, lo que puede afectar tanto a los trabajadores como a los visitantes de estas zonas.

La zona de equipamiento de servicios sociales y públicos, 79 de los 94 puntos evaluados superaron los límites permisibles, mientras que solo 15 se mantuvieron dentro de los rangos aceptables. Este resultado es particularmente preocupante, dado que estos servicios incluyen instalaciones como hospitales, escuelas

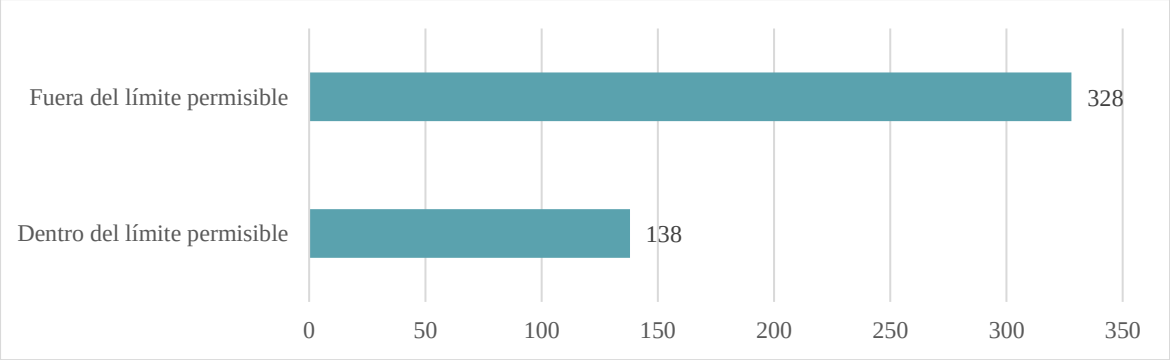
y otros lugares que requieren entornos tranquilos para su correcto funcionamiento. De los 466 puntos evaluados en todas las zonas, 328 se encontraron fuera de los límites permisibles, lo que representa un 70% de incumplimiento. Este análisis evidencia una necesidad urgente de implementar medidas de control y mitigación del ruido en el cantón Latacunga para proteger la salud y el bienestar de sus habitantes. (Girón Diego, 2015)

Gráfico 37: Puntos tomados con el sonómetro en horario diurno



Fuente: (Giron, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 38: Resumen de límites permisibles horario diurno



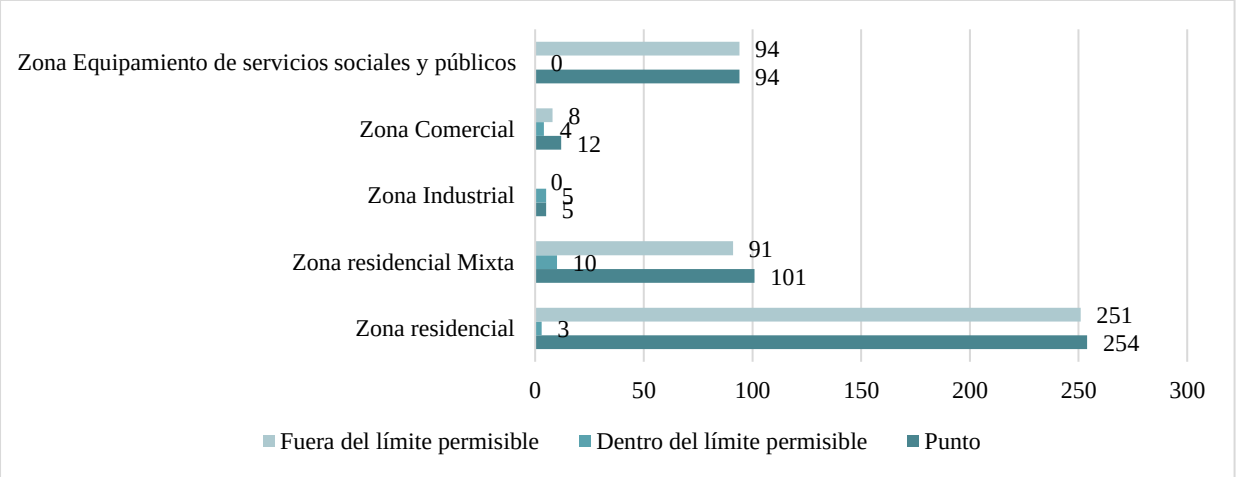
Fuente: (Giron, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De los 466 puntos evaluados, solo 138, es decir, el 29,62%, se encuentran dentro de los límites aceptables establecidos por las normativas. Esto significa que menos de un tercio de las áreas evaluadas cumplen con los estándares de ruido, lo cual es un indicativo claro de la prevalencia de contaminación acústica en el cantón.

Por otro lado, 328 puntos, que representan el 70,38% del total, exceden los límites permisibles de ruido. Esta cifra es alarmante, ya que sugiere que la mayoría de las áreas en el cantón están expuestas a niveles de ruido que pueden ser perjudiciales para la salud y el bienestar de los residentes. La elevada proporción de puntos fuera de los límites tolerables pone de manifiesto la necesidad de medidas urgentes para controlar y reducir la contaminación acústica. La evaluación muestra que la contaminación acústica es un

problema significativo en el cantón Latacunga, con un 70,38% de los puntos excediendo los niveles de ruido permisibles. Esto destaca la importancia de implementar estrategias efectivas de gestión y mitigación del ruido para mejorar la calidad de vida de los habitantes y cumplir con las normativas ambientales vigentes.

Gráfico 39: Puntos tomados con el sonómetro en horario nocturno



Fuente: (Giron, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Zona Residencial: En las zonas residenciales, de los 254 puntos evaluados, solo 3 puntos están dentro del límite permisible, lo que representa un mísero 1.2%. Esto significa que 251 puntos, o el 98.8%, superan los niveles de ruido aceptables. Este alto nivel de incumplimiento indica que los residentes están expuestos a niveles de ruido potencialmente dañinos, lo que puede afectar su calidad de vida y bienestar.

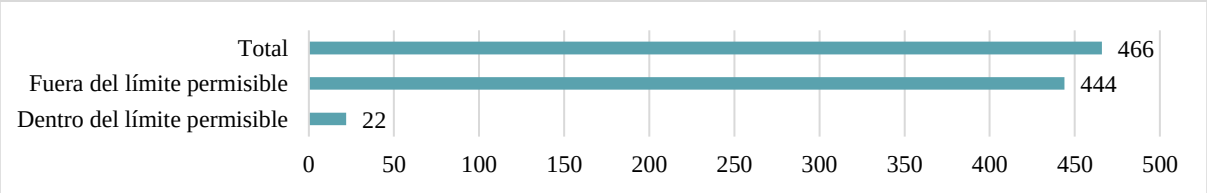
Zona Residencial Mixta: En las zonas residenciales mixtas, 10 de los 101 puntos evaluados (9.9%) están dentro de los límites permisibles. Esto deja 91 puntos, o el 90.1%, fuera de los límites aceptables. Aunque ligeramente mejor que las zonas puramente residenciales, sigue siendo un resultado preocupante, ya que estas áreas combinan usos residenciales y comerciales, lo que debería incentivar un mejor control del ruido.

Zona Industrial: En contraste, la zona industrial muestra un cumplimiento total con las normativas de ruido. Todos los 5 puntos evaluados están dentro de los límites permisibles, lo que refleja una correcta gestión del ruido en estas áreas, probablemente debido a normativas más relajadas para las zonas industriales y mejores prácticas de control del ruido en las actividades industriales.

Zona Comercial: En las zonas comerciales, de los 12 puntos evaluados, 4 cumplen con los límites de ruido, representando el 33.3%. Sin embargo, 8 puntos, o el 66.7%, están fuera de los límites permisibles, indicando que la mayoría de las áreas comerciales también enfrentan problemas significativos de ruido excesivo.

Zona de Equipamiento de Servicios Sociales y Públicos: Finalmente, en las zonas destinadas a servicios sociales y públicos, ninguno de los 94 puntos evaluados cumple con los límites permisibles de ruido. Este resultado es especialmente preocupante, ya que estas áreas incluyen instalaciones como hospitales, escuelas y otros servicios esenciales que requieren un entorno tranquilo para su funcionamiento adecuado.

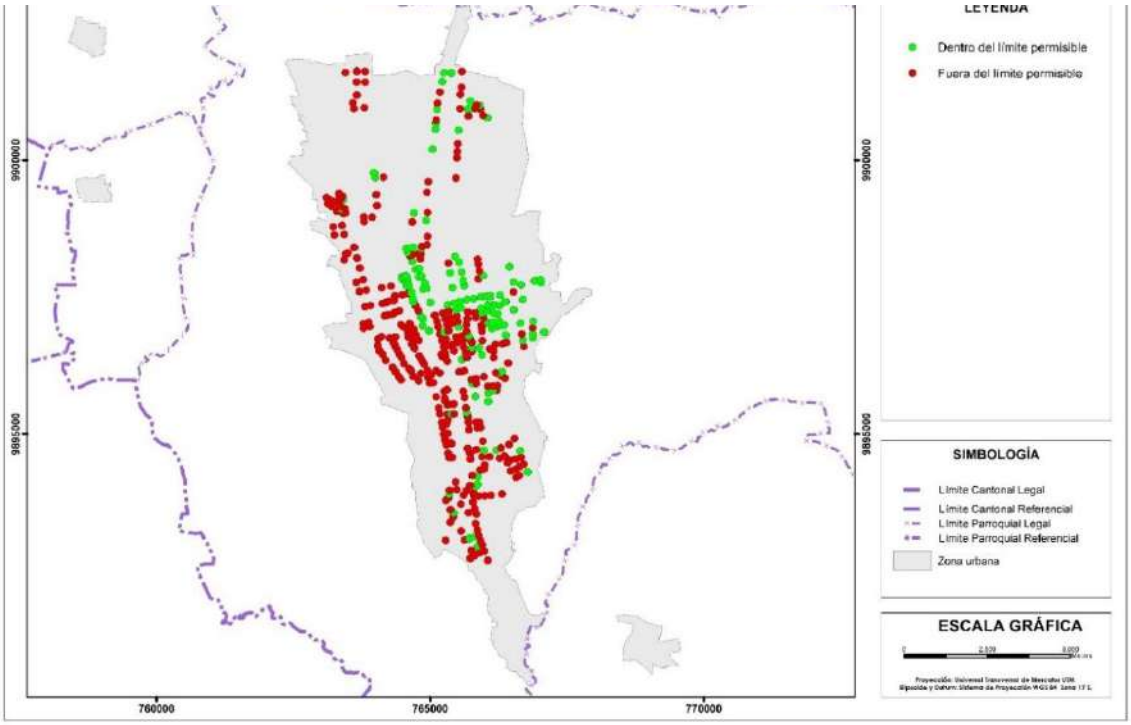
Gráfico 40: Resumen de límites permisibles horario nocturno



Fuente: (Giron, 2018)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El estudio de la contaminación acústica en el cantón Latacunga revela que solo el 4.72% de los puntos evaluados están dentro de los límites permisibles de ruido, mientras que un abrumador 95.28% de los puntos exceden estos límites. De los 466 puntos analizados, apenas 22 cumplen con la normativa, dejando 444 puntos en incumplimiento. Estos resultados indican una prevalencia significativa de ruido excesivo en el cantón, subrayando la necesidad urgente de medidas para mitigar la contaminación acústica y proteger la salud y el bienestar de los habitantes.

Ilustración 56: Puntos sonómetro de la cabecera Cantonal Latacunga



Fuente: (GADM Latacunga, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.1.10.4. Emisiones de GEI

La contaminación ambiental se produce principalmente por actividades antrópicas tomando en cuenta que el sector ganadero es una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y tomando como referencia que un ejemplar vacuno genera 5024 giga toneladas CO2-Eq al año (FAO, 2020). El cuadro presenta el número total de ejemplares bovinos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en giga toneladas de CO2 desde el año 2019 hasta 2022. En 2019, el número de ejemplares bovinos fue de 149,180, con emisiones de GEI alcanzando 749.480.320 giga toneladas de CO2. En 2020, se observó un incremento tanto en el número de ejemplares, que ascendió a 156,512, como en las emisiones, que subieron a 786.316.288 giga toneladas de CO2. En 2021, hubo una ligera disminución en el número de ejemplares, bajando a 149,904, y consecuentemente, las emisiones también disminuyeron a 753.117.696 giga toneladas de CO2. Finalmente, en 2022, se registró un notable incremento en el número de ejemplares bovinos, alcanzando los 164,844, lo que llevó a un aumento significativo en las emisiones de GEI, alcanzando las 828.176.256 giga toneladas de CO2. Estos datos indican una correlación directa entre el número de ejemplares bovinos y las emisiones de gases de efecto invernadero, mostrando que, a mayor cantidad de bovinos, mayores son las emisiones de CO2.

Tabla 86: GEI por bovinos en el Cantón Latacunga

Año	Total, de ejemplares bovinos	Emisiones gases de efecto invernadero (giga toneladas CO2)
2019	149.180	749.480.320
2020	156.512	786.316.288
2021	149.904	753.117.696
2022	164.844	828.176.256

Fuente: (SIPA, 2022)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Latacunga

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
TERRITORIAL
2020-2040
ACTUALIZACIÓN 2024

2.2. Sistema Asentamientos Humanos

2.2.1. Distribución Demográfica

2.2.1.1.Áreas Urbano – Rurales

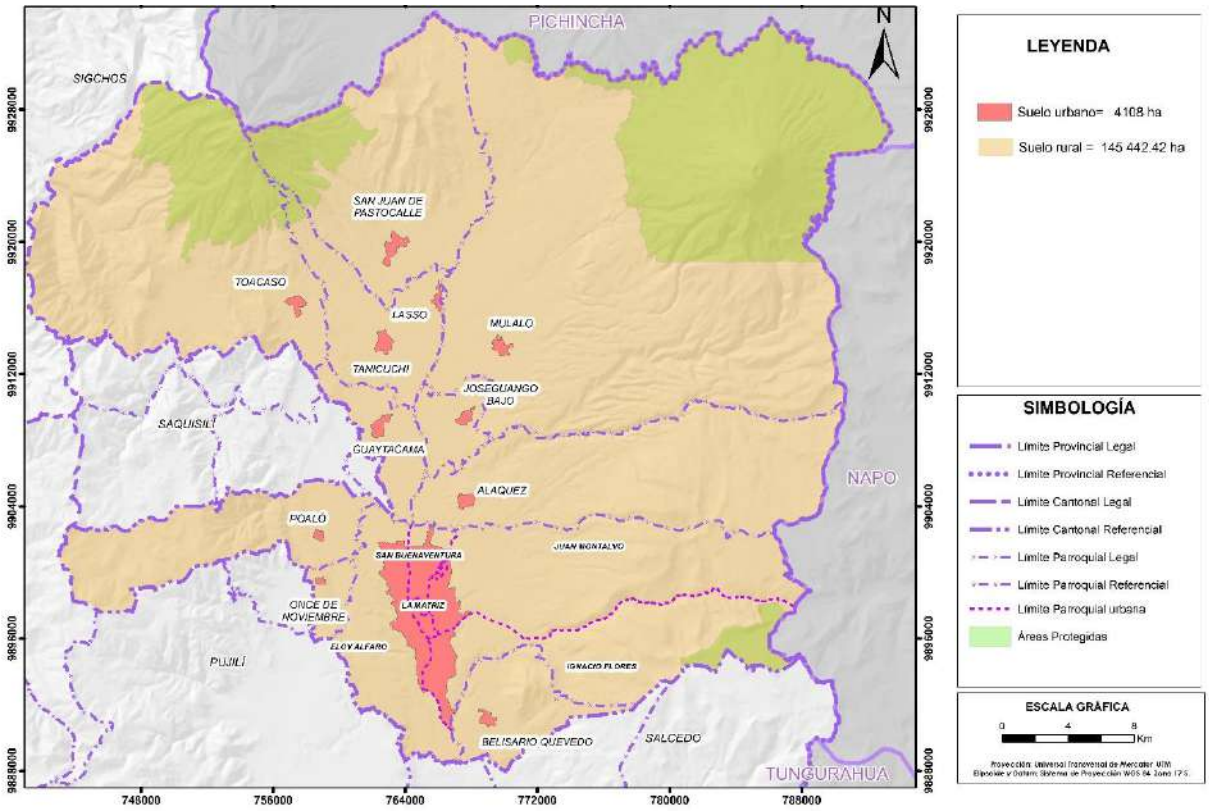
El cantón Latacunga tiene una población de 217.261 habitantes al año 2022 según el censo del INEC, de acuerdo a la distribución del territorio en concordancia al Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, en el cantón existe suelo urbano y suelo rural, en tal virtud, a continuación, se detalla la población por cada una de las parroquias del cantón Latacunga.

Tabla 87: Distribución de la población en el Cantón Latacunga

Parroquias Urbanas	Clasificación del Suelo	Subtotal de Población Parroquia	Total Población Parroquia
La Matriz	Suelo Urbano	11.473	11.473
	Suelo Rural	-	
Eloy Alfaro	Suelo Urbano	26.654	49.644
	Suelo Rural	22.990	
Ignacio Flores	Suelo Urbano	19.739	28.666
	Suelo Rural	8.927	
San Buenaventura	Suelo Urbano	3.468	10.967
	Suelo Rural	7.499	
Juan Montalvo	Suelo Urbano	15.933	24.901
	Suelo Rural	8.968	
Total Población Parroquias Urbanas			**12.5651**
Parroquias Rurales	**Clasificación del Suelo**	**Subtotal de Población Parroquia**	**Total Población Parroquia**
Aláquez	Suelo Urbano	591	7.958
	Suelo Rural	7.367	
Belisario Quevedo	Suelo Urbano	959	7.301
	Suelo Rural	6.342	
Guaytacama	Suelo Urbano	1.746	15.158
	Suelo Rural	13.412	
Joseguango Bajo	Suelo Urbano	307	2.469
	Suelo Rural	2.162	
Mulaló	Suelo Urbano	856	9.101
	Suelo Rural	8.245	
Once Noviembre	Suelo Urbano	200	3.233
	Suelo Rural	3.033	
Poaló	Suelo Urbano	368	4.960
	Suelo Rural	4.592	
San Juan de Pastocalle	Suelo Urbano	2.517	14.884
	Suelo Rural	12.367	
Toacaso	Suelo Urbano	1.589	11.037
	Suelo Rural	9.448	
Tanicuchí	Suelo Urbano Tanicuchí Centro	1.357	15.509
	Suelo Rural	14.152	
Total Población Parroquias Rurales			**91.610**
Total Población Cantón Latacunga			**217.261**

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 57: Distribución Demográfica en la clasificación del suelo del cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024) (CONALI S. , 2022) (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.1.2.Centros Poblados

Los Centros Poblados se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el suelo rural de un cantón. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías, servicios básicos, entre otros. En el cantón Latacunga se ha identificado los siguientes centros poblados en el suelo rural:

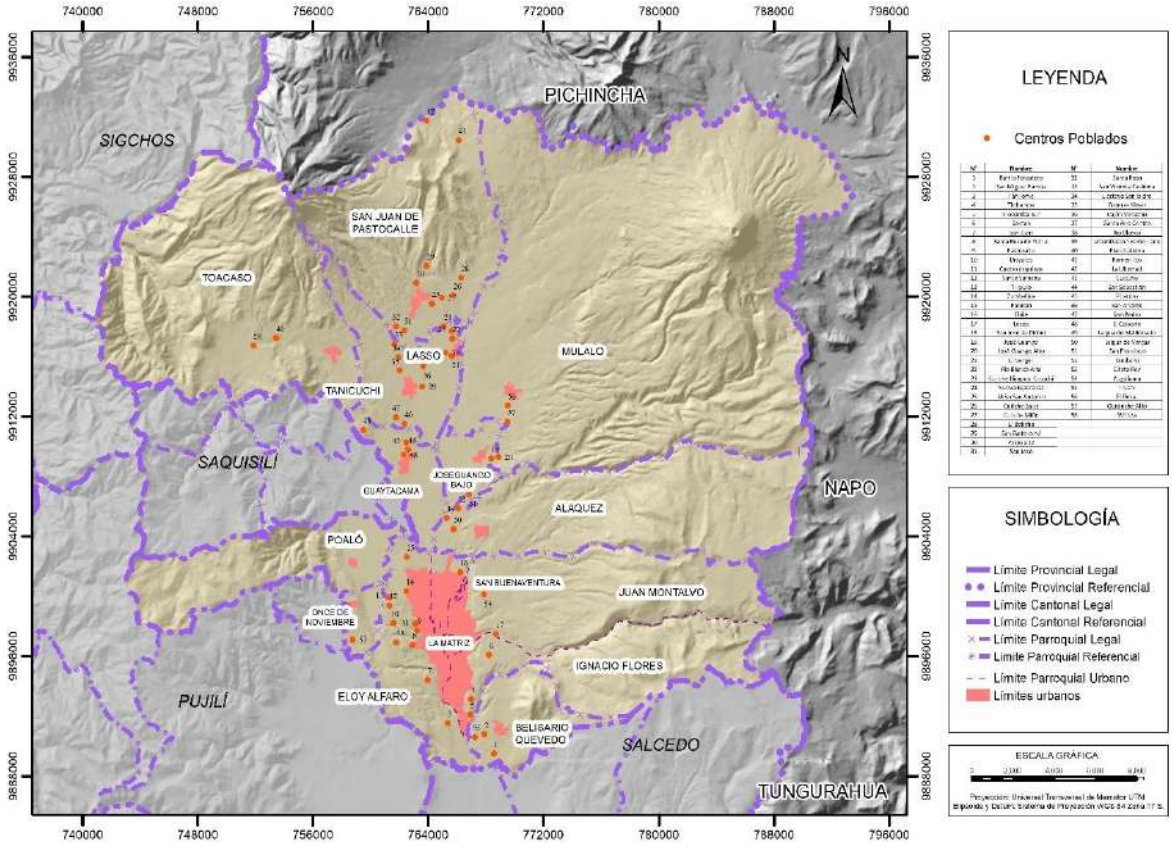
Tabla 88: Centros poblados en suelo rural del cantón Latacunga

Centros Poblados	Parroquia	Coordenadas	
		Este	Norte
Taniloma	Eloy Alfaro	765357,68	9891535,18
San Juan	Eloy Alfaro	765357,68	9891535,18
Santa Rosa de Pichul	Eloy Alfaro	762914,07	9896742,71
Patocalle	Eloy Alfaro	763220,58	9897720,55
Brazales	Eloy Alfaro	761565,08	9898205,88
Cuatro esquinas	Eloy Alfaro	763109,19	9898179,43
Santo Samana	Eloy Alfaro	761303,67	9899376,93
Tilipulo	Eloy Alfaro	761312,27	9899901,74
Zumbalica	Eloy Alfaro	762464,27	9900342,44
Patután	Eloy Alfaro	762498,40	9902628,45
San José de Pichul	Eloy Alfaro	761781,34	9896928,98
Cristo Rey	11 de Noviembre	758765,05	9897111,41
Laigua de Maldonado	Aláquez	765274,97	9905217,73
Laigua de Vargas	Aláquez	765756,51	9904479,54
Tandalivi	Aláquez	766071,36	9905863,84

Centros Poblados	Parroquia	Coordenadas	
		Este	Norte
Barrio Forastero	Belisario Quevedo	768552,49	9889496,19
San Miguel Pamba	Belisario Quevedo	767913,56	9890780,39
Illuchi	Belisario Quevedo	767234,59	9890605,28
Cuicuno	Guaytacama	759470,43	9911107,46
San Sebastián	Guaytacama	762603,60	9909793,57
Pilacoto	Guaytacama	762476,60	9910249,98
El Calvario	Guaytacama	762290,06	9909456,23
Tiobamba	Ignacio Flores	766982,24	9893148,48
Tiobamba Sur	Ignacio Flores	766930,64	9892102,05
Santan	Ignacio Flores	768218,11	9896097,27
José Guango	Joseguango Bajo	768367,75	9909189,47
San Francisco	Joseguango Bajo	766822,78	9906809,99
Locoa	Juan Montalvo	768681,93	9897480,51
Yugsiloma	Juan Montalvo	767877,66	9900120,64
José Guango Alto	Mulaló	768869,14	9909299,27
El Rosal	Mulaló	769514,38	9912734,68
Quisinche Alto	Mulaló	769500,71	9911634,73
Chile	San Buenaventura	766226,52	9901608,74
Miño San Antonio	San Juan De Pastocalle	764244,12	9919525,14
Cuilche Salas	San Juan De Pastocalle	765736,37	9920075,47
Cuilche Miño	San Juan De Pastocalle	764938,78	9919910,11
El Boliche	San Juan De Pastocalle	766288,82	9921246,26
San Bartolomé	San Juan De Pastocalle	763872,51	9922038,68
Pasto alto	San Juan De Pastocalle	763168,71	9920913,94
San José	San Juan De Pastocalle	762331,90	9917740,76
Santa Rosa	San Juan De Pastocalle	761750,88	9918016,98
Romerillos	San Juan De Pastocalle	766088,60	9930431,87
La Libertad	San Juan De Pastocalle	763895,86	9931741,56
El Vergel	Tanicuchí	765637,41	9916044,8
Río Blanco Alto	Tanicuchí	765665,99	9917198,92
Río Blanco	Tanicuchí	765642,18	9917686,28
Nueva Esperanza	Tanicuchí	765081,79	9918021,24
San Vicente Tashima	Tanicuchí	761664,36	9916819,21
Llactayo San Isidro	Tanicuchí	761918,36	9915938,15
Goteras Yánez	Tanicuchí	761993,76	9915057,08
Cajón Veracruz	Tanicuchí	763640,80	9915350,77
Santa Ana Centro	Tanicuchí	764184,52	9916025,46
Río Blanco Bajo	Tanicuchí	765192,58	9916227,87
Urbanización verde llano	Tanicuchí	763565,39	9913985,84
San Andrés	Tanicuchí	762349,60	9911516,01
San Pedro	Tanicuchí	761766,19	9911936,7
Planchaloma	Toacaso	753459,08	9917235,72
Wintza	Toacaso	751855,44	9916739,60

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 58: Centros poblados en el suelo rural del cantón Latacunga



Fuente: (CONALI S. , 2022) (GADML, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.1.3.Grupos Históricamente excluidos

La exclusión y discriminación de ciertos grupos sociales es un problema complejo y multifacético que ha persistido a lo largo de la historia. Diversos grupos han sido objeto de estas prácticas, entre estos grupos se pueden identificar los siguientes:

- **Personas con discapacidad:** enfrentan obstáculos en la educación y el empleo, lo que puede restringir su participación en la sociedad.
- **Las mujeres:** a pesar de los avances significativos, todavía experimentan desigualdades en el trabajo y la política.
- **Los afrodescendientes e indígenas:** continúan lidiando con el legado de la exclusión histórica, lo que afecta su acceso a oportunidades equitativas.
- **Los inmigrantes y la comunidad LGTBI+:** se encuentran con desafíos únicos que requieren atención y soluciones específicas para asegurar su inclusión plena en la sociedad.

Bajo este contexto, dentro del cantón Latacunga de acuerdo a los datos del INEC del censo 2022 se puede identificar los siguientes datos demográficos de los grupos históricamente excluidos que se detallan a continuación:

a. Personas con discapacidad

El cantón tiene una población de 15.434 personas de 5 años o más que poseen dificultad funcional permanente, entre estas 6.817 son hombres y 8.617 son mujeres, en la siguiente tabla se detalla el número de personas con discapacidad por esfera de funcionamiento en cada parroquia.

Tabla 89: Personas con discapacidad por Esfera de Funcionamiento

Parroquia	Con dificultad funcional permanente							Total
	Número y esferas de funcionamiento							
	Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparado auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funciona miento	
La Matriz Eloy Alfaro Ignacio Flores San Buenaventura Juan Montalvo	1.878	83	142	729	1.626	345	2.762	7.565
Aláquez	163	8	17	60	100	34	311	693
Belisario Quevedo	117	3	10	58	50	27	171	436
Guaytacama	287	21	16	88	273	95	381	1.161
Joseguango Bajo	59	3	1	15	45	11	82	216
Mulaló	210	12	25	78	140	59	486	1.010
Once de Noviembre	60	4	3	22	34	7	122	252
Poaló	151	7	15	40	78	21	245	557
San Juan de Pastocalle	280	11	28	113	167	66	475	1.140
Tanicuchí	401	22	20	109	290	83	572	1.497
Toacaso	206	11	15	103	114	49	409	907
Total	3.812	185	292	1.415	2.917	797	6.016	15.434

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Las mujeres

La población de mujeres en el cantón Latacunga es de 111.251 y representan el 51.2% de la ciudadanía Latacungueña, el mayor porcentaje de mujeres tiene un rango de edad entre los 10 y 14 años. En la siguiente tabla se identifica la población de mujeres por parroquia en el cantón.

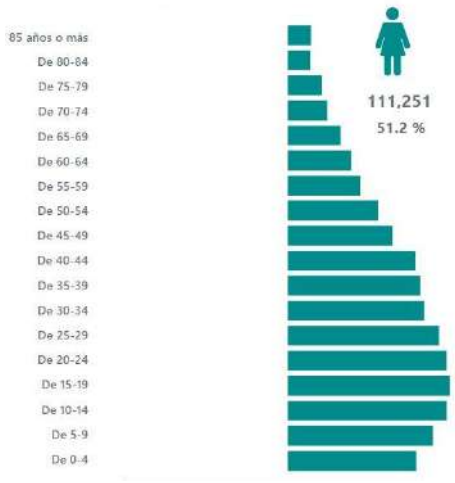
Tabla 90: Población de mujeres por parroquia del cantón Latacunga

Parroquia	Mujeres
La Matriz Eloy Alfaro Ignacio Flores San Buenaventura Juan Montalvo	65.607
Aláquez	4.130
Belisario Quevedo	3.767
Guaytacama	6.082
Joseguango Bajo	1.291
Mulaló	4.689
Once de Noviembre	1.691
Poaló	2.545
San Juan de Pastocalle	7.700
Tanicuchí	7.970

Parroquia	Mujeres
Toacaso	5.779
Total	**111.251**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 41: Población de mujeres en el cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Los afrodescendientes e indígenas

- **Afrodescendientes**

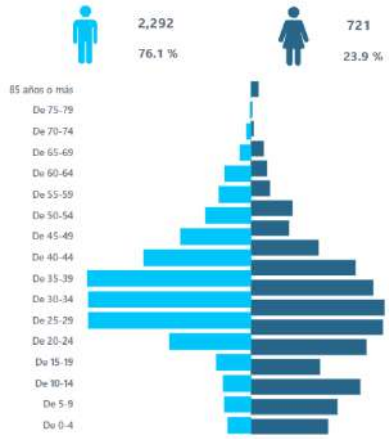
La población Afroecuatoriana en el cantón Latacunga es de 3.013 personas, 2.292 son hombres que representa el 76.1 % y 721 son mujeres que es el 23.6 % de la población afrodescendiente. En las parroquias urbanas la población Afroecuatoriana es de 665 personas y en las parroquias rurales la población Afroecuatoriana es de 2.348 personas.

Tabla 91: Población afrodescendiente por parroquia del cantón Latacunga

Parroquia	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Total
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, San Buenaventura, Juan Montalvo	288	69	308	665
Aláquez	22	5	15	42
Belisario Quevedo	10	1	10	21
Guaytacama	826	653	570	2.049
Joseguango Bajo	6		1	7
Mulaló	20	1	8	29
Once de Noviembre	10		3	13
Poaló			3	3
San Juan de Pastocalle	20	8	36	64
Tanicuchí	38	21	43	102
Toacaso	16		2	18
Total	**1.256**	**758**	**999**	**3.013**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 42: Población Afroecuatoriana por sexo y edad en el cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Indígena**

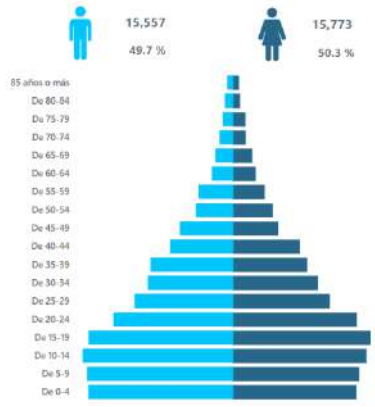
La población Indígena en el cantón Latacunga es de 31,330 personas, 15,557 son hombres que representa el 49.7% y 15,773 son mujeres que es el 50.3% de la población indígena.

Tabla 92: Población indígena por parroquia del cantón Latacunga

Parroquia	Población Indigna
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, San Buenaventura, Juan Montalvo	17.024
Aláquez	353
Belisario Quevedo	433
Guaytacama	1.662
Joseguango Bajo	80
Mulaló	243
Once de Noviembre	684
Poaló	1.804
San Juan de Pastocalle	1.037
Tanicuchí	1.019
Toacaso	6.991
Total	**31.330**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 43: Población Indígena a por sexo y edad en el cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Del 100% de personas auto identificadas como indígenas en el cantón Latacunga el 93,5 % pertenecen al pueblo Panzaleo, el 2,5% al pueblo Puruwa, el 1,7% al pueblo Otavalo, 0,4% al pueblo Chibuleo, 0,4% al pueblo Kayambi, 0,3% al pueblo Waranka, 0,2% al pueblo Kañari, 0,1% al pueblo Pasto, 0,1% al pueblo Saraguro, 0,1% al Pueblo Huancavilca, 0,1% al pueblo Salasaka y el 0,2 % a otras nacionalidades.

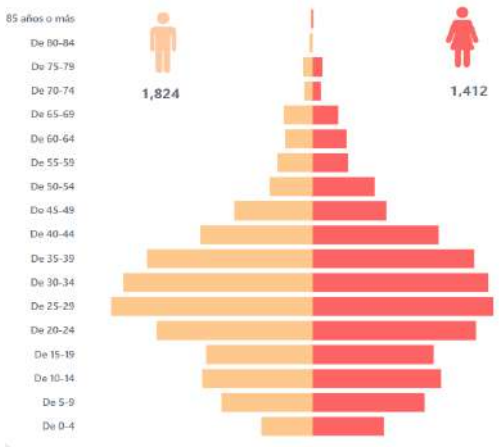
El 61,9% de la población Indígena del cantón Latacunga no habla lengua indígena, el 36,7% habla Kichwa, el 0,7% habla Shuar Chicham, 0,1% habla Andwa Pukwano y el 0,5% otras lenguas indígenas.

d. Los inmigrantes y la comunidad LGTBI+

- **Los Inmigrantes**

La población de Inmigrantes en el cantón Latacunga es de 3.236 personas, 1.824 son hombres y 1.412 son mujeres. Según el censo del 2022, 1.774 inmigrantes se localizan en el área urbana y 1.462 en el área rural del cantón.

Gráfico 44: Población Inmigrante por sexo y edad en el cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **La comunidad LGTBI+**

De acuerdo a los datos del censo 2022 del INEC en el cantón Latacunga, se pueden identificar 3.447 personas de 18 años o más de la comunidad LGTBI+ según orientación sexual y/o identidad de género. En las parroquias urbanas se ubica 2.072 personas y en las parroquias rurales 1.375 personas, en la siguiente tabla se identifica la comunidad LGTBI+ por cada parroquia del cantón.

Tabla 93: Comunidad LGTBI+ según orientación sexual y/o identidad de género

Parroquias	Orientación sexual y/o identidad de género						Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans		
	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, San Buenaventura Juan Montalvo	421	789	150	270	181	261	2072
Aláquez	41	60	5	22	7	14	149
Belisario Quevedo	27	62	11	24	17	18	159
Guaytacama	47	69	9	23	36	21	205

Parroquias	Orientación sexual y/o identidad de género						Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans		
	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Joseguango Bajo	5	15	2	4		2	28
Mulaló	20	78	9	9	7	16	139
Once de Noviembre	18	27	13	4	5	5	72
Poaló	16	24	13	13	4	3	73
San Juan de Pastocalle	39	62	12	41	9	16	179
Tanicuchí	56	95	19	31	14	21	236
Toacaso	29	49	14	23	9	11	135
Total	719	1.330	257	464	289	388	3.447

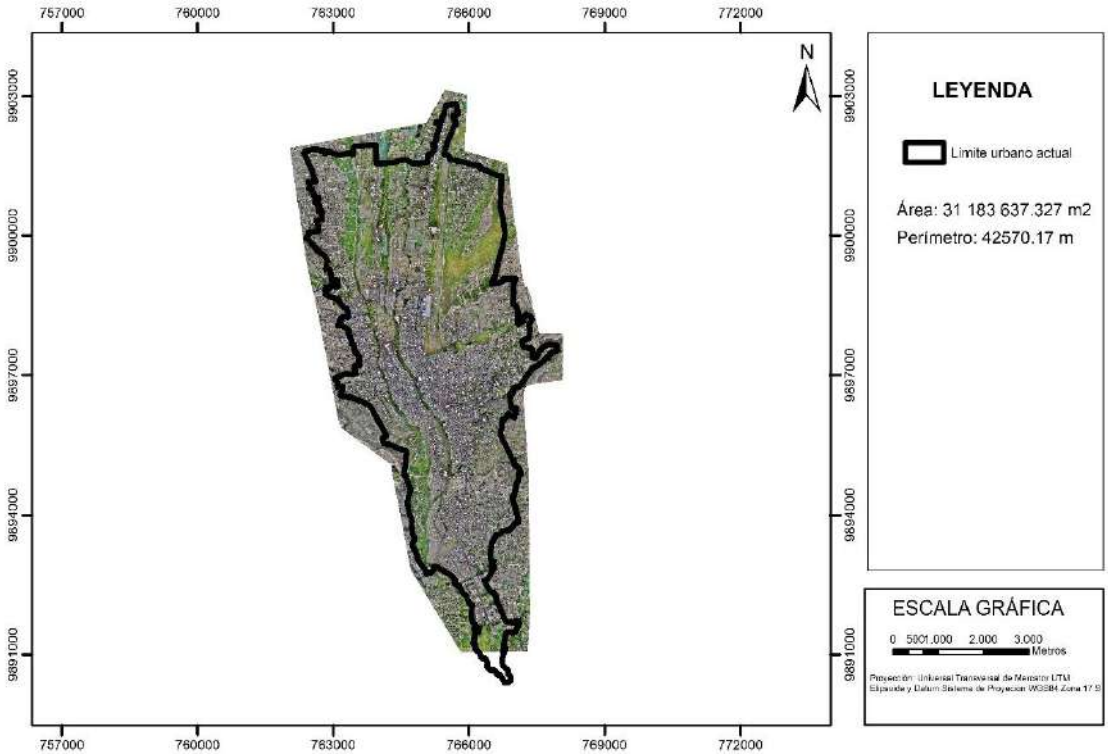
Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.1.Límite área urbana

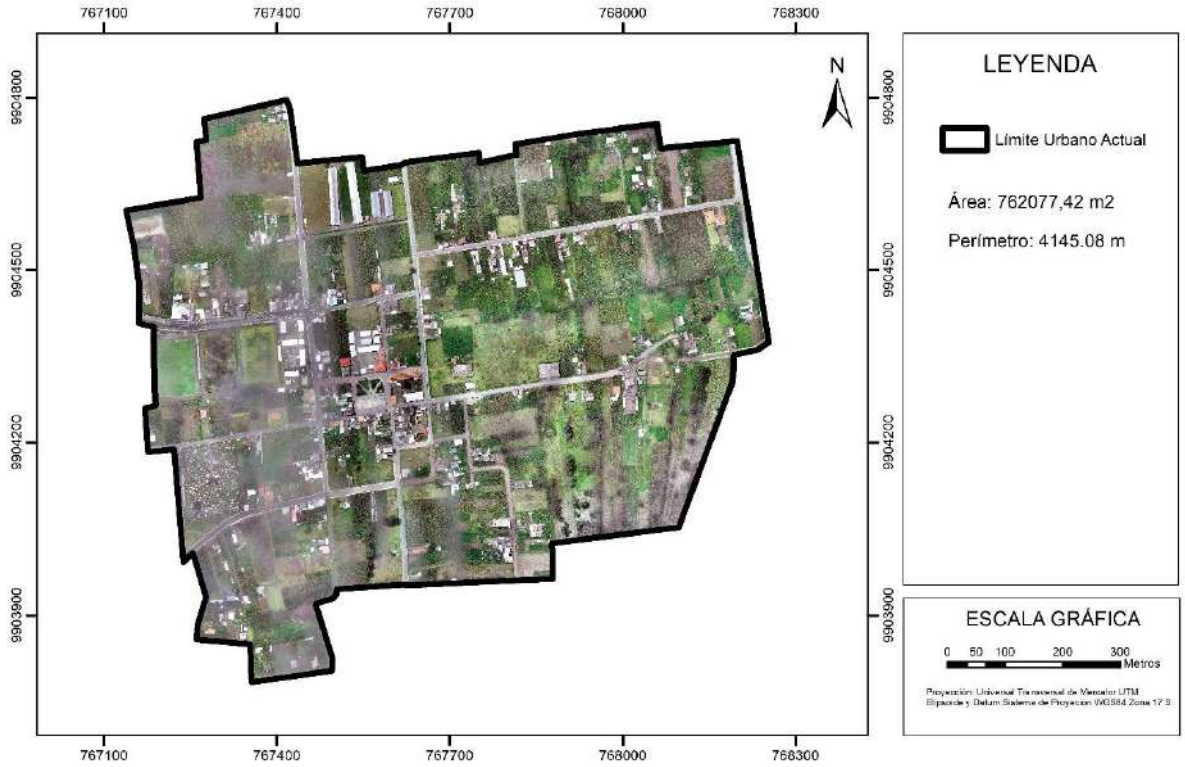
Los límites vigentes de las áreas urbanas del cantón Latacunga fueron determinados en la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LATACUNGA, misma que fue aprobada en sesión ordinaria del 01 de septiembre del 2021, y sesión extraordinaria del 13 de septiembre del 2021, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial Nro. 1731 de fecha jueves 28 de octubre de 2021. En la siguiente tabla e ilustraciones se detalla el área y la superficie de cada una de los perímetros urbanos del cantón Latacunga.

Ilustración 59: Límite urbano ciudad de Latacunga



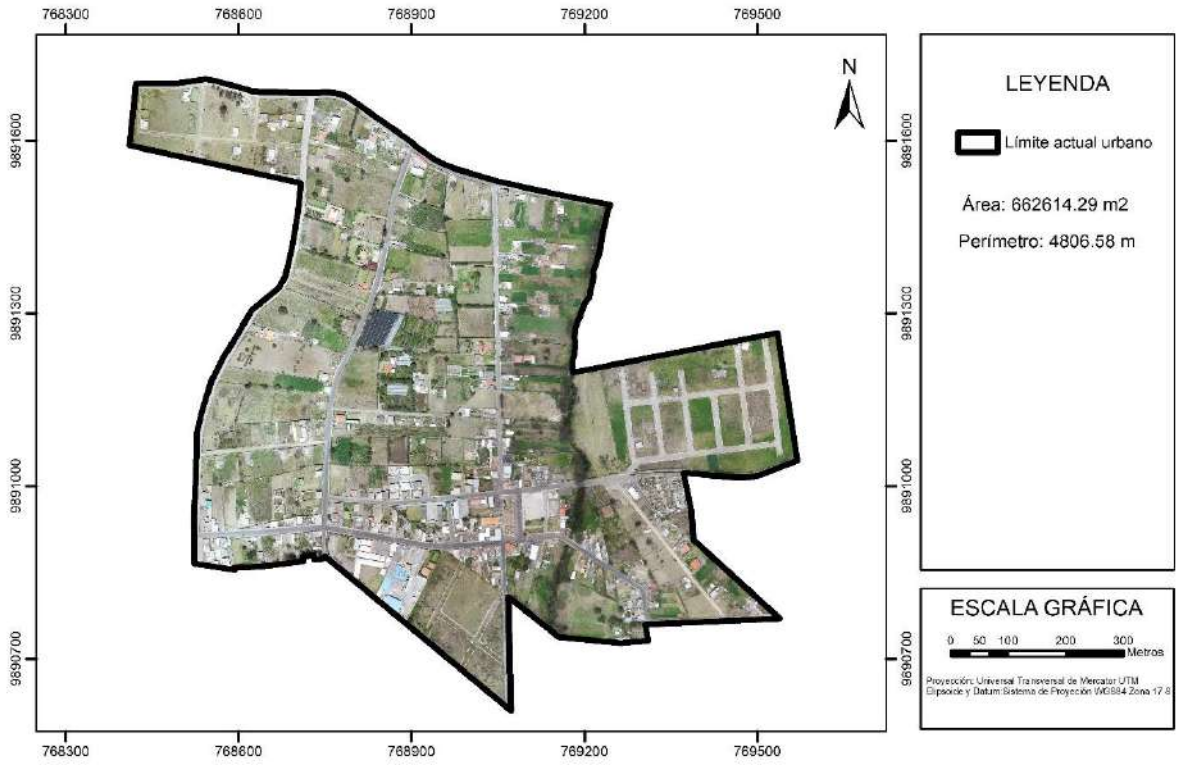
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 60: Límite urbano de la cabecera parroquial de Aláquez.



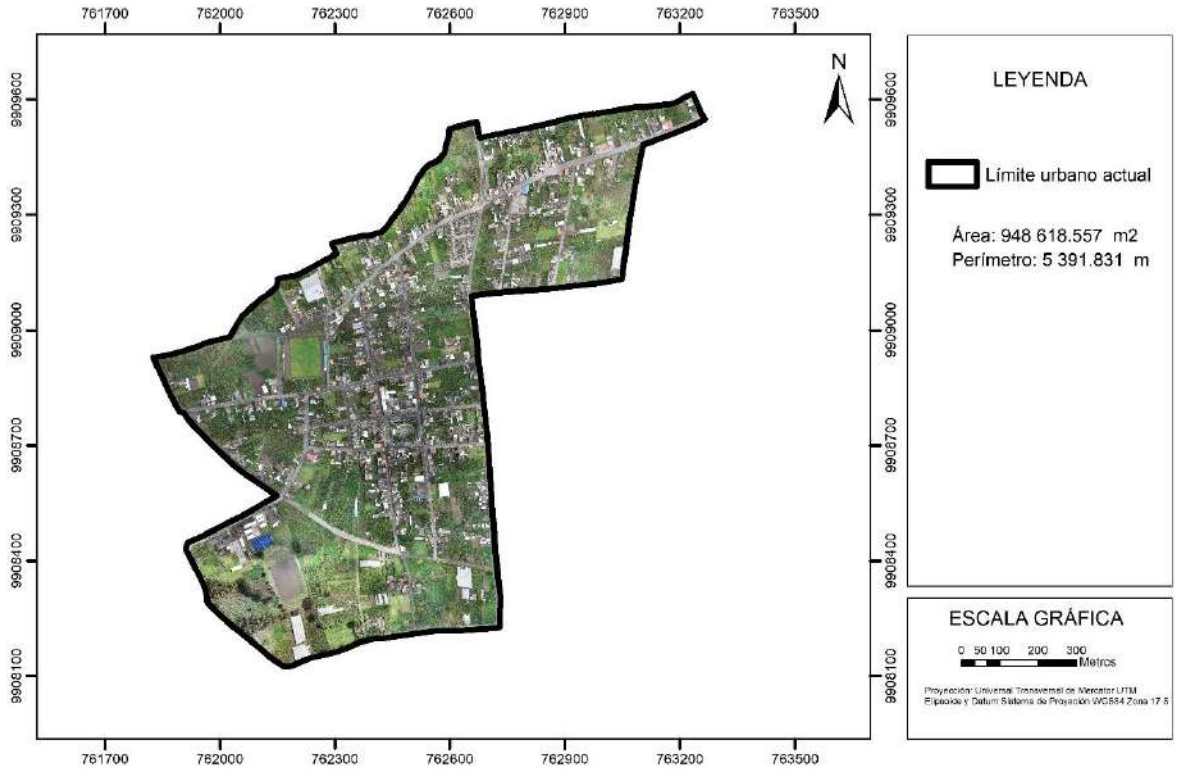
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 61: Límite urbano de la cabecera parroquial de Belisario Quevedo



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 62: Límite urbano de la cabecera parroquial de Guaytacama



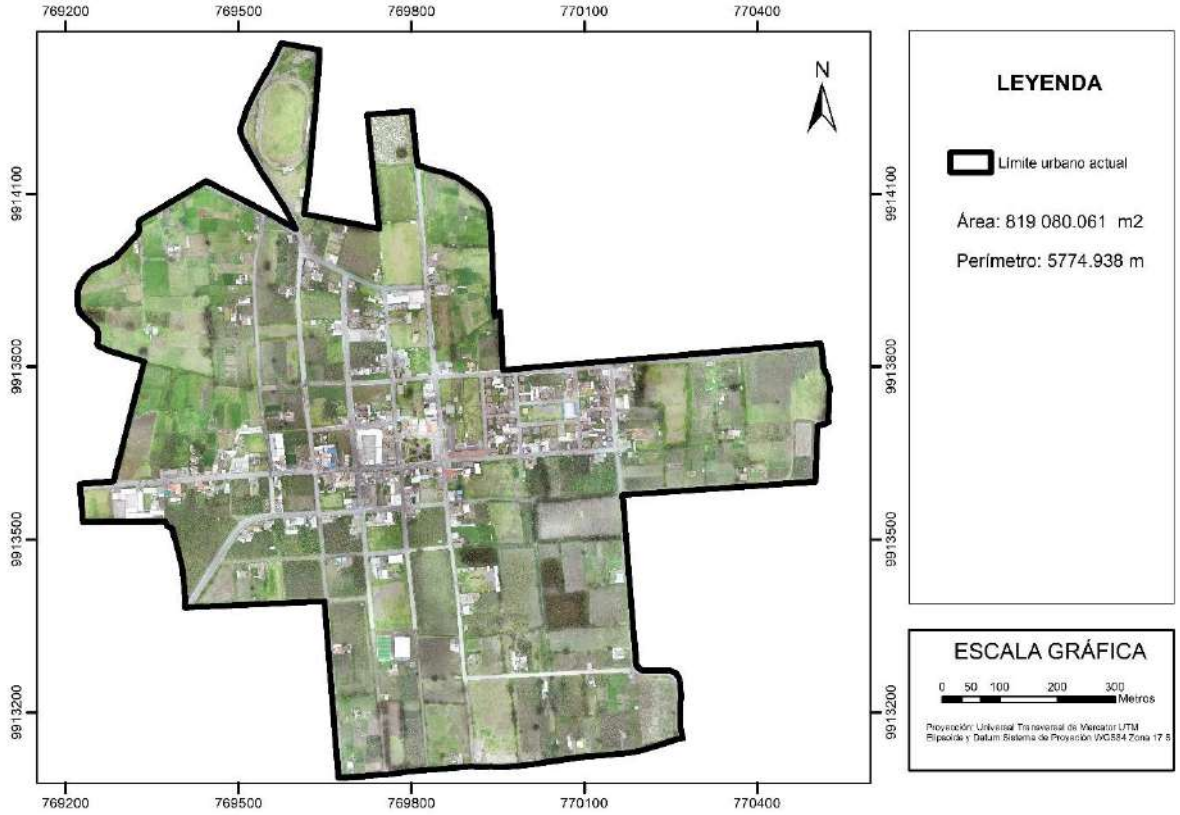
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 63: Límite urbano de la cabecera parroquial de José Guango Bajo



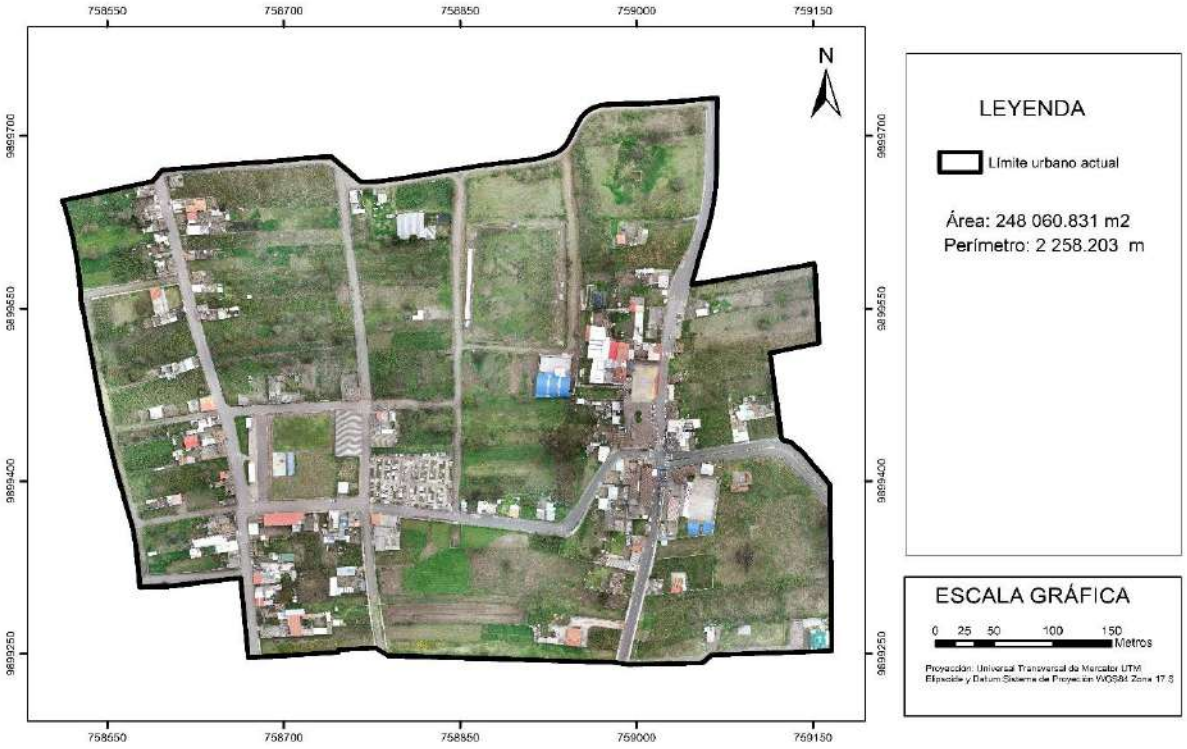
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 64: Límite urbano de la cabecera parroquial de Mulaló



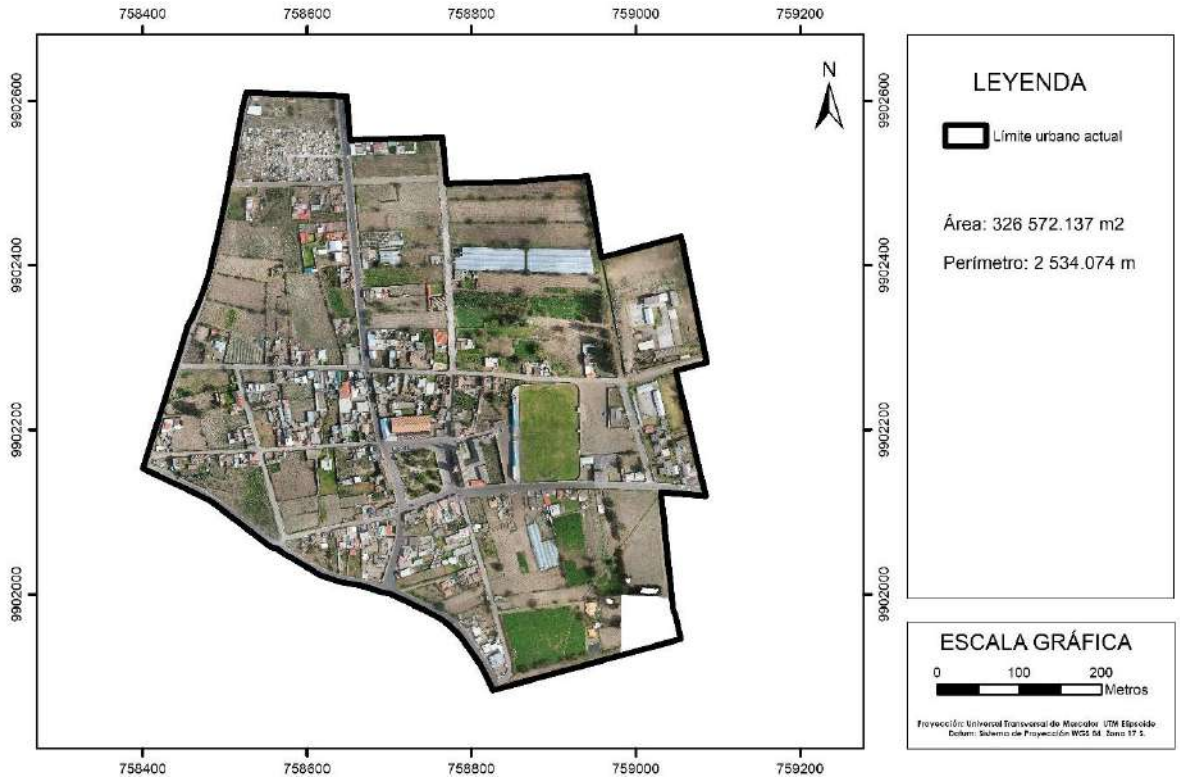
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 65: Límite urbano de la cabecera parroquial de Once de Noviembre



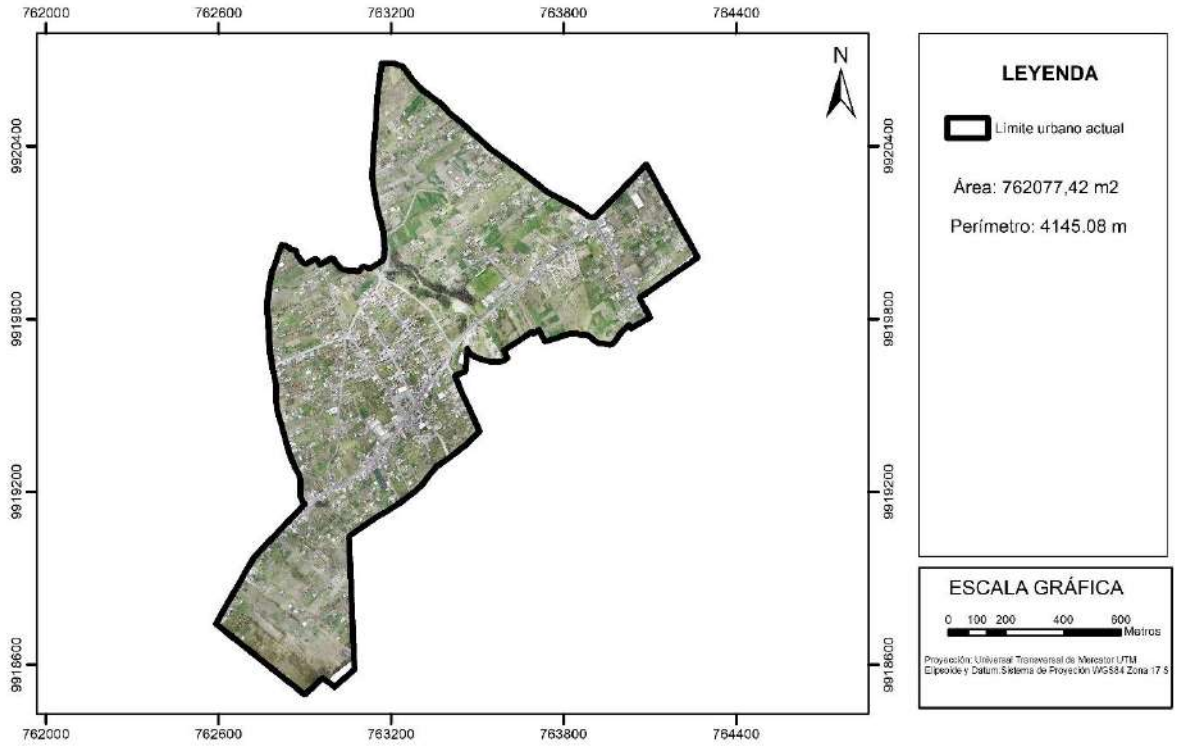
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 66: Límite urbano de la cabecera parroquial de Poaló



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 67: Límite urbano de la cabecera parroquial de San Juan de Pastocalle



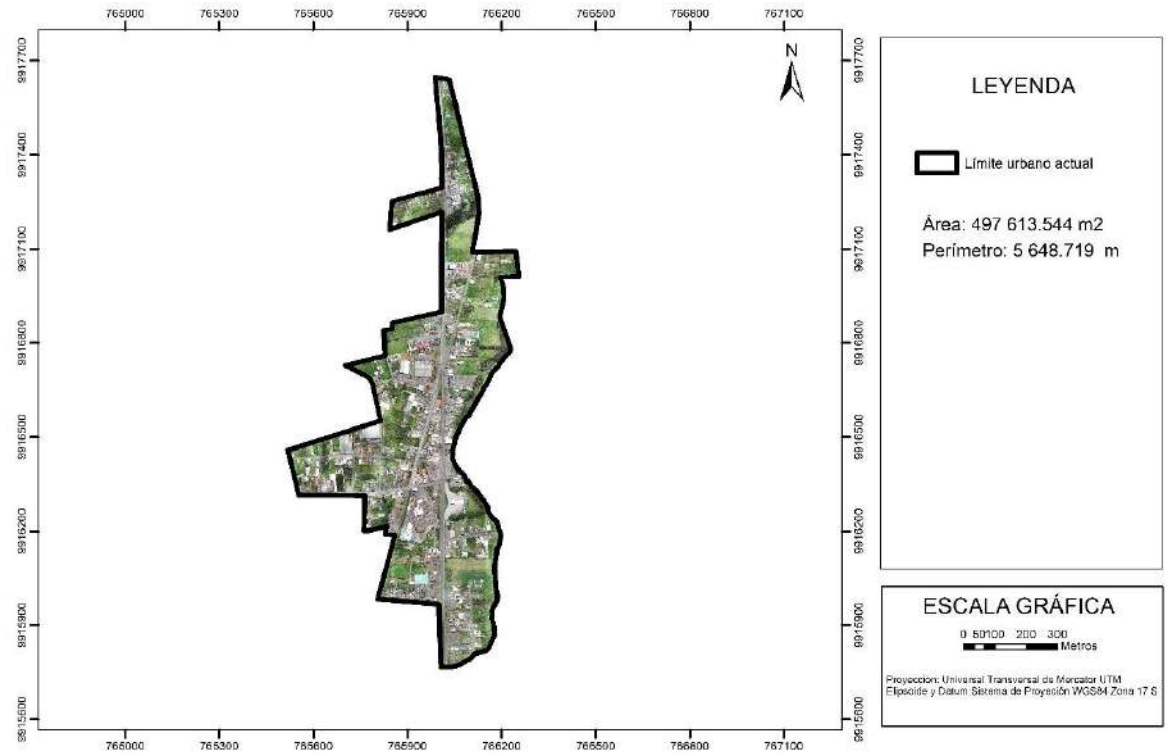
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 68: Límite urbano de la cabecera parroquial de Tanicuchí



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 69: Límite urbano del Asentamiento humano concentrado de Lasso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 70: Límite urbano de la cabecera parroquial de Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 94: Limites Urbanos del cantón Latacunga

Denominación	Perímetro (m)	Superficie (ha)
Ciudad de Latacunga	42.570,17	3.118,36
Cabecera parroquial de Aláquez	4.145,08	76,21
Cabecera parroquial Belisario Quevedo	4.806,58	66,26
Cabecera parroquial Guaytacama	5.391,83	94,86
Cabecera parroquial de José Guango Bajo	4.469,55	63,57
Cabecera parroquial de Mulaló	5.774,94	81,91
Cabecera parroquial de Once de Noviembre	2.258,20	24,80
Cabecera parroquial de Poaló	2.534,07	32,66
Cabecera parroquial de San Juan de Pastocalle	7.270,40	131,57
Cabecera parroquial de Tanicuchí	5.105,79	104,40
Asentamiento humano concentrado de Lasso	5.648,72	49,76
Cabecera parroquial de Toacaso	4.854,31	81,81

Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.2.2.Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

De acuerdo al PUGS vigente del cantón Latacunga, la Zonificación del Uso y Ocupación del Suelo es la definición de aprovechamientos urbanísticos que se da a los PIT donde se establecen las actuaciones urbanísticas permitidas, se identifican los usos asignados al suelo y se determinan las formas de

fraccionamiento, ocupación y edificación posibles, en el que se identifican: el uso de suelo y su distribución espacial, las dimensiones mínimas de los lotes, las formas de ocupación de los predios, las alturas máximas de edificación y el porcentaje máximo de ocupación del suelo (COS).

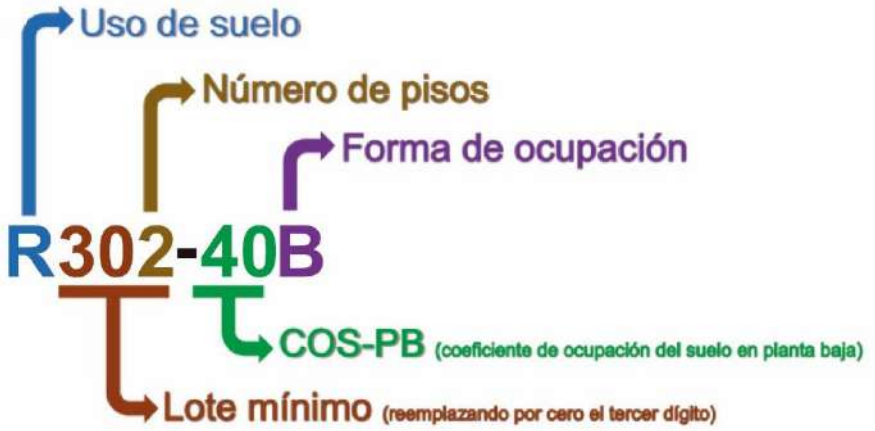
Para identificar la modalidad de edificación y habilitación del suelo se establece una codificación de la zonificación mediante caracteres alfanuméricos, cuyos significados son los siguientes:

a) El primer carácter literal identifica el uso principal asignado al predio

b) Los siguientes caracteres numerales expresan el lote mínimo (m²) y la altura máxima de la edificación (números de pisos).

c) Los últimos caracteres alfanuméricos representan el COS (planta baja) y la forma de ocupación.

Ilustración 71: Uso de ocupación del suelo



Fuente:

Bajo este contexto, a continuación de detalla la zonificación y aprovechamientos urbanísticos vigentes en el cantón Latacunga.

Tabla 95: Zonificación y aprovechamientos urbanísticos en el cantón Latacunga

Código zonificación	PIT	Tipo de Suelo	Uso Principal	Loteamiento			Altura de edificación		COS		Forma de Ocupación		Retiros				
				Lote mínimo (m²)	Frente Mínimo (m)	Relación Frente-Fondo	Nº de pisos	Altura (m.)	PB (%)	Total (%)	Tipo	Código tipo	Frontal (m.)	Lateral 1 (m.)	Lateral 2 (m.)	Posterior (m.)	Portal (m.)
C002-30A	1	Urbano	No aplica	-	-	-	2	6	30%	60%	Aislada	A	3	3	3	3	0
C453-60D	2	Urbano	Comercial y servicios de sector (CSS).	450	12	1:3	3	9	60%	180%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
E-80A	3	Urbano	Equipamiento de barrio, sector y ciudad (E).	-	-	-	-	-	80%	-	Aislada	A	5	3	3	3	0
M303-80D	4	Urbano	Múltiple: Residencial alta densidad (Ra), Comercial y servicios de sector (CSS).	300	10	1:3	3	9	80%	240%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
M304-80D	5	Urban	Múltiple:	300	10	1:3	4	12	80%	320%	Continua	D	0	0	0	3	0

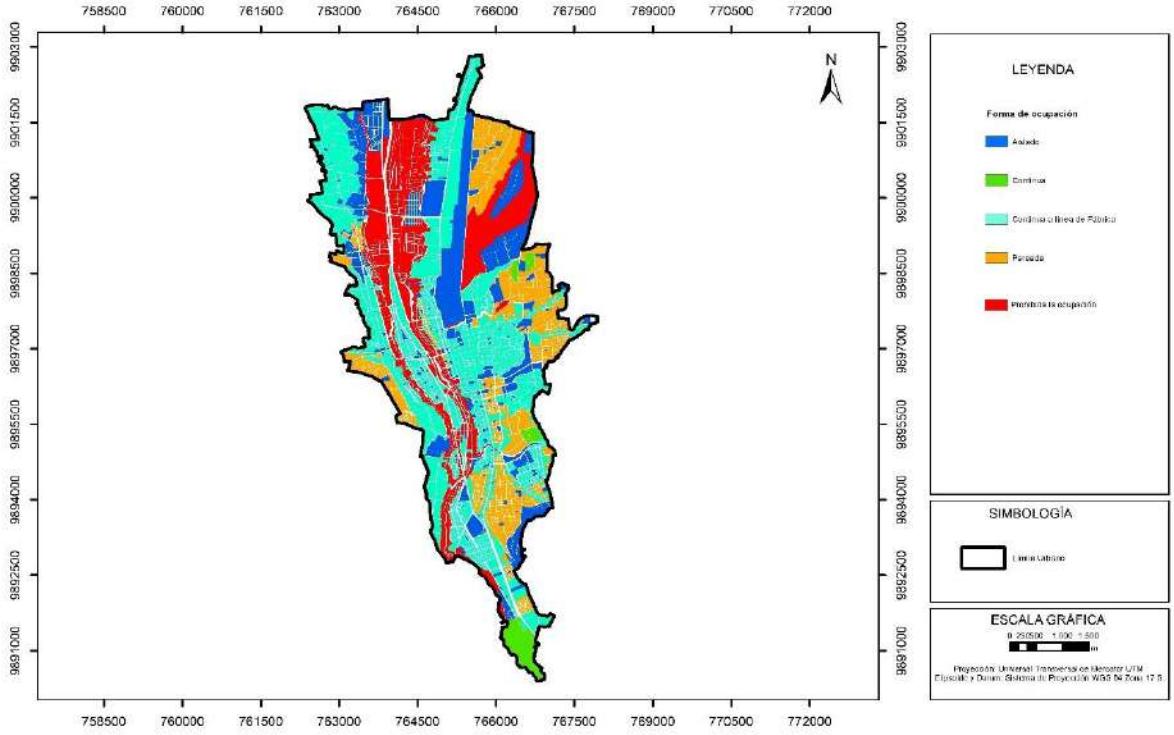
Código zonificación	PIT	Tipo de Suelo	Uso Principal	Loteamiento			Altura de edificación		COS		Forma de Ocupación		Retiros				
				Lote mínimo (m²)	Frente Mínimo (m)	Relación Frente-Fondo	N° de pisos	Altura (m.)	PB (%)	Total (%)	Tipo	Código tipo	Frontal (m.)	Lateral 1 (m.)	Lateral 2 (m.)	Posterior (m.)	Portal (m.)
		o	Residencial alta densidad (Ra), Comercial y servicios de sector (CSS).								a línea de fábrica						
M452-60D	6	Urbano	Múltiple: Residencial media densidad (Rm), Comercio y servicios de sector (CSS).	450	12	1:3	2	6	60%	120%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
M453-60D	7	Urbano	Múltiple: Residencial media densidad (Rm), Comercio y servicios de sector (CSS).	450	12	1:3	3	9	60%	180%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
M454-60D	8	Urbano	Múltiple: Residencial alta densidad (Ra), Comercial y servicios de sector (CSS).	450	12	1:3	4	12	60%	240%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
M455-60D	9	Urbano	Múltiple: Residencial alta densidad (Ra) - Comercial y servicios de sector (CSS).	450	12	1:3	5	15	60%	300%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
P203-80D	10	Urbano	Patrimonial (P)	200	10	1:3	3	9	80%	240%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
PR	11	Urbano	Protección de Riesgos Urbano (PRU)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Q	12	Urbano	Protección Ecológica (Q).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R1002-50A	13	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	1.000	20	1:3	3	6	50%	100%	Aislada	A	3	3	3	3	0
R122-60C	14	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	120	8	1:3	2	6	60%	120%	Continua	C	3	0	0	3	0
R204-80D	15	Urbano	Residencial alta densidad (Ra)	200	10	1:3	4	12	80%	320%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R302-60B	16	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	300	10	1:3	2	6	60%	120%	Pareada	B	3	3	0	3	0
R302-80D	17	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	300	10	1:3	2	6	80%	160%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R303-60B	18	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	300	10	1:3	3	9	60%	180%	Pareada	B	3	3	0	3	0
R303-60D	19	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	300	10	1:3	3	9	60%	180%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R303-70D	20	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	300	10	1:3	3	9	70%	210%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R303-80D	21	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	300	10	1:3	3	9	80%	240%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R452-50A	22	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	450	12	1:3	2	6	50%	100%	Aislada	A	3	3	3	3	0
R452-60A	23	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	450	12	1:3	2	6	60%	120%	Aislada	A	3	3	3	3	0
R452-60B	24	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	450	12	1:3	2	6	60%	120%	Pareada	B	3	3	0	3	0
R452-60D	25	Urbano	Residencial baja densidad (Rb)	450	12	1:3	2	6	60%	120%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R453-50A	26	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	450	12	1:3	3	9	50%	150%	Aislada	A	3	3	3	3	0
R453-60B	27	Urban	Residencial media	450	12	1:3	3	9	60%	180%	Pareada	B	3	3	0	3	0

Código zonificación	PIT	Tipo de Suelo	Uso Principal	Loteamiento			Altura de edificación		COS		Forma de Ocupación		Retiros				
				Lote mínimo (m²)	Frente Mínimo (m)	Relación Frente-Fondo	N° de pisos	Altura (m.)	PB (%)	Total (%)	Tipo	Código tipo	Frontal (m.)	Lateral 1 (m.)	Lateral 2 (m.)	Posterior (m.)	Portal (m.)
		o	densidad (Rm)														
R453-60D	28	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	450	12	1:3	3	9	60%	180%	Continua a línea de fábrica	D	0	0	0	3	0
R202-60C	29	Urbano	Residencial media densidad (Rm)	200	10	1:3	2	6	60%	120%	Continua a línea de fábrica	C	5	0	0	3	0
AG2502-5A	30	Rural	Agropecuario (AG)	2.500	25	1:5	2	6	5%	10%	Aislada	A	5	3	3	3	0
AG500002-1A	31	Rural	Agropecuario PAP	500.000	300	1:5	2	6	5%	10%	Aislada	A	10	5	5	5	0
AG2502-10A	32	Rural	Agropecuario (AG)	2.500	25	1:5	2	6	10%	20%	Aislada	A	5	3	3	3	0
AG2502-20A	33	Rural	Agropecuario (AG)	2.500	25	1:5	2	6	20%	40%	Aislada	A	5	3	3	3	0
AG25002-5A	34	Rural	Agropecuario (AG)	25.000	70	1:5	2	6	5%	10%	Aislado	A	5	3	3	3	0
AG2502-15A	35	Rural	Agropecuario (AG)	2.500	25	1:5	2	6	15%	30%	Aislado	A	5	3	3	3	0
AG1002-30A	36	Rural	Agropecuario (AG)	1.000	15	1:5	2	6	30%	60%	Aislado	A	5	3	3	3	0
AG25002-2A	37	Rural	Agropecuario (AG)	25.000	70	1:5	2	6	2%	4%	Aislado	A	10	5	5	5	0
AGS50002-1A	38	Rural	Agrosilvopastoril (AGS)	50.000	100	1:5	2	6	1%	2%	Aislado	A	10	5	5	5	0
AGS500002-1A	39	Rural	Agrosilvopastoril (AGS)	500.000	300	1:5	2	6	1%	2%	Aislado	A	10	5	5	5	0
F100001-1A	40	Rural	Forestal (F)	100.000	140	1:5	1	3	1%	1%	Aislado	A	10	5	5	5	0
F10001-1A	41	Rural	Forestal (F)	10.000	45	1:5	1	3	1%	1%	Aislado	A	10	5	5	5	0
F50001-1A	42	Rural	Forestal (F)	50.000	100	1:5	1	3	1%	1%	Aislado	A	10	5	5	5	0
F500001-1A	43	Rural	Forestal (F)	500.000	300	1:5	1	3	1%	1%	Aislado	A	10	5	5	5	0
AE10001-1A	44	Rural	Aprovechamiento Extractivo (AE)	10.000	45	1:5	1	3	1%	1%	Aislado	-	10	5	5	5	0
QH	45	Rural	Protección Hídrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QSF	46	Rural	Protección Ecológica (Q)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QM	47	Rural	Protección Ecológica Cotopaxi Ilinizas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QLL	48	Rural	Protección Ecológica Llamantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QB	49	Rural	Protección Ecológica Boliche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRR	50	Rural	Protección de Riesgos Rural (PRR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

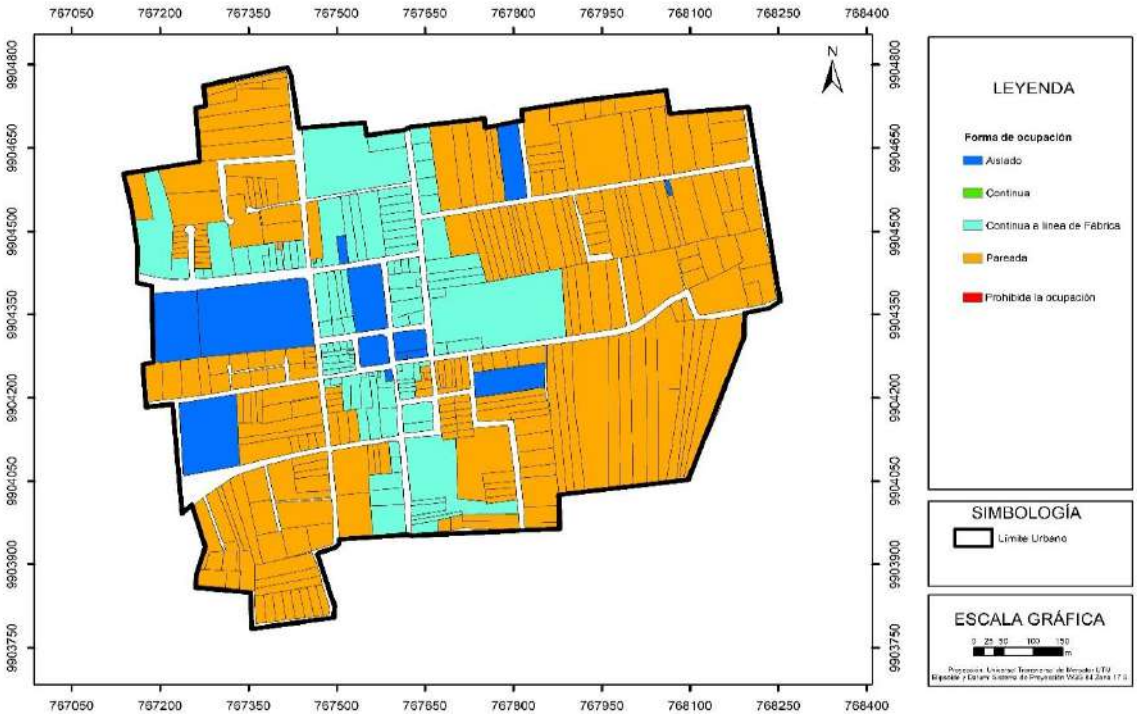
a. Ocupación del Suelo

Ilustración 72: Forma de ocupación del suelo urbano ciudad de Latacunga



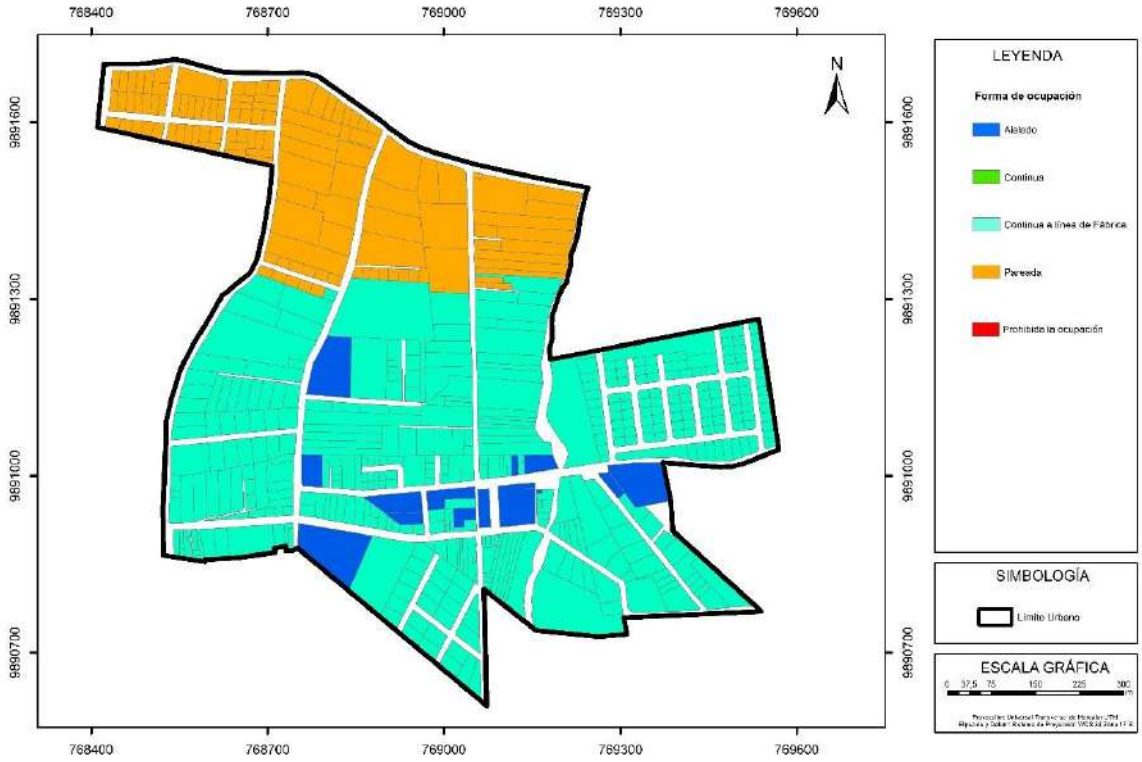
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 73: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Aláquez



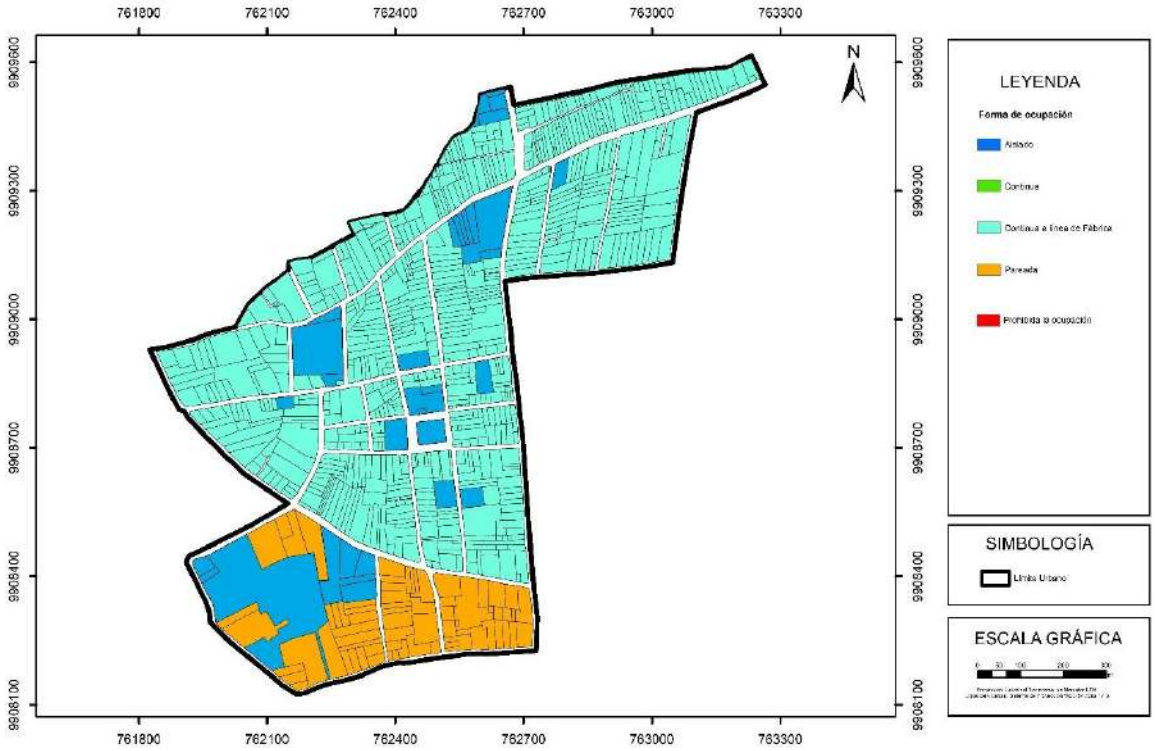
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 74: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo



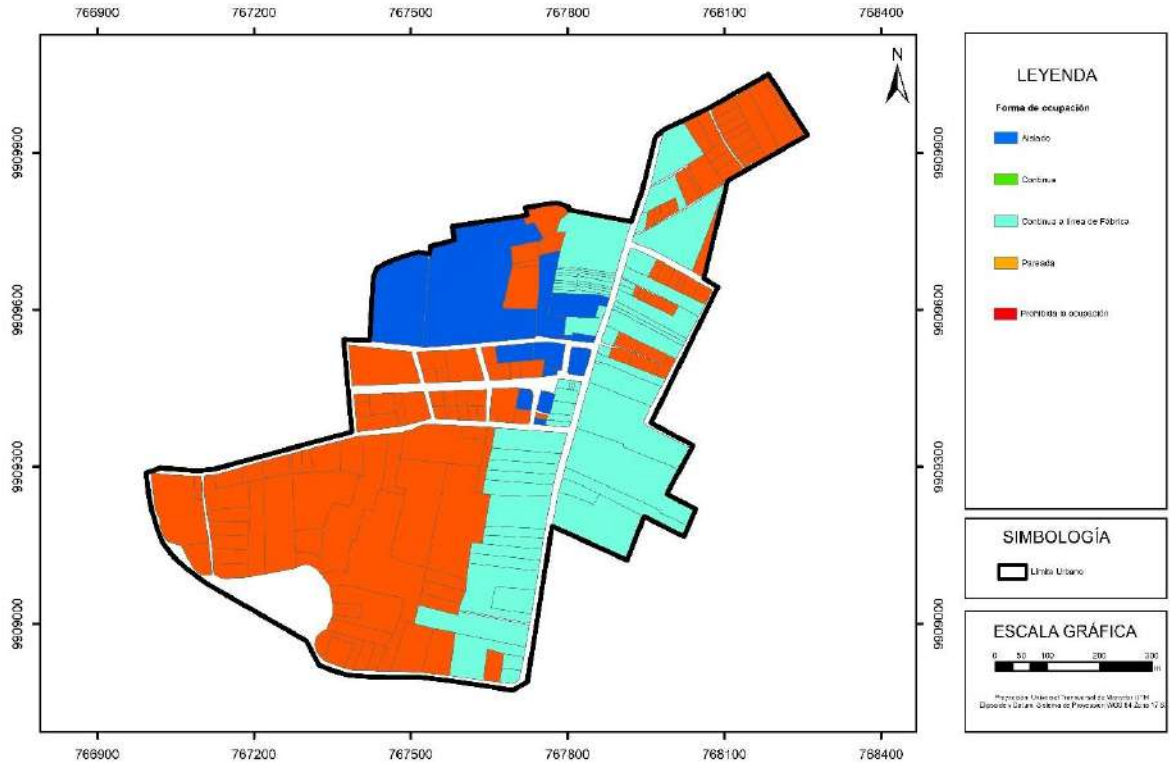
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 75: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Guaytacama



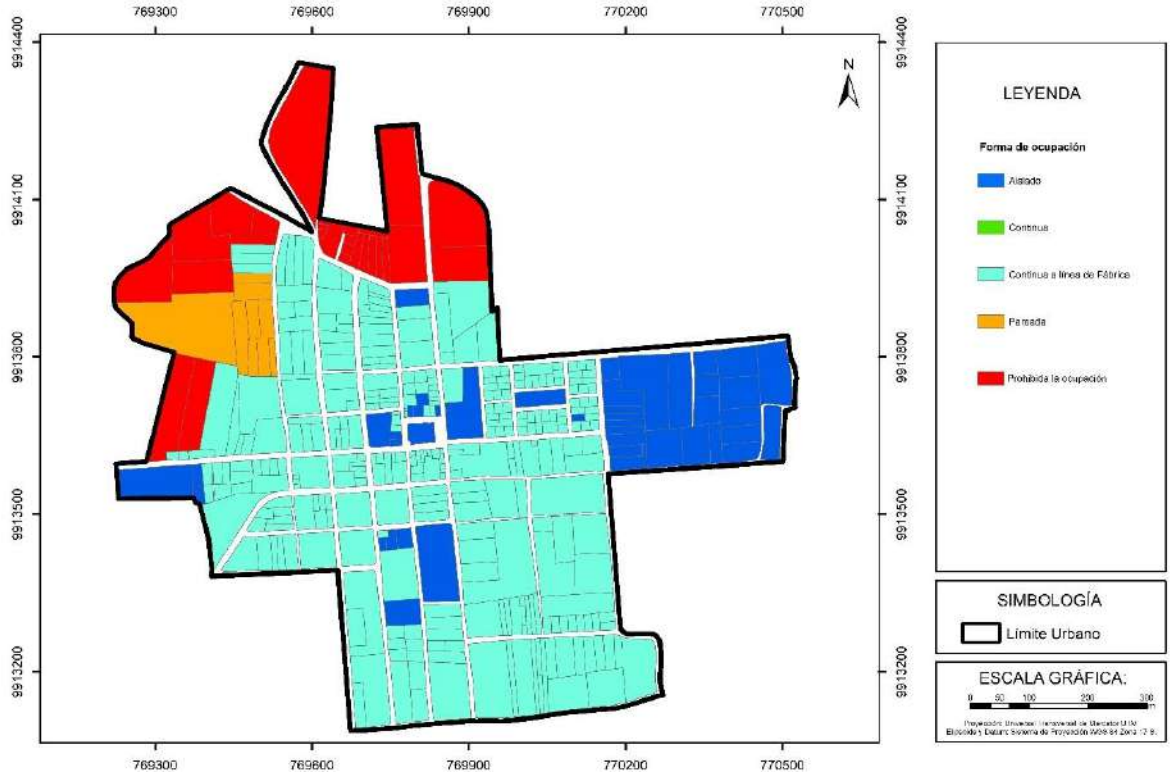
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 76: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo



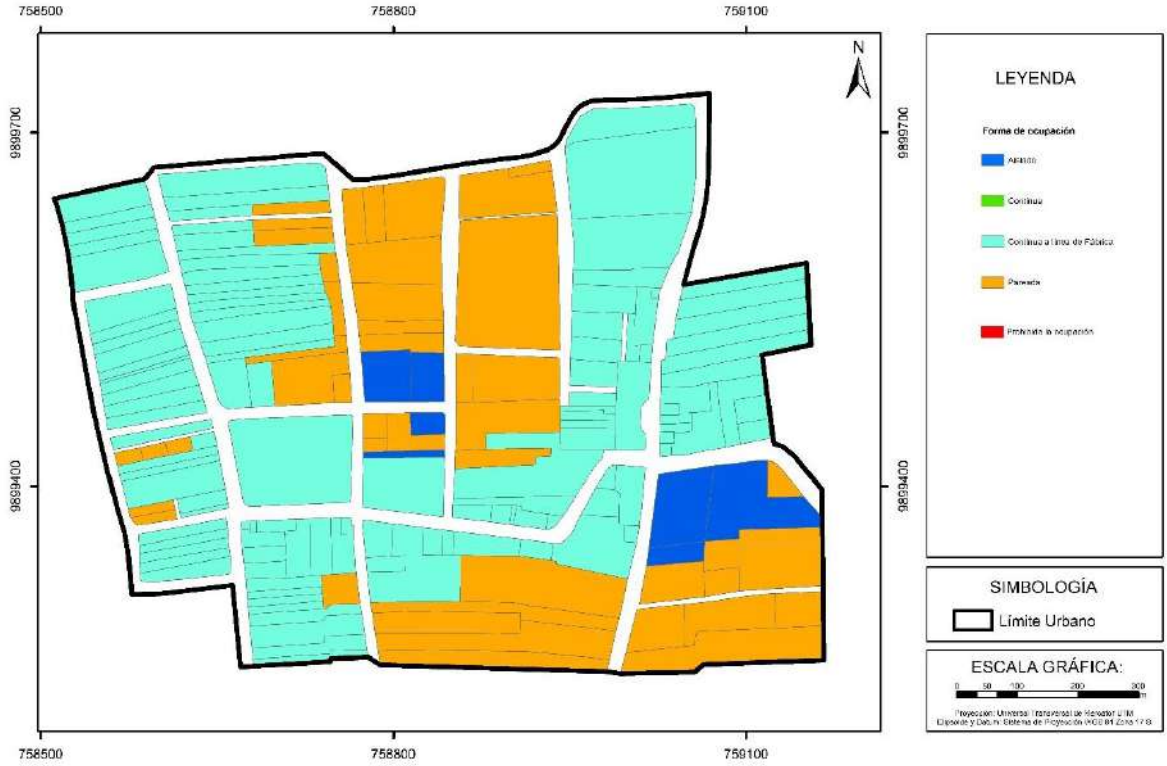
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 77: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Mulaló



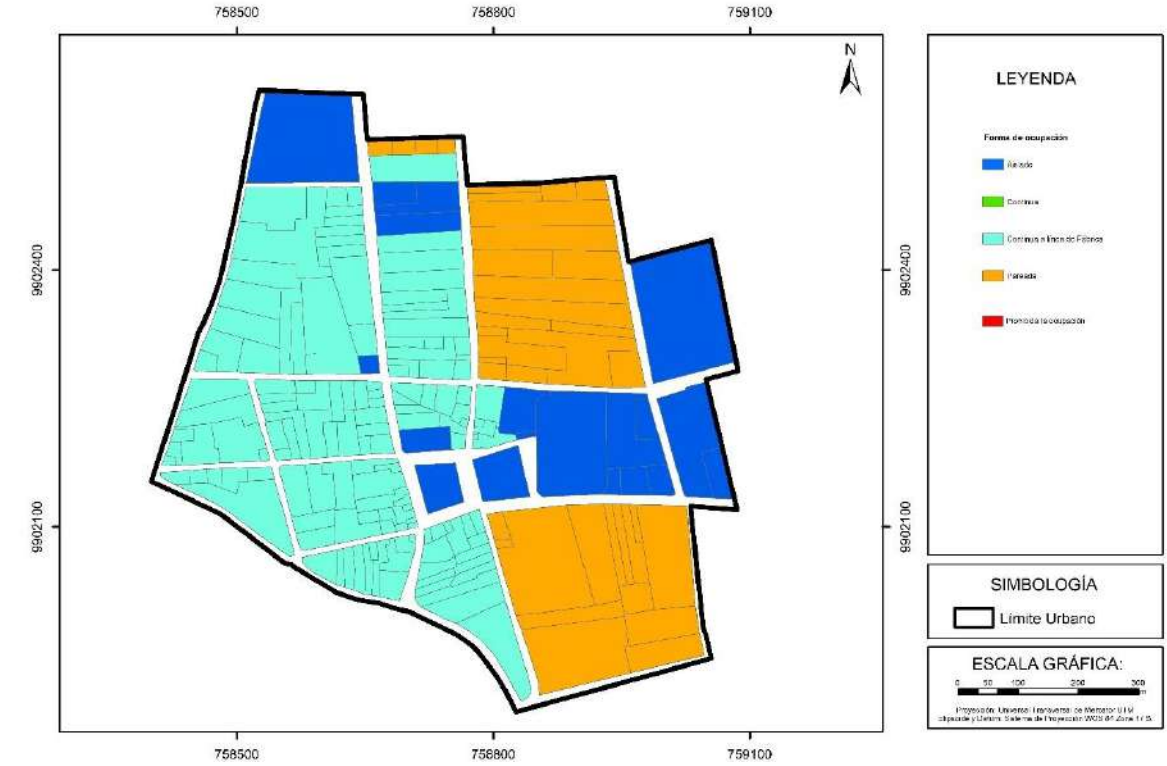
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 78: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre



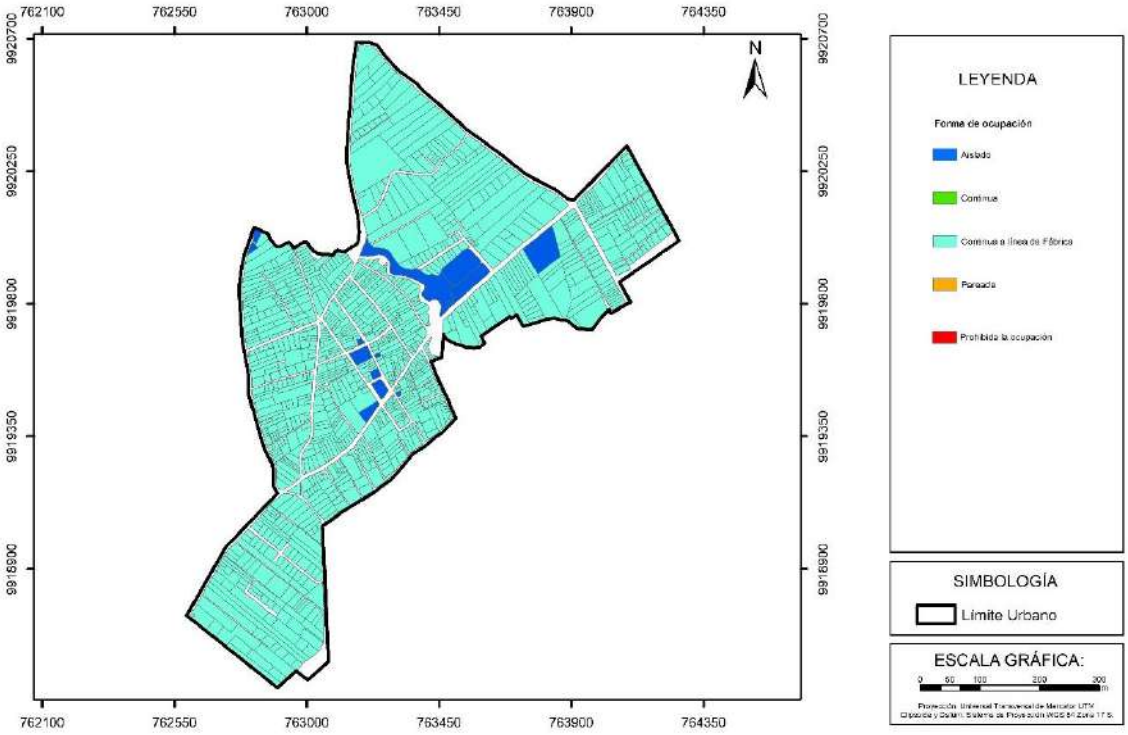
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 79: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Poaló



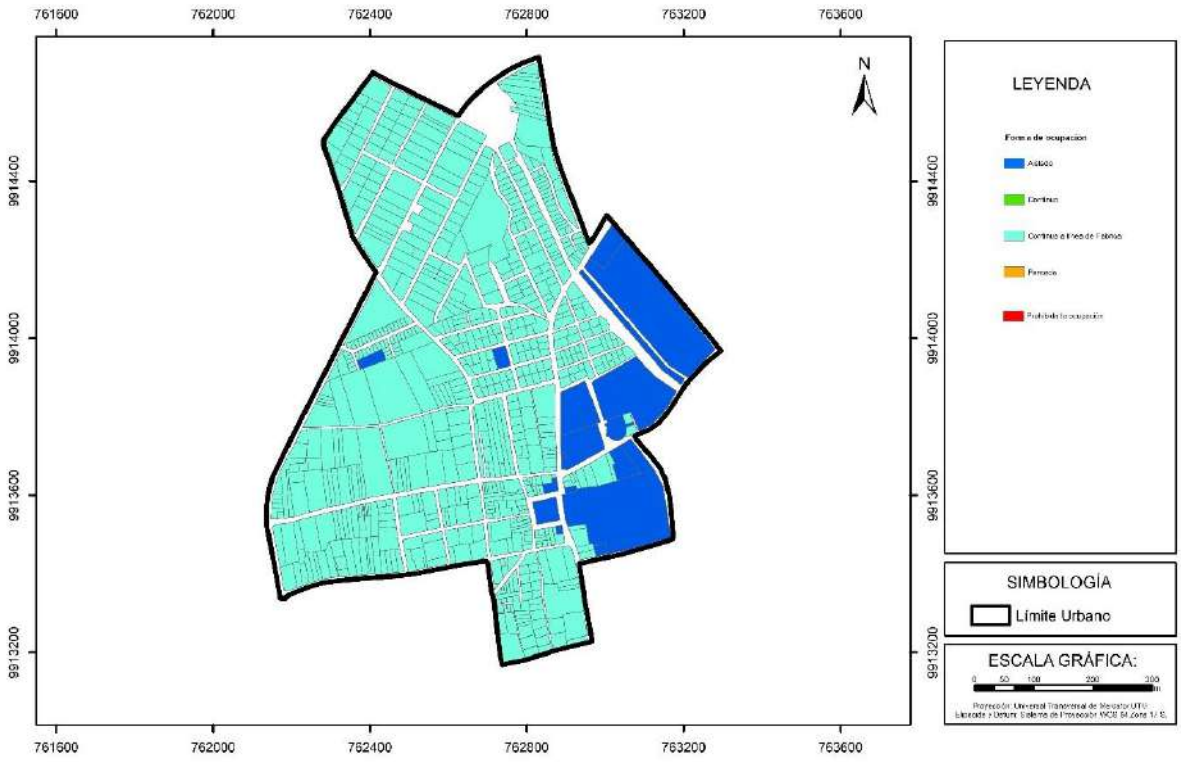
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 80: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle



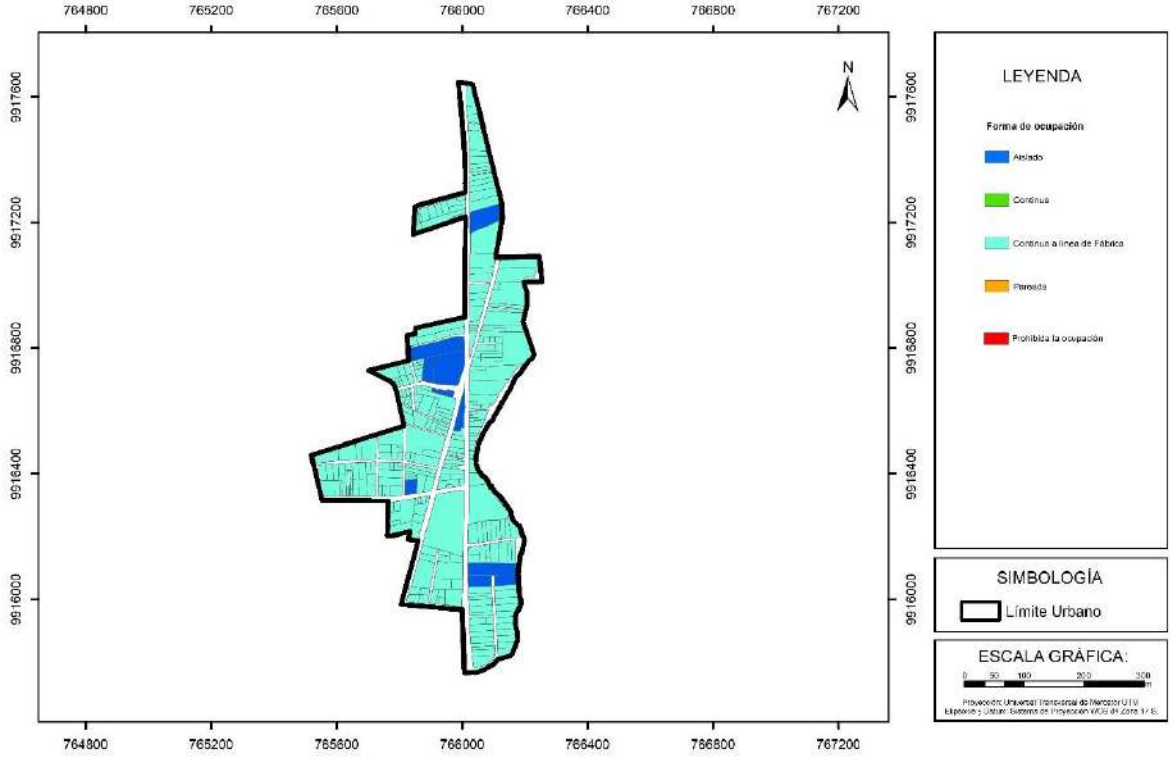
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 81: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí



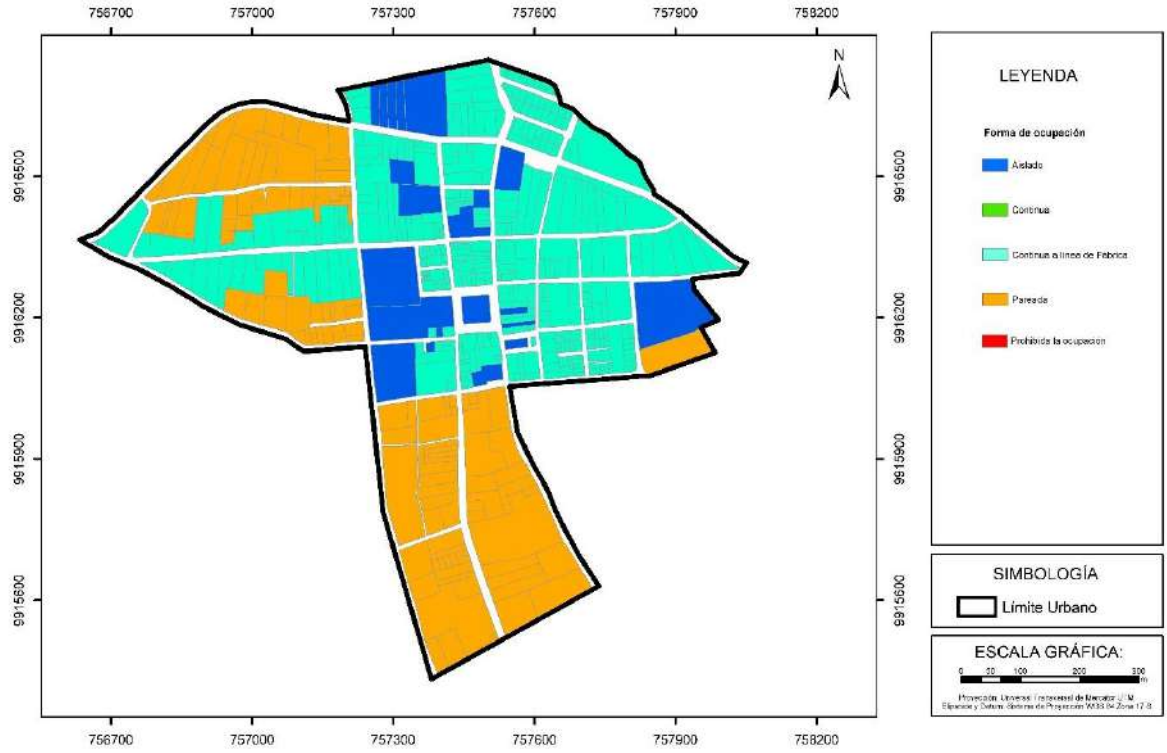
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 82: Forma de ocupación del Suelo Urbano Lasso



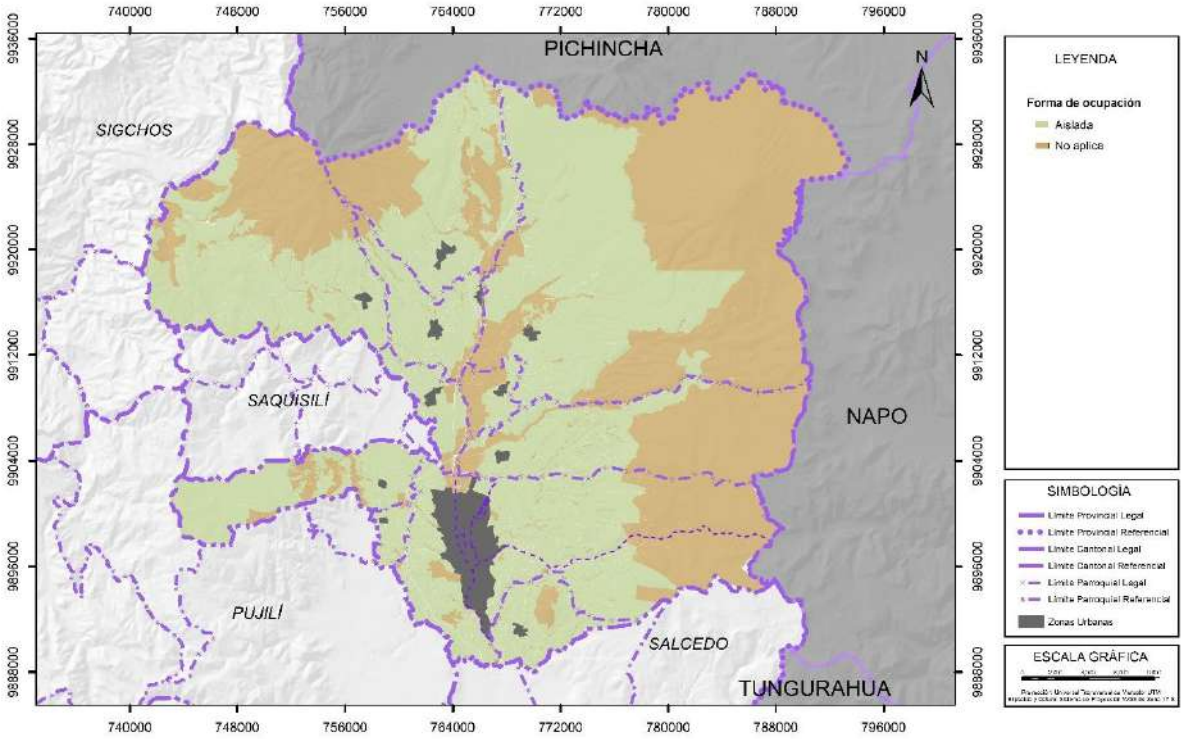
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 83: Forma de ocupación del Suelo Urbano Parroquia Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

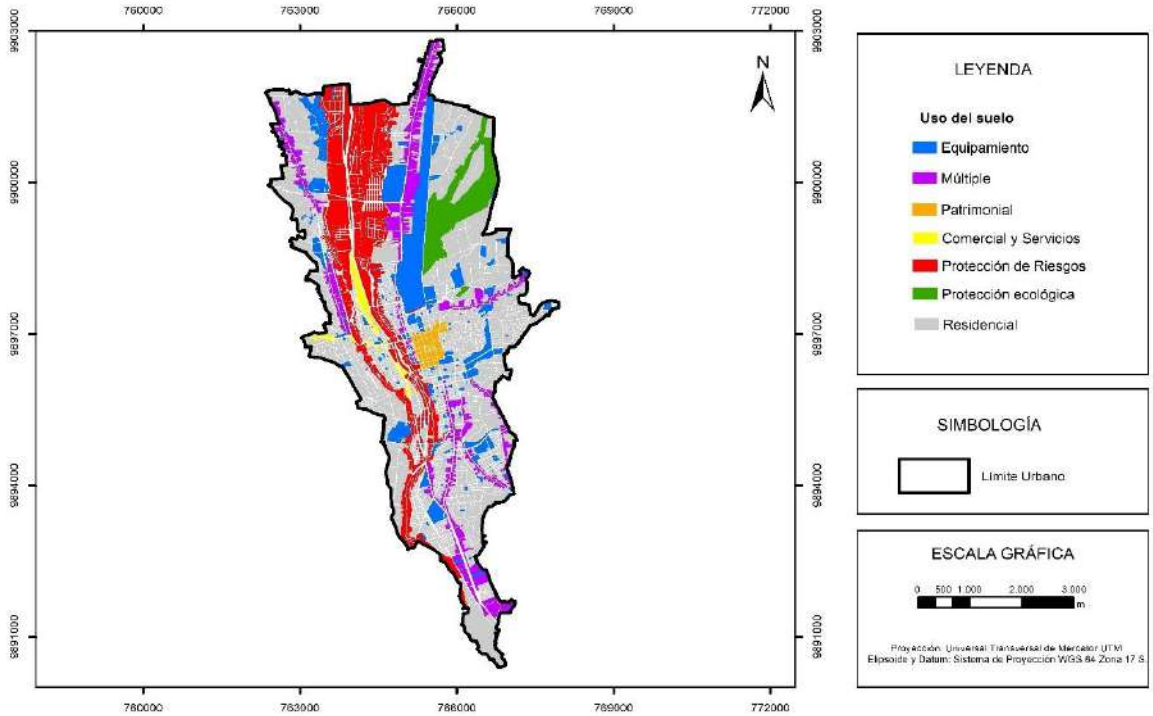
Ilustración 84: Forma de ocupación del suelo rural del Cantón Latacunga



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

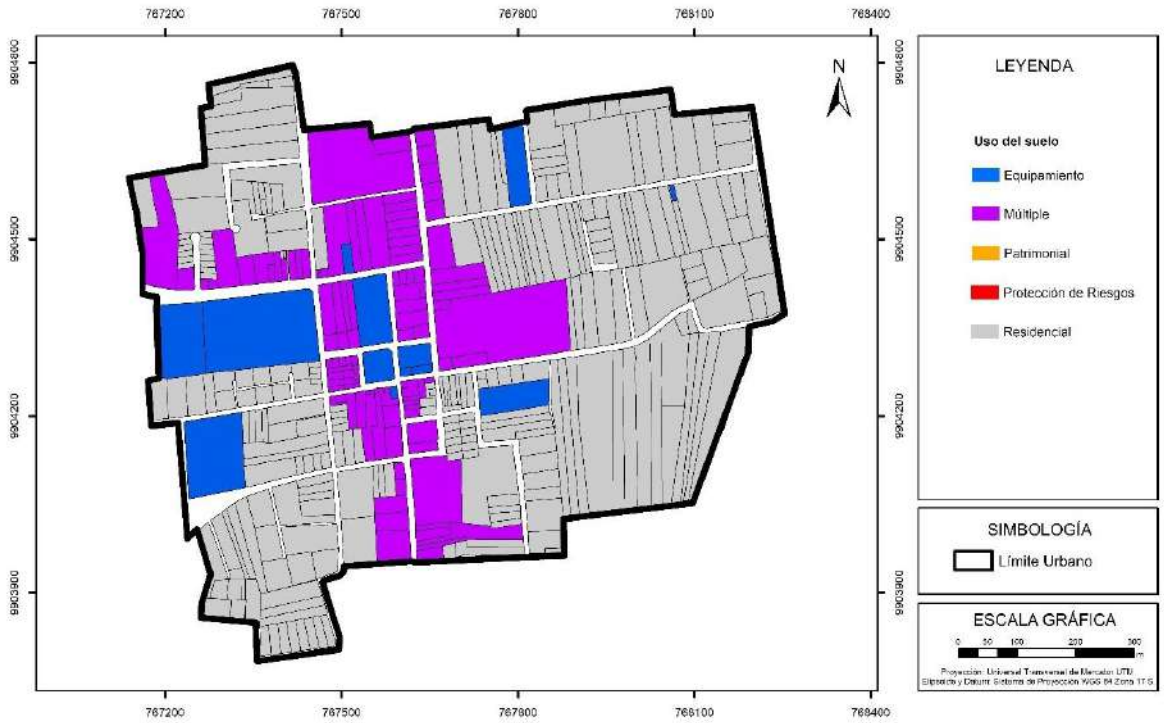
b. Uso del Suelo

Ilustración 85: Uso del suelo urbano ciudad de Latacunga



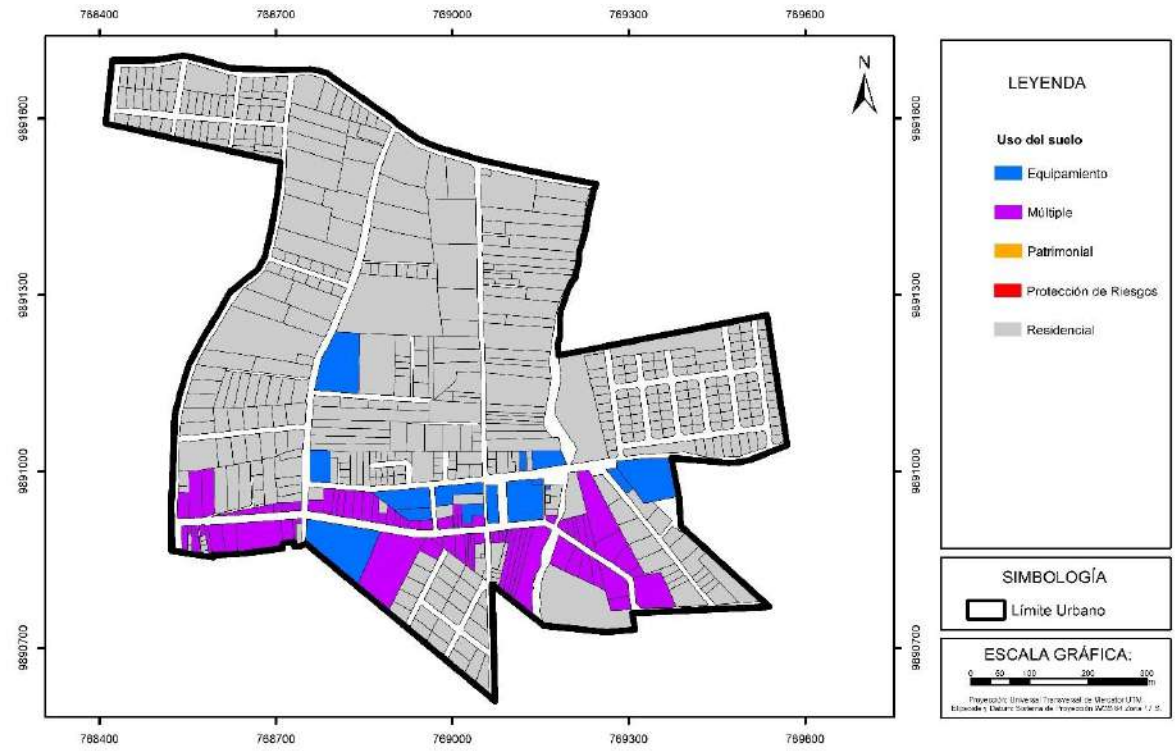
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 86: Uso del suelo urbano parroquia Aláquez



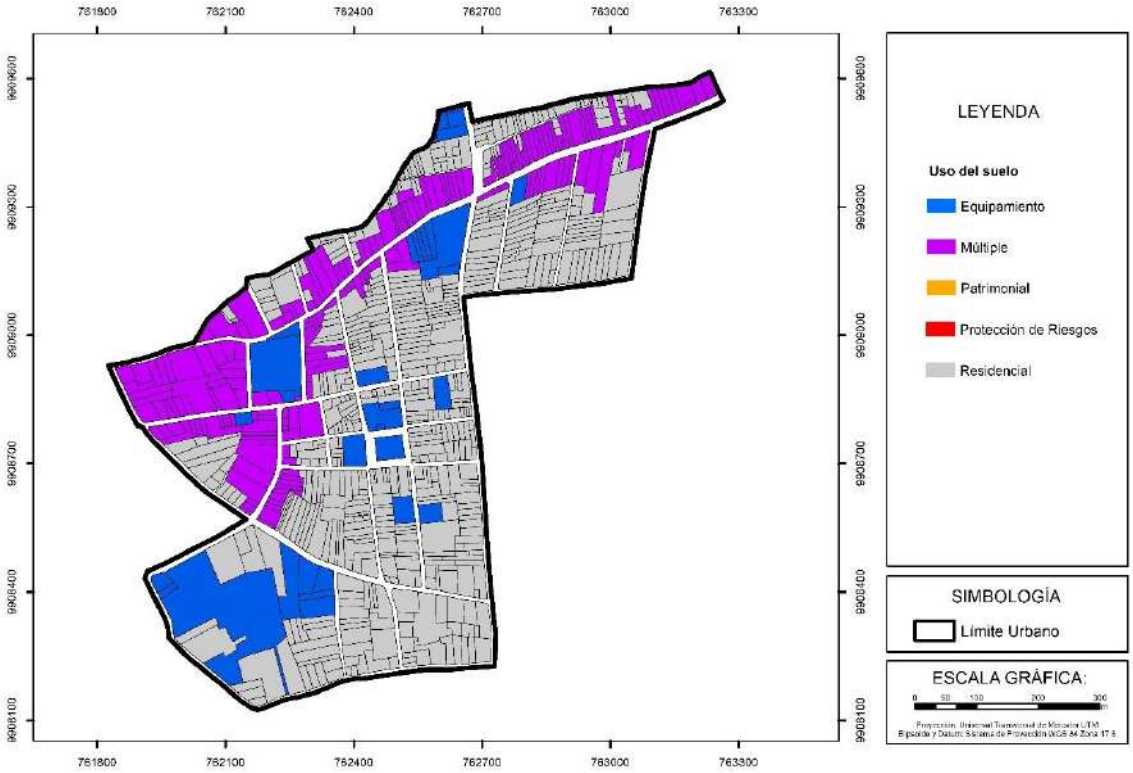
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 87: Uso del suelo urbano parroquia Belisario Quevedo



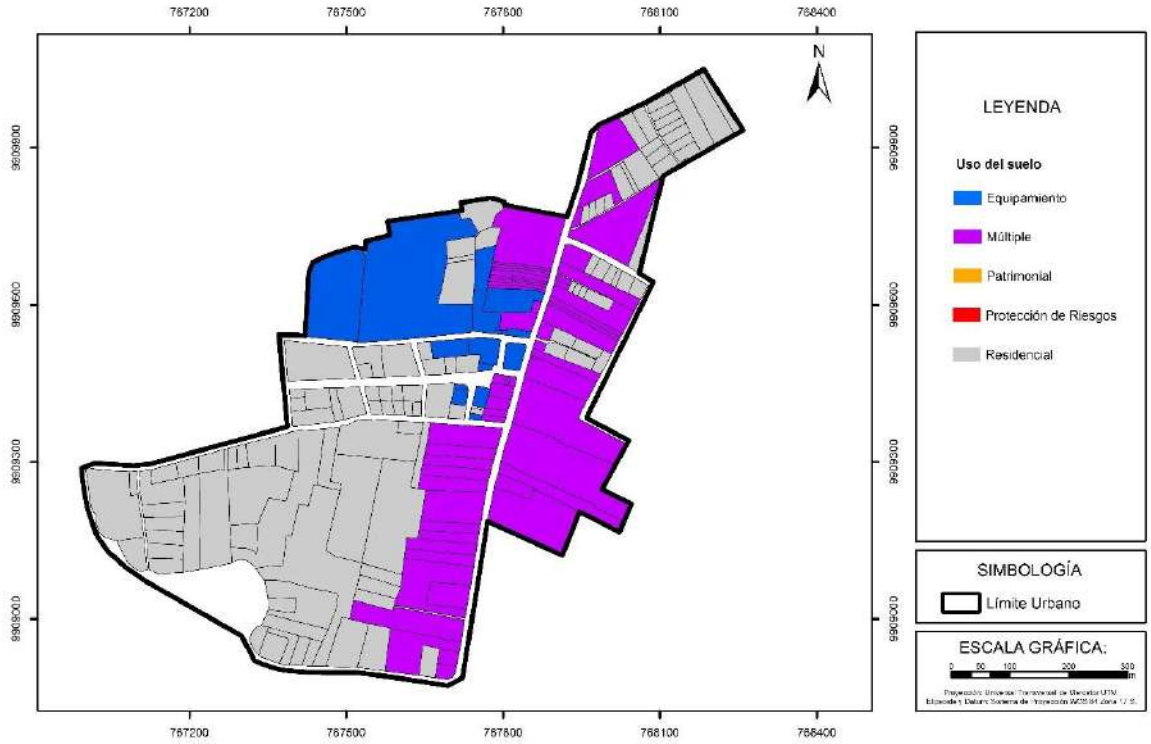
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 88: Uso del suelo urbano parroquia Guaytacama



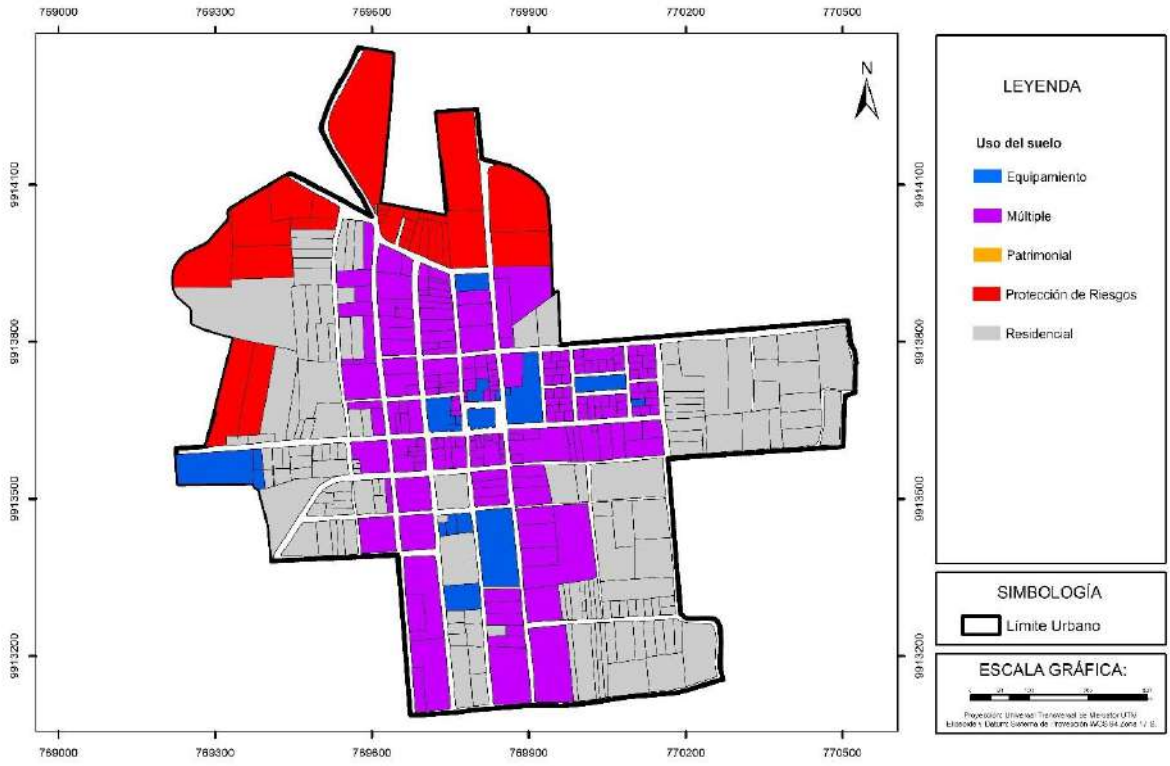
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 89: Uso del suelo urbano parroquia Joseguango Bajo



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 90: Uso del suelo urbano parroquia Mulaló



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 91: Uso suelo urbano parroquia Once de Noviembre



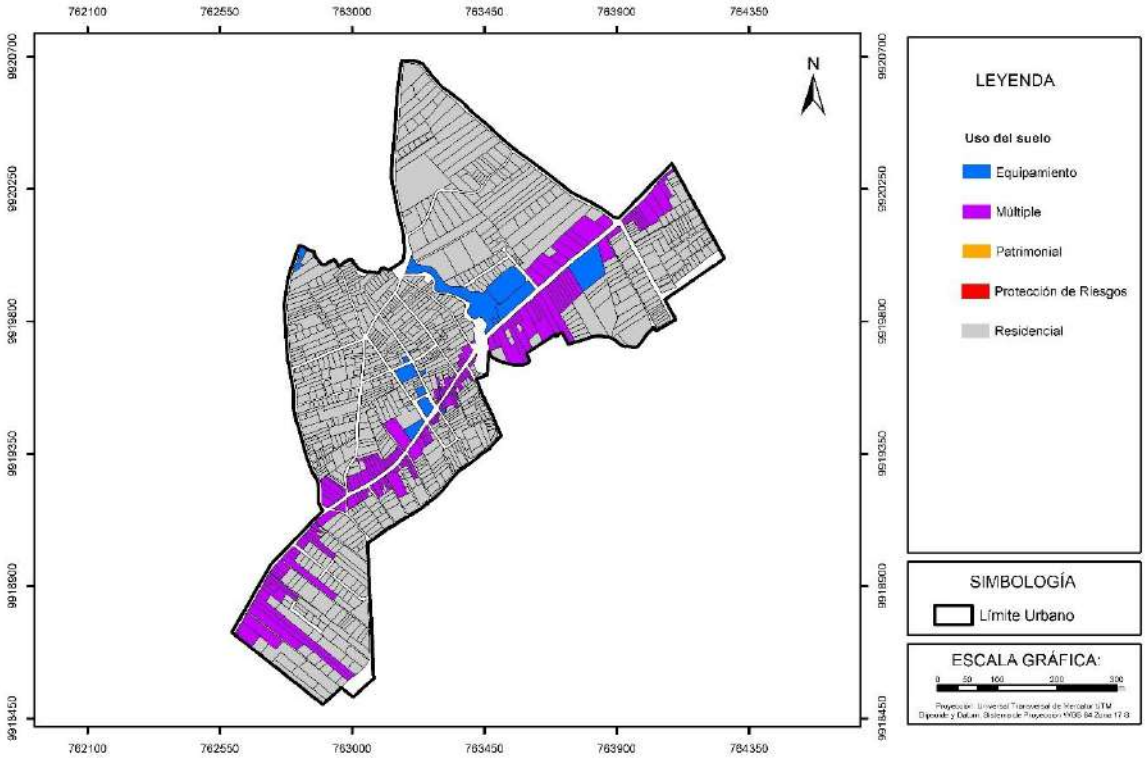
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 92: Uso del suelo urbano parroquia Poaló



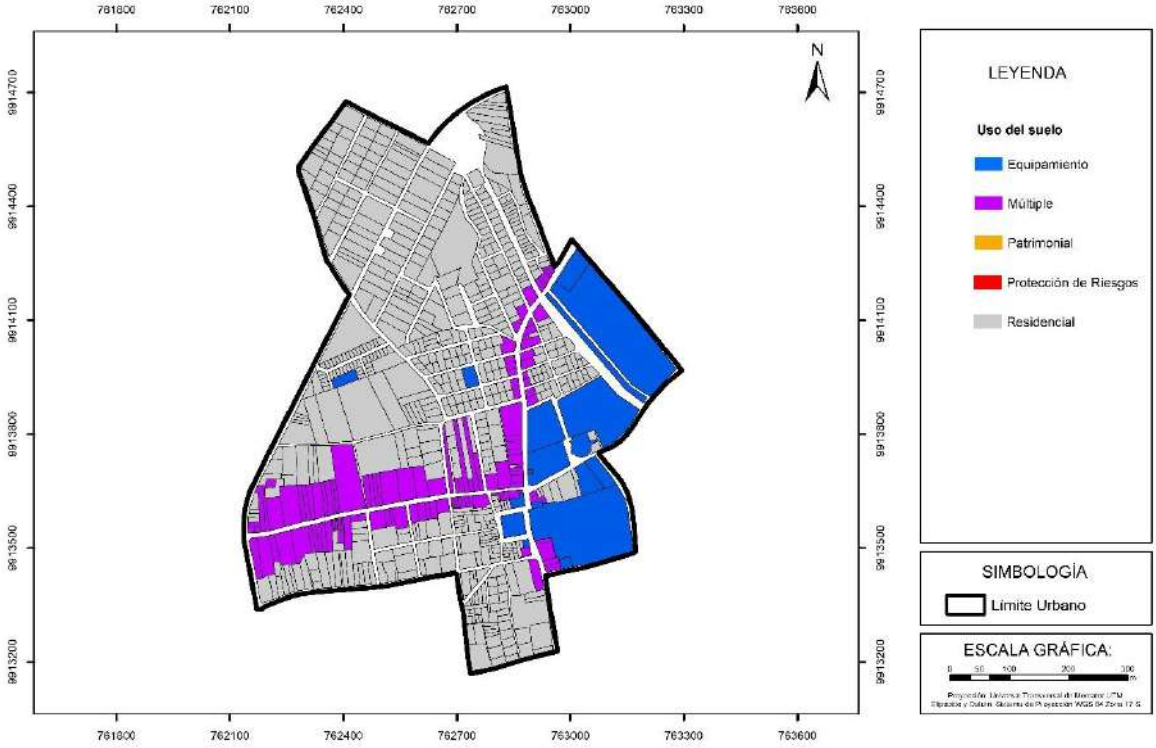
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 93: Uso del suelo urbano parroquia San Juan de Pastocalle



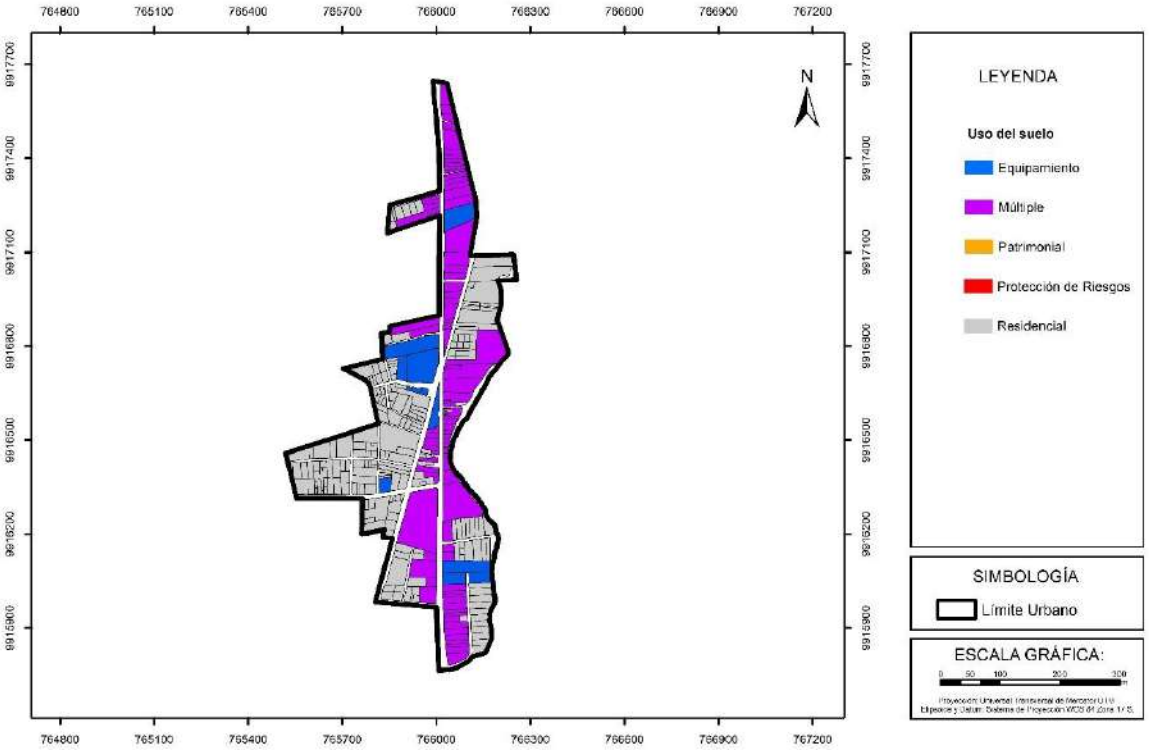
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 94: Uso del suelo urbano parroquia Tanicuchí



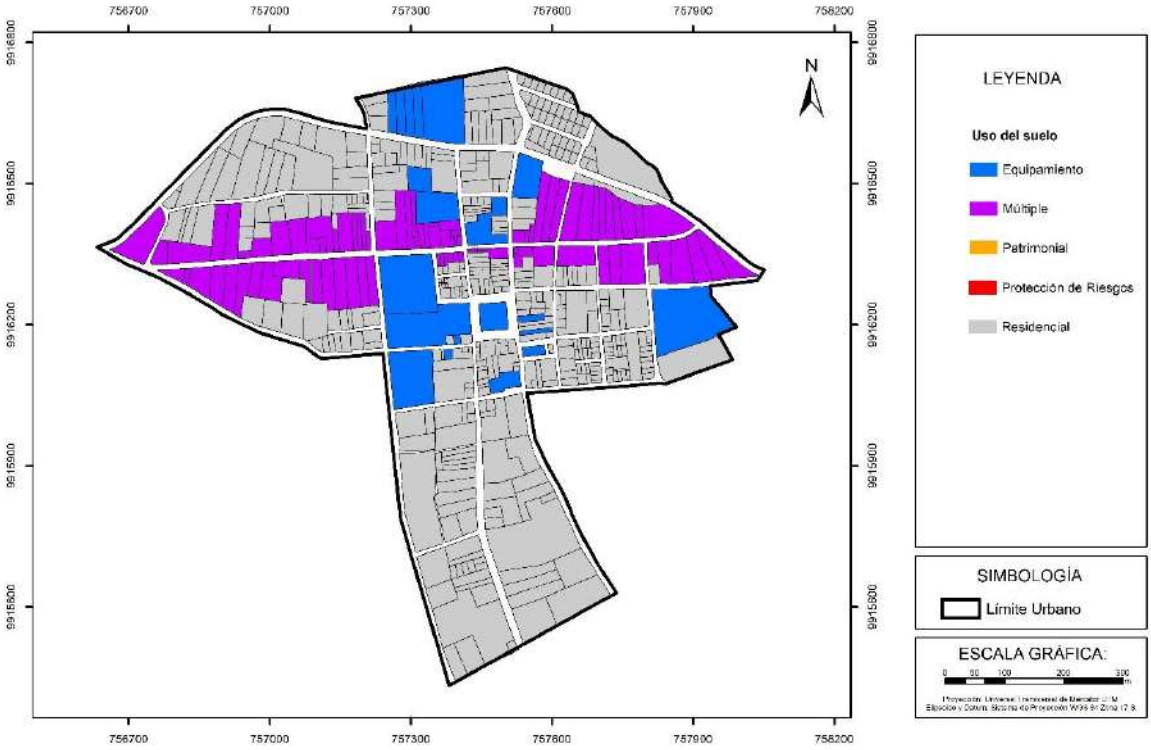
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 95: Uso del suelo urbano Lasso



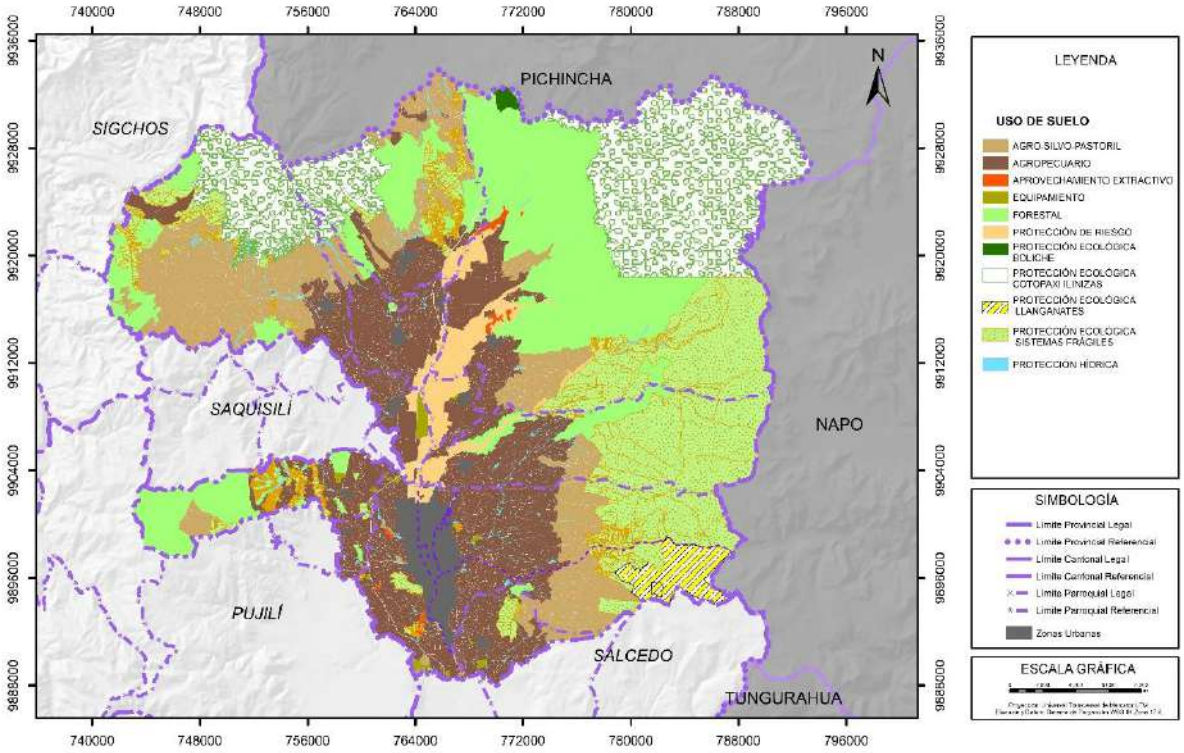
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 96: Uso del suelo urbano parroquia Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

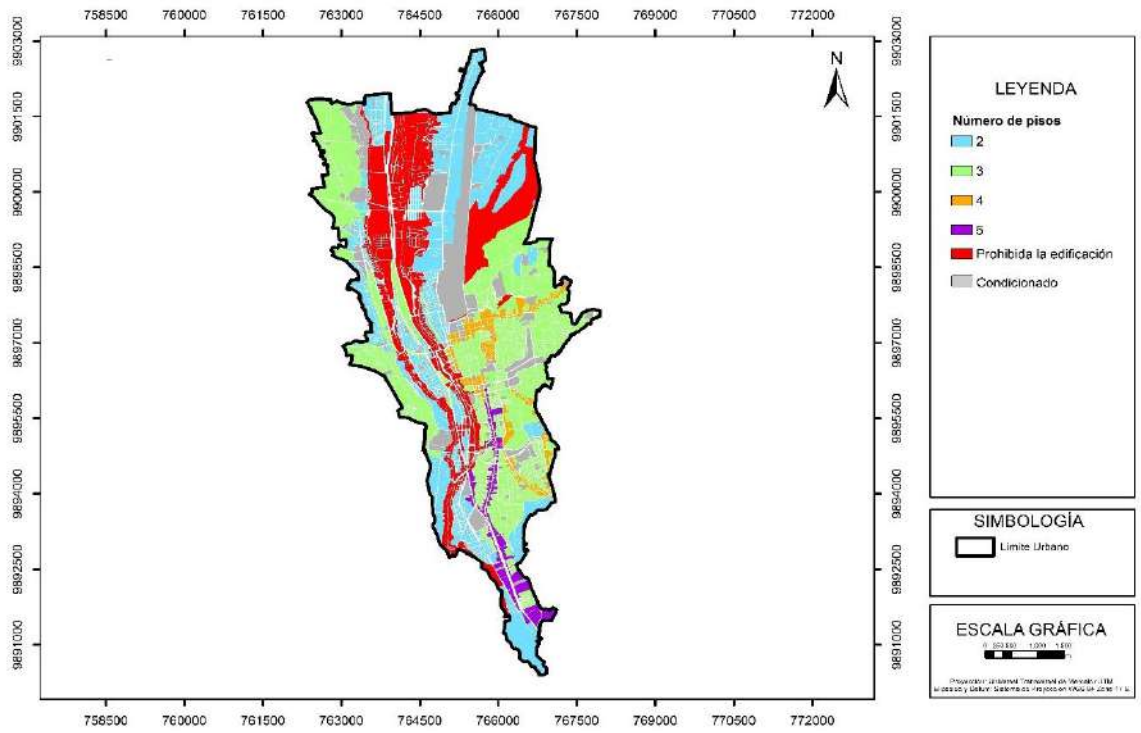
Ilustración 97: Uso del suelo rural del cantón Latacunga



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

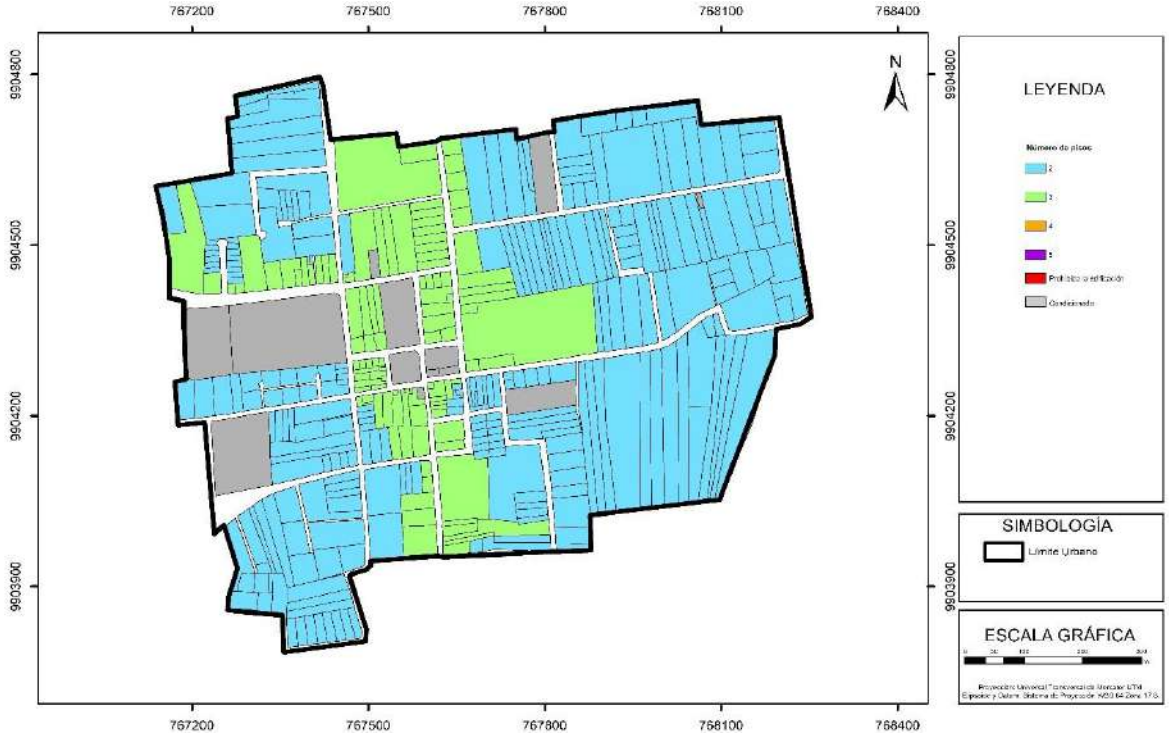
c. Edificabilidad

Ilustración 98: Edificabilidad del suelo urbano ciudad de Latacunga



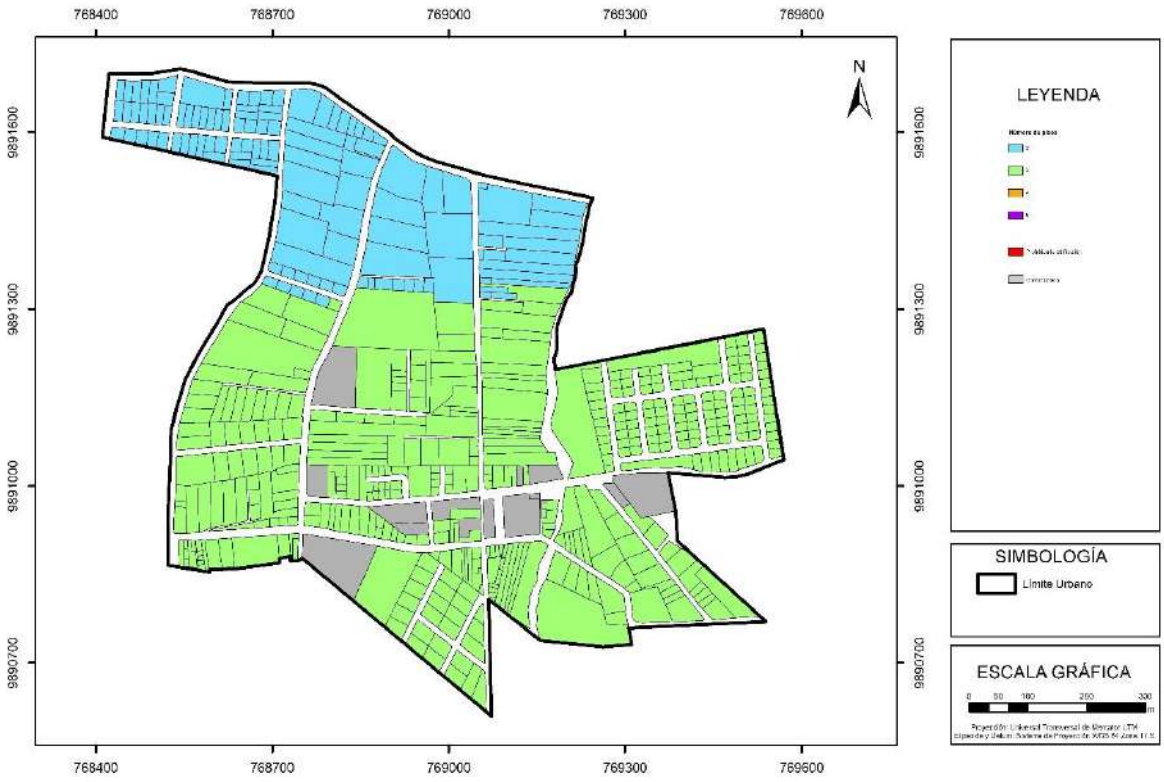
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 99: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Aláquez



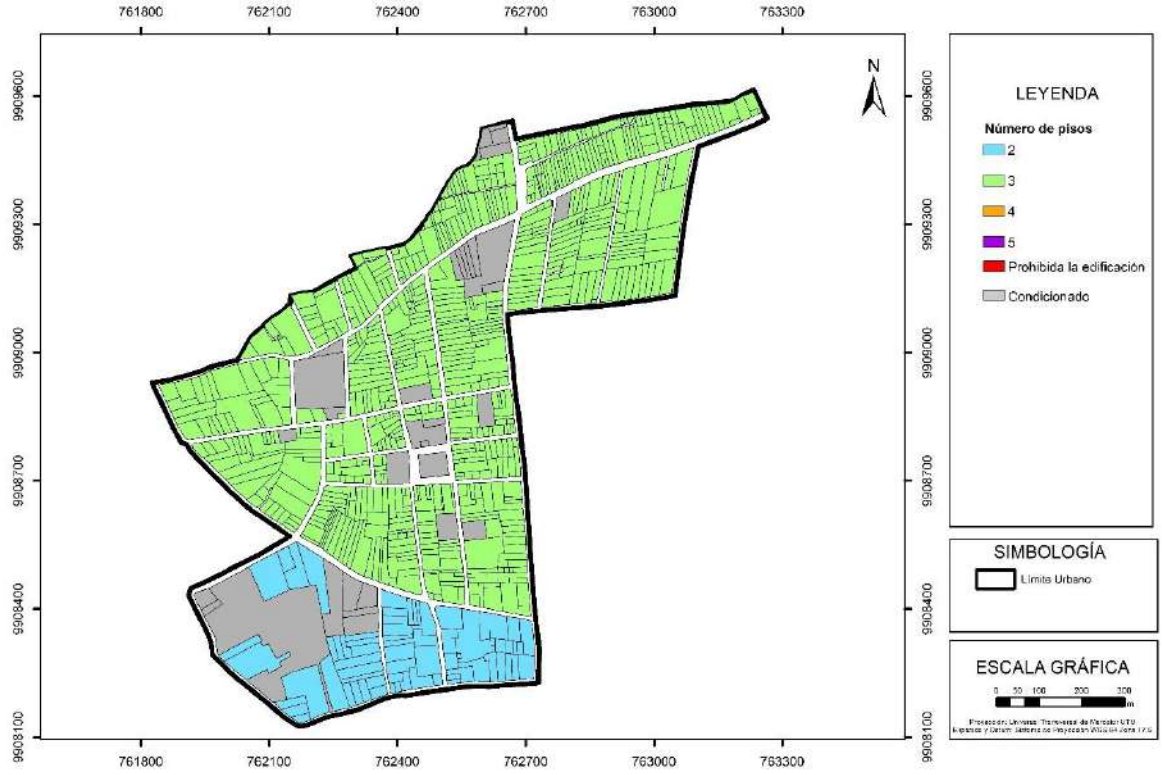
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 100: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Belisario Quevedo



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 101: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Guaytacama



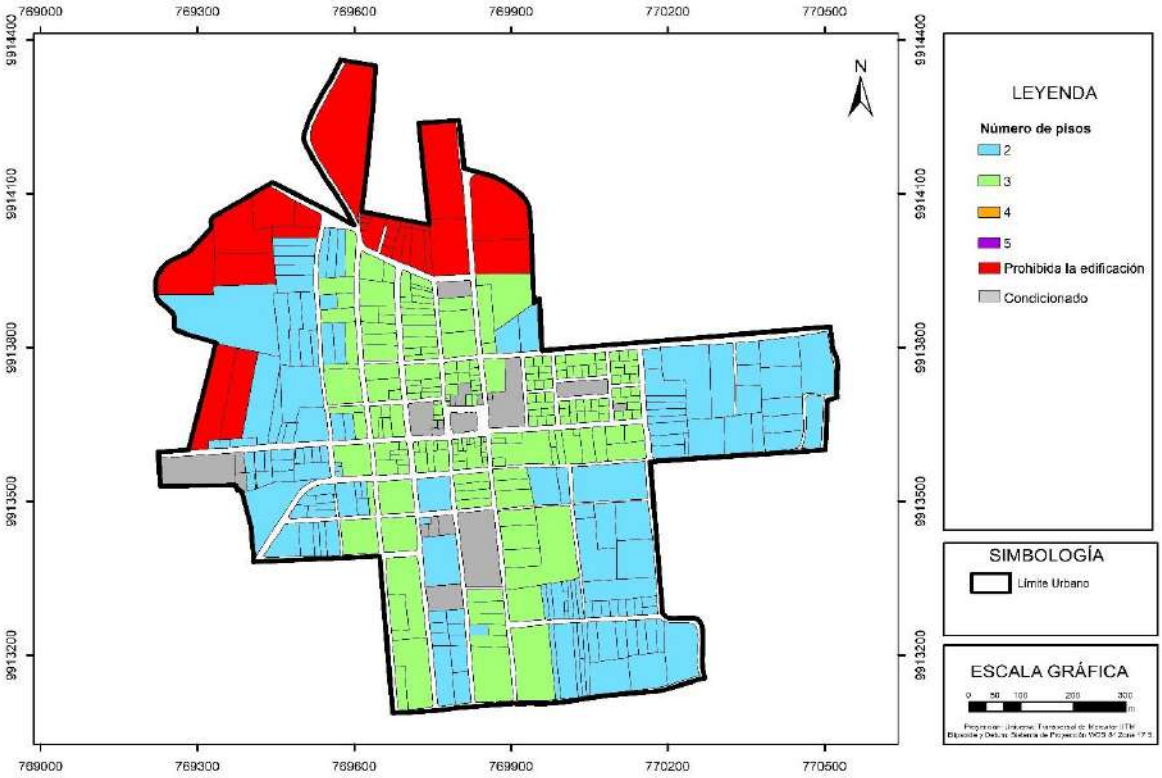
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 102: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Joseguango Bajo



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 103: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Mulaló



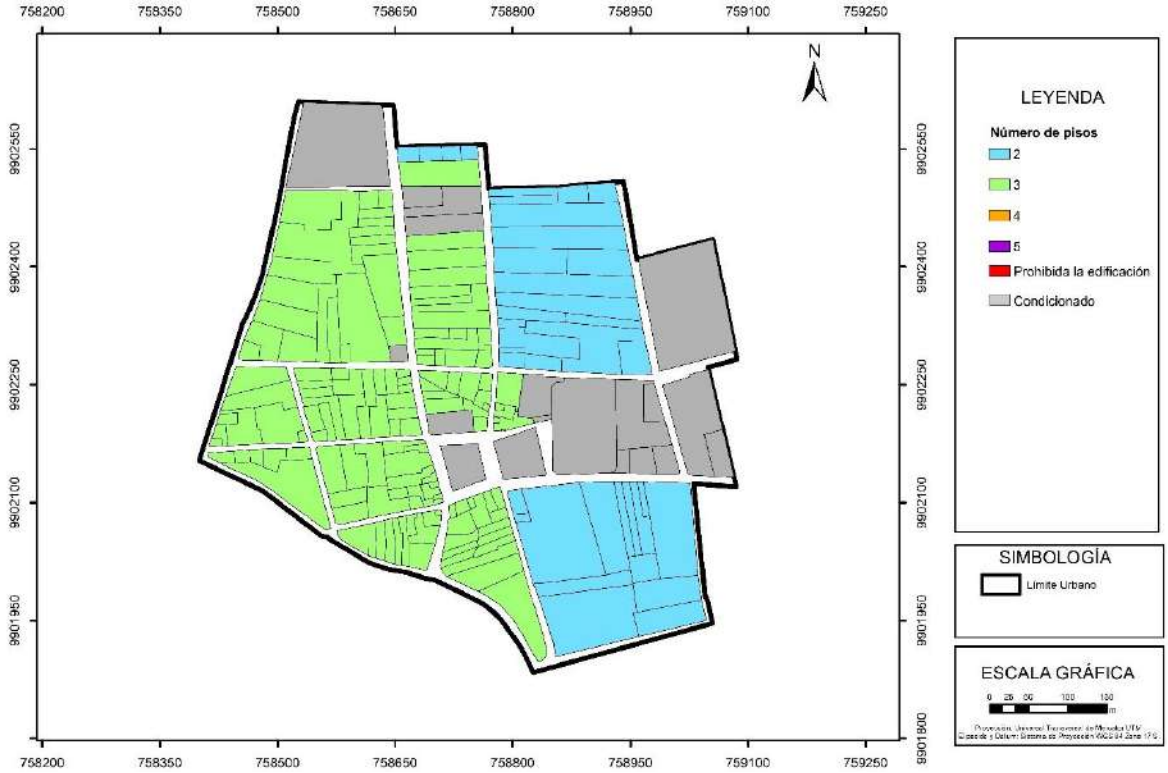
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 104: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Once de Noviembre



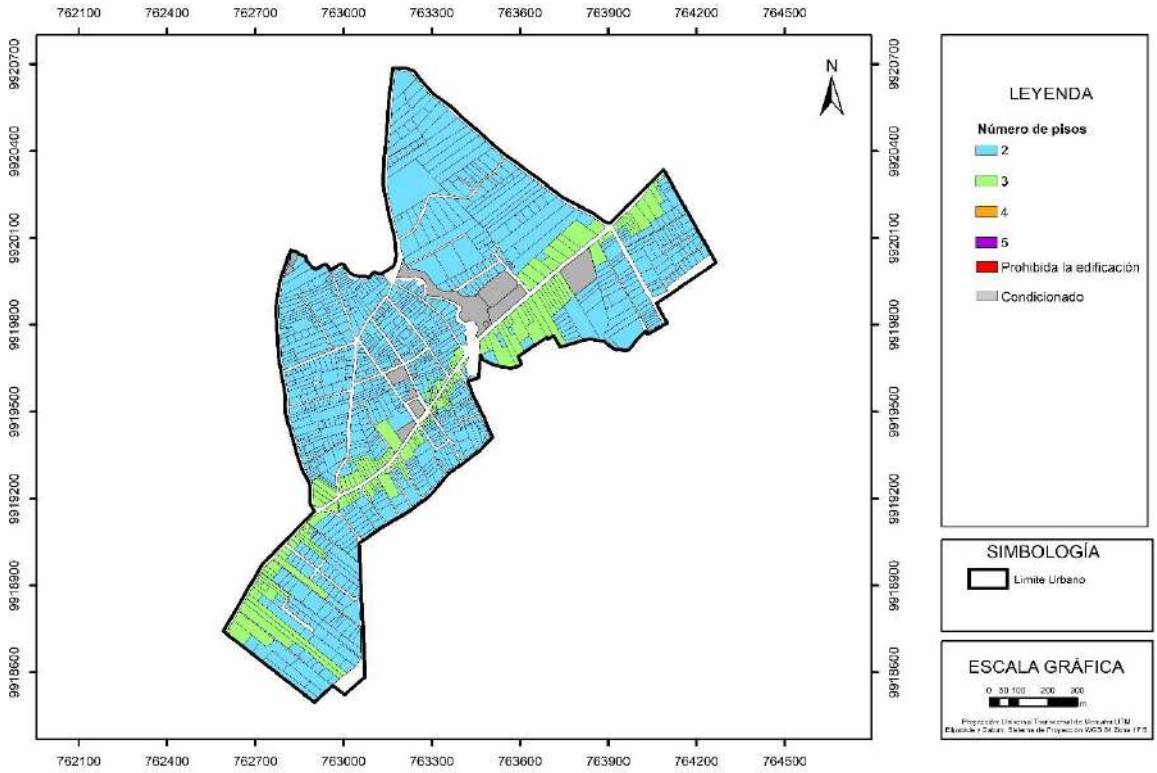
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 105: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Poaló



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 106: Edificabilidad del suelo urbano parroquia San Juan de Pastocalle



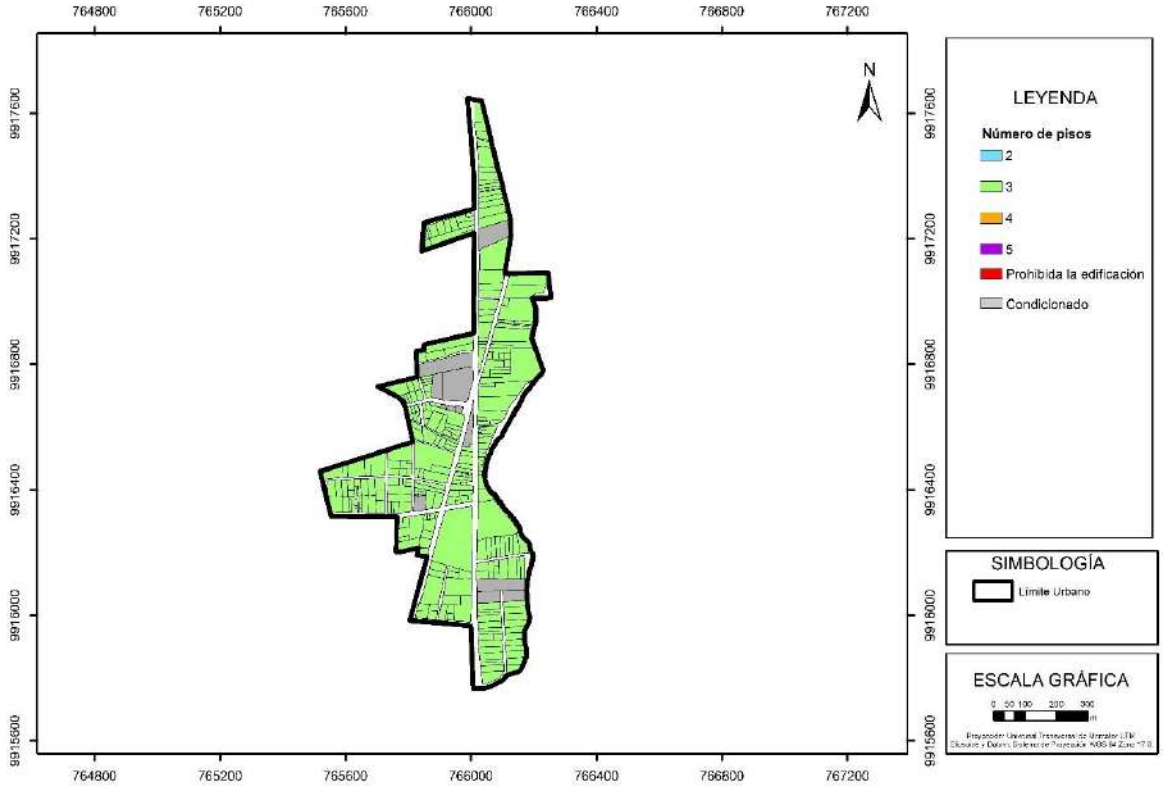
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 107: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Tanicuchí



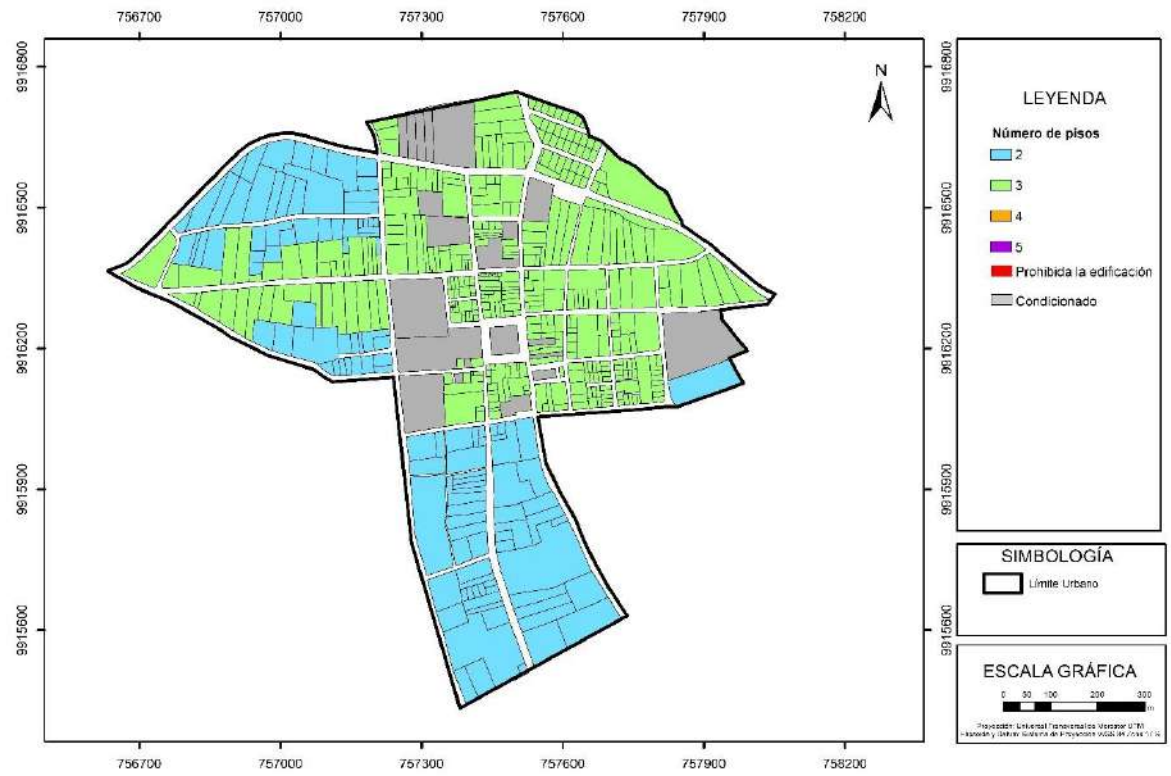
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 108: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Lasso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

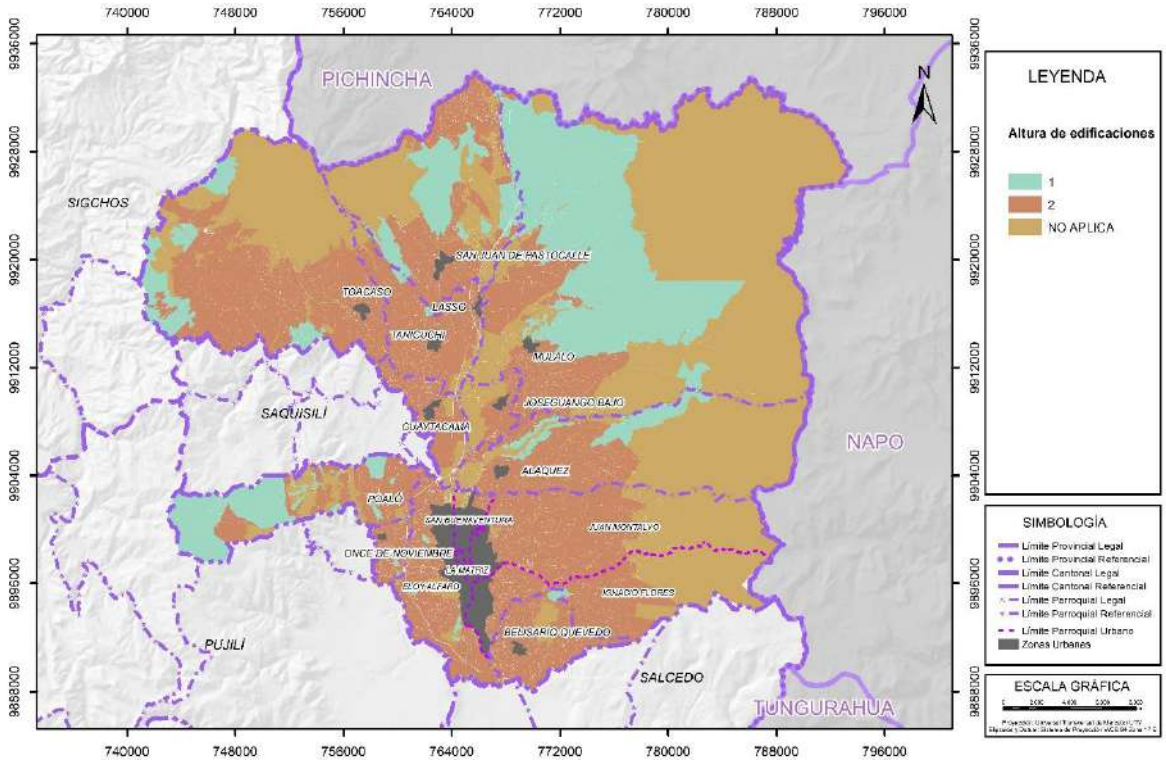
Ilustración 109: Edificabilidad del suelo urbano parroquia Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 110: Edificabilidad del suelo rural del cantón Latacunga



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Tratamientos Urbanísticos del PUGS – L2032

e. Tratamientos en suelo urbano.

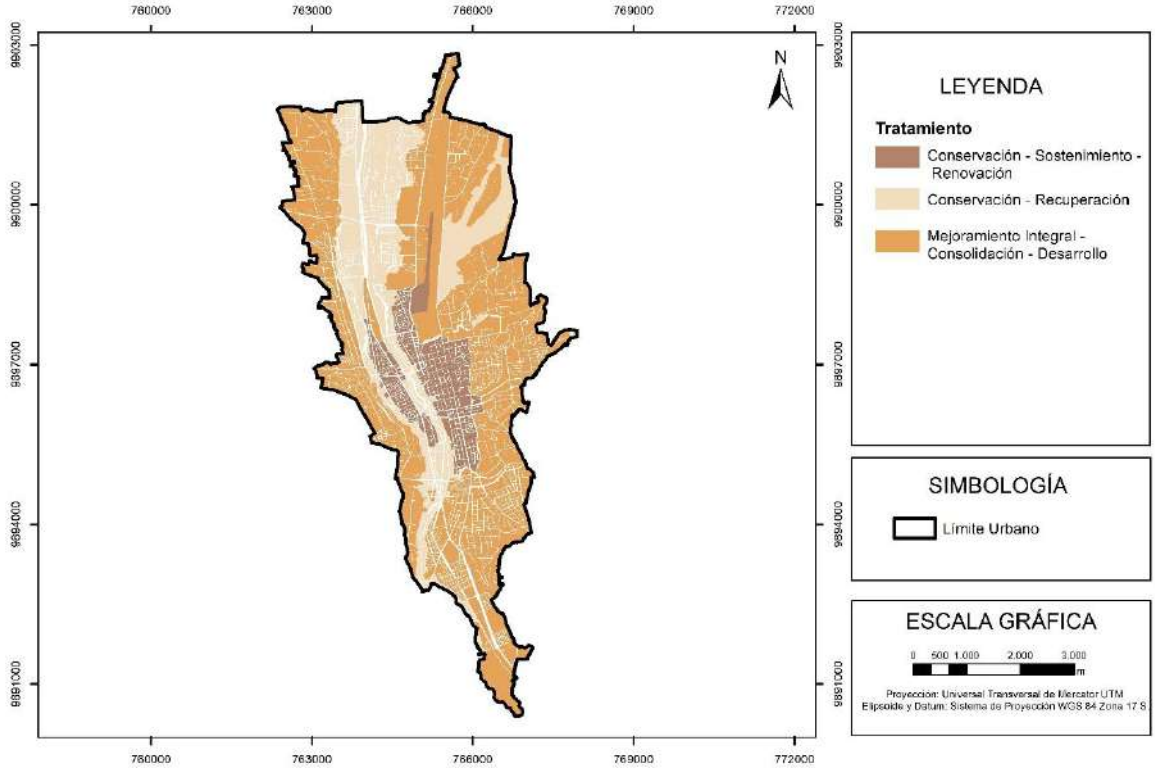
Los tratamientos de suelo urbano establecidos en la LOOTUGS son los siguientes:

Tabla 96: Determinación de tratamientos en suelo urbano.

Determinación de tratamientos en suelo urbano		
Subclasificación del suelo rural	Tratamiento	Ámbito de aplicación
Consolidado	Conservación	Zonas de alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola Orientar acciones que permitan la conservación y valoración.
	Sostenimiento	Áreas de alto grado de homogeneidad morfológica No requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos Definición de una normativa urbanística para mantener el equilibrio
	Renovación	Áreas con deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la perdida de unidad morfológica. Nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto. depende de capacidad máxima de utilización de sistemas de soporte.
No consolidado	Mejoramiento integral	Zonas con altas necesidades producto del desarrollo informal. Urbanizaciones formales que deban ser reordenadas Regularización predial o urbanización.
	Consolidación	Áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.
	Desarrollo	Suelo sin procesos previos de urbanización Incorporación a la estructura urbana existente dotación de todos los sistemas públicos de soporte
Protección	Conservación	Zonas de alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola. Orientar acciones que permitan la conservación y valoración

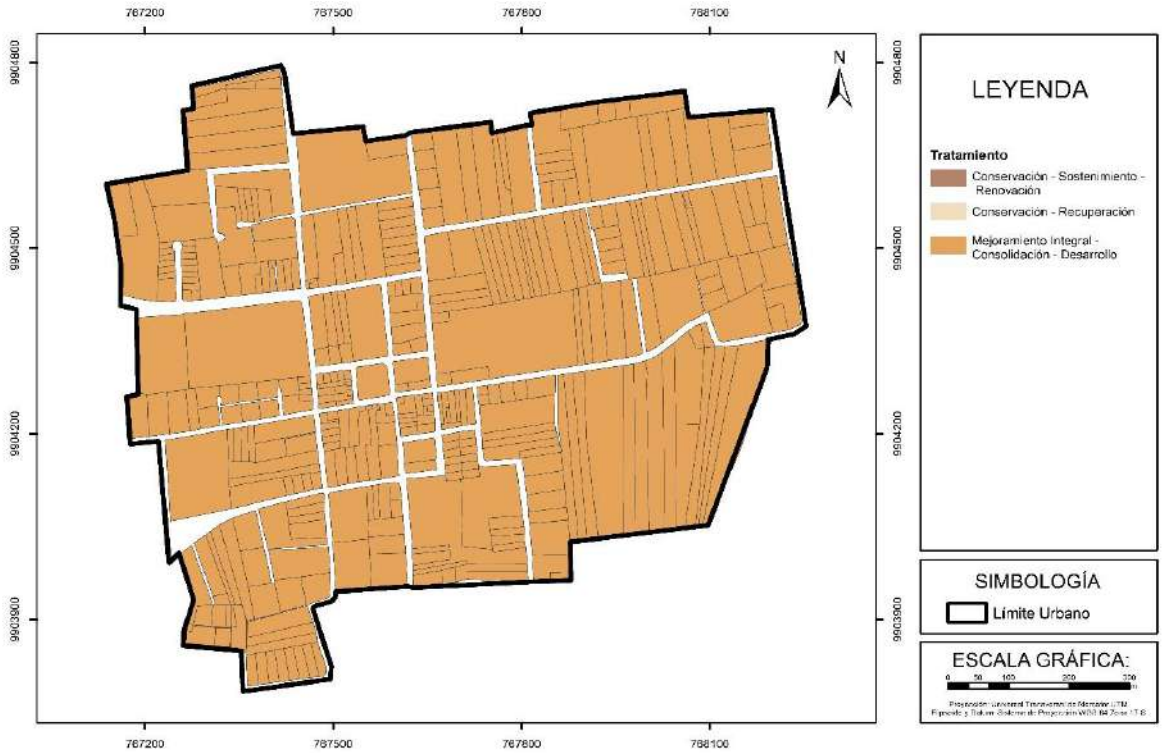
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 111: Tratamientos vigentes Suelo Urbano Cabecera Cantonal



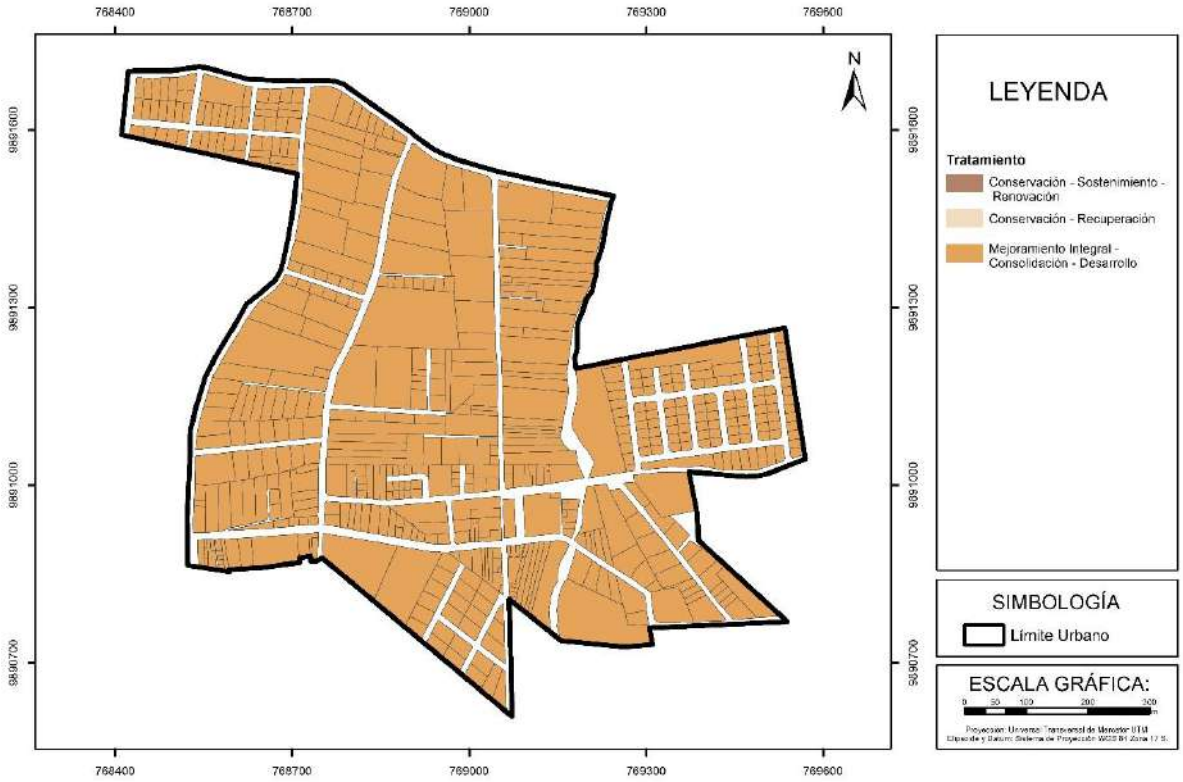
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 112: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Aláquez



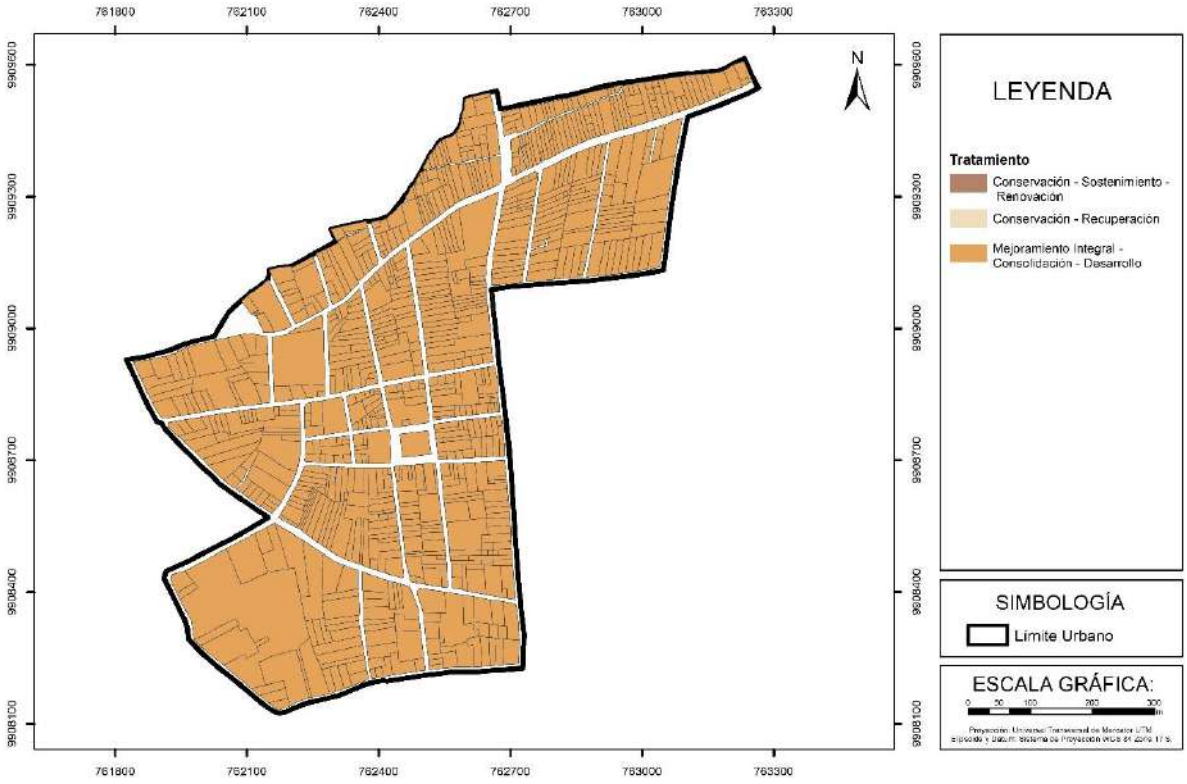
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 113: Tratamientos vigentes Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo



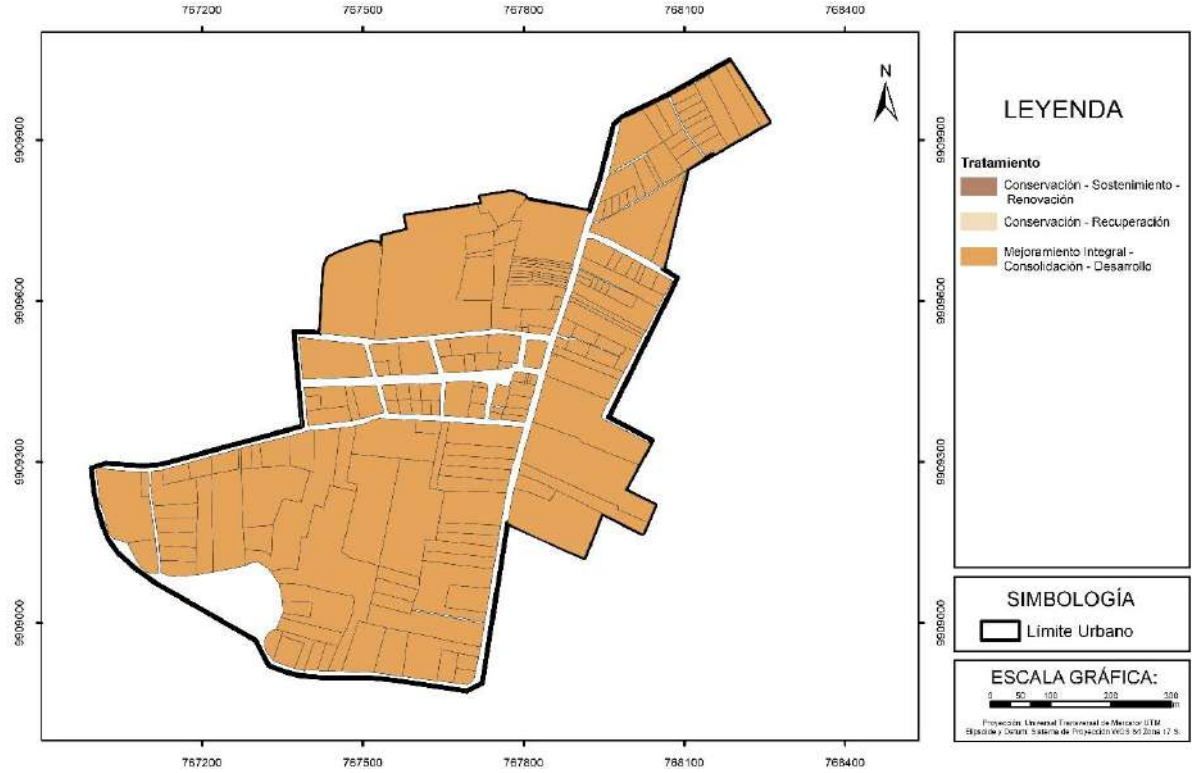
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 114: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Guaytacama



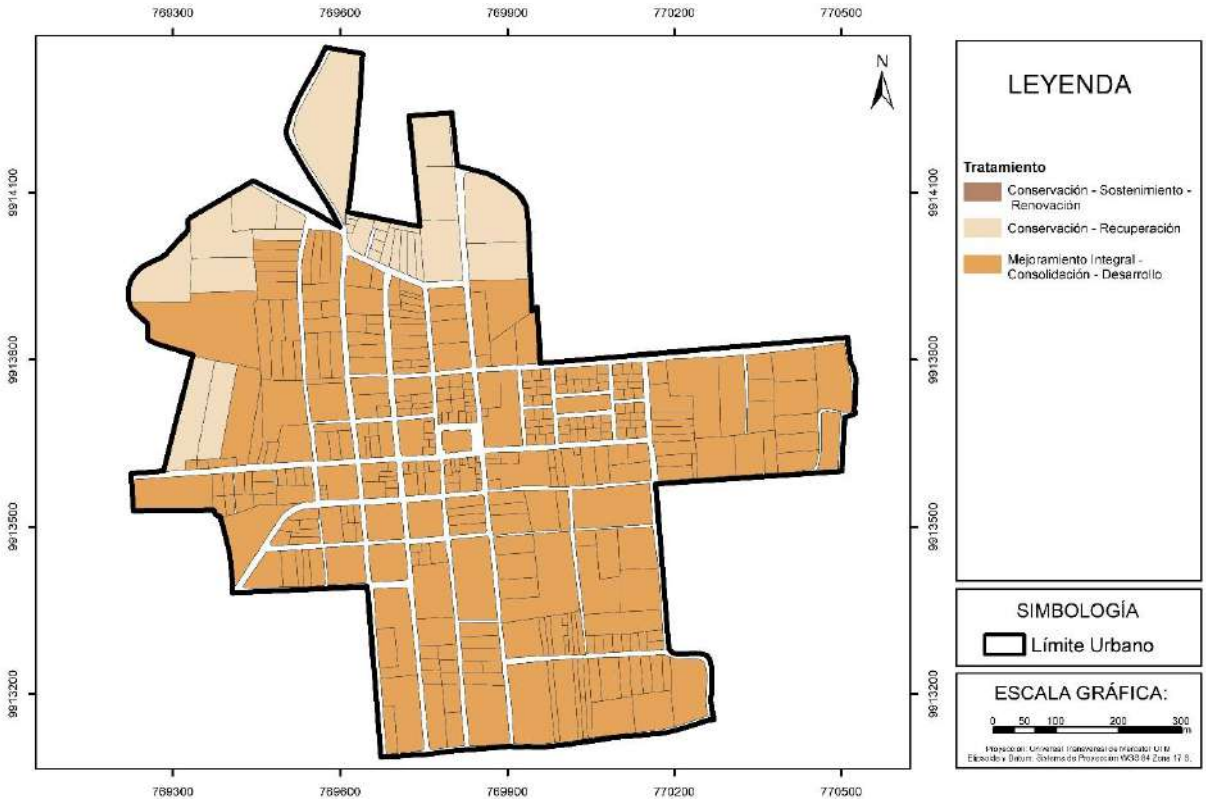
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 115: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Joseguango Bajo



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 116: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Mulaló



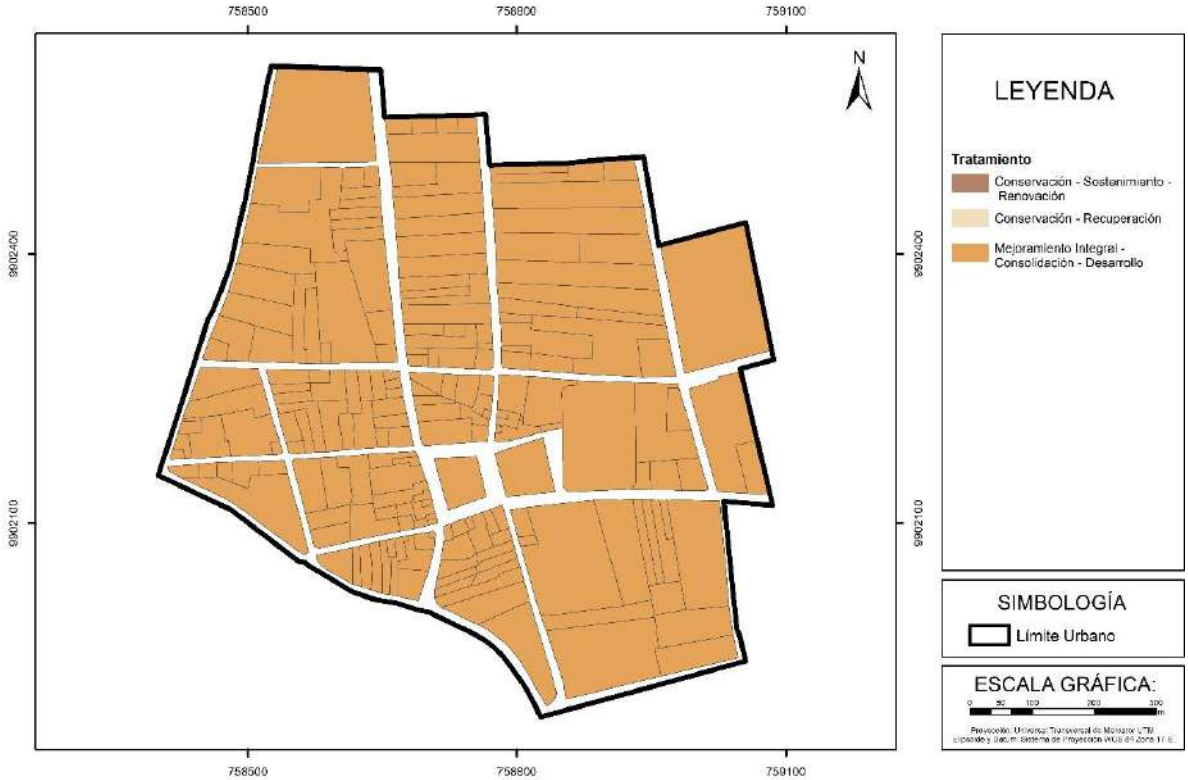
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 117: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Once de Noviembre



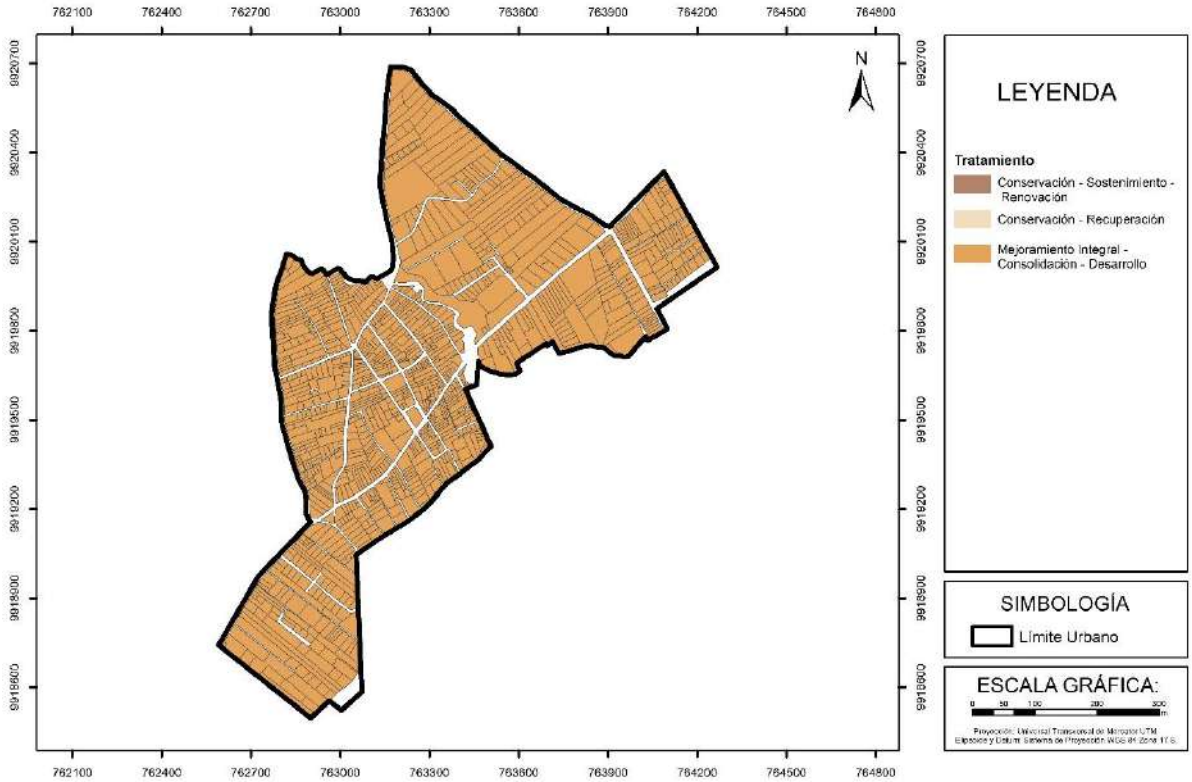
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 118: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Poaló



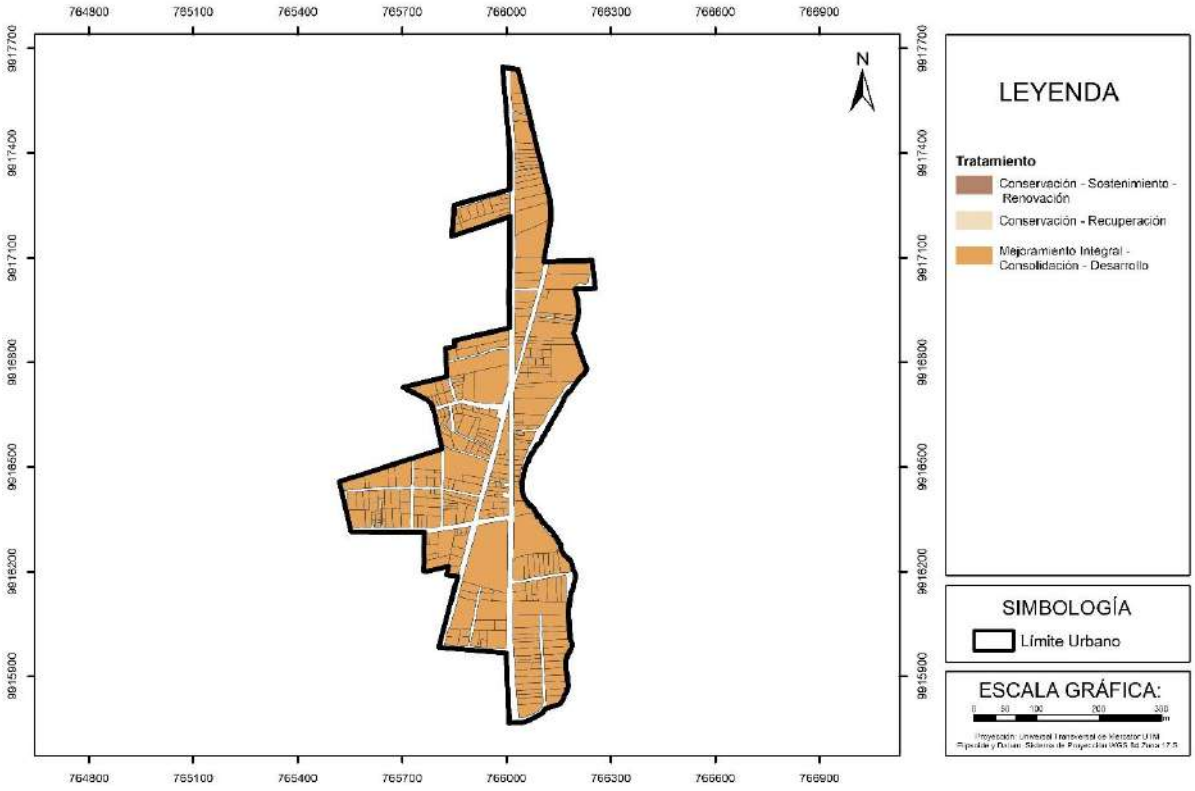
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 119: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Pastocalle



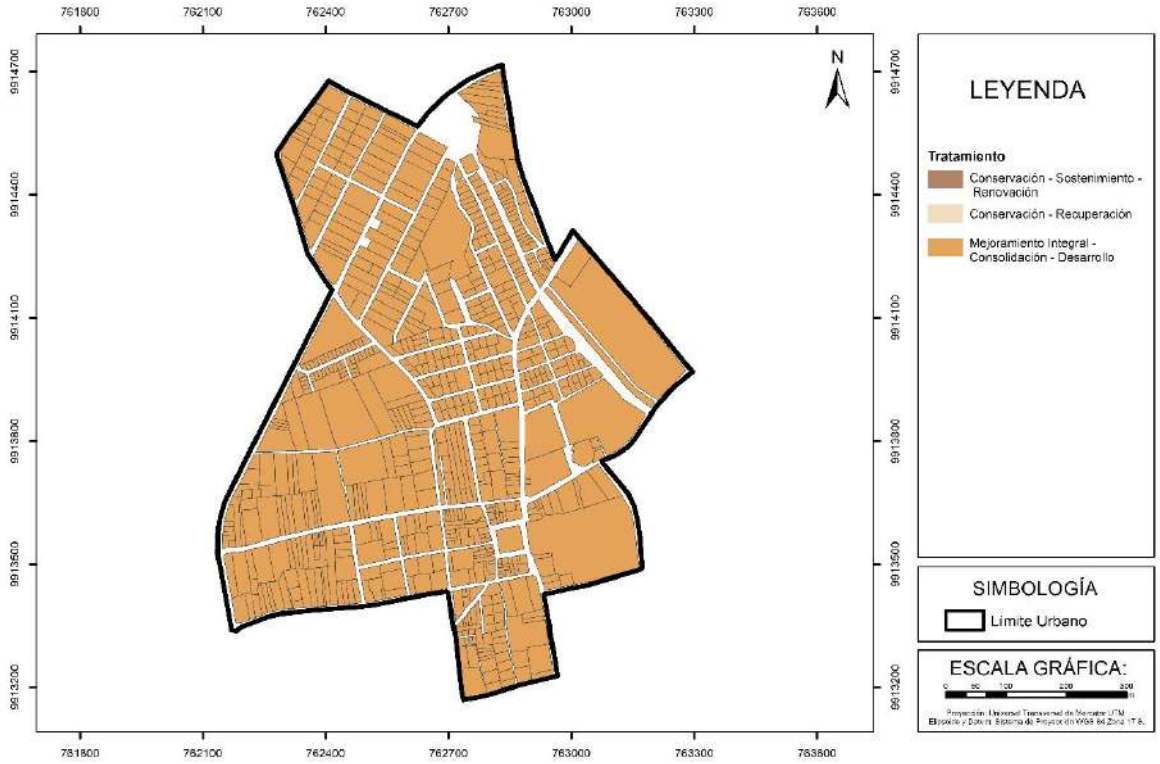
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 120: Tratamientos vigentes Suelo Urbano A.H.C Lasso



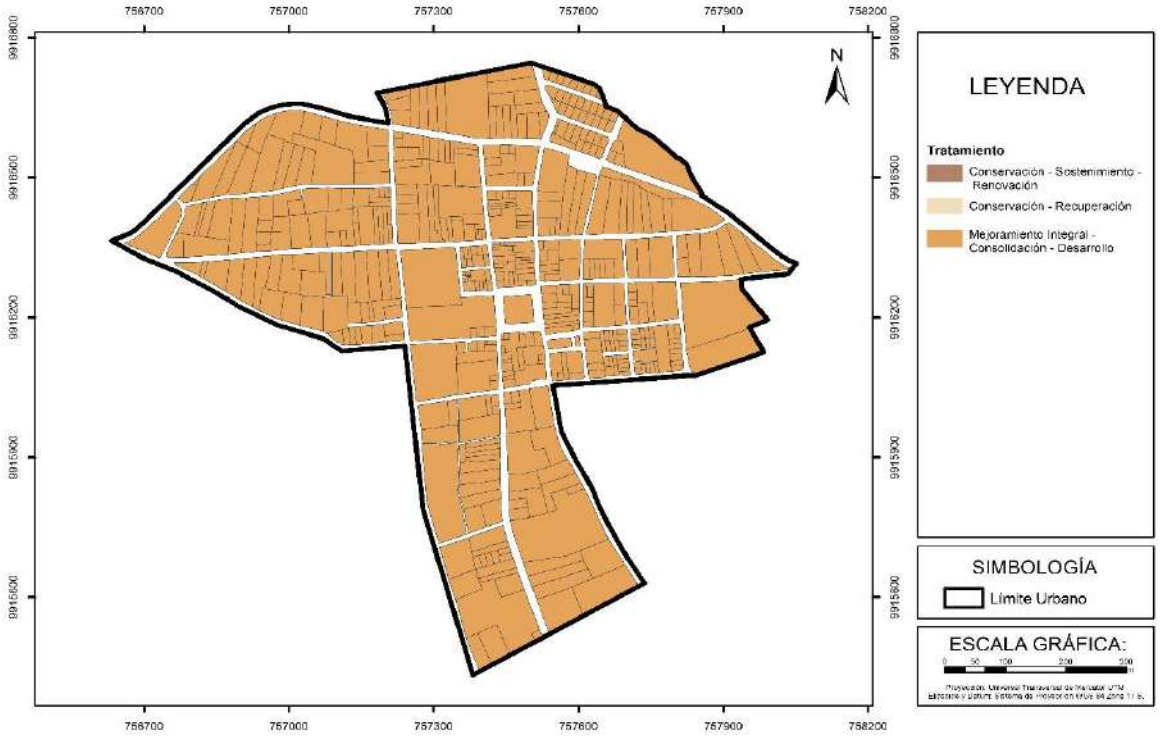
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 121: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Tanicuchí



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 122: Tratamientos vigentes Suelo Urbano parroquia Toacaso



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- **Tratamientos de suelo rural.**

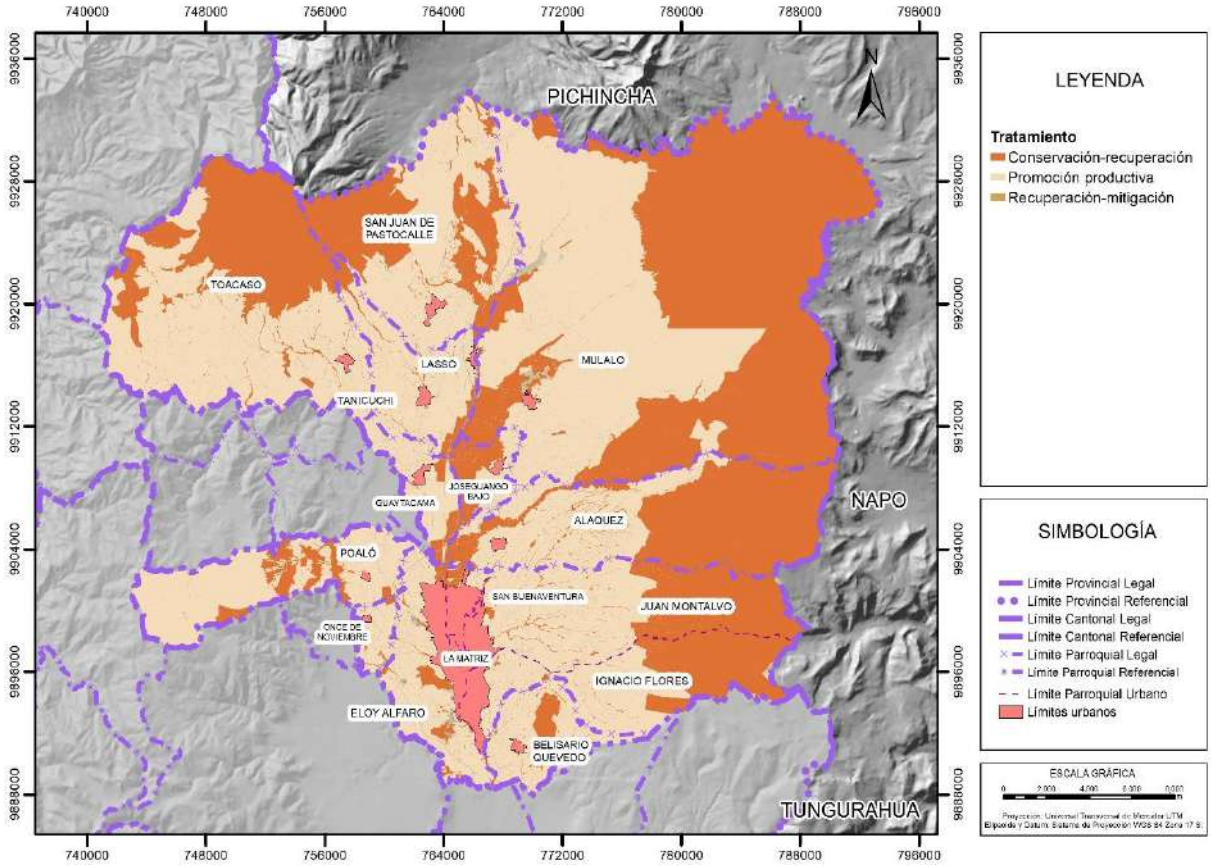
Los tratamientos de suelo rural establecidos en la LOOTUGS son los siguientes:

Tabla 97: Determinación de tratamientos en suelo rural.

Determinación de tratamientos en suelo rural		
Subclasificación del suelo rural	Tratamiento	Ámbito de aplicación
Protección	Conservación	Zonas de alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola. Orientar acciones que permitan la conservación y valoración
	Recuperación	Zonas con proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, Mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales
Producción y aprovechamiento extractivo	Promoción Productiva	Potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, Privilegiar actividades que garanticen la soberanía alimentaria
	Recuperación	Zonas con proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, Mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales
	Mitigación	Zonas donde se deben establecer medidas preventivas Minimizar los impactos generados por la intervención

Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 123: Tratamientos vigentes Suelo Rural del cantón Latacunga



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.Catastro Urbano – Rural

De acuerdo al numeral 9 del art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y literal i) del art. 55 del COOTAD los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva, de "Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales", en este contexto el GADM Latacunga tiene establecido en su catastro 34.500 predios un suelo urbano y 126.634 predios en suelo rural.

Tabla 98: Clasificación del Catastro en el cantón Latacunga

Tipo de Catastro	# de Predios	# de Construcciones Catastrales
Catastro Urbano	34.500	37.448
Catastro Rural	126.634	96.287
Total	**161.134**	**133.735**

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Catastro Urbano

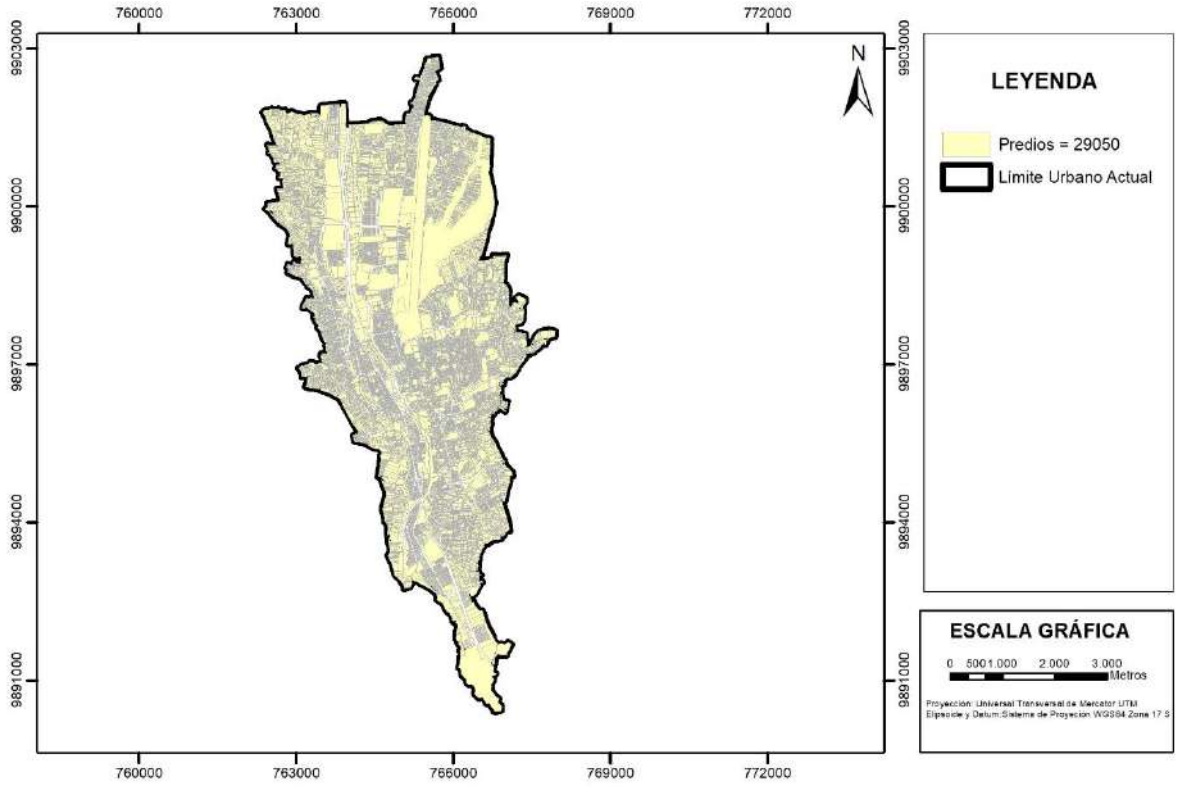
En virtud de lo determinado en el Catastro vigente a continuación se detalla el número de predios en cada una de las áreas urbanas del cantón Latacunga.

Tabla 99: Número de predios por áreas urbanas del cantón Latacunga

Áreas Urbanas	# de Predios Urbanos	# de Construcciones Catastradas
Cabecera cantonal Latacunga	29.050	32.445
Cabecera parroquial de Aláquez	387	363
Cabecera parroquial Belisario Quevedo	575	416
Cabecera parroquial Guaytacama	806	649
Cabecera parroquial de Joseguango Bajo	186	159
Cabecera parroquial de Mulaló	414	360
Cabecera parroquial de Once de Noviembre	180	172
Cabecera parroquial de Poaló	206	286
Cabecera parroquial de San Juan de Pastocalle	1.126	1.024
Cabecera parroquial de Tanicuchí	717	613
Asentamiento humano concentrado de Lasso	329	438
Cabecera parroquial de Toacaso	524	523
Total	**34.500**	**37.448**

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 124: Catastro urbano ciudad de Latacunga



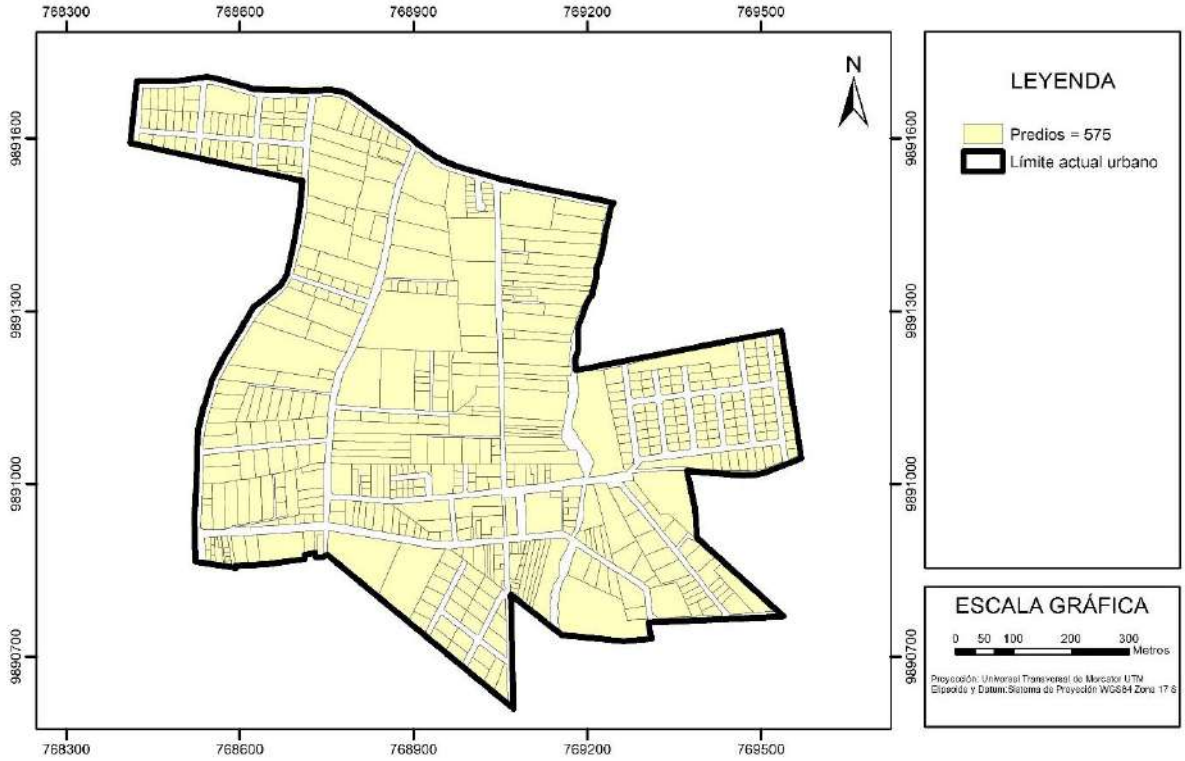
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 125: Catastro urbano parroquia Aláquez



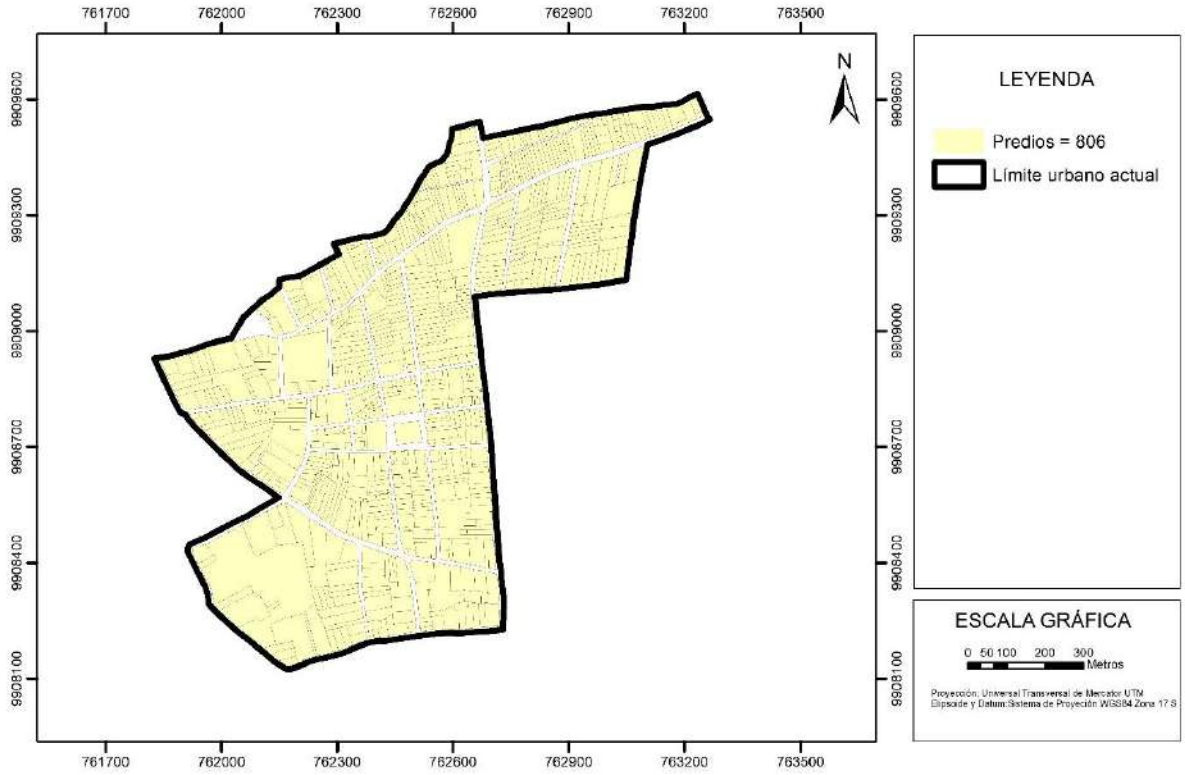
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 126: Catastro urbano parroquia Belisario Quevedo



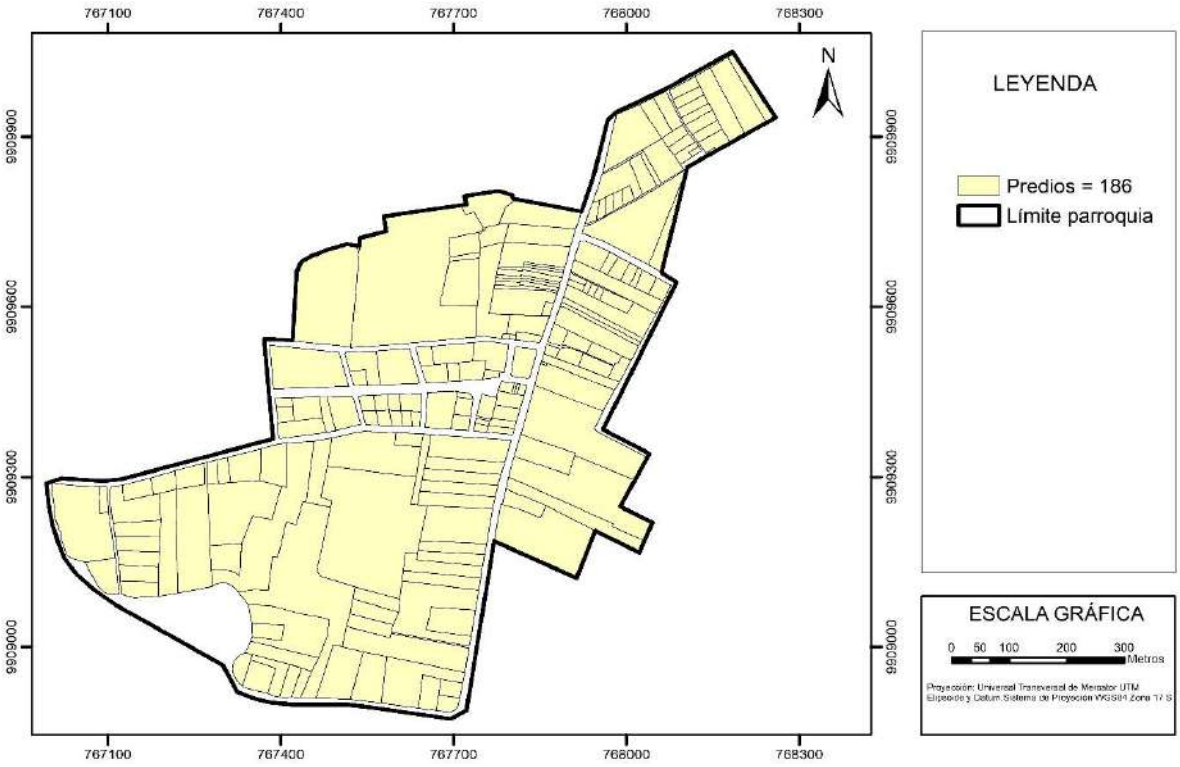
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 127: Catastro urbano parroquia Guaytacama



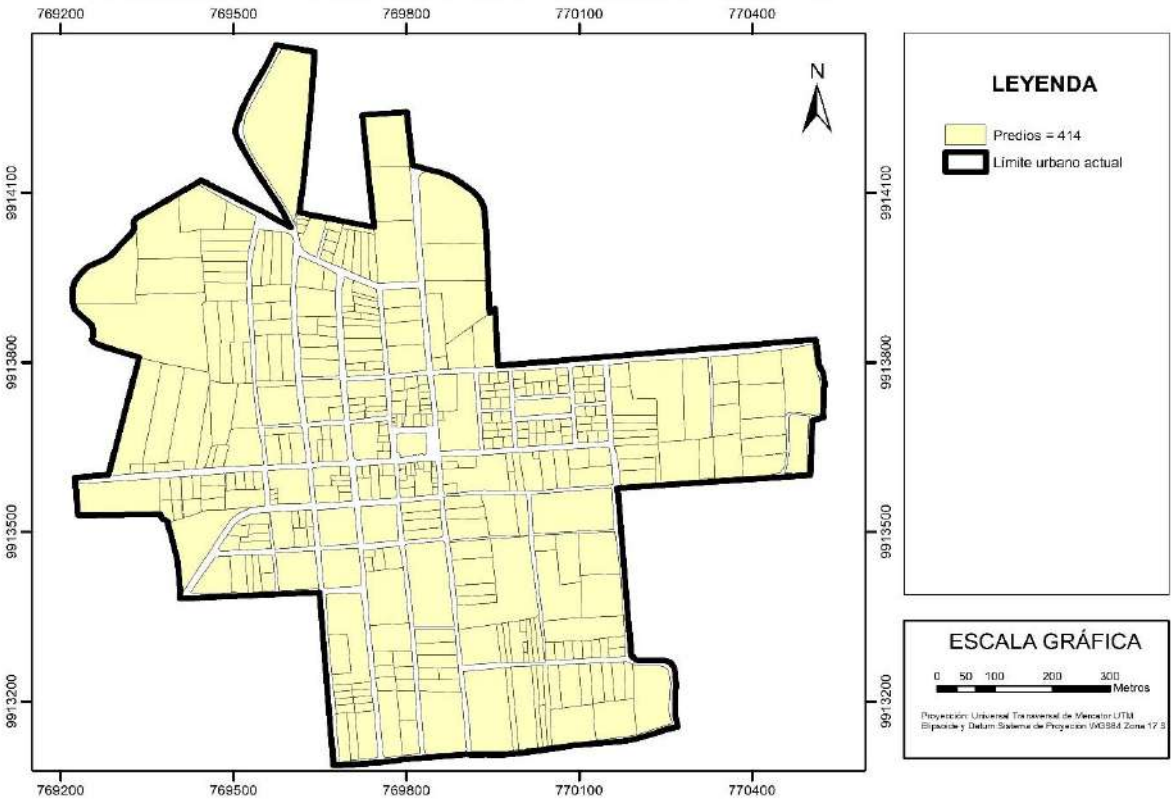
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 128: Catastro urbano parroquia Joseguango Bajo



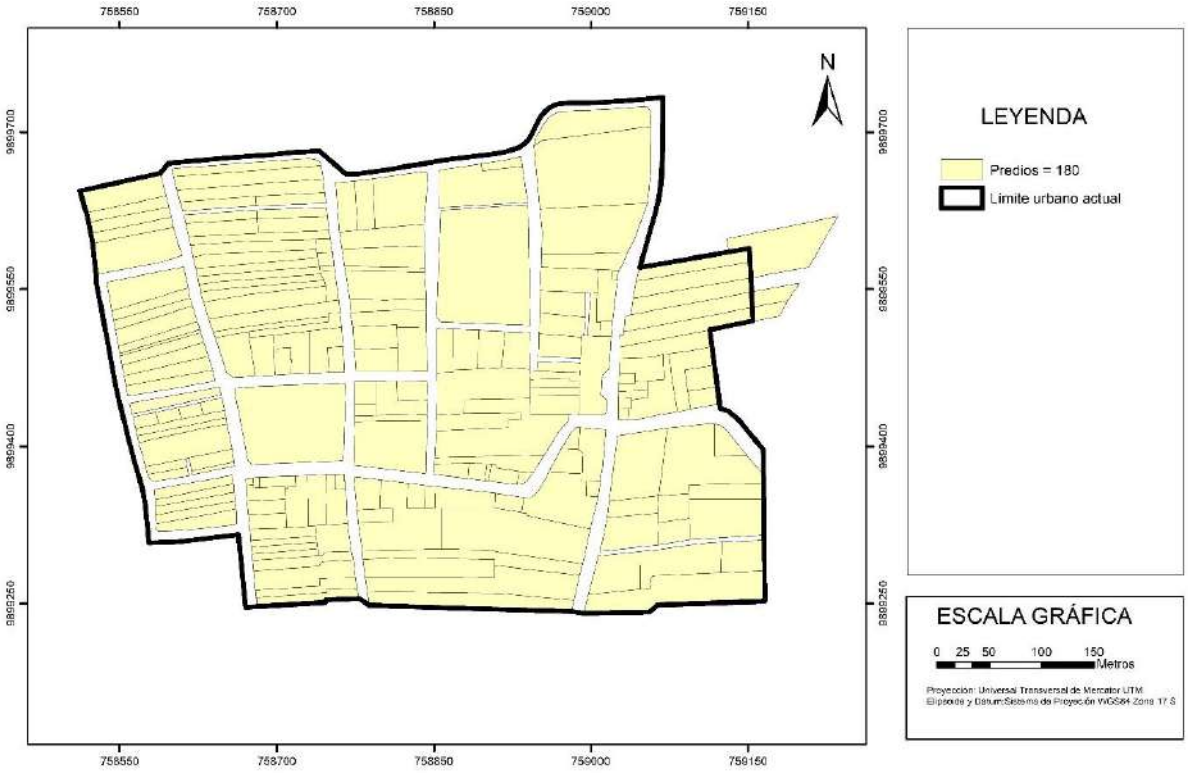
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 129: Catastro urbano parroquia Mulaló



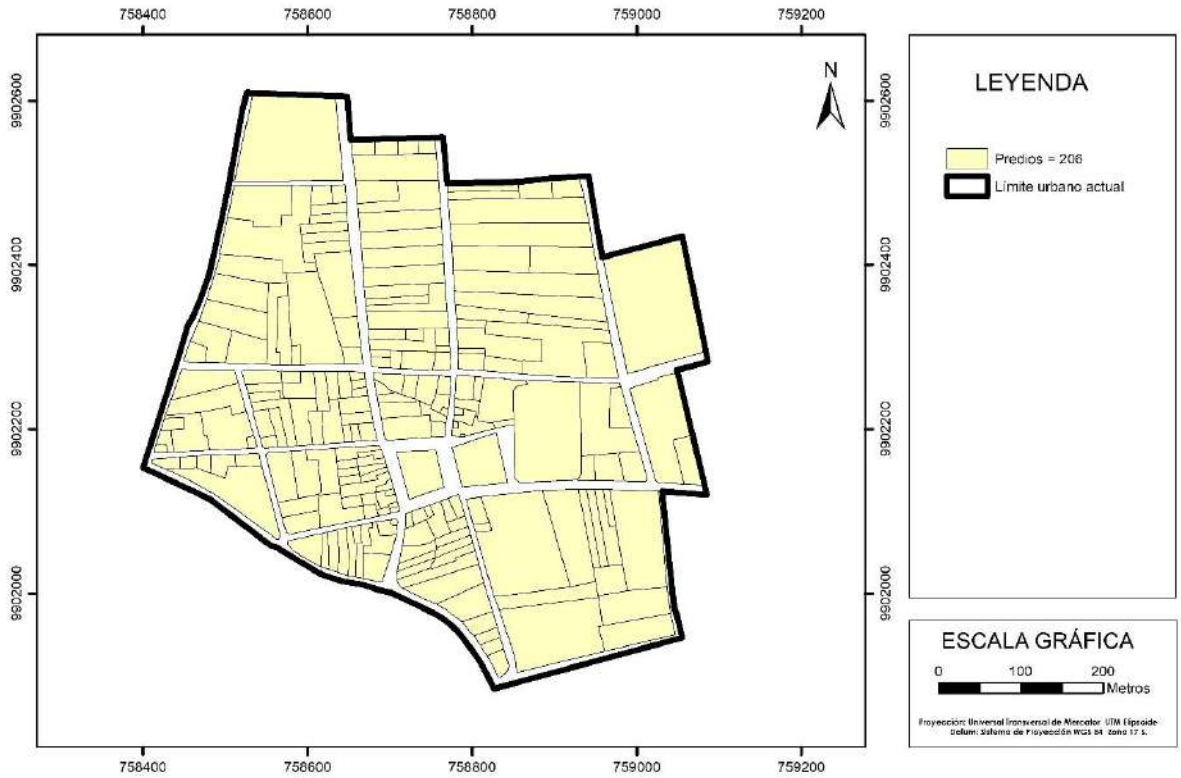
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 130: Catastro urbano Once de Noviembre



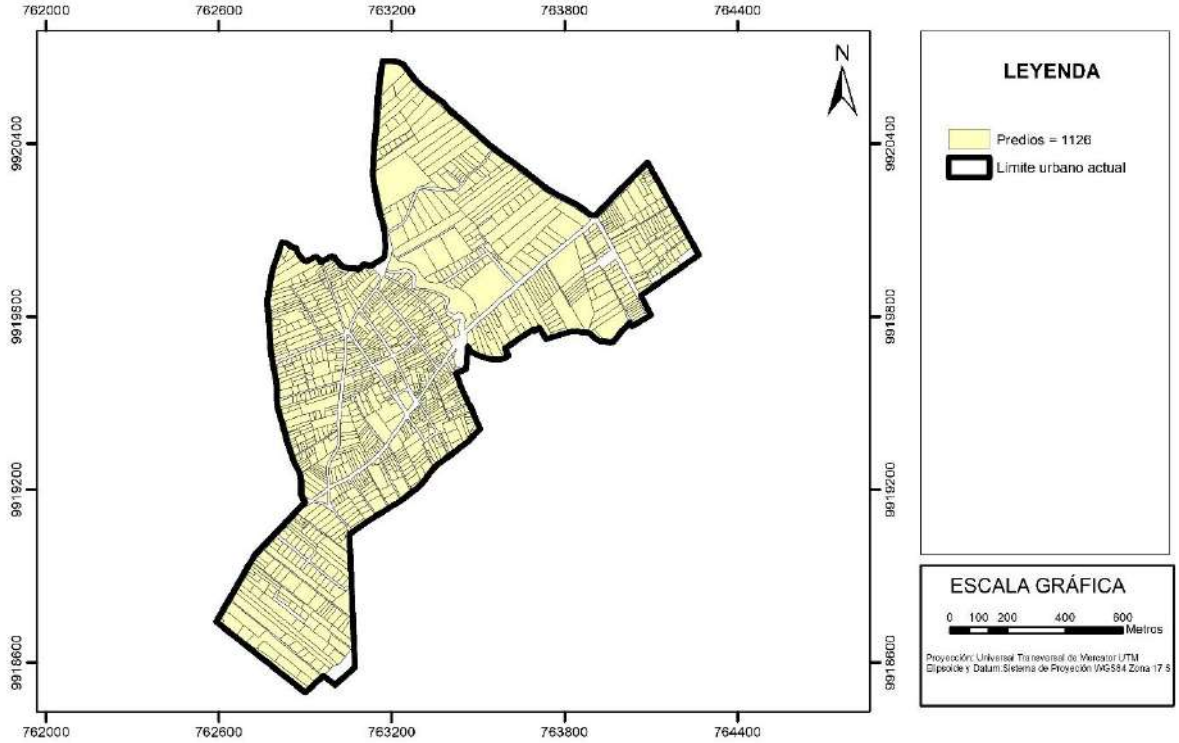
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 131: Catastro urbano parroquia Poaló



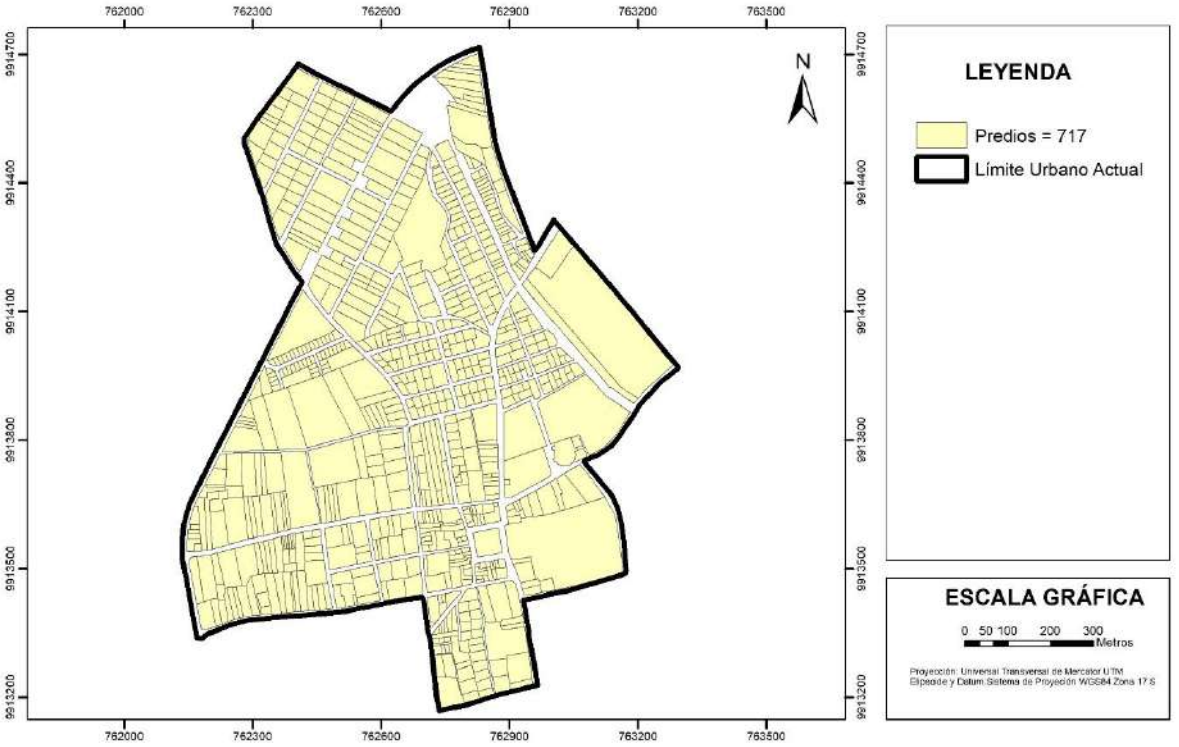
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 132: Catastro urbano San Juan de Pastocalle



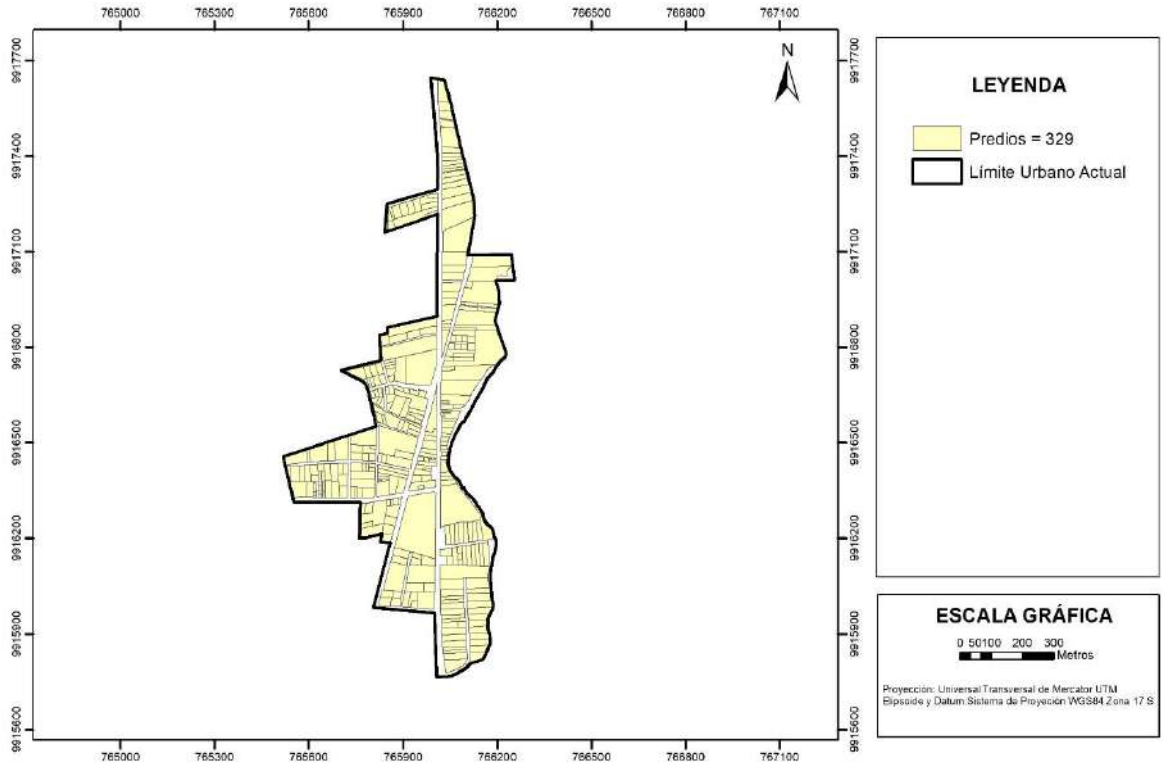
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 133: Catastro urbano parroquia Tanicuchí



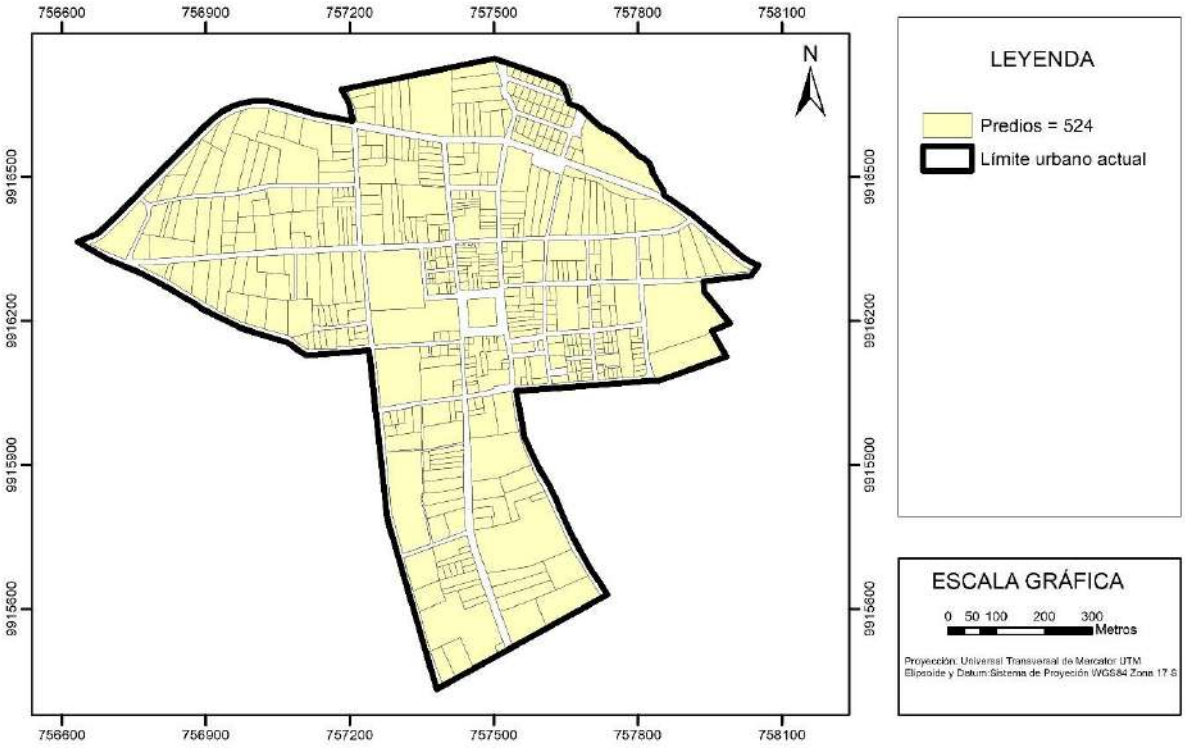
Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 134: Catastro urbano Lasso



Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 135: Catastro urbano parroquia Toacaso



Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Catastro Rural

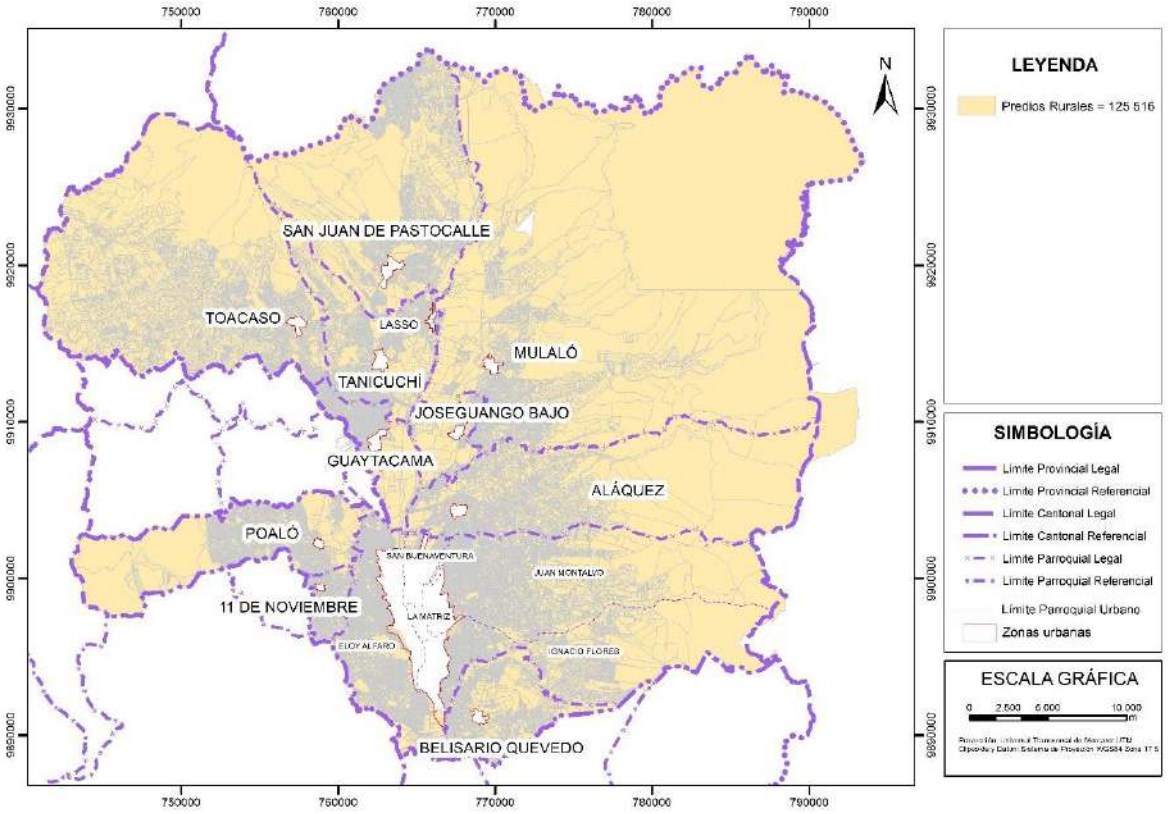
En virtud de lo determinado en el Catastro vigente a continuación se detalla el número de predios en cada una de las áreas rurales por parroquia del cantón Latacunga.

Tabla 100: Número de predios por áreas rurales del cantón Latacunga

Parroquias	# de Predios Rurales	# de Construcciones Catastradas
Parroquias Urbanas		
Eloy Alfaro	48.238	30.971
Ignacio Flores		
Juan Montalvo		
San Buenaventura		
Subtotal	48.238	30.971
Parroquias Rurales		
Aláquez	9.117	6.633
Belisario Quevedo	6.092	5.723
Guaytacama	9.394	5.906
Joseguango Bajo	1.913	1.681
Mulaló	7.907	7.339
Once de Noviembre	3.981	2.949
Poaló	8.113	5.697
San Juan de Pastocalle	11.804	10.279
Tanicuchí	10.879	10.462
Toacaso	9.196	8.647
Subtotal	78.396	65.316
Total	**126.634**	**96.287**

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 136: Catastro rural del cantón Latacunga



Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.2.4.Asentamientos irregulares

Los asentamientos irregulares son una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y/o que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

La Dirección de Ordenamiento Territorial mediante oficio N° DOT-533-2024, manifiesta; "(…) a fin de cumplir con la Resolución Nro. 006-CTUGS-2020 en la cual se hecho énfasis el levantamiento periódico de información física, social, económica y legal de todos los asentamientos de hecho localizados en el territorio (…)", identifica el predio N° 0501020010001 que esta catastrado como uno solo, pero de acuerdo al memorando Nro. GADCL-DDS-2024-1086-M, el predio citado se encuentra dividido en 82 lotes con 79 propietarios. Por otra parte, el informe JFCP-043 de la Dirección de Justicia Municipal manifiesta; "(…) se puede verificar que existen causas judiciales ventilándose en los respectivos juzgados, por la posesión de los terrenos que constan en este plan de vivienda, sin que hasta la presente fecha se hayan entregado o legalizado la mayoría de lotes (…)".

Bajo este contexto, se identifica como asentamiento irregular el predio con clave catastral; 050102001000, ubicado en el sector de Tiobamba.

Ilustración 137: Asentamiento Irregular sector Tiobamba



Fuente: (GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

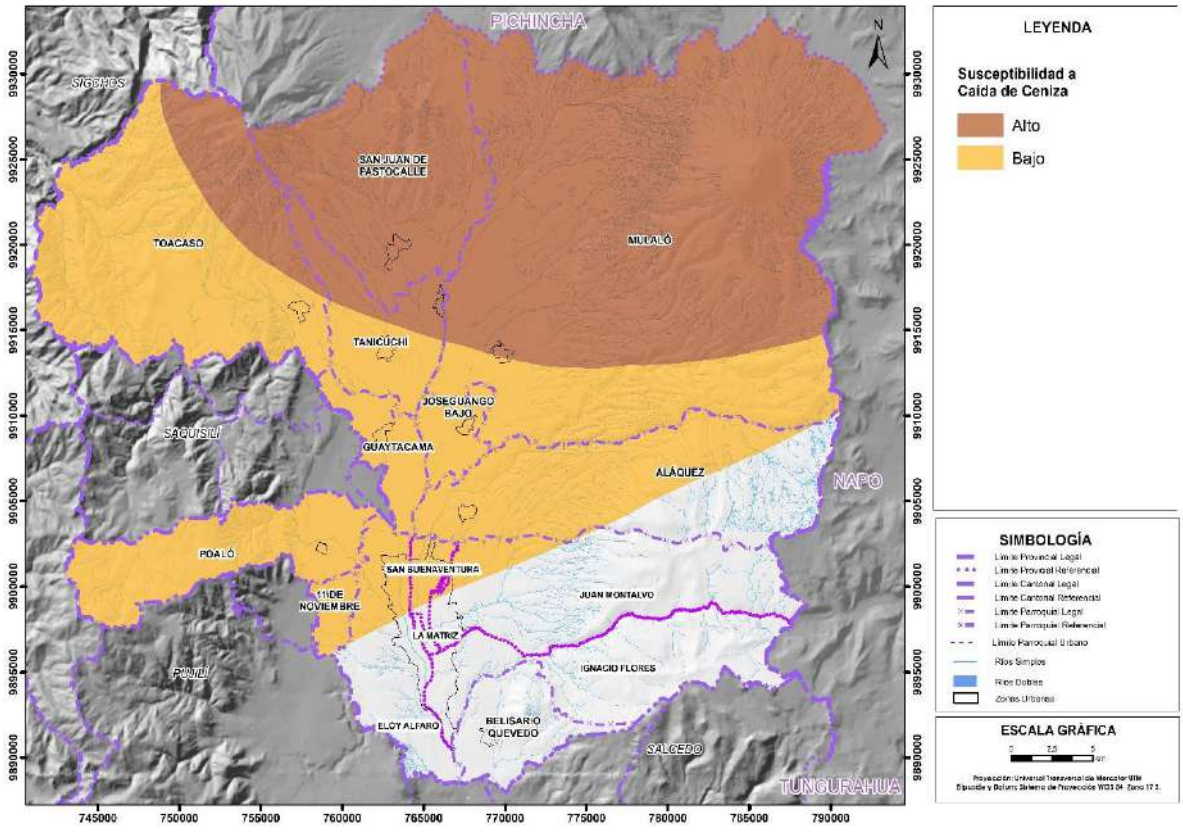
2.2.2.5.Enfoque de gestión de riesgos; Planes de Uso y Gestión del Suelo

f. Zonas de amenaza caída de ceniza

En el cantón Latacunga, se puede evidenciar que la amenaza por caída de ceniza es alta en las parroquias ubicadas al norte de la Cabecera Cantonal; siendo estas: San Juan de Pastocalle, Mulaló. Toacaso y Tanicuchí ocupando una extensión de 52.118,32 hectáreas de la extensión territorial y baja en las parroquias Poaló, Once de Noviembre, Toacaso, Tanicuchí, Joseguango Bajo, Guaytacama, Aláquez, Eloy Alfaro, San Buenaventura y Juan Montalvo ocupando 55.930,65 hectáreas de extensión territorial del cantón.

En el área urbana de la cabecera cantonal se presenta una amenaza de caída de ceniza baja, que cubre una extensión de 1.160,342 ha. Las áreas urbanas de Pastocalle y de Lasso tiene el 100% de su territorio urbano con alta susceptibilidad de caída de ceniza. El área urbana de la parroquia de Mulaló 62,94 ha tiene alta y 18,96 ha tiene baja amenaza de caída de ceniza. El 100% de las áreas urbanas de Toacaso, Tanicuchí, Guaytacama, Joseguango Bajo, Aláquez, Poaló y Once de Noviembre presentan una amenaza baja de caída de ceniza. En la siguiente ilustración se identifica la susceptibilidad a caída de ceniza de las diferentes parroquias del cantón Latacunga.

Ilustración 138: Zonas de amenaza de caída de cenizas en el cantón Latacunga



Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Por otra parte, ante la amenaza de caída de ceniza acuerdo al catastro vigente de construcciones, se ubican en zona de alta vulnerabilidad a caída de ceniza 20.292 bloques constructivos de los cuales 1.791 se encuentran en suelo urbano y 18.501 bloques constructivos en suelo rural del cantón. Así también, se ubican en zona de baja vulnerabilidad a caída de ceniza 61.183 bloques constructivos de los cuales 8.258 se encuentran en suelo urbano y 52.925 bloques constructivos en suelo rural del cantón. En la siguiente tabla se identifica por susceptibilidad de caída de ceniza el número de bloques constructivos asentados en el cantón Latacunga.

Tabla 101. Bloques constructivos en zona de amenaza por caída de ceniza

Niveles	# de bloques constructivos suelo urbano	# de bloques constructivos suelo rural	Total
Baja	8.258	52.925	61.183
Alta	1.791	18.501	20.292
Total	**10.049**	**71.426**	**81.475**

Fuente: (SNGRE, 2015) (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

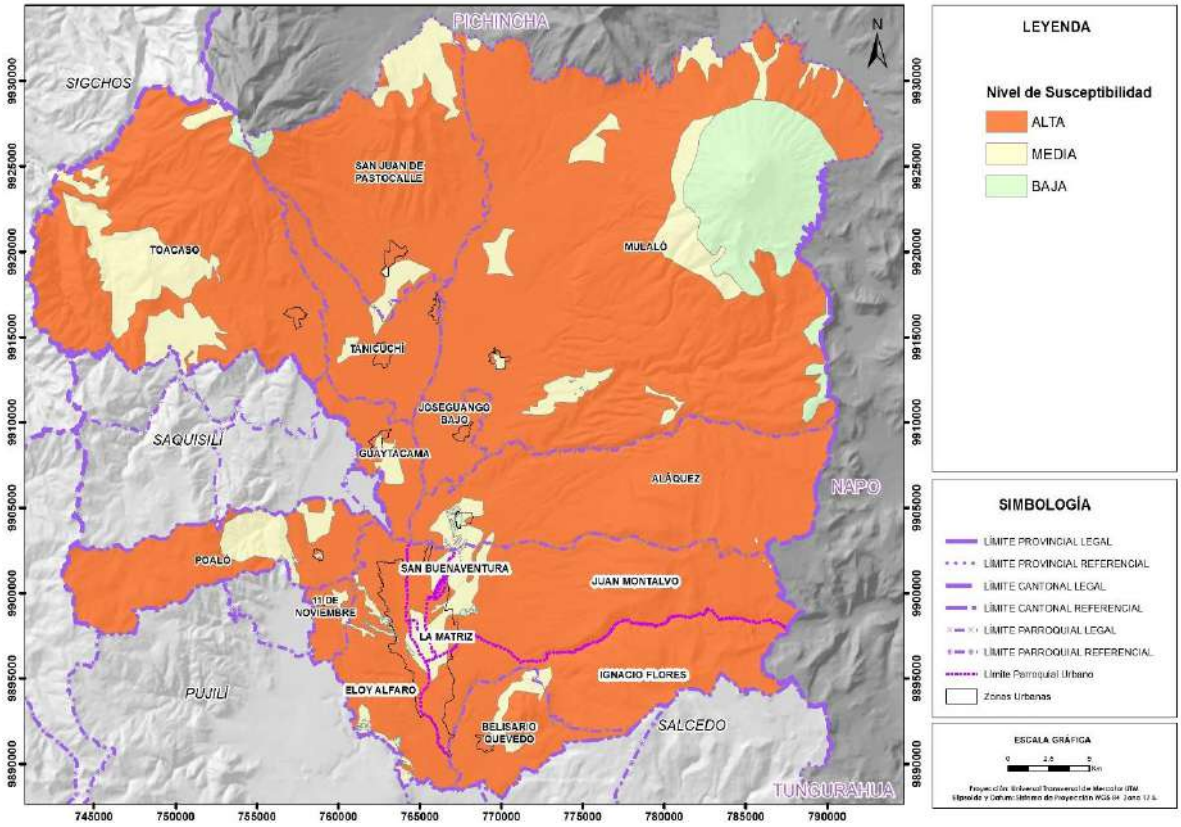
g. Zonas de amenaza de incendios forestales

El cantón Latacunga presenta diferentes niveles de amenaza de incendios forestales: alta, media y baja. Las zonas de amenaza alta incluyen áreas con todas las características necesarias para la ocurrencia de incendios forestales. En las zonas de amenaza media, los incendios forestales responden a la ciclicidad normal de la convergencia de variables naturales asociadas. Las zonas de amenaza baja son aquellas donde los incendios forestales pueden ocurrir bajo un comportamiento natural anómalo muy puntual. La amenaza alta cubre una extensión de 58,779.79 ha, la amenaza media abarca 15,889.08 ha, y la amenaza baja se extiende por 8,139.55 ha, distribuidas en las diferentes parroquias del cantón.

El área urbana de la cabecera cantonal presenta amenaza por incendios forestales en varios niveles; en alta están 2221.36 ha, en media 879.78 ha y en baja 17.21 ha. Por otra parte, el 100% de las áreas urbanas de Belisario Quevedo, Joseguango Bajo, Lasso, Once de Noviembre, Tanicuchí y Toacaso tiene una alta vulnerabilidad a incendios forestales.

El área urbana de la parroquia Aláquez tiene tres niveles de vulnerabilidad a incendios forestales; la amenaza alta cubre 13.42 ha, la media 36.58 ha y la baja 26.20 ha. El área urbana de la parroquia de Guaytacama tiene dos niveles de vulnerabilidad a incendios forestales; la amenaza alta cubre 55.14 ha, y la media 39.71 ha. El área urbana de la parroquia Mulaló tiene dos niveles de vulnerabilidad frente a incendios forestales, la amenaza alta cubre 38.18 ha y la media 43.72 ha. El área urbana de la parroquia Poaló tiene dos niveles de vulnerabilidad frente a incendios forestales, la amenaza alta cubre 21.47 ha y la media 11.18 ha. El área urbana de la parroquia Pastocalle tiene dos niveles de vulnerabilidad frente a incendios forestales, la amenaza alta cubre 115.57 ha y la media 15.98 ha. En la siguiente ilustración se identifica la susceptibilidad a incendios forestales de las diferentes parroquias del cantón Latacunga;

Ilustración 139: Zonas de amenaza a incendios forestales en el cantón Latacunga



Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Por otra parte, ante la amenaza de incendios forestales de acuerdo al catastro vigente de construcciones, se ubican en zona de alta vulnerabilidad 101.369 bloques constructivos de los cuales 18.563 se encuentran en suelo urbano y 82.806 bloques constructivos en suelo rural del cantón. Así también, se ubican en zona de media vulnerabilidad 31.478 bloques constructivos de los cuales 18.332 se encuentran en suelo urbano y 31.478 bloques constructivos en suelo rural del cantón. Finalmente, se ubican en zona de baja vulnerabilidad 1.641 bloques constructivos de los cuales 905 se encuentran en suelo urbano y 736 bloques constructivos en suelo rural del cantón. En la siguiente tabla se identifica por susceptibilidad de incendios forestales el número de bloques constructivos asentados en el cantón Latacunga.

Tabla 102. Bloques constructivos en zona de amenaza de incendios forestales

Niveles	# de bloques constructivos suelo urbano	# de bloques constructivos suelo rural	Total
Baja	18.563	82.806	101.369
Media	18.332	13.146	31.478
Alta	905	736	1.641
Total	**37.800**	**96.688**	**134.488**

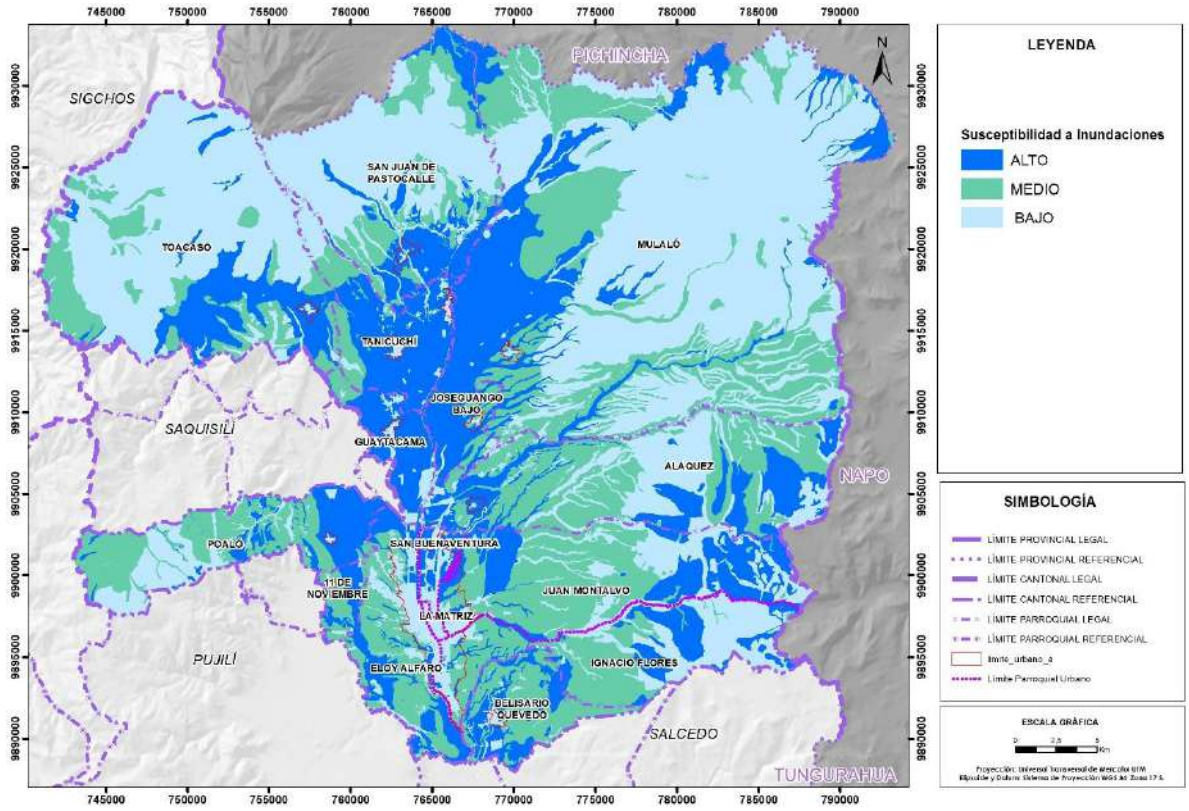
Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

h. Zona de amenaza frente a inundaciones

El cantón Latacunga presenta amenazas frente a inundaciones en varios niveles; en el nivel alto se encuentran 36.441,64 ha, en nivel medio 44.434,93 ha y en nivel bajo 68.678,84 ha. El área urbana de la cabecera cantonal presenta 3 niveles de susceptibilidad frente a inundaciones; en nivel alto se localiza 733,42 ha, en nivel medio 530,16 ha y en nivel bajo 1854,78 ha.

Las áreas urbanas de las parroquias rurales presentan varios niveles de susceptibilidad a inundaciones; en Aláquez en el nivel alto se ubican 66,39 ha, en el nivel medio 0,43 ha y en el nivel bajo 9,37 ha, en Belisario Quevedo en el nivel alto se localiza 8,46 ha, en el nivel medio 9,57 ha y en el nivel bajo 48,21 ha, en Guaytacama en el nivel alto se localiza 43,90 ha y en el nivel medio 50,96 ha, en Joseguango Bajo en el nivel alto se localiza 15,74 ha, en el nivel medio 28,68 ha, y en el nivel bajo 19,14 ha, en Lasso en el nivel alto se localiza 10,08 ha, en el nivel medio 0,48 ha, y en el nivel bajo 39,20 ha, en la Once de Noviembre en el nivel medio se localiza 15,73 ha y en el nivel bajo 9,07 ha, en Mulaló en el nivel alto se localiza 18,32 ha, en el nivel medio 37.33 ha y en el nivel bajo 26,26 ha, en Poaló en el nivel alto se localiza 14,20 ha y en el nivel bajo 18,45 ha, en Pastocalle en el nivel alto se localiza 108,60 ha, en el nivel medio 1,55 ha, y en el nivel bajo 21,42 ha, en Tanicuchí en el nivel alto se localiza 55,33 ha, en el nivel medio 0,003 ha, y en el nivel bajo 49,07 ha, y en la área urbana de Toacaso en el nivel alto se localiza 55,37 ha y en el nivel bajo 26,43 ha.

Ilustración 140: Zonas de amenaza a inundaciones en el cantón Latacunga



Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Por otra parte, ante la amenaza de inundaciones de acuerdo al catastro vigente de construcciones, se ubican en zona de alta vulnerabilidad 39.343 bloques constructivos de los cuales 2.966 se encuentran en suelo urbano y 36.376 bloques constructivos en suelo rural del cantón. Así también, se ubican en zona de media vulnerabilidad 43.577 bloques constructivos de los cuales 2.527 se encuentran en suelo urbano y 41.050 bloques constructivos en suelo rural del cantón.

Finalmente, se ubican en zona de baja vulnerabilidad 52.529 bloques constructivos de los cuales 32.320 se encuentran en suelo urbano y 20.209 bloques constructivos en suelo rural del cantón. En la siguiente tabla se identifica por susceptibilidad de inundaciones el número de bloques constructivos asentados en el cantón Latacunga.

Tabla 103. Bloques constructivos en zona de amenaza de incendios forestales

Niveles	# de bloques constructivos suelo urbano	# de bloques constructivos suelo rural	Total
Baja	2.966	36.376	39.342
Media	2.527	41.050	43.577
Alta	32.320	20.209	52.529
Total	**37.813**	**97.635**	**135.448**

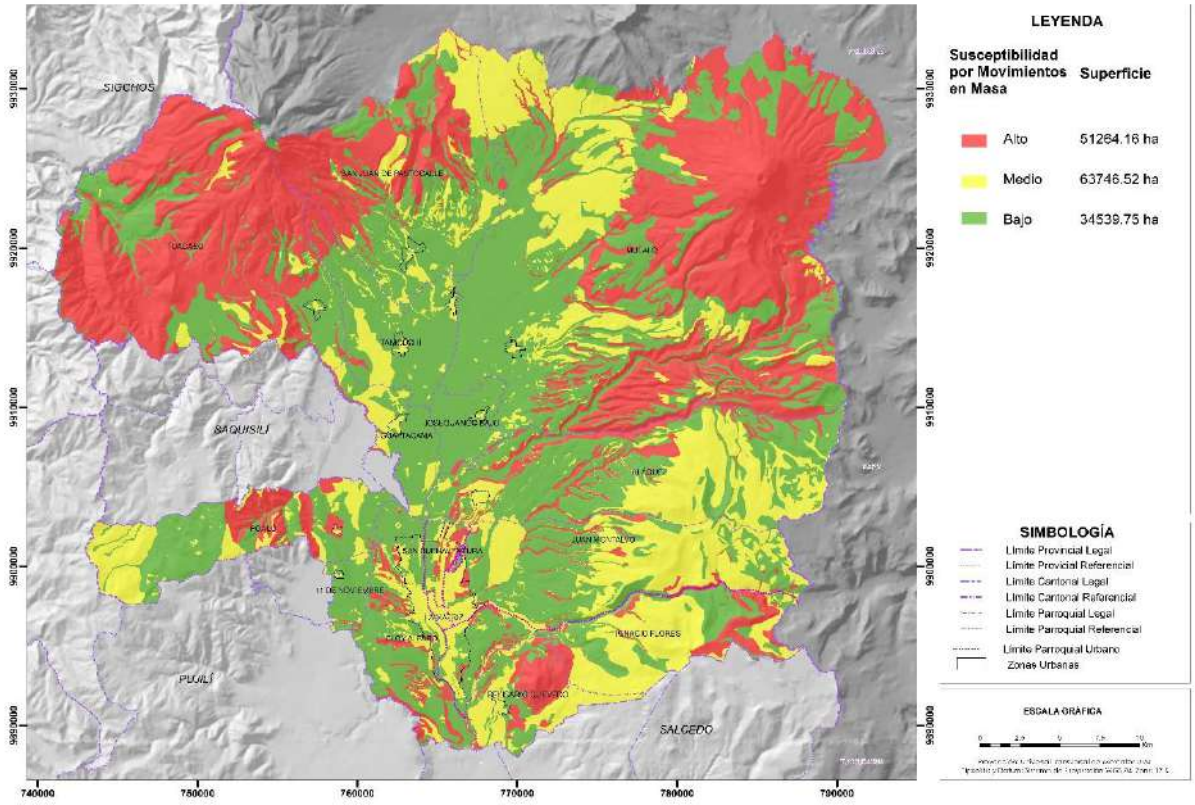
Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

i. Zona de amenaza frente a movimientos de masa.

El cantón Latacunga presenta vulnerabilidad frente a movimientos de más en varios niveles; en el nivel alto se encuentran 51.264,16 ha, en nivel medio 63.746,52 ha y en nivel bajo 34.539,75 ha. El área urbana de la cabecera cantonal presenta 3 niveles de susceptibilidad frente a movimientos de masa; en nivel alto se ubican 247,77 ha, en nivel medio 1.057,14 ha y en nivel bajo 1.813,24 ha.

Las áreas urbanas de las parroquias rurales presentan varios niveles de susceptibilidad a movimientos de masa; en Aláquez en el nivel alto se ubican 0,20 ha, en el nivel medio 0,41 ha y en el nivel bajo 75,64 ha, en Belisario Quevedo en el nivel alto se ubican 1,10 ha, en el nivel medio 13,92 ha y en el nivel bajo 51,41 ha, en Guaytacama en el nivel medio se localiza 37,33 ha y en el nivel bajo 57,53 ha, en Joseguango Bajo en el nivel medio se localizan 44,75 ha y en el nivel bajo 18,82 ha, en Lasso en el nivel medio se localiza 10.36 ha y en el nivel bajo 39,38 ha, en la Once de Noviembre en el nivel medio se ubican 16,07 ha y en el nivel bajo 8,73 ha, en Mulaló en el nivel medio se localizan 54.80 ha y en el nivel bajo 27,11 ha, en Poaló en el nivel alto se localiza 15,32 han en el nivel medio 0,12 ha y en el nivel bajo 17,13 ha, en Pastocalle en el nivel medio se localiza 109,08 ha y en el nivel bajo 22,49 ha, en Tanicuchí en el nivel medio se localiza 56,24 ha y en el nivel bajo 48.16 ha, y en la área urbana de Toacaso en el nivel medio se localiza 57,32 ha y en el nivel bajo 24,49 ha.

Ilustración 141: Zonas de amenaza de movimientos de masa en el cantón Latacunga



Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Por otra parte, ante la amenaza de movimientos de masa de acuerdo al catastro vigente de construcciones, se ubican en zona de alta vulnerabilidad 11.942 bloques constructivos de los cuales 906 se encuentran en suelo urbano y 11.036 bloques constructivos en suelo rural del cantón. Así también, se ubican en zona de media vulnerabilidad 65.671 bloques constructivos de los cuales 4.651 se encuentran en suelo urbano y 61.020 bloques constructivos en suelo rural del cantón.

Finalmente, se ubican en zona de baja vulnerabilidad 58571 bloques constructivos de los cuales 32602 se encuentran en suelo urbano y 25969 bloques constructivos en suelo rural del cantón. En la siguiente tabla se identifica por susceptibilidad de movimientos de masa el número de bloques constructivos asentados en el cantón Latacunga.

Tabla 104. Bloques constructivos en zona de movimientos de masa

Niveles	# de bloques constructivos suelo urbano	# de bloques constructivos suelo rural	Total
Baja	32.602	25.969	11.942
Media	4.651	61.020	65.671
Alta	906	11.036	58.571
Total	**38.159**	**98.025**	**135.448**

Fuente: (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

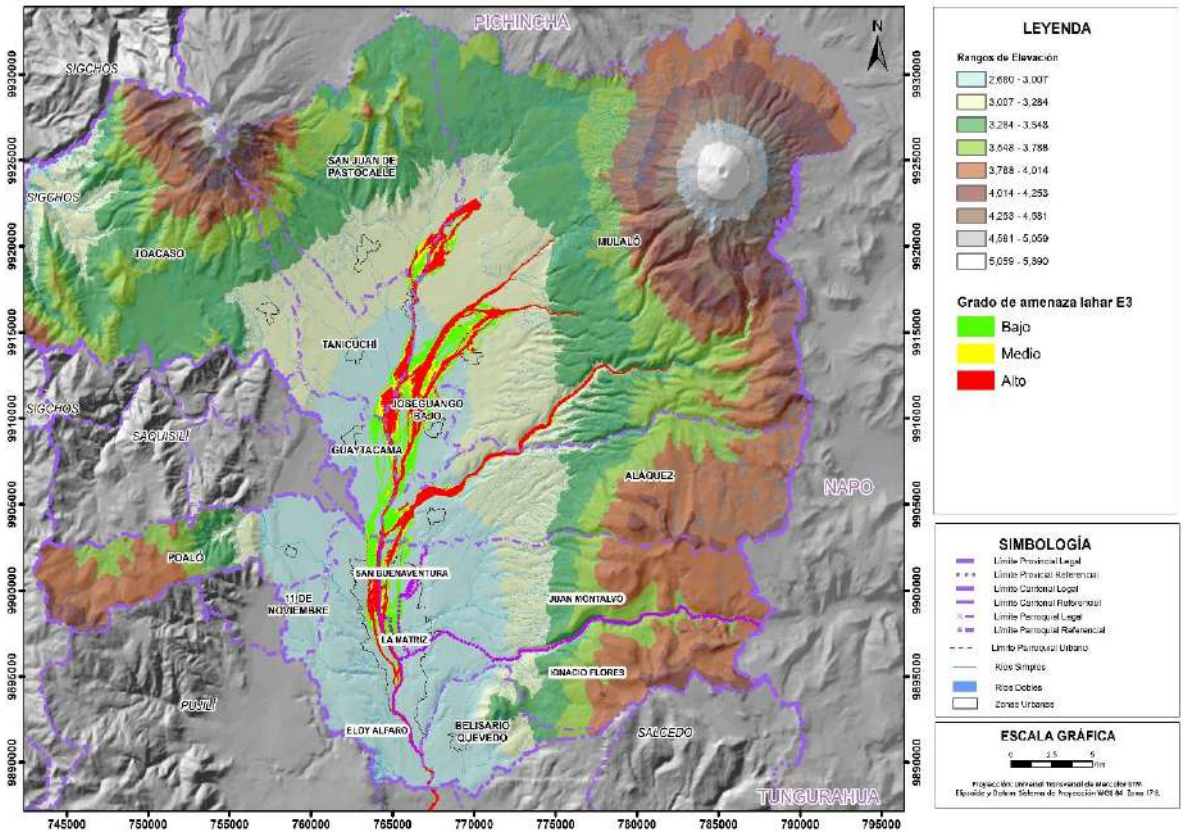
j. Zona de amenaza por flujos laháricos del escenario 3

El cantón Latacunga presenta vulnerabilidad por flujos laháricos de acuerdo al "Estudio para la delimitación del grado de amenaza por el tránsito de lahares primarios del Volcán Cotopaxi, a través de simulaciones numéricas bidimensionales", el escenario 3 tiene varios niveles; en el nivel alto se encuentran 3.313,35 ha, en nivel medio 931,24 ha y en nivel bajo 2.241,76 ha.

El área urbana de la cabecera cantonal presenta 3 niveles de susceptibilidad por flujos laháricos del escenario 3; en nivel alto se ubican 484,78 ha, en nivel medio 114,18 ha y en nivel bajo 424,53 ha. Por otra parte, el área urbana de Mulaló también presenta 3 niveles de susceptibilidad por flujos laháricos del escenario 3; en nivel alto se ubican 9,29 ha, en nivel medio 5,77 ha y en nivel bajo 6,57 ha. Finalmente, el área urbana de Lasso también presenta 3 niveles de susceptibilidad por flujos laháricos del escenario 3; en nivel alto se ubican 0,0007 ha, en nivel medio 0,0019 ha y en nivel bajo 1,67 ha.

En la siguiente ilustración se identifica la susceptibilidad por flujos laháricos de acuerdo al estudio para la delimitación del grado de amenaza por el tránsito de lahares primarios del volcán Cotopaxi, a través de simulaciones numéricas bidimensionales, del escenario 3 en las diferentes parroquias del cantón Latacunga.

Ilustración 142: Zonas de amenaza por flujos laháricos del escenario 3 en el cantón Latacunga



Fuente: (IGM, CELEC, MAGAPP, EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Por otra parte, ante la amenaza de tránsito de lahares primarios del volcán Cotopaxi de acuerdo al catastro vigente de construcciones se verían afectados 12.705 bloques constructivos de los cuales 8.310 se encuentran en suelo urbano y 4.395 bloques constructivos en suelo rural del cantón. En la siguiente tabla se identifica por niveles del Escenario 3, el número de bloques constructivos amenazados por el tránsito de lahares.

Tabla 105. Bloques constructivos en zona de amenaza por tránsito de lahares del volcán Cotopaxi

Niveles Escenario 3	# de bloques constructivos suelo urbano	# de bloques constructivos suelo rural
1	4.529	1.828
2	1.273	948
3	258	1.619
Subtotal	8.310	4.395
Total		**12.705**

Fuente: (IGM, CELEC, MAGAPP, EPN, 2018)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

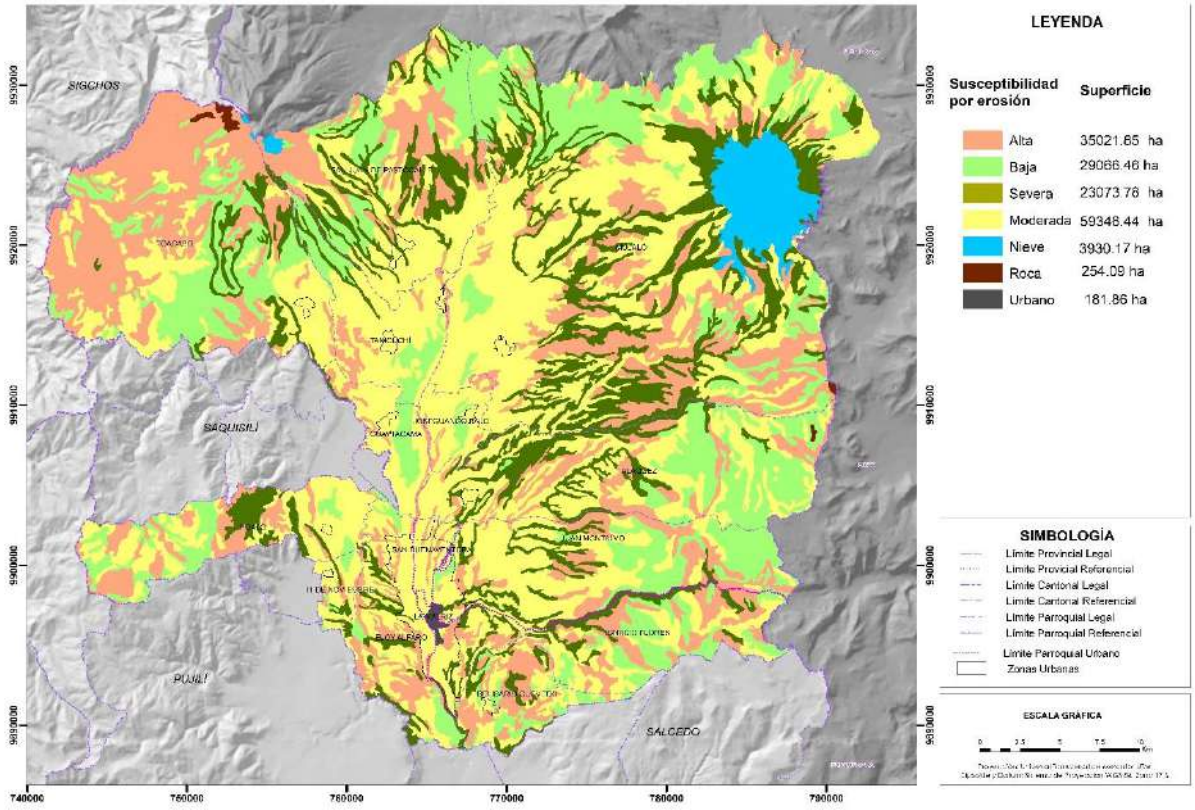
k. Zona de amenaza por erosión

El cantón Latacunga presenta vulnerabilidad por erosión en varios niveles; en la susceptibilidad severa se encuentran 23.073,78 ha, en alta 35,061.98 ha, en moderada 60.119,033 ha y en baja 29.066,46 ha.

El área urbana de la cabecera cantonal tiene las siguientes susceptibilidades por erosión; en la susceptibilidad severa se encuentran 144,83 ha, en alta 422,64 ha, en moderada 2.227,27 ha y en baja 182,91 ha.

Las áreas urbanas de las parroquias rurales presentan varios niveles de susceptibilidad por erosión; en Aláquez en la susceptibilidad severa se encuentran 1,20 ha y en moderada 75.01, en Belisario Quevedo en la susceptibilidad alta se encuentran 14,00 ha, en moderada 41,65 ha y en baja 10,61 ha, en Guaytacama en la susceptibilidad alta se encuentran 0,90 ha, en moderada 93,12 ha y en baja 0.84 ha, en Joseguango Bajo en la susceptibilidad moderada se encuentran 60,43 ha, y en baja 3,14 ha, en Lasso en la susceptibilidad alta se encuentran 9,23 ha y en moderada 40,53 ha, en la Once de Noviembre en la susceptibilidad moderada se encuentran 24,80 ha, en Mulaló en la susceptibilidad alta se encuentran 0,55 ha y en moderada 81,36 ha, en Poaló en la susceptibilidad moderada se encuentran 32,66 ha, en Pastocalle en la susceptibilidad severa se encuentran 14,56 ha y en moderada 117,01 ha, en Tanicuchí en la susceptibilidad moderada se encuentran 104,40 ha y en la área urbana de Toacaso en la susceptibilidad moderada se encuentran 81,81 ha.

Ilustración 143: Zonas de amenaza por erosión en el cantón Latacunga



Fuente: (IGEPN, 2018)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

l. Zona de amenaza por sequía

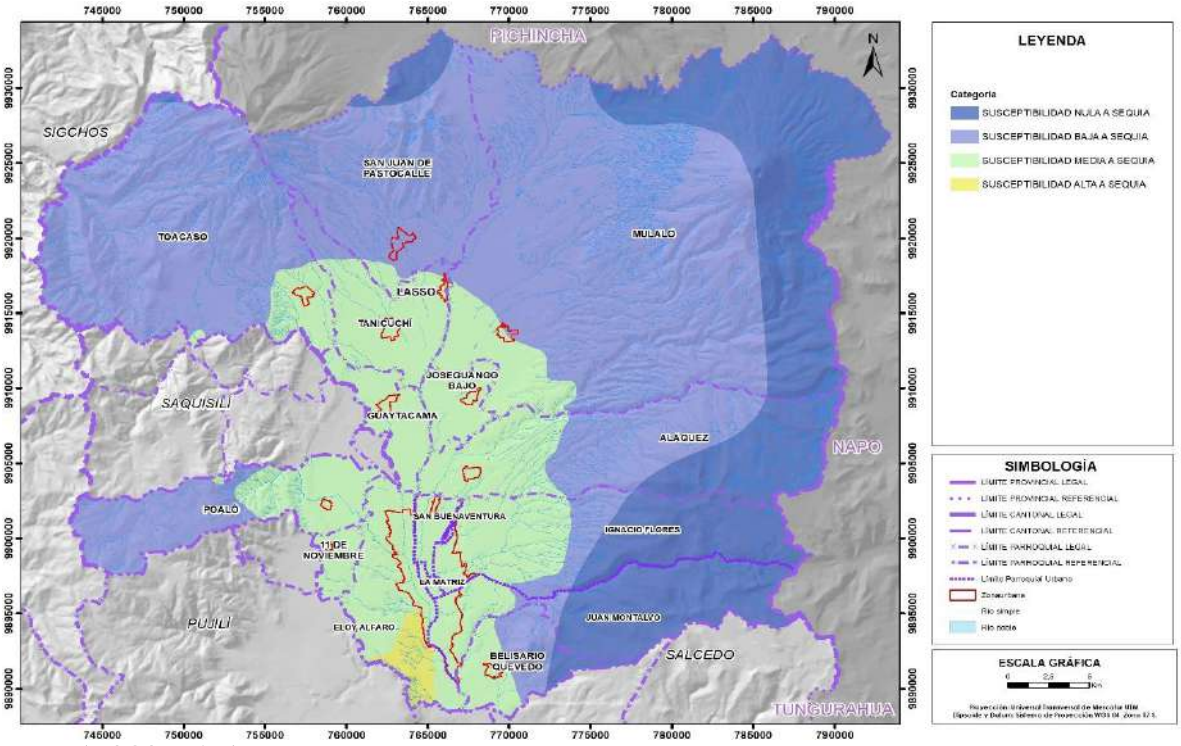
El cantón Latacunga presenta vulnerabilidad por sequía en varios niveles; en la susceptibilidad alta se encuentran 1.251,01 ha, en media 36.213,24 ha y en baja 78.337,26 ha.

El área urbana de la cabecera cantonal tiene las siguientes susceptibilidades por sequía; en la susceptibilidad alta se encuentran 19,02 ha y en media 3.099,35 ha.

Las áreas urbanas de las parroquias rurales presentan varios niveles de susceptibilidad por sequía; en Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Once de Noviembre, Poaló, Tanicuchí y Toacaso el 100% de sus áreas urbanas se localizan en susceptibilidad media por sequía. Por otra parte, el área urbana de Pastocalle el 100% de su superficie se encuentra en vulnerabilidad baja por erosión. El área urbana de Lasso tiene las siguientes susceptibilidades por sequía; en la susceptibilidad media se encuentran 48,21 ha y en baja 1,55 ha. El área urbana de Mulaló presenta las siguientes susceptibilidades por sequía; en la susceptibilidad media se encuentran 46,03 ha y en baja 35,88 ha.

En la siguiente ilustración se identifica la susceptibilidad por sequía de las diferentes parroquias del cantón Latacunga.

Ilustración 144: Zonas de amenaza por sequía en el cantón Latacunga



Fuente: (MAGAP, 2015)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.3.1.Red de vías urbanas

a. Jerarquización de vías urbanas

Según las condiciones funcionales y técnicas de los sistemas de transporte existentes, la capacidad de las vías, la demanda vehicular y su relación con las actividades de la población, el Sistema Vial Urbano se jerarquiza de la siguiente manera:

Vías Arterial: Son los enlaces entre vías colectoras; articulan los generadores de tráfico principales de la zona central, los terminales de transporte y de carga, las áreas urbanas entre sí y con las áreas rurales, proporcionando fluidez al tráfico de paso y vinculando las zonas residenciales, comerciales, administrativas, industriales, etc.

Vías Colectoras: Son los caminos de mediana jerarquía funcional, generan enlaces entre las vías arteriales y las vías locales que distribuyen el tráfico dentro de las áreas urbanas; dando acceso directo a zonas residenciales, institucionales, de gestión, recreativas, comerciales de menor escala cuyo abastecimiento se realiza con camionetas o furgones de bajo tonelaje.

Vías Locales: Forman el sistema vial urbano menor que se conecta a las vías colectoras. Sirven a zonas residenciales para dar acceso a los predios y priorizan la circulación peatonal. Son adecuadas para la circulación de vehículos livianos y excluyen el tráfico de paso y pesado.

- **Cabecera Cantonal Latacunga**

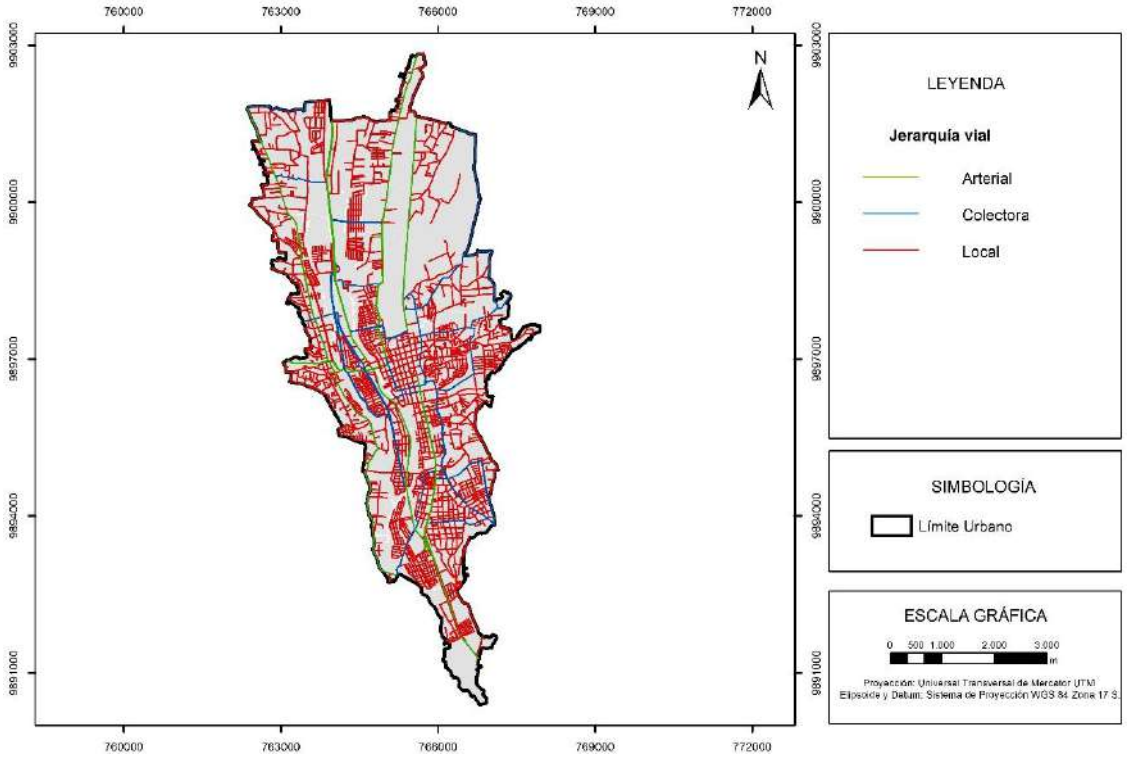
En el suelo urbano de la Cabecera Cantonal de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente: vías arteriales 51,38 km, vías colectoras 50,07 km y vías locales 299,31 km, dando un total de 401,23 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial del suelo urbano de la cabecera cantonal.

Tabla 106: Jerarquía vial de la cabecera cantonal Latacunga.

Jerarquía	Longitud (Km)	Porcentaje
Arterial	51,38	12,81%
Colectora	50,07	12,48%
Local	299,31	74,60%
Total	**401,23**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 145: Jerarquización vial - Suelo Urbano Cabecera Cantonal



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Aláquez.**

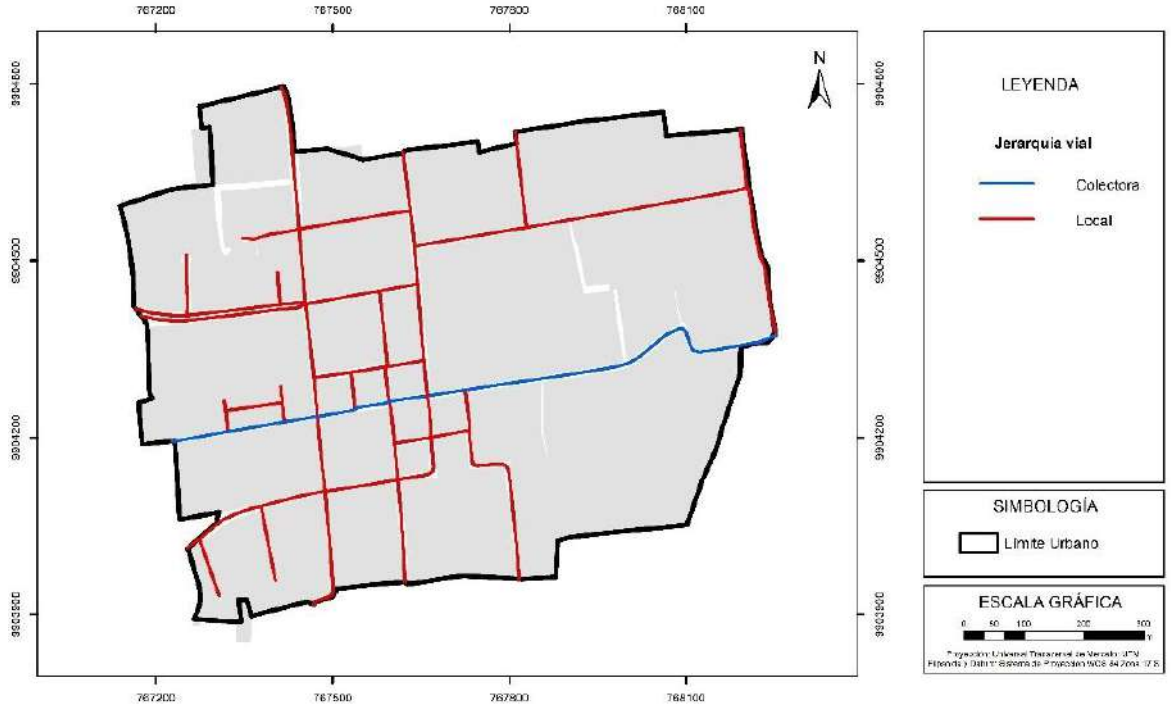
En el suelo urbano de la parroquia Aláquez de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vía colectora 1,09 km y vías locales 5,89 km, dando un total de 6,98 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Aláquez.

Tabla 107: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Aláquez	Colectora	1,09	15,62%
	Local	5,89	84,38%
	Total	**6,98**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 146: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Belisario Quevedo**

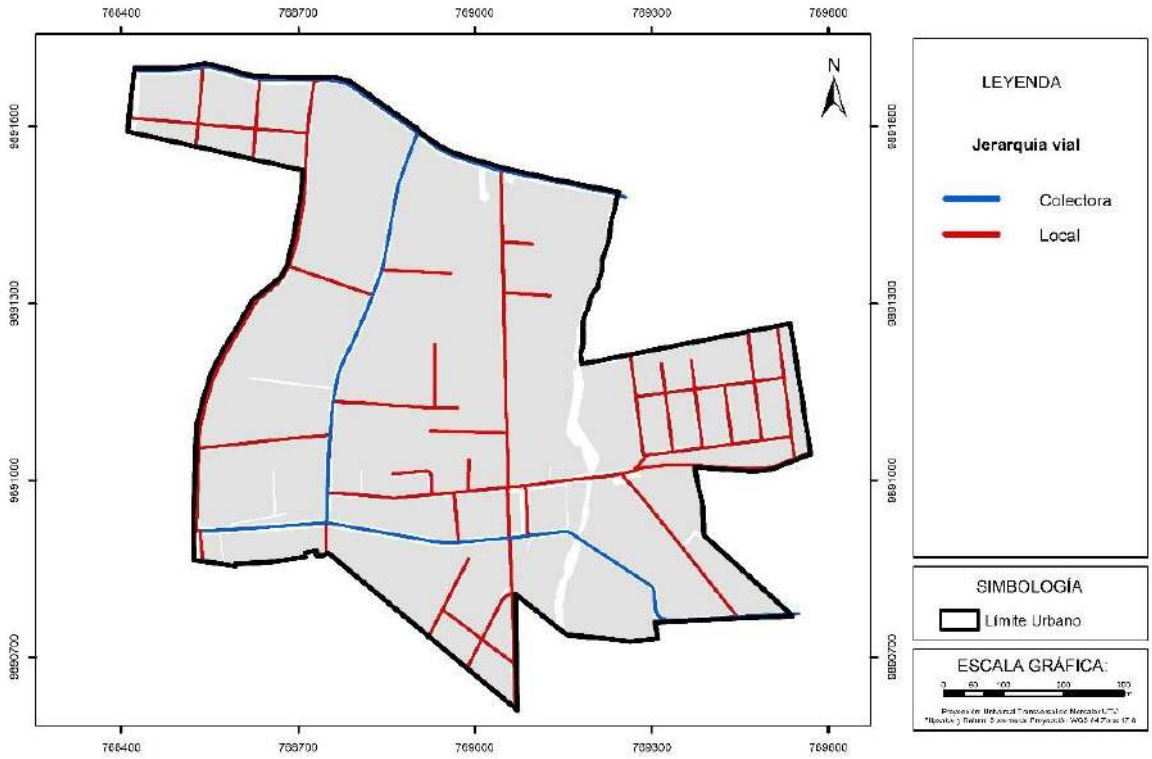
En el suelo urbano de la parroquia Belisario Quevedo de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 2,66 km y vías locales 9,91 km, dando un total de 9,57 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Belisario Quevedo.

Tabla 108: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Belisario Quevedo	Colectora	2,66	27,80%
	Local	6,91	72,20%
	Total	**9,57**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 147: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Guaytacama**

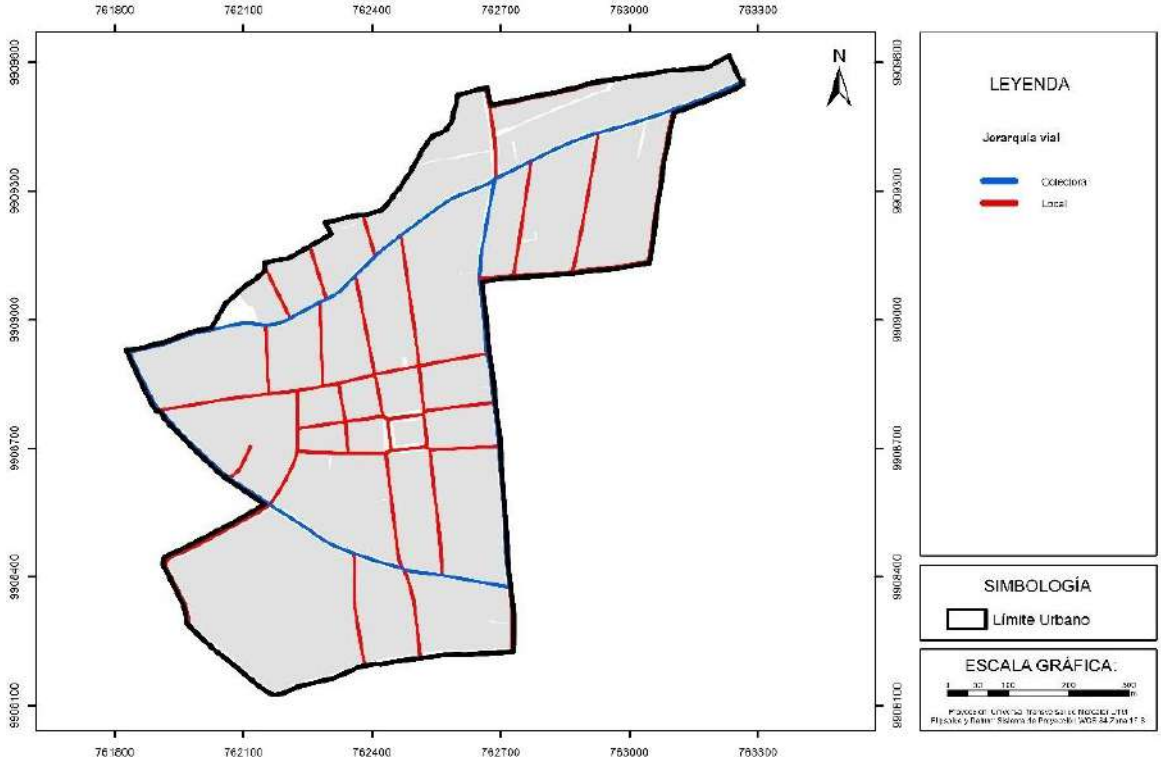
En el suelo urbano de la parroquia Guaytacama de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 6,65 km y vías locales 8,11 km, dando un total de 11,76 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Guaytacama.

Tabla 109: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Guaytacama	Colectora	3,65	31,04%
	Local	8,11	68,96%
	Total	**11,76**	**100,00%**

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 148: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Joseguango Bajo**

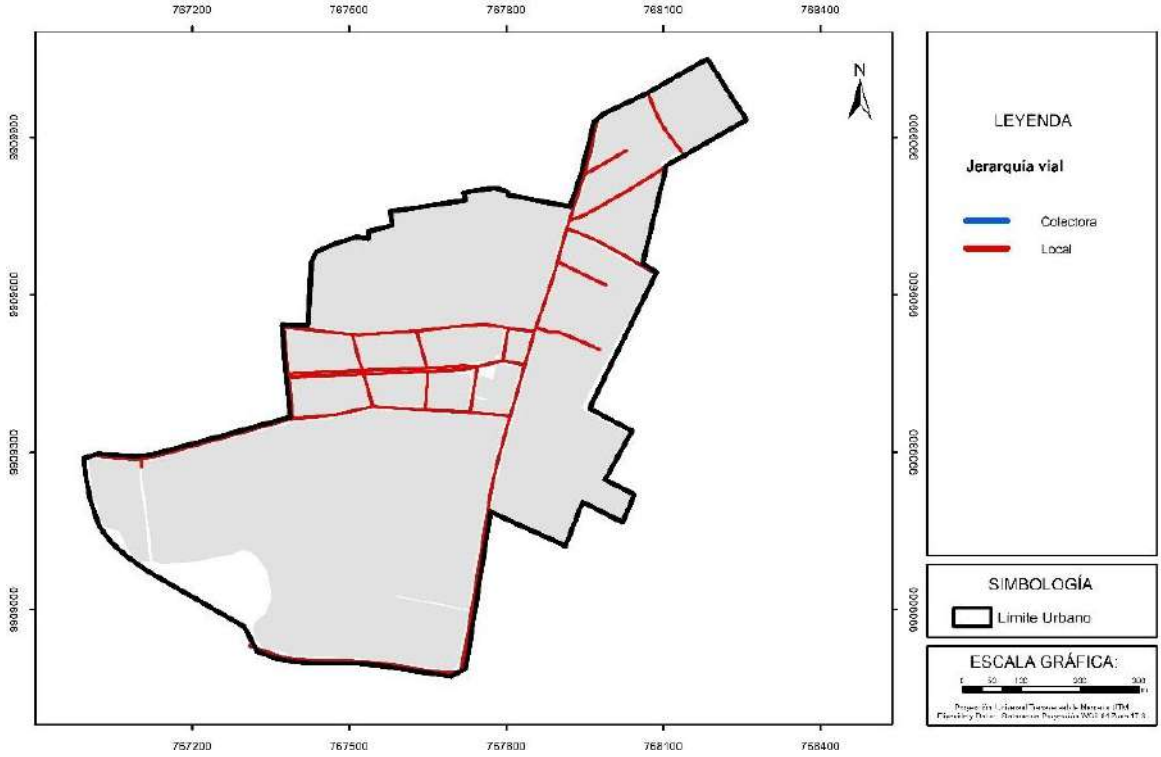
En el suelo urbano de la parroquia Joseguango Bajo de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías locales 5,27 km. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Joseguango Bajo.

Tabla 110: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Joseguango Bajo	Local	5,27	100,00%
	Total	**5,27**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 149: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Mulaló**

En el suelo urbano de la parroquia Mulaló de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 3,21 km y vías locales 10,33 km, dando un total de 13,54 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Mulaló.

Tabla 111: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Mulaló	Colectora	3,21	23,71%
	Local	10,33	76,29%
	Total	**13,54**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 150: Jerarquización vial urbana - Suelo Urbano Mulaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Once de Noviembre**

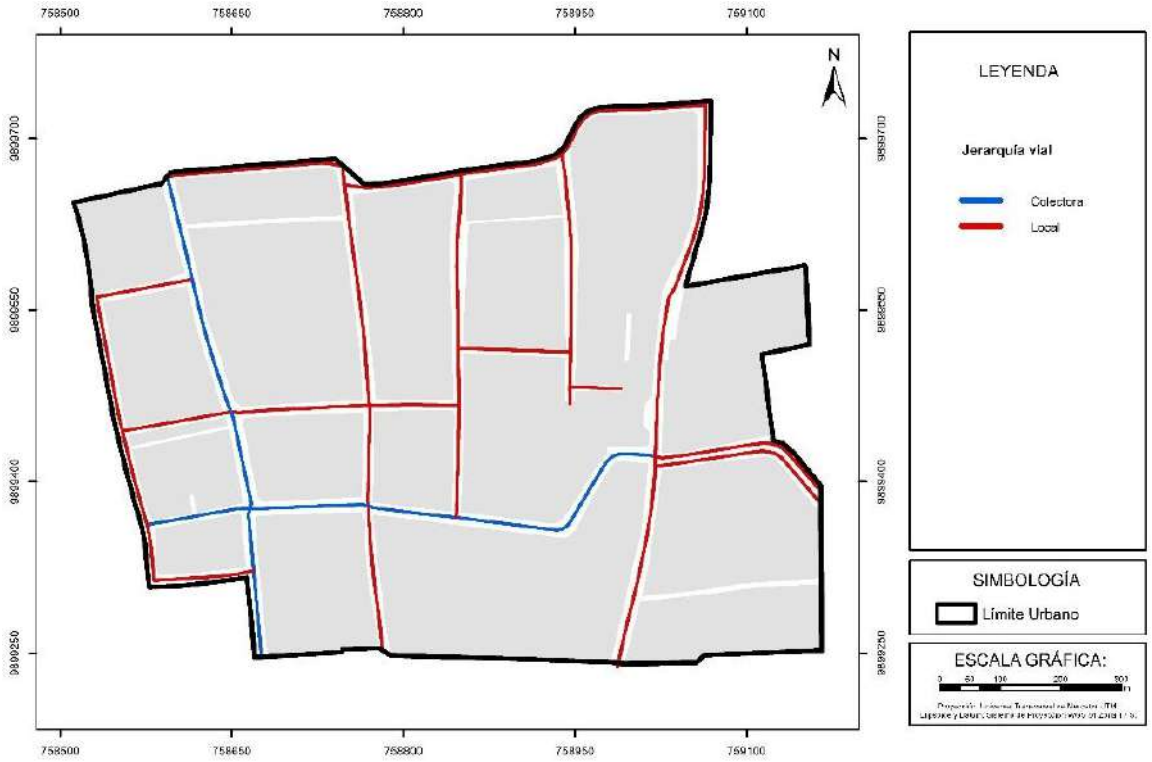
En el suelo urbano de la parroquia Once de Noviembre de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 1,14 km y vías locales 4,10 km, dando un total de 5,23 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Once de Noviembre.

Tabla 112: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Once de Noviembre	Colectora	1,14	21,76%
	Local	4,10	78,24%
	Total	**5,23**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 151: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Poaló**

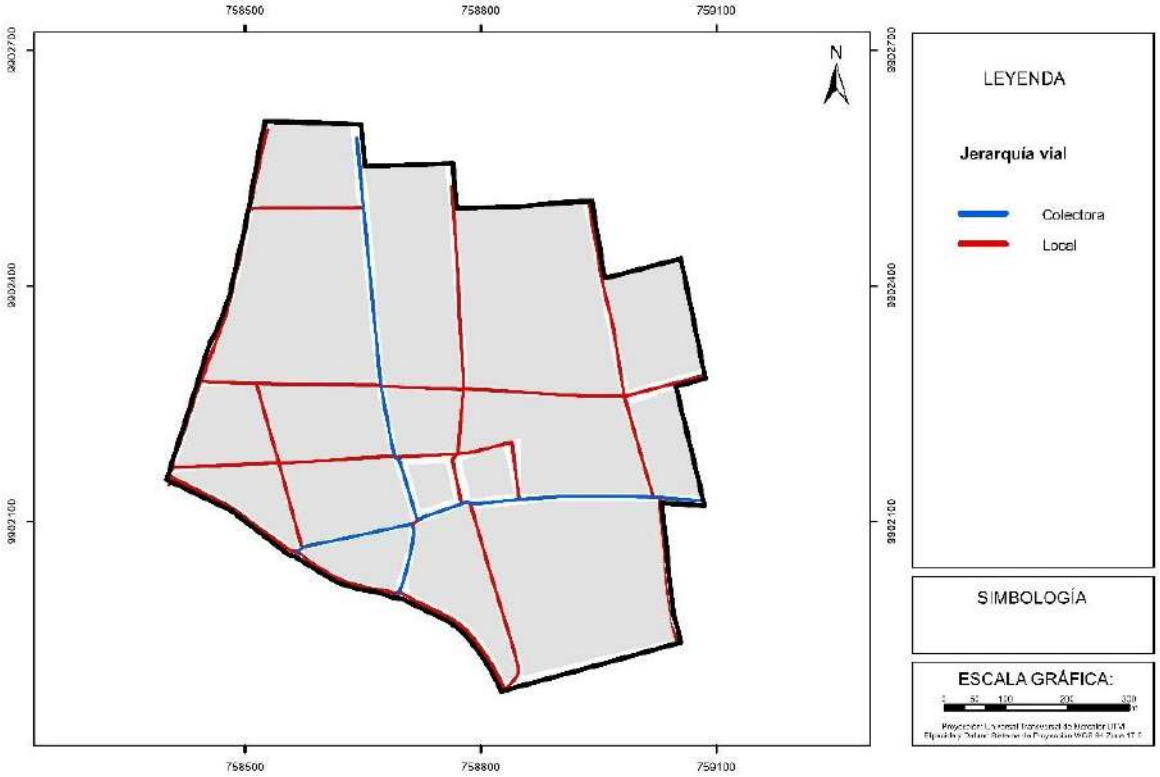
En el suelo urbano de la parroquia Poaló de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 1,46 km y vías locales 5,93 km, dando un total de 7,39 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Poaló.

Tabla 113: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Poaló	Colectora	1,46	19,76%
	Local	5,93	80,24%
	Total	**7,39**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 152: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia San Juan de Pastocalle**

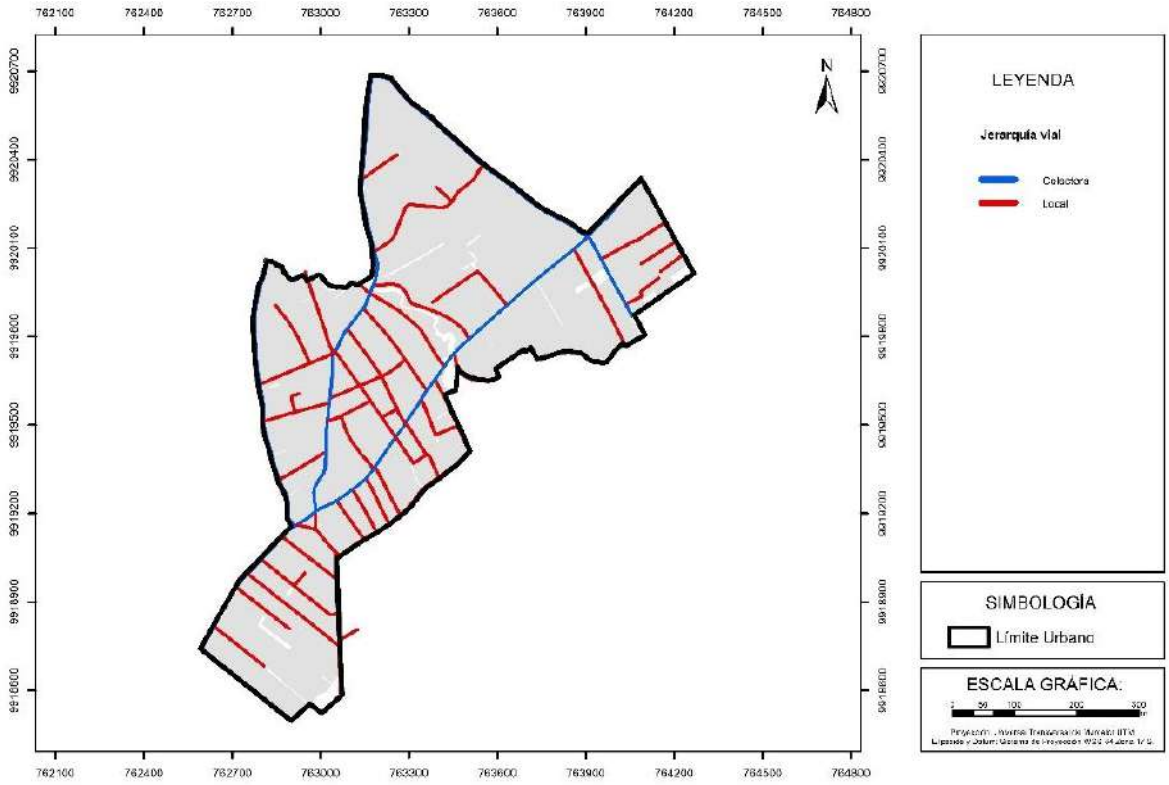
En el suelo urbano de la parroquia San Juan de Pastocalle de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 5,92 km y vías locales 14,03 km, dando un total de 19,95 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de San Juan de Pastocalle.

Tabla 114: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
San Juan de Pastocalle	Colectora	5,92	29,67%
	Local	14,03	70,33%
	Total	**19,95**	**100,00%**

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 153: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Tanicuchí.**

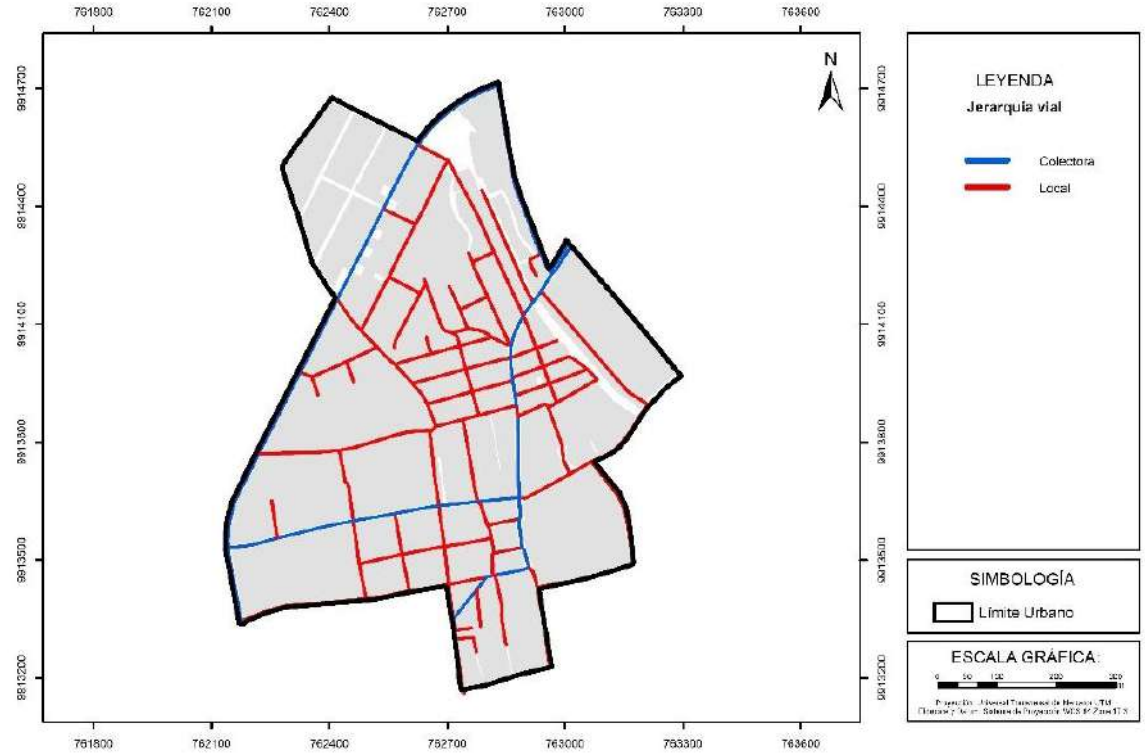
En el suelo urbano de la parroquia Tanicuchí de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; en la cabecera parroquial, vías colectoras 5,60 km y vías locales 11,32 km, dando un total de 16,92 km de longitud, en el A.H.C Lasso, vía colectora 1,87 km y vías locales 4,63 km, dando un total de 6,5 km de longitud, teniendo como total 23,42 km de vías urbanas en la parroquia de Tanicuchí. En la siguiente tabla e ilustraciones se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia Tanicuchí.

Tabla 115: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Cabecera parroquial	Colectora	5,6	33,10%
	Local	11,32	66,90%
	Subtotal	19,92	100,00%
Lasso	Colectora	1,87	28,77%
	Local	4,63	71,23%
	Subtotal	6,5	100.00%
	Total	**23,42**	**100.00%**

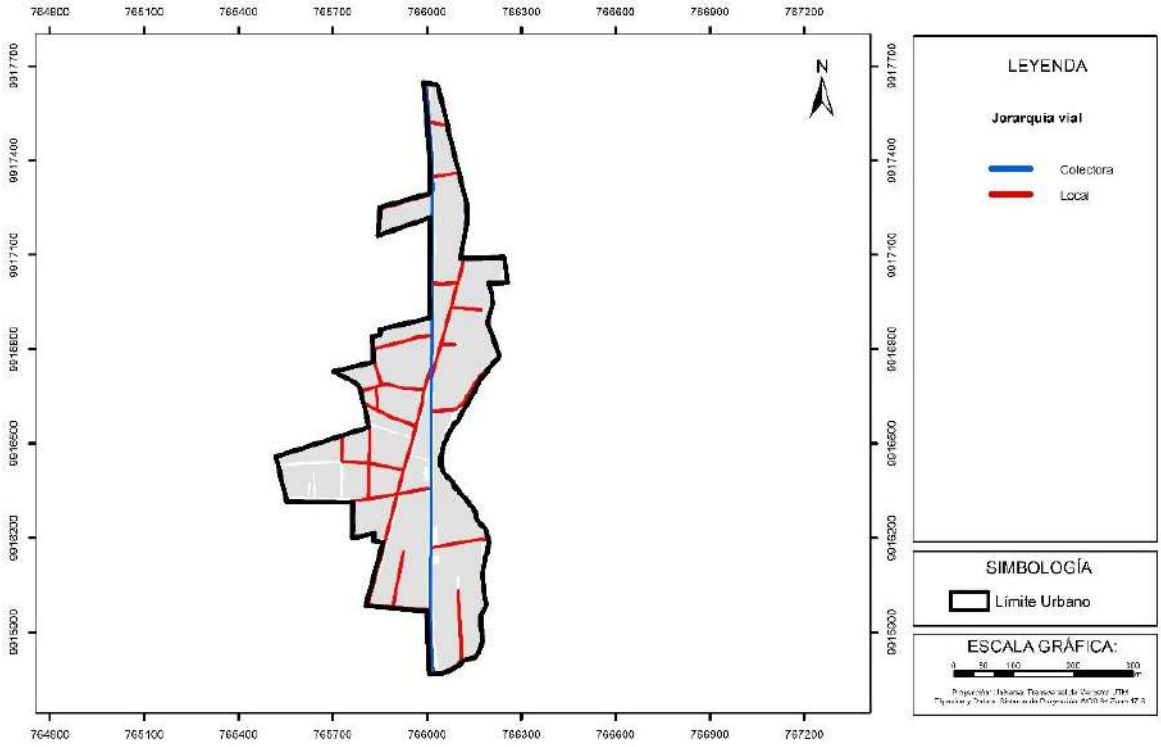
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 154: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 155: Jerarquización vial - Suelo Urbano Lasso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Toacaso**

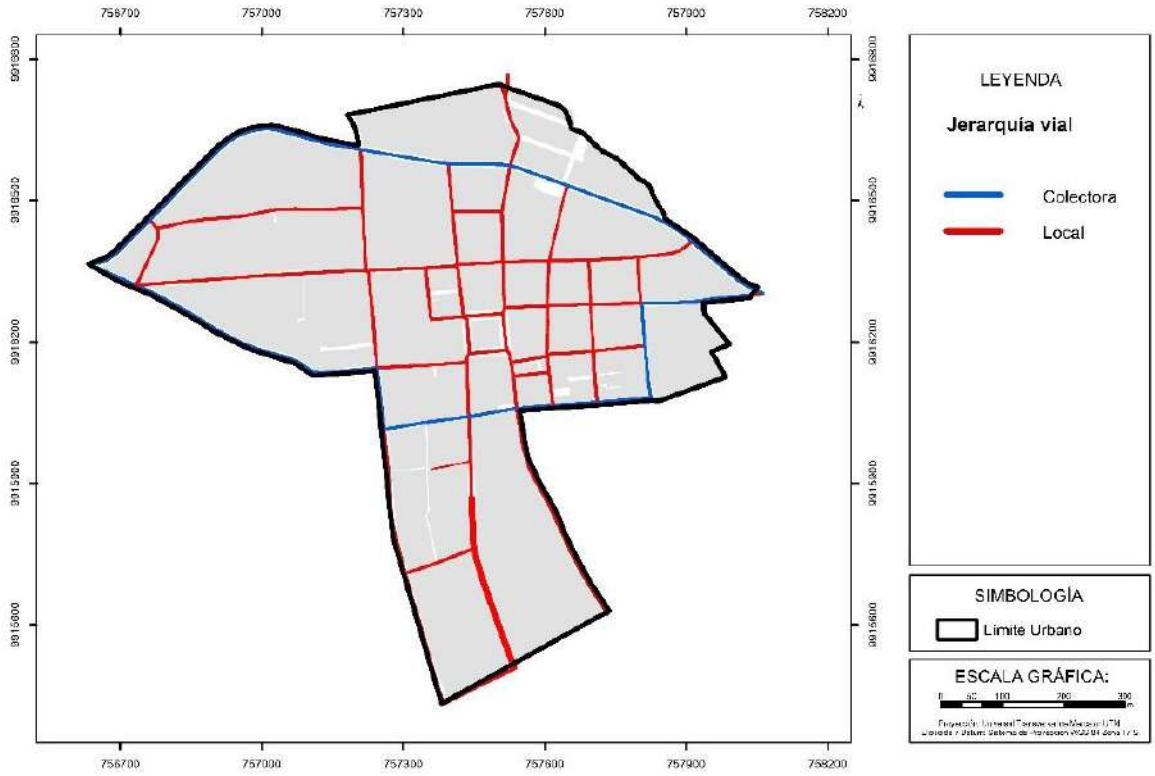
En el suelo urbano de la parroquia Toacaso de acuerdo a la jerarquización vial se tiene lo siguiente; vías colectoras 3,61 km y vías locales 10,46 km, dando un total de 14,07 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la jerarquía vial urbana de la parroquia de Toacaso.

Tabla 116: Jerarquización vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.

Suelo Urbano	Jerarquía	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Toacaso	Colectora	3,61	25,66%
	Local	10,46	74,34%
	Total	**14,07**	**100.00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 156: Jerarquía vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Capa de rodadura de las vías urbanas

- **Cabecera Cantonal Latacunga.**

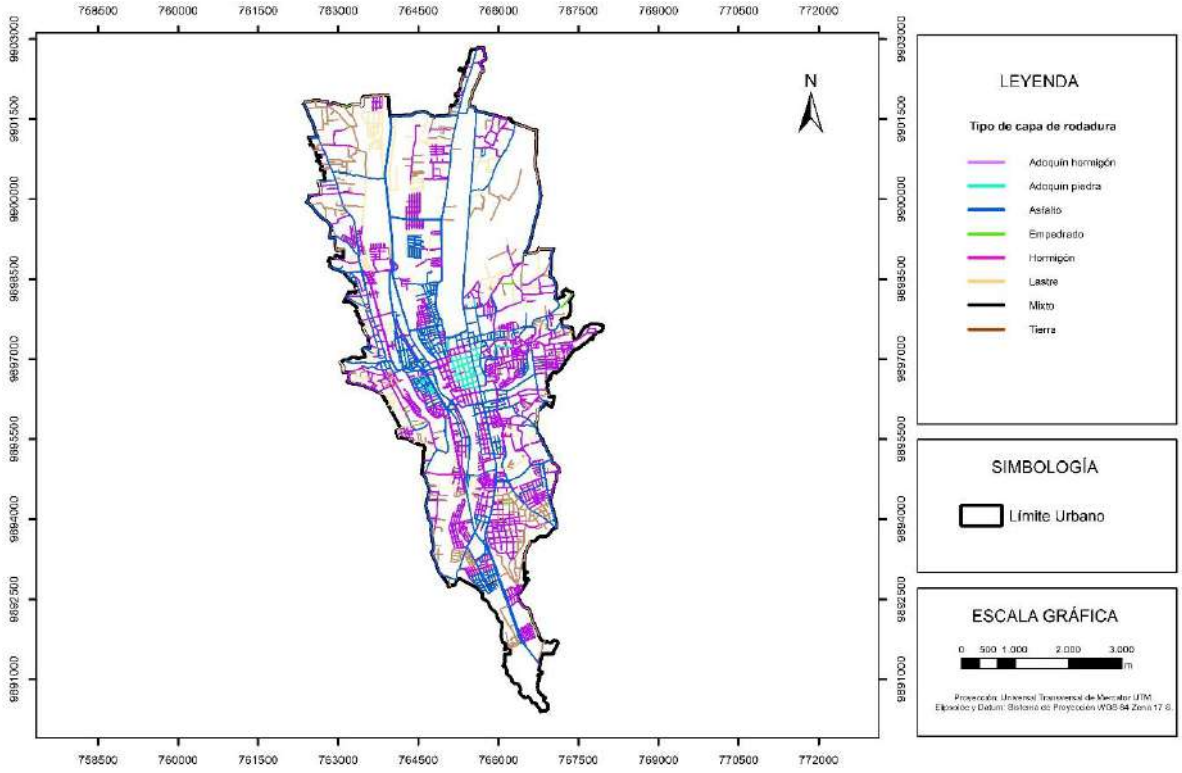
En relación al tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera cantonal, se tiene lo siguiente: adoquín de hormigón con 158,20 km, asfalto con 148,37 km, tierra con 48,61 km, lastre con 33,02 km, adoquín de piedra con 7,84 km, hormigón con 6,67 km, empedrado con 1,19 km y mixto con 0,33 km, dando un total de 401,23 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la cabecera cantonal.

Tabla 117: Capa de rodadura de la cabecera cantonal Latacunga.

Capa de Rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje
Adoquín hormigón	158,20	39,43%
Asfaltado	148,37	36,98%
Tierra	48,61	12,12%
Lastre	33,02	8,23%
Adoquín piedra	7,84	1,95%
Hormigón	3,67	0,91%
Empedrado	1,19	0,30%
Mixto	0,33	0,08%
Total	**401,23**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 157: Tipo de capa de rodadura de la cabecera cantonal Latacunga.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Aláquez.**

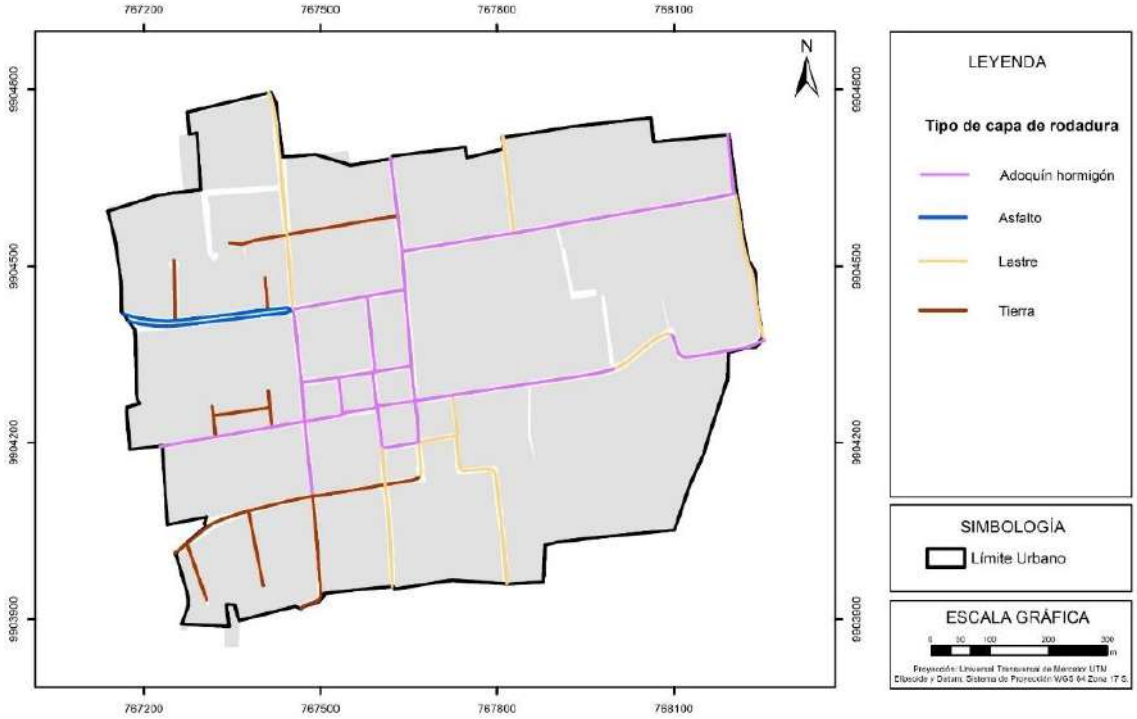
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Aláquez tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 3,22 km, asfalto con 0,57 km, tierra con 1,54 km, lastre con 1,65 km, dando un total de 6,98 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Aláquez.

Tabla 118: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Aláquez	Adoquín hormigón	3,22	46,13%
	Lastre	1,65	23,64%
	Tierra	1,54	22,06%
	Asfaltado	0,57	8,17%
	Total	**6,98**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 158: Tipo capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Belisario Quevedo**

El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Belisario Quevedo tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 2,82 km, asfalto con 3,32 km, tierra con 2,11 km, lastre con 1,17 km, empedrado 0,15 km dando un total de 9,57 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Belisario Quevedo.

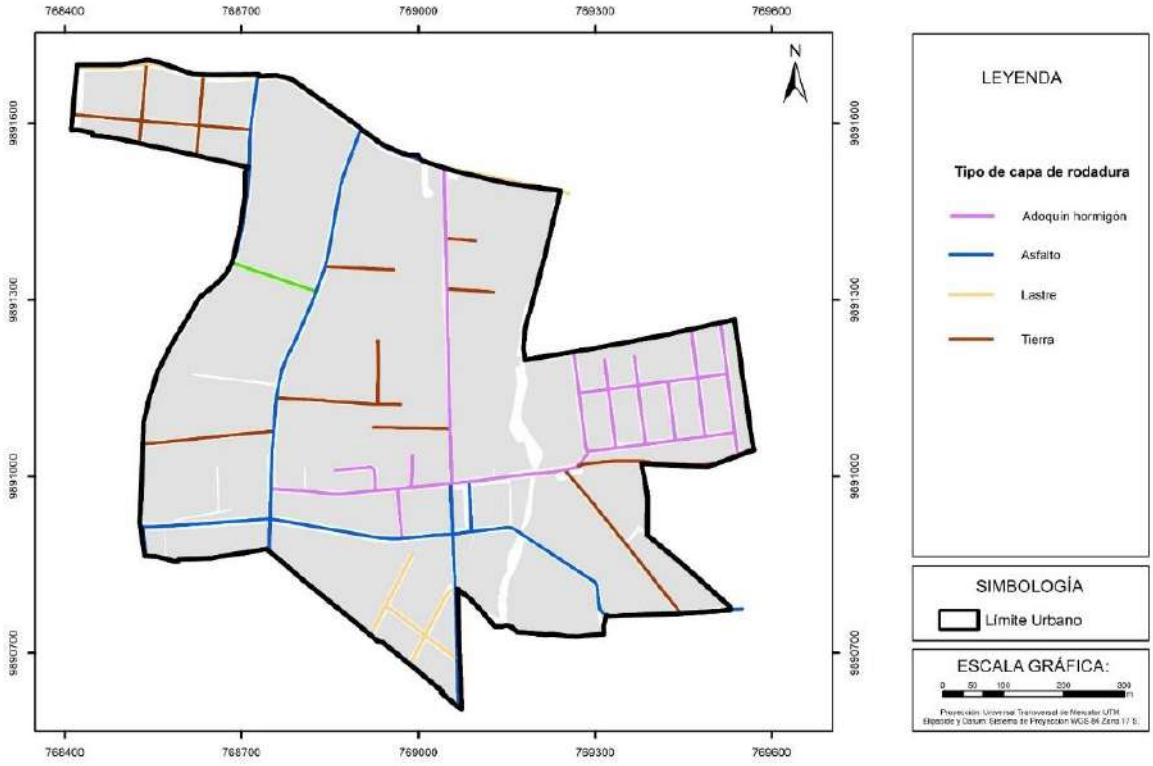
Tabla 119: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Belisario Quevedo	Asfaltado	3,32	34,71%
	Adoquín hormigón	2,82	29,42%
	Tierra	2,11	22,04%

	Lastre	1,17	12,26%
	Empedrado	0,15	1,57%
	Total	**9,57**	**100.00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 159: Tipo capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Guaytacama**

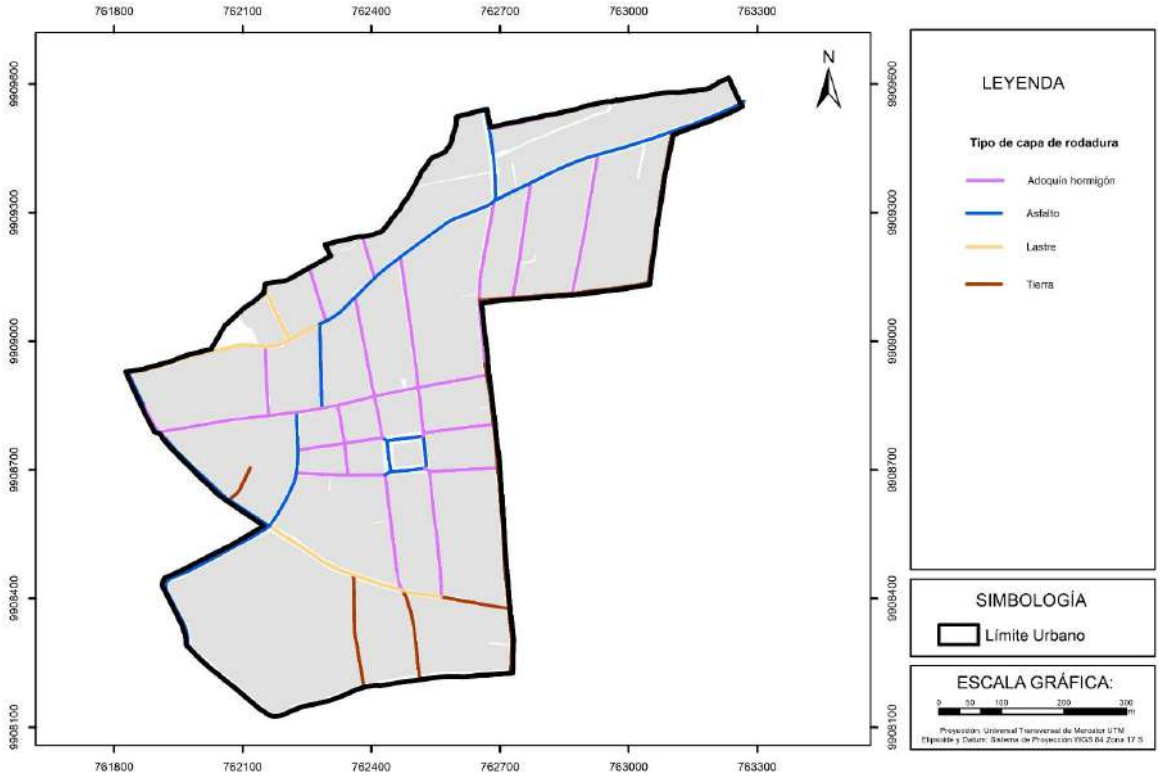
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Guaytacama tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 4,65 km, asfalto con 3,01 km, tierra con 2,79, lastre con 1,31 km, dando un total de 11,76 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Guaytacama.

Tabla 120: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Guaytacama	Adoquín hormigón	4,65	39,55%
	Asfaltado	3,01	25,58%
	Tierra	2,79	23,75%
	Lastre	1,31	11,12%
	Total	**11,76**	**100.00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 160: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Joseguango Bajo.**

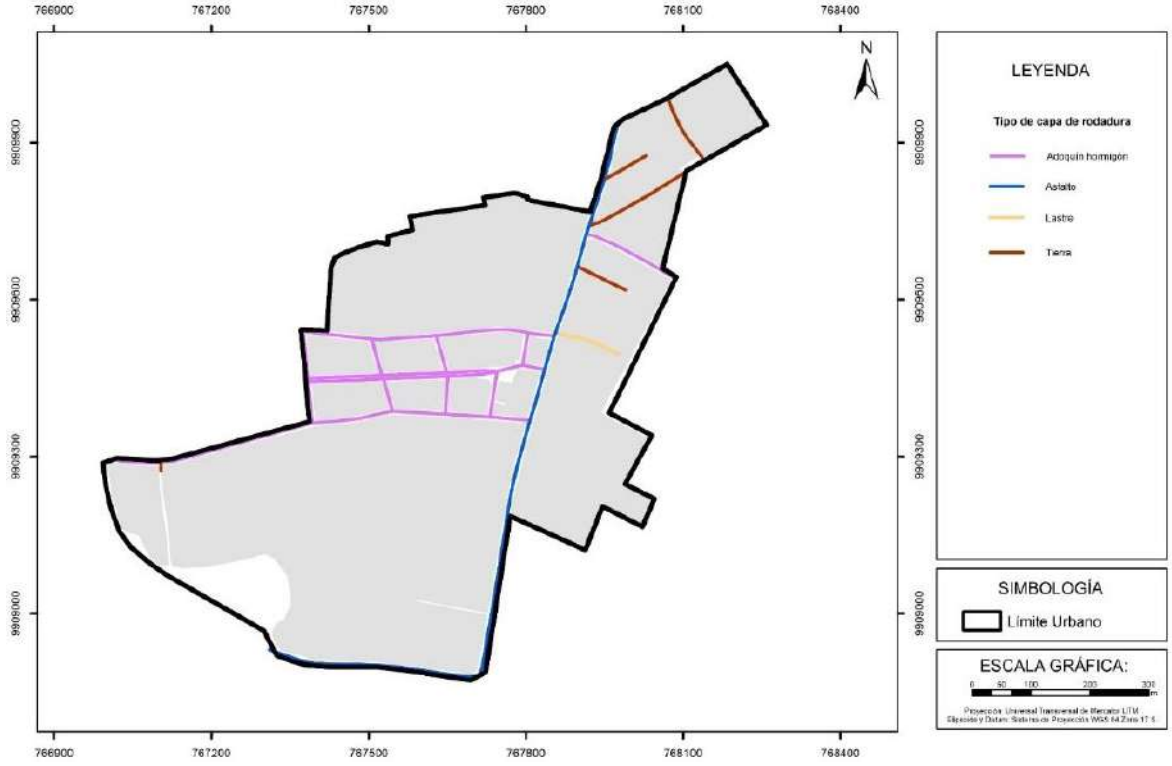
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Joseguango Bajo tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 2,89 km, asfalto con 1,49 km, tierra con 1,2 km, lastre con 0,13 km, dando un total de 5,71 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Joseguango Bajo.

Tabla 121: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Joseguango Bajo	Adoquín hormigón	2,89	50,61%
	Asfaltado	1,49	26,09%
	Tierra	1,2	21,02%
	Lastre	0,13	2,28%
	Total	**5,71**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 161: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Mulaló**

El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Mulaló tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 6,26 km, asfalto con 1,97 km, tierra con 0,83 km, lastre con 5,7 km, dando un total de 14,76 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Mulaló.

Tabla 122: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Mulaló

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Mulaló	Adoquín hormigón	6,26	42,41%
	Lastre	5,7	38,62%
	Asfaltado	1,97	13,35%
	Tierra	0,83	5,62%
	Total	**14,76**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 162: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Once de Noviembre.**

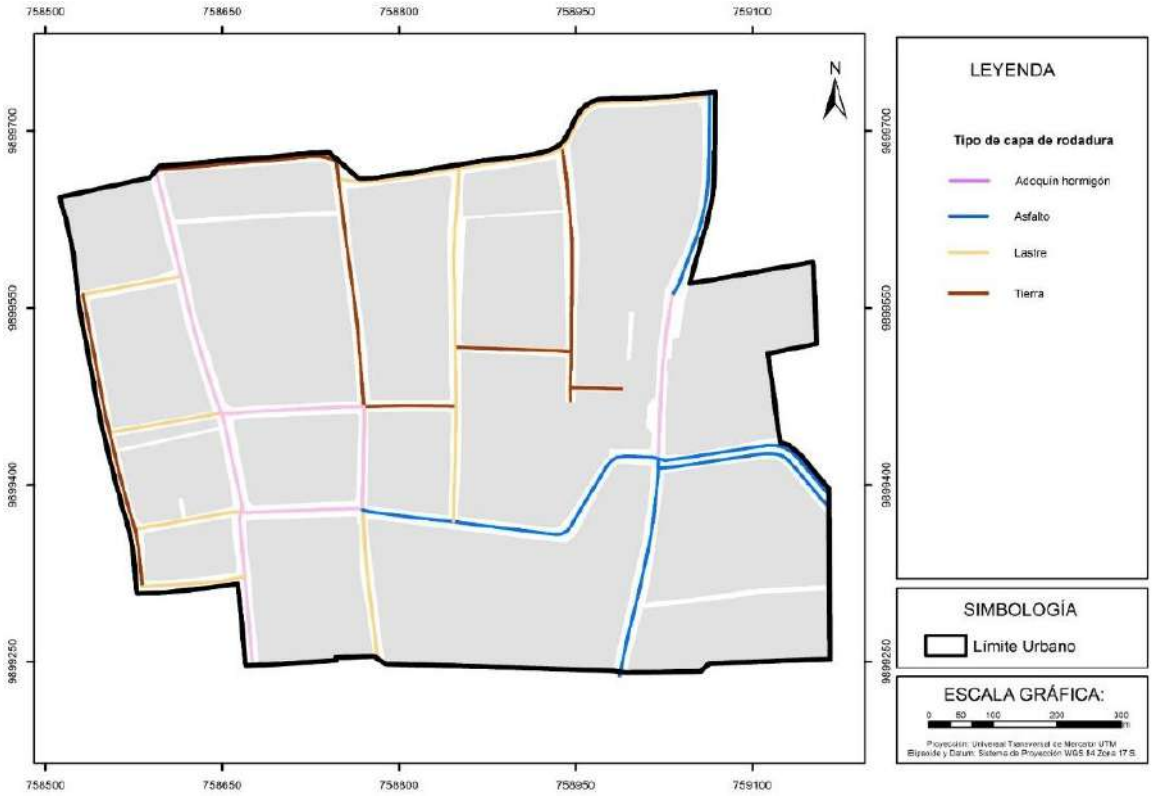
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Once de Noviembre tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 1,10 km, asfalto con 1,13 km, tierra con 1,63 km, lastre con 1,37 km, dando un total de 5,23 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Once de Noviembre.

Tabla 123: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.

Estado vial existente			
Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Once de Noviembre	Tierra	1,63	31,17%
	Lastre	1,37	26,20%
	Asfaltado	1,13	21,60%
	Adoquín hormigón	1,1	21,03%
	Total	**5,23**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 163: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Poaló**

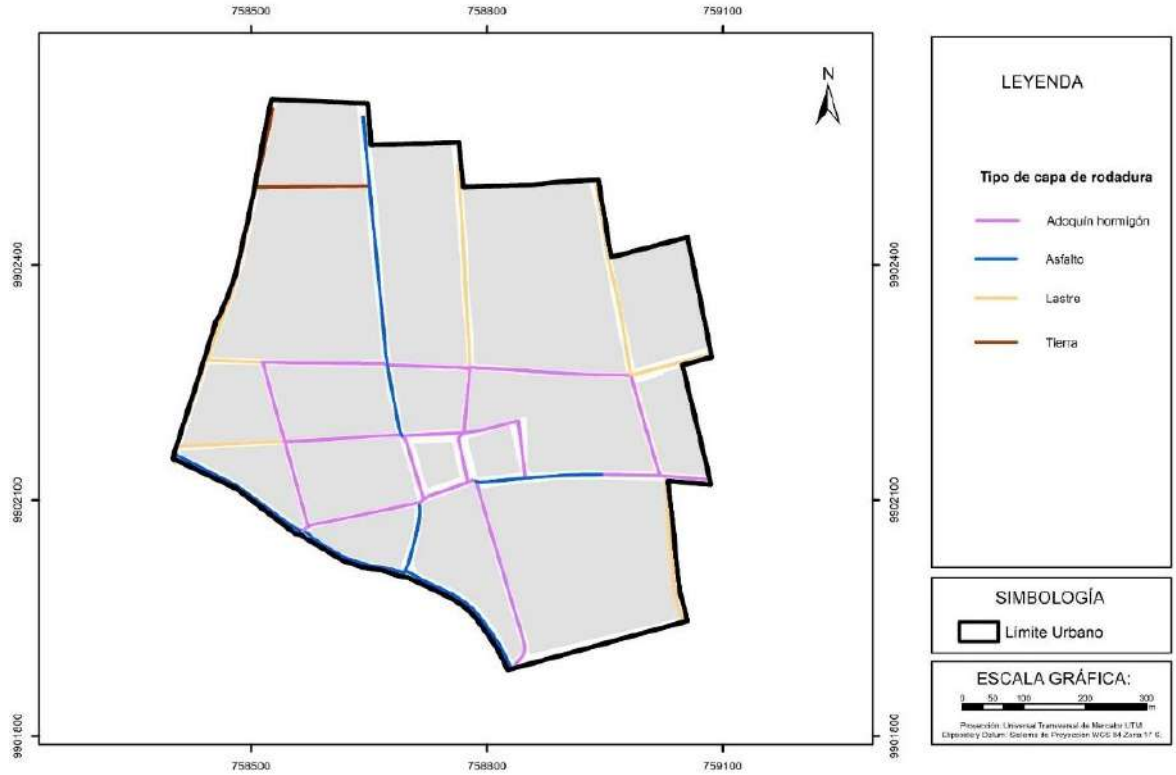
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Poaló tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 2,1 km, asfalto con 1,41 km, tierra con 2,07 km, lastre con 1,81km, dando un total de 7,39 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Poaló.

Tabla 124: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Poaló.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Poaló	Adoquín hormigón	2,1	28,42%
	Tierra	2,07	28,01%
	Lastre	1,81	24,49%
	Asfaltado	1,41	19,08%
	Total	**7,39**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 164: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Poaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia San Juan de Pastocalle.**

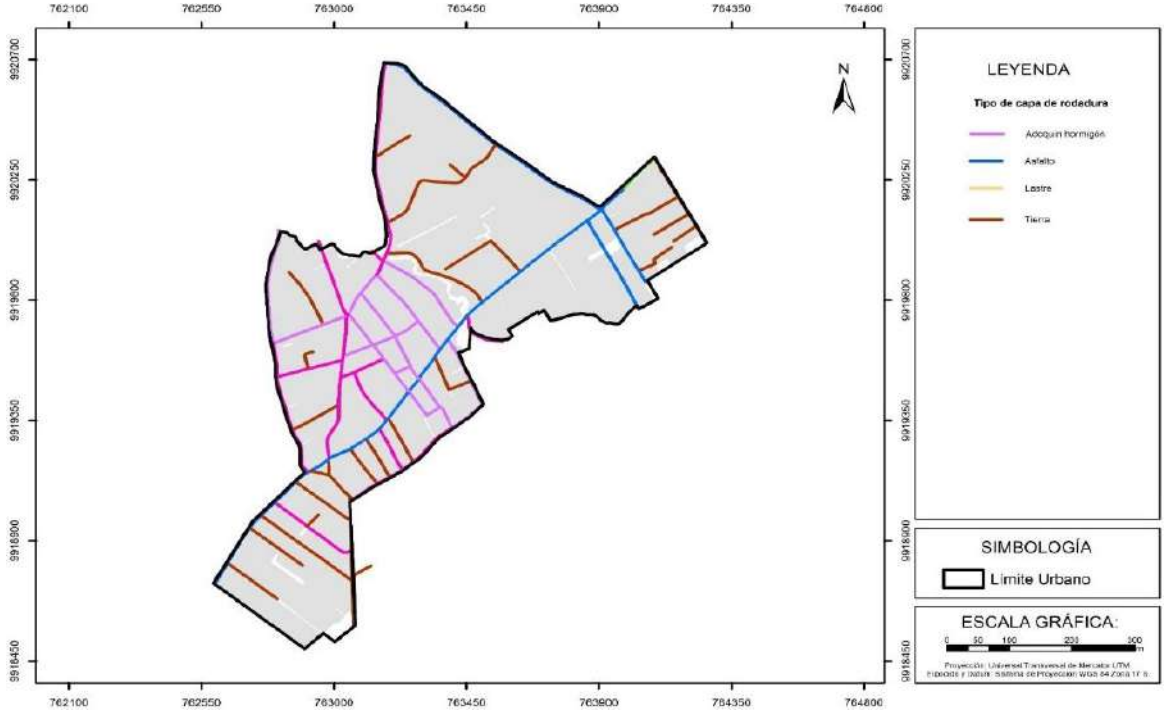
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Pastocalle tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 3,47 km, asfalto con 3,66 km, tierra con 7,42 km, lastre con 4,92 km, empedrado 0,48 km dando un total de 19,45 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia San Juan de Pastocalle.

Tabla 125: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
San Juan de Pastocalle	Tierra	7,42	37,19%
	Lastre	4,92	24,66%
	Asfaltado	3,66	18,35%
	Adoquín hormigón	3,47	17,39%
	Empedrado	0,48	2,41%
	Total	**19,95**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 165: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Tanicuchí**

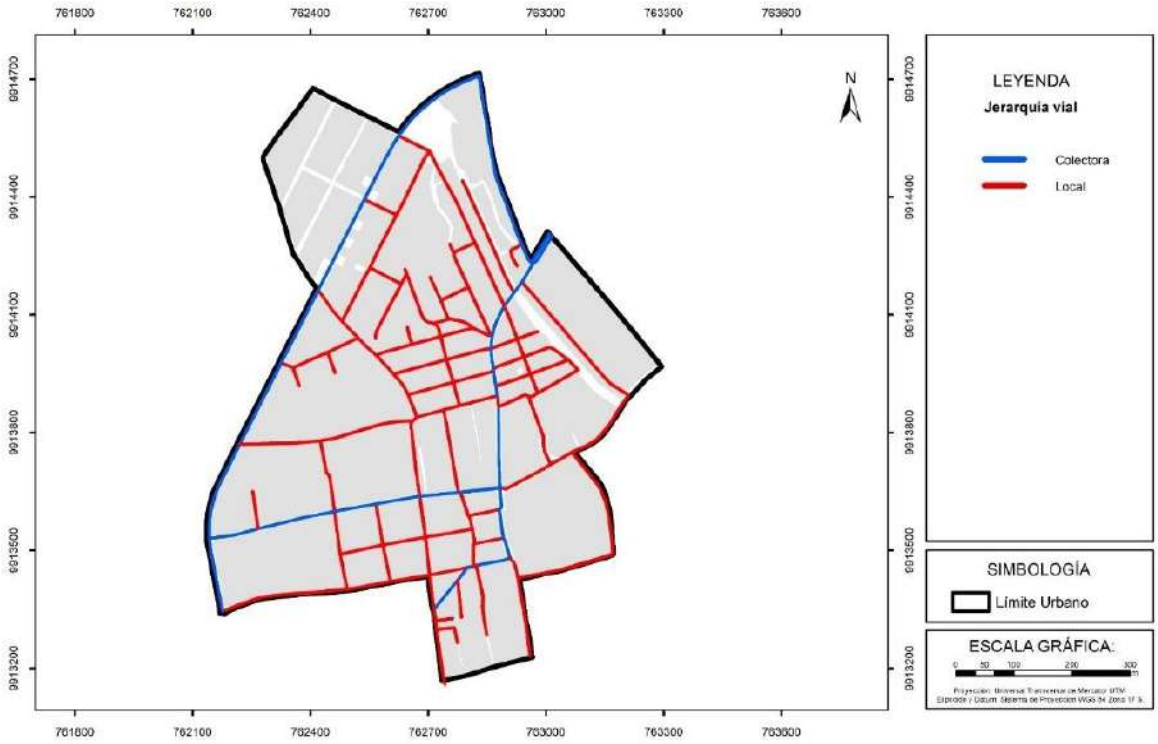
El tipo de material de acabado de la capa de rodadura en las vías de la cabecera parroquial de Tanicuchí tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 8,87 km, asfalto con 6,42 km, tierra con 2,12 km, lastre con 2,51 km, dando un total de 16,92 km de longitud. Por otra parte, en el asentamiento humano concentrado Lasso se tiene las siguientes características: adoquín de hormigón con 0,84 km, asfalto con 2,12 km, tierra con 1,01 km, lastre con 2,33 km, empedrado 0,20 km dando un total de 6,50 km de longitud. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la capa de rodadura de las vías del suelo urbano de la parroquia Tanicuchí.

Tabla 126: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Tanicuchí	**Cabecera parroquial Tanicuchí**	**16,92**	**100,00%**
	Asfaltado	6,42	37,94%
	Adoquín hormigón	5,87	34,69%
	Lastre	2,51	14,83%
	Tierra	2,12	12,54%
	A.H.C Lasso	**6,5**	**100,00%**
	Lastre	2,33	35,84%
	Asfaltado	2,12	32,62%
	Tierra	1,01	15,54%
	Adoquín hormigón	0,84	12,92%
	Empedrado	0,2	3,08%
	Total	**23,42**	**100%**

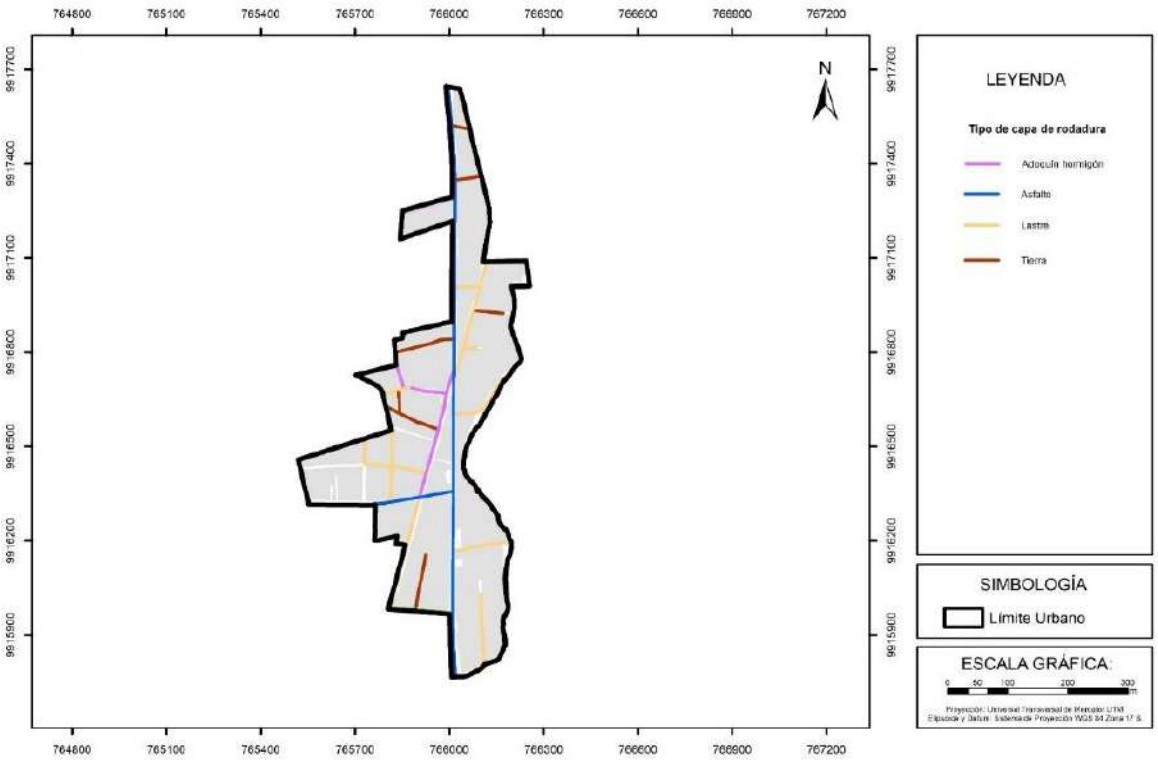
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 166: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 167: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Lasso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Toacaso**

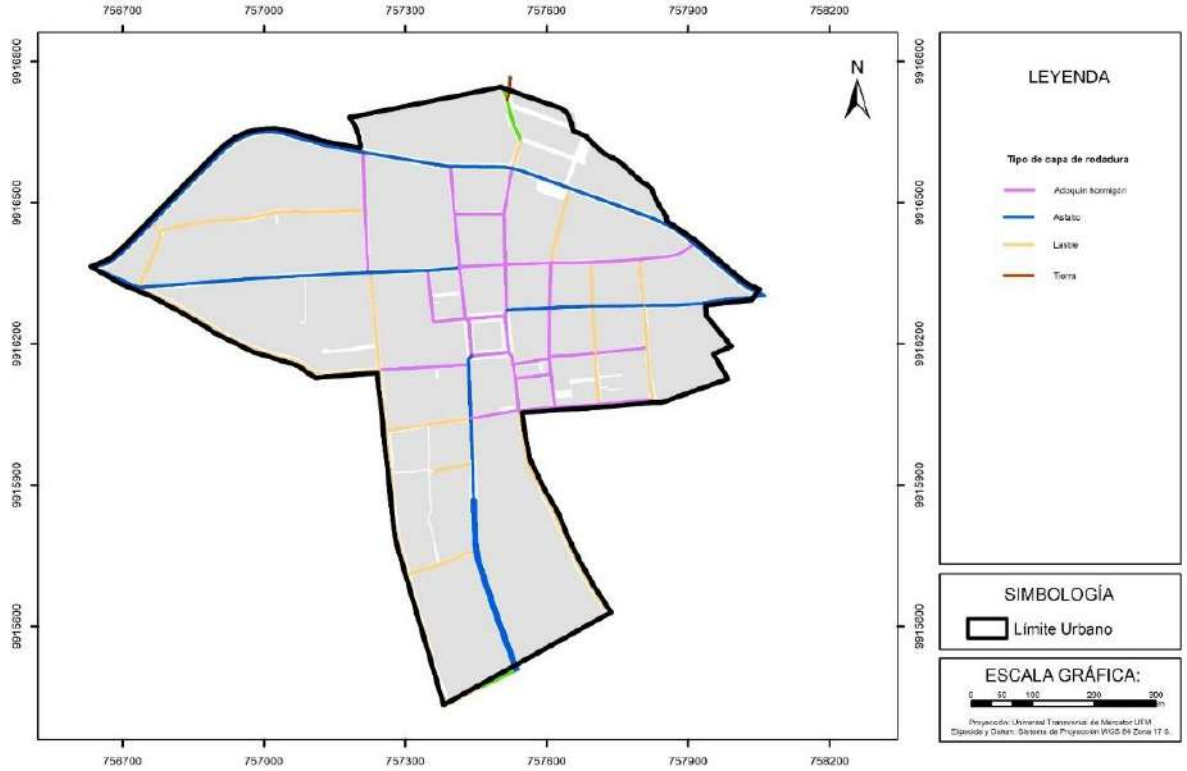
En el suelo urbano se ha encontrado que predomina el lastre con un 43,79%, el asfalto con un 29,99%, el adoquín de hormigón con un 24,02%, el empedrado con un 1,49% y en menor porcentaje la tierra con un 0,71%.

Tabla 127: Capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.

Suelo Urbano	Capa de rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Toacaso	Lastre	6,16	43,79%
	Asfaltado	4,22	29,99%
	Adoquín hormigón	3,38	24,02%
	Empedrado	0,21	1,49%
	Tierra	0,1	0,71%
	Total	**14,07**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 168: Tipo de capa de rodadura - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Estado vial existente

En esta sección se describe el estado de la red vial urbana de la cabecera cantonal y los centros urbanos de las parroquias rurales según el tipo de capa de rodadura:

Estado bueno: Se refiere a rasantes con acabados exteriores y materiales en buen estado.

Estado regular: Se aplica a rasantes con fisuras, escoriaciones, porosidades, irregularidades o pintura deteriorada, aunque requieren intervenciones moderadas para rehabilitación.

Estado malo: Se describe cuando las rasantes presentan fisuras, escoriaciones, porosidades o irregularidades significativas, o carecen de tratamiento superficial adecuado, requiriendo una intervención completa para restaurar su funcionalidad. Además, se asigna este estado a las vías con superficie de tierra.

- **Cabecera Cantonal Latacunga**

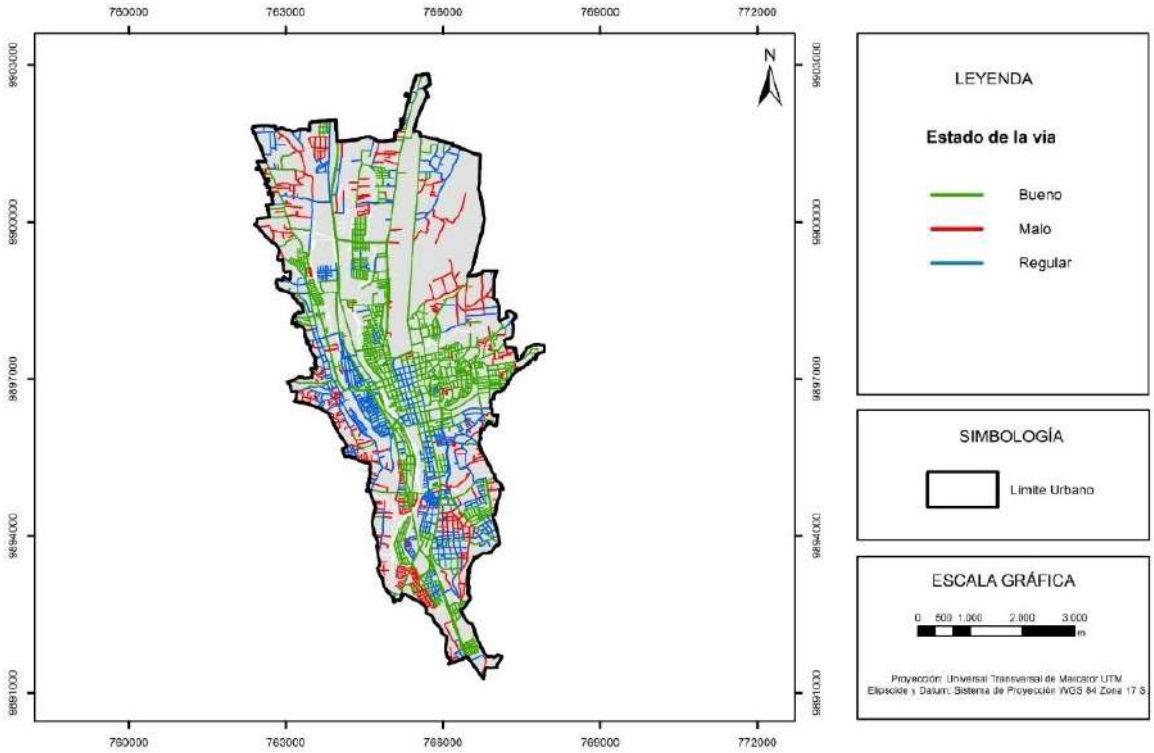
La red vial urbana de la cabecera cantonal abarca un total de 401,23 kilómetros. De este total, el 57,94% se encuentra en buen estado, el 25,46% en estado regular y el 16.60% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la cabecera cantonal.

Tabla 128: Estado vial de la Cabecera Cantonal

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Cabecera Cantonal Latacunga	Longitud de vía (Km)	Porcentaje	Longitud de vía (Km)	Porcentaje	Longitud de vía (Km)	Porcentaje	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Total	232,47	57,94%	102,16	25,46%	66,60	16,60%	401,23	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 169: Estado vial - Suelo Urbano Cabecera Cantonal



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Aláquez**

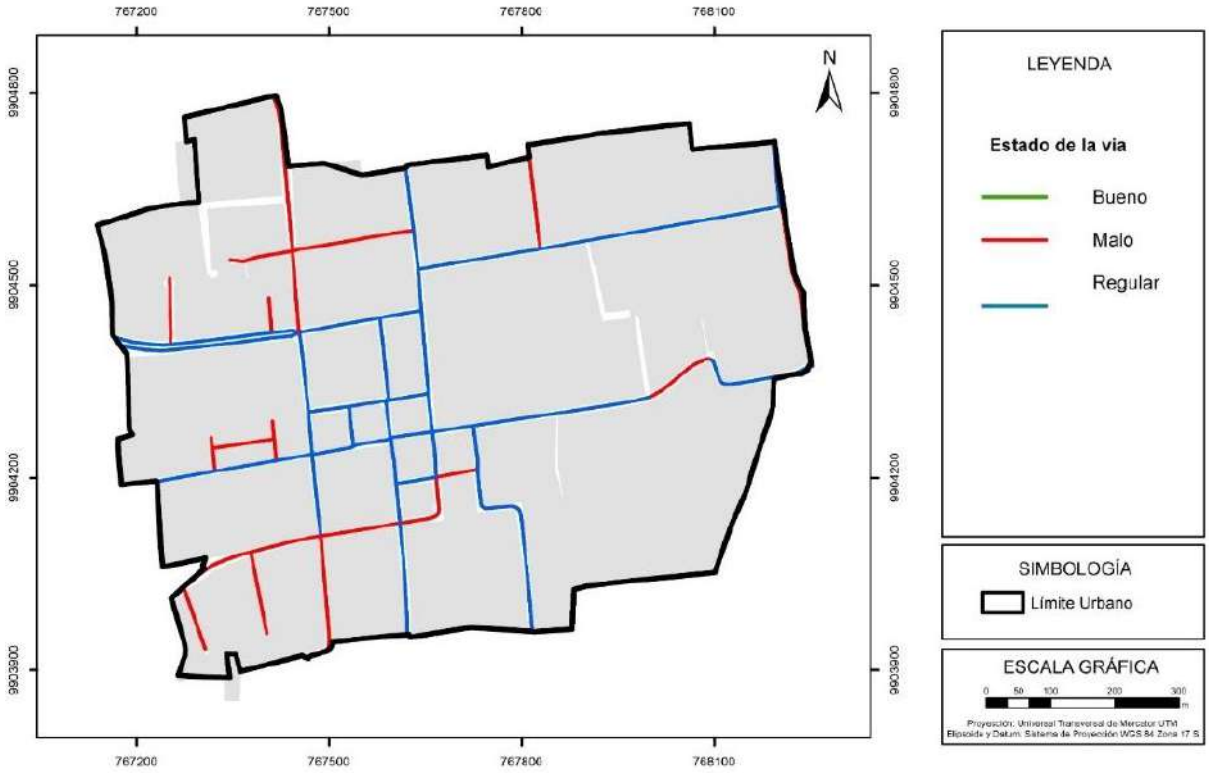
La red vial urbana de la parroquia Aláquez abarca un total de 6,98 kilómetros. De este total, el 62,89% se encuentra en estado regular y el 37,11% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Aláquez.

Tabla 129: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Aláquez	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	0	0,00%	4,39	62.89%	2,59	37,11%	6,98	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 170: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Belisario Quevedo**

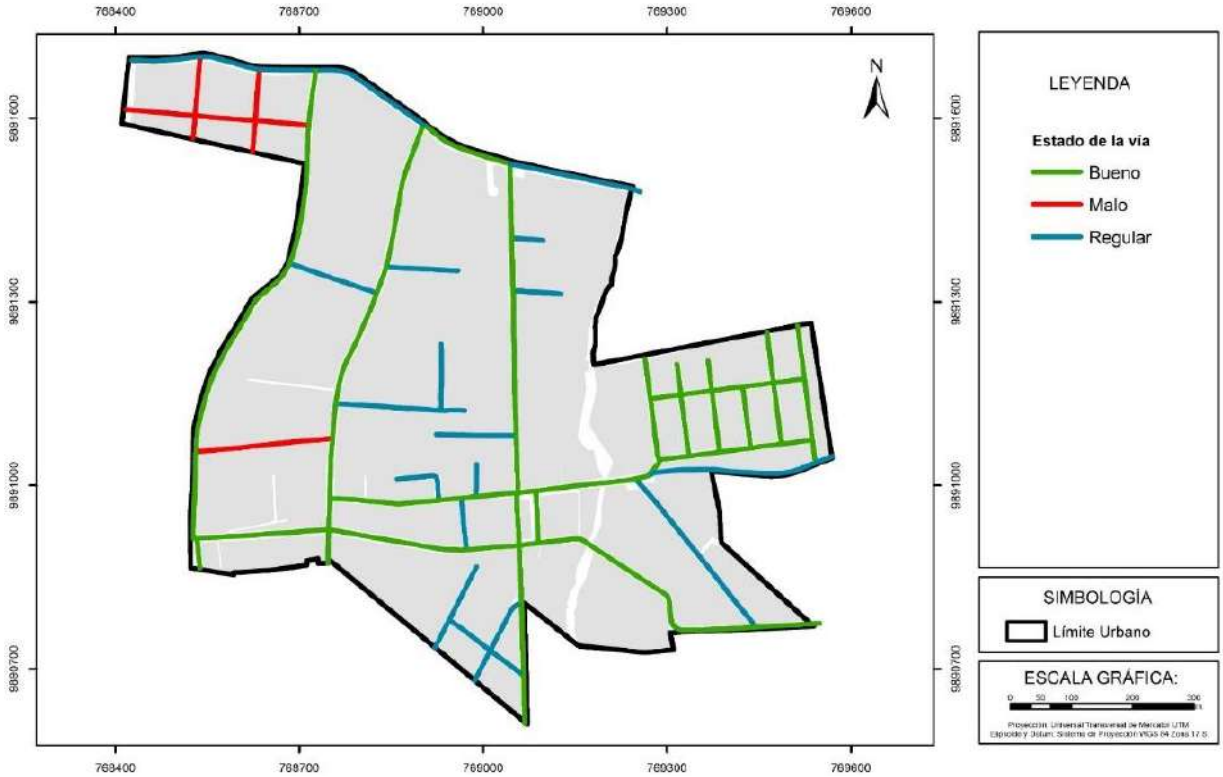
La red vial urbana de la parroquia Belisario Quevedo abarca un total de 9,57 kilómetros. De este total, el 61,65% se encuentra en buen estado, el 30,09 en estado regular y el 8,25% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Belisario Quevedo.

Tabla 130: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Belisario Quevedo	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	5,9	61,65%	2,88	30,09%	0,79	8,25%	9,57	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 171: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Guaytacama**

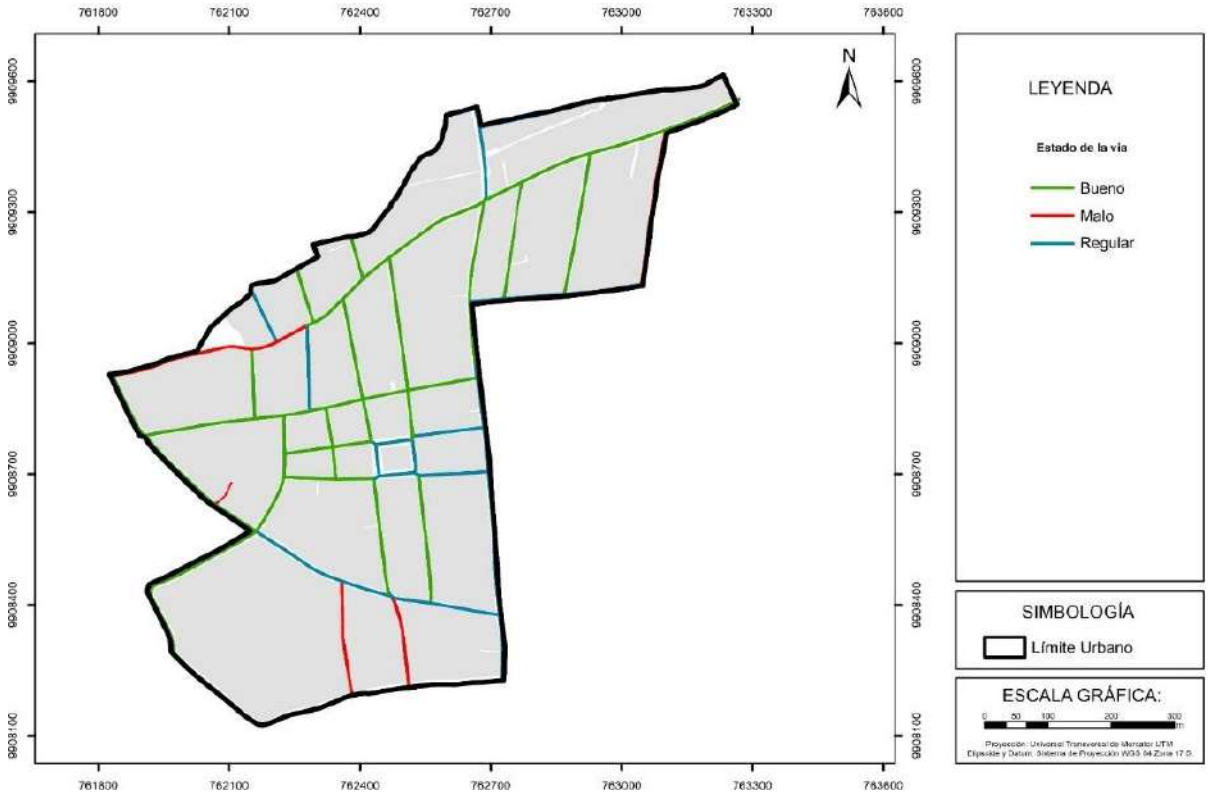
La red vial urbana de la parroquia Guaytacama abarca un total de 11,76 kilómetros. De este total, el 54,25% se encuentra en buen estado, el 28,91% en estado regular y el 16,84% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Guaytacama.

Tabla 131: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Guaytacama	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	6,38	54,25%	3,40	28,91%	1,98	16,84%	11,76	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 172: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Joseguango Bajo**

La red vial urbana de la parroquia Joseguango Bajo abarca un total de 5,27 kilómetros. De este total, el 83.30% se encuentra en buen estado y el 16,70% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Joseguango Bajo.

Ilustración 173: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Joseguango Bajo	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	4,39	83,30%	0	0,00%	0,88	16,70%	5,27	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 174: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Mulaló**

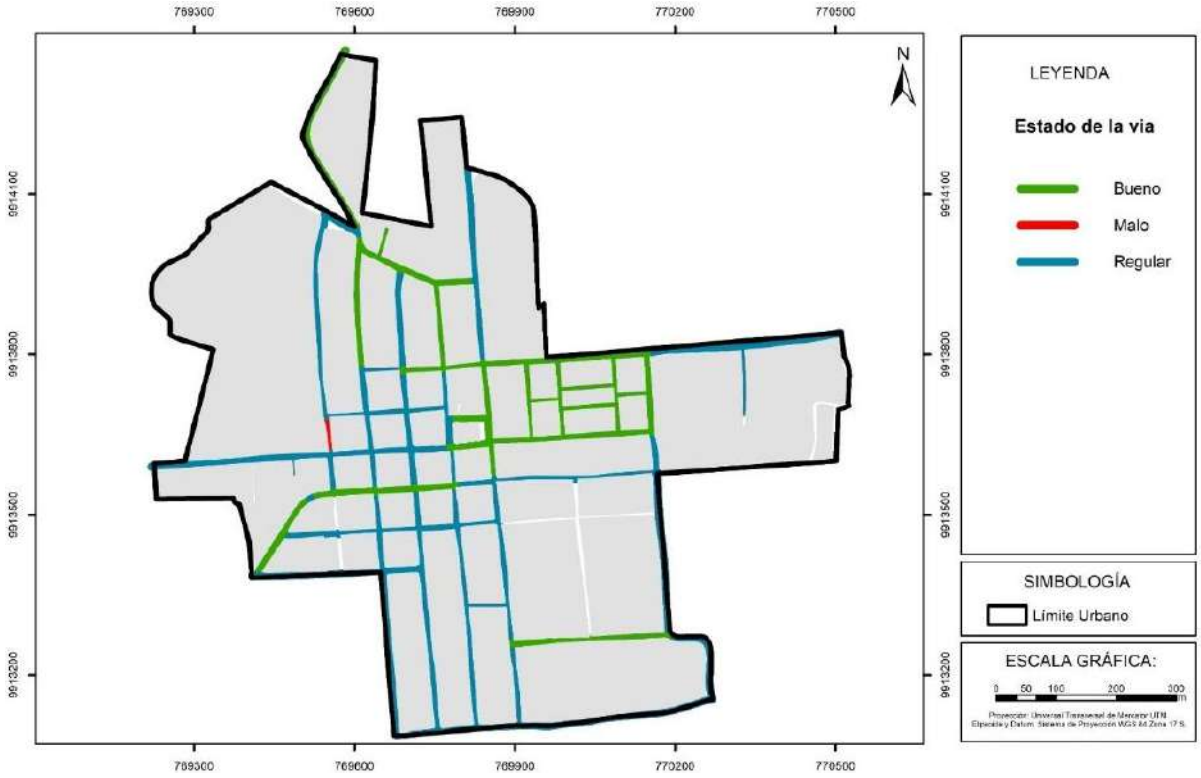
La red vial urbana de la parroquia Mulaló abarca un total de 13,56 kilómetros. De este total, el 30,46% se encuentra en buen estado, el 65,78% en regular estado y el 3,76% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Mulaló.

Tabla 132: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Mulaló	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	4,13	30,46%	8,92	65,78%	0,51	3,76%	13,56	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 175: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Once de Noviembre**

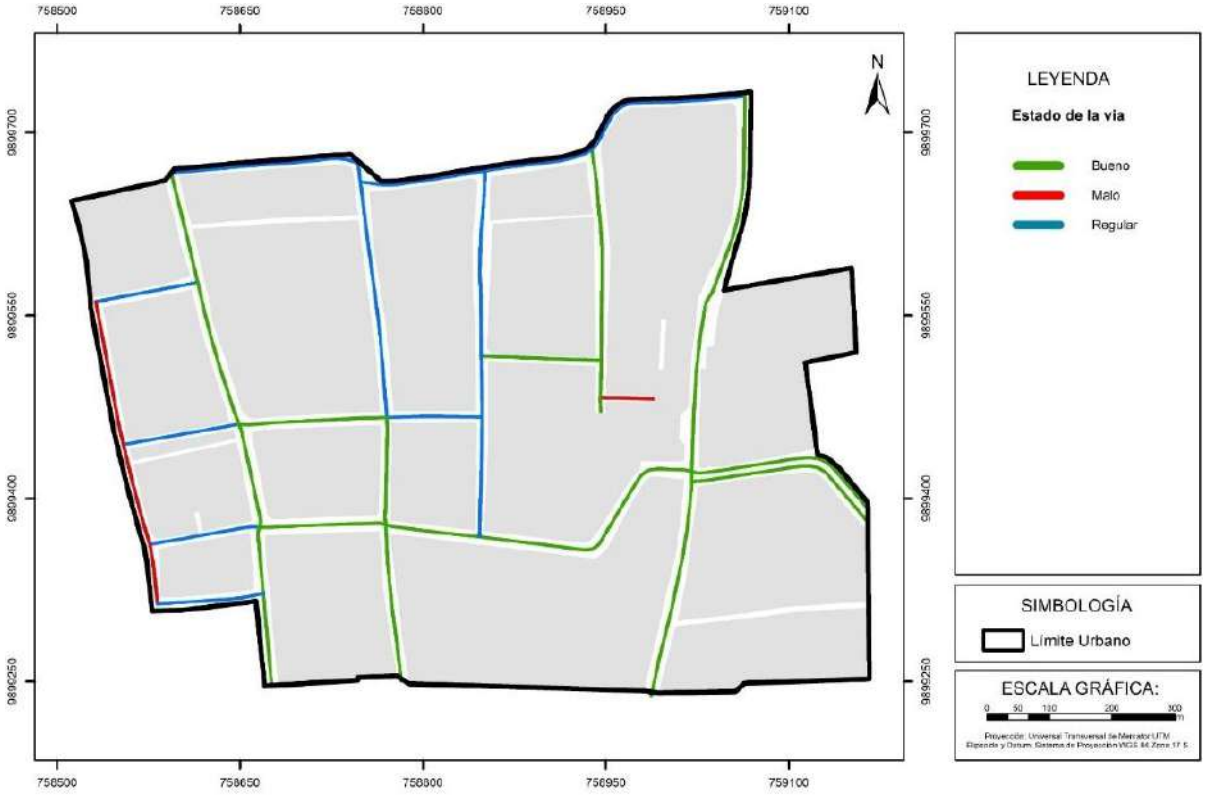
La red vial urbana de la parroquia Once de Noviembre abarca un total de 5,24 kilómetros. De este total, el 52,67% se encuentra en buen estado, el 41,60% en regular estado y el 5,73% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Once de Noviembre.

Tabla 133: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Once de Noviembre	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	2,76	52,67%	2,18	41,60%	0,30	5,73%	5,24	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 176: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Poaló**

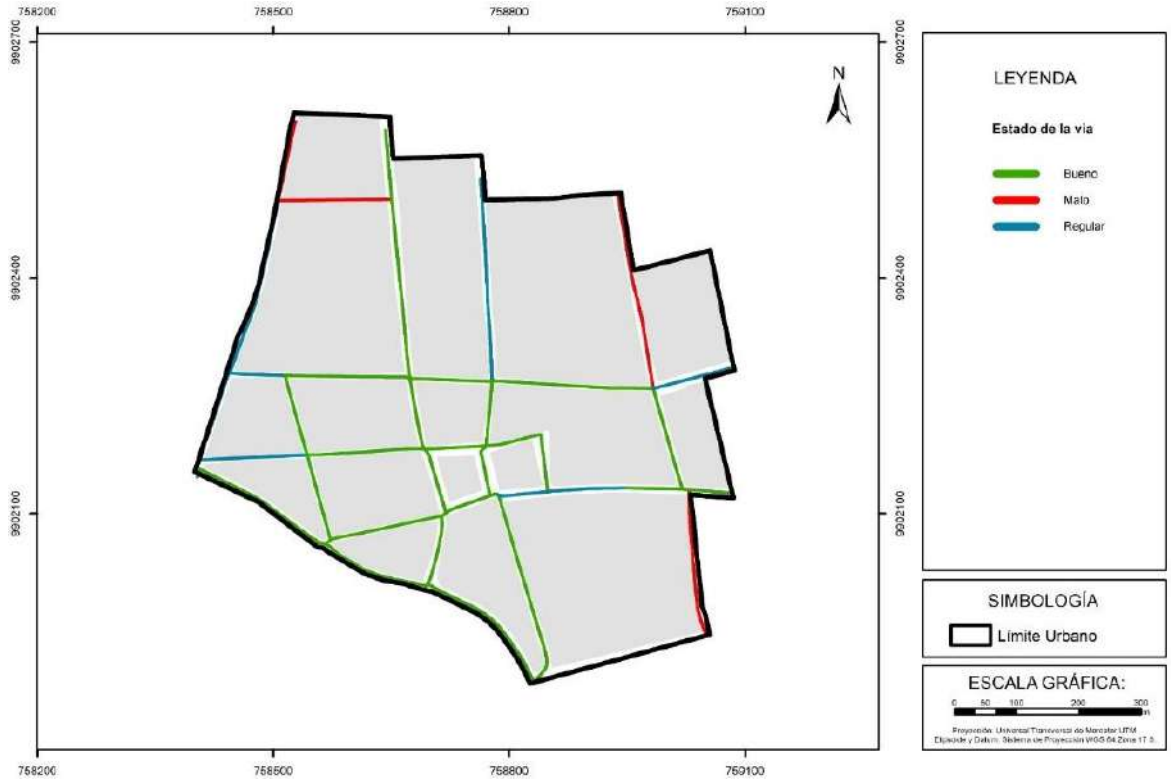
La red vial urbana de la parroquia Poaló abarca un total de 7,27 kilómetros. De este total, el 44,43% se encuentra en buen estado, el 18,61% en regular estado y el 36,41% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Poaló.

Tabla 134: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Poaló	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	3,23	44,43%	1,32	18,16%	2,72	36,41%	7,27	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 177: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia San Juan de Pastocalle**

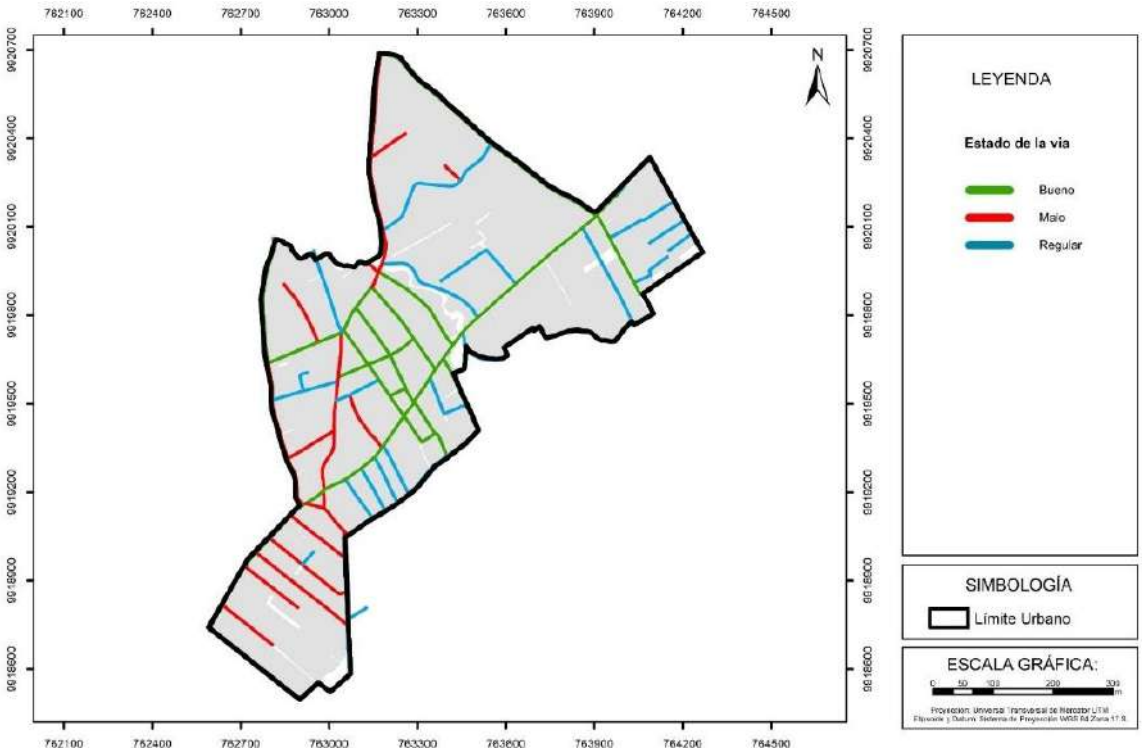
La red vial urbana de la parroquia Pastocalle abarca un total de 19,95 kilómetros. De este total, el 33,83% se encuentra en buen estado, el 32,83% en regular estado y el 33,33% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Pastocalle.

Tabla 135: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Pastocalle	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	6,75	33,83%	6,55	32,83%	6,65	33,33%	19,95	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 178: Estado de vías - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Tanicuchí**

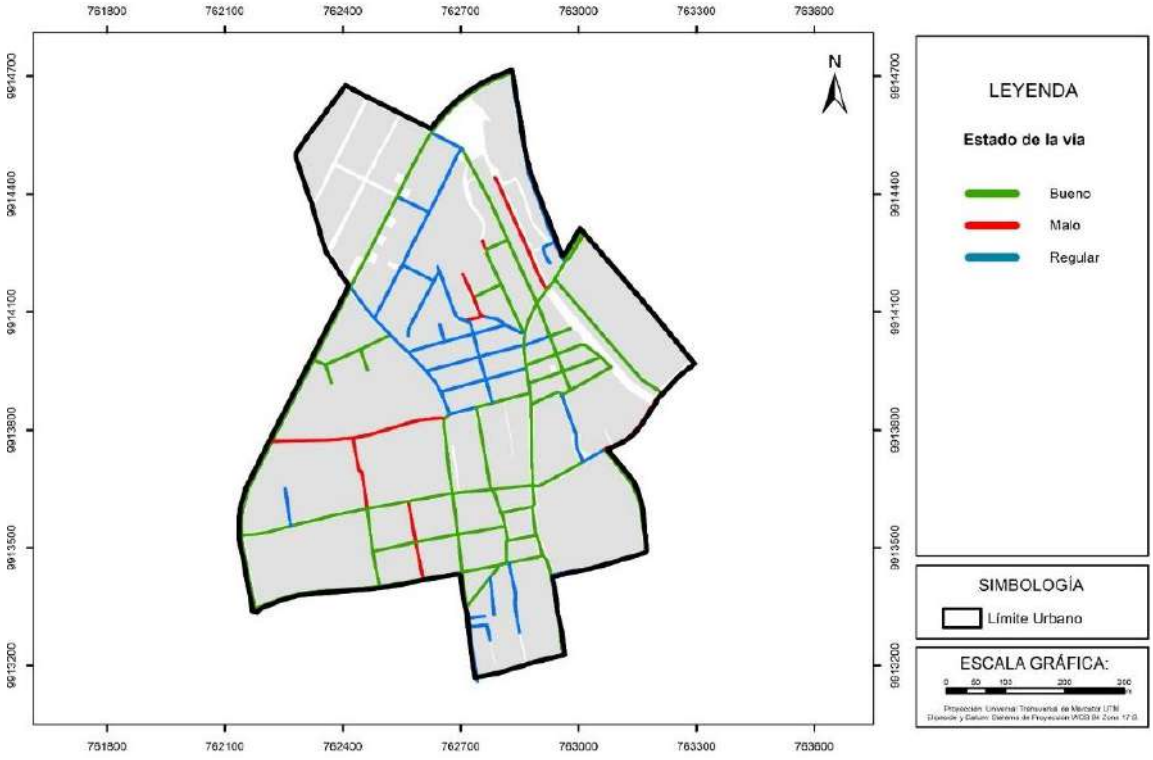
En la parroquia de Tanicuchí las siguientes áreas urbanas; la Cabecera Parroquial abarca un total de 16,86 kilómetros, de este total, el 64,13% se encuentra en buen estado, el 25,89% en regular estado y el 9,99% en mal estado, por otra parte, el asentamiento humano concentrado Lasso tiene un total de 6,49 kilómetros de vías, de este total, el 46,77% se encuentra en buen estado, el 35,85% en regular estado y el 17,38% en mal estado En la siguiente tabla e ilustraciones se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Tanicuchí.

Tabla 136: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Cabecera Parroquial	10,85	64,13%	4,38	25,89%	1,69	9,99%	16,92	-
Lasso	3,04	46,77%	2,33	35,85%	1,13	17,38%	6,50	-
Total	13,89	59,31%	6,71	28,65%	2,82	12,04%	23,42	100,0%

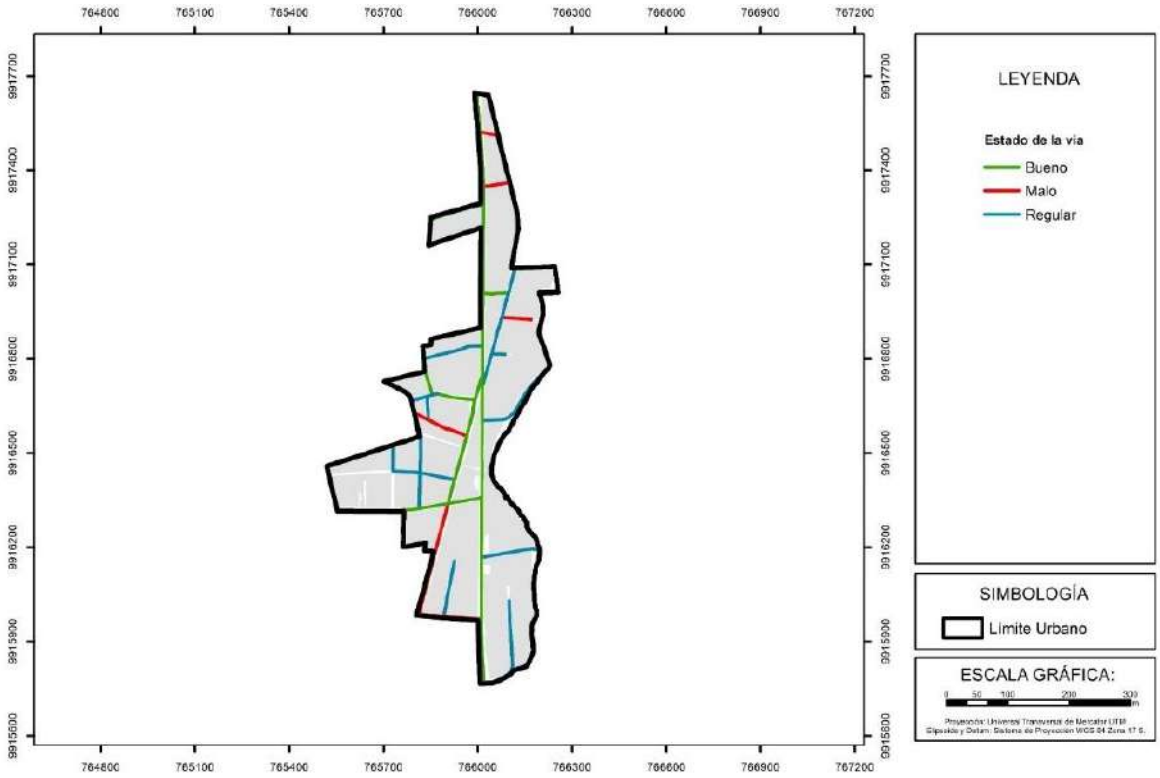
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 179: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 180: Estado vial - Suelo Urbano Lasso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Toacaso**

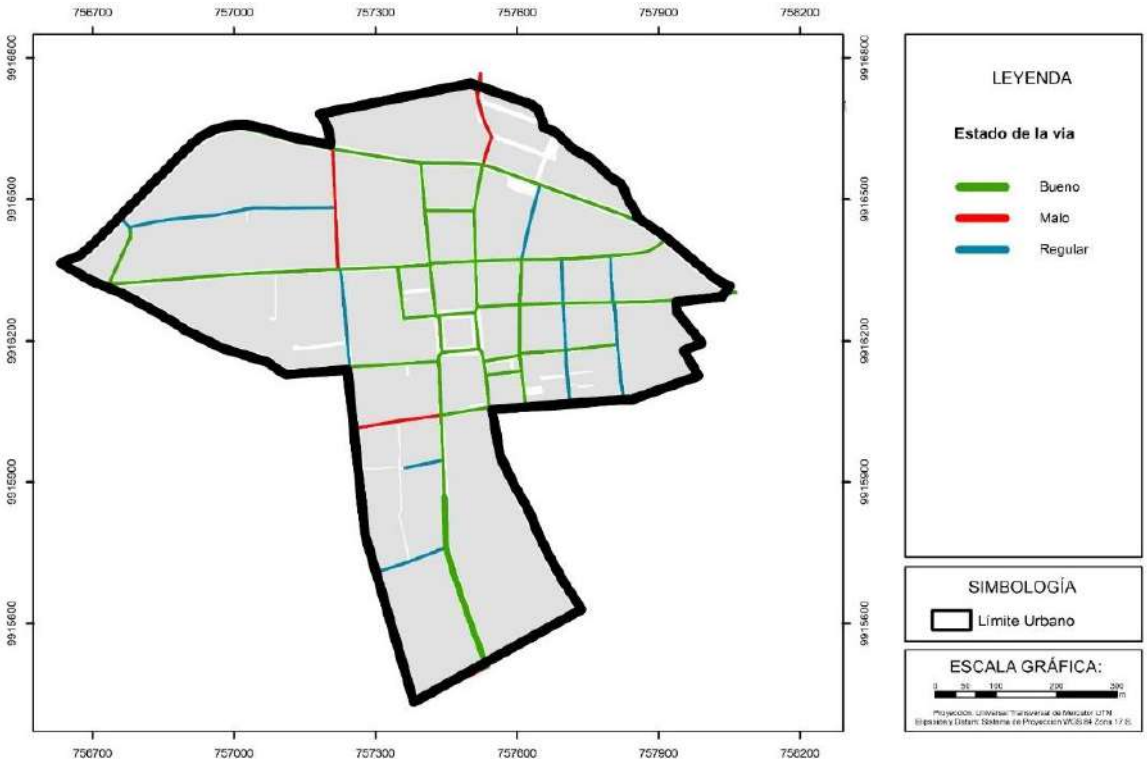
La red vial urbana de la parroquia Toacaso abarca un total de 14,07 kilómetros. De este total, el 53,16% se encuentra en buen estado, el 34,75% en regular estado y el 12,08% en mal estado. En la siguiente tabla e ilustración se identifica el estado de las vías del suelo urbano de la parroquia Toacaso.

Ilustración 181: Estado vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.

Suelo Urbano	Bueno		Regular		Malo		Total	
Toacaso	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%	Longitud de vía (Km)	%
Total	7,48	53,16%	4,89	34,75%	1,7	12,08%	14,07	100,00%

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 182: Estado de vías - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Plan vial urbano parroquias rurales

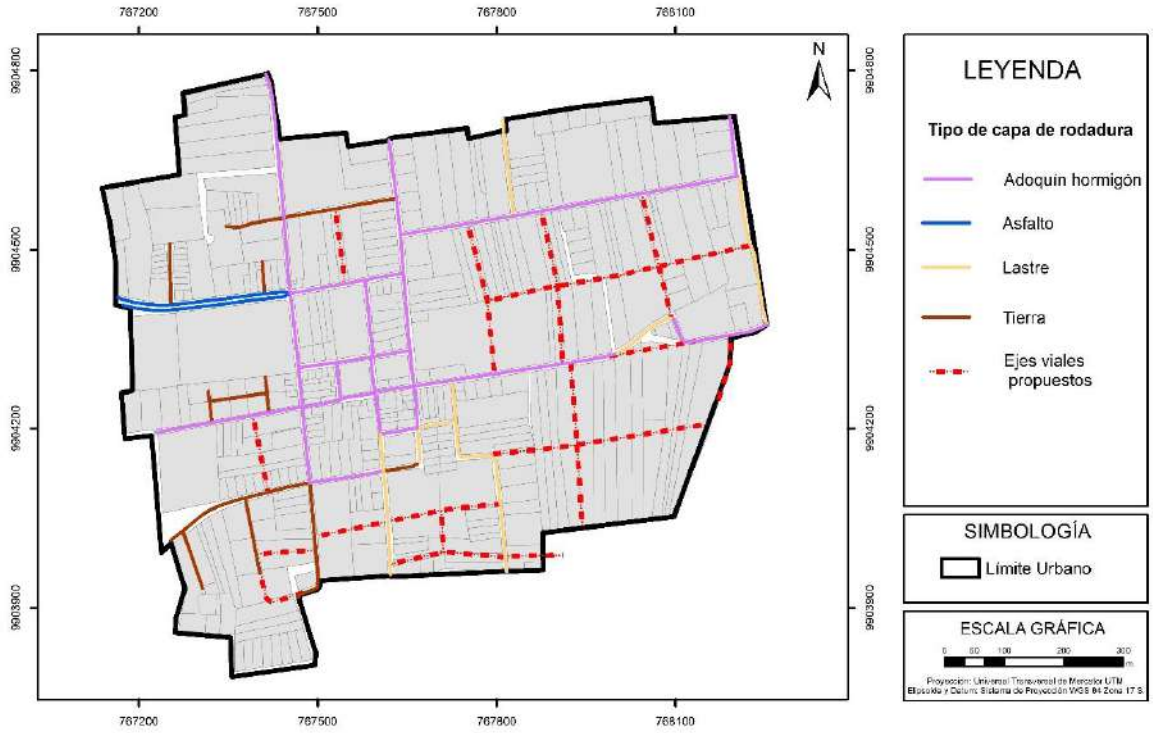
El GAD Municipal del Cantón Latacunga contempla el mejoramiento de las vías en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón Latacunga según la estructura vial contemplada en PUGS-L2032 para así tener vías acordes a la necesidad del usuario tanto como conductores como peatones dando así un realce a las condiciones de movilidad en las áreas urbanas de las parroquias rurales. En este contexto, en la siguiente tabla e ilustraciones se identifica los ejes de las vías nuevas planificadas en el suelo urbano de las parroquias rurales.

Tabla 137. Plan vial urbano de las parroquias rurales

Suelo Urbano	Red vial propuesta en km
Suelo urbano cabecera parroquial Aláquez	3,26
Suelo urbano cabecera parroquial Belisario Quevedo	1,59
Suelo urbano cabecera parroquial Guaytacama	2,10
Suelo urbano cabecera parroquial Joseguango Bajo	3,22
Suelo urbano cabecera parroquial Mulaló	4,43
Suelo urbano cabecera parroquial Poaló	1,03
Suelo urbano cabecera parroquial San Juan De Pastocalle	4,76
Suelo urbano de Lasso	1,48
Suelo urbano cabecera parroquial Tanicuchí	3,81
Suelo urbano cabecera parroquial Toacaso	1,85
Suelo urbano cabecera parroquial Once de noviembre	0,91
Total	**28,44**

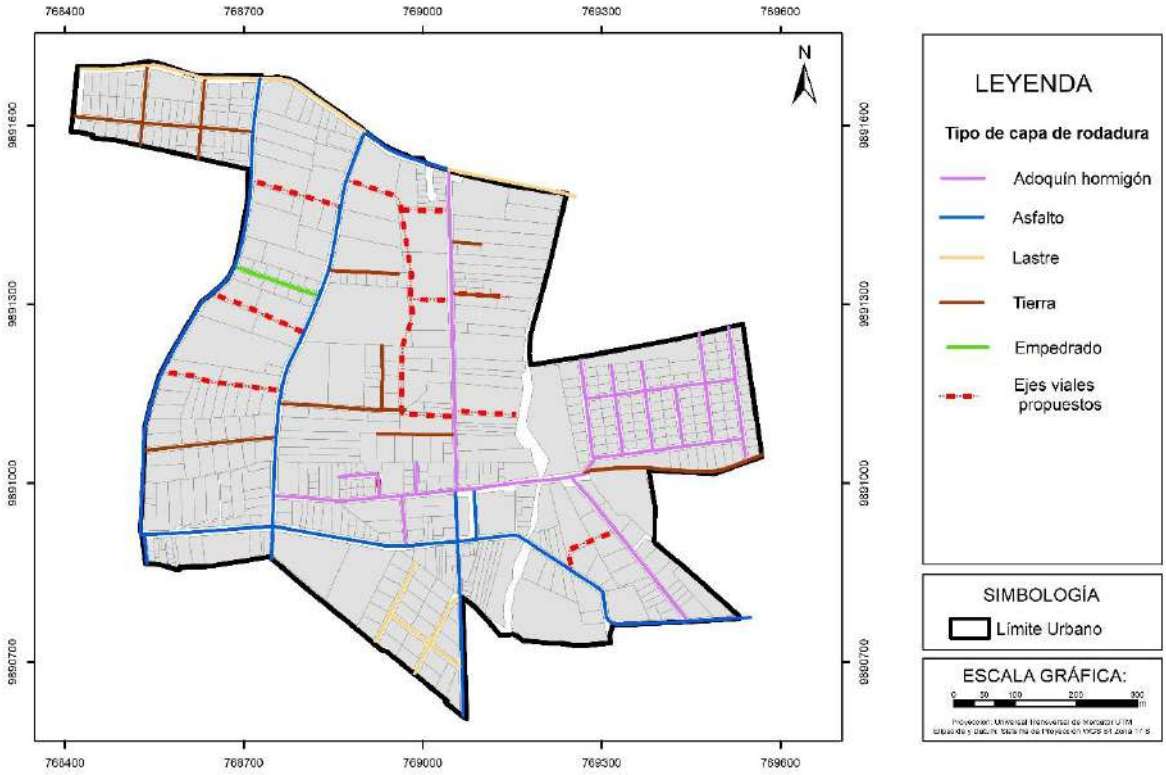
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 183. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Aláquez



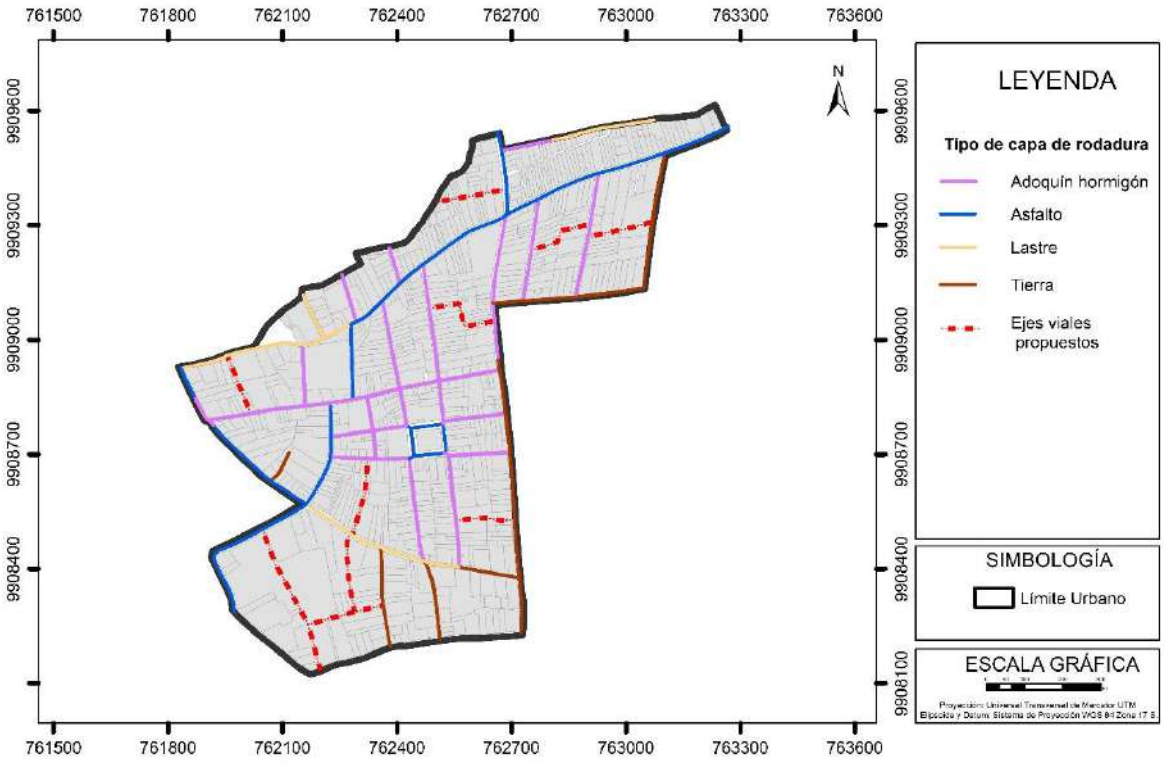
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 184. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo



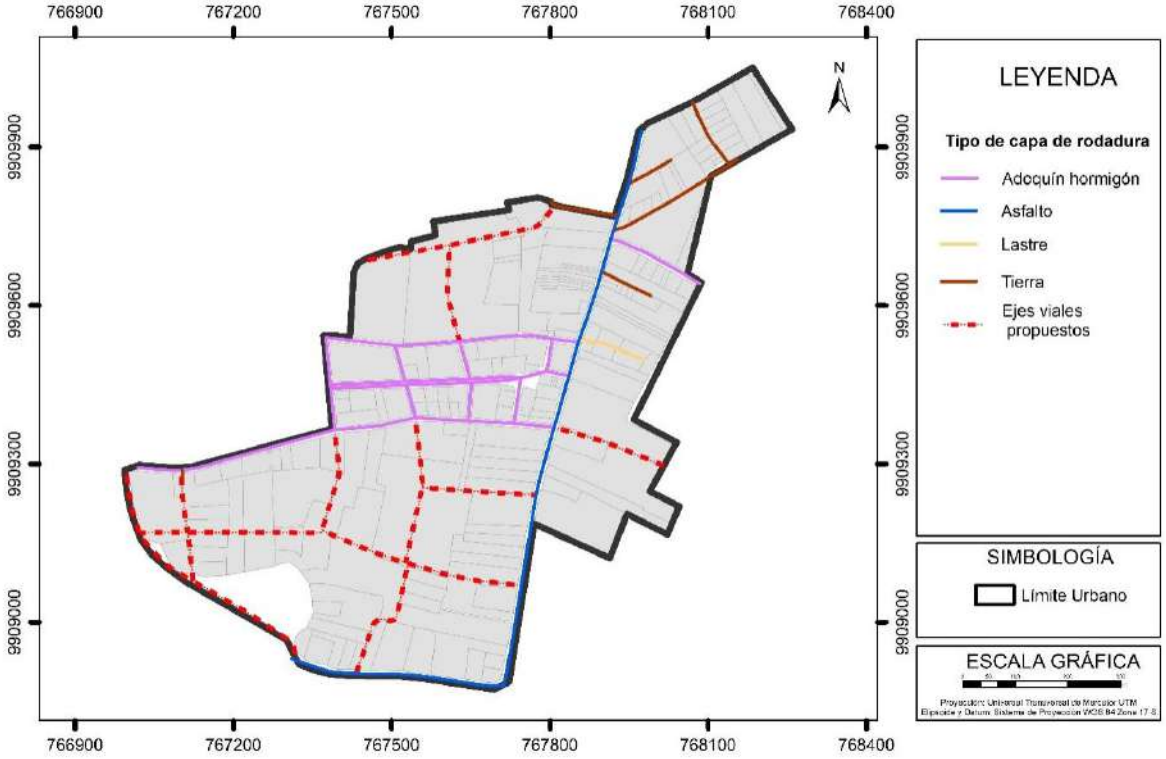
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 185. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama



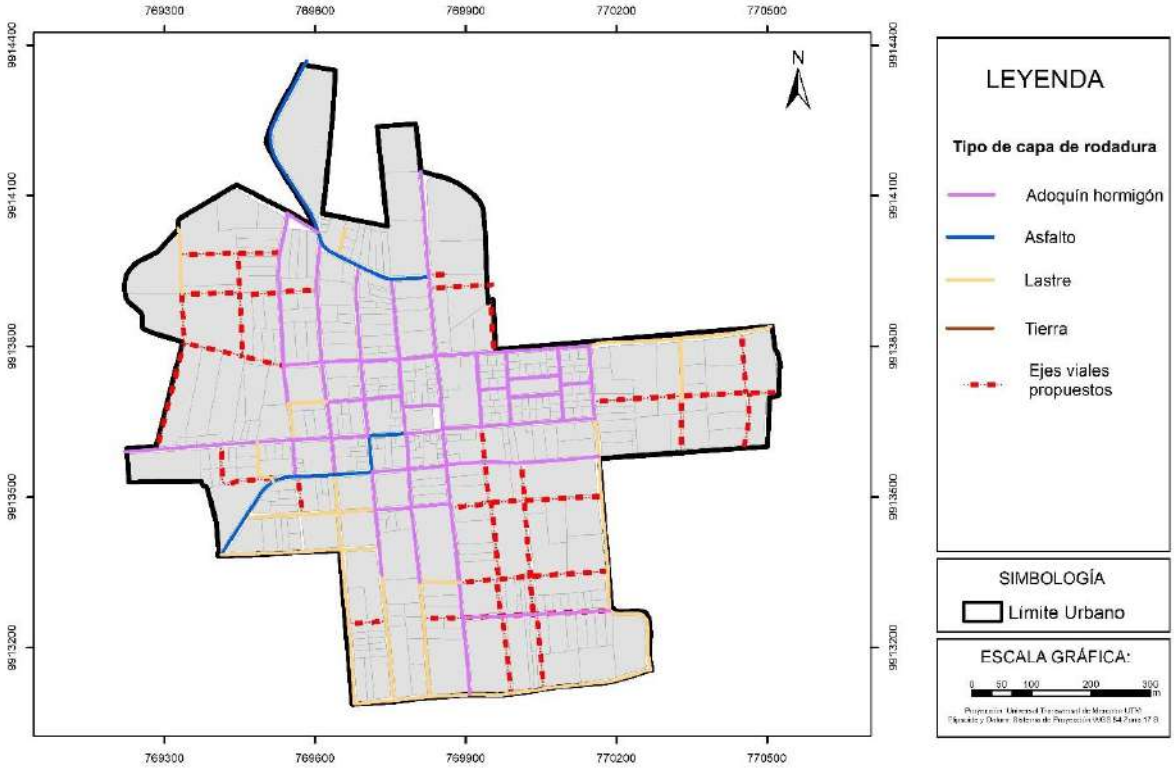
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 186. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo



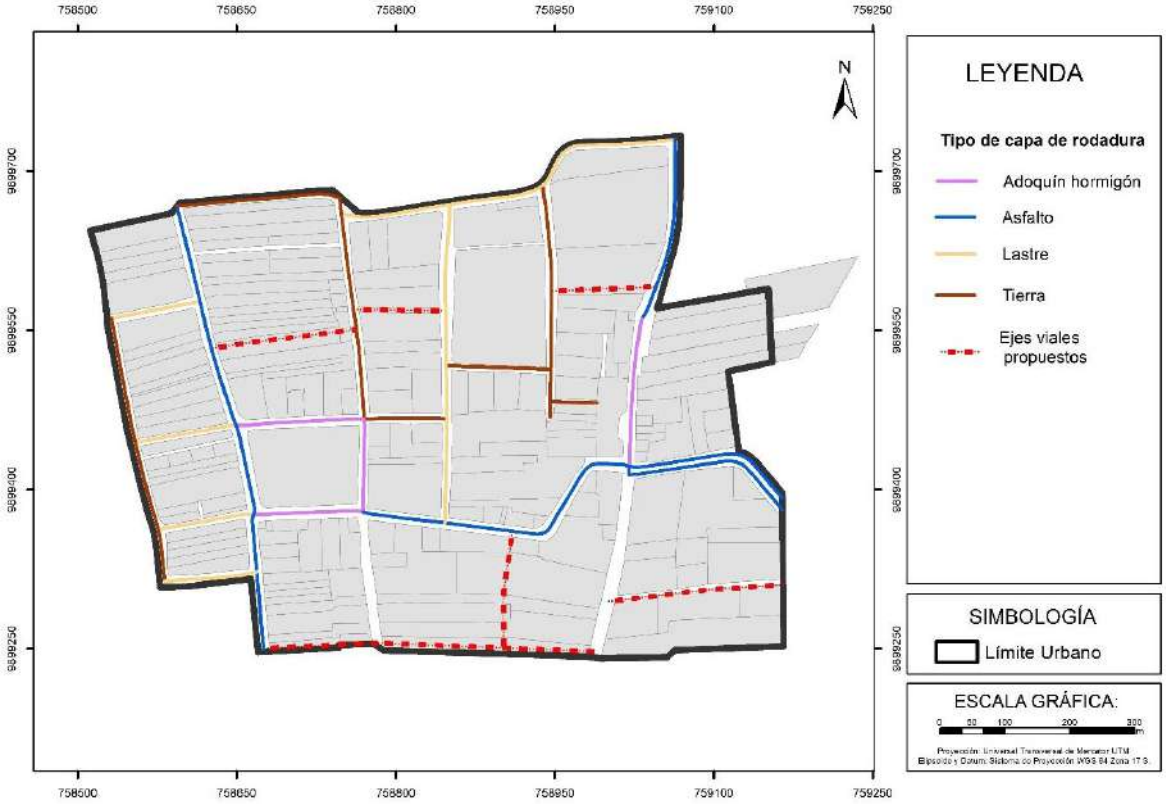
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 187. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Mulaló



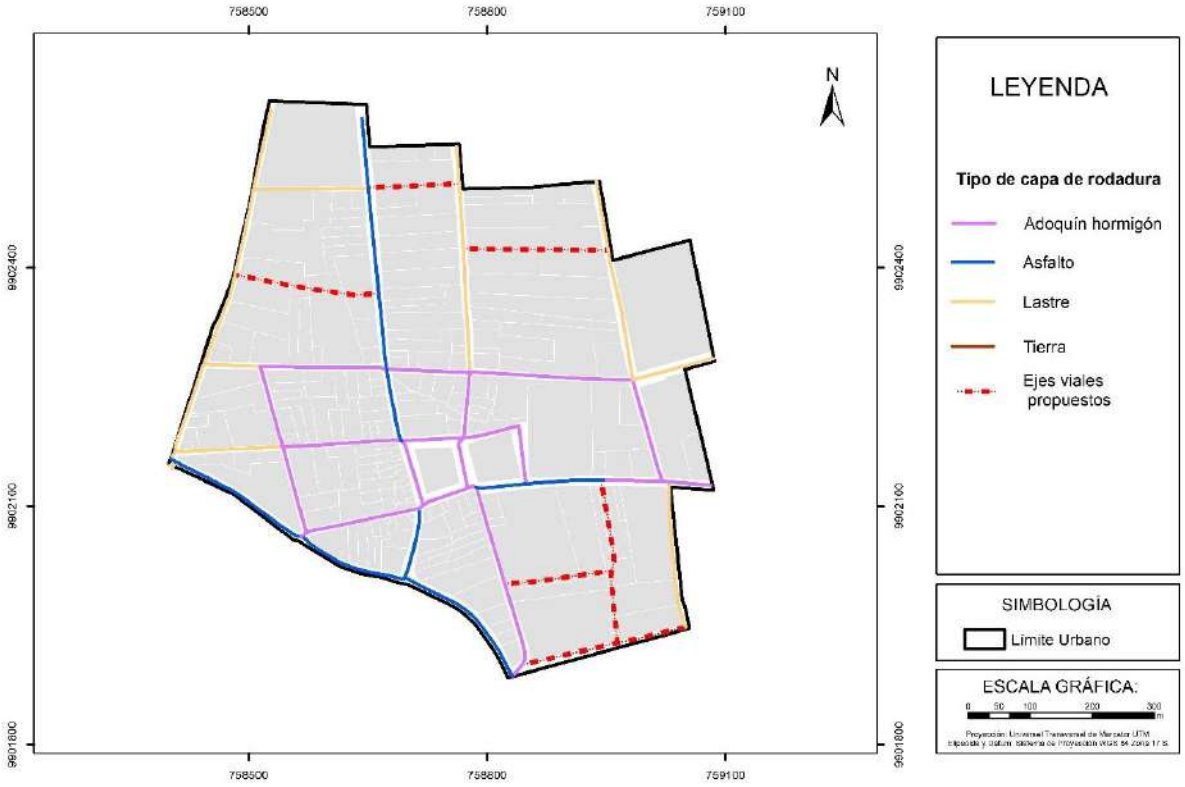
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 188. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre



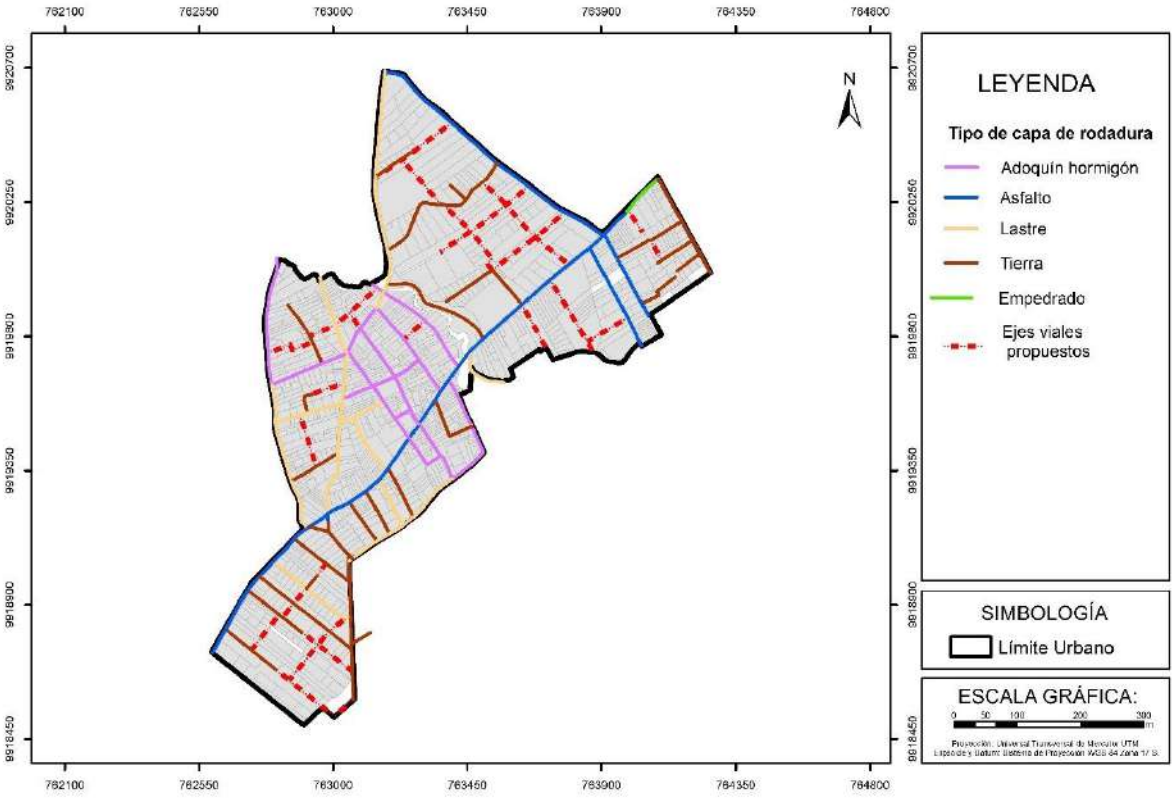
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 189. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Poaló



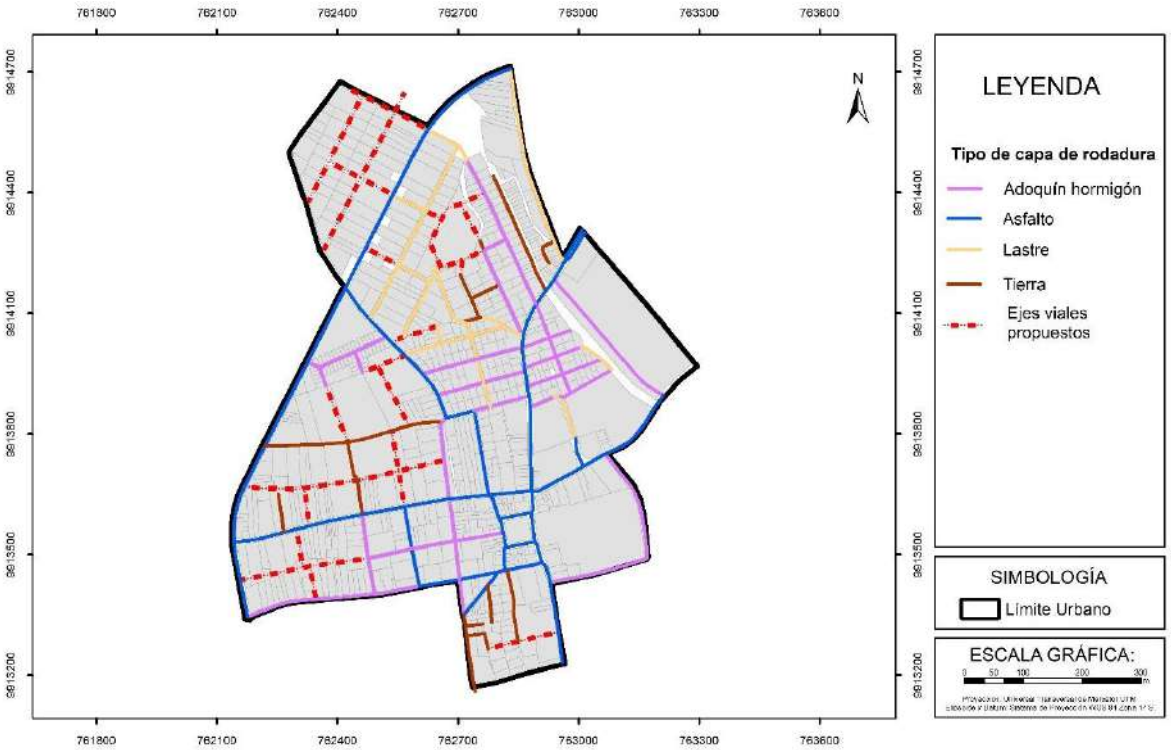
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 190. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle



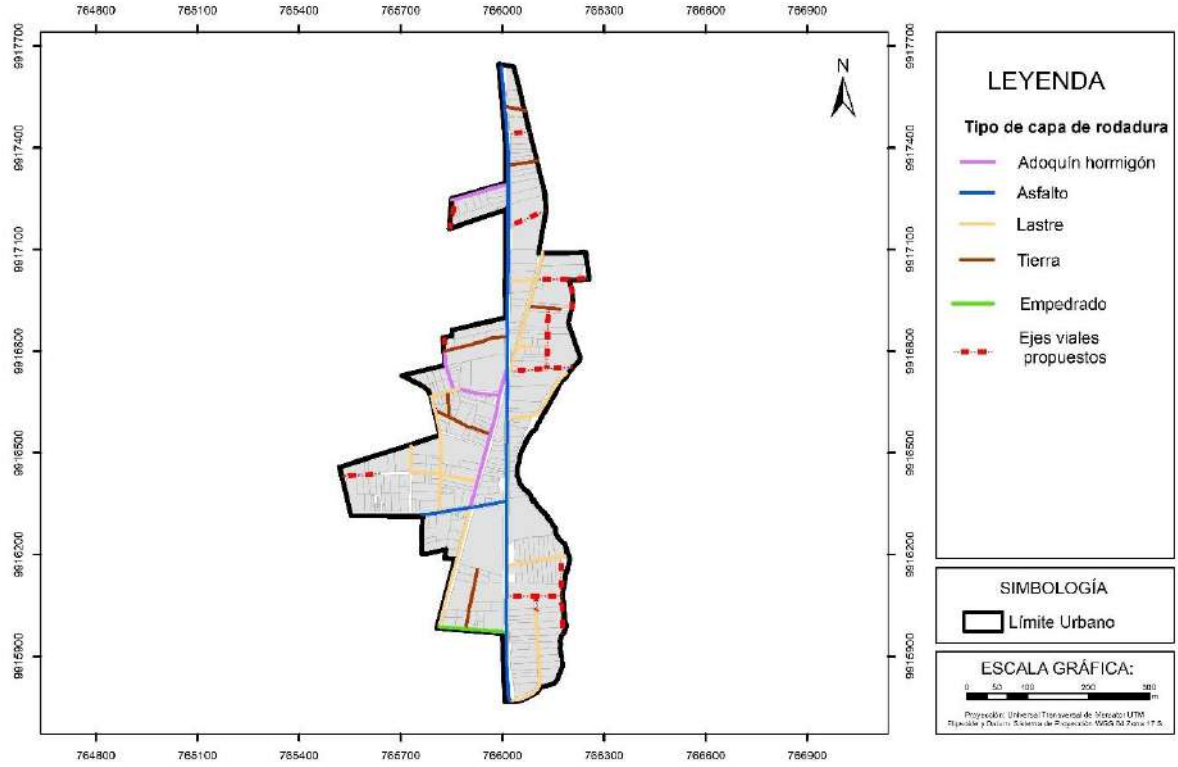
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 191. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí



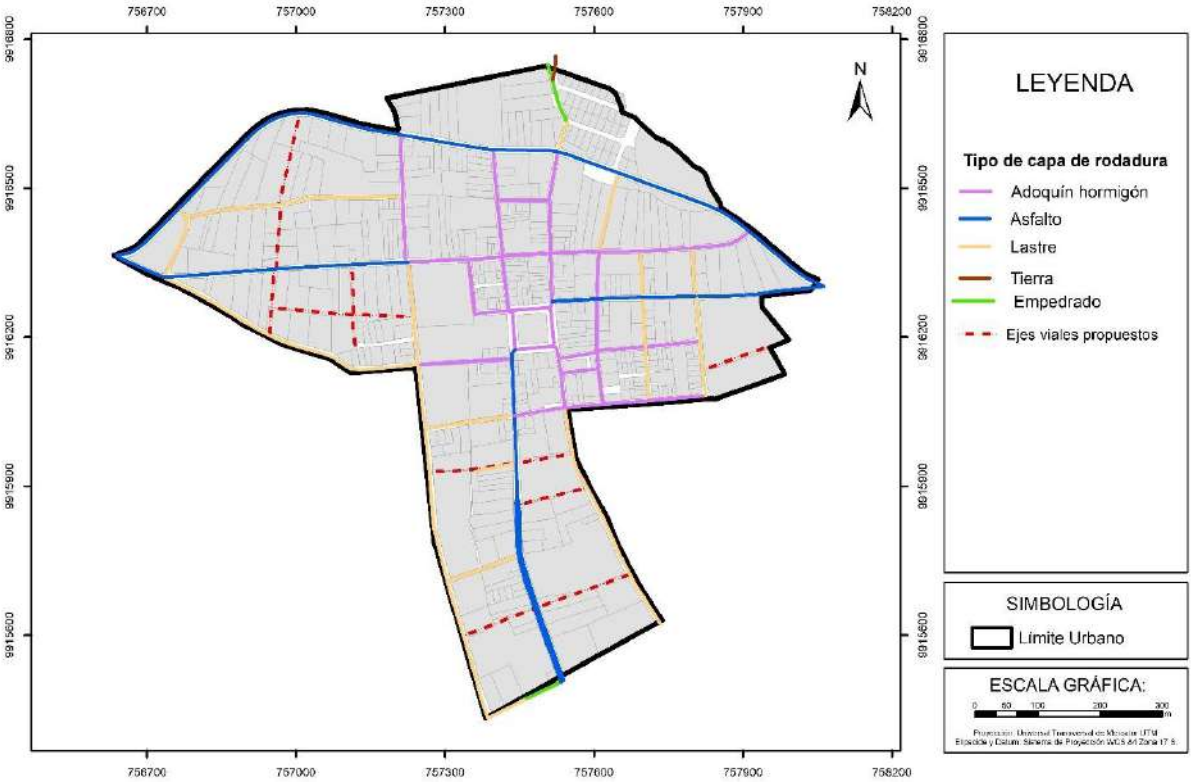
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 192. Plan vial - Suelo Urbano Lasso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 193. Plan vial - Suelo Urbano Parroquia Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (PVUPR, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2.3.2.Red de vías rural

a. Jerarquización de vías rural

El sistema vial en su mayoría está compuesto por caminos de segundo y tercer orden, los cuales el GADP Cotopaxi clasifica como vías vecinales en su jerarquización vial. Estas vías son esenciales para la conectividad local y el acceso a comunidades rurales. Por otro lado, las vías de primer orden son consideradas ejes fundamentales para la conectividad principal y están categorizadas según la tabla 37 de la "Ordenanza de Derecho de Vía y Cuidado de la Red Vial Rural de la Provincia de Cotopaxi".

Tabla 138: Normativa para jerarquización de la red vial rural.

Jerarquización del GADPC		Parámetros por contemplar	
Nivel de vía GADPC	Función	Según TPDA proyectado	Según su conectividad
	Colectora Clase II	1000-3000	Comunican las cabeceras cantonales entre sí. Comunican cabeceras cantonales con la red vial estatal
Nivel 2	Colectora Clase III	300-1000	Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí o con la cabecera cantonal. Comunican cabeceras parroquiales rurales con la red vial estatal.
Nivel 3	Colectora Clase IV	100-300	Comunican las cabeceras parroquiales rurales o cantonal con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales. Comunican asentamientos humanos con la red vial estatal.
	Vecinal Clase V	Menor a 100	Comunican asentamientos humanos entre sí.

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquias Urbanas**

La red vial rural en las parroquias urbanas de Eloy Alfaro, San Buenaventura, Ignacio Flores y Juan Montalvo alcanza una extensión 717,75 Km; el 92,64% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (4,17%), Colectoras Clase II (1,27%), Colectoras Clase III (0,65%) y Colectoras Clase IV (1,27%).

Tabla 139: Jerarquización vial rural – Parroquias Urbanas

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Parroquias Urbanas	Estatal	29,94	4,17%
	Colectora Clase II	9,12	1,27%
	Colectora Clase III	4,64	0,65%
	Colectora Clase IV	9,13	1,27%
	Vecinal Clase V	664,92	92,64%
Total		**717,75**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Aláquez**

La red vial rural en la parroquia Aláquez alcanza una extensión 236,14 Km; el 93,61% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Colectoras Clase III (6,39%).

Tabla 140: Jerarquización vial rural - Parroquia Aláquez

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Aláquez	Colectora Clase III	15,08	6,39%
	Vecinal Clase V	221,06	93,61%
Total		**236,14**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

.

- **Parroquia Belisario Quevedo**

La red vial rural en la parroquia Belisario Quevedo alcanza una extensión 145,97 Km; el 92,90% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (2,08%), Colectoras Clase II (2,50%), y Colectoras Clase III (2,52%).

Tabla 141: Jerarquización vial rural - Parroquia Belisario Quevedo

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Belisario Quevedo	Estatal	3,03	2,08%
	Colectora Clase III	3,65	2,50%
	Colectora Clase IV	3,68	2,52%
	Vecinal Clase V	135,61	92,90%
Total		**145,97**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Guaytacama**

La red vial rural en la parroquia Guaytacama alcanza una extensión 131,52 Km; el 72,57% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (15,38%), Colectoras Clase II (1,40%), Colectoras Clase III (5,00%) y Colectoras Clase IV (5,65%).

Tabla 142: Jerarquización vial rural - Parroquia Guaytacama

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Guaytacama	Estatal	20,23	15,38%
	Colectora Clase II	1,84	1,40%
	Colectora Clase III	6,58	5,00%
	Colectora Clase IV	7,43	5,65%
	Vecinal Clase V	95,44	72,57%
Total		**131,52**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Joseguango Bajo**

La red vial rural en la parroquia Joseguango Bajo alcanza una extensión 52,77 Km; el 83,95% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Colectoras Clase III (16,05%).

Tabla 143: Jerarquización vial rural - Parroquia Joseguango Bajo

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Joseguango Bajo	Colectora Clase III	8,47	16,05%
	Vecinal Clase V	44,3	83,95%
Total		**52,77**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Mulaló**

La red vial rural en la parroquia Mulaló alcanza una extensión 532,79 Km; el 92,17% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (3,75%), Colectoras Clase III (2,04%) y Colectoras Clase IV (2,04%).

Tabla 144: Jerarquización vial rural - Parroquia Mulaló

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Mulaló	Estatal	19,97	3,75%
	Colectora Clase III	10,88	2,04%
	Colectora Clase IV	10,88	2,04%
	Vecinal Clase V	491,06	92,17%
Total		**532,79**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Once de Noviembre**

La red vial rural en la parroquia Once de Noviembre alcanza una extensión 64,06 Km; el 71,87% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (18,83%), Colectoras Clase III (8,66%) y Colectoras Clase IV (0,64%).

Tabla 145: Jerarquización vial rural - Parroquia Once de Noviembre

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Once de Noviembre	Estatal	12,06	18,83%
	Colectora Clase III	5,55	8,66%
	Colectora Clase IV	0,41	0,64%
	Vecinal Clase V	46,04	71,87%
Total		**64,06**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Poaló**

La red vial rural en la parroquia Poaló alcanza una extensión 174,73 Km; el 77,22% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (8,05%), Colectoras Clase II (0,52%), Colectoras Clase III (2,66%) y Colectoras Clase IV (11,55%).

Tabla 146: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Poaló.

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Poaló	Estatal	14,07	8,05%

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
	Colectora Clase II	0,90	0,52%
	Colectora Clase III	4,65	2,66%
	Colectora Clase IV	20,18	11,55%
	Vecinal Clase V	134,93	77,22%
Total		**174,73**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia San Juan de Pastocalle**

La red vial rural en la parroquia Pastocalle alcanza una extensión 328,67 Km; el 83,18% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (9,19%), Colectoras Clase III (0,70%), y Colectoras Clase IV (6,93%).

Tabla 147: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle.

Jerarquización vial rural			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
San Juan de Pastocalle	Estatal	30,19	9,19%
	Colectora Clase III	2,29	0,70%
	Colectora Clase IV	22,79	6,93%
	Vecinal Clase V	273,4	83,18%
Total		**328,67**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Tanicuchí**

La red vial rural en la parroquia Tanicuchí alcanza una extensión 199,48 Km; el 79,68% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Estatales (10,40%), Colectoras Clase III (6,67%) y Colectoras Clase IV (3,25%).

Tabla 148: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí.

Jerarquización vial rural existente			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Tanicuchí	Estatal	20,75	10,40%
	Colectora Clase III	13,30	6,67%
	Colectora Clase IV	6,49	3,25%
	Vecinal Clase V	158,94	79,68%
Total		**199,48**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Parroquia Toacaso**

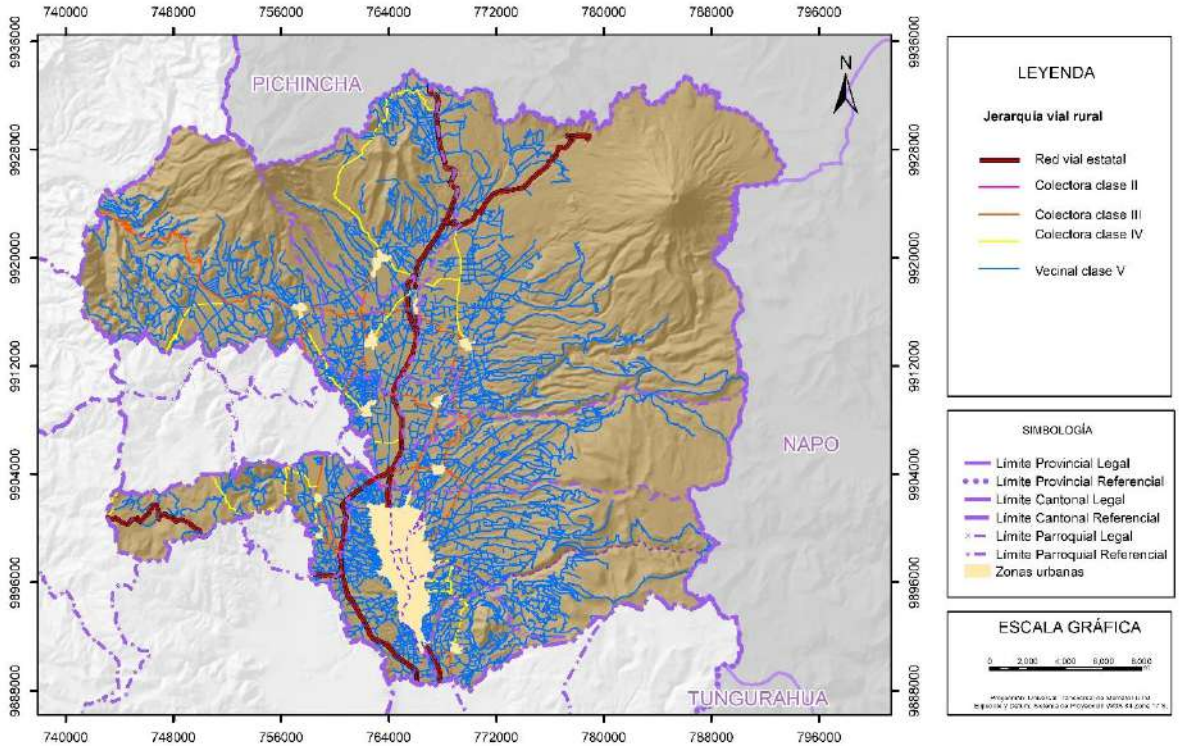
La red vial rural en la parroquia Toacaso alcanza una extensión 397,11 Km; el 89,90% son vías jerarquizadas como Vecinales Clase V, el restante corresponde a vías Colectoras Clase III (7,65%) y Colectoras Clase IV (2,45%).

Tabla 149: Jerarquización vial rural - Suelo Rural Parroquia Toacaso.

Jerarquización vial rural existente			
Suelo rural	**Función /Clase**	**Longitud de vía (Km)**	**Porcentaje**
Toacaso	Colectora Clase III	30,38	7,65%
	Colectora Clase IV	9,71	2,45%
	Vecinal Clase V	357,02	89,90%
Total		**397,11**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 194: Jerarquización vial rural - Suelo Rural del cantón Latacunga.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Capa de rodadura vial rural.

- **Parroquias Urbanas**

En la red vial rural de la parroquia urbanas Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura el 58,72% son vías conformadas por tierra, el 17,44% son vías asfaltadas, el 16,75% son vías de lastre y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 150: Capa de rodadura - Suelo Rural Cabecera Cantonal.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Parroquias Urbanas	Tierra	421,49	58,72%
	Asfaltado	125,18	17,44%
	Lastre	120,25	16,75%
	Empedrado	45,41	6,33%
	Adoquín hormigón	4,43	0,62%

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
	Mixto	0,6	0,08%
	Hormigón	0,39	0,05%
Total		**717,75**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Aláquez.**

En la red vial rural de la parroquia Aláquez el 66,57% son vías de tierra, el 21,18% son vías de lastre, el 7,17% son vías asfaltadas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 151: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Aláquez

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Aláquez	Tierra	157,2	66,57%
	Lastre	50	21,18%
	Asfaltado	16,93	7,17%
	Mixto	5,75	2,44%
	Empedrado	4,57	1,93%
	Adoquín hormigón	1,57	0,66%
	Hormigón	0,12	0,05%
Total		**236,14**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Belisario Quevedo.**

En la red vial rural de la parroquia Belisario Quevedo el 43,13% son vías de tierra, el 24,23% son vías de lastre, el 15,58% son vías asfaltadas, el 13,01% son vías empedradas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 152: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Belisario Quevedo

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Belisario Quevedo	Tierra	64,42	44,13%
	Lastre	35,36	24,23%
	Asfaltado	22,74	15,58%
	Empedrado	18,99	13,01%
	Adoquín hormigón	4,45	3,05%
Total		**145,96**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Guaytacama.**

En la red vial rural de la parroquia Guaytacama el 50,33% son vías de tierra, el 35,99% son vías asfaltadas, el 8,10% son vías de lastre y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 153: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Guaytacama.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Guaytacama	Tierra	66,19	50,33%
	Asfaltado	47,33	35,99%
	Lastre	10,65	8,10%
	Adoquín hormigón	6,43	4,89%
	Empedrado	0,8	0,61%
	Hormigón	0,12	0,09%

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Total		**131,52**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Joseguango Bajo.**

En la red vial rural de la parroquia Joseguango Bajo el 41,51% son vías de tierra, el 35,65% son vías de lastre, el 16,16% son vías asfaltadas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 154: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Joseguango Bajo.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Joseguango Bajo	Tierra	21,9	41,51%
	Lastre	18,81	35,65%
	Asfaltado	8,53	16,16%
	Adoquín hormigón	2,28	4,33%
	Empedrado	1,24	2,35%
	Hormigón	0,12	0,09%
Total		**52,76**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Mulaló.**

En la red vial rural de la parroquia Mulaló el 64,05% son vías de tierra, el 23,89% son vías de lastre, el 7,37% son vías asfaltadas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 155: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Mulaló.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Mulaló	Tierra	341,26	64,05%
	Lastre	127,31	23,89%
	Asfaltado	39,25	7,37%
	Mixto	17,24	3,24%
	Hormigón	6,8	1,28%
	Adoquín hormigón	0,96	0,17%
Total		**532,82**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Once de Noviembre.**

En la red vial rural de la parroquia Once de Noviembre el 47,32% son vías de tierra, el 45,49% son vías asfaltadas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 156: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Once de Noviembre.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Once de Noviembre	Tierra	30,31	47,32%
	Asfaltado	29,14	45,49%
	Lastre	2,57	4,02%
	Empedrado	1,04	1,63%
	Adoquín hormigón	0,99	1,54%
Total		**64,05**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Poaló.**

En la red vial rural de la parroquia Poaló el 53,72% son vías de tierra, el 21,40% son vías de lastre, el 17,86% son vías asfaltadas y el 7,02% son vías empedradas.

Tabla 157: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Poaló.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Poaló	Tierra	93,86	53,72%
	Lastre	37,4	21,40%
	Asfaltado	31,2	17,86%
	Empedrado	12,27	7,02%
Total		**174,73**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia San Juan de Pastocalle.**

En la red vial rural de la parroquia Pastocalle el 66,08% son vías de tierra, el 16,68% son vías de lastre, el 12,93% son vías asfaltadas y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 158: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
San Juan de Pastocalle	Tierra	217,2	66,08%
	Lastre	54,83	16,68%
	Asfaltado	42,51	12,93%
	Empedrado	13,47	4,10%
	Adoquín hormigón	0,66	0,20%
Total		**328,67**	**100,00**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Tanicuchí.**

En la red vial rural de la parroquia Tanicuchí el 55,60% son vías de tierra, el 24,91% son vías asfaltadas, el 15,15% son vías de lastre y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 159: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Tanicuchí	Tierra	110,91	55,60%
	Asfaltado	49,68	24,91%
	Lastre	30,22	15,15%
	Adoquín hormigón	7,64	3,83%
	Mixto	0,61	0,31%
	Adoquín piedra	0,35	0,18%
	Hormigón	0,06	0,03%
Total		**199,47**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Toacaso.**

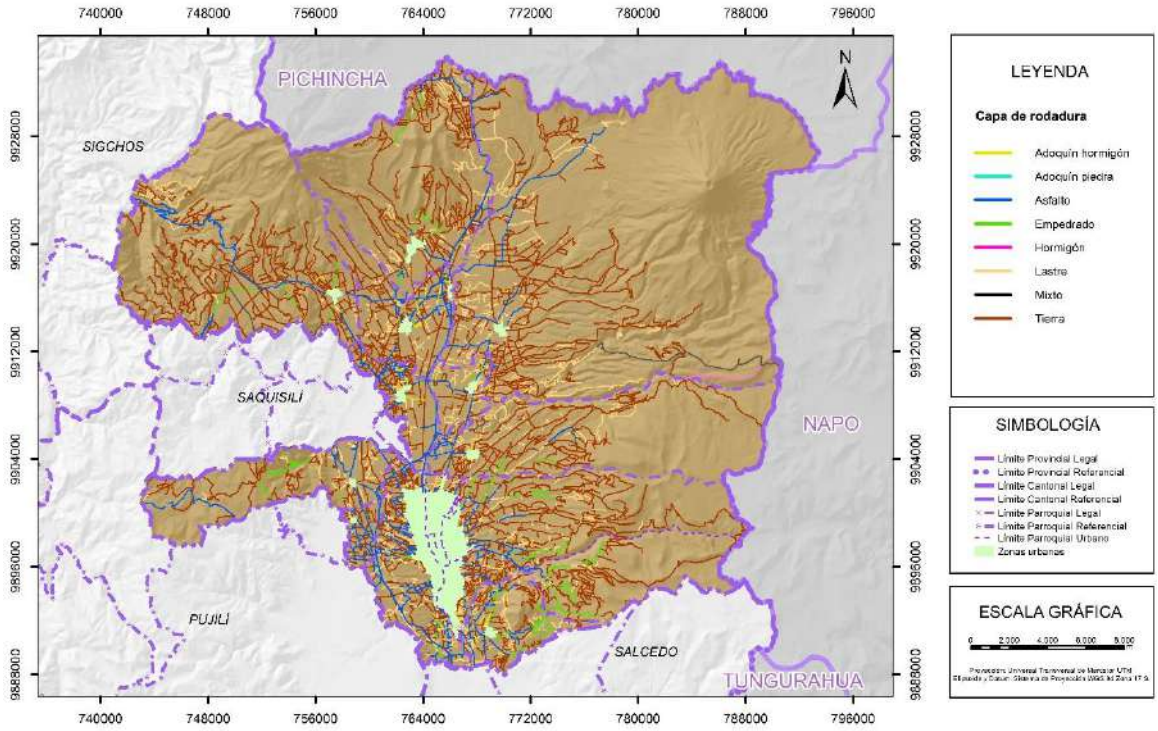
En la red vial rural de la parroquia Toacaso el 78,76% son vías de tierra, el 8,76% son vías asfaltadas, el 8,17% son vías de lastre y en menor porcentaje de otros materiales.

Tabla 160: Capa de rodadura - Suelo Rural Parroquia Toacaso.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Longitud de vía (Km)	Porcentaje
Toacaso	Tierra	312,75	78,76%
	Asfaltado	34,78	8,76%
	Lastre	32,43	8,17%
	Empedrado	10,29	2,59%
	Mixto	6,03	1,52%
	Adoquín hormigón	0,82	0,21%
Total		**397,10**	**100,00%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 195: Capa de rodadura - Suelo Rural del cantón Latacunga.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Estado vial rural existente

- **Parroquias Urbanas**

En el suelo rural de las parroquias urbanas; Eloy Alfaro, San Buenaventura, Ignacio Flores y Juan Montalvo, el 16,99% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 65,99% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 17,05% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 161: Estado vial - Suelo Rural Parroquias Urbanas

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Parroquias Urbanas	Adoquín hormigón	3,99	90,22%	0	0,00%	0,43	9,78%	4,43	100%

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
	Asfaltado	114,01	91,08%	0,33	0,26%	10,84	8,66%	125,18	100%
	Empedrado	0,19	0,42%	42,36	93,29%	2,86	6,30%	45,41	100%
	Hormigón	0,39	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,39	100%
	Lastre	3,13	2,60%	9,04	7,51%	108,09	89,88%	120,25	100%
	Mixto	0	0,00%	0,6	100,00%	0	0,00%	0,6	100%
	Tierra	0	0,00%	421,31	99,96%	0,19	0,04%	421,49	100%
Total		**121,72**	**16,96%**	**473,63**	**65,99%**	**122,4**	**17,05%**	**717,75**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Aláquez.**

En el suelo rural de la Parroquia Aláquez, el 6,02% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 66,85% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 27,13% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 162: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Aláquez.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Aláquez	Adoquín hormigón	1,08	68,88%	0	0,00%	0,49	31,12%	1,57	100%
	Asfaltado	12,49	73,74%	0	0,00%	4,45	26,26%	16,93	100%
	Empedrado	0	0,00%	0	0,00%	4,57	100,00%	4,57	100%
	Hormigón	0,12	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,12	100%
	Lastre	0,54	1,08%	0,65	1,30%	48,81	97,62%	50	100%
	Mixto	0	0,00%	0	0,00%	5,75	100,00%	5,75	100%
	Tierra	0	0,00%	157,2	100,00%	0	0,00%	157,2	100%
Total		**14,22**	**6,02%**	**157,85**	**66,85%**	**64,06**	**27,13%**	**236,14**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Belisario Quevedo.**

En el suelo rural de la Parroquia Belisario Quevedo, el 20,02% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 50,08% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 29,90% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 163: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Belisario Quevedo.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Belisario Quevedo	Adoquín hormigón	3,28	73,66%	0	0,00%	1,17	26,34%	4,45	100%
	Asfaltado	22,74	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	22,74	100%
	Empedrado	0	0,00%	0,4	2,10%	18,59	97,90%	18,99	100%
	Lastre	3,2	9,06%	8,28	23,42%	23,88	67,52%	35,36	100%
	Tierra	0	0,00%	64,42	100,00%	0	0,00%	64,42	100%
Total		**29,22**	**20,02%**	**73,1**	**50,08%**	**43,64**	**29,90%**	**145,97**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Guaytacama.**

En el suelo rural de la Parroquia Guaytacama, el 35,70% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 52,61% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 11,69% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 164: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Guaytacama.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Guaytacama	Adoquín hormigón	4,45	69,22%	0,27	4,19%	1,71	26,59%	6,43	100%
	Asfaltado	39,14	82,68%	0,73	1,54%	7,47	15,78%	47,33	100%
	Empedrado	0	0,00%	0,25	31,21%	0,55	68,79%	0,8	100%
	Hormigón	0	0,00%	0	0,00%	0,12	100,00%	0,12	100%
	Lastre	3,11	29,21%	2,01	18,89%	5,53	51,90%	10,65	100%
	Tierra	0,26	0,39%	65,93	99,61%	0	0,00%	66,19	100%
Total		**46,96**	**35,70%**	**69,19**	**52,61%**	**15,37**	**11,69%**	**131,52**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Joseguango Bajo.**

En el suelo rural de la Parroquia Joseguango Bajo, el 13,16% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 41,51% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 45,33% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 165: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Joseguango Bajo.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Joseguango Bajo	Adoquín hormigón	0	0,00%	0	0,00%	2,28	100,00%	2,28	100%
	Asfaltado	6,94	81,42%	0	0,00%	1,58	18,58%	8,53	100%
	Empedrado	0	0,00%	0	0,00%	1,24	100,00%	1,24	100%
	Lastre	0	0,00%	0	0,00%	18,81	100,00%	18,81	100%
	Tierra	0	0,00%	21,9	100,00%	0	0,00%	21,9	100%
Total		**6,94**	**13,16%**	**21,9**	**41,51%**	**23,92**	**45,33%**	**52,77**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Mulaló.**

En el suelo rural de la Parroquia Mulaló, el 5,46% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 64,52% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 30,02% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 166: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Mulaló.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Mulaló	Adoquín hormigón	0,67	70,03%	0	0,00%	0,29	29,97%	0,96	100%
	Asfaltado	26,37	67,18%	0,38	0,96%	12,5	31,86%	39,25	100%

	Hormigón	0	0,00%	0	0,00%	6,8	100,00%	6,8	100%
	Lastre	2,04	1,60%	2,51	1,97%	122,76	96,43%	127,31	100%
	Mixto	0	0,00%	0	0,00%	17,24	100,00%	17,24	100%
	Tierra	0	0,00%	340,89	99,89%	0,36	0,11%	341,26	100%
Total		**29,07**	**5,46%**	**343,78**	**64,52%**	**159,95**	**30,02%**	**532,8**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Once de Noviembre.**

En el suelo rural de la Parroquia Once de Noviembre, el 45,49% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 46,72% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 7,79% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 167: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Once de Noviembre.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Once de Noviembre	Adoquín hormigón	0	0,00%	0	0,00%	0,99	100,00%	0,99	100%
	Asfaltado	29,14	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	29,14	100%
	Empedrado	0	0,00%	0	0,00%	1,04	100,00%	1,04	100%
	Lastre	0	0,00%	0	0,00%	2,57	100,00%	2,57	100%
	Tierra	0	0,00%	29,93	98,74%	0,38	1,26%	30,31	100%
Total		**29,14**	**45,49%**	**29,93**	**46,72%**	**4,99**	**7,79%**	**64,06**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Poaló.**

En el suelo rural de la Parroquia Poaló, el 18,74% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 53,64% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 27,62% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 168: Estado vial - Suelo Rural Parroquia Poaló.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Poaló	Asfaltado	31,2	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	31,2	100%
	Empedrado	0	0,00%	0	0,00%	12,27	100,00%	12,27	100%
	Lastre	1,54	4,12%	0	0,00%	35,85	95,88%	37,4	100%
	Tierra	0	0,00%	93,73	99,86%	0,13	0,14%	93,86	100%
Total		**32,74**	**18,74%**	**93,73**	**53,64%**	**48,26**	**27,62%**	**174,73**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia San Juan de Pastocalle.**

En el suelo rural de la Parroquia San Juan de Pastocalle, el 12,07% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 67,88% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 20,05% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 169: Estado vial - Suelo Rural Parroquia San Juan de Pastocalle.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
San Juan de Pastocalle	Adoquín hormigón	0,42	63,53%	0	0,00%	0,24	36,47%	0,66	100%
	Asfaltado	37,95	89,28%	0	0,00%	4,56	10,72%	42,51	100%
	Empedrado	1,29	9,58%	2,3	17,04%	9,89	73,37%	13,47	100%
	Lastre	0	0,00%	4,32	7,88%	50,51	92,12%	54,83	100%
	Tierra	0	0,00%	216,49	99,68%	0,7	0,32%	217,2	100%
Total		**39,66**	**12,07%**	**223,11**	**67,88%**	**65,9**	**20,05%**	**328,67**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Tanicuchí.**

En el suelo rural de la Parroquia Tanicuchí, el 20,40% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 58,28% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 21,32% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

Tabla 170: Estado vial existente - Suelo Rural Parroquia Tanicuchí.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Tanicuchí	Adoquín hormigón	1,4	18,34%	0,41	5,42%	5,82	76,24%	7,64	100%
	Adoquín piedra	0	0,00%	0	0,00%	0,35	100,00%	0,35	100%
	Asfaltado	39,29	79,09%	1,29	2,59%	9,1	18,32%	49,68	100%
	Hormigón	0	0,00%	0	0,00%	0,06	100,00%	0,06	100%
	Lastre	0	0,00%	4,25	14,07%	25,97	85,93%	30,22	100%
	Mixto	0	0,00%	0	0,00%	0,61	100,00%	0,61	100%
	Tierra	0	0,00%	110,3	99,45%	0,61	0,55%	110,91	100%
Total		**40,7**	**20,40%**	**116,25**	**58,28%**	**42,53**	**21,32%**	**199,48**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Parroquia Toacaso.**

En el suelo rural de la Parroquia Toacaso, el 3,97% de las vías se encuentran en buen estado, en su mayoría se conforman de asfalto; el 78,05% en mal estado, en su mayoría se conforman de tierra y el 17,98% en estado regular que corresponde a vías de lastre y otros materiales de capa de rodadura.

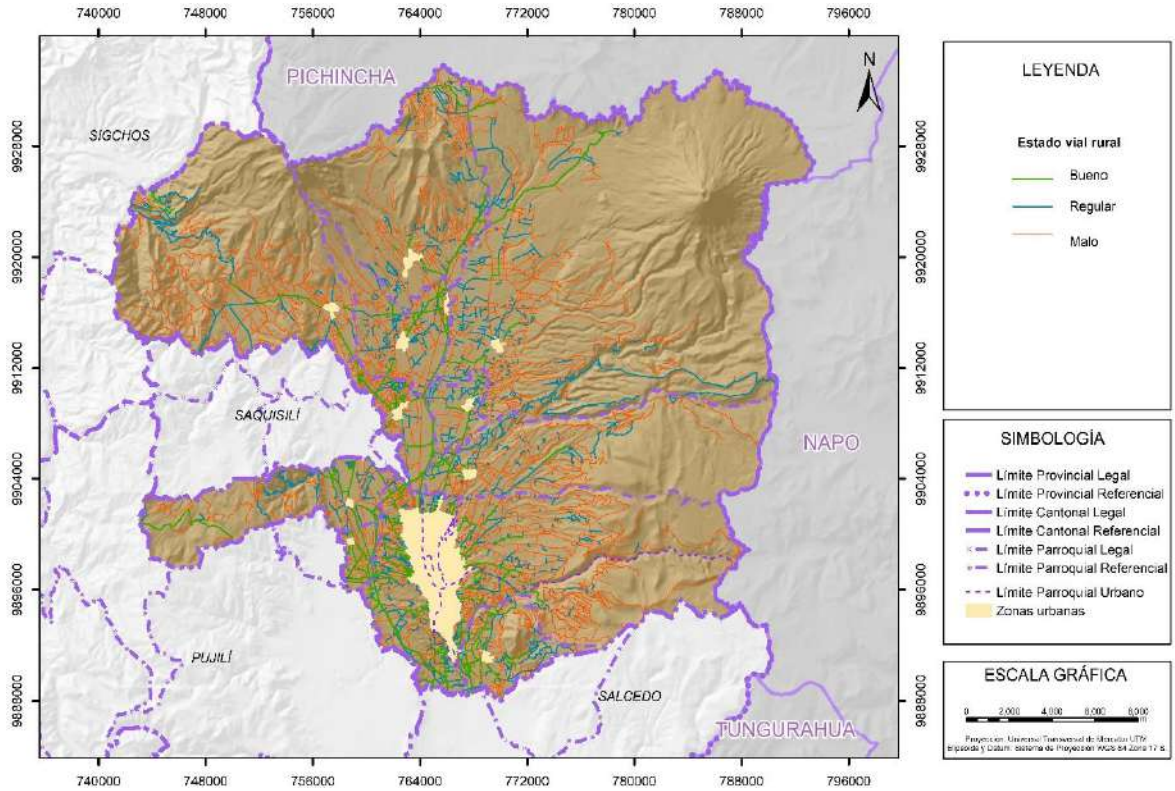
Tabla 171: Estado vial existente - Suelo Rural Parroquia Toacaso.

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
Toacaso	Adoquín hormigón	0	0,00%	0	0,00%	0,82	100,00%	0,82	100%
	Asfaltado	9,86	28,34%	0	0,00%	24,93	71,66%	34,78	100%
	Empedrado	0	0,00%	0	0,00%	10,29	100,00%	10,29	100%
	Lastre	4,54	13,99%	0,42	1,28%	27,48	84,73%	32,43	100%
	Mixto	0	0,00%	0	0,00%	6,03	100,00%	6,03	100%

Suelo Rural	Capa de Rodadura	Bueno		Malo		Regular		Total	
		Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%	Longitud vía (Km)	%
	Tierra	1,35	0,43%	309,54	98,97%	1,86	0,60%	312,75	100%
Total		**15,75**	**3,97%**	**309,96**	**78,05%**	**71,41**	**17,98%**	**397,11**	**100%**

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 196: Estado vial - Suelo Rural del cantón Latacunga.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Clasificación de vías rurales en estatal, provincial y caminos privados

Red vial estatal: Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

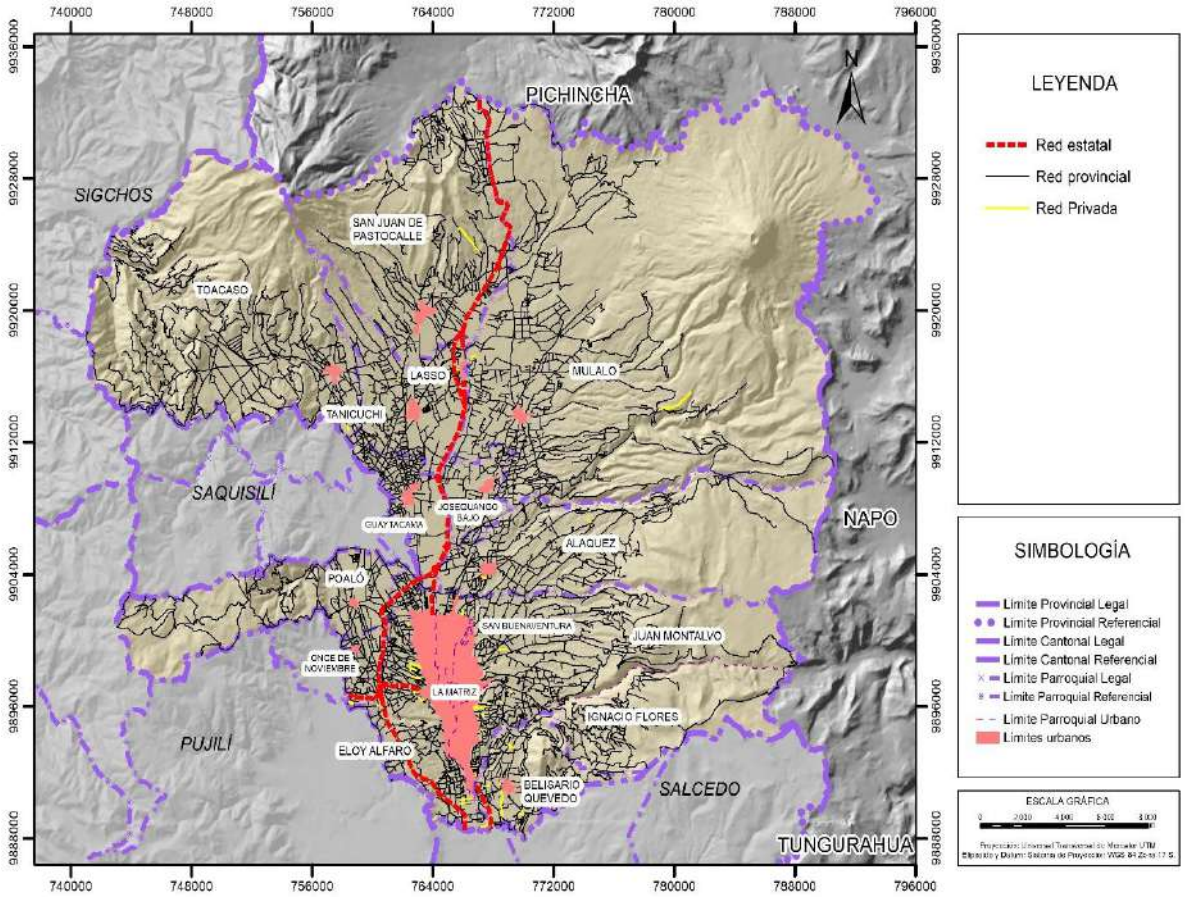
Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: Comunican las cabeceras cantonales entre sí, Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí, Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales, Comunican asentamientos humanos entre sí, Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional

Caminos privados: Son aquellos que se construyen a expensas de los particulares en terrenos de su pertenencia, cuyo dominio no se altera, salvos lo previsto en la ley, aunque los propietarios permitan el uso y goce de todos. Los caminos privados deberán respetar la norma técnica expedida por el ministerio rector, de acuerdo a su funcionalidad.

En el cantón Latacunga, la red vial estatal tiene una longitud de 150.24 km, la red vial provincial 2896.91 km y los caminos privados 19.47 km.

Ilustración 197. Vías rurales estatales, provinciales y caminos privados.



Fuente: (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.3.Transporte terrestre

a. Plan de Movilidad

El actual Plan de Movilidad Sustentable 2018 del GADC Latacunga fue elaborado para la competencia de Modelo de gestión Tipo B, al que en la actualidad el cantón ya no pertenece. Además, cabe mencionar que según el Examen Especial N° DCPCPX-002-2021, en sus conclusiones se manifiesta que; "no ingresaron ni pusieron en conocimiento del pleno para que se considerado el plan de movilidad y estudio de necesidades con la finalidad de que sea tratado conocido y debatido y aprobado en el seno del Consejo Municipal". En este contexto acabe manifestar que en la actualidad el Plan de Movilidad Sustentable

2018 no responde a las realidades del Modelo de Gestión Tipo A al que pertenece el GADMCL, ni fue aprobado por el Consejo Municipal.

b. Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga

La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga (EPMOL), fue creada el 20 de diciembre del 2021, mediante ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA, la misma que tiene por objeto principal la de ejercer la competencia de rectoría local, planificación, regulación, control y gestión de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón Latacunga, en concordancia con la Constitución de la República y el COOTAD, con la atribución de propender al desarrollo institucional, logrando para ello suscribir convenios, acuerdos y otros similares, con personas naturales o jurídicas, organismos, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes, programas y proyectos de investigación y otros.

c. Servicio de transporte publico

- **Servicio de transporte publico interprovincial e intraprovincial**

De acuerdo a la información emitida por la EPMOL en el terminal terrestre del cantón Latacunga se estructuran dos modalidades de transporte: 20 cooperativas interprovincial con 593 unidades y 5 cooperativas intraprovincial con 72 unidades, que se detallan en la siguiente tabla;

Tabla 172. Número de unidades del transporte interprovincial e intraprovincial

No.	Modalidad	Cooperativas de transporte	Número de unidades
1	Interprovincial	LATACUNGA	19
2		COTOPAXI	46
3		CIRO	17
4		BOLIVARIANO	5
5		SANGAY	25
6		PÍLLARO	24
7		BAÑOS	122
8		SANTIAGO DE QUERO	17
9		LA MANA	49
10		PRIMAVERA	24
11		SALCEDO	26
12		SAN MIGUEL	21
13		NACIONAL SAQUISILÍ	28
14		REINA DE SIGCHOS	20
15		14 DE OCTUBRE	28
16		PUJILÍ	31
17		VIVERO	31
18		ILINIZA	25
19		PASTOCALLE	16
20		TANICUCHÍ	19
		SUBTOTAL	**593**
1	Intraprovincial	RÍO SAN PABLO	6
2		OCCIDENTAL ZUMBAHUA	15

No.	Modalidad	Cooperativas de transporte	Número de unidades
3		LA MERCED	22
4		CLAUDIO GUERRERO	9
5		LASSO	20
		SUBTOTAL	**72**
		TOTAL	**665**

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las diferentes rutas que cubren las cooperativas interprovinciales conectan al cantón con diferentes ciudades del país, por ejemplo, las cooperativas Latacunga, Cotopaxi, Ciro y Bolivariana cubren la ruta Latacunga – Quito y viceversa, las cooperativas Primavera, Salcedo y San Miguel cubren la ruta Latacunga – Salcedo, así como la ruta Latacunga – Salcedo – Ambato y viceversa. Las cooperativas 14 de Octubre, Pujilí y Vivero cubren la ruta Latacunga – Pujilí y viceversa.

Cabe manifestar que la cooperativa Iliniza cubre la ruta que conecta la ciudad de Latacunga con diferentes sectores de la parroquia Toacaso, así también la cooperativa Pastocalle conecta la cabecera cantonal con sectores de la parroquia de Pastocalle y la cooperativa Tanicuchí opera en la ruta que conecta la ciudad con varios sectores de la parroquia Tanicuchí, siendo estas cooperativas de modalidad interprovincial.

Por otra parte, la cooperativa Claudio Guerrero cubre la ruta que conecta la ciudad de Latacunga con sectores de la parroquia Joseguango Bajo, y la cooperativa Lasso cubre la ruta que conecta la cabecera cantonal con sectores de la parroquia Tanicuchí y Pastocalle, siendo estas cooperativas de la modalidad intraprovincial.

- **Servicio de transporte publico intracantonal urbano e intracantonal combinado**

Servicio de transporte publico intracantonal urbano

La oferta actual del servicio de transporte terrestre público intracantonal urbano en Latacunga está gestionada por dos operadoras CITIBUS con 44 unidades y SULTANA DEL COTOPAXI con 64 unidades. Estas operadoras enfrentan numerosas dificultades al prestar el servicio, principalmente debido a la falta de control sobre las paradas designadas. Estas paradas a menudo están obstruidas por vehículos de transporte privado estacionados y comerciantes que ocupan parte de la calzada, lo que genera un conflicto significativo y dificulta la libre circulación de las unidades de transporte público. En la siguiente tabla se identifica el número de unidades de la modalidad intracantonal urbano.

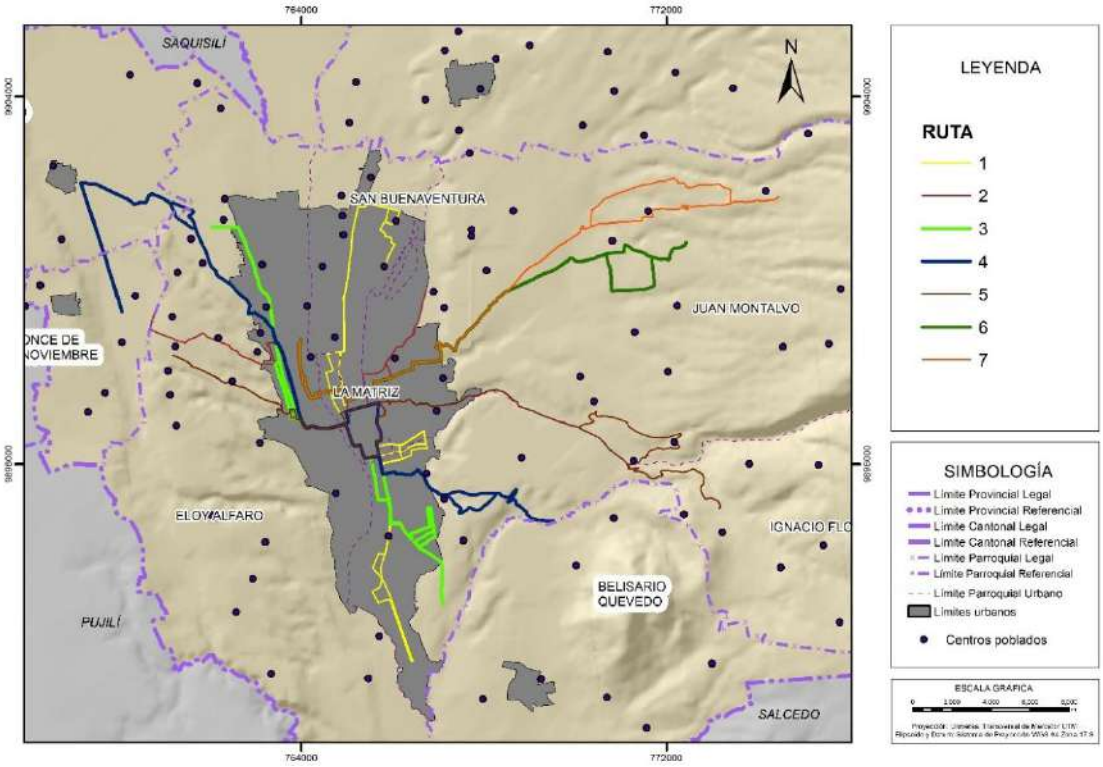
Tabla 173. Número de unidades del transporte intracantonal urbano

No.	Modalidad	Cooperativas de transporte	Número de unidades
1	Intracantonal urbano	CITIBUS S.A.	44
2		SULTANA DEL COTOPAXI	64
		Total	108

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

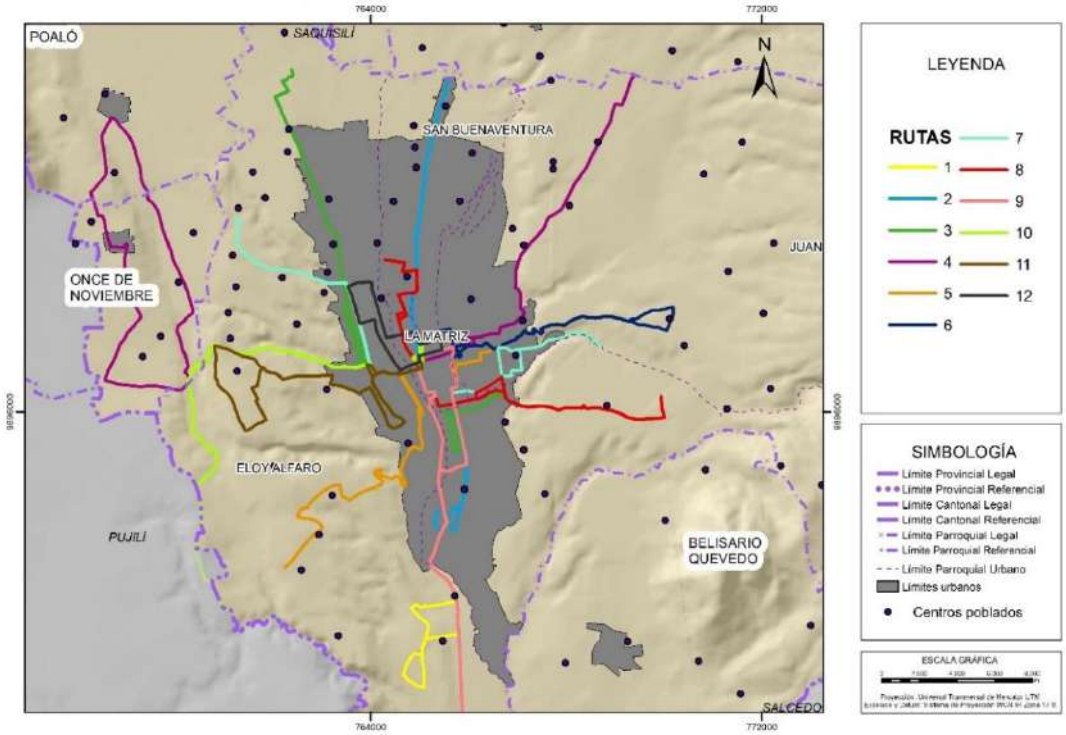
En las siguientes ilustraciones se identifican las rutas de transporte publico intracantonal urbano de las cooperativas; CITIBUS y Sultana del Cotopaxi;

Ilustración 198. Rutas de transporte público de la Cooperativa CITIBUS



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 199. Rutas de transporte público de la Cooperativa Sultana del Cotopaxi



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las Cooperativas de buses CITIBUS y Sultana de Cotopaxi cubren rutas que conectan los diferentes sectores de las parroquias urbanas Eloy Alfaro, La Matriz, San Buenaventura, Ignacio Flores y Juan Montalvo, así como, sectores de las parroquias rurales de Poaló y la Once de Noviembre.

- **Servicio de transporte publico intracantonal combinado**

La oferta actual del servicio de transporte terrestre público intracantonal combinado en el cantón Latacunga está gestionada por las siguientes operadoras; San Antonio de Aláquez, Mulaló, Belisario Quevedo y Guaytacama. En la siguiente tabla se identifica el número de unidades de la modalidad intracantonal combinado.

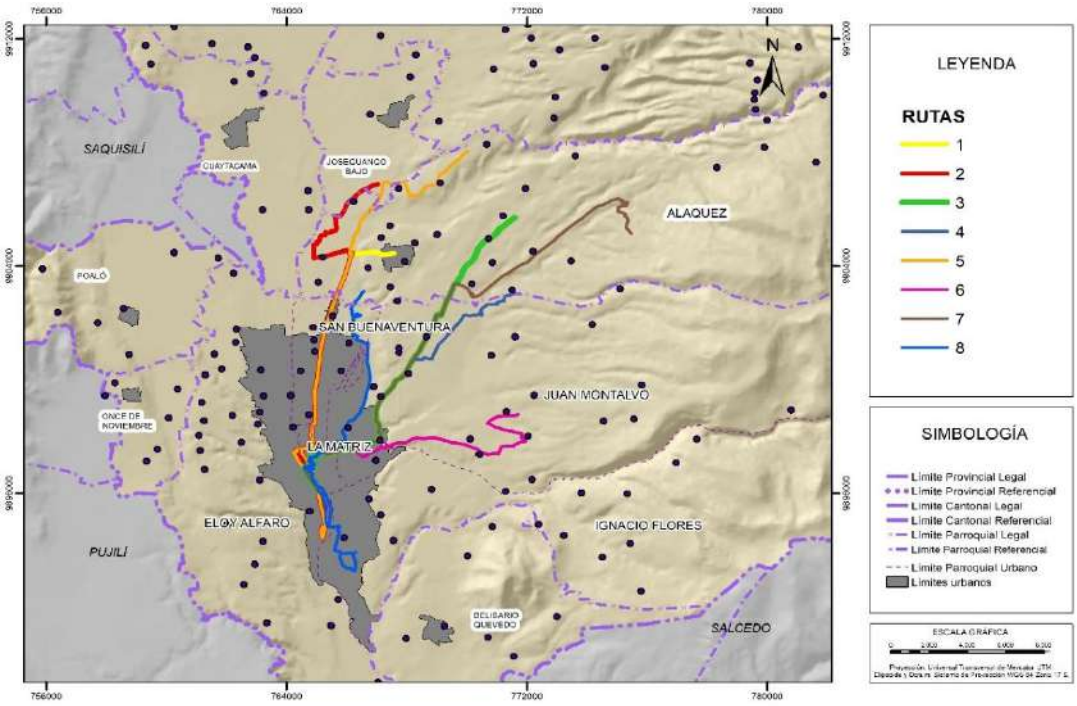
Tabla 174. Número de unidades del transporte intracantonal combinado

No.	Modalidad	Cooperativas de transporte	Número de unidades
1	Intracantonal rural	SAN ANTONIO DE ALÁQUEZ	21
2		S.F. MULALÓ	18
3		BELISARIO QUEVEDO S.A.	28
4		GUAYTACAMA	-
		Total	67

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

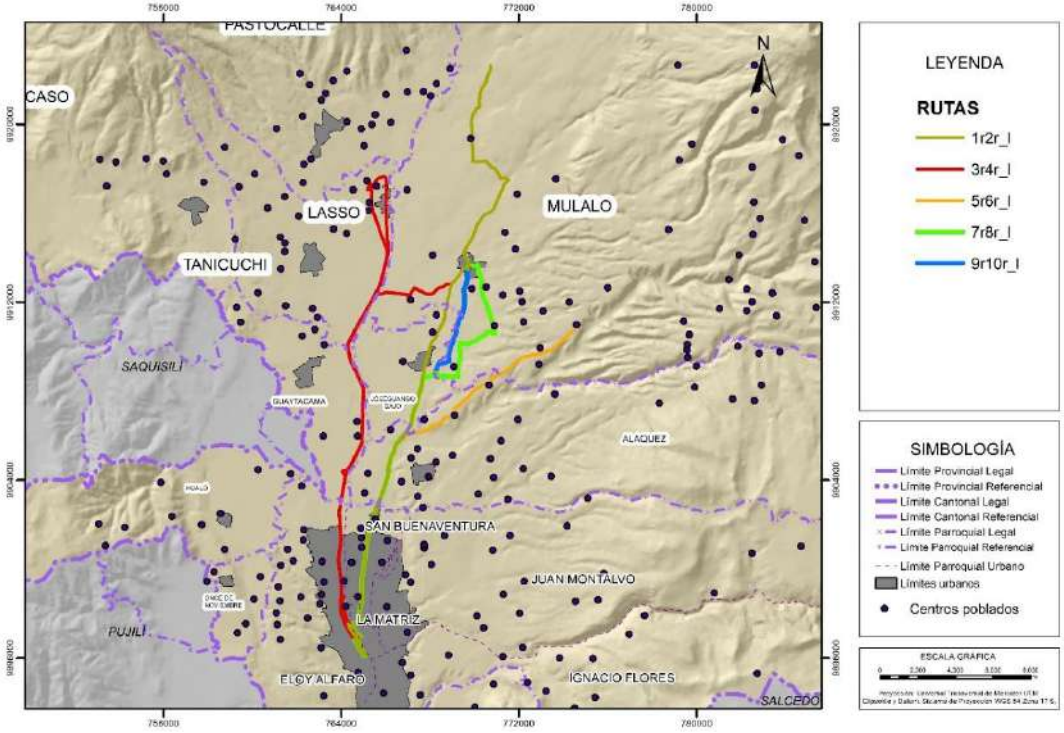
En las siguientes ilustraciones se identifican las rutas del transporte público intracantonal combinado de las cooperativas; San Antonio de Aláquez, S.F. Mulaló y Belisario Quevedo.

Ilustración 200. Rutas de transporte público de la Cooperativa San Antonio de Aláquez



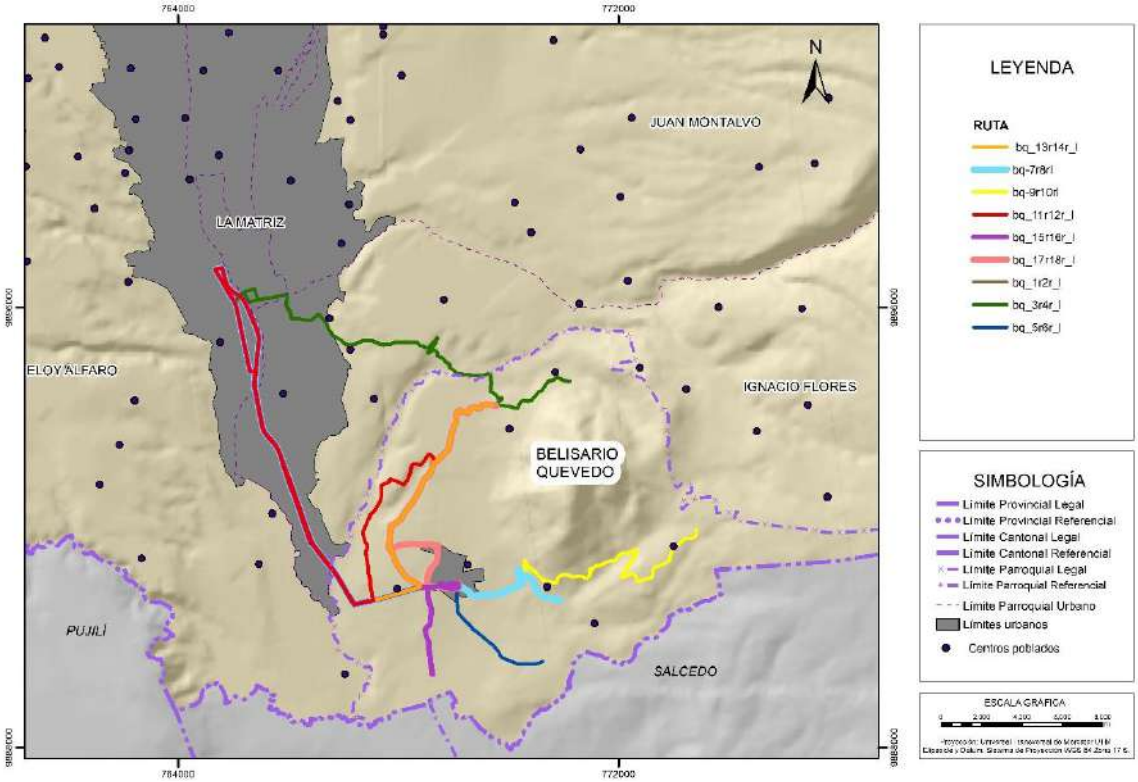
Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 201. Rutas de transporte público de la Cooperativa S.F. Mulaló



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 202. Rutas de transporte público de la Cooperativa Belisario Quevedo



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La Cooperativa de buses Aláquez cubre rutas que conectan la ciudad de Latacunga con los diferentes sectores de las parroquias Juan Montalvo, Joseguango y Aláquez. Por otra parte, la Cooperativa de buses Mulaló cubre rutas que conectan la cabecera cantonal con los diferentes sectores de las parroquias Aláquez, Joseguango Bajo, Tanicuchí y Mulaló. Finalmente, la Cooperativa de buses Belisario Quevedo cubre rutas que conectan la ciudad con los diferentes sectores de las parroquias Ignacio Flores y Belisario Quevedo.

También cabe manifestar que la Cooperativa de buses Guaytacama cubre la rutas que conecta la cabecera cantonal con sectores de la parroquia Guaytacama, en la actualidad esta cooperativa se encuentra en cambio de modalidad.

- **Servicio de transporte publico modalidad carga liviana**

Existen 26 cooperativas y compañías en la modalidad de carga liviana, que se identifican en la siguiente tabla;

Tabla 175. Cooperativas de transporte publico modalidad carga liviana

No.	Cooperativas de transporte modalidad carga liviana
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHILE
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS JUAN MONTALVO
3	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS AV. AMAZONAS
4	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VERTIENTES DEL COTOPAXI S.A
5	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS "RIVERAS DEL CUTUCHI"
6	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "VELASCO IBARRA"
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SIMÓN RODRÍGUEZ
8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS CENTINELA DEL COTOPAXI
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EL TRIÁNGULO LA ESTACIÓN
10	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS "REINA DE LA FUENTE"
11	CITTERTER S.A. COMPANÍA DE TRANSPORTES TERMINAL TERRESTRE S.A.
12	TRANSPRADER COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA PRADERA C.A.
13	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS CIA TRANSFRANS S.A.
14	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSCUTUCHI S.A.
15	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSKLIRSEN S.A.
16	COMPAÑÍA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESUS DEL GRAN PODER S.A.
17	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS CIANORTRANS S.A.
18	COMPAÑIA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S.A
19	COMPANIA DE TRANSPORTES PUTZALAHUA S.A.
20	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS PILACOTO S.A.
21	COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CIALAIGUATRANS S.A.
22	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALAQUEZ CIATRANSALAQ S.A.
23	COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD CIALIVITAD S.A.
24	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA FLORESTA CIATRANSLA FLORESTA S.A.
25	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA S.A.
26	COMTRANSPAZMIÑOS S.A.

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Servicio de transporte publico modalidad taxi convencional**

Existen 50 cooperativas en la modalidad de taxi convencional que se identifican en la siguiente tabla:

Tabla 176. Cooperativas de transporte publico modalidad taxi convencional

No.	Cooperativas de transporte modalidad taxi convencional
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS VICENTE LEON
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN TAXIS CINCO DE JUNIO
3	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CHILE
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS SAN AGUSTIN
5	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LA MERCED N° 5
6	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS ELOY ALFARO
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS ECUATORIANA DE TAXIS
8	COOPERATIVA DE TRANSPORTES AVENIDA RUMIÑAHUI
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS EL SALTO
10	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS JUAN MONTALVO
11	COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXIS PADRE SALCEDO
12	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PANAMERICANA NORTE
13	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS LA FILANTROPIA
14	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS ANTONIA VELA
15	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS OCCIDENTAL LATACUNGA
16	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS AEROPUERTO LATACUNGA
17	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS HOSPITAL DEL SEGURO LATACUNGA
18	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS JUAN ABEL ECHEVERRIA
19	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ
20	COOPERATIVA DE TRASPORTE EN TAXIS LOS NEVADOS DEL COTOPAXI
21	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS LAGO FLORES
22	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "CENTRAL BELISARIO QUEVEDO"
23	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS MULTIFAMILIARES FAE
24	ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION
25	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS AV. UNIDAD NACIONAL
26	CIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI COTRANSTAXIS COTOPAXI S.A.
27	EMPRESA DE TRANSPORTE EN TAXIS LA Y EMPRETRANSTAY S.A.
28	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A.
29	COCHATRANSTAXIS S.A.
30	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.
31	MERCADO MAYORISTA COTOPAXI MERMACO S.A.
32	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "UNIVERSIDAD TAXI UTC S.A"
33	COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A
34	COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LAS TOTORAS S.A.
35	COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES SILVERTAXI S.A.
36	TAXIS CONVENCIONALES ESPE BELISARIO QUEVEDO " ESPEBEL" S.A.
37	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS SAGRADA FAMILIA SAGRASUR S.A.
38	COMPAÑIA DE TAXIS EN SERVICIO CONVENCIONAL "TECNOTAXIS" S.A.
39	COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS SANFRANTAX S.A.
40	COM. YUGLOTAXI S.A.
41	INTER TAXI E35 S.A.
42	COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL LATACUNGACITY S.A.
43	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS SANTANTAXIS S.A.
44	INCLUSIÒN TAXI INCLUTAXI SERVITRANS S.A.
45	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONAL PATUTAX S.A.
46	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL LATACARTAX S.A.
47	COMPAÑÍA DE TAXIS INTERCAMBIADOR DE COTOPAXI S.A.
48	COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL TAX-CRISSREY S.A.
49	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PARTIDERO "PARTITAXIS" S.A.
50	TAXPROGRESO S. A.

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Servicio de transporte publico modalidad taxi ejecutivo**

Existen 18 cooperativas en la modalidad de taxi ejecutivo que se identifican en la siguiente tabla:

Tabla 177. Cooperativas de transporte publico taxi ejecutivo

No.	Cooperativas de transporte modalidad taxi ejecutivo
1	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA COTAMIGRALAT S. A.
2	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EXSSAEXPRESS S.A.
3	COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIAMIGO S.A.
4	COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO EN TAXIS VELASCO IBARRA S.A.
5	TAXI EJECUTIVO CALVARIO BRASALES CAL-BRAZ S.A.
6	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSCARACOL S.A.
7	TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S. A.
8	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS LOSMASHCAS S.A.
9	COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS JUDIEXPRESS S.A.
10	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA NIAGARATER S.A
11	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS COTOPAXI TAX RUC S.A.
12	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A.
13	SERVIFASTSAN TAXI EJECUTIVO RENTACAR S.A.
14	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TAX-EJECONFORT S.A.
15	TAXI EJECUTIVO COTOPAXI SERVICOJETECT S.A.
16	TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS BUENAVENTURAEXPRESS S.A.
17	COMPANIA DE TAXIS PATRIA PATRIATAX S.A.
18	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO PIONERTAX S.A.

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Servicio de transporte publico modalidad escolar**

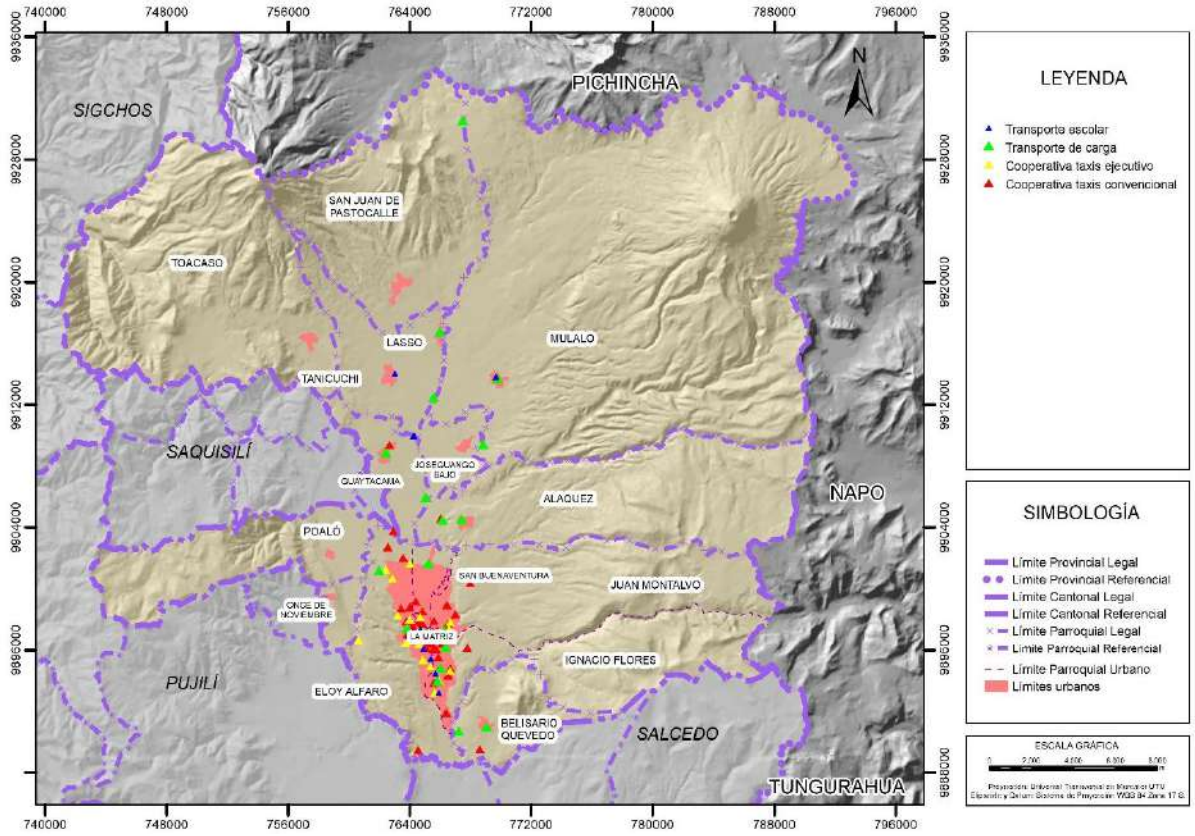
Existen 12 cooperativas en la modalidad de escolar que se identifican en la siguiente tabla:

Tabla 178. Cooperativas de transporte escolar

No.	Cooperativas de transporte escolar
1	COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE COTOPAXI ESTUTRANS S.A.
2	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S.A.
3	COMPAÑIA LAS FUENTES S.A.
4	COMPAÑIA COMTRESIN S.A.
5	COMPAÑIA SERVIESTUDIANTUR S.A.
6	COMPAÑIA MANUEL ALONSO SARZOSA CARVAJAL S.A.
7	COMPAÑIA TRANSESTAN
8	COMPAÑIA SCHOOLBUS
9	EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑA S.A. COMESDINISA
10	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR & INSTITUCIONAL ALSACIA S.A.
11	COMPAÑIA COMTRANSCHOOL
12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANTRANSBAR S.A.

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 203. Paradas de transporte publico modalidad carga liviana, taxi convencional, taxi ejecutivo y transporte escolar



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

d. Terminal Terrestre del cantón Latacunga

El Terminal Terrestre del cantón Latacunga funciona al público en el de 4:00 a.m. hasta 20:00 p.m., presta diferentes rutas que cubren destinos dentro el cantón, la provincia y varias ciudades del Ecuador. Dentro de las instalaciones del Terminal Terrestre operan modalidades de transporte interprovincial e intraprovincial. De acuerdo a la estructura administrativa el Terminal Terrestre es parte de la EPMOL.

- **Infraestructura del Terminal Terrestre**

Las instalaciones empezaron su funcionamiento el 11 de noviembre del año 2000, es decir han cumplido 24 años de servicio, en tal sentido ha sufrido deterioro en las diferentes zonas que lo conforman. En las siguientes fotografías se puede evidenciar el estado en el que se encuentra.

Fotografía 1: Deterioro en de las vías Terminal Terrestre



Fuente: (EPMOL, 2024)

Fotografía 2: Deterioro de la cubierta del Terminal Terrestre



Fuente: (EPMOL, 2024)

Imagen 13: Garitas sin funcionamiento en el Terminal Terrestre



Fuente: (EPMOL, 2024)

Como se puede evidenciar varias zonas del terminal terrestre, se encuentran en deterioro en tal sentido es necesario generar el mantenimiento y readecuación de estas áreas. Por otra parte, cabe manifestar que la infraestructura del terminal se implanta en zona de alta y media inundabilidad del escenario 3 del estudio para la delimitación del grado de amenaza por el tránsito de lahares primarios del Volcán Cotopaxi, a través de simulaciones numéricas bidimensionales.

- **Comercio formal en el terminal terrestre**

En las instalaciones que comprende el terminal terrestre se dispone varios locales, donde se desarrollan actividades comerciales, actualmente 98 locales están en uso y 20 si uso, en la siguiente tabla se identifica el número de locales por cada sección:

Tabla 179. Número de locales comerciales por sección en el terminal terrestre

Sección o Zonas	N° de locales en uso	N° de locales sin uso
Planta Baja (A)	29	2
Puestos	5	0
Boleterías (B)	12	0
Subsuelo (C)	10	9
Planta Alta (D)	10	2
Frutas (E)	7	0
Patio de comidas	25	7
Total	98	20

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Comercio informal dentro y fuera del terminal terrestre**

En relación con el trabajo informal en el Terminal Terrestre, se ha observado un aumento significativo en el número de vendedores, especialmente desde la pandemia. Además, se ha identificado que algunas personas se hacen pasar por usuarios para acceder a los andenes o abordan las unidades de transporte, donde realizan actividades de venta, el control es mínimo lo que ha generado varias problemáticas.

- **Modelo de gestión del terminal terrestre**

En la actualidad el Terminal Terrestre carece de una estructura adecuada para su gestión, el personal administrativo y operativo es mínimo lo que no le permite desarrollar sus actividades apropiadamente.

- **Estadísticas de pasajeros que utilizan rutas de las modalidades intraprovincial e interprovincial**

En el Terminal Terrestre del cantón Latacunga se moviliza la cantidad de pasajeros de manera estadística representada en la siguiente tabla:

Tabla 180. Estadística de pasajeros que utilizan modalidades intraprovincial e interprovincial

Modalidad	Frecuencias Diarias	Número de pasajeros promedio	Número de pasajeros por día	Número de pasajeros por mes	Número de pasajeros por año
Intraprovincial	498	20	9960	298800	3585600
Interprovincial	195	25	4875	146250	1755000

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4.Tránsito y seguridad vial

Desde su fundación, la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga (EPMOL) ha priorizado la mejora de la seguridad y la educación vial en el cantón. Además, dentro de sus competencias, EPMOL se encarga de la matriculación vehicular, para lo cual dispone de la infraestructura y tecnología adecuadas.

a. Matriculación y Revisión Técnica Vehicular

Dentro de la Dirección de Transitó y Seguridad Vial de la EPMOL, se estructura las unidades de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular, de acuerdo a la información remitidas por estas dependencias se tiene que en el año 2022 se han recibido 17520 procesos de matriculación, en el año 2023 se han recibido 18007 procesos de matriculación, y en el año 2024 hasta el mes de julio se han recibido 13484 procesos de matriculación, por otra parte, en referencia a las revisiones técnicas; para el año 2022 desde el mes de julio hasta diciembre se realizaron 8572 revisiones, en el año 2023 se realizaron 22279 revisiones, y en el año 2024 hasta el mes de julio se han realizado 14703 revisiones en la siguientes tablas se detalla el número de vehículos por mes que se han matriculado y revisado técnicamente en los últimos tres años.

Tabla 181. Número de vehículos matriculados en los años 2022, 2023 y 2024.

#	Meses	# de Vehículos Matriculados año 2022	# de Vehículos Matriculados año 2022	# de Vehículos Matriculados año 2022
1	Enero	368	438	650
2	Febrero	1548	1348	2088
3	Marzo	1896	1354	2241
4	Abril	1582	1979	2095
5	Mayo	1693	1811	2183
6	Junio	956	2073	2100
7	Julio	1776	1910	2127
8	Agosto	2000	1158	-

#	Meses	# de Vehículos Matriculados año 2022	# de Vehículos Matriculados año 2022	# de Vehículos Matriculados año 2022
9	Septiembre	1691	1846	-
10	Octubre	1543	1695	-
11	Noviembre	1301	1359	-
12	Diciembre	1166	1036	-
	Total	17520	18007	13484

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

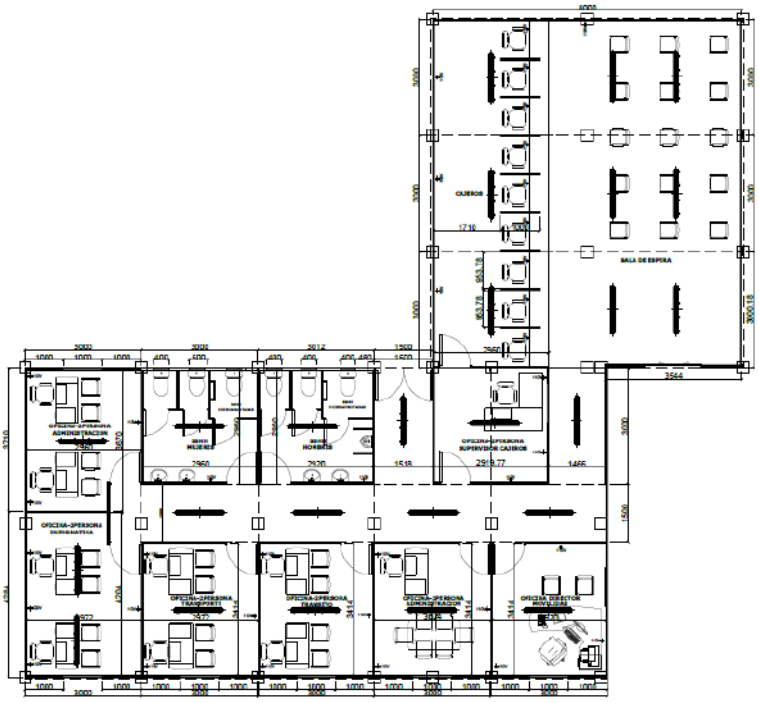
Tabla 182. Revisiones técnicas vehiculares en los años 2022, 2023 y 2024.

#	Meses	# de Vehículos Revisados Técnicamente año 2022	# de Vehículos Revisados Técnicamente año 2022	# de Vehículos Revisados Técnicamente año 2022
1	Enero	-	696	973
2	Febrero	-	1383	2384
3	Marzo	-	1918	2469
4	Abril	-	2014	2463
5	Mayo	-	2042	1964
6	Junio	-	1559	2416
7	Julio	2219	2139	2034
8	Agosto	1977	2508	-
9	Septiembre	1378	2752	-
10	Octubre	1453	2366	-
11	Noviembre	895	1614	-
12	Diciembre	650	1288	-
	Total	8572	22279	14703

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

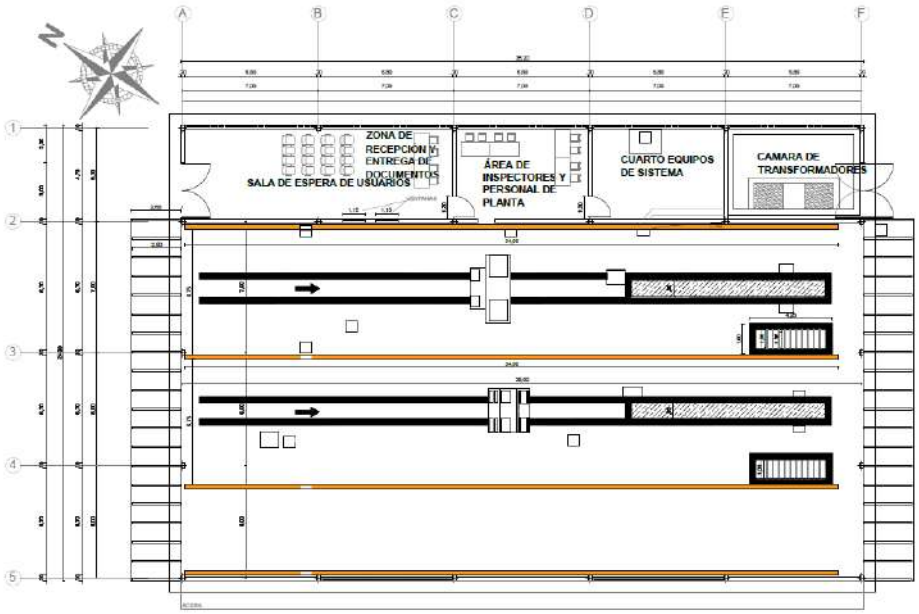
En referencia a la infraestructura para Matriculación y Revisión Vehicular en la actualidad se cuenta con espacios adecuados para su funcionamiento ubicados en la parroquia de Belisario Quevedo, en las siguientes ilustraciones se identifica los planos arquitectónicos de estos espacios:

Ilustración 204: Planos arquitectónicos unidad de Matriculación



Fuente: (EPMOL, 2024)

Ilustración 205: Planos arquitectónicos unidad de Revisión Vehicular



Fuente: (EPMOL, 2024)

b. Accidentes de Tránsito

La Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga, a través de la Dirección de Transporte Terrestre y Control Operativo, presenta la estadística de accidentes de tránsito registrados en los últimos 3 año. A continuación, se detalla la cantidad de accidentes de tránsito registrados en cada parroquia del cantón.

Tabla 183. Accidentabilidad de las parroquias del cantón Latacunga en los últimos 3 años.

Parroquia	Cantidad
Once de Noviembre	13
Aláquez	18
Belisario Quevedo	32
Eloy Alfaro	182
Guaytacama	51
Ignacio Flores	52
Joseguango Bajo	9
Juan Montalvo	26
La Matriz	95
Mulaló	7
Pastocalle	73
Poaló	14
San Buenaventura	25
Tanicuchí	37
Toacaso	5
Total	639

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Dentro del cantón Latacunga se han identificado 25 puntos críticos de accidentabilidad, mismos que se identifican a continuación;

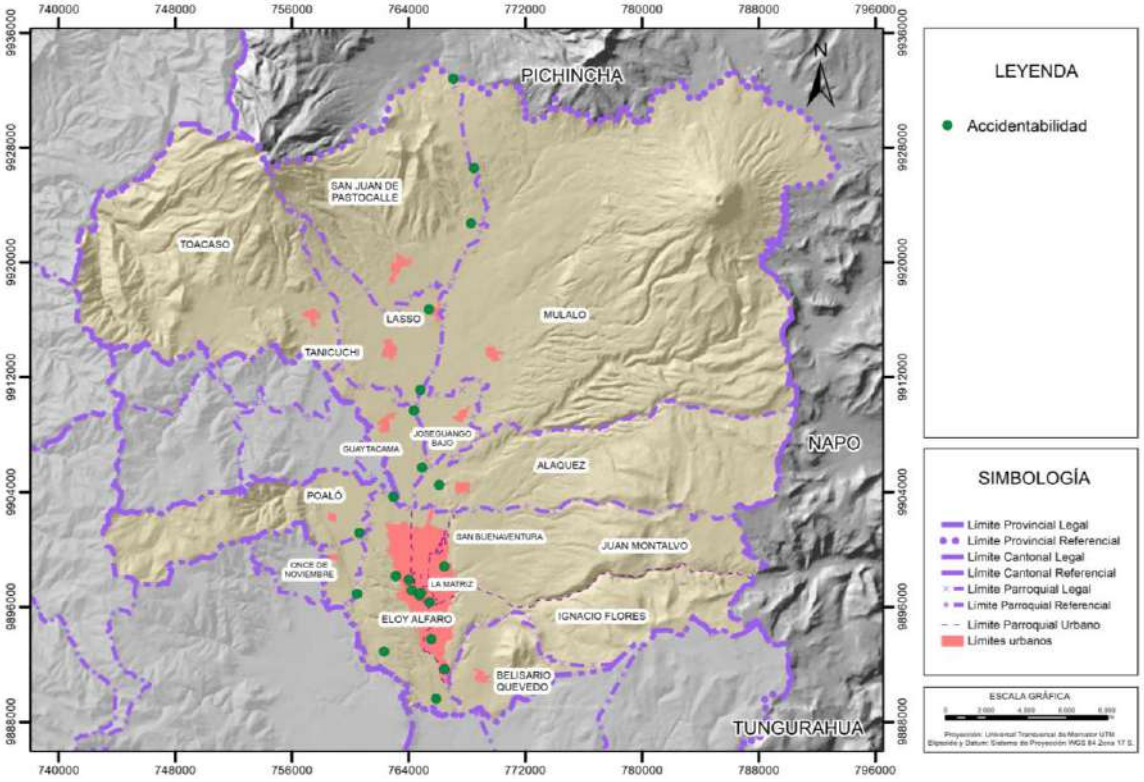
Tabla 184. Puntos de mayor accidentabilidad en el cantón Latacunga

Puntos	Ubicación	Lat.	Long.
Punto 1	Avenida Eloy Alfaro y Avenida 5 de Junio	-0.9327	-78.62121
Punto 2	Calle 2 De Mayo y Márquez de Maenza (Tras el Hospital General Latacunga)	-0.937167	-78.615
Punto 3	Vía E-35 E Ingreso a Poaló, Hacienda Tilipulo	-0.893448	-78.658195
Punto 4	Ingreso a Saquisilí (Semáforos) Parte Posterior y Anterior del C.R.S – Latacunga)	-0.870852	-78.637261
Punto 5	Vía E-35 e Ingreso a Chan (Semáforos de Chan)	-0.968155	-78.643017
Punto 6	Frente a Estación de Servicio (Cotopaxi) Km 332+400	-0.80355	-78.620621
Punto 7	Vía E-35 e Ingreso a Salache (Semáforos)	-0.997917	-78.610861
Punto 8	Piedra Colorada, Intercambiador Km 333+700	-0.816377	-78.624692
Punto 9	Gasolinera Primax Km307+900	-0.752888	-78.615466
Punto 10	Intercambiador de la Vía a Aláquez y Vía a Mulaló	-0.863293	-78.609025
Punto 11	Vía E-35 e Ingreso Parque Nacional Cotopaxi Km 319+300	-0.698584	-78.589561
Punto 12	Vía E-35 Punto Kilométrico 309 (Limite con Pichincha)	-0.607674	-78.60036
Punto 13	Av. Eloy Alfaro Frente al Motel Venus (Semáforos)	-0.979234	-78.605734
Punto 14	Intersección de la Avenida Cotopaxi y Calle Paraguay	-0.923079	-78.627723
Punto 15	Intersección de la Calle 10 De Agosto, Calle Uruguay	-0.920509	-78.635627
Punto 16	Vía E-35, Intercambiador de Ingreso a Pastocalle.	-0.920509	-78.635627
Punto 17	Av. Cotopaxi Y Av. Cinco De Junio; Avenida Cotopaxi y Calle Tanicuchí	-0.923076	-78.627681
Punto 18	Vía E-35 Frente a la Brigada Patria Punto Kilométrico 338	-0.85218	-78.619564
Punto 19	Intersección Calle Félix Valencia y Melchor de Benavides (Detrás del Mercado Cerrado)	-0.931246	-78.620145
Punto 20	Intersección de la Calle Tanicuchí y Calle Saquisilí (Escuela Jorge Icasa)	-0.929572	-78.625881
Punto 21	Vía E-35 E Intercambiador de Pujilí	-0.931945	-78.65955
Punto 22	Vía E-35 E Ingreso al Mercado Mayorista (Acceso Norte).	-0.912243	78.628444

Puntos	Ubicación	Lat.	Long.
Punto 23	Vía E-35 Punto Kilométrico 314; Sector Nigth Club la Facultad	-0.663771	-78.587679
Punto 24	Intersección de la Avenida Eloy Alfaro y Calle Rafael Cajiao Enríquez Sector (Ramón Barba Naranjo)	-0.960314	-78.613875
Punto 25	Intersección de la Calle Panzaleos y Malacatos Sector Subestación La Cocha	-0.914578	-78.605912

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 206: Puntos de mayor accidentabilidad en el cantón Latacunga



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Educación vial

La Unidad de Seguridad y Educación Vial de la EPMOL llevó a cabo en el año 2023 una campaña de educación vial en el cantón Latacunga, con el objetivo de reducir las muertes y accidentes de tránsito, esta campaña, denominada "SOY PARTE DE LA CONCIENTIZACIÓN VIAL", incluyó un parque lúdico y se implementó de manera constante en diversos establecimientos educativos, ferias e instituciones. Por otra parte, ejecutó la campaña denominada: "EDUCANDO A LATACUNGA POR UNA MOVILIDAD SEGURA"; en la cual, la Unidad de Seguridad y Educación Vial desarrollo capacitaciones y charlas de concientización de seguridad y educación vial para reducir las muertes y

siniestros de tránsito en el cantón Latacunga, con la finalidad de sensibilizar a todos los usuarios viales la importancia de la seguridad vial, respeto de las señales de tránsito, contravenciones de tránsito, conducción a la defensiva, deberes y derechos del conductor y peatón.

Tabla 185. Educación vial en el 2023

Campañas de Seguridad y Educación Vial - EPMOL (2023)	No. de Beneficiarios
Soy parte de la Concientización Vial con el Parque Lúdico	8.898
Educando a Latacunga por una Movilidad Segura	21.984
Total	30.882

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La campaña "Soy Parte de la Concientización Vial" con el parque lúdico vial en el año 2023 se dirigió a un total de 8.898 niños y niñas desde Educación Inicial hasta 3ero. de Educación General Básica (EGB), ejecutado esta campaña en 35 establecimientos educativos del cantón Latacunga, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 186. Campaña "Soy Parte de la Concientización Vial" con el parque lúdico vial

Campaña	No. De Establecimientos Educativos	Parroquia	No. de Beneficiarios
SOY PARTE DE LA CONCIENTIZACIÓN VIAL CON EL PARQUE LÚDICO	35 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO, dirigido a estudiantes de Educación General Básica	La Matriz	2.340
		Juan Montalvo	474
		Ignacio Flores	1.512
		Eloy Alfaro	1.365
		Guaytacama	180
		Aláquez	415
		Once de Noviembre	135
		San Buenaventura	430
		Tanicuchí	847
		Belisario Quevedo	200
		Mulaló	300
		San Juan de Pastocalle	250
		Poaló	150
		Toacaso	300
Total de niños y niñas desde Educación Inicial hasta 3ero. de Educación General Básica			**8.898**

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por otra parte, la campaña "Educando a Latacunga por una Movilidad Segura" en el año lectivo 2023 se dirigió a un total de 21.984 beneficiarios, ejecutado esta campaña en 27 establecimientos, instituciones, eventos y ferias del cantón Latacunga.

Tabla 187. Campaña "Educando a Latacunga por una movilidad segura"

Campaña	No. De Establecimientos educativos, instituciones, eventos, ferias, etc.	Parroquia	No. de Beneficiarios
EDUCANDO A LATACUNGA POR UNA MOVILIDAD SEGURA – AÑO FISCAL 2023.	27	-11 Stand Informativo y parque lúdico vial (campaña en situ).	800
		- 16 Charla de sensibilización, dirigido a estudiantes desde 3er. EGB hasta 3ero. de Bachillerato; a personal de la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 Patria y Fuente "San Felipe", moradores de barrios de parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga. - 324 Ciudadanos capacitado en el taller "Brigadas de Seguridad" en establecimientos educativos, dirigido a	474

Campaña	No. De Establecimientos educativos, instituciones, eventos, ferias, etc.	Parroquia	No. de Beneficiarios
		comité de seguridad, docentes, rectores, delegados de padres de familia.	
Total			**8898**

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

"Los siniestros de tránsito a nivel nacional y mundial constituyen un problema fundamental y que en la actualidad constituyen la causa principal de mortalidad, en la mayoría de los países alrededor del mundo; en este sentido, es necesario impartir en las aulas de clases desde educación inicial conocimientos en seguridad y educación vial como elemento fundamental para el desarrollo integral de niños y niñas que contribuyan en el rescate de valores y en la formación de una cultura vial; teniendo como objetivo principal formar a los niños y niñas de hoy, para que sean los ciudadanos y ciudadanas responsables del mañana; los cuales cumplirán con las normas y reglas establecidas en las leyes al momento de transitar por las vías, ya sea como peatón, pasajero o conductor; sensibilizando a todas las personas con el fin de disminuir los siniestros de tránsito, haciendo uso de herramientas estratégicas innovadoras que faciliten el aprendizaje de una forma creativa que se adapte a las nuevas necesidades existentes en el ámbito educativo; generando una Educación Vial adecuada mediante el cual se busca fomentar las buenas prácticas de los diferentes actores viales de las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga" (EPMOL, 2024).

d. Señalización y semaforización

- **Señalización horizontal**

La Unidad de Señalización de la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga a ejecutado un total de 224247.10 metros lineales de demarcación de señalización horizontal desde enero a diciembre de 2023; esta señalización comprende: líneas longitudinales, líneas transversales, símbolos y leyendas.

Tabla 188. Señalización horizontal en metros lineales implementada en el cantón Latacunga

Tipo de señalización horizontal	Mes 2023	Blanca	Amarilla	Azul	Negra
Líneas Longitudinales Líneas Transversales Símbolos y Leyendas Otros	Enero	3.022,00	231,00	0,00	0,00
	Febrero	3.094,00	1224,00	2.172,80	0,00
	Marzo	6.801,00	1628,00	4.109,00	0,00
	Abril	3.516,70	4914,90	3.198,00	180,00
	Mayo	12.346,10	4278,00	0,00	0,00
	Junio	15.284,80	755,00	290,00	0,00
	Julio	5.629,50	4281,00	0,00	330,00
	Agosto	33.082,80	15646,00	0,00	0,00
	Septiembre	8.659,50	8528,00	5.425,00	0,00
	Octubre	13.789,50	18441,00	0,00	0,00
	Noviembre	10.784,60	2904,00	360,00	0,00
	Diciembre	15.289,00	14051,90	0,00	0,00
	Sub Total	131.299,50	76882,80	15.554,80	510,00

Tipo de señalización horizontal	Mes 2023	Blanca	Amarilla	Azul	Negra
	Total			224.247,10 metros lineales	

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

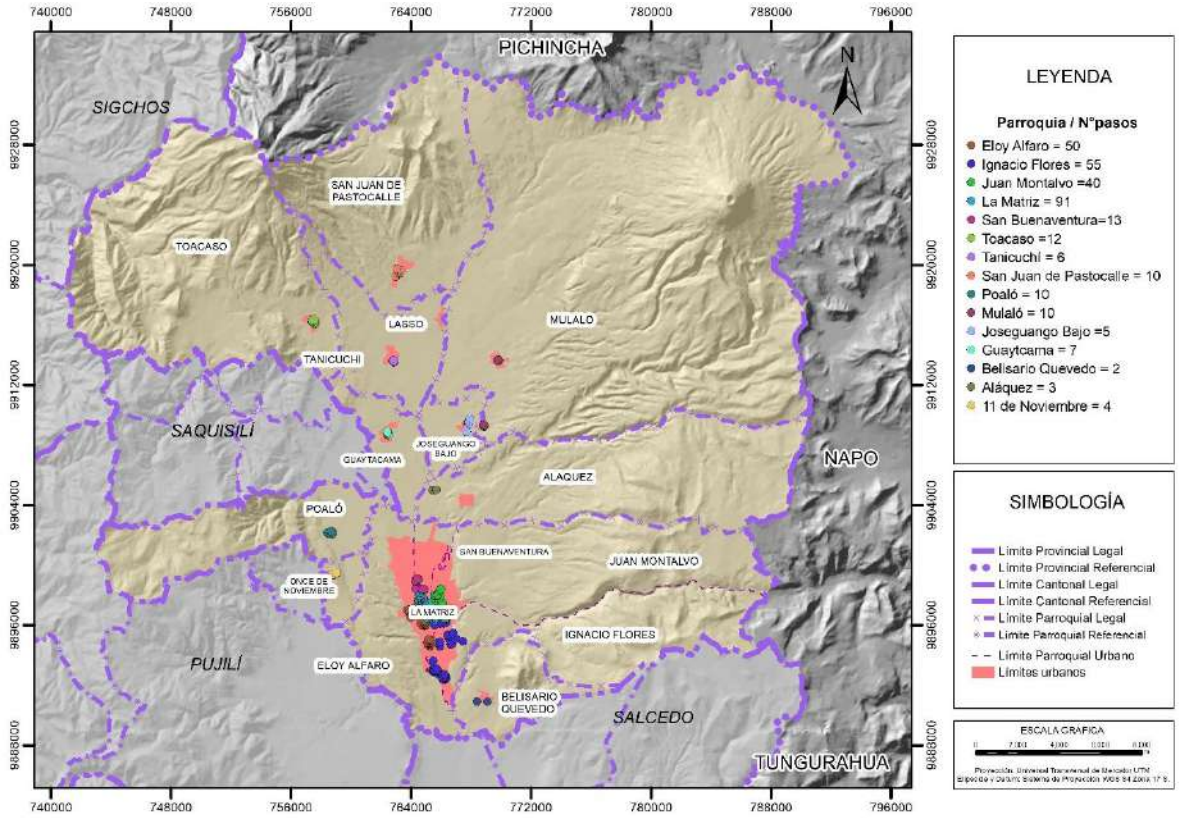
Tabla 189. Señalización horizontal implementada en las parroquias urbanas y rurales

Tipo de señalización horizontal	Parroquias	Blanca	Amarilla	Azul	Negra	Total
Líneas Longitudinales Líneas Transversales Símbolos y Leyendas Otros	Urbana	97.621,90	61.888,80	15.554,80	510,00	175.575,50
	Rural	33.677,60	14.994,00			48.671,60
	Sub Total	131.299,50	76.882,80	15.554,80	510,00	
	Total	224.247,10 metros lineales				

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En referencia a pasos cebras desde enero del 2023 hasta julio del 2024 se han señalizado aproximadamente 314 intersecciones. Cabe recalcar que la vida media de la pintura de señalización vial horizontal es de 3 a 6 meses dependiendo factores tales como la afluencia vehicular sobre la pintura y factores climáticos.

Ilustración 207: Pasos cebras señalizados 2023-2024



Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

e. Mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas semafóricos

En el cantón se desarrollan diversas actividades realizadas para asegurar el correcto funcionamiento de los semáforos en el área. Estas actividades se dividen en varias categorías y cubren tanto áreas urbanas como rurales.

Tabla 190. Mantenimiento de intersecciones semafóricas del cantón Latacunga.

Tipo de Actividad	Intersección o Lugar
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	28 intersecciones tecnología Moderna
	53 intersecciones tecnología PLC
Cambio de Luces	5 parroquias urbanas 7 parroquias rurales (Toacaso, Pastocalle, Tanicuchí, Guaytacama, José Guango Bajo, Aláquez, Belisario Quevedo)
Reparación o cambio de Controladores	
Cambio de Cableado	
Retiro y cambio de postes	
Cambio de módulos semafóricos vehiculares	
Cambio de módulos de semafóricos peatonales	
Reprogramación de ciclos semafóricos	

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

f. SIMTEL

El SIMTEL es el Sistema Municipal Tarifado de Estacionamiento de la ciudad de Latacunga se establece en varias vías de la cabecera cantonal, tiene 1700 plazas de estacionamientos. En la siguiente tabla se detalla el número de estacionamientos por calle:

Tabla 191. Número de plazas de estacionamientos en las zonas tarifadas SIMTEL por calle

No.	Calle	# de plazas de estacionamiento
1	Calle Quijano y Ordoñez desde Calixto Pino hasta Av. Rumiñahui	159
2	Calle Sánchez de Orellana desde Calixto Pino hasta Av. Atahualpa	92
3	Calle Quito de desde Calixto Pino hasta Av. Rumiñahui	81
4	Calle Juan Abel Echeverría desde Quito hasta Josefa Calixto	82
5	Av. Amazonas desde la Salache hasta Hermanas Páez	194
6	Calle Belisario Quevedo desde Calixto Pino hasta Hermanas Páez	107
7	Calle Dos de Mayo desde Calixto Pino hasta Av. Rumiñahui	93
8	Calle Antonia Vela desde José de San Martin hasta Av. Amazonas	118
9	Calle Tarqui desde Sánchez de Orellana hasta Antonia Vela	40
10	Calle General Maldonado desde Quijano y Ordoñez hasta Antonia Vela	52
11	Calle Padre Salcedo desde Dos de Mayo hasta Antonia Vela	32
12	Calle Pastaza desde Av. Amazonas hasta Antonia Vela	18
13	Calle Guayaquil desde Antonia Vela hasta Calle Quito	40
14	Calle Antonio Clavijo desde Félix Valencia hasta Quijano y Ordoñez	16
15	Calle Félix Valencia desde Antonio Clavijo hasta Quijano y Ordoñez	47
16	Calle Calixto Pino desde Antonia Vela hasta Calle Napo	75
17	Calle Curaray desde Rumiñahui hasta Márquez de Maenza	27
18	Calle Eloy Alfaro desde la Gatazo hasta Gral. Galo Torres	151
19	Calle Marco Aurelio Subía desde la Gatazo Gral. Galo Torres	62
20	Calle Napo desde Calixto Pino hasta Guayaquil	72
21	Calle Atahualpa desde Calle Quito hasta Av. Roosevelt	85
22	Calle Seymour desde Juan Abel Echeverría hasta Guayaquil	38
23	Calle Isla San Bartolomé desde calle Seymour hasta Josefa Calixto	19
	Total	138

Fuente: (EPMOL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por otra parte, cabe manifestar que dentro de la zona de SIMTEL en predios particulares se ubican parqueaderos privados de uso público con 963 plazas de estacionamientos.

g. Agentes de Tránsito

La EPMOL en el ámbito de sus competencias, tiene la responsabilidad de planificar, regular y controlar las redes urbanas y rurales de tránsito y transporte terrestre dentro de la jurisdicción territorial del cantón Latacunga En la actualidad la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga cuenta con 141 agentes civiles de tránsito que se encargan de regular y controlar el tránsito y el transporte público en el territorio cantonal, entre sus funciones están; regular el flujo vehicular y peatonal, hacer cumplir las normas de tránsito, entregar citaciones a los infractores y realizar operativos de control para mantener seguras las vías.

h. Controles

La Dirección de Transporte Terrestre y Control Operativo cuenta con 6 vehículos y 4 motocicletas para efectuar el control de transporte en todas las modalidades. De acuerdo a datos estadísticos de control vehicular desde el mes de enero hasta agosto del 2024 se han revisado 3927 vehículos en diferentes operativos a lo largo de la circunscripción cantonal. Por otra parte, en el año 2023 desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre se han reportado un total de 5316 citaciones, en año 2024 desde el mes de enero hasta el mes de julio se generaron 12482 citaciones de las cuales se anularon 67 citaciones.

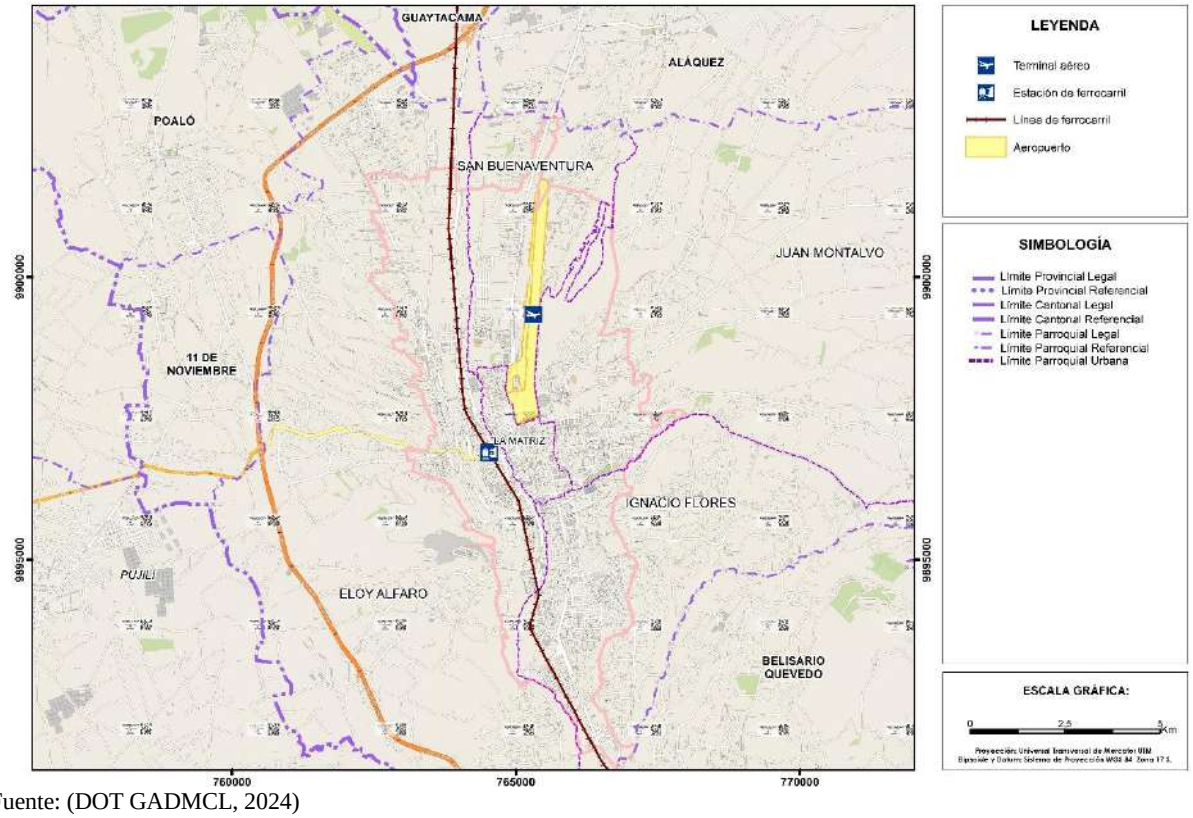
i. Detenciones Vehiculares

En referencia a las retenciones vehiculares desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre del año 2023 se realizaron 436 ingresos de los cuales 273 fueron de vehículos livianos, 38 de vehículos pesados, 121 de motocicletas, un tractor y 3 bicicletas. En el año 2024 desde el mes de enero hasta el mes de julio se realizaron 1420 retenciones, de estas 923 de vehículos livianos, 102 de vehículos pesados, 392 de motocicletas, 2 de bicicletas y un montacargas.

2.2.3.5.Aeropuerto Internacional Cotopaxi

El Aeropuerto Internacional "COTOPAXI" está situado en la ciudad de Latacunga, dentro del cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi. Este aeropuerto se encuentra en el sector nororiental de la ciudad, a altitudes que oscilan entre los 2776 y 2809 metros sobre el nivel del mar (msnm). Ocupa una superficie aproximada de 124.21 hectáreas.

Ilustración 208: Ubicación Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DOT GADMCL, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El Aeropuerto es operado por la Dirección General de Aviación Civil, una entidad adscrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ambas pertenecientes a la administración pública central. Las aeronaves comerciales de las compañías de aviación que operan en este aeropuerto son:

- Aviación Militar y Comercial.
- Escuelas de Aviación.

a. Equipamiento del Aeropuerto Internacional Cotopaxi

El Aeropuerto Internacional Cotopaxi, cuenta con una la pista de aterrizaje de pavimento flexible de 3.641m por 45m, espaldones laterales 7,5m una resistencia PCN: 76/R/A/WT, a cada lado según el Sistema Integrado de Control Operacional.

El Aeropuerto cuenta con un área de parada y una franja de pista de 75 metros. Además, dispone de una calle de rodaje con pavimento flexible que mide 800 metros de largo por 23 metros de ancho. La plataforma de concreto del aeropuerto tiene una resistencia de PCN 76/R/A/W/T y abarca 45,000 m², permitiendo la acomodación simultánea de 10 aeronaves, con capacidad máxima para modelos como el B747-4040 o B747-8(2).

La plataforma de carga actual está diseñada para estacionar dos aviones del tamaño de un B747-400 o B747-8 al mismo tiempo. No obstante, para garantizar la seguridad durante estas operaciones, es necesario cerrar el acceso C de la pista activa. En condiciones normales, solo se podría operar con un avión de estas características a la vez para mantener la seguridad operacional.

Imagen 14: Pista Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DGAC, 2015)

La torre de control fue construida en los años 60, presta una excelente ubicación para visualizar los umbrales lo que facilita el tránsito aéreo; por su tiempo de edificación no presta la facilidad técnica para la instalar equipos de última generación. Su estructura se encuentra en regulares condiciones por lo que requiere ser remplazada.

Imagen 15: Torre de Control Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DGAC, 2015)

En el Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" de Latacunga, se completó en 2011 la construcción del nuevo edificio terminal, que cuenta con dos plantas y una superficie de 4.815 m². Este edificio está destinado a

atender pasajeros tanto nacionales como internacionales. Actualmente, puede albergar entre 250 y 300 pasajeros en la sala nacional y entre 450 y 700 pasajeros en la sala internacional.

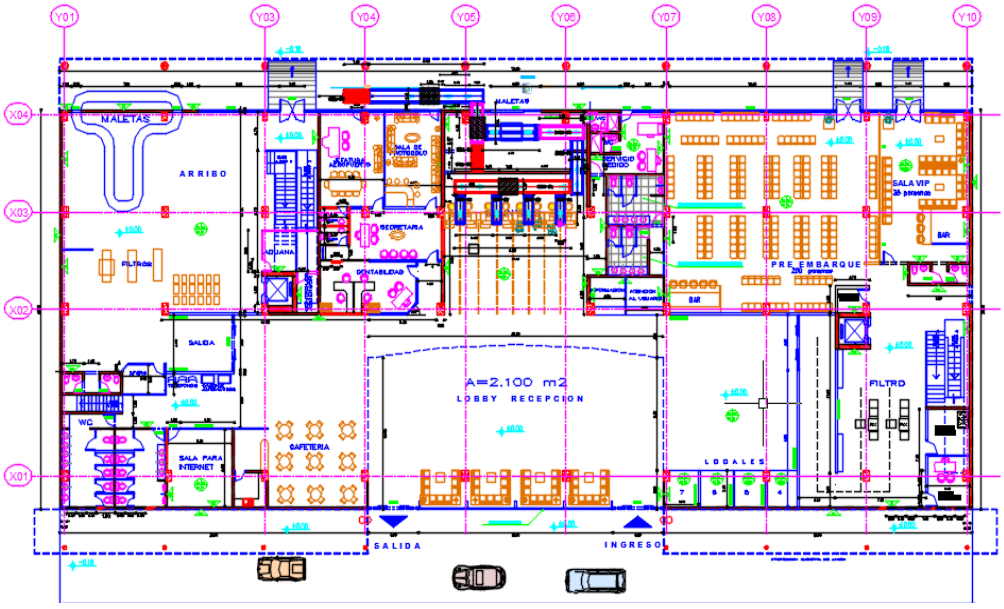
Imagen 16: Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DGAC, 2015)

El edificio terminal en planta baja dispone de: 8 counters para chequeo de pasajeros, banda transportadora de maletas, estación de información al cliente, filtros de seguridad 2 equipos de rayos x, arco detector de metales, sala de pre embarque nacional para 200 pasajeros, cafetería, baterías sanitarias, sala VIP nacional, servicio médico, ascensor y gradas eléctricas, 4 locales comerciales, áreas administrativas, zona para cajeros automáticos y cabinas telefónicas, sala de internet, sala de entrega de equipajes nacional e internacional, aduana, migración y banda transportadora de equipajes.

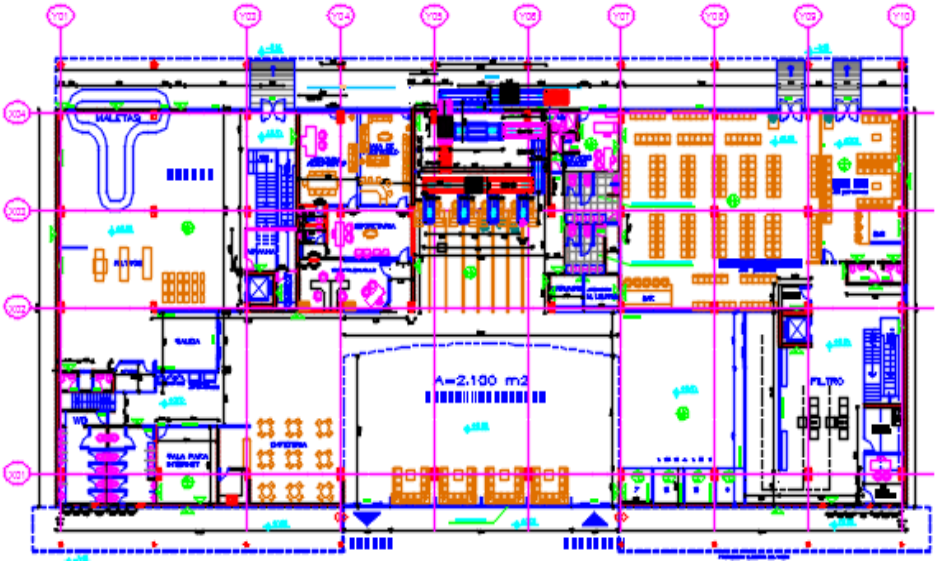
Ilustración 209: Planta Baja Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DGAC, 2015)

En la planta alta dispone de: Ascensor gradas eléctricas y gradas normales, 8 counters de control de migración, 6 locales comerciales dutty free, sala de pre embarque internacional con 500 butacas y cafetería, sala VIP internacional, oficina antinarcóticos, hall de acceso a mangas, 2 mangas telescópicas, salas de llegada internacional y nacional, oficina de agro calidad, oficinas de para 10 aerolíneas, control del circuito cerrado de seguridad automatizado, baterías sanitarias.

Ilustración 210: Planta Alta Edificio Principal Aeropuerto Internacional Cotopaxi



Fuente: (DGAC, 2015)

En 2011, se finalizó la construcción de un Bloque Técnico que alberga diversas dependencias, como operaciones, electricidad, electrónica, meteorología y el Servicio de Información al Vuelo (AIS). También se completaron otras obras importantes, incluyendo una curva de retorno, el hangar SCI, el cerramiento perimetral, sistemas de drenaje y el refuerzo de la pista.

Imagen 17: Bloque Técnico Aeropuerto Internacional "Cotopaxi"



Fuente: (DGAC, 2015)

También cuenta con un bloque de generadores eléctricos que tiene un área de 254 m², este sirve para atender cualquier emergencia eléctrica durante las 24 horas del día. El área de estacionamiento del Aeropuerto Internacional "Cotopaxi", ubicada junto al edificio terminal, ocupa 6.425 m² y tiene capacidad para 103 vehículos. Además, cuenta con jardinería de 2.668 m². El Hangar de Bomberos S.S.E.I, dispone de: aulas, comedor, sala de audio visual, bodegas, dormitorios, cuarto de alarmas, hangar con capacidad para 2 motobombas de 3000 gal y una de 1500 gal.

Imagen 18: Hangar de Bomberos Aeropuerto Internacional "Cotopaxi"



Fuente: (DGAC, 2015)

El Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" también cuenta con un hangar de carga de 3.600 m², el más grande construido en el país. Su estructura permite un espacio cubierto de 60 m x 60 m sin columnas, lo que proporciona una amplia área libre. Además, este hangar incluye áreas para oficinas y zonas de apoyo. Dispone de un acceso independiente desde el exterior, con un amplio estacionamiento y una plataforma de maniobras para camiones y otros vehículos que transportan diversos productos, como flores, entre otros.

Imagen 19: Hangar de Carga Aeropuerto Internacional "Cotopaxi"



Fuente: (DGAC, 2015)

b. Zona Franca

Actualmente, el Aeropuerto Internacional "Cotopaxi" no cuenta con una zona. Sin embargo, según el Oficio Nro. DGAC-DGAC-2020-2640-O, se está considerando una posible implementación en el sector oriental del aeropuerto. El Municipio de Latacunga está llevando a cabo un estudio para evaluar la factibilidad de establecer una Zona de Desarrollo Económico cerca del aeropuerto. De ser viable, esta zona podría complementar diversas funciones y potenciar el desarrollo económico en la región.

c. Funcionamiento y Operación

El Aeropuerto Internacional Cotopaxi de Latacunga, en la actualidad no opera vuelos comerciales regulares, cuenta con operaciones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y de la escuela de aviación.

2.2.3.6.Telecomunicaciones

a. Telefonía Convencional

De acuerdo al censo 2022, en el cantón Latacunga 12.878 hogares tienen disponibilidad y 49.340 hogares no tienen disponibilidad de telefonía convencional, en la siguiente tabla se identifica la disponibilidad de este servicio en las parroquias del cantón.

Tabla 192: Número de hogares con disponibilidad de telefonía convencional en el cantón Latacunga

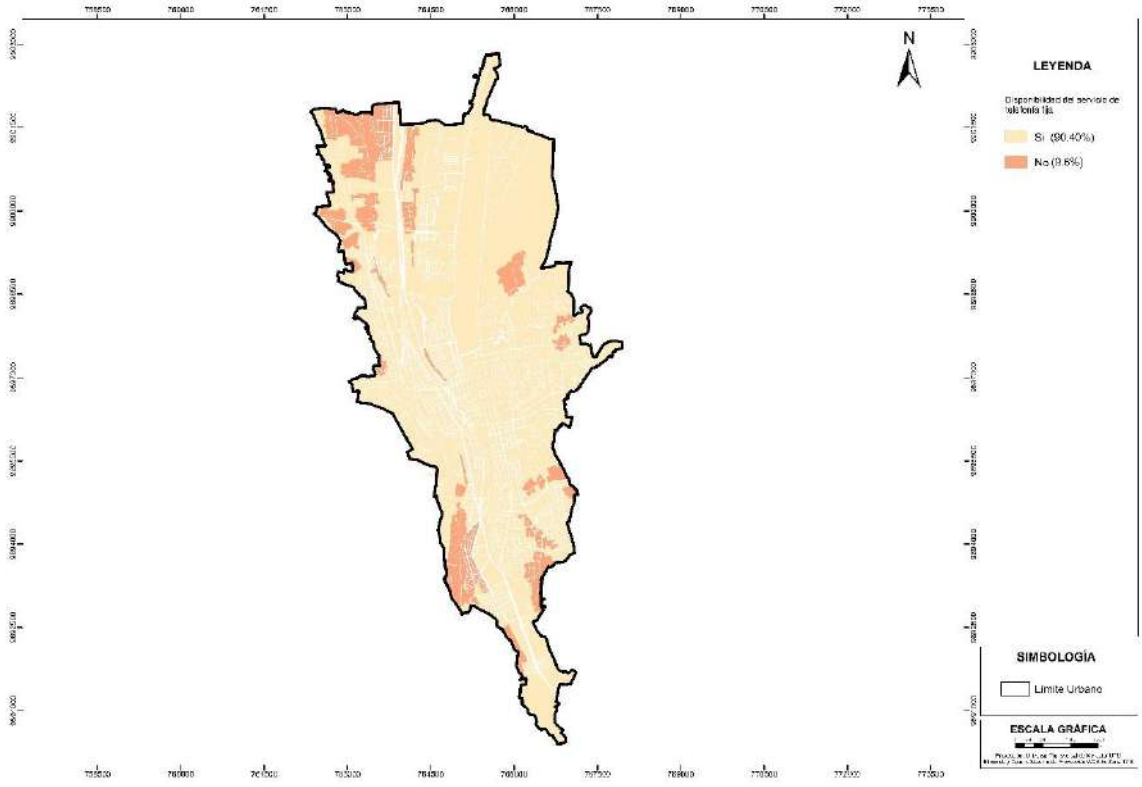
Parroquia	# de hogares con disponibilidad de telefonía convencional	# de hogares sin disponibilidad de telefonía convencional	# total de hogares
La Matriz, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, Ignacio Flores, San Buenaventura	8.865	28.609	37.474

Parroquia	# de hogares con disponibilidad de telefonía convencional	# de hogares sin disponibilidad de telefonía convencional	# total de hogares
Aláquez	277	2.122	2.399
Belisario Quevedo	323	1.935	2.258
Guaytacama	760	2.120	2.880
Joseguango Bajo	163	519	682
Mulaló	384	2.211	2.595
Once de Noviembre	197	787	984
Poaló	136	1.281	1.417
San Juan de Pastocalle	449	3.850	4.299
Tanicuchí	1.110	3.183	4.293
Toacaso	214	2.723	2.937
Total	12.878	49.340	62.218

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

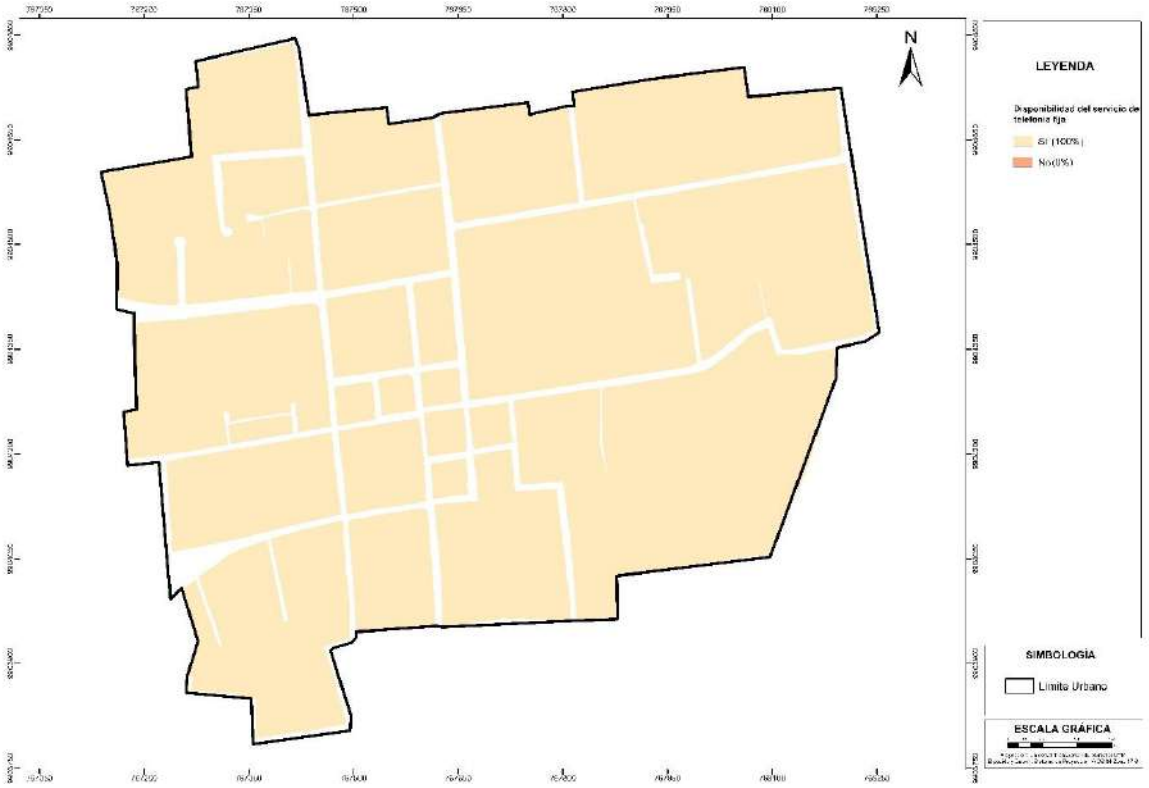
Por otra parte, en virtud de lo establecido en el PUGS-L2032 en las siguientes ilustraciones se identifica la disponibilidad del servicio de telefonía fija o convencional en las diferentes áreas urbanas del cantón Latacunga.

Ilustración 211. Disponibilidad del servicio de telefonía fija en la cabecera cantonal Latacunga.



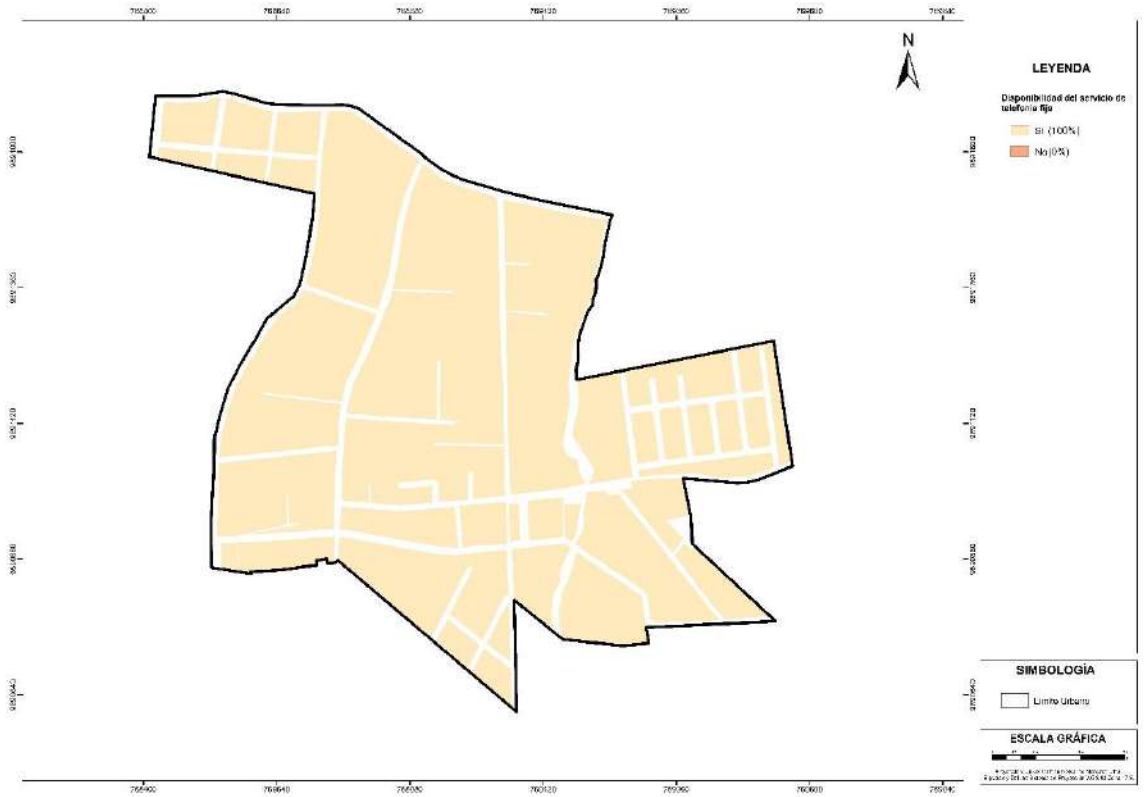
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 212. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Aláquez



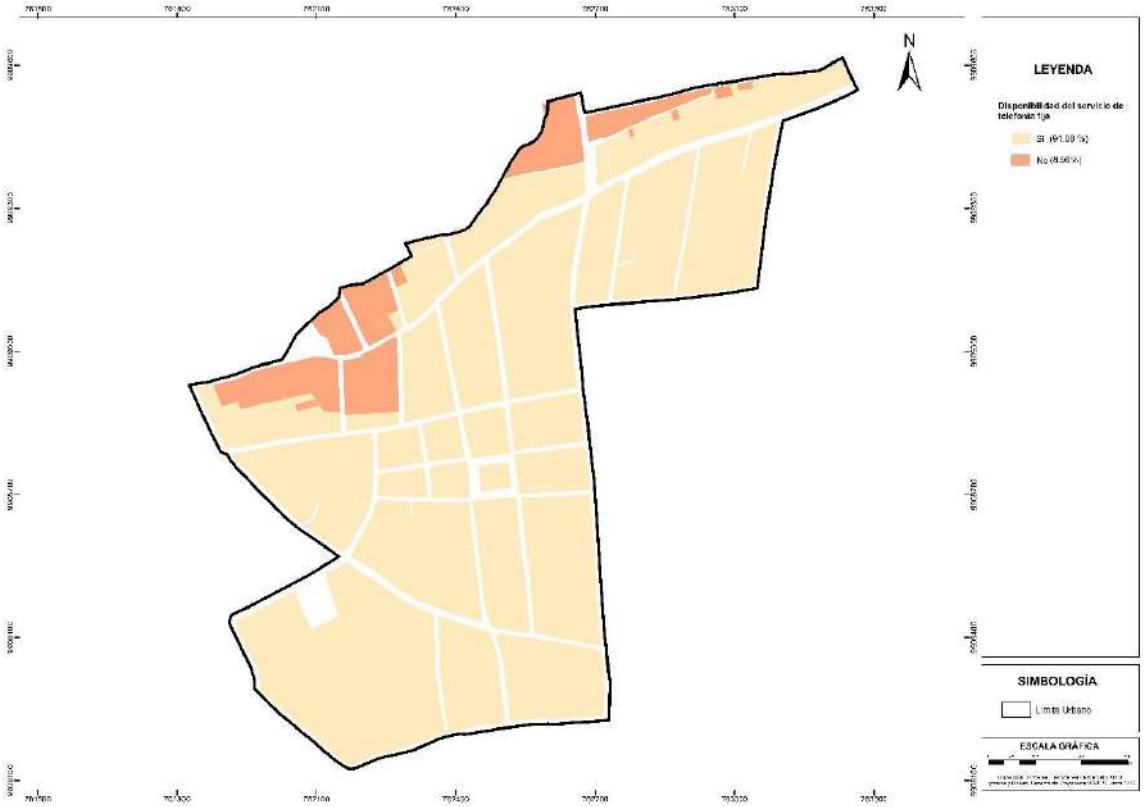
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 213. Disponibilidad del servicio de t.f. - suelo urbano parroquia Belisario Quevedo



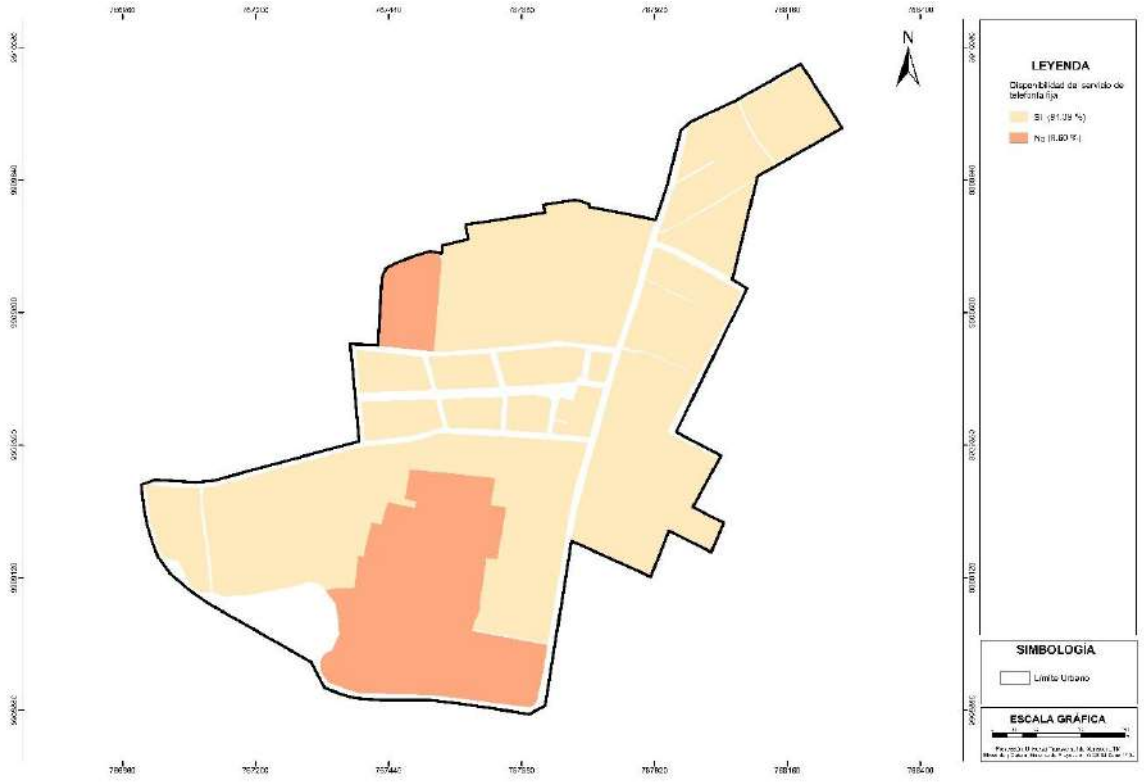
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 214. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Guaytacama.



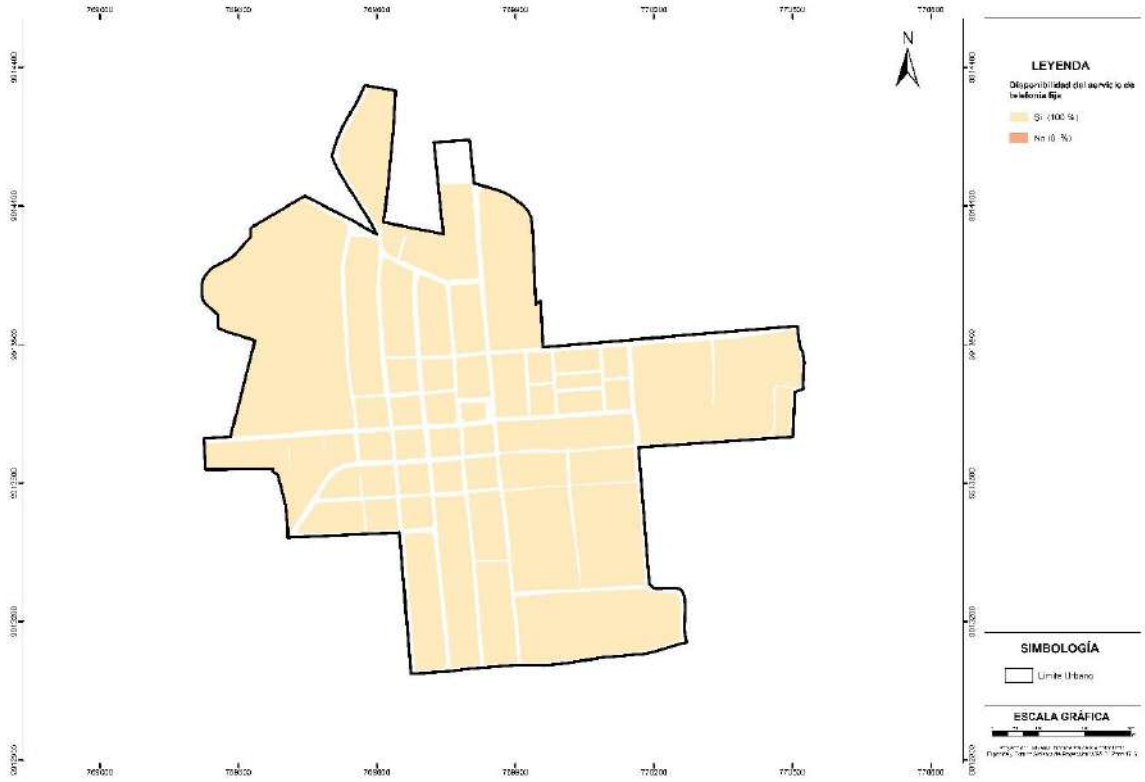
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 215. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Joseguango Bajo.



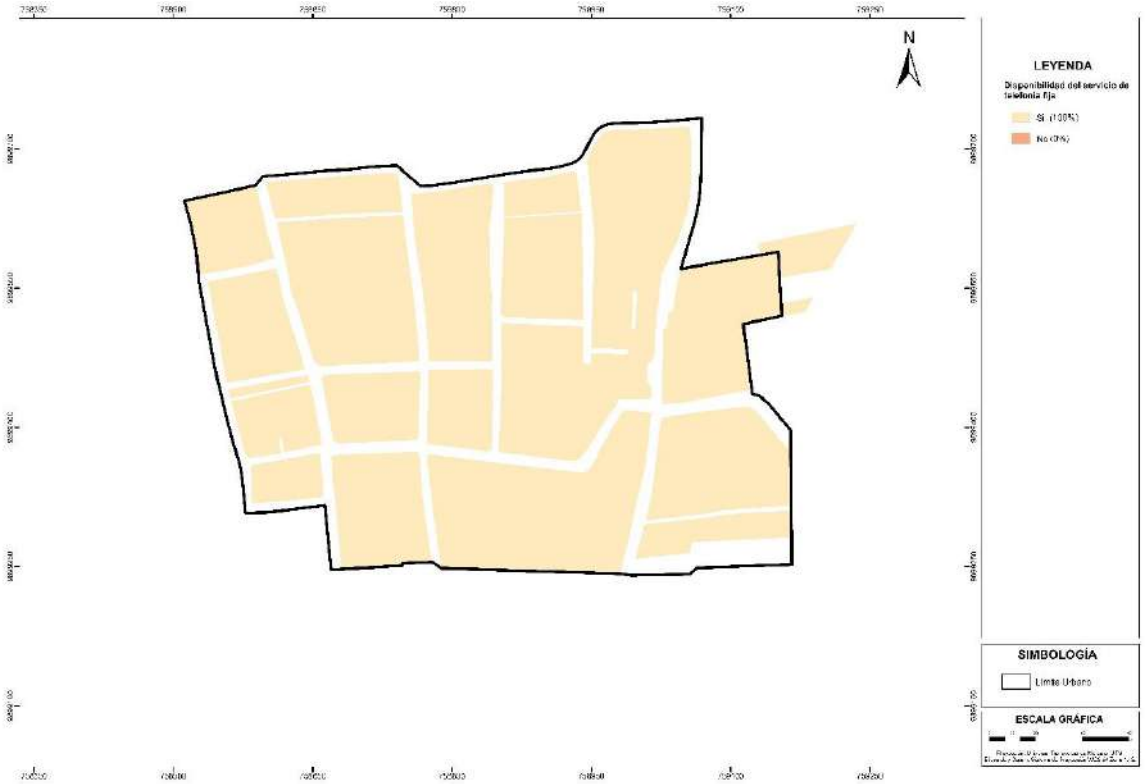
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 216. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Mulaló



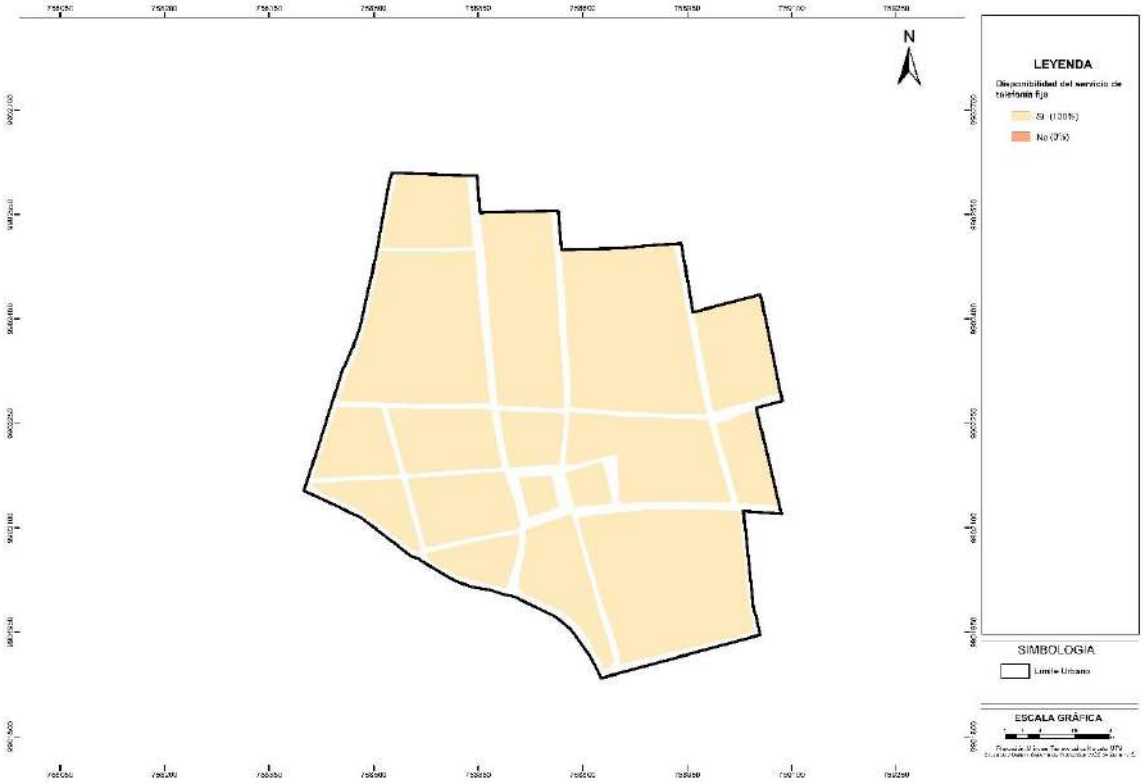
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 217. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano parroquia Once de Noviembre.



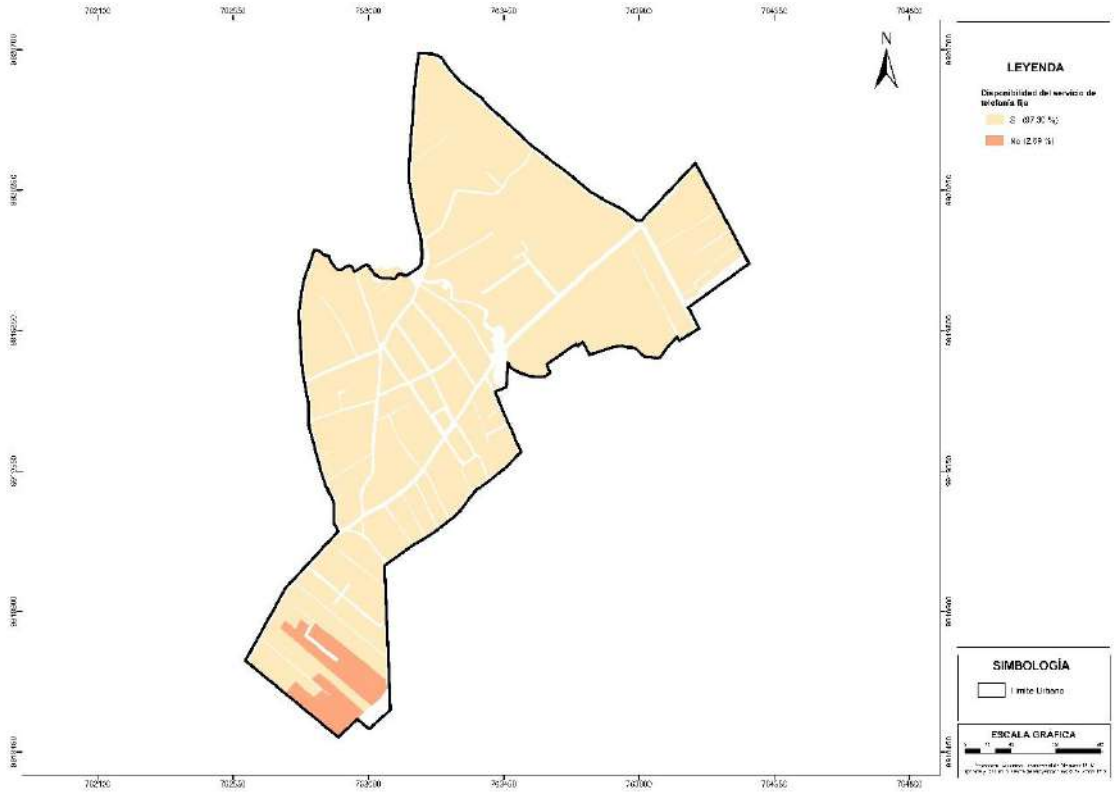
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 218. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Poaló



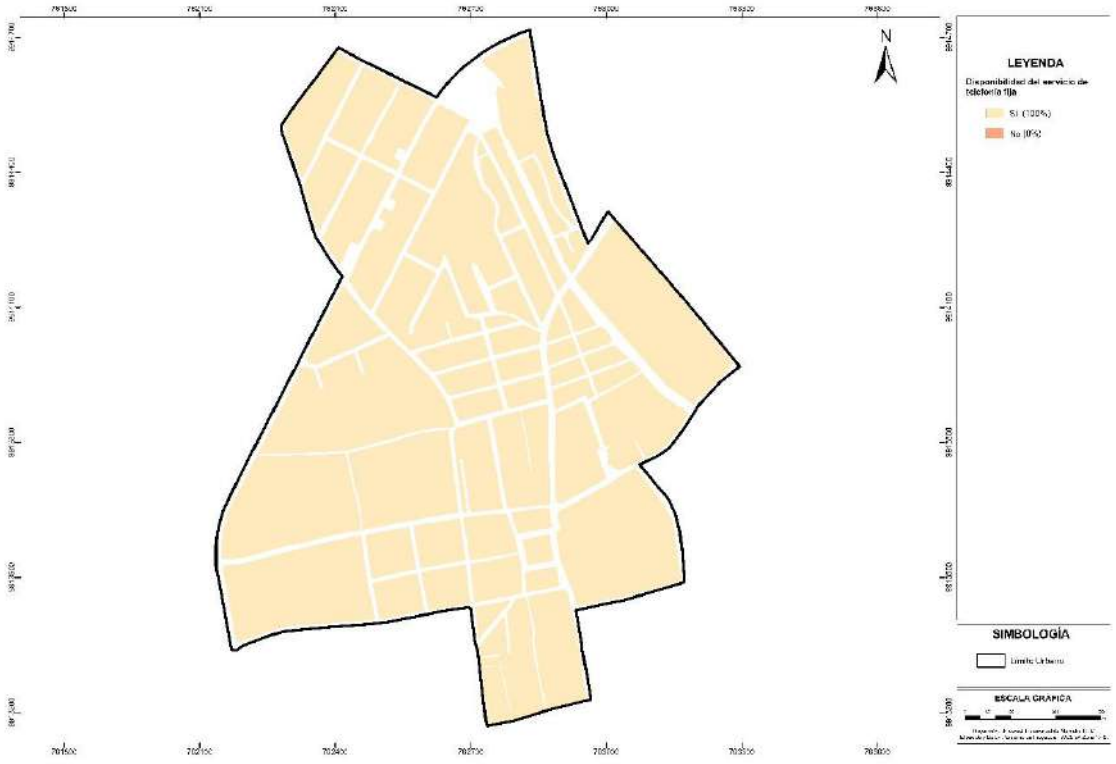
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 219. Disponibilidad del servicio de t.f. – suelo urbano p. San Juan de Pastocalle.



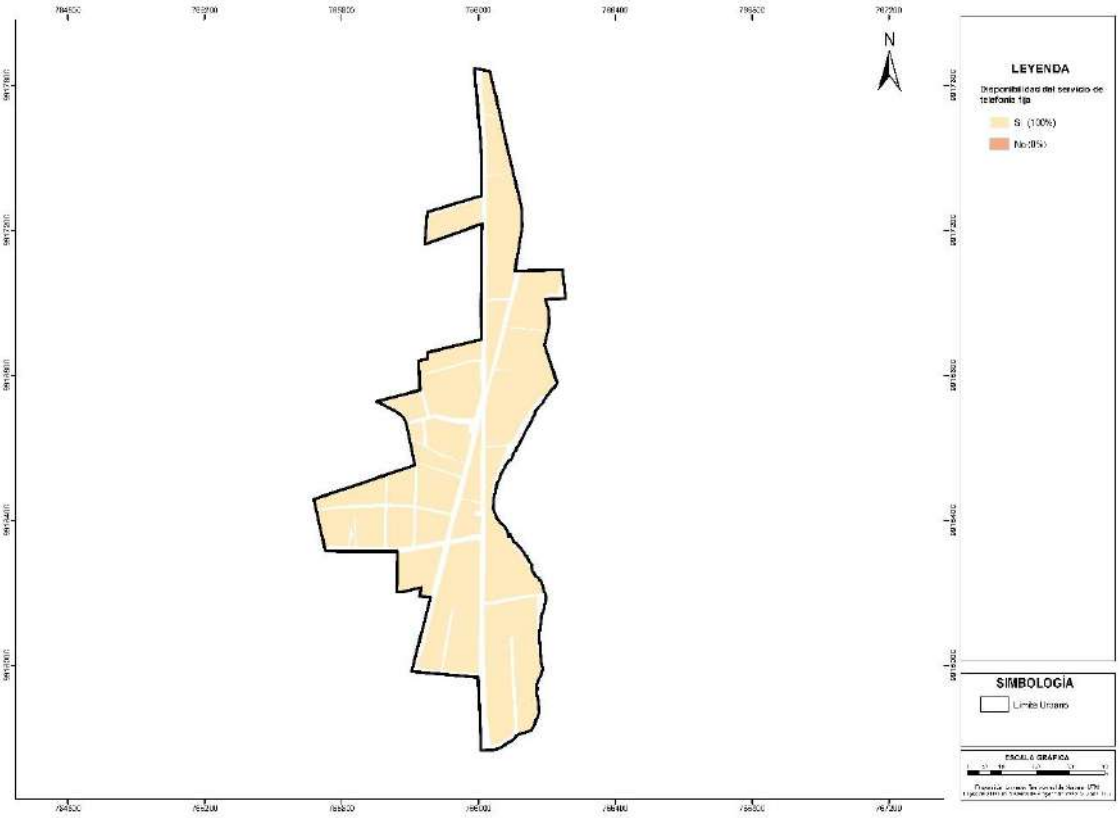
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 220. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Tanicuchí.



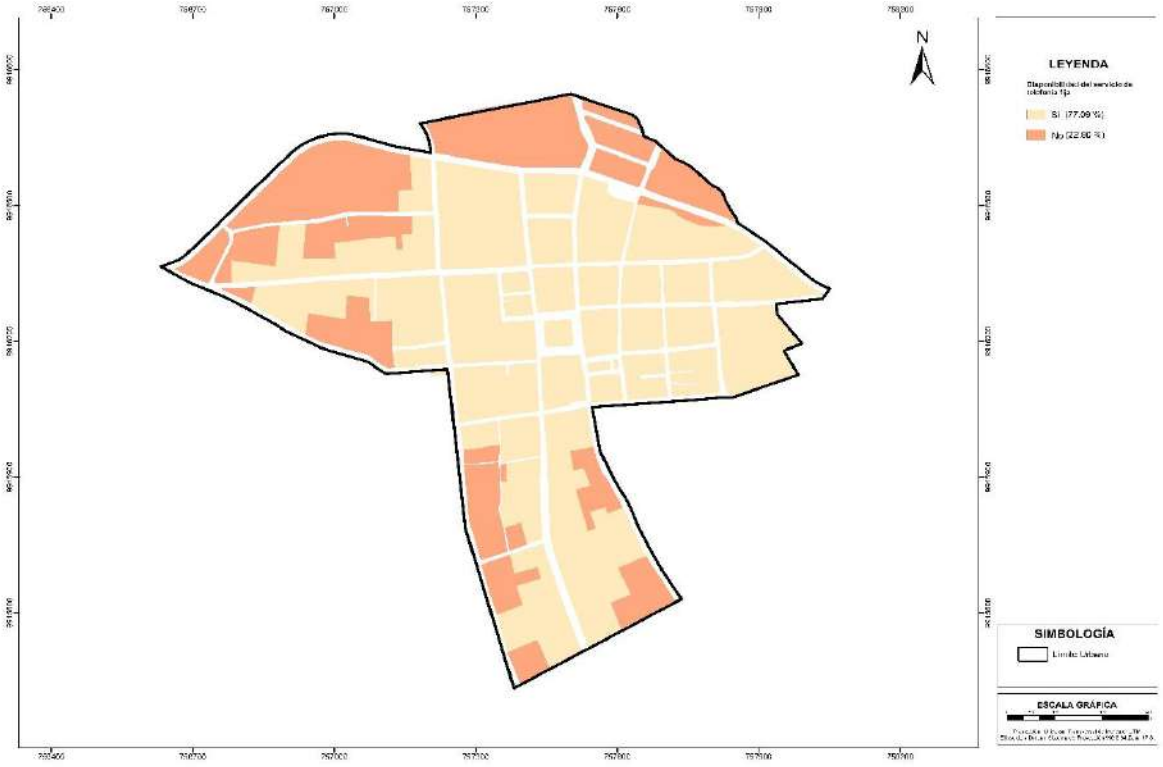
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 221. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano sector Lasso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 222. Disponibilidad del servicio de telefonía fija – suelo urbano parroquia Toacaso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Internet Fijo

De acuerdo al censo 2022, en el cantón Latacunga 39.601 hogares tienen disponibilidad y 22.617 hogares no tienen disponibilidad de internet fijo, en la siguiente tabla se identifica la disponibilidad de este servicio en las parroquias del cantón.

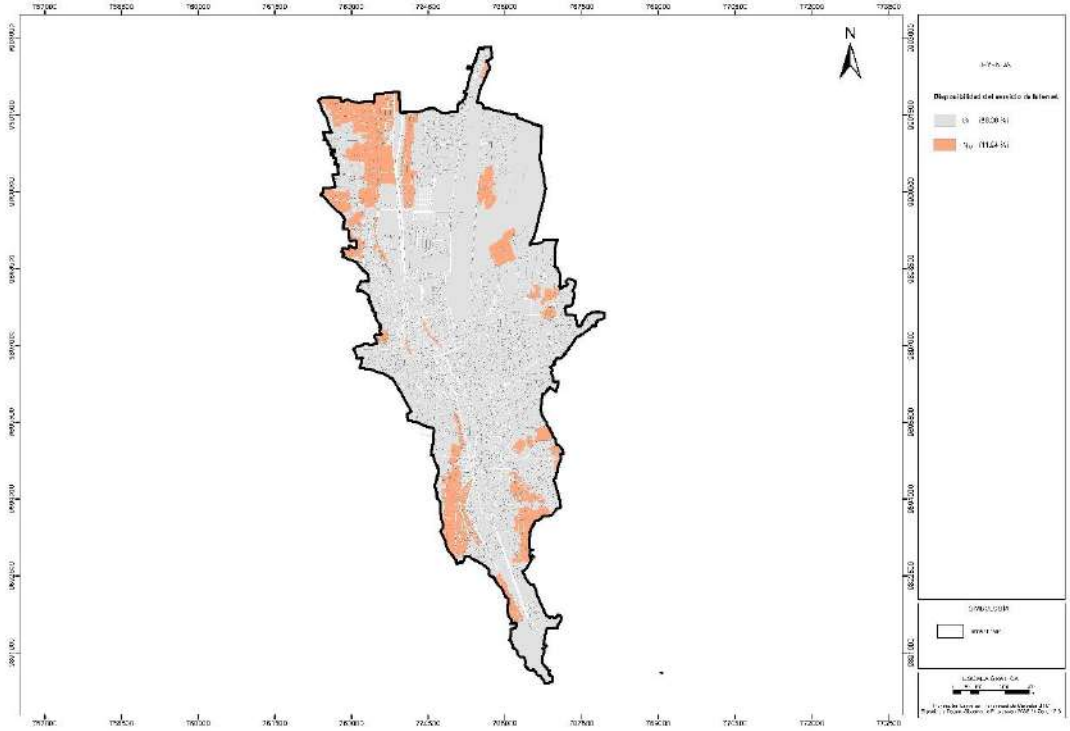
Tabla 193: Número de hogares con disponibilidad de internet fijo en el cantón Latacunga

Parroquia	# de hogares con disponibilidad de internet fijo	# de hogares sin disponibilidad de internet fijo	# total de hogares
La Matriz, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, Ignacio Flores, San Buenaventura	25.976	11.498	37.474
Aláquez	1.310	1.089	2.399
Belisario Quevedo	1.501	757	2.258
Guaytacama	1.890	990	2.880
Joseguango Bajo	416	266	682
Mulaló	1.300	1.295	2.595
Once de Noviembre	517	467	984
Poaló	594	823	1.417
San Juan de Pastocalle	2.105	2.194	4.299
Tanicuchí	2.551	1.742	4.293
Toacaso	1.441	1.496	2.937
Total	39.601	22.617	62.218

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

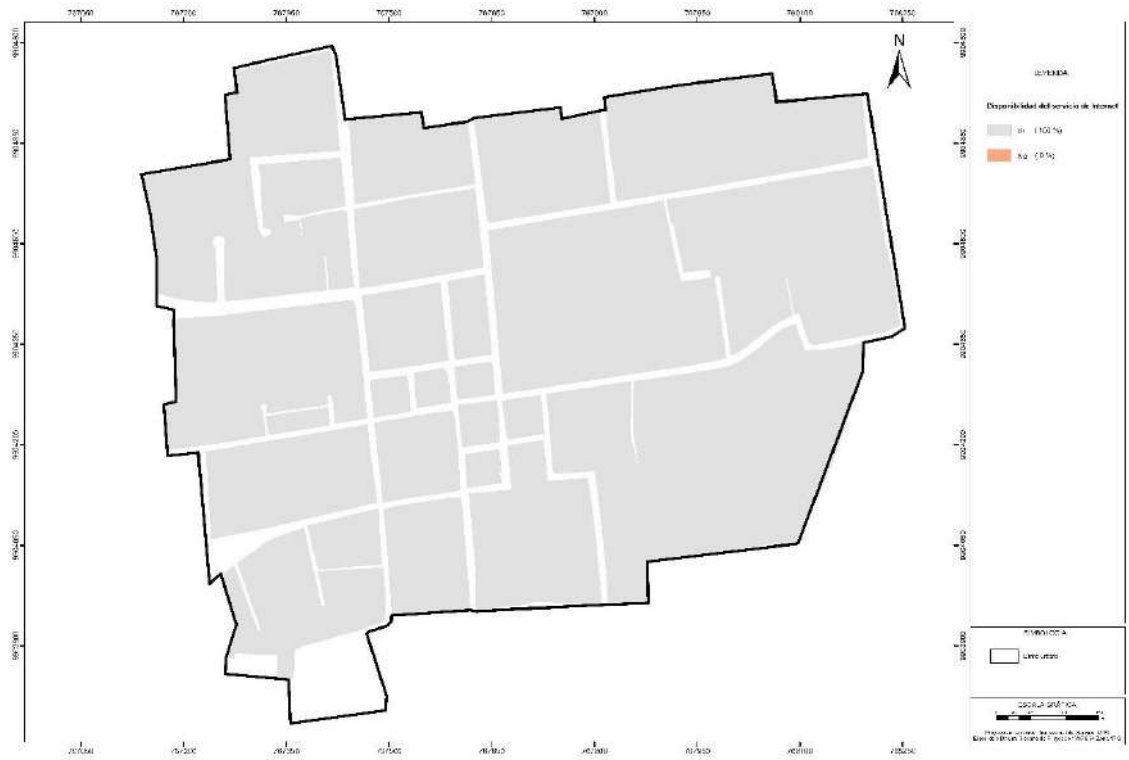
Por otra parte, en virtud de lo establecido en el PUGS-L2032 en las siguientes ilustraciones se identifica la disponibilidad del servicio de internet fijo en las diferentes áreas urbanas del cantón Latacunga;

Ilustración 223. Disponibilidad de servicio de internet fijo en la cabecera cantonal Latacunga.



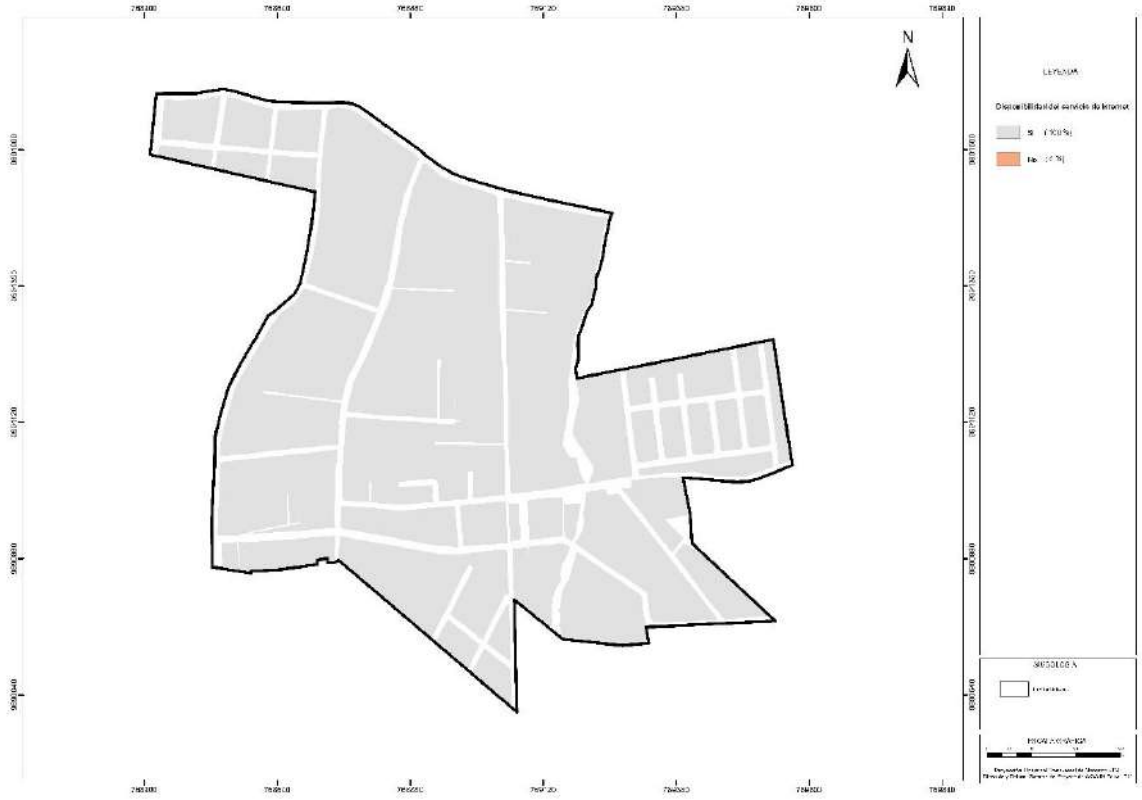
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 224. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Aláquez



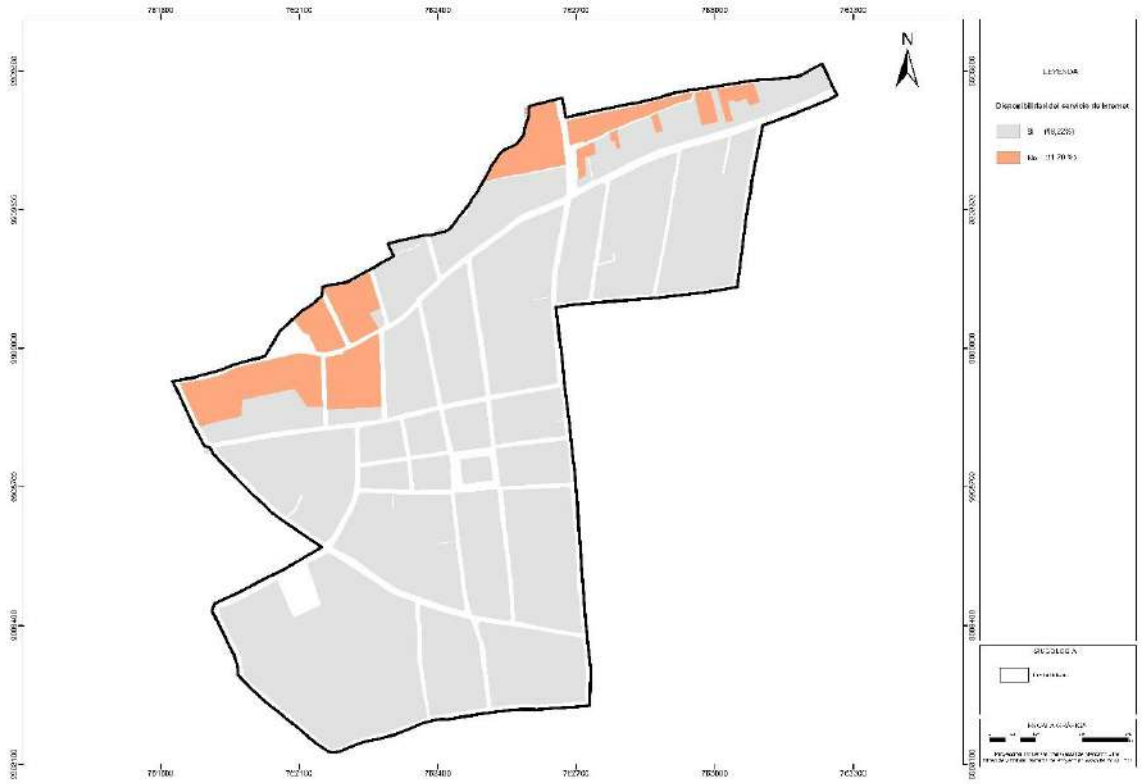
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 225. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Belisario Quevedo.



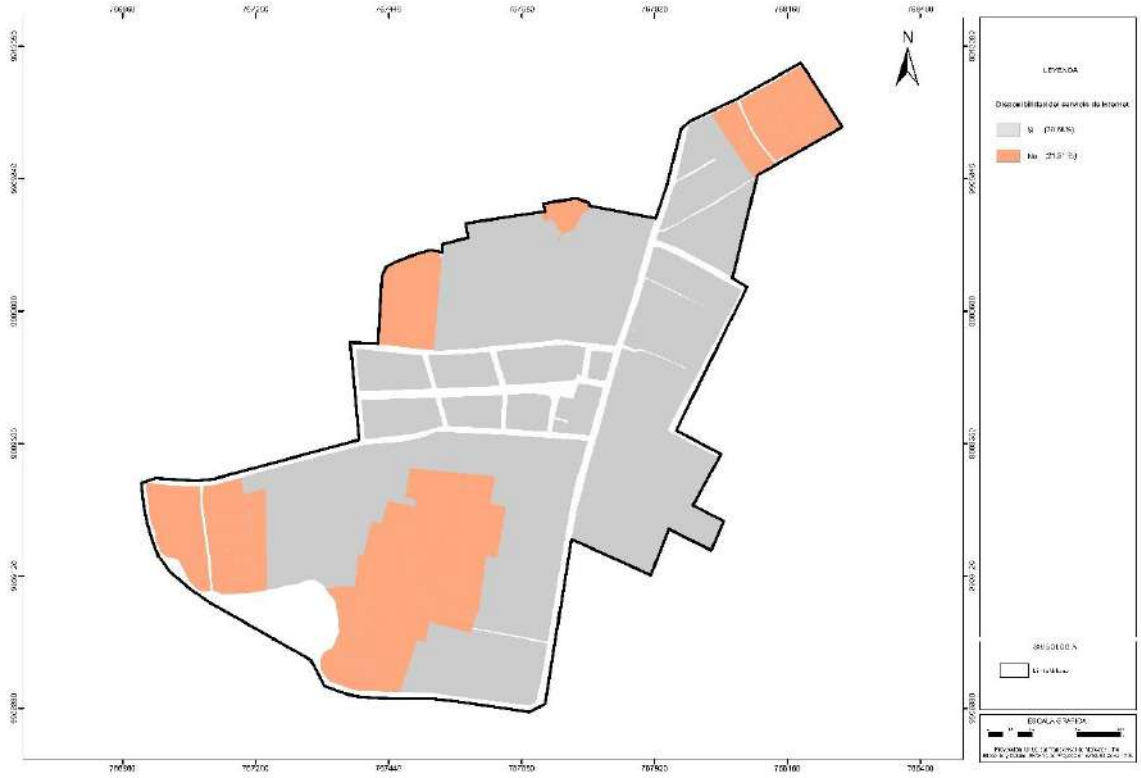
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 226. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Guaytacama.



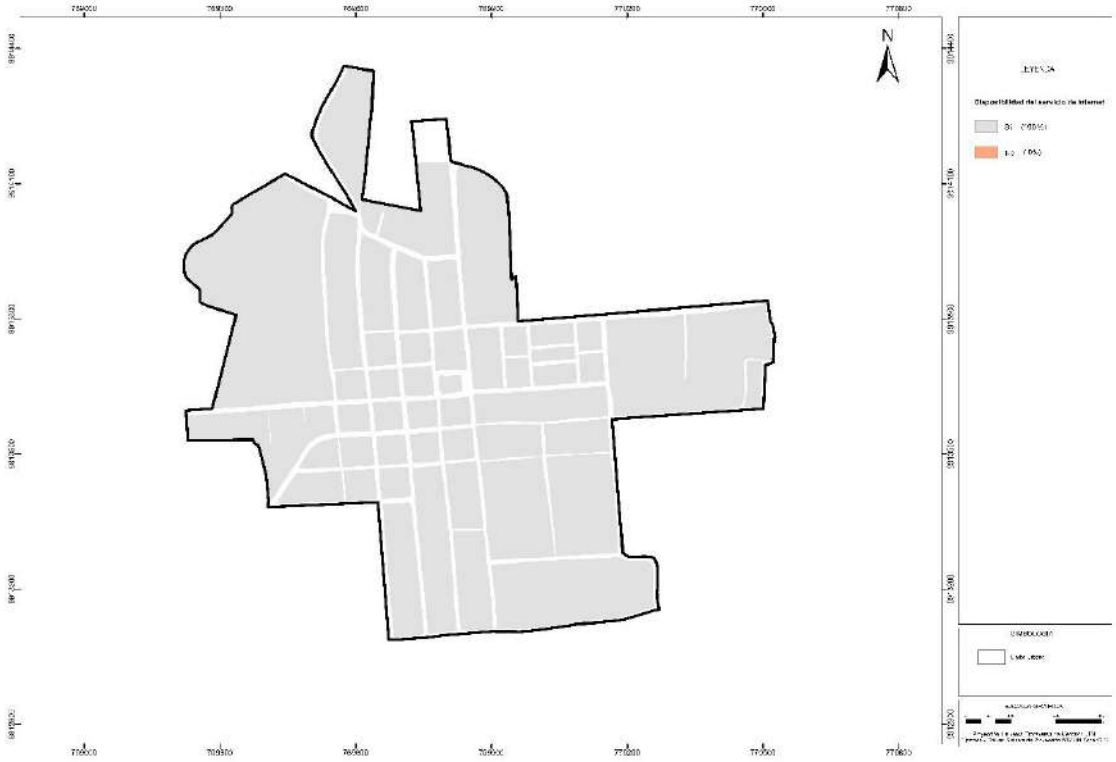
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 227. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Joseguango Bajo.



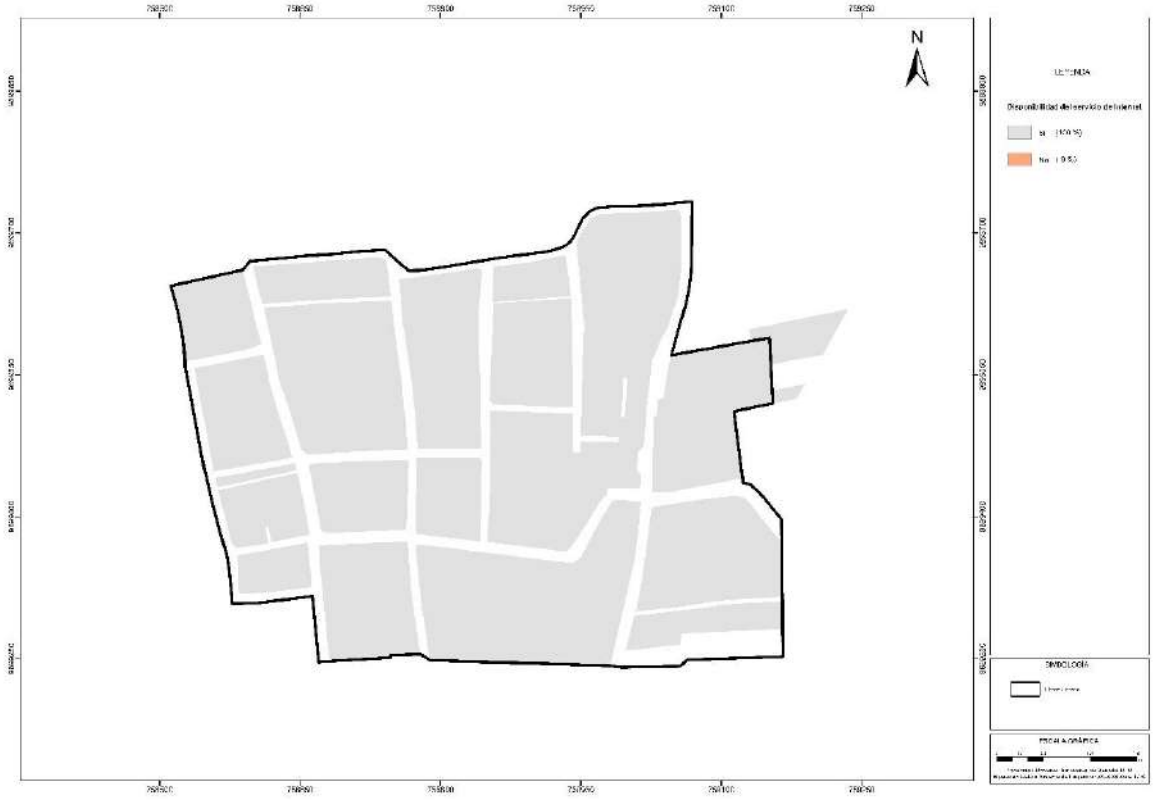
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 228. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Mulaló



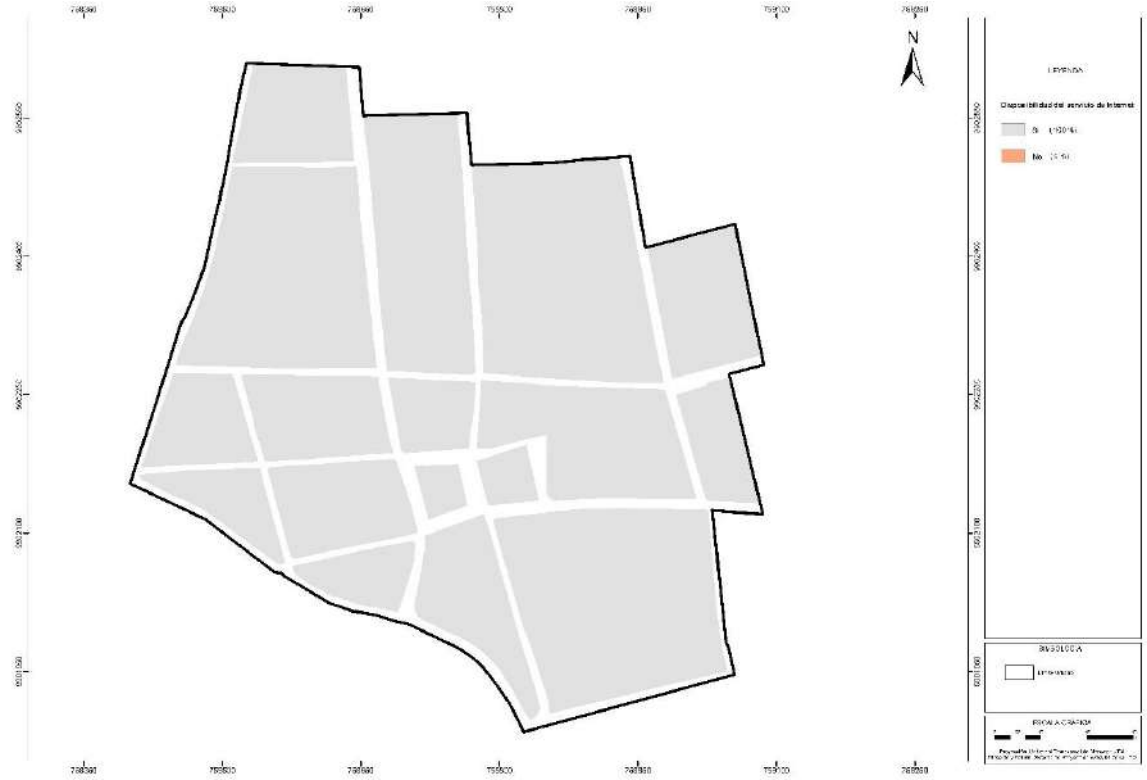
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 229. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Once de noviembre.



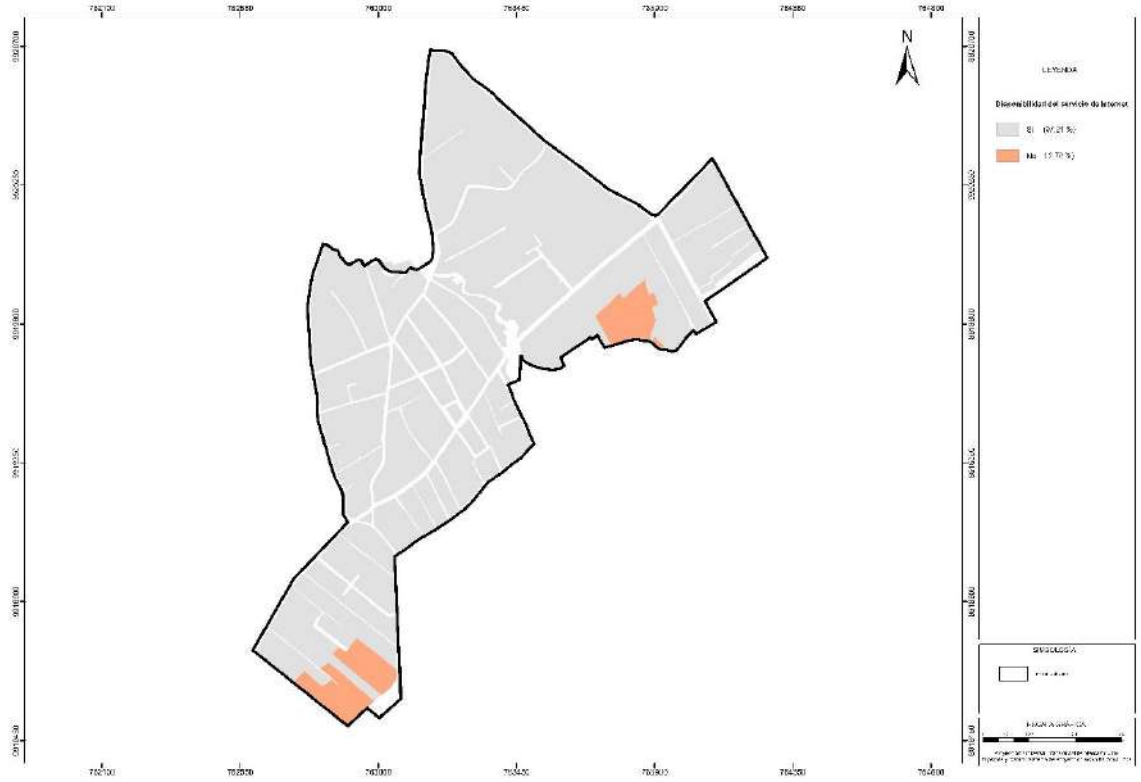
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 230. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Poaló.



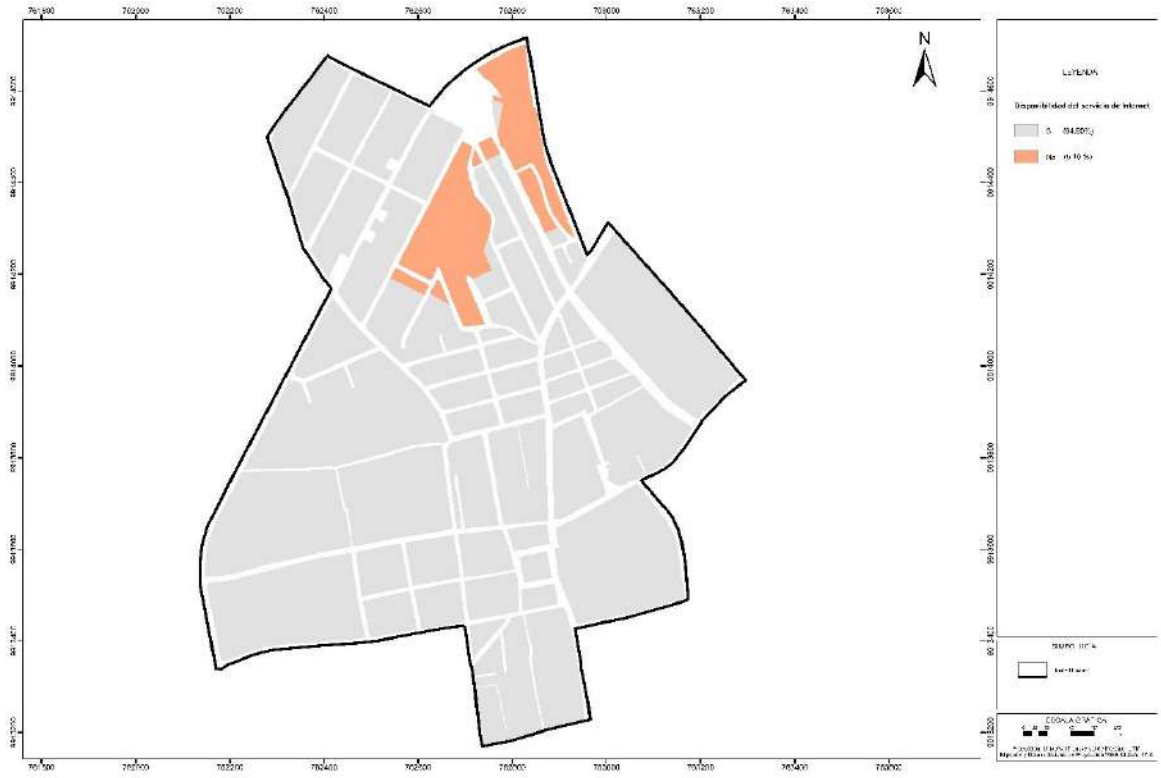
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 231. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano p. Pastocalle.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 232. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Tanicuchí.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 233. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano sector Lasso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 234. Disponibilidad de servicio de internet fijo – suelo urbano parroquia Toacaso



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. TV Cable

De acuerdo al censo 2022, en el cantón Latacunga 14.023 hogares tienen disponibilidad y 48.195 hogares no tienen disponibilidad de televisión pagada, en la siguiente tabla se identifica la disponibilidad de este servicio en las parroquias del cantón.

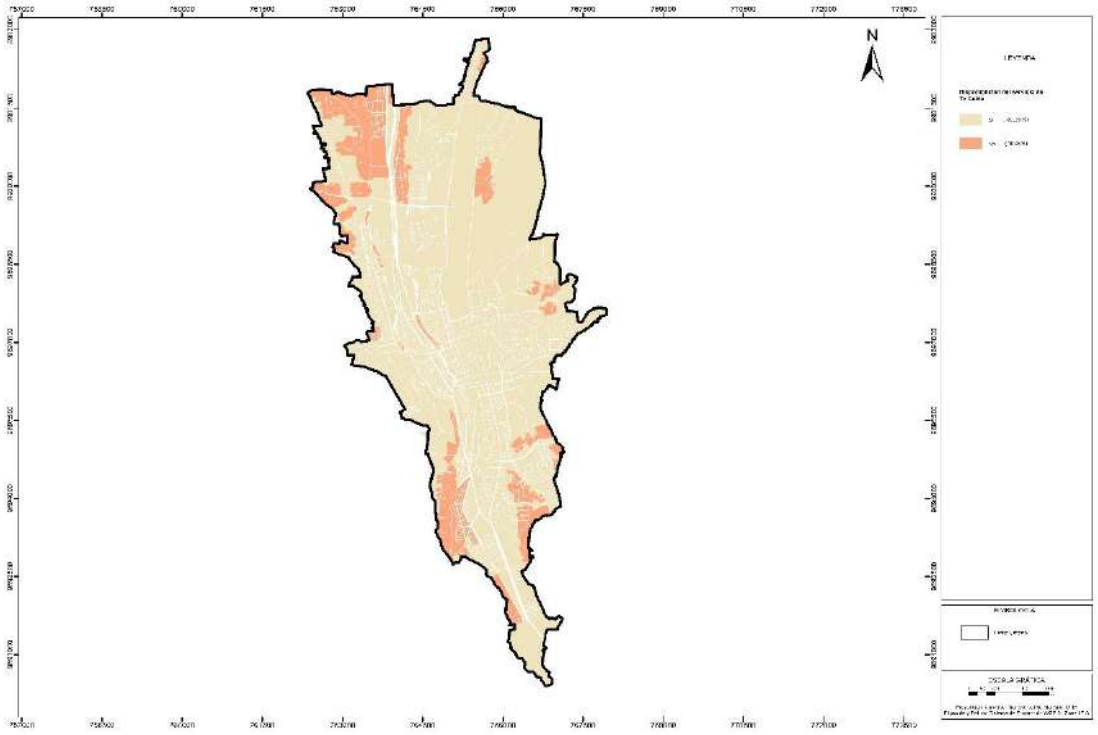
Tabla 194: Número de hogares con disponibilidad de televisión pagada en el cantón Latacunga

Parroquia	# de hogares con disponibilidad de televisión pagada	# de hogares sin disponibilidad de televisión pagada	# total de hogares
La Matriz, Eloy Alfaro, Juan Montalvo, Ignacio Flores, San Buenaventura	11,915	25,559	37,474
Aláquez	207	2,192	2,399
Belisario Quevedo	317	1,941	2,258
Guaytacama	368	2,512	2,880
Joseguango Bajo	57	625	682
Mulaló	143	2,452	2,595
Once de Noviembre	72	912	984
Poaló	156	1,261	1,417
San Juan de Pastocalle	196	4,103	4,299
Tanicuchí	390	3,903	4,293
Toacaso	202	2,735	2,937
Total	14,023	48,195	62,218

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

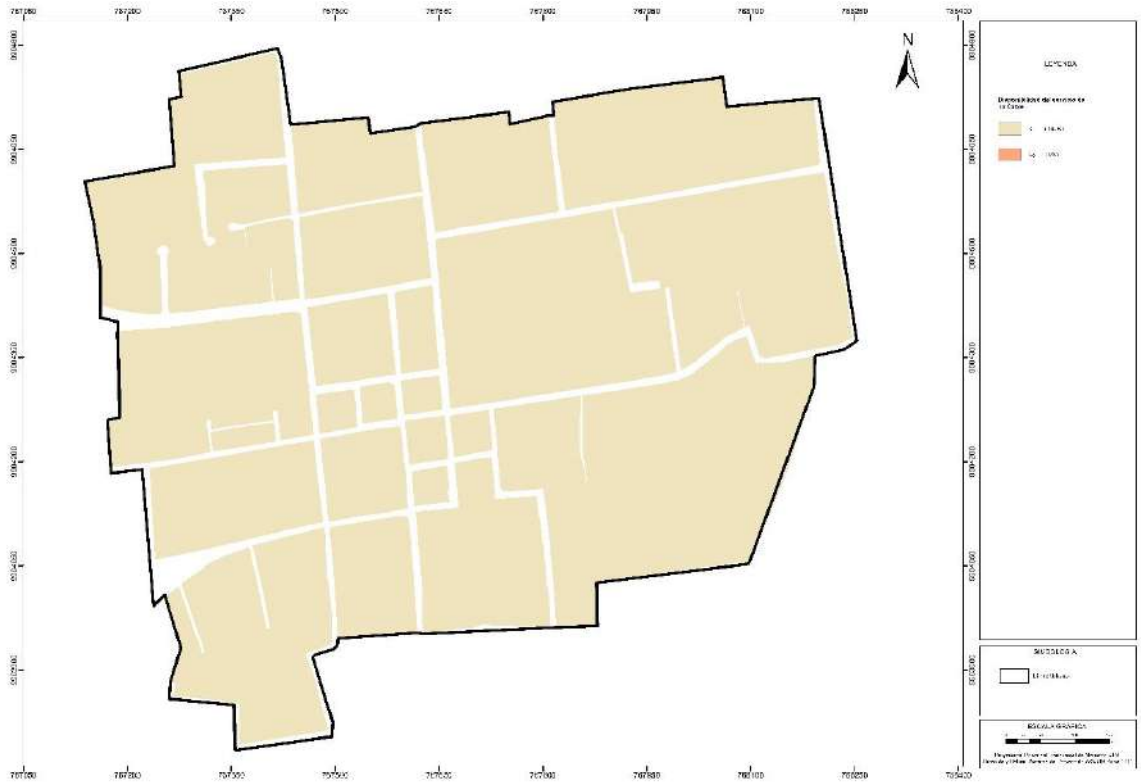
Por otra parte, en virtud de lo establecido en el PUGS-L2032 en las siguientes ilustraciones se identifica la disponibilidad del servicio de TV cable en las diferentes áreas urbanas del cantón Latacunga;

Ilustración 235. Disponibilidad de servicio de tv pagada de la cabecera cantonal Latacunga.



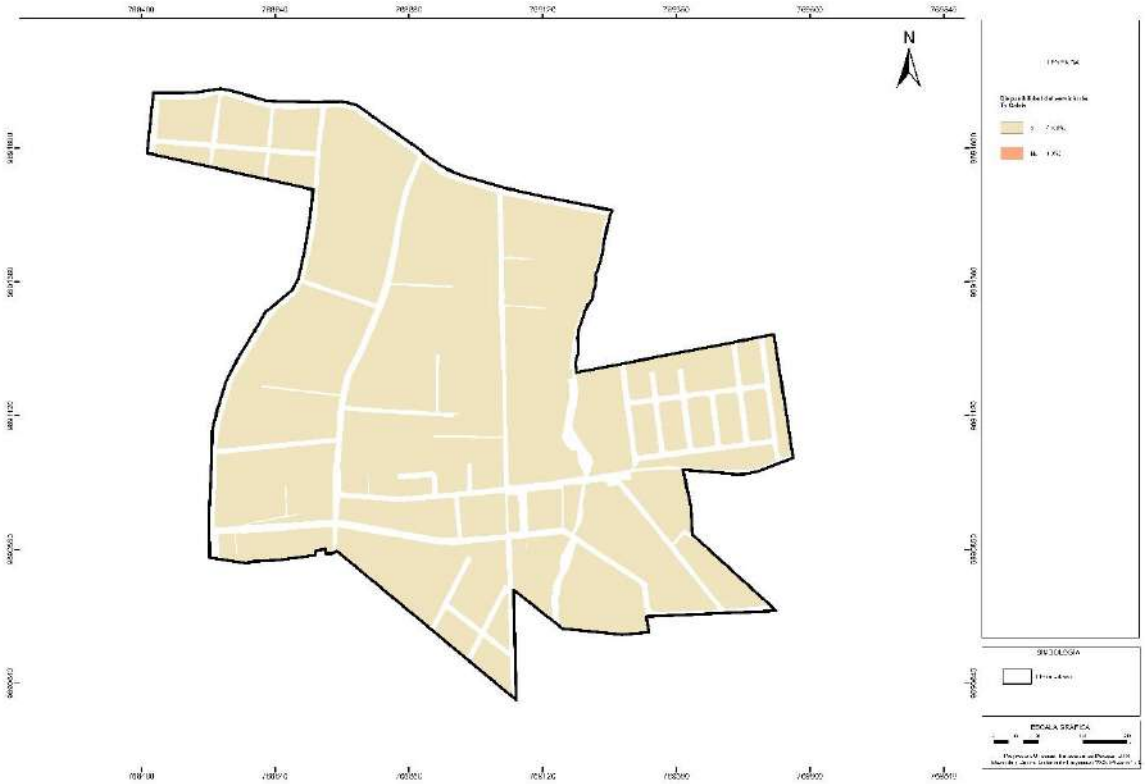
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 236. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Aláquez



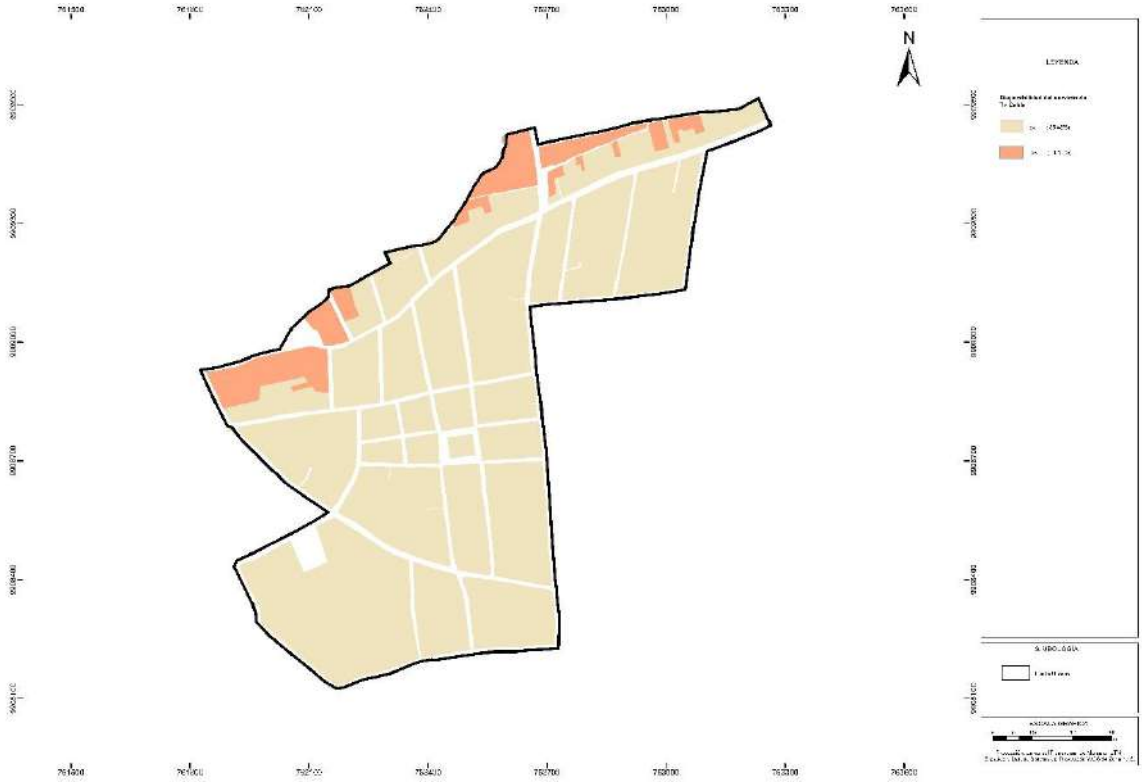
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 237. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Belisario Quevedo.



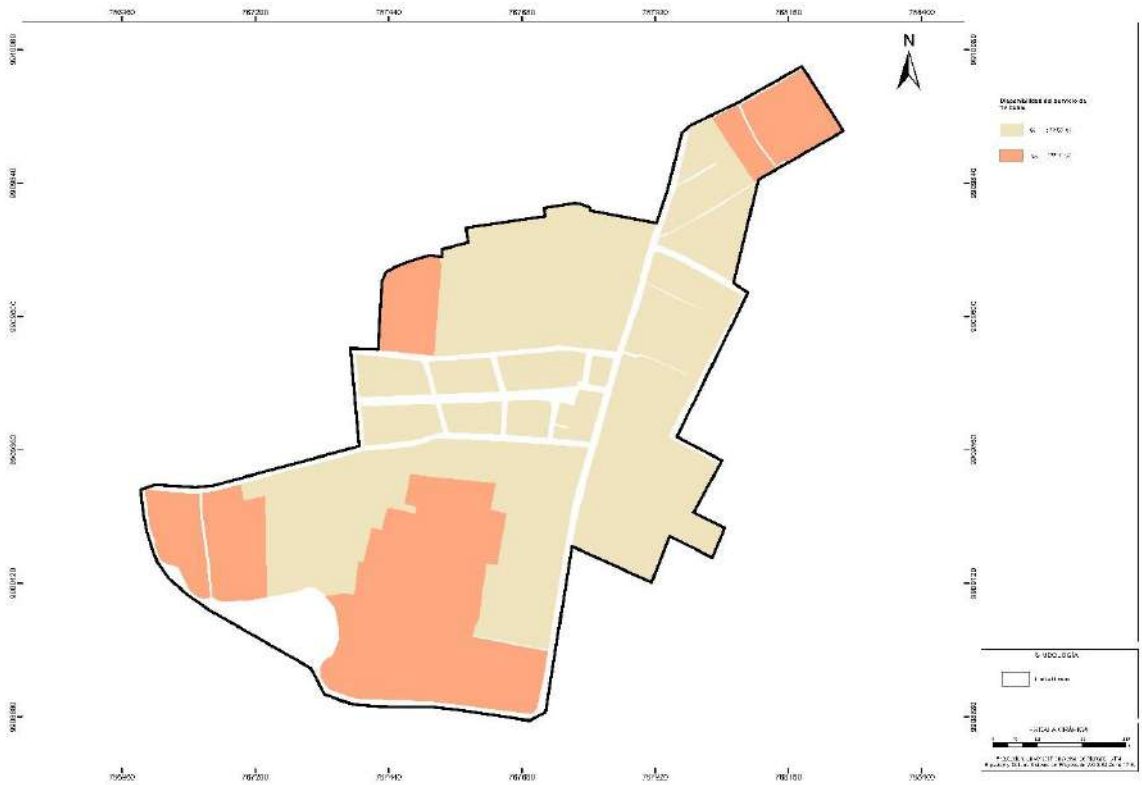
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 238. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Guaytacama.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 239. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Joseguango Bajo.



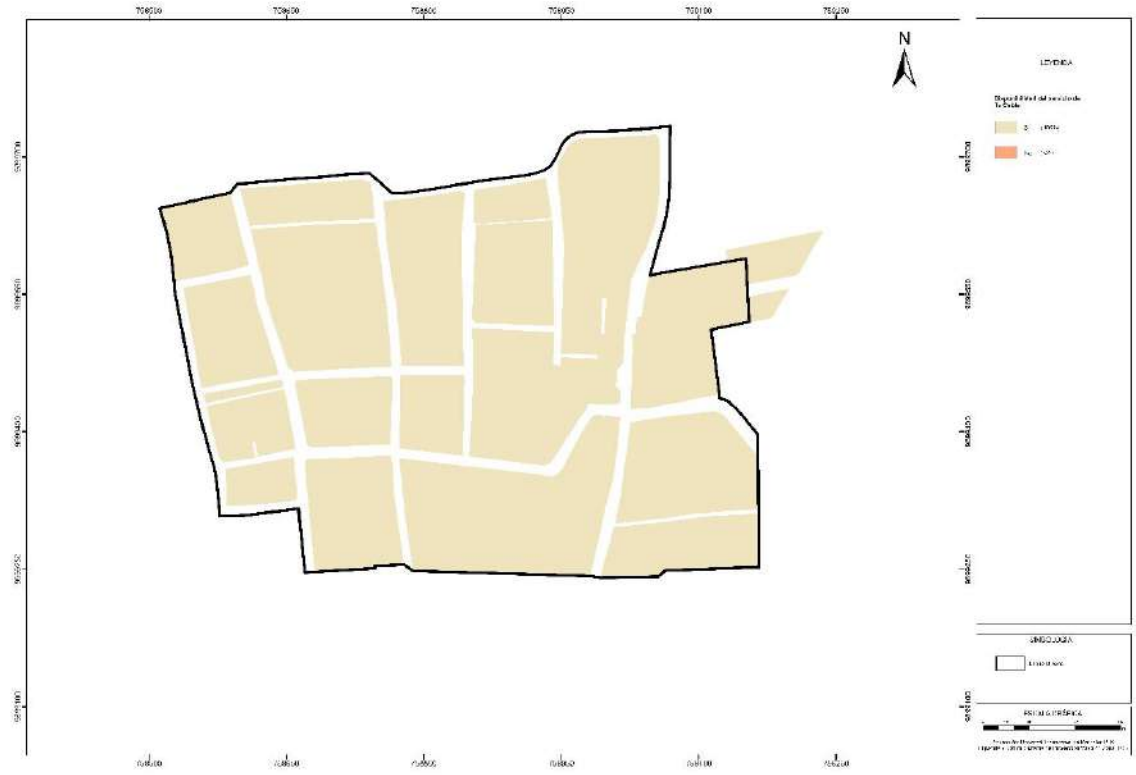
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 240. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Mulaló.



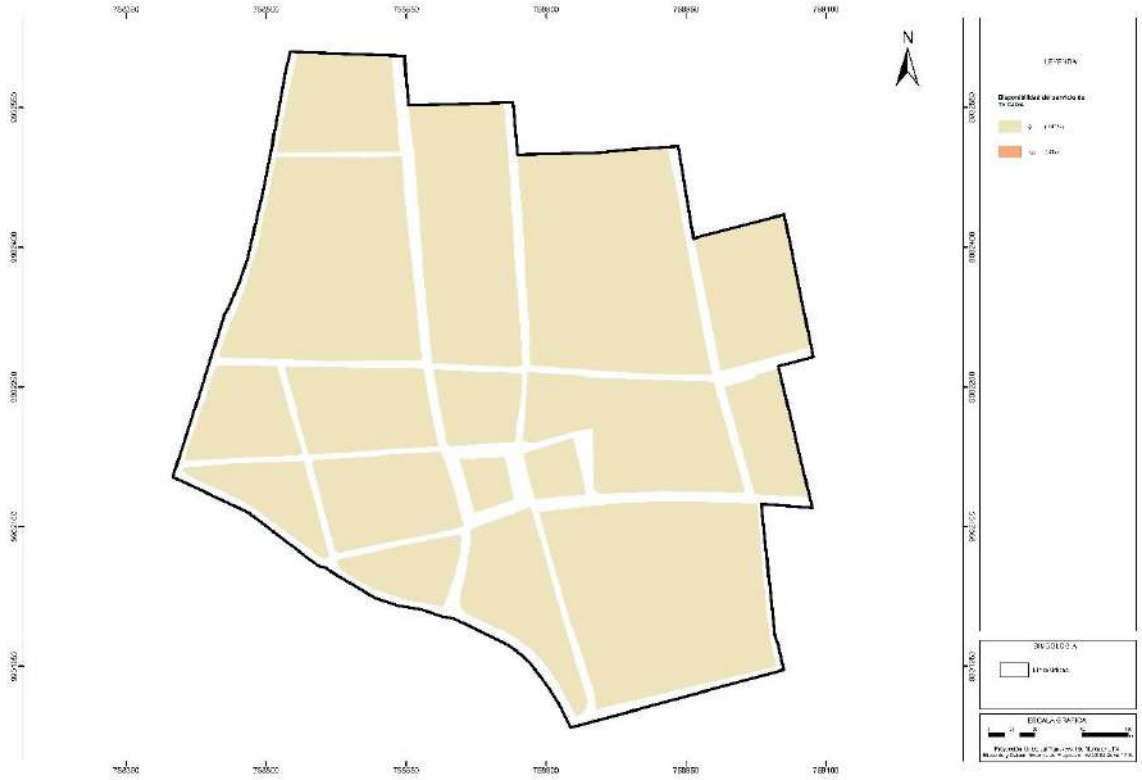
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 241. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano p. Once de Noviembre.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 242. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Poaló.



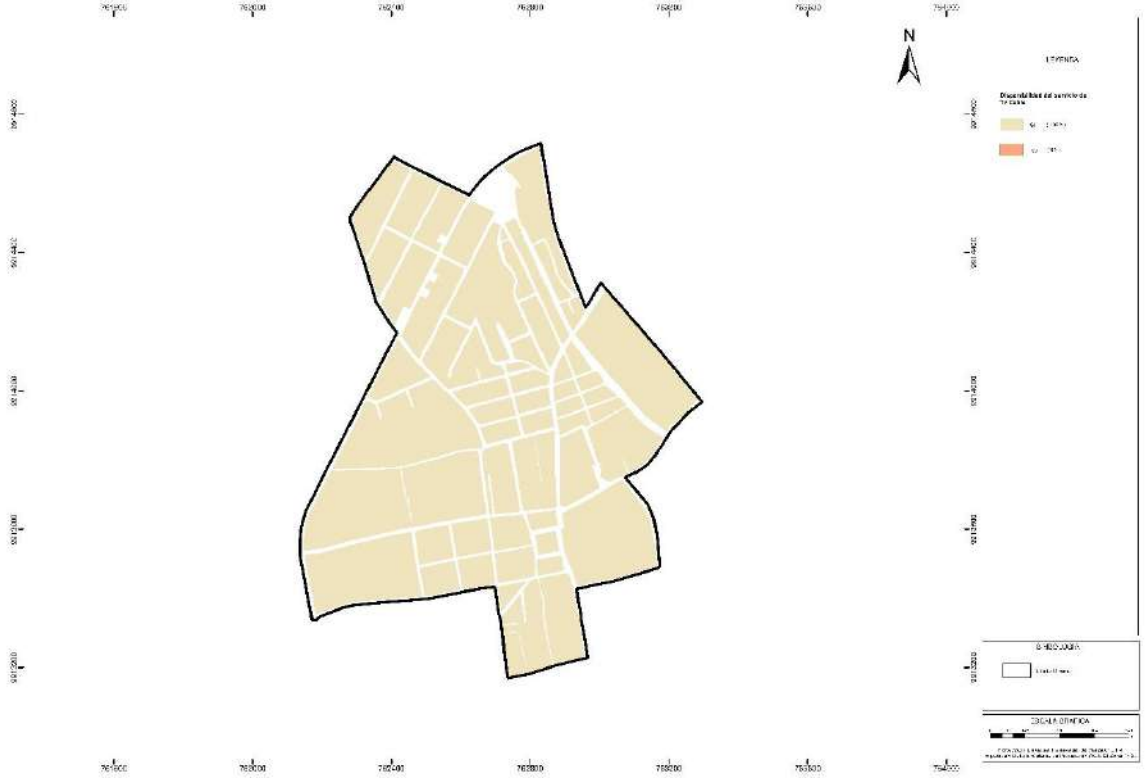
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 243. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Pastocalle.



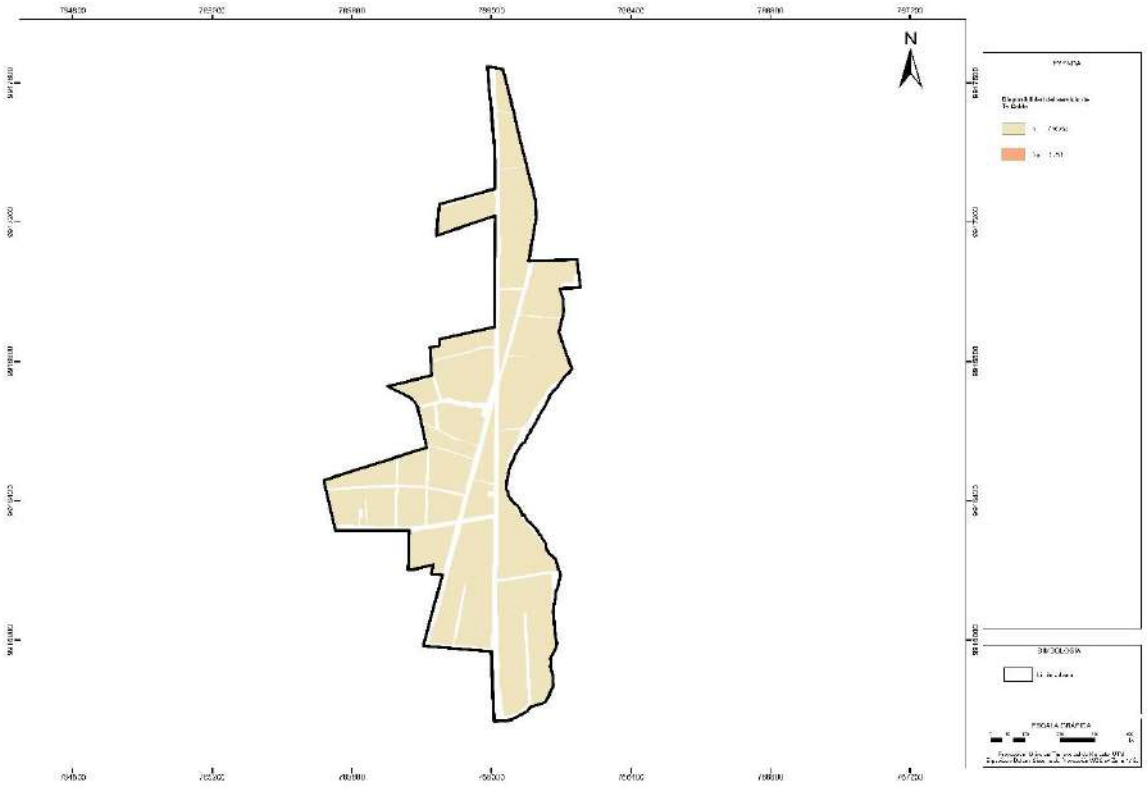
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 244. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Tanicuchí.



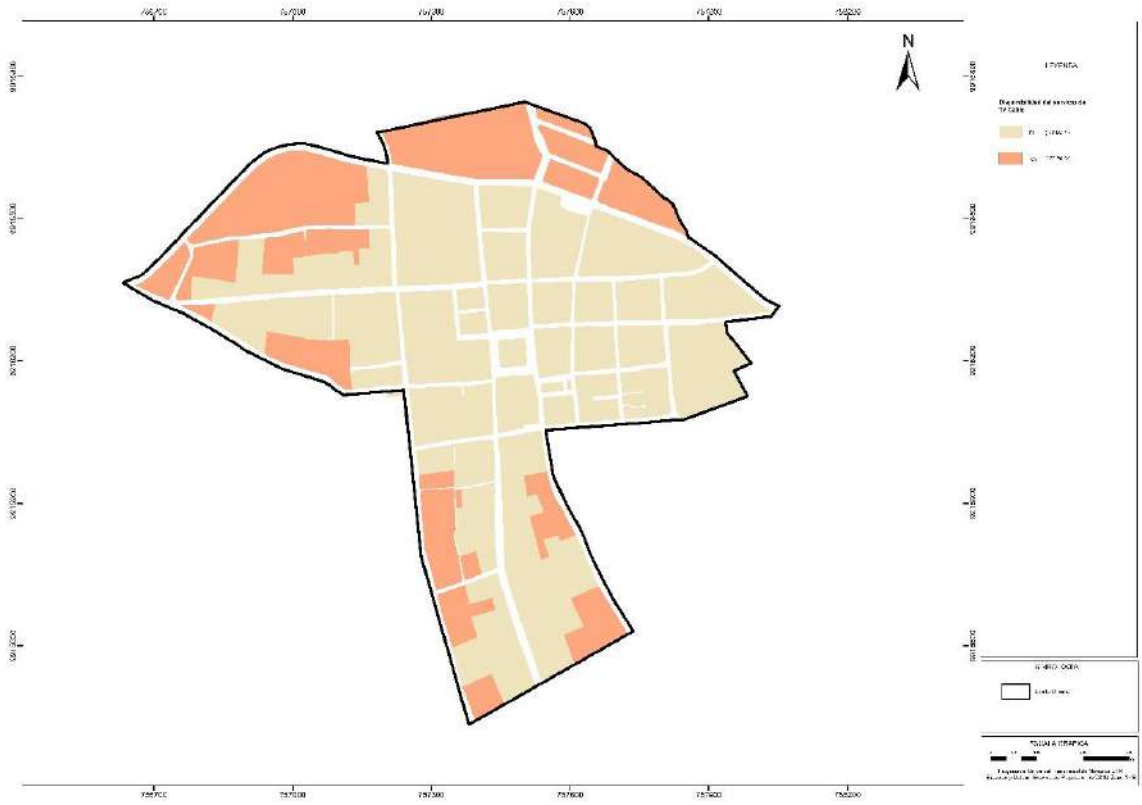
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 245. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano sector Lasso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 246. Disponibilidad de servicio de tv pagada – suelo urbano parroquia Toacaso.



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.7.Equipamientos y redes de interconexión energética

a. Equipamientos energéticos

- **Centrales Hidroeléctricas**

El cantón Latacunga cuenta con dos hidroeléctricas; Illuchi N°1 con una capacidad de 5,24 MVA y Illuchi N°2 con una potencia instalada de 6,50 MVA, ambas centrales se encuentran ubicadas en la parroquia urbana Juan Montalvo. En la siguiente tabla se identifica la ubicación de estas dos centrales hidroeléctricas.

Tabla 195. Centrales hidroeléctricas.

Centrales hidroeléctricas	
Nombre de la Central Hidroeléctrica: Illuchi No. 1	
Estado actual (en operación, fuera de servicio):	En operación
Río del que capta las aguas:	Illuchi
Potencia actual (MW):	4.2 MW
Capacidad	5,24 MVA
Parroquia:	Juan Montalvo
Coordenada UTM de referencia (x):	774997,58
Coordenada UTM de referencia (y):	9898281,86
Nombre de la Central Hidroeléctrica: Illuchi No. 2	
Estado actual (en operación, fuera de servicio):	En operación

Centrales hidroeléctricas	
Río del que capta las aguas:	Illuchi
Potencia actual (MW):	5,2 MW
Capacidad:	6,50 MVA
Parroquia:	Juan Montalvo
Coordenada UTM de referencia (x):	772916,6
Coordenada UTM de referencia (y):	9896516,29

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- **Subestaciones**

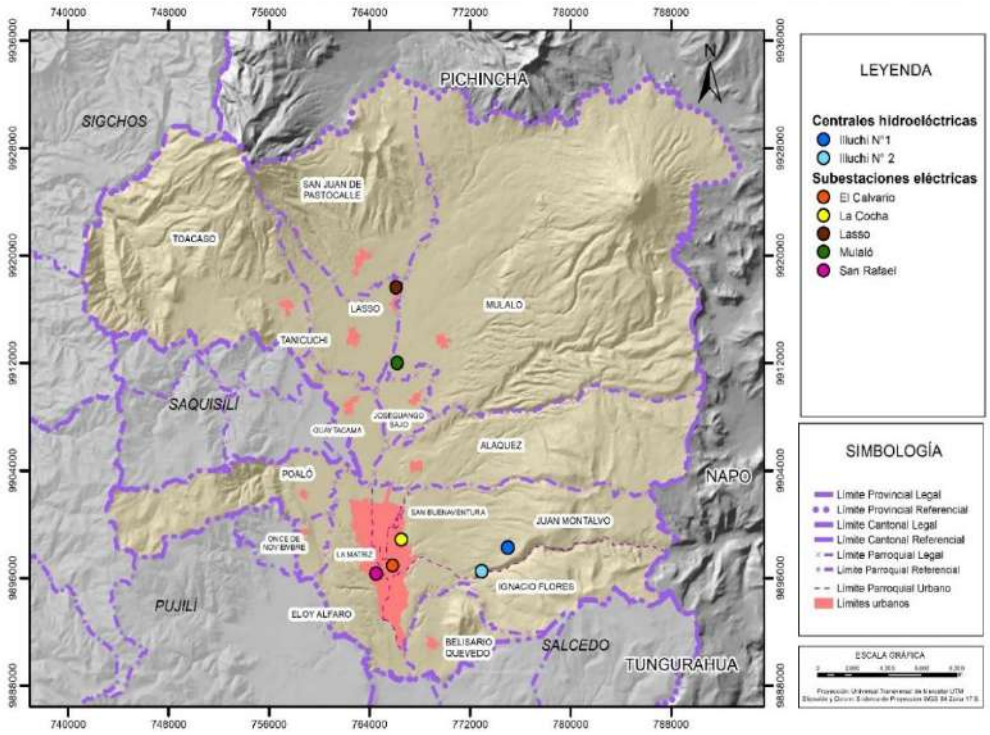
La Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A. cuenta con 10 subestaciones de 69/13.8 kV que tienen una potencia instalada total de 112,5 MVA. De estas subestaciones, 5 están situadas dentro del cantón Latacunga, estas subestaciones son Mulaló, Lasso, El Calvario, San Rafael y la Cocha, en la siguiente tabla se detalla su ubicación y potencia instalada;

Tabla 196. Subestaciones Eléctricas en el cantón Latacunga

Nombre de Subestación	Coordenadas		Potencia del Transformador (MVA)	Nro. de Beneficiarios
	X	Y		
Mulaló	766182,64	9911998,45	10-12.5	12.308
Lasso	766115,61	9917646,58	20	11.624
El Calvario	765764,04	9896936,11	4-5.2	13.289
San Rafael	764518,24	9896368,63	16-20	20.348
La Cocha	766489,13	9898874,61	10-12.5	22.556

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 247: Centrales Hidroeléctricas del cantón Latacunga



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- **Transformadores**

En el cantón Latacunga hay un total de 4295 transformadores que se encargan de convertir el voltaje de la energía eléctrica, permitiendo así la distribución de electricidad a cada una de las viviendas del cantón. En la siguiente tabla se idéntica el número de transformadores por parroquia del cantón Latacunga.

Tabla 197. Registro de transformadores en el territorio

Parroquias	Cantidad de transformadores	Potencia instalada (KVA)
Eloy Alfaro (San Felipe)	429	17.188,50
Ignacio Flores (Parque Flores)	417	16.536
Juan Montalvo (San Sebastián)	433	16.776
La Matriz	404	16.571
San Buenaventura	396	16.101
Aláquez	211	4.522,50
Belisario Quevedo	254	5.675
Guaytacama	161	9.595,50
Joseguango Bajo	112	4.630,50
Mulaló	347	11.062,50
Once De Noviembre	98	2.387,50
Poaló	160	4.222,50
San Juan De Pastocalle	257	11.495,00
Tanicuchí	424	29.865,50
Toacaso	192	2.945
Total	4295	169.574,00

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- **Medidores de energía eléctrica**

En el suelo urbano del cantón Latacunga se han identificado un total de 27496 medidores, el suelo urbano la parroquia con más medidores instalados es Eloy Alfaro con 7257 y suelo urbano la parroquia con menor número de medidores es Once de Noviembre con 85, en la siguiente tabla se identifican el número de medidores eléctricos instalados por suelo urbano de las parroquias en el cantón Latacunga.

Tabla 198. Registro de transformadores en el territorio

Suelo Urbano	# de Medidores de Energía Eléctrica
Cabecera Cantonal	19.818
Aláquez	204
Belisario Quevedo	266
Guaytacama	511
Joseguango Bajo	110
Mulaló	264
Once De Noviembre	85
Poaló	142
San Juan De Pastocalle	715
Tanicuchí	413
Toacaso	385
Total	27.496

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

b. Consumo de energía eléctrica por tipo de usuario

En el cantón Latacunga de acuerdo a los datos emitidos por ELEPCO S.A. en los último tres años se reportan los siguientes consumos: en el año 2021 el uso residencial 64.415.364,00 kW, el uso industrial 234.757.049,00 kW, el uso comercial 28.046.357,00 kW, en el año 2022 el uso residencial 64.143.973,00 kW, el uso industrial 254.793.450,00 kW, el uso comercial 29.899.710,00 kW, en el año 2023 el uso residencial 64.484.531,38 kW, el uso industrial 157.076.596,10 kW, el uso comercial 30.911.788,28 kW.

Tabla 199: Consumo de energía eléctrica por tipo de usuario en el cantón Latacunga

AÑO	MES	RESIDENCIAL CONSUMO ACTIVA EN KW	INDUSTRIAL CONSUMO ACTIVA EN KW	COMERCIAL CONSUMO ACTIVA EN KW
2021	Enero	5,674,073.00	19,231,207.00	2,261,295.00
	Febrero	5,322,787.00	21,085,275.00	2,234,171.00
	Marzo	5,073,580.00	21,771,757.00	2,238,829.00
	Abril	5,453,389.00	19,793,245.00	2,296,552.00
	Mayo	5,356,960.00	22,449,914.00	2,232,467.00
	Junio	5,212,843.00	22,264,086.00	2,256,640.00
	Julio	5,254,741.00	18,309,019.00	2,363,933.00
	Agosto	5,388,838.00	19,399,753.00	2,420,638.00
	Septiembre	5,367,931.00	10,025,576.00	2,426,716.00
	Octubre	5,295,925.00	20,777,524.00	2,383,901.00
	Noviembre	5,611,457.00	20,570,421.00	2,439,186.00
	Diciembre	5,402,840.00	19,079,272.00	2,492,029.00
Subtotal		64,415,364.00	234,757,049.00	28,046,357.00
2022	Enero	5,449,345.00	17,343,868.00	2,442,792.00
	Febrero	5,216,432.00	20,855,290.00	2,300,973.00
	Marzo	5,214,819.00	24,362,770.00	2,390,458.00
	Abril	5,506,250.00	23,001,509.00	2,540,139.00
	Mayo	5,484,411.00	23,794,286.00	2,500,421.00
	Junio	5,224,034.00	9,247,808.00	2,394,282.00
	Julio	5,330,096.00	23,590,267.00	2,312,205.00
	Agosto	5,290,147.00	23,593,059.00	2,573,365.00
	Septiembre	5,446,619.00	22,004,729.00	2,615,707.00
	Octubre	5,333,011.00	22,553,223.00	2,608,575.00
	Noviembre	5,564,455.00	22,759,336.00	2,659,252.00
	Diciembre	5,084,354.00	21,687,305.00	2,561,541.00
Subtotal		64,143,973.00	254,793,450.00	29,899,710.00
2023	Enero	5,911,441.00	21,836,319.00	2,757,471.00
	Febrero	5,353,350.00	21,233,988.00	2,540,280.00
	Marzo	4,838,925.00	621,643.00	1,642,596.00
	Abril	5,696,820.16	12,461,890.39	2,700,388.28
	Mayo	5,224,355.29	15,287,705.87	2,540,541.62
	Junio	5,373,321.68	16,445,291.79	2,657,993.51
	Julio	5,400,963.81	10,755,275.84	2,678,285.44
	Agosto	5,144,220.06	4,253,977.33	2,623,009.12

AÑO	MES	RESIDENCIAL CONSUMO ACTIVA EN KW	INDUSTRIAL CONSUMO ACTIVA EN KW	COMERCIAL CONSUMO ACTIVA EN KW
	Septiembre	5,648,527.46	11,605,199.36	2,810,426.03
	Octubre	5,236,100.24	16,556,839.08	2,622,274.40
	Noviembre	5,606,046.91	16,059,178.54	2,742,503.56
	Diciembre	5,050,459.77	9,959,287.90	2,596,019.32
Subtotal		64,484,531.38	157,076,596.10	30,911,788.28
Total		193,043,868.38	646,627,095.10	88,857,855.28

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

c. Disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública según el INEC

De acuerdo a los datos del censo 2022, el 98.30% de las viviendas particulares ocupadas tienen disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública en el cantón Latacunga, en la siguiente tabla se detalla por parroquia el número de viviendas con energía eléctrica procedente de la red pública.

Tabla 200: Disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública cantón Latacunga

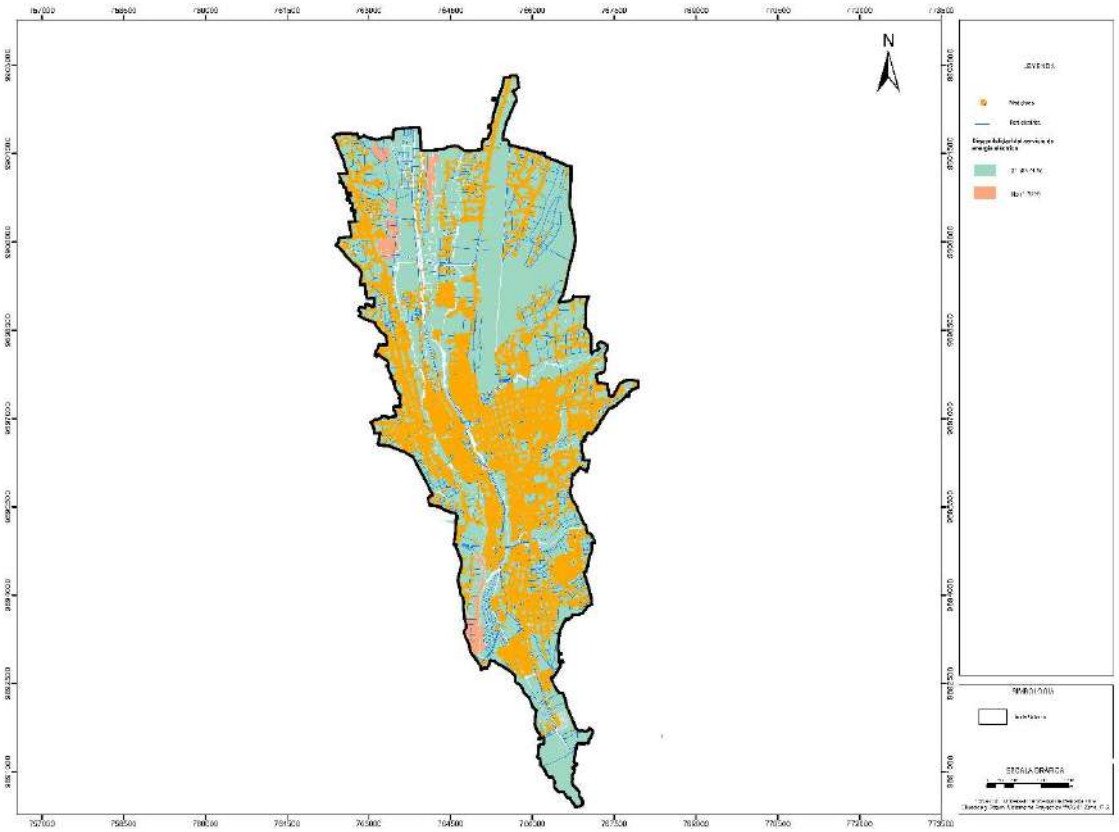
Parroquias	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, San Buenaventura, Juan Montalvo	36.764	36.293	471
Aláquez	2.294	2.252	42
Belisario Quevedo	2.126	2.100	26
Guaytacama	2.775	2.749	26
Joseguango Bajo	636	631	5
Mulaló	2.486	2.418	68
Once de Noviembre	946	918	28
Poaló	1.378	1.307	71
San Juan de Pastocalle	4.113	4.006	107
Tanicuchí	4.143	4.091	52
Toacaso	2.841	2.706	135
Total	60.502	59.471	1.031

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

d. Redes de Energía Eléctrica en las áreas urbanas del cantón Latacunga

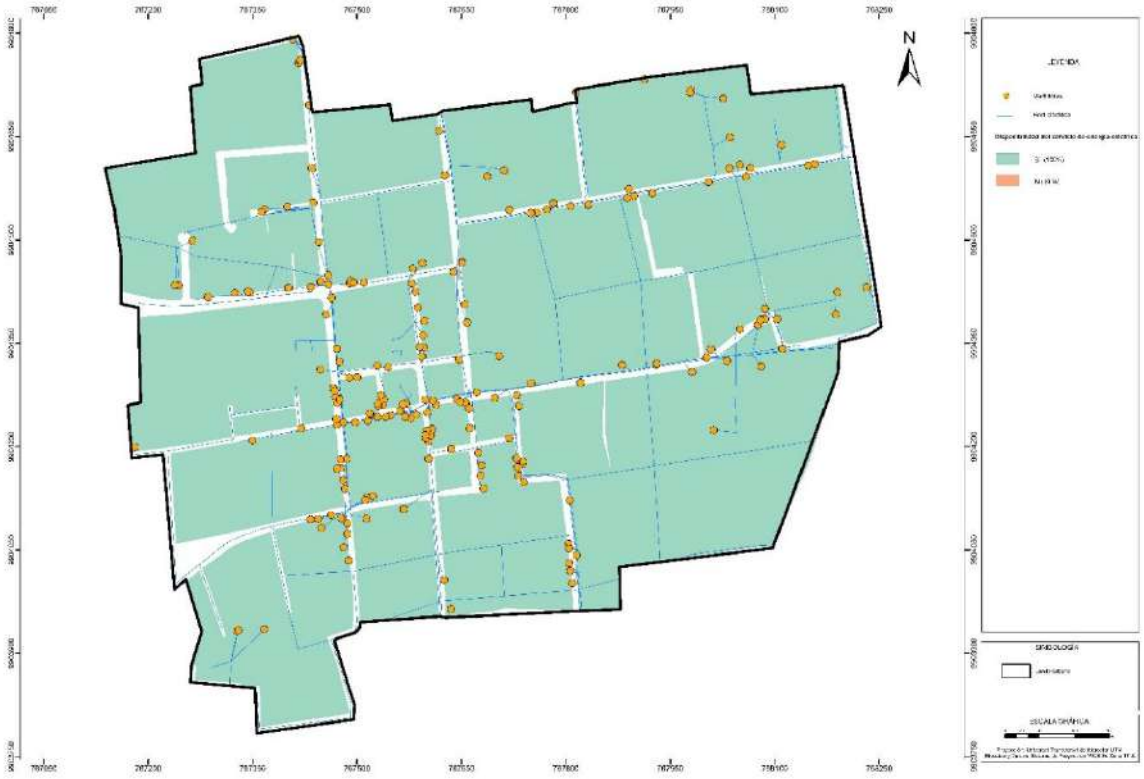
En virtud de las redes de energía eléctrica reportadas por ELEPCO S.A. se establece que la cabecera cantonal el 98.74% tiene disponibilidad del servicio eléctrico. El área urbana de las parroquias Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, Toacaso, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí y el asentamiento humano concentrado Lasso tienen el 100% de disponibilidad del servicio eléctrico. En las siguientes ilustraciones se identifican las redes servicio eléctrico y medidores en el suelo urbano del cantón Latacunga.

Ilustración 248. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Cabecera Cantonal.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 249. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Aláquez



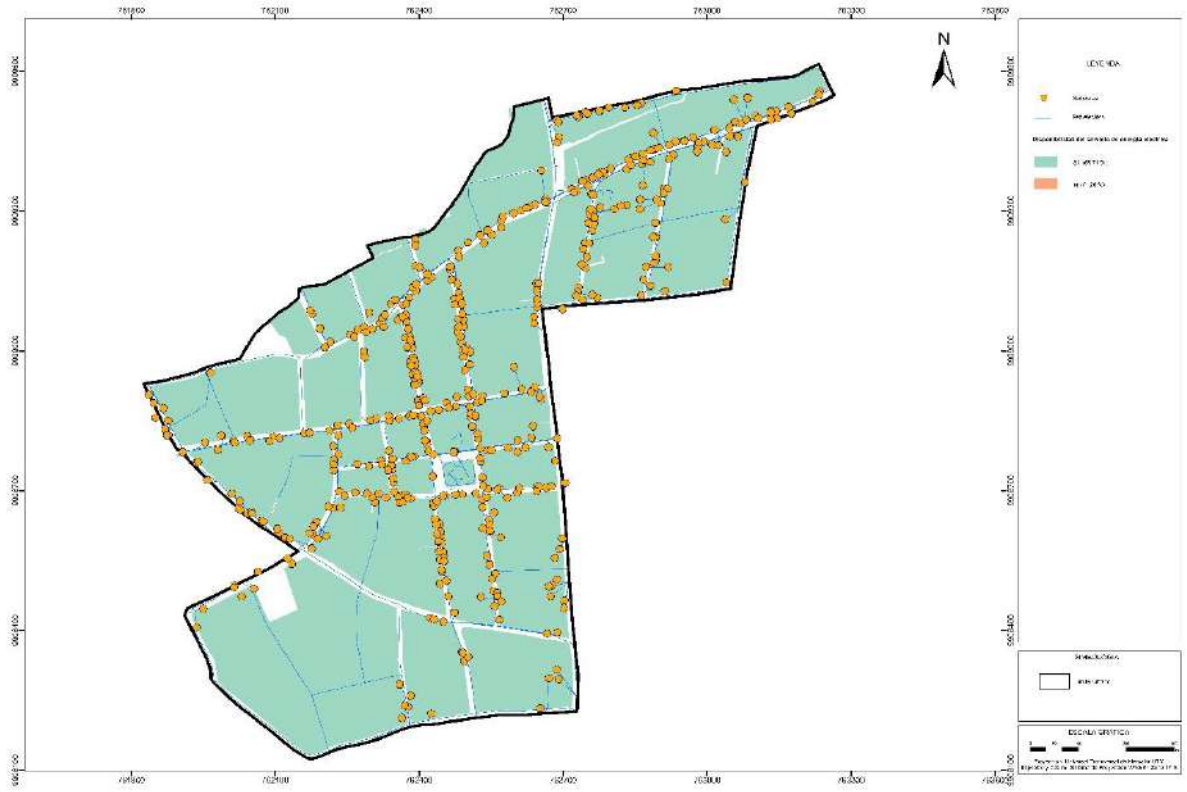
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 250. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 251. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama



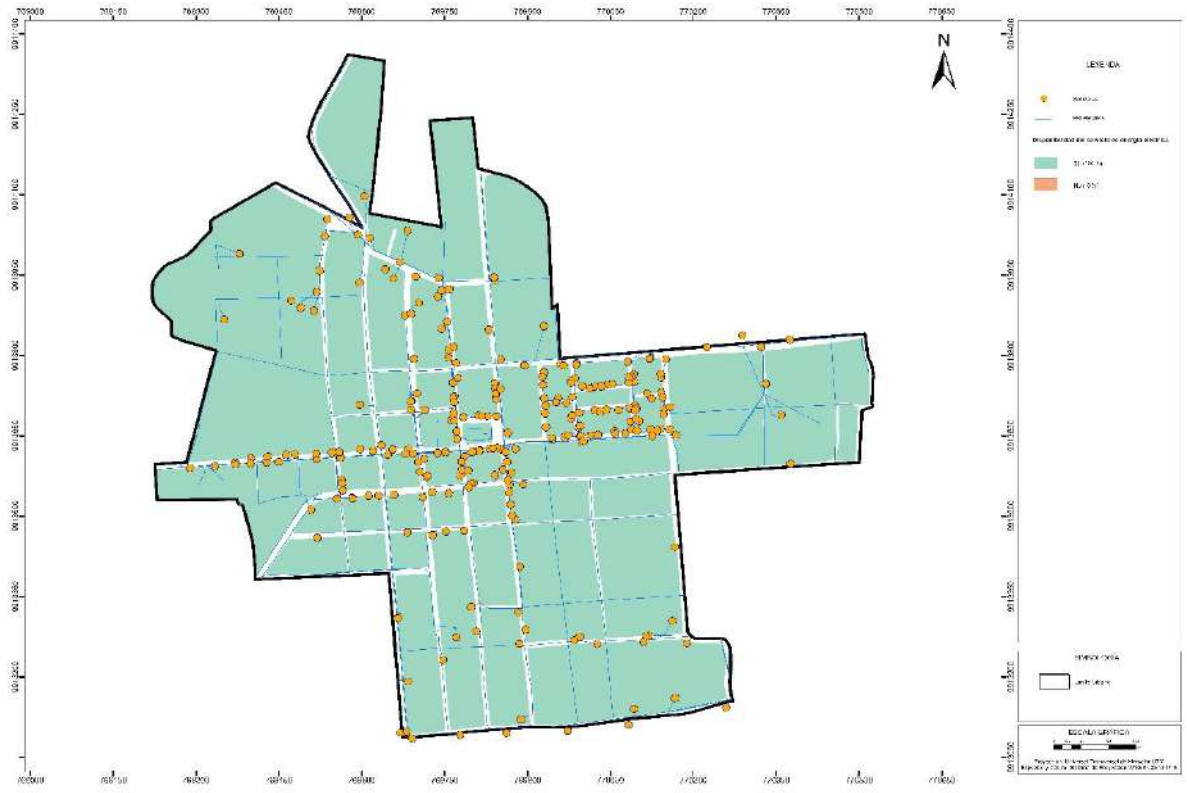
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 252. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.



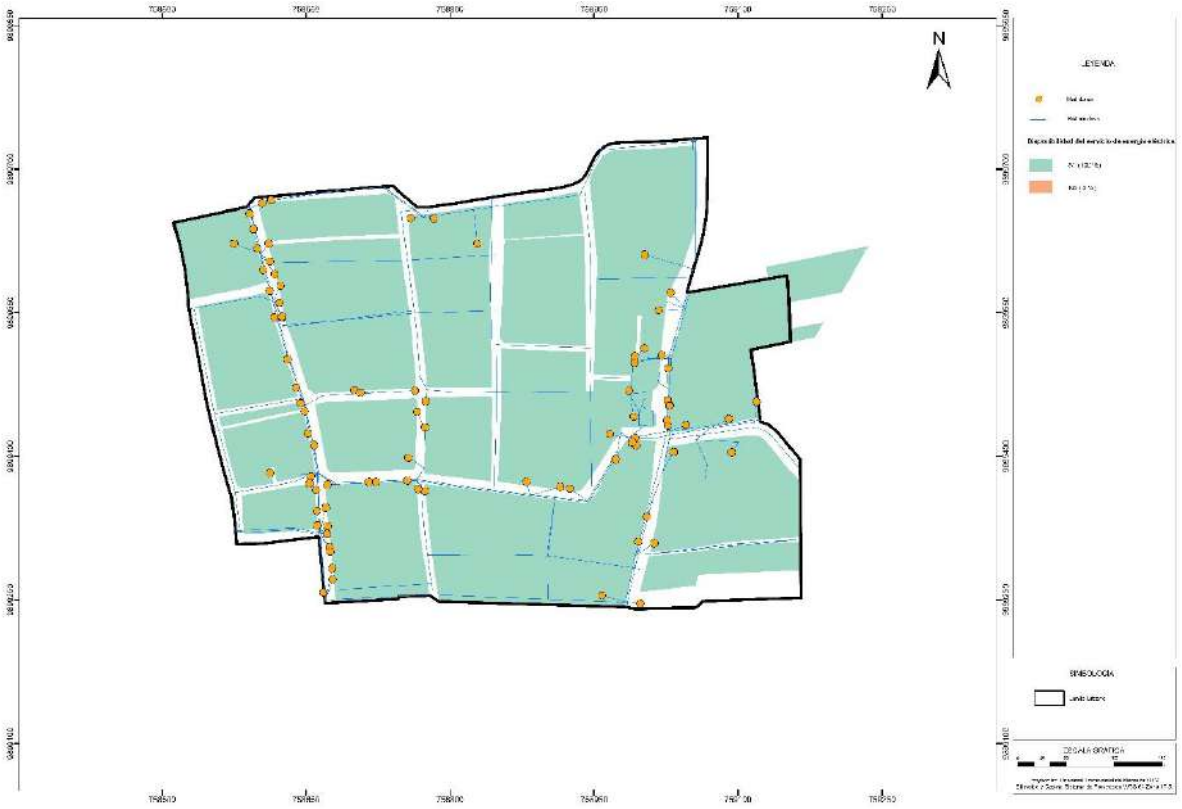
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 253. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.



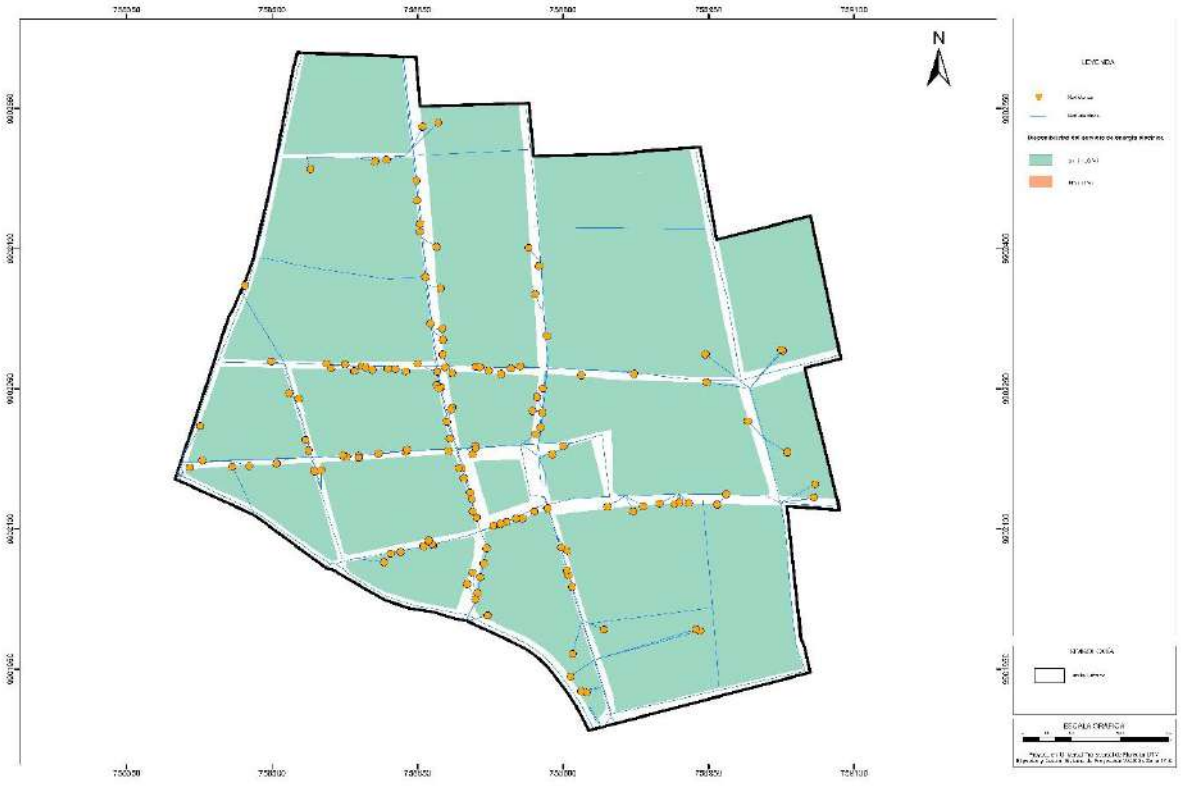
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 254. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 255. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Poaló.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 256. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 257. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 258. Redes de energía eléctrica - Sector Lasso.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 259. Redes de energía eléctrica - Suelo Urbano Parroquia Toacaso.

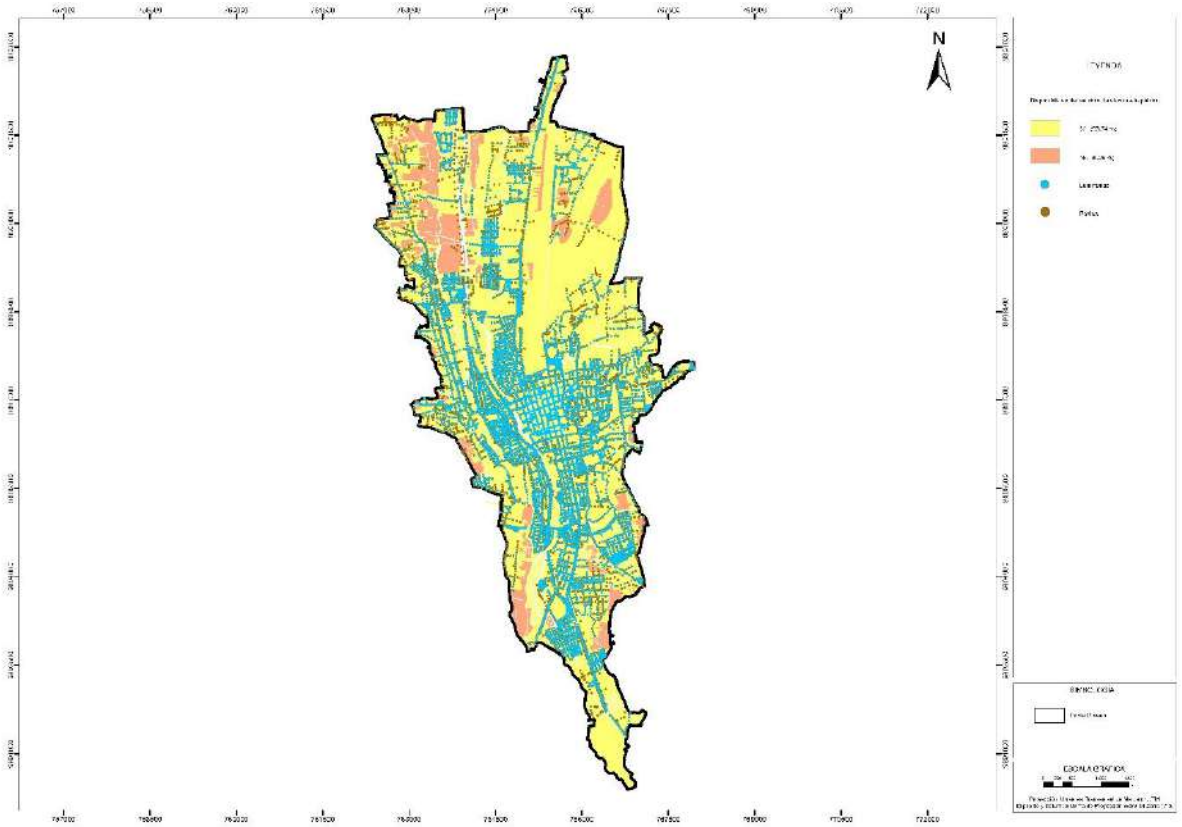


Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

e. Alumbrado público en las áreas urbanas del cantón Latacunga

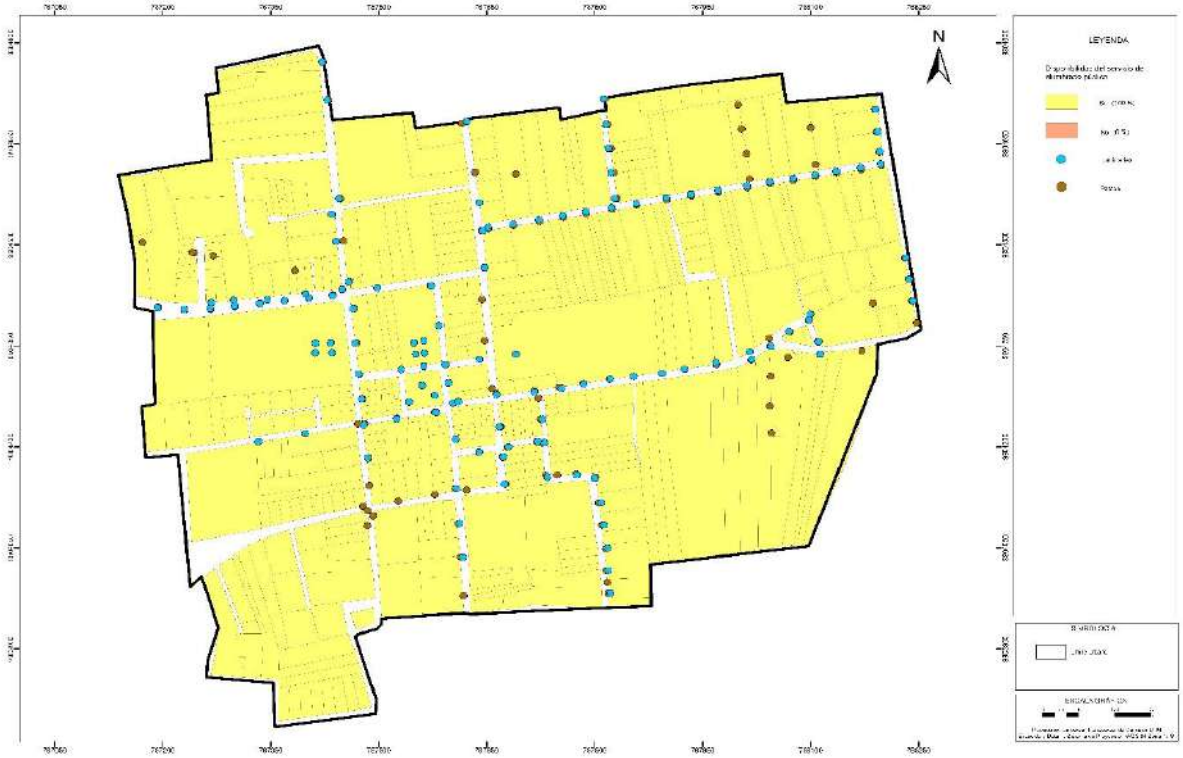
En virtud de las redes de energía eléctrica y luminarias reportadas por ELEPCO S.A. se establece que el 93.74% la cabecera cantonal tiene alumbrado público. Las áreas urbanas de las parroquias Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, Toacaso, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí y el asentamiento humano concentrado Lasso, el 100% de sus áreas tienen de alumbrado público. En las siguientes ilustraciones se identifican la ubicación del alumbrado público en el suelo urbano del cantón Latacunga.

Ilustración 260. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo Urbano Cabecera Cantonal.



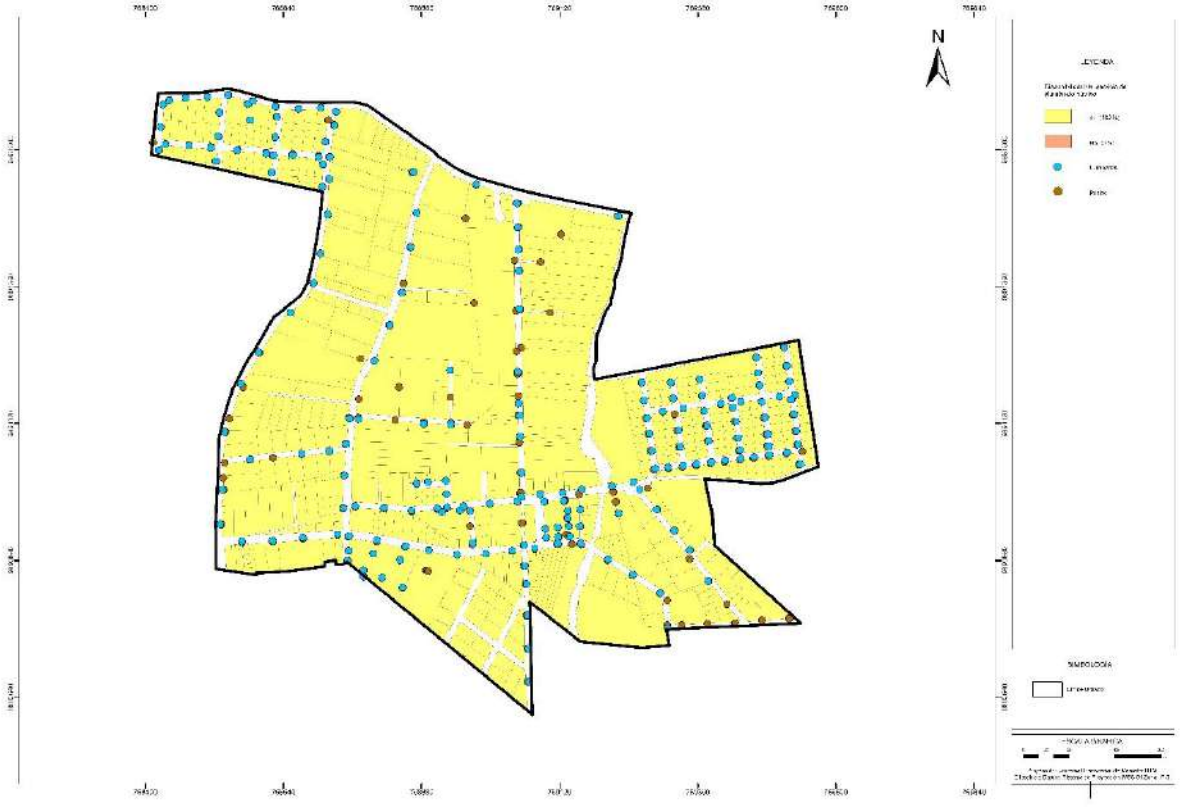
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 261. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Aláquez.



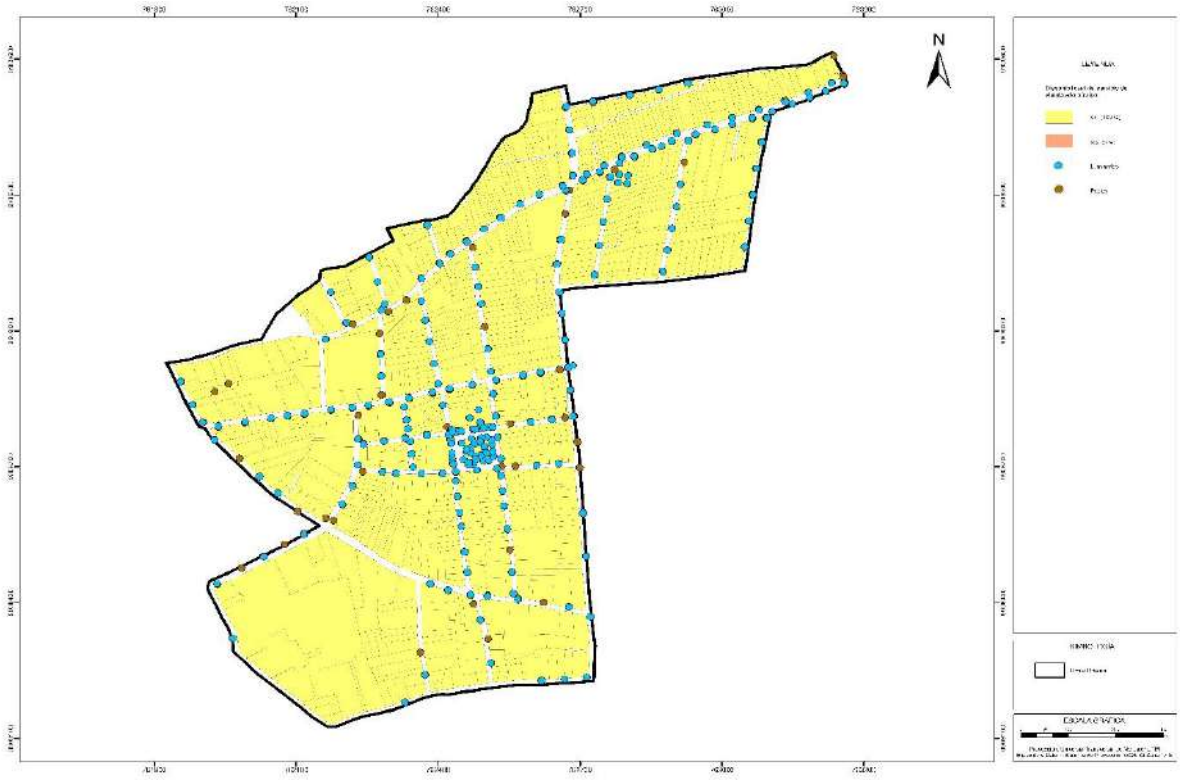
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 262. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Belisario Quevedo.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 263. Disponibilidad de alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Guaytacama.



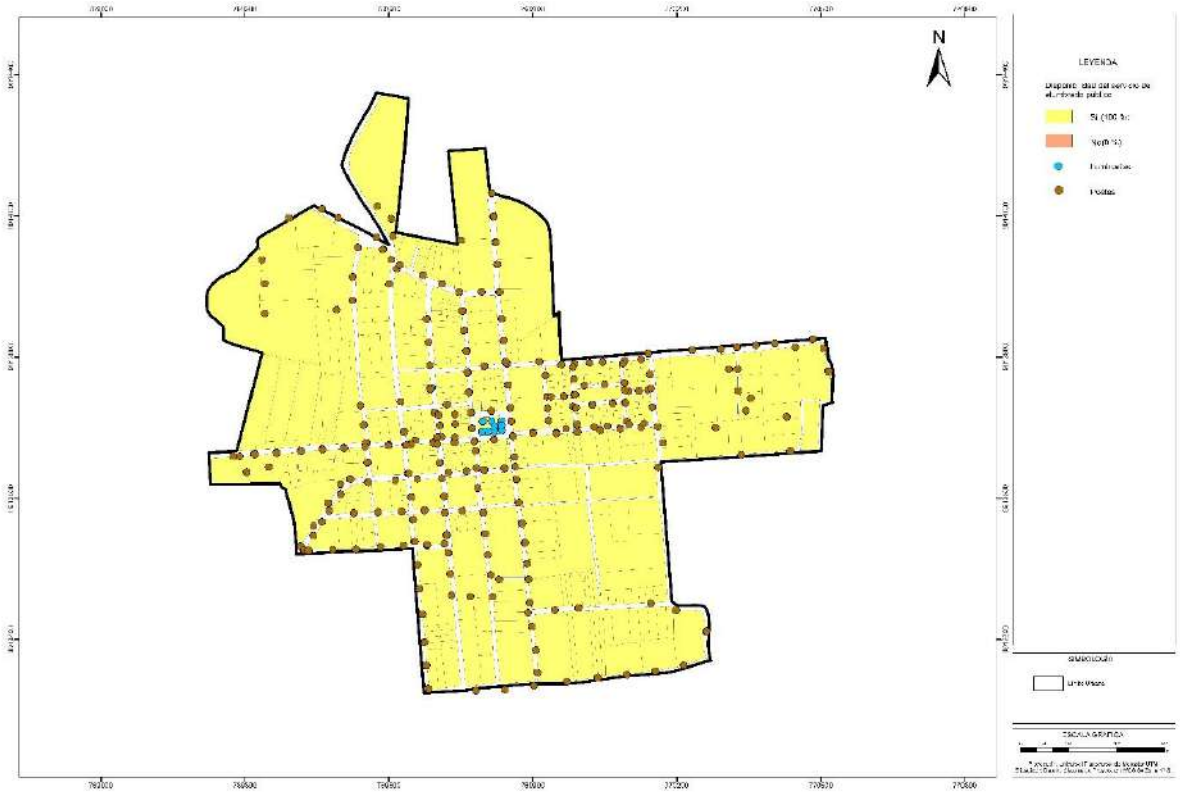
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 264. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Joseguango Bajo.



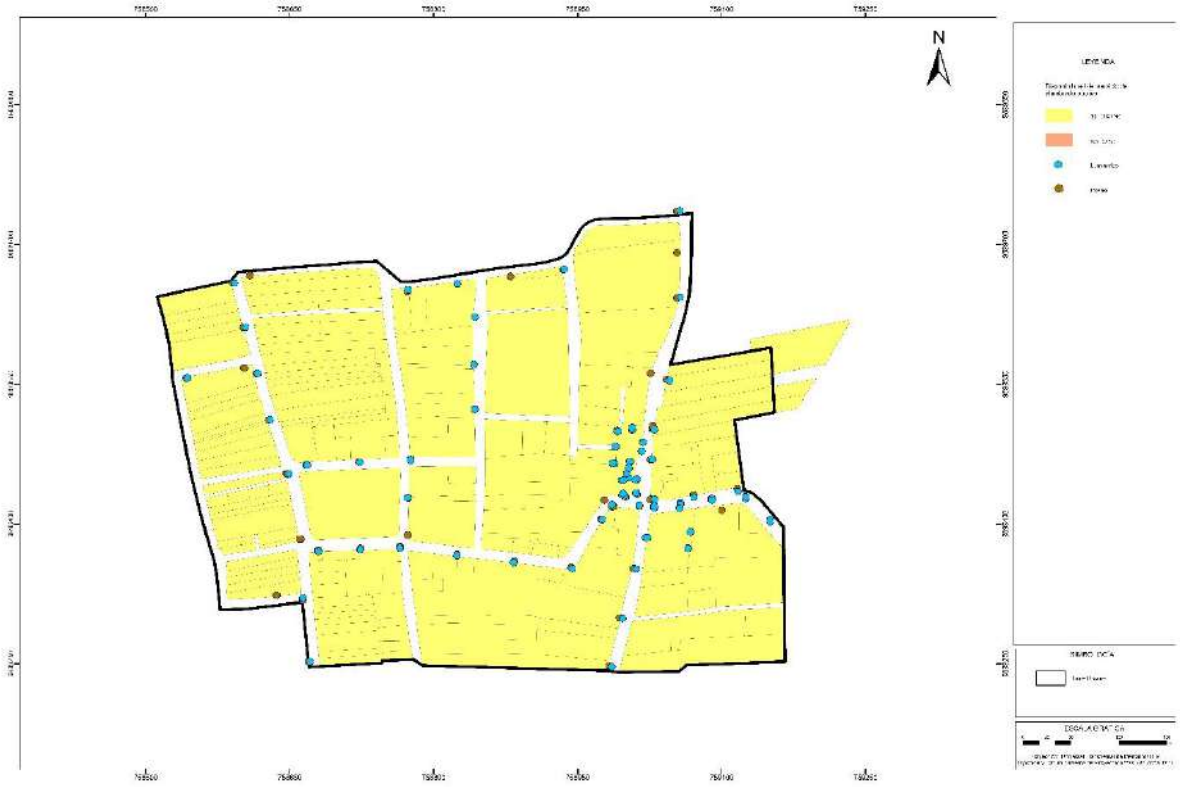
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 265. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Mulaló.



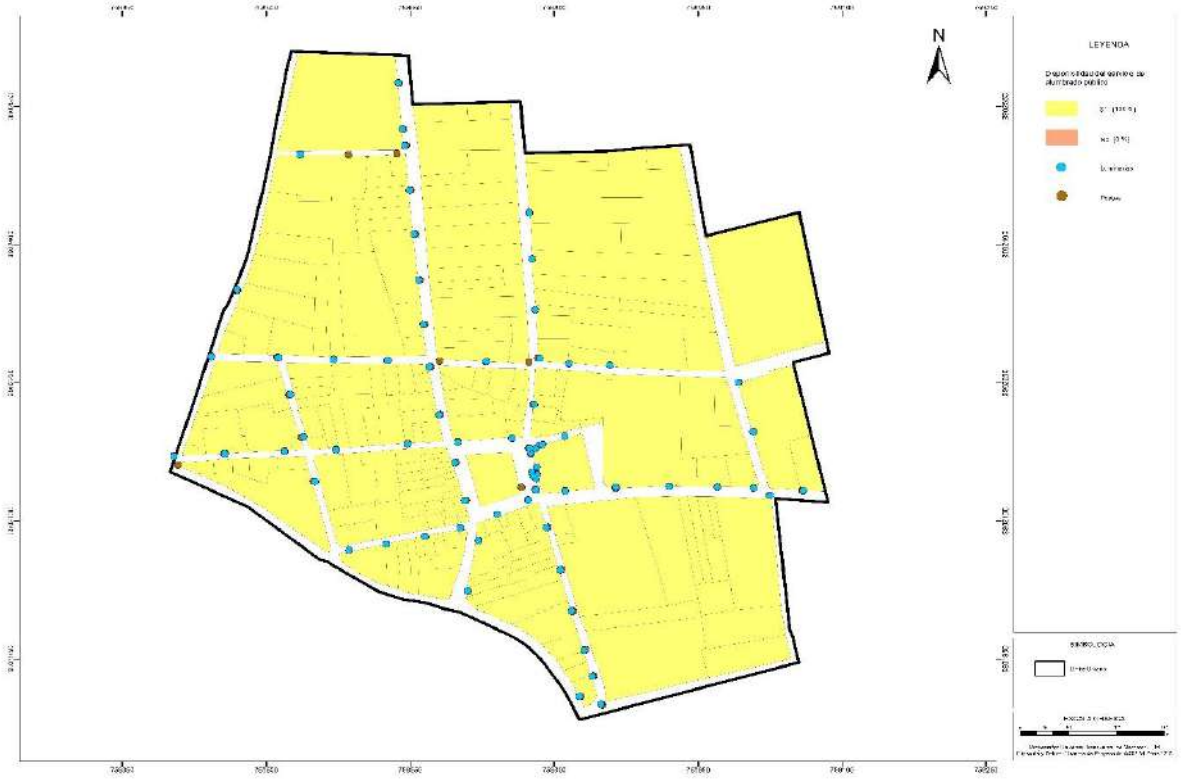
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 266. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Once de Noviembre.



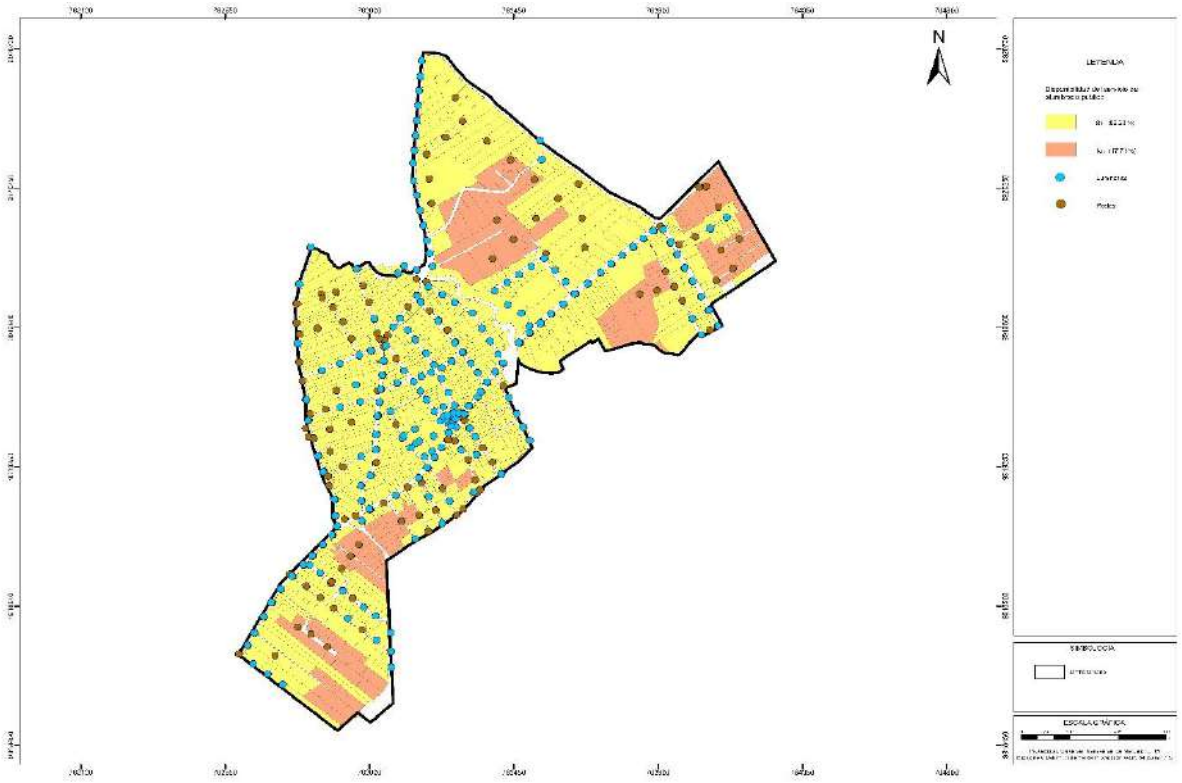
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 267. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Poaló.



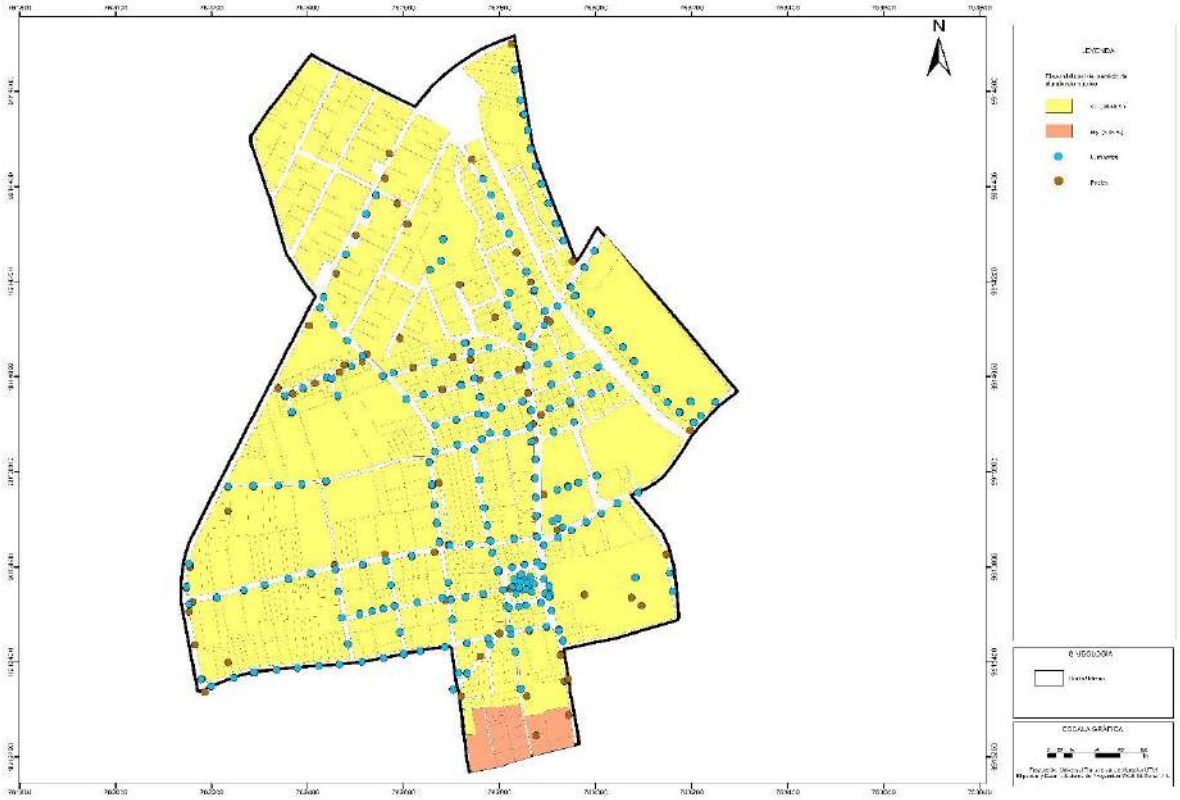
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 268. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 269. Alumbrado público - Suelo Urbano Parroquia Tanicuchí.



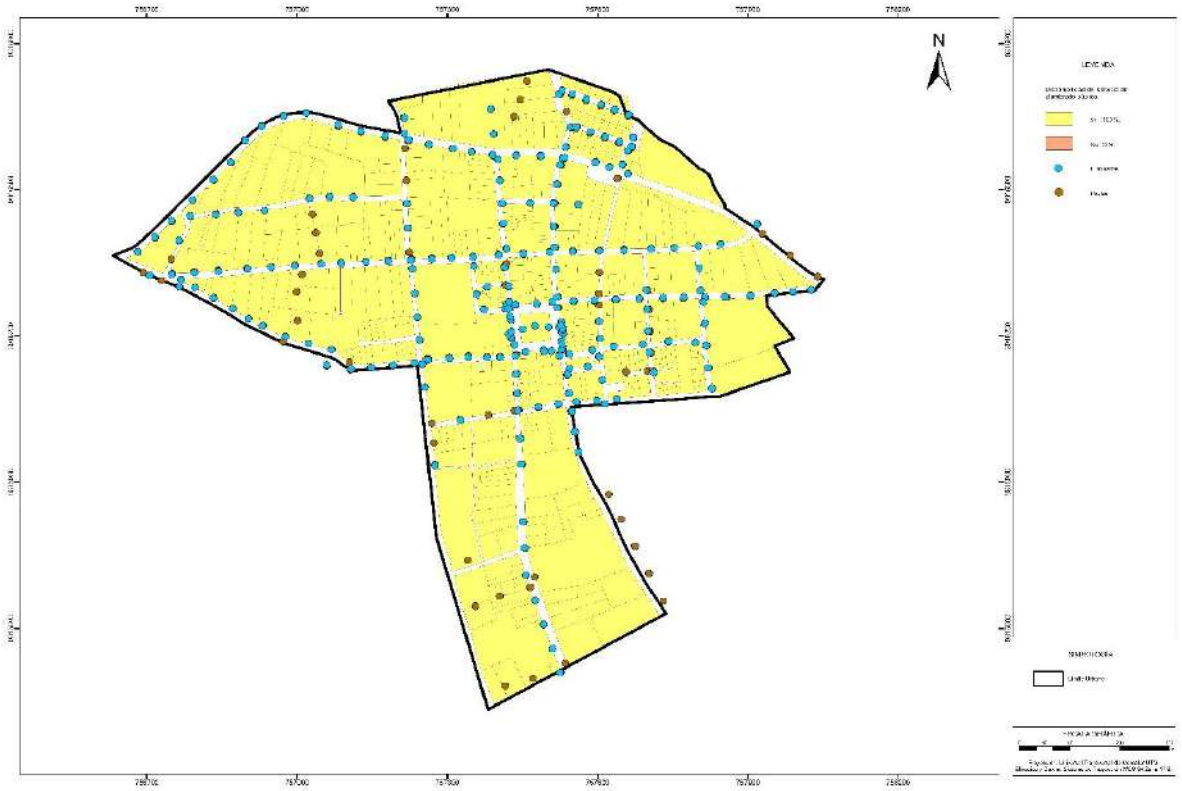
Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 270. Alumbrado público – Suelo Urbano Parroquia Lasso.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 271. Disponibilidad de alumbrado público – Suelo Urbano Parroquia Toacaso.



Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

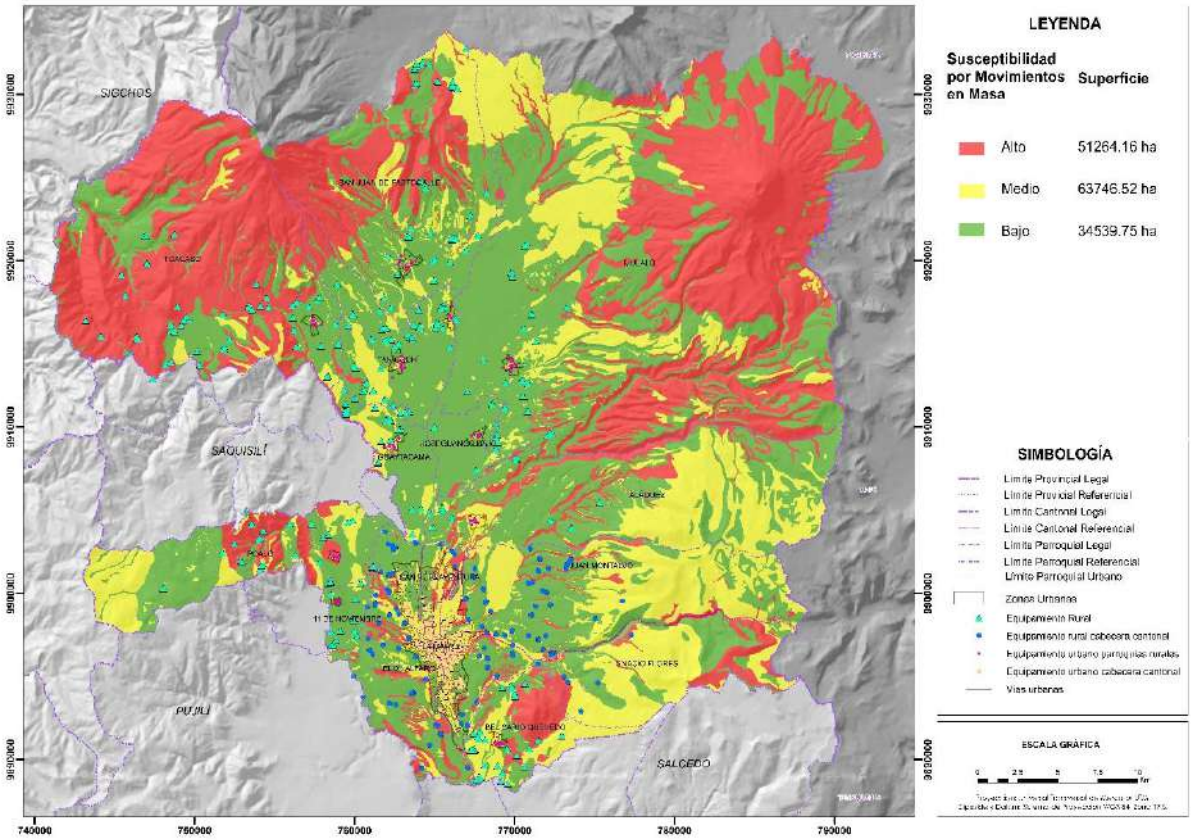
2.2.3.8.Riesgos de Infraestructura

a. Amenazas a infraestructuras de Equipamientos

- **Por movimientos de masa**

El análisis de la afectación a los equipamientos por movimientos en masa revela que, en general, entre 420 y 156 de estos, ubicados en suelo urbano y suelo rural respectivamente se encuentran expuestos a una amenaza de baja intensidad. En particular, las parroquias urbanas concentran un mayor número de equipamientos en esta categoría. No obstante, en el suelo rural, un número considerable de equipamientos (263 y 102) se encuentran en zonas de susceptibilidad media y alta, principalmente en las parroquias de Joseguango Bajo, Juan Montalvo, Tanicuchí, Eloy Alfaro, Toacaso y San Juan de Pastocalle.

Ilustración 272: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Movimientos de Masa



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 201: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Movimientos de Masa

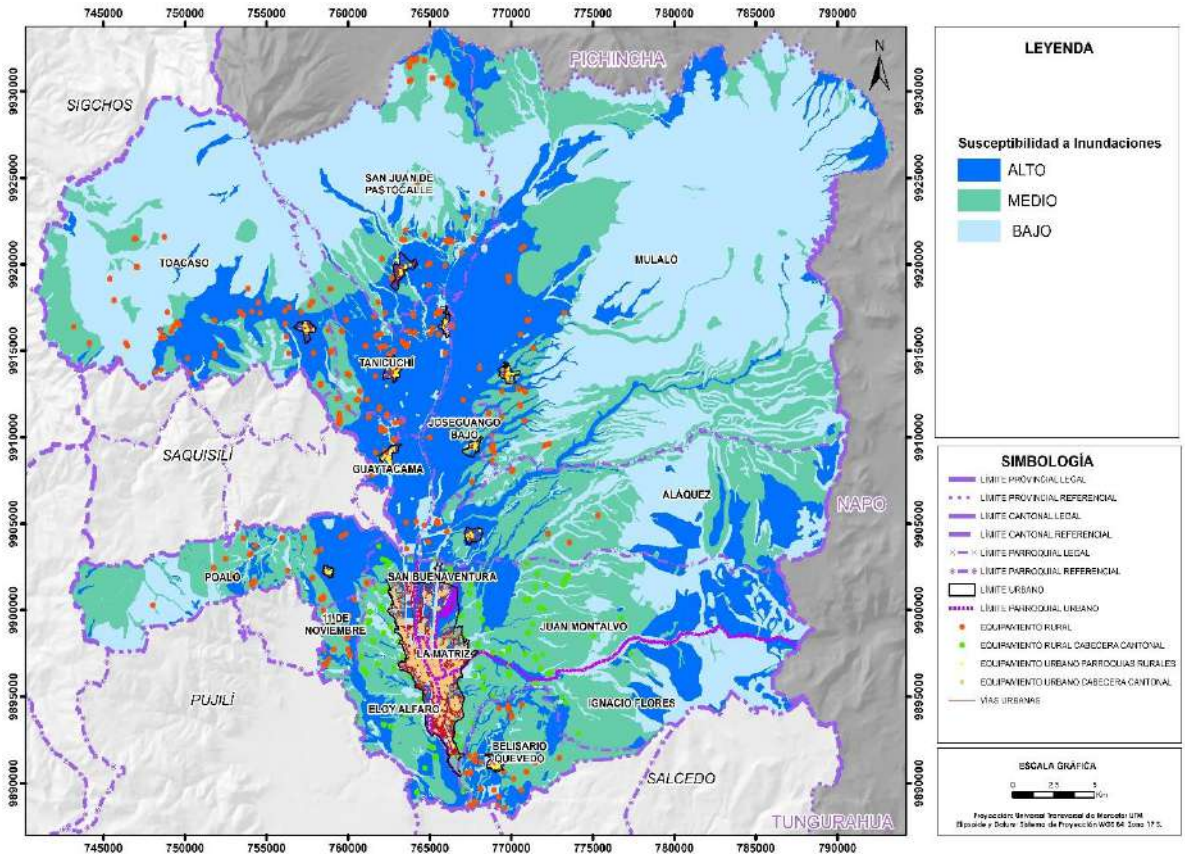
Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Movimientos de Masa							
Parroquias	Suelo Urbano			Parroquias	Suelo Rural		
	Susceptibilidad				Susceptibilidad		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Aláquez	0	0	11	Aláquez	0	9	4
Belisario Quevedo	0	0	15	Belisario Quevedo	8	7	18
Guaytacama	0	1	16	Guaytacama	0	11	25
Joseguango Bajo	0	0	11	Joseguango Bajo	0	58	2
Mulaló	0	2	19	Mulaló	0	22	2
Once De Noviembre	0	1	9	Once De Noviembre	0	5	0
Poaló	0	0	13	Poaló	7	17	8
San Juan De Pastocalle	0	0	13	San Juan De Pastocalle	3	24	26
Tanicuchí	0	2	14	Tanicuchí	0	37	34
Toacaso	0	1	12	Toacaso	26	28	12
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	1	25	287	Eloy Alfaro	7	33	19
				Ignacio Flores	0	0	5
				Juan Montalvo	51	12	1
Total	1	32	420	Total	102	263	156

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Por Inundaciones**

En relación con la amenaza de inundaciones, se observa que la mayoría de los equipamientos, entre 453 y 105 ubicados en suelo urbano y rural respectivamente, presentan una susceptibilidad baja. Esta situación es especialmente evidente en las parroquias urbanas. Sin embargo, en el suelo rural, un número considerable de equipamientos (210 y 116) se encuentran en zonas de susceptibilidad media y alta, principalmente en las parroquias de Juan Montalvo, Joseguango Bajo, Eloy Alfaro, Poaló y Tanicuchí.

Ilustración 273: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 202: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones

Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones							
Parroquias	Suelo Urbano			Parroquias	Suelo Rural		
	Susceptibilidad				Susceptibilidad		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Aláquez	3	0	8	Aláquez	1	1	6
Belisario Quevedo	0	0	15	Belisario Quevedo	10	16	6
Guaytacama	5	0	16	Guaytacama	10	3	2
Joseguango Bajo	0	0	11	Joseguango Bajo	29	29	2
Mulaló	1	2	18	Mulaló	1	4	0
Once De Noviembre	0	1	9	Once De Noviembre	0	0	0
Poaló	0	0	13	Poaló	5	22	3
San Juan De Pastocalle	5	0	13	San Juan De Pastocalle	10	15	29

Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Inundaciones							
Parroquias	Suelo Urbano Susceptibilidad			Parroquias	Suelo Rural Susceptibilidad		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Tanicuchí	2	0	14	Tanicuchí	24	18	29
Toacaso	1	0	11	Toacaso	0	0	0
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	9	16	325	Eloy Alfaro	12	27	20
				Ignacio Flores	5	18	4
				Juan Montalvo	4	57	3
				San Buenaventura	5	0	1
Total	26	19	453	Total	116	210	105

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Por Incendios Forestales**

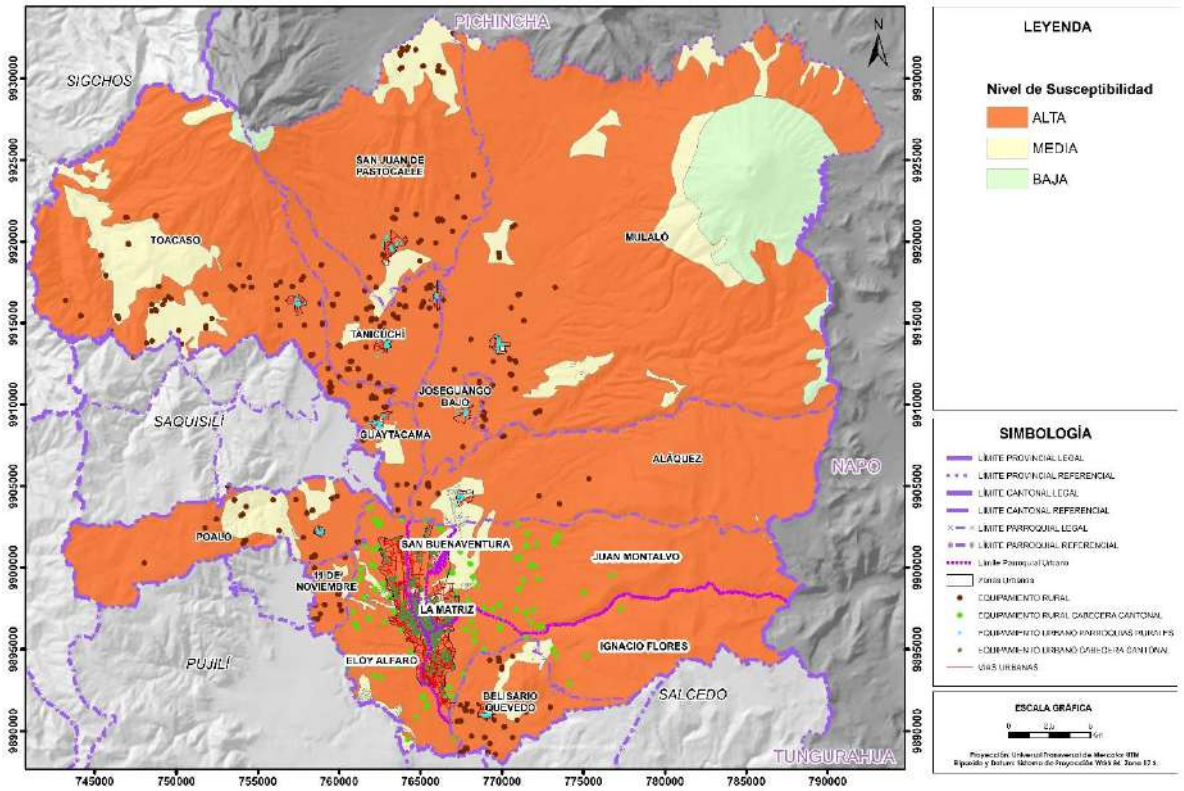
Los equipamientos ubicados en el suelo urbano y suelo rural muestran en su mayoría una susceptibilidad alta a incendios forestales, con un total de 195 a 174 equipamientos. En el suelo rural, aunque el número total de equipamientos es menor, se observa una mayor proporción de unidades expuestas a amenazas de alta intensidad en las parroquias de Eloy Alfaro, Juan Montalvo, Belisario Quevedo e Ignacio Flores.

Tabla 203: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Incendios Forestales

Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Incendios Forestales							
Parroquias	Suelo Urbano Susceptibilidad			Parroquias	Suelo Rural Susceptibilidad		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Aláquez	0	5	5	Aláquez	12	0	0
Belisario Quevedo	14	0	0	Belisario Quevedo	28	3	0
Guaytacama	10	10	0	Guaytacama	0	0	0
Joseguango Bajo	6	15	0	Joseguango Bajo	0	0	0
Mulaló	10	0	0	Mulaló	0	8	0
Once De Noviembre	5	10	0	Once De Noviembre	0	2	0
Poaló	18	0	0	Poaló	0	7	0
San Juan De Pastocalle	6	0	0	San Juan De Pastocalle	0	21	0
Tanicuchí	15	0	0	Tanicuchí	0	4	0
Toacaso	10	9	0	Toacaso	0	26	0
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	101	0	6	Eloy Alfaro	56	1	1
				Ignacio Flores	27	0	0
				Juan Montalvo	51	0	0
				San Buenaventura	0	1	0
Total	195	49	11	Total	174	73	1

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 274: Equipamientos ubicados en zonas vulnerables a Incendios Forestales



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Amenazas a infraestructura vial

- **Amenazas a infraestructura vial urbana**

Las vías urbanas del cantón Latacunga, se ubican en zonas susceptibles a movimientos de masa en diferentes niveles; en nivel alto 20.449 km, en nivel medio 146.602 km y en nivel bajo 335.224 km. Por otra parte, también están implantadas en zonas susceptibles a incendios forestales en los siguientes niveles: en nivel alto 335.424 km, en nivel medio 159.416 km y en nivel bajo 7.438 km. Las vías urbanas también se ubican en zonas susceptibles a inundaciones en varios niveles; en nivel alto 89.657 km, en nivel medio 64.276 km y en nivel bajo 348.281 km. En la siguiente tabla se identifica los km de vías implantas en el suelo urbano susceptible a movimientos de masa, incendios forestales, e inundaciones.

Tabla 204: Amenazas a infraestructura vial urbana

Suelo Urbano	Jerarquía De Vías Urbanas	Km de vías en zonas de amenaza a Movimientos de Masa			Km de vías en zonas de amenaza a Incendios Forestales			Km de vías en zonas de amenaza a Inundaciones		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Media	Baja
Aláquez	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	0,000	1,086	0,477	0,240	0,367	0,544	0,000	0,541
	Local	0,000	0,000	5,891	0,205	2,807	2,879	4,773	0,000	1,118
Belisario Quevedo	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,111	0,249	2,304	2,664	0,000	0,000	0,256	0,230	2,166
	Local	0,234	1,857	4,818	6,909	0,000	0,000	0,639	1,893	4,376

Suelo Urbano	Jerarquía De Vías Urbanas	Km de vías en zonas de amenaza a Movimientos de Masa			Km de vías en zonas de amenaza a Incendios Forestales			Km de vías en zonas de amenaza a Inundaciones		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Media	Baja
Guaytacama	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	1,298	2,352	2,343	1,308	0,000	1,205	0,000	2,445
	Local	0,000	2,275	5,180	3,747	3,709	0,000	2,323	0,000	5,133
Joseguango Bajo	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Local	0,000	1,357	3,909	5,267	0,000	0,000	0,609	0,626	4,032
Mulaló	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	1,917	0,839	1,431	1,325	0,000	0,824	1,077	0,855
	Local	0,000	3,795	4,989	2,481	6,304	0,000	1,216	2,729	4,839
Once De Noviembre	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	0,133	0,776	0,909	0,000	0,000	0,000	0,015	0,894
	Local	0,000	1,976	0,848	2,824	0,000	0,000	0,000	1,770	1,054
Poaló	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,285	0,000	0,824	0,435	0,674	0,000	0,084	0,000	1,025
	Local	1,535	0,022	2,226	2,476	1,307	0,000	1,076	0,000	2,706
San Juan De Pastocalle	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	4,947	0,977	5,924	0,000	0,000	4,717	0,038	1,169
	Local	0,000	7,980	2,912	8,837	2,056	0,000	7,849	0,151	2,893
Tanicuchí	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	2,125	1,897	4,022	0,000	0,000	2,138	0,000	1,885
	Local	0,000	4,578	6,602	11,181	0,000	0,000	4,476	0,000	6,705
Lasso	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	0,436	1,434	1,870	0,000	0,000	0,000	0,000	1,870
	Local	0,000	0,584	3,904	4,487	0,000	0,000	0,798	0,000	3,689
Toacaso	Arterial	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Colectora	0,000	2,838	0,575	3,413	0,000	0,000	2,779	0,000	0,635
	Local	0,000	4,532	3,603	8,135	0,000	0,000	4,224	0,000	3,912
Cabecera cantonal	Arterial	3,536	8,502	39,352	38,245	12,638	0,508	4,964	2,126	44,295
	Colectora	2,545	13,477	34,051	24,889	24,070	1,113	5,493	9,815	34,765
	Local	12,203	81,724	203,875	192,253	102,978	2,571	38,670	43,806	215,279
Total		20,449	20,449	146,602	335,224	335,424	159,416	7,438	89,657	64,276

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Amenazas a infraestructura vial rural**

La vialidad rural se implanta en zonas susceptibles a movimientos de masa y tiene los siguientes niveles; en alto con 552.504 km, medio 1691.905 km y bajo 728.409 km. En la siguiente tabla se detalla los km de vías rurales por su jerarquía implantados en zonas de amenaza a movimientos de masa.

Tabla 205: Amenazas a infraestructura vial rural por movimientos de masa

Jerarquía	Km de vías rurales en zonas de amenaza a Movimientos de Masa			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Estatal	3,245	107,381	39,048	149,675
Colectora Clase II	0,000	3,142	0,737	3,880
Colectora Clase III	19,339	66,362	20,504	106,205
Colectora Clase IV	15,218	49,910	24,656	89,784
Vecinal Clase V	514,702	1465,109	643,464	2623,275
Total	552,504	1691,905	728,409	2972,818

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En referencia a la vialidad rural implantada en zonas susceptibles a incendios forestales se tienen los siguientes niveles; en alto con 2561436 km, medio 399.048 km y bajo 12.806 km. En la siguiente tabla se detalla los km de vías rurales por su jerarquía implantados en zonas de amenaza a incendios forestales.

Tabla 206: Amenazas a infraestructura vial rural por incendios forestales

Jerarquía	Km de vías rurales en zonas de amenaza a Incendios Forestales			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Estatal	142,873	6,688	0,008	149,569
Colectora Clase II	4,017	0,000	0,000	4,017
Colectora Clase III	80,179	25,816	0,196	106,191
Colectora Clase IV	68,873	20,785	0,000	89,658
Vecinal Clase V	2265,494	345,759	12,602	2623,855
Total	2561,436	399,048	12,806	2973,290

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Finalmente, la vialidad rural implantada en zonas susceptibles a inundaciones se tienen los siguientes niveles; en alto con 1014.460 km, medio 1187.676 km y bajo 749.450 km. En la siguiente tabla se detalla los km de vías rurales por su jerarquía implantados en zonas de amenaza a inundaciones.

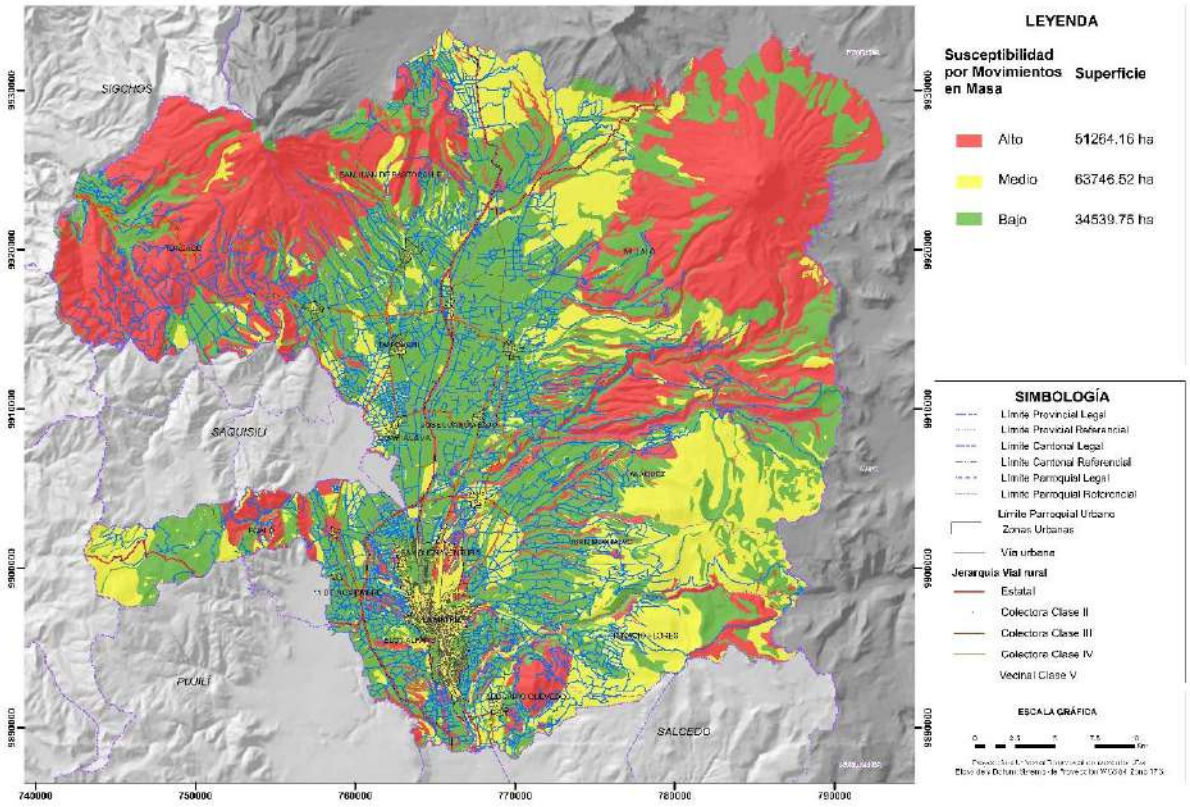
Tabla 207: Amenazas a infraestructura vial rural por inundaciones

Jerarquía	Km de vías rurales en zonas de amenaza a inundaciones			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Estatal	50,034	20,841	78,367	149,242
Colectora Clase II	2,454	0,028	1,623	4,105
Colectora Clase III	55,866	27,044	22,330	105,239
Colectora Clase IV	38,339	30,040	21,591	89,969
Vecinal Clase V	867,768	1109,724	625,539	2603.031
Total	1014,460	1187,676	749,450	2951,587

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

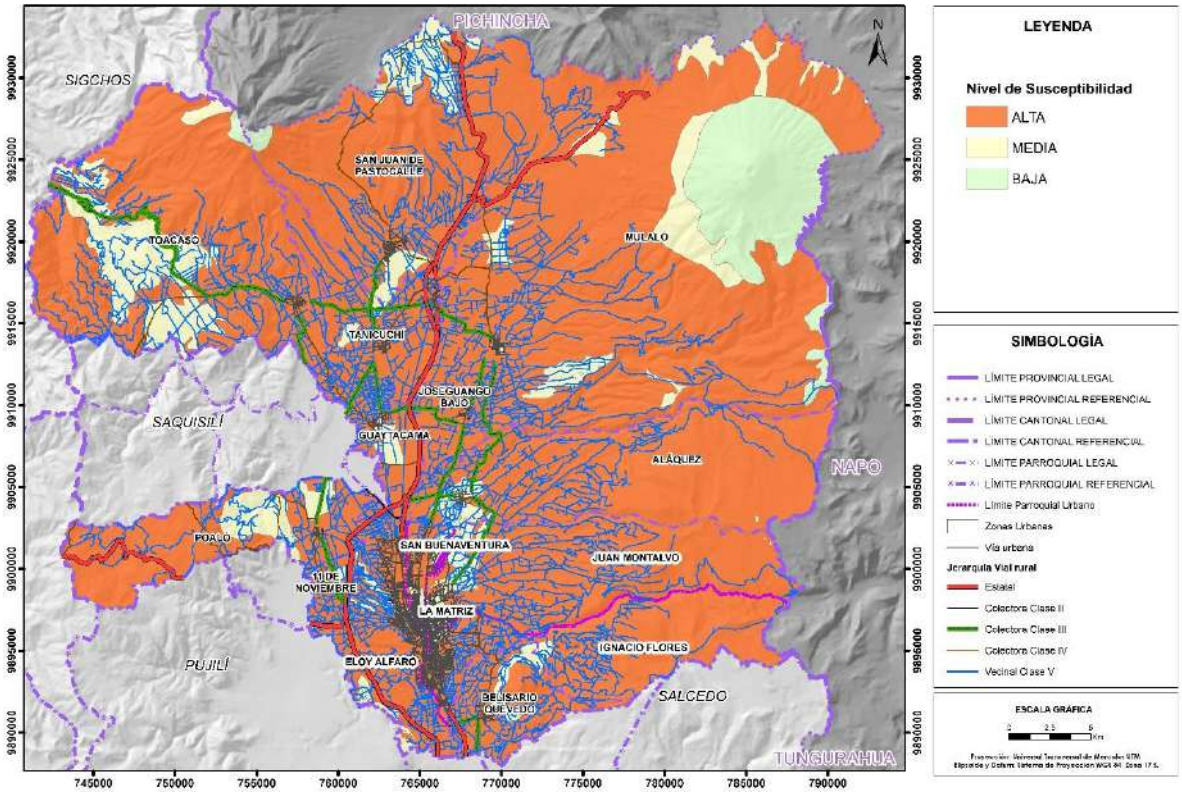
En las siguientes ilustraciones se identifica las amenazas a la infraestructura vial urbana y rural por movimientos de masa, incendios forestales e inundaciones en el cantón Latacunga.

Ilustración 275: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Movimientos de Masa



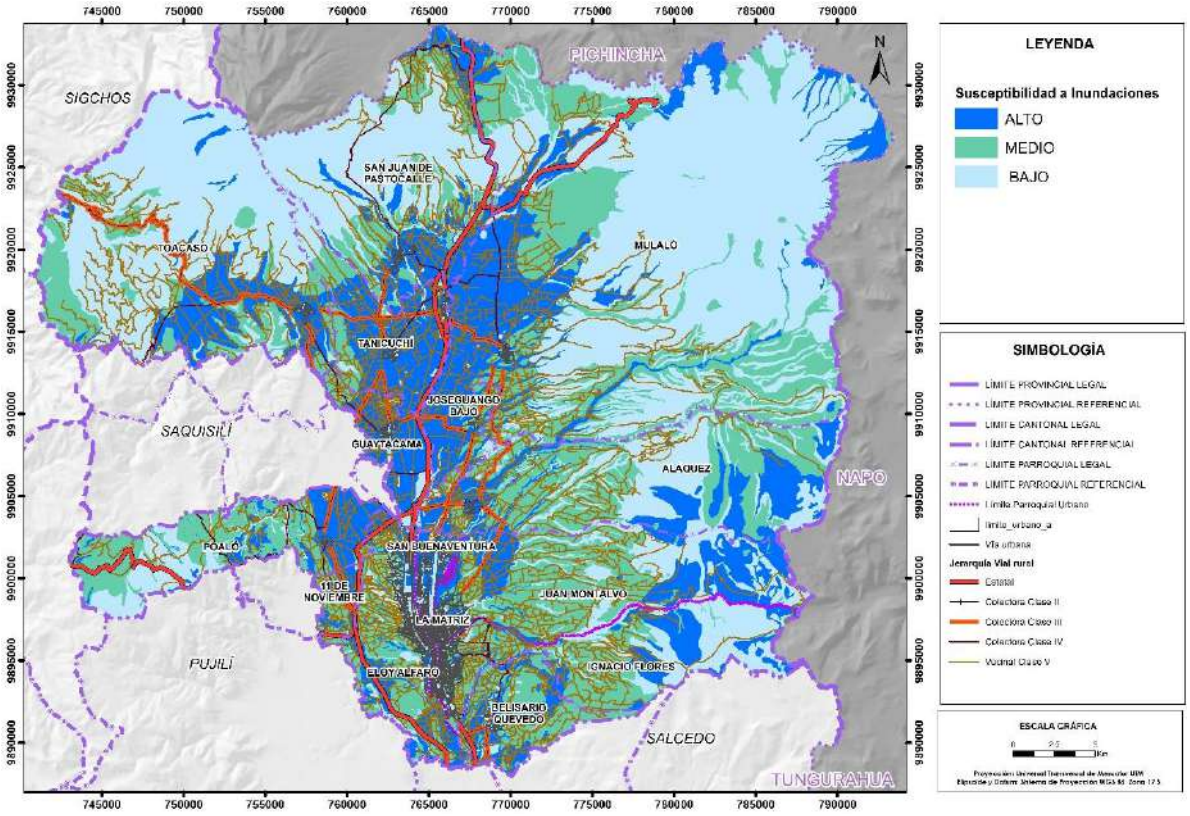
Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 276: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Incendios Forestales



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 277: Infraestructura vial urbana y rural en zonas vulnerables a Inundaciones



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (SNGRE, 2015) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Amenazas a infraestructura por lahares del escenario 3

Escenario 3: Un evento eruptivo grande (VEI-4) similar al ocurrido en junio de 1877, considerado el "evento típico" del volcán Cotopaxi, implicaría una erupción volcánica explosiva de tipo vulcaniano. Esta erupción se caracterizaría por emisiones significativas de ceniza que afectarían tanto los alrededores del volcán como áreas más distantes. El desbordamiento de magma del cráter generaría flujos piroclásticos que descenderían por varios flancos del volcán, resultando en la formación de grandes lahares con un volumen estimado de cerca de 60 millones de metros cúbicos y una profundidad promedio de fusión del glaciar de 4 metros.

Se esperaría una acumulación considerable de escoria y ceniza, con espesores de 40-50 cm en los flancos altos del volcán y de 5-10 cm en las áreas cercanas. Adicionalmente, podrían ocurrir coladas de lava andesítica, aunque es poco probable que estas se extiendan más allá de las faldas del cono, a altitudes inferiores a los 3,500 m.s.n.m. La probabilidad de ocurrencia de este escenario es del 60%. Para el escenario 3, se estima que los lahares tomarían aproximadamente 2 horas y 5 minutos en desplazarse desde el sector de San Ramón hasta los límites con el cantón Salcedo.

Bajo este contexto, en base al "Estudio para la delimitación del grado de amenaza por el tránsito de lahares primarios del Volcán Cotopaxi, a través de simulaciones numéricas bidimensionales", escenario 3 se detallan a continuación la infraestructura vulnerable al tránsito de lahares.

- **Amenaza a infraestructura de equipamientos por lahares**

En el suelo urbano del cantón frente al tránsito de lahares del volcán Cotopaxi, se ven amenazados 100 equipamientos, en la parroquia Eloy Alfaro 35 infraestructuras, en el nivel alto entre los principales equipamientos se encuentran; el Terminal Terrestre, Unidad Educativa Cesar Viera, Mercado Mayorista, Coliseo Ciudadela El Chofer, UPC Ciudadela Vascones Cuvi, Piscinas Municipales de Rumipamba, en la parroquia Ignacio Flores 2 infraestructuras, en el nivel alto la cancha múltiple de la ciudadela l Bosque, en la Parroquia Juan Montalvo 1 infraestructura en el nivel bajo, en la parroquia La Matriz 45 infraestructuras, en el nivel alto entre los principales equipamientos se encuentran; Unidad Educativa La Inmaculada, Fiscalía Provincial de Cotopaxi, Mercado Cerrado Latacunga, Unidad Educativa Hermano Miguel, en la Parroquia San Buenaventura 11 infraestructuras, en el nivel alto entre los principales equipamientos se encuentran; UPC barrio Colaisa Quilumbo, Capilla Ciudadela Cassola, Canchas Múltiples barrio San Silvestre, y en la parroquia Mulaló 6 infraestructuras, en el nivel alto se ubican los siguientes equipamientos; Estadio Carlos Córdova, Estadio Servando Lasso, Capilla.

Tabla 208: Equipamientos ubicados en suelo urbano vulnerable a lahares del escenario 3

Suelo Urbano	# de Equipamientos en zonas de amenaza por lahares escenario 3			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Eloy Alfaro	18	6	11	35
Ignacio Flores	1	0	1	2
Juan Montalvo	0	0	1	1
La Matriz	13	3	29	45
San Buenaventura	11	0	0	11
Mulaló	3	1	2	6
Total				100

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

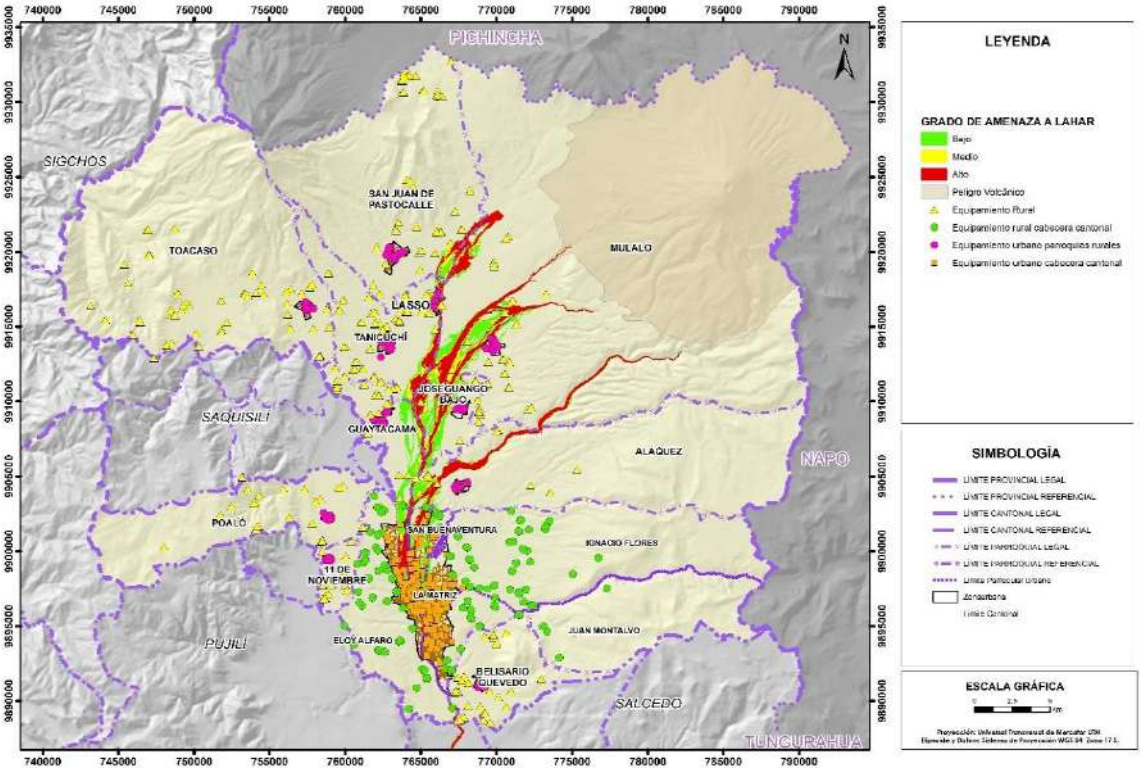
En el suelo rural del cantón frente al tránsito de lahares, se ven amenazados 12 equipamientos, en la parroquia Aláquez 3 infraestructuras, en el nivel alto cancha y capilla del sector Laigua de Vargas, en la parroquia Guaytacama, 4 infraestructuras, en el nivel alto la Unidad Educativa Patria y parte del Fuerte Militar Patria, en la parroquia Joseguango Bajo 1 equipamiento y en la Parroquia Mulaló 4 equipamientos.

Tabla 209: Equipamientos ubicados en suelo rural vulnerable a lahares del escenario 3

Suelo Urbano	# de Equipamientos en zonas de amenaza por lahares escenario 3			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Aláquez	2	0	1	3
Guaytacama	2	0	2	4
Joseguango Bajo	1	0	0	1
Mulaló	0	0	4	4
Total				12

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 278: Equipamientos urbanos y rurales en zonas vulnerables a lahares del escenario 3



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Amenaza a infraestructura vial por lahares**

En el suelo urbano del cantón frente al tránsito de lahares del volcán Cotopaxi, se ven amenazados 120.703 km de vías, en la cabecera cantonal en el nivel alto se ubican 11.337 km de vías arteriales, 5.798 km de vías colectoras y 30.088 km de vías locales, en el suelo urbano del asentamiento humano concentrado Lasso, en el nivel bajo se ven amenazados en el nivel bajo, 0.193 km de vías colectoras y 0.097 km de vías locales, en el suelo urbano de la parroquia Mulaló en el nivel alto se ubican 0.371 km de vías colectoras y 0.357 km de vías locales. En la siguiente tabla se identifica las vías en km amenazadas por lahares del escenario 3 en el suelo urbano del cantón Latacunga.

Tabla 210: Vías urbanas en zonas de amenaza por lahares del escenario 3

Suelo Urbano	Jerarquía de vías Urbanas	Km de vías en zonas de amenaza por lahares del escenario 3			Total
		Alto	Medio	Bajo	
Cabecera Cantonal	Arterial	11,337	1,717	11,219	24,273
	Colectora	5,798	1,370	7,035	14,203
	Local	30,088	14,977	34,624	79.689
Lasso	Arterial	0	0	0	0
	Colectora	0	0	0,193	0,193
	Local	0	0	0,097	0,097
Mulaló	Arterial	0	0	0	0
	Colectora	0,371	0,048	0,121	0,54
	Local	0,357	0,523	0,828	1,708
Total		47,951	18,635	54,117	120,703

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

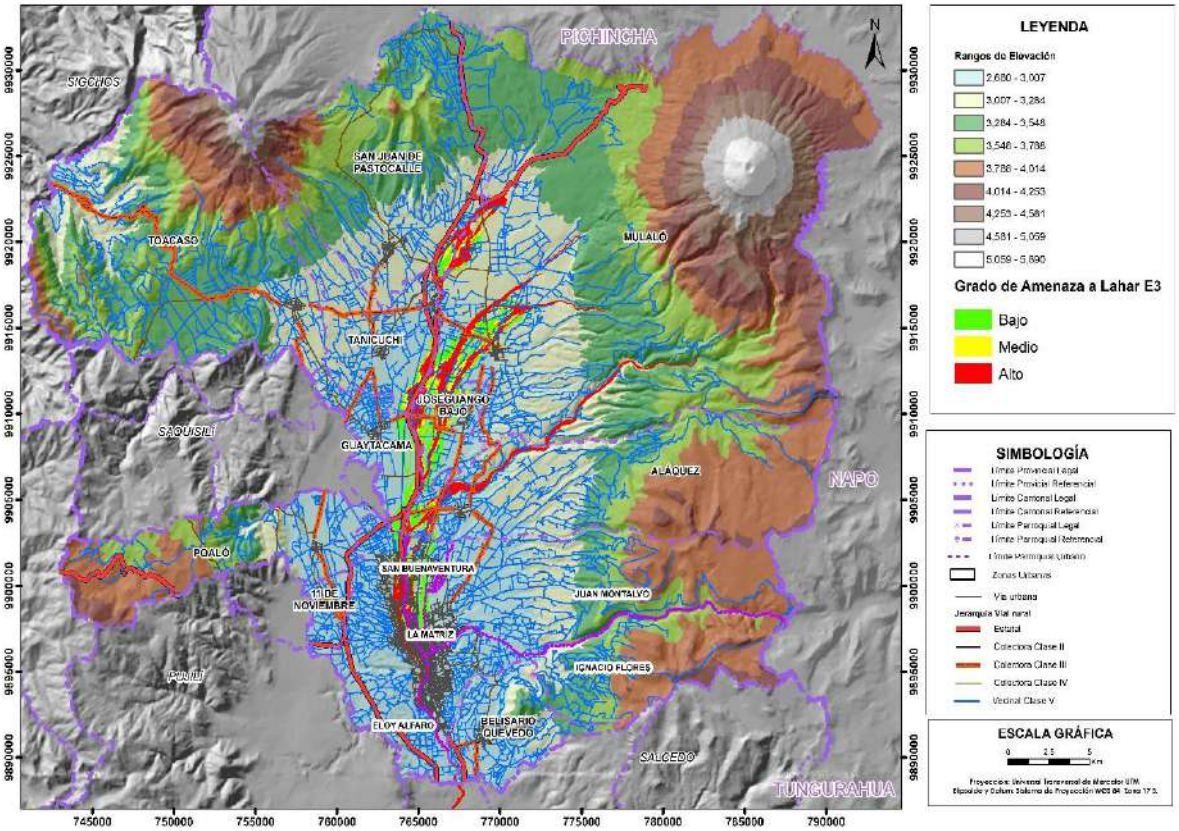
La red de infraestructura vial rural asentadas en zonas de amenaza por lahares del escenario 3 son; Estatal 28.958 km, Colectora Clase II 1.489 km, Colectora Clase III 13.129 km, Colectora Clase IV 4.319 km y Vecinal Clase V 124.240 Km dando un total de 172.135 km de vías rurales asentadas en zonas de tránsito de lahares según el estudio del CIERHI. En la siguiente tabla se identifica las vías en km amenazadas por lahares del escenario 3 en el suelo rural del cantón Latacunga.

Tabla 211: Vías rurales en zonas de amenaza por lahares del escenario 3

Jerarquía	Km de vías en zonas de amenaza por lahares del escenario 3			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Estatal	13,271	6,232	9,455	28,958
Colectora Clase II	0,000	0,045	1,443	1,489
Colectora Clase III	5,271	2,244	5,614	13,129
Colectora Clase IV	2,145	0,387	1,787	4,319
Vecinal Clase V	57,013	18,493	48,735	124,240
Total	77,699	27,401	67,035	172,135

Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 279: Infraestructura de Equipamientos urbanos y rurales en zonas vulnerables a lahares del escenario 3



Fuente: (GADM-Latacunga, 2021) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Amenaza a infraestructura eléctrica por lahares**

Las estructuras y líneas de transmisión eléctrica podrían sufrir daños permanentes y en el mejor de los casos, podrían ser reparadas en pocos días. El efecto principal sería la interrupción del servicio eléctrico debido a los daños en las líneas de transmisión. Así también se verían afectadas 2 subestaciones eléctricas que se ubican en las zonas de tránsito de lahares estas son: Mulaló y Lasso

Tabla 212. Subestaciones Eléctricas en el cantón Latacunga en amenaza por Lahares

Nombre de Subestación	Coordenadas		Nivel de Amenaza ha Lahares
	X	Y	
Mulaló	766182,64	9911998,45	Alto
Lasso	766115,61	9917646,58	Bajo

Fuente: (ELEPCO S.A, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.9.Flujos y Cadenas Logísticas

Son el movimiento coordinado y eficiente de bienes, servicios e información desde el punto de origen hasta el consumidor final. Este proceso incluye la adquisición, almacenamiento, transporte y distribución, con el objetivo de optimizar los recursos y minimizar los costos. En el contexto de la planificación territorial, es crucial considerar la infraestructura disponible, las rutas de transporte y la accesibilidad para garantizar que los productos lleguen a su destino de manera oportuna y segura, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

El cantón Latacunga es un punto estratégico en la región central de Ecuador, lo que facilita el movimiento de bienes y servicios. Latacunga cuenta con infraestructura vial y de transporte que conecta con otras ciudades importantes, como Quito y Ambato, lo cual es esencial para el comercio y la distribución de productos. El cantón cuenta con 150.24 km de vías estatales, 2896.91 km de vías provinciales como soporte a flujos y cadenas logísticas. Así también, el cantón Latacunga cuenta con el Aeropuerto Internacional Cotopaxi, que tiene la capacidad de albergar vuelos de carga.

2.2.3.10.Equipamientos

Los equipamientos son componentes cruciales que apoyan el desarrollo de los asentamientos humanos, contribuyendo significativamente al desarrollo social, cultural y económico. Un análisis de los equipamientos disponibles en el cantón Latacunga, tanto en áreas urbanas como rurales, reveló el porcentaje de cobertura que estos proporcionan a la población en diversas categorías. Se observó que, dentro de la cabecera cantonal, los servicios están mayormente concentrados en el centro de la ciudad.

a. Equipamientos de Educación

- **Educación Inicial, Básica y Media**

De acuerdo a la información emitida por el Ministerio de Educación en el periodo educativo 2023-2024 existieron 120 instituciones educativas de las cuales su sostenimiento fue: 88 Fiscal, 3 Fiscomisional y 29 particulares En la siguiente tabla se identifica las instituciones de Educación Inicial, Básica y Media del cantón Latacunga.

Tabla 213. Equipamiento de Educación Inicial Básica y Media en el cantón Latacunga.

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
1	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCHIPIELAGO DE COLON	Ordinario	Fiscal	Propio
2	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LATACUNGA	Ordinario	Fiscal	Propio
3	ALAQUEZ (ALAQUES)	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL GONZALO ALBAN RUMAZO	Ordinario	Fiscal	Propio
4	ALAQUEZ (ALAQUES)	UNIDAD EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
5	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)	UNIDAD EDUCATIVA BELISARIO QUEVEDO	Ordinario	Fiscal	Propio
6	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)	UNIDAD EDUCATIVA CANADA	Ordinario	Fiscal	Propio
7	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLUB ROTARIO	Ordinario	Fiscal	Propio
8	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIRIGENTES DEL MUNDO FUTURO	Ordinario	Particular	Propio
9	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL QUISQUIS	Ordinario	Fiscal	Propio
10	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC JAIME ANDRADE FABARA	Ordinario	Fiscal	Propio
11	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOJA	Ordinario	Fiscal	Propio
12	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA ANA PAEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
13	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA CESAR VIERA	Ordinario	Fiscal	Propio
14	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL DE POLICÍA BOLIVAR CISNEROS	Ordinario	Particular	Propio
15	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA ILINIZAS	Ordinario	Particular	Propio
16	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA JORGE ICAZA	Ordinario	Fiscal	Propio
17	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA JUAN ABEL ECHEVERRIA	Ordinario	Fiscal	Propio
18	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA LENIN SCHOOL	Ordinario	Particular	Propio
19	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA ITURRALDE	Ordinario	Fiscal	Propio
20	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA P C E I ALBERT EISTEIN	Popular Permanente	Particular	Arrendada
21	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA PCEI ABOGADO JAIME ROLDÓS AGUILERA	Popular Permanente	Fiscal	Propio
22	ELOY ALFARO (SAN	UNIDAD EDUCATIVA PCEI	Popular	Fiscomisional	Propio

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
	FELIPE)	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Permanente		
23	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN PAEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
24	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANOS PAZMIÑO	Ordinario	Fiscal	Arrendada
25	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIOBAMBA	Ordinario	Fiscal	Propio
26	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PATRIA	Ordinario	Fiscal	Prestado
27	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE GUAYTACAMA	Ordinario	Fiscal	Propio
28	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL HUELLITAS DEL FUTURO	Ordinario	Particular	Propio
29	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MY LITTLE WORLD	Ordinario	Particular	Propio
30	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MI NUEVO MUNDO	Ordinario	Particular	Propio
31	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO BENJAMIN CORONEL TERAN	Ordinario	Fiscal	Propio
32	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA MIA	Ordinario	Particular	Propio
33	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA CERIT	Ordinario	Particular	Arrendada
34	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUMAK KAWSAY	Ordinario	Fiscal	Propio
35	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	Ordinario	Fiscal	Propio
36	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DE COTOPAXI	Educación Especial	Fiscal	Propio
37	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	Ordinario	Particular	Propio
38	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET	Ordinario	Particular	Propio
39	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FERNANDO RUIZ	Ordinario	Fiscal	Propio
40	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA MANUELITA SAENZ	Ordinario	Fiscal	Propio
41	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA GENERACION	Ordinario	Particular	Propio
42	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA ONCE DE NOVIEMBRE	Ordinario	Fiscal	Propio
43	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN BARBA NARANJO	Ordinario	Fiscal	Propio
44	JOSEGUANGO BAJO	UNIDAD EDUCATIVA FELIX VALENCIA	Ordinario	Fiscal	Propio
45	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAPCI ALTERNATIVE SCHOOL	Ordinario	Particular	Propio
46	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORONEL DE LOS BOMBEROS GALO SUBIA VILLARR0EL	Ordinario	Particular	Propio
47	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO	Ordinario	Fiscal	Propio
48	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN ANDA VITERI	Ordinario	Fiscal	Propio

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
49	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUDOTECA	Ordinario	Particular	Arrendada
50	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ALBERTO ALBAN VILLAMARIN	Ordinario	Fiscal	Propio
51	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FERNANDO VIVERO	Ordinario	Fiscal	Propio
52	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	Ordinario	Fiscal	Propio
53	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE LEON	Ordinario	Fiscal	Propio
54	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	UNIDAD EDUCATIVA CEC	Ordinario	Particular	Propio
55	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	UNIDAD EDUCATIVA DR TRAJANO NARANJO ITURRALDE	Ordinario	Fiscal	Propio
56	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN)	UNIDAD EDUCATIVA FRANCESCO BERNARDONE	Ordinario	Particular	Propio
57	LA MATRIZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MARIA MONTESSORI	Ordinario	Fiscal	Propio
58	LA MATRIZ	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL QUERUBINES	Ordinario	Particular	Propio
59	LA MATRIZ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO AYORA	Ordinario	Fiscal	Propio
60	LA MATRIZ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MORRISON SCHOOL	Ordinario	Particular	Arrendada
61	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL COTOPAXI	Ordinario	Particular	Propio
62	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA GRAL MIGUEL ITURRALDE	Ordinario	Particular	Arrendada
63	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA GRANDES GENIOS	Ordinario	Particular	Arrendada
64	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL	Ordinario	Particular	Propio
65	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA JAN AMOS COMENIUS	Ordinario	Particular	Arrendada
66	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	Ordinario	Fiscomisional	Propio
67	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	Popular Permanente	Particular	Arrendada
68	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA PCEI VICENTE LEÓN Y ARGÜELLES	Popular Permanente	Fiscal	Propio
69	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA PRIMERO DE ABRIL	Ordinario	Fiscal	Propio
70	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	Ordinario	Particular	Propio
71	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE - LA SALLE	Ordinario	Particular	Propio
72	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA SEMILLAS DE VIDA	Ordinario	Particular	Arrendada
73	LA MATRIZ	UNIDAD EDUCATIVA VICTORIA VASCÓNEZ CUVI - SIMÓN BOLÍVAR - ELVIRA ORTEGA	Ordinario	Fiscal	Propio
74	MULALÓ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE FEBRERO	Ordinario	Fiscal	Propio
75	MULALÓ	UNIDAD EDUCATIVA GRAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	Ordinario	Fiscal	Propio
76	MULALÓ	UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA	Ordinario	Fiscal	Propio
77	MULALÓ	UNIDAD EDUCATIVA MULALÓ	Ordinario	Fiscal	Propio

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
78	POALÓ	C E C I B DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE CRUZ CHANGOLUISA	Ordinario	Fiscal	Propio
79	POALÓ	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA ANDRÉS CHOLOQUINGA	Ordinario	Fiscal	Propio
80	POALÓ	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE CRUZ CHOLOQUINGA	Ordinario	Fiscal	Propio
81	POALÓ	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE MILINPUNKU	Ordinario	Fiscal	Comodato
82	POALÓ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MONTUFAR	Ordinario	Fiscal	Propio
83	POALÓ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ VASCONCELOS	Ordinario	Fiscal	Propio
84	POALÓ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA MALDONADO ENRIQUEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
85	POALÓ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE QUITO	Ordinario	Fiscal	Propio
86	POALÓ	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KAWSAYPA YACHAY DE PUEBLO MACA	Ordinario	Fiscal	Propio
87	POALÓ	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO MACA GRANDE	Ordinario	Fiscal	Propio
88	POALÓ	UNIDAD EDUCATIVA POALÓ - GARCIA MORENO	Ordinario	Fiscal	Propio
89	SAN BUENAVENTURA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMA POMPILLO LLONA	Ordinario	Fiscal	Propio
90	SAN BUENAVENTURA	UNIDAD EDUCATIVA CATORCE DE JULIO JUAN ABEL ECHEVERRIA	Ordinario	Fiscal	Propio
91	SAN BUENAVENTURA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FAE N°5	Ordinario	Fiscal	Propio
92	SAN JUAN DE PASTOCALLE	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA EL SEMBRADOR	Ordinario	Fiscomisional	Propio
93	SAN JUAN DE PASTOCALLE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO RIVAS BRAVO	Ordinario	Fiscal	Propio
94	SAN JUAN DE PASTOCALLE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MACAS	Ordinario	Fiscal	Propio
95	SAN JUAN DE PASTOCALLE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL CAJIAO ENRÍQUEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
96	SAN JUAN DE PASTOCALLE	UNIDAD EDUCATIVA CORONEL GERMÁNICO RIBADENEIRA VALENCIA	Ordinario	Fiscal	Propio
97	SAN JUAN DE PASTOCALLE	UNIDAD EDUCATIVA ATANASIO VITERI KAROLYS	Ordinario	Fiscal	Propio

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
98	SAN JUAN DE PASTOCALLE	UNIDAD EDUCATIVA PASTOCALLE	Ordinario	Fiscal	Propio
99	SAN JUAN DE PASTOCALLE	UNIDAD EDUCATIVA QUITO	Ordinario	Fiscal	Propio
100	TANICUCHI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ITURRALDE	Ordinario	Fiscal	Propio
101	TANICUCHI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZAMORA	Ordinario	Fiscal	Propio
102	TANICUCHI	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MANUEL LASSO	Ordinario	Fiscal	Propio
103	TANICUCHI	UNIDAD EDUCATIVA MARCO AURELIO SUBIA MARTINEZ - BATALLA DE PANUPALI	Ordinario	Fiscal	Propio
104	TANICUCHI	UNIDAD EDUCATIVA RIOBLANCO ALTO	Ordinario	Fiscal	Propio
105	TOACASO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO FRIAS	Ordinario	Fiscal	Propio
106	TOACASO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA BELISARIO CONDOR TRAVEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
107	TOACASO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE ANTONIO TOAPANTA	Ordinario	Fiscal	Propio
108	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMARA DE COMERCIO	Ordinario	Fiscal	Prestado
109	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR MOYA SANCHEZ	Ordinario	Fiscal	Propio
110	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE IZURIETA	Ordinario	Fiscal	Propio
111	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDON	Ordinario	Fiscal	Propio
112	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HIDALGO	Ordinario	Fiscal	Propio
113	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA SAYAS DE GALINDO	Ordinario	Fiscal	Propio
114	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL - LATACUNGA	Ordinario	Fiscal	Propio
115	TOACASO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE TOACASO	Ordinario	Fiscal	Propio
116	TOACASO	ESCUELA DE EUCACIÓN BÁSICA DR. RAFAEL SILVA TAPIA	Ordinario	Fiscal	Propio
117	TOACASO	UNIDAD EDUCATIVA DR MARIO MALDONADO	Ordinario	Fiscal	Propio
118	TOACASO	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE EL CHAQUIÑAN	Popular Permanente	Fiscal	Comodato
119	TOACASO	UNIDAD EDUCATIVA	Ordinario	Fiscal	Propio

N°	Parroquia	Nombre Institución	Tipo Educación	Sostenimiento	Tenencia Inmueble
		CORONEL HECTOR ESPINOSA			
120	TOACASO	UNIDAD EDUCATIVA TOACASO	Ordinario	Fiscal	Propio

Fuente: (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Educación Superior**
- **Institutos**

En referencia a los institutos de educación superior en el cantón Latacunga se implanta 4 de acuerdo a la información del Consejo de Educación Superior CES, estas son las siguientes que se detallan a continuación.

Tabla 214: Institutos de Educación Superior en el cantón Latacunga

Nº	Nombre Institución	Dirección - Institución
1	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VICENTE LEÓN	Calle Belisario Quevedo y, C. Gral. Maldonado
2	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ	Sector Aláquez, Kilometro 1 1/2 Panamericana Norte, Referencia Unidad Educativa Simón Rodríguez
3	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI	Panamericana Norte Vía Latacunga Quito Km 12 Sector La Abelina
4	ESCUELA TÉCNICA DE LA FUERZA AÉREA	Av. Javier Espinosa

Fuente: (CES, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Universidades y Escuelas Politécnicas**

Por otra parte, en referencia a universidades y escuelas politécnicas, en el cantón se implantan la Universidad Técnica del Cotopaxi con el campus Matriz y campus Salache, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con las extensiones Latacunga y Belisario Quevedo. La Universidad Tecnológica Indoamérica y la Universidad Técnica Particular de Loja tienen centros de apoyo ubicados en el centro de la ciudad.

Tabla 215: Universidades y Escuelas Politécnicas en el cantón Latacunga

Nº	Nombre Institución	Dirección - Institución
1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL COTOPAXI	Av. Simón Rodríguez s/n Barrio El Ejido Sector San Felipe (Campus Matriz). Campus Salache,
2	UNIVERSIDAD ESPE LATACUNGA	Campus Latacunga Centro. Calle Quijano y Ordóñez y Hna. Páez. Campus Belisario Quevedo. Parroquia Belisario Quevedo Barrio El Forastero.
3	UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA (CENTRO DE APOYO)	Calle Belisario Quevedo entre Padre Salcedo y Guayaquil.
4	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA (CENTRO DE APOYO)	Calle Dos de Mayo

Fuente: (CES, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Equipamientos de Salud

En el área urbana de la cabecera cantonal, la cobertura de equipamientos de salud está compuesta por centros de atención de primer nivel según la clasificación del Ministerio de Salud Pública (MSP). Estos centros cubren el 100% la demanda de servicios de salud de la población de Latacunga. Los hospitales Baco (FAE) y General Provincial ven comprometida su infraestructura por ubicarse en zona de afectación por lahares en caso de erupción volcánica.

La cobertura de equipamientos de salud en el suelo rural del cantón Latacunga, se da mediante centros de salud pertenecientes al primer nivel de atención, acorde con la clasificación del Ministerio de Salud Pública (MSP), mismos que se encuentran ubicados en la zona periurbana abasteciendo no solo a la población rural, sino que también apoya al sistema urbano de salud.

Geográficamente se puede concluir que zonas que evidencian crecimiento poblacional y están en proceso de conformación. Como es el caso en el sur hacia el sector de Tiobamba y al oeste hacia la vía estatal E35 no existe un equipamiento proyectado para cubrir la demanda futura. En la siguiente tabla se identifica los equipamientos de Salud Publica en el cantón Latacunga.

Tabla 216. Equipamiento de Salud en el cantón Latacunga

N°	Parroquia	Nombre Oficial	Institución	Tipología
1	ALAQUEZ (ALAQUES)	ALAQUEZ	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
2		DISPENSARIO CUCHITINGUE	IESS	PUESTO DE SALUD
3	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)	BELISARIO QUEVEDO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
4		DISPENSARIO ILLUCHI	IESS	PUESTO DE SALUD
5	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	AMBULANCIA ECU 911 ALFA 2 XAE0777	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
6		LOMA GRANDE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
7		PATUTAN	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO B
8		DISPENSARIO CHUGCHILAN	IESS	PUESTO DE SALUD
9		FUNDACIÓN VISUAL	ONG	CONSULTORIO DE APOYO EN OPTOMETRIA
10		CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD COTOPAXI Nº 1	SNAI	CENTRO DE SALUD EN CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD
11	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	DISPENSARIO SAN SEBASTIAN	IESS	PUESTO DE SALUD
12		CONSULTORIO GENERAL 9-BFE	FUERZAS ARMADAS	CENTRO DE SALUD TIPO B
13	IGNACIO FLORES	PALOPO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
14		LATACUNGA	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO C
15		HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	IESS	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE
16		HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	IESS	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
17		HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	IESS	HOSPITAL GENERAL
18		UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	FUERZAS ARMADAS	AMBULANCIA DE TRANSPORTE SIMPLE TERRESTRE

N°	Parroquia	Nombre Oficial	Institución	Tipología
19	JOSEGUANGO BAJO	JOSE GUANGO BAJO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
20		CORPORACION DE DESARROLLO COMUNITARIO MAX PIAVERI	ONG	CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGIA GENERAL
21	JUAN MONTALVO	CENTRO DE SALUD LATACUNGA	POLICÍA NACIONAL	CENTRO DE SALUD TIPO B
22		CENTRO DE SALUD TIPO A DEL PATRONATO DE PROTECCION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE COTOPAXI	GAD	CENTRO DE SALUD TIPO A
23	LA MATRIZ	AMBULANCIA CENTRO DE SALUD TIPO C LATACUNGA	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE
24		DIRECCION DISTRITAL 05D01- LATACUNGA - SALUD	MSP	
25		AMBULANCIA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
26		AMBULANCIA BRAVO 12 XEA 0805	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
27		AMBULANCIA FORD - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
28		AMBULANCIA MARCO POLO VOLARE V5	MSP	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
29		AMBULANCIA KIA - HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	MSP	AMBULANCIA DE TRANSPORTE SIMPLE TERRESTRE
30		AMBULANCIA KIA PREGGIO XEA 0604	MSP	AMBULANCIA DE TRANSPORTE SIMPLE TERRESTRE
31		UNIDAD MOVIL LATACUNGA	MSP	UNIDAD MOVIL DE ATENCION AMBULATORIA
32		HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	MSP	HOSPITAL GENERAL
33		UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA	FUERZAS ARMADAS	CENTRO DE SALUD TIPO A
34		PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA	GAD	CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGIA GENERAL
35		PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA	GAD	CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGIA GENERAL
36		JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE COTOPAXI	ONG	CENTRO DE COLECTA Y DISTRIBUCIÓN
37		JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE COTOPAXI	ONG	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICO DE BAJA COMPLEJIDAD
38		FUNDACIÓN CASA CAMPESINA JUAN PABLO II	ONG	CENTRO DE ESPECIALIDADES
39		FUNDACIÓN CEMOPLAF	ONG	CENTRO DE ESPECIALIDADES
40	MULALÓ	JOSE GUANGO ALTO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
41		MULALÓ	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
42		DISPENSARIO SAN AGUSTÍN DE CALLO	IESS	PUESTO DE SALUD
43	ONCE DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	11 DE NOVIEMBRE	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
44	POALÓ	POALÓ	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A
45	SAN	SAN BUENAVENTURA	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO B

N°	Parroquia	Nombre Oficial	Institución	Tipología
46	BUENAVENTURA	BASE AEREA COTOPAXI	FUERZAS ARMADAS	AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
47		HOSPITAL BÁSICO BACO	FUERZAS ARMADAS	HOSPITAL BÁSICO
48	SAN JUAN DE PASTOCALLE	DISPENSARIO LA LIBERTAD 3	IESS	PUESTO DE SALUD
49		DISPENSARIO SAN BARTOLOME	IESS	PUESTO DE SALUD
50	TANICUCHI	LASSO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO C
51	TOACASO	TOACASO	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Equipamientos de Desarrollo Infantil

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son lugares abiertos a la comunidad en donde se promueven la formación y los derechos de los niños. En estos espacios se realizan actividades tendientes al desarrollo integral de las infancias, como su educación, recreación, expresión, alimentación y salud.

En el cantón de Latacunga se obtiene datos sobre los servicios de desarrollo infantil (CDI) en áreas urbanas y rurales. A continuación, se detalla los Centros de Desarrollo Infantil registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 217. Equipamiento de Desarrollo Infantil

N°	Parroquia	Nombre	Dirección	Cooperante
1	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	MANATIAL DE VIDA	AV. IBEROAMERICANA Y PASAJE SIN NOMBRE	GAD - PROVINCIAL
2		FUENTE DE SABIDURIA	BARRIO CHAN	GAD - PROVINCIAL
3		MANUELITO	VIA A POALÓ TILIPULO	GAD - PROVINCIAL
4		ESTRELLITAS DE NUEVO AMANECER	EL CALVARIO, VIA BRAZALES S/N	GAD - PROVINCIAL
5		MANITOS TRAVIESAS	SIMON RODRIGUEZ Y VIA LA CALERA	GAD - PROVINCIAL
6		INFANCIA FELIZ	PATUTAN	GAD - PROVINCIAL
7		PEQUEÑOS ANGELITOS	LA CALERA BARRIO EL CALVARIO S/N	GAD - PROVINCIAL
8		LOS PITUFITOS	BARRIO SANTO	GAD - PROVINCIAL
9		PEKE COLORES	CALLE GENERAL PROAÑO	GAD - PROVINCIAL
10		NIÑITO JESUS	CALLE HONDURAS S/N 10 DE AGOSTO	GAD - PROVINCIAL
11		GOTITA DE AMOR SAN FELIPE	BARRIO CUATRO ESQUINAS-CALLE NICARAGUA	GAD - PROVINCIAL
12		TESORITO FUTURO	SAN JOSÉ DE PICHUL	GAD - PROVINCIAL
13	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	TRAVIESITOS	CUIDALELA LAS BELETHEMITAS	GAD - PROVINCIAL
14		IGNACIO FLORES	SANTAN GRANDE	GAD - PROVINCIAL
15		LUIS FERNANDO RUIZ	SUSANA DONOSO Y MANUELITA SAENZ	ESTATAL
16		MUNDO DE ILUSIONES	SECTOR PILLIG LOMA	GAD - PROVINCIAL
17		COLAGUANGO BAJO	VIA A PUTZALAHUA A 5 MINUTOS DE SANTAN	GAD - PROVINCIAL
18	SAN BUENAVENTURA	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	AV. MIGUEL ITURRALDE Y AV. EL CISNE	GAD - PROVINCIAL
19		ESTRELLITAS DEL FUTURO	SAN SILVESTRE AV. MIGUEL ITURRALDE	GAD - PROVINCIAL

N°	Parroquia	Nombre	Dirección	Cooperante
20		ESTRELLITA DE LA MAÑANA	AVENIDA MIGUEL ITURRALDE PASAJE EL CISNE	GAD - PROVINCIAL
21		CASITA DE CHOCOLATE	SAN BUENAVENTURA-CALLE SAN BARTOLOME Y SAN DIEGO	GAD - PROVINCIAL
22	JUAN MONTALVO	SAN PEDRITO	CALLE QUITUS BARRIO LA COCHA	GAD - PROVINCIAL
23	ALAQUEZ (ALAQUES)	GOTITAS DE AMOR	ALAQUEZ BARRIO SAN MARCOS	GAD - PARROQUIAL
24		RAYITO DE LUZ	ALAQUEZ BARRIO LAIGUA DE MALDONADO	GAD - PARROQUIAL
25	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)	SUSPIRITOSDE AMOR	ENTRADA PRINCIPAL A BELISARIO Y PANAMERICANA VIA A SALCEDO	GAD - PROVINCIAL
26	GUAYTACAMA (GUAITACAMA)	CARITA DE ANGEL	CUICUNO CENTRO	OSC
27		CASITA DE AMOR SANTA INES	GUAYTACAMA - CALLE 10 DE AGOSTO	OSC
28		NUEVOS HORIZONTES	VIA A GUAYTACAMA-SAQUISILI	OSC
29		GOTITA DE AMOR PILACOTO	PILACOTO-CALLE NORTE E ISRAEL	OSC
30		SEMILLITAS DEL FUTURO	SAN SEBASTIÁN-VÍA PRINCIPAL	OSC
31	JOSEGUANGO BAJO	SABIDURIA INFANTIL CIBV	QUISINCHE BAJO	GAD - PARROQUIAL
32	MULALÓ	PEDACITO DE AMOR	MULALÓ CENTRO	GAD - PARROQUIAL
33		COTOPAXI	LANGUALO GRANDE-VIA A BARRANCAS	GAD - PARROQUIAL
34		CORAZONES SONRIENTES	JOSEGUANGO ALTO-	GAD - PARROQUIAL
35		CARMEN CALISTO DE BORJA	SAN AGUSTÍN DE CALLO-	GAD - PARROQUIAL
36		ALEGRIA Y SABIDURIA CIBV	AGUA CLARA	GAD - PARROQUIAL
37	POALÓ	DULCES CORDERITOS	POALÓ CENTRO	GAD - PARROQUIAL
38		PADRE GREGORIO ACOSTA	LASSO-CIUDADELA IVONE DE GOMEZ	OSC
39		VIRGEN DEL QUINCHE	ESCALERA LOMA S/N VIA A POALÓ	GAD - PARROQUIAL
40		LOS VICENTINOS	SAN VICENTE VIA A SAQUISILI Y VIA A POALÓ CENTRO	GAD - PARROQUIAL
41		CHANTILIN CHICO	BARRIO CHANTILÍN CHICO	GAD - PARROQUIAL
42	SAN JUAN DE PASTOCALLE	GARABATITOS	SANTA RITA	GAD - PROVINCIAL
43		NUEVA ESPERANZA "EL BOLICHE"	EL BOLICHE Y TRES DE MAYO	GAD - PROVINCIAL
44		CAMINO AL FUTURO	PASTOCALLE- CALLE 24 DE MAYO Y 9 DE OCTUBRE	GAD - PROVINCIAL
45		HORMIGUITAS DEL SABER	LA LIBERTAD	GAD - PROVINCIAL
46		PULGARCITO	SAN JUAN DE PASTOCALLE - VIA LOS ILINIZAS	GAD - PROVINCIAL
47		DULCES ANGELITOS	ENTRADA AL MERCADO ROMERILLOS 59 PUNTO LA Y	GAD - PROVINCIAL
48	TANICUCHI	NUEVO AMANECER	BARRIO SAN PEDRO - VIA AGLOMERADOS SIN NOMBRE	OSC
49		DANIELITO	BARRIO RIO BLANCO-NUEVA VIA QUITO LATACUNGA	OSC
50		MIS PRIMEROS AMIGUITOS	BARRIO CAJON DE VERACRUZ-VIA AGLOMERADOS	OSC
51		LOS PEQUEÑOS QUERUBINES	LLACTAYO-VIA A TOACASO	OSC
52		ESTRELLITAS DEL FUTURO	TANICUCHI- CALLE LEONIDAS PLAZA	OSC

N°	Parroquia	Nombre	Dirección	Cooperante
53	TOACASO	TOACASO BAJO	TOACASO ENTRO-CALLE BOLÌVAR S/N	GAD - PARROQUIAL
54		YANAHURQUITO	VIA A ISINLIVI	GAD - PARROQUIAL
55		CUICUNO SUR	BARRIO YUGSICHE BAJO	GAD - PARROQUIAL
56		VICENTE LEON	COMUNIDAD VICENTE LEON	GAD - PARROQUIAL
57		LOS PRINCIPES	QUINTE BUENA ESPERANZA	GAD - PARROQUIAL

Fuente: (MIES, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Por otra parte, cabe manifestar que el Patronato Municipal del cantón Latacunga con centros de cuidado infantil que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 218: Centros de cuidado infantil del Patronato Municipal

N°	Nombre	Responsable
1	MALDONADO TOLEDO	PATRONATO MUNICIPAL
2	EL SALTO	
3	CDLA. JUAN MONTALVO	

Fuente: (Patronato municipal del cantón Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

d. Equipamientos de Seguridad

En el cantón Latacunga los equipamientos de seguridad cubre al 78% de la población en el área urbana de la cabecera cantonal. Sin embargo, los servicios de seguridad están mayormente concentrados en el centro de la ciudad. Las áreas de Tilipulo al noroeste y Tiobamba al sureste carecen de equipamientos de seguridad, a pesar de que ambas zonas están experimentando un aumento en los niveles de ocupación. En las áreas urbanas de las parroquias rurales existen unidades de policía comunitaria, excepto en la parroquia Once de Noviembre. Además, cabe mencionar que dentro de la infraestructura de seguridad en el cantón se implanta; el Comando Provincial de Policía N° 13, Policía Judicial Cotopaxi, La Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 Patria, la Base Área Cotopaxi y el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte. En la siguiente tabla se identifican los equipamientos de seguridad por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 219: Equipamientos de seguridad en el cantón Latacunga

N°	Parroquia	Nombre
1	ELOY ALFARO	UPC, CIUDADELA EL CHOFER
2		UPC, BARRIO LAS FUENTES
3		UPC, CIUDADELA VÁSCONEZ CUVI
4		UPC, BARRIO SAN FELIPE
5	IGNACIO FLORES	UPC, BARRIO LORETO
6		UPC, SAN CARLOS
7		UPC, BARRIO SAN FRANCISCO
8		CUERPO DE BOMBEROS
9	JUAN MONTALVO	COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA N°13

N°	Parroquia	Nombre
10		POLICÍA JUDICIAL DE COTOPAXI
11	LA MATRIZ	CRUZ ROJA ECUATORIANA
12		CUERPO DE BOMBEROS
13	SAN BUENAVENTURA	UPC, BARRIO CAOLAISA QUILUM
14		BASE AÉREA COTOPAXI
15	ALÁQUEZ	UPC, ALÁQUEZ
16	BELISARIO QUEVEDO	UPC, BELISARIO QUEVEDO.
17	GUAYTACAMA	BRIGADA DE LAS FUERZAS ESPECIALES N°9 PATRIA
18		INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
19		CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL SIERRA CENTRO NORTE
20		UPC, BARRIO CENTRO
21	JOSEGUANGO BAJO	UPC, JOSEGUANGO BAJO
22	MULALÓ	UPC, MULALÓ
23	POALÓ	UPC, POALÓ
24	PASTOCALLE	UPC, PASTOCALLE CENTRO
25	TANICUCHI	UPC, TANICUCHÍ
26		UPC, LASSO
27		CUERPO DE BOMBEROS
28	TOACASO	UPC, TOACASO

Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

e. Equipamientos de atención a grupos prioritarios

- **Adultos Mayores**

En el cantón Latacunga existe un equipamiento específico para la atención de adultos mayores denominado “Hogar de Ancianos Instituto Estupiñán”, este equipamiento en la actualidad mediante comodato es administrado por el Patronato Municipal del cantón Latacunga.

Tabla 220: Equipamientos de seguridad en el cantón Latacunga

N°	Parroquia	Nombre	Modalidad	Tipo De Administración	Cooperante
1	JUAN MONTALVO	HOGAR DE ANCIANOS INSTITUTO ESTUPIÑAN	CENTRO GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES	CONVENIO DE COOPERACIÓN	PATRONATO MUNICIPAL LATACUNGA

Fuente: (MIES, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

f. Equipamientos para Albergues

Un albergue es una instalación diseñada para proporcionar alojamiento temporal a personas que, por diversas razones, no pueden permanecer en sus hogares habituales. Estos establecimientos están equipados para ofrecer servicios básicos como camas, baños, alimentación y, en algunos casos, asistencia social y médica. Los albergues pueden ser utilizados en situaciones de emergencia, como desastres naturales, o para atender a personas en situación de vulnerabilidad social. Dentro del cantón Latacunga

no existe establecimientos específicos de albergues, sin embargo, se han identificado instalaciones que tienen otros usos y frente a un desastre natural pueden ser readecuados para que funcionen como espacios de alojamiento temporales.

Tabla 221: Albergues Temporales GADM Latacunga

N°	Nombre
1	ALBERGUE 1
2	ALBERGUE CASA BARRIAL CHAGUANA
3	ALBERGUE CASA BARRIAL CRUCILLI
4	ALBERGUE UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN PÁEZ
5	ALBERGUE UNIDAD EDUCATIVA NUMA POMPILLO LEONA
6	ALBERGUE UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA COTOPAXI
7	ALBERGUE SANTA ROSA DE PICHUL
8	ALBERGUE JUNTA DE AGUA SISTEMA ZUMBALICA
9	CASA BARRIAL PILACOTO
10	ALBERGUE IFOCENTRO LA CALERA
11	ALBERGUE ESCUELA QUIS QUIS
12	ALBERGUE CASA BARRIAL SAN LUIS DE YACUPUNGO
13	ALBERGUE
14	ALBERGUE ESCUELA JUANMANUEL LASSO
15	ALBERGUE GERMÁNICO RIVADENEIRA
16	ALBERGUE LA DOLOROSA
17	ALBERGUE U.E MARCO AURELIO SUBIA
18	EL CALVARIO
19	COLISEO CESAR UMAJINGA
20	CASA BARRIAL DE CALVARIO MIRADOR
21	SEDE DEL DIRECTORIO DE AGUA DE MONJAS

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

g. Espacio público

Los espacios públicos son componentes fundamentales en el territorio para la población, ya que mejoran los estándares básicos de calidad de vida recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la recreación, el esparcimiento y la integración social. Además, reducen el impacto negativo asociado con altos niveles de densidad poblacional y edificaciones en el territorio. En el cantón Latacunga de acuerdo a lo establecido en el PUGS-L2032, a continuación, se detalla los espacios públicos en las diferentes parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga.

Tabla 222: Espacios públicos en el cantón Latacunga

N°	Parroquia	Nombre del espacio público
1	ELOY ALFARO	Parque, Barrio Rumipamba
2		Parque, Barrio El Chofer
3		Parterres
4		Parque, Ciudadela Vascones Cuvi
5		Parque, Barrio El Rosario
6		Parque, Ciudadela Jaime Estrada
7		Espacio Público, Sector Terminal
8		Parque, La Estación
9		Espacio Público, Barrio La Estación
10		Parque, Barrio La Calerita
11		Parque, Barrio el Calvario San Felipe
12		Plaza, San Felipe
13		Espacio Público, Sector San Felipe
14		Parque 1, Conjunto Los Arupos
15		Parque 2, Conjunto Los Arupos
16		Parque 3, Conjunto Los Arupos
17		Espacio Público, Barrio La Calera
18		Parque Infantil, Barrio Taniloma
19		Parque Central, Comuna Patután
20		Área Verde, Lotización Chantan
21		Área Verde, Lotización San Ignacio
22		Parque Infantil, Sector Tiobamba
23	IGNACIO FLORES	Espacio Público, Barrio Loreto
24		Parque Urb. Rincón del Cotopaxi
25		Parque Náutico Ignacio Flores
26		Parque, Urbanización San Carlos
27		Espacio Público, Urbanización San Carlos
28		Espacio Público, Ciudadela del Bosque
29		Parque, El Niagara Centro
30		Cancha Múltiple, Ciudadela La Patria
31		Parque, Barrio Reina del Cisne
32		Espacio Público, Las Betlemitas
33		Parque Urbanización Betlemitas
34		Parque Infantil Las Betlemitas
35		Plaza, Capilla del Santísimo
36		Parque Infantil Niagara
37		Área Verde, Sector Ashpacruz
38		Área Verde, Lotización Vista Hermosa
39	JUAN MONTALVO	Parque Infantil La Cocha,
40		Plaza San Sebastián
41		Espacio Público, San Sebastián
42		Redondel Mama Negra
43		Parque, San Martín
44		Parque, Barrio Miraflores
45		Parque Las Réplicas
46		Plaza Colatoa Grande
47		Plaza San Francisco, Sector Pusuchisi
48		Área Verde, Lotización Las Colinas
49		Área Verde, Lotización Santa Ana
50	LA MATRIZ	Espacio Público, La FAE
51		Parque, Ciudadela El Carmen
52		Espacio Público, Salto
53		Parque La Concha, Barrio la Concha Juan Montalvo

N°	Parroquia	Nombre del espacio público
54		Plaza El Salto
55		Plaza de Santo Domingo
56		Plaza Sucre
57		Parque, Antonia Vela
58		Parque Vicente León
59		Parque San Francisco
60		Plaza, Barrio San Francisco
61		Plaza San Agustín
62		Parque La Filantropía
63	SAN BUENAVENTURA	Parque Infantil Colaisa Quilumbo
64		Espacio Público, Sector FAE
65		Espacio Público, Sta. Bárbara
66		Plaza de San Buenaventura
67		Parque, Colaisa Quillumbo
68		Área Verde, Lotización Bellavista
69	ALÁQUEZ	Parque Central Aláquez
70	BELISARIO QUEVEDO	Plaza Belisario Quevedo
71		Parque Belisario Quevedo
72		Área Verde, Urbanización Primavera
73		Área Verde, Coop. Leonidas Proaño
74		Área Verde, Lot. Santa Rita
75		Área Verde, Lot. Santa Rita
76		Área Verde, Lot. San Antonio
77		Área Verde, Lot. San Ricardo
78		Área Verde 1, Lot. Los Nogales
79		Área Verde 2, Lot. Los Nogales
80		Área Verde 3, Lot. Los Nogales
81		Área Verde, Lot. El Trigal
82		Área Verde, Lot. Judiciales de Cotopaxi
83		Área Verde, Lot. Judiciales de Cotopaxi
84	GUAYTACAMA	Parque central de Guaytacama
85		Plaza, Barrio Cuicuno
86		Parque, Sector Pilacoto
87		Plaza, Sector San Sebastián
88	JOSEGUANGO BAJO	Parque Central Joseguango
89	MULALÓ	Parque Central Mulaló
90		Plaza, Barrio Ticatilin
91		Parque, Sector San Ramón de la Chilintos
92		Plaza, Barrio Salatilin
93		Plazoleta, Barrio Chinchil De Robayos
94		Plaza, Comuna Joseguango Alto
95	ONCE DE NOVIEMBRE	Parque Central Once de Noviembre
96		Plaza, Cristo Rey
97		Parque, Barrio San Gerardo
98	POALÓ	Parque Central Poaló
99		Área Comunal, Maca Tugma Huairapungo
100	PASTOCALLE	Parque Central, Barrio Centro Pastocalle
101		Plaza Central Romerillos
102		Plaza, Sector Curiquingue
103		Plaza, Barrio La Libertad
104		Parque Central Comuna San Bartolomé de Romerillos
105	TANICUCHÍ	Parque Lineal
106		Parque Central Tanicuchí

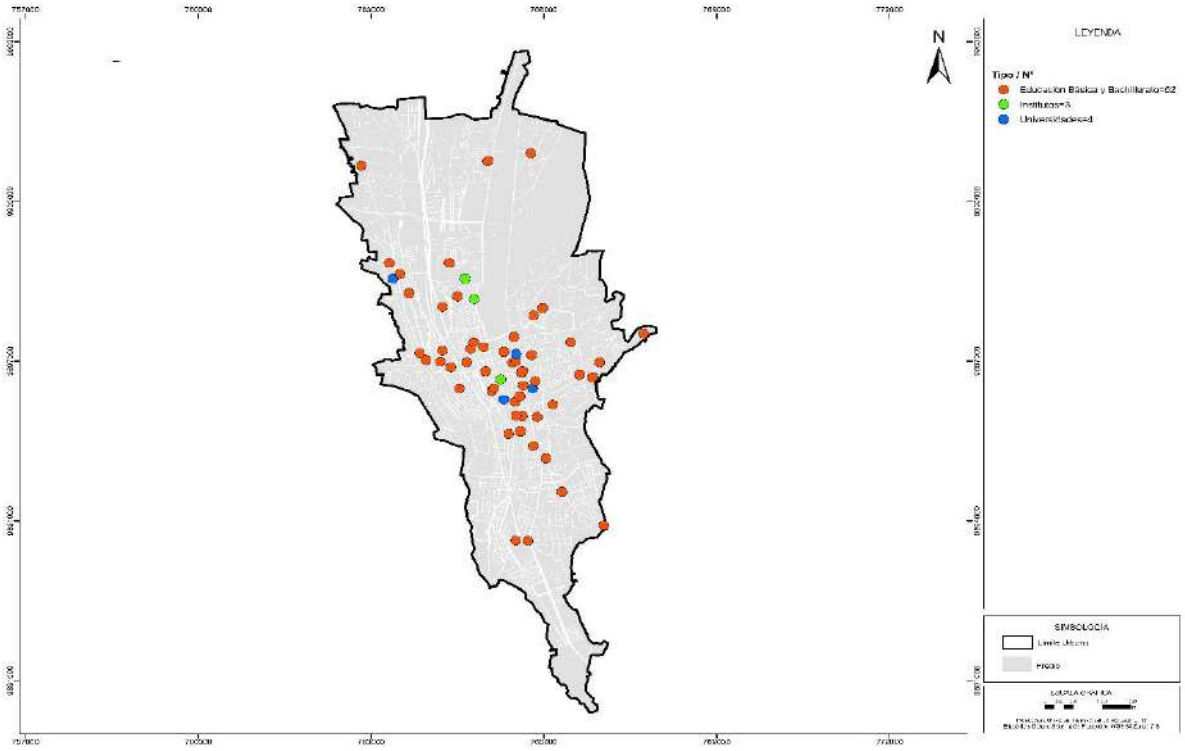
N°	Parroquia	Nombre del espacio público
107		Área Verde, Sector San Antonio de Lusun
108		Parque, Barrio Rio Blanco Alto
109	TOACASO	Parque Central Toacaso
110		Espacio Comunal Winza

Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se detalla la ubicación de los equipamientos de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos implantados en el cantón Latacunga.

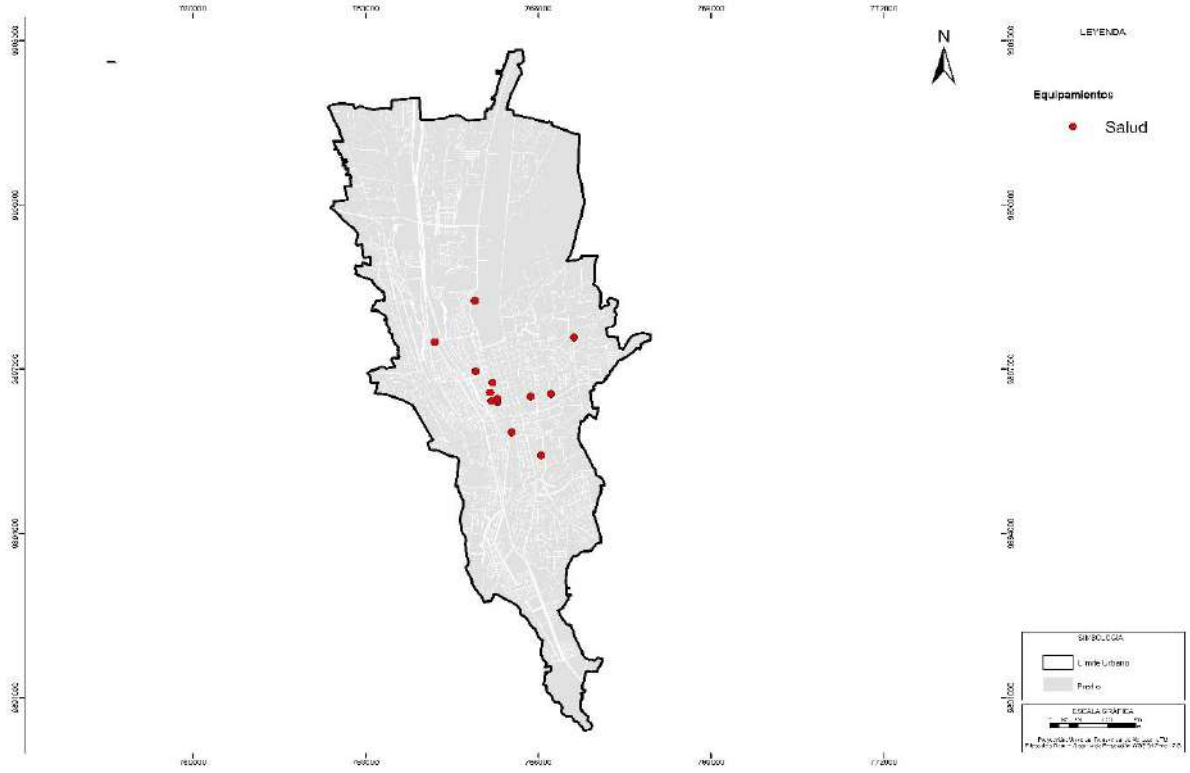
- **Ilustraciones de Equipamientos en parroquias urbanas**

Ilustración 280. Equipamiento de Educación - Suelo Urbano Parroquias Urbanas



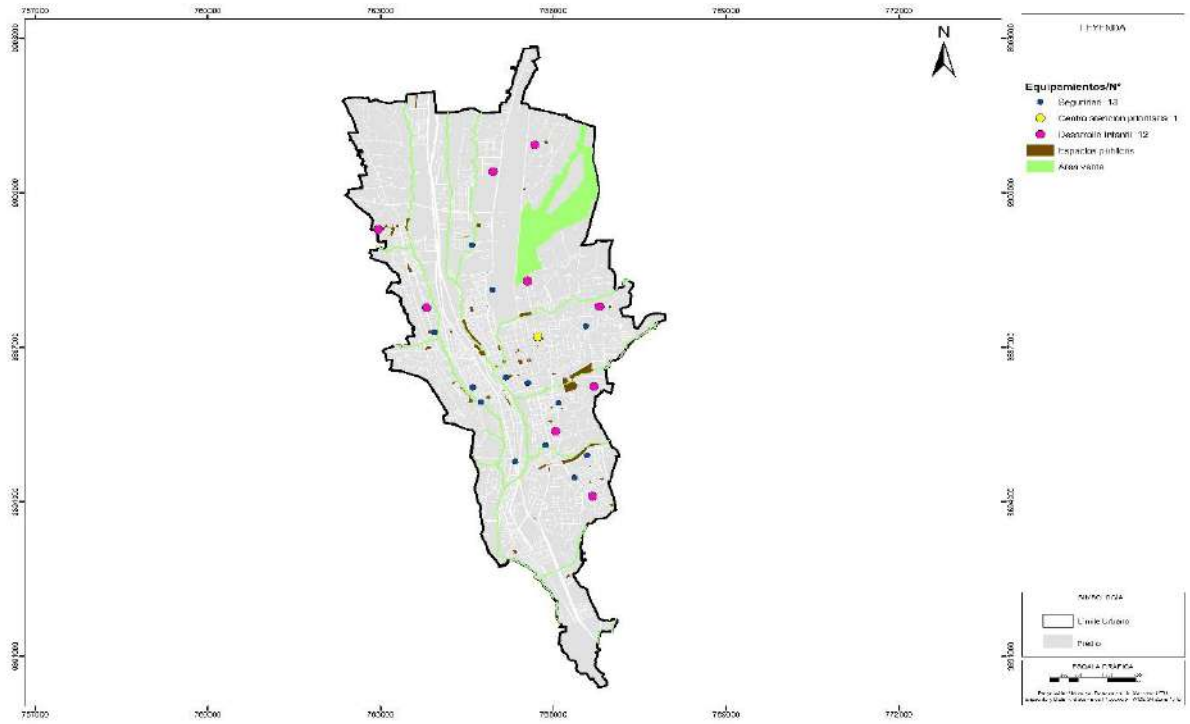
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 281. Equipamiento de Salud - Suelo Urbano Parroquias Urbanas



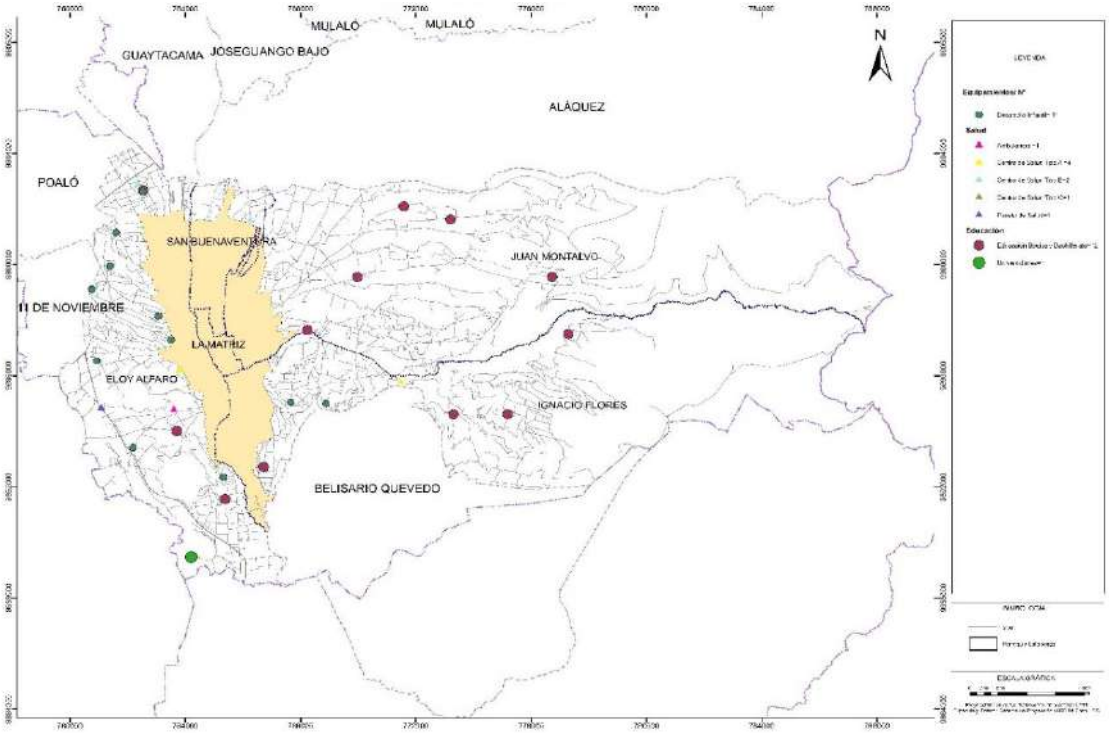
Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 282. Equipamiento de Desarrollo Infantil, Atención Adultos Mayores, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquias Urbanas



Fuente: (MIES, 2024) (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

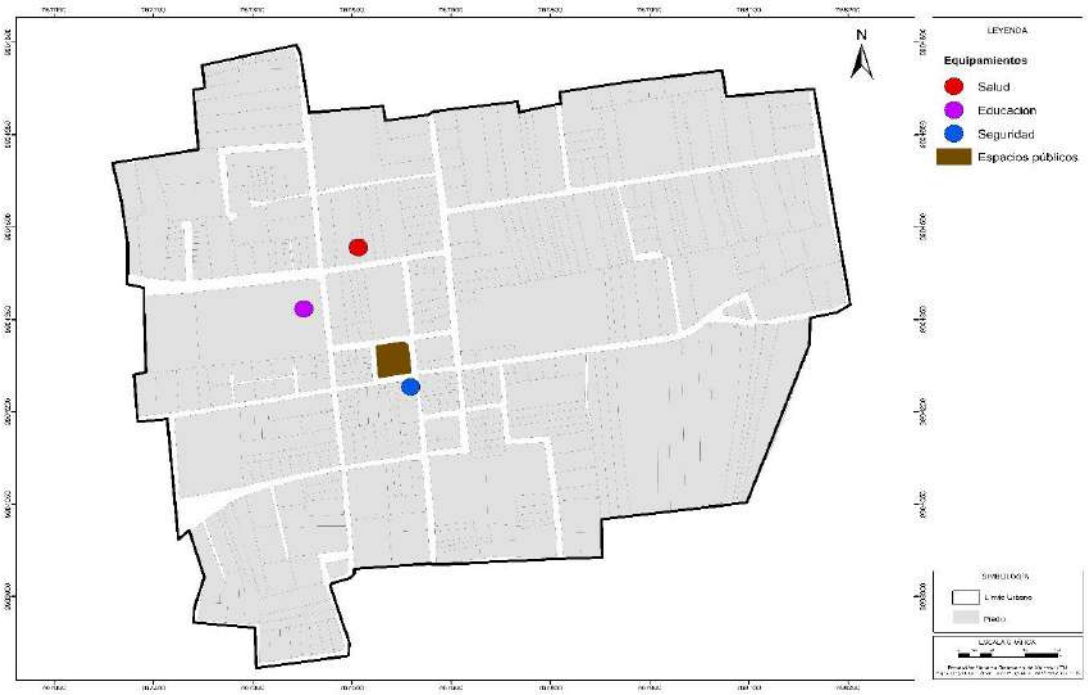
Ilustración 283. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquias Urbanas



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

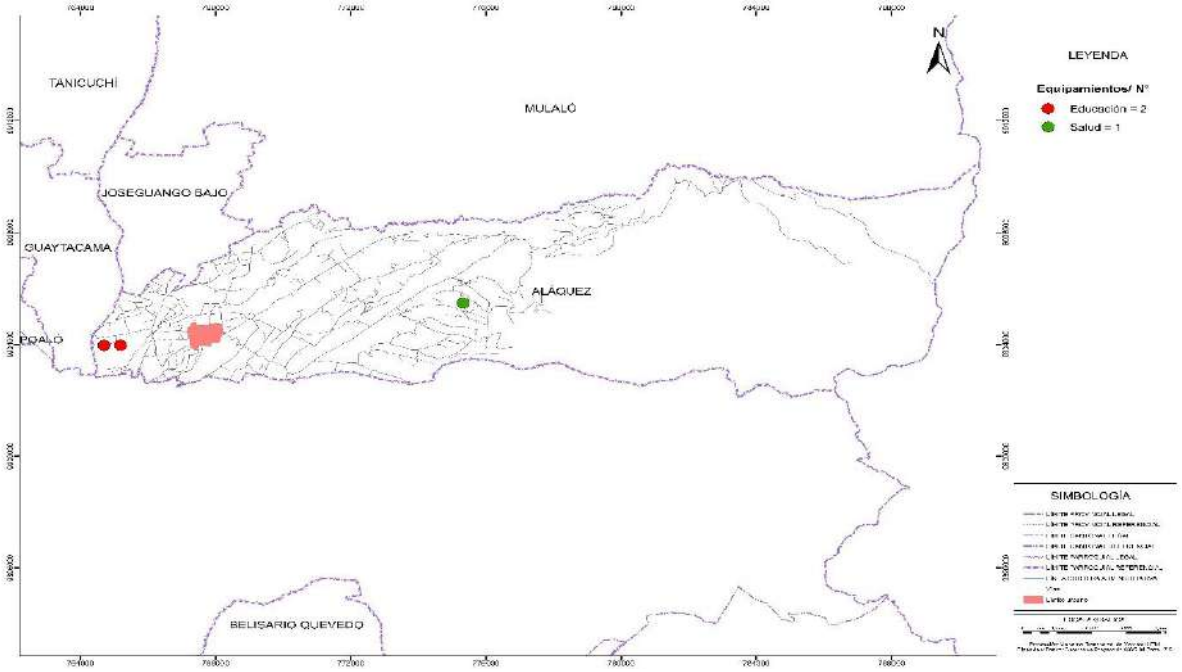
- **Ilustraciones de Equipamientos en parroquias Rurales**

Ilustración 284. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Aláquez



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 285. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Aláquez



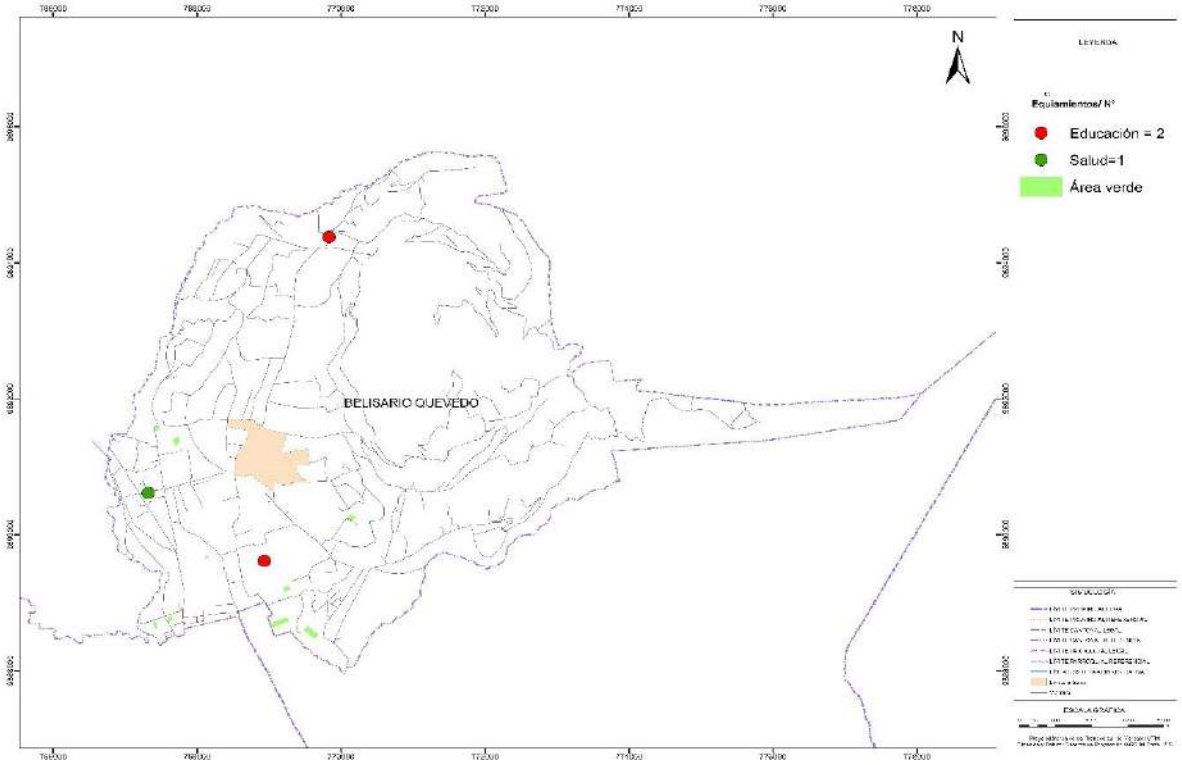
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 286. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Belisario Quevedo



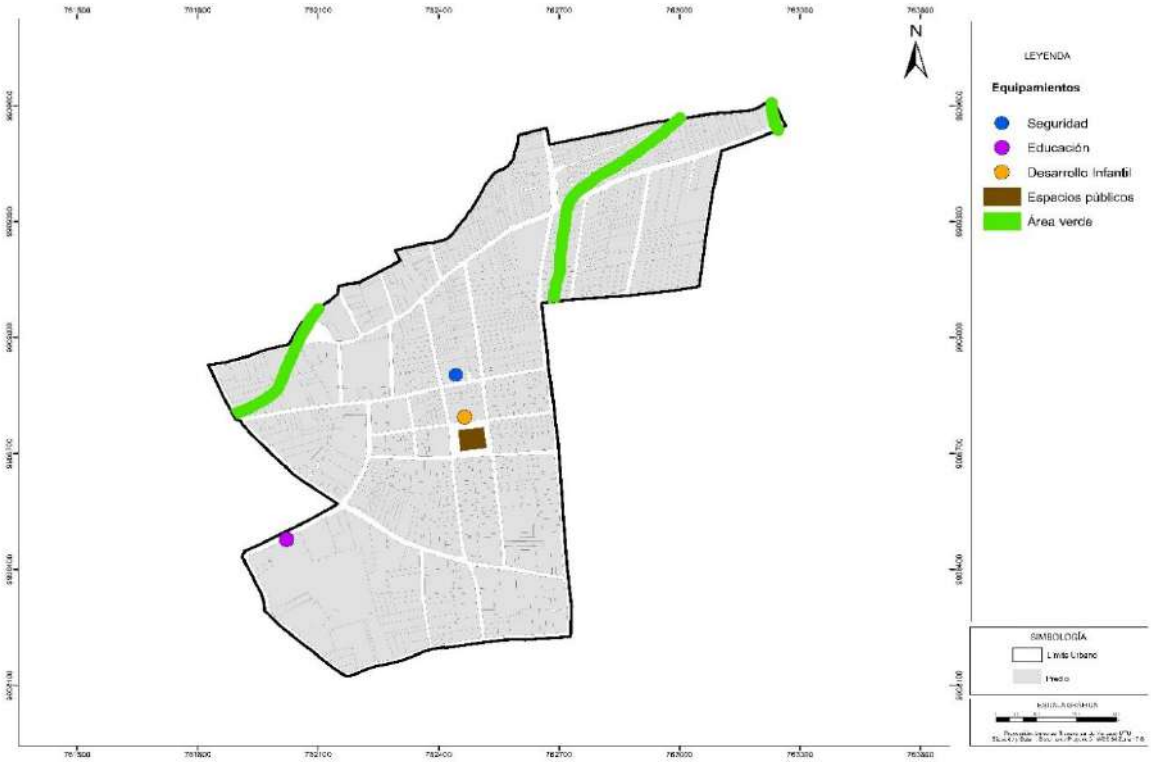
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 287. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Belisario Quevedo



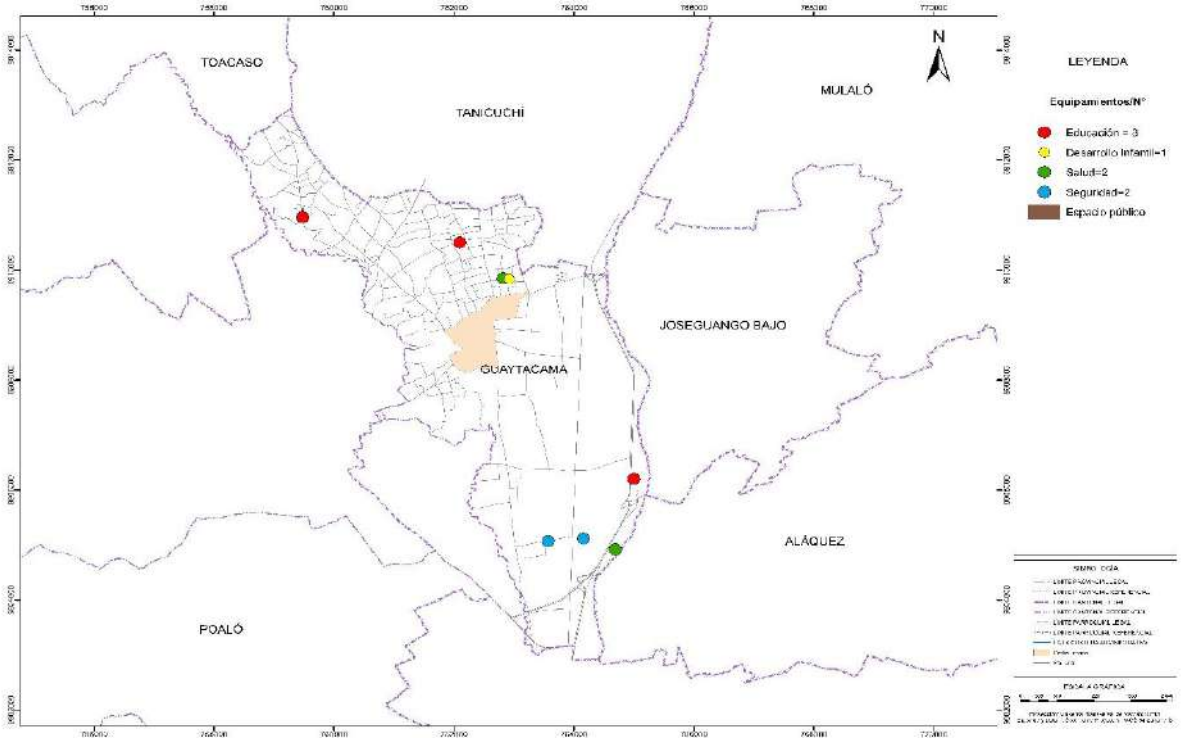
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 288. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Guaytacama



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 289. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Guaytacama



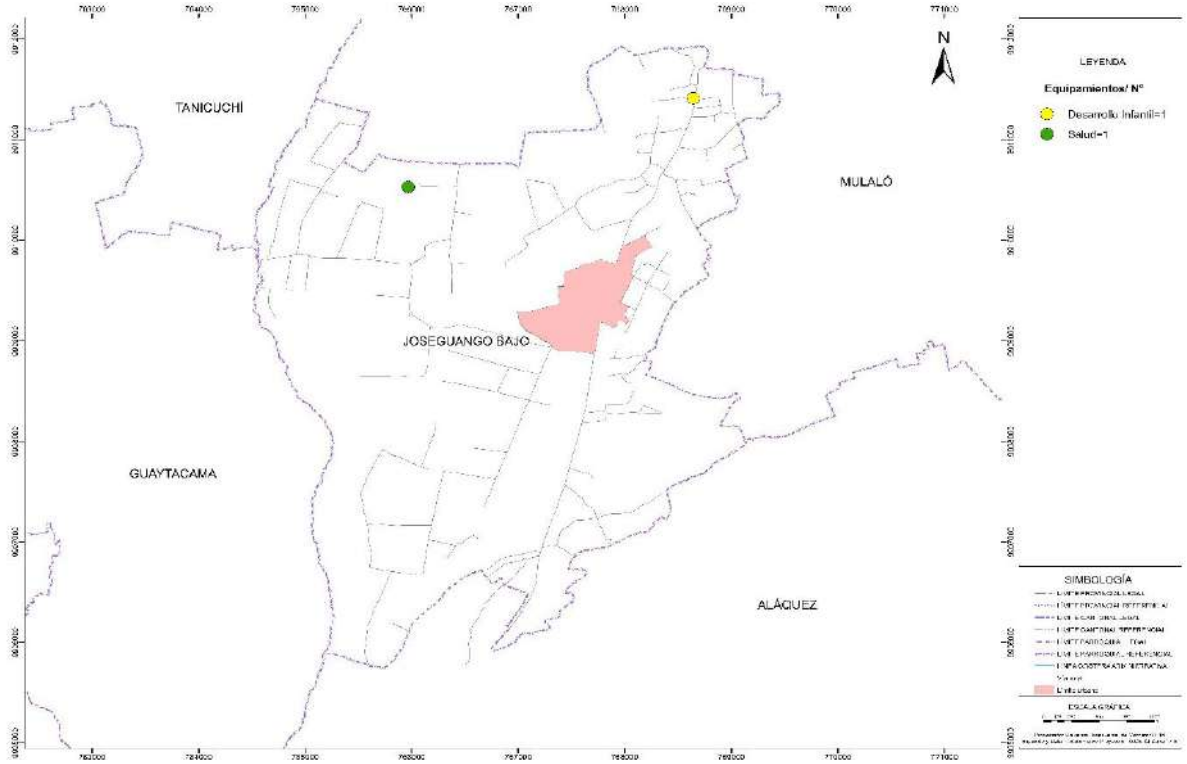
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 290. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Joseguango Bajo



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 291. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Joseguango Bajo



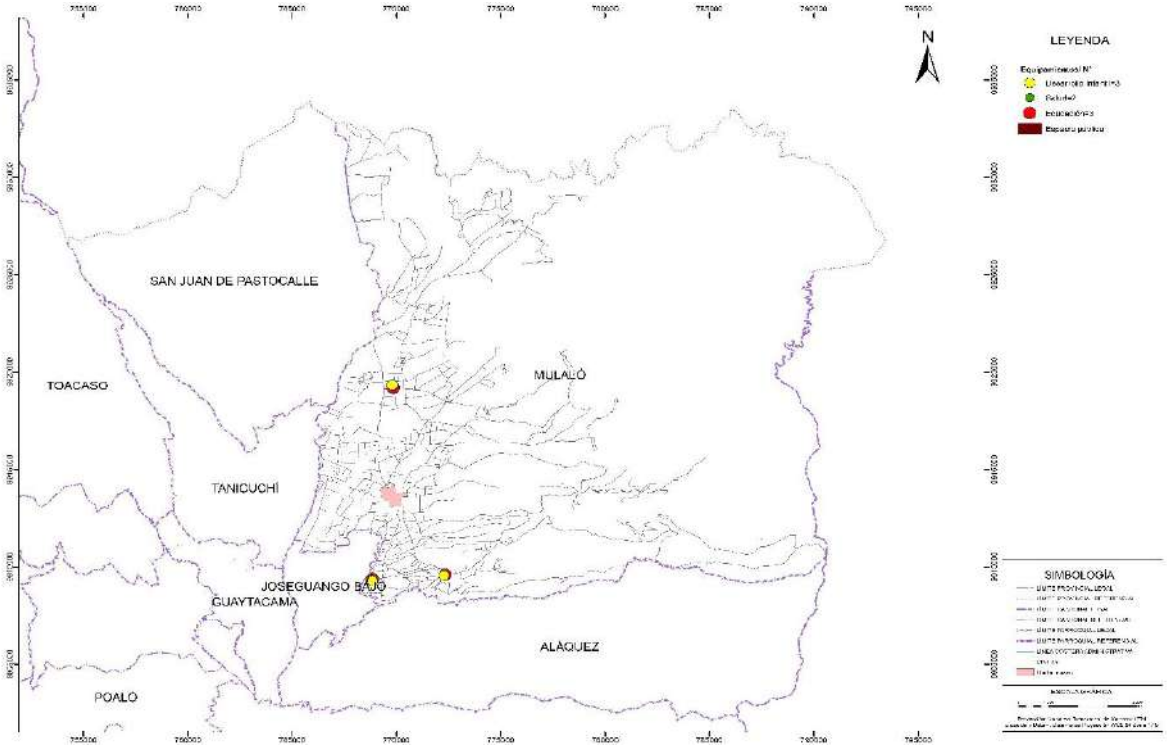
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 292. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Mulaló



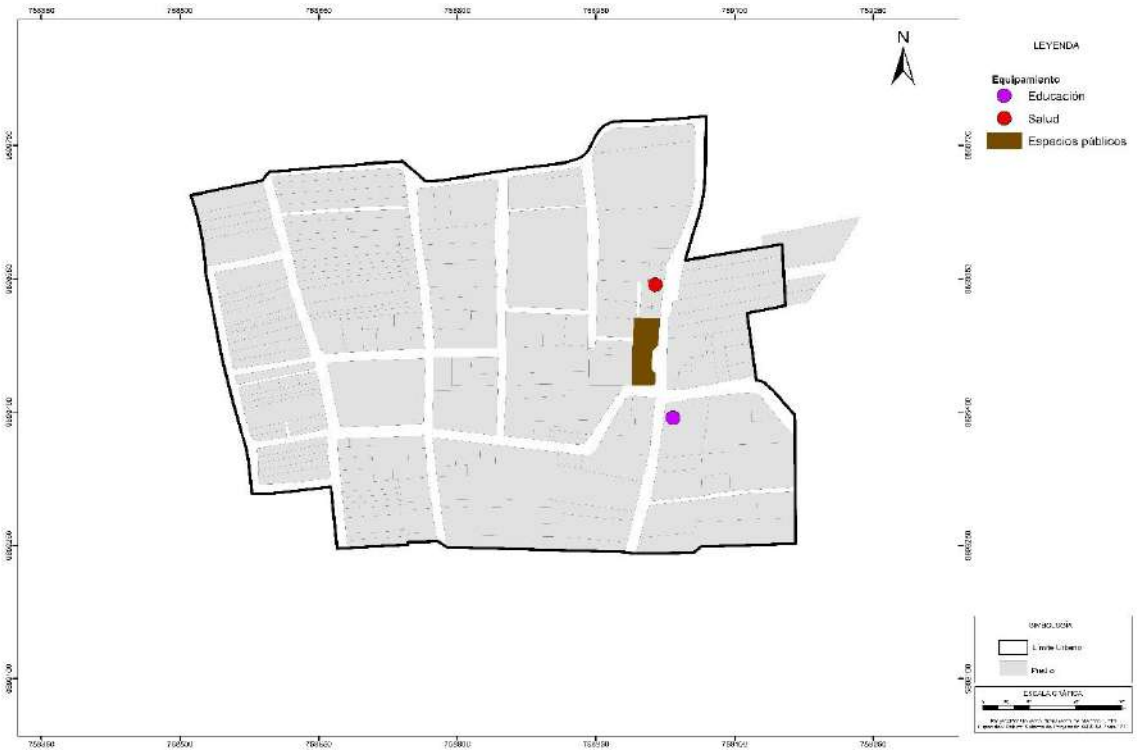
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 293. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Mulaló



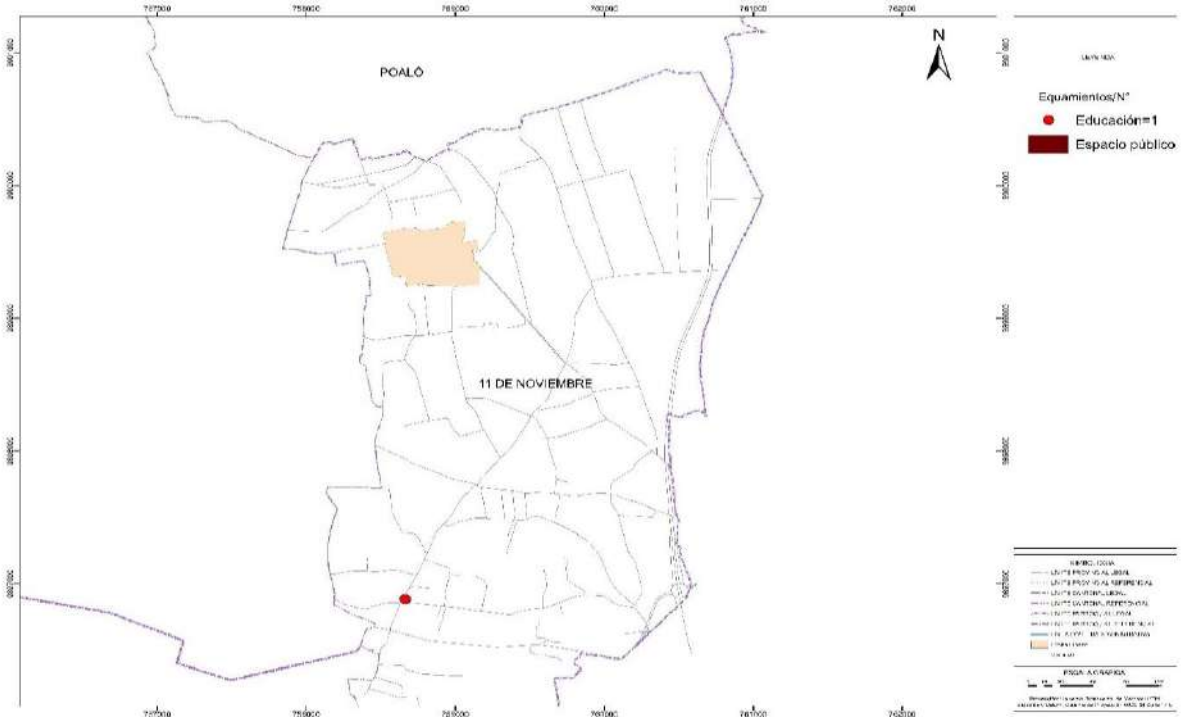
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 294. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Once de Noviembre



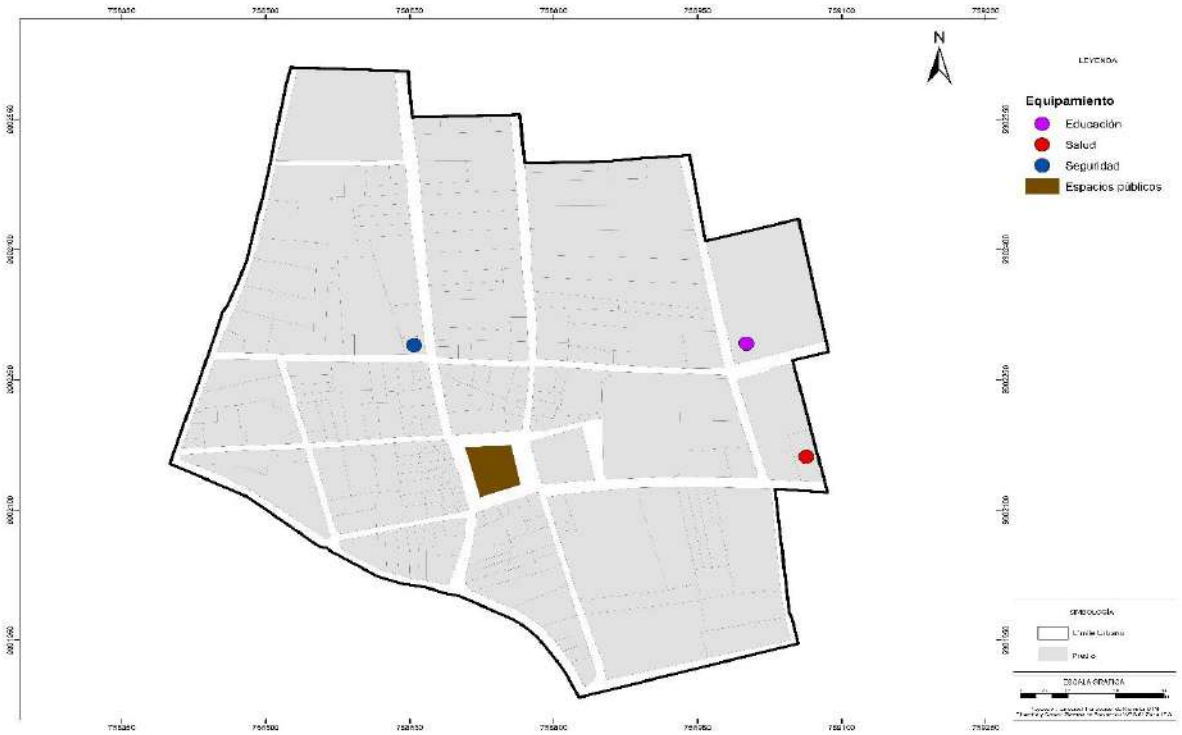
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 295. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural parroquia de Once de Noviembre



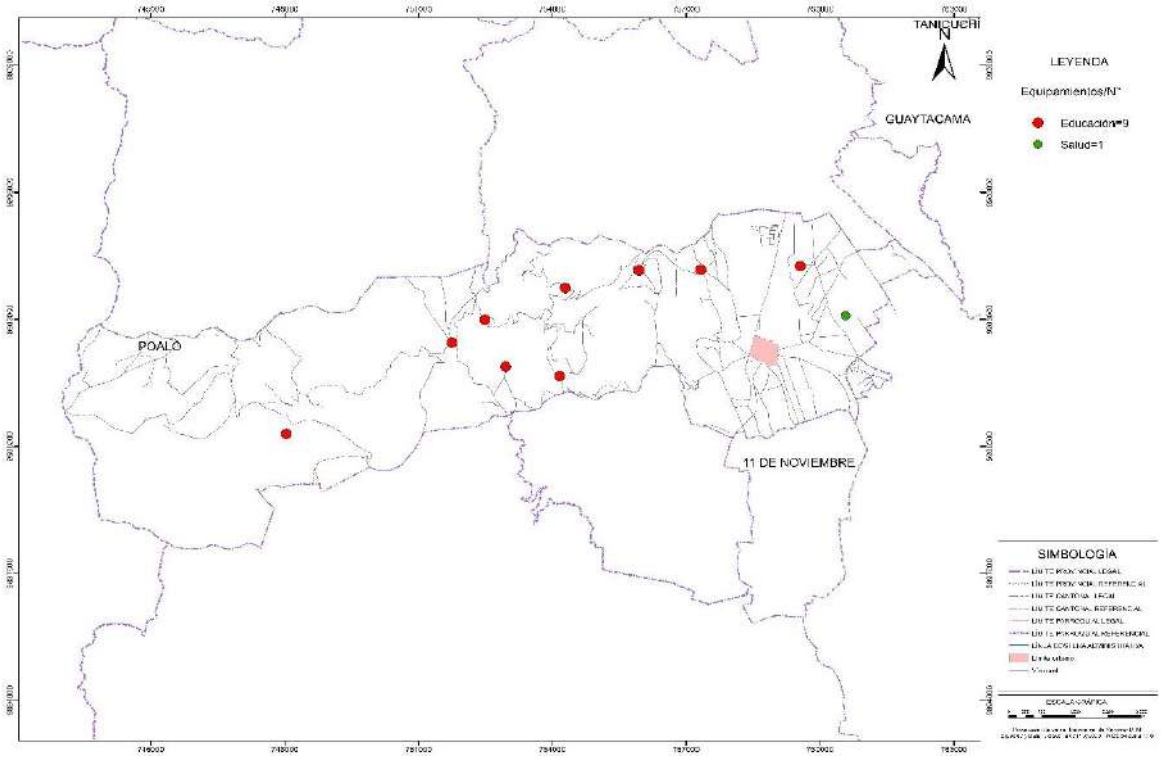
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 296. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Poaló



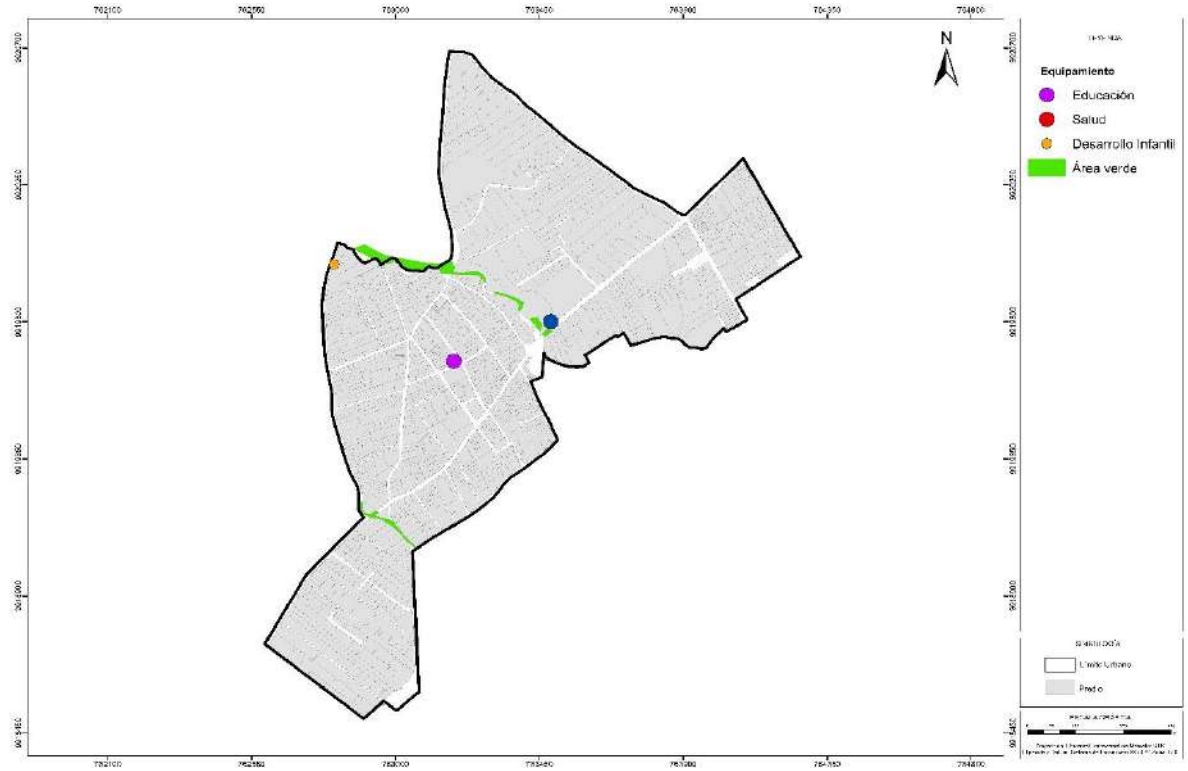
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 297. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Poaló



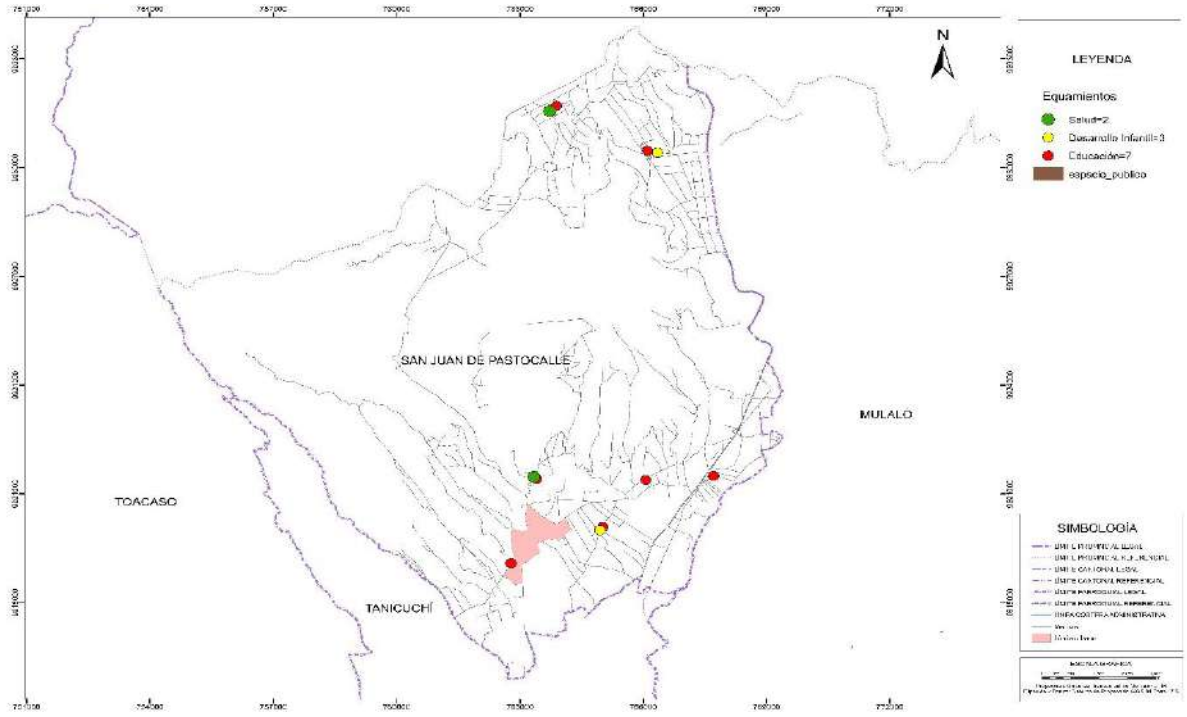
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 298. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de San Juan de Pastocalle



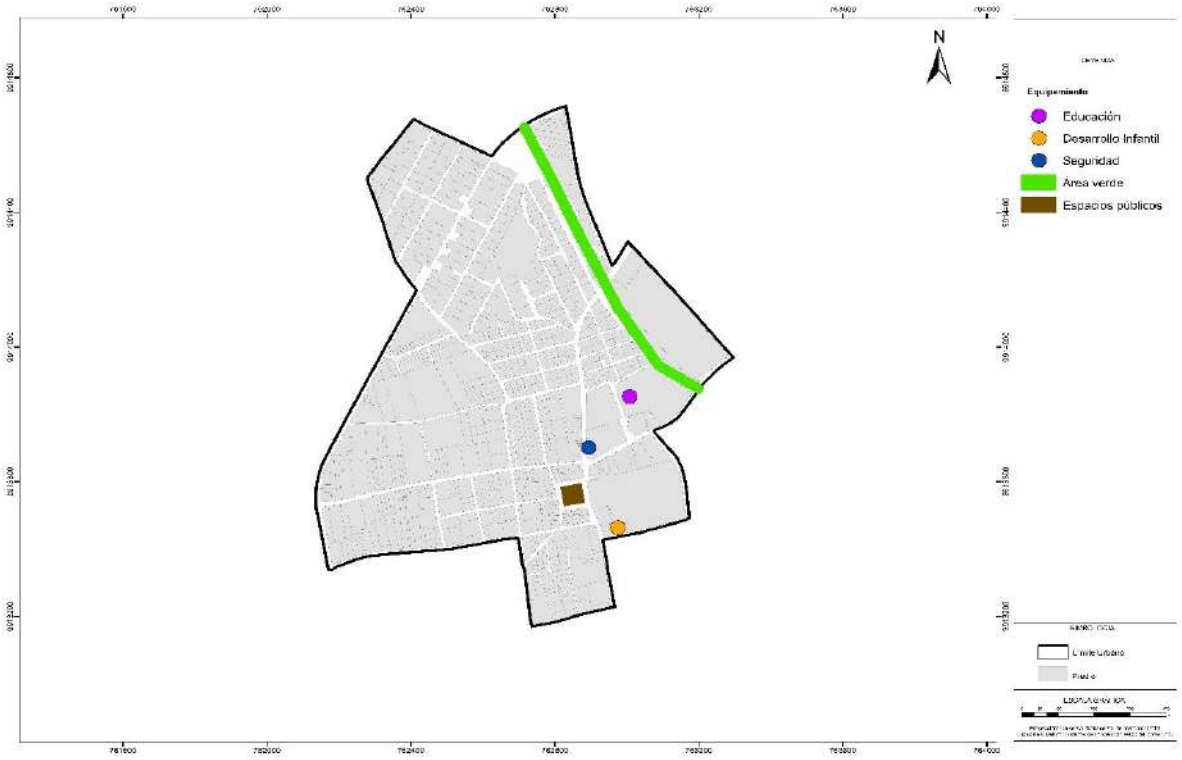
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 299. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de San Juan de Pastocalle



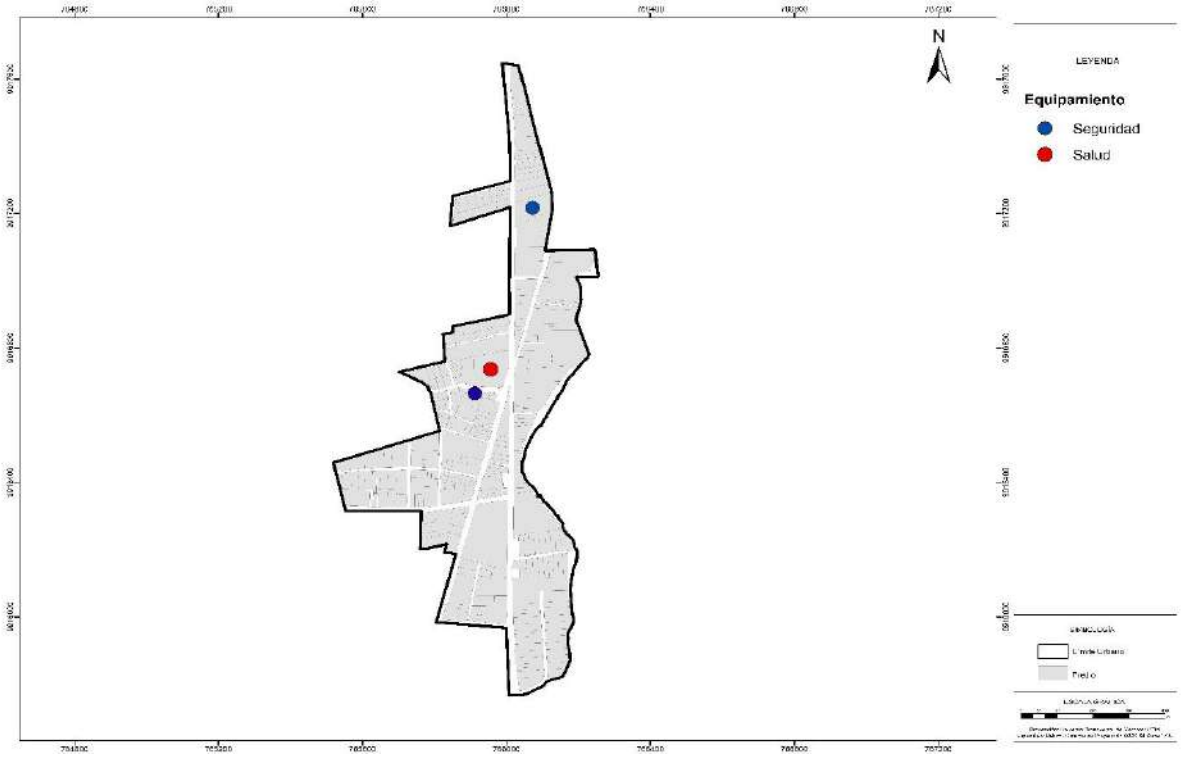
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 300. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Tanicuchí



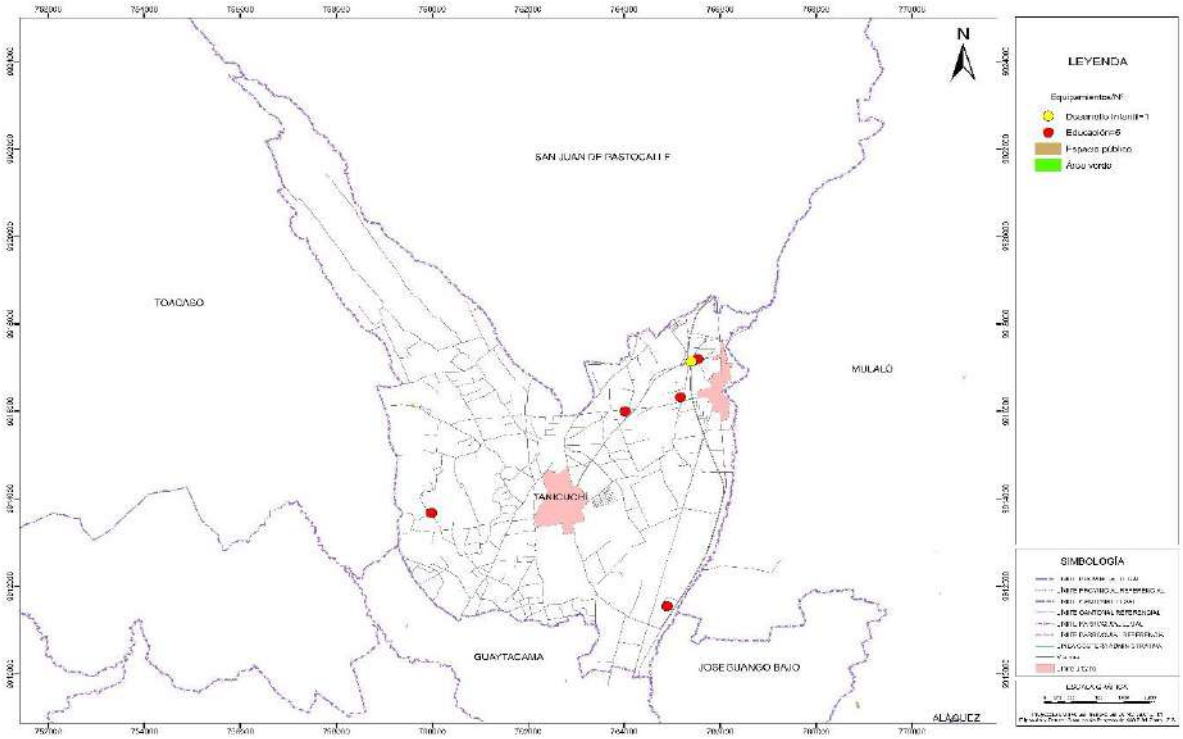
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 301. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano A.H.C Lasso



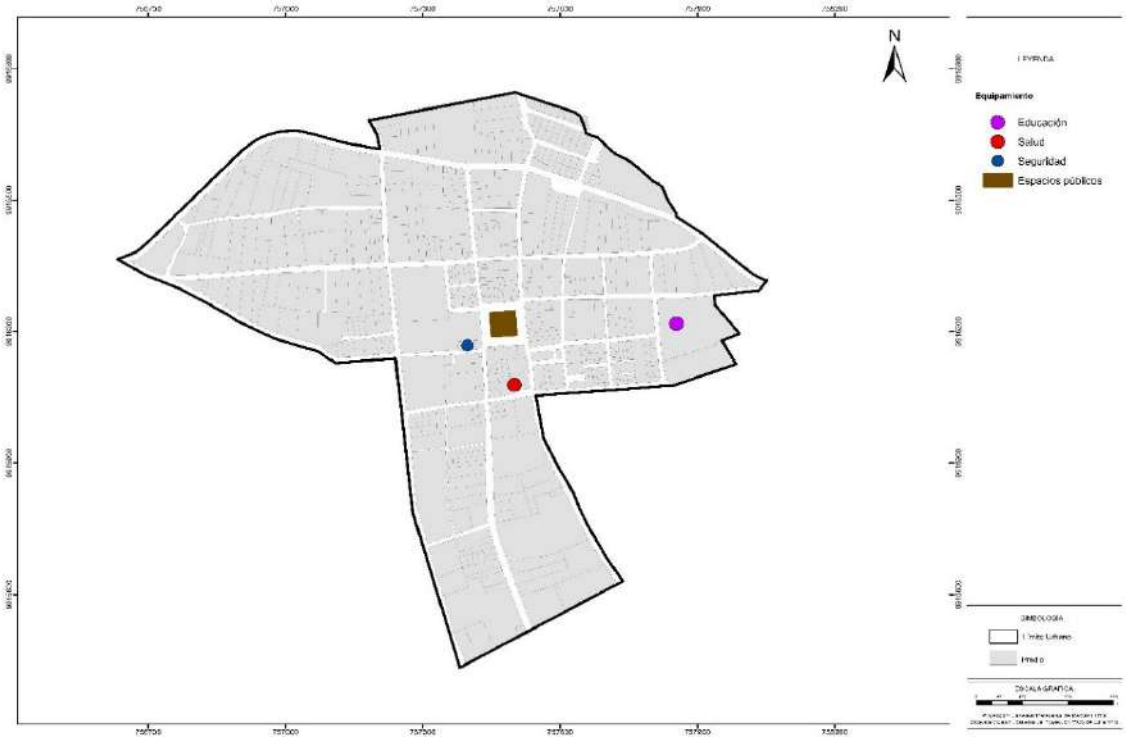
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 302. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Tanicuchí



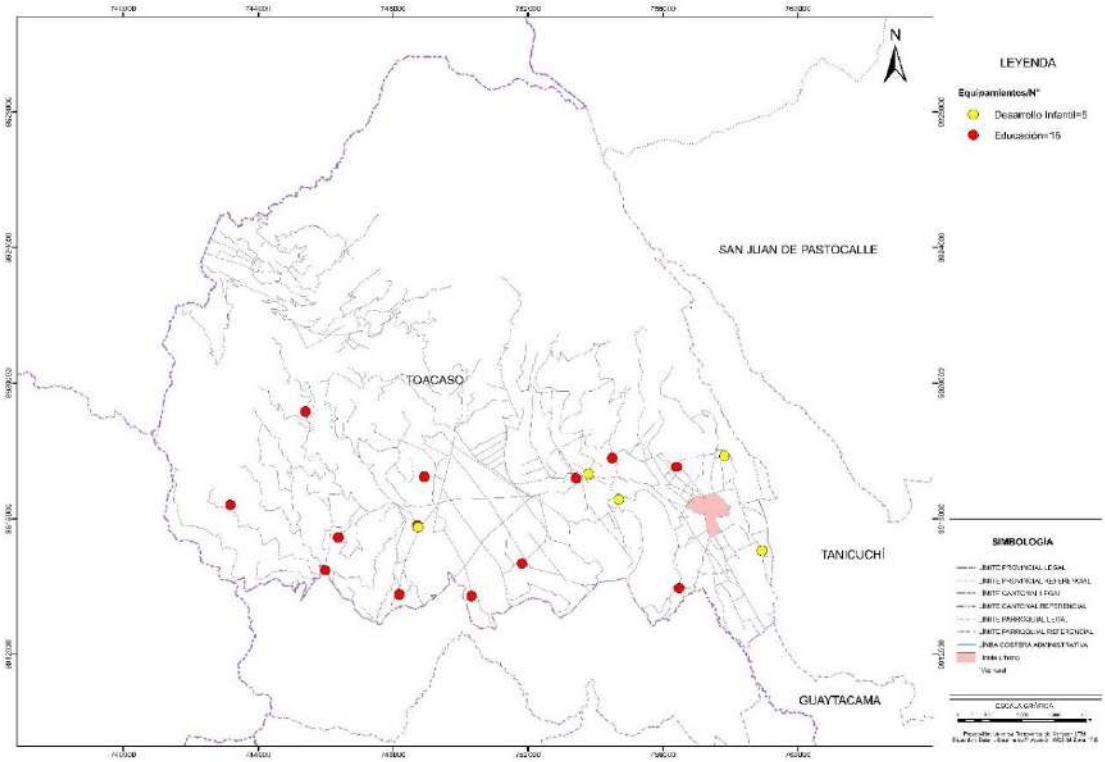
Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 303. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Urbano Parroquia de Toacaso



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 304. Equipamiento de Educación, Salud, Desarrollo Infantil, Seguridad y Espacios Públicos - Suelo Rural Parroquia de Toacaso



Fuente: (CES, 2024) (MINEDUC, 2024) (PUGS-L2032, 2021) (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

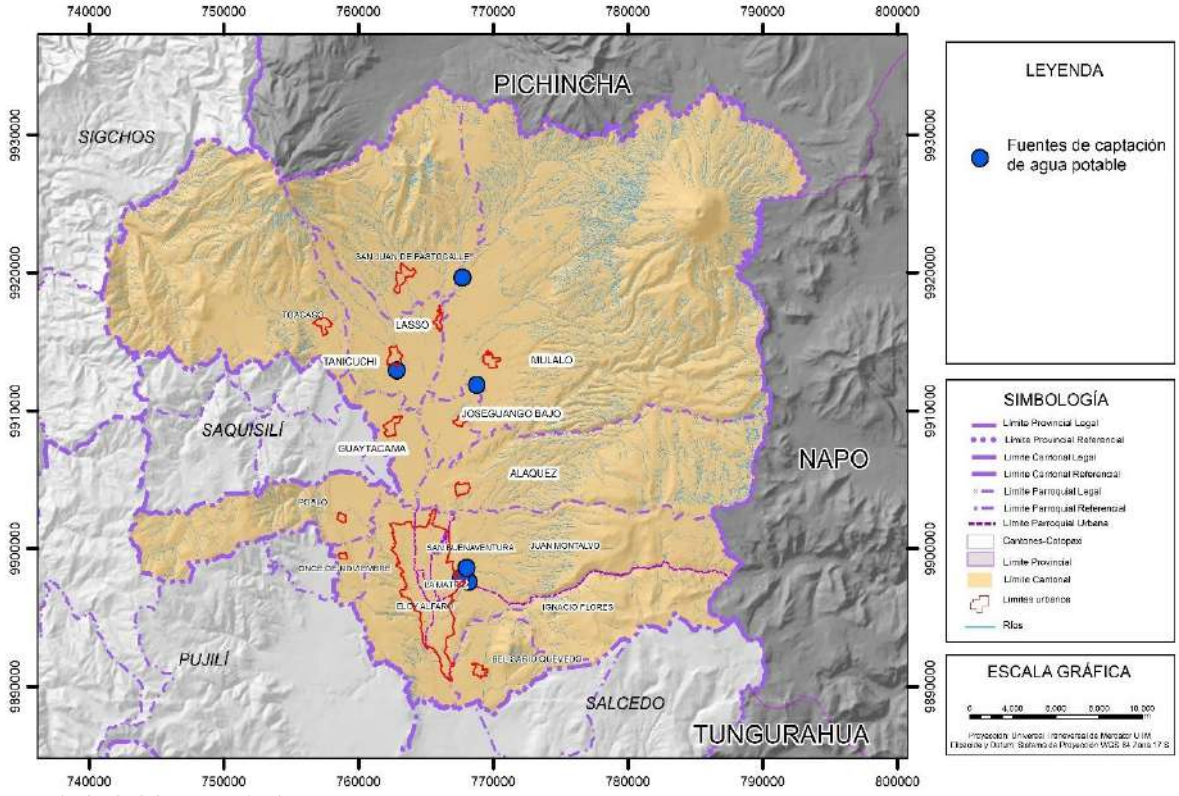
2.2.3.11.Infraestructura

a. Agua Potable

- **Fuente de captación de agua de consumo**

En virtud de la información remitida por la Dirección de Agua Potable y Saneamiento, bajo el registro de este departamento se cuenta con el reconocimiento de 6 fuentes de captación de agua de consumo en diferentes parroquias. En la parroquia urbana Juan Montalvo se ubican las fuentes de captación de Loma de Alcoceres, El Calzado e Illigua, siendo estas las fuentes principales de abastecimiento para la zona urbana de la cabecera cantonal. También se encuentran en este registro el ojo de agua de Quisinche Bajo, Callo Isinche y Chilalo. En la siguiente ilustración y tabla se identifica las fuentes de captación del registro municipal en el cantón Latacunga.

Ilustración 305. Fuentes de captación de agua de consumo del cantón Latacunga



Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 223. Fuentes de captación de agua de consumo del cantón Latacunga.

Captación	Sector	Parroquia	Sistema	Coordenadas	
Loma de Alcoceres	Loma de Alcoceres	Juan Montalvo	Agua de consumo de la ciudad	767596,00	9897855,00
El Calzado	Locoa	Juan Montalvo	Agua de consumo de la ciudad	768190,34	9897594,11
Illigua	San José	Juan Montalvo	Agua de consumo de la ciudad	768021,38	9898604,18

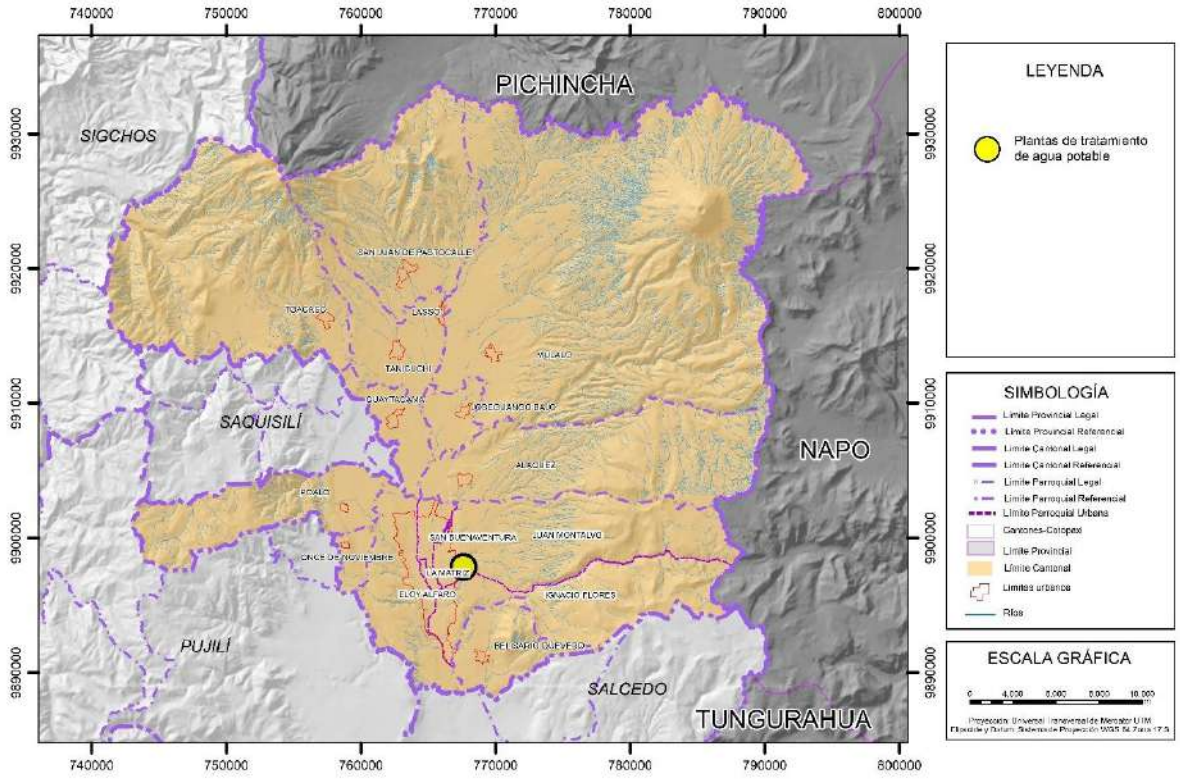
Captación	Sector	Parroquia	Sistema	Coordenadas	
Ojo de Agua	Quisinche Bajo	Joseguango Bajo	Agua de consumo parroquia Joseguango bajo (centro, la libertad y parte de la concepción y parte de Quisinche bajo)	768759,89	9911873,50
Callo Isinche	San Agustín de callo	Mulaló	Agua de consumo de la parroquia Guaytacama (12 de octubre, Narváez, Cevallos, Santa Ana, Santa Inés y centro)	767686,49	9919657,06
Chilalo	Chilalo	Tanicuchí	Agua de consumo de la parroquia Guaytacama (Pupana sur)	762828.23	9912958,72

Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Planta de tratamiento de agua potable**

La Dirección de Agua Potable y Saneamiento en su registro de información reporta la existencia de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en el sector Loma de Alcoceres, parroquia Juan Montalvo, revela que esta planta es de tipo convencional y se encuentra operativa con un porcentaje de eficiencia del 90%.

Ilustración 306. Planta de tratamiento de agua potable del cantón Latacunga.



Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 224. Planta de tratamiento de agua potable del cantón Latacunga

No	Parroquia	Sector	Ubicación Coordenadas		Tipo	Estado		Observación
			Este (m)	Norte (m)		Operativa	Porcentaje	
1	Juan Montalvo	Loma de Alcoceres	767596,00	9897855,00	Convencional	SI	90%	Se encuentra en funcionamiento

Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Juntas Administradoras de Agua Potable Comunitarias**

De acuerdo al registro del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el cantón Latacunga existen 89 Juntas Administradoras de Agua Potable Comunitarias que se encuentran en las diferentes parroquias del cantón, en la siguiente tabla se identifica su ubicación.

Tabla 225. Juntas Administradoras de Agua Potable Comunitarias del cantón Latacunga

Nro	Naturaleza Jurídica	Parroquia	Comunidad	Coord. Este	Coord. Norte
1	COMUNITARIO	ALAQUES (ALÁQUEZ)	LANGUALO CHICO	769925.52	9908082.18
2	COMUNITARIO	ALAQUES (ALÁQUEZ)	VERDECOCHA	773540.62	9903953.83
3	COMUNITARIO	ALAQUES (ALÁQUEZ)	SANTA ELENA DE CUCHINTIGUE	775403.63	9905488.91
4	COMUNITARIO	ALAQUES (ALÁQUEZ)	SAN MARCOS - ALAQUEZ	770213.35	9903418.49
5	COMUNITARIO	ALAQUES (ALÁQUEZ)	BARRIO CHITAN	771931.62	9903381.18
6	COMUNITARIO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILÍN)	14 COMUNIDADES	769133.61	9891298.05
7	COMUNITARIO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILÍN)	BELISARIO QUEVEDO	768774.12	9893673.34
8	COMUNITARIO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILÍN)	CHAUPI CONTADERO Y ARTESON	772982.68	9891436.71
9	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	BRASALES	761345.85	9898717.83
10	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	TILIPULO	761350.91	9899878.99
11	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	ZUMBALICA	762488.3	9900239.2
12	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	BARRIO TANIALO	760717.92	9897768.55
13	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	BARRIO SANTO SAMANA	761118.34	9898886.45
14	COMUNITARIO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	BARRIO LA CALERA	763011.41	9900342.3
15	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	CUICUNO	759316.3	9911123.91
16	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	PUPANA SUR	761705.69	9907916.99
17	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	GUAYTACAMA	761957.7	9908129.64
18	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	BARRIO PILACOTO	762958.53	9910555.79
19	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE Y SAN BARTOLOMÉ	762846.16	9911057.57
20	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	COMITE DE DESARROLLO COMUNAL SANTA INES	763049.85	9909428.33
21	COMUNITARIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	SAN SEBASTIAN	763621.23	9910303.09
22	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	BARRIO PANGUIGUA GRANDE	771312.78	9899302.04
23	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	PONGUIHUA CHICO - HNO MIGUEL	771042.23	9898665.48
24	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	CUNDUALO	771581.16	9901311.55
25	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	BARRIO PICHALO	771018.81	9900850.26
26	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	LOS LAIPOS	774296.7	9901978
27	COMUNITARIO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIÁN)	ZARAGOZÍN	772296.98	9896328.92
28	COMUNITARIO	MULALÓ	LIMACHE	766159.1	9913833.75
29	COMUNITARIO	MULALÓ	SAN AGUSTÍN DE CALLO	769882.93	9919225.14
30	COMUNITARIO	MULALÓ	BARRIO CENTRAL (MULALÓ)	769581.79	9913149.36
31	COMUNITARIO	POALÓ	BELLAVISTA	756709.39	9902266.41
32	COMUNITARIO	POALÓ	SAN JOSÉ DE POALÓ	758702.04	9902239.14
33	COMUNITARIO	POALÓ	MACA CHICO	755918.38	9904111.36

Nro	Naturaleza Jurídica	Parroquia	Comunidad	Coord. Este	Coord. Norte
34	COMUNITARIO	POALÓ	SAN VICENTE	760203.27	9904277.49
35	COMUNITARIO	POALÓ	MACA GRANDE	753804.28	9903377.11
36	COMUNITARIO	POALÓ	ESCALERA LOMA	761319.48	9902172.8
37	COMUNITARIO	POALÓ	PILLIGSILLI	757178.26	9904227.06
38	COMUNITARIO	POALÓ	COMITE PROMEJORA-MACA UGSHALOMA	753329.15	9902025.73
39	COMUNITARIO	POALÓ	SECTOR QUILIGUANA DE MACA CHICO	755918.38	9904111.36
40	COMUNITARIO	POALÓ	MACA ATÁPULO	754239.61	9901723.95
41	COMUNITARIO	POALÓ	MARQUÉZ DE MAENZA	757733	9901859.18
42	COMUNITARIO	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA - BARRIO CENTRO	765742.1	9900953.53
43	COMUNITARIO	SAN BUENAVENTURA	COLAISA SANTO DOMINGO	764588.62	9901412.39
44	COMUNITARIO	SAN BUENAVENTURA	BARRIO BELLAVISTA	765121.06	9900795.4
45	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	TANDACATO CENTRO	762407	9918101.6
46	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO BOLICHE	766104.01	9921450.4
47	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	SAN LUIS DE YACUPUNGO	767084	9923356.29
48	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	SAN BARTOLOME	763471.02	9921563.37
49	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO BUENA VISTA	764595.7	9930664.32
50	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE Y BARTOLOMÉ	763891.6	9931828.93
51	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO CUILCHE SALAS	765804.94	9919959.15
52	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO CENTRO	762896.68	9919463.29
53	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	MATANGO - PUCARA	762356.16	9920498.97
54	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	SAN JUAN DE PASTOCALLE	764302.46	9932105.21
55	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	EL PROGRESO	764701.2	9918996.35
56	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	COMUNA SAN BARTOLOMÉ DE ROMERILLOS	766479.97	9930237.32
57	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO PASTOPAMBA	764318.21	9920241.97
58	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	PASTOCALLE ORTUÑO	763540.06	9920861.44
59	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	LA DOLOROSA DEL CHASQUI	767341.62	9926355.62
60	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	MIÑO SAN ANTONIO	764805.66	9919800.3
61	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO SANTA ROSA	761538.61	9918425.43
62	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO EL MILAGRO	761273.33	9919832.97
63	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	LA LIBERTAD	762926.42	9931507.52
64	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO SAN FRANCISCO DEL CHASQUI	768372.15	9921821.02
65	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	LUZ Y VIDA	764400.79	9931237.43
66	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	BARRIO CURIQUINGUE	765254.12	9930384.19
67	COMUNITARIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	PASTO ALTO	762395.29	9921836.31
68	COMUNITARIO	TANICUCHÍ	MONJAS, PUCARA, 5 DE JUNIO, LUZUNY PESILLO	759380.08	9916305.67
69	COMUNITARIO	TANICUCHÍ	LLACTAYO	761953.65	9916023.97
70	COMUNITARIO	TANICUCHÍ	SANTA ANA	765483.34	9917349.59
71	COMUNITARIO	TANICUCHÍ	LASSO	766081.11	9916703.28
72	COMUNITARIO	TOACASO	PINTZE CHICO	756451.75	9914829.05
73	COMUNITARIO	TOACASO	VICENTE LEÓN	754057.4	9917337.06
74	COMUNITARIO	TOACASO	LA MONICA	750390.19	9913787.47
75	COMUNITARIO	TOACASO	SAN ANTONIO	754695.71	9916044.3
76	COMUNITARIO	TOACASO	SAN IGNACIO	753661.64	9916707.8
77	COMUNITARIO	TOACASO	YANAHURQUITO CHICO	748754.7	9915799.87
78	COMUNITARIO	TOACASO	SAN JOSÉ TOACASO	748463.88	9921398.5
79	COMUNITARIO	TOACASO	LA MOYA GRANDE	747071.23	9919812.88
80	COMUNITARIO	TOACASO	YUGSICHE ALTO	757715.52	9917607.64
81	COMUNITARIO	TOACASO	ROSAYACU CORAZÓN	753890.43	9918251.85
82	COMUNITARIO	TOACASO	YANURQUITO SAN	748357.42	9913800.03

Nro	Naturaleza Jurídica	Parroquia	Comunidad	Coord. Este	Coord. Norte
			ANTONIO		
83	COMUNITARIO	TOACASO	RASUYACU	753195.33	9918298.72
84	COMUNITARIO	TOACASO	TOACASO	757209.2	9915781.09
85	COMUNITARIO	TOACASO	QUINTE BUENA ESPERANZA	755156.83	9916625.04
86	COMUNITARIO	TOACASO	YUGSICHE BAJO	758958.22	9915188.7
87	COMUNITARIO	TOACASO	PILACUMBI	755895.03	9917710.56
88	COMUNITARIO	TOACASO	SAMANA RASUYACU	755155.42	9918134.05
89	COMUNITARIO	TOACASO	COMUNIDAD LOS PINTZE GRANDE PINTZE CHICO	756540.25	9913981.52

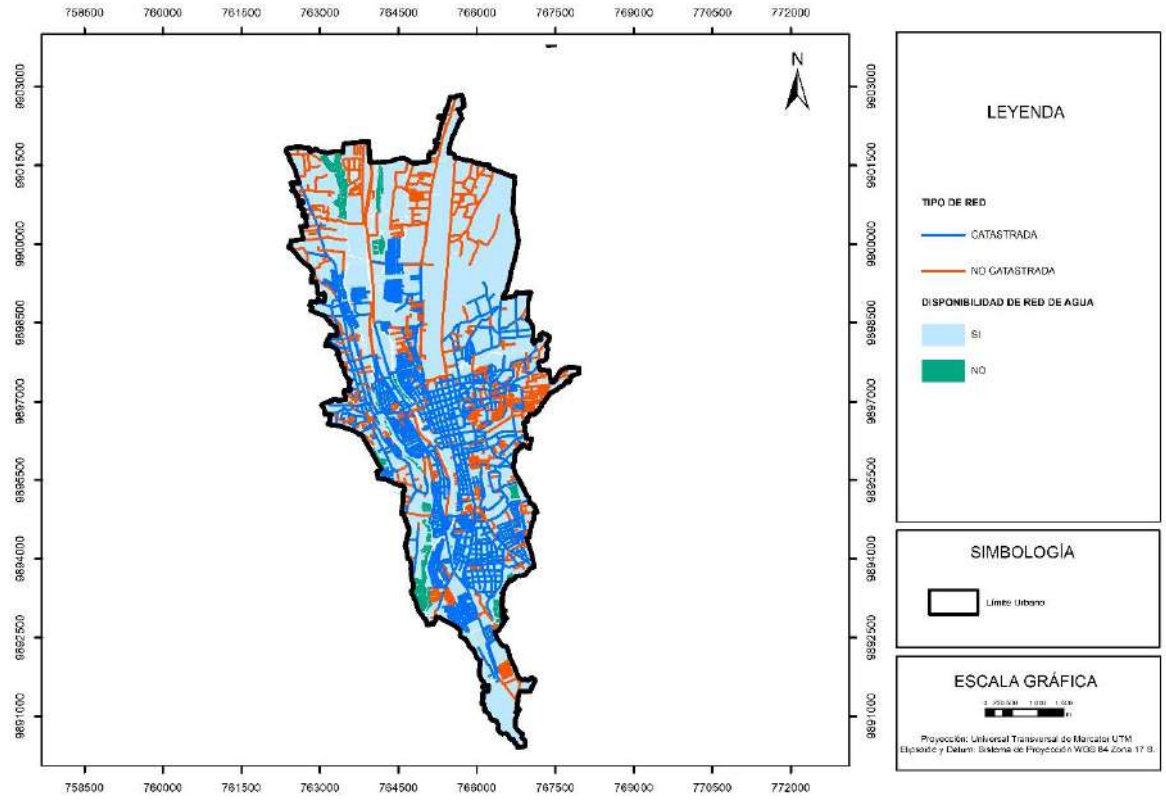
Fuente: (MAATE, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Redes de Agua Potable**

Las redes de agua potable son sistemas de infraestructura diseñados para transportar agua tratada y segura desde su fuente hasta los consumidores finales. Estas redes están compuestas por una serie de componentes clave, incluyendo tuberías, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, válvulas y dispositivos de medición. El proceso comienza con la captación del agua, que puede provenir de fuentes subterráneas o superficiales. Luego, el agua es tratada para cumplir con los estándares de calidad sanitaria antes de ser distribuida a través de la red. Las redes de agua potable deben garantizar un suministro continuo y suficiente, con la calidad y presión adecuadas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

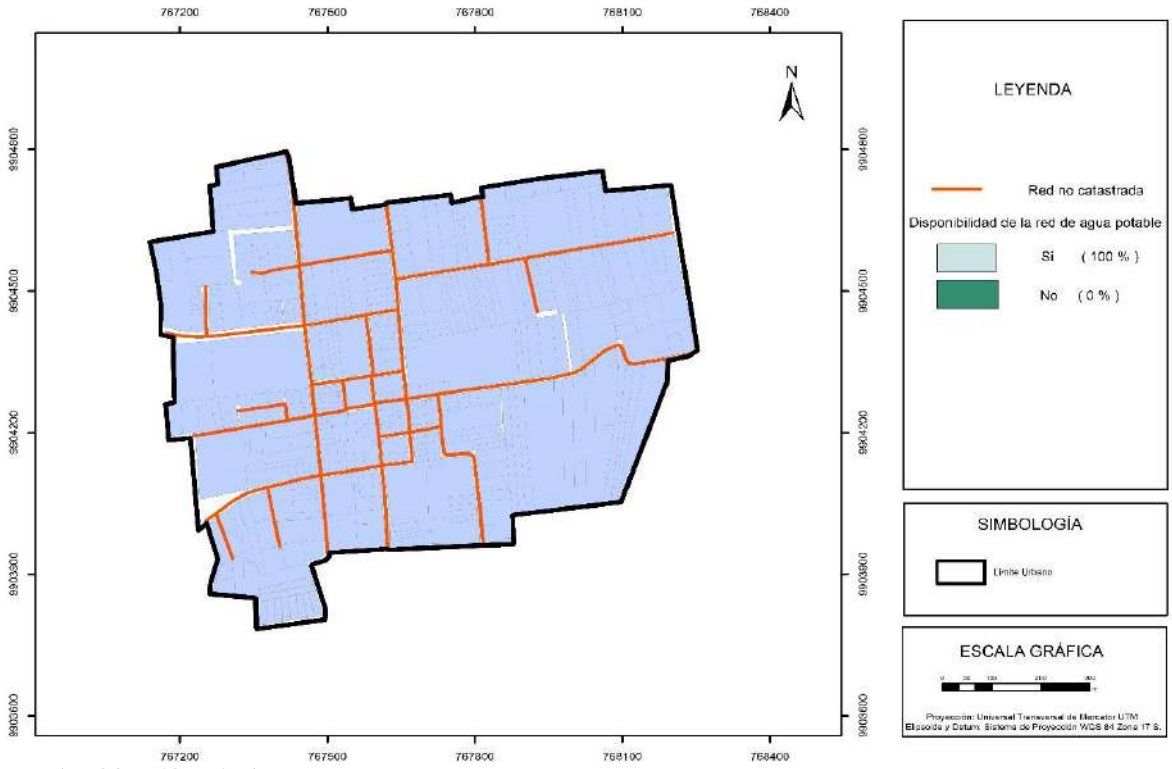
En el suelo urbano de la cabecera cantonal la disponibilidad de redes da agua potable catastradas y no catastradas cubre el 98.9 % del territorio, de acuerdo a la información del PUGS-L2032 y de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento. En el suelo urbano de las parroquias rurales la disponibilidad de redes no catastradas cubre el 100% de este territorio. Finalmente cabe manifestar, que en el suelo rural del cantón las redes agua para consumo humano no cuentan con un catastro adecuado y consolidado ya que en su mayor parte son gestionados por juntas administradores de agua locales. En las siguientes ilustraciones se identifican las redes catastradas y no catastradas de agua potable en el suelo urbano del cantón Latacunga.

Ilustración 307. Disponibilidad de red de agua potable en la cabecera cantonal



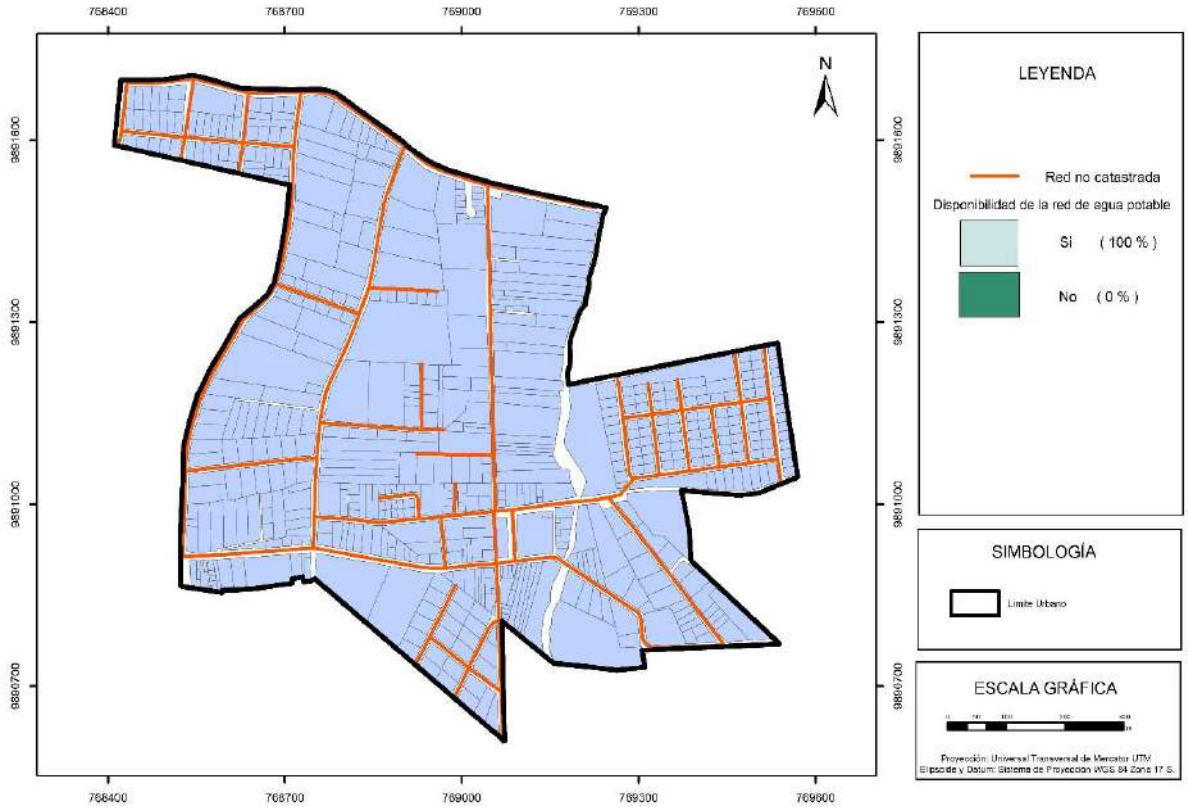
Fuente: (PUGS-L2032, 2021) (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 308. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Aláquez.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 309. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Belisario Quevedo.



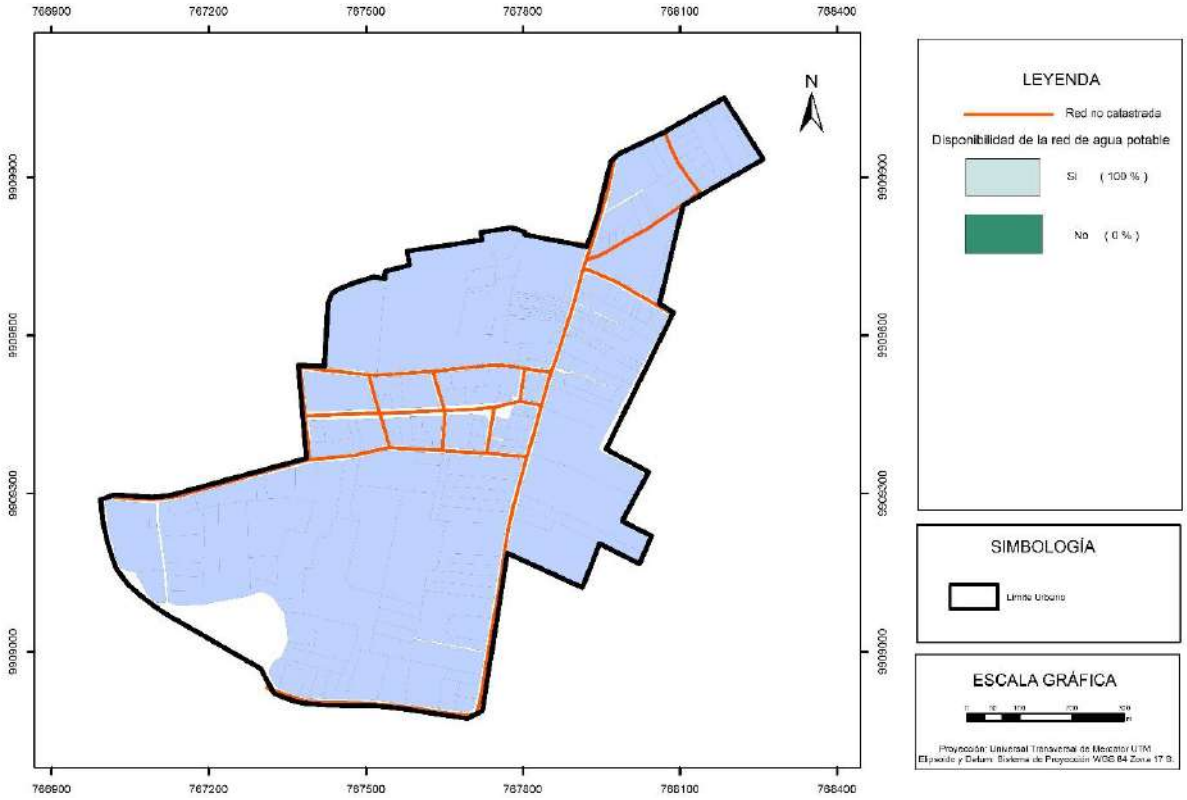
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 310. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Guaytacama.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 311. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Joseguango Bajo.



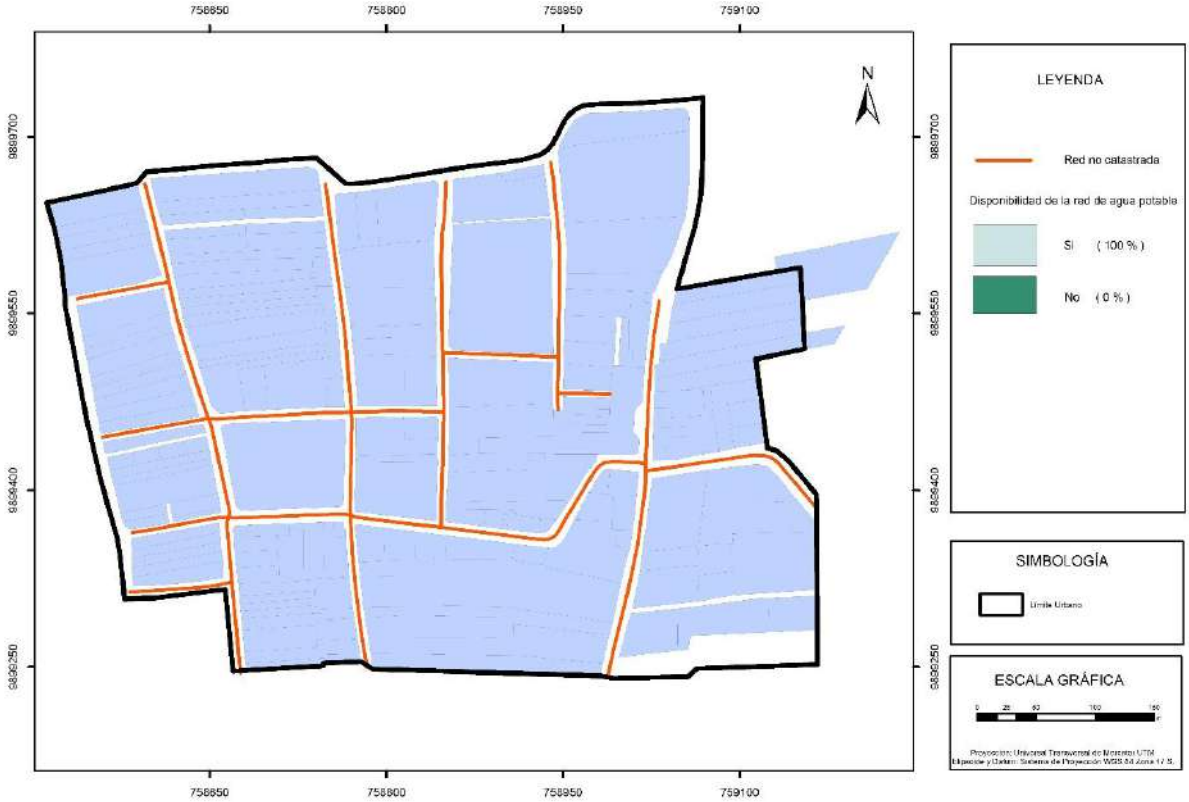
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 312. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Mulaló.



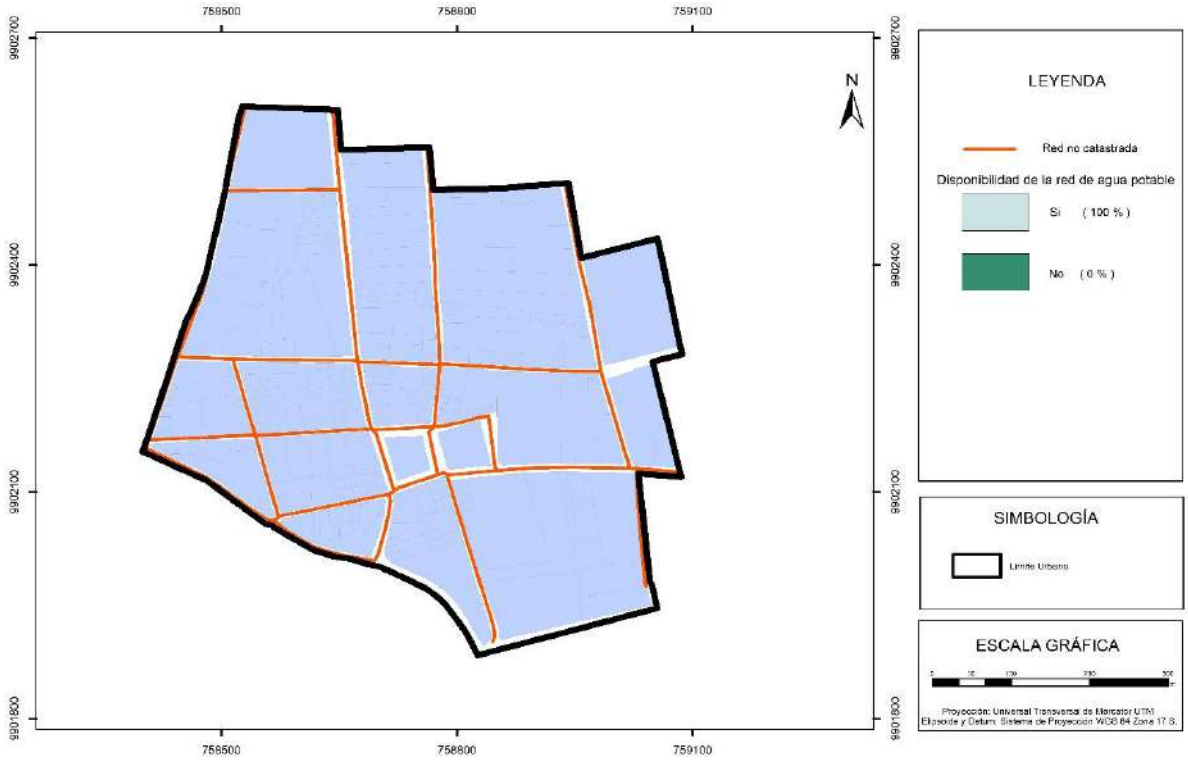
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 313. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. 11 de Noviembre.



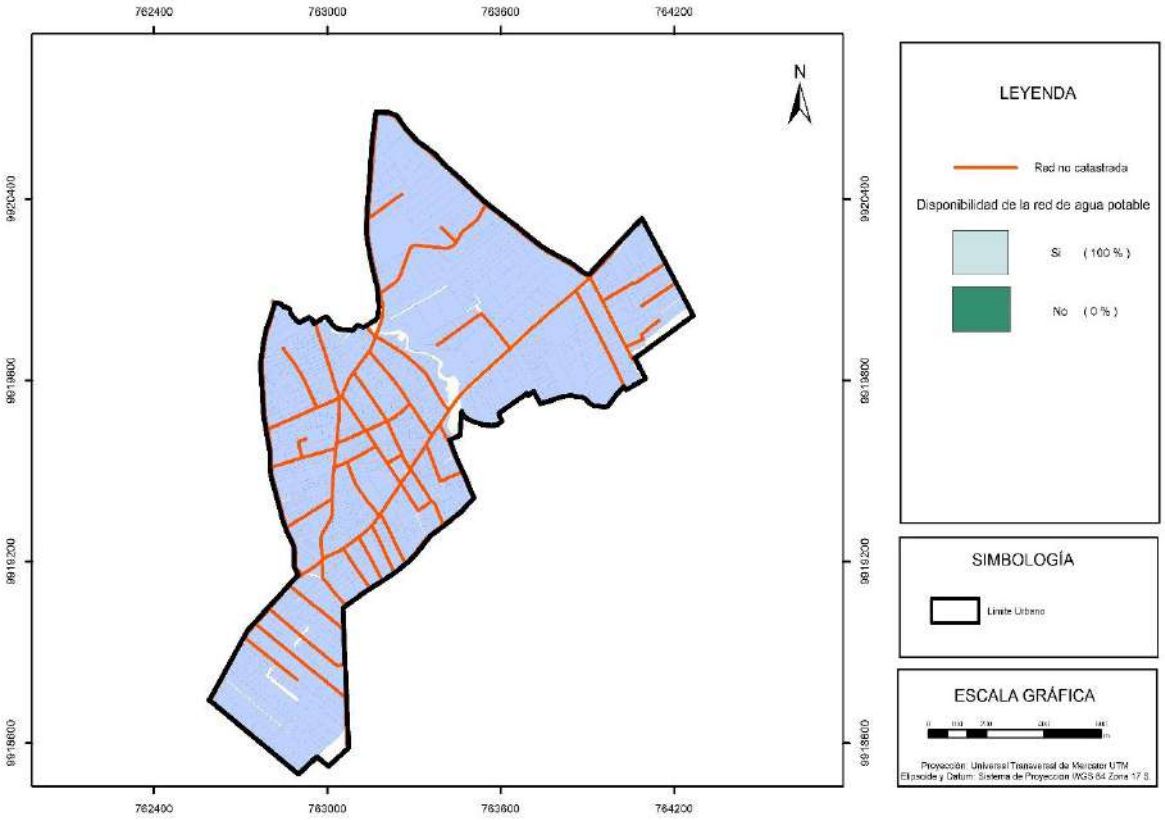
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 314. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Poaló.



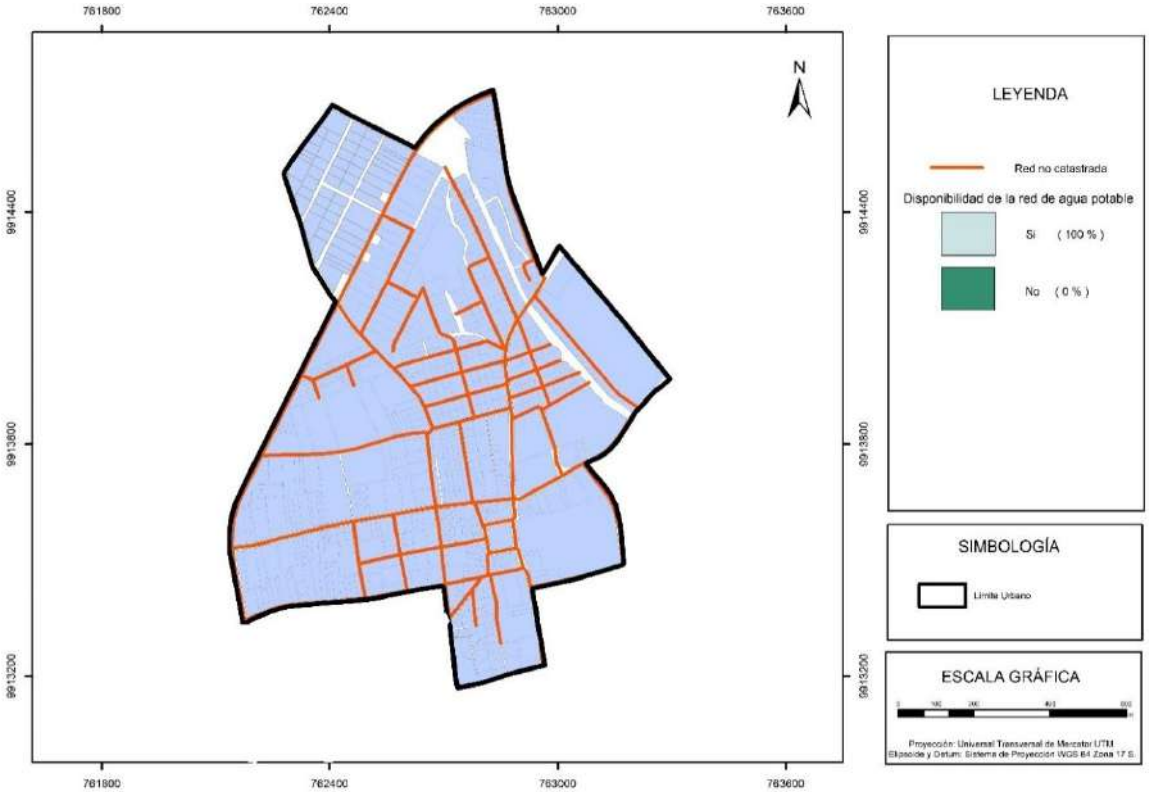
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 315. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la P. Pastocalle.



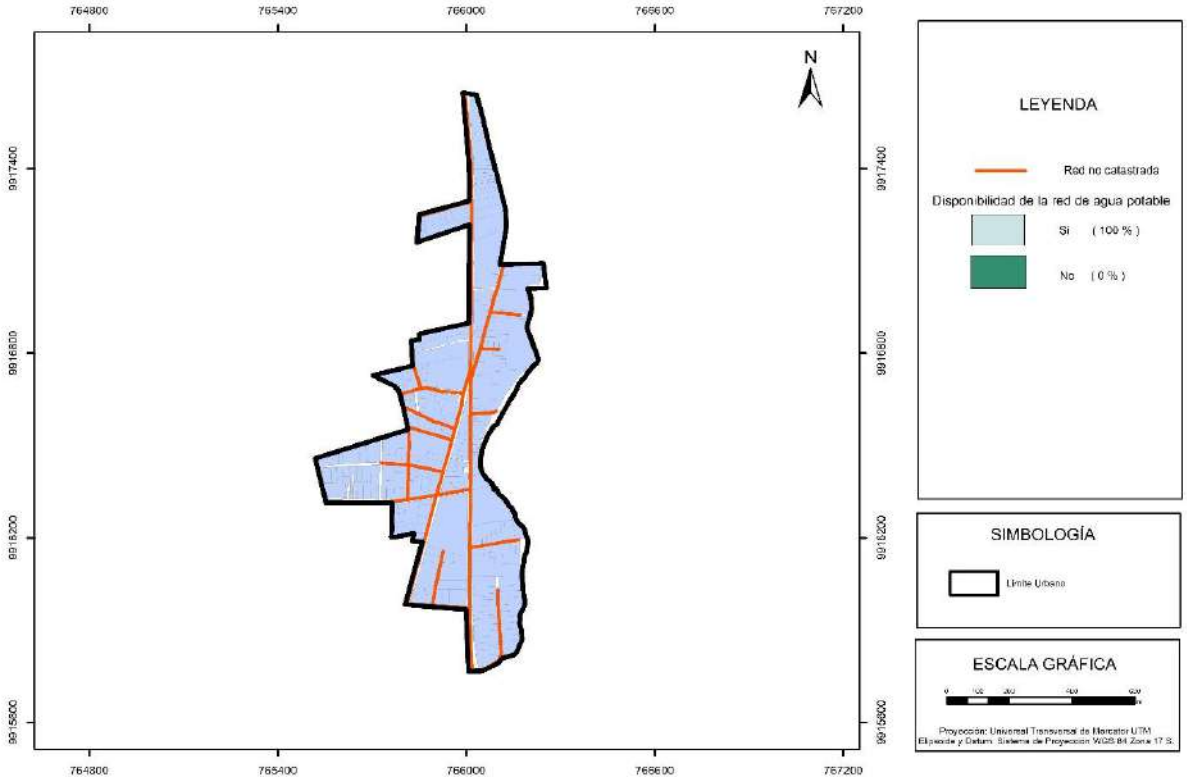
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 316. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Tanicuchí.



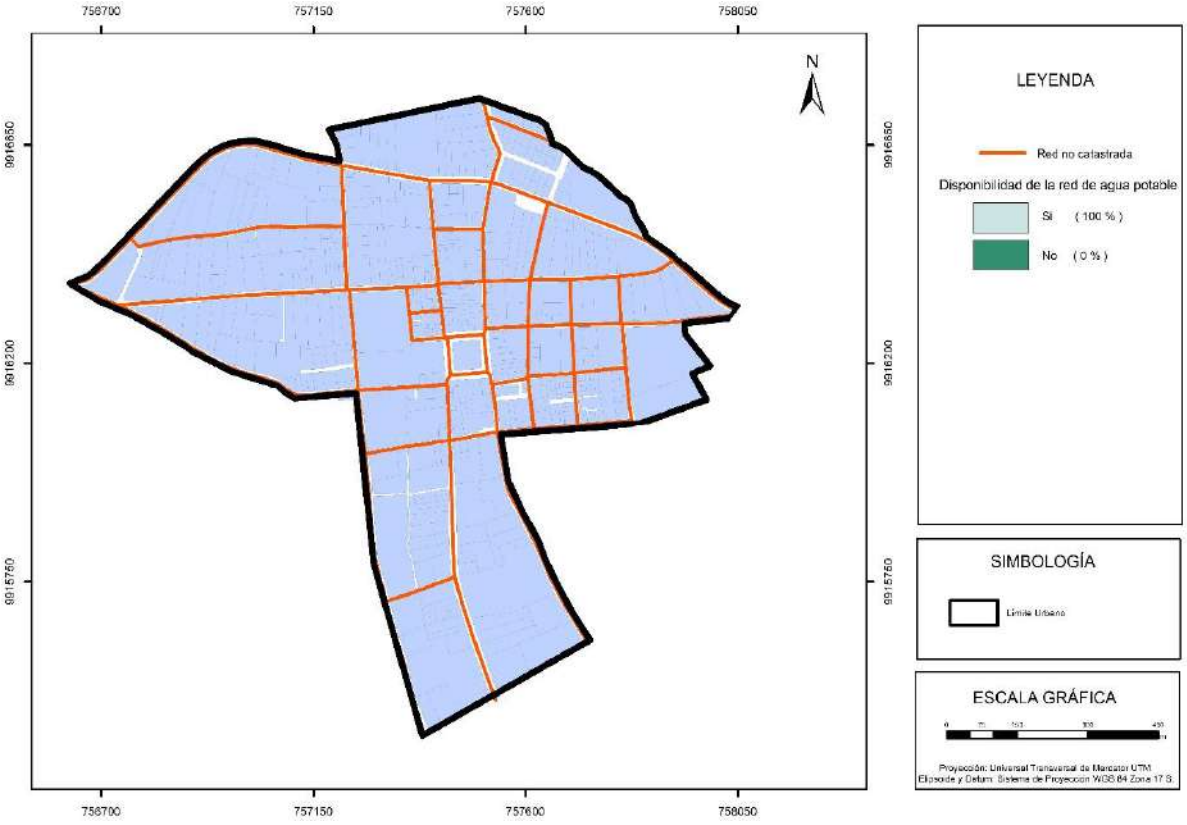
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 317. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano del Sector Lasso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 318. Disponibilidad de red de agua potable – Suelo Urbano de la Parroquia Toacaso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

b. Saneamiento

- **Plantas de tratamiento de agua residual**

Las plantas de tratamiento de agua residual son instalaciones diseñadas para purificar el agua contaminada proveniente de hogares, industrias y otras fuentes, antes de devolverla al medio ambiente o reutilizarla. Estas plantas utilizan una serie de procesos físicos, químicos y biológicos para eliminar contaminantes y asegurar que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad establecidos. Estas plantas son esenciales para proteger la salud pública y el medio ambiente, al reducir la contaminación de cuerpos de agua y permitir la reutilización segura del agua en diversas aplicaciones.

En el cantón las plantas de tratamiento de aguas residuales revelan que, de las 39 plantas existentes, 30 están operativas (74.4%) y 9 no están operativas (25.6%). Predominan las plantas de tipo convencional 30 plantas, seguidas por fosas sépticas 6 plantas y compactas 3 plantas. La eficiencia promedio de las plantas operativas se sitúa entre el 70% y el 80%, con algunas excepciones notables como Laigua de Maldonado 1 con solo un 20% de eficiencia. Las plantas no operativas, como las plantas Forastero, Chan, Yugsiloma y otras, requieren intervención urgente para restaurar su funcionamiento.

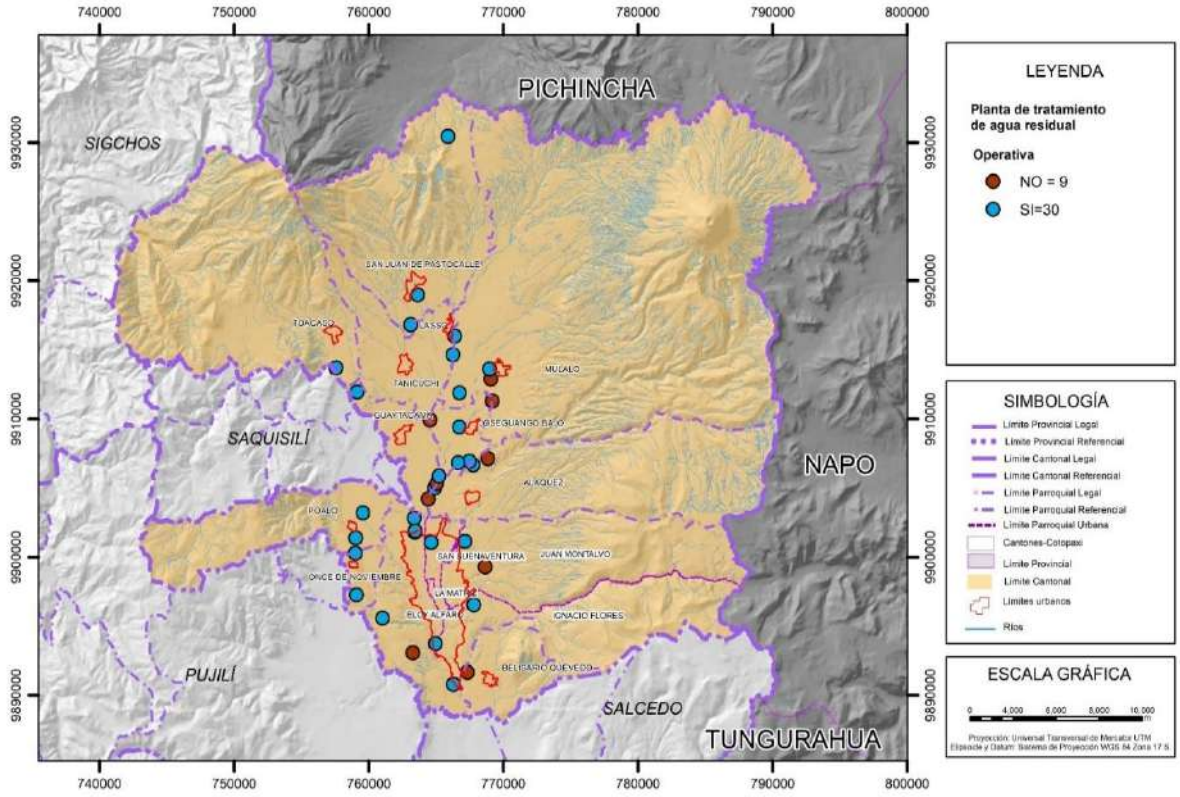
Tabla 226. Identificación de plantas de tratamiento de agua residual del cantón Latacunga

N.	Parroquia	Sector	Ubicación Coordenadas X	Y	Tipo	Estado Operativa	Porcentaje	Observación
1	Belisario Quevedo	Pishicapamba	767318,00	9891665,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
2		Forastero	767318,00	9891665,00	Compacta	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
3	Eloy Alfaro	San Rafael	764945,00	9893743,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
4		Patután norte	763371,00	9902814,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
5		Patután sur	763416,00	9901812,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
6		Chan	763267,00	9893082,00	Convencional	NO	-	no se encuentra en funcionamiento.
7		Inchapo	761020,00	9895578,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
8		Salache grande	766280,00	9890789,00	Fosa séptica	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
9		La Pradera	763442,00	9901898,00	Fosa séptica	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
10	Once De Noviembre	La Unión	759002,00	9900282,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
11		Cristo rey	759073,79	9897250,06	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
12	Poaló	San Vicente	759565,00	9903199,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
13		San Rafael	759030,00	9901386,00	Fosa séptica	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
14	Ignacio Flores	La Vicentina	767790,00	9896547,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
15	Juan Montalvo	Colatoa	767116,00	9901143,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
16		Yugsiloma	768629,00	9899304,00	Convencional	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
17	San Buenaventura	Laigua Santo Domingo	764628,00	9901059,00	Fosa séptica	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
18	Aláquez	Laigua de Vargas	764413,00	9904202,00	Compacta	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
19		Laigua de	764877,00	9904991,00	Convencional	SI	20%	se encuentra

N.	Parroquia	Sector	Ubicación Coordenadas X	Y	Tipo	Estado Operativa	Porcentaje	Observación
		Maldonado 1						funcionando
20		Laigua de Maldonado 2	765036,00	9905324,00	Convencional	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
21		Langualo chico	768837,00	9907123,00	Convencional	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
22		Tandalivi	765212,00	9905869,00	Fosa séptica	SI	80%	en funcionamiento
23		Pillig	767747,00	99066663,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
24	Joseguango Bajo	Joseguango bajo	766728,00	9909406,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
25		Colaya jurídico	767467,00	9906930,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
26		San Francisco	766635,00	9906829,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
27	Mulaló	Callo Mancheno	766378,00	9915988,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
28		El Rosal	769068,00	9912895,00	Compacta	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
29		Quisinche alto	769166,00	9911286,00	convencional	NO	-	no se encuentra en funcionamiento
30		Mácalo	766740,00	9911888,00	Fosa séptica	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
31		Centro	768972,86	9913607,50	Fosa séptica	SI		no se ha podido verificar las condiciones.
32		Rumipamba de espinosas	766740,00	9911888,00	Convencional	SI	90%	se encuentra en funcionamiento
33	Pastocalle	Centro	763631,00	9918987,00	Convencional	SI	50%	se encuentra en funcionamiento
34		Romerillos S. Bartolomé	765872,00	9930444,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento
35		Tandacato	763109,00	9916813,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
36	Guaytacama	Cuicuno	759131,00	9911944,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento
37	Tanicuchí	Piedra Colorada	764549,00	9909927,00	Compacta	NO	-	no se encuentra en funcionamiento.
38		Lasso	766252,00	9914646,00	Convencional	SI	70%	se encuentra en funcionamiento.
39	Toacaso	Toacaso centro	757560,00	9913697,00	Convencional	SI	80%	se encuentra en funcionamiento

Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 319. Plantas de tratamiento de agua residual del cantón Latacunga



Fuente: (DAPS-GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

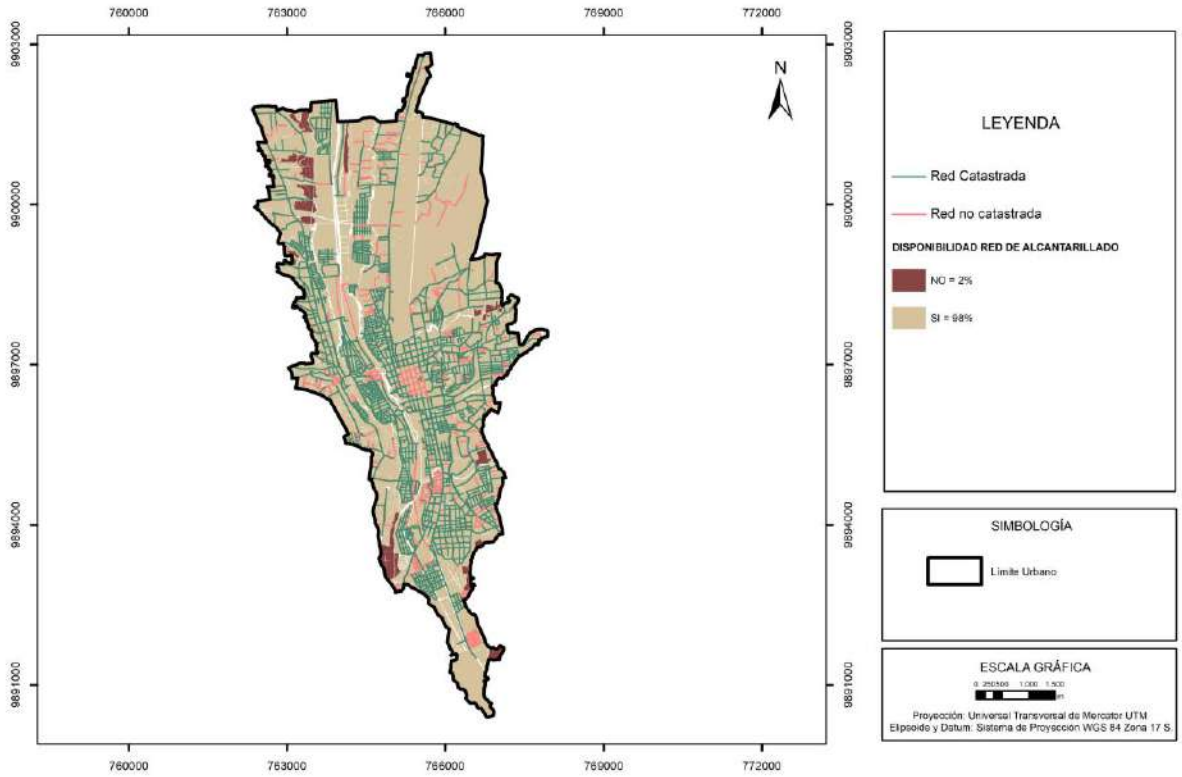
- **Redes de alcantarillado**

Las redes de alcantarillado son sistemas de infraestructura diseñados para recolectar y transportar aguas residuales y pluviales desde los puntos de origen (como hogares, industrias y áreas urbanas) hasta las plantas de tratamiento o puntos de descarga final. Estas redes están compuestas por una serie de componentes clave, incluyendo tuberías, pozos de inspección, estaciones de bombeo y estructuras de descarga.

El objetivo principal de las redes de alcantarillado es gestionar de manera eficiente y segura las aguas residuales para proteger la salud pública y el medio ambiente. Estas redes deben ser diseñadas para manejar tanto el flujo normal de aguas residuales como los aumentos temporales debido a lluvias intensa

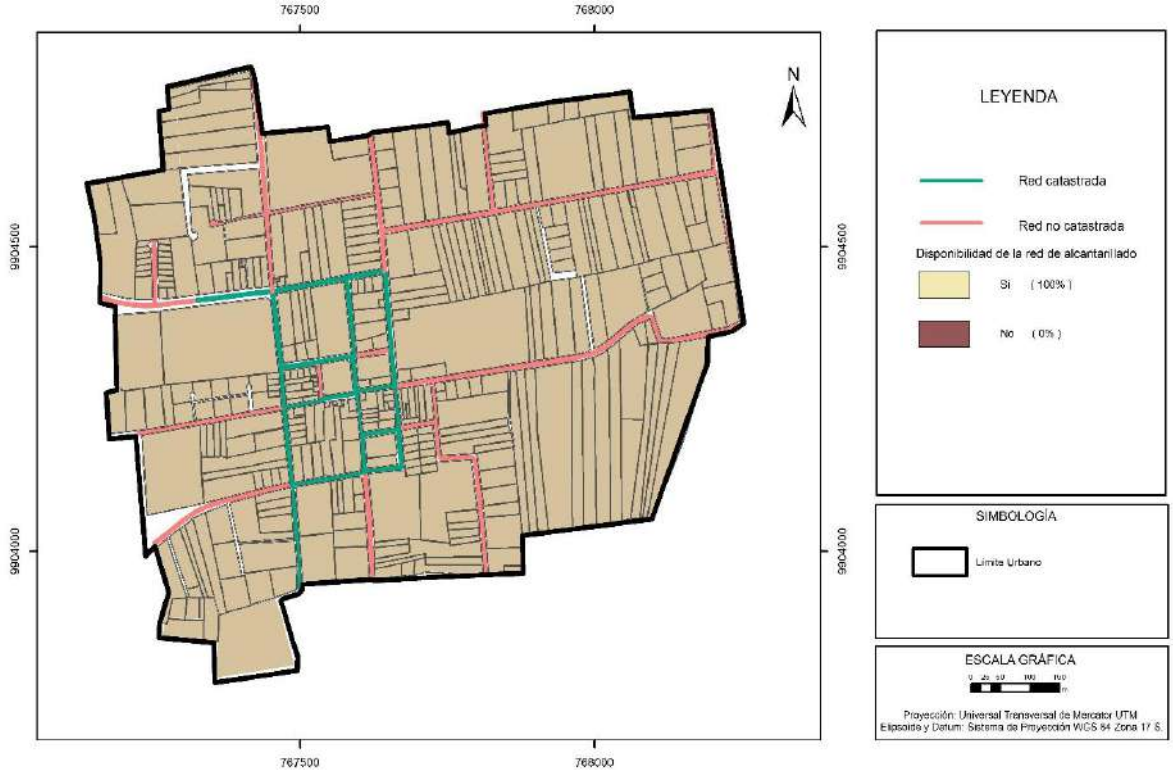
En el suelo urbano de la cabecera cantonal la disponibilidad de redes de alcantarillado cubre el 98.9 % del territorio, de acuerdo a la información del PUGS-L2032 y de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento. En el suelo urbano de las parroquias rurales la disponibilidad de redes de alcantarillado catastradas y no catastradas cubre el 100% de este territorio. Finalmente cabe manifestar, que en el suelo rural del cantón las redes de alcantarillado no cuentan con un catastro adecuado y consolidado. En las siguientes ilustraciones se identifican las redes catastradas y no catastradas de agua alcantarillado en el suelo urbano del cantón Latacunga.

Ilustración 320. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Cabecera Cantonal.



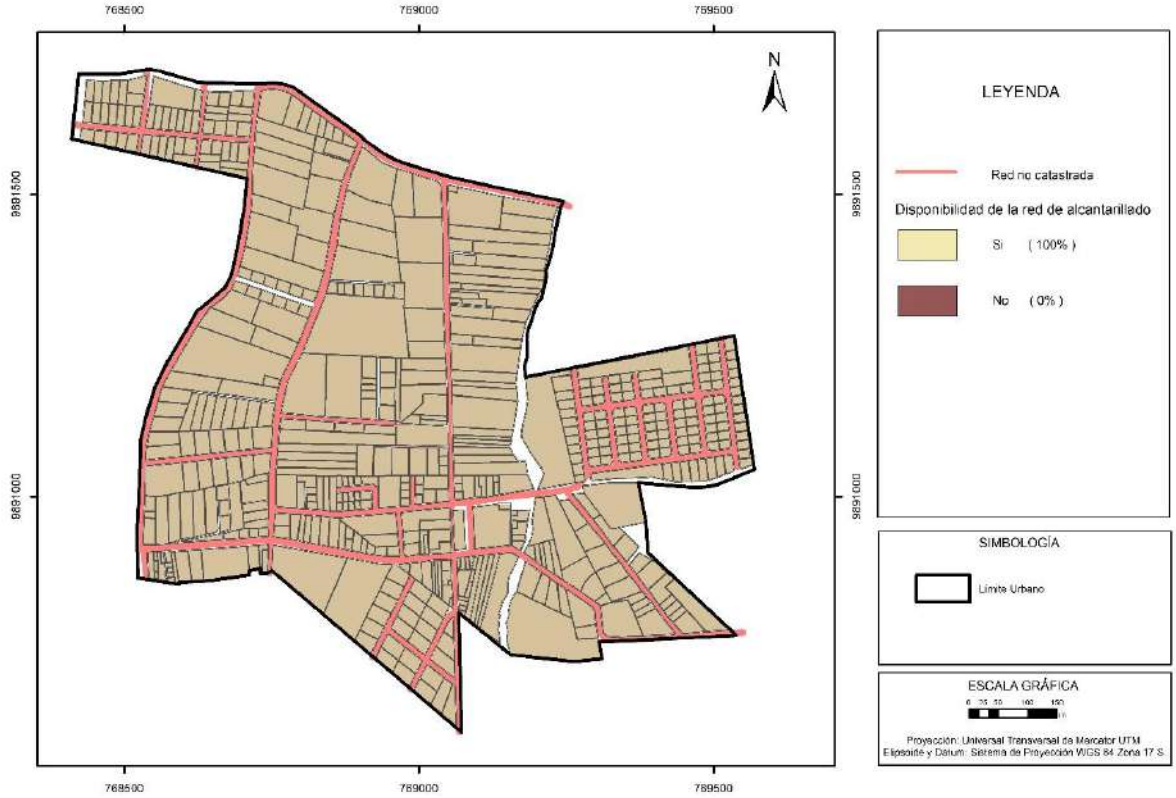
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 321. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Aláquez.



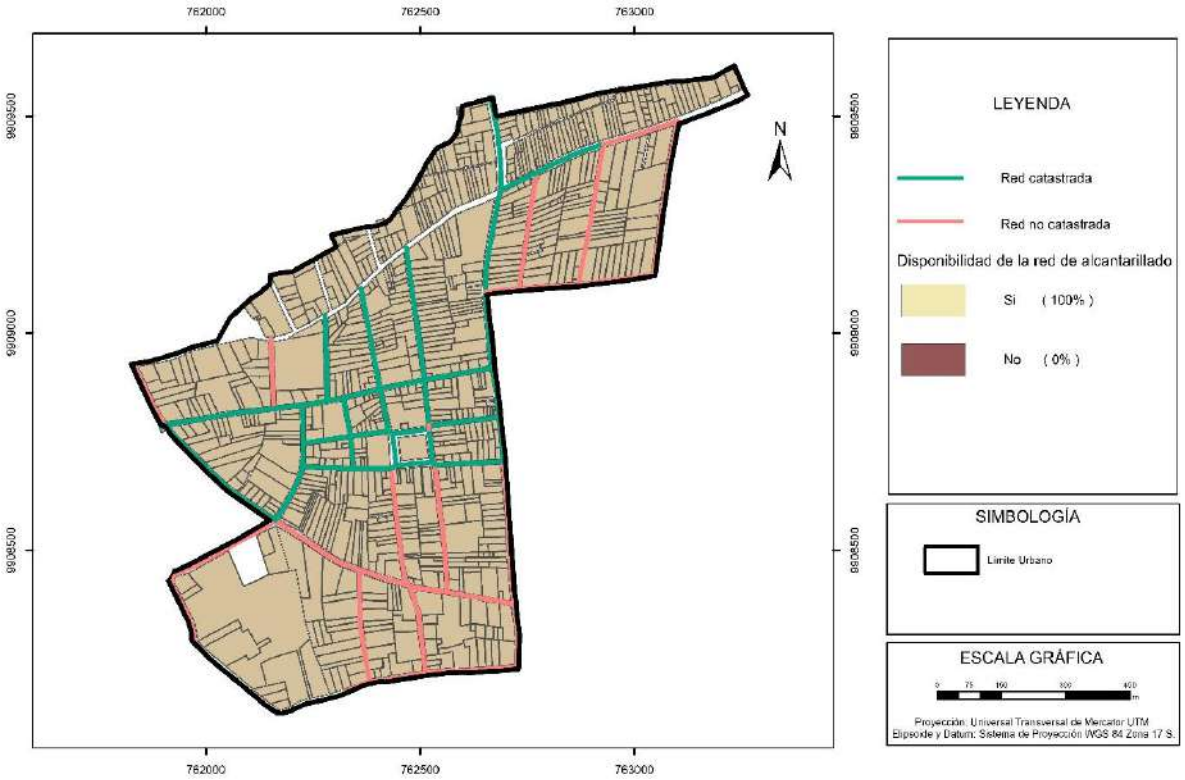
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 322. Disponibilidad de red de alcantarillado – S. Urbano de la P. Belisario Quevedo.



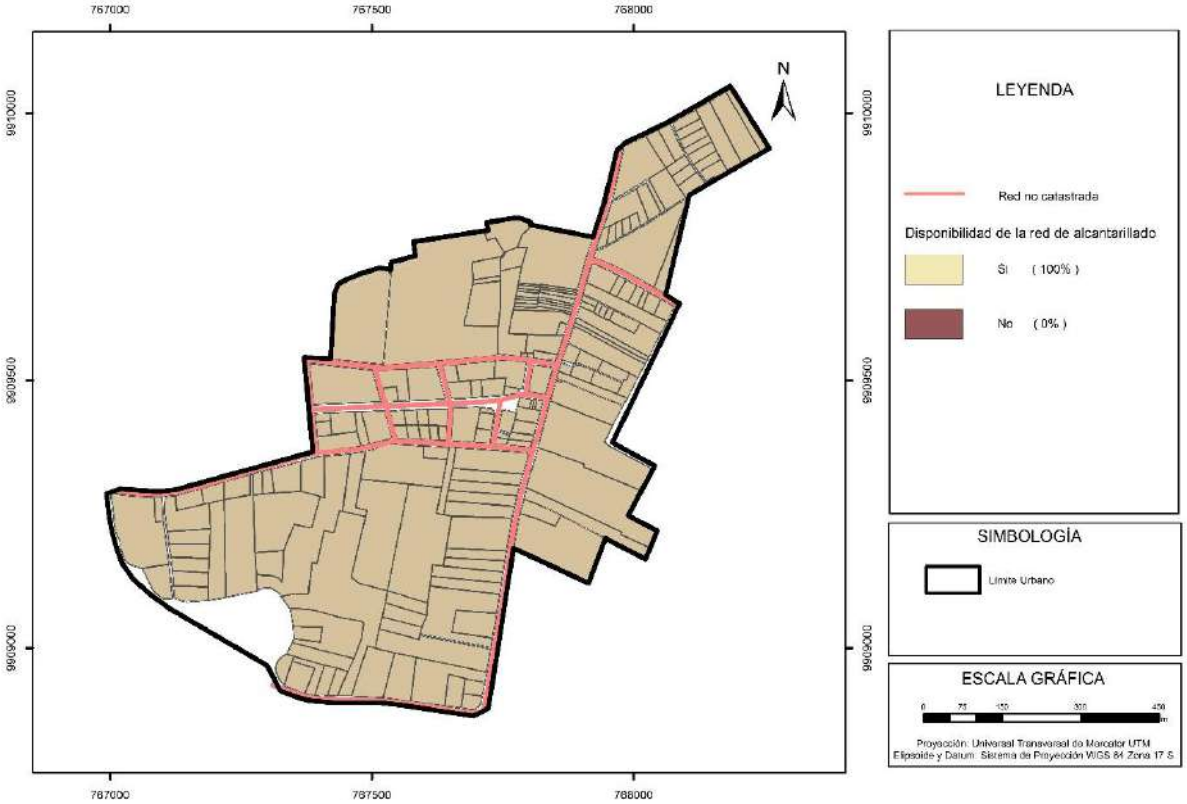
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 323. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Guaytacama.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 324. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Joseguango Bajo.



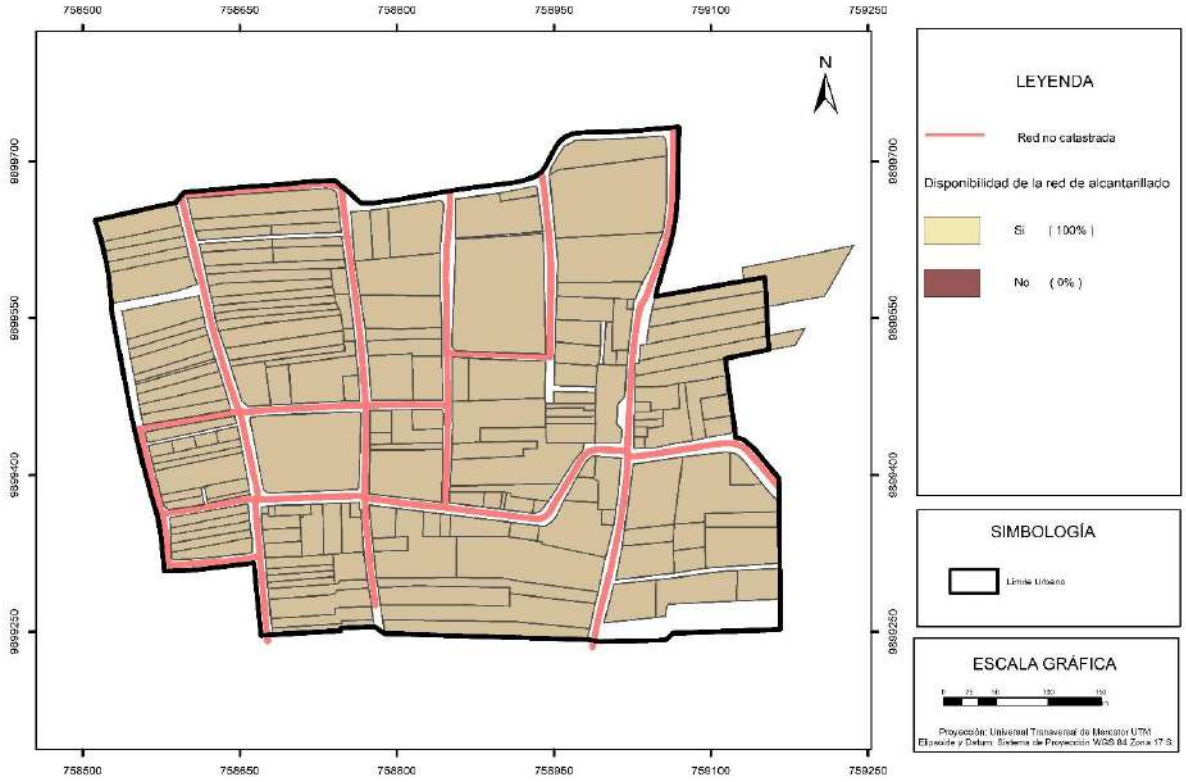
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 325. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Mulaló.



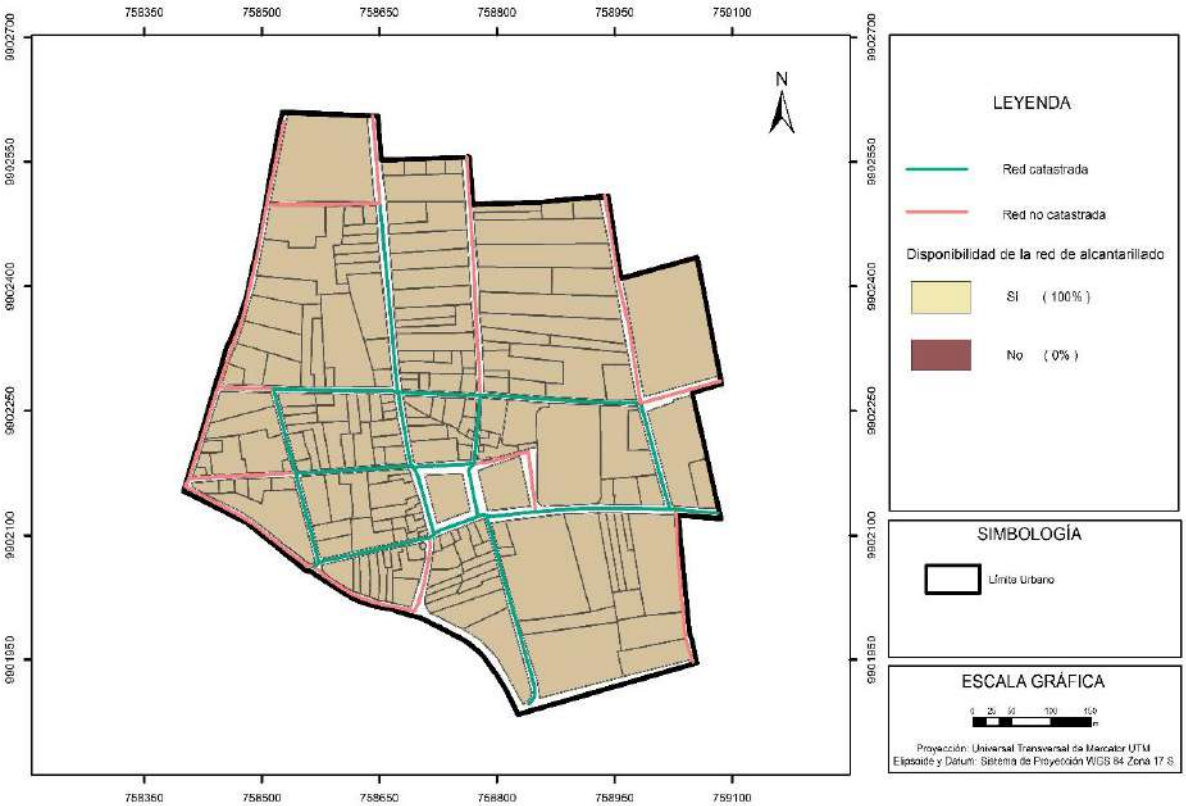
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 326. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. 11 de Noviembre.



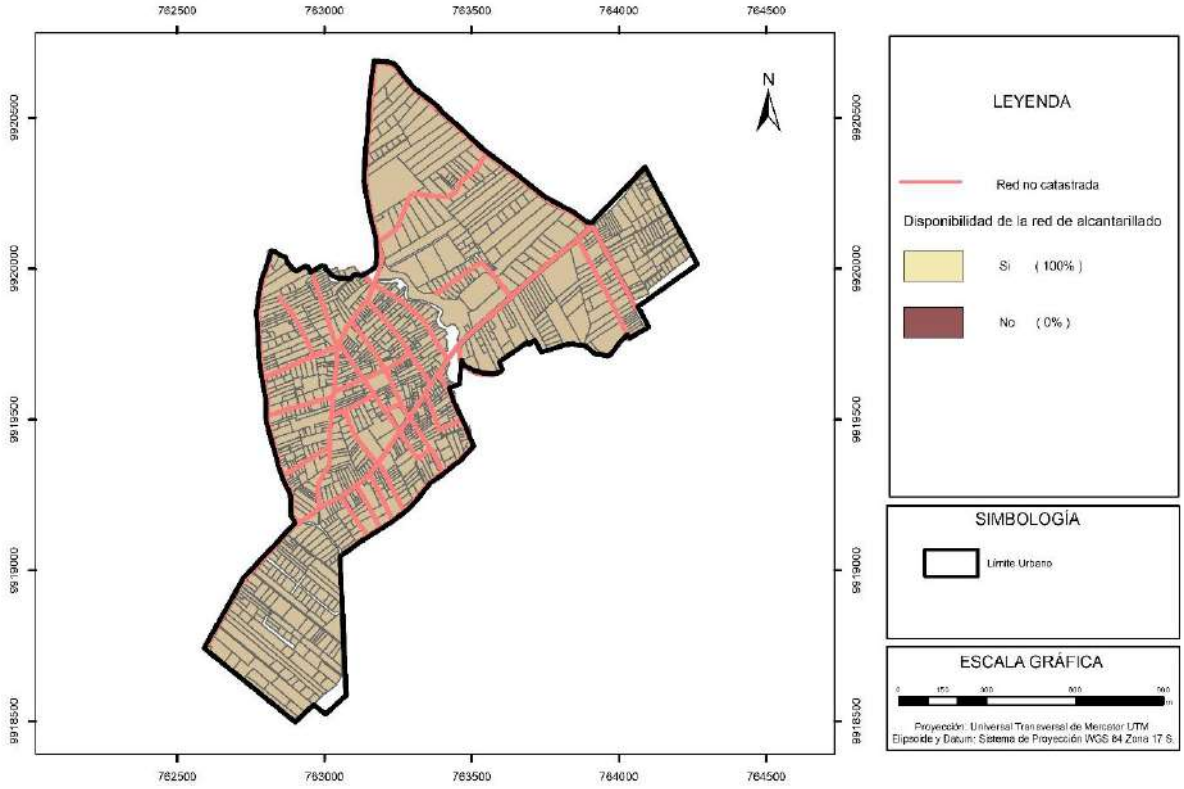
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 327. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Poaló.



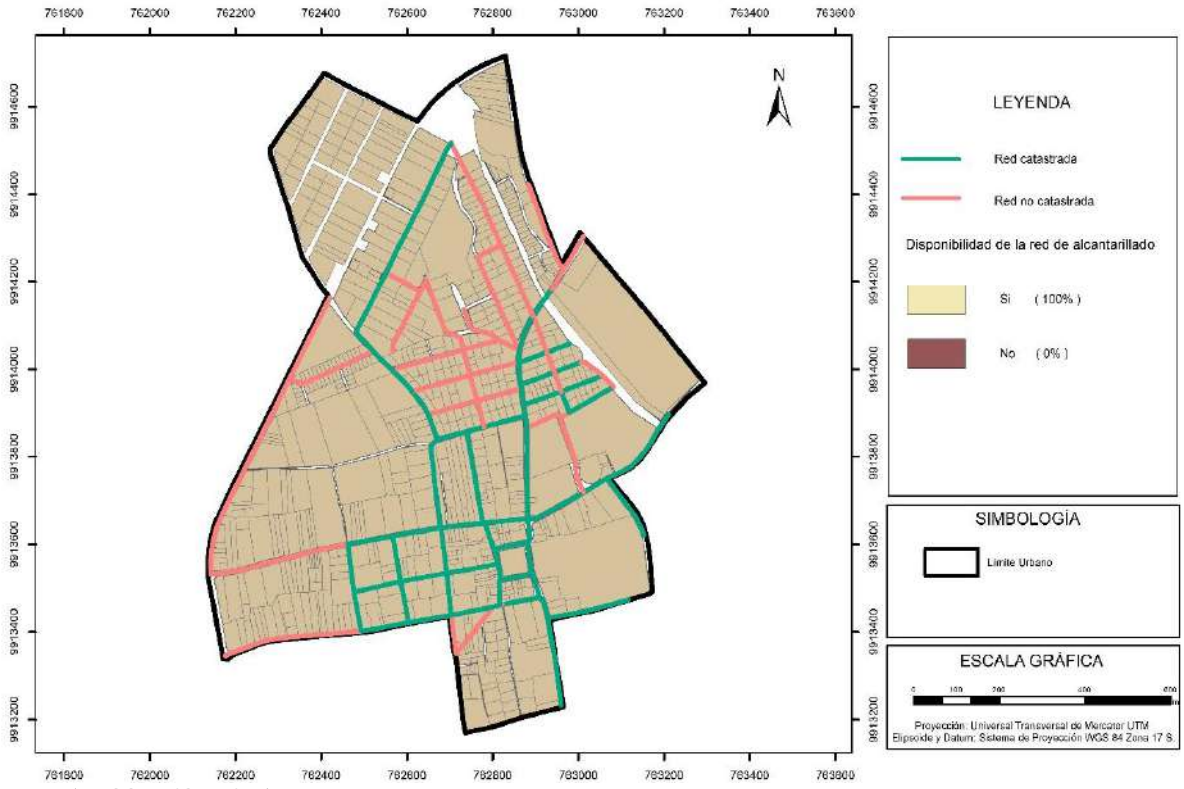
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 328. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Pastocalle.



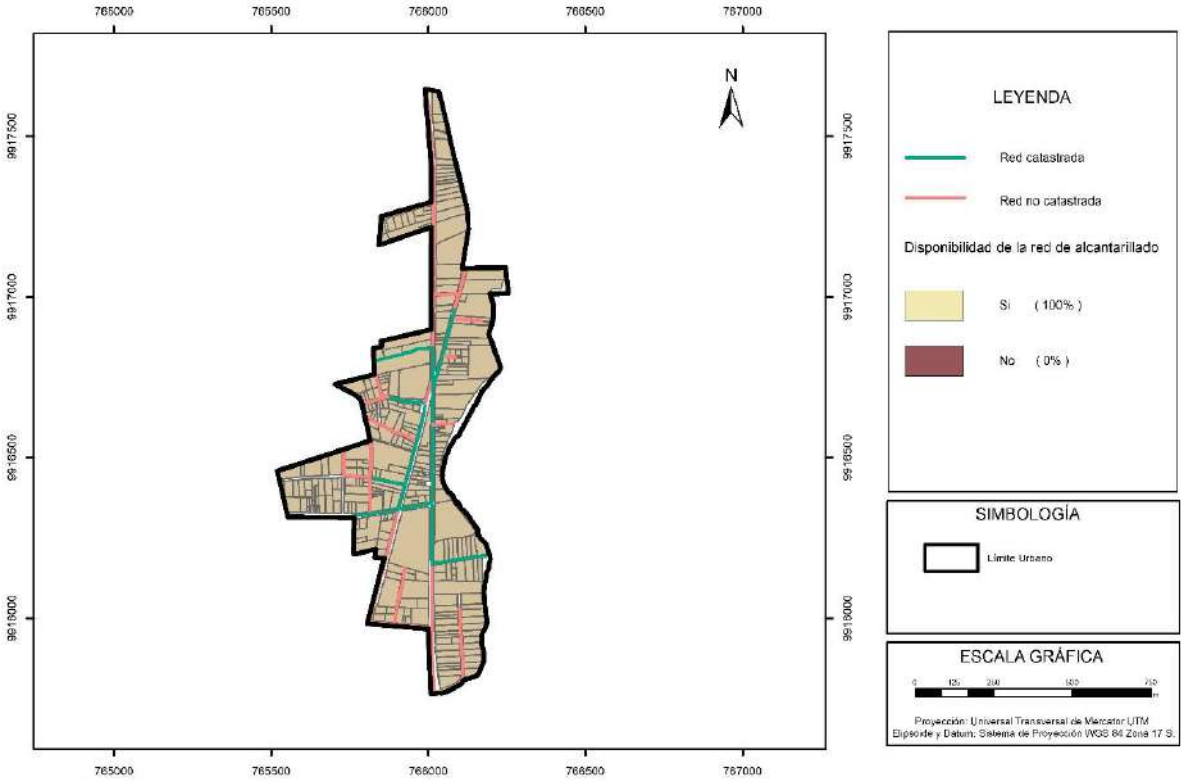
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 329. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la P. Tanicuchí.



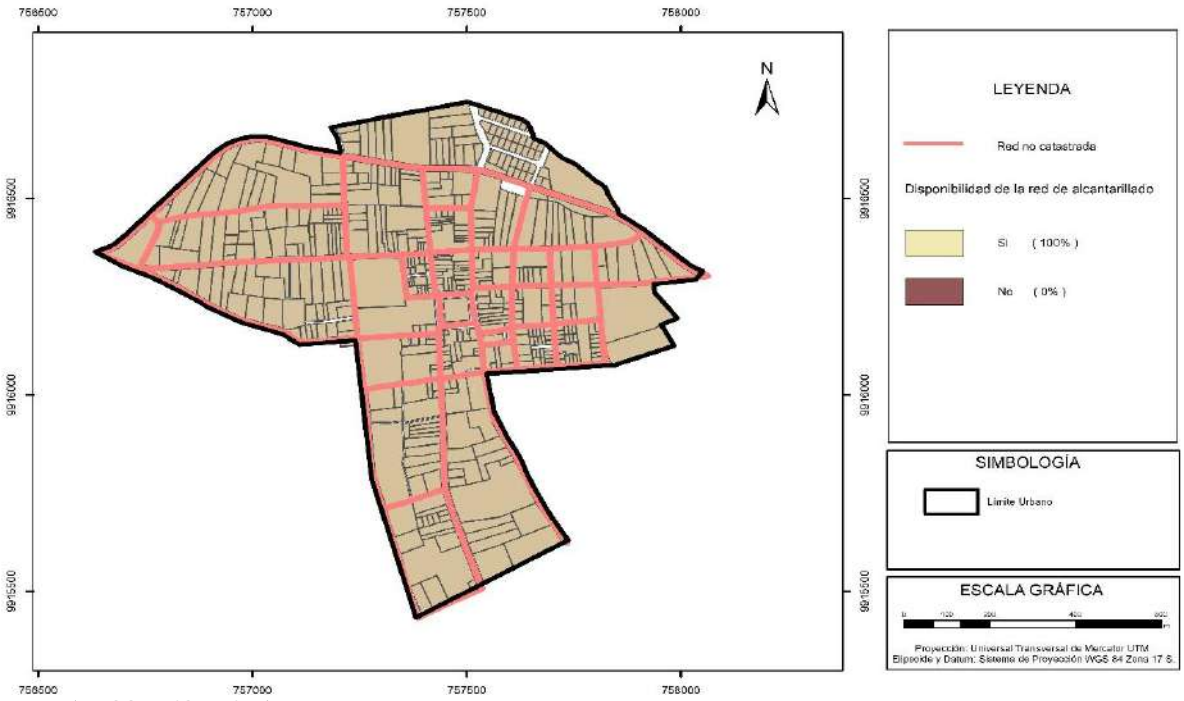
Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 330. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano del Sector Lasso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 331. Disponibilidad de red de alcantarillado – Suelo Urbano de la Parroquia Toacaso.



Fuente: (PUGS-L2032, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

- **Plan Maestro de Alcantarillado**

El cantón Latacunga cuenta con un estudio denominado el Plan Maestro de Alcantarillado, este estudio contempla la evaluación y diagnóstico del sistema existente comprendido por 212 km de redes de alcantarillado, además plantea el diseño final de las redes de recolección del alcantarillado sanitario y pluvial (294.26 km de tubería en diámetros que varían entre los 315 y los 1800 mm), interceptores marginales de los ríos que atraviesan la ciudad (58.26 km) y la planta de tratamiento de aguas servidas (caudal de 270 l/s).

- **Primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado**

Los componentes de la primera etapa son: Grupo 1: Construcción de redes (Emisario, Interceptores, Subcolectores y Obras Especiales) y Grupo 2: Diseño y Construcción del Sistema de Bombeo, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Micro Central Hidroeléctrica.

Cabe manifestar que, de los dos componentes estructurados en la primera etapa de acuerdo a la información de la Unidad de Gerenciamiento del Plan Maestro de Alcantarillado, se han desarrollado y construido la PTAR –EBAR y en la actualidad la preservación de la PTAR, está siendo realizada por el Municipio de Latacunga (DAPYS).

Imagen 20: Construcción PTAR - Plan Maestro de Alcantarillado



Fuente: (BDE, 2021)

Imagen 21: PTAR - Plan Maestro de Alcantarillado



Fuente: (GDML, 2024)

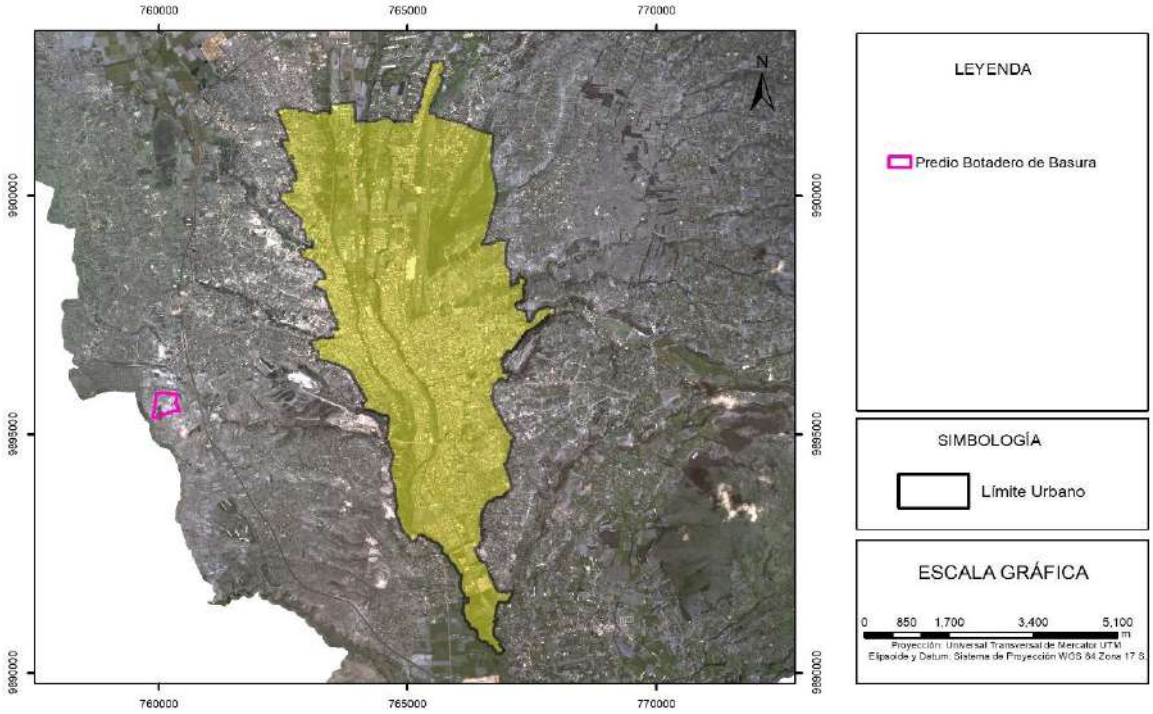
En la actualidad, lo correspondiente al grupo uno de la construcción de redes (Emisario, Interceptores, Subcolectores y Obras Especiales), se ha ejecutado menos del 10% de este proyecto. En este contexto, el informe 010-WL- UGP-2024 recomienda; "(…) es prioritario dotar de aguas residuales a la PTAR, el GADMC Latacunga, debe realizar, la contratación de: "Construcción de redes del alcantarillado para la primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado de la ciudad de Latacunga", para lo cual debe ratificar la asignación presupuestaria de 3'500,000.00 USD. (…)".

c. Desechos sólidos

- **Infraestructura para la Disposición Final de Residuos del Cantón Latacunga.**

El centro de disposición final de residuos sólidos del cantón Latacunga se localiza a 7,5 Km, en la vía Latacunga - Pujilí, ingreso a la vía Chugchilán, sector Inchapo.

Ilustración 332. Ubicación Relleno Sanitario – Sector Inchapo



Fuente: (EPAGAL, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

El estudio de Diseño Definitivo de la Gestión Integral De Residuos Sólidos, establece algunas características de la infraestructura del relleno que se determinan a continuación:

- **Base del Relleno**

Tomando en cuenta las cantidades de residuos a disponer y las características morfológicas del terreno y con el fin de optimizar su uso, el relleno se lo ejecutará en una combinación de los métodos de trinchera y área. De esta manera, una vez que se haya completado la capacidad de la trinchera, las fases subsiguientes consistirán en conformar el relleno sobre la misma, conformando diferentes plataformas.

- **Sistemas de drenaje de lixiviados**

Cada etapa de operación dispondrá de un sistema independiente de captación y conducción de lixiviados que se unirán a un dren común que finalmente los conducirá hasta un cárcamo de bombeo desde donde se elevará el lixiviado hacia el sistema de tratamiento.

- **Tratamientos de aguas residuales**

Para el tratamiento se ha considerado un tren de tratamiento conformado por: fosa séptica, filtro anaerobio de flujo ascendente y Pantano artificial.

- **Tratamientos de lixiviados**

Homogenización: El objetivo de la homogenización es minimizar las fluctuaciones en las características del lixiviado tanto en calidad como en cantidad con el fin de proveer las condiciones óptimas para los tratamientos subsecuentes.

Coagulación – floculación: El proceso de coagulación-floculación utiliza como pretratamiento del lixiviado crudo. Su objetivo principal es la eliminación de DQO.

Filtro biológico: Luego del proceso físico-químico, el tren de tratamiento implanta un sistema biológico de biomasa adherida. Para el efecto se coloca un filtro biológico (anaerobio de flujo ascendente) utilizando como material de contacto piedra de diámetro entre 2,5 y 7,5 cm.

UASB: Luego del filtro biológico, el tren de tratamiento prevé la implementación de un sistema UASB que es un proceso de biomasa en suspensión.

Pantano Artificial: El tren de tratamiento incluye un pantano artificial.

Recirculación de lixiviado tratado: para le recirculación del lixiviado tratado el estudio planteo la instalación de un cárcamo de bombeo con su respectiva estación de bombeo.

Manejo de lodos: Para la deshidratación de los lodos se prevé la implantación de un lecho de secado de lodos.

Abastecimiento de agua: El proyecto contempla la instalación de una cisterna con una estación de bombeo que permita atender la demanda de este servicio.

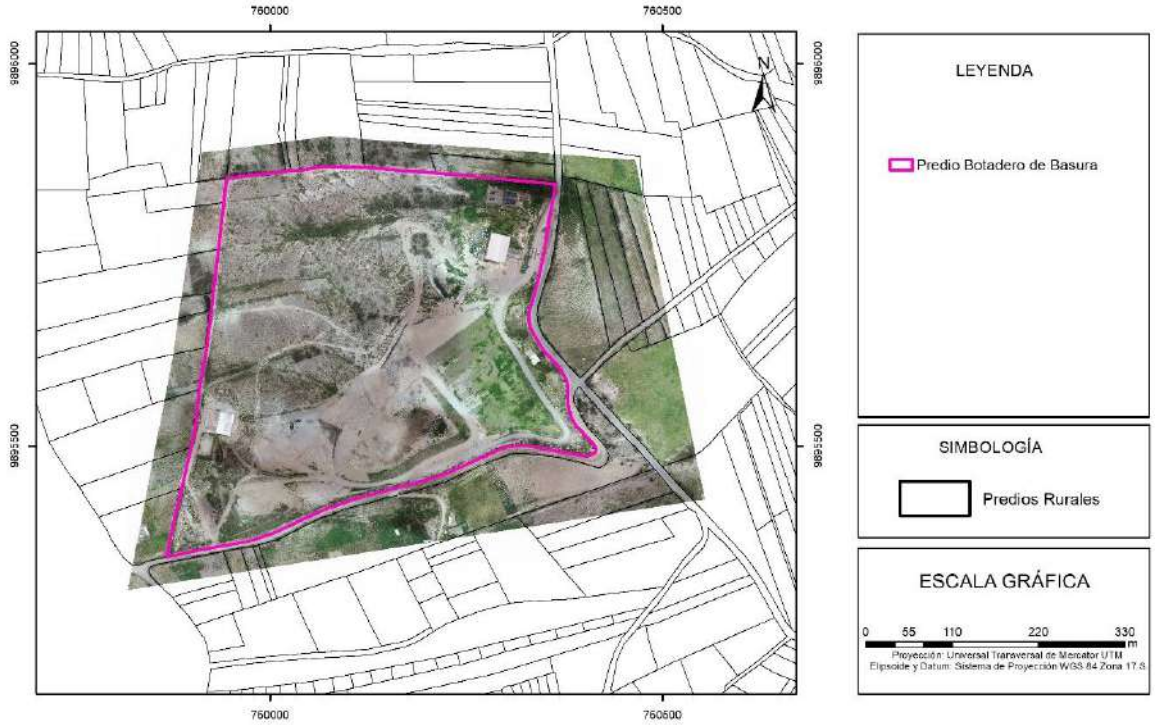
Sistema de drenaje de gases: Según el estudio, el relleno dispondrá de chimeneas para el venteo del biogás generado, las cuales se ubicarán bajo el esquema de una cuadrícula imaginaria a una distancia aproximada de 50 metros unas de otras. Estarán conformadas por una tubería perforada de PVC de 110 mm rodeada por material pétreo en 0,15 m. Cuando se alcance el nivel del relleno, se colocará una loseta sobre la cual se instalará una tubería de HG de 2” que se conectará con el dren procedente del interior del relleno. Esta tubería se conectará a un quemador a fin de combustionar el biogás generado en el relleno.

- **Relleno**

Dimensionamiento de las celdas diarias: De acuerdo a lo estructurado en el estudio con el fin de optimizar el espacio existente y ampliar de esta manera la vida útil del relleno, la celda diaria, que se constituye en la unidad básica del relleno sanitario tendrá las siguientes dimensiones: Frente de trabajo 5 m, Espesor capa de cobertura 0,20 m, Altura de la celda: 3,50 m, Avance diario (promedio):10,41 m y Talud frontal: 3:1 (H: V).

Cierre definitivo: Para el efecto se colocará una cobertura conformada por: Geomembrana de 1,0 mm de espesor sobre la cobertura final de residuos, luego se conformará una capa de suelo humoso de 0,30 m, misma que servirá de soporte para la siembra de especies vegetales propias del lugar (arbustos y árboles).

Ilustración 333. Relleno Sanitario – Sector Inchapo



Fuente: (EPAGAL, 2024) (DOT - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

- **Construcciones auxiliares y accesorios**

El proyecto platea: cerramiento perimetral de malla, puerta de ingreso, estación de pesaje y control de ingreso, oficinas y galpón que será utilizado para la implementación del sistema de reciclaje.

2.2.3.12. Hábitat y vivienda

a. Beneficiarios de viviendas MIDUVI

En los años 2019, 2020, 2021 y 2023 en el cantón se ha beneficiado a 34 familias con las construcciones de viviendas de interés social, mismas que se detallan a continuación;

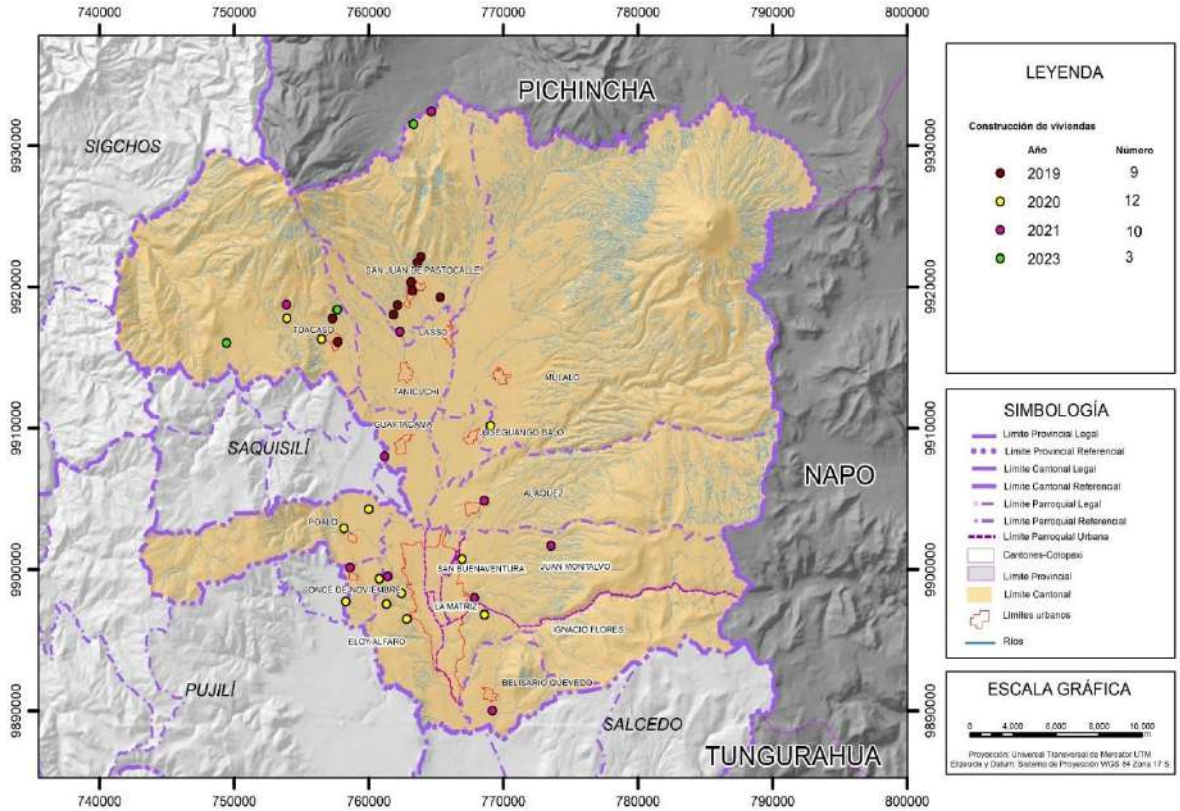
Tabla 227. Número de beneficiarios de viviendas en los últimos 4 años del cantón Latacunga

N°	Año	Parroquia	Coordenadas		Área De Construcción	Observaciones
			X	Y		
1	2019	Pastocalle	763867,00	9922109,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
2	2019	Pastocalle	763154,00	9920326,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
3	2019	Pastocalle	763224,00	9919734,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
4	2019	Pastocalle	762132,00	9918700,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
5	2019	Toacaso	757678,00	9916109,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
6	2019	Pastocalle	765321,00	9919258,00	58.00 m2	No requiere biodigestor
7	2019	Pastocalle	761824,00	9918031,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
8	2019	Toacaso	757290,00	9917756,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
9	2019	Pastocalle	763605,00	9921711,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
10	2020	Toacaso	753920,00	9917770,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
11	2020	Eloy Alfaro	762829,00	9896502,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
12	2020	Eloy Alfaro	762420,00	9898324,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
13	2020	Once De Noviembre	758292,00	9897724,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
14	2020	Ignacio Flores	768590,00	9896810,00	58.00 m2	No requiere biodigestor

N°	Año	Parroquia	Coordenadas		Área De Construcción	Observaciones
			X	Y		
15	2020	Paolo	758150,00	9902901,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
16	2020	Toacaso	756482,00	9916307,00	58.00 m2	No requiere biodigestor
17	2020	Eloy Alfaro	761309,00	9897559,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
18	2020	Juan Montalvo	766936,00	9900738,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
19	2020	Eloy Alfaro	760782,00	9899343,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
20	2020	Poaló	759997,00	9904263,00	58.00 m2	No requiere biodigestor
21	2020	Mulaló	769030,00	9910179,00	58.00 m2	No requiere biodigestor
22	2021	Belisario Quevedo	769161,00	9890023,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
23	2021	Eloy Alfaro	761399,00	9899511,00	58.00 m2	No requiere biodigestor
24	2021	Aláquez	768571,00	9904876,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
25	2021	Guaytacama	761180,00	9908007,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
26	2021	Juan Montalvo	773525,00	9901691,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
27	2021	Once De Noviembre	758594,00	9900153,00	63.96 m2	No requiere biodigestor
28	2021	Pastocalle	762302,00	9916818,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
29	2021	Toacaso	753887,00	9918738,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
30	2021	Pastocalle	767833,00	9898002,00	58.00 m2	Tiene biodigestor
31	2021	Pastocalle	764643,00	9932411,00	63.96 m2	Tiene biodigestor
32	2023	Pastocalle	763317,00	9931500,00	63.89 m2	Tiene biodigestor
33	2023	Toacaso	749430,00	9916033,00	63.89 m2	Tiene biodigestor
34	2023	Toacaso	757655,00	9918380,00	63.89 m2	Tiene biodigestor

Fuente: (MIDUVI, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Ilustración 334. Viviendas sociales entregadas por el MIDUVI del cantón Latacunga



Fuente: (MIDUVI, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

b. Número de Viviendas

Para el censo 2022, se definió a la vivienda como un espacio de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una persona o grupo de personas.

De acuerdo al censo del 2022, 83.150 viviendas son particulares y 153 son viviendas colectivas. Del total de las viviendas particulares; 59.692 estuvieron ocupadas con personas presentes, 810 ocupadas con personas ausentes, 9.907 de temporada o vacacional, 9.955 desocupadas y 2.786 en construcción. Por otra parte, del total de viviendas colectivas 36 estuvieron con residentes habituales y 117 sin residentes habituales, como se indica en la siguiente tabla

Tabla 228. Número de viviendas en el cantón Latacunga

Parroquias	Tipo de vivienda									Número total de viviendas
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas			
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas	
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	36192	572	5519	7001	1693	50977	24	68	92	51069
Aláquez	2264	30	445	322	132	3193	1	9	10	3203
Belisario Quevedo	2085	41	332	381	124	2963	2	19	21	2984
Guaytacama	2742	33	320	196	163	3454	2		2	3456
Joseguango Bajo	631	5	61	72	33	802	1		1	803
Mulaló	2474	12	401	299	91	3277	1	6	7	3284
Once de Noviembre	936	10	246	57	53	1302	1	1	2	1304
Poaló	1369	9	636	64	34	2112		1	1	2113
San Juan de Pastocalle	4066	47	793	437	218	5561	1	6	7	5568
Tanicuchi	4118	25	544	636	185	5508	2	6	8	5516
Toacaso	2815	26	610	490	60	4001	1	1	2	4003
Total	**59692**	**810**	**9907**	**9955**	**2786**	**83150**	**36**	**117**	**153**	**83303**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor

c. Tipos de vivienda particulares

Al 2022, las viviendas particulares de tipo casa o villa predominaron con 56799 unidades, seguidas del tipo departamento en casa o edificio con 11657 unidades, las mediaguas con 9452 unidades, y los cuartos en casa de inquilinato con 4637 unidades.

Tabla 229. Tipos de viviendas particulares en el cantón Latacunga

Parroquias	Tipo de vivienda particular								Número total de viviendas
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	31297	10903	4125	4490	16	40	56	50	50977

Parroquias	Tipo de vivienda particular								Número total de viviendas
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	
Aláquez	2561	138	29	445	8	4	8		3193
Belisario Quevedo	2193	244	149	346	2		3	26	2963
Guaytacama	3049	133	18	247	1	3		3	3454
Joseguango Bajo	704	13	1	79	2	2	1		802
Mulaló	2647	13	19	508	9	21	44	16	3277
Once de Noviembre	1132	5	4	159	1	1			1302
Poaló	1593	4	1	374	2	21	116	1	2112
San Juan de Pastocalle	4508	70	46	845	11	35	37	9	5561
Tanicuchi	4441	112	213	718	6	9	3	6	5508
Toacaso	2674	22	32	1241	4	10	13	5	4001
Total	**56799**	**11657**	**4637**	**9452**	**62**	**146**	**281**	**116**	**83150**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor

d. Materiales de las viviendas en el cantón Latacunga

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido internacionalmente, y forma parte del derecho a un nivel de vida adecuado. Una vivienda adecuada debe cumplir con los criterios de disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, seguridad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación, y adecuación cultural.

Los materiales de construcción son un factor importante para determinar si una vivienda puede ser considerada como “adecuada” o “no adecuada”, por lo que a continuación se incluye información referente a los materiales de techo, paredes y piso de las viviendas en el cantón Latacunga.

- **Materiales de Techo**

El material predominante del techo en el cantón es de Hormigón (losa, cemento) con 38,851 unidades sobre un total de 60,502 unidades de vivienda siendo el 64%; con predominancia en el sector urbano 45%. En cuanto a la materialidad de Fibrocemento Zinc y Teja, se encuentran con predominancia en las parroquias rurales con 12,202 unidades (20%) frente al sector urbano de 9,277 unidades (15%); Se puede denotar también la existencia del techo en sistemas tradicionales en palma paja u hoja con 106 unidades en el cantón Latacunga.

Tabla 230: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga

Parroquias	Material predominante del techo						Número total de viviendas
	Hormigón (losa, cemento)	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	Teja	Palma, paja u hoja	Otro material	
La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	27435	3758	2871	2648	29	23	36764
Aláquez	1119	410	226	538	1	-	2294
Belisario Quevedo	1389	322	197	218	-	-	2126

Parroquias	Material predominante del techo						Número total de viviendas
	Hormigón (losa, cemento)	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	Teja	Palma, paja u hoja	Otro material	
Guaytacama	1848	350	275	298	0	4	2775
Joseguango Bajo	306	120	35	174	1	-	636
Mulaló	884	676	264	638	11	13	2486
Once de Noviembre	350	194	234	168	-	-	946
Poaló	469	384	193	282	48	2	1378
San Juan de Pastocalle	2082	1387	471	152	9	12	4113
Tanicuchí	2242	955	418	521	2	5	4143
Toacaso	727	1,52	314	268	5	7	1321
Total	**38851**	**10076**	**5498**	**5905**	**106**	**66**	**60502**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor

- **Materiales de Paredes**

Los materiales predominantes en paredes en las parroquias urbanas es el ladrillo y bloque con un total de 32,195 unidades de vivienda, seguido por las viviendas de materialidad de hormigón con un total de 3,601 unidades. En la siguiente tabla se identifica el material predominante en paredes exteriores de las unidades de vivienda de las parroquias del cantón Latacunga.

Tabla 231: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga

Parroquias	Material predominante de las paredes exteriores								Número total de viviendas
	Hormigón	Ladrillo o bloque	Panel prefabricado (fibrocemento, etc)	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otro material	
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	3601	32195	73	787	61	7	0	40	36764
Aláquez	56	2126	0	102	9	1	0	0	2294
Belisario Quevedo	95	1960	3	63	5	0	0	0	2126
Guaytacama	150	2564	2	47	8	0	0	4	2775
Joseguango Bajo	12	594	0	21	9	0	0	0	636
Mulaló	38	2338	3	66	24	1	0	16	2486
Once de Noviembre	16	864	1	59	5	0	0	1	946
Poaló	27	1150	0	146	43	3	1	8	1378
San Juan de Pastocalle	75	3965	2	18	30	0	2	21	4113
Tanicuchí	310	3742	23	38	28	0		2	4143
Toacaso	67	2699	2	47	18	0	1	7	2841
Total	**4447**	**54197**	**109**	**1394**	**240**	**12**	**4**	**99**	**60502**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor

- **Materiales de Piso**

El material predomínate en el piso de las viviendas en el cantón es el piso de cemento con 25132 unidades de vivienda, esta seguido por piso de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato con 22826 unidades de vivienda. En la siguiente tabla se detalla el material predomínate en piso en las unidades de vivienda de cada parroquia del cantón Latacunga.

Tabla 232: Material predominante del techo en las viviendas del cantón Latacunga

Parroquias	Material predominante en el piso								Número total de viviendas
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	Mármol o mametón	Ladrillo o cemento	Tabla sin tratar	Caña sin tratar	Tierra	Otro material	
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	5922	16326	148	12169	1195	9	895	100	36764
Aláquez	100	795	5	1166	122	0	100	6	2294
Belisario Quevedo	119	812	11	965	65	0	148	6	2126
Guaytacama	158	997	17	1396	80	1	117	9	2775
Joseguango Bajo	89	217	2	277	40	0	10	1	636
Mulaló	107	521	9	1562	160	4	120	3	2486
Once de Noviembre	32	262	3	519	82	0	43	5	946
Poaló	47	209	7	723	44	0	343	5	1378
San Juan de Pastocalle	109	946	19	2696	161	3	171	8	4113
Tanicuchí	276	1397	20	2018	321	0	105	6	4143
Toacaso	32	344	21	1641	116	3	679	5	2841
Total	**6991**	**22826**	**262**	**25132**	**2386**	**20**	**2731**	**154**	**60502**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor

Latacunga

SISTEMA SOCIOCULTURAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020-2040
ACTUALIZACIÓN 2024

2.3. Sistema Sociocultural

2.3.1. Demografía y Población

2.3.1.1.Demografía

a. Crecimiento poblacional, edad, género

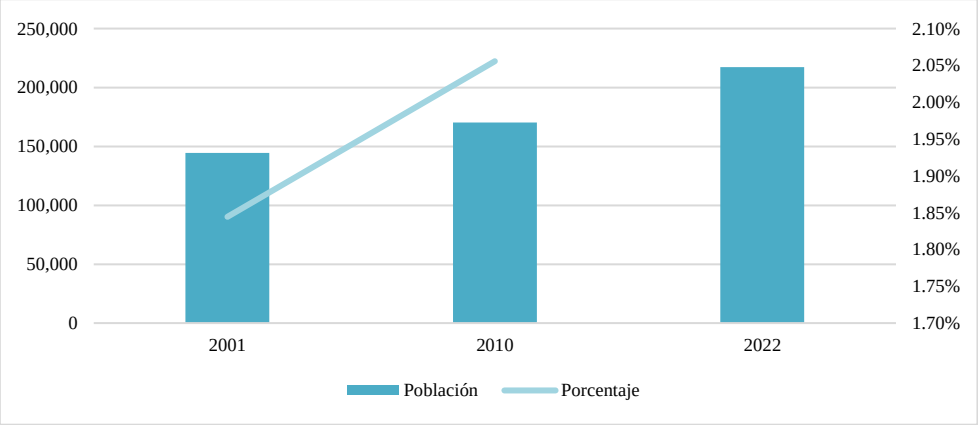
El cantón de Latacunga muestra un incremento poblacional en relación a los Censos de los años 2001, 2010 y 2022, los siguientes datos muestran la densidad poblacional de cada año, y el índice de crecimiento entre los años 2001 y 2010 es de 1.17%, el índice de crecimiento entre los años 2010 y 2022 es de 1.27%.

Tabla 233: Crecimiento poblacional 2001-2010-2022 del cantón Latacunga

Cantón.	Población 2001	Población 2010	Población 2022
Latacunga	144.380	170.192	217.261
Índice de crecimiento poblacional	-	1,84%	2.06%

Fuente: (SNGRE, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 45: Incremento poblacional censos 2001-2010-2022 del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Demografía poblacional por sexo.

La población del cantón Latacunga de acuerdo a los datos del CENSO 2022 determina la cantidad por sexo, siendo de 106.010 población masculina y 111.251 población femenina, es así que se muestra una ligera tendencia numérica en mujeres.

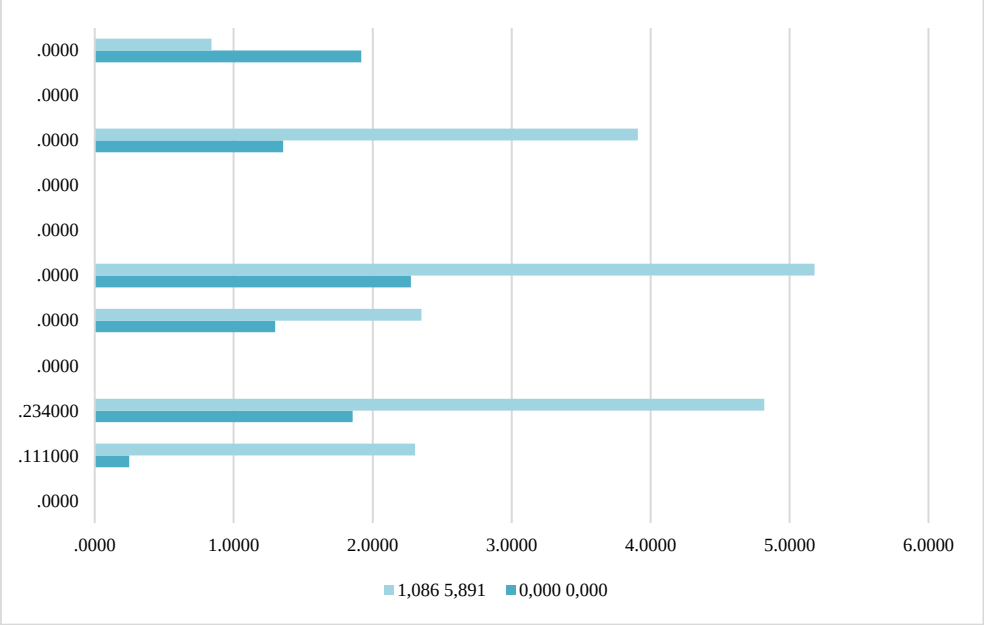
Tabla 234: Demografía poblacional según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	60.044	65.607	125.651	57,83%
	Aláquez	3.828	4.130	7.958	3,66%

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
	Belisario Quevedo	3.534	3.767	7.301	3,36%
	Guaytacama	9.076	6.082	15.158	6,98%
	Joseguango Bajo	1.178	1.291	2.469	1,14%
	Mulaló	4.412	4.689	9.101	4,19%
	Once de Noviembre	1.542	1.691	3.233	1,49%
	Poaló	2.415	2.545	4.960	2,28%
	San Juan de Pastocalle	7.184	7.700	14.884	6,85%
	Tanicuchi	7.539	7.970	15.509	7,14%
	Toacaso	5.258	5.779	11.037	5,08%
	Total	**106.010**	**111.251**	**217.261**	**100%**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 46: Demografía poblacional según el sexo del cantón Latacunga – parroquias urbanas.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.1.2.Edad.

a. Niños/as de 0 a 11 años según el sexo, cantón Latacunga.

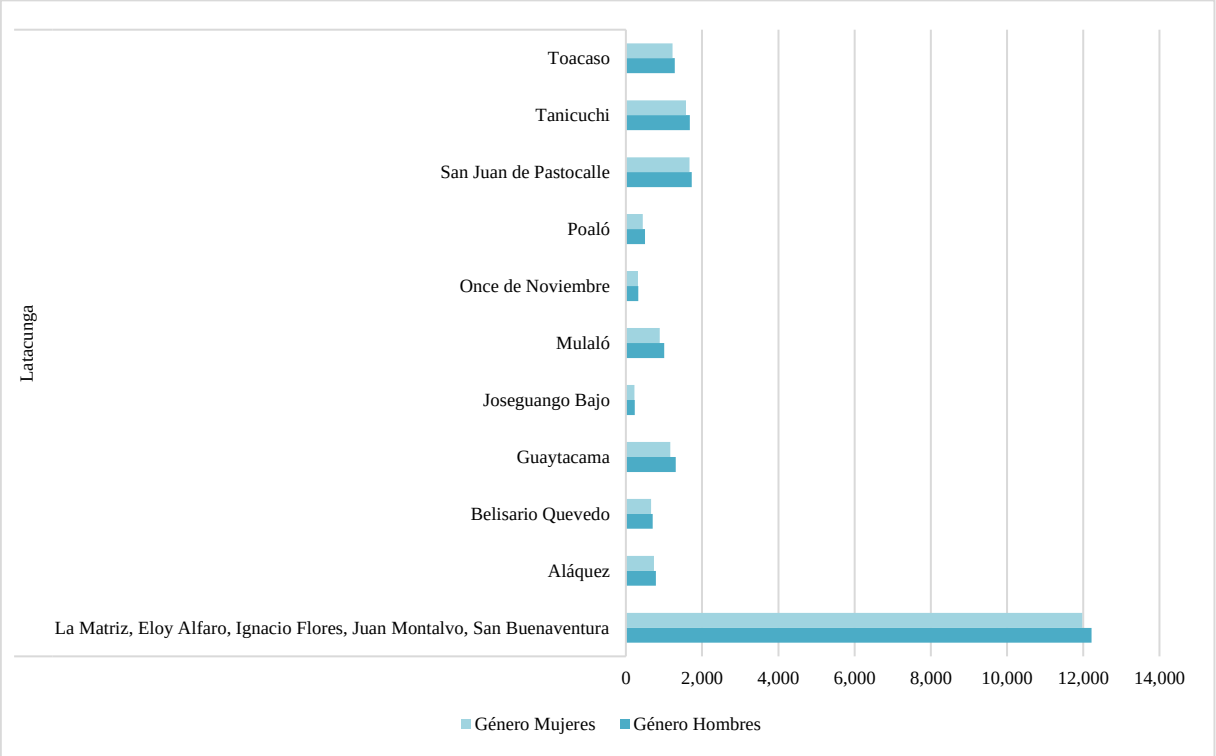
La población en el rango de edad de niños/as de 0 a 11 años, equivale a 42.665 individuos, distribuidos según el sexo 21.786 hombres 20.879 mujeres.

Tabla 235: Niños/as de 0 a 11 años según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	12.221	11.978	24.199	56,72%
	Aláquez	791	734	1.525	3,57%
	Belisario Quevedo	705	665	1.370	3,21%
	Guaytacama	1.312	1.168	2.480	5,81%
	Joseguango Bajo	229	222	451	1,06%
	Mulaló	1.009	884	1.893	4,44%
	Once de Noviembre	323	321	644	1,51%
	Poaló	505	440	945	2,21%
	San Juan de Pastocalle	1.729	1.671	3.400	7,97%
	Tanicuchi	1.676	1.573	3.249	7,62%
	Toacaso	1.286	1.223	2.509	5,88%
	Total	21.786	20.879	42.665	100,00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 47: Niños/as de 0 a 11 años según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Adolescentes de 12 a 17 años.

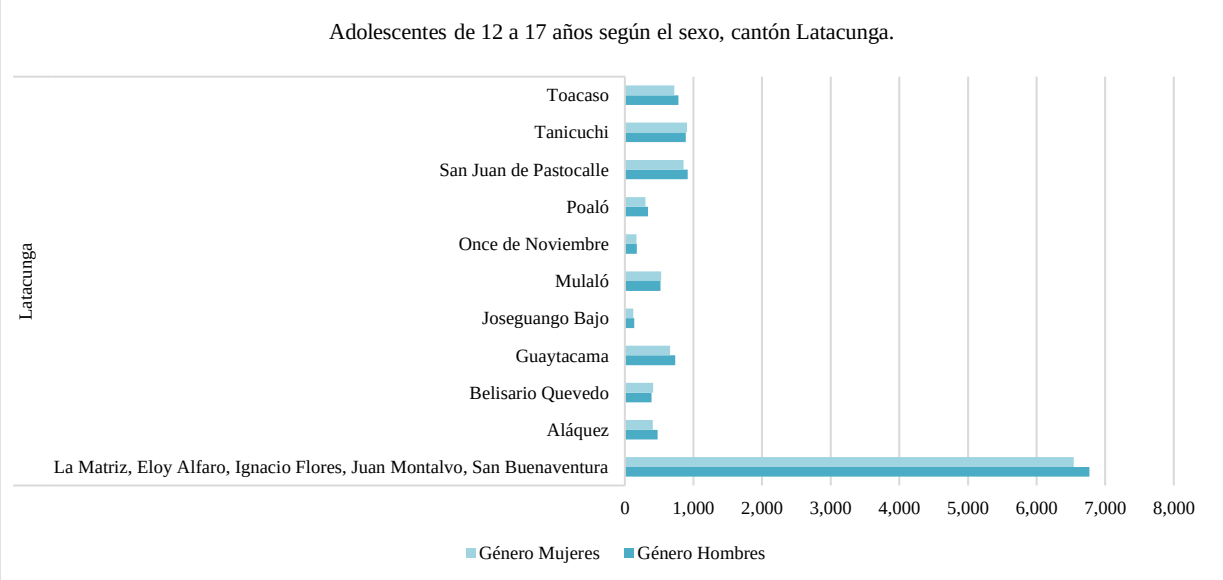
La población en el rango de edad comprendido en adolescentes de 12 a 17 años, equivale a 23.729 individuos, distribuidos según el sexo 12.113 hombres 11.616 mujeres, se evidencia una ligerea tendencia superior de hombres sobre mujeres.

Tabla 236: Adolescentes de 12 a 17 años según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	6.772	6.540	13.312	56,10%
	Aláquez	475	409	884	3,73%
	Belisario Quevedo	387	410	797	3,36%
	Guaytacama	732	657	1.389	5,85%
	Joseguango Bajo	136	121	257	1,08%
	Mulaló	518	528	1.046	4,41%
	Once de Noviembre	172	168	340	1,43%
	Poaló	337	301	638	2,69%
	San Juan de Pastocalle	916	854	1.770	7,46%
	Tanicuchi	887	908	1.795	7,56%
	Toacaso	781	720	1.501	6,33%
	Total	12.113	11.616	23.729	100,00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 48: Adolescentes de 12 a 17 años según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Jóvenes de 18 a 29 años.

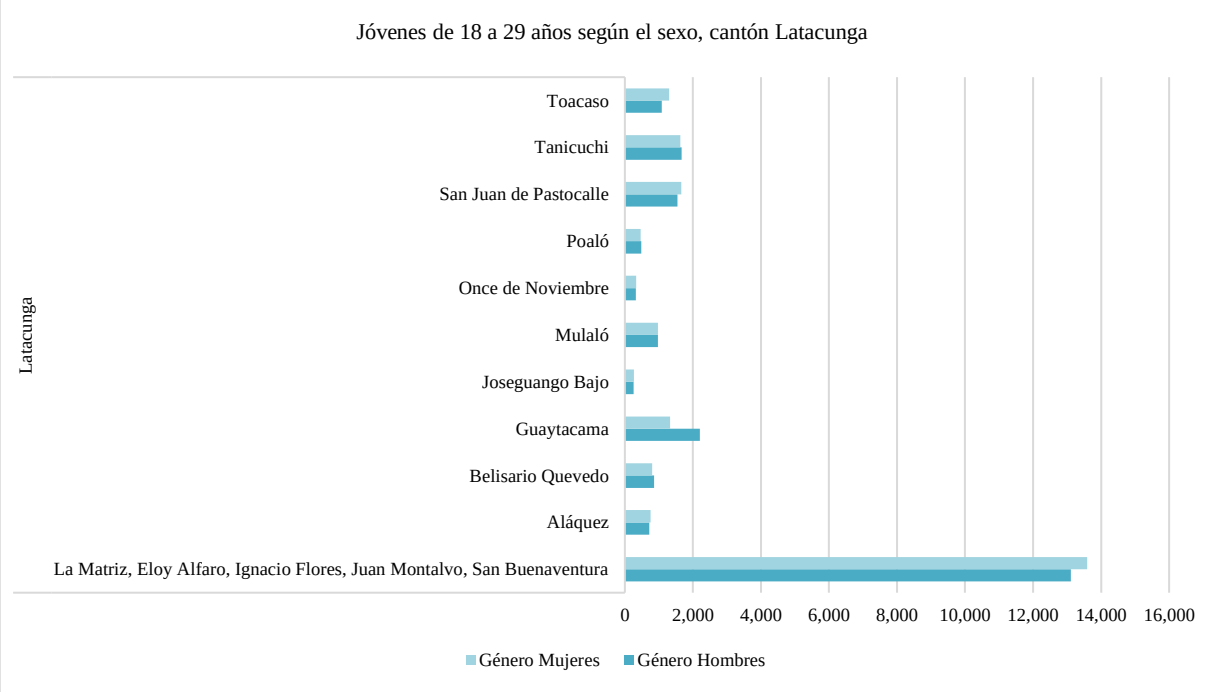
La población en el rango de edad comprendido en jóvenes de 18 a 29 años, equivale a 46.350 individuos, distribuidos según el sexo 23.230 hombres 23.120 mujeres, así se puede evidenciar una ligera superioridad numérica en hombres respecto de mujeres.

Tabla 237: Jóvenes de 18 a 29 años según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	13.111	13.595	26.706	57,62%
	Aláquez	720	759	1.479	3,19%
	Belisario Quevedo	858	802	1.660	3,58%
	Guaytacama	2.201	1.325	3.526	7,61%
	Joseguango Bajo	261	266	527	1,14%
	Mulaló	975	975	1.950	4,21%
	Once de Noviembre	319	336	655	1,41%
	Poaló	486	461	947	2,04%
	San Juan de Pastocalle	1.546	1.662	3.208	6,92%
	Tanicuchi	1.669	1.634	3.303	7,13%
	Toacaso	1.084	1.305	2.389	5,15%
	Total	23.230	23.120	46.350	100,00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 49: Jóvenes de 18 a 29 años según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Adultos de 30 a 64 años.

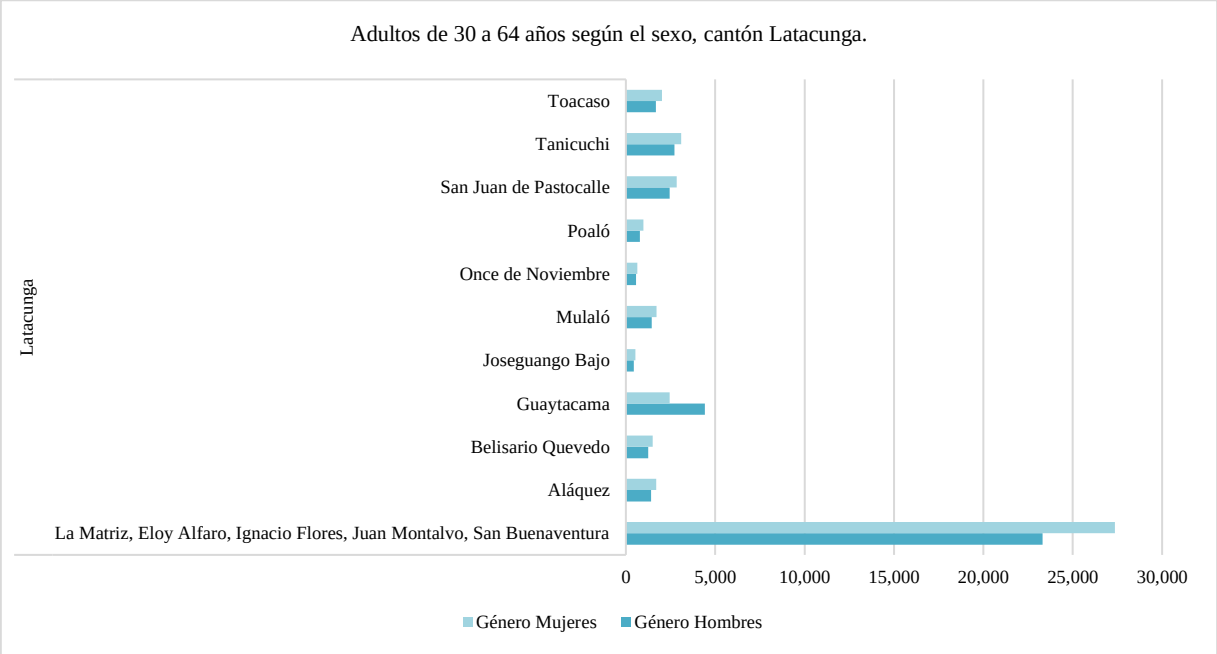
La población en el rango de edad comprendido en adultos de 30 a 64 años, equivale a 85.303 individuos, distribuidos según el sexo 40.471 hombres 44.832 mujeres. En este sentido se muestra una superioridad numérica de la cantidad de mujeres respecto de la cantidad de hombres.

Tabla 238: Adultos de 30 a 64 años según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	23.316	27.360	50.676	59,41%
	Aláquez	1.418	1.688	3.106	3,64%
	Belisario Quevedo	1.246	1.503	2.749	3,22%
	Guaytacama	4.423	2.440	6.863	8,05%
	Joseguango Bajo	435	531	966	1,13%
	Mulaló	1.448	1.718	3.166	3,71%
	Once de Noviembre	561	639	1.200	1,41%
	Poaló	787	982	1.769	2,07%
	San Juan de Pastocalle	2.450	2.849	5.299	6,21%
	Tanicuchi	2.715	3.097	5.812	6,81%
	Toacaso	1.672	2.025	3.697	4,33%
	Total	40.471	44.832	85.303	100,00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 50: Adultos de 30 y 64 años según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Adultos mayores de 65 años o más.

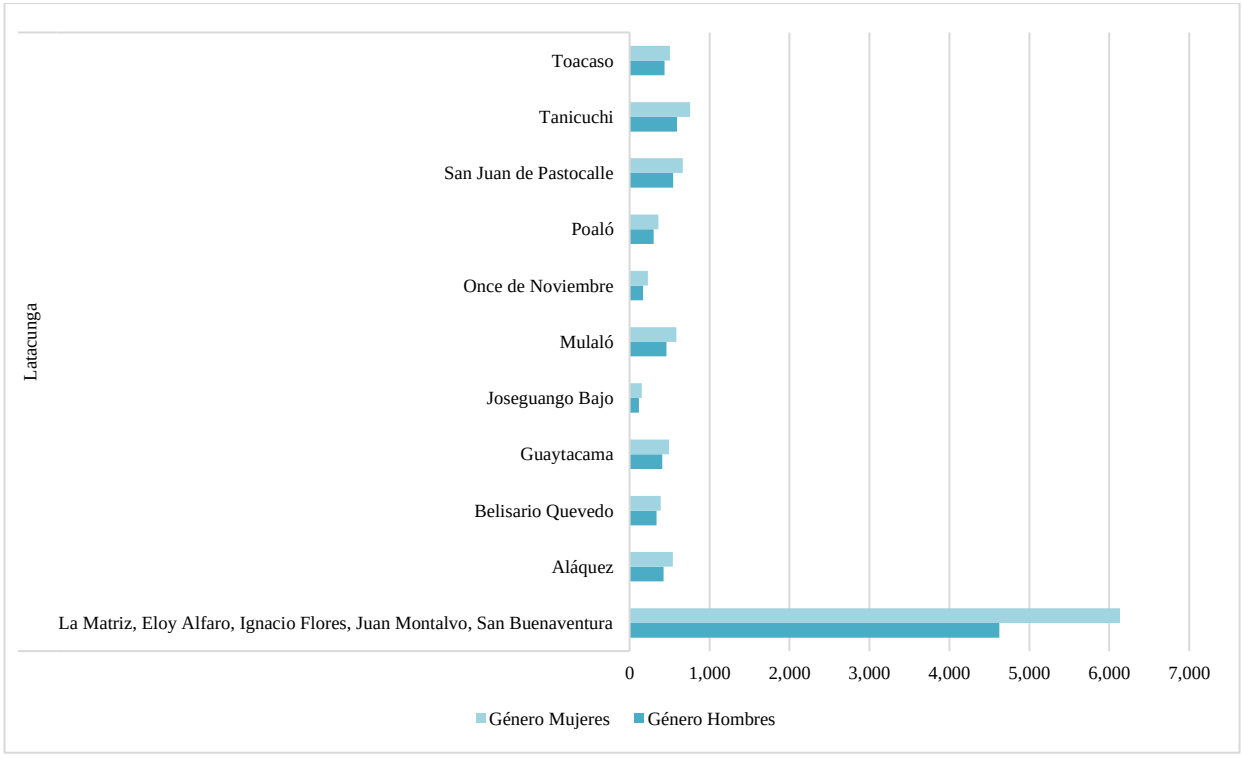
La población en el rango de edad mayores a 65 años muestra un total de 8,410 hombres vs 10,804 mujeres, lo cual indica una superioridad numérica de la cantidad de mujeres respecto de los hombres, a pesar de notarse una disminución de los datos registrados asociados a los datos reflejados entre los 30 a 64 años.

Tabla 239: Adultos mayores de 65 años según el sexo del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias Rurales	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	4,624	6,134	10,758	55.99%
	Aláquez	424	540	964	5.02%
	Belisario Quevedo	338	387	725	3.77%
	Guaytacama	408	492	900	4.68%
	Joseguango Bajo	117	151	268	1.39%
	Mulaló	462	584	1,046	5.44%
	Once de Noviembre	167	227	394	2.05%
	Poaló	300	361	661	3.44%
	San Juan de Pastocalle	543	664	1,207	6.28%
	Tanicuchi	592	758	1,350	7.03%
	Toacaso	435	506	941	4.90%
	Total	8,410	10,804	19,214	100,00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 51: Adultos mayores de 65 años según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Tasa de envejecimiento.

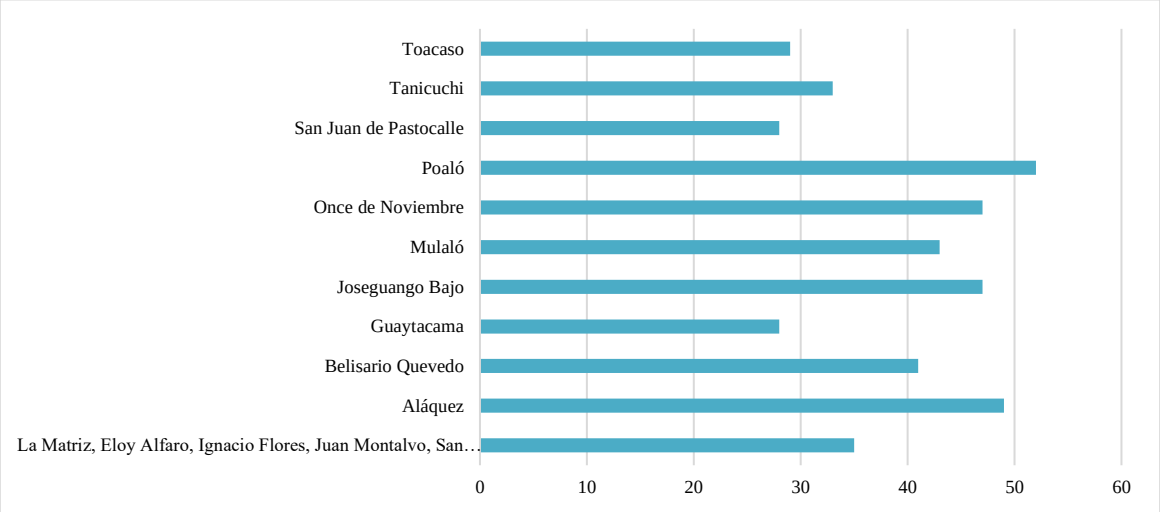
La tasa de envejecimiento resulta de dividir la población mayor a 65 años de edad entre la población menor de 15 años, multiplicado por 100, es así que se puede evidenciar en las parroquias: Aláquez, Belisario Quevedo, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, cocientes superiores a 40.

Tabla 240: Tasa de envejecimiento.

Cantón	Parroquias	Cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	35
	Aláquez	49
	Belisario Quevedo	41
	Guaytacama	28
	Joseguango Bajo	47
	Mulaló	43
	Once de Noviembre	47
	Poaló	52
	San Juan de Pastocalle	28
	Tanicuchi	33
	Toacaso	29

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 52: Tasa de envejecimiento según el sexo del cantón Latacunga.



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.1.3.Población.

a. Pirámide poblacional.

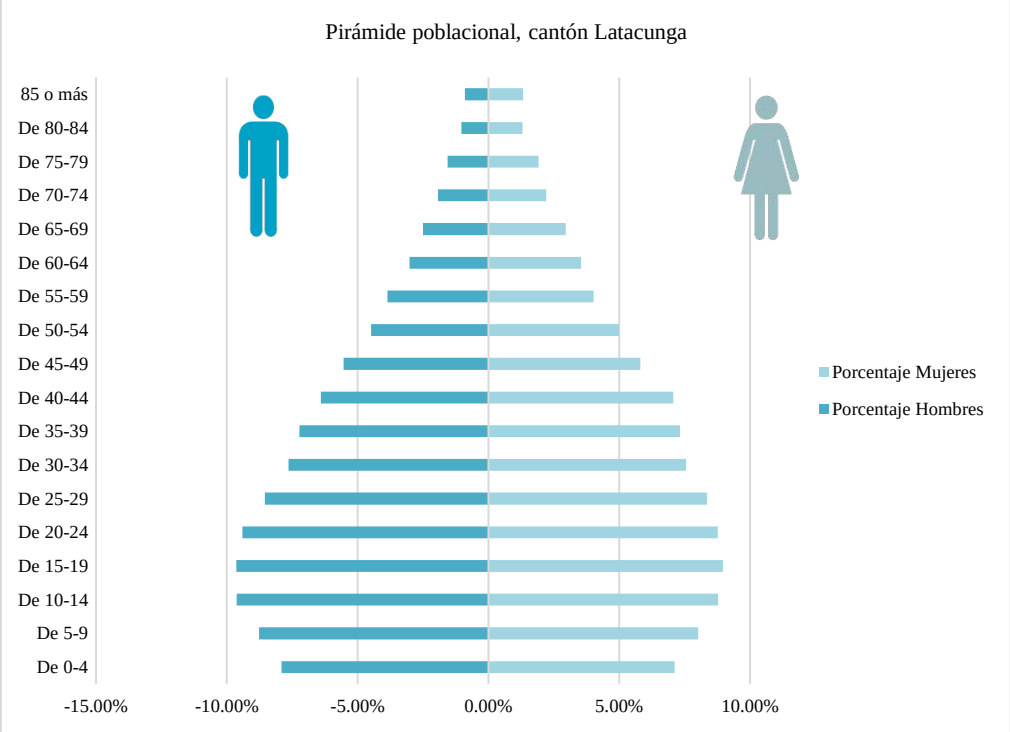
La estructura poblacional del cantón Latacunga de acuerdo al CENSO 2022, se estructura dentro de los grupos quinquenales de edad establecidos, a continuación, se muestran los grupos de edad estructurados en los rangos establecidos, se evidencia que los rangos de edad entre los 10 – 14 años hasta los 35 – 39 años, la mayor cantidad de habitantes, los datos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 241: Pirámide poblacional del cantón Latacunga.

Cantón	Grupos quinquenales de edad	Género	
Latacunga		Hombres	Mujeres
	De 0-4	8,392	7,918
	De 5-9	9,292	8,923
	De 10-14	10,201	9,761
	De 15-19	10,218	9,965
	De 20-24	9,966	9,753
	De 25-29	9,060	9,295
	De 30-34	8,095	8,403
	De 35-39	7,659	8,150
	De 40-44	6,793	7,855
	De 45-49	5,870	6,460
	De 50-54	4,760	5,560
	De 55-59	4,096	4,471
	De 60-64	3,198	3,933
	De 65-69	2,650	3,284
	De 70-74	2,050	2,462
	De 75-79	1,653	2,133
	De 80-84	1,098	1,448
	85 o más	959	1,477
	Total	106,010	111,251

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 53: Pirámide poblacional del cantón Latacunga,



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.1.4.Género.

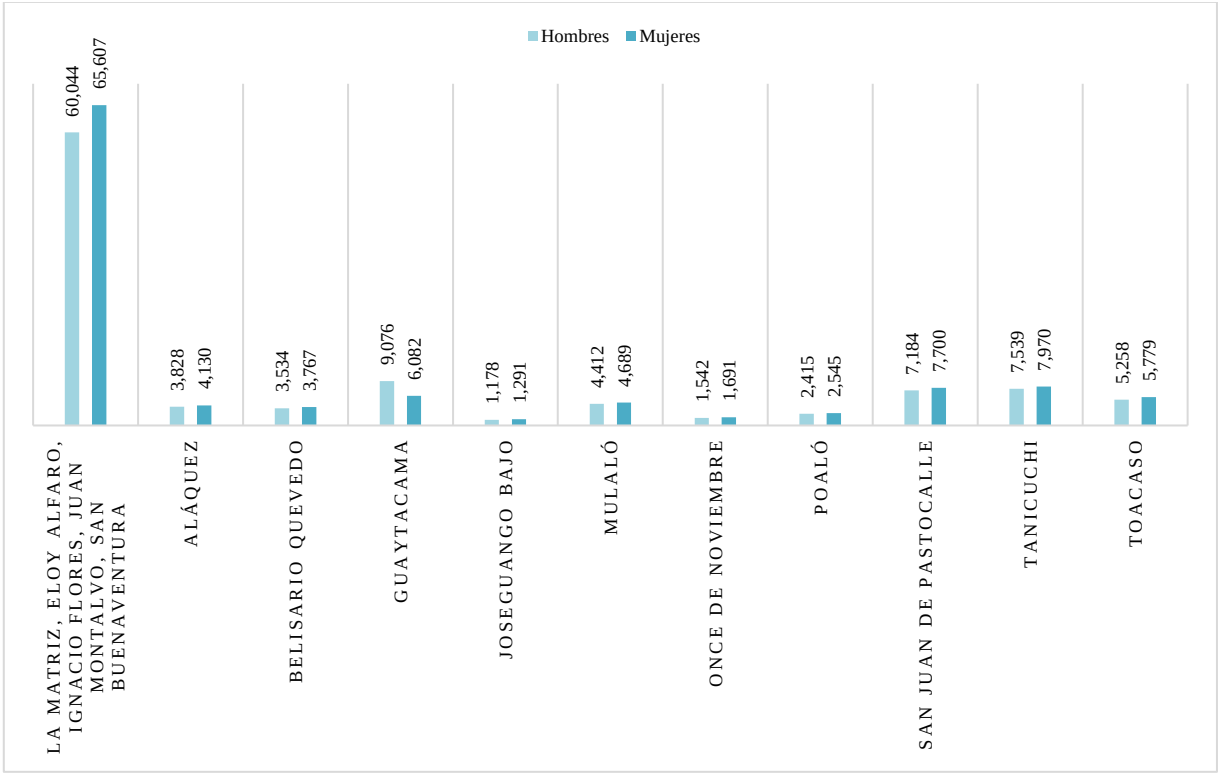
Los siguientes datos representa la distribución de género en las parroquias del cantón Latacunga, mismos que se han obtenido de los datos generados por el CENSO 2022, de forma general se ha obtenido una cantidad de 106.010 Masculino y 111.251 Femenino, lo cual evidencia que en las parroquias: La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura la mayor cantidad de habitantes, con una superioridad numérica de las mujeres respecto de los hombres.

Tabla 242: Población según su género parroquias rurales del cantón Latacunga.

Cantón	Parroquias	Género		Número total de personas	Porcentaje
		Masculino	Femenino		
Latacunga	La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo, San Buenaventura	60.044	65.607	125.651	57,83%
	Aláquez	3.828	4.130	7.958	3,66%
	Belisario Quevedo	3.534	3.767	7.301	3,36%
	Guaytacama	9.076	6.082	15.158	6,98%
	Joseguango Bajo	1.178	1.291	2.469	1,14%
	Mulaló	4.412	4.689	9.101	4,19%
	Once de Noviembre	1.542	1.691	3.233	1,49%
	Poaló	2.415	2.545	4.960	2,28%
	San Juan de Pastocalle	7.184	7.700	14.884	6,85%
	Tanicuchi	7.539	7.970	15.509	7,14%
	Toacaso	5.258	5.779	11.037	5,08%
	Total	106.010	111.251	217.261	100%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 54: Población según su género parroquias del cantón Latacunga



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Comunidad LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género.

Según el censo 2022 del INEC en el cantón Latacunga 3447 personas de 18 años o más pertenecen a la comunidad LGTBI+ de los cuales 2072 personas están en las parroquias urbanas y 1375 personas en las parroquias rurales, en la siguiente tabla se detalla el número de personas de la Comunidad LGTBI+ por orientación sexual y/o identidad de género en cada parroquia del cantón Latacunga.

Tabla 243: Comunidad LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género.

Parroquias	Orientación sexual y/o identidad de género						Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans		
	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
La Matriz Eloy Alfaro Ignacio Flores San Buenaventura Juan Montalvo	421	789	150	270	181	261	**2072**
Aláquez	41	60	5	22	7	14	**149**
Belisario Quevedo	27	62	11	24	17	18	**159**
Guaytacama	47	69	9	23	36	21	**205**
Joseguango Bajo	5	15	2	4		2	**28**
Mulaló	20	78	9	9	7	16	**139**
Once de Noviembre	18	27	13	4	5	5	**72**
Poaló	16	24	13	13	4	3	**73**
San Juan de Pastocalle	39	62	12	41	9	16	**179**
Tanicuchí	56	95	19	31	14	21	**236**
Toacaso	29	49	14	23	9	11	**135**
Total	**719**	**1330**	**257**	**464**	**289**	**388**	**3447**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Inmigrantes

La población de inmigrantes en el cantón Latacunga desde el año 2010 muestra un crecimiento sustancial de la inmigración procedente de Venezuela en una cantidad de 1,847 lo que refleja un porcentaje de 57.08 % respecto de las demás nacionalidades registradas en el CENSO, estos datos son de vital importancia a fin de poder establecer la dinámica social y cultural que se asocia a las realidades cantonales, mismas que influyen directamente en otros ámbitos demográficos.

Tabla 244: Población inmigrante a partir de noviembre del año 2010

País/Cantón	País	Cantidad	Porcentaje
Ecuador - Latacunga	Venezuela	1,847	0.5708
	Colombia	800	0.2472
	España	125	0.0386
	Cuba	94	0.0290
	Perú	88	0.0272
	Estados Unidos	58	0.0179
	Italia	43	0.0133
	México	35	0.0108
	Chile	23	0.0071
	China	14	0.0043
	Brasil	11	0.0034

País/Cantón	País	Cantidad	Porcentaje
	Argentina	8	0.0025
	Bolivia	8	0.0025
	Federación De Rusia (Antigua Unión Soviética)	6	0.0019
	Francia	5	0.0015
	Guatemala	5	0.0015
	Honduras	5	0.0015
	República Dominicana	5	0.0015
	Suiza	5	0.0015
	Nicaragua	4	0.0012
	Turquía	4	0.0012
	Uruguay	4	0.0012
	Alemania	3	0.0009
	Canadá	3	0.0009
	Armenia	2	0.0006
	Austria	2	0.0006
	El Salvador	2	0.0006
	Nigeria	2	0.0006
	Países Bajos (Isla Curazao; Holanda; Zelanda)	2	0.0006
	Panamá	2	0.0006
	Reino Unido	2	0.0006
	Serbia Y Montenegro (Yugoslavia)	2	0.0006
	Arabia Saudita	1	0.0003
	Argelia	1	0.0003
	Bangladesh	1	0.0003
	Bulgaria	1	0.0003
	Costa Rica	1	0.0003
	Dinamarca	1	0.0003
	Eslovenia	1	0.0003
	Ghana	1	0.0003
	Irán (República Islámica Del)	1	0.0003
	Jamahiriya Árabe Libia (Libia)	1	0.0003
	Polonia	1	0.0003
	Portugal	1	0.0003
	Rumania	1	0.0003
	Sudáfrica	1	0.0003
	Tayikistan (Tajikistan)	1	0.0003
	Yemen	1	0.0003
	Zonas No Especificadas	1	0.0003
	Total	**3,236**	**100.00**

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Emigrantes

La cantidad de emigrantes registrada desde el año 2010 hasta el año 2023, muestra una realidad que se evidencia año tras año, que es la tendencia a emigrar a otros países a fin de buscar "nuevas oportunidades" los datos reflejan una marcada preferencia por dos países estos son: España en un porcentaje de 15.59% y Estados Unidos en un porcentaje de 51.46 %.

Tabla 245: Población emigrante a partir de noviembre del año 2010

Cantón	País	Cantidad	Porcentaje
Latacunga	Albania	1	0.13%
	Alemania	20	2.53%
	Argentina	67	8.49%
	Australia	5	0.63%

Cantón	País	Cantidad	Porcentaje
	Austria	2	0.25%
	Belarus (República De Beilorrusia)	1	0.13%
	Brasil	4	0.51%
	Bélgica	2	0.25%
	Canadá	14	1.77%
	Chile	12	1.52%
	China	5	0.63%
	Colombia	12	1.52%
	Cuba	2	0.25%
	El Salvador	1	0.13%
	Emiratos Árabes Unidos	2	0.25%
	España	123	15.59%
	Estados Unidos	406	51.46%
	Federación De Rusia (Antigua Unión Soviética)	14	1.77%
	Francia	9	1.14%
	Guatemala	1	0.13%
	Honduras	1	0.13%
	Hungría	2	0.25%
	Italia	21	2.66%
	Japón	1	0.13%
	México	9	1.14%
	Nepal	1	0.13%
	Nicaragua	1	0.13%
	No sabe/no responde	5	0.63%
	Otras Naciones De Europa	1	0.13%
	Panamá	1	0.13%
	Países Bajos (Isla Curazao; Holanda; Zelanda)	3	0.38%
	Perú	6	0.76%
	Polonia	2	0.25%
	Portugal	7	0.89%
	Reino Unido	8	1.01%
	República Dominicana	1	0.13%
	Suecia	1	0.13%
	Suiza	2	0.25%
	Turquía	3	0.38%
	Ucrania	2	0.25%
	Venezuela	8	1.01%
	Total	789	100%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.1.5.Personas con discapacidad.

De acuerdo al censo 2022, se han establecido las esferas funcionales, de acuerdo a los criterios de dificultades funcionales, lo cual refleja un total de 15,434 personas a nivel cantonal, que presenta algún tipo de discapacidad. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades considera en su base de datos únicamente a las personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad, ante lo cual estos datos podrían no reflejar la realidad propia de este grupo de atención prioritaria, a continuación, se detallan las parroquias y la cantidad de personas con capacidades especiales.

Tabla 246: Población con dificultad funcional permanente

Parroquia	Con dificultad funcional permanente							Total
	Número y esferas de funcionamiento							
	Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparado auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
La Matriz Eloy Alfaro Ignacio Flores San Buenaventura Juan Montalvo	1878	83	142	729	1626	345	2762	7565
Aláquez	163	8	17	60	100	34	311	693
Belisario Quevedo	117	3	10	58	50	27	171	436
Guaytacama	287	21	16	88	273	95	381	1161
Joseguango Bajo	59	3	1	15	45	11	82	216
Mulaló	210	12	25	78	140	59	486	1010
Once de Noviembre	60	4	3	22	34	7	122	252
Poaló	151	7	15	40	78	21	245	557
San Juan de Pastocalle	280	11	28	113	167	66	475	1140
Tanicuchí	401	22	20	109	290	83	572	1497
Toacaso	206	11	15	103	114	49	409	907
Total	3812	185	292	1415	2917	797	6016	15434

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Tipo de discapacidad

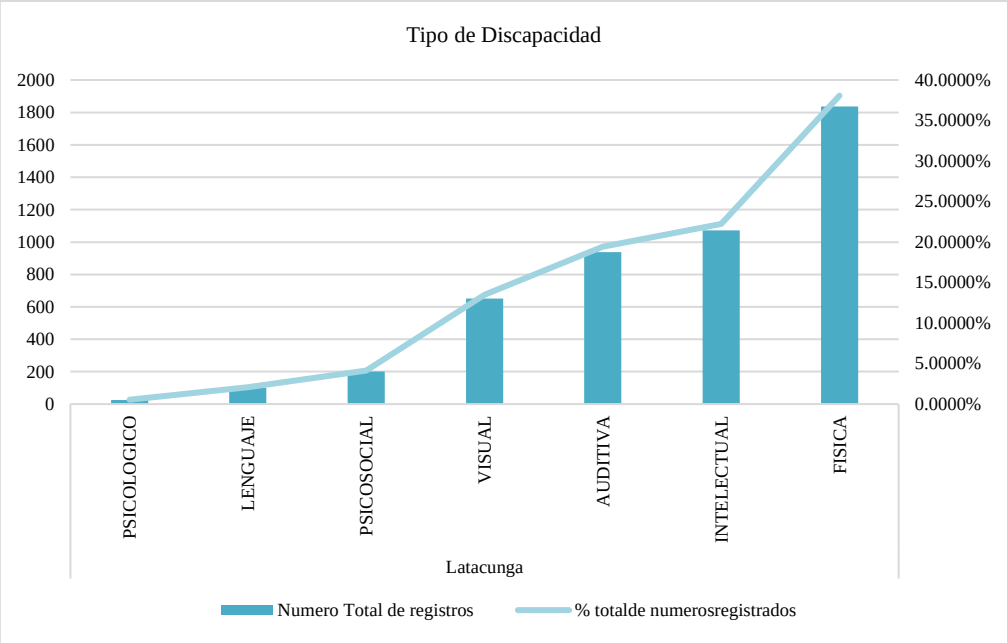
El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades mantiene un registro nacional de discapacidad, en este asentido ser han identificado los siguientes tipos de discapacidad: Psicológico, Lenguaje, Psicosocial, Visual, Auditiva, Intelectual, Física, evidenciado que la discapacidad física tiene un porcentaje mayor con 38.0676%

Tabla 247: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Tipo de discapacidad

Cantón	Tipo de Discapacidad	Número Total de registros	% total de números registrados
Latacunga	Psicológico	26	0.5391%
	Lenguaje	100	2.0734%
	Psicosocial	200	4.1468%
	Visual	651	13.4978%
	Auditiva	937	19.4277%
	Intelectual	1073	22.2476%
	Física	1836	38.0676%
	Total	4823	100%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 55. Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Tipo de discapacidad



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Grupos Etarios

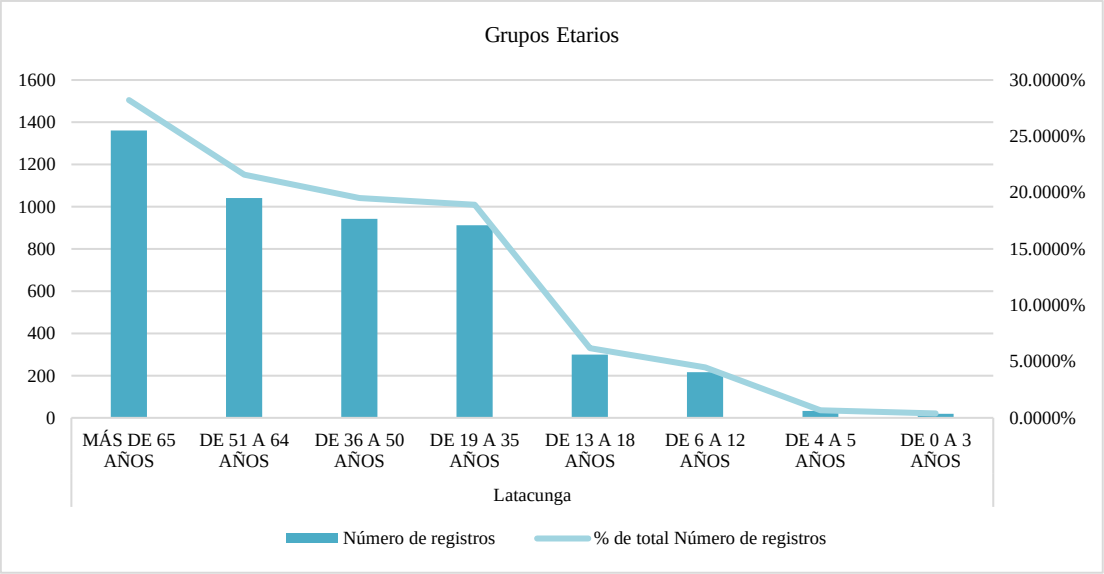
De acuerdo al Registro Nacional de Discapacidad, se establecen los grupos etarios de la siguiente manera: más de 65 años, de 51 a 64 años, de 36 a 50 años, de 19 a 35 años, de 13 a 18 años, de 6 a 12 años, de 4 a 5 años, de 0 a 3 años, evidenciando un porcentaje de 28.2190% en el grupo etario de más de 65 años.

Tabla 248: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Grado de Discapacidad

Cantón	Grupos Etarios	Número de registros	% de total Número de registros
Latacunga	más de 65 años	1361	28.2190%
	de 51 a 64 años	1041	21.5841%
	de 36 a 50 años	942	19.5314%
	de 19 a 35 años	912	18.9094%
	de 13 a 18 años	299	6.1995%
	de 6 a 12 años	216	4.4785%
	de 4 a 5 años	33	0.6842%
	de 0 a 3 años	19	0.3939%
	Total	4823	100%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 56: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Grupos Etarios



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Género

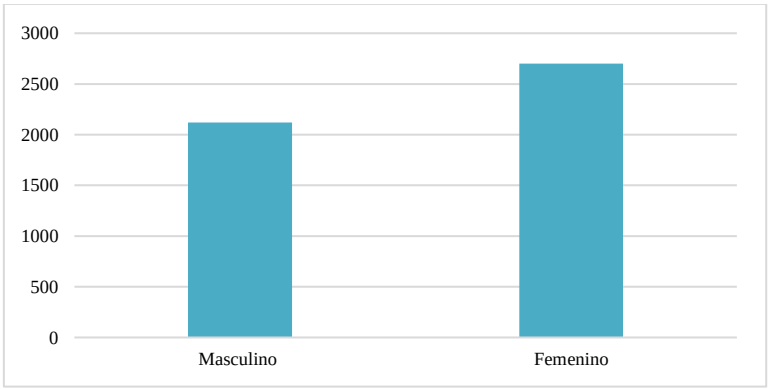
De acuerdo al Registro Nacional de Discapacidad, se determina dos grandes grupos por género siendo un total de 2,121 masculino y 2,702 femenino, este último dato ligeramente superior.

Tabla 249: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Género

Cantón	Género	
	Masculino	Femenino
Latacunga	2,121	2,702

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 57: Personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad por Género



Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.1.6.Autoidentificación étnica.

El Ecuador es un país con una inmensa diversidad étnica, la misma que se distribuye a lo largo de todo el territorio nacional, es así que en el cantón Latacunga de cuerdo a los datos registrados por el CENSO comprende un amplio abanico de diversidad étnica que está clasificado en: Mestiza/o, Indígena, Blanca/o, Afroecuatoriana/o, Montubia/o, Otro, los mismo que de acuerdo al CENSO reflejan mayoritariamente un porcentaje de autoidentificación como Mestiza/o.

Tabla 250: Autoidentificación étnica.

Cantón Latacunga		Mestiza/o	Indígena	Blanca/o	Afroecuatoriana/o	Montubia/o	Otro
Parroquias Urbanas	La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	84.87%	12.49%	1.45%	0.70%	0.47%	0.01%
Parroquias Rurales	Aláquez	93.78%	4.44%	0.87%	0.53%	0.39%	0.00%
	Belisario Quevedo	92.26%	5.93%	1.15%	0.29%	0.30%	0.07%
	Guaytacama	71.26%	13.52%	10.96%	3.67%	0.42%	0.16%
	Joseguango Bajo	95.67%	3.24%	0.57%	0.28%	0.24%	0.00%
	Mulaló	96.33%	2.67%	0.36%	0.32%	0.31%	0.01%
	Once de Noviembre	77.30%	21.16%	0.74%	0.40%	0.40%	0.00%
	Poaló	62.88%	36.37%	0.50%	0.06%	0.18%	0.00%
	San Juan de Pastocalle	92.13%	6.97%	0.23%	0.43%	0.25%	0.00%
	Tanicuchí	91.68%	6.57%	0.51%	0.66%	0.59%	0.00%
	Toacaso	36.28%	63.34%	0.12%	0.16%	0.10%	0.00%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2. Servicios públicos y sociales.

2.3.2.1.Educación.

a. Estudiantes de Inicial, EGB y Bachillerato por parroquias del cantón Latacunga

En el cantón Latacunga existen matriculados 53.512 estudiantes en el periodo 2024-2025, en las diferentes unidades educativas de inicial, educación general básica y bachillerato. En la siguiente tabla se identifica el número de estudiantes matriculados por parroquia en el periodo actual.

Tabla 251: Estudiantes de Inicial, EGB y Bachillerato por género.

Parroquias (Ordinario)		Estudiantes por Institución Educativa	
		Mujeres	Hombres
Parroquias Urbanas	La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	19165	20146
Parroquias Rurales	Aláquez	464	470
	Belisario Quevedo	396	386
	Guaytacama	1093	1184
	Joseguango Bajo	119	133

Parroquias (Ordinario)		Estudiantes por Institución Educativa	
		Mujeres	Hombres
	Mulaló	507	561
	Once de Noviembre	83	86
	Poaló	261	304
	San Juan de Pastocalle	869	892
	Tanicuchí	1606	1777
	Toacaso	1120	1187
Total		25683	27126

Fuente: (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Instituciones educativas de educación especial en el cantón Latacunga

Las instituciones educativas de educación especial desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los grupos vulnerables, estas instituciones se enfocan en ofrecer una educación inclusiva y adaptada a las necesidades particulares de cada uno de sus estudiantes de acuerdo a su capacidad especial. En este sentido correspondiente a las unidades educativas que brindan el servicio para personas con capacidades especiales se reporta una (1) a nivel cantonal, el registro de docentes se encuentra en proceso de actualización.

Tabla 252: Instituciones educativas de educación especial en el cantón Latacunga

Parroquias (Educación Especial)	Instituciones Educativos	Estudiantes por Institución Educativa		Docentes por IE	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Latacunga	**1**	**49**	**75**	-	-
Total	**1**	**49**	**75**	-	-

Fuente: (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Tasa de escolaridad del cantón Latacunga

Del grupo etario de 3-17 se establece un porcentaje de 83.9 % de tasa de escolaridad, superior al 80 % en el cantón Latacunga.

Tabla 253:Tasa de escolaridad del cantón Latacunga

Grupo Etario	Población	Matrícula 2023-2024	% Escolaridad
3-17 AÑOS	64459	54094	83.9

Fuente: (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Tasa de deserción escolar del cantón Latacunga

La tasa de deserción a nivel cantonal entre los años 2023 al 2024 establece un porcentaje de 3.10 %, directamente relacionado con el 5 de escolaridad.

Tabla 254: Tasa de deserción escolar del cantón Latacunga

Matrícula 2023-2024	Asistencia	% Deserción
54094	52415	3.10

Fuente: (MINEDUC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Nivel de instrucción por parroquias urbanas y rurales.

El nivel de instrucción educativo en el cantón **Latacunga**, tanto en sus parroquias urbanas como rurales, tiene un impacto directo en el **desarrollo económico, social y cultural** de la comunidad. La educación es una herramienta esencial para reducir las desigualdades, mejorar las condiciones de vida, y fomentar una participación activa en la sociedad.

Completar los niveles educativos (básica, bachillerato y superior) posibilita el acceso a empleos mejor remunerados y fomenta el emprendimiento, especialmente en áreas rurales.

El nivel de instrucción representado en las parroquias urbanas y rurales refleja los porcentajes más altos en nivel de instrucción básico, seguido por bachillerato y por educación superior.

Tabla 255: Nivel de instrucción por parroquias urbanas y rurales.

Nivel de Instrucción	Parroquias Urbanas					Parroquias Rurales								
	La Matriz	Eloy Alfaro	San Buenaventura	Juan Montalvo	Ignacio Flores	Aláquez	Belisario Quevedo	Guaytacama	Joseguango Bajo	Mulaló	Once de Noviembre	Poaló	San Juan de Pastocalle	Tanicuchí	Toacaso
Ninguno	4.50%					7%	8%	4.60 %	4.80 %	9.50 %	4.20 %	11.60%	10.20%	6.60 %	13.80%
Alfabetización	0.50%					0.80 %	0.60 %	1.40 %	0.40 %	1.70 %	1.00 %	7.10 %	1.70 %	0.90 %	4.00 %
Básico	31.70%					50.80%	41.30%	43.30%	47.50%	50.70%	47.10%	48.80%	45.70%	40.80%	51.20%
Bachillerato	26%					23.50%	23.90%	31.70%	27.70%	27.10%	28.60%	20.40%	29.00%	31.50%	21.00%
Post bachillerato	0.60%					0.10 %	0.40 %	0.30 %	1.60 %	0.60 %	0.60 %	0.10 %	0.40 %	0.70 %	0.30 %
Superior	30.80%					16.20%	22.30%	17.40%	16.70%	9.60 %	16.70%	10.60%	12.00%	17.70%	9.30 %
Posgrado	5.80%					1.50 %	3.30 %	1.30 %	1.10 %	0.70 %	1.90 %	1.20 %	0.50 %	1.60 %	0.20 %

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Tasa de analfabetismo por parroquias por personas de 15 años o más.

Una tasa alta de analfabetismo en las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga tiene graves repercusiones en el desarrollo social, económico y cultural. La falta de habilidades básicas como la lectura y escritura limita las oportunidades de empleo, relegando a muchas personas a la economía informal, perpetuando la pobreza y desigualdad, especialmente en las zonas rurales, las personas analfabetas tienen

más dificultades para acceder a servicios, comprender información preventiva, afectando la calidad de vida de los habitantes del cantón.

La tasa de analfabetismo en el cantón Latacunga, por personas de 15 años o más, en las áreas rurales y urbanas, refleja desafíos educativos por superar, especialmente en las áreas rurales, donde se reflejan los valores más altos de analfabetismo, así como también la tasa de analfabetismo digital muestra una ligera tendencia superior.

Tabla 256: Tasa de analfabetismo por parroquias por personas de 15 años o más.

Condición de analfabetismo personas de 15 años o más					
Parroquias		**Número total de personas de 15 años o más**	**Hombres**	**Mujeres**	**Número total de personas analfabetas**
Parroquias Urbanas	La Matriz	94.812	808	2.818	3.626
	Eloy Alfaro				
	San Buenaventura				
	Juan Montalvo				
	Ignacio Flores				
Parroquias Rurales	Aláquez	6.010	86	277	363
	Belisario Quevedo	5.531	103	255	358
	Guaytacama	11.961	197	381	578
	Joseguango Bajo	1.895	18	69	87
	Mulaló	6.671	171	400	571
	Once de Noviembre	2.401	21	70	91
	Poaló	3.700	112	345	457
	San Juan de Pastocalle	10.592	258	703	961
	Tanicuchí	11.380	153	512	665
	Toacaso	7.821	265	701	966
TOTAL		162.774	2.192	6.531	8.723

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.2.Salud.

a. Registro anual de médicos por habitantes.

De conformidad al Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, manifiesta que para brindar una atención efectiva de salud se establecerán equipos de atención Integral de Salud mismas que están constituidas por un conjunto de recursos profesionales de atención y gestión que permiten cumplir con los objetivos y metas. Cada equipo tiene la responsabilidad de garantizar la atención integral de las familias asignadas y de cada uno de sus integrantes a través de la aplicación de la ficha familiar, la identificación de riesgos y necesidades de salud, la implementación y seguimiento de planes de intervención, garantizar la continuidad de la atención a través de la referencia contra referencia. El equipo de atención integral de salud ampliado está constituido por los profesionales establecidos de acuerdo a la tipología de unidades y la cartera de servicios. Es así que para el sistema de salud ecuatoriano se ha definido los siguientes estándares:

- A nivel urbano: Un médico/a, una enfermera/o y un TAPS por cada 4000 habitantes
- A nivel rural: Un médico/a, una enfermera/o y un TAPS por cada 1500 a 2000 habitantes

En ese sentido, de conformidad a lo manifestado en el MAIS, se ha determinado el número de profesionales óptimos en base a la población definida, siendo que se requiere de 76 equipos EAIS para cubrir los diferentes sectores del cantón Latacunga con la finalidad de brindar una atención integral de salud, siendo que a este análisis se debe incluir profesionales que brindan su atención en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y número de profesionales para el servicio de emergencia en las Unidades Operativas con tipología "C".

En este contexto, se evidencia reducciones de personal médico general de primer nivel de atención en el año 2023 a 76 médicos y se ha incrementado los médicos especialistas en medicina familiar a 28 profesionales en el 2023.

Tabla 257: Registro anual de médicos

Registro anual de médicos por habitantes						
Institución	**Profesionales**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Dirección Distrital 05d01 Latacunga - Salud	**Médico General de Primer Nivel de Atención**	**93**	**83**	**55**	**97**	**76**
Dirección Distrital 05d01 Latacunga - Salud	**Medico/a Especialista en Medicina Familiar**	**20**	**20**	**20**	**20**	**28**
Total		**113**	**103**	**75**	**117**	**104**

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Camas hospitalarias del Hospital General Latacunga y Hospital IESS Latacunga

Como se puede verificar el hospital General de Latacunga es uno de los principales equipamientos en materia de salud, con un total de 265 camas destinadas a atención por especialidad, por otra parte, el hospital IESS Latacunga cuenta con 95 camas, entre los dos equipamientos de salud se tienen el siguiente número de camas hospitalarias: Cirugía General con 68, Ginecología y Obstetricia con 73, Medicina Interna con 52, Neonatología con 32, Pediatría con 41, Traumatología con 40.

Tabla 258: Camas hospitalarias en el cantón Latacunga

Número de Camas hospitalarias en el cantón Latacunga			
Especialidad	**Hospital IESS Latacunga**	**Hospital General Latacunga**	**Total**
Cardiología	2		2
Cirugía General	13	55	68
Covid	1		1
Gastroenterología	2		2
Geriatría	5		5
Endocrinología	4		4
Ginecología Y	14	59	73

Número de Camas hospitalarias en el cantón Latacunga			
Especialidad	**Hospital IESS Latacunga**	**Hospital General Latacunga**	**Total**
Obstetricia			
Maxilo Facial	1		1
Medicina Inter.	10	42	52
Neonatología	8	24	32
Neumología	5		5
Neurocirugía	1	15	16
Pediatría	14	27	41
Traumatología	13	27	40
Urología	2		2
Unidad De Quemados		4	4
Uci		12	12
Total	95	265	360

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Número de Embarazos atendidos en las Unidades Operativas de la Dirección Distrital 05D01 Latacunga – Salud

De acuerdo a la información remitida por el Ministerio de Salud Publica en los últimos 4 años se tiene los siguientes datos de mujeres embarazadas en el cantón Latacunga; en el 2020 existieron 3613 embarazos, en el año 2021 existieron 4169 embarazos, en el año 2022 existieron 4161 embargos, y en el año 2023 existieron 2972 embarazos. En la siguiente tabla se detalla el número de controles prenatales realizados por las mujeres embarazadas en el cantón Latacunga.

Tabla 259: Número de embarazos atendidos en las unidades operativas del MSP

Año	Control Prenatal			Población Embarazadas INEC	% Cobertura	Concentración	Análisis
	MEF 10 a 49 años						
	Primera	Subsecuente	Total				
Año 2020	2965	11480	14445	3613	82%	5	Durante el año 2020 el 82% de las Mujeres Embarazadas acudieron a realizarse por primera vez un control prenatal. En ese mismo periodo las Embarazadas se realizaron 5 controles de embarazo durante su estado de gestación.
Año 2021	3205	11699	14904	4169	77%	5	Durante el año 2021 el 77% de las Mujeres Embarazadas acudieron a realizarse por primera vez un control prenatal. En ese mismo periodo las Embarazadas se realizaron 5 controles de embarazo durante su estado de gestación.
Año 2022	3128	12251	15379	4161	75%	5	Durante el año 2022 el 75% de las Mujeres Embarazadas acudieron a realizarse por primera vez un control prenatal. En ese mismo periodo las Embarazadas se realizaron 5 controles de embarazo durante su estado de gestación.
Año 2023	2697	11831	14528	2972	91%	5	Durante el año 2023 el 91% de las Mujeres Embarazadas acudieron a

							realizarse por primera vez un control prenatal. En ese mismo periodo las Embarazadas se realizaron 5 controles de embarazo durante su estado de gestación.

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Embarazo en adolescentes

El embarazo en adolescentes en el cantón Latacunga tiene graves consecuencias sociales, económicas y de salud que afectan tanto a las jóvenes como a sus familias y a la comunidad en general. En términos de salud, las adolescentes enfrentan mayores riesgos de complicaciones durante el embarazo y el parto, como preeclampsia, anemia y partos prematuros, debido a que sus cuerpos no están completamente desarrollados. Además, los bebés nacidos de madres jóvenes son más propensos a tener problemas de salud y bajo peso al nacer. Las adolescentes suelen enfrentar estigmatización y discriminación, lo que afecta su bienestar emocional y dificulta su integración en la comunidad, genera mayor presión sobre los servicios de salud y programas sociales, aumentando los costos para el Estado. Los datos evidencian que en dos grupos etarios de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. En la siguiente tabla se puede evidenciar el total de embarazos de los últimos 4 años, siendo el año 2022 con el más alto número de embarazos en adolescentes desde los 10 a 19 años con 693 mujeres embarazadas.

Tabla 260: Embarazo en niñas y adolescentes.

AÑOS	Control Prenatal Adolescentes			Población Mujeres Adolescentes (10 A 19 Años)	Tasa por 100 Adolescentes Mujeres	Análisis
	10 a 14 Años Primera	15 a 19 Años Primera	Total			
Año 2020	23	573	596	20641	3	Durante el año 2020, 3 de cada 100 mujeres que fueron madres en el cantón Latacunga, tuvieron un hijo entre los 10 y 19 años de edad.
Año 2021	37	625	662	20778	3	Durante el año 2021, 3 de cada 100 mujeres que fueron madres en el cantón Latacunga, tuvieron un hijo entre los 10 y 19 años de edad.
Año 2022	20	587	693	20882	3	Durante el año 2022, 3 de cada 100 mujeres que fueron madres en el cantón Latacunga, tuvieron un hijo entre los 10 y 19 años de edad.
Año 2023	40	501	541	21127	3	Durante el año 2023, 3 de cada 100 mujeres que fueron madres en el cantón Latacunga, tuvieron un hijo entre los 10 y 19 años de edad.

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Número total de personas vacunadas con VPH por edad y sexo

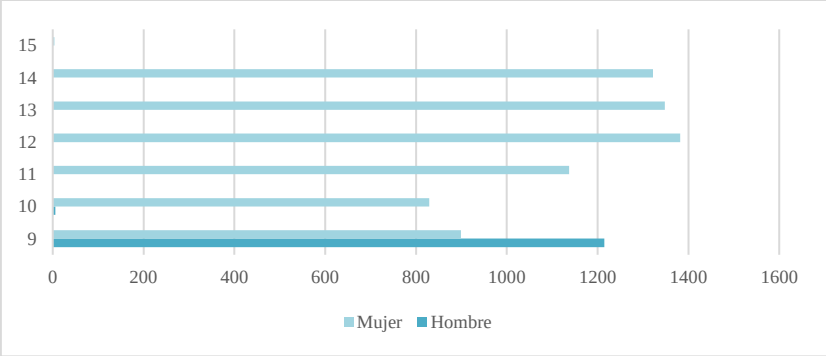
Los datos reflejados indican que se cuentan con una planificación a fin de realizar el proceso de vacunación por VPH en niños y adolescentes de entre 9 y 15 años evidenciando una cifra superior por mujeres respecto de hombres.

Tabla 261: Número total de personas vacunadas con VPH por edad y sexo

Cantón	Edad en años	Género	
		Hombre	Mujer
Latacunga	9	1215	899
	10	6	829
	11	0	1137
	12	0	1382
	13	0	1348
	14	0	1322
	15	0	4

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 58: Número total de personas vacunadas con VPH por edad y sexo



Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Causas de Morbilidad entre los años 2020 y 2023

De acuerdo a la información presentada por el Ministerio de Salud Pública, se registra como causa de morbilidad más alta las Caries de la dentina, presentado desde el 2020 las cifras más altas hasta el 2023, así mismo las enfermedades de tipo respiratorias como Rinofaringitis y Amigdalitis son las que muestran altos casos entres los años 2020 y 2023.

Tabla 262: Causas de Morbilidad 2020

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
1	K021 CARIES DE LA DENTINA	6821	332
2	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	5277	257
3	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	4328	210
4	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	3579	174
5	N390 INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3486	170
6	N760 VAGINITIS AGUDA	2842	138
7	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2587	126
8	K083 RAÍZ DENTAL RETENIDA	2487	121
9	R51X CEFALEA	2465	120
10	M255 DOLOR EN ARTICULACIÓN	2169	105
11	M791 MIALGIA	1855	90
12	K040 PULPITIS	1644	80

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
13	K297 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	1478	72
14	K036 DEPÓSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	1375	67
15	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1352	66
16	K30X DISPEPSIA FUNCIONAL	1242	60
17	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1204	59
18	I10X HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	1170	57
19	T784 ALERGIA NO ESPECIFICADA	1091	53
20	B369 MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	1060	52
21	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	1047	51
22	A090 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	1042	51
23	K047 ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	979	48
24	O235 INFECCIÓN GENITAL EN EL EMBARAZO	974	47
25	M624 CONTRACTURA MUSCULAR	859	42

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 263: Causas de Morbilidad 2021

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
1	K021 CARIES DE LA DENTINA	8463	412
2	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	3138	153
3	K083 RAIZ DENTAL RETENIDA	2967	144
4	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	2941	143
5	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2629	128
6	N760 VAGINITIS AGUDA	2193	107
7	K036 DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	1837	89
8	M255 DOLOR EN ARTICULACION	1758	85
9	R51X CEFALEA	1663	81
10	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1526	74
11	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1319	64
12	M791 MIALGIA	1122	55
13	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1055	51
14	O235 INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO	1049	51
15	K040 PULPITIS	1036	50
16	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	924	45
17	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	841	41
18	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	828	40
19	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	776	38
20	O261 AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	742	36
21	G442 CEFALEA DEBIDA A TENSION	731	36
22	E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	689	34
23	K297 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	670	33
24	K041 NECROSIS DE LA PULPA	587	29
25	K047 ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	583	28

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 264: Causas de Morbilidad 2022

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
1	K021 CARIES DE LA DENTINA	7839	381
2	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5113	249
3	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	3972	193
4	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3217	156
5	K083 RAIZ DENTAL RETENIDA	3121	152
6	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2521	123
7	K036 DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	2023	98
8	N760 VAGINITIS AGUDA	1964	96
9	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1602	78
10	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1330	65
11	M255 DOLOR EN ARTICULACION	1310	64
12	R51X CEFALEA	1189	58
13	O235 INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO	1037	50
14	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	898	44
15	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	895	44
16	K040 PULPITIS	839	41
17	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	822	40
18	E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	815	40
19	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	809	39
20	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	768	37
21	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	677	33
22	K047 ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	675	33
23	K297 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	671	33
24	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	654	32
25	O261 AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	618	30

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 265: Causas de Morbilidad 2023

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
1	K021 CARIES DE LA DENTINA	9841	479
2	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5494	267
3	K083 RAIZ DENTAL RETENIDA	3605	175
4	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3301	161
5	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	3140	153
6	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2478	121
7	K036 DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	1929	94
8	N760 VAGINITIS AGUDA	1696	82
9	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1536	75
10	M255 DOLOR EN ARTICULACION	1485	72
11	R51X CEFALEA	1349	66
12	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1209	59
13	K040 PULPITIS	1072	52
14	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE	992	48

No.	CAUSA DE MORBILIDAD	Total	Tasa de Incidencia por 10000 Habitantes
	PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		
15	E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	947	46
16	O235 INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO	945	46
17	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	920	45
18	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	853	41
19	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	810	39
20	K297 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	784	38
21	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	766	37
22	M791 MIALGIA	743	36
23	E46X DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	675	33
24	K047 ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	631	31
25	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	596	29

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

g. Tasa bruta de fecundidad entre los años 2019 y 2022

Como se puede evidenciar desde al año 2019 hasta el año 2022, se ha mantenido una tasa de fecundidad relativamente estable con rangos entres 60 a 74 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil de 10 a 40 años de edad.

Tabla 266: Tasa bruta de fecundidad entre los años 2019 y 2020

Cantón Latacunga	Tasa bruta de fecundidad			Análisis
	Población Total Mujeres en edad fértil MEF (10 a 49 años)	Total, Nacimientos	Tasa bruta de fecundidad	
Año 2019	62255	4708	76	En el Año 2019 el Cantón Latacunga se produjeron 76 nacimientos por cada 1000 mujeres de 10 a 49 años de edad.
Año 2020	63180	4038	64	En el Año 2020 el Cantón Latacunga se produjeron 64 nacimientos por cada 1000 mujeres de 10 a 49 años de edad.
Año 2021	64004	3849	60	En el Año 2021 el Cantón Latacunga se produjeron 60 nacimientos por cada 1000 mujeres de 10 a 49 años de edad.
Año 2022	64787	4160	64	En el Año 2022 el Cantón Latacunga se produjeron 64 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil de 10 a 49 años de edad.

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

h. Tasa de natalidad

La tasa de natalidad se estructura por el número de nacimientos en un año para el total de la población por 1000, la tasa de natalidad en el cantón Latacunga es un indicador clave para planificar el desarrollo social, económico y demográfico de la región. Un equilibrio en el crecimiento poblacional permite gestionar de forma eficiente los recursos públicos. En este contexto, en virtud de la información remitida por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en el cantón Latacunga se registraron en el 2019 un total

de 4708 nacimientos dando una tasa de natalidad de 23, en el 2020 un total de 4038 nacimientos dando una tasa de natalidad de 20, en el 2021 un total de nacimientos de 3849 con una tasa de natalidad de 18 y en el 2022 un total de 4160 nacimientos dando una tasa de natalidad de 20.

Tabla 267: Tasa de Natalidad

Año	Total Nacimientos	Tasa de natalidad	Análisis
2019	4708	23	En el año 2019 se produjeron en el Cantón Latacunga 23 nacimientos por cada 1000 habitantes.
2020	4038	20	En el año 2020 se produjeron en el Cantón Latacunga 20 nacimientos por cada 1000 habitantes.
2021	3849	18	En el año 2021 se produjeron en el Cantón Latacunga 18 nacimientos por cada 1000 habitantes.
2022	4160	20	En el año 2022 en el cantón Latacunga por cada 1000 habitantes se tiene 20 nacidos vivos.

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

i. Defunciones y tasa de mortalidad

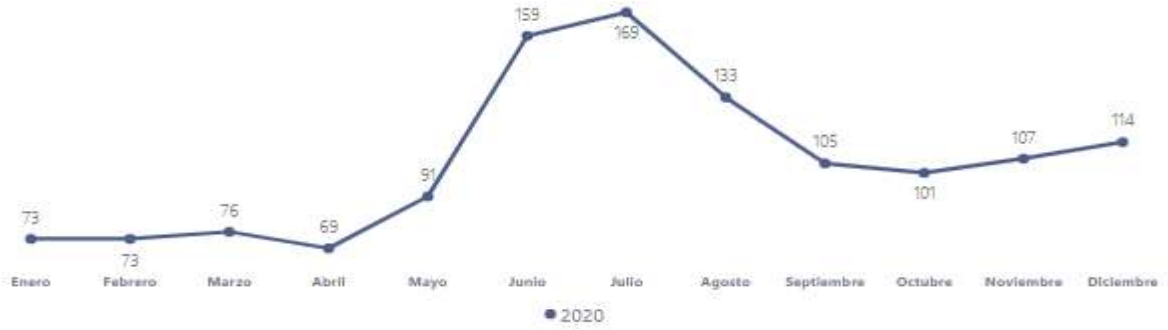
En virtud de la información reportada por el INEC las defunciones en el cantón Latacunga en los últimos 4 años reflejan los siguientes resultados; 1270 en el año 2020, 1417 en el año 2021, 1090 en el año 2022 y 1005 en el año 2023. Cabe manifestar que los años 2020 y 2021 las defunciones por COVID 19 representan el mayor número siendo estas 307 y 275, por otra parte, en los años 2022 y 2023 las defunciones por infarto agudo de miocardio representan el mayor número de decesos siendo estos 154 y 131. De igual forma se puede establecer que los grupos etarios con más defunciones son entre los 75 a 100 años. En las siguientes tablas y gráficos se detalla el número de defunciones en el cantón Latacunga en los último 4 años.

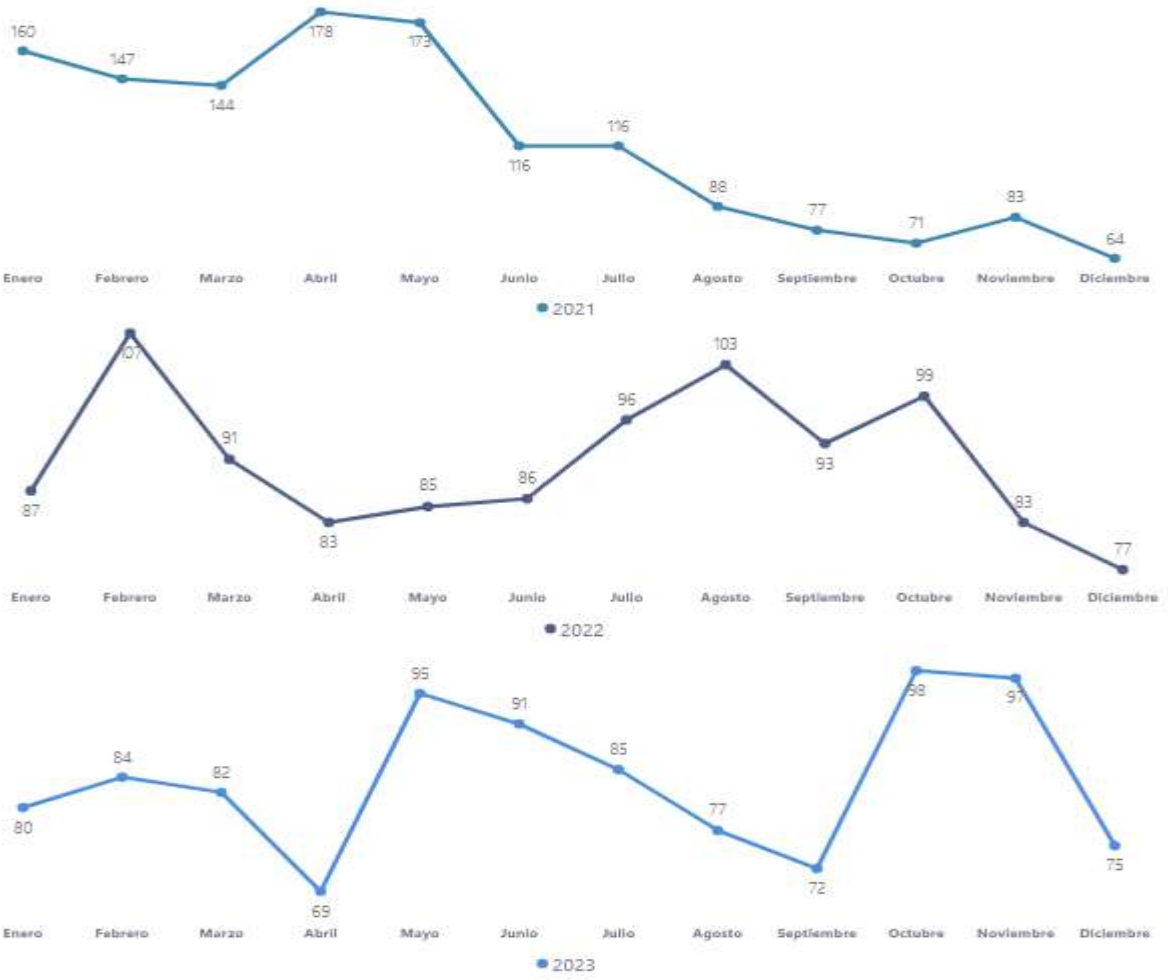
Tabla 268: Defunciones en los últimos 4 años en el cantón Latacunga

	2020	2021	2022	2023
Defunciones Hombres	762	791	477	466
Defunciones Mujeres	508	626	613	539
Defunciones Generales	1270	1417	1090	1.005

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 59: Evolución de defunciones por meses de los últimos 4 años





Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La tasa de mortalidad se estructura por el número estadístico de defunciones en un año para el total de la población por 1000, en tal sentido se determina que la tasa de mortalidad para el año 2022 es de 5.01.

Tabla 269: Tasa de mortalidad en el cantón Latacunga.

Año	Población anualizada	Total de defunciones	Tasa de mortalidad
2022	217.261	1.090	5.01

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

j. Cobertura por servicio de salud en establecimientos públicos del cantón Latacunga.

En la siguiente tabla se detalla el número de personas atendidas por cada unidad operática teniendo un total para el año 2023 de 201151.

Tabla 270: Producción Total Distrito Latacunga - Salud

Unidad Operativa	Población Año 2023	Número de Personas Atendidas	Total Consultas de Prevención	Total Consultas de Morbilidad	% Cobertura Alcanzada
CS 11 de Noviembre	2275	3372	7263	3396	148%
CS Aláquez	8433	7582	12485	6745	90%
CS Belisario Quevedo	7568	7307	9557	7163	97%
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1	0	13653	5920	17805	
CS Joseguango Alto	1144	4364	8127	3959	382%
CS Joseguango Bajo	5022	4283	9692	4512	85%
CS Tipo C Lasso	45243	26097	47899	20251	58%
CS Tipo C Latacunga	47597	41597	88163	34527	87%
CS Tipo A Loma Grande	9902	12567	40994	9450	127%
CS Mulaló	6933	5505	10787	4865	79%
CS Palopo	8706	6719	15268	7212	77%
CS Tipo B Patután	29887	28030	48625	21223	94%
CS Poaló	7924	6910	13690	6207	87%
CS Tipo B San Buenaventura	35095	23210	41893	22697	66%
CS Toacaso	10183	5720	6174	4936	56%
Unidad Móvil		4235	3687	1979	
Total, Dirección Distrital 05D01 Latacunga - Salud	225911	201151	370224	176927	89%

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

k. Planificación Familiar desde los años 2020 al 2023

El Ministerio de Salud Pública aplica la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y Adolescentes Ecuador 2018 – 2025, con el fin de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes.

En este contexto, se han atendido consultas de planificación familiar teniendo como resultados lo siguiente: en el año 2020 un total de 14640 que representa el 11% de la población MEF, en el año 2021 un total de 22699 que representa el 16% de la población MEF, en el año 2021 un total de 31224 que representa el 21% de la población MEF y en el año 2023 un total de 31597 que representa el 17% de la población MEF. En las siguientes tablas se detallan los números de consultas por cada unidad operativa en los últimos cuatro años.

Tabla 271: Planificación familiar año 2020

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS 11 de Noviembre	636	231	185	416	36%	2
CS Aláquez	2358	260	187	447	11%	2
CS Belisario Quevedo	2116	141	249	390	7%	3
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		158	287	445		
CS Joseguango Alto	320	111	213	324	35%	3
CS Joseguango Bajo	1404	172	278	450	12%	3
CS Tipo C Lasso	12653	888	1062	1950	7%	2

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS Tipo C Latacunga	13311	1004	1067	2071	8%	2
CS Tipo A Loma Grande	2769	555	607	1162	20%	2
CS Mulaló	1939	230	465	695	12%	3
CS Palopo	2435	148	399	547	6%	4
CS Tipo B Patután	8358	1309	777	2086	16%	2
CS Poaló	2216	293	335	628	13%	2
CS Tipo B San Buenaventura	9815	1394	1070	2464	14%	2
CS Toacaso	2848	255	302	557	9%	2
Unidad Móvil		5	3	8		
Total, Distrito 05D01 Latacunga	63180	7154	7486	14640	11%	2

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 272: Planificación familiar año 2021

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS 11 de Noviembre	645	193	533	726	30%	4
CS Aláquez	2389	289	171	460	12%	2
CS Belisario Quevedo	2144	378	410	788	18%	2
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		97	81	178		
CS Joseguango Alto	324	137	490	627	42%	5
CS Joseguango Bajo	1423	264	443	707	19%	3
CS Tipo C Lasso	12818	914	1127	2041	7%	2
CS Tipo C Latacunga	13485	1666	1111	2777	12%	2
CS Tipo A Loma Grande	2805	1504	1786	3290	54%	2
CS Mulaló	1964	350	1056	1406	18%	4
CS Palopo	2466	367	1172	1539	15%	4
CS Tipo B Patután	8468	1579	2155	3734	19%	2
CS Poaló	2245	332	438	770	15%	2
CS Tipo B San Buenaventura	9943	1776	1514	3290	18%	2
CS Toacaso	2885	258	107	365	9%	1
Unidad Móvil		1	0	1		
Total Distrito 05D01 Latacunga	64004	10105	12594	22699	16%	2

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 273: Planificación familiar año 2022

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS 11 de Noviembre	652	233	532	765	36%	3
CS Aláquez	2418	745	399	1144	31%	2
CS Belisario Quevedo	2170	628	437	1065	29%	2
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		258	135	393		

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS Joseguango Alto	328	193	252	445	59%	2
CS Joseguango Bajo	1440	303	198	501	21%	2
CS Tipo C Lasso	12975	1524	1515	3039	12%	2
CS Tipo C Latacunga	13650	3039	3570	6609	22%	2
CS Tipo A Loma Grande	2840	1645	2416	4061	58%	2
CS Mulaló	1988	422	1481	1903	21%	5
CS Palopo	2497	299	1014	1313	12%	4
CS Tipo B Patután	8571	1455	2506	3961	17%	3
CS Poaló	2272	443	522	965	19%	2
CS Tipo B San Buenaventura	10064	1539	2280	3819	15%	2
CS Toacaso	2920	661	574	1235	23%	2
Unidad Móvil		6	0	6		
Total Distrito 05D01 Latacunga	64787	13393	17831	31224	21%	2

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 274: Planificación familiar año 2023

Unidad Operativa	Población MEF (10 a 49 años)	Total Consultas Planificación Familiar			% Cobertura	Concentración
		Primeras	Subsecuentes	Total		
CS 11 de Noviembre	696	317	429	746	46%	2
CS Aláquez	2581	443	494	937	17%	2
CS Belisario Quevedo	2316	464	605	1069	20%	2
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		276	127	403		
CS Joseguango Alto	350	183	287	470	52%	3
CS Joseguango Bajo	1537	298	382	680	19%	2
CS Tipo C Lasso	13849	1950	2031	3981	14%	2
CS Tipo C Latacunga	14569	2184	4496	6680	15%	3
CS Tipo A Loma Grande	3031	1328	2357	3685	44%	3
CS Mulaló	2122	324	1058	1382	15%	4
CS Palopo	2665	314	1292	1606	12%	5
CS Tipo B Patután	9148	1349	2504	3853	15%	3
CS Poaló	2426	353	1013	1366	15%	4
CS Tipo B San Buenaventura	10742	1784	2479	4263	17%	2
CS Toacaso	3117	211	262	473	7%	2
Unidad Móvil		3	0	3		
Total Distrito 05D01 Latacunga	69151	11781	19816	31597	17%	3

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

l. Detección oportuna del Cáncer Cervicouterino

De acuerdo a la información proporcionado por el Ministerio de Salud Pública de los últimos cuatro años se tiene como resultado lo siguiente en referencia a las detecciones oportunas de cáncer Cervicouterino: en el año 2020 se atendieron 934 mujeres que representa el 3%, en el año 2021 se atendieron 1656 mujeres que representa el 5%, en el año 2022 se atendieron 914 mujeres que representa el 3% y en el año 2023 se atendieron 2233 mujeres que representa el 6% de la población en rango de edad de 35 a 64 años.

Tabla 275: Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino años 2020 y 2021

Unidad Operativa	Año 2020			Año 2021		
	Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)			Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)		
	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura
CS 11 de Diciembre	304	33	11%	311	1	0%
CS Aláquez	1128	88	8%	1154	96	8%
CS Belisario Quevedo	1013	39	4%	1036	53	5%
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		19			39	
CS Joseguango Alto	153	10	7%	156	39	25%
CS Joseguango Bajo	672	35	5%	687	27	4%
CS Tipo C Lasso	6054	155	3%	6191	212	3%
CS Tipo C Latacunga	6369	125	2%	6513	235	4%
CS Tipo A Loma Grande	1325	42	3%	1355	227	17%
CS Mulaló	928	43	5%	949	98	10%
CS Palopo	1165	37	3%	1191	93	8%
CS Tipo B Patután	3999	16	0%	4090	131	3%
CS Poaló	1060	76	7%	1084	44	4%
CS Tipo B San Buenaventura	4696	205	4%	4802	345	7%
CS Toacaso	1363	11	1%	1394	16	1%
Unidad Móvil		0			0	
Total Distrito 05D01 Latacunga	30229	934	3%	30915	1656	5%

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 276: Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino años 2022 y 2023

Unidad Operativa	Año 2022			Año 2023		
	Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)			Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)		
	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura
CS 11 de Diciembre	318	15	5%	351	34	10%
CS Aláquez	1180	26	2%	1302	41	3%
CS Belisario Quevedo	1059	30	3%	1169	31	3%
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		32			72	
CS Joseguango Alto	160	5	3%	177	23	13%
CS Joseguango Bajo	702	34	5%	776	18	2%
CS Tipo C Lasso	6329	51	1%	6988	320	5%
CS Tipo C Latacunga	6658	290	4%	7352	878	12%
CS Tipo A Loma Grande	1385	84	6%	1529	44	3%

Unidad Operativa	Año 2022			Año 2023		
	Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)			Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (35 a 64 Años)		
	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura
CS Mulaló	970	40	4%	1071	32	3%
CS Palopo	1218	24	2%	1345	43	3%
CS Tipo B Patután	4181	70	2%	4616	262	6%
CS Poaló	1108	46	4%	1224	55	4%
CS Tipo B San Buenaventura	4909	156	3%	5421	375	7%
CS Toacaso	1424	11	1%	1573	5	0%
Unidad Móvil		0			0	
Total Distrito 05D01 Latacunga	31600	914	3%	34893	2233	6%

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

m. Detección Oportuna del Cáncer Mamario

De acuerdo a la información proporcionado por el Ministerio de Salud Pública de los últimos cuatro años se tiene como resultado lo siguiente en referencia a las detecciones oportunas de cáncer Mamario: en el año 2020 se atendieron 7856 mujeres que representa el 17%, en el año 2021 se atendieron 15014 mujeres que representa el 32%, en el año 2022 se atendieron 15794 mujeres que representa el 33% y en el año 2023 se atendieron 13515 mujeres que representa el 26% de la población en rango de edad de 25 a 64 años.

Tabla 277: Detección Oportuna del Cáncer Mamario años 2020 y 2021

Unidad Operativa	Año 2020			Año 2021		
	Detección Oportuna del Cáncer Mamario (25 a 64 años)			Detección Oportuna del Cáncer Mamario (25 a 64 años)		
	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura
CS 11 de Diciembre	459	381	83%	468	448	96%
CS Aláquez	1702	231	14%	1735	161	9%
CS Belisario Quevedo	1527	101	7%	1557	539	35%
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		18			63	
CS Joseguango Alto	231	165	71%	235	295	125%
CS Joseguango Bajo	1013	250	25%	1033	379	37%
CS Tipo C Lasso	9130	153	2%	9308	924	10%
CS Tipo C Latacunga	9605	1626	17%	9792	2562	26%
CS Tipo A Loma Grande	1998	1153	58%	2037	3214	158%
CS Mulaló	1399	279	20%	1426	779	55%
CS Palopo	1757	1198	68%	1791	1586	89%
CS Tipo B Patután	6031	856	14%	6149	2252	37%
CS Poaló	1599	660	41%	1630	565	35%
CS Tipo B San Buenaventura	7082	447	6%	7220	1041	14%
CS Toacaso	2055	338	16%	2095	206	10%
Unidad Móvil		0			0	
Total Distrito 05D01 Latacunga	45590	7856	17%	46478	15014	32%

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 278: Detección Oportuna del Cáncer Mamario años 2020 y 2021

Unidad Operativa	Año 2022			Año 2023		
	Detección Oportuna del Cáncer Mamario (25 a 64 años)			Detección Oportuna del Cáncer Mamario (25 a 64 años)		
	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura	Población	Número de mujeres atendidas	% Cobertura
CS 11 de Diciembre	477	135	28%	532	244	46%
CS Aláquez	1768	252	14%	1972	446	23%
CS Belisario Quevedo	1587	165	10%	1769	329	19%
Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1		477			118	
CS Joseguango Alto	240	202	84%	267	248	93%
CS Joseguango Bajo	1053	265	25%	1174	63	5%
CS Tipo C Lasso	9486	1031	11%	10579	1395	13%
CS Tipo C Latacunga	9980	5194	52%	11129	4515	41%
CS Tipo A Loma Grande	2076	2585	125%	2315	2037	88%
CS Mulaló	1454	455	31%	1621	397	24%
CS Palopo	1825	1044	57%	2036	907	45%
CS Tipo B Patután	6266	1661	27%	6988	883	13%
CS Poaló	1661	636	38%	1853	859	46%
CS Tipo B San Buenaventura	7358	1147	16%	8206	792	10%
CS Toacaso	2135	545	26%	2381	282	12%
Unidad Móvil		0			0	
Total Distrito 05D01 Latacunga	47367	15794	33%	52823	13515	26%

Fuente: (MSP, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

n. Servicios de Salud prestados por el Patronato Municipal del Cantón Latacunga

- **Infraestructura de salud del Patronato Municipal del Cantón Latacunga**

El Patronato Municipal cuenta con infraestructura de salud en varias zonas de la cabecera cantonal, los mismos se encuentran en estado de: Propio, préstamo de uso y comodato.

Tabla 279: Infraestructura de salud del Patronato Municipal

Cantón	Lugar	Servicio / Proyecto	Estado
Latacunga	Edificio La Matriz	Centro de Especialidades y área administrativa	Bien propio
	Centro Comercial Popular "El Salto"	Consultorio Odontológico	Bien bajo préstamo de uso con el Municipio de Latacunga
	Píchalo	Centro Medico	Comodato

Fuente: (Patronato Municipal del cantón Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Personas atendidas por especialidad en el Patronato Municipal**

El Patronato Municipal Presta servicio en varias especialidades entre estas; medicina general, traumatología, odontología, pediatría, endocrinología, ginecología y obstetricia. Las especialidades con mayor número de atenciones en los últimos 4 años son; Odontología con 3569, Ginecología con 2887 y

Medicina General con 2185 pacientes. En la siguiente tabla se detalla el número de pacientes atendidos por especialidad en el Patronato Municipal de Latacunga.

Tabla 280: Atención por especialidad en el Patronato Municipal Latacunga

Cantón	Especialidad	2021	2022	2023	2024
Latacunga	Medicina general	502	414	769	500
	Traumatología	369	197	696	559
	Odontología	1785	739	498	547
	Pediatría	495	328	331	355
	Endocrinología	452	273	607	574
	Ginecología	1391	334	439	723
	Obstetricia		292	189	
	Psicología	4			
	Dermatología	314			
	TOTAL	5312	4599	3529	3258

Fuente: (Patronato Municipal del cantón Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.3.Nutrición

a. Desnutrición infantil.

La desnutrición infantil es una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente, de la aparición repetitiva de enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez.

b. Desnutrición crónica en el cantón Latacunga entre los años 2020 al 2023

De acuerdo a los datos emitidos por el Ministerio de Salud Publica en el cantón Latacunga se tienen datos de desnutrición crónica en niños de 0 a 59 meses de edad siendo estos los siguientes en los últimos 4 años; en el año 2020 el 22.05%, en el año 2021 el 19.97%, en el año 2022 el 21.32% y en el año 2023 el 24.03%.

Tabla 281: Desnutrición crónica en niños de 0 a 59 meses

% NIÑOS DE 0 - 59 MESES DE EDAD				
Cantón/ Años	2020	2021	2022	2023
Latacunga	22.05%	19.97%	21.32%	24.03%

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otra parte, la desnutrición crónica en niños de 0 a 23 meses en los últimos 4 años tiene los siguientes datos; en el año 2020 el 19.19%, en el año 2021 el 18.72%, en el año 2022 el 21.70% y en el año 2023 el 21.90%.

Tabla 282: Desnutrición crónica en niños de 0 a 23meses

% NIÑOS DE 0 - 23 MESES DE EDAD				
Cantón/ Años	2020	2021	2022	2023
Latacunga	19.19%	18.72%	21.70%	21.90%

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.4.Desarrollo Infantil

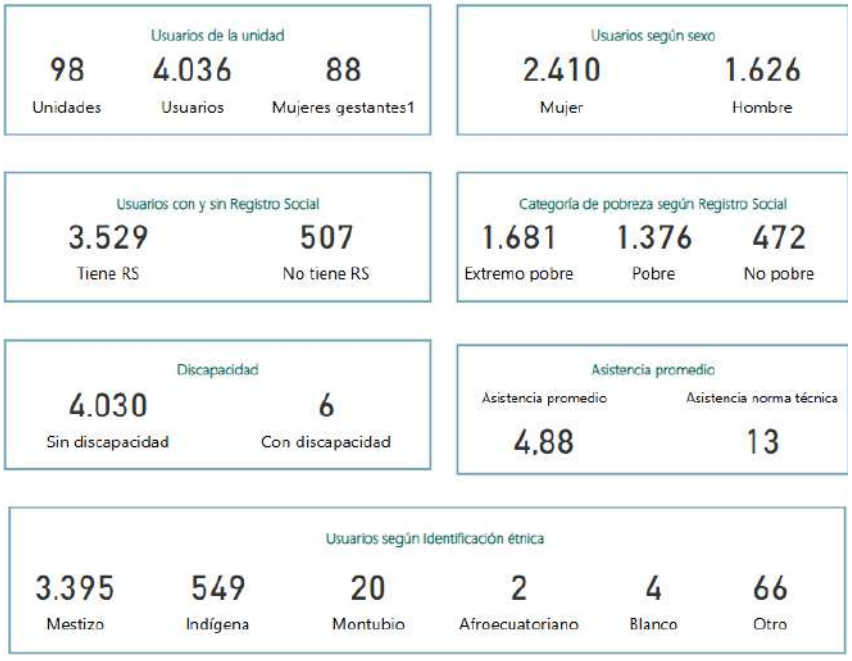
a. Servicio de Desarrollo Integral Infantil

El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, entidad rectora en temas de niñez, establece como política pública prioritaria el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y los niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.

b. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga

El MIES ha desarrollada varias modalidades para el servicio de Desarrollo Infantil Integral entre estas las siguientes: Acompañamientos Familiar, Centros De Desarrollo Infantil – CDI y CNH - Misión Ternura. Estas modalidades en el cantón tienen una cobertura de 4036 personas en el año 2024, de las cuales 3948 son niños y niñas y 88 son mujeres gestantes. En el siguiente gráfico se detalla el número de usuarios por modalidades que utilizan el servicio de desarrollo infantil integral del MIES en el cantón Latacunga.

Tabla 283: Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga



Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Centros infantiles del Patronato Municipal del cantón Latacunga

El Patronato Municipal Latacunga cuenta con el servicio de atención infantil a niños de entre 2 y 9 años de edad en el 2024 tiene una cobertura de 120 niños. En la siguiente tabla se identifica la cobertura del servicio de los centros infantiles en los últimos cuatro años.

Tabla 284: Cobertura de los Centros infantiles del Patronato Municipal del cantón Latacunga

Lugar	2021	2022	2023	2024
Centro Infantil Maldonado Toledo	30	30	30	30
Centro Infantil El Salto	70	70	70	70
Centro Infantil Juan Montalvo				20

Fuente: (Patronato Municipal del cantón Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.5.Seguridad social.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) cumple una función esencial para el bienestar de la población del cantón, estos brindan servicios de salud, ofrece servicios de emergencia y atención a los trabajadores ante accidentes y enfermedades laborales, asegurando compensaciones y atención médica en caso de lesiones relacionadas con su empleo, proporciona **prestaciones económicas** en situaciones como maternidad, invalidez y jubilación.

2.3.2.6.Afiliados Activos por Régimen (Primer Nivel)

En el cantón Latacunga en el año 2024, existen 40,704 afiliados al seguro general obligatorio y 1,786 afiliados al régimen especial de seguro voluntario.

Tabla 285: Afiliados Activos por Régimen (Primer Nivel)

Cantón	Afiliados Activos por Régimen (Primer Nivel)	Periodo Sep-2024
Latacunga	Seguro General Obligatorio	40,704
	Régimen Especial Del Seguro Voluntario	1,786

Fuente: (IESS, Visores estadisticos del seguro de salud, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Afiliados Activos por Régimen (Segundo Nivel)

Dentro del régimen de segundo nivel se tiene; afiliaciones con relación de dependencia, sin relación de dependencia, trabajo no remunerado del hogar y voluntarios, en la siguiente tabla se detalla el número de afiliados en este nivel.

Tabla 286: Afiliados Activos por Régimen (Segundo Nivel)

Cantón	Afiliados Activos por Régimen (Segundo Nivel)	Periodo Sep-2024
Latacunga	Con Relación De Dependencia	35,335
	Sin Relación De Dependencia	4,274
	Trabajo No Remunerado Del Hogar	1,095
	Voluntarios	1,786

Fuente: (IESS, Visores estadisticos del seguro de salud, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Afiliados Activos por Régimen (Tercer Nivel)

Dentro del régimen de tercer nivel se tiene; Privado, público, independiente, voluntarios Ecuador, trabajo no remunerado del hogar, pasantes públicos, pasantes privados y artistas y gestores culturales. En la siguiente tabla se detalla el número de afiliados en este nivel.

Tabla 287: Afiliados Activos por Régimen (Tercer Nivel)

Cantón	Afiliados Activos por Régimen (Tercer Nivel)	Periodo Sep-2024
Latacunga	Privado	26,871
	Público	8,464
	Independientes	4,160
	Voluntarios Ecuador	1,786
	Trabajo No Remunerado Del Hogar	1,095
	Pasantes Públicos	68
	Pasantes Privados	45
	Artistas Y Gestores Culturales	1

Fuente: (IESS, Visores estadisticos del seguro de salud, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Afiliados activos según Sexo y Grupos Etarios

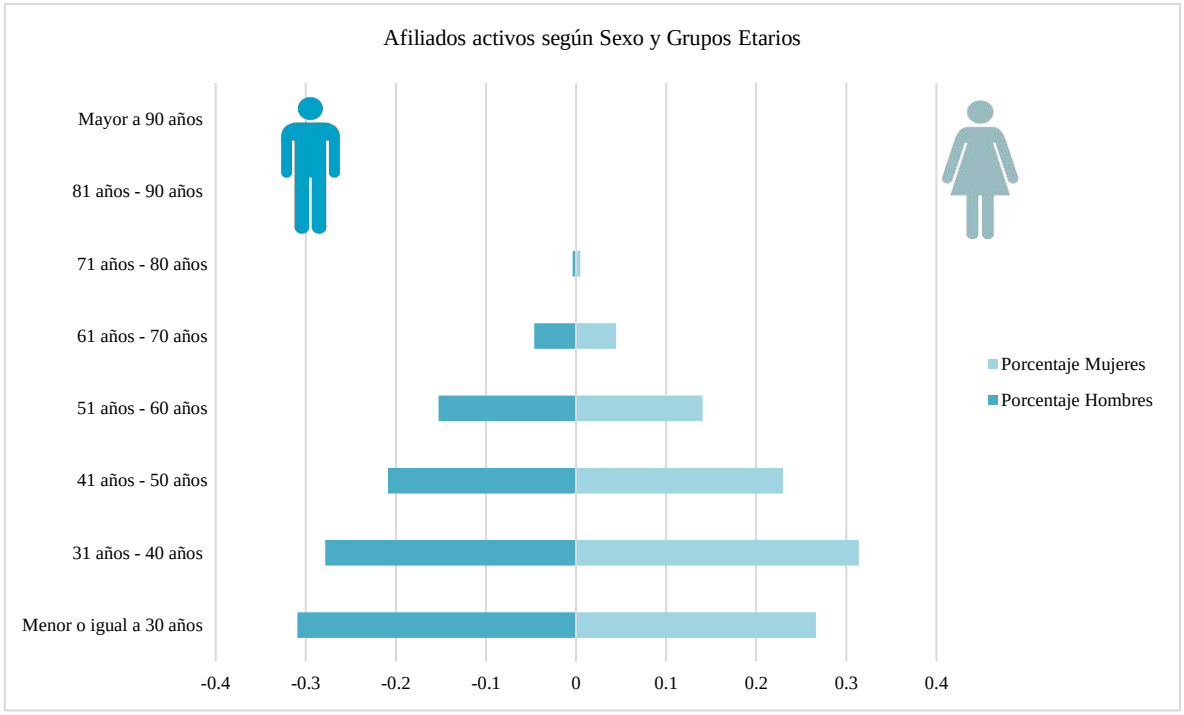
Estos datos reportan los grupos etarios que presenta la mayor cantidad de afiliaciones al IESS, identificando dos grupos con cantidades considerables de afiliados por género, siendo: menores o iguales a 30 y de 31 a 40 años.

Tabla 288: Afiliados activos según Sexo y Grupos Etarios

Cantón	Grupos quinquenales de edad	Género	
		Hombres	Mujeres
Latacunga	Menor o igual a 30 años	6922	5354
	31 años - 40 años	6234	6309
	41 años - 50 años	4676	4614
	51 años - 60 años	3419	2821
	61 años - 70 años	1041	895
	71 años - 80 años	84	96
	81 años - 90 años	12	8
	Mayor a 90 años	2	3
	Total	22390	20100

Fuente: (IESS, Visores estadisticos del seguro de salud, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 60: Afiliados activos según Sexo y Grupos Etarios



Fuente: (IESS, Visores estadisticos del seguro de salud, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.7.Vivienda social.

La vivienda social en el cantón Latacunga se enfoca en proporcionar viviendas asequibles y adecuadas a familias de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad, mejorando su acceso a servicios básicos y condiciones de vida, el MIDUVI ha implementado programas y procesos para construir nuevas viviendas y adjudicaciones. Estos esfuerzos buscan reducir la desigualdad y promover el desarrollo sostenible del cantón, atendiendo a una población que enfrenta desafíos significativos en términos de hacinamiento y servicios inadecuados.

a. Programa Creamos Patrimonio MIDUVI

Es una iniciativa del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda, que tiene el objetivo de regularizar la tenencia de suelo y entregar títulos de propiedad a las familias ecuatorianas a escala nacional. En el cantón Latacunga se han beneficiado a 477 adjudicatarios que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 289: Número de adjudicaciones del Programa Creamos Patrimonio

Cantón	Parroquias	Institución	Estado	Cantidad
LATACUNGA	La Matriz	-	-	-
	Eloy Alfaro (San Felipe)	MIDUVI	ADJUDICACION	303
	San Buenaventura	-	-	-
	Juan Montalvo	MIDUVI	ADJUDICACION	52
	Ignacio Flores	MIDUVI	ADJUDICACION	6
	Aláquez (Alaques)	MIDUVI	ADJUDICACION	6

Cantón	Parroquias	Institución	Estado	Cantidad
	Belisario Quevedo (Guanailin)	-	-	-
	Guaytacama (Guaitacama)	MIDUVI	ADJUDICACION	70
	Joseguango Bajo	-	-	-
	Mulaló	MIDUVI	ADJUDICACION	1
	Once De Noviembre	MIDUVI	ADJUDICACION	14
	Poaló	MIDUVI	ADJUDICACION	2
	San Juan De Pastocalle	MIDUVI	ADJUDICACION	6
	Tanicuchí	MIDUVI	ADJUDICACION	9
	Toacaso	MIDUVI	ADJUDICACION	8
	Total			477

Fuente: (MIDUVI, Creamos patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Programa de vivienda MIDUVI

Dentro del cantón Latacunga en los años 2019, 2020, 2021 y 2023, un total de 34 familias han sido beneficiadas con la construcción de viviendas por parte del MIDUVI, en la siguiente tabla se identifica la ubicación de los beneficiarios por parroquia.

Tabla 290: Beneficiarios de vivienda del MIDUVI

Cantón	Parroquias	año 2019	año 2020	año 2021	año 2023	total
LATACUNGA	La Matriz	0	0	0	0	0
	Eloy Alfaro (San Felipe)	0	4	1	0	5
	San Buenaventura	0	0	0	0	0
	Juan Montalvo	0	1	1	0	2
	Ignacio Flores	0	1	0	0	1
	Aláquez (Alaques)	0	0	1	0	1
	Belisario Quevedo (Guanailin)	0	0	1	0	1
	Guaytacama (Guaitacama)	0	0	1	0	1
	Joseguango Bajo	0	0	0	0	0
	Mulaló	0	1	0	0	1
	Once De Noviembre	0	1	1	0	2
	Poaló	0	2	0	0	2
	San Juan De Pastocalle	7	0	3	1	11
	Tanicuchí	0	0	0	0	0
	Toacaso	2	2	1	2	7
	Total	**9**	**12**	**10**	**3**	**34**

Fuente: (MIDUVI, Creamos patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.8.Sistemas de Cuidado

Los sistemas de cuidado del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador son un conjunto de programas y servicios que buscan atender a personas con discapacidad, adultos mayores, y niños, niñas y adolescentes.

a. Sistemas de cuidado Desarrollo Integral Infantil

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social. Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad. Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA): Este servicio aplica los mismos criterios de los CDI.

En este contexto, cabe manifestar que nuestro cantón en la actualidad los CDI directos y en convenio prestan el servicio de cuidado a 2064 niños y niñas, y el CNH Misión Ternura presta el servicio a 1130 niños y niñas, así como a 88 mujeres gestantes. En acompañamiento familiar se tiene 754 niños y niñas, de acuerdo a los reportes de INFOMIES.

Tabla 291: Sistemas de cuidado Desarrollo Integral Infantil

Cantón	Modalidad	# de Niños y/o niñas
Latacunga	**Centros de Desarrollo Infantil**	**2064**
	CNH Misión Ternura	**1130**

Cantón	Modalidad	# de Niños y/o niñas
	Acompañamiento Familiar	**754**
	Total	**3498**

Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Sistemas de cuidado Adultos Mayores

Los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección de Población Adulta Mayor, están dirigidos hacia Personas Adultas Mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, con orientación a la siguiente población objetivo:

Centros Gerontológicos Residenciales: Personas Adultas Mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad.

Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Personas Adultas Mayores a partir de los 65 años de edad con dependencia leve, intermedia o moderada.

Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Personas Adultas Mayores que conserven su autonomía y puedan trasladarse de un lugar a otro.

Atención Domiciliar con/sin discapacidad: Personas Adultas Mayores, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto. Personas Adultas Mayores en situación de pobreza y extrema pobreza.

Bajo este contexto, en el cantón Latacunga existen en la actualidad 2 modalidades de cobertura que son: Centro Gerontológico Instituto Estupiñan que brinda atención a 36 adultos mayores, esta institución en la actualidad cuenta con un convenio con el Patronato Municipal de Latacunga que gestiona su administración está ubicado en la parroquia Juan Montalvo. Otra de las modalidades presentes en el cantón es la atención domiciliaria que en la actualidad tiene una cobertura de 1750 personas.

Tabla 292: Sistemas de cuidado Adultos Mayores

Cantón	Modalidad	# de Adultos Mayores
Latacunga	**Centro Gerontológico**	**36**
	Atención Domiciliaria	**1714**
	Total	**1750**

Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Sistemas de cuidado Personas con Discapacidad

En el Ecuador, durante los últimos años se han efectuado cambios significativos con respecto al reconocimiento e integración de las Personas con Discapacidad, los cuerpos legales más importantes,

como la Constitución de la República, incluyen apartado específicos que tratan de impulsar procesos de inserción económica y social para este grupo poblacional pero a pesar de los evidentes progresos en su reconocimiento, todavía existen barreras que impiden una total incorporación a los multifacéticos planos y coyunturas de las sociedades modernas.

Los usuarios de estos servicios son personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas de 18 a 64 años, y cuyo porcentaje de discapacidad es igual o superior al 30%.

Entre las Modalidades que tienen este servicio son: Centros diurnos: Los centros diurnos son unidades de atención institucional que se encargan de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia.

Los centros de referencia y acogida inclusivos: son unidades de atención institucional que brindan atención especial y especializada a personas con discapacidad en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, en situación de riesgo, que requieran acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente.

Atención en el hogar y la comunidad: Es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios

Bajo este contexto, en el cantón Latacunga existen en la actualidad 1 modalidad de cobertura que es: Atención Domiciliaria con una cobertura de 120 personas con discapacidad, en la parroquia 11 de noviembre son atendidas 30 personas, en la parroquia Belisario Quevedo son atendidas 30 personas, en la parroquia Guaytacama son atendidas 30 personas y en la parroquia Toacaso son atendidas 30 personas

Tabla 293: Sistemas de cuidado Personas con Discapacidad

Modalidad	Parroquia	# de Adultos Mayores
Atención en el hogar y la comunidad	**11 de Noviembre**	**30**
	Belisario Quevedo	**30**
	Guaytacama	**30**
	Toacaso	**30**
	Total	**120**

Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.9. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Contar con servicios de bonos de desarrollo dirigidos a grupos de atención prioritaria es esencial para abordar las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promover su inclusión social y económica.

Estos servicios proporcionan un alivio financiero inmediato a familias en situación de pobreza, lo que les permite cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación, mejorando así su calidad de vida.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los programas de aseguramiento no contributivo impulsados por el MIES son los siguientes:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión Mis Mejores Años: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Bono 1000 días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Bono Joaquín Galleos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo

con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

Pensión Toda Una Vida: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Bajo este contexto, en el cantón Latacunga existen en la actualidad varias modalidades de aseguramiento no contributivo impulsadas por el MIES que se detallan a continuación: Bono de 1000 Días con 1609 beneficiarios, Bono de Desarrollo Humano con 7648 beneficiarios, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable con 3972 beneficiarios, Bono Joaquín Gallegos Lara con 360 beneficiarios, Pensión Mis Mejores Años con 6652 beneficiarios y Pensión Toda Una Vida con 845 beneficiarios, dando un total de 21.086 beneficiarios en el cantón Latacunga.

Tabla 294: Programas de protección social no contributiva en el cantón Latacunga

Cantón	Programas de protección social no contributiva	# de Beneficiarios
Latacunga	Bono de 1000 Días	1609
	Bono de Desarrollo Humano	7648
	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	3972
	Bono Joaquín Gallegos Lara Pensión	360
	Mis Mejores Años con 6652	6652
	Pensión Toda Una Vida c	845
	Total	21.086

Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.10.Sistemas de Protección

Una de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social es brindar servicios especializados de protección especial para aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados o amenazados implementando acciones de ayuda y reinserción. Está dirigido a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad. Las modalidades del servicio de protección especial del MIES son; Acogimiento Familiar: Son servicios prestados a través de la suscripción de un convenio con organizaciones especializadas en el servicio o Gobiernos Autónomos Descentralizados. A través de esta modalidad se garantiza que los niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos o privados de su medio familiar, sean acogidos en el seno del hogar de familias idóneas registradas y calificadas previamente por la entidad especializada.

Acogimiento Institucional: Son espacios de vivienda y vida diaria para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar: En estos espacios reciben (alimentación, salud preventiva, curativa y saneamiento, Educación, Desarrollo Infantil).

Erradicación del Trabajo Infantil: Es un modelo de atención niños, niñas y adolescentes en sometidos a condiciones de trabajo infantil ya que son privados de tener las condiciones de vida necesarias que garanticen su desarrollo, mediante acciones de prevención y restitución de sus derechos a través de una estrategia integral de intervención con la familia y comunidad.

Erradicación de la Mendicidad: El Programa de Erradicación Progresiva de la Mendicidad se enmarca en la promoción e implementación de las políticas públicas intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) que estén en situación de mendicidad.

Movilidad Humana – Ciudades de Acogida: En la última década, el Ecuador ha recibido un importante flujo migratorio principalmente proveniente de Venezuela. A partir de esta nueva realidad, el MIES implementa el servicio de atención a la población en contexto de movilidad humana, en situación de vulnerabilidad, mediante la expedición de la norma técnica de atención a la población en contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en situación de vulnerabilidad en Ciudades de Acogida.

Bajo este contexto, en el cantón Latacunga se tienen las siguientes modalidades; Apoyo Familiar y Custodia Familiar 30 beneficiarios, Erradicación del Trabajo Infantil 318 beneficiarios, Erradicación Progresiva de la Mendicidad 80 beneficiarios y Movilidad Humana – Ciudades de Acogida 500 beneficiarios, danto un total de 928 personas con servicio de protección especial en el cantón Latacunga.

Tabla 295: Tipo de servicio de desarrollo integral infantil y modalidad

Cantón	Servicio	Modalidad	# de Beneficiarios
Latacunga	Protección Especial	Apoyo familiar y custodia familiar	30
		Erradicación del trabajo infantil	318
		Erradicación progresiva de la mendicidad	80
		Movilidad Humana- Ciudades de acogida	500
		Total	928

Fuente: (MIES, Portal de Información Estadística, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Consejo cantonal para la protección de derechos de Latacunga.

Organismo articulador del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, adscrito al GAD Municipal de Latacunga, de derecho público con autonomía administrativa, de corresponsabilidad en la tutela de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. Se integrará con la participación paritaria de representantes del sector público y de la sociedad civil.

El pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga, ha impulsado un trabajo articulado con las instituciones del Sistema Cantonal de Protección de Derechos y sociedad civil para la transversalización de políticas públicas de igualdad a través de la construcción de cuerpos normativos que permitan promover, garantizar y proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria.

En el año 2021, se aprobó y sancionó la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres del cantón Latacunga, que tiene por objeto implementar políticas públicas que permitan la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en toda su diversidad, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, promoviendo el derecho a una vida libre de violencia.

En el año 2022, se sancionó la Ordenanza que Regula la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Mendicidad en el Cantón Latacunga, régimen que garantiza la implementación de políticas públicas fortaleciendo las capacidades técnicas de las instituciones a través de la Mesa Interinstitucional para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y mendicidad.

El CCPD-L maneja la coordinación de la Mesa Técnica Intersectorial de Erradicación de Trabajo Infantil y Mendicidad del cantón Latacunga, siendo un espacio de carácter técnico-operativo de coordinación, vinculación, seguimiento, articulación, análisis, colaboración y difusión de procesos interinstitucionales.

- **Sistemas de protección de derechos CCPD-L**
  - **Defensorías comunitarias:** A partir del año 2021 hasta la actualidad, en cumplimiento al artículo 16 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Latacunga, el CCPD-L conformó Defensorías Comunitarias en la mayoría de parroquias urbanas y rurales del cantón, articulado con líderes barriales, presidentes de los GAD parroquiales y tenientes políticos.

    El GAD Municipal de Latacunga cuenta con un convenio con la Organización PAZ Y DESARROLLO con el financiamiento de la Generalitat Valenciana, que da paso a la ejecución del Programa MURU para la implementación de la Escuela de Lideresas “Tejiendo una Vida Libre de Violencia” que permite el fortalecimiento permanente a las Defensorías Comunitarias y la formación de redes de apoyo en sectores estratégicos con altos índices de violencia.
  - **Consejos Consultivos de grupos de atención prioritaria:** Se han conformado en el cantón Latacunga los Consejos Consultivos por los enfoques de Niñas y Niños; Adolescentes; Jóvenes; Mujeres.

b. Junta Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Latacunga es una entidad encargada de velar por la protección y garantía de los derechos de los ciudadanos, especialmente de los grupos de atención prioritaria como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidades y adultos mayores. Su función principal es recibir, atender y resolver denuncias sobre la vulneración de derechos, ofreciendo medidas de protección y seguimiento a los casos presentados. Además, la Junta trabaja en la promoción de una cultura de respeto y protección de derechos, coordinando con diversas instituciones y organizaciones para

implementar políticas y programas que aseguren el bienestar y la inclusión social de todos los habitantes del cantón.

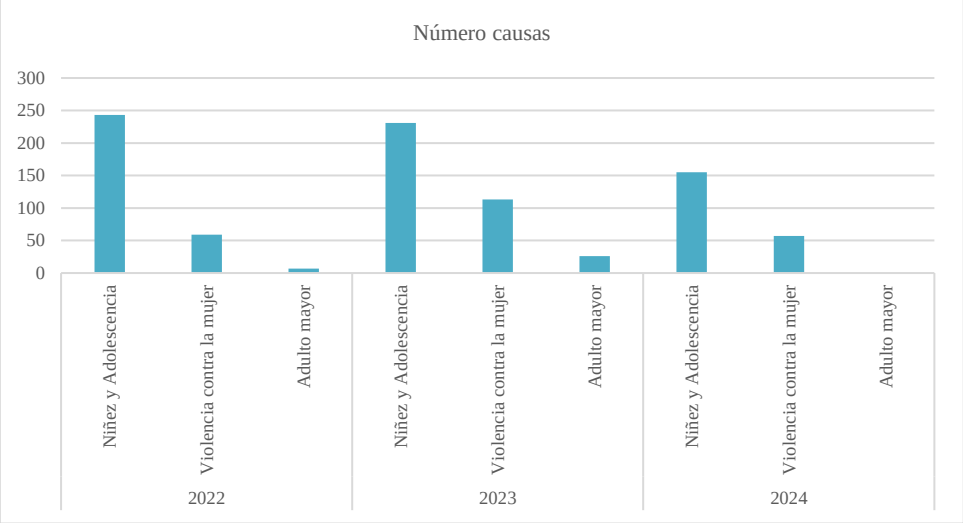
Los casos tratados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos en Latacunga durante los años 2022, 2023 y 2024, se desglosan en las categorías de Niñez y Adolescencia (NNA), Violencia contra la Mujer (VCM) y Adulto Mayor (ADM). En 2022, se atendieron 309 casos, con 243 de Niñez y Adolescencia, 59 de Violencia contra la Mujer y 7 de Adulto Mayor. En 2023, los casos aumentaron a 370, con 231 de Niñez y Adolescencia, 113 de Violencia contra la Mujer y 26 de Adulto Mayor. En 2024, se han registrado 212 casos hasta la fecha, con 155 de Niñez y Adolescencia, 57 de Violencia contra la Mujer y ninguno de Adulto Mayor. A lo largo de estos años, la categoría de Niñez y Adolescencia ha representado el mayor número de casos, aunque ha mostrado una disminución significativa en 2024. Los casos de Violencia contra la Mujer aumentaron notablemente en 2023, pero disminuyeron en 2024, mientras que los casos de Adulto Mayor aumentaron en 2023 y no se registraron en 2024. En total, se han reportado 891 casos en los tres años, lo que refleja variaciones en la efectividad de las medidas preventivas y en la detección y reporte de casos.

Tabla 296. Casos tratados por la Junta cantonal de Protección de Derechos, cantón Latacunga.

Año	Causas	Número causas
2022	Niñez y Adolescencia	243
	Violencia contra la mujer	59
	Adulto mayor	7
2023	Niñez y Adolescencia	231
	Violencia contra la mujer	113
	Adulto mayor	26
2024	Niñez y Adolescencia	155
	Violencia contra la mujer	57
	Adulto mayor	-
Total, anualizado		891

Fuente: (GADM Latacunga - Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 61: Casos tratados por la Junta cantonal de Protección de Derechos, cantón Latacunga.



Fuente: (GADM Latacunga - Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.11.Recreación y uso del espacio publico

Contar con espacios públicos de recreación para actividades dirigidas a niños y adolescentes es crucial para el desarrollo integral de estos grupos. La disponibilidad de lugares donde se realicen actividades como: adiestramiento canino, baloncesto, canto, danza folclórica, defensa personal, dibujo y pintura, fútbol, gimnasia, guianza cultural, guitarra, literatura y rumba terapia**,** fomenta el bienestar físico, emocional y social de los jóvenes.

a. Clubes permanentes GAD Latacunga

Estas actividades promueven un estilo de vida saludable, mejorando la condición física y reduciendo el sedentarismo. Asimismo, las actividades artísticas y culturales, como el canto, la danza folclórica y el dibujo, estimulan la creatividad y permiten a los jóvenes expresar sus emociones y desarrollar habilidades artísticas, lo que contribuye a su autoestima y autoconfianza. Las prácticas deportivas, como el baloncesto y el fútbol, enseñan valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia, importantes para su formación personal. La inclusión de actividades como defensa personal y rumba terapia también promueve la seguridad y el bienestar emocional, con una cifra importante de personas que acceden a estos servicios siendo de 1,899. Estas actividades se realizan de manera coordinada en el Centro Municipal de las Artes (Ex cárcel de mujeres Latacunga).

Tabla 297: Clubes permanentes GAD Latacunga

Cantón	Parroquias	Adiestramiento canino	baloncesto	canto	danza folclórica	defensa personal	dibujo y pintura	futbol	gimnasia	guianza cultural	guitarra	literatura	rumba terapia	Total
Latacunga	La Matriz	10	39	22	27	23	47	81	35	0	24	0	15	323
	Eloy Alfaro (San Felipe)	14	47	33	24	33	50	65	38	0	13	1	8	326
	San Buenaventura	18	16	11	6	23	21	17	18	0	5	1	24	160
	Juan Montalvo	11	52	22	17	21	52	71	48	0	15	3	16	328
	Ignacio Flores	19	105	39	40	65	104	149	70	0	46	0	32	669
	Aláquez (Alaques)	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	6
	Belisario Quevedo (Guanailin)	2	2	6	2	5	3	4	3	0	4	0	0	31
	Guaytacama (Guaitacama)	3	3	4	2	1	0	0	5	0	0	0	0	18
	Joseguango Bajo	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
	Mulaló	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0	1	6
	Once De Noviembre	0	5	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	9
	Poaló	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	San Juan De Pastocalle	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3
	Tanicuchi	0	0	1	0	1	0	1	4	1	0	0	0	8
	Toacaso	1	0	0	0	0	0	3	2	0	1	0	0	7
	Total	79	271	140	119	175	279	395	227	1	109	6	98	1899

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.12.Colonias Vacacionales

De acuerdo a los datos reportados por el Patronato del GADMCL, se puede evidenciar en el año 2023 un total de 738 beneficiarios por colonias vacacionales, así también en el año 2024 se evidencia un número total de 400 beneficiarios, evidenciando una reducción en la cantidad de colonias vacacionales.

Tabla 298: Colonias Vacacionales 2023

Parroquias	Años	Beneficiarios
Joseguango Bajo, Poaló, Mulaló, Toacaso, Tanicuchí, Once de noviembre, Aláquez, Guaytacama	2023	738
Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Poaló, Toacaso, Mulaló, Joseguango Bajo, Juan Montalvo, Belisario Quevedo	2024	400

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.13.Capacitación y formación

En GAD Latacunga a través de su Dirección de Desarrollo Económico y Social reporta la siguiente información dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención social y de grupos prioritarios del cantón" estructurado con los siguientes proyectos a nivel cantonal: Mujer Segura, Yo me Comprometo, Centro Integral de Atención Prioritaria, Mujer Segura, Fortalecimiento del Conocimiento de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes, Centro Integral de Atención Prioritaria

Tabla 299: Capacitación y formación

Proyecto	No. Talleristas por Proyecto	No. Talleres	No. Beneficiarios Directos	No. Beneficiarios Indirectos	Mes	Sectores
Mujer Segura	2	528	7097	35485	Abril /Diciembre 2023	Eloy Alfaro, Ignacio Flores, La Matriz, Guaytacama, Mulaló, Tanicuchí, Toacaso ,11 de Noviembre, Belisario Quevedo.
Yo me Comprometo	3	320	3743	18713	Abril/Diciembre 2023	Eloy Alfaro, Ignacio Flores, La Matriz, Guaytacama, Mulaló, Tanicuchí, Toacaso ,11 de Noviembre, Belisario Quevedo
Centro Integral de Atención Prioritaria	4	72	210	1050	Diciembre 2023	Ignacio Flores, Eloy Alfaro, La Matriz
Mujer Segura	2	320	1600	2220	Marzo/Junio 2024	Eloy Alfaro, Ignacio Flores, La Matriz, Guaytacama
Fortalecimiento del Conocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2	94	850	1000	Marzo/Junio 2024	Eloy Alfaro, Ignacio Flores, La Matriz, Guaytacama
Centro Integral de Atención Prioritaria	9	300	3160	6320	Marzo/Junio 2024	Eloy Alfaro, Ignacio Flores, La Matriz, Guaytacama

Fuente: (GADM Latacunga, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.2.14. Agua

De acuerdo a la información emitida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2022 el cantón Latacunga conto con 83.150 viviendas particulares y 153 viviendas colectivas, de las viviendas particulares 60.502 se encontraron ocupadas de este número de viviendas el 98.3 % tienen acceso a agua por red pública.

En la siguiente tabla se detalla el número de viviendas ocupadas que tienen acceso a agua por red pública por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 300: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a agua por red pública

Parroquias	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a agua por red pública	% Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a agua por red pública
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	**50,977**	**36,764**	**35,836**	**97.50%**
Aláquez	**3,193**	**2,294**	**2,241**	**97.70%**
Belisario Quevedo	**2,963**	**2,126**	**1,974**	**92.90%**
Guaytacama	**3,454**	**2,775**	**2,665**	**96.00%**
Joseguango Bajo	**802**	**636**	**611**	**96.10%**
Mulaló	**3,277**	**2,486**	**2,374**	**95.50%**
Once de Noviembre	**1,302**	**946**	**849**	**89.70%**
Poaló	**2,112**	**1,378**	**1,290**	**93.60%**
San Juan de Pastocalle	**5,561**	**4,113**	**3,953**	**96.10%**
Tanicuchí	**5,508**	**4,143**	**4,056**	**97.90%**
Toacaso	**4,001**	**2,841**	**2,194**	**77.20%**
Total	**83,150**	**60,502**	**58,043**	**95.94%**

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.2.15.Saneamiento

En el 2022 el cantón Latacunga conto con 83.150 viviendas particulares y 153 viviendas colectivas, de las viviendas particulares 60.502 se encontraron ocupadas de este número de viviendas el 64.33 % tienen acceso a red pública de alcantarillado. En las parroquias Belisario Quevedo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, Pastocalle, Tanicuchí y Toacaso tienen porcentajes menores al 50% de viviendas particulares ocupadas con acceso a este servicio.

En la siguiente tabla se detalla el número de viviendas ocupadas que tienen acceso a red pública de alcantarillado por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 301: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a red pública de alcantarillado

Parroquias	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a red pública de alcantarillado	% Viviendas Particulares Ocupadas con acceso a red pública de alcantarillado
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	50,977	36,764	29,414	80.01%
Aláquez	3,193	2,294	1,211	52.79%
Belisario Quevedo	2,963	2,126	798	37.54%
Guaytacama	3,454	2,775	2,255	81.26%
Joseguango Bajo	802	636	382	60.06%
Mulaló	3,277	2,486	664	26.71%
Once de Noviembre	1,302	946	114	12.05%
Poaló	2,112	1,378	284	20.61%
San Juan de Pastocalle	5,561	4,113	1,182	28.74%
Tanicuchí	5,508	4,143	1,836	44.32%
Toacaso	4,001	2,841	781	27.49%
Total	83,150	60,502	38,921	64.33%

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.3. Desechos Sólidos

En el 2022 el cantón Latacunga conto con 83.150 viviendas particulares y 153 viviendas colectivas, de las viviendas particulares 60.502 se encontraron ocupadas de este número de viviendas el 83.10 % tienen acceso al servicio de recolección de basura. En las parroquias Poaló, y Toacaso tienen porcentajes menores al 50% de viviendas particulares ocupadas con acceso a este servicio.

En la siguiente tabla se detalla el número de viviendas ocupadas que tienen acceso a red pública de alcantarillado por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 302: Viviendas Particulares Ocupadas con acceso al servicio de recolección de basura

Parroquias	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas con acceso al servicio de recolección de basura	% Viviendas Particulares Ocupadas con acceso al servicio de recolección de basura
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	50,977	36,764	33,281	90.53%
Aláquez	3,193	2,294	1,616	70.44%
Belisario Quevedo	2,963	2,126	1,705	80.20%
Guaytacama	3,454	2,775	2,489	89.69%
Joseguango Bajo	802	636	538	84.59%
Mulaló	3,277	2,486	1,564	62.91%
Once de Noviembre	1,302	946	678	71.67%
Poaló	2,112	1,378	666	48.33%
San Juan de Pastocalle	5,561	4,113	3,111	75.64%
Tanicuchí	5,508	4,143	3,437	82.96%
Toacaso	4,001	2,841	1,194	42.03%
Total	83,150	60,502	50,279	83.10%

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.3.1.Habitad y vivienda.

a. Viviendas

- **Número de viviendas por área en el cantón Latacunga**

El censo del 2022 estableció un total de 83,303 viviendas en el cantón Latacunga. De estas, 51,069 se encuentran en el área urbana, lo que representa el 61,31% del total de viviendas. Por otro lado, 32,234 viviendas están localizadas en el área rural, constituyendo el 38,69% del total. Estos datos reflejan una mayor concentración de viviendas en las zonas urbanas en comparación con las rurales, lo que puede tener implicaciones en la planificación de infraestructura, servicios públicos y desarrollo urbano en el cantón.

Tabla 303: Viviendas según área urbana y rural, cantón Latacunga.

Área	# de viviendas	Porcentajes de viviendas por área
Área urbana	51.069	61,31%
Área rural	32.234	38,69%
Total	83.303	100%

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo

Las viviendas en condición de déficit cuantitativo son aquellas que, tomando en cuenta el tipo y estado de materiales de techo, paredes y piso, se consideran irrecuperables; es decir, cuya mala condición impide mejorarlas y exige su reemplazo. Por otro lado, se considera que una vivienda se encuentra en condición de déficit cualitativo cuando sus condiciones de estado y tipo de materiales de techo, paredes y piso son insatisfactorias, pero que pueden ser mejoradas sin necesidad de reemplazar la vivienda.

El déficit habitacional cualitativo en el cantón Latacunga alcanzó el 21.5% en el año 2022 y el déficit habitacional cuantitativo fue del 8.8%. En la siguiente tabla se detalla el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 304: Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en el cantón Latacunga.

Parroquias	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas	Déficit habitacional cualitativo	Déficit habitacional cuantitativo
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	50,977	36,764	15.8%	5.2%
Aláquez (Alaques)	3,193	2,294	28.3%	12.0%
Belisario Quevedo (Guanailin)	2,963	2,126	21.7%	8.8%
Guaytacama (Guaitacama)	3,454	2,775	19.6%	8.1%
Joseguango Bajo	802	636	34.7%	7.7%
Mulaló	3,277	2,486	40.7%	13.7%
Once De Noviembre	1,302	946	33.4%	14.2%
Poaló	2,112	1,378	29.6%	31.3%
San Juan De Pastocalle	5,561	4,113	31.7%	11.6%
Tanicuchí	5,508	4,143	29.3%	8.2%
Toacaso	4,001	2,841	36.1%	33.4%
Total	83,150	60,502	21.5%	8.8%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.3.2.Hogar

a. Tamaño del Hogar

Un hogar se define como un grupo compuesto por una o más personas que, teniendo o no relación de parentesco, residen habitualmente en la misma vivienda y comparten los gastos de alimentación. Los cambios en la estructura demográfica del país, caracterizados por una menor fecundidad y nupcialidad, indican transformaciones significativas en la estructura familiar. Esto se refleja en la reducción del tamaño promedio del hogar, observable desde 1990. Para el año 2022, cada hogar ecuatoriano estaba conformado en promedio por 3,3 personas. En el cantón Latacunga, el tamaño promedio del hogar en 2022 fue de 3,42 habitantes por vivienda.

En el cantón el 14.5% de hogares están formados por una persona, 18,6% están formados por dos personas, 20.2% están formados por tres personas, 22.6% están formados por cuatro personas y el 24.1% están formados por cinco personas o más. El 64.3% de hogares tienen como representantes del hogar a hombres y el 35.7% a mujeres.

Gráfico 62: Conformación de Hogares en el cantón Latacunga



Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Número de hogares

En el cantón Latacunga según el censo 2022 existieron 62,218 hogares, de los cuales 37,474 están ubicados en las parroquias urbanas y 24,744 en las parroquias rurales. Estos datos reflejan una mayor concentración de hogares en las zonas urbanas en comparación con las rurales. En la siguiente tabla se detalla el número de hogares por parroquia en el cantón Latacunga.

Tabla 305: Número de hogares por parroquias en el cantón Latacunga

Parroquias	# de Hogares
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	37,474
Aláquez (Alaques)	2,399
Belisario Quevedo (Guanailin)	2,258
Guaytacama (Guaitacama)	2,880
Joseguango Bajo	682
Mulaló	2,595
Once De Noviembre	984
Poaló	1,417
San Juan De Pastocalle	4,299
Tanicuchí	4,293
Toacaso	2,937
Total	62,218

Fuente: (INEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Tasa de hacinamiento

S considera que un hogar está en condición de hacinamiento si hay más de tres miembros por cada cuarto exclusivo para dormir. En este contexto, la tasa de hacinamiento en el cantón Latacunga es de 6.5%. Las parroquias con mayor tasa de hacinamiento son; Toacaso con el 11.4% y Poaló con el 9.1%, la parroquia con la menor tasa de hacinamiento es Aláquez con 4.8%.

Tabla 306: Tasa de hacinamiento en el cantón Latacunga por parroquia

Parroquias	Hacinamiento
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	6.1%
Aláquez (Alaques)	4.8%
Belisario Quevedo (Guanailin)	5.1%
Guaytacama (Guaitacama)	5.2%
Joseguango Bajo	7.6%
Mulaló	6.6%
Once De Noviembre	7.7%
Poaló	9.2%
San Juan De Pastocalle	6.7%
Tanicuchí	6.8%
Toacaso	11.4%
Total	6.5%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural

2.3.4.1.Patrimonio Cultural del Cantón Latacunga

El cantón Latacunga es un territorio que cuenta con una riqueza histórica y cultural sumamente diversa, por lo que su inventario patrimonial goza de un amplio abanico de categorías artísticas, culturales, históricas y tradicionales. En este sentido, en el cantón se asienta una gran comunidad de músicos, artesanos y danzantes, a quienes se considera protectores de las tradiciones culturales de la localidad.

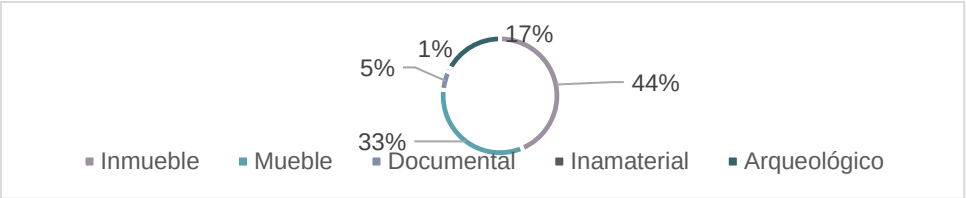
Las manifestaciones culturales que se desarrollan en el cantón abordan las diferentes aristas tradicionales: gastronomía, vestimenta, música, mitos, leyendas, costumbres, conformación de núcleos familiares, bienes muebles e inmuebles, territorios, paisajes, rituales, etc. El patrimonio se clasifica en material e inmaterial, de acuerdo a los siguientes ámbitos registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), Patrimonio Arqueológico, Documental, Mueble, inmueble, inmaterial.

Tabla 307: Patrimonio cultural del cantón Latacunga

Mueble	Inmueble	Documental	Arqueológico	Inmaterial	Total
561	743	89	288	20	1701

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 63: Patrimonio cultural del cantón Latacunga



Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.4.2.Patrimonio Material

a. Patrimonio Arqueológico, Documental, Mueble

El patrimonio arqueológico comprende los vestigios materiales de civilizaciones pasadas, como sitios, estructuras, herramientas, tumbas o cerámicas, descubiertos mediante excavaciones. Estos elementos permiten reconstruir aspectos sociales, económicos y culturales de pueblos antiguos y constituyen una fuente clave para el conocimiento histórico. Ejemplos incluyen ruinas, petroglifos o artefactos precolombinos.

El patrimonio documental agrupa textos, manuscritos, mapas, fotografías y archivos que conservan información relevante sobre la historia, ciencia o cultura de una comunidad. Estos documentos garantizan la memoria colectiva y permiten preservar la identidad y legado de diferentes épocas. Bibliotecas, archivos históricos y colecciones digitales se encargan de proteger este patrimonio.

Por su parte, el patrimonio mueble se refiere a los objetos físicos que tienen un valor artístico, histórico o cultural. Esto incluye pinturas, esculturas, mobiliario, joyería, e instrumentos musicales que se conservan en museos, colecciones privadas o edificios históricos. Su importancia radica en que representan la creatividad humana y las transformaciones artísticas a lo largo del tiempo. La protección de estas tres categorías es fundamental para garantizar la continuidad del legado cultural y evitar su pérdida o destrucción.

Se cuenta con los siguientes datos: Patrimonio Arqueológico 288, Documental 89, mueble 561.

Tabla 308: Patrimonio Arqueológico, Documental, Mueble

Cantón	Parroquias	Patrimonio Arqueológico	Patrimonio Documental	Patrimonio Mueble
Latacunga	La Matriz	257	56	238
	Eloy Alfaro (San Felipe)	0	4	41
	San Buenaventura	0	0	0
	Juan Montalvo	0	0	34
	Ignacio Flores	0	4	0
	Aláquez (Alaques)	0	6	23
	Belisario Quevedo (Guanailin)	0	2	3
	Guaytacama (Guaitacama)	0	5	62
	Joseguango Bajo	0	1	0

Cantón	Parroquias	Patrimonio Arqueológico	Patrimonio Documental	Patrimonio Mueble
	Mulaló	31	3	46
	Once De Noviembre	0	0	0
	Poaló	0	2	5
	San Juan De Pastocalle	0	2	8
	Tanicuchi	0	2	30
	Toacaso	0	2	71
	Total	288	89	561

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Patrimonio Cultural Inmueble

El cantón Latacunga cuenta con una gran cantidad de patrimonio edificado, la falta de mantenimiento, programas de inversión, el desconocimiento de la ley, ha tornado este ámbito en un tema muy difícil de abordar, sin embargo mediante es imprescindible buscar las herramientas técnicas y legales para la gestión del patrimonio inmueble, mismo que muestra la siguiente información, Fichas de registro de código BI cantidad: 212, Fichas de inventario de código IBI cantidad: 382, Fichas de inventario de conjunto urbano CU cantidad: 123, Fichas de espacio público EP cantidad 22, Fichas de inventario equipamiento funerario EF cantidad: 4. Con un total de 743 inmuebles que forman parte del patrimonio cultural.

En la siguiente tabla se detalla el número de fichas inventariadas por parroquias de los bienes inmuebles en el cantón Latacunga.

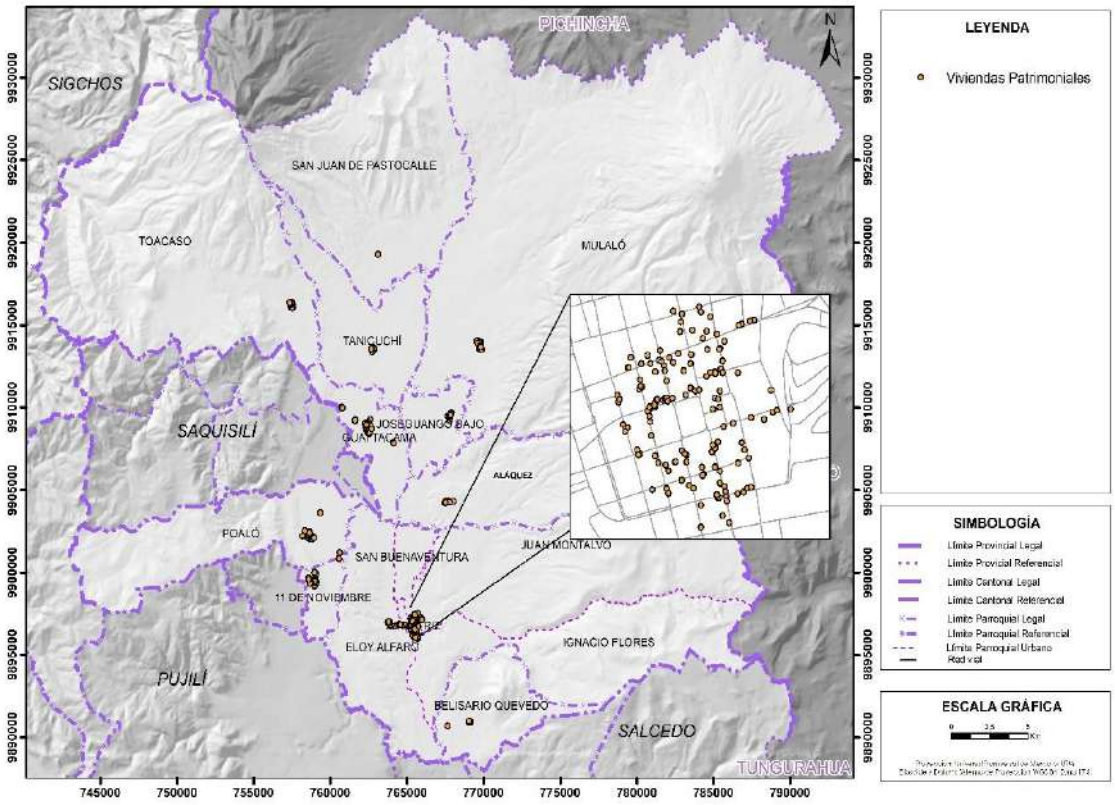
Tabla 309: Patrimonio Inmueble

Cantón	Parroquias	Fichas de registro - BI	Fichas de Inventario - IBI	Fichas de inventario de conjunto urbano - CU	Fichas de espacio público - EP	Fichas de inventario equipamiento funerario - EF	TOTAL, FICHAS
Latacunga	La Matriz	53	182	84	10	1	330
	Eloy Alfaro (San Felipe)	1	16	5	1	1	24
	San Buenaventura	0	1	0	0	0	1
	Juan Montalvo	0	4	1	0	0	5
	Ignacio Flores	9	1	1	1	0	12
	Aláquez (Alaques)	11	8	1	1	0	21
	Belisario Quevedo (Guanailin)	0	9	2	1	0	12
	Guaytacama (Guaitacama)	41	51	8	1	1	102
	Joseguango Bajo	10	16	4	1	0	31
	Mulaló	21	22	6	1	1	51
	Once De Noviembre	23	12	2	1	0	38
	Poaló	22	45	6	1	0	74
	San Juan De Pastocalle	1	0	0	1	0	2
	Tanicuchi	6	13	3	1	0	23
	Toacaso	14	2	0	1	0	17

Cantón	Parroquias	Fichas de registro - BI	Fichas de Inventario - IBI	Fichas de inventario de conjunto urbano - CU	Fichas de espacio público - EP	Fichas de inventario equipamiento funerario - EF	TOTAL, FICHAS
	TOTAL	212	382	123	22	4	743

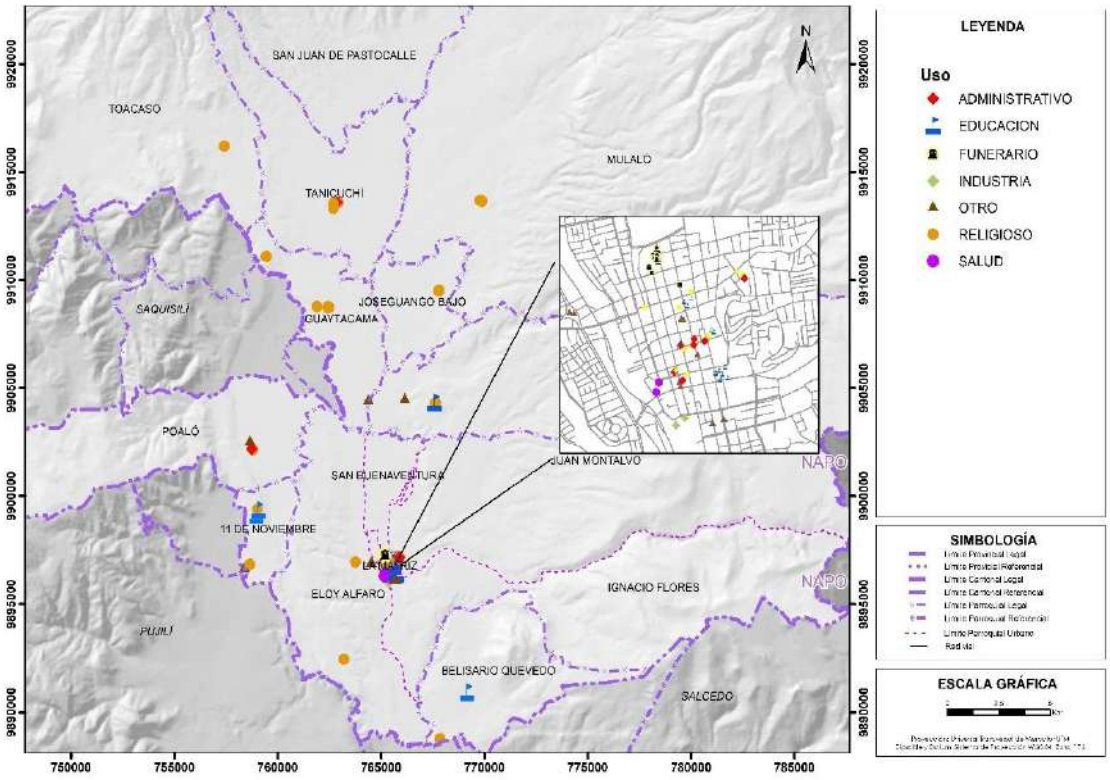
Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 335: Patrimonio inmueble (viviendas) en el cantón Latacunga



Fuente: (SIPCE, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 336: Patrimonio inmueble (excepto viviendas) del cantón Latacunga



Fuente: (SIPCE, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.4.3.Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial se refiere a las prácticas, expresiones, conocimientos y habilidades transmitidos de generación en generación, que dan identidad a una comunidad y fomentan su sentido de pertenencia. Incluye tradiciones orales, artes escénicas, rituales, festividades, conocimientos ancestrales relacionados con la naturaleza, y saberes sobre técnicas artesanales. Este tipo de patrimonio es dinámico, ya que evoluciona con el tiempo según el contexto social y cultural, manteniendo su relevancia para las comunidades que lo preservan. Se han registrado un total de 20 manifestaciones inmateriales en el cantón Latacunga.

Tabla 310:Patrimonio Inmaterial

Cantón	Parroquias	Patrimonio Inmueble
Latacunga	La Matriz	6
	Eloy Alfaro (San Felipe)	2
	San Buenaventura	0
	Juan Montalvo	0
	Ignacio Flores	0
	Aláquez (Alaques)	0
	Belisario Quevedo (Guanailin)	1
	Guaytacama (Guaitacama)	2
	Joseguango Bajo	0

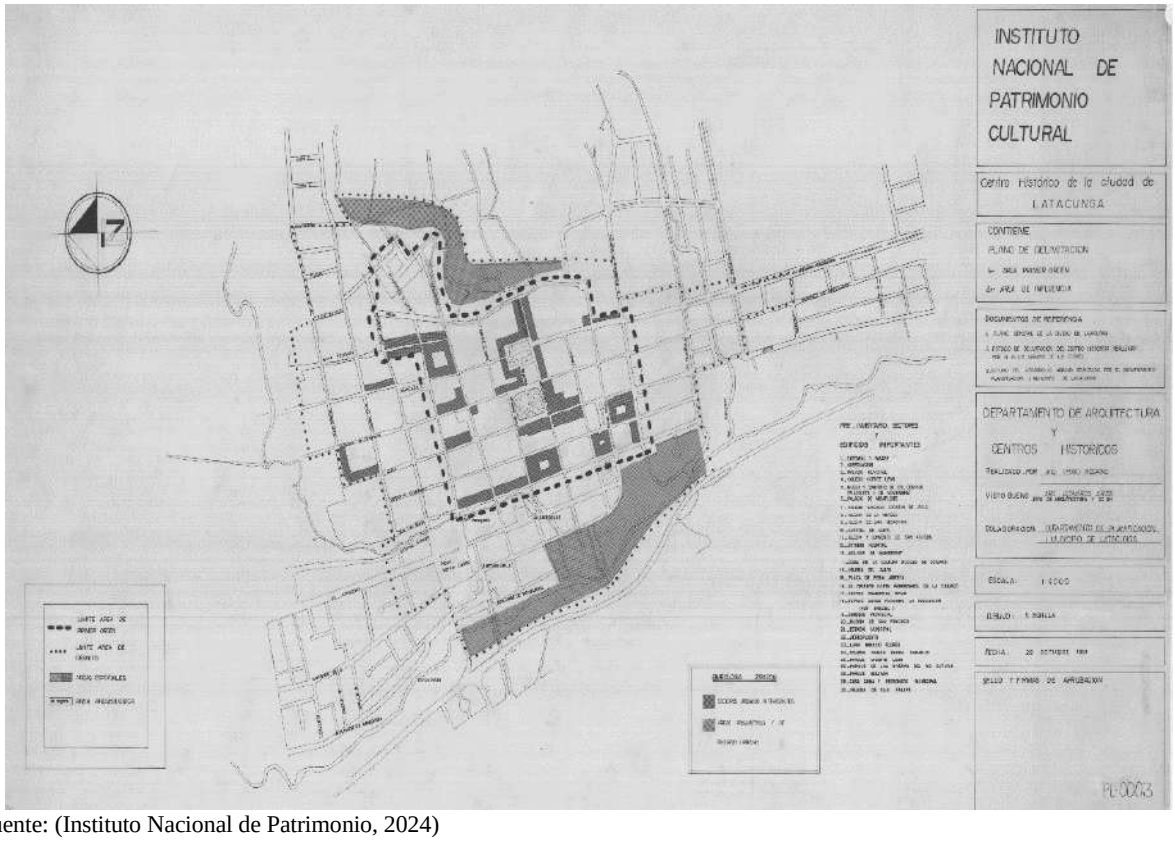
Cantón	Parroquias	Patrimonio Inmueble
	Mulaló	5
	Once De Noviembre	1
	Poaló	1
	San Juan De Pastocalle	2
	Tanicuchi	0
	Toacaso	0
	TOTAL	20

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Latacunga

El veinte y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos el Director Nacional del Instituto de Patrimonio Cultural acuerda: Artículo 1.- Declarar al bien perteneciente al Patrimonio cultural del Estado, al Centro Histórico de la ciudad de Latacunga, delimitado como Área de Primer Orden en el plano y documento habilitante que se acompaña a la presente declaratoria.

Imagen 22: Centro Histórico de la ciudad Latacunga



Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Fiesta de la Mama Negra o Santísima Tragedia

Mediante Acuerdo Ministerial Nº 0351del 1 de noviembre del 2005 el Ministerio de Educación y Cultura declaro la Fiesta de la Mama Negra como Patrimonio Inmaterial del Ecuador.

La Fiesta de la Mama Negra, de la Capitanía, de la Santísima Tragedia, Fiesta de la Trajería, Fiesta de la Virgen de la Merced, son todos los nombres con los que se le conoce a este festejo. Tiene dos épocas de ejecución claramente establecidas en el calendario anual.

La primera es en el mes de septiembre con dos eventos organizados por las vivanderas y comerciantes de los principales mercados de la ciudad de Latacunga, el mercado Pichincha y el mercado La Merced organizan el festejo los días 24 y 25 del mismo mes. El otro evento, los días 27 y 28 están a cargo de la asociación de comerciantes del mercado de El Salto. La segunda fiesta es el mes de noviembre, con motivo de la conmemoración de la Independencia de Latacunga ocurrida el 11 de noviembre de 1820 cuya organización está a cargo del Municipio.

Latacunga no puede entenderse sin su fiesta mayor que es la Mama Negra. La de septiembre que es de carácter religioso está enraizada profundamente en los sentimientos de fe cristiana católica de los comerciantes de los principales mercados populares de la ciudad y de la ciudadanía en general. La representación de noviembre en cambio tiene una fuerte carga de economía política ya que es el municipio el organizador e involucra a sectores de la producción y otras organizaciones civiles que rinden homenaje a la ciudad por motivo de su aniversario de independencia.

La fe, tomada como un conjunto de creencias religiosas, se sigue fortaleciendo y forma parte ya del hábitus de los creyentes. Esta mezcla de fe religiosa y patriotismo hacen que no se pierdan las simbologías de identidad y se conserven las tradiciones (INPC, 2005).

Imagen 23: La Mama Negra Patrimonio Inmaterial del cantón Latacunga



Fuente: (TURISEC, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.4.4.Riesgos asociados al patrimonio

El Patrimonio Cultural del cantón Latacunga en todos sus ámbitos debe gestionarse a través de las herramientas técnicas y legales correspondientes a fin de preservar, mantener, difundir y poner en valor el patrimonio. Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas. Así mismo el patrimonio inmaterial requiere acciones emergentes del registro de portadores de las manifestaciones culturales a fin de preservar el conocimiento y transmitirlo a futuras generaciones.

2.3.5. Pobreza y desigualdad.

2.3.5.1.Pobreza y pobreza extrema

La pobreza se refiere a la falta de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y atención médica. Su medición varía según estándares locales y regionales, usualmente en términos de ingresos per cápita o acceso a recursos esenciales. La pobreza extrema, o indigencia, es el nivel más bajo de privación económica, donde las personas carecen incluso

de alimentos suficientes para una vida saludable. Se define a menudo por un umbral de ingresos extremadamente bajo.

Según datos del INEC para diciembre de 2022, se considera a una persona como pobre por ingresos si su ingreso familiar per cápita es menor a USD 88,72 mensuales, mientras que se clasifica como pobre extremo si percibe menos de USD 50,00. En diciembre de 2023, estos umbrales se ajustaron, siendo considerada una persona pobre por ingresos si su ingreso familiar per cápita es menor a USD 90,08 mensuales, y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76. Estos cambios reflejan una incidencia en el crecimiento de la pobreza y la pobreza extrema.

Según el Reporte de Indicadores de Pobreza y Desarrollo Social (RIPS) de octubre del 2024, se ha analizado una muestra de 154,721 habitantes del cantón Latacunga, de los cuales 8,054 se encuentran en extrema pobreza y 59,035 en pobreza. En la siguiente tabla se detalla por parroquias la población muestra analizada.

Tabla 311: Condición de pobreza por familias y población muestra en el cantón Latacunga

Parroquias	Extremo Pobre		Pobre		No Pobre		Total	
	Familias	Población	Familias	Población	Familias	Población	Familias	Población
La Matriz, Eloy Alfaro, San Buenaventura, Juan Montalvo, Ignacio Flores	3,459	13,705	8,462	26,733	12,428	35,249	24,349	75,687
Aláquez	322	1,098	991	2,906	996	2,744	2,309	6,748
Belisario Quevedo	312	1,107	809	2,497	982	2,856	2,103	6,460
Guaytacama	307	1,231	958	3,329	1,354	4,387	2,619	8,947
Joseguango Bajo	87	350	287	878	336	966	710	2,194
Mulaló	452	1,668	1,277	3,774	1,102	2,995	2,831	8,437
Once de Noviembre	135	532	355	1,089	453	1,123	943	2,744
Poaló	428	1,593	707	1,913	501	1,274	1,636	4,780
San Juan de Pastocalle	762	2,872	2,091	6,319	1,637	4,345	4,490	13,536
Tanicuchí	559	2,206	1,650	5,317	2,298	6,705	4,507	14,228
Toacaso	1,231	4,763	1,509	4,280	744	1,917	3,484	10,960
Total	8,054	31,125	19,096	59,035	22,831	64,561	49,981	154,721

Fuente: (RIPS, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.5.2.Pobreza por NBI

La pobreza y la pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI**)** en el cantón Latacunga representan un desafío crítico que impacta profundamente el bienestar de su población. La falta de recursos suficientes para satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud, educación y vivienda, limita las oportunidades de desarrollo. Las tasas de pobreza extrema indican la incapacidad de las familias para cubrir necesidades fundamentales, estas estadísticas son preocupantes ya que afectan principalmente a niños, ancianos y grupos vulnerables. Esta situación se traduce en problemas sociales que se asocian a salud, vivienda, educación, desnutrición. La identificación de las NBI en Latacunga es vital para implementar políticas y programas de desarrollo social que busquen mejorar las condiciones de vida de

la población, fomentar la inclusión social y económica. Evidenciando un alto porcentaje de hogares en condición de pobreza por NBI en las parroquias urbanas del cantón, con un total de 9,738.

Tabla 312: Población en condición de pobreza por NBI por género

Parroquias		Población en condición de pobreza por NBI	Porcentaje de población		Hogares en condición de pobreza por NBI
			Hombres	Mujeres	
Parroquias Urbanas	La Matriz Eloy Alfaro San Buenaventura Juan Montalvo Ignacio Flores	34,872	27.40%	28.10%	9,738
Parroquias Rurales	Aláquez	3,506	43.20%	44.80%	1,128
	Belisario Quevedo	3.146	42.20%	44.30%	941
	Guaytacama	3.764	34.30%	34%	1,044
	Joseguango Bajo	986	39.30%	40.60%	275
	Mulaló	4,848	53.30%	53.30%	1,430
	Once de Noviembre	1,706	53.30%	52.40%	515
	Poaló	3,794	77.30%	75.70%	1,108
	San Juan de Pastocalle	8,891	59.20%	60.30%	2,673
	Tanicuchí	6,918	44.80%	44.50%	1,932
	Toacaso	8,727	78.50%	79.60%	2,305

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El porcentaje de pobreza por NBI por etnia de acuerdo a los datos refleja que la etnia indígena es la más afectada con un promedio de 50.60%, seguido por la etnia Afroecuatoriana/o con un promedio de 25.53%, Mestiza/o 23.10%, Blanca/o 30.53% y otra/o 1.82%.

Tabla 313: Porcentaje NBI por Etnia

Parroquias		Porcentaje NBI por Etnia					
		Indígena	Afroecuatoriana/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otra/o
Parroquias Urbanas	La Matriz Eloy Alfaro San Buenaventura Juan Montalvo Ignacio Flores	58.50%	17.80%	21.60%	23.10%	14.90%	9.10%
Parroquias Rurales	Aláquez	70.30%	52.40%	61.30%	42.60%	52.20%	0
	Belisario Quevedo	60.40%	18.80%	40.90%	42.70%	13.10%	0
	Guaytacama	55.70%	32.10%	34.80%	32.40%	24.20%	0
	Joseguango Bajo	52.50%		50.00%	39.70%	28.60%	0
	Mulaló	74.90%	62.10%	67.90%	52.60%	54.50%	0
	Once de Noviembre	66.90%	53.80%	61.50%	48.70%	79.20%	0
	Poaló	93.60%	33.30%	66.70%	66.80%	68.00%	0
	San Juan de	75.20%	39.10%	54.10%	58.70%	44.10%	0

Parroquias		Porcentaje NBI por Etnia					
	Pastocalle						
	Tanicuchí	61.70%	40.20%	36.30%	43.60%	32.90%	0
	Toacaso	89.30%	33.30%	72.70%	61.60%	46.20%	0
Total		50.60%	25.53%	37.85%	34.17%	30.53%	1.82%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los porcentajes de pobreza por NBI se promedian de la siguiente manera: Niñas/o (0 a 11 años) 39%, Adolescentes (12 a 17 años) 37%, Jóvenes (18 a 29 años) 36%, Adultas/os (30 a 64 años) 34% Adultas/os mayores (65 años o más) 45%. Evidenciando que los adultos mayores son los más afectados por estas estadísticas.

Tabla 314: Porcentaje NBI por edades según etapas de vida

Parroquias		Porcentaje NBI por edades según etapas de vida				
		Niñas/o (0 a 11 años)	Adolescentes (12 a 17 años)	Jóvenes (18 a 29 años)	Adultas/os (30 a 64 años)	Adultas/os mayores (65 años o más)
Parroquias Urbanas	La Matriz	35.40%	30.50%	27.40%	22.80%	31.50%
	Eloy Alfaro					
	San Buenaventura					
	Juan Montalvo					
	Ignacio Flores					
Parroquias Rurales	Aláquez	43.70%	38.60%	41.40%	40.70%	64.50%
	Belisario Quevedo	47.10%	47.00%	40.10%	39.20%	55.00%
	Guaytacama	34.80%	34.30%	33.40%	30.70%	50.80%
	Joseguango Bajo	43.90%	37.40%	40.60%	36.90%	45.50%
	Mulaló	56.40%	51.20%	51.20%	48.80%	67.10%
	Once de Noviembre	58.40%	57.90%	52.10%	47.00%	58.40%
	Poaló	77.00%	77.40%	75.70%	72.90%	85.60%
	San Juan de Pastocalle	61.40%	58.60%	58.90%	56.30%	74.20%
	Tanicuchí	48.70%	45.80%	43.70%	40.40%	53.80%
	Toacaso	81.10%	82.30%	77.20%	76.50%	83.70%
Total		39%	37%	36%	34%	45%

Fuente: (INEC, Censo 2022, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.5.3.Índice de GINI

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Cuanto mayor sea la desigualdad mayor será el índice de Gini, con un máximo de 100 (o uno, en función de la escala que utilicemos) y por contra, cuanta más igualdad exista entre los ingresos salariales de la población menor, será el índice hasta llegar a cero si existiera igualdad absoluta.

Según la ENEMDU, el índice de Gini, se ubica en diciembre de 2023 en 0,457 a nivel nacional; 0,432 en el área urbana, y 0,470 en el área rural.

Para abordar este problema, es esencial reevaluar y fortalecer las políticas de redistribución de ingresos, invertir en educación y capacitación, mejorar el acceso a servicios de salud y bienestar, y promover el desarrollo económico inclusivo. Estas medidas pueden ayudar a reducir la desigualdad y fomentar un crecimiento económico más equitativo y sostenible en la provincia y el Cantón.

2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana.

2.3.6.1.Uso del espacio Público

2.3.6.2.Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

La seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Latacunga es gestionada principalmente por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Municipio y la Policía Nacional. Desde 2021, se han organizado comités de seguridad en 60 barrios, tanto urbanos como rurales, con el objetivo de mejorar la seguridad comunitaria. Estos comités han sido capacitados en diversas áreas, incluyendo seguridad vial, abigeato y primeros auxilios. Además, se ha implementado una sala de monitoreo municipal equipada con cámaras de vigilancia y alarmas comunitarias para prevenir robos y asaltos. También se han establecido sistemas de alerta temprana para posibles emergencias, como la reactivación del volcán Cotopaxi.

a. Sistemas de alarmas comunitarias

El sistema de alarmas comunitarias se distribuye en todo el cantón, encontrados distribuidas en las siguientes parroquias: La Matriz cantidad 3. Eloy Alfaro 17. San Buenaventura 5, Juan Montalvo 11, Ignacio Flores 16, Aláquez 5, Belisario Quevedo 6, Guaytacama 5, Mulaló 2, Once de Noviembre 2, Poaló 1, Pastocalle 1 y Toacaso 6.

Tabla 315: Sistemas de alarmas comunitarias por parroquias en el cantón Latacunga

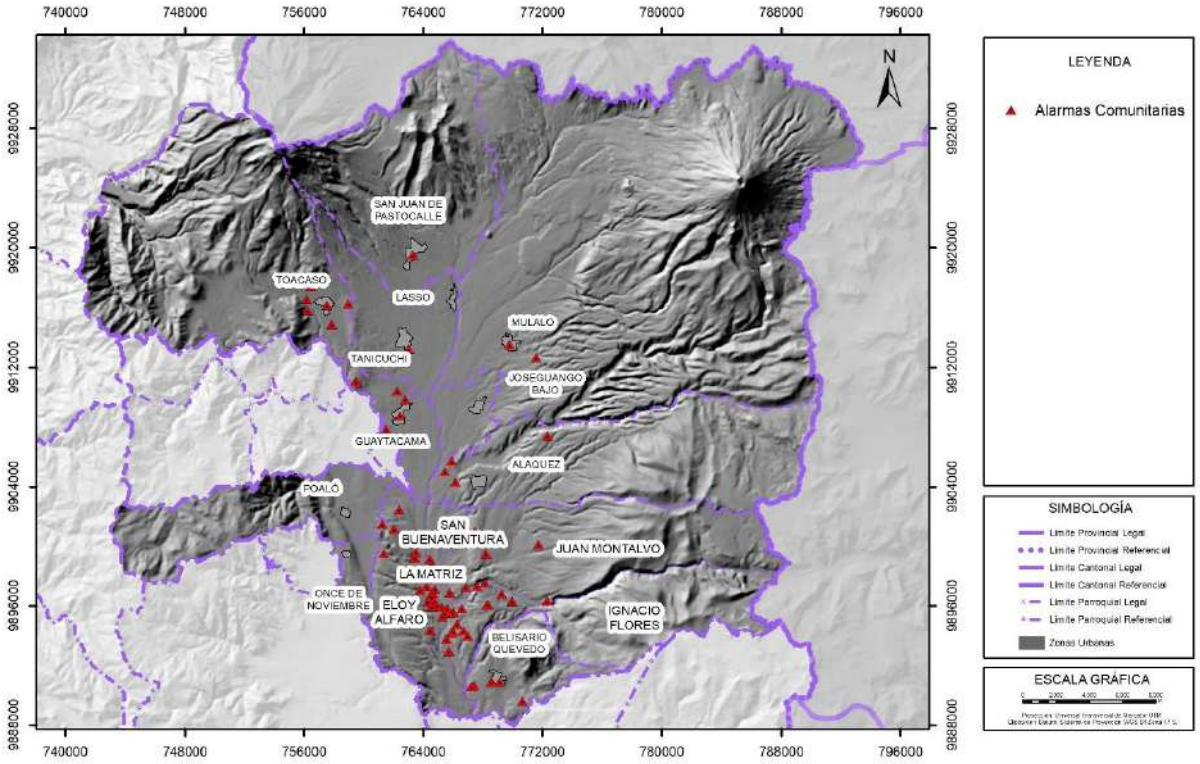
Parroquias	Barrio	Ubicación Exacta	Coordenadas	Cantidad
La Matriz	EL CARMEN NORTE	CALLE ISIDRO AYORA Y JAIME ROLDÓS AGUILERA	764664 m E; 9898306 m S	3
	EL NILO	CALLE SIMÓN BOLIVAR Y CALLE DOMINGO SARMIENTO	764762.11 m E; 9897110.55 m S	
	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	762979 m E; 9913235 m S	
Eloy Alfaro	LA ESTACIÓN	AV. MARCO A. SUBIA ENTRE FÉLIX VALENCIA Y CALLE GRAL. JULIO ANDRADE	764593.00 m E; 9896876.00 m S	17
	SAN FELIPE 1	CALLE 10 DE AGOSTO Y	763763.59 m E; 9897026.92 m S	

Parroquias	Barrio	Ubicación Exacta	Coordenadas	Cantidad
		CALLE PANAMÁ		
	JAIME HURTADO	CANCHAS DEPORTIVAS	764258.00 m E; 9896272.00 m S	
	RUMIPAMBA	CALLE DEMETRIO AGUILERA Y ALBERTO VAREA	765392.00 m E; 9895518.00 m S	
	RUMIPAMBA	SECTOR SUR DEL BARRIO	765218 m E; 9895940 m S	
	BARRIO TIOBAMBA	C.PADRE SALCEDO Y C. FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA	765979 m E; 9895612 m S	
	VÁSCONEZ CUVI	U.P.C. VÁSCONEZ CUVI	765258 m E; 9895309 m S	
	ZUMBALICA	PLAZA DE ANIMALES	762009 m E; 9901119 m S	
	CHAN CHICO	CRR. PANAMERICANA	764443 m E; 9894345 m S	
	CDLA. LOS NEVADOS	PARQUE CDLA. LOS NEVADOS	764572 m E; 9896618 m S	
	CALVARIO MIRADOR	CALLE RAFAEL VÁSQUEZ	765747 m E; 9896875 m S	
	PATUTÁN	VÍA A PATUTAN Y CALLE SAN JUANITOS	763483 m E; 9899598 m S	
	LA CALERA	INGRESO AL BARRIO	762741 m E; 9900861 m S	
	CDLA. MALDONADO TOLEDO	PARQUE CDLA. MALDONADO TOLEDO	764216 m E; 9897290 m S	
	CDLA. MIGUEL ITURRALDE	ENTRE CHASQUI Y CHILCAPAMBA	763414 m E; 9899208 m S	
	CDLA. DEL CHOFER	PARQUE CDLA. DEL CHOFER	764900 m E; 9896038 m S	
	CDLA. ESTUPIÑAN	CALLE RÍO ILLUCHÍ Y RÍO TIGRE	764642 m E; 9896289 m S	
San Buenaventura	NUEVA VIDA	PARQUE CENTRAL	764438 m E; 9899118 m S	5
	NUEVA VIDA	PARQUE CENTRAL	766246 m E; 9894782 m S	
	CDLA. VERTIENTES DE COTOPAXI	CALLE PUJIYAMA	765226 m E; 9901551 m S	
	COLAISA	SEDE BARRIO COLAISA	762371 m E; 9902456 m S	
	URB. ESTRELLA DE LA MAÑANA	VÍA PRINCIPAL	764567 m E; 9898770 m S	
Juan Montalvo	SAN SEBASTIÁN	PASAJE Y ESCALINATA	76586 m E; 9897027 m S	11
	PICHALÓ	IGLESIA CENTRAL	771718 m E; 9900138 m S	
	PICHALÓ	AV. PRINCIPAL	765946 m E; 9895553 m S	
	JUAN PABLO II	CERCA DE CENTRAL DE ILLUCHI	765901 m E; 9894152 m S	
	PUSUCHISÍ	IGLESIA PUSUCHISÍ	768137 m E; 9897546 m S	
	SARAGOCIN	CANCHAS SARAGOSIN	772289 m E; 9896341 m S	
	SAN JOSÉ	AV. PRINCIPAL	768191 m E; 9899477 m S	
	YUGSILOMA	IGLESIA / CANCHAS YUGSILOMA	767606 m E; 9897306 m S	
	LA COCHA NORTE	CALLE PANZALEO Y SICALPAS	766844 m E; 9897254 m S	
	COLATOA	SANTUARIO DE COLATOA	767427 m E; 9900982 m S	
	SAN MARTÍN	PARQUE SAN MARTÍN	769244 m E; 9896784 m S	
Ignacio Flores	BETHLEMITAS	EXTERIORES DE SEDE BARRIAL	766670 m E; 9894329 m S	16
	SANTÁN CHICO	EXTERIORES DE ESTADIO BARRIAL	769943 m E; 9896297 m S	
	ASHPACRUZ	AV. LA CIVILIZACIÓN Y AV. SAN PABLO	766980 m E; 9893974 m S	
	CDLA. DEL SINDICATO DE CHOFERES	CALLE MILTON PATIÑO	765716 m E; 9892944.m S	
	EL LORETO	CALLE QUITO Y LEOPOLDO PINO	765595 m E; 9895825 m S	
	ASHPACRUZ	PLAZA ASHPACRUZ	765551 m E; 9893760 m S	
	EL LORETO	CALLE MARCO TULIO VARELA Y QUITO	768254 m E; 9896024 m S	

Parroquias	Barrio	Ubicación Exacta	Coordenadas	Cantidad
	CDLA. MARIO MOGOLLÓN	CALLE DEL LOERO Y CALLE DEL CAPITÁN (PARQUE MARIO MOGOLLÓN)	764529 m E; 9895958 m S	
	SALVIAPAMBA	VÍA A PALOPO	766568 m E; 9895832 m S	
	PALOPO	PALOPO CENTRO	761244 m E; 9901477 m S	
	PILLIGLOMA	AL NORTE DE IGLESIA CENTRAL	767649.00 m E; 9895005,4 m S	
	RINCÓN DEL COTOPAXI	CALLE VÁSCONEZ CUVI	765918,7 m E; 9895543,9 m S	
	NIAGARA LOS SAUCES	MOTEL LOS SAUCES	765981 m E; 9894286 m S	
	NIÁGARA BARRIO CENTRO	CALLE RAFAEL CAJIAO Y DEL FRESNO	765551 m E; 9893760 m S	
	SANTÁN GRANDE	SANTÁN GRANDE	768325 m E; 9896077 m S	
	SANTÁN CHICO	CALLE SAN LORENZO	769946 m E; 9896308 m S	
Aláquez	LAIGÜA DE BELLAVISTA	AV. MIGUEL ITURRALDE	766130.00 m E; 9904306.00 m S	5
	SAN ISIDRO ALTO	VÍA CHALUPAS	772320.99 m E; 9907384.66 m S	
	EL BANCO SAN ISIDRO	VÍA CHALUPAS	770087.00 m E; 9905707.00 m S	
	LAIGÜA DE VARGAS	PARQUE DEL BARRIO LAIGÜA DE VARGAS	765894 m E; 9905701 m S	
	LAIGÜA DE MALDONADO	JUNTO A CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	765434 m E; 9904999 m S	
Belisario Quevedo	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	769105.24 m E; 9890904.62 m S	6
	ILLUCHI	INGRESO A BELISARIO QUEVEDO	767382.00 m E; 9890631.00 m S	
	CULAGUANGO ALTO	INGRESO A ESCUELA CANADA	767222 m E; 9890597 m S	
	MANZANAPAMBA	IGLESIA MANZANAPAMBA	768539 m E; 9890904 m S	
	PISHICAPAMBA	AL NORTE DE VIVERO MUNICIPAL	767839,7 m E; 9891765,4 m S	
	SANTA ROSA	VÍA A SANTA ROSA	770634 m E; 9889605 m S	
Guaytacama	CUICUNO	SANTUARIO DE CAMPO	759463 m E; 9911049 m S	5
	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	762430 m E; 9908753 m S	
	PILACOTO	PARQUEADERO CENTRAL	762240 m E; 9910407 m S	
	SAN SEBASTIÁN	PLAZA CENTRAL FRENTE A LA IGLESIA	762785 m E; 9909833 m S	
	PUPANASUR	VÍA PRINCIPAL	761497 m E; 9907817 m S	
Mulaló	BARRIO CENTRO	INGRESO A CISTERNA DE AGUA	769757 m E; 9913513 m S	2
	JOSEGUANGO ALTO	PARQUE JOSEGUANGO ALTO	771553 m E; 9912637 m S	
Once De Noviembre	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	761351 m E; 9899506 m S	2
	BARRIO SAN GERARDO	VÍA SAQUISILÍ-POALÓ	759928,1 m E; 9898403,7 m S	
Poaló	COMUNA MARQUEZ DE MAENZA	INGRESO A CISTERNA DE AGUA	757793,1 m E; 9901778 m S	1
Pastocalle	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	763273 m E; 9919529 m S	1
Toacaso	PINTZE GRANDE	CASA BARRIAL	756220.00 m E; 9915819.00 m S	6
	PINTZE GRANDE	AV. PRINCIPAL	756466 m E; 9917445 m S	
	LOMA DE MONJAS	A 200 MTR. DEL QUEBRADA DE MAPAHUAICU	758964 m E; 9916259 m S	
	EL CALVARIO	A 200 MTR. DE LAS CANCHAS DE TOACASO	756170 m E; 9916569 m S	
	BARRIO CENTRO	PARQUE CENTRAL	757504 m E; 9916174m S	
	LA LIBERTAD	VÍA GUAYTACAMA-TOACASO	757837.8 m E; 9914861 m S	
TOTAL				80

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 337: Alarmas Comunitarias del Cantón Latacunga



Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Unidad de Seguridad Ciudadana

De acuerdo a los datos proporcionados por la Unidad de Seguridad Ciudadana se han conformado: Comités Barriales de Seguridad, Capacitaciones del proyecto Colegios Seguros, Estudios de Seguridad de la Dependencias Municipales, Rondas Nocturnas Comunitarias, siendo esta ultima la más numerosa con un total de 107.

Tabla 316: Proyectos desarrollados por la unidad de seguridad ciudadana

Descripción	Cantidad
Conformación de Comités Barriales de Seguridad	16
Capacitaciones del proyecto Colegios Seguros	17
Estudios de Seguridad de la Dependencias Municipales	8
Rondas nocturnas comunitarias	107

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Unidad de Agentes de Control

Como se puede identificad la Unidad de Agentes de Control se encarga de realizar los operativos en todo el cantón Latacunga, evidenciado operativos y apoyo en distintas áreas, siendo las tres principales las

siguiente: Control y desalojo de trabajadoras sexuales un total de 501, Operativos en escuelas seguras un total de 321, Control y desalojo de libradores un total de 2411.

Tabla 317: Operativos unidad de agentes de control

Descripción	Cantidad
Operativos Inter institucionales	161
Aprehensiones a personas sospechosas	59
Control y desalojo de trabajadoras sexuales	501
Presentaciones de la Banda Municipal	205
Control y desalojo de limpia parabrisas	108
Control y desalojo de libradores	2411
Operativos en escuelas seguras	321

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Sala de Monitoreo**

La sala de monitoreo del GADMCL se encarga de realizar el seguimiento en vivo de las actividades que podrían perjudicar la seguridad ciudadana siendo las siguientes: Visualizaciones de fugas de agua, Visualizaciones de robos de alcantarillas, Visualizaciones de videos a personas externas, Visualizaciones de accidentes de tránsito, Extracción de video para entrega de Fiscalía. Estas actividades conforman un grupo de actividades destinados a fortalecer el eje de convivencia ciudadana.

Tabla 318: Actividades de la sala de monitoreo

Descripción	Cantidad
Visualizaciones de fugas de agua	133
Visualizaciones de robos de alcantarillas	32
Visualizaciones de videos a personas externas	230
Visualizaciones de accidentes de tránsito	136
Extracción de video para entrega de Fiscalía	52

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Sistema de video vigilancia y cámaras del sistema de alerta temprana**

En el cantón Latacunga existen 147 cámaras que forman el sistema de video vigilancia y 16 cámaras que forman parte del sistema de alerta temprana, mismas que están ubicadas en las diferentes parroquias del cantón. En la siguiente tabla e ilustración se identifica la ubicación de cada una.

Tabla 319: Sistema de video vigilancia y cámaras del sistema de alerta temprana del cantón Latacunga

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
1	SAN SEBASTIÁN	JUAN MONTALVO	Calle Isla San Bartolomé e Isla Seymour	765537	9896843
2	LOCOA	IGNACIO FLORES	Calle Marchena y Laguna Cuyabeno	766844	9897254

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
3	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Sánchez de Orellana y Padre Salcedo	765466	9896779
4	MIRAFLORES	IGNACIO FLORES	Av. Unidad Nacional y Atahualpa	765734	9896013
5	LA LAGUNA	IGNACIO FLORES	Calle Los Ilinizas y Carihuayrazo	766365	9896362
6	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Quijano Ordoñez Y Luis Fernando Vivero	765537	9896843
7	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Quito y General Maldonado	765395	9896640
8	MOLINOS DE MONSERRATH	LA MATRIZ	Calle Hermanas Páez y Av. Amazonas	765220	9896386
9	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Padre Salcedo y Belisario Quevedo	765288	9896731
10	EL SALTO	LA MATRIZ	Calle Antonia Vela y Félix Valencia	764943	9897006
11	02 DE MAYO	LA MATRIZ	Calle Juan Abel Echeverría y Dos de Mayo	765139	9896960
12	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Quijano y Ordoñez y Hermanas Páez	765537	9896843
13	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Guayaquil entre Quito y Sánchez de Orellana	765372	9896898
14	SAN SEBASTIÁN	JUAN VONTALVO	Calle Juan Abel Echeverría y Napo	765660	9897089
15	LAMERCED	LA MATRIZ	Calle Sánchez de Ordoñez y Félix Valencia	765366	9897126
16	LA ESTACIÓN LA LAGUNA	ELOY ALFARO	General Luis Vargas Torres y Av. Eloy Alfaro	764692	9896886
l7		IGNACIO FLORES	Av. Atahualpa y Santiago Zamora	766365	9896362
18	EL SALTO	ELOYALFARO	Av. 05 de junio y Eloy Alfaro	764795	9896828
19	LA ESTACIÓN	ELOY ALFARO	Av. Eloy Alfaro y Río Guayas	764775	9896717
20	MOLINOS DE MONSERRATH	LA MATRIZ	Av. Amazonas y Pastaza	785101	9896729

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
21	LA ESTACIÓN	ELOY ALFARO	Av. OS de junio y Marco Aurelio Subía	764595	9896788
22	EL CARMEN NORTE	LA MAIR 1/	Av. Velasco Ibarra y Clemente Yerovi	764671	9898151
23	MOLINOS DE MONSERRATH	LA MATRIZ	Calle Guayaquil y Antonia Vela	765000	9896766
24	CIUDADELA UNIVERSITARIA	ELOY ALFARO	Calle Asunción y Buenos Aires	763684	9898613
25	CIUDADELA UNIVERSITARIA	ELOY ALFARO	AV. Simón Rodríguez y Av. Iberoamericana	763461	9898512
26	CIUDADELA UNIVERSITARIA	ELOY ALFARO	Av. Simón Rodríguez y Guatemala	763589	9897993
27	CIUDADELA UNIVERSITARIA	ELOY ALFARO	Av. Simón Rodríguez y Canadá	763892	9897280
28	SANTA ROSA DE PICHUL	ELOY ALFARO	Pasaje Betania	763753	9896915
29	EL LORETO	IGNACIO FLORES	Calle Quito entre Av. Atahualpa y Leopoldo Pino	765572	9895865
30	EL SALTO	LA MATRIZ	Calle Antonio Clavijo y Félix Valencia	765066	9897044
31	LA LAGUNA	IGNACIO FLORES	Av. Cívica diagonal a bodegas de Consejo Provincial	766410	9896529
32	MERCADO MAYORISTA	ELOY ALFARO	Ingreso Mercado Mayorista	763905	9898856
33		IGNACIO FLORES	Av. Benjamín Terán y Calle Antonia Vela	764644	9897576
34	CDLA. LA FAE	LA MATRIZ	Av. Amazonas y Av. Antonio Clavijo	764882	9897816
35	NINTINACAZO	IGNACIO FLORES	Av. Galo Torres y Quito	765712	9894864
30	GUALUNDÚN	JUAN MONTALVO	Calle lsla Marchena e Isla Isabela	766258	9897060
37	BARRIO CENTRO	LA MATRIZ	Calle Belisario Quevedo y Hermanas Páez	765363	9896463
38	SAN SEBASTIÁN	JUAN MONTALVO	Calle Calixto Pino y Calle Napo	765678	9897339

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
39	02 DE MAYO	LA MATRIZ	Calle Dos de Mayo entre Calixto Pino y Cristóbal Cepeda	765060	9897225
40	LA ESTACIÓN	ELOY ALFARO	Av. 05 de junio y Las Pampas	764414	9896794
41	CDLA. DEL CHOFER	ELOY ALFARO	Calle Cañar y Av. Marco Aurelio Subía	765009	9896068
42	LA MERCED	LA MATRIZ	Calle Juan Abel Echeverría y Calle Quijano y Ordóñez	765467	9897044
43	LA ESTACIÓN	ELOY ALFARO	Av. Marco Aurelio Subía y Calle Flavio Alfaro	764515	9896976
44	EL LORETO	IGNACIO FLORES	Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar	765803	9895775
45	NIÁGARA	IGNACIO FLORES	Av. Unidad Nacional y El Restaurador	765828	9893971
46 y 47	2 DE MAYO	LA MATRIZ	Calle Cristóbal Cepeda y calle Quito	765l90	9897423
48 y 49	LOCOA	IGNACIO FLORES	Av. 11 de Noviembre y Trajano Naranjo	766688	9896728
50 y 5l	MIRAFLORES	IGNACIO FLORES	Calle Hermanas Páez y Av. Roosevelt	765916	9896579
52 y 53	CDLA. SAN CARLOS	IGNACIO FLORES	Calle Euclides Salazar y Juan José Villacrés	763969	989583
54 y 55	RINCÓN DEL COTOPAXI	IGNACIO FLORES	Calle Manuelita Sáenz entre Av. Roosevelt y Victoria Vásconez Cuvi	765946	9895553
56 y 57	MOLINOS MONSERRATH	LA MATRIZ	Parque de la Casa de la Cultura	765007	9896632
58 y 59	EL SALTO	LA MATRIZ	Calle Calixto Pino y Av. Amazonas	764986	9897143
60 y 61	MOLINOS MONSERRATH	LA MATRIZ	Colles Antonio Vela y Tarqui	765129	9896446
62 y 63	BETHLEMITAS	IGNACIO FLORES	Parque Cdla. Bethlemitos	766636	9894377

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
64y65	BETHLEMITAS	IGNACIO FLORES	Parque Ninlinacazo	766246	9894782
66 y 67	BETHLEMITAS	IGNACIO FLORES	Parque Nintinacazo	766427	9894859
68 y 69	BETHLEMITAS	IGNACIO FLORES	Parque Nintinacazo	766570	9895034
70 y 71	NIÁGARA CENTRO	IGNACIO FLORES	Calle Rafael Cajiao y Av., Eloy Alfaro	765551	9893760
72 y 73	LA LAGUNA	IGNACIO FLORES	Calles Putzalahua y Reventador	766340	9896087
74 y 75	EL CALVARIO	JUAN MONTALVO	Av. Oriente e Isla Fernandina	765747	9896875
76 y *77*	MIRAFLORES	JUAN MONTALVO	De las Iguanas Tomás de Berlanga	766193	9896652
78 y 79	SAN JOSÉ	JUAN MONTALVO	Iglesia/Parque de Barrio San José	768191	9899477
80 y 81	SAN MARCOS	JUAN MONTALVO	Iglesia/Parque de Barrio San Marcos	768654	9901501
82 y 83	COLATOA	JUAN MONTALVO	Iglesia de Barrio Colatoo	767427	9900982
84 y 85	SARAGOCIN	JUAN MONTALVO	Canchas de Barrio Saragocín	772289	9896341
86 y 87	ZUMBALICA	ELOY ALFARO	Plaza de animales de Zumbalica	762009	990lll9
88 y 89	ZUMBALICA	ELOY ALFARO	Plaza de animales de Zumbalica	762040	9901145
90 y 91	CDLA. MALDONADO TOLEDO	ELOY ALFARO	Calles Salcedo y Gatazo, Parque Cdla. Maldonado Toledo	764216	9897290
92 y 93	CDLA. LOS NEVADOS	ELOY ALFARO	Calle Río Aláquez y Río Pita, Parque Cdla. Los Nevados	764572	9896618
94 y 95	CDLA, DEL CHOFER	ELOY ALVARO	Parque Cdla. Del Chofer	764900	9896038
96 y 97	CDLA. JAIME HURTADO	ELOY ALFARO	Ingreso Cdla. Jaime Hurtado	764289	9896315
98 y 99	RUMIPAMBA	ELOY ALFARO	Calle Alberto Varea Quevedo y Medardo entre J. Carrera y Medardo Ángel Silva	765218	9895940

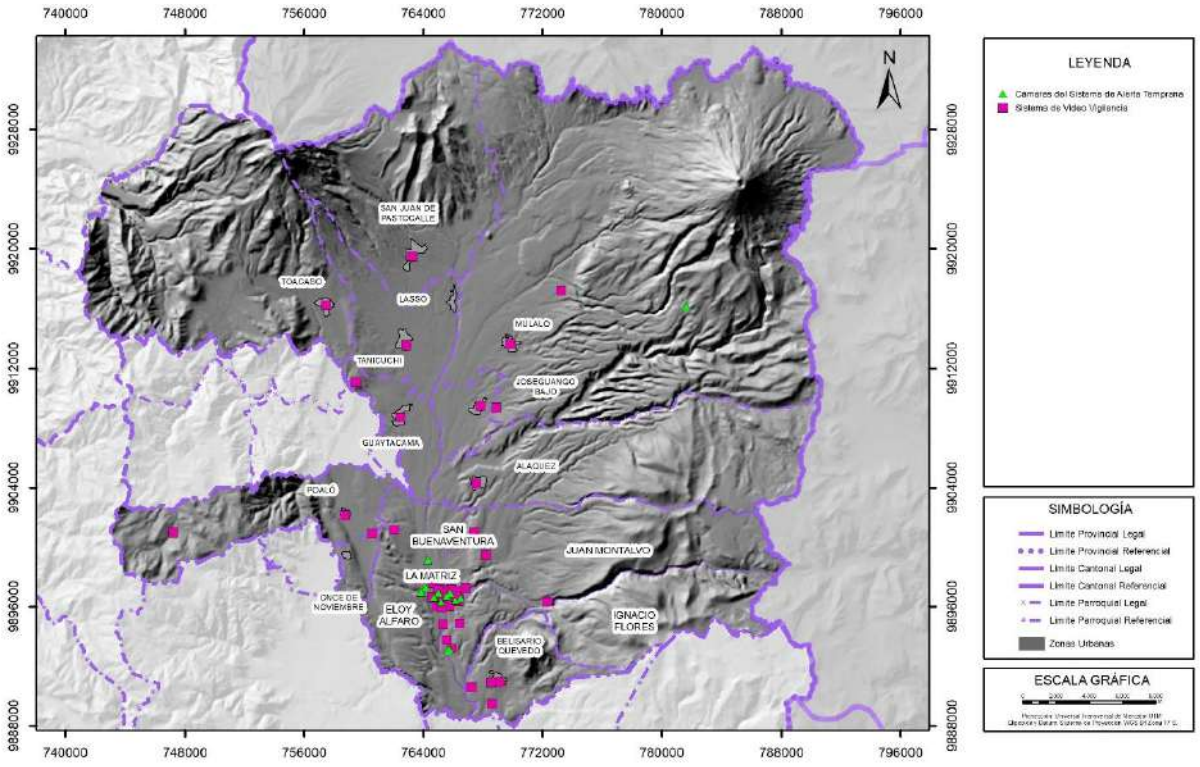
Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
100 y 101	VASCONEZ CUVI	ELOY ALFARO	Av. Marco Aurelio Subía y Av. Galo Torres	765311	9894823
102 y 103	CIUDADELA PATRIA	IGNACIO FLORES	Calle Ernesto Vaca y Luis Hernández	765886	9893168
104 y 105	ILLUCHI	BELISARIO QUEVEDO	Ingreso a Parroquia Belisario Quevedo	767222	9890597
106 y 107	EL EMPEDRADO	BELISARIO QUEVEDO	Sector 4 Esquinas, vía a ESPE-L	768539	9890904
108 y 109	FORSTERO	BELISARIO QUEVEDO	Exteriores ESPE-L	768612	9889482
110 y 111	BARRIO CENTRO	BELISARIO QUEVEDO	Parque Central, Barrio Centro de Belisario Quevedo	769133	9890948
112 y 113	BARRIO CENTRO	MULALÓ	Parque Central, Barrio Centro de Mulaló	769836	9913639
114 y 115	JOSEGUANGO ALTO	MULALÓ	Parque Central, Barrio Joseguango Alto	768876	9909336
116 y 117	TICATILIN	MULALÓ	Iglesia/ Centro Turístico de Ticatilin	773231	9917194
118 y 119	MACA ARCHI	POALÓ	Mercado Intercultural maca Archi	747219	9900992
120 y 121	BARRIO CENTRO	POALÓ	Parque Central Barrio Centro de Poaló	758741	9902143
122 y 123	TILIPULO	POALÓ	Entrada Lateral de Hacienda Tilipulo	760591	9900901
124 y 125	BARRIO CENTRO	ALAQUEZ	Parque Central Barrio Centro de Poaló	767544	9904258
126 y 127	LAIGUA DE BELLAVISTA	ALAQUEZ	Av. San Silvestre desvío a la vía a Aláquez	766109	9904250
128 y 129	ROMERILLOS	PASTOCALLE	Av. Troncal de la Sierra (E3S) Ingreso a Mercado de Romerillos	767522	9930453
130 y 131	BARRIO CENTRO	PASTOCALLE	Parque Central, Barrio Centro de Pastocalle	763231	9919497
132 y 133	CUICUNO	GUAYTACAMA	Exteriores de Santuario de Cuicuno	759458	9911077

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
134 y 135	BARRIO CENTRO	GUAYTACAMA	Parque Central, Barrio Centro de Guaytacama	762441	9908690
136 y 137	BARRIO CENTRO	ONCE DE NOVIEMBRE	Parque Central, Barrio Centro de Once de Noviembre	759023	9899421
138 y 139	BARRIO CENTRO	SAN BUENAVENTURA	Plazoleta de San Buenaventura	765893	9900947
140 y 141	BARRIO CENTRO	JOSEGUANGO BAJO	Parque Central, Barrio Centro de Joseguango	767807	9909480
142 y 143	BARRIO CENTRO	TOACASO	Parque Central, Barrio Centro de Toacaso	757470	9916219
144 y 145	BARRIO CENTRO	TANICUCHI	Parque Central, Barrio Centro de Tanicuchi	762851	9913555
146	SAN SEBASTIÁN	JUAN MONTALVO	Cámara Interna Sala de Monitoreo	765871	9897134
147	SAN SEBASTIÁN	JUAN MONTALVO	Cámara Externa Sala de Monitoreo	765871	9897134
CÁMARAS DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA					
148	MIRADOR "EL CALVARIO"	JUAN MONTALVO	Mirador "El Calvario"	765787	9896891
149	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	Av. Miguel Iturralde y calle San Ignacio	765247	9501581
150	EL SALTO	LA MATRÍZ	Plataforma Occidental "El Salto	765005	9896939
151	AV. COTOPAXI	ELOY ALFARO	Av. Cotopaxi entre calles Pangua y Tanicuchi	764145	9897275
152	TERMINAL TERRESTRE	ELOY ALFARO	Av. Marco Aurelio Rubio y Río Pumacunchi	764702	9896600
153	CDLA. PATRIA	IGNACIO FLORES	Calles Ernesto Vaca y Vicente Rosero	765744	9893111
154	B ARR ANCAS - COTOPAXI	MULALÓ	Sector Barrancas	781619	9916150
155	UNIDAD EDUCATIVA PATRIA	GUAYTACA/v\A	Interior de Unidad Educativa Patria	764971	9906l74
156	CDLA. NUEVA VIDA	SAN BUENAVENTURA	Calle Monte Blanco y Puiyama	764283.69	9899117.18

Ord	BARRIO / SECTOR	PARROQUIA	UBICACIÓN EXACTA	COORDENADAS	
157	HOSPITAL GENERAL DE LATACUNGA	ELOY ALFARO	Inferior del Hospital General de Latacunga	765186	9896302
158	CDLA. PATRIA	IGNACIO FLORES	Calles Ernesto Vaca y Milton	765637	9893065
159	PARQUE “LAS RÉPLICAS”	IGNAC IO FLORES	Av. Cívica Santiago Zamora	766148.53	9896417.46
160	POLIDEPORTIVO "LA LAGUNA"	IGNACIO FLORES	AV. Cívica diagonal a Colegio Luis Fernando Ruiz	766482	9896574
161	PARQUE “SAN FELIPE”	ELOY ALFARO	Av. 05 de junio y Simón Rodríguez	763837.79	9896964.76
162	PARQUE “MARTHA ROLDOS”	JUAN MONTALVO	Calle Quijano y Ordóñez y Juan Pablo ll frente a la Cruz del Papa	785421.l0	9897636.31
163	PARQUE “SAN FRANCISCO”	LA MATRIZ	Calle General Maldonado y Quijano y Ordoñez	765578.53	9896699.54

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 338: Sistema de video vigilancia y cámaras del sistema de alerta temprana del cantón Latacunga



Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

d. Unidad de Gestión de Riesgos

La Unidad de Gestión de Riesgos del GADMCL, desarrolla las actividades enfocadas en la planificación y control de los posibles riesgos que podrían afectar al cantón así también imparte talleres en el ámbito de la prevención, las principales actividades son: Informes EVIN, Informes de Riesgos, Control de Eventos de Concentración Masiva, Talleres impartidos en Gestión de Riesgos, Traslado y Entrega de asistencia humanitaria, Aprobaciones de Planes de Contingencia, siendo esta ultima la planificación que resulta con una mayor incidencia con 135.

Tabla 320: Actividades de la Unidad de Gestión de riesgos

Descripción	Cantidad
Informes EVIN	15
Informes de Riesgos	50
Control de Eventos de Concentración Masiva	43
Talleres impartidos en Gestión de Riesgos	25
Aprobaciones de Planes de Contingencia	135
Traslado y Entrega de asistencia humanitaria	5

Fuente: (DSCGR - GADML, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.6.3.Índices de violencias.

a. Robos por horarios

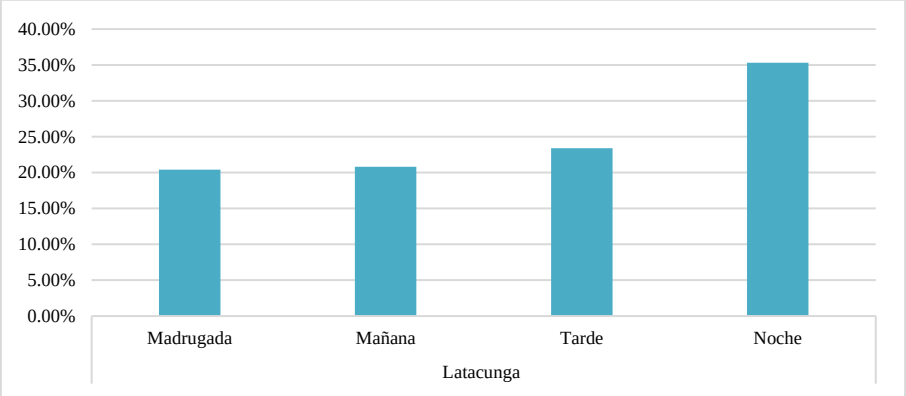
Es un indicador crítico de la salud social y el bienestar de la comunidad, ya que su relevancia abarca diversos aspectos que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes, La violencia, ya sea en forma de agresiones físicas, violencia de género o delitos, tiene un efecto negativo en la cohesión social, generando miedo y desconfianza entre los miembros de la comunidad, se evidencia que en horas de la noche se muestran las tasas más altas de robos con un total de 35.30%

Tabla 321: Robos por horarios

Cantón	Robos por horarios	
Latacunga	Madrugada	20.40%
	Mañana	20.80%
	Tarde	23.40%
	Noche	35.30%

Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 64: Robos por horarios



Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

b. Delito flagrante y no flagrante

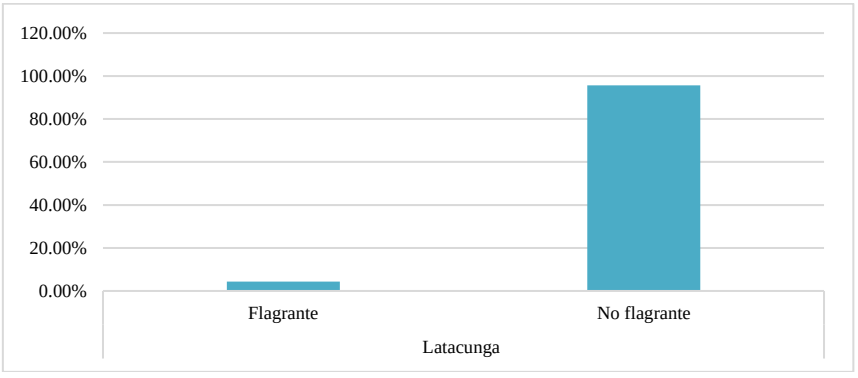
Los delitos flagrantes en el cantón Latacunga son de apenas 4.40% lo cual indica una falta total del accionar de las fuerzas policiacas, mientras que los delitos no flagrantes muestran un 95.60% lo cual indica que no hay una adecuada acción de respuesta rápida.

Tabla 322: Delito flagrante y no flagrante

Cantón	Flagrantes y no flagrantes	
Latacunga	Flagrante	4.40%
	No flagrante	95.60%

Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 65: Delito flagrante y no flagrante



Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Principales causas de muerte en mujeres

Uno de los grupos que se ve más afectado corresponde a las mujeres las cifras muestran una cruda realidad que aún se vive no solo a novel cantonal sino también a nivel local, mostrando una cruda realidad a vista

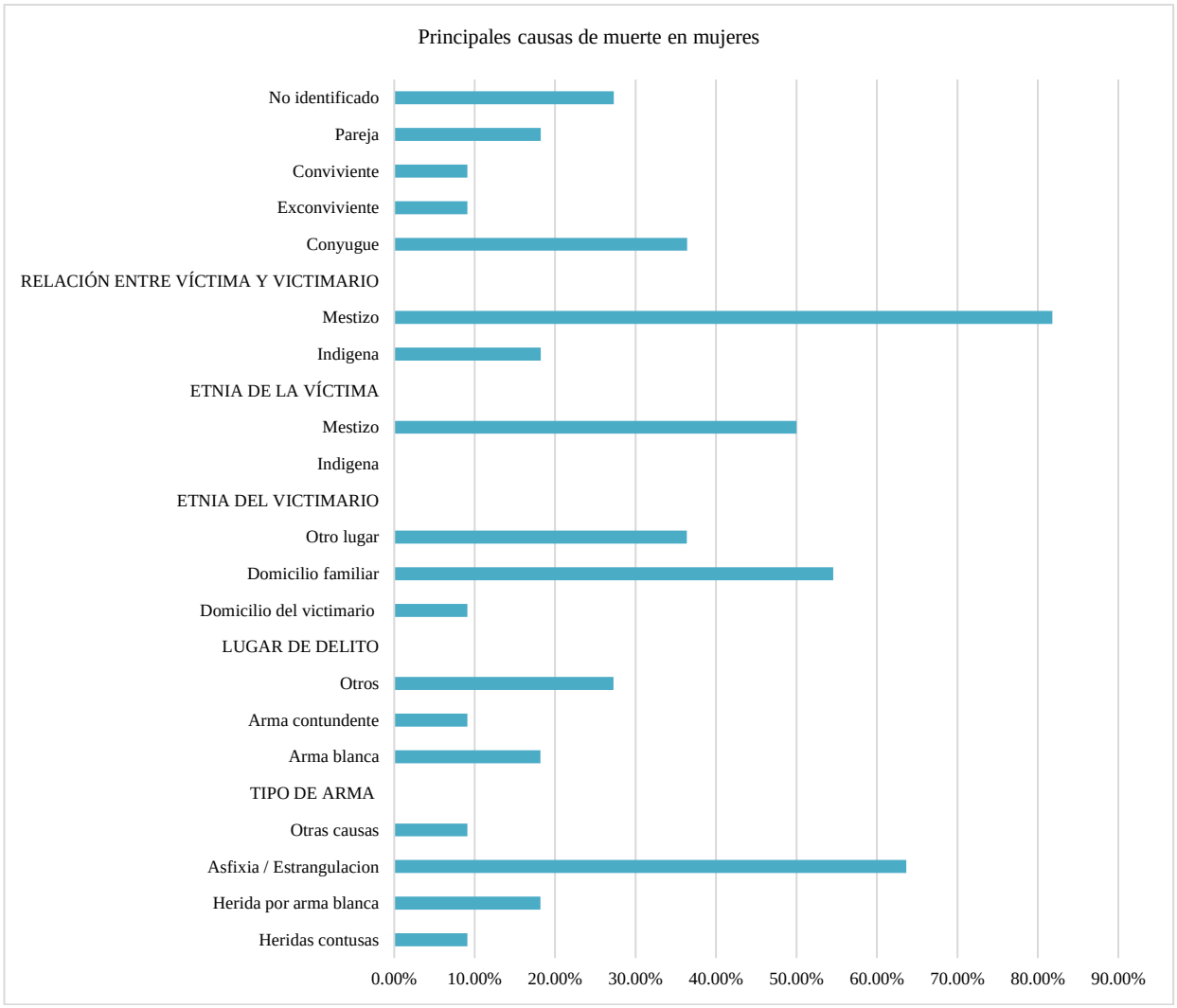
y paciencia de los entes de control correspondientes, es así que la muerte por Asfixia / Estrangulación se da en un porcentaje de 63.64%, por tipo de arma denominada “otros” en un 27.27%, por lugar de delito en el domicilio de 54.55%, por etnia del victimario como mestizo en 50.00%, por etnia de la víctima 81.80% mestizo, por la relación entre víctima y victimario conyugue 36.40% y no identificado 27.30%.

Tabla 323: Principales causas de muerte en mujeres

Cantón	CAUSAS DE MUERTE	
Latacunga	Heridas contusas	9.09%
	Herida por arma blanca	18.18%
	Asfixia / Estrangulación	63.64%
	Otras causas	9.09%
	TIPO DE ARMA	
	Arma blanca	18.18%
	Arma contundente	9.09%
	Otros	27.27%
	LUGAR DE DELITO	
	Domicilio del victimario	9.09%
	Domicilio familiar	54.55%
	Otro lugar	36.36%
	ETNIA DEL VICTIMARIO	
	Indígena	0.00%
	Mestizo	50.00%
	ETNIA DE LA VÍCTIMA	
	Indígena	18.20%
	Mestizo	81.80%
	RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO	
	Conyugue	36.40%
	Ex conviviente	9.10%
	Conviviente	9.10%
	Pareja	18.20%
	No identificado	27.30%

Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 66: Principales causas de muerte en mujeres



Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

d. Índice de violencia en niños, niñas y adecentes

De acuerdo a la información remitida por la Policía Nacional, se evidencian: 349 Disposiciones Administrativas, 86 Disposiciones Judiciales, 44 disposiciones Fiscales.

Tabla 324: Índice de violencia en niños, niñas y adecentes

Índice de violencia en niños, niñas y adecentes	
Disposiciones Administrativas	349
Disposiciones Judiciales	86
Disposiciones Fiscales	44

Fuente: (DINAPEN COTOPAXI, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

e. Robos por mes por año

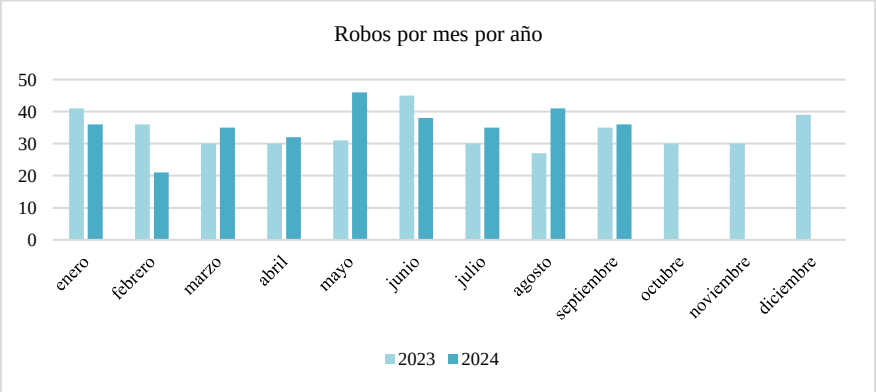
Los robos registrados por mes y por años muestran valores que han mantenido una estadística relativamente estable, lo que indica que los mismos no han descendido o ascendido.

Tabla 325: Robos por mes por año

Cantón	Robos por mes por año	2023	2024
Latacunga	enero	41	36
	febrero	36	21
	marzo	30	35
	abril	30	32
	mayo	31	46
	junio	45	38
	julio	30	35
	agosto	27	41
	septiembre	35	36
	octubre	30	0
	noviembre	30	0
	diciembre	39	0

Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 67: Robos por mes por año



Fuente: (FGE; Analítica, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Latacunga

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020-2040
ACTUALIZACIÓN 2024

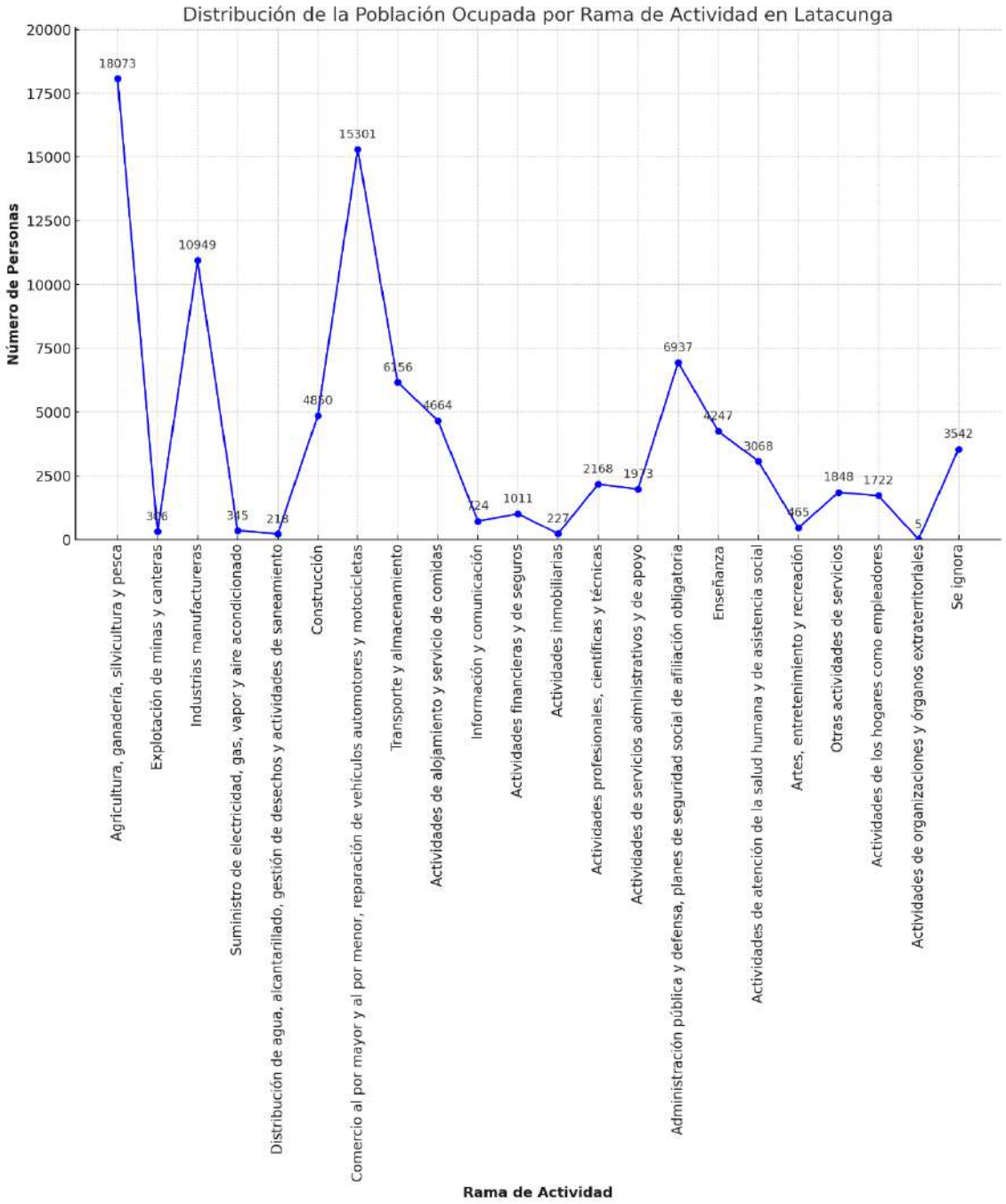
2.4. Sistema Económico Productivo

El sistema económico y productivo de Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, es diverso y robusto, abarcando una amplia gama de sectores que contribuyen significativamente al desarrollo regional. La agricultura y ganadería destacan por la producción de maíz, papas, hortalizas y productos lácteos, mientras que la industria manufacturera y de procesamiento se centra en textiles, alimentos, bebidas y materiales de construcción. El comercio local, dinámico y variado, se complementa con un sector turístico en crecimiento, impulsado por festividades culturales y atractivos naturales como el Parque Nacional Cotopaxi. Además, Latacunga cuenta con una infraestructura turística desarrollada que incluye alojamientos, restaurantes y agencias de viajes, junto con un sector de servicios en expansión que abarca educación, salud y transporte. La producción artesanal de artículos de cuero, textiles y cerámica también es notable, así como el comercio exterior facilitado por el Aeropuerto Internacional Cotopaxi. En conjunto, estos elementos configuran un entorno económico vibrante y sostenible que impulsa el desarrollo de Latacunga y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

2.4.1. Actividades económicas y productivas

La economía de Latacunga se caracteriza por su diversidad y la distribución de la población ocupada en varias ramas de actividad, con un fuerte énfasis en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que emplean a 18,073 personas. Este sector es crucial para la seguridad alimentaria y el sustento de muchas familias. El comercio al por mayor y menor, junto con la reparación de vehículos, es otro pilar fundamental, empleando a 15,301 personas, lo que refleja un mercado dinámico y una alta demanda de bienes y servicios. Las industrias manufactureras, con 10,949 personas, son un motor vital para la producción de bienes y el desarrollo industrial. La construcción, con 4,850 trabajadores, indica un crecimiento continuo en infraestructura y vivienda, mejorando la calidad de vida de los residentes. El sector público, incluyendo la administración y la seguridad social, emplea a 6,937 personas, proporcionando estabilidad y servicios esenciales. El transporte y almacenamiento, con 6,156 empleados, facilitan el movimiento de bienes y personas, siendo cruciales para el comercio. Las actividades de alojamiento y servicios de comidas, que emplean a 4,664 personas, destacan la importancia del turismo y la hospitalidad. La educación, con 4,247 empleados, es vital para el desarrollo a largo plazo, formando una fuerza laboral calificada. Aunque sectores como la explotación de minas, suministro de servicios públicos y actividades científicas tienen menor participación, son esenciales para el funcionamiento de la economía. En resumen, Latacunga presenta una economía diversificada, con un fuerte componente agrícola y comercial, complementada por la industria, la construcción y los servicios públicos, lo que es crucial para el desarrollo sostenible y la prosperidad de la región.

Gráfico 68: Distribución de la Población por actividad económica



Fuente: INEC 2022, REDATAM
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.1.Actividades económicas y productivas por parroquia

El sector "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" constituye la principal fuente de empleo en todas las parroquias, con porcentajes de representación que van desde el 36.55% hasta el 52.1%. Las actividades secundarias e industriales, aunque presentes, tienen una contribución relativamente baja al empleo total, destacando la necesidad de diversificación económica en estas parroquias predominantemente agrícolas.

1) **Aláquez:** La actividad económica principal es "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca," que representa el 36.55% del empleo total de la parroquia. Otros sectores tienen una participación mucho menor: "Información y comunicación" aporta un 0.51%, "Actividades financieras y de seguros" un 0.25%, y "Actividades inmobiliarias" un 0.19%, lo que resalta la dependencia de la parroquia en las actividades agropecuarias.

2) **Belisario Quevedo:** El sector dominante también es "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca," con un 40.2% del empleo total. Otros sectores, como "Explotación de minas y canteras" y "Industrias manufactureras," representan menos del 5% cada uno, mostrando una economía concentrada en la agricultura.

3) **Guaytacama:** La economía local se concentra en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca," que representa el 45.3% del empleo total. Las actividades secundarias y terciarias tienen menor impacto, con "Comercio al por mayor y menor" representando un 7.1% y "Industrias manufactureras" un 6.8%.

4) **Joseguango Bajo:** Similar a otras parroquias, el sector agrícola lidera con un 47.5% del empleo total, reflejando una fuerte dependencia de esta actividad. Los sectores como "Comercio al por mayor y menor" y "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" participan con menos del 5% cada uno.

5) **Mulaló:** La "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" representa el 42.3% del empleo, con una leve diversificación hacia "Industrias manufactureras" con un 6.7% y "Actividades de alojamiento y servicio de comidas" con un 5.4% del empleo.

6) **Pastocalle:** Esta parroquia muestra una alta concentración en el sector agrícola, que abarca el 48.6% del empleo total. Los sectores de "Industrias manufactureras" y "Comercio al por mayor y menor" aportan 6.1% y 5.5%, respectivamente, reflejando una economía poco diversificada.

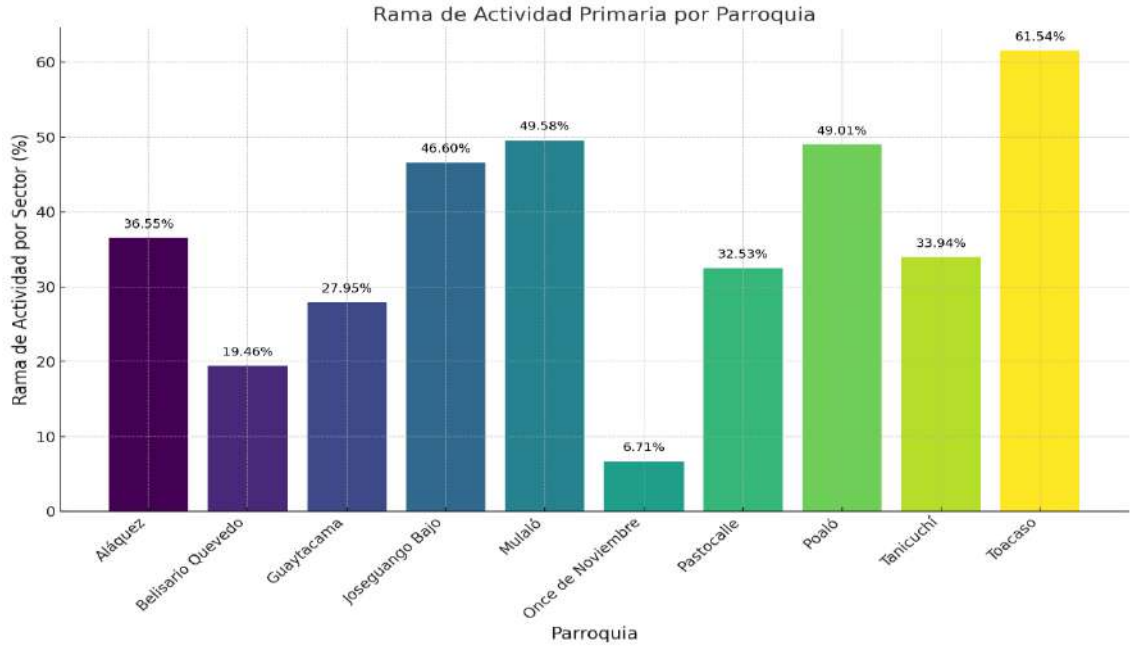
7) **Poaló:** La economía de Poaló está dominada por el sector agrícola, con un 43.8% del empleo total. Las actividades industriales y comerciales tienen poca representación, con "Industrias manufactureras" y "Comercio al por mayor y menor" aportando 5.2% y 4.8% respectivamente.

8) **Tanicuchí:** Aunque el sector agrícola representa el 39.9% del empleo total, Tanicuchí muestra una ligera diversificación hacia actividades industriales y de servicios, como "Industrias manufactureras" con un 7.3% y "Comercio al por mayor y menor" con un 6.9%.

9) **Toacaso:** La mayor parte del empleo se concentra en el sector agrícola con un 44.6%, mientras que sectores como "Industrias manufactureras" y "Comercio al por mayor y menor" representan 5.9% y 5.4%, respectivamente, indicando una economía rural con poca diversificación.

10) Once de Noviembre: El sector de "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" es también el mayor generador de empleo con un 52.1% del total. Otras actividades tienen menor impacto: "Industrias manufactureras" y "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" representan 6.3% y 4.7%, respectivamente.

Gráfico 69: Distribución del uso del suelo para actividades económicas



Fuente: INEC 2022, REDATAM
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.2.Distribución del uso del suelo para actividades económicas

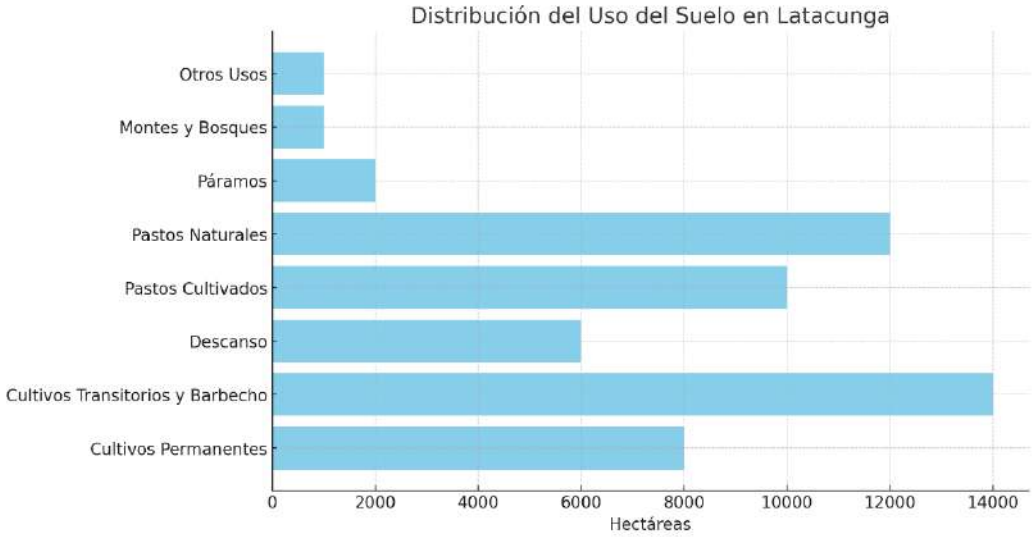
El cantón Latacunga se caracteriza por una distribución diversa del uso del suelo, con un total de 54,000 hectáreas. Los pastos naturales dominan la utilización del territorio, ocupando 12,000 hectáreas, lo que indica una fuerte orientación hacia la ganadería. Los cultivos transitorios y barbechos también son prominentes, abarcando 14,000 hectáreas, lo que refleja la importancia de la agricultura de ciclo corto en la economía local. Además, se destinan 10,000 hectáreas a pastos cultivados, reforzando la relevancia de la ganadería en combinación con la producción agrícola.

Los cultivos permanentes, como frutales y flores, ocupan 8,000 hectáreas, subrayando la diversificación agrícola del cantón. Las áreas en descanso y los páramos, que juntos suman 8,000 hectáreas, representan las prácticas de conservación y las características geográficas de la región. Los montes y bosques cubren 1,000 hectáreas, lo que apunta a la existencia de espacios naturales y potenciales áreas de conservación ambiental.

Esta distribución del uso del suelo evidencia una economía basada en la agricultura y ganadería, con un componente significativo de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. La presencia de

cultivos permanentes y pastos cultivados destaca la diversidad productiva y la capacidad del cantón para mantener un equilibrio entre la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental.

Gráfico 70: Distribución del uso del suelo para actividades económicas



Fuente: INEC 2022, REDATAM
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.3.Sectores Económicos según clasificación de actividades económicas.

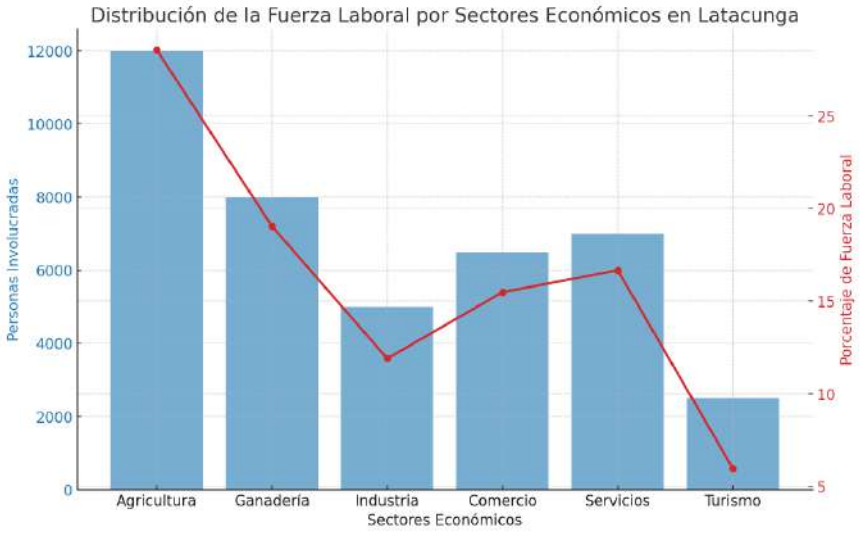
El cantón Latacunga presenta una economía diversificada, destacándose principalmente en el sector primario, donde la agricultura y la ganadería son las actividades predominantes. La agricultura, que aprovecha las tierras fértiles y el clima favorable, involucra a 12,000 personas, representando el 28.57% de la fuerza laboral, y abarca 14,000 hectáreas dedicadas a cultivos transitorios y barbechos, con un rendimiento promedio de 2 toneladas de maíz por hectárea. La ganadería, fundamental para el sustento económico del cantón, emplea a 8,000 personas, equivalente al 19.05% de la fuerza laboral, y ocupa 22,000 hectáreas, de las cuales 12,000 son de pastos naturales y 10,000 de pastos cultivados, produciendo un promedio de 15 litros de leche por vaca al día. Aunque menos prominentes, la silvicultura y la pesca también contribuyen a la economía local, utilizando 1,000 hectáreas de montes y bosques.

En el sector secundario, la industria, que incluye la manufactura de alimentos, textiles y productos químicos, emplea a 5,000 personas, representando el 11.90% de la fuerza laboral. Este sector produce principalmente bebidas alcohólicas y textiles. La construcción, aunque no se detalla con cifras específicas, es un sector en crecimiento que contribuye significativamente al desarrollo urbano e industrial del cantón.

El sector terciario es igualmente vital, especialmente en las áreas urbanas, donde el comercio dinamiza la economía. Este sector emplea a 6,500 personas, un 15.48% de la fuerza laboral, y se expande continuamente. Los servicios, que abarcan áreas esenciales como salud, educación y finanzas, emplean a 7,000 personas, representando el 16.67% de la fuerza laboral. El turismo, con un gran potencial debido a los atractivos naturales y culturales como la Laguna de Quilotoa y el volcán Cotopaxi, involucra a 2,500

personas (5.95% de la fuerza laboral) y atrae a 100,000 visitantes anuales, generando ingresos de $5,000,000. En conjunto, estos sectores muestran una economía robusta y diversa que sustenta el crecimiento económico del cantón Latacunga y proporciona resiliencia frente a las fluctuaciones sectoriales.

Gráfico 71: Distribución de la fuerza laboral por sectores económicos



Fuente: INEC 2022, REDATAM
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.4.Crecimiento Económico

a) Valor Agregado Bruto (VAB) de Latacunga en el Contexto de Cotopaxi

El análisis del Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón Latacunga revela una estructura económica diversificada con distintos niveles de contribución por sector. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura constituye un componente importante, destacándose el cultivo de cereales y legumbres que representa aproximadamente el 0.82% del total del VAB del cantón. La industria manufacturera también tiene una participación significativa, con la producción de textiles y productos de madera contribuyendo conjuntamente con un 3.67% del VAB.

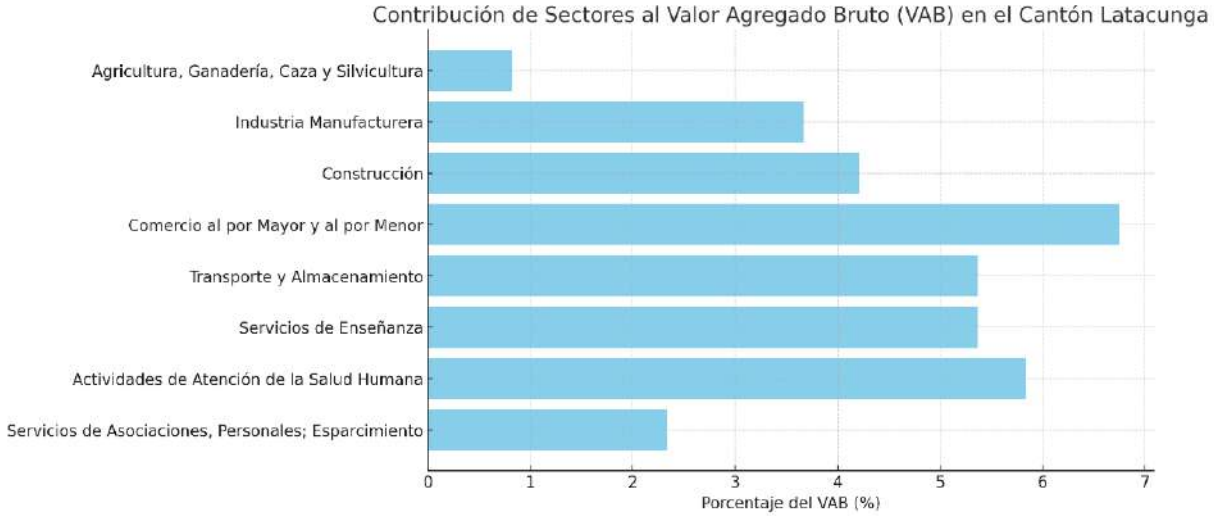
El sector de la construcción aporta alrededor del 4.21% al VAB, reflejando un desarrollo constante en infraestructura. El comercio al por mayor y al por menor, que incluye actividades comerciales y de logística, suma un 6.75% del VAB, subrayando la importancia de las actividades comerciales en la economía local.

En cuanto a los servicios, la enseñanza privada y pública en conjunto representan el 5.37% del VAB, evidenciando una inversión significativa en educación. Las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social contribuyen con un 5.84%, reflejando la relevancia de los servicios de salud en la región. Por último, los servicios de asociaciones, personales y de esparcimiento, junto con las actividades

de los hogares como empleadores de personal doméstico, suman un 2.33% al VAB total, indicando un aporte notable de los servicios sociales y recreativos.

Esta diversificación sectorial es indicativa de una economía local balanceada, con una combinación de sectores primarios, secundarios y terciarios que sostienen el desarrollo económico del cantón Latacunga.

Gráfico 72: Contribución de sectores al Valor Agregado bruto



Fuente: BCE 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b) Análisis comparativo del VAB del cantón Latacunga entre los años 2021 y 2022

- **Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura**

En 2021, el sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura contribuyó con un 0.91% al VAB, mientras que en 2022 esta participación disminuyó a 0.82%. Este ligero descenso puede estar relacionado con fluctuaciones en la producción agrícola y ganadera debido a factores climáticos o cambios en la demanda del mercado.

- **Industria Manufacturera**

El sector de Industria Manufacturera mostró un incremento, pasando del 3.19% en 2021 al 3.67% en 2022. Este aumento indica una recuperación y posible expansión de las actividades manufactureras, posiblemente impulsada por inversiones en tecnología y mejoras en la productividad.

- **Construcción**

La Construcción mantuvo una contribución relativamente estable, con una ligera variación de 4.32% en 2021 a 4.21% en 2022. Este sector sigue siendo un pilar importante de la economía local, reflejando continuas actividades de desarrollo de infraestructura y construcción residencial y comercial.

- **Comercio al por Mayor y al por Menor**

El sector de Comercio al por Mayor y al por Menor experimentó una disminución de su participación, de 7.21% en 2021 a 6.75% en 2022. Esta reducción podría estar asociada a cambios en el comportamiento del consumidor, restricciones económicas o un aumento en la competencia.

- **Transporte y Almacenamiento**

El sector de Transporte y Almacenamiento vio una disminución en su contribución al VAB, del 5.57% en 2021 al 5.37% en 2022. Esta disminución podría reflejar desafíos en la logística y el transporte, posiblemente afectados por problemas en la cadena de suministro o fluctuaciones en la demanda de servicios de transporte.

- **Servicios de Enseñanza**

Los Servicios de Enseñanza mostraron una reducción significativa, pasando del 6.17% en 2021 al 5.37% en 2022. Esta caída puede estar vinculada a cambios en la matrícula estudiantil, reformas educativas, o modificaciones en la financiación de la educación pública y privada.

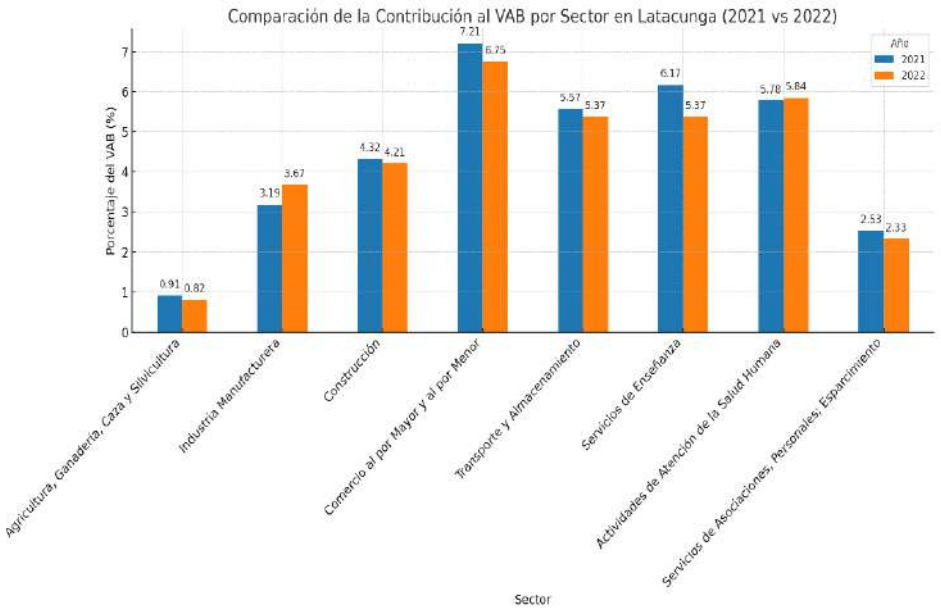
- **Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social**

Las Actividades de Atención de la Salud Humana presentaron una leve variación, con una contribución del 5.78% en 2021 que aumentó ligeramente al 5.84% en 2022. Este incremento subraya la importancia continua del sector salud, posiblemente influenciado por la respuesta a la pandemia de COVID-19 y la creciente demanda de servicios de salud.

- **Servicios de Asociaciones, Personales y de Esparcimiento**

Los Servicios de Asociaciones, Personales y de Esparcimiento disminuyeron su participación del 2.53% en 2021 al 2.33% en 2022. Esta reducción puede estar relacionada con restricciones en actividades recreativas y de esparcimiento debido a la pandemia, así como cambios en el gasto del consumidor.

Gráfico 73: Comparación de la contribución del Valor Agregado Bruto por sector

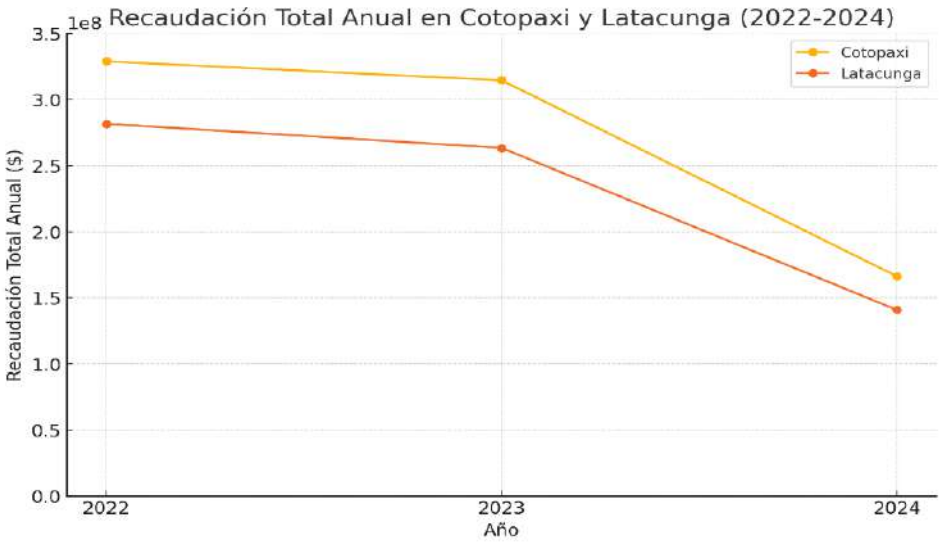


Fuente: BCE 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c) Recaudación tributaria

En el período comprendido entre 2022 y 2024, la recaudación total anual de impuestos en la provincia de Cotopaxi y el cantón de Latacunga ha mostrado una tendencia decreciente. En Cotopaxi, la recaudación disminuyó de $329,045,000 en 2022 a $314,670,100 en 2023. Para 2024, hasta mayo, se ha recaudado $166,295,300, una cifra que, aunque parcial, sugiere una posible continuación de la tendencia a la baja. En Latacunga, la situación es similar: la recaudación pasó de $281,690,500 en 2022 a $263,503,700 en 2023. Hasta mayo de 2024, se han recaudado $140,785,700. Esta disminución en la recaudación podría estar influenciada por varios factores, como cambios en las políticas tributarias, fluctuaciones económicas, o los efectos residuales de la recuperación post-pandemia. Es importante tener en cuenta que los datos de 2024 aún no están completos, y la tendencia final solo podrá evaluarse con los datos del resto del año.

Gráfico 74: Recaudación Anual Total Provincial y cantonal



Fuente: SRI 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

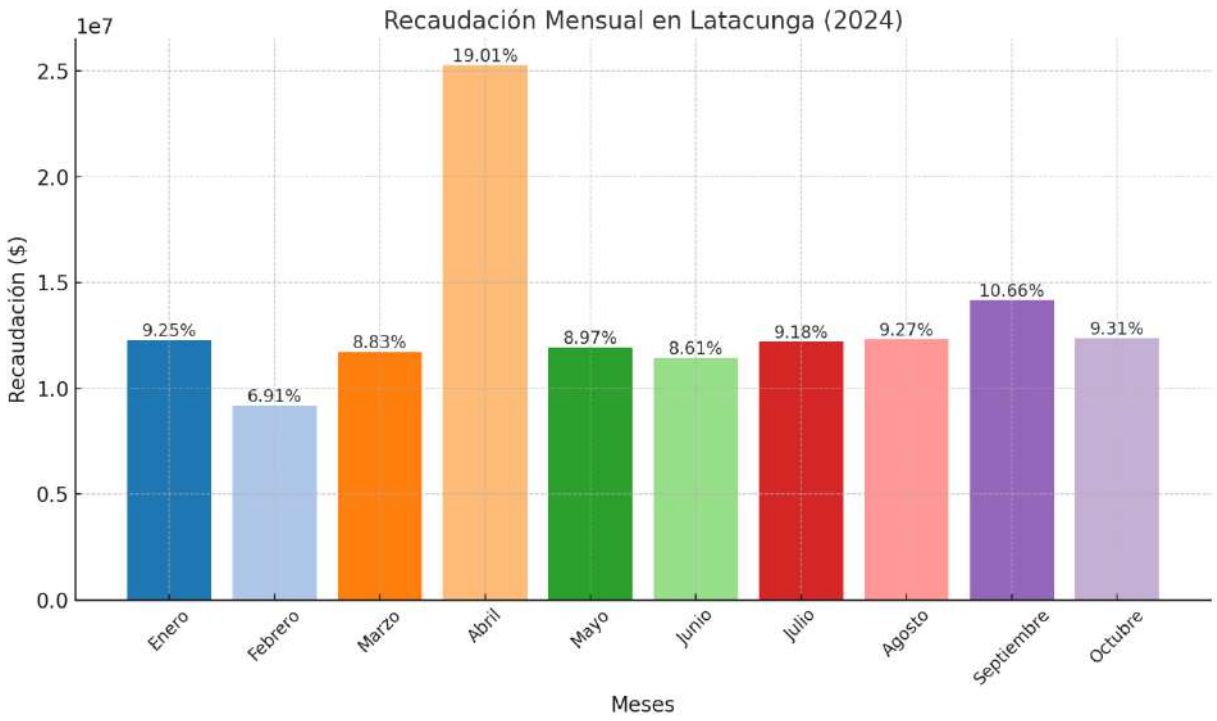
El análisis de los sectores económicos en el cantón Latacunga destaca la preponderancia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que representa 53.27% del total recaudado, con un monto de $70,763,958.77. Este impuesto, ligado directamente al consumo, refleja el dinamismo comercial y el impacto del gasto de los consumidores en la región.

El Impuesto a la Renta Global, con una contribución de $49,455,655.15, equivale al 37.22% del total, evidenciando un nivel significativo de formalización de actividades económicas y generación de ingresos en la población. Las Contribuciones, con un total de $4,965,799.36, constituyen el 3.73%, destacando su papel en el apoyo a fondos especiales y servicios específicos.

Por su parte, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) aporta $3,963,472.93, representando el 2.98% del total, indicando el impacto del consumo de bienes gravados como productos de lujo, alcohol y tabacos. Finalmente, el Impuesto a los Vehículos Motorizados, con $2,593,363.18, equivale al 1.95% de la recaudación total, subrayando la incidencia de este sector en el aporte fiscal.

En términos absolutos, el total recaudado en Latacunga por estos sectores económicos alcanza los $132,742,249.39. Estos datos estadísticos resaltan una base tributaria sólida y diversificada, con énfasis en el consumo y los ingresos personales como principales fuentes de recaudación, evidenciando el potencial económico del cantón y la importancia de estrategias que promuevan un cumplimiento tributario equitativo y sostenido.

Gráfico 75: Recaudación Mensual Latacunga



Fuente: SRI 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d) Distribución Estimada de la Recaudación Fiscal de Latacunga (enero-octubre 2024)

1. **Industria Manufacturera**

   Este sector suele representar un porcentaje significativo de los ingresos fiscales debido al tamaño de las operaciones y al valor añadido de los productos. Con un total recaudado de **$132,901,200**, se estima que la manufactura podría aportar alrededor del **30%**, es decir, aproximadamente **$39,870,360**.

2. **Agricultura y Ganadería**

   La exportación de flores y otros productos agrícolas es clave en la región. Este sector podría contribuir entre el 20% y el 25% del total, estimado en $26,580,240 a $33,225,300. Los ingresos provienen principalmente de exportaciones y el IVA.

3. **Comercio y Servicios**

   La dinámica comercial, impulsada por mercados locales y pequeñas empresas, se calcula que aporta cerca del **15%**, equivalente a **$19,935,180**. Este monto incluye IVA generado por ventas y servicios en la región.

4. **Turismo**

   Aunque menos relevante en términos absolutos, el turismo aporta entre el **5% y el 10%**

del total, unos **$6,645,060 a $13,290,120**. Este ingreso deriva del consumo en restaurantes, hoteles y actividades recreativas.

5. **Transporte y Logística**

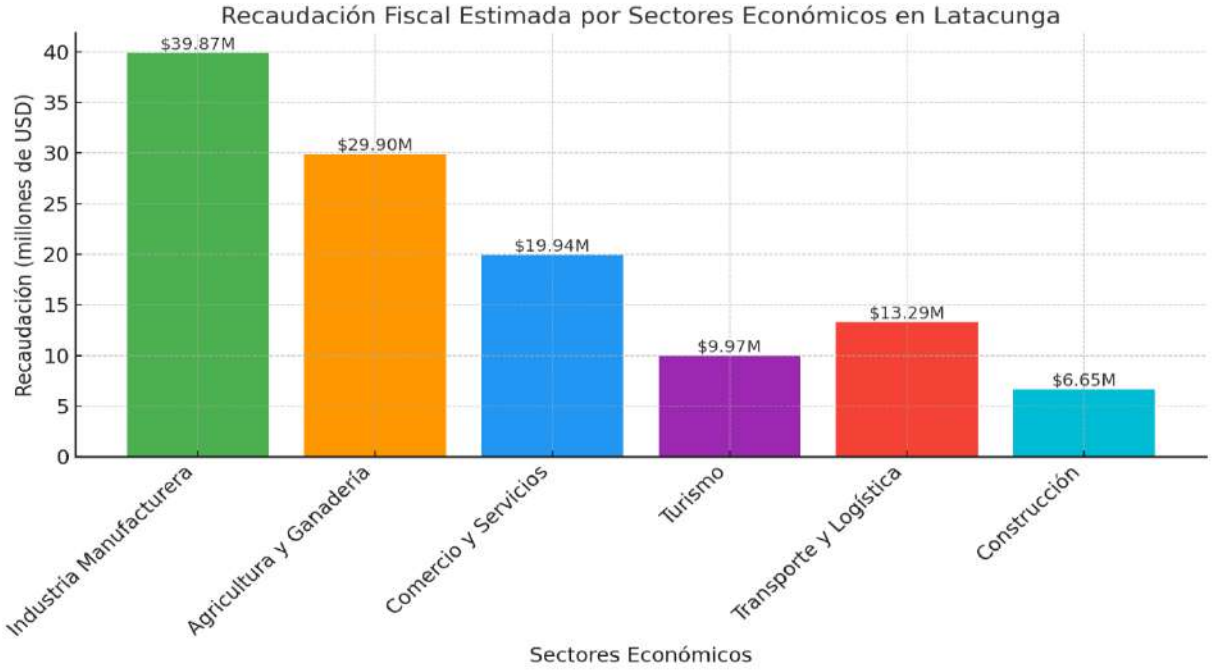
   Contribuyendo aproximadamente el **10%**, las actividades logísticas generan cerca de **$13,290,120**, considerando el flujo de bienes y servicios a nivel regional y nacional.

6. **Construcción**

   La construcción y urbanización en Latacunga se estima que aporta un **5%**, es decir, unos **$6,645,060**, provenientes de IVA por materiales y servicios de construcción.

7. **Exportaciones** Las exportaciones agrícolas, especialmente de flores, representan una fracción importante de los impuestos de comercio exterior. Este sector, en conjunto con agricultura, podría generar hasta **$33,225,300** de la recaudación total.

Gráfico 76: Recaudación Fiscal Sectores Económicos



Fuente: SRI 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.5.Emprendimiento bionegocios

Los emprendimientos en Latacunga se destacan por su compromiso con la sostenibilidad y la innovación en diversos sectores. En el ámbito alimenticio, se producen yogures artesanales, vinos frutales, y productos a base de quinua y amaranto, todos elaborados con prácticas amigables con el medio ambiente, como el uso de leche de pastoreo y la reutilización de suero para evitar la contaminación. También se cultivan y ofrecen productos agroecológicos como hortalizas, cereales andinos, y zapallo, utilizando bioinsumos y técnicas agroecológicas para mejorar la palatabilidad y preservar el medio ambiente.

Además, la apicultura sostenible se practica para la producción de miel pura y subproductos, enfocándose en la polinización y conservación de especies. En el área de artesanías, se crean productos innovadores a partir de materiales reciclados, promoviendo la BioEducación. Por otro lado, la tecnología aplicada a la agricultura se manifiesta en la elaboración de abonos y bebidas biofortificadas, contribuyendo al desarrollo agroindustrial de la región. Estos emprendimientos reflejan una fuerte orientación hacia la sostenibilidad, la valorización de recursos locales, y la innovación, fortaleciendo la economía y promoviendo prácticas responsables con el entorno.

a) Clasificación de Emprendimientos

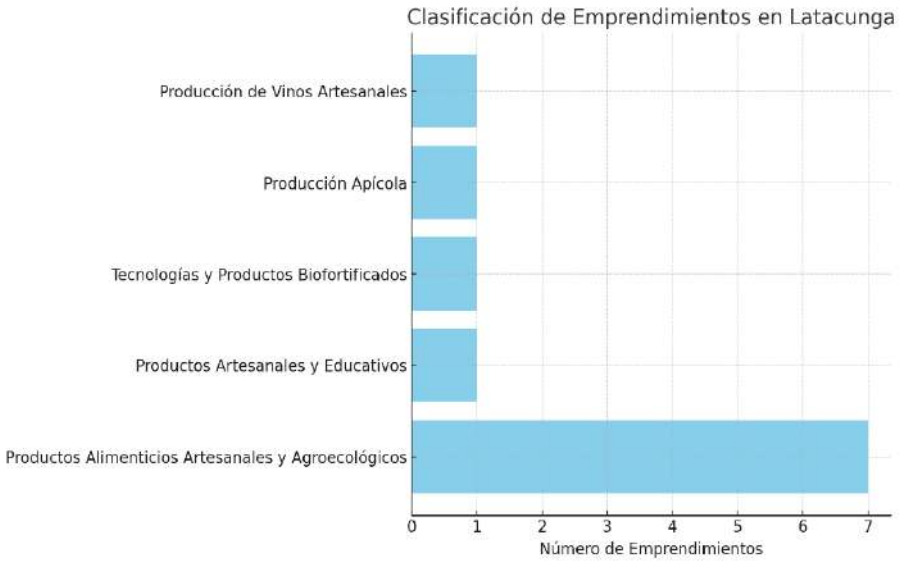
Los emprendimientos en Latacunga se pueden clasificar en cinco categorías principales: productos alimenticios artesanales y agroecológicos, productos artesanales y educativos, tecnologías y productos biofortificados, producción apícola, y producción de vinos artesanales. Los emprendimientos alimenticios se caracterizan por ofrecer productos saludables y ecológicos, desde yogurt y granos andinos hasta café y chocolate, destacando el uso de técnicas sostenibles y la reutilización de materiales. Los productos artesanales incluyen una variedad de creaciones hechas a mano, centradas en la BioEducación. Las tecnologías y productos biofortificados se enfocan en innovaciones alimenticias y abonos, mientras que la producción apícola se dedica a la elaboración de subproductos de miel con un enfoque en la conservación ambiental. Finalmente, la producción de vinos artesanales resalta por su método natural y el aprovechamiento de subproductos para compostaje.

Tabla 326: Clasificación de los emprendimientos

Tipo de Emprendimiento	Descripción
Productos Alimenticios Artesanales y Agroecológicos	Yogurt artesanal premium, sin aditivos ni conservantes. Textura cremosa y beneficios para la salud. Leche libre de pastoreo y reutilización del suero.
	Productos a base de semillas de quinua y amaranto, amigables con el medio ambiente y sin contaminación.
	Productos agroecológicos cultivados con bio insumos como lechuga, acelga, cebolla, papas, alverja.
	Producción asociativa de zapallo, elaboración de galletas, harinas, mermeladas, etc.
	Producción de cebollas de rama con bioestimulantes orgánicos e insecticidas naturales.
	Producción de granos andinos como cebada, quinua, amaranto, manejo agroecológico y rescate de saberes ancestrales.
	Producción de café, chocolate, harina de plátano y licores, sin químicos y uso de residuos orgánicos como abono.
Productos Artesanales y Educativos	Elaboración de tejidos, cuadros en 3D, relojes, lámparas, mensaje en botella, miniaturas. Basados en la BioEducación y reutilización de productos y materiales.
Tecnologías y Productos Biofortificados	Bebidas biofortificadas de mortiño, mermelada, tecnologías in vitro y abono sólido y líquido.
Producción Apícola	Productos apícolas como cremas, champú, jabones, propóleos a base de miel pura de abeja. Polinización y conservación de especies.
Producción de Vinos Artesanales	Elaboración de vinos de sabores frutales, uso de bagazo para compostaje con desechos orgánicos. Producción natural sin alterar el proceso.

Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 77: Clasificación de los emprendimientos



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.6.Bioemprendimientos

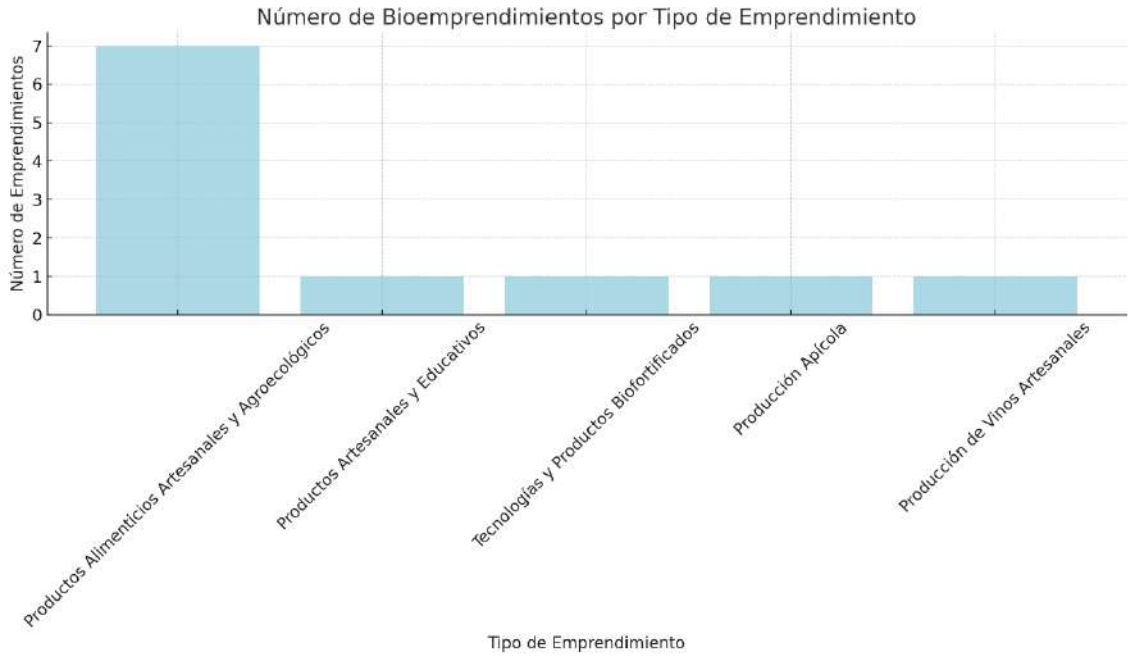
En el Cantón Latacunga, los bioemprendimientos emergen como una respuesta integral a la necesidad de prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente. Un análisis de los diferentes tipos de emprendimientos revela que los productos alimenticios artesanales y agroecológicos representan la mayor proporción de bioemprendimientos, con un total de 7 iniciativas. Estos incluyen desde la producción de yogurt artesanal sin aditivos hasta la elaboración de productos a base de semillas de quinua y amaranto, todos caracterizados por el uso de bioinsumos y técnicas agroecológicas.

Además, hay una presencia significativa de emprendimientos dedicados a la producción textil y la reutilización de materiales, con 15 asociaciones en áreas urbanas que combinan sostenibilidad y educación ambiental. Las tecnologías y productos biofortificados también forman parte de esta categoría, aunque en menor medida, con iniciativas centradas en bebidas biofortificadas y abonos orgánicos.

La producción apícola, representada por 1 emprendimiento, destaca por su enfoque en la polinización y conservación de especies, produciendo una variedad de productos a base de miel pura. De igual importancia es la producción de vinos artesanales, con 1 emprendimiento enfocado en procesos naturales y el uso de residuos orgánicos para compostaje.

En total, estos bioemprendimientos no solo contribuyen a la economía local, sino que también promueven la conservación del medio ambiente y la salud de los consumidores. La combinación de técnicas tradicionales con innovaciones sostenibles demuestra un compromiso con la biodiversidad y el desarrollo sustentable del Cantón Latacunga.

Gráfico 78: Número de Bioemprendimientos por tipo de emprendimiento



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.7.Cadena de valor

La cadena de valor en Latacunga está intrínsecamente ligada a la producción agrícola y pecuaria. La producción de maíz, papa, cebolla y flores, junto con la producción pecuaria de bovinos y porcinos, constituye la base de la economía agropecuaria del cantón. Para maximizar el impacto económico, es crucial fortalecer cada eslabón de esta cadena de valor: desde la producción, pasando por la transformación, hasta la comercialización. La existencia de 12,000 personas involucradas en la agricultura y 11,907 hectáreas dedicadas a pastos cultivados, sugiere una robusta infraestructura agrícola que podría beneficiarse enormemente de mejoras en la cadena de suministro y valor añadido a través de la agroindustria, procesamiento de alimentos, y distribución eficiente.

2.4.1.8.Agroecología

La agroecología es un enfoque integral que puede mejorar la sostenibilidad de la agricultura en Latacunga. La gran dependencia del suelo agrícola y la necesidad de mantener su productividad a largo plazo subraya la importancia de prácticas agroecológicas. Estas prácticas incluyen la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos, y la conservación del suelo y agua, todos fundamentales para la salud del ecosistema agrícola. La notable diversificación de cultivos, incluyendo los cultivos permanentes y transitorios, es un buen indicador de prácticas agroecológicas que pueden ser mejoradas y promovidas para asegurar la sostenibilidad. Además, el manejo sostenible de pastos y la conservación de montes y bosques son esenciales para mantener el equilibrio ecológico, apoyar la biodiversidad, y mejorar la resiliencia del sistema agrícola frente al cambio climático.

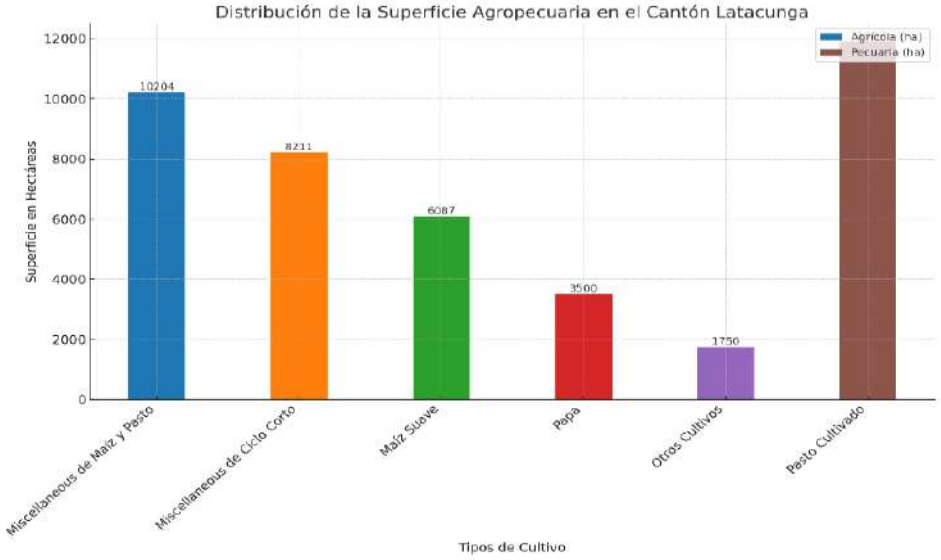
2.4.1.9.Agricultura

La agricultura es la actividad económica más significativa en Latacunga, ocupando aproximadamente 12,000 personas. Esta actividad utiliza una considerable porción del suelo, con 8,000 hectáreas dedicadas a cultivos permanentes y 14,000 hectáreas a cultivos transitorios y barbecho. La producción agrícola incluye cultivos como maíz, papa, cebolla y flores, siendo la floricultura especialmente relevante para la exportación. La extensa utilización del suelo para la agricultura subraya la dependencia económica del cantón en este sector y la necesidad de políticas sostenibles para mantener la productividad del suelo.

a) Distribución Agropecuaria en el Cantón Latacunga

En el cantón Latacunga de la provincia de Cotopaxi, la actividad agropecuaria se distribuye significativamente entre la producción agrícola y pecuaria, ocupando superficies considerables de tierra. La producción agrícola abarca 29,752 hectáreas, con una preponderancia de cultivos de maíz suave (6,087 ha) y papa (3,500 ha), además de otros cultivos menores que, en conjunto, conforman un mosaico diverso de producción. Por otro lado, la actividad pecuaria ocupa 11,907 hectáreas dedicadas principalmente a pastos cultivados, lo que refleja una integración importante de la ganadería en la región.

Gráfico 79: Distribución de la superficie Agropecuaria en el Cantón Latacunga



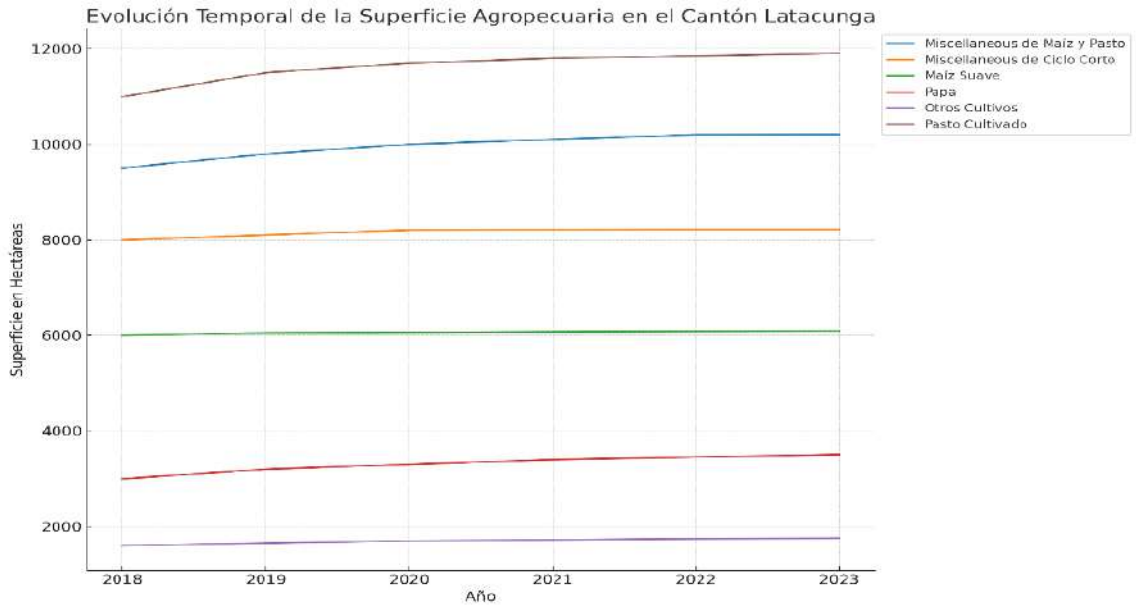
Fuente: SIPA, MAG, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b) Evolución de la superficie agropecuaria en el cantón Latacunga desde 2018 hasta 2023.

Entre 2018 y 2023, la producción agropecuaria en el cantón Latacunga ha mostrado un crecimiento constante y positivo. Los cultivos de "Miscellaneous de Maíz y Pasto" y "Pasto Cultivado" destacan con incrementos significativos, pasando de 9500 ha a 10204 ha y de 11000 ha a 11907 ha, respectivamente. La superficie dedicada a papa también ha crecido notablemente, aumentando de 3000 ha a 3500 ha. Aunque otros cultivos como el "Miscellaneous de Ciclo Corto", el maíz suave y diversos cultivos menores muestran tendencias positivas, su crecimiento es más lento en comparación. En conjunto, estas tendencias

reflejan una inversión sostenida y una mayor prioridad en la producción agrícola y pecuaria, subrayando un desarrollo favorable en la actividad agropecuaria del cantón Latacunga.

Gráfico 80: Evolución de la superficie agropecuaria en el cantón Latacunga

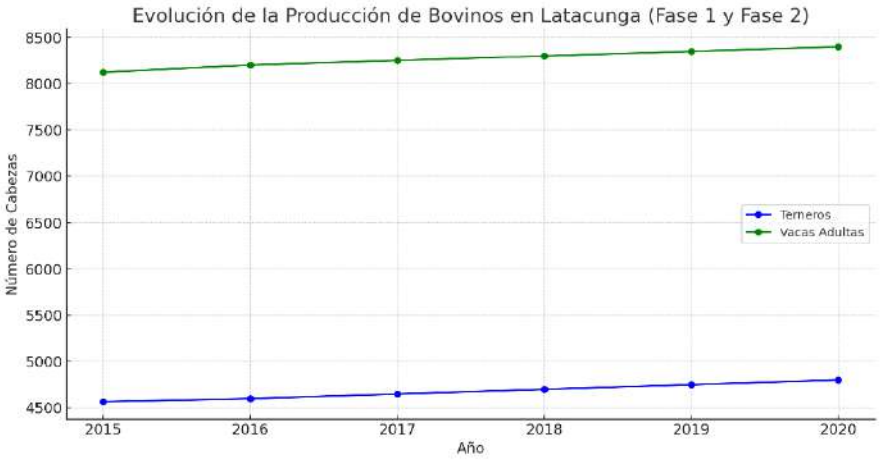


Fuente: SIPA, MAG, 2018-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c) Producción de Bovinos y Porcinos en Latacunga

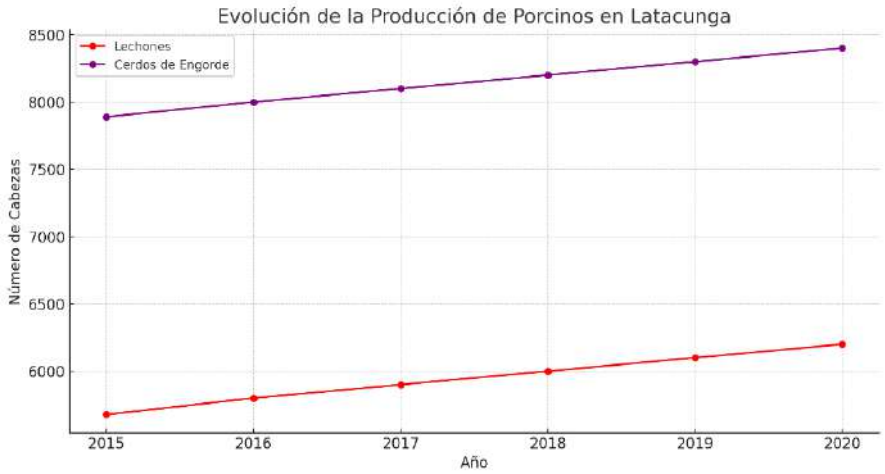
La producción de bovinos en Latacunga, abarcando tanto la fase 1 como la fase 2, muestra una evolución detallada y crucial para el sector agropecuario. En la fase 1, los datos del 2015, actualizados a enero de 2020, indican que había 4,567 terneros y 8,123 vacas adultas, con un desglose adicional por sexo y edad que registra 1,234 machos y 2,345 hembras menores de un año, y 3,456 machos y 4,567 hembras adultas. La fase 2, con datos actualizados hasta junio de 2020, reafirma la tendencia y añade precisión a las cifras iniciales. Por otro lado, la producción de porcinos, aunque no distingue claramente entre fases, muestra un incremento sostenido en los datos de 2019 actualizados a enero de 2020, con 5,678 lechones y 7,890 cerdos de engorde, y un desglose por sexo que contabiliza 2,345 machos y 4,567 hembras. Este análisis consolidado de ambas fases resalta la estabilidad y el crecimiento en la producción ganadera de Latacunga, subrayando la importancia de las actualizaciones periódicas para la toma de decisiones informadas en el sector.

Gráfico 81: Evolución de la superficie agropecuaria en el cantón Latacunga



Fuente: SIPA, MAG, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 82: Evolución de la producción de Porcinos

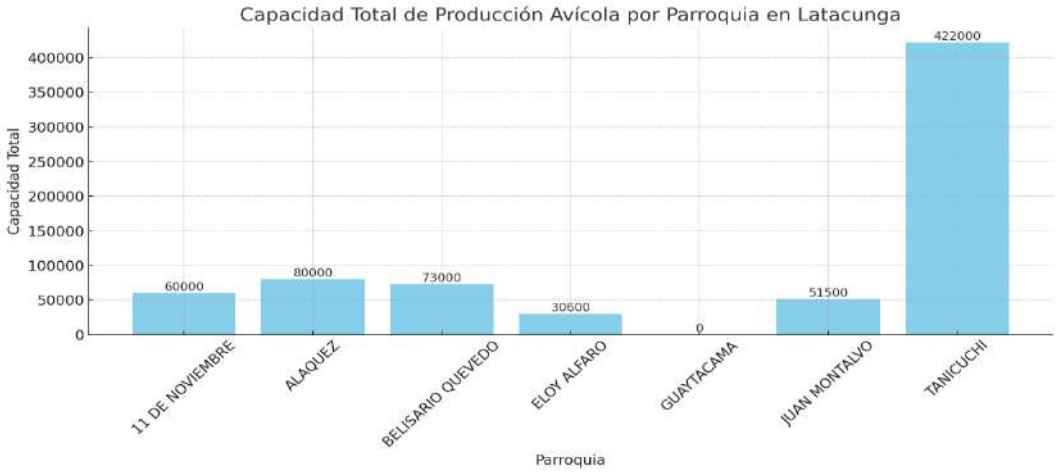


Fuente: SIPA, MAG, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d) Producción Avícola

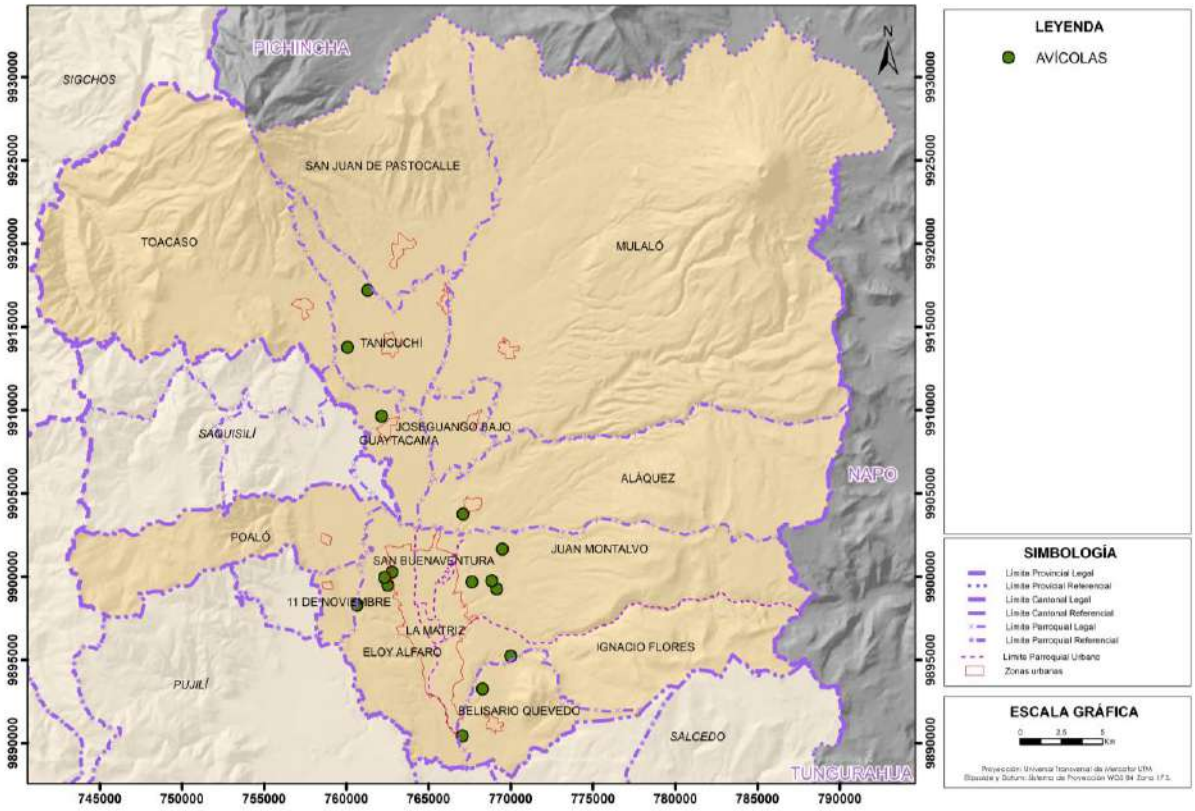
El análisis de los datos avícolas en el cantón Latacunga revela una significativa diversidad en la capacidad de producción y en las finalidades de los establecimientos avícolas. Con un promedio de capacidad de 39,838.89 aves y una capacidad máxima de 420,000 aves, se observa una marcada variabilidad entre los diferentes centros de producción. La mayoría de las instalaciones (13 de 18) se dedican a la producción comercial de huevos, mientras que una minoría se enfoca en el engorde de aves (4 de 18) y solo una se dedica a la crianza y levante. Parroquias como Tanicuchi destacan por su alta capacidad de producción, mientras que otras como Guaytacama presentan una capacidad nula, lo cual indica una posible área de oportunidad para el desarrollo avícola. La predominancia de la línea genética LOHMANN BROWN en la mayoría de las instalaciones sugiere una preferencia por esta variedad debido a su rendimiento en la producción de huevos. Estos datos reflejan tanto el potencial productivo como las áreas de mejora en la industria avícola de Latacunga, lo cual es crucial para la planificación y desarrollo territorial del sector.

Gráfico 83: Total de producción avícola



Fuente: SIPA, MAG, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 339: Ubicación de las avícolas



Fuente: SIPA, MAG, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.10.Agricultura familiar y campesina

La Agricultura Familiar y Campesina en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se caracteriza por una significativa diversificación de cultivos y un manejo sostenible de los recursos naturales. Con una superficie agrícola total de 29,752 hectáreas, los principales cultivos incluyen maíz suave (10,204 ha),

papa (7,469 ha), y misceláneo de maíz y pasto (8,211 ha), reflejando una producción variada y adaptada a las condiciones locales. Además, el uso del suelo se distribuye entre cultivos permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales, lo cual es indicativo de una economía agrícola robusta y multifuncional. Esta diversificación no solo asegura la seguridad alimentaria de las familias campesinas, sino que también contribuye a la estabilidad económica del cantón. El enfoque en la sostenibilidad y la conservación de los montes y bosques, que ocupan una parte significativa del territorio, es esencial para mantener el equilibrio ecológico y fomentar prácticas agroforestales.

La agricultura familiar y campesina en Latacunga se distingue por una notable especialización en la producción pecuaria, con 11,907 hectáreas dedicadas casi exclusivamente al cultivo de pastos, lo que refleja una clara orientación hacia la ganadería. Este enfoque permite a las familias campesinas asegurar una fuente constante de alimento para el ganado, garantizando la producción sostenida de productos lácteos y cárnicos que son esenciales tanto para el consumo doméstico como para la generación de ingresos. La dedicación a pastos cultivados no solo mejora la eficiencia de la producción pecuaria, sino que también contribuye a la estabilidad económica y alimentaria de las familias, destacando la importancia de prácticas ganaderas sostenibles y bien manejadas en el contexto de la agricultura familiar.

2.4.1.11.Recursos turísticos

El análisis de los recursos turísticos del cantón Latacunga, basado en las imágenes proporcionadas, permite observar que los recursos naturales representan la mayor proporción del interés turístico, alcanzando un 25.68%. A estos le siguen los recursos relacionados con la arquitectura (14.86%) y la arquitectura religiosa (12.16%), lo que subraya la importancia del patrimonio cultural y arquitectónico en la región. Las festividades ocupan un lugar relevante con un 11.49%, destacando la fuerte tradición cultural del cantón. Por otro lado, recursos como artesanías, gastronomía y miradores tienen porcentajes menores, pero también contribuyen significativamente a la diversidad de la oferta turística.

En cuanto a la distribución de estos recursos por parroquias, la Ciudad de Latacunga concentra el mayor número de recursos turísticos con un 20.27%, seguida de la parroquia Tanicuchí (16.89%) y Poaló (11.49%). Esto refleja que las zonas urbanas y aquellas con acceso más consolidado tienen una mayor densidad de atractivos, aunque parroquias rurales como Mulaló y San Juan de Pastocalle también poseen un notable porcentaje, representando más del 10% cada una. Este panorama sugiere una distribución relativamente equilibrada entre zonas urbanas y rurales, lo cual es estratégico para diversificar y descentralizar el turismo.

Los recursos turísticos en el cantón Latacunga según tipo de interés y parroquias. La primera tabla evidencia que los recursos naturales son los más representativos, representando el 25.68% del total, seguidos por los recursos arquitectónicos (14.86%) y aquellos relacionados con la arquitectura religiosa (12.16%). Este predominio de recursos naturales y patrimoniales sugiere que el turismo en Latacunga se basa en gran medida en su riqueza ambiental y cultural, lo que ofrece una oportunidad para desarrollar

estrategias sostenibles que combinen naturaleza y tradición. Sin embargo, categorías como espectáculos, museos y zoológicos tienen una baja representación, lo que indica áreas de oportunidad para diversificar la oferta turística.

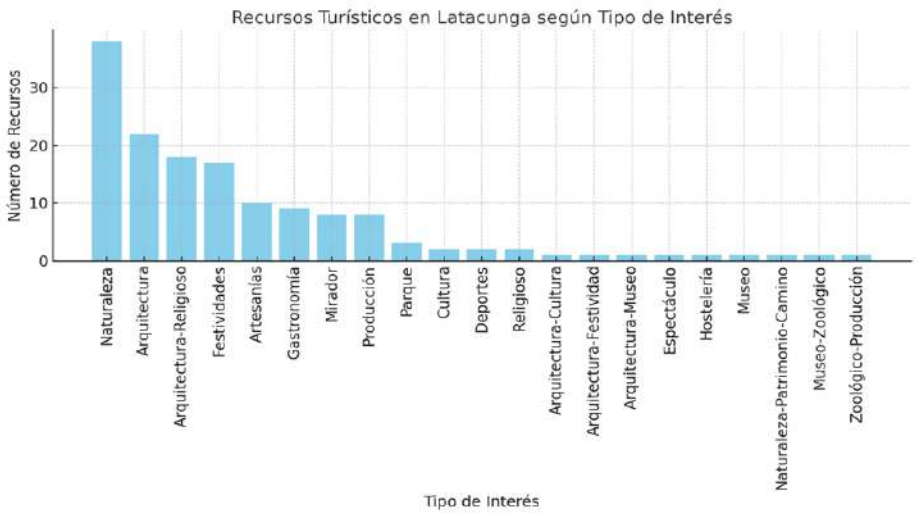
Gráfico 84: Recurso Turísticos Cantón Latacunga

RECURSOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN LATACUNGA, SEGÚN TIPO DE INTERÉS		
TIPO DE INTERÉS	**N°**	**%**
Naturaleza	38	25.68
Arquitectura	22	14.86
Arquitectura-Religioso	18	12.16
Festividades	17	11.49
Artesanías	10	6.76
Gastronomía	9	6.08
Mirador	8	5.41
Producción	8	5.41
Parque	3	2.03
Cultura	2	1.35
Deportes	2	1.35
Religioso	2	1.35
Arquitectura-Cultura	1	0.68
Arquitectura-Festividad	1	0.68
Arquitectura-Museo	1	0.68
Espectáculo	1	0.68
Hostelería	1	0.68
Museo	1	0.68
Naturaleza-Patrimonio-Camino	1	0.68
Museo-Zoológico	1	0.68
Zoológico-Producción	1	0.68
TOTAL	148	100.00

Fuente: GAD-P Cotopaxi (2017). Valoración y elaboración: Equipo Consultor.

Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 85: Recurso Turísticos según tipo de Interés



Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La distribución de recursos turísticos por parroquias, mostrando que la ciudad de Latacunga concentra el 20.27% de los recursos, seguida de las parroquias Tanicuchí (16.89%) y Poaló (11.49%). Este patrón destaca una centralización en la oferta turística dentro de la cabecera cantonal y las parroquias más cercanas, mientras que otras, como San Buenaventura (0.68%), están significativamente menos desarrolladas. Esto señala la necesidad de descentralizar y promover el desarrollo turístico en parroquias menos representadas para equilibrar la distribución de recursos y fomentar el turismo comunitario en todo el cantón.

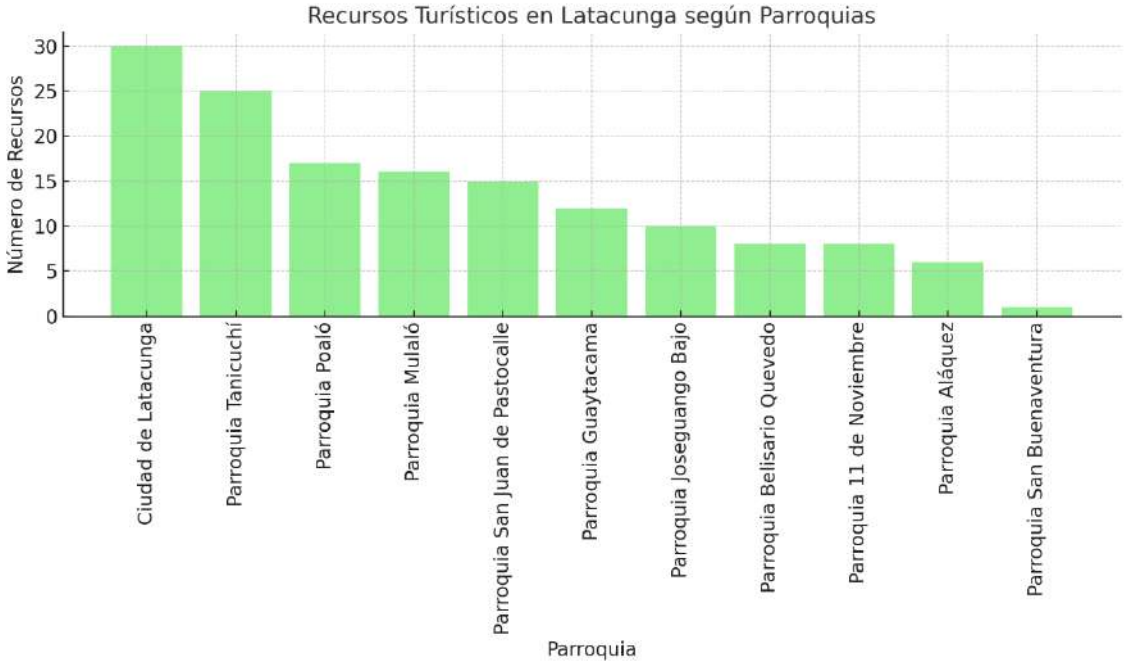
Gráfico 86: Recurso Turísticos por parroquia

RECURSOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN LATACUNGA, SEGÚN PARROQUIAS		
UBICACIÓN	N°	%
Ciudad de Latacunga	30	20.27
Parroquia Tanicuchí	25	16.89
Parroquia Poaló	17	11.49
Parroquia Mulaló	16	10.81
Parroquia San Juan de Pastocalle	15	10.14
Parroquia Guaytacama	12	8.11
Parroquia Joseguango Bajo	10	6.76
Parroquia Belisario Quevedo	8	5.41
Parroquia 11 de Noviembre	8	5.41
Parroquia Aláquez	6	4.05
Parroquia San Buenaventura	1	0.68
Total	**148**	**100.00**

Fuente: GAD-P Cotopaxi (2017). Valoración y elaboración: Equipo Consultor.

Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 87: Recursos turísticos por parroquia



Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Infraestructura y Recursos Turísticos en Latacunga

- **Diversidad de Recursos**: El cantón cuenta con 148 recursos turísticos clasificados en naturales y culturales. El 68.24% son de carácter cultural y el 31.76% de naturaleza, lo que resalta el enfoque hacia el patrimonio histórico y la identidad local.

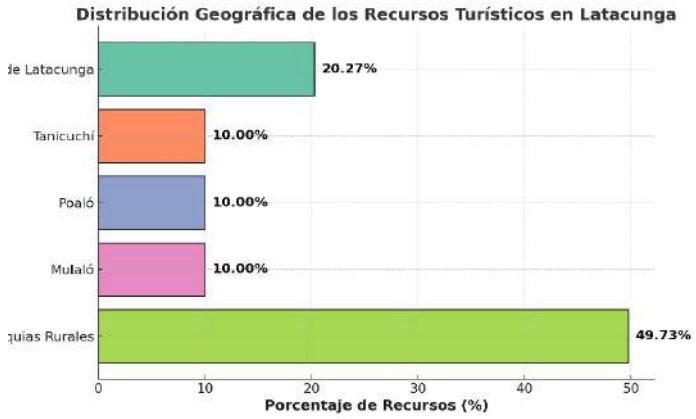
Gráfico 88: Diversidad de Recursos Turísticos

RECURSO	N°	%
Natural	47	31.76
Cultural	101	68.24
Total	**148**	**100.00**

Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Distribución Geográfica**: Estos recursos están dispersos en el área urbana y las parroquias rurales. La ciudad de Latacunga alberga 20.27% de los recursos, mientras que el resto se distribuye en parroquias como Tanicuchí, Poaló y Mulaló, cada una con alrededor del 10%.

Gráfico 89: Distribución geográfica de los Recursos Turísticos



Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Crecimiento de la Infraestructura de Alojamiento

La infraestructura de alojamiento en Latacunga ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años. De 2021 a 2024, se observa un aumento tanto en el número de hoteles como en restaurantes, con una progresión de 20 a 30 hoteles y de 50 a 60 restaurantes. Este crecimiento refleja la preparación de la ciudad para atender una mayor demanda turística, especialmente durante eventos destacados como la Fiesta de la Mama Negra.

c. Declaratoria de Rincón Mágico del Centro Histórico de Latacunga

En noviembre de 2023, el Centro Histórico de Latacunga recibió la certificación de 'Rincón Mágico' con una puntuación de 83.6 sobre 100. Esta designación se concede a aquellos lugares que cumplen con altos estándares de valor cultural y patrimonial. La certificación es válida por cuatro años, y se espera que la zona continúe mejorando su infraestructura y mantenimiento para mantener este reconocimiento.

- **Criterios de Puntuación:** Con una calificación de 83.6 sobre 100, el Centro Histórico de Latacunga ha alcanzado el estatus de Rincón Mágico, lo que destaca su valor cultural e histórico. Este

reconocimiento implica un compromiso de cuatro años para mantener y mejorar las condiciones del lugar.

d. Perfil Sociodemográfico y Económico del Turista en la Fiesta de la Mama Negra

Un estudio reciente sobre los turistas que asisten a la Fiesta de la Mama Negra revela que el público es predominantemente nacional, compuesto por jóvenes adultos entre 25 y 40 años, con educación media o superior. El gasto promedio de los asistentes se centra en alojamiento, comida y actividades recreativas. La alta afluencia de turistas representa un desafío para la infraestructura local, destacando la necesidad de mejoras en la planificación de eventos para evitar saturación de servicios.

e. Perfil y Comportamiento del Turista en la Fiesta de la Mama Negra

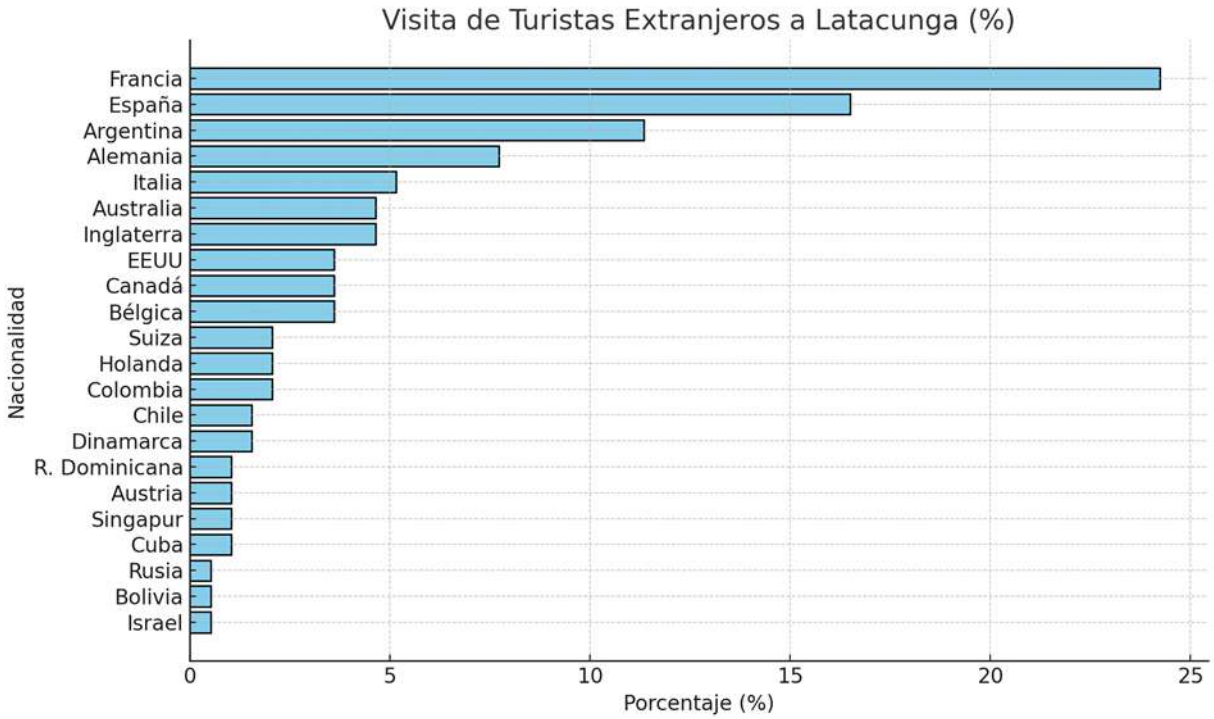
a) **Procedencia y Duración de la Estancia**: Los turistas que asisten a la Fiesta de la Mama Negra son mayoritariamente nacionales, principalmente de Quito y Ambato, y pasan un promedio de un día en la ciudad, regresando a sus hogares el mismo día. La mayoría se hospeda con familiares o amigos, lo que limita el impacto económico en los servicios de alojamiento.

b) **Tipo de Alojamiento**: La preferencia de los turistas en alojamiento incluye hoteles (14.9%) y hostales (2.6%), mientras que un gran número opta por opciones alternativas o de bajo costo. Esto indica una oportunidad para mejorar o diversificar la oferta de alojamiento durante eventos

c) Visitas de Turistas extranjeros

El análisis de la tabla sobre la visita de turistas extranjeros a Latacunga revela que Francia es el país con mayor representación, aportando el 24.23% del total de turistas, seguido de España con un 16.49% y Argentina con un 11.34%. Estas cifras indican una fuerte presencia de turistas provenientes de Europa, destacando además a Alemania, Italia y países como Australia e Inglaterra en porcentajes significativos. Por otro lado, países como Rusia, Bolivia e Israel tienen una menor contribución, representando solo el 0.52% cada uno. Este perfil demuestra el atractivo de Latacunga para mercados europeos y americanos, sugiriendo oportunidades para fortalecer la promoción turística en estas regiones.

Gráfico 90:Nacionalidad de extranjeros



Fuente: Plan de Turismo del Cantón Latacunga (2020-2025)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Tipos de Alojamiento Durante la Fiesta de la Mama Negra

Durante la Fiesta de la Mama Negra, los turistas que visitan Latacunga suelen hospedarse en varios tipos de alojamiento. La mayoría (60%) se queda con familiares o amigos, mientras que un 14.9% prefiere hoteles y un 2.6% opta por hostales. El restante 22.5% elige otras opciones de bajo costo o alternativas. Esto indica que existe una oportunidad para diversificar y mejorar la oferta de alojamiento durante eventos turísticos importantes.

g. Turismo Comunitario y Cultural en Parroquias Rurales

Las parroquias rurales también ofrecen experiencias de turismo comunitario, con festividades religiosas que reflejan la mezcla de culturas locales y ofrecen un atractivo turístico adicional.

- **Festividades Religiosas y Culturales:** Las festividades en parroquias como Belisario Quevedo y Joseguango atraen tanto a locales como turistas nacionales. Eventos como la celebración en honor a la Virgen de las Mercedes y la fiesta de San Bartolomé son ejemplos de la relevancia del turismo cultural y religioso en la región.
- **Patrimonio Cultural:** En Latacunga existen numerosos elementos patrimoniales, como iglesias, casas coloniales y museos, aunque algunos presentan desafíos de accesibilidad o deterioro. La implementación de proyectos de conservación podría mejorar la experiencia del visitante y preservar el patrimonio.

- **Impacto Económico del Turismo:** El turismo contribuye aproximadamente con $4.5 millones anuales a la economía local, destacándose la Fiesta de la Mama Negra, que genera alrededor de $1.2 millones en ingresos directos. Las actividades en el Parque Nacional Cotopaxi generan ingresos significativos, beneficiando directamente a las comunidades locales en un 25%.

h. Actividades Económicas que dan Soporte al Turismo en Latacunga

a) Agricultura, Ganadería y Agroindustria

La agricultura y ganadería representan una parte importante de la economía de Latacunga, involucrando al 26.8% de la Población Económicamente Activa (PEA). Estos sectores no solo sostienen la economía local, sino que también facilitan el desarrollo de productos locales que enriquecen la oferta gastronómica y de agroturismo. Ejemplos incluyen productos como lácteos, legumbres y flores, que también ofrecen experiencias turísticas en haciendas y fincas, donde los visitantes pueden participar en actividades agrícolas y ganaderas.

b) Comercio y Servicios Financieros

Latacunga es un importante centro comercial, con mercados populares y centros de venta que atraen tanto a locales como a turistas. Además, la presencia de cooperativas de ahorro y crédito respalda la inversión en microempresas turísticas, promoviendo el crecimiento del sector. Durante los días de feria, los mercados se convierten en atractivos turísticos, permitiendo a los visitantes adquirir productos locales y tradicionales.

c) Gastronomía y Restauración

El cantón cuenta con 97 establecimientos de restauración, entre los que se incluyen 79 restaurantes y 18 cafeterías. Estos establecimientos brindan a los visitantes una muestra de la gastronomía local, con platos tradicionales como las chugchucaras y las allullas. La gastronomía en Latacunga tiene un potencial de crecimiento, y se considera viable la creación de rutas gastronómicas y festivales que destaquen los productos locales y la cocina tradicional.

d) Manufactura y Artesanía

La manufactura y artesanía complementan la experiencia turística en Latacunga. Se producen artículos de cerámica, tejas, ladrillos, y productos textiles que pueden ser adquiridos por los turistas en ferias y tiendas de artesanía. Este sector no solo genera ingresos para la economía local, sino que también ofrece una experiencia cultural enriquecedora a los visitantes, permitiéndoles llevar un recuerdo de la cultura local.

e) Transporte y Movilidad

Latacunga cuenta con una terminal terrestre que facilita el acceso de visitantes de diferentes partes del país, con 26 cooperativas de transporte que permiten la conectividad interprovincial e intraprovincial.

Adicionalmente, existen servicios de transporte especializado y guías turísticos locales que mejoran la accesibilidad a zonas rurales y atractivos naturales, promoviendo el turismo en áreas de difícil acceso. Sin embargo, existen limitaciones en infraestructura, como la falta de espacios para bicicletas y problemas de Movilidad en el paso lateral. Estas cuestiones de accesibilidad deben ser abordadas para mejorar la experiencia del turista.

Sector de Transporte y Logística

La actividad volcánica, con caída de ceniza y lahares, afectaría gravemente la red de transporte, especialmente en las parroquias cercanas al volcán. Esta situación aumentaría los costos de operación debido al mantenimiento intensivo de vehículos y desviaciones en rutas para evitar zonas peligrosas.

Costos Directos de Transporte:

Aumento en costos operativos: Se estima un incremento del 15% en los costos operativos de las empresas de transporte que operan en la zona afectada.

Proyección de costos adicionales: En la red vial cantonal afectada (159.01 km): $300,000, con un costo adicional promedio de $1,000 por kilómetro afectado.

En la red vial provincial afectada (135.73 km): $200,000 en mantenimiento preventivo y correctivo.

Total, Impacto en Transporte y Logística: $500,000

i. Análisis del Informe de Diagnóstico y Formulación Estratégica para la Implementación de Planes de Mejora Competitiva en el Cantón Latacunga

Índice General de Competitividad

El índice general de competitividad del destino se ubica en 6,05 sobre 10, superando ligeramente la media nacional de 5,93. Este resultado refleja un desempeño moderado en las áreas evaluadas: sostenibilidad empresarial, desarrollo turístico sostenible y transformación digital. A pesar de ser superior al promedio nacional, el índice sugiere la necesidad de un enfoque más integral para fortalecer la oferta turística de Latacunga.

Análisis de los Ejes de Competitividad

En el eje de sostenibilidad empresarial, el puntaje promedio fue de 6,04. Aunque se identificaron avances en el ámbito comercial, como el uso de plataformas y estrategias de marketing, persisten debilidades significativas en la planificación estratégica y el manejo administrativo. Muchas empresas carecen de manuales organizacionales y políticas claras, lo que limita su capacidad para operar de manera eficiente y sostenible.

En cuanto al desarrollo turístico sostenible, la calificación fue de 5,86, con preocupaciones marcadas en gestión medioambiental y sociocultural. Aunque los establecimientos muestran iniciativas de vinculación

con la comunidad, se identificó un bajo nivel de implementación de prácticas sostenibles y una limitada integración con el patrimonio cultural local. Esto es especialmente preocupante dado el rico legado patrimonial de Latacunga, que incluye eventos destacados como la Fiesta de la Mama Negra.

El eje de transformación digital obtuvo la mejor calificación con 6,27, reflejando el avance en el acceso a tecnología básica en los establecimientos turísticos. Sin embargo, la limitada capacitación del personal en herramientas digitales y la baja inversión en tecnologías emergentes representan desafíos importantes. Es crucial promover el uso de plataformas digitales y desarrollar habilidades tecnológicas para mejorar la experiencia turística y la competitividad del destino.

Áreas Críticas y Propuestas de Mejora

Entre las áreas críticas identificadas, destaca la falta de planificación estratégica en las empresas turísticas. Esta situación afecta la capacidad de los negocios para establecer políticas claras y objetivos a largo plazo. Además, la gestión medioambiental es insuficiente, evidenciando la falta de programas para el manejo eficiente de recursos y la promoción de energías renovables. Asimismo, aunque existe acceso a tecnologías, su aprovechamiento es limitado debido a la carencia de capacitación y conocimiento sobre herramientas digitales avanzadas.

Para abordar estos desafíos, se recomienda implementar programas de capacitación en sostenibilidad, calidad y transformación digital. Además, es necesario promover políticas de sostenibilidad empresarial, incluyendo certificaciones y estándares de calidad que fortalezcan la operación turística y mejoren la imagen del destino. También se sugiere la creación de incentivos financieros para fomentar la inversión en tecnología y proyectos sostenibles.

Evaluación Sectorial

El análisis sectorial revela desigualdades significativas. Mientras que el sector de transportación turística alcanzó una calificación destacada de 8,48, las atracciones estables recibieron un puntaje bajo de 4,45, reflejando la necesidad de mejorar y diversificar la oferta de actividades turísticas. Este contraste subraya la importancia de diseñar estrategias específicas para fortalecer los puntos débiles y equilibrar el desarrollo entre los distintos sectores.

Identidad Cultural y Patrimonio

Latacunga tiene una rica identidad cultural, que se refleja en su arquitectura patrimonial y en eventos como la Fiesta de la Mama Negra, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. Este evento, que combina religiosidad popular y tradiciones ancestrales, tiene un alto potencial para convertirse en el eje central de un clúster turístico. Sin embargo, la falta de tecnificación y planificación estratégica limita su impacto. Es necesario trabajar en la promoción de esta festividad como un producto turístico distintivo y en la creación de una oferta complementaria que fortalezca el atractivo del destino.

Recomendaciones Estratégicas

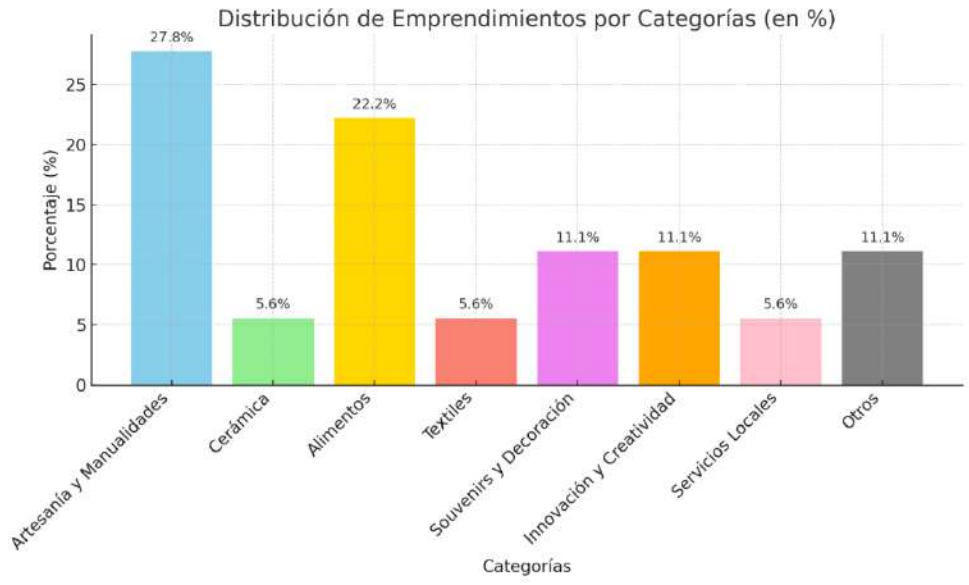
Para consolidar a Latacunga como un destino turístico competitivo, se propone la creación de un comité multisectorial que articule a actores públicos, privados y comunitarios en la implementación de planes de mejora continua. Asimismo, es esencial diseñar un plan integral de desarrollo turístico, centrado en sostenibilidad, digitalización y promoción cultural. Este plan debe incluir estrategias para capacitar a los prestadores de servicios, promover inversiones en infraestructura turística y fortalecer la promoción del destino en mercados nacionales e internacionales.

En conclusión, Latacunga posee un gran potencial para destacar como un destino turístico de referencia en Ecuador. Su riqueza cultural, combinada con la implementación de estrategias integrales, puede posicionar al cantón como un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo.

Situación Actual de emprenderos turísticos

La distribución de los emprendimientos por categorías en función de su participación porcentual. La categoría "Artesanía y Manualidades" lidera con el 27.8%, reflejando su predominancia en las actividades del grupo, seguida de "Alimentos", que alcanza el 22.2%, lo que subraya su relevancia en la dinámica productiva. Por otro lado, "Souvenirs y Decoración", "Innovación y Creatividad" y "Otros" comparten una participación igualitaria del 11.1%, mientras que las categorías "Cerámica", "Textiles" y "Servicios Locales" son menos significativas, con apenas un 5.6% cada una. Este análisis resalta la oportunidad de reforzar las categorías menos representadas para diversificar el portafolio del grupo, al mismo tiempo que subraya la fuerte inclinación hacia actividades creativas y artesanales, que podrían consolidarse como una identidad distintiva de los integrantes.

Gráfico 91: Emprendimientos por Categoría



Fuente: GAD Cantón Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Catastro turístico

El turismo en Latacunga está fuertemente centrado en la oferta de alojamiento y gastronomía, lo cual es consistente con su perfil de destino patrimonial y natural. No obstante, categorías como discotecas, cafeterías y casas de huéspedes están subrepresentadas, lo que indica oportunidades para diversificar y expandir la oferta. Además, la presencia moderada de transportes turísticos y operadoras sugiere la necesidad de fortalecer estos servicios para garantizar una experiencia turística integrada. Estos datos estadísticos destacan las fortalezas actuales y las áreas críticas que requieren atención para optimizar el desarrollo turístico del cantón en 2024.

El Catastro Turístico 2024 proporciona una visión detallada y cuantificable del desarrollo turístico en el cantón, consolidando un total de 653 registros en la hoja principal, con distribuciones específicas según categorías de servicios turísticos. A continuación, se destacan algunos datos estadísticos clave:

Alojamientos turísticos:

- Hoteles: 37 registros (5.66% del total), mostrando una oferta significativa en esta categoría, probablemente orientada hacia turistas que buscan mayor comodidad.
- Hostales: 21 registros (3.22%), una opción más económica para viajeros de bajo presupuesto.
- Hosterías: 10 registros (1.53%), usualmente relacionadas con turismo rural o espacios recreativos.

Gastronomía y entretenimiento:

- Restaurantes: 49 registros (7.50%), constituyen uno de los servicios más abundantes, reflejando la importancia de la gastronomía en la experiencia turística.
- Bares: 15 registros (2.30%), que ofrecen opciones de entretenimiento nocturno, aunque menos representados en comparación con otras categorías.
- Discotecas: 5 registros (0.76%), evidenciando una oferta limitada en este segmento, que puede ser una oportunidad de mejora.

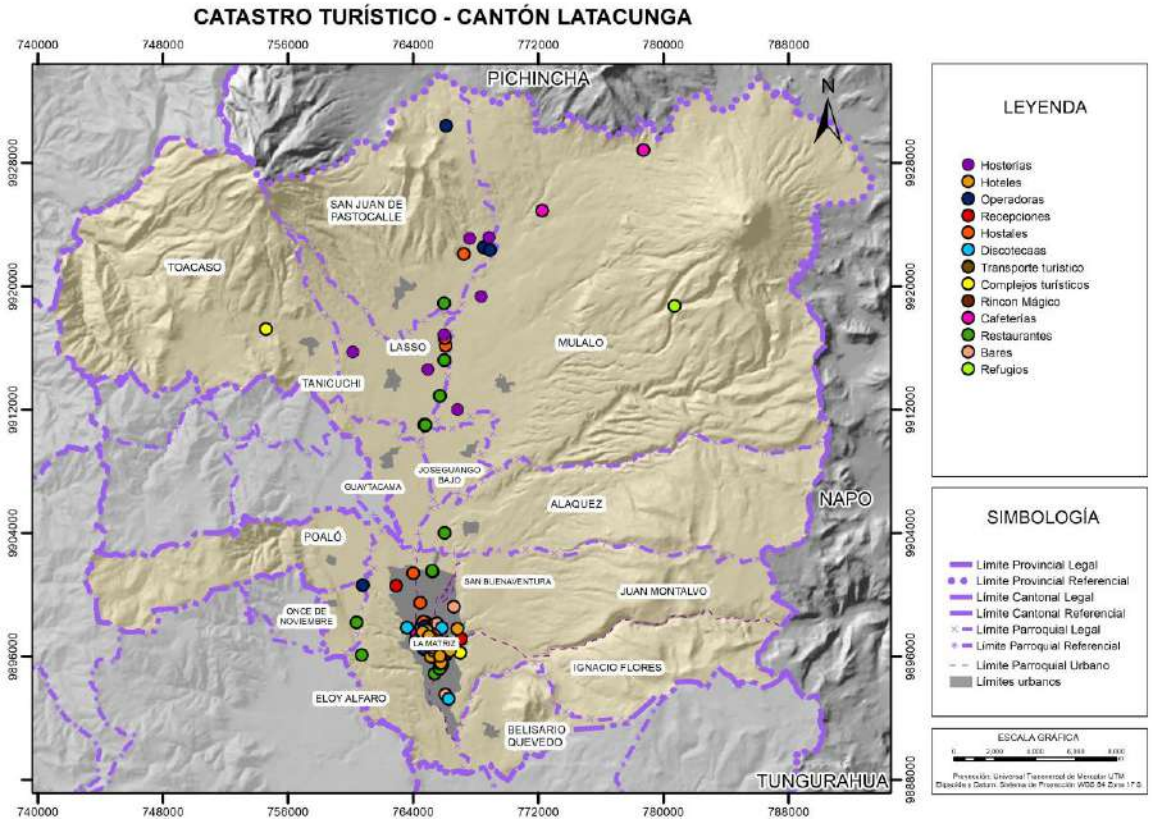
Servicios complementarios:

- Operadoras turísticas: 38 registros (5.82%), demostrando un nivel adecuado de soporte para la organización de actividades y excursiones.
- Transportes turísticos: 19 registros (2.91%), un componente esencial para la movilidad de visitantes.
- Recepciones y complejos turísticos: Ambas categorías tienen entre 10 y 20 registros, señalando su relevancia como espacios para eventos y recreación.

Segmentos emergentes:

- Cafeterías: 8 registros (1.22%), un sector que puede tener potencial de crecimiento, especialmente en zonas urbanas y turísticas.
- Casas de huéspedes y refugios: Con menos de 10 registros en cada caso, estas categorías representan nichos que podrían fortalecerse para atender segmentos específicos del mercado.

Ilustración 340: Catastro Turístico cantón Latacunga



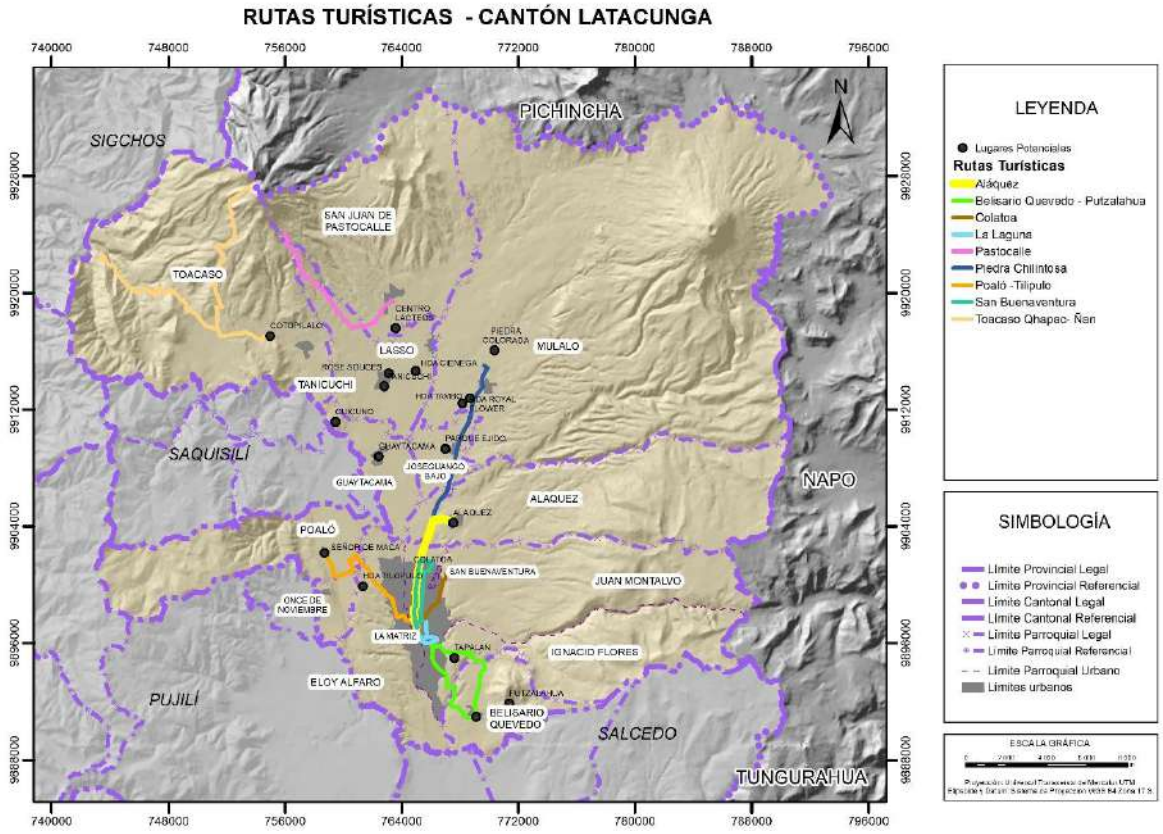
Fuente: GAD Cantón Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Rutas Turísticas:

Latacunga destaca la riqueza turística de la región mediante la identificación de diversas rutas que conectan puntos de interés cultural, natural e histórico. Estas rutas incluyen Aláquez, Belisario Quevedo - Putzalahua, Colatoa, La Laguna, Pastocalle, Piedra Chilintosa, Poaló - Tilipulo, San Buenaventura y Toacaso Qhapaq Ñan, cada una representada con un color único. Estas rutas no solo reflejan la diversidad paisajística del cantón, sino también su relevancia en la preservación del patrimonio cultural y natural. Por ejemplo, la ruta Toacaso Qhapaq Ñan destaca por su conexión con el histórico Camino del Inca, mientras que La Laguna y Piedra Chilintosa resaltan por su riqueza escénica y geológica. Además, los puntos de interés marcados, como haciendas emblemáticas (La Ciénega y Tambopaxi), parques y áreas naturales, invitan a los visitantes a explorar la identidad rural y montañosa de Latacunga. Este mapa no solo es una herramienta para el desarrollo turístico, sino que también fomenta la integración de las

parroquias rurales y urbanas en un esfuerzo conjunto por preservar su patrimonio y promover actividades sostenibles.

Ilustración 341: Rutas Turísticas del cantón Latacunga



Fuente: GAD Cantón Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Análisis de las Operadoras Turísticas del Catastro Turístico 2024.

Las operadoras turísticas del cantón Latacunga representan un sector formal y en crecimiento, con una fuerte presencia en la zona urbana. Su antigüedad y cumplimiento normativo son fortalezas significativas, pero existen oportunidades importantes en áreas como digitalización, descentralización y diversificación de servicios. Integrar estas mejoras fortalecerá su impacto en el desarrollo turístico del cantón y aumentará su capacidad para atraer turistas nacionales e internacionales.

El Catastro Turístico 2024 incluye información clave sobre 38 operadoras turísticas registradas en el cantón Latacunga, representando el 5.82% de los registros totales del catastro. A continuación, se presenta un análisis detallado basado en datos estadísticos:

Distribución Geográfica

Parroquia La Matriz alberga la totalidad de las operadoras turísticas (100%), lo que evidencia una centralización del sector en el área urbana del cantón. Esto garantiza accesibilidad y cercanía a servicios

complementarios, pero limita la presencia de estas empresas en zonas rurales, donde el potencial turístico puede estar subutilizado.

Fechas de Registro

- Antigüedad: Algunas operadoras tienen registros que datan de finales de los 90, como Metropolitan Tourin Latuir Cía. Ltda., registrada en 1997, mientras que otras, como Selvanieve Expediciones Cía. Ltda., se registraron en 2002.
- Renovaciones LUAF: Un 85% de las operadoras muestra consistencia en la renovación de licencias (LUAF), con actualizaciones anuales desde 2017, lo que refleja formalidad y cumplimiento regulatorio.

Capacidades de Contacto

- Correo Electrónico: El 100% de las operadoras cuenta con correos electrónicos para contacto. Sin embargo, un 73% utiliza correos genéricos (Hotmail, Gmail), lo que indica una limitada profesionalización en este aspecto.
- Teléfonos Móviles: Todas las operadoras incluyen números móviles actualizados, lo que mejora su capacidad de respuesta para clientes nacionales e internacionales.

Fortalezas y Desafíos

Fortalezas:

- Consolidación: La antigüedad de algunas empresas (más de 25 años) sugiere experiencia y conocimiento del mercado.
- Formalidad: Con un 85% de consistencia en renovaciones LUAF, las operadoras cumplen con la normativa vigente.
- Accesibilidad: Todas están ubicadas en zonas urbanas bien conectadas y con acceso a infraestructura turística complementaria.

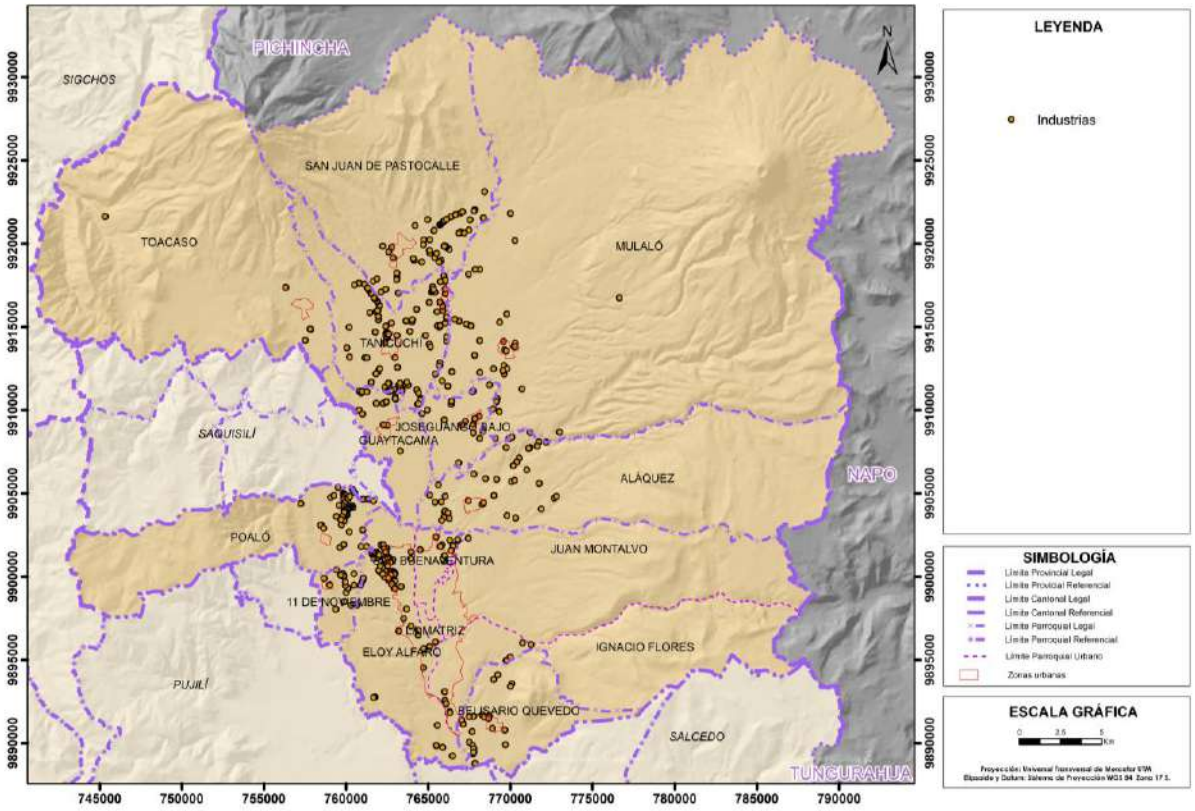
Desafíos y Oportunidades:

- Digitalización: Solo el 27% de las operadoras usa correos corporativos, lo que evidencia la necesidad de mejorar su presencia digital. La falta de sitios web profesionales también limita la visibilidad internacional.
- Descentralización: El 0% de las operadoras está ubicado fuera de la parroquia La Matriz. Expandir estas empresas hacia zonas rurales y comunidades menos desarrolladas puede diversificar la oferta turística.
- Especialización: Ampliar los servicios ofrecidos para incluir turismo de bienestar, ecoturismo o experiencias culturales inmersivas podría aumentar la competitividad.

2.4.1.12.Industria

La industria en Latacunga está marcada por una significativa concentración en la cabecera urbana del cantón, donde los servicios básicos favorecen el establecimiento y crecimiento de actividades industriales. Con un total de 1,317 establecimientos industriales, las ventas ascienden a 147.75 millones de dólares, destacándose la elaboración de productos alimenticios y la producción de madera como las actividades más representativas. La elaboración de productos alimenticios, con 350 establecimientos y ventas por 49.26 millones de dólares, resalta como un pilar económico, mientras que la producción de madera, a pesar de contar con solo 63 establecimientos, genera ventas por 49.40 millones de dólares, subrayando la importancia de esta actividad en la economía local.

Ilustración 342: Ubicación de las industrias en el cantón Latacunga



Fuente: GAD Cantón Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El análisis de las industrias en el cantón Latacunga muestra una distribución significativa en diversos sectores económicos, lo que resalta su variado potencial productivo y su contribución a la economía local. La mayor concentración de industrias se observa en el cultivo de otras plantas no perennes, con 188 industrias, lo que indica una fuerte presencia del sector agrícola y una potencial influencia en el abastecimiento de productos no perennes, posiblemente destinados tanto al consumo local como a la exportación.

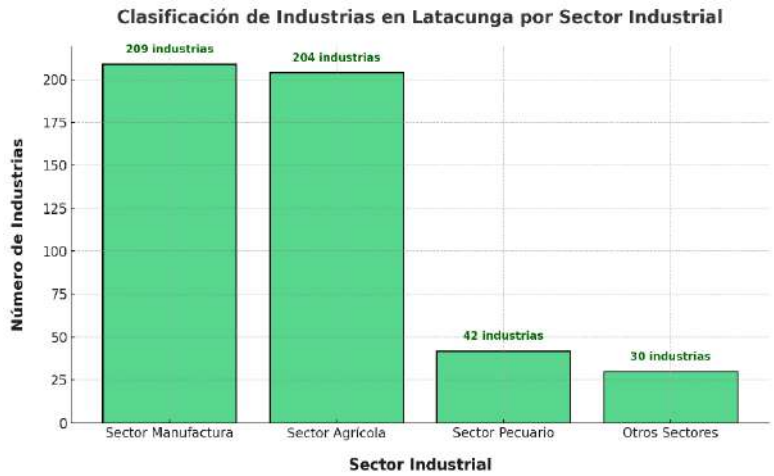
Otro sector destacado es el de fabricación de artículos de hormigón, cemento y productos de construcción, que cuenta con 130 industrias. Este sector no solo contribuye a la economía a través de la generación de empleos, sino también a la infraestructura regional, apoyando el desarrollo urbano y rural mediante el suministro de materiales de construcción esenciales.

En el sector alimentario, la elaboración de productos lácteos ocupa una posición importante, con 48 industrias dedicadas a este rubro. Esto no solo cubre las necesidades alimenticias de la población, sino que también representa una fuente de ingresos para la región, ya que los productos lácteos pueden distribuirse a nivel nacional.

La cría de aves de corral, con 42 industrias, también es relevante en la economía local. Este sector asegura el suministro de proteínas a la población y puede estar vinculado a cadenas de valor en el procesamiento de alimentos y la comercialización en mercados locales y nacionales.

En conjunto, la diversificación de estos sectores permite una estabilidad económica relativa, al distribuir el riesgo y generar múltiples fuentes de ingresos. Sin embargo, la dependencia del sector agrícola y la construcción también sugiere que la economía de Latacunga podría estar influenciada por la estacionalidad y la demanda en el sector inmobiliario.

Gráfico 92: Clasificación de Industrias por sector



Fuente: GADM Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.13.Productos y mercados locales, nacionales y globales

Latacunga se destaca por su producción agrícola, particularmente de brócoli, papa y maíz, que son vitales tanto para el consumo local como para los mercados nacionales e internacionales. Anualmente, se cosechan 83,467 toneladas métricas de brócoli, con un rendimiento de 17.2 Tm/ha, y este producto se exporta principalmente a Estados Unidos y Europa. La papa, con alta demanda en mercados nacionales como Quito y Cuenca, se limita a productos primarios como la papa lavada. El maíz, por su parte, es un cultivo tradicional esencial en la dieta ecuatoriana, abasteciendo tanto mercados locales como nacionales.

Estas cifras resaltan la capacidad productiva de Latacunga y su integración en las cadenas de valor locales y globales.

2.4.1.14. Medios de producción sostenible

El cantón de Latacunga ha implementado diversas estrategias para fomentar medios de producción sostenible. Programas de asistencia técnica y capacitación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como la inseminación artificial en ganado lechero y seguros agrícolas subsidiados, han mejorado significativamente la producción local. Además, las iniciativas de huertos urbanos, apoyadas por organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional, han involucrado a 140 personas, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y una producción más limpia y sostenible. La certificación en Buenas Prácticas de Manufactura también se ha incentivado para garantizar la inocuidad de los alimentos, mejorando así las prácticas de higiene y manipulación de los productos alimenticios. Estas medidas reflejan un compromiso sólido hacia un desarrollo económico más sostenible y equitativo.

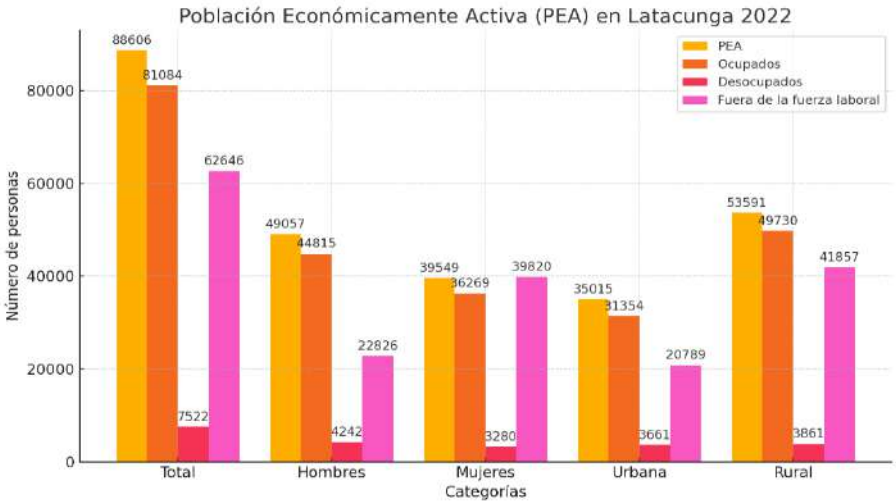
2.4.2. Empleo

2.4.2.1.Indicadores básicos de empleo

a. Población Económicamente Activa (PEA):

La población económicamente activa (PEA) de Latacunga en 2022 presenta una estructura diversa y significativa, diferenciada por género y áreas geográficas. La PEA total es de 88,606 personas de un total de 162,774 individuos mayores de 15 años. De estos, 81,084 están ocupados y 7,522 se encuentran desocupados, mientras que 62,646 están fuera de la fuerza laboral. En cuanto a género, los hombres representan 49,057 de la PEA total, con 44,815 ocupados y 4,242 desocupados, y las mujeres conforman 39,549 de la PEA, con 36,269 ocupadas y 3,280 desocupadas. La distribución geográfica muestra que, en áreas urbanas, la PEA es de 35,015, con 31,354 ocupados y 3,661 desocupados, mientras que, en zonas rurales, la PEA es de 53,591, con 49,730 ocupados y 3,861 desocupados. Esta información subraya las diferencias en participación laboral entre géneros y áreas geográficas dentro del cantón.

Gráfico 93: Población Económicamente Activa

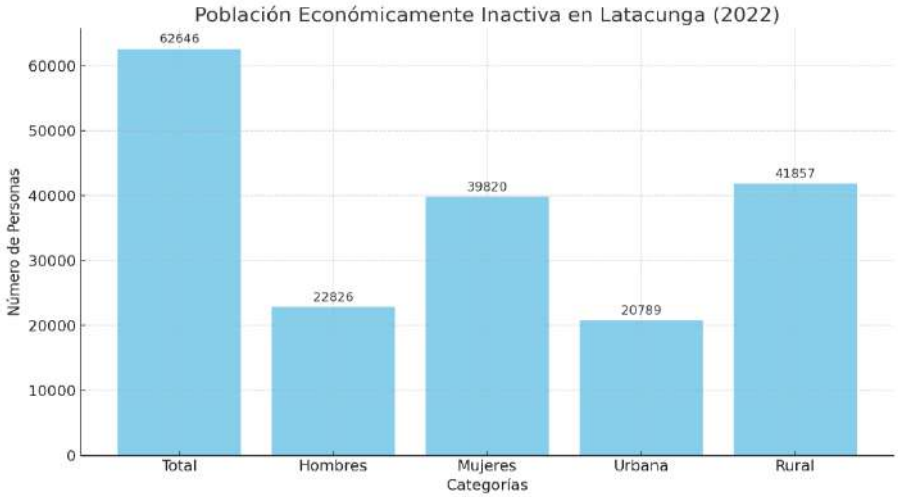


Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Población Económicamente Inactiva (PEI):

En el cantón Latacunga, la población económicamente inactiva (PEI) en 2022 comprende 62,646 personas de 15 años o más que no forman parte de la fuerza laboral. Este grupo incluye individuos que no buscan empleo activamente debido a razones como estudios, responsabilidades domésticas, jubilación, entre otras. De esta población inactiva, 22,826 son hombres y 39,820 son mujeres, indicando una significativa mayor proporción de mujeres fuera del mercado laboral. En cuanto a la distribución geográfica, 20,789 personas residen en áreas urbanas mientras que 41,857 se encuentran en áreas rurales. Estos datos reflejan una tendencia notable donde las mujeres y los habitantes de zonas rurales representan la mayoría de la PEI, sugiriendo posibles barreras para su participación en la fuerza laboral y la necesidad de políticas específicas que aborden estas disparidades.

Gráfico 94: Población Económicamente Inactiva

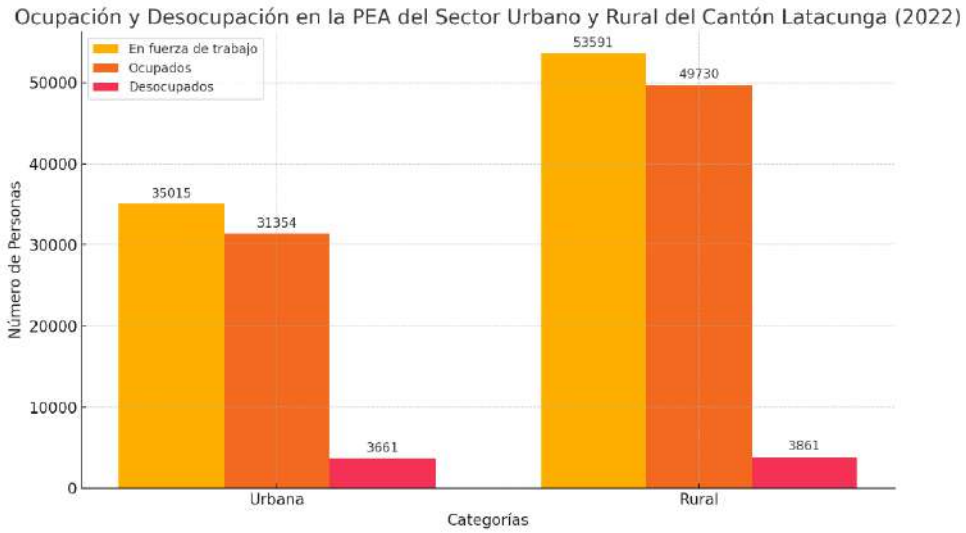


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Ocupación y Desocupación en la PEA:

En el cantón Latacunga, el análisis de la población económicamente activa (PEA) en 2022 revela diferencias significativas entre los sectores urbano y rural. El sector urbano, con una población total de 15 años o más de 59,465 personas, tiene una tasa de participación laboral del 58.9%, con 35,015 personas en la fuerza de trabajo. De estas, el 89.6% están ocupadas (31,354 personas) y el 10.4% están desocupadas (3,661 personas). En contraste, el sector rural tiene una población total de 103,309 personas de 15 años o más, con una tasa de participación laboral del 51.8%, es decir, 53,591 personas en la fuerza de trabajo. De estas, el 92.8% están ocupadas (49,730 personas) y el 7.2% están desocupadas (3,861 personas). Además, el sector rural tiene una mayor proporción de su población fuera de la fuerza de trabajo (40.5%) en comparación con el sector urbano (35.0%). Estos datos sugieren que, aunque el sector urbano presenta una mayor participación laboral, enfrenta una tasa de desempleo más alta que el sector rural, el cual muestra una mayor proporción de ocupación dentro de su fuerza de trabajo. Esto destaca la necesidad de políticas específicas para abordar las diferentes dinámicas laborales en ambos sectores, mejorando las oportunidades de empleo en las áreas urbanas y fomentando la inclusión laboral en las áreas rurales.

Gráfico 95: Ocupación y Desocupación en la PEA



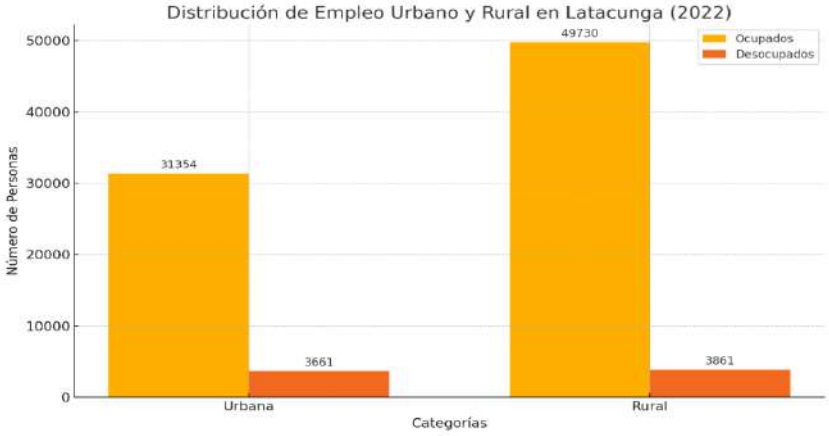
Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Distribución de Empleo Urbano y Rural

En el cantón Latacunga, la distribución del empleo entre los sectores urbano y rural en 2022 muestra diferencias significativas. La población económicamente activa (PEA) en el sector urbano es de 35,015 personas, de las cuales 31,354 están ocupadas, lo que representa el 89.6% de la fuerza laboral urbana. En contraste, en el sector rural, la PEA es de 53,591 personas, con 49,730 ocupadas, lo que equivale al 92.8% de la fuerza laboral rural. Esto indica una mayor tasa de ocupación en el área rural en comparación con la urbana. Sin embargo, la tasa de desempleo es más alta en el sector urbano (10.4%) en comparación con el sector rural (7.2%). Estos datos sugieren que, aunque la participación laboral es menor en las áreas

rurales, la probabilidad de empleo es mayor en comparación con las áreas urbanas, donde existe una mayor competencia por los puestos de trabajo disponibles.

Gráfico 96: Distribución de Empleo Urbano y Rural

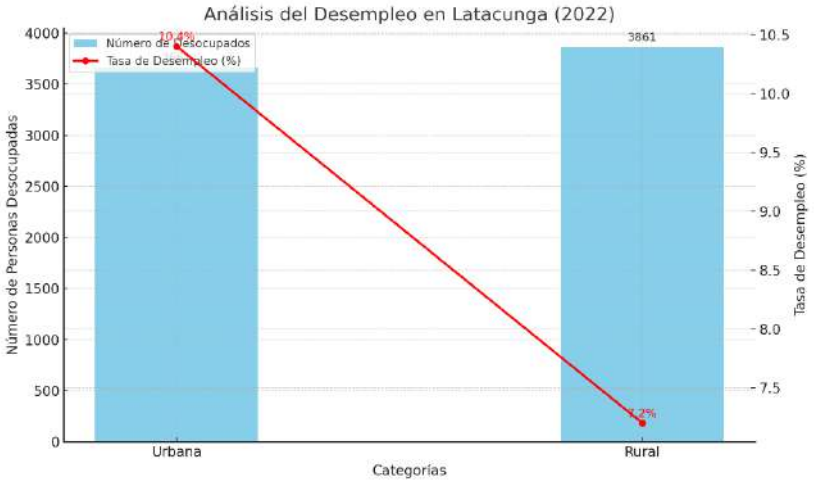


Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Desempleo

En el cantón Latacunga, el desempleo presenta una notable disparidad entre los sectores urbano y rural en 2022. En el sector urbano, la población económicamente activa (PEA) es de 35,015 personas, de las cuales 3,661 están desocupadas, lo que equivale a una tasa de desempleo del 10.4%. En contraste, en el sector rural, la PEA es de 53,591 personas, con 3,861 desocupadas, representando una tasa de desempleo del 7.2%. Aunque el número absoluto de desempleados es similar en ambos sectores, la mayor tasa de desempleo en las áreas urbanas sugiere una mayor competencia por empleos y posibles diferencias en la estructura económica. Este análisis subraya la necesidad de políticas de empleo diferenciadas que aborden las dinámicas específicas de cada sector, fomentando la creación de empleo en las áreas urbanas y mejorando la sostenibilidad laboral en las zonas rurales.

Gráfico 97: Desempleo

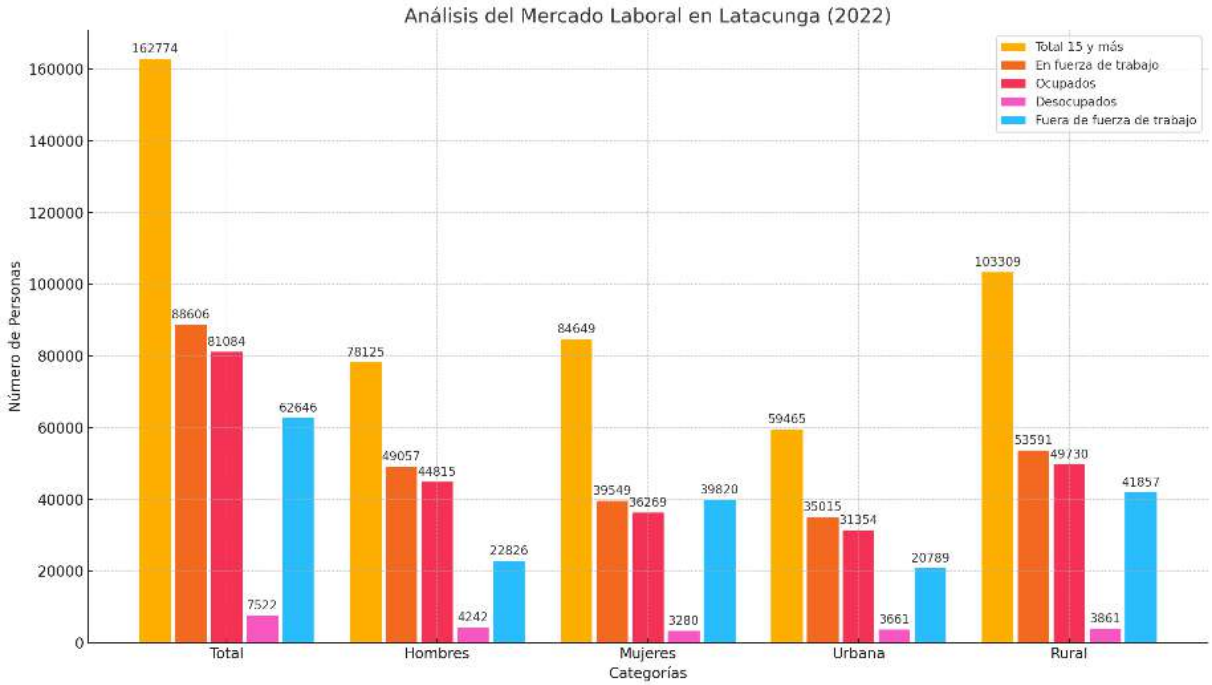


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.2.Mercado laboral

En el cantón Latacunga, la población económicamente activa (PEA) en 2022 muestra importantes características y disparidades. La población total de 15 años o más es de 162,774 personas, de las cuales 88,606 están en la fuerza laboral (54.4%), con 81,084 ocupados (91.5%) y 7,522 desocupados (8.5%). Por género, los hombres presentan una mayor tasa de participación laboral (62.8%) comparada con las mujeres (46.7%). En términos absolutos, 49,057 hombres y 39,549 mujeres forman parte de la fuerza de trabajo, con tasas de desempleo de 8.7% y 8.3% respectivamente. La población fuera de la fuerza laboral es notablemente alta entre las mujeres (47.0%) en contraste con los hombres (29.2%). La distribución por áreas revela que la zona urbana tiene una mayor participación laboral (58.9%) que la rural (51.8%), aunque también enfrenta una mayor tasa de desempleo (10.4% frente a 7.2%). La considerable proporción de mujeres y residentes rurales fuera de la fuerza laboral sugiere la necesidad de políticas inclusivas que faciliten su integración en el mercado laboral.

Gráfico 98: Mercado Laboral



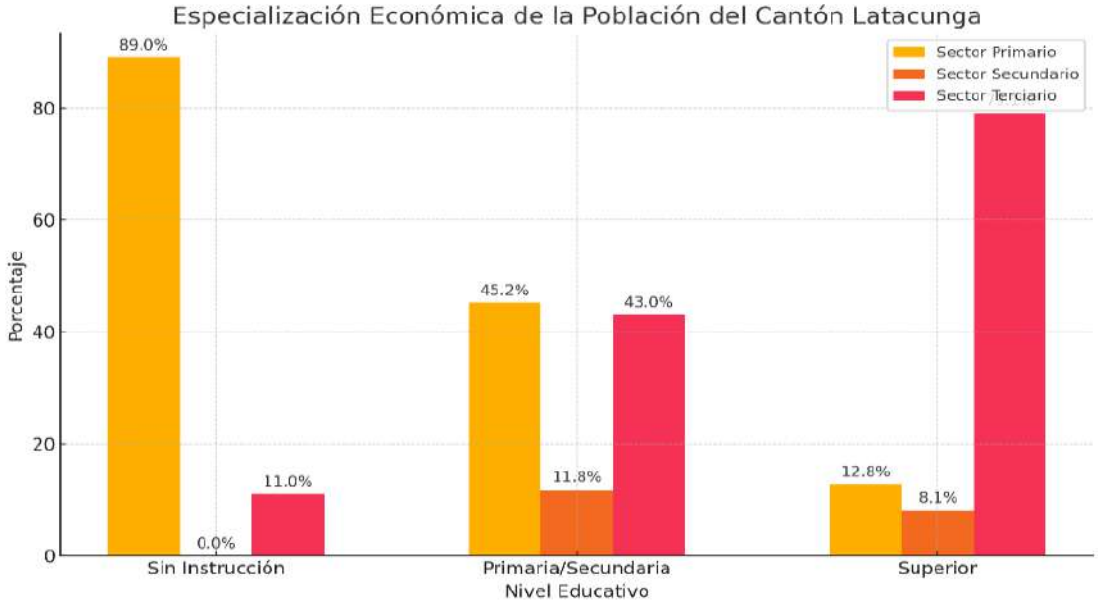
Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.3.Especialización económica de la población

La especialización económica de la población del cantón Latacunga refleja una marcada diferenciación según el nivel educativo y el sector laboral. En el 2022, el 73,3% de la Población Económicamente Activa (PEA) contaba con educación básica y de bachillerato, mientras que el 22,5% había completado estudios superiores o de posgrado, y solo un 4,2% carecía de instrucción formal. Los datos muestran que el 89% de los trabajadores sin instrucción se dedicaban al sector primario, en contraste con aquellos con

educación primaria o secundaria, de los cuales el 45,2% también trabajaba en el sector primario, el 11,8% en el secundario y el 43% en el terciario. Entre los que tenían educación superior, el 12,8% estaba en el sector primario, el 8,1% en el secundario y el 79,1% en el terciario. Esta distribución evidencia cómo la educación influye significativamente en la especialización laboral, con una tendencia clara hacia el sector terciario a medida que aumenta el nivel educativo, destacando la importancia de la educación en el desarrollo económico y la diversificación del cantón.

Gráfico 99: Especialización económica de la población



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En todas las parroquias de Cotopaxi, los hombres tienen mayores tasas de participación laboral en comparación con las mujeres, quienes enfrentan altos niveles de inactividad económica. La falta de oportunidades, roles de género tradicionales y una limitada diversificación económica en las zonas rurales parecen ser factores clave detrás de estas desigualdades. Es necesario implementar políticas inclusivas que promuevan la participación laboral femenina, fortalezcan las economías locales y mejoren las oportunidades de empleo en estas comunidades.

En Latacunga, se observa que los hombres tienen una mayor participación en actividades laborales, tanto en trabajos formales como ocasionales. De los 55,469 hombres mayores de 5 años, 22,663 trabajaron al menos una hora para generar ingresos, mientras que 25,751 no trabajaron. En contraste, de las 61,067 mujeres, 18,024 trabajaron y 35,116 no realizaron actividades laborales. Estas cifras evidencian una marcada diferencia de género en la ocupación laboral y una alta proporción de mujeres fuera de actividades económicas remuneradas, lo cual sugiere barreras estructurales o roles tradicionales de género que limitan su participación económica.

Gráfico 100: Condición Laboral Latacunga

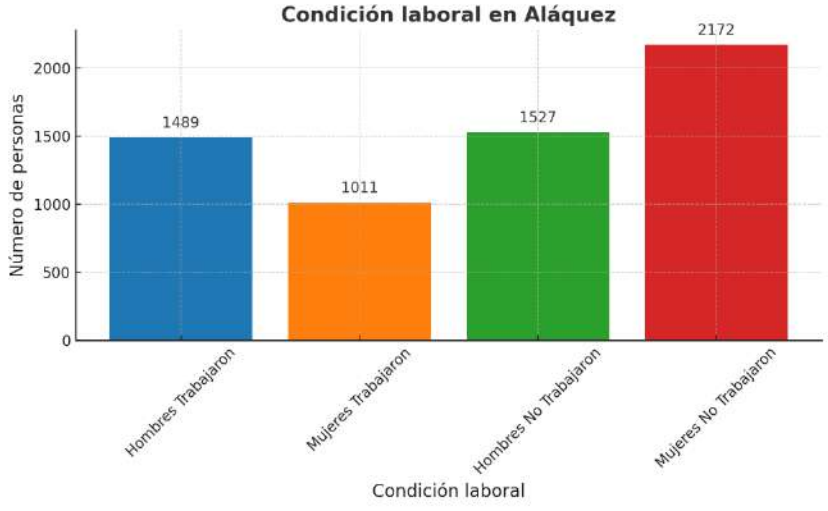


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Aláquez

En Aláquez, los hombres también lideran la participación laboral. De 3,503 hombres, 1,489 trabajaron al menos una hora, mientras que 1,527 no trabajaron. Por su parte, de las 3,843 mujeres, solo 1,011 trabajaron, y 2,172 no participaron en actividades laborales. Aunque algunos hombres y mujeres participaron en labores agrícolas, la mayoría de las mujeres permanecieron inactivas, lo que podría reflejar una falta de acceso a oportunidades económicas en esta parroquia rural.

Gráfico 101: Condición Laboral Aláquez



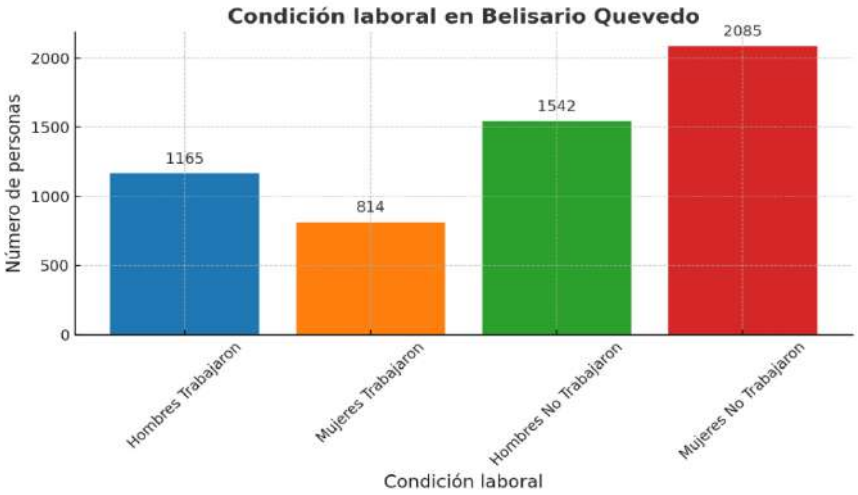
Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Belisario Quevedo

En Belisario Quevedo, los patrones de participación económica muestran una situación similar. De 3,241 hombres, 1,165 trabajaron al menos una hora, mientras que 1,542 no trabajaron. Entre las 3,546 mujeres, solo 814 trabajaron, mientras que 2,085 permanecieron inactivas. Aunque se registró participación en

trabajos ocasionales y agrícolas, la mayor proporción de mujeres no trabajó durante la semana pasada, resaltando las desigualdades de género en esta parroquia.

Gráfico 102: Condición en Belisario Quevedo



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Guaytacama

En Guaytacama, se presenta una alta proporción de inactividad laboral, especialmente entre las mujeres. De 8,583 hombres, 2,708 trabajaron, mientras que 5,213 no lo hicieron. En el caso de las mujeres, de 5,660, solo 1,584 trabajaron, y 3,420 no participaron en actividades laborales. Las labores agrícolas tienen cierta relevancia, pero no logran compensar la alta inactividad, especialmente entre las mujeres.

Gráfico 103: Condición laboral en Guaytacama

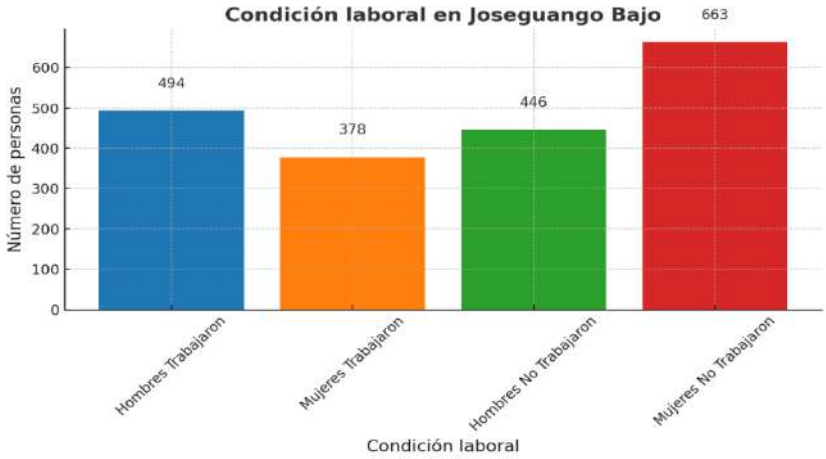


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Joseguango Bajo

Joseguango Bajo presenta cifras bajas de participación laboral. De 1,090 hombres, 494 trabajaron al menos una hora, mientras que 446 no trabajaron. De las 1,204 mujeres, solo 378 participaron en actividades laborales, mientras que 663 estuvieron inactivas. La participación en trabajos ocasionales y agrícolas es limitada, lo que sugiere una falta de opciones económicas significativas en esta parroquia.

Gráfico 104: Condición laboral en Joseguango Bajo

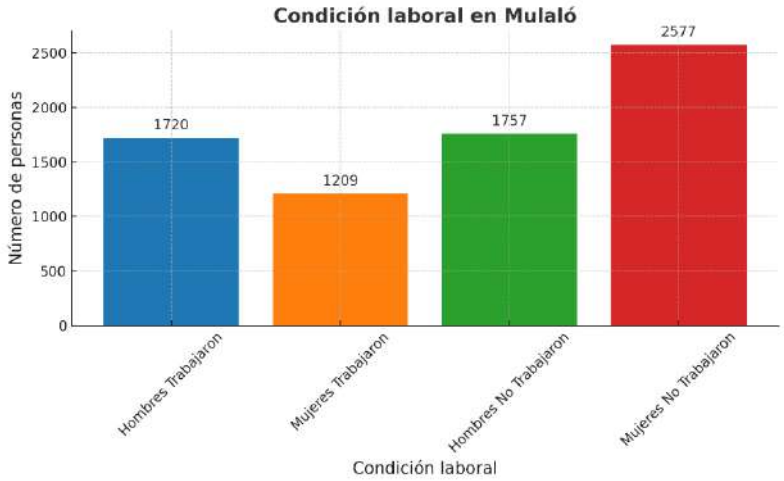


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mulaló

En Mulaló, de 3,992 hombres, 1,720 trabajaron al menos una hora, y 1,757 no lo hicieron. Entre las 4,343 mujeres, solo 1,209 trabajaron, mientras que 2,577 permanecieron inactivas. Aunque algunos hombres y mujeres participaron en labores agrícolas, la mayoría de la población, especialmente las mujeres, no estuvo involucrada en actividades laborales remuneradas.

Gráfico 105: Condición laboral en Mulaló

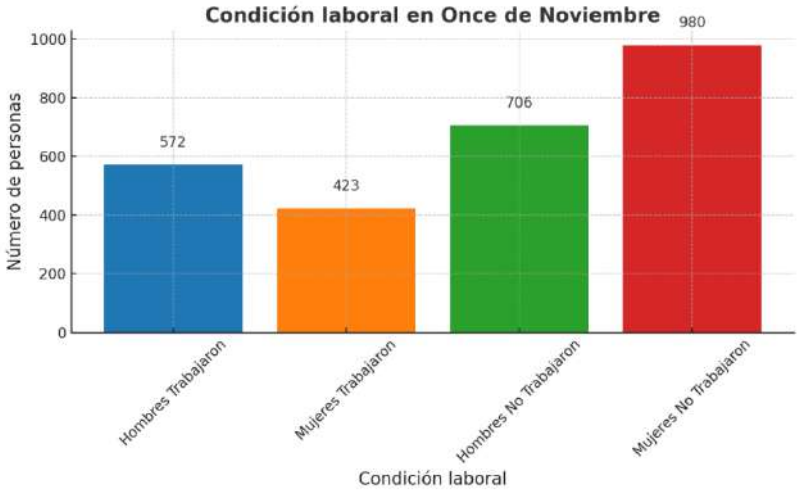


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Once de Noviembre

Once de Noviembre muestra una participación laboral particularmente baja. De 1,421 hombres, 572 trabajaron al menos una hora, mientras que 706 no lo hicieron. Entre las 1,552 mujeres, solo 423 trabajaron, y 980 no participaron en actividades laborales. Estas cifras destacan la falta de oportunidades económicas en esta parroquia y una marcada inactividad entre las mujeres.

Gráfico 106: Condición laboral en Once de Noviembre

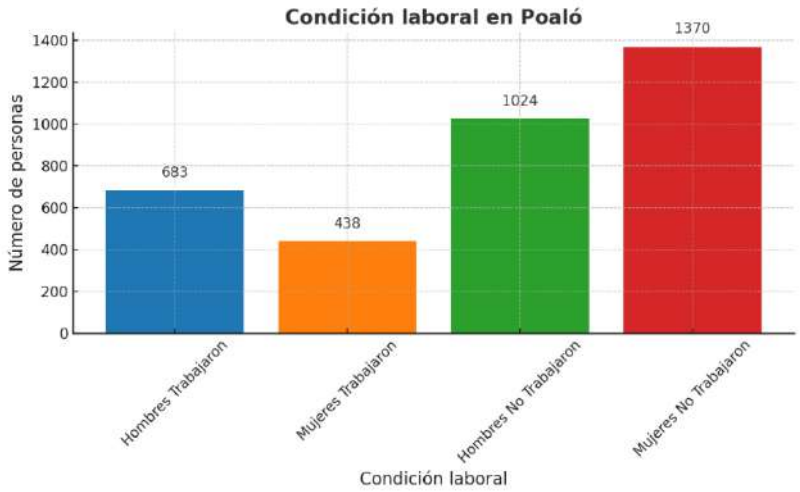


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Poaló

En Poaló, de 2,206 hombres, 683 trabajaron al menos una hora, y 1,024 no trabajaron. De las 2,367 mujeres, 438 trabajaron, mientras que 1,370 permanecieron inactivas. Aunque algunos participaron en labores agrícolas y ocasionales, la mayoría de la población no estuvo involucrada en actividades económicas significativas.

Gráfico 107: Condición laboral en Poaló

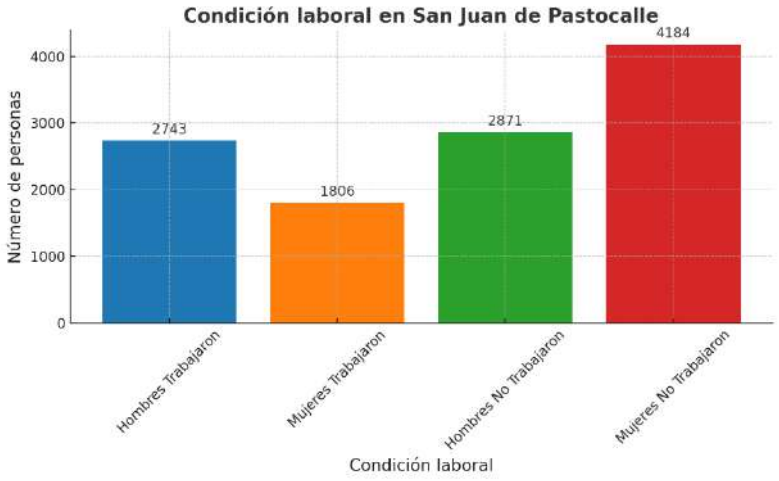


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

San Juan de Pastocalle

En San Juan de Pastocalle, de 6,492 hombres, 2,743 trabajaron al menos una hora, mientras que 2,871 no lo hicieron. Entre las 7,051 mujeres, 1,806 trabajaron, y 4,184 no participaron en actividades laborales. La proporción de mujeres inactivas es notablemente alta, lo que sugiere una baja inclusión económica femenina en esta parroquia.

Gráfico 108: Condición laboral en San Juan de Pastocalle

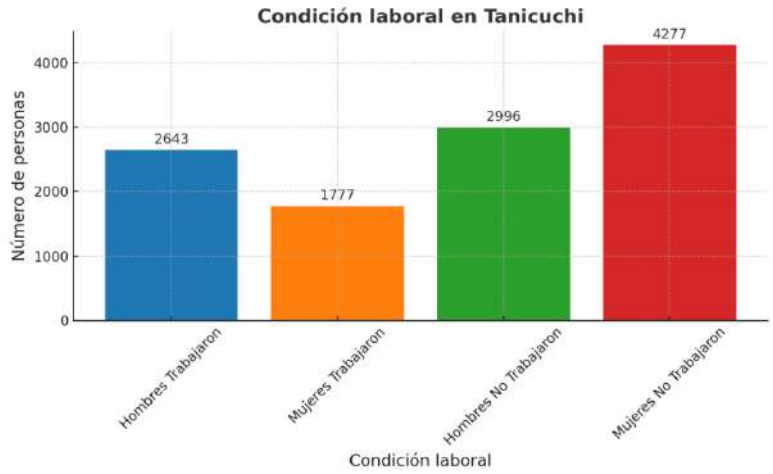


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tanicuchi

Tanicuchi refleja una situación similar. De 6,857 hombres, 2,643 trabajaron al menos una hora, mientras que 2,996 no lo hicieron. Entre las 7,402 mujeres, 1,777 trabajaron, y 4,277 estuvieron inactivas. Aunque las labores agrícolas tienen cierto peso, la mayoría de la población, especialmente las mujeres, no participó en actividades laborales remuneradas.

Gráfico 109: Condición laboral en Tanicuchi

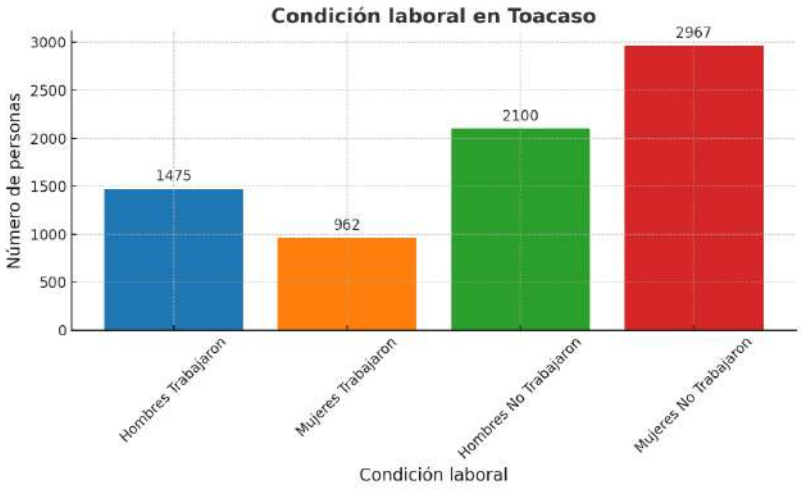


Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Toacaso

Finalmente, en Toacaso, de 4,764 hombres, 1,475 trabajaron al menos una hora, mientras que 2,100 no trabajaron. De las 5,298 mujeres, solo 962 trabajaron, y 2,967 estuvieron inactivas. Aunque hay cierta participación en labores agrícolas, la inactividad sigue siendo predominante, particularmente entre las mujeres.

Gráfico 110: Condición laboral en Toacaso



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

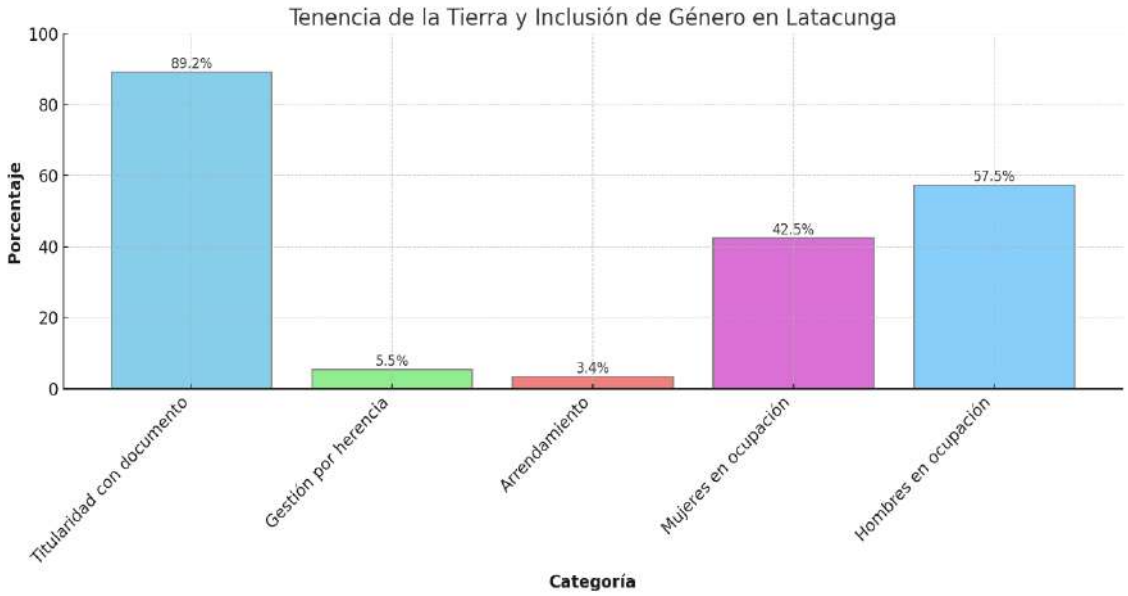
En el cantón Latacunga, la concentración y distribución de la riqueza revela importantes asimetrías económicas. El sistema productivo marginal abarca el 44.9% del territorio y utiliza métodos tradicionales sin generar excedentes significativos. Por otro lado, el sistema mercantil cubre el 39.3% del territorio, caracterizado por niveles altos y medios de producción destinados principalmente al comercio. El sistema empresarial, que ocupa el 9.6% del territorio, emplea mano de obra calificada y produce grandes volúmenes para el comercio nacional y la exportación. Finalmente, el sistema combinado representa el 5.5% del territorio y utiliza un paquete tecnológico semi-tecnificado, combinando trabajo asalariado con otras formas de remuneración. Estos datos subrayan la necesidad de avanzar hacia un modelo socioeconómico inclusivo que promueva la equidad en la distribución de recursos y el desarrollo sostenible.

2.4.3.1.Tenencia de la tierra con enfoque de género

La tenencia de la tierra en Latacunga muestra avances significativos en la inclusión de género, especialmente a través de programas específicos como el "Crédito para mujeres rurales" de BanEcuador. Estadísticamente, el 89.2% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) están bajo la titularidad de sus dueños con un documento habilitante, el 5.5% se gestionan por herencia y el 3.4% por arrendamiento. Además, las mujeres representan el 42.5% de la ocupación en las distintas ramas de

actividad, superando en porcentaje a los hombres en áreas como la agricultura y los servicios. Estos esfuerzos reflejan un compromiso con la equidad de género en la propiedad de la tierra y el acceso a recursos productivos, aunque persisten desafíos para lograr una paridad completa.

Gráfico 111: Tenencia de la Tierra e Inclusión de Género en Latacunga

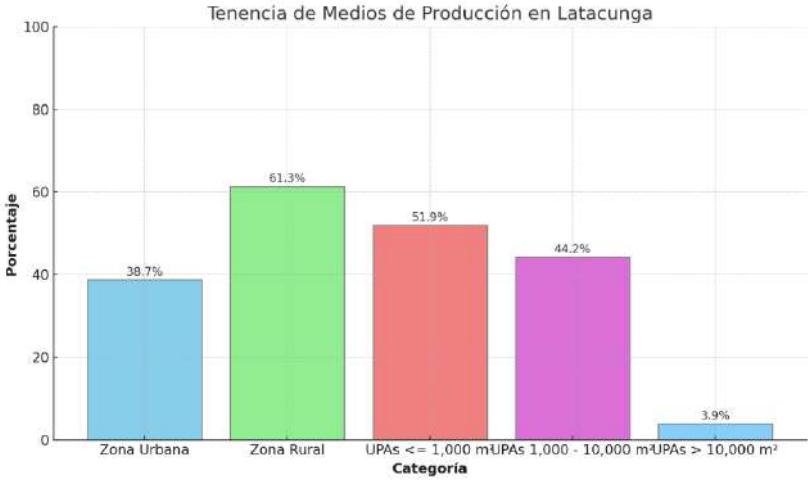


Fuente: PDOT 2020-2040, Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tenencia de medios de producción

La tenencia de medios de producción en Latacunga está dominada por métodos tradicionales, especialmente en las actividades productivas marginales. Según los datos de 2019, se registraron 170,862 UPAs, con una distribución del 38.7% en la zona urbana y el 61.3% en la zona rural. La mayoría de las UPAs, el 51.9%, no superan los 1,000 m², mientras que el 44.2% tienen entre 1,000 m² y 10,000 m², y solo el 3.9% superan los 10,000 m². Estos datos indican que gran parte de la producción agropecuaria se realiza en pequeñas superficies, lo que limita el potencial de generación de excedentes y la expansión del mercado. Promover la tecnificación y acceso a recursos para pequeños y medianos productores es esencial para mejorar la productividad y sostenibilidad económica del cantón.

Gráfico 112: Tenencia de Medios de Producción en Latacunga

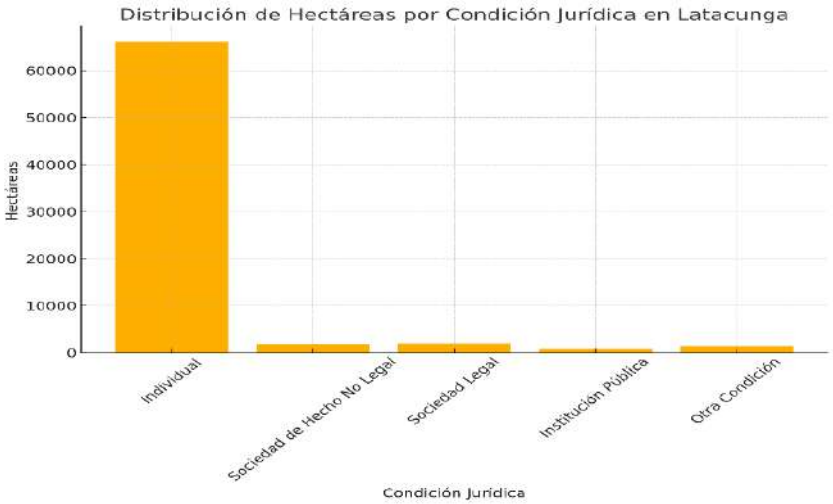


Fuente: PDOT 2020-2040, Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.3.2.Distribución de Hectáreas por condición Jurídica

En el cantón Latacunga, la mayor parte de la tierra está en manos de personas individuales, con un total de 66,228 hectáreas distribuidas en 20,363 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). Este dato refleja una tendencia en la cual la propiedad de la tierra se concentra principalmente en manos de individuos, representando un dominio significativo en el acceso a la tierra. Las sociedades de hecho no legalizadas poseen 1,756 hectáreas a través de 231 UPAs, mientras que las sociedades legalmente constituidas abarcan 1,769 hectáreas con solo 54 UPAs. Las instituciones públicas tienen una mínima presencia en el cantón, con solo 5 UPAs que suman 674 hectáreas, y otras condiciones de tenencia representan 1,246 hectáreas en 68 UPAs. Esta distribución indica una estructura de propiedad diversificada, aunque claramente dominada por la tenencia individual, lo cual podría tener implicaciones en la organización de proyectos agrícolas y la implementación de políticas de desarrollo rural en la región.

Gráfico 113: Distribución de Hectáreas por condición Jurídica



Fuente: PDOT 2021-2025, Cotopaxi
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4. Servicios a la producción

2.4.4.1.Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales en Latacunga, impulsado por la banca pública, ha demostrado una capacidad significativa para financiar proyectos de desarrollo y sectores estratégicos, con una Movilización total de 12,713,277.15 USD en créditos. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., BanEcuador B.P., y la Corporación Financiera Nacional B.P. han sido los principales actores, proporcionando el acceso necesario a financiamiento para emprendedores y empresas locales. Esta inyección de capital no solo ha fomentado la creación y expansión de negocios, sino que también ha apoyado proyectos cruciales de infraestructura y desarrollo urbano. Sin embargo, para asegurar un crecimiento sostenible y equilibrado, es fundamental diversificar las fuentes de financiación e integrar más instituciones financieras, incluyendo la banca privada, así como desarrollar productos financieros innovadores adaptados a las necesidades locales.

2.4.4.2.Acceso a crédito

a) Créditos Otorgados por Bancos Privados. -

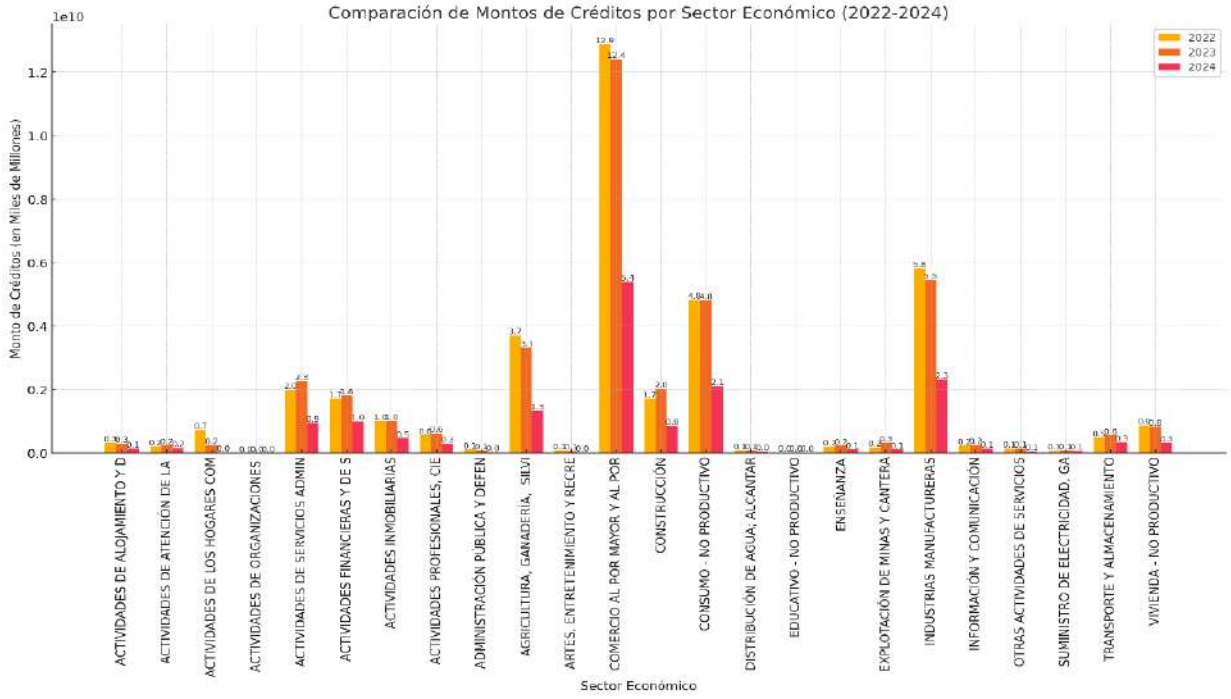
Entre los años 2022 y 2024, se observan variaciones significativas en la distribución de créditos por sector económico en el Cantón Latacunga. El sector de Comercio al por Mayor y al por Menor ha liderado consistentemente, aunque muestra una ligera disminución en 2024. En 2022, este sector recibió 76,325 créditos, incrementándose un 2.6% en 2023 con 78,287 créditos, pero luego disminuyendo un 60.2% en 2024 con 31,194 créditos. El sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca también ha sido prominente, con 47,681 créditos en 2022, una disminución marginal del 0.5% en 2023 con 47,432 créditos, y una reducción significativa del 63.9% en 2024 con 17,123 créditos.

Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas y Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo crecieron notablemente en 2023 en un 17.5% y 10.9% respectivamente, pero luego decrecieron un 58.2% y 57% en 2024. Las Industrias Manufactureras mantuvieron una alta recepción de créditos, con 33,769 en 2022, un ligero aumento del 0.7% en 2023 con 34,022 créditos, pero disminuyendo un 60.4% en 2024 con 13,474 créditos. En general, 2024 muestra una tendencia de disminución en el número de créditos otorgados, reflejando posiblemente cambios en las políticas económicas y financieras, o condiciones macroeconómicas adversas.

Entre los años 2022 y 2024, se observa una fluctuación significativa en los montos de créditos otorgados por sector económico en el Cantón Latacunga. El sector de Comercio al por Mayor y al por Menor ha liderado consistentemente en la recepción de créditos, con montos ascendiendo a $12.9 mil millones en 2022, incrementando ligeramente a $13.1 mil millones en 2023, pero experimentando una caída pronunciada del 58.7% en 2024, reduciéndose a $5.4 mil millones. De manera similar, el sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca recibió $3.7 mil millones en 2022, manteniéndose casi

estable en 2023 con $3.7 mil millones, antes de disminuir drásticamente un 64% en 2024 a $1.3 mil millones. El sector de Consumo No Productivo también reflejó esta tendencia, con montos de $4.8 mil millones en 2022, aumentando ligeramente a $4.9 mil millones en 2023, para luego decrecer un 57.2% en 2024, situándose en $2.1 mil millones. Las Industrias Manufactureras, otro sector clave, recibió $5.8 mil millones en 2022, con un ligero incremento a $5.9 mil millones en 2023, y posteriormente una disminución del 60.9% en 2024, cayendo a $2.3 mil millones. El sector de Construcción siguió una tendencia similar, con $1.7 mil millones en 2022, aumentando un 5% a $1.8 mil millones en 2023, pero disminuyendo un 52.9% en 2024 a $844 millones. Estos datos reflejan un patrón general de reducción en los montos de créditos otorgados en 2024, posiblemente debido a factores económicos externos o ajustes en las políticas crediticias.

Gráfico 114: Comparación de montos de crédito

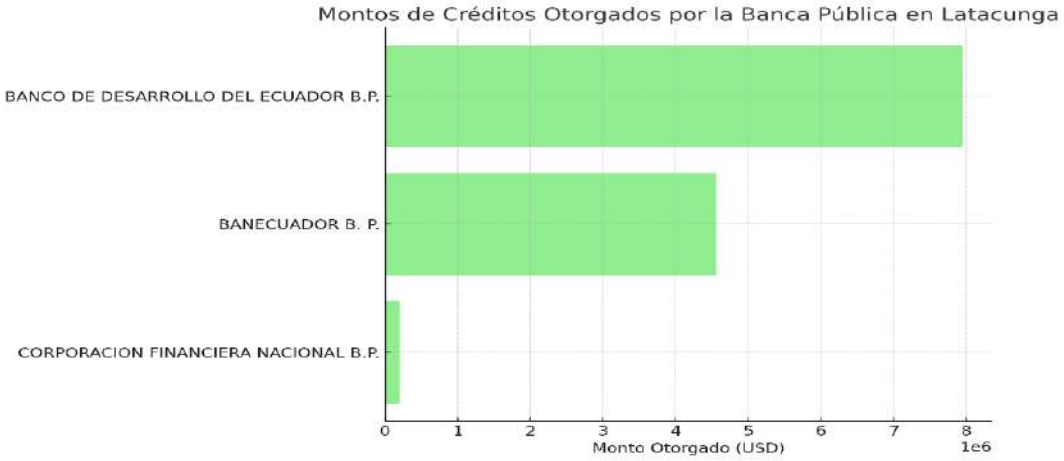


Fuente: Superintendencia de Bancos. 2021-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b) Créditos Otorgados por Bancos Públicos. -

En el cantón Latacunga, la banca pública ha desempeñado un papel fundamental en el financiamiento de proyectos de desarrollo y apoyo a sectores estratégicos, Movilizando un total de 12,713,277.15 USD en créditos. El BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. ha otorgado 7,951,066.38 USD, seguido por BANECUADOR B.P. con 4,559,176.31 USD y la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. con 203,034.46 USD. Estos montos reflejan el compromiso de las instituciones financieras públicas en impulsar el crecimiento económico y social en Latacunga, proporcionando recursos esenciales para la materialización de proyectos y el fortalecimiento de diferentes sectores productivos.

Gráfico 115: Montos de Créditos Otorgados por Bancos Públicos

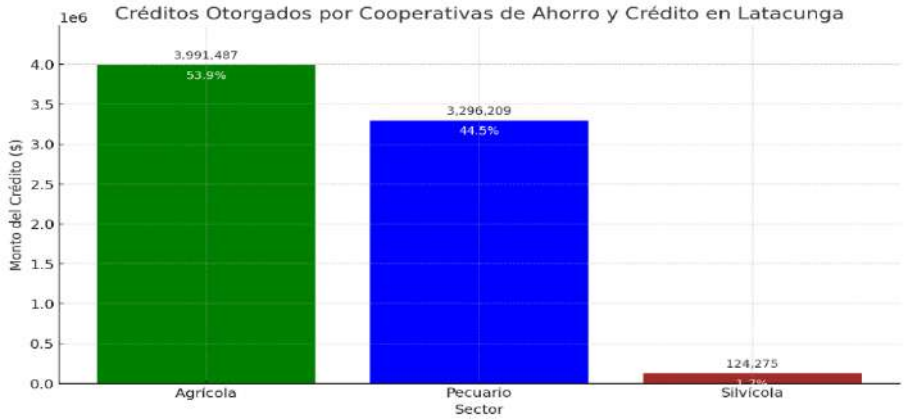


Fuente: Superintendencia de Bancos. 2021-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c) Créditos Otorgados por Cooperativas de Ahorro y Crédito. -

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) en el cantón Latacunga son fundamentales para el financiamiento de diversas actividades económicas, destacándose especialmente en el sector agropecuario. Estas cooperativas han otorgado un significativo volumen de créditos que alcanza los $193,144,192, lo que representa el 48.6% del total de créditos en la región. Dentro del sector agropecuario, las COAC han proporcionado $3,991,487 para actividades agrícolas y $3,296,209 para actividades pecuarias, superando en ambos casos a los créditos provenientes de la banca privada. Este apoyo financiero se refleja en una marcada preferencia por los microcréditos, que constituyen el 36.2% de los préstamos, seguido por los créditos de consumo con un 35.4%. La importancia de las COAC radica en su capacidad para promover la inclusión financiera y el desarrollo económico local, ofreciendo acceso a financiamiento esencial para pequeños productores y emprendedores en áreas rurales y urbanas del cantón Latacunga.

Gráfico 116: Créditos Otorgados por Cooperativas de ahorro y crédito



Fuente: Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.3.Banca y cooperativas

Banca Pública y Privada. - En el cantón Latacunga, la actividad crediticia ha sido notable, con la participación de 17 instituciones bancarias que han otorgado créditos por un total significativo. De estas instituciones, 14 pertenecen al sector de la banca privada y 3 a la banca pública. La banca privada, representada por instituciones como BP PICHINCHA (135,480,900 USD), BP GUAYAQUIL (24,188,190 USD) y BP SOLIDARIO (18,831,020 USD), ha jugado un papel crucial en la Movilización de recursos, facilitando el acceso a financiamiento para proyectos productivos y necesidades de consumo. En particular, BP PICHINCHA destaca por su liderazgo en la colocación de créditos, contribuyendo de manera sustancial al desarrollo económico y social de Latacunga. Por otro lado, la banca pública, con BANECUADOR B.P. (4,559,176 USD), BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. (7,951,066 USD) y CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. (203,034 USD), ha desempeñado un rol esencial en el financiamiento de proyectos de desarrollo y apoyo a sectores estratégicos.

2.4.4.4.Servicios de desarrollo productivo.

Centro de Desarrollo Empresarial (CIEDE): Inaugurado en 2023, este centro ha capacitado a más de 300 emprendedores locales en temas como administración, marketing y ventas. Estas capacitaciones están orientadas a fortalecer la economía popular y solidaria, buscando la profesionalización de los negocios en crecimiento

a) **Centros Culturales Comunitarios:** En los centros ubicados en Tanicuchí, Guaytacama, Pastocalle, Mulaló y Toacaso, aproximadamente 1,700 familias se han beneficiado de talleres en corte y confección, manualidades, turismo, belleza y gastronomía. Estos centros también ofrecen capacitaciones con miras a impulsar la empleabilidad y mejorar las condiciones de vida de los participantes

b) **Mantenimiento y Apoyo a la Producción Textil:** El programa de apoyo a pequeños productores artesanales en el sector textil ha mantenido su enfoque en 2023, beneficiando a alrededor de 60 artesanos con servicios de mantenimiento de maquinaria, lo que permite la continuidad de sus operaciones y mejora su productividad

c) **Infraestructura de Mercados:** En el mercado mayorista y el centro de faenamiento, recientemente renovados, operan aproximadamente 885 comerciantes y 1,000 productores agrícolas. En días de feria, se estima que estos espacios reciben más de 5,000 visitantes, lo cual potencia las ventas y la exposición de los productos locales

d) **Ferias y Comercialización de Productos Agroecológicos**: La feria "De la Mata a la Olla", ubicada en la Plaza La Laguna, ha continuado en 2023 como un espacio clave para pequeños y medianos productores agroecológicos de Cotopaxi, promoviendo la venta directa de productos

frescos y ecológicos. La feria ha facilitado un espacio semanalmente, apoyando la economía circular y el consumo local

2.4.4.5.Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

En Latacunga se han implementado diversas iniciativas y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se han implementado, con el objetivo de fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible del cantón. Algunos de los principales proyectos incluyen:

a) **Cityscope:** Una herramienta multitáctil que permite abordar desafíos de planificación urbana y gestión de riesgos de manera participativa y digital, involucrando a aproximadamente 1,500 ciudadanos en la toma de decisiones. Este proyecto fomenta la innovación local mediante el uso de tecnologías avanzadas, lo cual facilita una administración pública adaptada al entorno social y cultural del cantón, beneficiando a una población de 85,000 habitantes al mejorar la respuesta ante emergencias y planificación urbana.

b) **Red de Desarrollo Urbano Sostenible de Cotopaxi (RED DUS-C):** Esta red, conformada en colaboración con el Laboratorio Urbano de Latacunga, ha promovido procesos de investigación y formación en sostenibilidad urbana y adaptación al cambio climático, impactando directamente a más de 3,000 ciudadanos en actividades de educación ambiental y gestión de riesgos. La red ha integrado a más de 50 actores locales y nacionales para desarrollar iniciativas que aumenten la resiliencia climática de Latacunga.

c) **Huertos Urbanos:** Apoyados por ONGs y organizaciones de cooperación, estos huertos han involucrado a 140 personas en la capacitación para la producción agrícola urbana y el consumo responsable. Este proyecto, centrado en la producción limpia, ha establecido 12 huertos comunitarios en áreas urbanas, promoviendo la cohesión social y un enfoque de resiliencia que ha mejorado la seguridad alimentaria de más de 500 familias.

d) **Programa de Innovación en Agricultura Familiar:** En el sector agrícola, se han implementado programas que promueven la producción sostenible y la seguridad alimentaria. La "Gran Minga Agropecuaria" ha beneficiado a más de 100 productores locales mediante la entrega de 120 kits agrícolas, seguros y asistencia técnica. Este programa fomenta la inclusión de prácticas agrícolas sostenibles, incrementando la producción en un 25% en las comunidades beneficiadas y reduciendo la dependencia de insumos externos.

e) **Proyectos Estratégicos Culturales y Sociales**: Los esfuerzos incluyen la creación de centros culturales e iniciativas que refuerzan la cohesión social y preservan el patrimonio local. Estos proyectos integran enfoques innovadores en educación, resiliencia y cuidado ambiental.

Estas iniciativas de I+D+i reflejan un compromiso del GAD de Latacunga por avanzar en una agenda de sostenibilidad y modernización que integra la tecnología y la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo económico y social del cantón.

2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

1) Sector Agroindustrial

Latacunga se destaca por su producción agrícola, siendo el maíz, papas, y hortalizas los productos principales. En la provincia de Cotopaxi, se estima que el sector agrícola aporta alrededor del 20% al Producto Interno Bruto (PIB) provincial y emplea aproximadamente al 30% de la población rural. En el caso de la producción de papa, Cotopaxi produce cerca del 10% del total nacional, lo que genera empleos directos e indirectos en procesamiento y transporte. Los sistemas de riego tecnificado, como los instalados en Belisario Quevedo, han incrementado la productividad en más del 40% en áreas beneficiadas.

2) Comercio y Distribución

En Latacunga, el comercio representa una parte importante de la economía local, empleando a aproximadamente 25% de la población económicamente activa (PEA) del cantón. La cercanía a Quito y la conexión con la carretera Panamericana han impulsado el comercio de bienes agrícolas y manufacturados, con una actividad comercial que genera alrededor de USD 100 millones anuales en la provincia. Latacunga cuenta con varios mercados centrales y ferias regionales que registran miles de transacciones semanales, fortaleciendo el rol de la ciudad como un centro de intercambio en la región.

3) Manufactura y Pequeña Industria

La manufactura ligera representa alrededor del 10% del PIB local, con actividades centradas en la producción de materiales de construcción, textiles y alimentos procesados. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) dominan este sector, empleando a cerca del 15% de la PEA en el cantón. Unas 200 PYMES en el sector manufacturero producen bienes tanto para el consumo local como para su distribución en otras provincias, y los avances en prácticas sostenibles han permitido una reducción del 15% en el consumo de energía en algunas industrias que emplean energía solar.

4) Turismo

Aunque el turismo tiene una participación menor, la actividad ha mostrado un crecimiento gradual. En 2019, Cotopaxi recibió aproximadamente 170,000 turistas, y Latacunga fue uno de los puntos principales gracias a eventos como la Fiesta de la Mama Negra. En términos económicos, el turismo en la provincia generó ingresos de aproximadamente USD 8 millones anuales. Sin embargo, este sector representa menos del 5% del PIB local, lo que señala la necesidad de mayor inversión en infraestructura turística y promoción para mejorar su impacto en la economía.

5) Desafíos y Potencial de Crecimiento

La economía de Latacunga enfrenta desafíos, especialmente en términos de modernización e infraestructura. Sin embargo, el crecimiento en sectores agrícolas y el impulso hacia la sostenibilidad representan una oportunidad de expansión económica. Actualmente, solo el 10% de las empresas en el cantón aplican tecnologías limpias, pero con políticas de incentivo adecuadas, se podría aumentar esta cifra en un 20% en los próximos cinco años. La implementación de energías renovables, como energía solar en zonas rurales y periurbanas, podría reducir los costos energéticos en un 30% para las PYMES.

6) Análisis de la Recaudación Anual y su Evolución (2021 - 2024)

El análisis del registro de recaudación muestra un total acumulado de $1,500,463.62 desde enero de 2021 hasta junio de 2024. Los ingresos anuales evidencian un incremento significativo a lo largo del periodo, alcanzando su punto máximo en 2023 con $662,448.48, seguido por una leve disminución en los primeros seis meses de 2024. En términos de conceptos, el rubro más destacado es "Rubros Cementerios (Ordenanza Sustitutiva)", con una recaudación de $873,871.59, representando más del 58% del total. Esto subraya la relevancia de los servicios regulados como fuente primaria de ingresos. Otros conceptos como "Espacios en el Cementerio General" y "Tasa por Servicios del Cementerio General" también aportan de manera significativa, sumando $310,485.10 y $171,648.96, respectivamente. Estos datos reflejan la dependencia económica de la gestión de servicios y espacios en el cementerio, así como la importancia de mantener estrategias para optimizar la recaudación en rubros secundarios, como arriendos y derechos perpetuos, que, aunque menores, aportan estabilidad financiera al sistema.

Gráfico 117: Recaudación Anual



Fuente: SRI 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.5.1.Suelos rurales de producción

1) **Aláquez. -** Posee una aptitud "alta" para pastos en una zona de 21.79 ha, lo cual favorece la ganadería. Además, cuenta con 3,282 ha de quinua con potencial "media", lo que le permite diversificar su producción agrícola hacia cultivos específicos y actividades ganaderas, contribuyendo de manera significativa a la economía local.

2) **Belisario Quevedo. -** Presenta una aptitud marginal en el cultivo de papa, con un total de 1,743 ha dedicadas a este cultivo. A pesar de las limitaciones en la calidad del suelo, la papa sigue siendo una de las actividades agrícolas más relevantes en la parroquia, reflejando su importancia en la producción de alimentos en Latacunga.

3) **Guaytacama. -** Presenta suelos en su mayoría de aptitud "moderada", lo que permite cierta versatilidad en el uso agrícola, especialmente en pastos y cultivos de ciclo corto. Los cultivos como el maíz suave y el trigo encuentran en esta parroquia condiciones adecuadas, aunque aún con ciertas limitaciones para maximizar el rendimiento.

4) **Joseguango Bajo. -** Predominan los suelos de aptitud "marginal", aunque existen zonas de aptitud "media" para algunos cultivos. Esta parroquia se enfoca en cultivos de ciclo corto como el amaranto y la quinua, en áreas con potencial moderado. Las prácticas de conservación de suelos pueden mejorar el uso agrícola en estas condiciones.

5) **Mulaló. -** Se observa una gran área destinada al cultivo de papa, con 4,936 ha en suelos de aptitud "marginal". Aunque esta parroquia también se dedica a otros cultivos, estos se desarrollan en menor extensión. La predominancia de suelos marginales presenta un desafío para mejorar la productividad y el desarrollo agrícola en Mulaló.

6) **11 de Noviembre. -** Cuenta con zonas de aptitud "media" y "alta" en la zonificación de pastos. Destaca en la producción de quinua, con 122.4 ha de potencial "alta" y 77.17 ha de potencial "baja", lo cual hace que la quinua sea una actividad importante para la parroquia y una opción viable para maximizar el uso del suelo.

7) **Poaló. -** Presenta una mezcla de suelos "marginales" y "moderados". La papa y el maíz son los cultivos más comunes, aunque las limitaciones del suelo afectan los rendimientos. Las prácticas agrícolas adaptadas podrían contribuir a mantener la calidad del suelo y optimizar la producción.

8) **San Juan de Pastocalle. -** Cuenta con una mezcla de suelos de aptitud "moderada" y "baja", con áreas destinadas principalmente a cultivos de ciclo corto. Es una parroquia que podría beneficiarse de técnicas de manejo del suelo para mejorar la productividad en los cultivos de maíz y trigo, además de promover la rotación de cultivos para conservar la fertilidad del suelo.

9) **Tanicuchí. -** Tiene una aptitud "moderada" que permite una mayor variedad de cultivos en comparación con otras parroquias. Se destacan el maíz suave y los pastos, que encuentran aquí condiciones razonables para su desarrollo. La rotación de cultivos podría contribuir a mantener la fertilidad del suelo y mejorar los rendimientos.

10) **Toacaso. -** Los suelos son principalmente "moderados" a "marginales". Los cultivos de trigo y amaranto son comunes, adaptándose a las limitaciones del suelo. Al igual que en otras zonas con suelos de aptitud marginal, el uso de prácticas de manejo del suelo ayudaría a optimizar la productividad en esta parroquia.

2.4.5.2. Riesgos asociados

El cantón Latacunga presenta un perfil agroclimático diverso con riesgos significativos tanto por inundaciones como por heladas, lo cual impacta directamente en su sector agropecuario. Aproximadamente un 25% de las áreas agrícolas se encuentran en riesgo medio de inundación, especialmente en parroquias como San Juan de Pastocalle, Tanicuchi, San Buenaventura y Eloy Alfaro, donde es necesario implementar sistemas de drenaje y contención. Además, el 35% de las tierras están en riesgo bajo y un 40% restante en riesgo muy bajo o sin amenaza de inundación, pero que igualmente podrían beneficiarse de medidas preventivas básicas. En cuanto a las heladas, el 20% del área agrícola enfrenta un riesgo muy alto, concentrado en parroquias como Toacaso y Tanicuchi, requiriendo coberturas protectoras y prácticas de cultivo adaptadas; el 30% de las tierras tienen un riesgo alto de heladas, afectando a parroquias como Poaló, 11 de Noviembre y Belisario Quevedo, mientras que el 50% restante enfrenta riesgo medio, para el cual es recomendable el uso de abrigos vegetales y técnicas de riego controlado. En conjunto, un 55% del área agrícola de Latacunga está expuesto a amenazas climáticas importantes, lo que podría representar pérdidas de hasta un 30% de los ingresos anuales en las zonas de mayor riesgo si no se implementan medidas de mitigación adecuadas. Para mejorar la resiliencia, se recomienda un sistema de monitoreo agroclimático con al menos 10 estaciones meteorológicas estratégicamente ubicadas, que proporcionen datos sobre precipitaciones, temperaturas y humedad del suelo, facilitando la planificación y respuesta a estos eventos extremos. La articulación entre el GAD, los agricultores locales y las instituciones técnicas es esencial para una gestión agroclimática integral que permita mitigar los impactos de estos riesgos y asegurar la sostenibilidad del sector agropecuario en el cantón Latacunga.

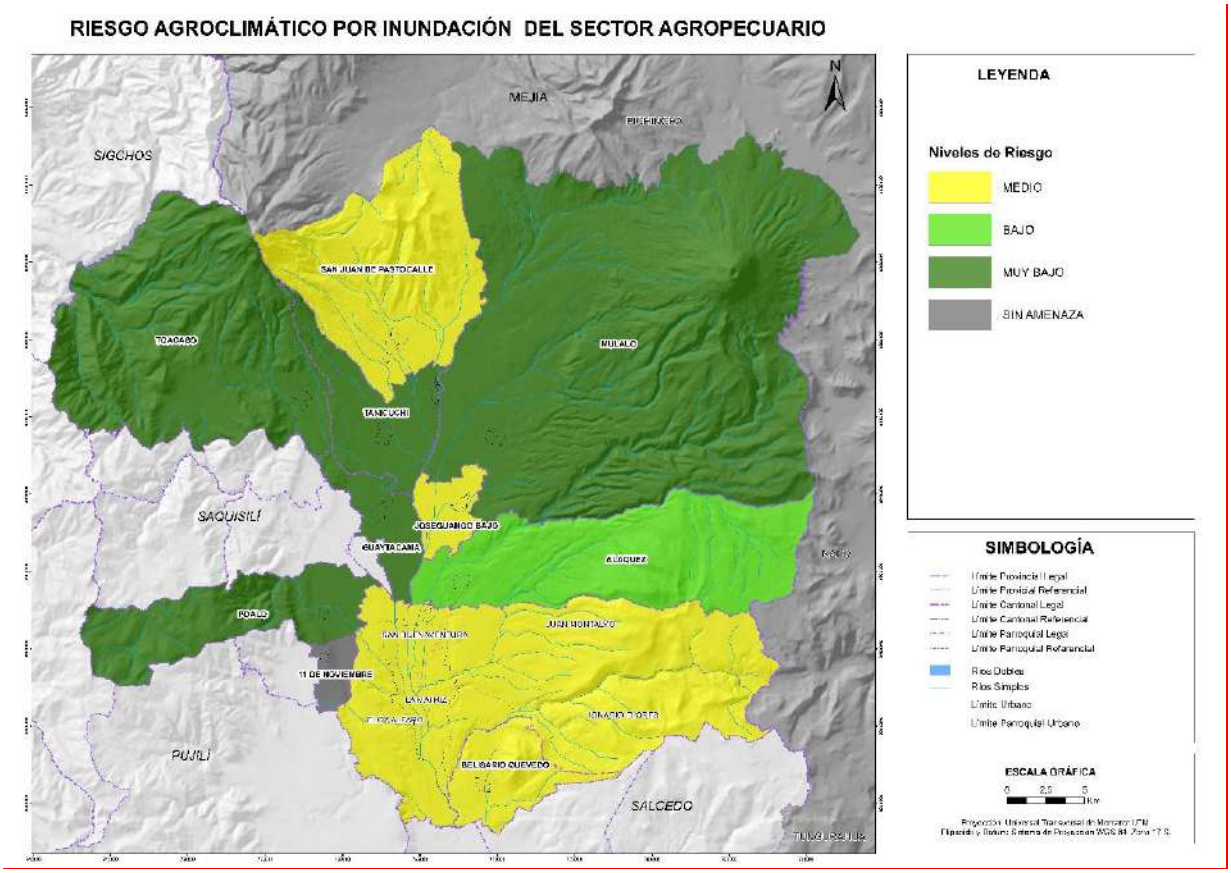
Distribución de áreas de riesgo por inundación en el sector agropecuario del cantón Latacunga:

- **Riesgo Medio:** Aproximadamente un 25% del área agrícola del cantón se encuentra en riesgo medio de inundación. Estas zonas están concentradas en las parroquias de San Juan de Pastocalle, Tanicuchi, San Buenaventura y Eloy Alfaro. Estas áreas requieren estrategias de manejo hídrico,

como canales de drenaje y sistemas de contención de agua, especialmente durante la temporada de lluvias.

- **Riesgo Bajo:** Representa alrededor de un 35% del área agrícola. Estas áreas, aunque en riesgo bajo, deben mantenerse vigiladas y contar con medidas preventivas debido a posibles aumentos en las precipitaciones.
- **Riesgo Muy Bajo y Sin Amenaza:** Constituyen el 40% restante de las tierras agrícolas, donde las probabilidades de inundación son mínimas. Sin embargo, un monitoreo básico y una gestión del suelo adecuada ayudarían a mantener estas áreas en condiciones óptimas.

Ilustración 343: Riesgo Agroclimático por Inundación



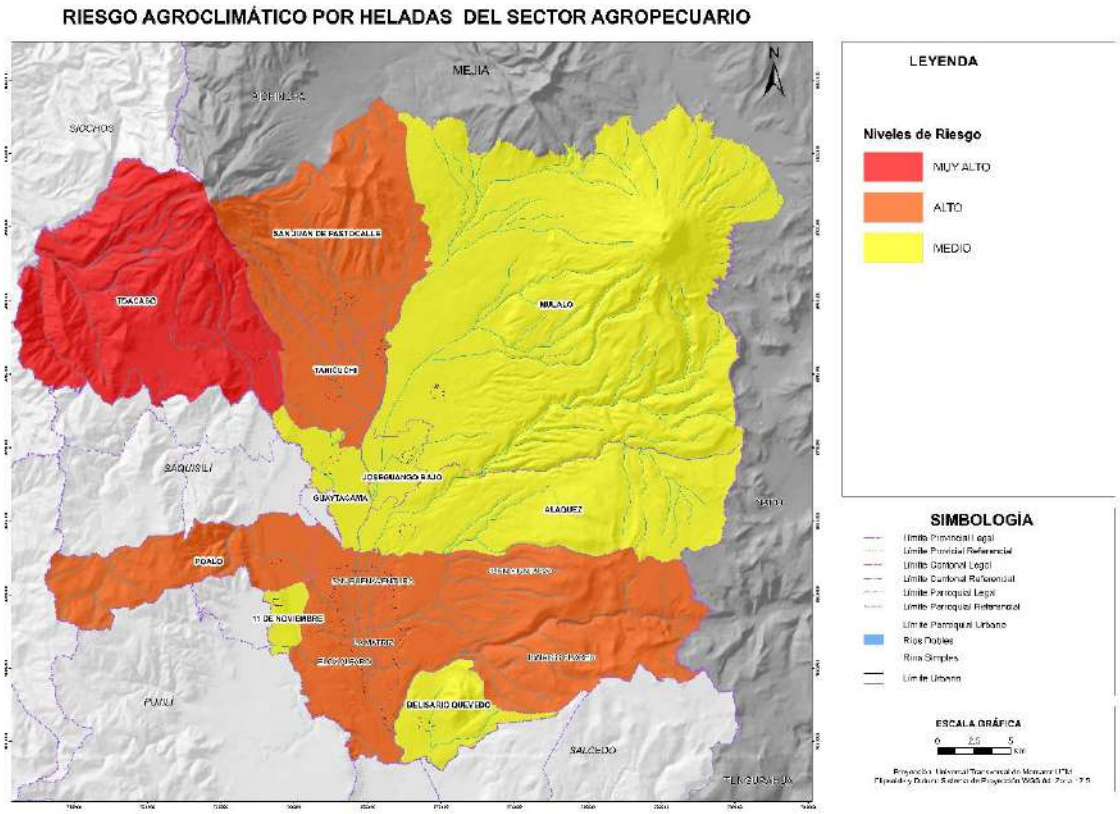
Fuente: SIPA, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.5.3. Distribución de áreas de riesgo por heladas en el sector agropecuario del cantón Latacunga:

- **Riesgo Muy Alto:** Aproximadamente un 20% del territorio agropecuario en el cantón, principalmente en la zona occidental (parroquia de Toacaso y partes de Tanicuchi), está en riesgo muy alto de heladas. Estas áreas necesitan una atención prioritaria en términos de infraestructura de mitigación, como coberturas protectoras para cultivos, y la introducción de prácticas de cultivo adaptativas.

- **Riesgo Alto:** Cerca de un 30% del área agrícola presenta riesgo alto de heladas, afectando a parroquias como Poaló, 11 de Noviembre, Belisario Quevedo y partes de Juan Montalvo. Las prácticas de manejo de suelos y la elección de cultivos más resistentes a heladas pueden ser soluciones efectivas en estas zonas.
- **Riesgo Medio:** El 50% restante del área agrícola enfrenta un riesgo medio de heladas. Estas áreas, aunque no tan afectadas como las de riesgo alto y muy alto, requieren monitoreo y pueden beneficiarse de prácticas preventivas como el uso de abrigos vegetales y técnicas de riego controlado para minimizar el impacto de las bajas temperaturas.

Ilustración 344: Riesgo Agroclimático por Heladas



Fuente: SIPA, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.6. Economía popular y solidaria

- **Agricultura Comunitaria**

En Latacunga, la EPS en el sector agrícola representa aproximadamente el 30% de la producción local de alimentos, con asociaciones y cooperativas que agrupan a pequeños agricultores dedicados a cultivos de maíz, papas y hortalizas. Un estudio reciente muestra que, en Cotopaxi, el 65% de los agricultores de EPS participan en sistemas de riego tecnificado, logrando aumentar su productividad en un 40% respecto a métodos de riego tradicionales. Además, los productores que adoptan prácticas de agricultura limpia y

orgánica han logrado un incremento en sus ingresos del 25%, gracias al acceso a mercados de productos orgánicos y de comercio justo.

- **Artesanías y Manufactura Local**

El sector artesanal en Latacunga, impulsado en gran medida por la EPS, genera empleo para cerca de 2,000 personas, en su mayoría mujeres que producen textiles, productos de cuero y artesanías. La venta directa en ferias y mercados ha permitido que los artesanos aumenten sus ingresos en un 15% al eliminar intermediarios. Además, las asociaciones de artesanos han reportado un crecimiento del 10% anual en la demanda de productos tradicionales, impulsado por el turismo y la exportación a otras provincias y, en algunos casos, a mercados internacionales.

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

En Latacunga, existen alrededor de 20 cooperativas de ahorro y crédito que operan bajo el modelo de EPS, brindando servicios financieros accesibles a más de 30,000 socios en el cantón. Estas cooperativas ofrecen tasas de interés un 20% más bajas que las de los bancos tradicionales, permitiendo a microempresarios y pequeños agricultores acceder a créditos para mejorar o expandir sus actividades productivas. Durante el último año, el monto total de crédito otorgado por estas cooperativas superó los USD 5 millones, con una tasa de recuperación del 95%, lo cual refleja la estabilidad y confianza en el sistema de EPS.

- **Comercialización en Ferias y Mercados Populares**

En Latacunga, las ferias y mercados populares representan un ingreso importante para los productores de EPS, quienes generan hasta USD 2 millones anuales en ventas. Estas ferias reúnen a más de 500 productores y artesanos de la región que comercializan directamente sus productos, aumentando sus márgenes de ganancia. Se estima que el 60% de las familias rurales participan en alguna forma de EPS y venden sus productos en estos mercados, promoviendo la economía local y el consumo de productos frescos y de origen comunitario.

- **Servicios Comunitarios y Apoyo Social**

La EPS en Latacunga también incluye redes de apoyo social y servicios comunitarios, especialmente en áreas rurales y de bajos ingresos. Estas redes han demostrado ser esenciales durante situaciones de crisis, como la pandemia, brindando asistencia a más de 5,000 personas en el cantón, a través de donaciones y sistemas de apoyo mutuo. Estos servicios fortalecen la cohesión social y han permitido reducir el impacto económico en familias vulnerables.

2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas

Las asociaciones productivas urbanas en Latacunga se centran principalmente en actividades de servicios y producción textil. Estas asociaciones están ubicadas en parroquias como La Matriz, Eloy Alfaro, y Juan Montalvo. Las actividades más destacadas incluyen servicios de limpieza, alimentación, y

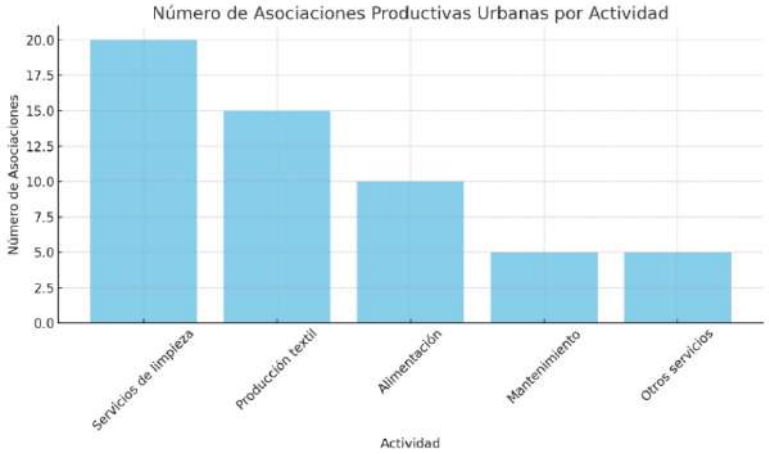
mantenimiento, así como producción textil. La presencia de estas asociaciones en zonas urbanas refleja una orientación hacia actividades que requieren mayor proximidad a centros comerciales y residenciales, facilitando la prestación de servicios directos a la comunidad urbana.

Tabla 327: Número de asociaciones productivas urbanas

Actividad	Número de Asociaciones	Parroquias Principales
Servicios de limpieza	20	Eloy Alfaro, La Matriz, Juan Montalvo
Producción textil	15	Eloy Alfaro, Ignacio Flores
Alimentación	10	La Matriz, Ignacio Flores
Mantenimiento	5	Eloy Alfaro
Otros servicios	5	Eloy Alfaro, La Matriz

Fuente: Organizaciones directivas Eps, Rsfps 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 118: Número de asociaciones productivas urbanas por actividad



Fuente: Organizaciones directivas Eps, Rsfps 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.6.2. Asociaciones productivas rurales

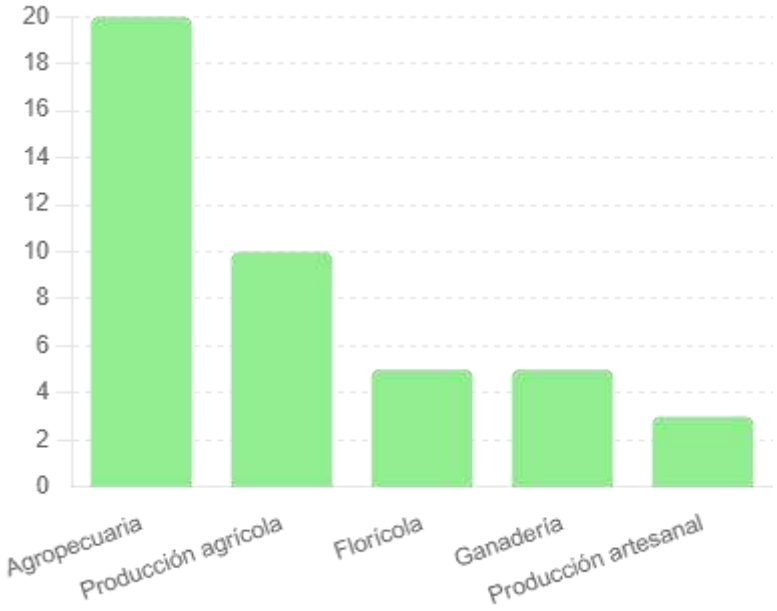
En contraste, las asociaciones productivas rurales se enfocan predominantemente en actividades agropecuarias, agrícolas, y florícolas. Estas asociaciones están situadas en parroquias rurales como San Juan de Pastocalle, Toacaso, y Mulaló. Las actividades agropecuarias incluyen la producción de ganado y productos agrícolas, que son fundamentales para la economía rural de Latacunga. Además, la producción florícola también es notable, reflejando la diversificación de la producción agrícola en estas áreas.

Tabla 328. Número de asociaciones productivas rurales

Actividad	Número de Asociaciones	Parroquias Principales
Agropecuaria	20	Toacaso, San Juan de Pastocalle
Producción agrícola	10	Poaló, San Juan de Pastocalle
Florícola	5	Mulaló, La Matriz
Ganadería	5	Guaytacama
Producción artesanal	3	San Buenaventura, La Matriz

Fuente: Organizaciones directivas Eps, Rsfps 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 119: Número de asociaciones productivas rurales por actividad

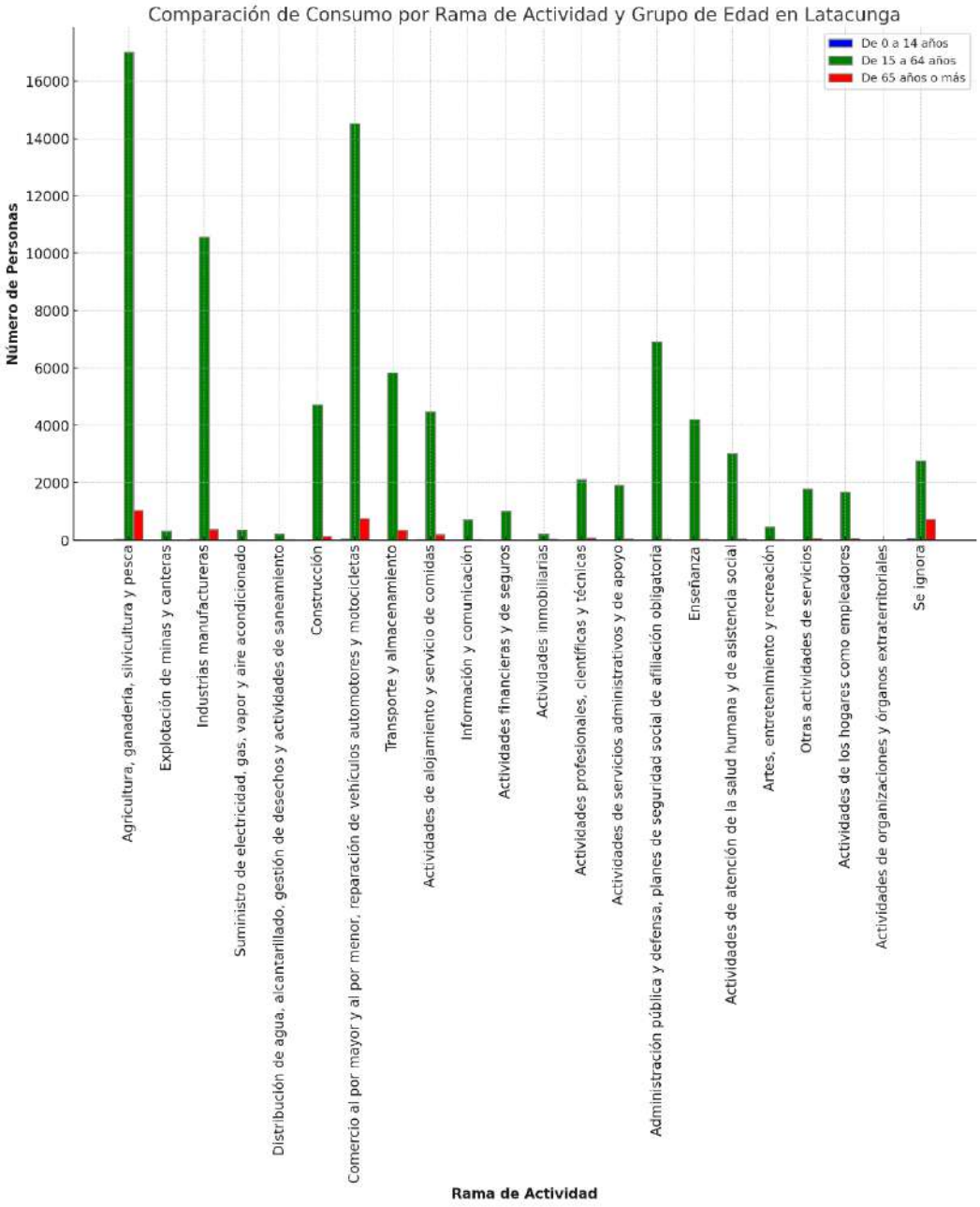


Fuente: Organizaciones directivas Eps, Rsfps 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.7. Modelos de consumo

El análisis de los modelos de consumo en Latacunga revela que la economía local está significativamente influenciada por ciertas ramas de actividad, con un fuerte predominio en agricultura, comercio, manufactura y construcción. La rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca emplea a 18,073 personas, reflejando un alto consumo de productos agrícolas y alimentos frescos, donde la mayoría de la fuerza laboral (17,014 personas) pertenece al grupo de edad activo (15 a 64 años). El comercio al por mayor y menor, junto con la reparación de vehículos, es la segunda rama más importante, con 15,301 personas empleadas, sugiriendo un modelo de consumo diario elevado en productos comerciales y servicios de reparación. Las industrias manufactureras también muestran una alta empleabilidad con 10,949 personas, indicando un consumo significativo en productos manufacturados. La construcción emplea a 4,850 personas, lo que subraya un consumo considerable en materiales y servicios de construcción. Además, sectores como el transporte y almacenamiento (6,156 personas) y actividades de alojamiento y comidas (4,664 personas) son esenciales, reflejando una alta demanda en servicios logísticos y turísticos. En contraste, actividades financieras y de seguros, y sectores técnicos como la información y comunicación, muestran una participación menor, con 1,011 y 724 personas respectivamente, indicando un consumo más limitado pero esencial en servicios especializados. En conjunto, estos datos estadísticos muestran una economía local diversificada, pero con un claro énfasis en la producción y consumo de bienes y servicios básicos, dejando espacio para el crecimiento en sectores técnicos y financieros.

Gráfico 120: Consumo por rama de actividad



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Medición de huella ecológica**

La huella ecológica del cantón Latacunga es una medida del impacto ambiental de sus actividades económicas, consumo energético, transporte, gestión de residuos y uso del suelo en términos de la demanda de recursos naturales comparada con la capacidad regenerativa de sus ecosistemas. En este cálculo, la huella de carbono es un componente clave, cuantificando las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2) derivadas de tres fuentes principales: el consumo eléctrico, el transporte vehicular y la generación de residuos sólidos. Se estimó que Latacunga consume aproximadamente 340,757.50 kWh de electricidad al mes, resultando en 170 toneladas de CO_2 mensuales. Además, el parque vehicular, con

43,146 vehículos, genera alrededor de 86,292 toneladas de CO_2 al año. Los residuos sólidos, compuestos en un 67% por materia orgánica, emiten aproximadamente 144,295 toneladas de CO_2e anuales debido al metano liberado en el proceso de descomposición.

En términos de uso de suelo, el área urbana y agrícola se ha expandido, alcanzando 86,640 hectáreas en agricultura y un incremento de 2,500 hectáreas urbanas, afectando la cobertura forestal y la capacidad de captura de carbono del cantón. Cada hectárea de bosque perdida disminuye la biocapacidad y representa un aumento en la demanda de hectáreas globales (gha). Este cálculo se completa comparando la huella ecológica resultante con la biocapacidad disponible en áreas de páramos y reservas naturales, identificando así si el cantón opera en déficit ecológico, consumiendo recursos más rápido de lo que pueden regenerarse, o si mantiene un equilibrio sostenible. Esta medición es esencial para la planificación ambiental, ya que permite identificar áreas de mejora hacia la sostenibilidad.

La huella ecológica final para Latacunga incluiría la huella de carbono (alrededor de 400,965 toneladas de CO_2e anuales, combinando electricidad, transporte y residuos) y la huella de uso de suelo. La disponibilidad de biocapacidad en áreas de conservación y prácticas sostenibles podría compararse para definir el déficit o superávit ecológico del cantón.

2.4.7.1. Índice de desperdicio alimentario

En el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, la actividad agropecuaria es un pilar económico fundamental, caracterizándose por una amplia superficie dedicada tanto a cultivos agrícolas como a la producción pecuaria. Con una extensión agrícola de aproximadamente 29,752 hectáreas, predominan los cultivos de maíz suave y papa, mientras que la actividad pecuaria, con 11,907 hectáreas de pastos cultivados, respalda una producción significativa de ganado bovino y porcino. Basándonos en la población de Latacunga y el desperdicio alimentario per cápita nacional, se estima que el cantón genera alrededor de 15,678 toneladas de desperdicio alimentario al año. Al considerar una producción anual aproximada de 50,000 toneladas de alimentos, el Índice de Desperdicio Alimentario (IDA) de Latacunga se sitúa en un 31.4%. Este valor indica que, de toda la producción disponible, casi un tercio no llega a ser consumido, subrayando la importancia de implementar estrategias de reducción de desperdicio y optimización del consumo para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos agropecuarios del cantón.

El cálculo del Índice de Desperdicio Alimentario (IDA) en el cantón Latacunga se realizó estimando tanto la cantidad de alimentos desperdiciados como el total de producción disponible en el cantón. Primero, se utilizó el promedio de desperdicio nacional de 72 kg de alimentos por persona al año. Este valor se multiplicó por la población de Latacunga (217,761 habitantes en 2022), obteniendo un desperdicio total aproximado de 15,678 toneladas anuales. Luego, para estimar la producción total de alimentos en Latacunga, se tomó en cuenta la superficie agropecuaria del cantón y los datos de cultivos principales (como maíz y papa) y producción ganadera, obteniendo un valor aproximado de 50,000 toneladas al año.

Con estos valores, el IDA se calculó dividiendo el desperdicio estimado entre la producción total y multiplicando por 100, lo que resultó en un índice de 31.4%. Este índice sugiere que alrededor de un tercio de los alimentos producidos en Latacunga no son consumidos, proporcionando un indicador clave para el análisis de eficiencia y oportunidades de mejora en la gestión alimentaria del cantón.

2.4.7.2. Relación campo-ciudad

En el cantón Latacunga, la distribución de las actividades económicas entre las áreas urbanas y rurales refleja una notable disparidad en la relación campo-ciudad. En actividades relacionadas con la **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, la mayor parte de la actividad se concentra en el área rural, con un total de 32,376 personas en contraste con solo 3,770 en zonas urbanas, lo que resalta la naturaleza rural de esta actividad. En cambio, sectores como **actividades financieras y de seguros** presentan un sesgo urbano, con 1,422 personas trabajando en áreas urbanas frente a 600 en rurales, lo cual evidencia la tendencia de este tipo de servicios a concentrarse en la ciudad. Por su parte, en sectores industriales como **manufactura**, aunque el área urbana mantiene una presencia significativa (3,328), el área rural no se queda atrás con 2,530 personas, indicando una distribución relativamente equilibrada. En resumen, en Latacunga, la actividad agrícola se encuentra predominantemente en zonas rurales, mientras que servicios especializados y financieros están más enfocados en las áreas urbanas, subrayando la complementariedad entre ambas áreas para sostener la economía del cantón.

En el cantón Latacunga, la relación entre las áreas urbanas y rurales es de interdependencia económica. Las zonas rurales, con una alta concentración en actividades agrícolas, ganaderas, y de extracción de recursos naturales, proveen los bienes primarios y alimentos que sostienen la demanda urbana. Estas actividades rurales también generan empleo y sostienen la economía básica del cantón, mientras que su producción abastece tanto al área local como a mercados más amplios.

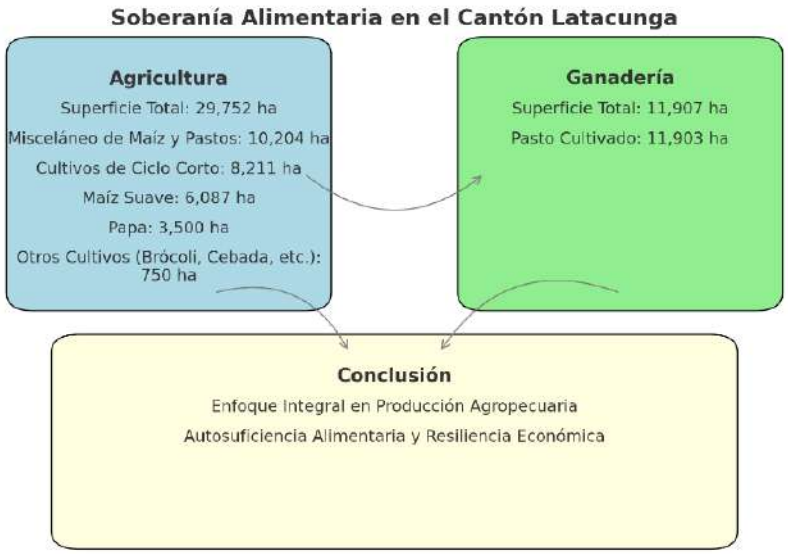
Por otro lado, las áreas urbanas se perfilan como centros de servicios financieros, educativos, y administrativos, ofreciendo empleos y servicios avanzados como asesoría profesional, seguros, y telecomunicaciones. Estos servicios, que suelen requerir infraestructura y redes más desarrolladas, encuentran en las áreas urbanas un entorno propicio para crecer, especialmente en sectores como finanzas, comunicación e inmobiliaria.

Esta relación campo-ciudad se caracteriza, entonces, por la especialización de cada zona: el área rural se enfoca en la producción de recursos primarios y materias primas, mientras que el área urbana desarrolla y sostiene los servicios que potencian el desarrollo económico del cantón en su conjunto. Además, el flujo de personas y bienes entre ambas áreas es esencial, ya que quienes trabajan en el campo dependen de los servicios urbanos, y viceversa, los servicios urbanos necesitan el flujo constante de recursos rurales para satisfacer las necesidades de la población y mantener la economía local activa.

2.4.8. Seguridad alimentaria

La soberanía alimentaria del cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, se manifiesta a través de una considerable extensión de tierras dedicadas tanto a la agricultura como a la ganadería. En el sector agrícola, la superficie total cultivada asciende a 29,752 hectáreas, con una distribución diversificada que incluye 10,204 hectáreas de misceláneo de maíz y pastos, 8,211 hectáreas de cultivos de ciclo corto, 6,087 hectáreas de maíz suave y 3,500 hectáreas de papa, entre otros cultivos menores como brócoli y cebada. Por otro lado, el sector pecuario cuenta con 11,907 hectáreas de superficie total, de las cuales 11,903 hectáreas están destinadas al pasto cultivado. Estos datos reflejan un enfoque integral en la producción agropecuaria, esencial para asegurar la autosuficiencia alimentaria y la resiliencia económica del cantón.

Ilustración 345: Soberanía Alimentaria en el cantón Latacunga

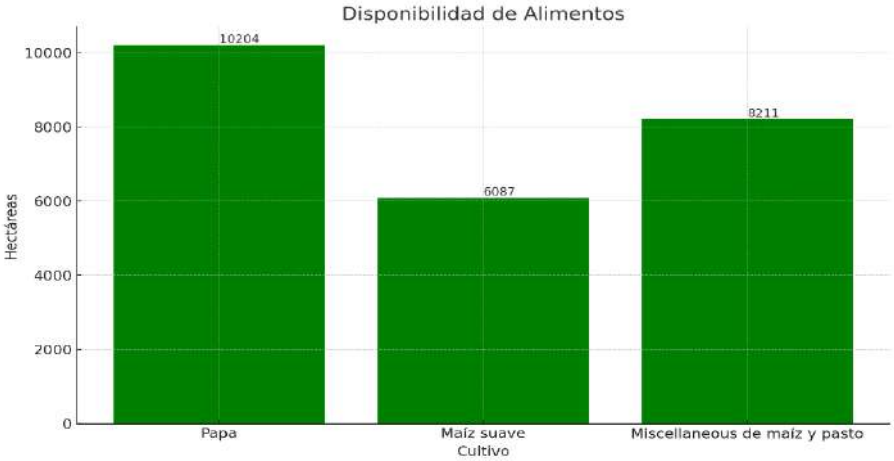


Fuente: MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.8.1. Disponibilidad de alimentos

En Latacunga, la disponibilidad de alimentos es robusta gracias a una extensa producción agrícola y pecuaria. El cantón dedica 29,752 hectáreas a la agricultura, destacándose cultivos como la papa (10,204 hectáreas), el maíz suave (6,087 hectáreas) y cultivos misceláneos de maíz y pasto (8,211 hectáreas). Además, la producción pecuaria se extiende a 11,907 hectáreas de pastos cultivados, lo cual asegura un suministro continuo de alimentos esenciales.

Gráfico 121: Disponibilidad de Alimentos

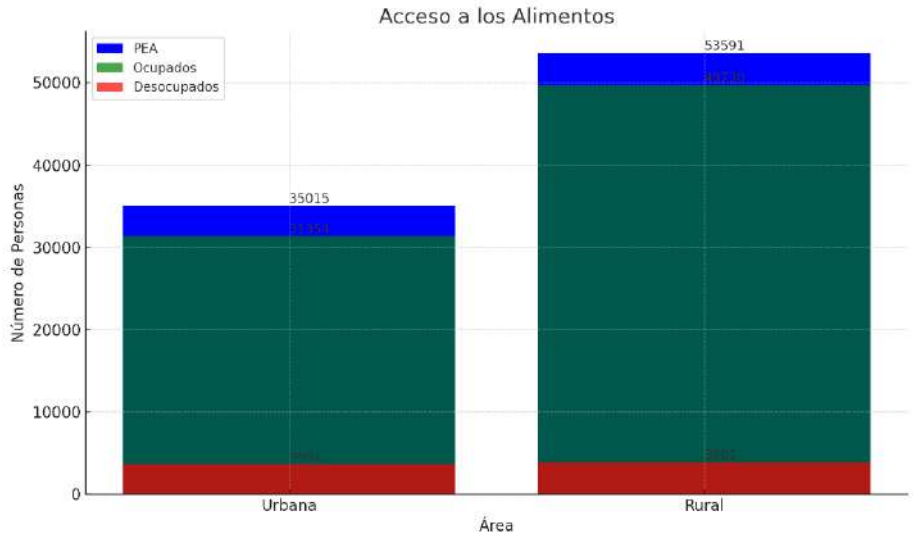


Fuente: MAG, Reporte Pecuario, Reporte Agrícola, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.8.2. Acceso a los alimentos

El **acceso a los alimentos** está bien estructurado con una infraestructura de transporte adecuada y una economía local activa. Latacunga cuenta con 25 agencias de viajes, terminales terrestres y centros de acopio, facilitando la distribución de alimentos. La población económicamente activa (PEA) en áreas rurales es de 53,591 personas, mientras que en áreas urbanas es de 35,015 personas. Sin embargo, la tasa de desempleo en áreas urbanas (10.4%) es mayor comparada con las rurales (7.2%), lo que resalta la necesidad de mejorar la accesibilidad y la equidad en la distribución de alimentos.

Gráfico 122: Acceso a Alimentos



Fuente: MAG, Reporte Pecuario, Reporte Agrícola, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

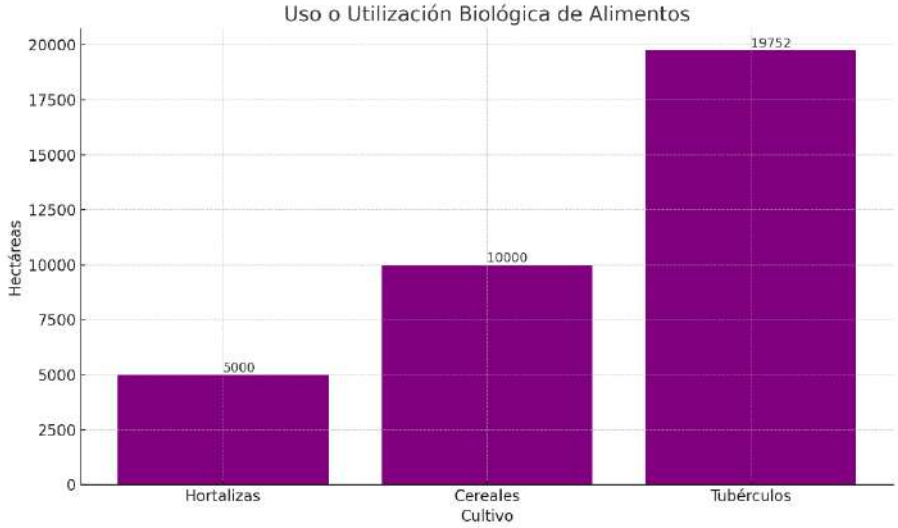
2.4.8.3. Estabilidad de los alimentos

La estabilidad de los alimentos en Latacunga se ve afectada por la estacionalidad de la producción agrícola. Cultivos como la papa y el maíz, que representan una gran parte de la producción agrícola del cantón, están sujetos a variaciones estacionales, lo que puede impactar la disponibilidad continua de estos alimentos. Para contrarrestar estas fluctuaciones, es esencial mejorar las capacidades de almacenamiento y conservación de alimentos, garantizando así un suministro estable a lo largo del año. La implementación de infraestructuras adecuadas para el almacenamiento y la adopción de tecnologías de conservación puede ayudar a mantener la estabilidad alimentaria y reducir las pérdidas post-cosecha.

2.4.8.4. Uso o utilización biológica de alimentos

El **uso o utilización biológica de alimentos** se beneficia de la diversidad de cultivos en Latacunga, que incluye hortalizas, cereales y tubérculos. Con 29,752 hectáreas dedicadas a la agricultura, los cultivos variados aseguran una dieta rica en nutrientes esenciales. La alta producción de papa y maíz contribuye significativamente a la calidad nutricional, garantizando que la población pueda acceder a alimentos nutritivos que mejoran la salud y el bienestar general.

Gráfico 123: Uso o utilización biológica de los alimentos



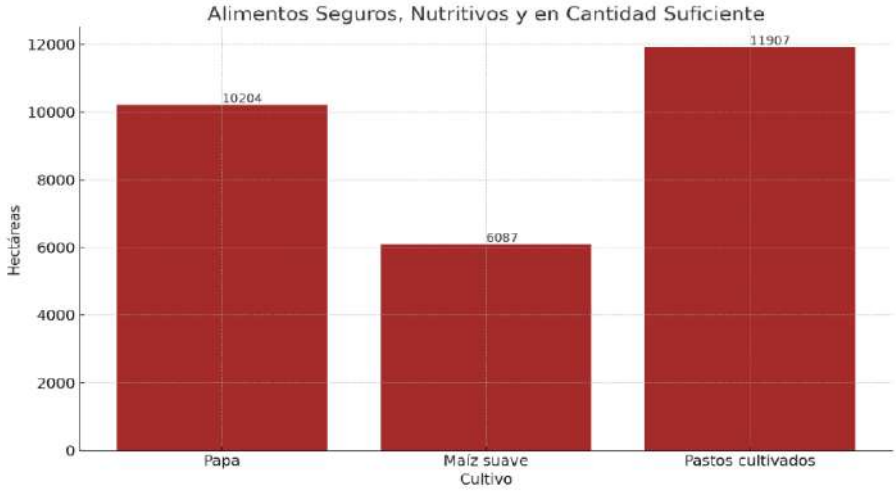
Fuente: MAG, Reporte Pecuario, Reporte Agrícola, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.8.5. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La seguridad y calidad nutricional de los alimentos en Latacunga están garantizadas por las prácticas agrícolas sostenibles implementadas en la región. Los datos muestran que el cantón dedica una parte significativa de su superficie agrícola a cultivos clave como la papa (10,204 hectáreas) y el maíz suave (6,087 hectáreas), asegurando una producción suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Además, la producción pecuaria, con 11,907 hectáreas de pastos cultivados, complementa

la oferta de alimentos seguros y nutritivos. La combinación de prácticas agrícolas seguras y una producción diversificada permite a Latacunga ofrecer alimentos en cantidad suficiente, manteniendo la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes.

Gráfico 124: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente



Fuente: MAG, Reporte Pecuario, Reporte Agrícola, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Los sectores con mayor potencial para la implementación de tecnologías limpias en Latacunga, destacando los sectores agrícolas, manufacturero, servicios y comercio, y energía renovable. En el sector **agrícola**, donde se cultivan unas 10,000 hectáreas y emplea al 45% de la población rural, se identifican oportunidades para optimizar el uso de agua y fertilizantes mediante tecnologías de riego inteligente y agricultura de precisión. El **sector manufacturero**, con 3,200 empresas activas y un alto consumo de recursos, se beneficiaría de sistemas de eficiencia energética y reciclaje de residuos, reduciendo así su impacto ambiental. El sector de **servicios y comercio** representa el 40% de la actividad económica y genera gran cantidad de residuos sólidos, lo que justifica la implementación de sistemas de gestión de residuos y mejoras en eficiencia energética en locales comerciales. Por último, el potencial de **energía renovable** en Latacunga, aprovechando sus recursos solares y biomasa, abre oportunidades para proyectos de energía solar y biogás, que podrían reducir significativamente el uso de combustibles fósiles en el sector agrícola e industrial. En conjunto, estos sectores muestran una clara oportunidad para desarrollar una economía más sostenible y reducir la huella ambiental de la región.

Tabla 329: Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sector	Indicadores principales	Tecnologías limpias potenciales
Agrícola	10,000 ha cultivadas, 45% empleo rural, 200 l/ha/día en riego	Riego inteligente, biofertilizantes, agricultura de precisión
Manufacturero	3,200 empresas, 15,000 t CO_2 emitidas, 800 m^3/mes de agua	Eficiencia energética, reciclaje de residuos, automatización

Sector	Indicadores principales	Tecnologías limpias potenciales
Servicios y Comercio	40% de actividad económica, 30% empleo, 18% reciclaje de residuos	Gestión de residuos, energía eficiente, Movilidad sostenible
Energía Renovable	5 kWh/m² solar, potencial de 4,000 t de biogás anuales	Paneles solares, plantas de biogás, cogeneración energética

Fuente: INEC 2022, MAGAP, MAATE, ARCERNNR
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.9.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de aguas residuales en el cantón Latacunga no solo desempeña un papel crucial en términos de salud y sostenibilidad, sino que también contribuye significativamente a la economía local. La reducción de aguas contaminadas disminuye los riesgos sanitarios, reduciendo los costos en salud pública y fortaleciendo la productividad al evitar enfermedades relacionadas con la calidad del agua. Además, una infraestructura de tratamiento bien mantenida preserva los recursos hídricos, promoviendo la reutilización en sectores como el agrícola e industrial, lo cual minimiza los costos de acceso al agua limpia. En términos de desarrollo, una red de plantas operativas y eficientes hace más atractiva la región para nuevas inversiones, impulsando el valor de las propiedades y creando empleos. La generación de energía a partir de los subproductos del tratamiento también representa una oportunidad económica, mientras que el cumplimiento con normativas ambientales protege a las comunidades de sanciones y asegura el acceso a permisos clave para actividades industriales. Por tanto, mejorar la eficiencia y el mantenimiento de las plantas en Latacunga fortalecerá no solo el bienestar comunitario, sino también su crecimiento económico a largo plazo.

En el cantón Latacunga, el sistema de tratamiento de aguas residuales muestra una estructura predominantemente operativa, pero con desafíos significativos en eficiencia y mantenimiento. De las 39 plantas de tratamiento identificadas, el 74.4% están activas, y se componen principalmente de plantas convencionales (30 en total). Sin embargo, un 25.6% de las plantas no operan actualmente, resaltando sectores como Forastero, Chan y Yugsiloma, donde las infraestructuras requieren atención urgente.

Las plantas activas presentan una eficiencia promedio de entre el 70% y el 80%, reflejando un estándar aceptable en la mayoría de los casos. Existen, sin embargo, casos como la planta de Laigua de Maldonado 1, que opera con solo un 20% de eficiencia, indicando la necesidad de una revisión técnica para mejorar su rendimiento. Además, las fosas sépticas y las plantas compactas, aunque menos comunes, aportan al sistema de tratamiento en áreas donde las convencionales no están presentes, proporcionando una alternativa efectiva. Este panorama sugiere que, aunque la infraestructura para el tratamiento de aguas servidas en Latacunga es funcional en su mayoría, hay un potencial significativo para incrementar la eficiencia y cobertura del sistema, particularmente en plantas de baja eficiencia y en aquellas actualmente inactivas.

2.4.9.2. Industrias con tecnología limpia

Latacunga, con su potencial para energías renovables, podría atraer y motivar el desarrollo de varias industrias limpias que aprovechen las características energéticas de la región. Estas industrias no solo diversificarían la economía local, sino que también reducirían su impacto ambiental y mejorarían la sostenibilidad de la zona. A continuación, se destacan algunos tipos de industrias que podrían desarrollarse en Latacunga:

- **Industria Agroalimentaria Sostenible:** La energía generada mediante biomasa sería ideal para procesar productos agrícolas locales, como maíz y papas, mediante sistemas que aprovechen los residuos de la producción para generar biogás y electricidad. Además, esta energía puede utilizarse para secar, conservar y empaquetar productos alimenticios, reduciendo costos y desperdicios. Las empresas podrían beneficiarse de prácticas de economía circular, que disminuyen el impacto ambiental y transforman los residuos en energía útil.
- **Industria de Manufactura Ligera:** Con el acceso a energía solar fotovoltaica a precios competitivos, Latacunga podría atraer a empresas de manufactura ligera (como textiles y productos de madera), que requieren un suministro constante de energía. Los paneles solares instalados en los techos de sus instalaciones reducirían significativamente sus costos operativos y contribuirían a su compromiso con la sostenibilidad. Las empresas podrían certificarse con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), apoyando el desarrollo de una manufactura limpia y responsable.
- **Industrias Tecnológicas y Digitales:** La disponibilidad de energías renovables permitiría establecer centros de datos y empresas tecnológicas en Latacunga, aprovechando los beneficios de la energía eólica y solar para reducir la huella de carbono de sus operaciones. Además, la energía renovable mejoraría la eficiencia operativa y respondería a la creciente demanda de empresas tecnológicas por electricidad sostenible, promoviendo a Latacunga como un hub tecnológico verde en Ecuador.
- **Producción y Procesamiento de Alimentos Orgánicos:** La combinación de microcentrales hidroeléctricas y energía solar podría impulsar instalaciones de procesamiento de alimentos orgánicos y ecológicos. Estas empresas pueden aprovechar la electricidad limpia para operaciones que requieran un uso intensivo de energía, como el procesamiento, refrigeración y almacenamiento de productos frescos. Así, el sector alimentario podría expandirse hacia productos sostenibles y certificados, aumentando su valor agregado y atractivo en el mercado.
- **Sector de Construcción Verde:** Con el acceso a fuentes de energía limpia, las empresas constructoras en Latacunga podrían adoptar prácticas de construcción sostenible, incluyendo el uso de materiales reciclados y tecnologías de eficiencia energética en edificios y viviendas. La

energía solar y eólica reducirían los costos de construcción y operación de proyectos habitacionales y comerciales, haciendo de Latacunga un referente en construcción verde en la región.

2.4.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En Latacunga, la agricultura está evolucionando hacia sistemas sostenibles que combinan tecnologías limpias con prácticas agrícolas modernas. Actualmente, el riego tecnificado de goteo y aspersión beneficia a más de 100 familias, permitiendo una optimización significativa en el uso del agua y el aumento de la productividad en más de 57 hectáreas en la parroquia de Belisario Quevedo. Estos sistemas pueden expandirse aún más mediante la incorporación de energía solar para alimentar bombas de agua en áreas remotas, asegurando un acceso constante y económico al riego sin dependencia de fuentes energéticas convencionales.

Además, empresas locales, están promoviendo invernaderos metálicos y mixtos, lo cual es una excelente base para el desarrollo de invernaderos solares en la región. Estos invernaderos permitirían extender las temporadas de cultivo y mejorar las condiciones de producción mediante un control ambiental eficiente. Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha iniciado parcelas demostrativas para técnicas agroecológicas y orgánicas, que podrían complementarse con sistemas de biomasa para el compostaje y la generación de biogás a partir de residuos agrícolas. Esto no solo reduce desechos, sino que también produce biofertilizantes y energía renovable.

La combinación de estos sistemas existentes y futuros crearía un modelo agrícola integral en Latacunga, orientado al cuidado ambiental, la eficiencia en el uso de recursos y la resiliencia económica. Con estas iniciativas, Latacunga podría posicionarse como un referente en agricultura sostenible y tecnología limpia, atrayendo inversiones y promoviendo un desarrollo económico que respete el medio ambiente.

2.4.9.4. Energías renovables

La implementación de proyectos de energía renovable en Latacunga podría transformar la ciudad en un modelo de sostenibilidad en la región andina. Con su alto potencial solar, Latacunga podría desarrollar plantas fotovoltaicas en áreas urbanas y rurales, aprovechando techos de edificios públicos y terrenos baldíos para instalar paneles solares, lo que reduciría la dependencia de la red eléctrica y disminuiría costos energéticos a largo plazo. Además, las condiciones de viento en la región permitirían la instalación de turbinas eólicas en áreas estratégicas, lo cual complementaría la generación solar, proporcionando un suministro continuo incluso en días nublados.

El sector agrícola de Latacunga también brinda una oportunidad para proyectos de biomasa, donde los residuos de cultivos pueden transformarse en biogás. Este biogás podría alimentar generadores eléctricos y contribuir al manejo de desechos, al tiempo que proporciona energía renovable para áreas rurales y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Finalmente, los recursos hídricos locales, como

arroyos y canales de riego, pueden emplearse en micro-centrales hidroeléctricas para comunidades rurales, asegurando una fuente constante de energía limpia y accesible.

Latacunga cuenta con un enorme potencial para implementar diversas fuentes de energía renovable, aprovechando sus características geográficas y climáticas. La energía solar fotovoltaica es una opción viable, dado que la provincia de Cotopaxi recibe una irradiación solar diaria de entre 4.5 y 5.5 kWh/m², adecuada para sistemas solares. Una planta de 1 MW podría generar hasta 1,600 MWh anuales, suficiente para satisfacer el consumo de aproximadamente 1,000 hogares. Además, los incentivos fiscales en Ecuador y la reducción en los costos de esta tecnología la hacen atractiva para inversores.

En cuanto a la energía eólica, Latacunga se beneficia de corrientes de viento estables y constantes, con velocidades promedio de 5 a 6 m/s, lo cual es ideal para turbinas de pequeña y mediana escala. Un parque eólico de 5 MW en la región podría generar alrededor de 15,000 MWh anuales, cubriendo el consumo de 9,000 hogares y reduciendo las emisiones de CO_2 en 9,000 toneladas cada año. La escalabilidad de estos proyectos permite adaptar su capacidad según la demanda energética.

La biomasa también representa una oportunidad, ya que Latacunga produce desechos agrícolas como maíz y papas, que pueden utilizarse para generar biogás. Una planta de 500 kW podría generar entre 3,500 y 4,000 MWh al año, equivalente al consumo de 2,500 hogares, al tiempo que reduce la acumulación de residuos orgánicos y las emisiones de metano, un potente gas de efecto invernadero.

Finalmente, los recursos hídricos de la región, como arroyos y canales de riego, son ideales para microcentrales hidroeléctricas que podrían instalarse sin grandes impactos ambientales. Una planta de 1 MW podría producir unos 7,500 MWh anuales, abasteciendo el consumo de hasta 5,000 hogares. Estas pequeñas instalaciones ofrecen un suministro de energía constante y estable, ideal para zonas rurales y complementario a la red principal. Con la combinación de estas tecnologías, Latacunga puede avanzar hacia un modelo energético sostenible y diversificado.

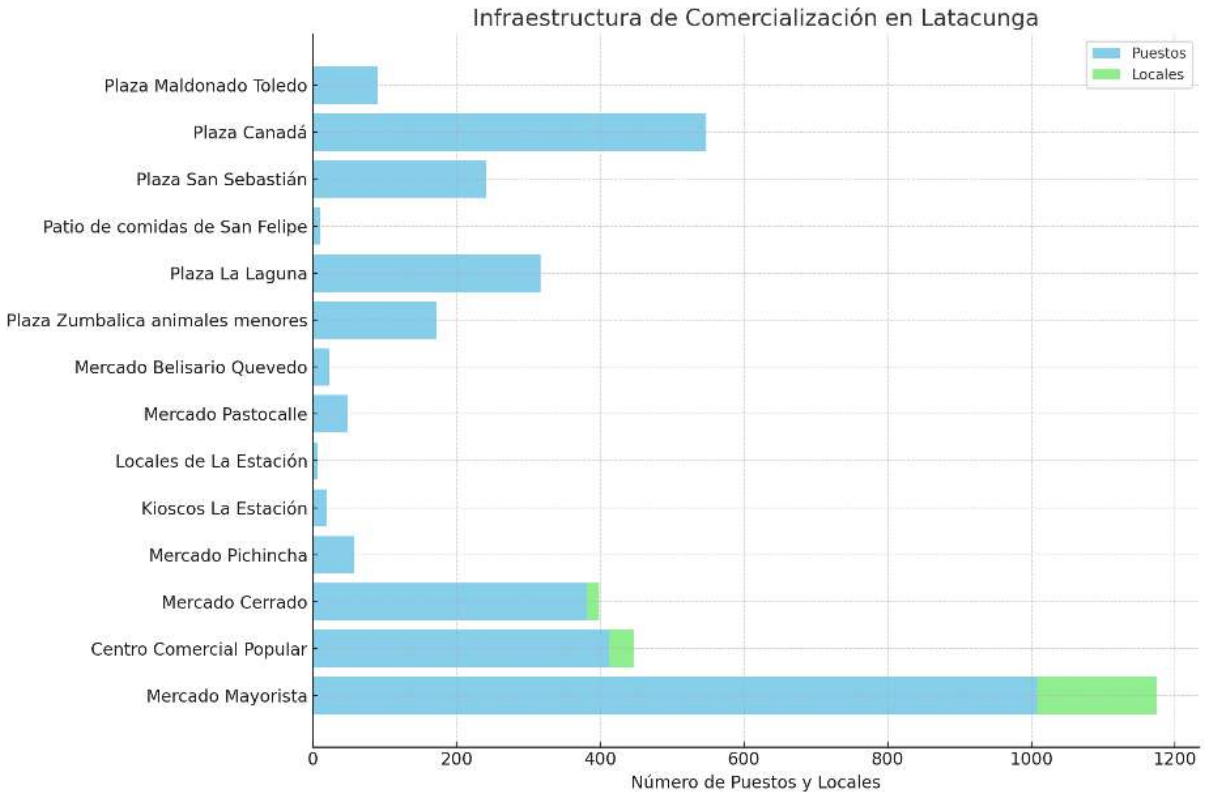
2.4.10. Infraestructura productiva

En Latacunga, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización se encuentra bien distribuida, reflejando la relación campo-ciudad predominante en el territorio. Las áreas rurales se encargan principalmente de la producción de materias primas, mientras que las zonas urbanas se centran en la transformación y comercialización de estos productos. Existen 22 centros de acopio dedicados a recolectar la producción de leche, situados principalmente en la parte sur del cantón. En contraste, en la zona centro-norte, se encuentran ocho Unidades de Producción y Conservación de Pastos y Forrajes (UPCPF), que brindan apoyo directo a los productores rurales.

La asistencia técnica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con oficinas asignadas en cada parroquia para facilitar los procesos agrícolas y ganaderos. En cuanto a la comercialización, el cantón cuenta con varios mercados y plazas. En la cabecera cantonal, hay tres

mercados principales, incluido un mercado mayorista, además de varios kioscos y locales comerciales que ofrecen espacios para la venta de productos agrícolas y ganaderos. Esta infraestructura no solo apoya la producción local, sino que también facilita el acceso a mercados para los productores rurales, fomentando así el desarrollo económico del cantón.

Gráfico 125: Infraestructura de Comercialización



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.1.Distribución de Empresas con y sin Apoyo de Infraestructura:

El 40% de las empresas evaluadas (24 de 60) proporcionan infraestructura de apoyo, incluyendo transporte, insumos agrícolas, servicios veterinarios y financiamiento.

El 60% restante (36 de 60) se enfoca exclusivamente en la producción, sin infraestructura de apoyo adicional, indicando una dependencia de servicios externos para consolidar su cadena de valor.

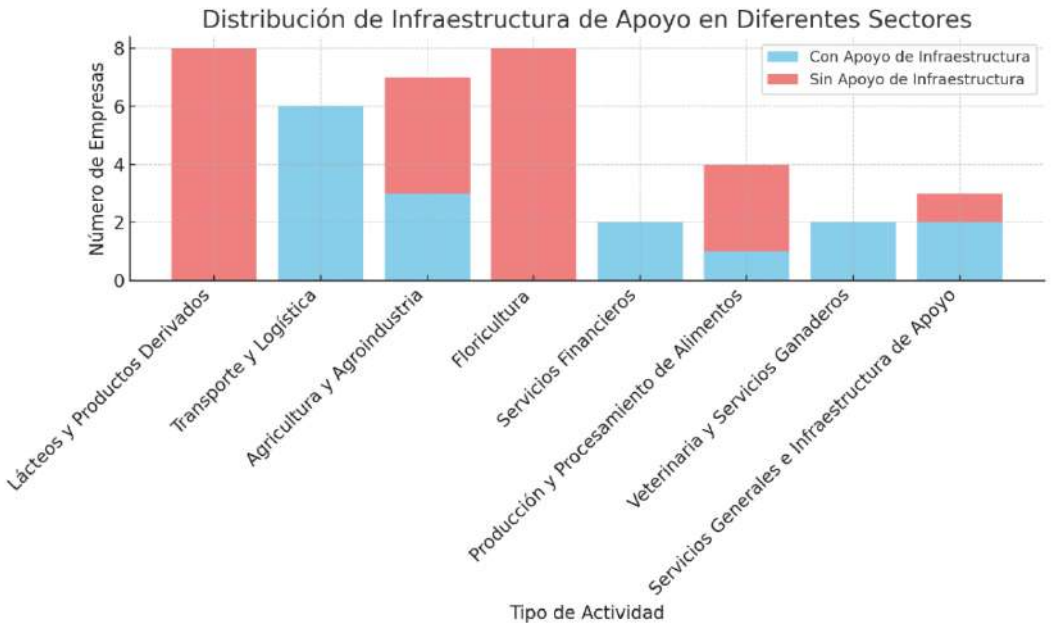
Análisis por Sector:

- **Transporte y Logística:** Este sector cuenta con 100% de empresas que ofrecen infraestructura de apoyo, dado que todas están especializadas en transporte de carga pesada o mixta. Esto subraya la importancia del transporte como soporte crítico para el resto de los sectores.

- **Agricultura y Agroindustria:** Aquí, el 43% de las empresas (3 de 7) ofrecen apoyo adicional, especialmente en insumos y maquinaria, mientras que el 57% restante está orientado solo a la producción directa.
- **Veterinaria y Servicios Ganaderos:** El 100% de las empresas en este sector proporcionan infraestructura de apoyo en forma de insumos veterinarios y servicios de reproducción, esenciales para el fortalecimiento del sector ganadero.
- **Servicios Financieros (Cooperativas de Ahorro y Crédito):** Este sector también cuenta con 100% de infraestructura de apoyo, dado que todas las cooperativas ofrecen financiamiento para la adquisición de maquinaria y ampliación de capacidades de producción.
- **Floricultura y Lácteos:** En estos sectores, el 0% de las empresas ofrecen infraestructura de apoyo, enfocándose principalmente en la producción y dependiendo de otros sectores (como transporte y financiamiento) para completar su cadena de valor.
- **Promedio de Apoyo en los Sectores Productivos:**

En promedio, cada sector tiene 3 empresas con infraestructura de apoyo. Sin embargo, sectores como transporte, veterinaria y servicios financieros están por encima de este promedio, mientras que otros como floricultura y lácteos están por debajo.

Gráfico 126: Distribución de Infraestructura de apoyo



Fuente: GADP COTOPAXI 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.2. Infraestructura de riego

Cobertura de riego: En la provincia de Cotopaxi, alrededor del 48% de las áreas agrícolas tienen acceso a algún tipo de sistema de riego, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Sin embargo, en Latacunga, la cobertura de riego es ligeramente menor, con una cobertura estimada del 40% de las tierras cultivadas, de las cuales la mayoría están en sistemas tradicionales (gravedad y surco), que son menos eficientes en términos de consumo de agua.

Tipos de riego utilizados: Los sistemas de riego por gravedad y surco abarcan aproximadamente el 70% de las áreas de riego en Latacunga, mientras que solo un 30% emplea riego tecnificado (principalmente aspersión). La adopción de riego por goteo es limitada, con menos del 5% de la superficie agrícola utilizándolo, debido a los costos iniciales de implementación y la falta de capacitación.

Fuentes de agua: En Latacunga, los agricultores dependen principalmente de fuentes hídricas superficiales como ríos y canales, representando el 60% del suministro de agua para riego. Los sistemas subterráneos (pozos) aportan el 25% del agua utilizada en riego, mientras que el 15% restante proviene de captaciones estacionales de lluvias y almacenamiento en pequeños embalses o reservorios. La disponibilidad de estas fuentes varía estacionalmente, siendo el recurso más escaso en la temporada seca (junio a septiembre).

Organización de sistemas de riego: En Latacunga existen varias juntas de regantes, que gestionan cerca del 55% de la infraestructura de riego en la región, particularmente en áreas de agricultura familiar y de pequeña escala. Estas organizaciones se encargan del mantenimiento básico y la distribución del agua, aunque el 80% de las juntas reportan limitaciones de financiamiento para realizar mejoras o modernización en sus sistemas, según el MAG.

Inversión en riego tecnificado: Los proyectos de riego tecnificado han crecido lentamente en la región. En el periodo 2018-2022, solo se implementaron 250 hectáreas adicionales de riego tecnificado en Latacunga, principalmente mediante proyectos de apoyo público y cooperaciones internacionales. Esto representa un incremento del 2.5% en la superficie de riego tecnificado, insuficiente para cubrir la creciente demanda de los agricultores que buscan mejorar su eficiencia en el uso del agua.

Asignación de Caudal. En el cantón Latacunga, la asignación de caudal presenta valores variados según la parroquia, como se detalla a continuación:

Latacunga: Con un caudal total asignado de 16,124 litros/segundo y un caudal promedio de 644.97 litros/segundo, esta parroquia destaca por su alta capacidad hídrica. La mediana de caudal es de 7 litros/segundo, lo que sugiere que, aunque el promedio es alto debido a asignaciones puntuales muy grandes, la mayoría de los caudales asignados son moderados.

Mulaló: Con un caudal total de 13,107.73 litros/segundo y un promedio de 40.21 litros/segundo, esta parroquia también presenta una asignación considerable. La mediana de 12 litros/segundo refuerza la idea de una distribución moderada y constante en las asignaciones de agua.

Latacunga, Cabecera Cantonal y Capital Provincial: Aquí se asigna un único caudal de 4,300 litros/segundo, lo que eleva el promedio, ya que solo existe una fuente de agua con este alto valor. Este dato es relevante, pues indica una gran asignación concentrada en un solo usuario o área.

Otras parroquias: Parroquias como Guaytacama y Tanicuchi cuentan con caudales totales de 3,266 y 3,119 litros/segundo respectivamente, con promedios más bajos, 40.83 y 17.63 litros/segundo, reflejando una asignación distribuida en riegos moderados.

Estos datos de caudal destacan la estructura de asignación en Latacunga, donde la mayoría de las parroquias cuentan con caudales adecuados para actividades agrícolas, mientras que las parroquias clave reciben asignaciones mayores para satisfacer demandas productivas específicas.

Tipos de Uso Aprobado: Los datos muestran que el tipo de uso mayoritario es "RIEGO", con un total de 1,417 registros, que representa la gran mayoría de las Concesiones. Esto indica un enfoque prioritario en el riego agrícola general. Además, se encuentran otros tipos de uso, como:

Riego Soberanía Alimentaria: 79 registros, que reflejan un interés en asegurar agua para cultivos que contribuyen a la seguridad alimentaria local.

Riego para Producción Agropecuaria y Agroindustria de Exportación: 66 registros, lo cual señala el interés en fomentar la producción agrícola con fines comerciales y de exportación.

La diversificación de usos refleja una política que busca satisfacer no solo las necesidades de riego básico sino también apoyar la seguridad alimentaria y actividades de exportación.

Estado de los trámites: El estado de los trámites de concesión de agua es un indicador crucial de la seguridad en el acceso al recurso hídrico. En Latacunga:

Vigente: 760 trámites están vigentes, lo que representa aproximadamente el 49.6% del total de registros, asegurando la continuidad en el acceso al recurso.

Caducado: Existen 604 trámites caducados (39.4% del total), lo que podría reflejar desafíos en la renovación de derechos de agua, afectando potencialmente la seguridad de riego.

Cancelado: 175 trámites, o el 11.4% del total, están cancelados, lo cual puede deberse a causas como el incumplimiento de normativas o la finalización de los proyectos.

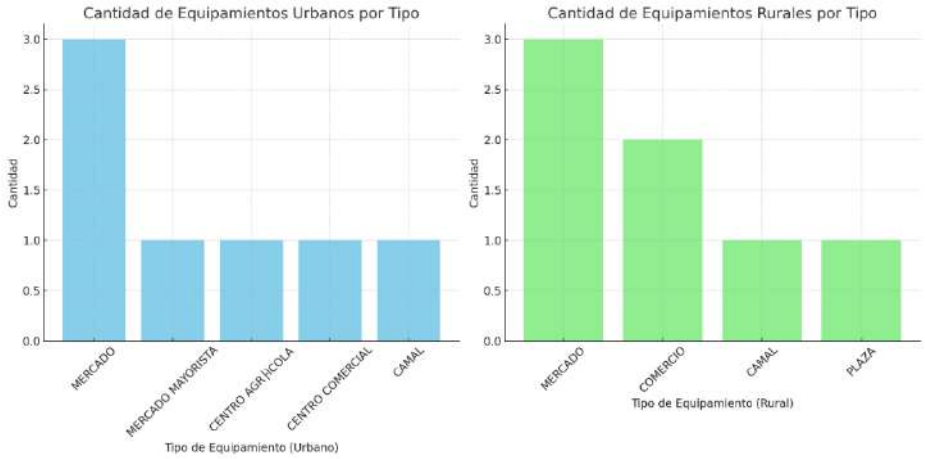
La alta proporción de trámites caducados y cancelados indica un área de oportunidad en la gestión del agua, ya que estos valores representan una fuente de inestabilidad para los agricultores que dependen de este recurso.

2.4.10.3. Mercados

El análisis de los equipamientos urbanos y rurales de Latacunga revela una predominancia de infraestructuras comerciales, especialmente mercados, tanto en las áreas urbanas como rurales. En las zonas urbanas, los mercados y centros comerciales son gestionados principalmente por el GAD Municipal del cantón Latacunga, indicando una centralización en la administración de estos recursos. La mayoría de los equipamientos urbanos no presentan afectaciones, lo que sugiere un buen estado de mantenimiento. En las áreas rurales, los mercados también son comunes, con una distribución más dispersa entre parroquias como Toacaso y Tanicuchi, reflejando una cobertura más descentralizada de los servicios comerciales. La presencia de camales en las zonas rurales subraya la importancia del procesamiento de alimentos en estas áreas. En conjunto, estos datos destacan el papel vital del comercio en la infraestructura urbana y rural de Latacunga, y la gestión predominante del gobierno local en la supervisión de estos equipamientos.

Latacunga cuenta con una infraestructura de mercados que es fundamental para la comercialización de productos agropecuarios. El cantón cuenta con nueve infraestructuras de apoyo, incluyendo un mercado mayorista con 1,008 puestos y 167 locales, y varios mercados en áreas rurales, como Joseguango Bajo, Mulaló y Toacaso. Estos mercados ofrecen una amplia variedad de productos, desde frutas y hortalizas hasta legumbres y granos. En la cabecera cantonal, hay cinco mercados principales, y en el área rural, tres. Los mercados y plazas, como el Mercado Pichincha y la Plaza Zumbalica, en su mayoría se encuentran en estado regular y varían en capacidad, desde 23 puestos en el Mercado Belisario Quevedo hasta 548 puestos en la Plaza Canadá. Aunque en general están en buen estado, algunos mercados están ubicados en zonas vulnerables a flujos laháricos, lo que implica la necesidad de considerar nuevas ubicaciones. Estos mercados no solo satisfacen las necesidades comerciales locales, sino que también fortalecen la actividad comercial a nivel regional, atrayendo comerciantes de localidades como Saquisilí, Zumbahua, Salcedo, Ambato y Riobamba.

Gráfico 127: Cantidad de Equipamientos



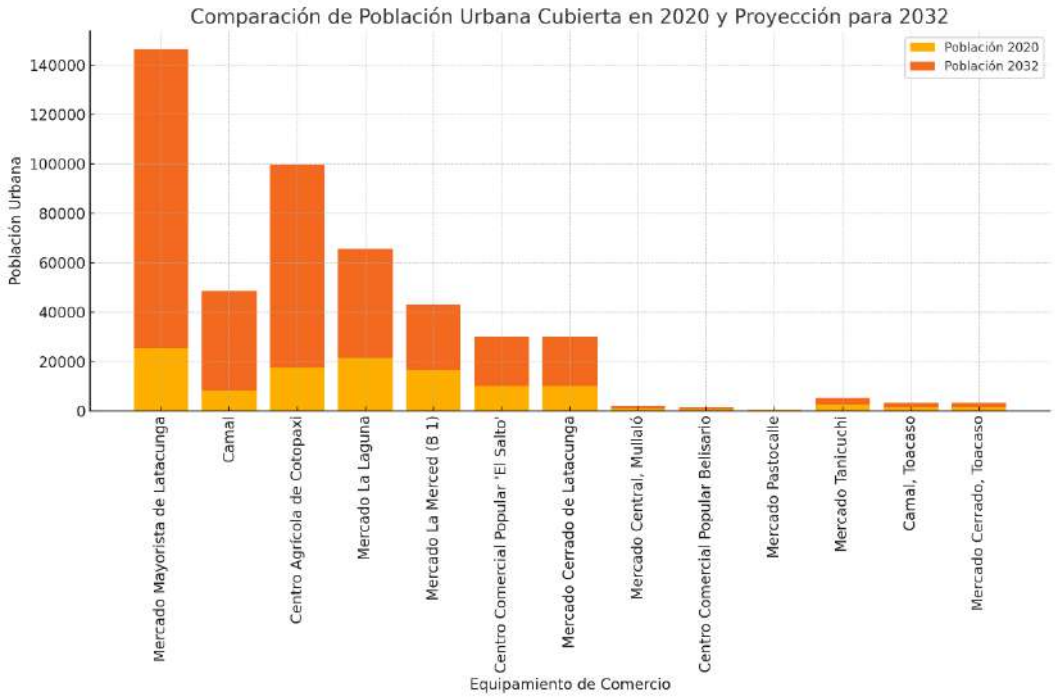
Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la actualidad, los mercados y centros de comercio en el cantón Latacunga juegan un rol fundamental en la economía local, atendiendo a una diversa cantidad de personas según su ubicación y categoría. Por ejemplo, el Mercado Mayorista de Latacunga, con un radio de influencia de 1,000 metros, atiende actualmente a 25,542 habitantes y se proyecta que esta cifra aumente significativamente a 120,994 habitantes para el año 2032, lo cual podría generar una demanda adicional sobre su infraestructura y capacidad de servicios. De manera similar, el Centro Agrícola de Cotopaxi, con un radio de 2,000 metros y una población atendida de 17,454 habitantes en 2020, se proyecta que cubrirá a 82,282 personas en 2032. Estos centros, debido a su alta cobertura, requieren una planificación para adecuar sus instalaciones y servicios al crecimiento poblacional proyectado.

En contraste, otros mercados de menor cobertura, como el Mercado Cerrado, Toacaso, que atiende a 1,426 habitantes en 2020 y proyecta un aumento a 1,730 habitantes en 2032, muestran una demanda más estable que no implica una necesidad inmediata de expansión o mejoras. Sin embargo, es importante considerar que el Mercado Central, Mulaló, a pesar de tener una cobertura actual de 968 habitantes (con una proyección a 1,111 habitantes en 2032), también ha sido identificado como un equipamiento que requiere intervención futura, posiblemente debido a limitaciones estructurales o condiciones de uso actuales que afectan su funcionamiento.

En resumen, los datos estadísticos reflejan una situación de crecimiento desigual en la demanda de servicios de los mercados, donde algunos, especialmente los de mayor cobertura poblacional, necesitarán adaptarse al crecimiento urbano en el corto y mediano plazo, mientras que otros mercados con menor cobertura pueden no requerir intervención inmediata. Este análisis subraya la importancia de una planificación urbana estratégica que permita anticipar y responder al crecimiento proyectado en las áreas de mayor demanda.

Gráfico 128: Cobertura Actual y futura de Equipamientos de Comercio



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Diagnóstico de la Cartera Vencida en Plazas y Mercados del Cantón Latacunga

Contexto General

La cartera vencida en las instalaciones municipales de Latacunga, como plazas y mercados, asciende a $17,502.92. Este monto refleja deudas acumuladas por el uso de espacios en diferentes instalaciones de la ciudad, que, aunque en funcionamiento y en buen estado, requieren una gestión activa para el cobro de estos valores pendientes.

El mercado El Salto presenta una cartera vencida de $33,991.69 USD en concepto de arriendos de locales, puestos e islas.

Análisis de la Cartera Vencida por Instalación

Concentración de Deuda: La mayor parte de la deuda se concentra en la Plaza La Laguna con un total de $7,095.57, que representa aproximadamente el 40% de la cartera vencida. Esto indica una acumulación significativa de deuda en un solo espacio, que puede deberse a factores como alta ocupación o baja frecuencia de pago.

Instalaciones con Deuda Moderada: Otros espacios con deudas significativas incluyen:

Mercado Pichincha: $2,630.88

Plaza Cañada: $2,599.01

Plaza San Sebastián (Nocturna): $1,747.44

Mercado Pastocalle: $1,672.73 Estos montos sugieren la necesidad de intervención, especialmente en mercados y plazas de alta actividad comercial que acumulan deudas importantes.

Instalaciones con Deuda Baja: Las áreas como los kioscos ($256.71) y Zumbalica ($800.33) presentan menores niveles de deuda, lo que podría indicar un mayor cumplimiento en estas áreas o menor afluencia y uso.

Factores Potenciales que Contribuyen a la Cartera Vencida

1. Factores Económicos: La situación económica de los arrendatarios y comerciantes puede influir en el retraso en los pagos, especialmente en contextos de incertidumbre o inestabilidad económica. Esto puede ser particularmente relevante en mercados más concurridos.
2. Eficiencia en la Recaudación: La estructura y frecuencia de recaudación de pagos podría influir en el volumen de deuda acumulada. Una gestión más activa o con incentivos para el pronto pago podría ser beneficiosa en espacios con mayor deuda.
3. Falta de Accesibilidad a la Información: La ausencia de guías de remisión completas en el Mercado Pichincha destaca posibles limitaciones en el acceso o entrega de documentación, lo cual puede obstaculizar un seguimiento y gestión más eficiente de los pagos.

A continuación, se realizó un análisis de los once mercados comerciales, enfocándose en los sectores de alimentos y ropa, que representan una gran proporción de los espacios asignados. Los datos brindan una base sólida para optimizar la distribución y el uso de los espacios comerciales de acuerdo con la demanda.

b. Análisis Detallado por Mercado

Tabla 330: Análisis Detallado por Mercado

Mercado	Total de Espacios	Valor de Arriendo Promedio ($)	Metraje Ocupado Promedio (m^2)
Canadá	50	100	15
Kioscos	40	90	18
La Laguna	30	85	14
Pastocalle	45	80	12
Patio De Comida San Felipe	35	95	16
Pichincha	55	110	20
Polideportivo La Estación	60	105	19
Polideportivo La Laguna	30	90	15
San Sebastián Nocturna	25	75	13
San Sebastián Diurna	20	70	11
Zumbalica	40	85	17

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

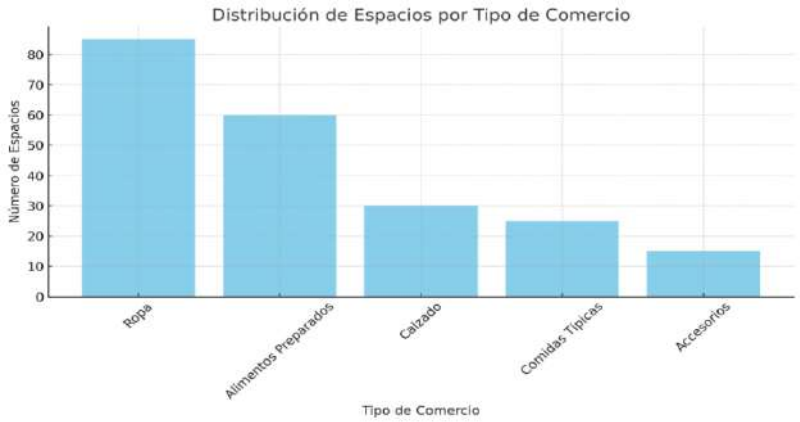
Tabla 331: Análisis Estadístico

Tipo de Comercio	Total Espacios	Valor Arriendo Promedio	Metraje Ocupado Promedio
Ropa	85	$120	15 m²
Alimentos Preparados	60	$95	20 m²
Calzado	30	$75	12 m²
Comidas Típicas	25	$100	18 m²
Accesorios	15	$65	10 m²

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Visualización de Datos

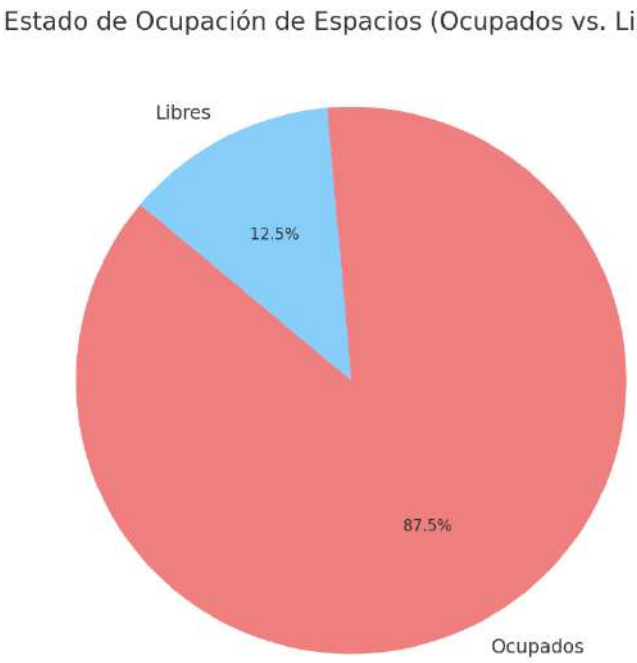
Gráfico 129: Distribución de Espacios por Tipo de Comercio



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Este gráfico de barras muestra la distribución de espacios asignados a cada tipo de comercio. Los sectores de ropa y alimentos preparados tienen una alta asignación de espacios, lo que indica una alta demanda.

Gráfico 130: Estado de Ocupación de Espacios (Ocupados vs. Libres)



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Un gráfico de pastel que representa el estado de ocupación de los espacios, mostrando qué porcentaje de los espacios están ocupados frente a los que están libres.

Gráfico 131: Valor de Arriendo Promedio por Mercado



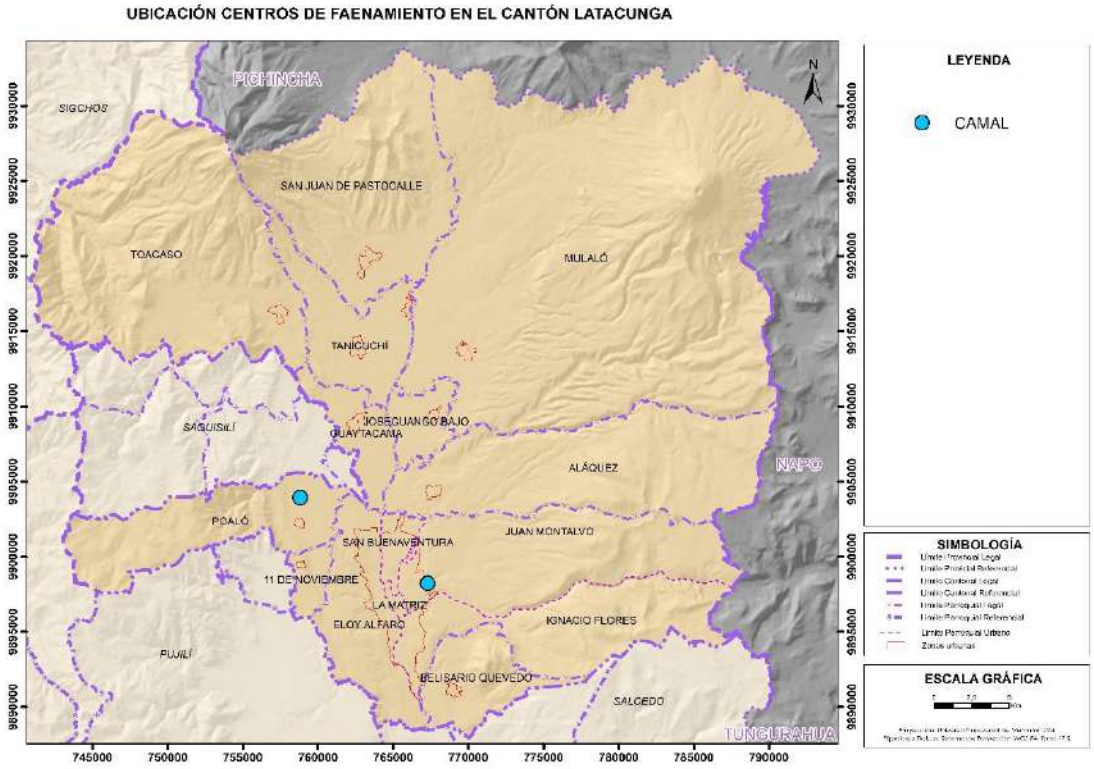
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Este gráfico de barras compara los valores de arriendo promedio en cada mercado, con mercados como PICHINCHA y POLIDEPORTIVO LA ESTACIÓN destacando en valores más altos en comparación con otros.

2.4.10.4. Camales

Latacunga cuenta con una infraestructura significativa para el procesamiento de carne, destacándose por la presencia de 3 mataderos industriales y al menos 28 mataderos artesanales. Los mataderos industriales se encuentran en las parroquias Juan Montalvo y Tanicuchi, mientras que los mataderos artesanales se concentran en Eloy Alfaro e Ignacio Flores. Estos mataderos procesan principalmente bovinos, porcinos y aves, apoyando así la cadena de valor de la industria cárnica local. La distribución de estos mataderos facilita el acceso a las instalaciones de faenamiento y el procesamiento eficiente de diversas especies, asegurando tanto el abastecimiento del mercado interno como la comercialización en otros mercados regionales.

Ilustración 346: Ubicación Centros de Faenamiento en el Cantón Latacunga



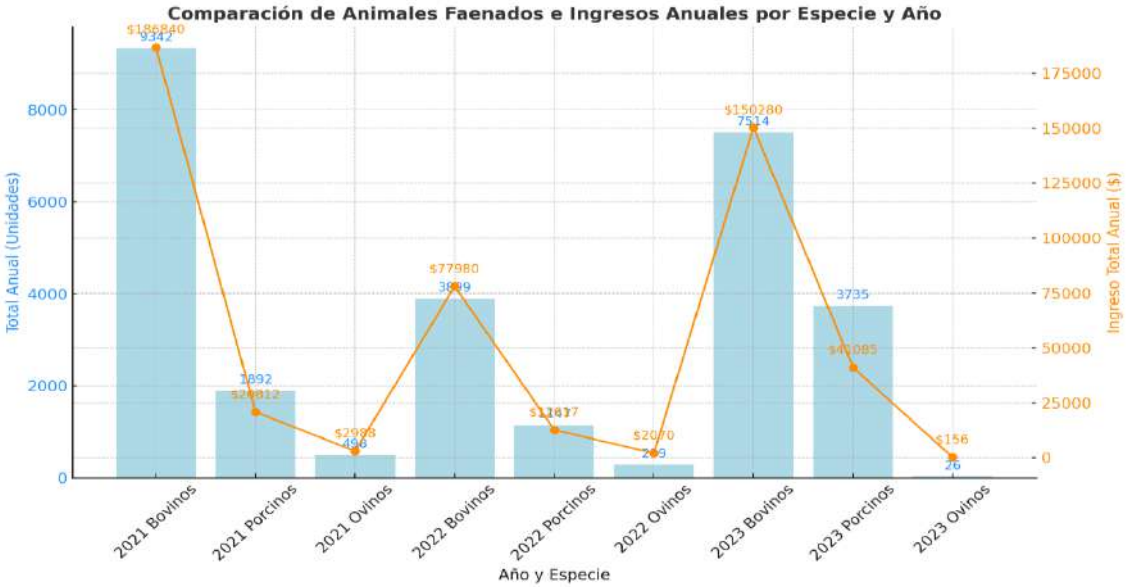
Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.5.Centro de Faenamiento

El Centro de Faenamiento de Latacunga durante los años 2021, 2022 y 2023, lo que sugiere cambios en la demanda o en la capacidad operativa del centro. En 2021, el centro alcanzó su punto más alto de faenamiento con un total de 11,732 animales, lo que generó ingresos anuales de $210,640. Sin embargo, en 2022, la actividad se redujo drásticamente, especialmente en la categoría de bovinos, lo que resultó en un total de 5,335 animales faenados y una caída en los ingresos a $92,667. En 2023, el centro experimentó una recuperación parcial, especialmente en el faenamiento de porcinos, que duplicó su volumen respecto

a 2022, alcanzando un total de 11,275 animales faenados y generando ingresos de $191,521. Estos datos sugieren una recuperación en la demanda de faenamiento, aunque no al nivel de 2021. Las variaciones anuales en las cifras de faenamiento y los ingresos asociados subrayan la importancia de ajustar la capacidad del centro y sus recursos de acuerdo con las fluctuaciones en la demanda para mantener una operación eficiente y rentable.

Gráfico 132: Comparación de Animales Faenados e Ingresos Anuales por Especie y Año Ubicación Centros de Faenamiento en el Cantón Latacunga



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Capacidad del Centro de Faenamiento

Según los documentos del PDOT, el Centro de Faenamiento cuenta con corrales dedicados a diferentes especies:

- **Bovinos**: 5 corrales con una capacidad total de 151 animales, ajustándose a la normativa de AGROCALIDAD, que requiere un espacio mínimo de 2,50 m² por bovino.
- **Porcinos**: 3 corrales con capacidad para 108 animales, manteniendo el espacio regulado entre 0.5 a 0.6 m² por animal.

La infraestructura se divide en áreas específicas, destacándose una planta industrial (734 m²), un área de tratamiento de aguas residuales (1,421 m²), y otras áreas relevantes para el procesamiento y control sanitario de la carne.

b. Inspecciones y Control Sanitario

El control sanitario incluye inspecciones ante y post mortem de los animales. No se han reportado decomisos totales o parciales de carne, indicando que el proceso ha mantenido un estándar de calidad adecuado para el consumo humano.

c. Distribución de Guías y Movilización de Animales (enero - junio 2024)

En el primer semestre de 2024, se recibieron guías de Movilización para el ingreso de:

- Bovinos: Total de guías y animales faenados varían mes a mes (ej., enero: 598 guías, 893 animales).
- Porcinos: Los números también varían, indicando una actividad sostenida en el faenamiento de esta especie.
- Ovinos: Baja actividad, reflejada en una menor cantidad de guías y animales faenados, con pocos registros de faenamiento.

d. Consolidado de las guías de remisión de los animales para faenar

Se presentará la información solicitada, desde enero hasta junio del 2024, en donde se indicará la cantidad de Certificados Zoosanitarios de Producción y Movilidad – Movilización CZPM, (guías de movilización) recibidas por especie y también la cantidad de animales faenados, categorizándolos por especie, en el siguiente cuadro:

Tabla 332: Consolidado de Guías de Animales para Faenar

CONSOLIDADO DE GUÍAS DE ANIMALES PARA FAENAR (Enero- Junio 2024)						
ESPECIES	BOVINA		PORCINA		OVINA	
MES	Número de guías recibidas	Cantidad de animales faenados	Número de guías recibidas	Cantidad de animales faenados	Número de guías recibidas	Cantidad de animales faenados
ENERO	598	893	99	387	0	0
FEBRERO	539	829	125	475	3	5
MARZO	546	855	121	500	0	0
ABRIL	493	805	111	489	0	0
MAYO	537	892	100	394	0	0
JUNIO	452	804	98	448	0	0

Fuente: GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Hay que recordar, que es requisito obligatorio para el faenamiento de los animales en el Centro de Faenamiento, presentar al ingreso la respectiva guía de movilización.

Estadística de animales faenados descartados por enfermedades (3 últimos años).

Como médico veterinario, todos los días de faenamiento realizo inspecciones ante morten de animales, en busca de alguna anomalía de animales en pie, reposo y movimiento, y también inspecciones post morten de canales y vísceras constatando que toda la carne que se ha producido, sea óptima para el consumo humano.

Debo indicar que, al haber realizado dichas actividades, no se ha descartado ningún animal de ninguna especie. No ha habido decomisos totales ni parciales de productos cárnicos (canales), solamente se ha decomisado subproductos cárnicos (vísceras, patas, cabezas.

Capacidad del Centro de Faenamiento de San Martín

Al respecto me permito indicar que nuestro actual sitio de trabajo, el Centro de Faenamiento de Latacunga ubicado en el barrio de San Martín, tiene lo siguientes corrales:

- 5 corrales para bovinos, adicional un espacio para paso de los animales
- 3 para la especie porcina y
- 1 para la especie ovina, caprina y camélidos.

Con base en el manual emitido por nuestro ente regulador AGROCALIDAD, acerca de "BIENESTAR ANIMAL FAENAMIENTO DE ANIMALES DE PRODUCCIÓN", se calculará la densidad animal para cada corral disponible.

Se utilizará la fórmula expuesta en el documento citado: un corral de alojamiento en el matadero no debe ser utilizado a más de ¾ de su capacidad. Para bovinos la densidad en los corrales debe ser 2,50 m2 y para porcinos de 100Kg de 0.5 a 0.6 m2.

Se presentarán los resultados de Densidad Animal de la Especie Bovina y Densidad Animal de la Especie Porcina en las tablas pertinentes. Hay que considerar que los corrales de bovinos, no tienen las mismas dimensiones.

Tabla 333: Densidad Animal De La Especie Bovina

DENSIDAD ANIMAL DE LA ESPECIE BOVINA		
Corral N°	Área del corral	Densidad animal
6	120 m^2	36
5	120 m^2	36
4	130 m^2	39
3	64 m^2	19
2	70 m^2	21

Fuente: GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 334: Densidad Animal de la Especie Porcina, Ovina, Caprina y Camélidos

DENSIDAD ANIMAL DE LA ESPECIE PORCINA, OVINA, CAPRINA Y CAMÉLIDOS		
Corral N°	Área del corral	Densidad animal
1	30 m^2	27
2	30 m^2	27
3	30 m^2	27
4	30 m^2	27

Fuente: GADM Latacunga
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.6. Terminales terrestres

La infraestructura de Movilidad en el cantón Latacunga está encabezada por el Terminal Terrestre de Latacunga, que cuenta con un área de 18,121 m² y alberga a 24 operadoras de transporte interprovincial, interprovincial e intercantonal. A pesar de su importancia, este terminal está ubicado en una zona susceptible a flujos laháricos, lo que plantea la necesidad de reubicarla o establecer estaciones alternas en áreas libres de amenazas para garantizar la seguridad y continuidad del servicio. Además, se identifican

72 paradas de buses en el territorio, aunque ninguna ha sido repotenciada para cumplir con criterios de accesibilidad, lo que limita la inclusión de toda la población en el sistema de transporte público

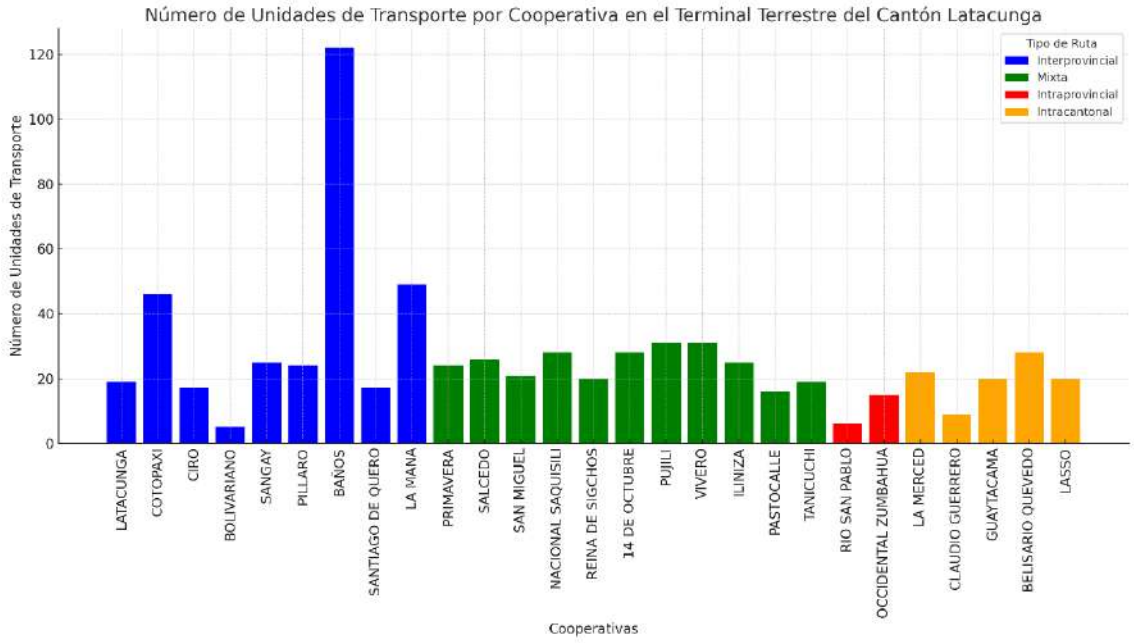
La información proporcionada detalla las cooperativas de transporte que operan en el Terminal Terrestre del Cantón Latacunga, clasificadas según el tipo de rutas que realizan: interprovinciales, interprovinciales e intracantonales, e intraprovinciales. Aquí se incluye el número de unidades de transporte por cooperativa y la definición de las rutas que cubren.

Las cooperativas que realizan rutas interprovinciales exclusivamente prestan servicio a otras provincias, sumando un total de 593 unidades de transporte. Entre ellas, destacan la Coop. de Transporte Baños con 122 unidades y la Coop. de Transporte Cotopaxi con 46 unidades. Por otro lado, algunas cooperativas realizan rutas mixtas (interprovinciales e intracantonales), es decir, sirven tanto a los cantones de la provincia de Cotopaxi como a otras provincias. Este grupo cuenta con 20 cooperativas y un total de 593 unidades de transporte, siendo la Coop. de Transporte San Miguel y la Coop. de Transporte Reina de Sigchos algunas de las más representativas.

Finalmente, las cooperativas que realizan rutas intraprovinciales dan servicio a otros cantones de la provincia de Cotopaxi o a las parroquias del Cantón Latacunga, sumando un total de 120 unidades de transporte. Aquí destacan la Coop. de Transporte Belisario Quevedo con 28 unidades y la Coop. de Transporte La Merced con 22 unidades.

En resumen, el Terminal Terrestre del Cantón Latacunga cuenta con un total de 713 unidades de transporte distribuidas entre cooperativas que cubren rutas interprovinciales, mixtas e intraprovinciales, asegurando una amplia cobertura de servicios de transporte para los usuarios.

Gráfico 133: Número de unidades de transporte



Fuente: GADML 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.7. Centros de acopio

En Latacunga, la infraestructura de apoyo a la producción incluye 22 centros de acopio, principalmente destinados a la recolección de leche. Estos centros están estratégicamente ubicados en las zonas rurales, con una mayor concentración en la parte sur del cantón. Sin embargo, algunas parroquias como Once de Noviembre, Guaytacama, Joseguango Bajo y Poaló muestran un déficit del 100% en infraestructura de acopio, lo que afecta negativamente la cadena de valor y los ingresos de los productores locales. La implementación de más centros de acopio en estas áreas es crucial para mejorar la eficiencia del proceso de recolección y asegurar precios justos para los productores.

2.4.10.8. Centros de importación y exportación

Latacunga tiene una red de centros de importación y exportación que facilita el comercio internacional, especialmente de productos agrícolas como el brócoli y flores. La producción de brócoli se destina principalmente a mercados internacionales como Alemania, Holanda y Suecia, mientras que la producción florícola se exporta a Estados Unidos, España, Italia, Rusia y Holanda. Estos centros son fundamentales para mantener la competitividad de Latacunga en el mercado global, permitiendo que los productos de alta calidad lleguen a consumidores internacionales y contribuyendo significativamente a la economía local.

2.4.10.9. Centros de comercio

En la provincia de Cotopaxi, el cantón Latacunga alberga un CIALCO (Centro de Abastecimiento y Comercialización de Productos Agropecuarios) que opera bajo la tipología de abastecimiento directo. Este centro está localizado en la parroquia Latacunga y funciona los lunes, martes y miércoles en las calles Rafael Silva y Unidad Nacional. Además de este, hay CIALCOS en las parroquias de Mulaló, operando en horarios similares. Los productos disponibles incluyen lácteos y alimentos elaborados artesanalmente, contribuyendo significativamente a la oferta agropecuaria de la región. Esta estructura de comercialización refuerza la economía local y proporciona a los habitantes acceso a productos frescos y de calidad.

El cantón cuenta con una infraestructura comercial robusta que incluye mercados, plazas y centros comerciales tanto en áreas urbanas como rurales. Latacunga posee nueve infraestructuras de apoyo, incluyendo un mercado mayorista con 1,008 puestos y 167 locales, y varios mercados en áreas rurales. Estos mercados no solo proporcionan una variedad de productos agrícolas a los consumidores locales, sino que también atraen a comerciantes de otras localidades, fortaleciendo así la actividad comercial regional. La centralización de la administración por parte del GAD Municipal asegura un mantenimiento adecuado y la optimización del uso de estas infraestructuras comerciales.

2.4.10.10. Zonas de desarrollo económico o industrial

Latacunga ha identificado zonas específicas para el desarrollo económico e industrial con el fin de mejorar la competitividad y productividad regional. Se han destinado 21 hectáreas para el asentamiento de industrias de bajo y mediano impacto, localizadas a una distancia segura del límite urbano para mitigar riesgos ambientales y sociales. Estos espacios están diseñados para dar valor agregado a la producción local y fomentar el procesamiento de materias primas en productos elaborados, promoviendo así el crecimiento económico sostenido del cantón.

2.4.10.11. Infraestructura petrolera

El poliducto es una infraestructura utilizada para el transporte de líquidos, generalmente combustibles como petróleo o derivados, que puede estar construido de manera subterránea o en superficie. En este caso, el poliducto atraviesa el cantón Latacunga de norte a sur, siguiendo una ruta paralela a las líneas de transmisión eléctrica, lo que sugiere una planificación conjunta en términos de ocupación territorial.

La presencia del poliducto en el cantón es relevante desde el punto de vista de la seguridad y gestión territorial, ya que su mantenimiento y monitoreo son críticos para prevenir posibles fugas o daños que puedan impactar al medio ambiente o la seguridad de las comunidades cercanas. Además, esta infraestructura puede implicar restricciones para el uso del suelo en su área de influencia, limitando ciertas actividades agrícolas o residenciales a lo largo de su recorrido.

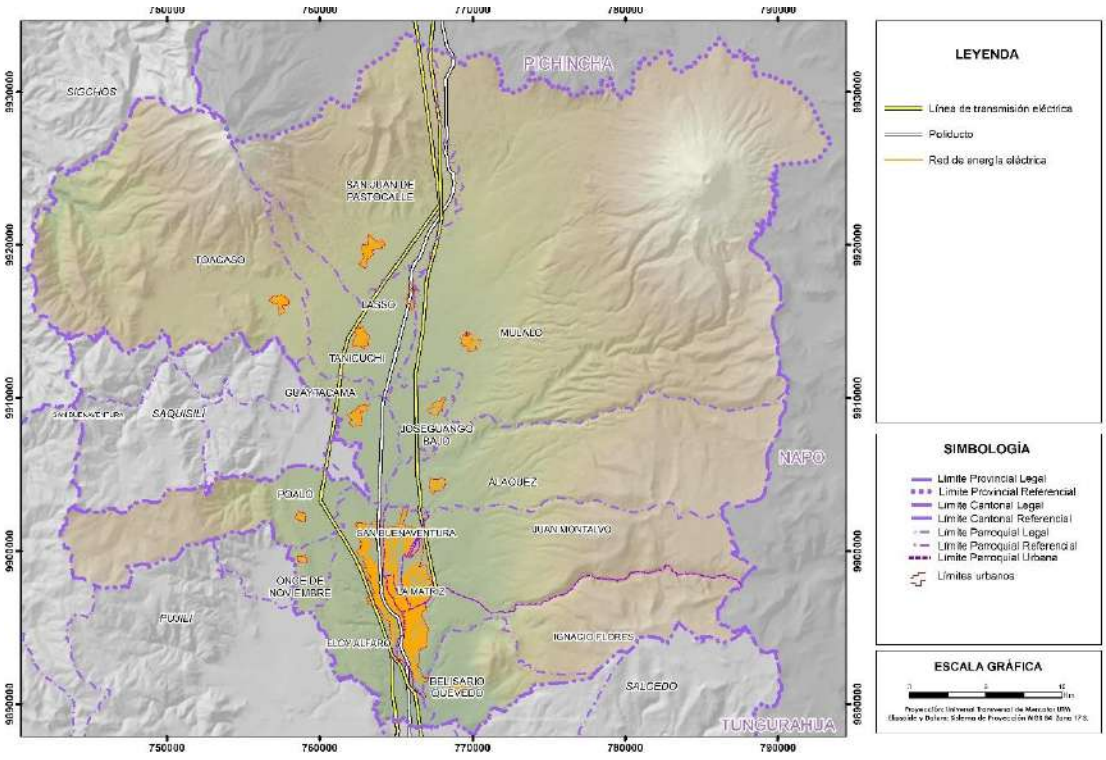
La coexistencia de este poliducto junto con las líneas de transmisión eléctrica puede indicar un corredor de infraestructuras lineales en el cantón Latacunga, optimizando así el uso del territorio para infraestructuras clave y minimizando la dispersión de instalaciones de transporte energético y de combustibles. Este diseño permite una gestión más integrada y facilita la supervisión de ambas infraestructuras, aunque también representa un desafío en términos de planificación y seguridad, ya que cualquier incidente podría afectar ambas redes.

El poliducto, atraviesa el cantón Latacunga de norte a sur, pasando principalmente por las siguientes áreas y sectores:

- **San Juan de Pastocalle:** En el norte del cantón, el poliducto entra por la parroquia de San Juan de Pastocalle, lo que sugiere su conexión desde sectores al norte del cantón, probablemente desde otras provincias como Pichincha.
- **Lasso y Tanicuchi:** Continúa hacia el sur, atravesando las parroquias de Lasso y Tanicuchi. Estas áreas son parcialmente rurales y agrícolas, lo cual implica que el poliducto está en sectores donde podrían existir cultivos o pastizales, aunque con baja densidad poblacional en ciertas zonas.

- **Guaytacama y Joseguango Bajo:** En su recorrido hacia el sur, el poliducto pasa por estas parroquias, lo que sugiere que su ruta está diseñada para evitar, en la medida de lo posible, áreas densamente pobladas y priorizar terrenos abiertos.
- **San Buenaventura y Eloy Alfaro:** Ya más cerca de la cabecera cantonal, el poliducto pasa por San Buenaventura y llega a áreas urbanas de Latacunga, aunque evitando el núcleo urbano más denso. La proximidad del poliducto a estas zonas requiere medidas de seguridad adicionales debido a la mayor concentración de población.
- **Belisario Quevedo e Ignacio Flores:** Finalmente, el poliducto continúa su trayecto hacia el sur del cantón, pasando cerca de estas parroquias antes de salir hacia la provincia de Tungurahua, lo que indica que el poliducto sigue un corredor estratégico que atraviesa el cantón en su eje longitudinal.

Ilustración 347: Infraestructura petrolera



Fuente: SIPA, MAG 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.10.12. Proyectos estratégicos

Existe proyectos estratégicos que benefician a la población de la provincia de Cotopaxi, y el cantón Latacunga, el desarrollo integral de la infraestructura y el impulso a sectores económicos clave reflejan una visión de crecimiento sostenible y de mejora de calidad de vida para sus habitantes. En este contexto, se observa cómo el proyecto hidroeléctrico Toachi Pilatón no solo fortalece la matriz energética del país,

sino que se convierte en un eje fundamental para la integración regional y el aprovechamiento de los recursos naturales. Con su capacidad de generación de 254.40 MW, esta infraestructura aprovecha los caudales de los ríos Toachi y Pilatón, con flujos de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente. La energía limpia producida aporta anualmente aproximadamente 1120 GWh, cubriendo la demanda de cientos de miles de hogares e industrias en la región y reduciendo la dependencia de fuentes de energía fósil, lo que contribuye a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otro lado, la implementación del Instituto Superior Tecnológico "Cotopaxi" en Latacunga responde a la necesidad de fortalecer el capital humano en áreas estratégicas. Ubicado en un terreno de la Parroquia Tanicuchí, este centro educativo tiene capacidad para acoger a 2,800 estudiantes y actualmente cuenta con 1,141 matriculados en carreras técnicas y tecnológicas orientadas a sectores prioritarios como Floricultura, Desarrollo Infantil Integral, Seguridad Ciudadana y Orden Público, Electromecánica, y Logística Multimodal, entre otros. Equipado con aulas para 30 estudiantes y laboratorios modernos, el instituto permite la formación de profesionales capacitados para atender las necesidades del mercado laboral local, potenciando industrias clave como el sector metalmecánico y la industria plástica. Este aporte en educación especializada también beneficia a alrededor de 2,160 micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia, que pueden acceder a servicios tecnológicos y mejorar su competitividad en el mercado nacional.

Finalmente, el Proyecto Multipropósito Chalupas representa un esfuerzo hacia la sostenibilidad hídrica y agrícola de la región. Con una inversión aproximada de 250 millones de dólares, este proyecto no solo asegurará el riego de 19 mil hectáreas agrícolas, sino que beneficiará a más de 65,600 personas con agua para consumo humano y riego. Además, generará 60 MW de energía eléctrica renovable, contribuyendo al Sistema Nacional Interconectado y apoyando a la economía local. Este proyecto es especialmente importante para las comunidades agrícolas de Cotopaxi, ya que garantiza la disponibilidad de agua en épocas de sequía, permite una agricultura más productiva y asegura el sustento de miles de familias en la zona de influencia. En su conjunto, el Proyecto Chalupas refleja el compromiso del Gobierno Nacional con el Buen Vivir, al resolver problemas de abastecimiento de agua y fomentar un desarrollo agrícola sostenible y resiliente.

En resumen, estos tres proyectos estratégicos integrados en la provincia de Cotopaxi y el cantón Latacunga representan una apuesta por un futuro más próspero y sustentable, fortaleciendo sectores claves como la energía, la educación, la agricultura y el desarrollo económico. Estos proyectos se diseñan no solo para responder a necesidades inmediatas, sino para construir una base sólida de desarrollo a largo plazo que impulse la economía regional, mejore la calidad de vida de los habitantes y potencie el crecimiento sostenible de Cotopaxi y sus alrededores.

El Aeropuerto Internacional Cotopaxi desempeña un rol estratégico en el fortalecimiento económico de la región central del Ecuador, especialmente en el comercio y las exportaciones. Con un promedio de

2,500 toneladas de carga manejadas al mes, este aeropuerto se ha consolidado como un centro vital para la exportación de productos perecederos como flores y frutas. Esto no solo optimiza los tiempos de entrega, asegurando que productos frescos lleguen en óptimas condiciones a mercados de Estados Unidos y Europa, sino que también impulsa la competitividad del sector florícola ecuatoriano, dado que el 60% de las exportaciones de flores de la Sierra Central se Movilizan por esta vía. En 2022, Ecuador exportó aproximadamente 3.2 mil millones de dólares en flores, con una parte importante de este volumen canalizado a través de Cotopaxi, lo que destaca la contribución del aeropuerto en reducir costos y tiempos logísticos para exportadores nacionales.

Además, el aeropuerto ha generado 500 empleos directos y alrededor de 1,200 empleos indirectos en la región, impulsando la economía local a través de actividades logísticas y de transporte terrestre. En los últimos cinco años, el crecimiento de un 25% en empresas de logística cercanas al aeropuerto refleja cómo esta infraestructura está catalizando el desarrollo de nuevos negocios en torno al transporte de carga, almacenamiento y manejo especializado.

Aunque el aeropuerto cuenta con una oferta limitada de vuelos comerciales, su infraestructura está preparada para recibir un mayor flujo de pasajeros. Con un aumento en la frecuencia de vuelos y adecuada promoción, se estima que el aeropuerto podría atraer hasta 100,000 turistas anuales, lo que beneficiaría a la economía regional mediante ingresos adicionales en la hotelería, gastronomía y turismo de aventura, especialmente por su cercanía al Parque Nacional Cotopaxi.

La inversión de más de 10 millones de dólares en conectividad vial y el desarrollo de parques industriales cercanos también reflejan la importancia del aeropuerto como motor del desarrollo regional, facilitando el acceso a las ciudades vecinas y promoviendo la instalación de más de 40 empresas en zonas industriales. En términos de ingreso de divisas, la facilidad para exportar productos perecederos ha incrementado el volumen de exportaciones en un 15% anual promedio, generando aproximadamente 80 millones de dólares adicionales para la región. La infraestructura del aeropuerto Cotopaxi, entonces, no solo impulsa el comercio y empleo local, sino que también fortalece las exportaciones no petroleras, que representan aproximadamente el 30% de las exportaciones de Ecuador, consolidando su rol como eje estratégico en la economía del país.

2.4.10.13. Riesgos de infraestructura productiva

En Latacunga, una posible erupción del volcán Cotopaxi representa un riesgo significativo para varios equipamientos productivos críticos, lo cual podría tener consecuencias económicas y sociales profundas en la región. Entre los principales sectores vulnerables están la infraestructura minera y la producción agrícola y ganadera. En las parroquias de Mulaló y San Juan de Pastocalle, las minas de piedra pómez y puzolana se encuentran en zonas de alto riesgo ante flujos de lahares, lo que podría interrumpir la extracción de materiales esenciales para la construcción, afectando los ingresos y el empleo local. En la

actividad agrícola, aproximadamente 12,000 hectáreas de cultivos de productos clave como papa y maíz, en parroquias como Tanicuchí, Guaytacama, Aláquez, Poaló y Joseguango Bajo, son susceptibles a la caída de ceniza, lo cual no solo dañaría los cultivos, sino que también impactaría la cadena de suministro de productos frescos.

Además, el sector ganadero, que depende de pastizales y centros de acopio, sufriría pérdidas significativas debido a la contaminación de los pastos y el posible bloqueo de rutas de transporte. La infraestructura de apoyo, como los 22 centros de acopio de leche y las unidades de conservación de pastos y forrajes, verían comprometida su operación, afectando la disponibilidad de alimentos y productos derivados. Finalmente, la interrupción de 120 kilómetros de carreteras y 16 kilómetros de vías férreas en zonas de alto riesgo dificultaría la distribución de mercancías, perjudicando la Movilidad regional y la economía del cantón. Este panorama evidencia la urgencia de adoptar medidas de mitigación y establecer planes de respuesta ante desastres, para reducir el impacto de los riesgos volcánicos en la infraestructura productiva de Latacunga y proteger la economía local.

Tabla 335: Riesgos de infraestructura productiva

Equipamiento Productivo	Descripción del Riesgo	Impacto Esperado
Infraestructura minera	Minas de piedra pómez y puzolana en riesgo por lahares	Interrupción de extracción de materiales para construcción
Producción agrícola	12,000 hectáreas de cultivos en riesgo por caída de ceniza	Daños a cultivos clave (papa, maíz) y pérdida de productividad
Producción ganadera	Dependencia de pastizales y rutas de transporte en riesgo	Afectación a la salud del ganado y producción de leche
Centros de acopio de leche	22 centros de acopio en zonas de riesgo de ceniza y lahares	Interrupción en la cadena de suministro de productos lácteos
Unidades de conservación de pastos y forrajes	8 unidades en riesgo de ceniza y afectación a pastizales	Escasez de alimento para ganado y pérdidas en la producción
Infraestructura de transporte y Movilidad	120.47 km de carreteras y 16.19 km de vías férreas en zonas de alto riesgo	Interrupción del transporte de productos agrícolas y ganaderos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El impacto económico estimado para el cantón Latacunga, derivado de un posible evento eruptivo del volcán Cotopaxi, revela consecuencias graves para sectores estratégicos como el transporte, la logística y el turismo. La afectación proyectada en la red vial (con un total de 355.74 km comprometidos entre vías cantonales, provinciales y accesos estratégicos) generaría costos adicionales en transporte y logística, calculados en alrededor de $500,000. Esto se debe a la necesidad de mantenimiento frecuente de los vehículos y rutas alternas para el transporte de mercancías y personas. Además, el turismo, uno de los motores económicos de Latacunga impulsado por la atracción del Parque Nacional Cotopaxi, experimentaría una reducción estimada del 30% en su flujo de visitantes. Este descenso resultaría en pérdidas de ingresos cercanas a $1.5 millones anuales, afectando también la oferta de empleos temporales y el desarrollo de negocios locales. Finalmente, los costos de reparación y mantenimiento de la infraestructura vial dañada ascenderían a aproximadamente $3.5 millones, dada la magnitud de la afectación por lahares, ceniza y la exposición de puentes y pasos estratégicos a severos riesgos. En conjunto, el impacto económico total se estima en $4.557 millones, subrayando la importancia de

implementar medidas preventivas y planes de contingencia que permitan mitigar tanto las pérdidas económicas como las interrupciones en la conectividad y el acceso a servicios básicos en el cantón.

a. Sector de Transporte y Logística

La actividad volcánica, con caída de ceniza y lahares, afectaría gravemente la red de transporte, especialmente en las parroquias cercanas al volcán. Esta situación aumentaría los costos de operación debido al mantenimiento intensivo de vehículos y desviaciones en rutas para evitar zonas peligrosas.

- **Costos Directos de Transporte:**

Aumento en costos operativos: Se estima un incremento del 15% en los costos operativos de las empresas de transporte que operan en la zona afectada.

- **Proyección de costos adicionales:**

En la red vial cantonal afectada (159.01 km): $300,000, con un costo adicional promedio de $1,000 por kilómetro afectado.

En la red vial provincial afectada (135.73 km): $200,000 en mantenimiento preventivo y correctivo.

Total, Impacto en Transporte y Logística: $500,000

b. Sector Turismo

Latacunga y sus alrededores, como el Parque Nacional Cotopaxi, son importantes destinos turísticos. La accesibilidad restringida debido a daños en la red vial y a la acumulación de ceniza y lahares reduciría el número de visitantes.

- **Proyección de Pérdida de Ingresos:**

Reducción estimada del flujo turístico: Un descenso del 30% debido a la inactividad de rutas y cierres en áreas clave para el turismo, como el Parque Nacional Cotopaxi.

Pérdida en ingresos anuales del turismo: Con ingresos anuales estimados en $5 millones, la reducción del 30% en el turismo generaría pérdidas de $1.5 millones anuales.

Total, Impacto en Turismo: $1.5 millones

c. Infraestructura Vial

Descripción del Impacto: Los daños en la red vial cantonal, provincial, y en accesos estratégicos complicarían la conectividad y accesibilidad en el cantón. La ceniza y los lahares comprometerían no solo la integridad de las carreteras, sino también la de puentes y pasos en puntos críticos.

El análisis de costos en infraestructura vial para el cantón Latacunga evidencia un impacto económico significativo debido a la afectación de distintos tramos viales en caso de actividad volcánica. La red vial

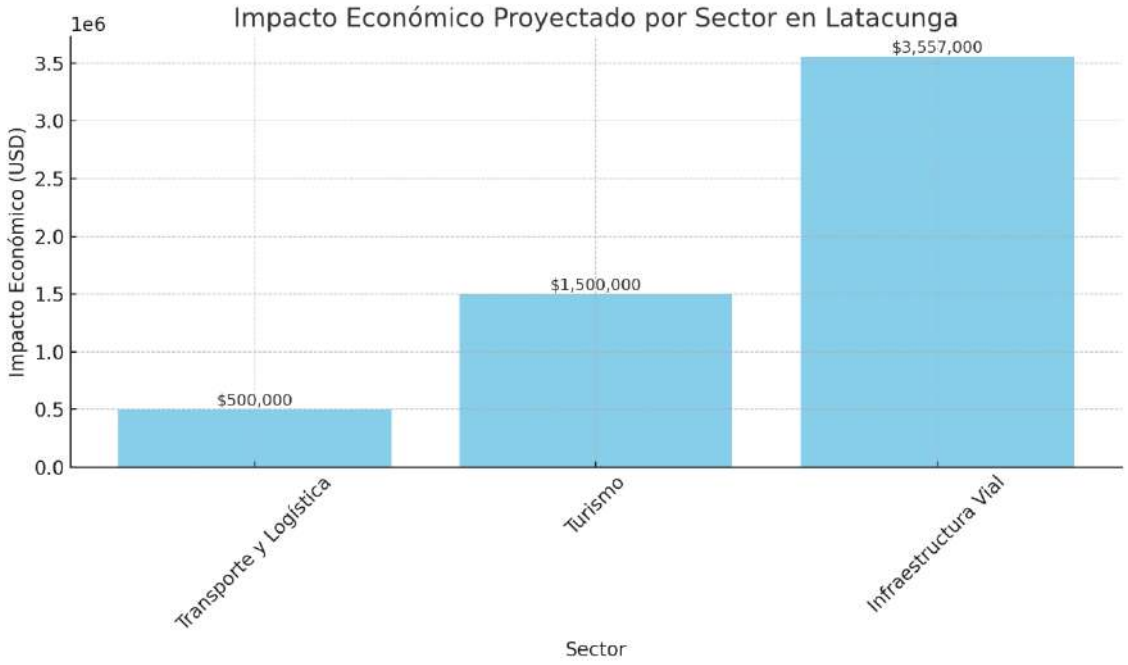
cantonal, con 159.01 km afectados, presenta un costo estimado de $10,000 por kilómetro para actividades de limpieza y reparación, alcanzando un total de $1,590,100. Este valor refleja el esfuerzo y la inversión necesaria para restaurar la funcionalidad de las carreteras internas del cantón, esenciales para la Movilidad local y el acceso a servicios básicos.

La red vial provincial, que conecta el cantón con otras áreas, tiene un impacto de 135.73 km con un costo total de $1,357,300. Esta inversión es crucial para mantener la conectividad entre parroquias y provincias, afectando tanto el transporte de bienes y personas como el acceso a zonas comerciales y agrícolas.

Finalmente, la afectación en la Vía E35 y accesos estratégicos, que abarca 61 km, requiere un costo de $610,000. Este tramo es vital, ya que conecta con rutas nacionales y es una vía de acceso importante para la actividad comercial y el turismo en la región.

En total, el impacto económico en la infraestructura vial asciende a $3.557 millones, subrayando la necesidad de asignar recursos sustanciales para la rehabilitación de la red vial. La pronta atención a estas reparaciones es fundamental para reactivar el flujo económico, minimizar el aislamiento de comunidades y asegurar la recuperación rápida del cantón ante un desastre natural.

Gráfico 134: Resumen General del Impacto Económico



Fuente: GADM LATACUNGA
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Este desglose por sector muestra que los mayores costos recaen en la infraestructura vial debido al costo de reparación y mantenimiento, seguido de las pérdidas en turismo por reducción en el flujo de visitantes, y los costos operativos adicionales en el sector de transporte.

Latacunga

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2040 ACTUALIZACIÓN 2024

2.5. Sistema Político Institucional

2.5.1. Capacidades institucionales locales

2.5.1.1.Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Tabla 336: Competencias GAD municipal

COMPETENCIA	FACULTAD	CONCURRENCIA	COOTAD	CONSTITUCIÓN
Uso y ocupación del suelo	Gestión y Control		Art. 55. Letra b)	Art. 264. Num 2
Vialidad	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con el gobierno parroquial y provincial para la vialidad rural	Art. 55. Letra c)	Art. 264. Num 3
Servicios públicos	Planificación, Regulación, Gestión y Control	Gestión coordinada con el gobierno parroquial, regional y provincial según el tipo de servicio	Art. 55. Letra d)	Art. 264. Num 4
Tasas, tarifas y contribuciones especiales	Regulación	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra e)	Art. 264. Num 5
Tránsito y transporte terrestre	Planificación, Regulación y Control	Latacunga ya está categorizada como tipo A, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra f)	Art. 264. Num 6
Salud y educación (infraestructura)	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con el gobierno central.	Art. 55. Letra g)	Art. 264. Num 7
Patrimonio cultural y natural	Gestión y Control	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra h)	Art. 264. Num 8
Catastros inmobiliarios	Gestión	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra i)	Art. 264. Num 9
Uso de playas, mares, ríos, lagunas, lagos, etc.	Planificación, Regulación, Gestión y Control	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra j)	Art. 264. Num 10
Acceso de personas al uso de playas, mares, ríos, lagunas, lagos, etc.	Control	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra k)	Art. 264. Num 11
Explotación áridos y pétreos	Regulación, Gestión y Control	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra l)	Art. 264. Num 12
Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Gestión	Competencia exclusiva, no aplica concurrencia	Art. 55. Letra m)	Art. 264. Num 13
Cooperación internacional	Gestión	Gestión compartida con todos los niveles de gobierno	Art. 55. Letra n)	Art. 264. Num 14

Fuente: CRE-COOTAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.1.2.Asignaciones presupuestarias

Las partidas presupuestarias en un GAD municipal representan los fondos asignados para llevar a cabo diversas actividades, programas, proyectos y servicios planificados por el gobierno municipal en un determinado ejercicio fiscal. Estas partidas se definen de acuerdo con las competencias y obligaciones del GAD, conforme al marco normativo vigente, que abarca tanto la Constitución de la República del Ecuador como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Provienen de diversas fuentes de ingresos y tipos de egresos. Los ingresos corrientes (código 1), que comprenden impuestos y la venta de bienes y servicios, son utilizados para financiar los gastos operativos

del Estado. Por otro lado, los ingresos de capital (código 2) y los ingresos de financiamiento (código 3), provenientes de la venta de activos duraderos y la emisión de deuda, se destinan a proyectos de inversión, modificando la estructura patrimonial. En cuanto a los egresos, las partidas se reflejan en los egresos corrientes (código 5), los cuales cubren gastos como salarios y consumo, y en los egresos de producción (código 6), orientados a la adquisición de bienes y servicios. Los egresos de inversión (código 7) y los egresos de capital (código 8) están dirigidos a proyectos de infraestructura y adquisición de activos duraderos, mientras que la aplicación de financiamiento (código 9) contempla el uso de asignaciones para el pago de deudas, con el fin de mantener la estabilidad financiera.

Tabla 337: Asignaciones presupuestarias 2023-2024

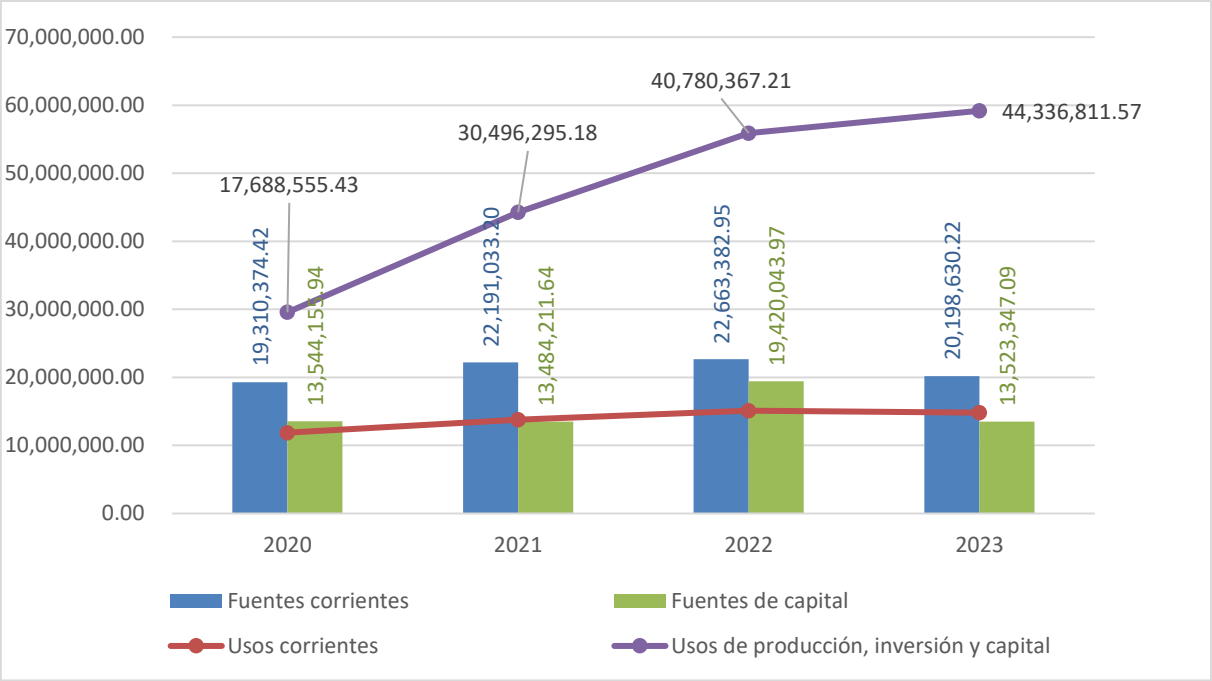
DENOMINACION	EJERCICIO FISCAL				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Fuentes corrientes	19.310.374,42	22.191.033,20	22.663.382,95	20.198.630,22	84.363.420,79
Usos corrientes	11.878.916,20	13.764.576,41	15.109.945,73	14.842.861,42	55.596.299,76
Fuentes de capital	13.544.155,94	13.484.211,64	19.420.043,97	13.523.347,09	59.971.758,64
Usos de producción, inversión y capital	17.688.555,43	30.496.295,18	40.780.367,21	44.336.811,57	133.302.029,39
Superávit/déficit bruto flujo efectivo	**3.287.058,73**	**-8.585.626,75**	**-13.806.886,02**	**-25.457.695,68**	**-44.563.149,72**
Fuentes de financiamiento	5.044.416,36	17.070.992,10	18.738.764,81	10.957.630,30	51.811.803,57
Usos de financiamiento	1.368.207,31	652.761,22	1.330.620,42	1.960.089,99	5.311.678,94
Flujos no presupuestarios créditos	0,00	2.039.756,71	3.775.317,00	4.137.461,73	9.952.535,44
Flujos no presupuestarios débitos	0,00	2.039.756,71	3.775.317,00	4.137.461,73	9.952.535,44
Variaciones no presupuestarias créditos	11.284.520,93	837.454,87	4.850.573,23	22.189.917,54	39.162.466,57
Variaciones no presupuestarias débitos	-235.171,80	13.860,49	442.127,64	163.946,91	384.763,24
Superávit/déficit bruto financiamiento del déficit	**14.725.558,18**	**17.269.546,24**	**22.700.845,26**	**31.351.404,76**	**86.047.354,44**
SUPERÁVIT/DÉFICIT TOTAL	**18.012.616,91**	**8.683.919,49**	**8.893.959,24**	**5.893.709,08**	**41.484.204,72**

Fuente: GADM-L/ SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Durante los ejercicios fiscales de 2020 a 2023, el flujo de efectivo del GAD Municipal muestra una evolución particular en cuanto a las fuentes y usos, tanto corrientes como de capital, así como en los flujos y variaciones no presupuestarias. Las fuentes corrientes presentan una tendencia de crecimiento sostenido, alcanzando su valor más alto en 2022 con 22.663.382,95 USD, antes de experimentar una ligera disminución en 2023, situándose en 20.198.630,22 USD. Esto evidencia una capacidad continua del GAD para generar ingresos corrientes a lo largo de los años. Por otro lado, los usos corrientes han

seguido una tendencia similar de crecimiento moderado, pasando de 11.878.916,20 USD en 2020 a 14.842.861,42 USD en 2023, lo que refleja un manejo controlado del gasto operativo. Sin embargo, al observar el gasto corriente acumulado durante todo el período, este representa el 65,89% del total de los ingresos corrientes, lo que sugiere un nivel elevado que podría comprometer la sostenibilidad financiera a largo plazo si no se controla adecuadamente.

Gráfico 135: Comparación flujo de efectivo periodo 2020-2023 GADM-L



Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre 2020 y 2023, se observa una notable fluctuación en las fuentes de capital, con un aumento significativo en 2022, cuando alcanzaron 19.420.043,97 USD, para luego reducirse a 13.523.347,09 USD en 2023. Estas variaciones reflejan que en ciertos años se disponía de mayores recursos destinados a proyectos de capital, mientras que en otros hubo una disminución en la inversión en activos. En cuanto a los usos de producción, inversión y capital, se registraron fluctuaciones importantes, con un incremento en 2022, llegando a 40.780.367,21 USD, seguido por un aumento adicional en 2023, alcanzando 44.336.811,57 USD. Este patrón indica una intensificación en el gasto dedicado a infraestructura y desarrollo en los años recientes, aunque sujeto a ajustes que evidencian cambios en la estrategia de inversión del GAD.

El superávit/déficit bruto del flujo de efectivo mostró importantes fluctuaciones a lo largo del período analizado. En 2020, se registró un superávit de 3.287.058,73 USD, que fue seguido por un déficit de -8.585.626,75 USD en 2021 y un déficit aún mayor de -25.457.695,68 USD en 2023. Estas variaciones reflejan los desafíos constantes en la gestión de efectivo, destacando la necesidad de financiamiento adicional para mantener el equilibrio financiero. De hecho, el superávit bruto proveniente del

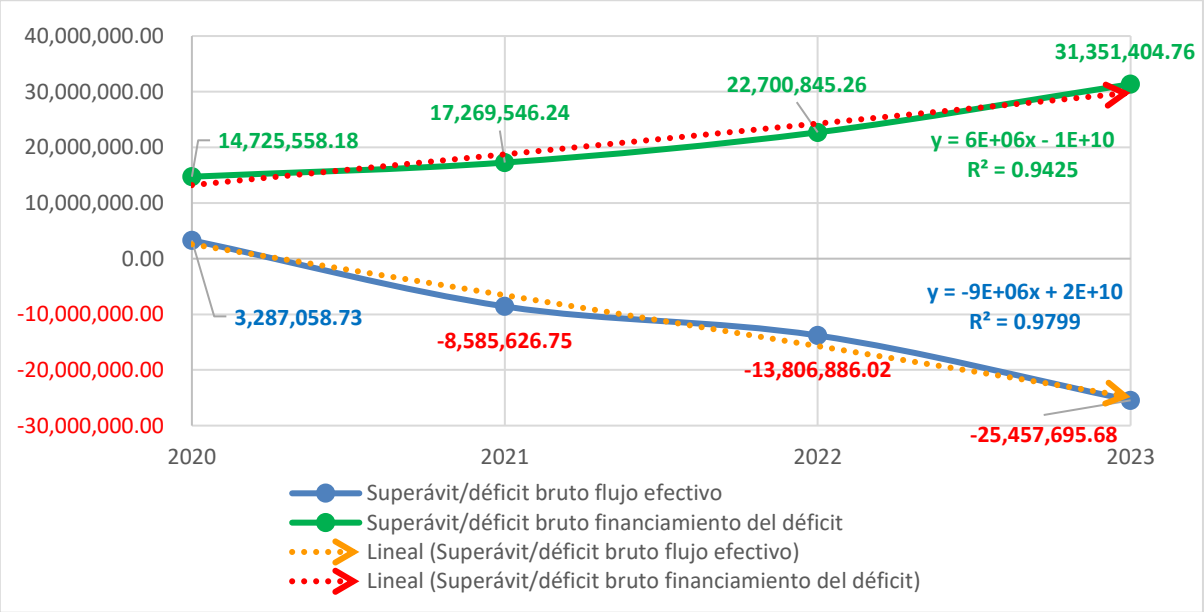
financiamiento del déficit fue crucial, alcanzando 31.351.404,76 USD en 2023. En cuanto al superávit o déficit total, se observa un descenso progresivo, desde 18.012.616,91 USD en 2020 a 5.893.709,08 USD en 2023, lo que indica un enfoque dinámico para enfrentar las demandas financieras a lo largo del tiempo.

Tabla 338: Comparación superávit/déficit flujo de efectivo – financiamiento del déficit periodo 2020-2023

AÑO	Superávit/déficit bruto flujo efectivo	Superávit/déficit bruto financiamiento del déficit	SUPERAVIT/DEFICIT TOTAL
2020	3.287.058,73	14.725.558,18	18.012.616,91
2021	-8.585.626,75	17.269.546,24	8.683.919,49
2022	-13.806.886,02	22.700.845,26	8.893.959,24
2023	-25.457.695,68	31.351.404,76	5.893.709,08

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 136: Comparación superávit/déficit flujo de efectivo – financiamiento del déficit periodo 2020-2023

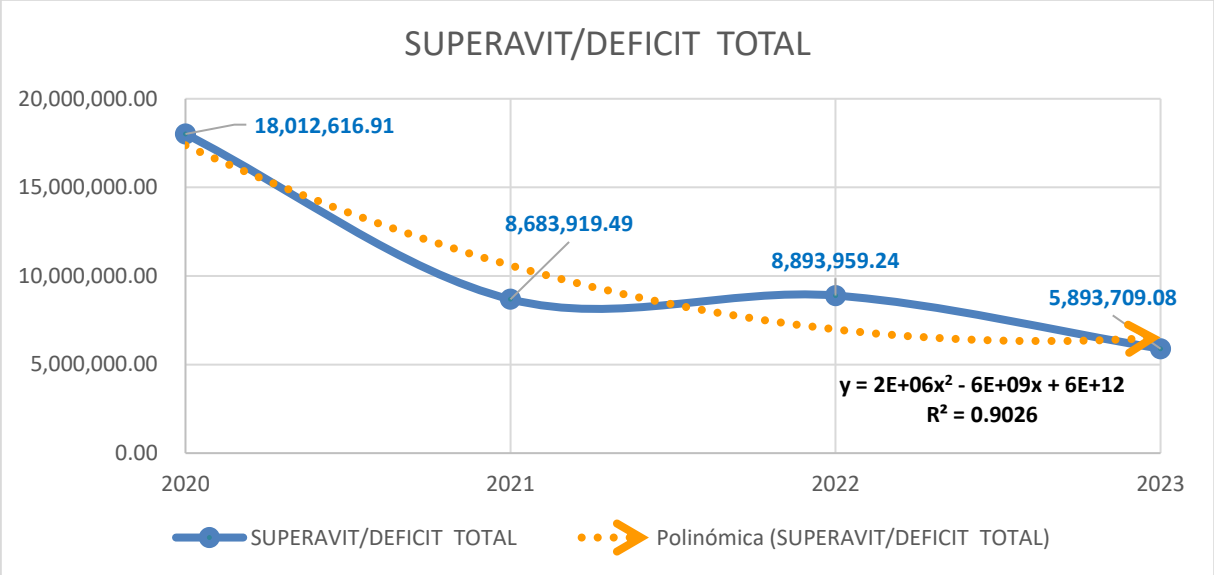


Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los flujos y variaciones no presupuestarias reflejan ajustes contables y movimientos financieros importantes, donde los créditos y débitos tienden a compensarse a lo largo de los años, demostrando un manejo flexible de las cuentas sin un impacto directo en la operatividad diaria del GAD. Sin embargo, estas variaciones, en las que se observan créditos negativos y débitos positivos en la mayoría de los ejercicios, destacan la necesidad de realizar ajustes constantes en la planificación financiera. El superávit bruto de financiamiento del déficit generalmente se mantuvo en terreno positivo, alcanzando un aumento notable de 31.351.404,76 USD en 2023, lo que indica que el GAD ha dependido de financiamiento externo para cubrir sus déficits.

No obstante, aunque se logró mantener un superávit total durante la mayor parte del período, disminuyendo de 18.012.616,91 USD en 2020 a 5.893.709,08 USD en 2023, es importante considerar que terminar repetidamente con un superávit podría reflejar ineficiencia fiscal. La incapacidad de ejecutar plenamente el presupuesto y de invertir en infraestructura, servicios o programas necesarios para la comunidad podría suponer que el GAD no ha aprovechado al máximo los recursos disponibles, afectando el desarrollo local. Aunque este manejo evidencia estabilidad financiera, es crucial que el GAD busque un equilibrio entre la prudencia fiscal y la ejecución eficiente de inversiones para evitar que los superávits reiterados se conviertan en una señal de oportunidades desaprovechadas.

Gráfico 137: Superávit /déficit total del periodo 2020-2023



Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Asignaciones del MEF por concepto del Modelo de Equidad Territorial (MET).

El análisis de la tendencia del Monto B refleja variaciones significativas a lo largo de los años, impactando directamente en la transferencia estimada GADML Se observa que el Monto B ha fluctuado de manera considerable, alcanzando su pico en febrero de 2023 con 8.086.998,87 USD y disminuyendo en resoluciones posteriores hasta 6.000.290,94 USD en marzo de 2024. Estas variaciones, junto con las liquidaciones del año anterior, han influido en las transferencias estimadas, generando periodos de mayor y menor disponibilidad presupuestaria. Este comportamiento destaca la importancia de un monitoreo continuo de las asignaciones y la necesidad de estrategias de planificación financiera que mitiguen el impacto de estas fluctuaciones en la ejecución de proyectos territoriales y servicios locales.

Tabla 339: Asignaciones por concepto del MET 2018-2024

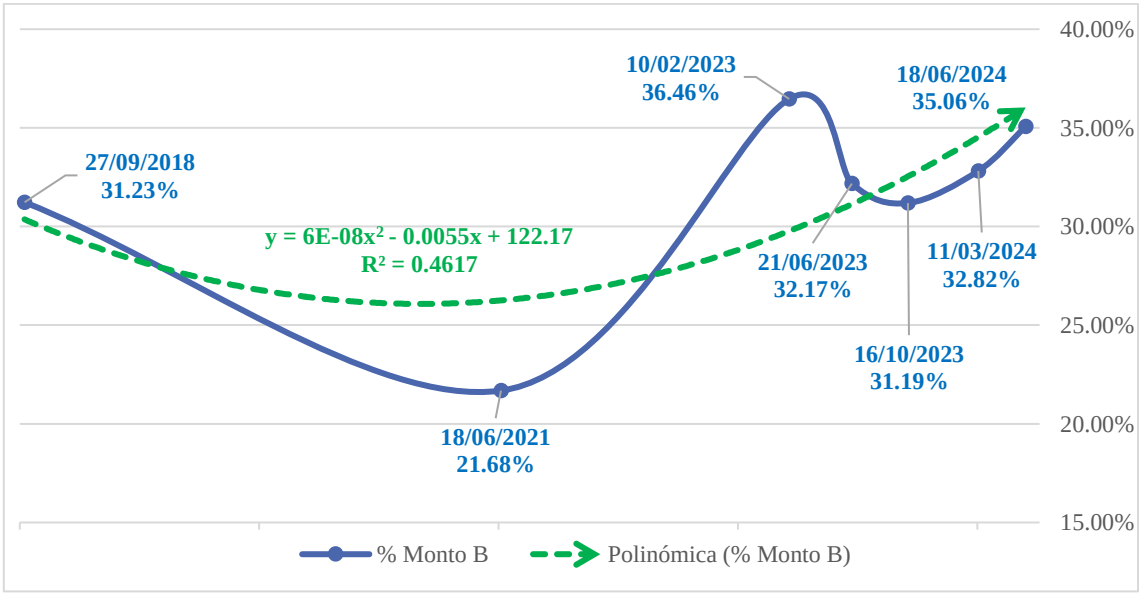
Fecha	Monto A	Monto B	Liquidación año anterior	Transferencia estimada a la fecha de la resolución	% Monto B
27/09/2018	13.383.498,82	5.830.559,28	-543.593,59	18.670.464,51	31,23%

Fecha	Monto A	Monto B	Liquidación año anterior	Transferencia estimada a la fecha de la resolución	% Monto B
18/06/2021	13.383.498,82	3.819.379,41	411.686,12	17.614.564,35	21,68%
10/02/2023	13.383.498,82	8.086.998,87	707.802,90	22.178.300,59	36,46%
21/06/2023	13.383.498,82	6.684.547,22	707.802,90	20.775.848,94	32,17%
16/10/2023	13.383.498,82	6.387.474,59	707.802,90	20.478.776,31	31,19%
11/03/2024	13.383.498,82	6.000.290,94	-1.099.053,09	18.284.736,67	32,82%
18/06/2024	13.383.498,82	6.633.098,88	-1.099.053,09	18.917.544,61	35,06%
TOTAL	**93.684.491,74**	**43.442.349,19**	**-206.604,95**	**136.920.235,98**	**31,73%**

Fuente: Acuerdos Ministeriales MEF a la fecha de la tabla
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El análisis porcentual del Monto B en las transferencias al GADM de Latacunga revela una caída significativa desde 2018, cuando alcanzaba un 31,23%, hasta llegar a su punto más bajo en 2021 con un 21,68%. Esta disminución se atribuye a los cambios en la política económica del Gobierno Central, caracterizados por ajustes fiscales, restricciones presupuestarias y reestructuraciones en la asignación de recursos, lo que afectó directamente la capacidad financiera de los GAD para ejecutar proyectos territoriales. En el último trimestre de 2023, el porcentaje del Monto B (31,19%) se equipará a los niveles de 2018, reflejando un ajuste favorable en las transferencias presupuestarias. Para el segundo trimestre de 2024, se observa una tendencia a la recuperación al alcanzar el 35,06%, lo que sugiere un esfuerzo por estabilizar y fortalecer estas asignaciones. Si esta tendencia se mantiene, permitirá fortalecer la sostenibilidad de la gestión territorial en Latacunga, asegurando recursos estables para la ejecución de sus proyectos.

Gráfico 138: Porcentual del Monto B respecto a la Transferencia



Fuente: Acuerdos Ministeriales MEF a la fecha del gráfico
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El coeficiente de determinación $R^2 = 0,4617$ de la tendencia polinómica en el porcentaje del Monto B transferido al GAD Municipal de Latacunga indica que el 46,17% de la variabilidad de los datos puede

explicarse mediante este modelo. Este valor refleja una relación más compleja y ajustada entre las transferencias y el tiempo, capturando con mayor precisión los descensos pronunciados, como el mínimo de 2021 (21,68%), y los incrementos progresivos hacia 2024 (35,06%). La tendencia polinómica permite identificar patrones en las fluctuaciones que no se ajustan a relaciones simples, mostrando que las dinámicas de asignación están influenciadas por múltiples factores interrelacionados, como las políticas económicas nacionales y los ajustes presupuestarios.

b. Presupuesto participativo

Tabla 340: Histórico de presupuesto participativo 2020-2024 GADM-L

Año	Presupuesto General GADML	Presupuesto Participativo	% Asignado
2020	88.733.604,34	2.764.601,83	3,12%
2021	124.389.696,41	3.406.000,00	2,74%
2022	150.443.161,91	2.637.812,57	1,75%
2023	97.035.590,05	4.671.614,12	4,81%
2024	93.378.606,09	4.382.346,54	4,69%
TOTAL	553.980.658,80	17.862.375,06	3,22%

Fuente: GADM-L / documentos físicos 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre 2020 y 2024, el presupuesto participativo asignado por el GADML alcanzó un total de USD 17.862.375,06, representando un promedio del 3,22% del Presupuesto General. El porcentaje asignado mostró variaciones significativas: en 2020 fue del 3,12%, descendiendo en 2021 (2,74%) y 2022 (1,75%), mientras que en 2023 y 2024 aumentó considerablemente a 4,81% y 4,69%, respectivamente. Este comportamiento refleja una fluctuación en las prioridades presupuestarias, con un esfuerzo reciente por incrementar los recursos destinados a la participación ciudadana. En términos absolutos, el presupuesto participativo más alto se asignó en 2023 con USD 4.671.614,12, destacándose como el año con mayor proporción destinada respecto al presupuesto general.

El GADML carece de un sistema exclusivo para la gestión, evaluación y seguimiento de las asignaciones del presupuesto participativo, lo que limita la transparencia y la eficacia en la administración de estos recursos. Por ejemplo, el archivo físico correspondiente al año 2020 presenta la ausencia de varias páginas, lo que obliga a calcular el monto asignado únicamente con base en la información contenida en las páginas existentes, o en el año 2021 que los documentos físicos son ilegibles. Esta dependencia de documentos incompletos o en condiciones ilegibles dificulta la verificación precisa de los datos, generando riesgos de errores en el análisis e interpretación, y comprometiendo la rendición de cuentas y la optimización del uso de los fondos.

c. Herramientas e instrumentos de recaudación con el sistema financiero

Los contratos y convenios firmados por el GAD Municipal del Cantón Latacunga con diversas instituciones financieras y de servicios revela un enfoque mixto en la gestión de recaudación tributaria y

no tributaria. Si bien estos instrumentos diversifican los canales de pago y mejoran el acceso para los contribuyentes, su idoneidad financiera depende de la eficiencia en el procesamiento de los valores recaudados y su transferencia oportuna al Banco Central del Ecuador. Los costos operativos indirectos y la fragmentación en la gestión de recaudaciones podrían afectar negativamente la optimización de recursos y la rendición de cuentas. Es imperativo fortalecer los controles internos y evaluar periódicamente los términos contractuales para maximizar la rentabilidad social y económica.

Tabla 341: Convenios para recaudación con instituciones financieras

Institución	Tipo de Contrato/Convenio
Banco del Pacífico S.A.	Contrato para administración de cuenta colectora de recaudación
BanEcuador B.P.	Convenio para apertura y administración de cuenta recolectora
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda. (CACPECO)	Convenio de cooperación interinstitucional de recaudación
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.	Convenio de servicios de recaudación de ingresos
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	Convenio operativo para recaudación
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	Convenio especial de recaudación
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	Convenio de servicios de recaudación
Representaciones Ordóñez y Negrete S.A. (Reporne)	Convenio para recaudación en línea de facturas

Fuente: GADM-L 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La ausencia de informes pormenorizados por parte de la instancia de gestión financiera sobre la recaudación de convenios y contratos con instituciones imposibilita realizar un análisis valorativo de los montos recaudados, afectando la evaluación de la eficiencia de los instrumentos contractuales y la toma de decisiones informadas.

d. Emisión de impuestos, tasas y contribuciones de 2022 y 2023

En 2022, los tres rubros más altos correspondieron a Patente Municipal (USD 1.636.937,98), Predial Urbano Único (USD 1.266.722,33) y Alcabalas (USD 977.940,22). Estos montos son valores emitidos proporcionados por la Dirección Financiera, sin que necesariamente representen valores de cobro efectivo. Representan el grueso de los ingresos por impuestos, destacando la relevancia de los tributos sobre actividades comerciales y la propiedad urbana. La concentración de ingresos en estos rubros refleja una dependencia estructural de la recaudación urbana, mientras que otros, como el Impuesto Predial Rústico (USD 697.986,37), tienen menor incidencia, lo que podría indicar desigualdades en las bases tributarias urbanas y rurales.

En 2023, los rubros principales fueron Agua Potable (USD 2.032.818,23), Patente Municipal (USD 1.658.190,92) y Predial Urbano Único (USD 1.229.100,84). Estos montos también son valores emitidos proporcionados por la Dirección Financiera, sin que representen necesariamente la recaudación efectiva. La inclusión de Agua Potable como el rubro más alto evidencia un aumento significativo en servicios

básicos. Este cambio en la estructura de recaudación resalta la importancia de optimizar procesos y tarifas en servicios públicos, asegurando sostenibilidad financiera y minimizando posibles impactos en los ciudadanos, mientras se mantiene un equilibrio entre recaudación fiscal y acceso universal a los servicios esenciales.

Tabla 342: Emisión de impuestos, tasas y contribuciones 2022 y 2023

Descripción	Número de emisiones	Valor emitido
IMPUESTOS 2022		
Patente Municipal	24.661	1.636.937,98
Predial Urbano Único	40.964	1.266.722,33
Alcabalas	4.995	977.940,22
1.5 por mil único	1.312	911.867,48
Impuesto Predial Rústico Rentas	77.261	697.986,37
Utilidad Urbana	711	246.456,46
Impuesto a los vehículos	14.206	133.815,00
Espectáculos públicos	59	130.407,88
1.5 por mil pagado en otro Municipio	19	73.972,24
Alcance Patente Municipal	224	37.340,37
Alance Impuesto Predial Urbano	5.445	6.820,88
Alcance 1.5 por mil único	6	3.538,29
Alcance alcabalas	9	2.879,71
Alcance Utilidad	1	80,05
Total Impuestos 2022	**169.873**	**6.126.765,26**
TASAS 2022		
Agua Potable	545.206	1.998.174,15
Registro Inscripción de Escrituras	8.246	362.407,15
Prestación de Servicios Movilidad	12.814	342.334,79
Tickets terminal terrestre	426	208.466,00
Registro de Certificados	20.387	163.215,00
Inscripciones, Registros y Movilidad	15.435	118.298,00
Áreas verdes	12	79.740,48
Tasas por servicios de Cementerio General	1.874	79.413,19
STA Servicios Técnicos Administrativos	581	76.392,75
Registro Mercantil	1.464	74.639,33
Derecho de Conexión	1.643	73.408,31
Rubros Cementerio	246	72.512,57
Servicios de aprobación Edificaciones	274	51.585,87
Aprobación de planos	220	49.835,27
Registro Razones Escrituras	8.450	42.250,00
Concesión onerosa de derechos por Plan	5	40.799,96
Espacios en el Cementerio General	1.960	33.898,04
Registro Inscripciones Varias	969	22.609,67
Rotura de la calzada	111	20.309,03
Licencia Funcionamiento Turismo	185	18.159,73
Agua Rentas Urbano	438	15.508,38
SIMTEL - Estacionamiento permanente	241	15.236,25
Servicios de trámites varios (Plani)	1.346	14.307,35
Emisión de IPRUS (Plani)	841	13.352,17
Línea de fábrica	1.498	12.549,38
Patente Introductor de Ganado	123	10.597,50
Interconexión de agua potable y alcantarillado	7	10.319,91
Certificaciones Movilidad	1.313	10.211,00
Pago de Regalías Minería	13	8.961,62
Titularización de la propiedad	14	7.702,23
Registro Otros	167	6.109,39
Uso del vehículo Hidro succionador	50	4.714,20
Registro Cancelaciones	912	4.690,00
Energía Eléctrica feria de finados	2	4.220,00
Mano de obra de agua potable y alcantarillado	45	4.129,68

Descripción	Número de emisiones	Valor emitido
Servicios de habilitación de suelo	32	3.704,71
Servicio Técnico Administrativo	2.425	3.653,75
Derecho de Tierra	2	3.635,84
Parqueadero Prop. Horizontal	1	3.321,72
Permisos de Rotulación	12	3.279,70
Agua Rentas Rural	28	2.496,23
Análisis de agua	120	2.236,00
Permisos, Licencias y Patentes Movilidad	14	1.936,00
Energía Eléctrica	8	1.902,30
Derecho de Inspección	1.789	1.789,00
Explotación de Áridos y Pétreos	3	1.487,50
Servicios de recolección de desechos	3	1.404,84
Patentes de Conservación	16	1.388,00
Registro de Asesoría Minería	2	850,00
Tarjeta RFD proximidad T. Terrestre	55	845,00
Exceso de peso faenamiento	79	784,95
Permiso para Cerramiento	5	381,78
Permisos para varios trabajos	4	150,09
No Especificado	2	20,00
Total Tasas 2022	**632.118,00**	**4.106.325,76**
CONTRIBUCIONES 2022		
Contribución Especial de Mejoras	64.930	31.618,18
Total Contribuciones 2022	**64.930,00**	**31.618,18**
TOTAL 2022	**866.921**	**10.264.709**
IMPUESTOS 2023		
Patente Municipal	26.568	1.658.190,92
Predial Urbano Único	41.226	1.229.100,84
Alcabalas	4.298	962.617,94
1.5 por mil único	1.228	899.802,61
Impuesto Predial Rústico Rentas	76.599	691.677,48
Utilidad Urbana	628	243.619,40
Espectáculos públicos	66	80.170,01
1.5 por mil pagado en otro Municipio	21	75.241,66
Alcabala Rural Temporal	216	50.330,70
Alcance Patente Municipal	183	31.826,97
Alcance alcabalas	20	8.509,96
Alcance Utilidad	4	1.913,47
Alcance 1.5 por mil único	2	609,38
Total Impuestos 2023	**151.059**	**5.933.611,34**
TASAS 2023		
Agua Potable	551.951	2.032.818,23
Rubros Cementerio	3.757	559.383,87
Registro Inscripción de Escrituras	10.805	416.948,78
Registro de Certificados	29.369	221.543,00
Derecho de Conexión	1.663	78.717,24
Espacios en el Cementerio General	1.154	68.743,85
Servicios de aprobación Edificaciones	295	59.662,80
Registro Mercantil	1.423	57.838,45
Áreas Verdes	12	50.591,85
Aprobación de planos	106	46.989,24
Tasas por servicios de Cementerio General	1.041	41.187,26
Concesión onerosa de derechos por Plani	4	32.207,75
STA Servicios Técnicos Administrativos	688	29.006,36
Licencia Funcionamiento Turismo	387	26.566,99
Registro Razones Escrituras	3.773	18.865,00
Agua Rentas Urbano	448	16.235,11
Servicios de trámites varios (Plani)	1.392	15.660,00
Derecho de Tierra	6	12.718,63
Servicios de habilitación de suelo	78	12.573,51
Línea de fábrica	1.571	12.323,32
Titularización de la propiedad	8	12.112,94

Descripción	Número de emisiones	Valor emitido
Energía Eléctrica	20	10.822,36
Emisión de IPRUS (Plani)	752	9.198,19
Rotura de la calzada	89	7.944,92
Pago de Regalías Minería	9	7.454,78
Análisis de agua	247	4.384,00
Registro de Asesoría Minería	10	4.207,66
Interconexión de agua potable y alcantarillado	4	2.240,01
Derecho de Inspección	1.947	1.947,00
Uso del vehículo Hidro succionador	29	1.920,60
Exceso de peso faenamiento	425	1.732,90
Rubros Fauna Urbana (Ordenanza)	76	1.305,40
Mano de obra de agua potable y alcantarillado	38	168,75
Permisos de Rotulación	1	137,50
Explotación de Áridos y Pétreos	2	60,50
Agua Rentas Rural	1	54,88
Permisos para varios trabajos	1	4,50
Total Tasas 2023	**613.582**	**3.876.278,13**
CONTRIBUCIONES 2023		
Contribución Especial de Mejoras	164	31.618,18
Total Contribuciones 2023	**164**	**31.618,18**
TOTAL 2023	**764.805**	**9.841.507,65**

Fuente: GADM-L / Dir. Financiera 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La relación entre el número de emisiones y el valor emitido refleja una ligera mejora en la recaudación promedio por emisión en 2023, pese a una disminución en el total de emisiones de 866.921 en 2022 a 764.805 en 2023. Es importante señalar que los montos analizados son valores emitidos proporcionados por la Dirección Financiera, sin que necesariamente representen valores de cobro efectivo. Sin embargo, la reducción en el volumen de emisiones podría evidenciar problemas en la gestión administrativa o falta de optimización en los procesos de recaudación. La brecha entre las contribuciones y los montos recaudados en impuestos y tasas sugiere ineficiencias en la captación de ciertos rubros, lo que podría mejorarse con estrategias más efectivas para maximizar ingresos y fortalecer la sostenibilidad financiera del GAD.

Tabla 343: Resumen de impuestos, tasas y contribuciones de 2022 y 2023

Concepto	2022		2023		Total		
	Número de emisiones	Valor emitido	Número de emisiones	Valor emitido	Número de emisiones	Valor emitido	promedio emisiones-valor USD
Impuestos	169.873	6.126.765,26	151.059	5.933.611,34	320.932	12.060.376,60	37,58
Tasas	632.118	4.106.325,76	613.582	3.876.278,13	1.245.700	7.982.603,89	6,41
Contribuciones	64.930	31.618,18	164	31.618,18	65.094	63.236,36	0,97
Total	866.921	10.264.709,20	764.805	9.841.507,65	1.631.726	20.106.216,85	12,32
Codificado presupuesto GADML		117.330.636,59		68.260.625,70			185.591.262
% valor emitido / presupuesto GADML		8,75%		14,42%			10,83%

Fuente: GADM-L / Dir. Financiera 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Concesión Onerosa de Derechos COD

La concesión onerosa de derechos muestra montos significativamente bajos en relación con el codificado del presupuesto del GADML, lo que refleja una gestión limitada de este rubro como fuente de ingresos. En 2023, el recaudo de USD 12.718,63 apenas supera el doble del codificado inicial de USD 5.000,00, pero sigue siendo marginal frente a un presupuesto total de USD 68.260.625,70. Para 2024, con corte a julio, no se ha registrado recaudación, manteniéndose en USD 0,00 frente a un codificado presupuestario de USD 62.075.305,77. Este desempeño evidencia un potencial desaprovechado en la concesión de derechos, destacando la necesidad de políticas más eficientes para optimizar su aporte al financiamiento de las actividades del GADML.

Tabla 344: Concesión Onerosa de Derecho 2021-2024

Año	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Recaudado	Codificado presupuesto GADML	% recaudado/ codificado	% recaudado/ codificado presup
2021	1.000,00	0	1.000,00	0	95.553.037,47	0,00%	0,0000%
2022	0	5.000,00	5.000,00	3.635,84	117.330.636,59	72,72%	0,0031%
2023	5.000,00	5.001,00	10.001,00	12.718,63	68.260.625,70	127,17%	0,0186%
***2024**	5.000,00	0	5.000,00	0	62.075.305,77	0,00%	0,0000%
Total	**11.000,00**	**10.001,00**	**21.001,00**	**16.354,47**	**343.219.605,53**	**77,87%**	**0,0048%**

Fuente: GADM-L / Dir. Financiera 2024 / SIGAME 2024 Partida: 11.07.99.001 Denominación: Derechos de Tierra
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Contribución Especial de Mejoras CEM

La relación entre el valor emitido de la Contribución Especial de Mejoras (CEM) y las cuentas por pagar de la partida 2.1.3.75 en Obras Públicas evidencia un desbalance en la corresponsabilidad ciudadana en el financiamiento de la obra pública. A pesar de valores emitidos que alcanzan $1.618.643,46 en 2024, las cuentas por pagar mantienen cifras significativamente altas, como $24.796.898,81 en 2023. Esto sugiere que la emisión efectiva de la CEM no logra cubrir una porción relevante de las obligaciones pendientes, debilitando su papel como mecanismo de corresponsabilidad financiera ciudadana. La falta de eficiencia en el cobro de esta contribución limita su potencial para aliviar la carga presupuestaria del GADML, comprometiendo la sostenibilidad financiera de las inversiones en infraestructura.

Tabla 345: Estadísticas de la Dir. Financiera sobre contribución especial de mejoras 2020-2024

Año	Número de emisiones	Valor emitido	Cuentas por pagar OOPP partida 2.1.3.75	% emitido/oopp	promedio emisiones-valor (USD)
2020	0	0,00	2.983.310,59	0,00%	0
2021	1.594	614.830,00	14.126.897,20	4,35%	385,72
2022	64.930	31.618,18	22.520.040,40	0,14%	0,49
2023	164	31.618,18	24.796.898,81	0,13%	192,79
***2024**	5.368	1.618.643,46	2.958.562,39	54,71%	301,54

Año	Número de emisiones	Valor emitido	Cuentas por pagar OOPP partida 2.1.3.75	% emitido/oopp	promedio emisiones-valor (USD)
Total	**72.056**	**2.296.709,82**	**67.385.709,39**	**3,41%**	**31,87**

*Corte 31 de julio de 2024
Fuente: GADM-L / Dir. Financiera 2024 / ** SIGAME 2024 Cédulas de Estado de Flujo del Efectivo
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Cobro de Contribuciones Especiales de Mejoras del cantón Latacunga, publicada en el Registro Oficial Edición Especial nro. 204 del lunes 24 de octubre del 2011 se encuentra actualmente derogada, establecía un marco normativo para la gestión tributaria, definiendo que los propietarios de inmuebles beneficiados por obras públicas debían contribuir proporcionalmente al costo. Incorporaba criterios de prorrateo y medidas como plazos flexibles, descuentos por pago anticipado y exoneraciones para grupos vulnerables. No obstante, carecía de mecanismos claros para garantizar la recaudación efectiva, lo que ponía en riesgo la sostenibilidad financiera del GAD. Además, requería fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas para asegurar que los recursos recaudados fueran destinados exclusivamente al financiamiento de infraestructura pública planificada.

La Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Cobro de Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Latacunga, discutida y aprobada por el Concejo en sesiones ordinarias realizadas los días 5 y 24 de enero del 2012, es el instrumento jurídico vigente, esta publicada en el sitio web del GAD Municipal, establece los lineamientos legales para la gestión, determinación y recaudación de este tributo. Basada en los artículos 264 de la Constitución y 55 del COOTAD, regula que los propietarios de inmuebles beneficiados por obras públicas deben contribuir al costo de estas, definiendo plazos de pago de hasta 10 años según el valor de la contribución. También incorpora incentivos como descuentos por pago total y disposiciones específicas para garantizar el cumplimiento, como la exigencia de certificados de no adeudar.

Al año 2024 existe un Proyecto de Ordenanza para la Gestión, Determinación y Recaudación de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el Cantón Latacunga que propone un marco normativo que busca garantizar la sostenibilidad financiera del GAD mediante la corresponsabilidad ciudadana en el financiamiento de obras públicas. Establece sujetos pasivos, un cálculo basado en beneficios locales, sectoriales o globales, y plazos de hasta 15 años para el pago. Además, incluye incentivos como descuentos por pronto pago y exoneraciones para sectores vulnerables y propiedades históricas, promoviendo equidad y accesibilidad tributaria. Este proyecto derogaría la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Cobro de Contribuciones Especiales de Mejoras (Registro Oficial Nº 204, 2011) y su reforma (Registro Oficial Nº 634, 2012). Su objetivo es superar vacíos legales y mejorar la efectividad en la recaudación, mediante herramientas jurídicas más claras que aseguren la trazabilidad de los ingresos y su destinación exclusiva al desarrollo de infraestructura cantonal.

g. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos

La Ordenanza Sustitutiva que regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de la Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Latacunga, publicada en septiembre de 2023, establece un marco normativo sólido para garantizar la sostenibilidad financiera del GAD. Basada en principios constitucionales y legales, permite fijar tasas proporcionales al costo de los servicios prestados. La ordenanza abarca múltiples servicios, como certificados, títulos de crédito y asesorías técnicas, aplicando tarifas definidas en porcentajes del Salario Básico Unificado (SBU). También establece medidas de seguridad para la emisión de comprobantes y garantiza procesos de auditoría.

Desde una perspectiva jurídica, esta ordenanza deroga su versión anterior, fortaleciendo la claridad normativa y ampliando su alcance para abarcar servicios técnicos y administrativos no contemplados previamente. Sin embargo, su efectividad depende de la correcta implementación y supervisión de las tasas, especialmente en casos de recalculaciones por actualizaciones anuales. Su estructura busca equilibrar la recaudación con la equidad, exonerando a sectores vulnerables según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Discapacidades y de Personas Adultas Mayores, lo que refuerza su orientación hacia la justicia tributaria y sostenibilidad.

La propuesta de la tasa de servicios técnicos y administrativos busca establecer un marco tributario eficiente y equitativo que permita la sostenibilidad financiera del GAD. Se plantean modificaciones en los valores actuales para garantizar suficiencia recaudatoria y alinear las tasas a los principios constitucionales de equidad y progresividad. Además, se incluyen nuevas tasas destinadas a compensar la disminución proyectada en algunos rubros, optimizando el sistema de recaudación.

Tabla 346: Propuesta de recaudación de Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos 2023

Detalle	Valor año 2022	Valor propuesto	Diferencia	Observaciones
Expedición de IPRUS	0,00	16.515,00	16.515,00	Nueva tasa Art. 16
Cédula catastral	0,00	1.282,50	1.282,50	Nueva tasa Art. 17
Expedición de certificado de Riesgos	0,00	598,50	598,50	Nueva tasa Art. 18
Certificado no Adeudar	77.595,75	42.120,00	-35.475,75	Art.19, propuesta cobro de 0.5% SBU, con una cantidad referencial de 18,720 certificados vendidos en 2022
Reimpresión	27.658,00	14.859,00	-12.799,00	Art.20, propuesta cobro de 0.5% SBU, 6,604 reimpresiones vendidas en el año 2022
Solicitudes	92.848,50	46.424,25	-46.424,25	Art.21, propuesta cobro de 0.5% SBU, con una cantidad referencial de 20,633 solicitudes en el año 2023
Valores ejecutados por compra de bienes y servicios/obra pública inversión y bienes de larga duración año 2022	0,00	163.071,40	163.071,40	Art.22, propuesta cobro de 0.5% del SBU
Total	**198.102,25**	**284.870,65**	**86.768,40**	

Fuente: GADM-L / Dir. Financiera 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La propuesta de recaudación por Tasas de Servicios Técnicos y Administrativos 2023 refleja un ajuste significativo en las finanzas del GAD, introduciendo nuevas tasas como la expedición de IPRUS, cédulas catastrales y certificados de riesgos, que generan ingresos adicionales de USD 163.071,40. Sin embargo, se observa una disminución en ingresos de rubros como el certificado de no adeudar (-USD 35.475,75) y reimpresiones (-USD 12.799,00), debido al ajuste del cobro al 0.5% del SBU. Estas medidas buscan garantizar suficiencia tributaria y un sistema equitativo, aunque será clave monitorear su impacto en los recursos disponibles para la gestión municipal.

h. Fondo de garantía para construcción

El fondo de garantía para construcción, exigido por los municipios de Ecuador, asegura el cumplimiento normativo tanto para constructores como para propietarios del suelo. Este mecanismo obliga a adherirse a las regulaciones y especificaciones técnicas aprobadas, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y seguro. Para los propietarios del suelo, brinda confianza de que las construcciones respetarán las normativas locales, protegiendo su inversión y el entorno urbano, mientras que para los municipios es una herramienta de control territorial que garantiza la correcta ejecución de los proyectos.

El fondo de garantía gestionado por el GAD Municipal de Latacunga (GADML) incentiva la calidad de las obras al exigir que los trabajos se realicen según los planos aprobados. Este mecanismo permite al GADML garantizar el cumplimiento de estándares técnicos y normativos, reduciendo posibles conflictos legales y protegiendo el entorno urbano. Sin embargo, para los constructores, el fondo puede representar una carga económica significativa que afecta su liquidez y capacidad de inversión en materiales o mano de obra. Asimismo, para los propietarios del suelo, implica un costo adicional que puede desincentivar desarrollos de menor escala.

Tabla 347: Estadística de emisión y recaudación por fondos de garantía para construcción

Año	Número de emisiones	Valor emitido	Codificado presupuesto GADML	% emitido/codif	promedio emisiones-valor USD
2021	8	27.318,95	95.553.037,47	0,03%	3.414,87
2022	193	227.396,57	117.330.636,59	0,19%	1.178,22
2023	208	251.666,35	68.260.625,70	0,37%	1.209,93
***2024**	141	145.373,03	62.075.305,77	0,23%	1.031,01
TOTAL	**550**	**651.754,90**	**343.219.605,53**	**0,19%**	**1.185,01**

Fuente: GADM-L-Dir. Financiera 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La emisión de valores por fondo de garantía para construcción entre 2021 y 2024 totalizó USD 651.754,90, con un crecimiento sostenido hasta 2023 (USD 251.666,35) y una disminución en 2024 (USD 145.373,03). Estos montos corresponden únicamente a valores emitidos, sin representar recaudación efectiva por parte del GAD Municipal de Latacunga (GADML). Esta situación resalta la necesidad de

implementar mecanismos más eficientes de seguimiento y cobro para asegurar que los valores emitidos se conviertan en ingresos reales para la administración pública.

El GAD Municipal de Latacunga enfrenta desafíos administrativos en la devolución del fondo de garantía, como trámites burocráticos y lentos que afectan la planificación financiera de constructores y propietarios. Estos retrasos limitan la disponibilidad de recursos para completar o iniciar nuevos proyectos, generando tensiones económicas en los actores involucrados. Además, la falta de claridad y uniformidad en las políticas de devolución amplifica desigualdades, afectando la confianza en el mecanismo y en la gestión del GADML. Para garantizar un desarrollo urbano eficiente y ordenado, el GADML debe agilizar estos procesos, implementar criterios estandarizados y fortalecer la transparencia, asegurando así una gestión financiera que fomente la inversión y la sostenibilidad territorial.

Tabla 348: Estadística de devolución de fondos de garantía para construcción (Información N° 1)**

Año	Devolución
2021	7.024,83
2022	3.769,75
2023	43.201,71
***2024**	18.233,27
TOTAL	72.229,56
SALDO INICIAL	**518.620,15**

Fuente: GADM-L-Dir. Financiera 2024 / **SIGAME 2024 Cédula Presupuestaria de Ingresos Denominación: Por Construcción Partida: 2.1.2.11.01
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 349: Estadística de devolución de fondos de garantía para construcción (Información N° 2)

Año	Saldo fondo garantía	Devolución fondos garantía	Porcentaje
2022	745.400,35	4.553,28	0,61%
2023	183.449,60	42.418,18	23,12%
2024	93.594,47	20.198,70	21,58%
Total	**1.022.444,42**	**67.170,16**	**6,57%**

Fuente: GADM-L-Dir. Financiera 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La devolución del fondo de garantía para construcción presenta inconsistencias significativas entre las dos tablas analizadas. Según la Información N° 1, el total devuelto entre 2021 y 2024 asciende a USD 72.229,56, mientras que la Información N° 2 reporta un total diferente de USD 67.170,16 para el mismo período. Además, los porcentajes de devolución indicados en la Información N° 2 no coinciden con los montos totales emitidos o devueltos en la Información N° 1, generando dudas sobre la precisión de los registros financieros. Estas discrepancias evidencian una gestión deficiente y una falta de unificación en los sistemas de reporte.

El análisis también muestra que los saldos iniciales y finales del fondo de garantía varían significativamente entre las tablas, lo que pone en duda la transparencia y la trazabilidad de estos recursos. La Información N° 2 reporta un saldo inicial en 2022 que no se relaciona con los datos previos de la

Información N° 1, afectando la credibilidad de la información y limitando la capacidad del GAD Municipal de Latacunga (GADML) para planificar y gestionar eficientemente estos fondos.

Para evitar esta doble información, se recomienda implementar un sistema centralizado de gestión financiera que integre todos los registros de emisión y devolución de fondos. Además, es esencial realizar auditorías internas regulares para verificar la coherencia entre las cifras reportadas. También se debe capacitar al personal administrativo en el manejo de registros unificados y establecer procedimientos claros para la conciliación de datos, garantizando transparencia y eficiencia en la gestión de los fondos.

i. Patentes

Entre 2021 y 2024, el GAD Municipal de Latacunga emitió un total de 105.580 conceptos relacionados con patentes y alcances, generando un valor total emitido de USD 6.821.396,42. Este valor representa el 1,99% del presupuesto codificado total del periodo (USD 343.219.605,53), destacando la relevancia de las patentes como fuente de ingreso en la estructura presupuestaria. Sin embargo, los datos reflejan únicamente las emisiones y no la recaudación efectiva, lo que limita la capacidad de evaluar el cumplimiento de objetivos financieros. A pesar de su limitada proporción en el presupuesto total, las emisiones por patentes constituyen un indicador clave para medir la formalización comercial y su impacto en el financiamiento de servicios públicos, subrayando la necesidad de estrategias para mejorar la recaudación.

Tabla 350: Emisión por concepto de patentes y alcance de patentes 2021-2024

Año	Número de emisiones Patentes + Alcances	Valor emitido	Codificado presupuesto GADML	% emitido/codif	promedio emisiones-valor USD
2021	28.808,00	1.754.957,04	95.553.037,47	1,84%	60,92
2022	24.259,00	1.664.890,77	117.330.636,59	1,42%	68,63
2023	26.751,00	1.690.017,89	68.260.625,70	2,48%	63,18
***2024**	25.762,00	1.711.530,72	62.075.305,77	2,76%	66,44
Total	105.580,00	6.821.396,42	343.219.605,53	1,99%	64,61

Fuente: GADM-L / Unidad de Rentas 2024 / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

j. Ingresos por concepto de procesos sancionatorios

Los ingresos por “multas de comisaría”, que es la denominación de partida para los procesos que ejecuta la Dirección de Justicia Municipal, reflejan inconsistencias significativas entre las asignaciones iniciales, los valores codificados y los montos devengados y recaudados, como se evidencia en la tabla adjunta. Por ejemplo, en 2020 se devengaron USD 154.058,20, pero solo se recaudaron USD 6.473,00, lo que genera un saldo negativo por devengar de USD -102.558,20. Además, en los años 2021, 2022 y 2023 los valores codificados, devengados y recaudados son cero, evidenciando una completa inactividad en la ejecución financiera de estas partidas durante esos períodos. Esta disparidad y falta de gestión sugiere deficiencias en la gestión financiera del GAD Municipal de Latacunga (GADML) y una falta de

mecanismos efectivos para asegurar que los valores emitidos correspondan a montos recaudados, afectando la transparencia y sostenibilidad financiera de la institución.

Tabla 351: Ingresos por concepto de procesos sancionatorios 2020-2024

Año Partida	2020 1.7.04.99.002	2021 1.7.04.99.003	2022 1.7.04.99.003	2023 1.7.04.99.003	*2024 1.7.04.99.003	Total
Asignación Inicial	4.500,00	3.500,00	0,00	0,00	1.000,00	9.000,00
Reformas	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.000,00
Codificado	51.500,00	3.500,00	0,00	0,00	1.000,00	56.000,00
Devengado	154.058,20	0,00	0,00	0,00	4.471,20	158.529,40
Recaudado	6.473,00	0,00	0,00	0,00	4.029,60	10.502,60
Saldo por Devengar	**-102.558,20**	**3.500,00**	**0,00**	**0,00**	**-3.471,20**	**-102.529,40**
% recaudado / codificado	12,57%	0,00%	0,00%	0,00%	402,96%	18,75%
Codificado presupuesto GADML	55.034.090,86	95.553.037,47	117.330.636,59	68.260.625,70	62.075.305,77	398.253.696,39
% recaudado / codif presupuesto	0,012%	0,000%	0,000%	0,000%	0,006%	0,003%
****Valor emitido**	**0,00**	**365.978,17**	**101.635,12**	**99.888,68**	**56.539,20**	**624.041,17**
% recaudado / valor emitido	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**7,13%**	**1,68%**

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024 Cédulas Presupuestarias de Ingresos, Denominación: Multas Comisaria Municipal
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La ausencia de un sistema integrado de registro vinculado al SIGAME y un sistema eficiente de seguimiento de procesos sancionatorios limita la trazabilidad de los ingresos por multas. Esto refleja el deficiente sistema de control territorial del GADML, donde las multas no son debidamente gestionadas ni fiscalizadas, generando incertidumbre sobre su efectividad como herramienta de ordenamiento y control. La implementación de un sistema automatizado para el registro y seguimiento de sanciones es crucial para garantizar una gestión eficiente y transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana y maximizando los ingresos municipales.

Tabla 352: Cantidad de procesos sancionados 2021-2024

Año	Cantidad de procesos sancionados	Promedio mensual de sanciones	Monto emitido por sanciones (usd)	Promedio emisión por sanción (usd)	Monto recaudado por sanciones (usd) partida 1.7.04.99.003	Promedio recaudado por sanción (usd)
2.021	35	2,92	365.978,17	10.456,52	0,00	0,00
2.022	54	4,50	101.635,12	1.882,13	0,00	0,00
2.023	35	2,92	99.888,68	2.853,96	0,00	0,00
2.024 *	8	2,00	56.539,20	7.067,40	4.029,60	503,70
TOTAL	**132,00**	**2,54**	**624.041,17**	**4.727,58**	**4.029,60**	**30,53**

*Corte a abril 2024 en cantidad de sanciones
Fuente: GADM-L / Dir. Just. Mun - SIGAME 2024 Cédulas Presupuestarias de Ingresos
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2021 y 2024, se registraron 132 procesos sancionados, generando un monto emitido de USD 624.041,17, mientras que el monto recaudado apenas alcanzó USD 4.029,60, representando el 0,65% del total emitido. En 2024, con 8 sanciones, se observa un promedio recaudado por sanción de USD 503,70, frente a un promedio de emisión de USD 7.067,40. La brecha entre lo emitido y lo recaudado evidencia una limitada capacidad de cobro, destacando la necesidad de mejorar los mecanismos de ejecución para fortalecer la sostenibilidad financiera vinculada a las sanciones.

El GAD Municipal de Latacunga enfrenta un desequilibrio financiero crítico debido a las sanciones impuestas por la SOT, que bordean los 80 mil dólares, derivadas del incumplimiento en el control y sanción de infracciones al ordenamiento territorial según la LOOTUGS. Este monto contrasta significativamente con la escasa recaudación por sanciones propias del GAD, evidenciando ineficiencias en su capacidad de gestión. Este desbalance no solo afecta las finanzas municipales, sino que también compromete la credibilidad institucional y la capacidad de implementar políticas de uso y gestión del suelo, requiriendo una estrategia urgente para corregir estas deficiencias.

k. Empresas públicas, entidades operativas desconcentradas y entidades adscritas

El análisis de asignaciones presupuestarias, reportes y balances financieros, cédulas de gastos, ingresos y ejecución presupuestaria de empresas públicas, entidades operativas desconcentradas y entidades adscritas al GADML debe llevarse a cabo en sus respectivos planes institucionales, ya que el PDOT es un instrumento estratégico de planificación territorial. La guía de formulación del PDOT establece que este debe enfocarse en estructurar estrategias, metas y proyectos para el desarrollo sostenible y no abordar detalles operativos o financieros, que corresponden a las herramientas específicas de gestión de cada institución adscrita.

Realizar estas evaluaciones dentro del PDOT no solo desvía su propósito estratégico, sino que también complica su diseño y ejecución. La inclusión de estos análisis en los planes institucionales permite una mayor especificidad y seguimiento en el manejo financiero, mientras el PDOT debe centrarse en articular objetivos de largo plazo y coordinar acciones estratégicas para el desarrollo del territorio. Esto asegura una planificación más eficiente y coherente con las competencias y objetivos establecidos. Para ejemplificar se muestra un extracto de dos instancias en diferentes años, una EP y una entidad desconcentrada, con el que se puede establecer que, en 2022, la Empresa Pública de Movilidad muestra una ejecución presupuestaria preocupante, con un superávit presupuestario de 57,36%, reflejado en ingresos ejecutados que apenas alcanzan el 61,05% y gastos con una ejecución de solo 22,77%, implica que en la generalidad solo ejecutó el 42,64%. Este manejo evidencia una grave ineficiencia en la gestión de recursos, generando un desbalance significativo que afecta su sostenibilidad financiera. En contraste, el Patronato Municipal, en 2023, logra un superávit del 13,37%, con ingresos ejecutados al 76,08% y gastos al 65,91%, mostrando un manejo más equilibrado. El alto porcentaje de no ejecución de la EP de Movilidad resalta la urgencia de implementar estrategias que optimicen la recaudación y ajusten los gastos a sus capacidades reales, evitando una carga insostenible para las finanzas municipales.

Tabla 353: Ejemplos de Estado de Ejecución Presupuestaria de EP y Entidad Adscrita

Año	EP / Entidad	Concepto	Presupuesto	Ejecutado		Desviación	
2022	Empresa Pública de Movilidad	Total ingresos	3.936.478,82	2.403.249,31	61,05%	1.533.229,51	38,95%
		Total gastos	4.501.478,82	1.024.864,43	22,77%	3.476.614,39	77,23%
		Superavit/déficit presupuestario	-565.000,00	1.378.384,88		-1.943.384,88	
		Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		57,36%			

Año	EP / Entidad	Concepto	Presupuesto	Ejecutado		Desviación	
2023	Patronato Municipal	Total ingresos	2.328.040,16	1.771.102,22	76,08%	556.937,94	23,92%
		Total gastos	2.328.040,16	1.534.322,51	65,91%	793.717,65	34,09%
		Superavit/déficit presupuestario		236.779,71		-236.779,71	
		Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		13,37%			

Fuente: GADM-L / EP Movilidad – Patronato - SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.5.1.3.Calidad del gasto y niveles de ejecución

Tabla 354: Histórico de egresos del periodo 2020-2023 GADM-L

Denominación	Ejercicio Fiscal				Total	%
	2020	2021	2022	2023		
Usos corrientes	11.878.916,20	13.764.576,41	15.109.945,73	14.842.861,42	55.596.299,76	28,63%
Usos de producción, inversión y capital	17.688.555,43	30.496.295,18	40.780.367,21	44.336.811,57	133.302.029,39	68,64%
Usos de financiamiento	1.368.207,31	652.761,22	1.330.620,42	1.960.089,99	5.311.678,94	2,74%
Total	**30.935.678,94**	**44.913.632,81**	**57.220.933,36**	**61.139.762,98**	**194.210.008,09**	**100,00%**

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los porcentajes de egresos totales en la tabla reflejan que los usos corrientes constituyen el 28,63% del total, mientras que los usos de producción, inversión y capital abarcan la mayor parte con un 68,64%, y los usos de financiamiento representan únicamente el 2,74%. Esta distribución evidencia una asignación significativa de recursos hacia la inversión y el desarrollo de capital, lo cual es beneficioso para el crecimiento a largo plazo del municipio. Sin embargo, el 28,63% destinado a usos corrientes sugiere que una proporción considerable de los fondos se emplea en gastos operativos, lo que requiere un monitoreo continuo para evitar que estos gastos superen niveles sostenibles y limiten la capacidad de inversión futura.

El índice de inversión en obras públicas, en relación con la inversión total, muestra una proporción destacada que debe mantenerse para garantizar la mejora continua de la infraestructura local del cantón. La baja proporción asignada al financiamiento (2,74%) indica una gestión cautelosa del endeudamiento, lo cual es positivo para la estabilidad financiera del GAD. No obstante, es crucial seguir evaluando la eficiencia del gasto corriente para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima, sin comprometer la capacidad de inversión y desarrollo en el futuro.

a. Análisis con cédulas presupuestarias de gastos nivel 5.

En el periodo analizado, los montos codificados presentan una suma total de USD 398.253.696,39, reflejando las asignaciones ajustadas tras las reformas. Sin embargo, la ejecución de los compromisos alcanzó solo el 39,99% del codificado total, con USD 159.270.790,23 comprometidos en dicho período. Esto evidencia un nivel significativo de recursos no utilizados en los años analizados, destacando especialmente los altos saldos por comprometer en 2022 y 2023, que representan USD 63.659.873,23 y

USD 24.137.129,39, respectivamente. Estas cifras subrayan una ejecución limitada frente al presupuesto planificado.

El monto pagado (USD 114.511.911,32) entre 2020 y 2024 representó solo el 28,76% del total codificado (USD 398.253.696,39), reflejando una baja eficiencia fiscal en la ejecución presupuestaria. Esta subejecución afecta directamente a los ciudadanos, al limitar la entrega oportuna de bienes y servicios públicos. Asimismo, impacta negativamente a constructores y proveedores de bienes y/o servicios bajo contratación pública, quienes enfrentan retrasos en los pagos, afectando la continuidad de proyectos y su liquidez. Además, el bajo pago se debe, en parte, a trámites engorrosos de cobro, caracterizados por excesivos requisitos, solicitud de documentación innecesaria o no contemplada en la ley, e interpretación discrecional de normativa, llegando incluso, entre otras cosas, al incumplimiento de dictámenes del Procurador General del Estado. Esta situación compromete la confianza en la gestión pública y la dinámica económica local.

Tabla 355: Histórico de cédulas presupuestarias de gastos 2020-2024 GADM-L

Año	2020	*2021	2022	2023	**2024	Total
Asignación Inicial	86.384.221,11	85.261.731,69	118.112.731,59	117.330.636,59	62.119.572,40	469.208.893,38
Reformas	-31.350.130,25	10.291.305,78	-782.095,00	-49.070.010,89	-44.266,63	-70.955.196,99
Codificado	55.034.090,86	95.553.037,47	117.330.636,59	68.260.625,70	62.075.305,77	398.253.696,39
Compromiso	14.177.953,01	35.665.569,36	53.670.763,36	44.123.496,31	11.633.008,19	159.270.790,23
Saldo por Comprometer	40.856.137,85	59.887.468,11	63.659.873,23	24.137.129,39	50.442.297,58	238.982.906,16
Devengado	13.412.576,81	25.736.330,04	34.454.563,88	37.570.657,67	7.451.405,39	118.625.533,79
Pagado	13.400.518,48	21.872.528,93	34.453.150,71	37.570.657,67	7.215.055,53	114.511.911,32
Saldo por Devengar	41.621.514,05	69.816.707,43	82.876.072,71	30.689.968,03	54.623.900,38	279.628.162,60
% compromiso / codificado	25,76%	37,33%	45,74%	64,64%	18,74%	39,99%
% saldo por compr / codificado	74,24%	62,67%	54,26%	35,36%	81,26%	60,01%
% devengado / codificado	24,37%	26,93%	29,37%	55,04%	12,00%	29,79%
% devengado / compromiso	94,60%	72,16%	64,20%	85,15%	64,05%	74,48%
% pagado / codificado	24,35%	22,89%	29,36%	55,04%	11,62%	28,75%
% pagado / compromiso	94,52%	61,33%	64,19%	85,15%	62,02%	71,90%
% saldo por dev / codificado	75,63%	73,07%	70,63%	44,96%	88,00%	70,21%
Índice de eficiencia de gasto	0,59	0,51	0,51	0,61	0,48	0,54

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El "Saldo por Devengar" acumuló un total de USD 279.628.162,60, representando el 70,23% del codificado total, lo que evidencia una incidencia directa sobre la baja ejecución presupuestaria. Este saldo refleja los recursos autorizados, pero no efectivamente utilizados, comprometiendo la ejecución de proyectos y metas institucionales. Por ejemplo, en 2024, el saldo por devengar ya transcurrido el primer semestre del año (USD 54.623.900,38) representó el 87,98% del codificado anual, indicando la necesidad de mejorar la planificación y la eficiencia en la ejecución presupuestaria para maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Entre 2020 y 2024, las reformas presupuestarias acumularon -USD 70.955.196,99, reflejando una planificación inicial poco eficiente al proformar la asignación y prever los ingresos. Estas modificaciones recurrentes, que representan el 15,12% de la asignación inicial total, evidencian ajustes significativos derivados de ingresos subestimados o sobreestimados y de una ineficiente ejecución fiscal. En el primer semestre de 2024, esta tendencia persiste, con reformas negativas de USD 44.266,63 y un bajo nivel de

ejecución que limita el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros y como se dijo anteriormente afecta la credibilidad institucional.

b. Relación entre gasto en obras públicas y gasto en personal 2020-2023 GADM-L.

Tabla 356: Relación entre gasto en obras públicas y gasto en personal 2020-2023 GADM-L

Descripción	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Codificado presupuesto GADML	55.034.090,86	95.553.037,47	117.330.636,59	68.260.625,70	336.178.390,62
Cuentas por pagar OOPP partida 2.1.3.75	2.983.310,59	14.126.897,20	22.520.040,40	24.796.898,81	64.427.147,00
Cuentas por pagar gastos en personal para inversión partida 2.1.3.71	5654133,65	6169804,12	6836732,61	6393430,55	25.054.100,93
Total partidas OOP y personal para inversión	**8.637.444,24**	**20.296.701,32**	**29.356.773,01**	**31.190.329,36**	**89.481.247,93**
% OOP y personal para inversión	15,69%	21,24%	25,02%	45,69%	26,62%
Cuentas por pagar gastos en personal partida 2.1.3.51	**9.822.497,03**	**10.397.506,08**	**10.602.476,71**	**10.096.348,10**	**40.918.827,92**
% gastos en personal	17,85%	10,88%	9,04%	14,79%	12,17%
Relación OOPP + pers inversión / personal	**0,88**	**1,95**	**2,77**	**3,09**	**2,19**

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Análisis de ingresos y gastos con cédulas de ejecución presupuestaria nivel 5.

Tabla 357: Histórico de ingresos y gastos de ejecución presupuestaria 2020-2023 GADM-L

Año	Concepto	Presupuesto	Ejecutado		Desviación	
2020	Total ingresos	88.733.604,34	37.898.906,66	42,71%	50.834.697,68	57,29%
	Total gastos	88.733.604,34	30.935.678,94	34,86%	57.797.925,40	65,14%
	Superávit/déficit presupuestario	0,00	6.963.227,72		-6.963.227,72	
	Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		18,37%			
2021	Total ingresos	124.389.696,41	52.746.236,94	42,40%	71.643.459,47	57,60%
	Total gastos	124.389.696,41	44.913.632,81	36,11%	79.476.063,60	63,89%
	Superávit/déficit presupuestario	0,00	7.832.604,13		-7.832.604,13	
	Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		6,30%			
2022	Total ingresos	150.443.161,91	60.822.191,73	40,43%	89.620.970,18	59,57%
	Total gastos	150.443.161,91	57.220.933,36	38,03%	93.222.228,55	61,97%
	Superávit/déficit presupuestario	0,00	3.601.258,37		-3.601.258,37	
	Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		5,92%			
2023	Total ingresos	97.035.590,05	44.679.607,61	46,04%	52.355.982,44	53,96%
	Total gastos	97.035.590,05	61.139.762,98	63,01%	35.895.827,07	36,99%
	Superávit/déficit presupuestario	0,00	-16.460.155,37		16.460.155,37	
	Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		-36,84%			
TOTAL	Total ingresos	460.602.052,71	196.146.942,94	42,58%	264.455.109,77	57,42%
	Total gastos	460.602.052,71	194.210.008,09	42,16%	266.392.044,62	57,84%
	Superávit/déficit presupuestario	**0,00**	**1.936.934,85**		**-1.936.934,85**	
	Porcentaje Superávit/déficit presupuestario		**0,99%**			

Fuente: GADM-L / SIGAME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entre 2020 y 2023, el GADML registró un total de ingresos presupuestados de USD 460.602.052,71, de los cuales solo se ejecutó el 42,58% (USD 196.146.942,94), mientras que el restante 57,42% correspondió a ingresos no recaudados. En el mismo período, los gastos presupuestados fueron ejecutados en un 42,16% (USD 194.210.008,09), evidenciando un patrón de ejecución inferior al presupuesto aprobado.

Particularmente en 2023, la ejecución de ingresos y gastos alcanzó 46,04% y 63,01%, respectivamente, lo que resultó en un déficit presupuestario aparente del -36,84%.

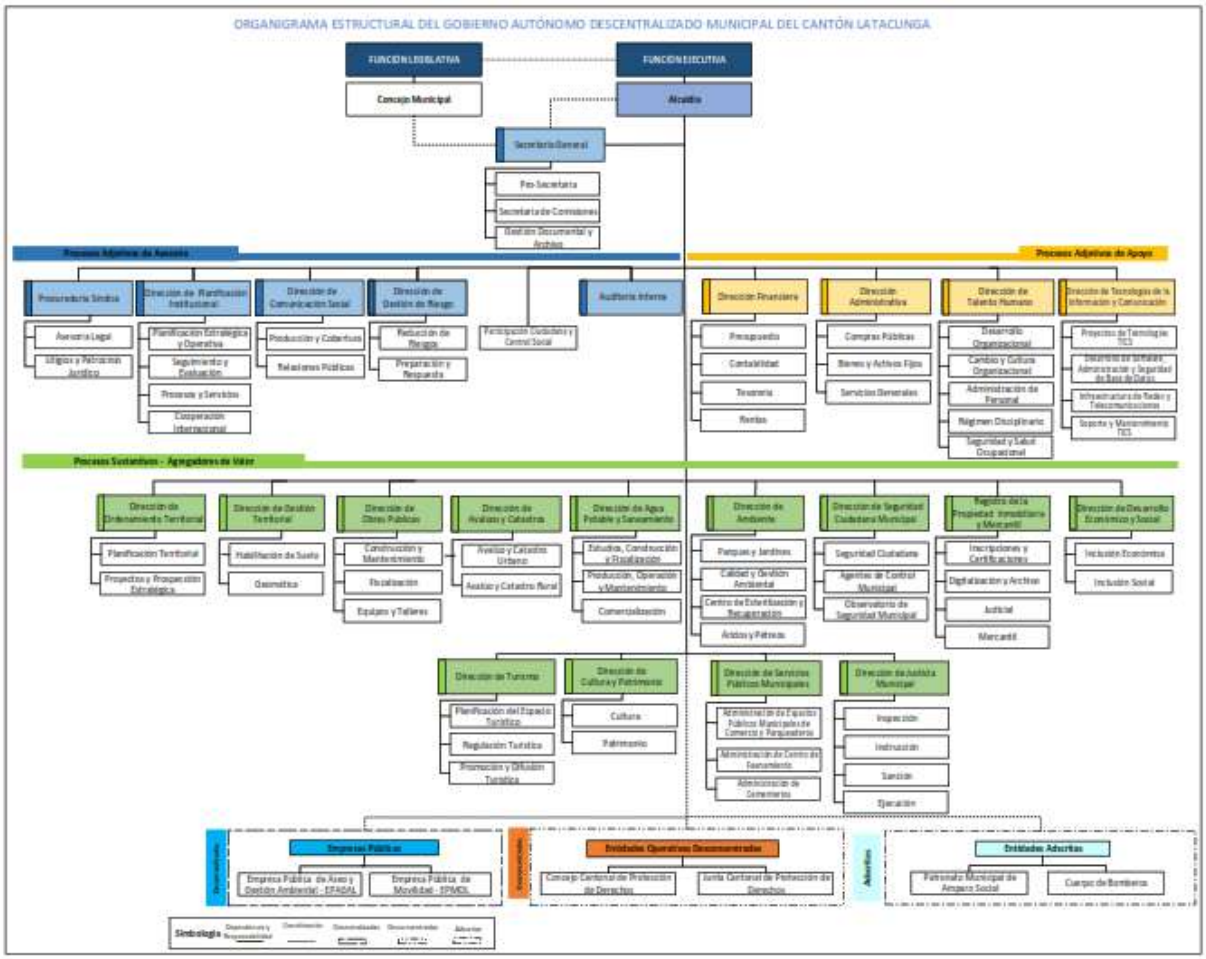
La alta desviación entre los montos presupuestados y ejecutados impacta directamente en la planificación financiera del GADML, ya que la falta de ingresos recaudados reduce la capacidad de cubrir los gastos programados, generando desequilibrios estructurales. Por ejemplo, en 2020, el 57,29% de los ingresos no fue recaudado, dificultando la ejecución de proyectos planificados y comprometiendo la sostenibilidad financiera. La tendencia recurrente de ingresos inferiores al presupuesto inicial revela la necesidad de fortalecer los mecanismos de proyección y recaudación, para garantizar una ejecución presupuestaria más eficiente y alineada con los objetivos de desarrollo territorial.

Al analizar los porcentajes de superávit/déficit presupuestario se revela una gestión irregular del gasto, con capitales no ejecutados que oscilan entre un 18,37% en 2020 y un -36,84% en 2023. Este comportamiento indica que en algunos años se dejaron de ejecutar recursos significativos respecto al presupuesto programado, afectando la implementación de proyectos. En contraste, el déficit de 2023 muestra una sobre ejecución de gastos frente a ingresos disponibles, lo que refleja desequilibrios financieros y la necesidad de una planificación más precisa.

2.5.1.4.Estructura institucional

El organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga muestra una estructura bien definida con 21 direcciones principales, múltiples jefaturas y unidades técnicas, además de empresas públicas, entidades operativas desconcentradas y entidades adscritas. Esta organización permite una gestión integral y coordinada del gobierno municipal, enfocándose en la sostenibilidad operativa, el desarrollo estratégico, y la protección de los derechos ciudadanos.

Ilustración 348: Organigrama funcional



Fuente: GADM-L 2023 / Resolución Administrativa 035-2023-PSM-AL

a. Procesos

El organigrama se organiza en tres tipos de procesos:

1. **Procesos Adjetivos de Asesoría**:
   - Incluyen funciones de apoyo y asesoría para la administración municipal.
2. **Procesos Adjetivos de Apoyo**:
   - Enfocados en proporcionar soporte y servicios administrativos a las demás áreas.
3. **Procesos Sustantivos - Agregadores de Valor**:
   - Se enfocan en actividades que directamente aportan al desarrollo y valor del cantón.

b. Direcciones

Hay un total de **21 direcciones** principales en el organigrama, distribuidas según los tipos de procesos mencionados. Estas direcciones y sus respectivas áreas de gestión son las siguientes:

1. Procuraduría Síndica
    - Asesoría Legal
    - Litigios y Patrocinio Jurídico
2. Dirección de Planificación Institucional
    - Evaluación Estratégica y Operativa
    - Seguimiento y Evaluación
    - Proyectos y Servicios
    - Cooperación Internacional
3. Dirección de Comunicación Social
    - Producción y Cobertura
    - Relaciones Públicas
4. Dirección de Gestión de Riesgos
    - Gestión de Riesgos
    - Preparación y Respuesta
5. Dirección Financiera
    - Presupuesto
    - Contabilidad
    - Tesorería
    - Rentas
6. Dirección Administrativa
    - Compras Públicas
    - Bienes y Activos Fijos
    - Servicios Generales
7. Dirección de Talento Humano
    - Organización y Clasificación Ocupacional
    - Administración de Personal
    - Régimen Disciplinario y Seguridad y Salud Ocupacional

8. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
    - Gestión Tecnológica
    - Soporte y Movilización TICs
9. Dirección de Ordenamiento Territorial
    - Planificación Territorial
    - Proyectos y Propuestas Estratégicas
10. Dirección de Gestión Territorial
    - Habilitación de Suelo
    - Geomática
11. Dirección de Obras Públicas
    - Construcción y Mantenimiento
    - Equipos y Talleres
12. Dirección de Avalúos y Catastro
    - Avalúo y Catastro Urbano
    - Avalúo y Catastro Rural
13. Dirección de Agua Potable y Saneamiento
    - Educación, Comercialización y Control
14. Dirección de Ambiente
    - Parques y Jardines
    - Gestión de Residuos
    - Centro de Esterilización
    - Mercados
15. Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal
    - Seguridad Ciudadana
    - Observatorio de Seguridad Municipal
16. Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil
    - Digitalización y Archivo

17. Dirección de Desarrollo Económico y Social
    - Inclusión Económica
    - Inclusión Social
18. Dirección de Turismo:
    - Planificación del Espacio Turístico
    - Regulación Turística
    - Promoción y Difusión Turística
19. Dirección de Cultura y Patrimonio:
    - Cultura
    - Patrimonio
20. Dirección de Servicios Públicos Municipales:
    - Administración de Espacios Públicos Municipales, Comercio y Parques
    - Administración de Cementerios
    - Administración de Comercio Formalmente Establecido
21. Dirección de Justicia Municipal:
    - Inspección
    - Instrucción
    - Sanción
    - Ejecución

c. Jefaturas

Dentro de las direcciones, se identifican múltiples jefaturas y unidades técnicas encargadas de áreas específicas. Algunas de las jefaturas destacadas incluyen:

1. Secretaría General
2. Pro-Secretaría
3. Secretaría de Comisiones del Concejo Cantonal y Archivo
4. Auditoría Interna

d. Empresas Públicas

El organigrama incluye **dos empresas públicas** que operan en áreas específicas del desarrollo territorial:

1. Empresa Pública de Movilidad
2. Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental

Estas empresas son cruciales para la gestión de servicios públicos esenciales, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia operativa del cantón. El análisis de la estructura orgánica de las empresas públicas del GADML debe realizarse en sus respectivos planes institucionales, ya que el PDOT es un instrumento estratégico diseñado para planificar el desarrollo territorial a largo plazo. Incluir este tipo de análisis operativo desvirtúa su propósito, al desviar su enfoque de los objetivos y estrategias territoriales hacia detalles administrativos que son competencia de las estas entidades.

e. Entidades Adscritas

El organigrama menciona varias entidades operativas desconcentradas, que son responsables de ejecutar funciones específicas de manera descentralizada. Estas entidades incluyen:

1. Patronato Municipal
2. Cuerpo de Bomberos

Estas entidades permiten una gestión más focalizada y eficiente de servicios críticos, como la asistencia social y la protección contra incendios. El análisis de la estructura orgánica de las Entidades Operativas Desconcentradas debe realizarse en sus planes institucionales, ya que el PDOT es un instrumento estratégico centrado en objetivos territoriales, dejando la gestión administrativa a las entidades responsables en su ámbito operativo.

f. Entidades Operativas Desconcentradas Entidades Adscritas

También se identifican entidades adscritas que colaboran estrechamente con el gobierno municipal, tales como:

1. Consejo Cantonal de Protección de Derechos
2. Junta Cantonal de Protección de Derechos

Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos de los ciudadanos y en la vigilancia del cumplimiento de las normativas legales y constitucionales. En el mismo sentido que ocurre con empresas públicas y entidades desconcentradas, el análisis de la estructura orgánica de las Entidades Adscritas debe realizarse en sus planes institucionales, ya que el PDOT es estratégico y se

enfoca en objetivos territoriales, delegando la gestión administrativa y operativa a dichas entidades responsables.

g. Análisis de Posibles Conflictos por Superposición de Funciones

En el organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga (GADML), se identifican áreas donde podrían generarse superposiciones de funciones entre distintas direcciones, empresas públicas y entidades adscritas. Este análisis busca esclarecer potenciales duplicidades que podrían impactar la eficiencia de la gestión municipal:

1. Dirección de Ordenamiento Territorial vs. Dirección de Gestión Territorial
    - **Ordenamiento Territorial:** Orientada hacia la planificación estratégica del desarrollo territorial.
    - **Gestión Territorial:** Responsable de la habilitación de suelo, trámites de urbanización y geomática.
    - **Posible Conflicto:** La falta de delimitación en competencias para coordinar proyectos y uso de suelo podría derivar en esfuerzos duplicados y discrepancias en la gestión territorial.
2. Dirección de Obras Públicas vs. Empresa Pública de Movilidad (EPMM)
    - **Obras Públicas:** Realiza y supervisa obras civiles relacionadas con infraestructura vial y urbana.
    - **Movilidad (EPMM):** Encargada del mantenimiento de la infraestructura vial vinculada al tránsito y transporte.
    - **Posible Conflicto:** La gestión de vías podría generar solapamientos en competencias, afectando la asignación de recursos y la planificación de obras.
3. Dirección de Ambiente vs. Dirección de Agua Potable y Saneamiento
    - **Ambiente:** Maneja residuos, áreas verdes y políticas de conservación ambiental.
    - **Agua Potable y Saneamiento:** Responsable del abastecimiento de agua y tratamiento de residuos líquidos.
    - **Posible Conflicto:** La interacción en proyectos de saneamiento y conservación de recursos hídricos puede derivar en redundancias administrativas.
4. Dirección de Talento Humano vs. Direcciones Administrativas de Empresas Públicas
    - **Talento Humano:** Centraliza la gestión de recursos humanos para el GADML.
    - **Empresas Públicas:** Autogestionan sus políticas internas de personal.
    - **Posible Conflicto:** La falta de un sistema integrador podría dificultar la alineación de políticas de capacitación y beneficios.

5. Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal vs. Cuerpo de Bomberos
    - **Seguridad Ciudadana:** Gestiona la convivencia y seguridad pública.
    - **Cuerpo de Bomberos:** Actúa en emergencias, incluyendo incendios y rescates.
    - **Posible Conflicto:** Las acciones en emergencias podrían superponerse, impactando la coordinación y distribución de recursos.
6. Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil vs. Dirección de Avalúos y Catastro
    - **Registro de la Propiedad:** Custodia los datos de bienes inmuebles.
    - **Avalúos y Catastro:** Actualiza y valora las propiedades.
    - **Posible Conflicto:** La actualización de registros y la valoración pueden generar redundancias si no se articula adecuadamente.

Además de los conflictos ya descritos, es importante considerar posibles solapamientos entre la Dirección de Planificación Institucional y las áreas operativas como Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. La planificación estratégica podría entrar en conflicto con las competencias operativas si no se establecen roles claros para la implementación de políticas y proyectos. Asimismo, la interacción entre la Dirección de Gestión de Riesgos y áreas como Obras Públicas y Ambiente podría generar duplicidad en proyectos relacionados con la mitigación de riesgos y gestión de desastres. Estos conflictos subrayan la necesidad de fortalecer la articulación entre áreas estratégicas y operativas del GADML para evitar redundancias y mejorar la eficiencia administrativa.

h. Recomendaciones para mitigar conflictos entre dependencias

1. **Clarificación de Roles y Responsabilidades**
    - Delimitar claramente las funciones y responsabilidades de cada dirección y entidad para evitar duplicaciones.
2. **Coordinación Interinstitucional**
    - Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre las direcciones, empresas públicas y entidades para asegurar una colaboración eficiente.
3. **Revisión de Normativas**
    - Revisar y, si es necesario, actualizar las normativas y reglamentos internos para reflejar claramente las áreas de competencia de cada unidad.
4. **Capacitación Continua**

- Implementar programas de capacitación y actualización para el personal sobre sus roles específicos y la importancia de la colaboración interinstitucional.

Estas medidas ayudarán a optimizar el funcionamiento del gobierno municipal y a reducir los conflictos derivados de la superposición de funciones.

i. Posibles Conflictos e Inconvenientes de la Separación de las Direcciones de Planificación Institucional, Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial, bajo el enfoque del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial

1. **Falta de Coordinación Estratégica**
   - La separación de las Direcciones de Planificación Institucional, Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial puede generar una desconexión en la integración de planes estratégicos, operativos y territoriales. La ausencia de mecanismos claros de articulación afecta la alineación entre la planificación estratégica y la realidad territorial, derivando en proyectos y políticas descoordinados que limitan el desarrollo eficaz del territorio**.**
2. **Duplicación de Esfuerzos**
   - Las tres direcciones presentan roles que pueden solaparse, como la planificación y gestión de proyectos relacionados con el uso del suelo y habilitación territorial. Esta superposición no solo incrementa los costos administrativos, sino que también ralentiza la ejecución de actividades al dividir responsabilidades que podrían ser gestionadas de manera más centralizada**.**
3. **Incoherencia en la Aplicación de Políticas**
   - Las políticas diseñadas desde diferentes perspectivas pueden resultar contradictorias, especialmente si las direcciones priorizan objetivos distintos. Esto genera un impacto negativo en la implementación de políticas públicas, diluyendo la efectividad del ordenamiento territorial como un proceso integral
4. **Desafíos en la Integración de Datos y Análisis**
   - La Dirección de Gestión Territorial, que maneja geomática y habilitación de suelo, y la de Ordenamiento Territorial, encargada de la planificación, podrían enfrentar obstáculos en el intercambio de datos. Esto compromete la calidad de la información utilizada en la toma de decisiones estratégicas, afectando la precisión en el diseño y ejecución de los planes.
5. **Retardos en la Toma de Decisiones**

a. **Descripción:** La necesidad de consultar y coordinar entre varias direcciones para tomar decisiones clave.
b. **Conflicto:** Procesos de toma de decisiones prolongados debido a la necesidad de alineación y consenso entre las direcciones.

Basado en el estatuto del GADML, otro conflicto potencial radica en la definición de competencias entre las áreas desconcentradas y la planificación institucional, específicamente en cuanto a la asignación de recursos y la supervisión de proyectos locales. Además, la falta de una clara delimitación de roles en la elaboración de proyectos estratégicos podría redundar en retrasos y confusiones administrativas. Para efecto de optimización de los procesos de las tres instancias enunciadas, debe ejecutarse un análisis pormenorizado de la taxonomía de los productos de cada una, no solo de la Dirección de Planificación Institucional.

Para optimizar el funcionamiento institucional, es más eficiente que las Direcciones de Planificación Institucional, Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial estén integradas en una única Dirección de Planificación, con cada área operando como una subdirección especializada. Este modelo centralizado permite articular la planificación estratégica, normativa y operativa, evitando duplicidades y conflictos en competencias; la Subdirección de Planificación Institucional gestionaría la evaluación estratégica y la alineación de objetivos institucionales; la Subdirección de Ordenamiento Territorial se enfocaría en la planificación física y normativa del territorio; la Subdirección de Gestión Territorial manejaría la habilitación de suelo, geomática y ejecución operativa, pero con este esquema garantiza un flujo de información eficiente, mayor coherencia en la aplicación de políticas territoriales y reducción de costos administrativos, fortaleciendo la coordinación y los resultados institucionales.

j. Optimización del Estatuto Orgánico del GADML

La existencia de aproximadamente una veintena de direcciones en un GAD municipal para una población cercana a los 220 mil habitantes plantea cuestionamientos sobre su eficiencia organizativa y financiera. Aunque puede argumentarse que una estructura robusta facilita la especialización, este modelo tiende a fragmentar las decisiones estratégicas, dificultando la coordinación y generando duplicidades funcionales. Además, implica un alto gasto corriente asociado a salarios, infraestructura y gestión administrativa, limitando los recursos destinados a inversión pública. Para optimizar la gobernanza y fortalecer el desarrollo territorial, es pertinente evaluar la consolidación de áreas estratégicas en direcciones más integrales, permitiendo una articulación efectiva de políticas, mayor eficiencia operativa y una distribución equilibrada de recursos en función de las prioridades ciudadanas.

El estatuto actual del GADML, si bien muestra una estructura organizativa integral y con áreas bien definidas, requiere ajustes para optimizar la coordinación entre direcciones y entidades. Es necesario integrar las Direcciones de Planificación Institucional, Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial

bajo una única Dirección de Planificación, permitiendo que cada área opere como una subdirección. Esto fortalecería la alineación estratégica y evitaría duplicidades, garantizando una gestión más eficiente de los recursos y de las políticas de desarrollo territorial.

Adicionalmente, es crucial ajustar las competencias de las áreas desconcentradas y adscritas para delimitar sus funciones con mayor claridad. Esto implica actualizar las normativas internas para asegurar que los roles estén claramente definidos, especialmente en la asignación de recursos y supervisión de proyectos. La confusión actual genera ineficiencia operativa y ralentiza la ejecución de iniciativas clave, impactando negativamente la capacidad del GADML para responder a las demandas del territorio.

Finalmente, la optimización debe priorizar la implementación de mecanismos de integración de datos entre las direcciones operativas y estratégicas. Esto garantizaría que la toma de decisiones esté respaldada por información precisa y actualizada, permitiendo que los proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial sean aplicables y relevantes a las condiciones locales. Este enfoque no solo mejorará la eficacia administrativa, sino que también fortalecerá la confianza ciudadana en la gestión pública del cantón Latacunga.

Los ajustes al estatuto deben realizarse en función de los objetivos, políticas, metas, estrategias y desafíos establecidos en el PDOT, asegurando que la estructura organizativa del GADML esté alineada con las prioridades estratégicas del territorio. Este enfoque garantizará que cada área de la administración municipal trabaje de manera coordinada para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y responder a las necesidades emergentes del cantón, consolidando una gestión orientada a resultados.

2.5.1.5.Estadísticas de ejercicio de la función legislativa

El número total de sesiones ejecutadas entre 2019 y 2024 alcanza las 214, con un promedio mensual general de 3,24 sesiones, lo que indica que no se cumple consistentemente con la frecuencia mínima de una sesión semanal. En 2020 se observó la mayor cantidad de sesiones ejecutadas, con un promedio mensual de 5, mientras que en 2024 este valor disminuyó significativamente a 2,33.

Tabla 358: Sesiones y resoluciones de la función legislativa

Año	Número Total de Sesiones Ejecutadas	Sesiones Ordinarias Ejecutadas	Sesiones Extraordinarias Ejecutadas	Número de Resoluciones	Índice de eficiencia	Promedio mensual
2019	39	29	10	84	2,15	3,25
2020	60	38	22	179	2,98	5,00
2021	59	47	12	120	2,03	4,92
2022	56	41	15	168	3,00	4,67
2023	32	26	6	96	3,00	2,67
2024	28	26	2	84	3,00	2,33
Total	**214**	**207**	**67**	**731**	3,42	3,24

Fuente: GADM-L / Secretaría General 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El índice de eficiencia, basado en el número de resoluciones aprobadas por sesión, muestra una mejora en los últimos años, alcanzando valores constantes de 3,00 desde 2022. Sin embargo, la reducción en la frecuencia de sesiones en 2023 y 2024 podría impactar negativamente la capacidad legislativa del GADM. La tendencia sugiere una necesidad de evaluar la planificación y regularidad de las sesiones para garantizar una gobernanza más efectiva.

2.5.1.6.Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

El GAD Municipal de Latacunga no cuenta con un sistema integrado para la gestión de la información, lo que limita la recolección, almacenamiento y análisis eficiente de datos. La ausencia de un sistema de información robusto e interoperable dificulta el flujo continuo y seguro de información entre las diferentes direcciones y entidades, afectando la precisión y relevancia de los datos utilizados para la toma de decisiones. Además, esta carencia restringe la capacidad de implementar mecanismos de validación y actualización de información, así como de garantizar el acceso oportuno para todos los actores involucrados. Esta situación impacta negativamente en la planificación estratégica y la ejecución de políticas orientadas hacia un desarrollo territorial sostenible.

El GAD Municipal de Latacunga puede fortalecer la gestión de la información mediante la implementación de sistemas de información robustos e integrados. Estas herramientas permitirían recolectar, almacenar, procesar y analizar datos de forma eficiente, facilitando decisiones informadas y oportunas. La interoperabilidad entre diferentes direcciones y entidades aseguraría un flujo continuo y seguro de información, acompañado de mecanismos de actualización y validación para garantizar precisión y relevancia. La capacitación continua del personal en el uso de estos sistemas optimizaría su funcionamiento, asegurando que todos los actores involucrados accedan a la información necesaria para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Este enfoque contribuiría significativamente a la planificación estratégica, la ejecución de políticas efectivas y un desarrollo territorial sostenible.

a. Sistemas administrados por el GADML

Los sistemas implementados por el GAD muestran una variedad de tecnologías diseñadas para cumplir funciones administrativas, financieras y de gestión de servicios. Sin embargo, varios sistemas están desarrollados con tecnologías obsoletas como Visual Fox y Visual Basic .Net en servidores Windows 2000 y 2012, que presentan limitaciones en escalabilidad y seguridad para atender las demandas de una población de 220 mil habitantes. Aunque sistemas como el Geoportal y Pagos Online utilizan tecnologías más recientes, como PHP y PostgreSQL, otros como el Sistema de Gestión Documental y SAF reflejan insuficiencia en integración y flexibilidad. Las capacidades actuales permiten la gestión básica, pero la falta de interoperabilidad entre plataformas, la dependencia de lenguajes y bases de datos desactualizadas, y el uso de ambientes no optimizados como Centros 6.8 limitan significativamente su rendimiento. Urge

modernizar los sistemas críticos para garantizar la eficiencia y la cobertura adecuada para la población proyectada.

Tabla 359: Matriz de identificación de sistemas informáticos

Sistema	Descripción breve.	Sistema Operativo (servidor)	Lenguaje de Programación	Versión del Lenguaje de Programación	Motor de Base de Datos	Versión del motor de base de datos	Ambiente de producción (escritorio, web, móvil)	Cuenta con código	Cuenta con soporte tecnológico
SAM	Este sistema gestiona la parte tributaria de la institución, sus principales funcionalidades son: la emisión de rubros y tasas de los ingresos municipales y las recaudaciones de los valores emitidos.	Windows Server 2012	Visual Fox	9	Postgres	12	Escritorio, Web.	Si	Si
SIGAME	Es un Sistema Integral de la Gestión Financiera Municipal desarrollado por la AME.	Windows Server 2000	Visual Basic .Net	S/N	SQL Server	2000	Escritorio.	No	Si
Especies valoradas	Es un sistema que administra y permite el control de todos los documentos y especies valoradas.	Windows Server 2000	Visual Basic .Net	2017	SQL Server	2000	Escritorio.	Si	Si
SAF	Sistema de Administración Financiera.	Windows Server 2012	FOX PRO	8	SQL Server	2008	Escritorio.	Si	Si
Sistema de gestión documental	Conjunto de elementos que permite controlar y coordinar todos los procesos y actividades.	Windows Server 2012	PHP	5,6	SQL Server	2008	Web	Si	Si
Geoportal	Permite visualizar la información gráfica y alfanumérica de los predios.	Windows Server 2012	PHP	5,6	SQL Server 2008, Postgres 12 y Oracle 11g	2008, 12, 11.	Web.	Si	Si
Pagos online	Herramienta digital que permite realizar los pagos en línea.	Windows Server 2012	PHP	5,6	POSTGRES	12	Web.	Si	Si
Control de maquinaria pesada	Sistema que genera órdenes de ingreso, reportes de información de los equipos de maquinaria pesada.	Windows Server 2012	PHP	5,6	SQLSERVER	2008	Web.	Si	Si
Facturación electrónica	Sistema de consulta de facturación electrónica.	Windows Server 2012	PHP	5,6	SQLSERVER	2008	Web.	Si	Si
Archivo digital de contabilidad	Sistema de automatización del archivo contable.	Windows Server 2012	PHP	5,6	SQLSERVER	2008	Web.	Si	Si
CABILDO	Sistema geográfico de módulos de administración municipal.	Centros 6.8	Oracle Forms	6i	ORACLE, Postgres y Pogis.	11G	Escritorio.	Si	Si

Sistema	Descripción breve.	Sistema Operativo (servidor)	Lenguaje de Programación	Versión del Lenguaje de Programación	Motor de Base de Datos	Versión del motor de base de datos	Ambiente de producción (escritorio, web, móvil)	Cuenta con código	Cuenta con soporte tecnológico
SINAT	Sistema de gestión catastral, urbano y rural.	Centros 6,5	Java Prinfaces JSF Maven Sprin boot.	S/N	Postgres, Pogis, Kosmo.	9,3	Escritorio, Web.	No	Si
SIREPGA	Sistema de registro de perros y gatos de la Dirección de Ambiente.	Windows Server 2012	Visual Basic .Net	2017	SQLSERVER	2008 R2	Web	Si	Si
Página Web	Página institucional que refleja información institucional y el balcón de servicios	Hosting (nube)	Joomla	3.4	MySQL	8	Web	Si	Si

Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los sistemas informáticos del GAD evidencian una arquitectura funcional enfocada en la gestión administrativa y operativa, con un alcance tanto para usuarios internos como externos. Sistemas como SAM y Pagos Online destacan por su utilidad al integrar módulos y servicios externos como DINARDAP y "Pay to Place," lo que optimiza procesos de recaudación y pagos para la ciudadanía. Sin embargo, otros sistemas como SIGAME y Especies Valoradas, aunque útiles para departamentos internos, carecen de interoperabilidad y no ofrecen servicios accesibles para usuarios externos. Además, la limitada disponibilidad de manuales de usuario, técnicos y de diseño de procesos en la mayoría de los sistemas reduce su versatilidad y dificulta su mantenimiento y capacitación. Aunque algunos sistemas como Geoportal y Sistema de Gestión Documental facilitan la consulta ciudadana, como se mencionó anteriormente el ecosistema general no garantiza una experiencia integrada ni escalabilidad suficiente para atender adecuadamente a la población proyectada de 220 mil habitantes.

Tabla 360: Matriz de usuarios de los sistemas

Sistema	Departamentos que utilizan el sistema	Nombre de módulos de otros sistemas a los que está integrado	Web services externos.	Cuenta con manual de usuario	Cuenta con manual técnico	Cuenta con el manual de diseño de procesos	Cuenta con el diccionario de datos
SAM	Rentas, Tesorería, Planificación, Comisaria de Construcciones, Agua Potable, Servicios Público, Comisaría Municipal, Avalúos y Catastro.	Cabildo, SINAT, Registro de la Propiedad.	Si (DINARDAP, Sistema de pagos externo)	Si	Si	No	Si
SIGAME	Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Talento Humano, Dirección Administrativa.	Sistema de pagos SPI	No	No	No	No	No

Sistema	Departamentos que utilizan el sistema	Nombre de módulos de otros sistemas a los que está integrado	Web services externos.	Cuenta con manual de usuario	Cuenta con manual técnico	Cuenta con el manual de diseño de procesos	Cuenta con el diccionario de datos
Especies valoradas	Dirección Financiera (Tesorería).	SIGAME	No	Si	Si	No	Si
SAF	Contabilidad, Dirección Financiera, Presupuesto, Tesorería	SIGAME	No	No	No	No	No
Sistema de gestión documental	Dirección de Obras Públicas, Avalúos y Catastro, Ordenamiento Territorial.	Ninguno	Si, consulta del expediente del ciudadano	No	No	No	No
Geoportal	Avalúos y Catastro, Planificación y la Ciudadanía.	Ninguno	Si (DINARDAP)	No	No	No	No
Pagos online	Ciudadanía.	SAM	PAY TO PLACE	No	No	No	No
Control de maquinaria pesada	Dirección de Obras Públicas.	Ninguno	Si (DINARDAP)	No	No	No	No
Facturación electrónica	Ciudadanía	SAM	No	No	No	No	No
Archivo digital de contabilidad	Contabilidad y Tesorería	SAF	No	No	No	No	No
CABILDO	Bodegas, Talento Humano, Avalúos y Catastro.	No	No	Si	Si	No	Si
SINAT	Registros de la propiedad, Avalúos y Catastros, Planificación, Ordenamiento Territorial y Agua Potable.	No	No	Si	No	No	No
SIREPGA	Dirección de Ambiente y ciudadanía.	No	Si	Si	Si	No	Si
Página Web	Ciudadanía y GADMCL.	Si	No	No	No	No	No

Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las actualizaciones de software en el entorno municipal se realizan bajo demanda, según las necesidades específicas de cada dirección, sin una periodicidad definida. Los sistemas operativos y aplicaciones para procesos administrativos están alojados en servidores ubicados en el edificio municipal de la Av. Cívica, garantizando una disponibilidad operativa continua de 24/7 los 365 días del año. Este enfoque asegura la flexibilidad para adaptarse a los requerimientos institucionales, pero carece de un protocolo predefinido que podría optimizar la eficiencia y seguridad del software.

b. Sistemas externos usados por el GADML

Los sistemas externos utilizados por el GADMCL, como Lexus, SEGUIR, y PUNIS, presentan una utilidad focalizada en tareas específicas, tales como consultas legales, gestión registral y cálculo de costos unitarios. Aunque son herramientas relevantes para áreas estratégicas como la Procuraduría, el Registro de la Propiedad y Obras Públicas, su enfoque en usuarios internos reduce su impacto en la ciudadanía, que demanda sistemas más accesibles y de interfaz amigable. La dependencia de software propietario en varios de estos sistemas limita su flexibilidad y capacidad de adaptación tecnológica, lo que puede ser crítico en un entorno dinámico y para una población de 220 mil habitantes. Adicionalmente, su falta de integración con otros sistemas del GADMCL impide la creación de una plataforma integral que permita una gestión más eficiente de los servicios públicos, dificultando la atención simultánea de usuarios internos y externos.

Tabla 361: Sistemas externos usados por el GADML

Sistema	Descripción breve.	Departamentos que utilizan el sistema	Administrado.
Fulltime	Sistema que permite el registro y control de asistencia, nómina, vacaciones y demás estipulados por la Dirección de Talento Humano.	GADMCL.	Dirección de Talento Humano.
Punis	Sistema de costos unitarios.	Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Agua Potable.	Software propietario.
Sistema de seguimiento de secretaría general	Sistema que permite el control de los trámites solicitados por la ciudadanía.	Secretaría General.	Secretaría General.
Lexus	Sistema que permite la consulta que permite la consulta de leyes y normas ecuatorianas	Procuraduría Síndica.	Software propietario.
Sistema Electrónico de gestión de inteligencia registral SEGUIR	Sistema que permite el correcto funcionamiento de las actividades del Registro de la Propiedad.	Registro de la Propiedad	Registro de la Propiedad
Sistema de seguimiento institucional.	Sistema que permite realizar el seguimiento del GADMCL.	Dirección de planificación para el desarrollo	Dirección de planificación para el desarrollo
Sistema de control de combustibles	Sistema desarrollado en Fénix que permite el control de combustible de los vehículos de la institución.	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa
Sistema de seguimiento vehicular administrativo.	Sistema que permite la localización de los vehículos de la institución mediante posicionamiento global.	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa
Sistema de seguimiento vehicular maquinaria pesada.	Sistema que permite la localización de los vehículos de la institución mediante posicionamiento global.	Dirección de Obras Públicas.	Dirección de Obras Públicas.
SIGAD	Sistema que permite el seguimiento del PDYOT	Dirección de planificación para el desarrollo	Dirección de planificación para el desarrollo

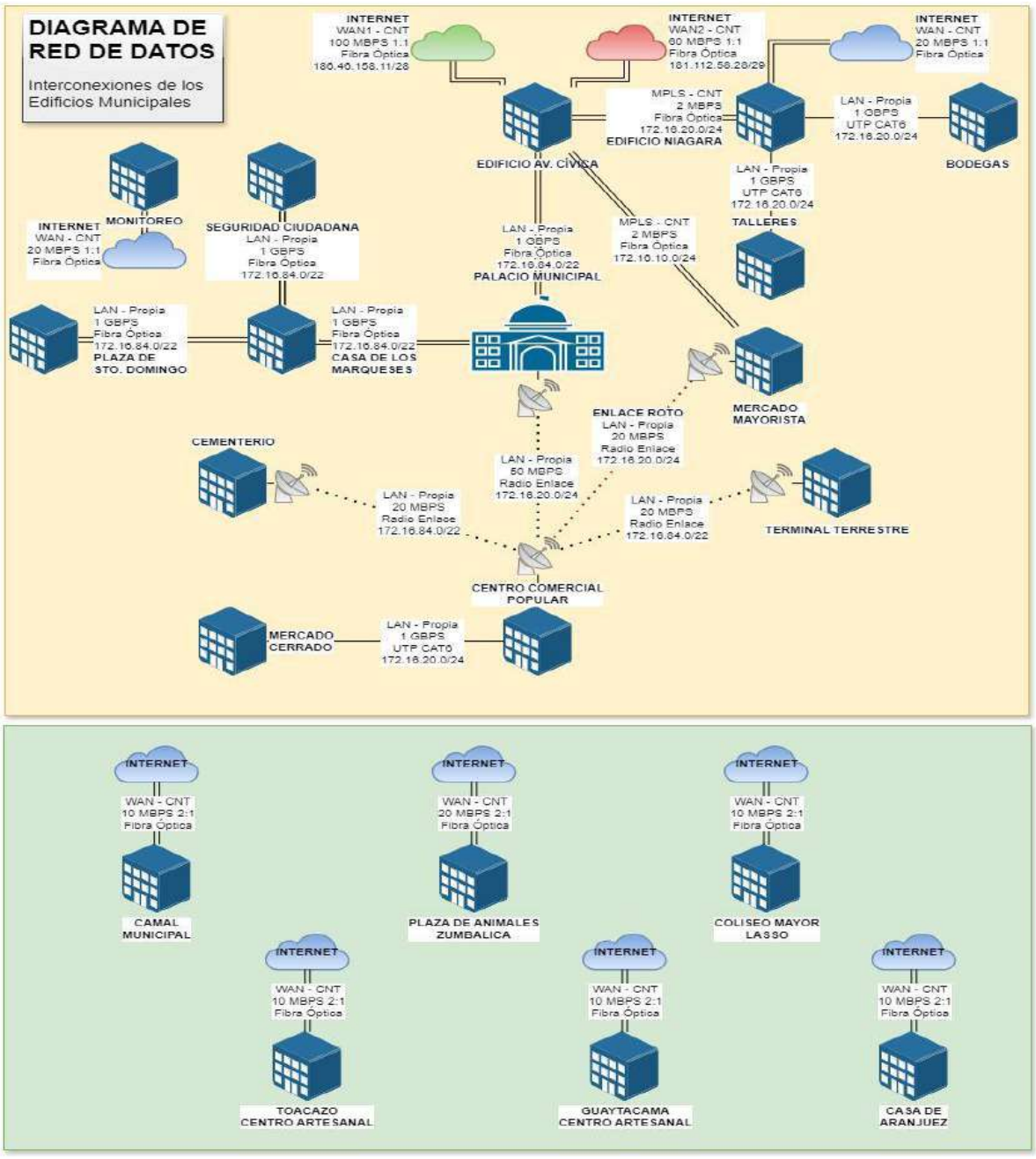
Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

c. Redes e infraestructura de datos

La infraestructura de red descrita incluye tecnologías de fibra óptica y radioenlaces para interconectar edificios municipales, lo que garantiza conectividad LAN de hasta 1 Gbps en puntos estratégicos como el Palacio Municipal. Sin embargo, ciertos enlaces, como los de radio en ubicaciones como el Mercado

Mayorista y el Terminal Terrestre, operan a velocidades más limitadas de 20 Mbps, lo que puede ser insuficiente para manejar tráfico pesado y conexiones simultáneas necesarias para portales de atención al ciudadano y trámites en línea.

Imagen 24: Redes e infraestructura de datos del GADML



Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Aunque la implementación de fibra óptica ofrece un estándar moderno y estable, los enlaces de radio presentan vulnerabilidades que afectan la redundancia y continuidad del servicio. La conectividad WAN, con anchos de banda de 10-20 Mbps proporcionados por CNT, es adecuada para operaciones básicas pero

insuficiente para atender la demanda de aproximadamente 220 mil habitantes que requieren acceso a servicios municipales en línea con alta disponibilidad y velocidad.

Para soportar portales de atención y trámites en línea, la infraestructura actual necesita actualizaciones significativas. Esto incluye incrementar el ancho de banda de los enlaces WAN, optimizar la capacidad de los puntos de interconexión críticos y asegurar redundancia en las conexiones. Además, la integración de sistemas de monitoreo y priorización de tráfico podría mejorar la experiencia del usuario y garantizar un rendimiento adecuado bajo demanda intensiva, fortaleciendo así la interacción entre los usuarios internos y externos.

d. Actividad web 2023 a enero-julio 2024

Durante el período de análisis 2023 y el primer semestre de 2024, la plataforma web municipal registró un total de 94,000 usuarios, de los cuales 87,000 fueron nuevos. En 2023, se alcanzaron 46,000 usuarios totales, mientras que, de enero a julio de 2024, se sumaron 48,000 usuarios, con 42,000 nuevos. El tiempo promedio de interacción fue de 1 minuto y 3 segundos en 2023 y 1 minuto y 12 segundos en 2024, alcanzando un promedio combinado de 1 minuto y 7.5 segundos. Las páginas más vistas incluyen "Municipio de Latacunga" (295,000 vistas acumuladas) y "Ordenanzas" (13,900 vistas acumuladas). Los eventos clave incluyen 412,000 visualizaciones de páginas y 298,000 interacciones de usuario entre ambos períodos.

La plataforma web ha demostrado ser una herramienta clave para la interacción con la ciudadanía, mostrando un crecimiento constante en usuarios nuevos. Sin embargo, el tiempo promedio de interacción relativamente corto indica la necesidad de mejorar la navegabilidad y el contenido para maximizar el compromiso del usuario. La distribución geográfica del tráfico refleja una fuerte base local en Ecuador (90,000 usuarios acumulados), con potencial para incrementar la visibilidad internacional. Funcionalidades como descargas (14,700 acumuladas) y clics en enlaces (27,000 acumulados) muestran una buena adopción por parte de los usuarios, aunque con margen para expandir su uso y diversificar los servicios ofrecidos en línea.

Tabla 362: Actividad web periodo 2023-2024 (ener-jul)

Métrica	2023	2024	Total
Usuarios Totales	46.000	48.000	94.000
Usuarios Nuevos	45.000	42.000	87.000
Tiempo de Interacción	1 min y 03 seg	1 min 12 s	1 min 7,5 s
Páginas Más Vistas	Municipio de Latacunga (136,000), Ordenanzas (6,800)	Municipio de Latacunga (159,000), Ordenanzas (7,100),	Municipio de Latacunga (295,000), Ordenanzas (13,900),
País Principal	Ecuador (44,000 usuarios)	Ecuador (46,000 usuarios)	Ecuador (90,000 usuarios)
Eventos Clave	Visualización de páginas (190 mil), Interacción de usuario (125	Visualización de páginas (222 mil), Interacción de usuario (173	Visualización de páginas (412 mil), Interacción de usuario (298 mil), Inicio de sesiones (250 mil)

Métrica	2023	2024	Total
	mil) Inicio de sesiones (122 mil)	mil), Inicio de sesiones (128 mil)	
Descargas	6.900	7.800	14.700
Clics en Enlaces	16.000	11.000	27.000

Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Inversión informática periodo 2022-2024

En las inversiones realizadas en los años 2022 y 2023 se observa que los mayores recursos se destinaron al rubro de software y licencias. Por ejemplo, en 2022, el arrendamiento de licencias de solución ofimática y servicios de correo electrónico alcanzó $89.285,71, mientras que, en 2023, la adquisición de licencias de paquetes informáticos representó $78.689,57. Adicionalmente, el fortalecimiento de las infraestructuras informáticas, como servidores de almacenamiento masivo, también demandó montos significativos, alcanzando $26.741,43 en 2022 y $26.785,71 en 2023. Este enfoque muestra una prioridad hacia la actualización tecnológica y la mejora en capacidad operativa digital.

El año 2024, actualmente en ejecución, refleja una estrategia más equilibrada entre equipos, mantenimiento y redes, destinando $500.000,00 a la implementación de un ERP integrado, el rubro más elevado del período. Además, se han priorizado inversiones en infraestructura de redes, como el cableado estructurado ($71.983,28) y el equipamiento de red ($4.024,76). Por otro lado, los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos tecnológicos se encuentran distribuidos en varios contratos, como el servicio del datacenter ($8.000,00), garantizando así la continuidad operativa. Estas inversiones evidencian un enfoque integral para robustecer la tecnología y asegurar la sostenibilidad operativa del GADMCL.

Tabla 363: Inversión informática periodo 2022-2024

Detalle del Producto	Cantidad Anual	Costo Unitario Sin IVA (USD)
Año 2022		
Equipo de almacenamiento masivo "storage" que incluye instalación, configuración, licenciamiento, garantía y mantenimiento por 3 años (Servidor)	1	26.741,43
Arrendamiento de licencias de solución ofimática, correo electrónico, almacenamiento en la nube y comunicación	1	89.285,71
Servicio de fotocopiadoras para las diferentes dependencias del GADMC Latacunga	1	200.000,00
Arrendamiento de paquetes informáticos de arquitectura e ingeniería civil	1	93.636,00
Arrendamiento de paquetes informáticos de diseño y edición de video y fotografía	1	16.000,00
Licencias de uso de paquetes informáticos de planificación y costeo	1	2.800,00
Adquisición de certificado de seguridad SSL varios subdominios	1	900,00
Mantenimiento correctivo y/o preventivo de equipos tecnológicos	1	20.678,57
Licencias de uso de paquetes informáticos de antivirus	1	7.200,00
Adquisición de materiales de red, conectividad y repuestos	1	4.000,00

Detalle del Producto	Cantidad Anual	Costo Unitario Sin IVA (USD)
Mantenimiento anual del Sistema de Administración Municipal SAM y base de datos que incluye: generación de reportes, arreglos de errores, etc.	1	8.400,00
Total 2022	**11**	**469.641,71**
Año 2023		
Servicio de fotocopiadoras para las diferentes dependencias del GADMC Latacunga.	1	80.269,71
Renovación de licenciamiento de uso de paquetes informáticos de planificación y costeo PUNIS para el GADMCL	1	3.125,00
Renovación de licencias de antivirus para los equipos de cómputo del GAD Municipal del Cantón Latacunga	1	6.125,00
Arrendamiento de servicio de hosting de la página web institucional del GADMCL que incluye actualización de componentes, plugins y soporte técnico 24/7	1	5.000,00
Adquisición de licencias de uso de paquetes informáticos	1	78.689,57
Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de equipos tecnológicos	1	2.385,71
Actualización del Sistema de Administración Municipal SAM y base de datos que incluye generación de reportes y arreglos en el código fuente	1	8.482,14
Servicio de mantenimiento preventivo y asistencia técnica para equipos del datacenter del GAD Municipal del Cantón Latacunga	1	10.000,00
Adquisición de servidor de almacenamiento masivo "storage" que incluye instalación, configuración, licenciamiento, garantía y mantenimiento	1	26.785,71
Adquisición de equipamiento informático para el GADMCL	1	129.759,82
Total 2023	**10**	**350.622,66**
Año 2024		
Mantenimiento preventivo, correctivo de equipos tecnológicos	1	3.724,00
Contratación del servicio de impresión y fotocopiado para las diferentes dependencias del GADMCL	1	272.000,00
Adquisición de escáneres de alto volumen	1	11.000,00
Adquisición de proyectores	1	1.500,00
Adquisición de certificados de seguridad SSL varios subdominios	1	500,00
Alquiler de equipos periféricos	1	6.000,00
Adquisición de servidor de base de datos	1	5.000,00
Adquisición de firewall	1	3.000,00
Contratación de servicio de licencias de uso de paquetes informáticos - antivirus	1	6.225,00
Adquisición de herramientas menores de mantenimiento y canaletas para el fortalecimiento de la infraestructura informática del GADMCL	1	2.497,74
Adquisición de equipos de red para el fortalecimiento de la infraestructura informática del GADMCL	1	4.024,76
Adquisición de materiales de red para el fortalecimiento de la infraestructura informática del GADMCL	1	2.528,50
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y asistencia técnica para equipos del DATACENTER	1	8.000,00
Adquisición de UPS para proteger la infraestructura de redes de comunicación del GADMCL	1	2.400,00
Adquisición de conversores de fibra óptica para el fortalecimiento de la infraestructura de red del GADMCL	1	700,00
Adquisición de pantallas Led para visualización	1	3.000,00
Adquisición de servidor storage	1	13.400,00
Contratación de la implementación de una nueva infraestructura de Red que incluye nuevo cableado estructurado categoría 6A y nuevos enlaces de radio frecuencia	1	71.983,28
Implementación de una solución tecnológica integrada en ambiente Web y Móvil (ERP) para una gestión inteligente e integrada del GAD Municipal de Latacunga	1	500.000,00

Detalle del Producto	Cantidad Anual	Costo Unitario Sin IVA (USD)
Adquirir equipamiento tecnológico para el funcionamiento del centro de formación ciudadana cantón Latacunga - equipos y pantallas desplegables	1	1.500,00
Contratación del servicio de arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos para Procuraduría Síndico	1	2.000,00
Total 2023	**21**	**920.983,28**

Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El análisis de la inversión TIC del GADML revela que, entre 2022 y 2024, se destinaron $1.741.247,65, representando un 0,70% del presupuesto codificado total de $247.666.568,06. Aunque el porcentaje ha incrementado de 0,40% en 2022 a 1,48% en 2024, sigue siendo una proporción limitada frente a las necesidades tecnológicas para atender a una población de aproximadamente 220 mil habitantes y mucho menos considerando la proyección de la misma a mediano o largo plazo. Este nivel de inversión puede resultar insuficiente considerando la creciente demanda de servicios digitales, mantenimiento de infraestructura tecnológica y modernización de sistemas que requiere una cobertura eficiente en un territorio extenso. Una asignación superior sería esencial para garantizar mayor sostenibilidad y escalabilidad tecnológica en el mediano y largo plazo.

Tabla 364: Relación Inversión TiC's / Presupuesto GADML

Año	Codificado presupuesto GADML	Inversión TIC's	% Codificado
2022	117.330.636,59	469.641,71	0,40%
2023	68.260.625,70	350.622,66	0,51%
2024	62.075.305,77	920.983,28	1,48%
Total	**247.666.568,06**	**1.741.247,65**	**0,70%**

Fuente: GADM-L / Dir. TIC's 2024 – SIGME 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

f. Comité de Gestión de Calidad

El objetivo del comité se centra en la mejora continua de los procesos administrativos, priorizando la simplificación y automatización parcial o total de los mismos. Las metas a alcanzar incluyen optimizar la calidad del servicio brindado al ciudadano, así como reducir significativamente los tiempos de respuesta en la gestión de trámites, garantizando mayor eficiencia y satisfacción de los usuarios en las interacciones con la administración pública.

Cuenta con una estructura organizada que incluye a la Máxima Autoridad o su delegado, direcciones clave como Planificación, Tecnologías de la Información, y Talento Humano, así como la Unidad de Procesos y Servicios. Cada integrante asume roles específicos, desde liderar iniciativas de mejora continua e innovación, automatizar procesos, hasta gestionar el desarrollo del personal. Esta colaboración garantiza la implementación de políticas, monitoreo de indicadores y optimización de servicios con un enfoque en satisfacer las expectativas de los usuarios internos y externos.

Tabla 365: Estructura y funciones del Comité de Calidad

Integrantes	Participación
a) La Máxima Autoridad o su delegado, quien asumirá la responsabilidad en esta área (delegado permanente).	a) Integrar el Comité de Gestión de Calidad de Servicios y Desarrollo Institucional del GAD Municipal del cantón Latacunga.
	b) Establecer el compromiso institucional para implementar la mejora continua e innovación en procesos y servicios con enfoque en el ciudadano.
	c) Asumir el rol de patrocinador institucional para difundir la mejora continua e innovación como un proceso prioritario en la gestión.
	d) Patrocinar proyectos para la mejora continua e innovación de procesos y servicios del GAD Municipal del cantón Latacunga.
b) El Comité de Gestión de Calidad del Servicio, en concordancia con su ámbito de competencia, compuesto por todas las Direcciones del GADMCL que estén a cargo de procesos, trámites y servicios (conformado por Delegados permanentes a, c, d, e, f, más las direcciones dueñas de procesos que sean objeto de ser mejorados).	a) Proponer políticas y prioridades para mejorar la eficiencia institucional.
	b) Monitorear el cumplimiento de políticas y normas de mejora continua.
	c) Evaluar resultados de políticas, objetivos e indicadores estratégicos.
	d) Disponer acciones para mejorar la eficiencia institucional según la evaluación de resultados.
c) La Dirección de Planificación para el Desarrollo, con la tarea de liderar la iniciativa de mejora continua e innovación (delegado permanente).	a) Liderar iniciativas de mejora continua.
	b) Aprobar entregables del ciclo de mejora continua.
	c) Aprobar proyectos de mejora e innovación.
	d) Gestionar objetivos e indicadores de desempeño, informando resultados.
	e) Integrar el Comité de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional.
	f) Asegurar la consideración de requerimientos y expectativas del usuario.
d) La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, participando activamente en la identificación de soluciones tecnológicas para la optimización de los procesos y servicios (delegado permanente).	a) Automatizar los procesos y servicios bajo el requerimiento de la Dirección de Planificación para el Desarrollo priorizará y seleccionará en base a variables técnicas cuantificables, considerando como finalidad primordial la obtención de resultados de impacto en la satisfacción de las expectativas de usuarios internos y externos. b) Integrar el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional.
e) La Unidad de Procesos y Servicios de la Dirección de Planificación para el Desarrollo, enfocada en coordinar y ejecutar las mejoras en los procesos y servicios bajo su supervisión (delegado permanente).	a) Asesorar en mejora continua.
	b) Controlar objetivos de innovación.
	c) Verificar lineamientos aplicados.
	d) Elaborar informes técnicos de priorización y resultados.
	e) Mantener actualizada la documentación de procesos.
f) La Dirección de Talento Humano (delegado permanente).	a) Gestionar el desarrollo del personal involucrado en los procesos.

Fuente: GADM-L / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El Comité de Gestión de Calidad de Servicios y Desarrollo Institucional llevó a cabo actividades clave entre 2023 y 2024, destacando temas como la integración y conformación del comité, el compromiso institucional hacia la mejora continua, y el patrocinio de proyectos innovadores. Durante sus reuniones, se priorizaron procesos mediante asignaciones de responsabilidades y observaciones técnicas, como el inicio del Proyecto ERP. Con un promedio de 15 participantes por sesión, las reuniones reflejaron una

participación constante, aunque con variación según la actividad. Si bien los temas tratados incluyeron comunicaciones importantes, como el memorando GADCL-DPI-2024-0446-M, no se mencionan resoluciones específicas en los registros, indicando un enfoque más orientado a la gestión y planificación que a la emisión de decisiones formales.

Tabla 366: Sesiones Comité de Calidad periodo 2023-2024

Fecha	Actividad	Temas tratados	N° de Participantes
17 de agosto de 2023	Conformación del Comité		17
01 de septiembre de 2023	Delegación	- Integración del Comité. - Compromiso institucional para mejora continua e innovación. - Difusión como proceso prioritario en la gestión. - Patrocinio de proyectos para mejora continua	2
17 de marzo de 2024	Primera reunión	Inicio del Proyecto ERP, Asignación de responsabilidades, Priorización de procesos	25
06 de mayo de 2024	Segunda Reunión	Segunda priorización de proceso	9
11 de junio de 2024	Tercera Reunión	Tercera priorización de procesos	24
28 de junio de 2024	Cuarta Reunión	Cuarta priorización de procesos	19
29 de julio de 2024	Observaciones al levantamiento de procesos	Se comunica al Administrador de Contrato con Memorando Nro. GADCL-DPI-2024-0446-M	11

Fuente: GADM-L / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

g. Gobierno abierto, gobierno digital y ERP

El Gobierno Abierto promueve la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, buscando fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el gobierno mediante el acceso a la información pública y la colaboración en la toma de decisiones, a través de iniciativas como datos abiertos y consultas públicas. Por su parte, el Gobierno Digital se centra en modernizar los servicios públicos mediante tecnologías digitales, optimizando procesos administrativos, mejorando la accesibilidad a trámites y promoviendo la eficiencia gubernamental, como lo demuestran los portales de trámites en línea y sistemas de gestión electrónica. Ambos conceptos se complementan, ya que un entorno digital eficiente facilita el acceso a datos abiertos y la participación activa de la ciudadanía. No obstante, el Gobierno Digital no garantiza un Gobierno Abierto, pues este último exige un compromiso activo con la transparencia y la colaboración.

Un ERP (Enterprise Resource Planning) puede transformar la gestión del GADM Latacunga al centralizar información y procesos, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas. Esto permitiría que los ciudadanos accedan a información en tiempo real sobre presupuestos, proyectos y servicios municipales, promoviendo la participación activa y fortaleciendo la confianza pública. Además, la integración entre las direcciones municipales mejoraría la eficiencia administrativa y la colaboración interdepartamental.

En el contexto del gobierno digital, la implementación de un ERP en el GADM Latacunga optimizaría la digitalización de procesos administrativos, reduciendo tiempos y costos operativos. Esto permitiría

ofrecer servicios municipales en línea de manera eficiente, mejorando la experiencia de los usuarios y alineándose con los objetivos de modernización institucional. Además, la disponibilidad de datos en tiempo real respaldaría decisiones estratégicas para el desarrollo del cantón.

La sinergia entre un ERP, el gobierno abierto y el gobierno digital posicionaría al GADM Latacunga como un modelo de gestión innovadora. Facilitaría la automatización de informes, el monitoreo de indicadores clave y el acceso ciudadano a servicios e información de interés. Con ello, se impulsaría la modernización de la administración municipal y el fortalecimiento de las capacidades estratégicas para enfrentar desafíos territoriales y promover el desarrollo sostenible.

h. Procesos de archivo

El GADMCL cuenta con dos instrumentos clave para la gestión documental: el Reglamento Interno de Archivo y la Guía de Procedimientos de Archivo. Estos documentos establecen las normativas y metodologías para la organización, preservación y manejo del archivo institucional. Aunque ambos instrumentos mencionan la importancia de la digitalización y el uso de herramientas electrónicas para optimizar la gestión documental, no se especifica un sistema informático completamente operativo, lo que sugiere que estas herramientas aún están en proceso de consolidación o implementación.

El Reglamento Interno establece la normativa para la organización y mantenimiento de los archivos, destacando la importancia de la digitalización como un recurso técnico para la conservación documental, pero no especifica un sistema plenamente operativo.

La Guía de Procedimientos detalla metodologías y normativas para la gestión documental, incluyendo procedimientos para digitalización y transferencia de documentos, pero tampoco evidencia la integración con un sistema informático completamente funcional. Esto sugiere que los procesos digitales están proyectados o en implementación, pero no plenamente integrados.

No se incluye el análisis de estadísticas relacionadas con archivo pasivo, activo, digitalización, trámites y normativa documental de empresas públicas y entidades adscritas, debido a que estos datos corresponden a aspectos operativos específicos de cada entidad, careciendo de un enfoque estratégico o territorial relevante para los objetivos del PDOT. Conforme a la guía de la Secretaría de Planificación, el PDOT debe centrarse en temas de desarrollo sostenible, planificación territorial y estrategias integrales. Estas evaluaciones, al ser propias de la gestión interna, deben ser consideradas en los planes estratégicos institucionales de cada instancia, donde se alineen con su planificación operativa y administrativa.

Respecto a las instalaciones físicas para archivo, según informe de la Secretaría General se indica: «En el año 2021 se destinó un local dentro del actual CAMAL MUNICIPAL, el mismo que a la fecha es el único espacio físico destinado y donde se custodia un total de 1.500 cajas T15 de archivo, que representan un aproximado de medio millón de documentos.»

i. Análisis general de la capacidad de gestión de información del GADML

El GAD Municipal de Latacunga enfrenta limitaciones significativas en sus capacidades de gestión de la información, lo que dificulta implementar un modelo robusto de gobierno abierto. La ausencia de un sistema integrado de información y la falta de interoperabilidad entre plataformas restringen la transparencia, el acceso a datos en tiempo real y la participación ciudadana efectiva, pilares esenciales del gobierno abierto.

En el ámbito del gobierno digital, los sistemas actuales presentan problemas de obsolescencia tecnológica y limitaciones en escalabilidad y seguridad. Si bien herramientas como el Geoportal y Pagos Online muestran avances, otros sistemas dependen de tecnologías desactualizadas, reduciendo su eficiencia y capacidad para adaptarse a las demandas de una población de 220 mil habitantes.

La implementación de un ERP (Planificación de Recursos Empresariales) en 2024 representa un avance hacia la integración de procesos y una gestión más eficiente. Sin embargo, su éxito depende de superar barreras como la carencia de manuales técnicos y la capacitación insuficiente del personal, elementos críticos para garantizar el uso adecuado y sostenible de esta herramienta.

La infraestructura tecnológica, aunque incluye avances como la fibra óptica, aún opera con radioenlaces limitados y anchos de banda insuficientes para soportar un ecosistema digital robusto. Esto afecta la calidad de servicios como trámites en línea y plataformas de atención al ciudadano, esenciales para el gobierno digital y abierto.

Es indispensable modernizar los sistemas críticos, consolidar la interoperabilidad y priorizar la capacitación del personal. Incrementar el ancho de banda, fortalecer la infraestructura tecnológica y fomentar la integración de plataformas permitirían avanzar hacia un modelo integral que potencie la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa.

2.5.1.7.Niveles de digitalización

Los niveles de digitalización reflejan el grado de conversión de documentos físicos a formatos digitales, apoyados por infraestructura tecnológica como escáneres y sistemas de gestión documental. Incluye la proporción de documentos escaneados, la integración de información en plataformas tecnológicas para automatizar procesos y el acceso ciudadano a trámites en línea. Además, abarca la cobertura en distintas dependencias, priorización de áreas clave como catastro y registros financieros, y la capacitación del personal para garantizar la sostenibilidad y actualización del sistema, promoviendo transparencia y eficiencia administrativa.

a. Datos estadísticos sobre ingresos y egresos de trámites

Los datos relacionados con pedidos y procesos de copias certificadas, solicitudes por destino, habilitación de suelo, avalúos, catastros, emisión de patentes, gestión de riesgos y el resto de tramitología cotidiana y

doméstica del devenir institucional no son adecuados para incluirse en un diagnóstico para el PDOT. Este tipo de información corresponde a aspectos operativos que, al no aportar un análisis estratégico, se convertirían en datos irrelevantes y con nulo impacto en la planificación territorial. La prioridad del PDOT es abordar temas relacionados con el desarrollo sostenible, la planificación territorial y la gobernanza estratégica, y no estadísticas administrativas que descontextualizan el propósito del estudio y no generan valor agregado para el diseño de estrategias de desarrollo del territorio.

No obstante, se recomienda que estas estadísticas sean integradas en un análisis detallado durante la formulación del Plan Estratégico Institucional. Este instrumento permite profundizar en la gestión administrativa, evaluar procesos internos y definir estrategias específicas para mejorar la eficiencia operativa del GADM. Incorporar estos datos en el plan institucional asegura que se aborden de manera adecuada, vinculando la operatividad con el fortalecimiento de capacidades institucionales y contribuyendo a una administración más eficiente y alineada con las necesidades locales.

Tabla 367: Histórico de tramites ingresados y despachados por Secretaría General

Año	Ingresados	Despachados	Sin despachar	
2021	9.420	8.918	502	5,33%
2022	9.754	9.418	336	3,44%
2023	10.459	10.520	-61	-0,58%
2024	6.102	6.078	24	0,39%
Total	35.735	34.934	801	2,24%

Fuente: GADM-L / Secretaría General 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La estadística presentada refleja los datos de procesos ingresados, despachados y pendientes de despacho del GAD Municipal de Latacunga entre 2021 y 2024. Durante este período, se ingresaron 35.735 solicitudes, de las cuales 34.934 fueron despachadas, quedando 801 sin atender, lo que representa un 2,24% del total. Cabe destacar que en 2023 se registra un despacho superior al ingreso, indicando posiblemente correcciones de rezago de años anteriores. Sin embargo, la tendencia general muestra una disminución progresiva en el porcentaje de procesos sin despachar, pasando de un 5,33% en 2021 a un 0,39% en 2024, lo que evidencia avances hacia la eficiencia operativa en la atención de trámites. No obstante, se resalta que ninguno de estos trámites se realiza en línea ni se gestiona de manera completamente digital, limitando la accesibilidad, la eficiencia y el alcance de los servicios ofrecidos.

Para consolidar y expandir los beneficios de la digitalización, se recomienda que el GAD Municipal de Latacunga priorice la digitalización de trámites clave como la solicitud y renovación de permisos de construcción, el registro de propiedades, la gestión de licencias comerciales y el pago de impuestos municipales. Además, la implementación de plataformas digitales para la participación ciudadana, la gestión de quejas y sugerencias, y la consulta de información pública puede mejorar significativamente la experiencia del ciudadano.

La implementación de niveles avanzados de digitalización en el GAD Municipal de Latacunga debe alinearse con los principios de gobierno abierto y gobierno digital. Digitalizar trámites y servicios municipales permitiría promover la transparencia, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la colaboración entre el gobierno y la comunidad. Este enfoque mejoraría la eficiencia operativa, facilitaría el acceso a la información pública y reforzaría la confianza de los ciudadanos en la gestión pública. Además, se generaría un entorno propicio para la rendición de cuentas y una interacción más efectiva entre los ciudadanos y las autoridades locales. Estas acciones posicionarían al GAD Municipal de Latacunga como referente en innovación gubernamental, orientado hacia el desarrollo sostenible y la optimización continua de los servicios públicos.

b. Digitalización de documentos físicos e infraestructura tecnológica

La digitalización centralizada en la Secretaría General, que opera con apenas dos escáneres, enfrenta un rezago significativo en el procesamiento de documentos correspondientes al período 2019-2022. Del total de 7.795.000 hojas estimadas, únicamente 1.685.000 han sido digitalizadas, dejando un 78,38% (6.110.000 hojas) aún pendientes. Las dependencias con mayor retraso son la Dirección de Planificación (98,88%), Tecnologías e Informática (90,91%) y Servicios Generales (86,11%), reflejando una carga crítica de trabajo acumulada. Incluso áreas administrativas clave, como la Dirección Administrativa (84,93%) y Desarrollo Social (91,30%), mantienen altos porcentajes por digitalizar, mientras que únicamente el Camal Municipal (14,29%) y la Comisaría Municipal (38,46%) presentan menor acumulación. La capacidad limitada de equipos y el volumen de trabajo pendiente demandan una urgente optimización del proceso.

Tabla 368: Digitalización de documentos en el periodo 2019-2022

Instancia municipal	Documentos físicos para digitalización		Documentos digitalizados		Por digitalizar	
	# Total de cajas	# total documentos	# cajas admi 2019-22	#hojas admi 2019-22	#Hojas admi 2019-22	
Dirección de Ambiente	43	215.000	7	35.000	180.000	83,72%
Dirección de Justicia Municipal / Comisaría Municipal	13	65.000	8	40.000	25.000	38,46%
Dirección de Cultura y Patrimonio	15	75.000	8	40.000	35.000	46,67%
Dirección de Comunicación Social	7	35.000	3	15.000	20.000	57,14%
Dirección Financiera	500	2.500.000	125	625.000	1.875.000	75,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Social	46	230.000	4	20.000	210.000	91,30%
Dirección Administrativa	73	365.000	11	55.000	310.000	84,93%
Dirección de Planificación Institucional	178	890.000	2	10.000	880.000	98,88%
Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal y Dirección de Gestión de Riesgos	13	65.000	4	20.000	45.000	69,23%
Mercado Mayorista / Dirección de Servicios Públicos Municipales	29	145.000	6	30.000	115.000	79,31%
Procuraduría Síndica	214	1.070.000	48	240.000	830.000	77,57%
Secretaría de Comisiones del Concejo Cantonal y Archivo	30	150.000	10	50.000	100.000	66,67%
Secretaría General	225	1.125.000	50	250.000	875.000	77,78%
Seg. Inst - Plan Desarrollo / Dirección de Planificación Institucional	5	25.000	3	15.000	10.000	40,00%

Instancia municipal	Documentos físicos para digitalización		Documentos digitalizados		Por digitalizar	
	# Total de cajas	# total documentos	# cajas admi 2019-22	#hojas admi 2019-22	#Hojas admi 2019-22	
Servicios Generales	36	180.000	5	25.000	155.000	86,11%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	53	265.000	20	100.000	165.000	62,26%
Dirección de Talento Humano	50	250.000	15	75.000	175.000	70,00%
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	22	110.000	2	10.000	100.000	90,91%
Camal Municipal / Dirección de Servicios Públicos Municipales	7	35.000	6	30.000	5.000	14,29%
Total	**1.559**	**7.795.000**	**337**	**1.685.000**	**6.110.000**	**78,38%**

Fuente: GADM-L / Secretaría General 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

La gestión normativa en Latacunga evidencia avances importantes en la transversalización de políticas de igualdad, pero enfrenta desafíos en su implementación efectiva. La aprobación parcial del Sistema Cantonal de Protección de Derechos y las propuestas normativas, como la Ordenanza Sustitutiva y la de Juventudes, demuestran un enfoque prioritario en los grupos de atención, aunque su impacto real dependerá de una pronta aprobación y ejecución que permita consolidar su incidencia en la planificación local.

Las ordenanzas relacionadas con la erradicación de la violencia de género y el trabajo infantil destacan por su alcance técnico, al integrar mesas interinstitucionales y rutas de atención integral. Sin embargo, persiste la necesidad de evaluar su aplicabilidad en territorio, especialmente en áreas rurales, donde las brechas de acceso a servicios limitan la efectividad de estas normativas. La falta de seguimiento estructurado y evaluación de resultados podría comprometer la sostenibilidad de las políticas públicas implementadas.

Es crucial que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos priorice la articulación interinstitucional y la asignación presupuestaria adecuada para garantizar la continuidad de las iniciativas. Además, el fortalecimiento de capacidades técnicas en los actores locales debe ser sistemático, asegurando que las normativas trasciendan la etapa formal y generen transformaciones tangibles en el tejido social del cantón, especialmente en lo relacionado con el derecho a una vida libre de violencia y la erradicación de la mendicidad infantil.

2.5.2. Gobernanza del riesgo

En Ecuador, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) integra las unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los niveles local, regional y nacional (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, 2023). Este sistema se establece en respuesta a las vulnerabilidades naturales del país, subrayando la necesidad de una preparación y organización constante.

En el contexto de los Gobiernos Municipales, la gestión de riesgos implica una responsabilidad inherente e intransferible dentro de sus jurisdicciones geográficas. Solo en casos excepcionales, mediante una notificación formal a la autoridad competente, pueden declarar que un evento adverso excede sus capacidades institucionales.

Tabla 369: Principios del Sistema nacional de Gestión de Riesgos

Principio	Definición
Autoprotección	Todas las personas tienen la responsabilidad de reducir la exposición y sensibilidad ante las amenazas, de mejorar su capacidad de funcionamiento y recuperación ante los eventos adversos
Complementariedad	Los comités de gestión de riesgos, las entidades públicas y privadas deben complementar los esfuerzos de otras entidades dentro y fuera de su ámbito territorial
Descentralización subsidiaria	La gestión de riesgos es responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando las capacidades para la gestión de riesgos de una institución sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio sin relevarla de su responsabilidad.
Eficiencia	Los recursos públicos asignados para la gestión de riesgos deben responder a los criterios de protección de la vida humana, resiliencia de las comunidades, y complementariedad con otras inversiones.
Prioridad	La gestión debe estar orientada a reducir la vulnerabilidad frente a los factores de riesgo identificados como prioritarios en cada institución y territorio.
Integridad	Los titulares de las instituciones deben evitar que se distorsionen o ignoren los informes de las entidades oficiales de ciencia e investigación encargadas del estudio de las amenazas y las disposiciones del ente rector de riesgos.
Precaución	La falta de certeza no debe utilizarse como razón para postergar o negar la adopción de medidas de protección en materia de gestión de riesgos.
Responsabilidad	Quienes generen eventos adversos por acción u omisión deberán responder por sus efectos, según su grado de responsabilidad.
Transversalidad	Todas las instituciones públicas, privadas deben incorporar obligatoriamente y en forma transversal la gestión de riesgos en su planificación y operación.

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.2.1.Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En Latacunga, la institucionalización de la gestión de riesgos se inició en 2010 con la aprobación de la ordenanza que establece y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos a nivel cantonal. Este proceso contó con la colaboración de la Policía Nacional, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, la Dirección Provincial del Consejo Nacional de la Judicatura de Cotopaxi, el Cuerpo de Bomberos de Latacunga y la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos, marcando un esfuerzo conjunto en la implementación de medidas de seguridad y gestión de riesgos en la región.

a. Ordenanza que Regula el Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga

La Ordenanza que Regula el Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Latacunga constituye un marco normativo esencial para garantizar la prevención, mitigación y atención de riesgos en el territorio. Este instrumento establece lineamientos para la planificación, ejecución y supervisión de políticas y acciones destinadas a enfrentar amenazas naturales y antrópicas. Con un enfoque integral, la ordenanza articula la participación de entidades públicas, privadas y comunitarias, bajo principios de descentralización y corresponsabilidad, promoviendo la resiliencia y sostenibilidad del cantón. Además, regula la creación y funcionamiento de instancias clave como el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la Unidad

de Gestión de Riesgos, consolidando un sistema técnico-administrativo para la gestión eficiente de emergencias y la protección de la población.

Entre sus principales contenidos se encuentran los siguientes:

- Sistema de Gestión de Riesgos: Establece un conjunto integrado de normas y procedimientos para identificar, prevenir y mitigar riesgos, incluyendo mapas de amenazas, planes de contingencia y estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.
- Conformación del COE: El Comité de Operaciones de Emergencia actúa como la principal unidad ejecutora en emergencias, coordinando con entidades locales, nacionales e internacionales. Se enfatiza su rol estratégico en la respuesta inmediata y en la coordinación interinstitucional.
- Mesas Técnicas de Trabajo (MTT): Funcionan como mecanismos especializados para coordinar capacidades públicas y privadas en la gestión de riesgos. Cada MTT aborda temas como agua segura, infraestructura esencial, servicios básicos, salud y atención prehospitalaria, entre otros.
- Unidad de Gestión de Riesgos: Contenida en la Sección 1, "Régimen Institucional", se establece como un órgano técnico-administrativo dentro del GAD Municipal de Latacunga. Su función es liderar la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de gestión de riesgos en el cantón. Coordina directamente con el COE y supervisa las actividades de mitigación, respuesta y recuperación, garantizando la aplicación de políticas y estrategias definidas en la ordenanza.

b. Comité de Operaciones de Emergencia COE

El COE del cantón Latacunga está compuesto por miembros clave que asumen roles específicos para garantizar una gestión eficiente de riesgos y emergencias. El alcalde actúa como presidente, mientras que el director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos funge como secretario. Cada mesa técnica de trabajo tiene un responsable, destacando al director de Agua Potable (MTT1), delegado del MSP (MTT2), y director de Obras Públicas junto a CNT y ELEPCO (MTT3). Además, el cuerpo incluye asesores financieros y jurídicos, así como un asistente técnico de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Entidades municipales como las direcciones de Talento Humano, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Turismo ofrecen apoyo fundamental, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tabla 370: Miembros del COE Latacunga

Miembro	Función
Alcalde del Cantón Latacunga	Presidente
Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos GADML	Secretario del COE
Director de Agua Potable y Alcantarillado GADML	Responsable MTT1
Delegado del MSP - Técnico distrital Latacunga	Responsable MTT2
Director de Obras Públicas GADML Delegado CNT Delegado ELEPCO	Responsable MTT3
Director de Gestión de Riesgos GADML	Responsable MTT4
Delegado del Ministerio de Educación - Director Distrital	Responsable MTT5

Director de Fomento Productivo Provincial	Responsable MTT6
Director de Gestión Territorial GADML	Responsable MTT7
Director administrativo GADML	Responsable GT-1
Comandante del Distrito de Policía de Latacunga	Responsable GT-2
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga	Responsable GT-3
Director Financiero GADML	Asesor Financiera
Procurador Síndico GADML	Asesor Jurídico
Representante Provincial de Secretaría de Gestión de Riesgos	Asistente Técnico
Director de Comunicación Social GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Talento Humano GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Servicios Públicos GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Desarrollo Social GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Medio Ambiente GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Turismo GADML	Entidad municipal de apoyo
Director de Avalúos y Catastros GADML	Entidad municipal de apoyo

Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo del COE Latacunga están organizados para abordar áreas clave como agua potable, salud, servicios básicos, vivienda y logística, respondiendo a las necesidades prioritarias del cantón en situaciones de emergencia. Cada mesa cuenta con un responsable especializado que lidera acciones específicas, como el Director de Agua Potable en saneamiento y residuos, o el Delegado del Ministerio de Salud en atención prehospitalaria. Estas mesas son respaldadas por entidades de apoyo como EPAGAL, la Cruz Roja y el MIDUVI, entre otras, cuya experiencia técnica y recursos logísticos fortalecen las capacidades operativas del COE, garantizando una intervención eficiente y coordinada en beneficio de la población afectada.

Tabla 371: Estructura COE Latacunga

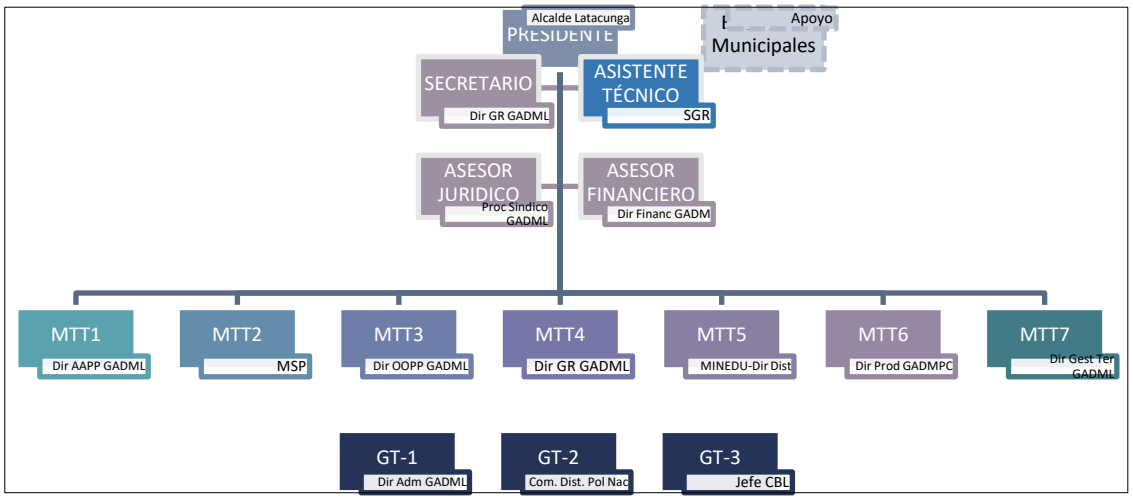
	Mesa técnica de trabajo	Responsable	Delegados
Asistencia humanitaria	MTT 1. Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	Director de Agua Potable y Alcantarillado GADML	EPAGAL, ARCSA, Dir. Medio Ambiente SENAGUA, Junta de agua de regadío, MSP-L, MAATE, Cuerpo de Bomberos de Latacunga
	MTT 2. Salud y atención prehospitalaria	Delegado del MSP - Técnico distrital Latacunga	Patronato de Amparo Social - Unidad Adscrita, Cruz Roja Ecuatoriana, Red de Clínicas Privadas, Cuerpo de Bomberos de Latacunga, Cruz Roja Ecuatoriana - Junta Provincial de Cotopaxi, Seguro Campesino IESS, Hospital del IESS, Hospital P.N
	MTT 3. Servicios básicos esenciales	Director de Obras Públicas GADML Delegado CNT Delegado ELEPCO	Dir. Movilidad, Dir. Gestión Territorial, ELEPCO SA, MTOP, Dir. Ordenamiento Territorial, EP Petroecuador
	MTT 4. Gestión de alojamientos temporales y asistencia humana	Director de Gestión de Riesgos GADML	Dir. Desarrollo Social, MINEDUC, MIES, SGR, Secretaría de DDHH, Inmobiliar, Federación Deportiva de Cotopaxi
Atención complementaria	MTT 5. Educación en emergencias	Delegado del Ministerio de Educación - Director Distrital	Jefatura de Educación Cultura y Deporte, Dir. Desarrollo Social, Dir. Provincial de Cultura, Federación Deportiva de Cotopaxi
	MMT 6. Medios de Vida y Productividad	Director de Fomento Productivo Provincial	Dir. Servicios Públicos, Dir. de Turismo, Ministerio de Turismo, CIEC
	MMT 7. Infraestructura esencial y vivienda	Director de Gestión Territorial GADML	Dir. Ordenamiento Territorial, Dir. Avalúos y Catastros, Dir. de Prospección Estratégica y Proyectos, EPAGAL, Dir. Obras Públicas, Jefatura de Patrimonio, MIDUVI

	Mesa técnica de trabajo	Responsable	Delegados
Grupos de trabajo	GT-1. Logística	Director administrativo GADML	Dir. Obras Publicas, MTOP
	GT-2. Seguridad y control	Comandante del Distrito de Policía de Latacunga	FAE, Agentes de Control Municipal, EP Movilidad
	GT-3. Búsqueda, salvamento y rescate	Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga	Policía Nacional / GIR / GOE, Fiscalía

Fuente: GADML
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La Mesa Técnica 3, encargada de servicios básicos esenciales, enfrenta el reto de contar con múltiples responsables, como el Director de Obras Públicas, el Delegado de CNT y el Delegado de ELEPCO, lo cual podría complicar la toma de decisiones, generar conflictos de competencia y ralentizar la ejecución de acciones críticas en situaciones de emergencia. La falta de claridad en las líneas de responsabilidad puede afectar la coordinación y la efectividad de las respuestas. Además, se ha identificado la ausencia de un manejo adecuado de actas, resoluciones y otros insumos históricos relacionados con las mesas y grupos de trabajo, lo que limita el acceso a información clave para evaluar intervenciones previas, documentar aprendizajes y mejorar la planificación futura, afectando la eficacia, la transparencia y la capacidad de respuesta del COE en el cantón Latacunga.

Imagen 25: Estructura funcional del COE



Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

c. Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)

La Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del GAD Municipal de Latacunga está instituida como la Dirección de Gestión de Riesgos, articula su labor en tres áreas estratégicas: Análisis y Reducción de Riesgos, Monitoreo de Eventos Adversos, y Preparación y Respuesta. Estas áreas abarcan desde la actualización de bases de datos e información histórica de emergencias hasta la elaboración de mapas de amenazas, rutas de evacuación y escenarios de vulnerabilidad. En el monitoreo, destacan los sistemas de alerta temprana y la generación de informes estandarizados según directrices nacionales. En preparación y respuesta, se implementan planes estratégicos, protocolos operativos y capacitaciones, fomentando la

coordinación interinstitucional y la ejecución de simulacros. Estas acciones integrales fortalecen la resiliencia territorial y aseguran una respuesta efectiva ante amenazas.

Tabla 372: Áreas de actuación de la Dirección de Gestión de Riesgos según la Ordenanza

Análisis y Reducción de Riesgos	Monitoreo de Eventos Adversos	Preparación y Respuesta
- Base de datos actualizada con información histórica de emergencias y/o desastres en el cantón. - Mapas de amenaza recurrentes con las zonas de mayor vulnerabilidad. - Mapas de zonas seguras frente a amenazas específicas. - Mapas de rutas de evacuación y puntos de encuentro. - Análisis de amenazas. - Informe de inspecciones técnicas. - Informes de escenarios. - Estudios de vulnerabilidad de comunidades, sectores, infraestructura y medios de vida expuestos a amenazas. - Priorización de medidas estructurales y no estructurales para planificación cantonal. - Programas educomunicacionales basados en estudios de percepción de riesgos. - Articulación de iniciativas de sociedad civil para reducción de riesgos. A:A	- Base de datos actualizada con información histórica de emergencias y/o desastres en el cantón. - Base de contactos actualizados de entidades públicas y líderes barriales y parroquiales. - Procedimientos y protocolos para flujo de información. - Base de datos de actas de MTT y COE. - Informes de situación sobre eventos adversos en el cantón. - Informes de escenarios de riesgos. - Informes unificados según estándares del ente rector SNDGR. - Monitoreo del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el cantón.	- Base de datos de grupos de respuesta, redes de voluntariado e informes de actuación ante emergencias. - Procedimientos y protocolos para preparación ante emergencias. - Plan estratégico de gestión de riesgos. - Informes de evaluación inicial de necesidades. - Evaluación de resultados de acciones interinstitucionales en emergencias. - Estándares de seguridad alimentaria, nutrición y salud en emergencias. - Informes de capacitaciones en asistencia humanitaria y gestión de riesgos. - Programas de capacitación y captación de capacidades. - Normas y protocolos para distribución de asistencia humanitaria. - Plan de respuesta ante emergencias cantonal. - Planes de contingencia según amenazas. - Informes y actas de activación del COE según manual del SNGRE. - Ejercicios de simulación y simulacros a nivel cantonal.

Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024 / Ordenanza en la materia 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre 2021 y 2024, el cantón Latacunga generó un total de 221 informes relacionados con la gestión de riesgos, distribuidos en 24 informes técnicos y 197 informes generales. El índice mensual promedio fue de 4,02 que equivale a un informe semanal, evidenciando una mayor actividad en 2022 y 2023, con 45 y 79 informes respectivamente. En contraste, 2021 se caracterizó por la elaboración exclusiva de informes técnicos, mientras que los años posteriores se centraron principalmente en informes de riesgos. Este comportamiento destaca la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y planificación para mantener una producción constante y adecuada en la gestión de riesgos.

Tabla 373: Estadística de procesos y solicitudes de gestión de riesgos 2021-2024.

Informe	2021	2022	2023	*2024	Total	Índice mensual
Informes técnicos de riesgos	24	0	0	0	24	0,44
Informes de riesgos	25	45	79	48	197	3,58
Total	**49**	**45**	**79**	**48**	**221**	**4,02**

Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En 2024, la Dirección de Gestión de Riesgos generó un total de 384 planes de contingencia, consolidando un promedio mensual de 54,86, lo que evidencia un esfuerzo significativo en la preparación ante emergencias. Además, se emitieron 48 informes de riesgos con un índice mensual de 6,86 y 96

certificados de riesgos, promediando 13,71 al mes. Estas cifras reflejan un enfoque activo en la gestión preventiva y en la respuesta técnica para garantizar la seguridad en el territorio.

Sin embargo, en el ámbito de las capacitaciones, que alcanzaron 23 eventos con un promedio mensual de 3,29, se evidencia una limitación crítica: la falta de un sistema de gestión de riesgos impide generar estadísticas detalladas sobre el tipo de capacitación, su localización, las fechas y el alcance en términos de ciudadanos beneficiados. Esta ausencia dificulta la evaluación de impacto y la optimización de recursos para futuras capacitaciones, limitando el desarrollo de capacidades efectivas en la población.

Tabla 374: Planes de contingencia, Informes de riesgos/EVIN, Certificados de riesgos, Capacitaciones 2024.

Actividad	2024	Índice mensual
Planes de contingencia	384	54,86
Informes de riesgos	48	6,86
Certificados de riesgos	96	13,71
Informes EVIN	12	1,71
Capacitaciones	23	3,29

Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR - Corte a julio 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La disponibilidad actual de recursos en la unidad de gestión de riesgos, incluyendo personal especializado, infraestructura y equipamiento, es insuficiente para atender de manera integral las necesidades de un territorio tan extenso y poblado como el cantón Latacunga. Con aproximadamente 220 mil habitantes y un área de más de 1400 km², que incluye el volcán Cotopaxi, las demandas de prevención, monitoreo y respuesta ante emergencias superan ampliamente la capacidad instalada, especialmente considerando la complejidad y magnitud de las amenazas volcánicas, sísmicas y climáticas presentes en el cantón.

El personal, conformado por solo cuatro integrantes, resulta limitado para coordinar acciones efectivas en comunidades dispersas y con alta vulnerabilidad. A pesar de contar con sistemas como las 34 sirenas SAT y herramientas tecnológicas básicas, el alcance operativo es restringido. Es urgente incrementar el número de especialistas, robustecer la infraestructura y diversificar el equipamiento, incluyendo unidades móviles y herramientas avanzadas de monitoreo y comunicación. Esto garantizaría una gestión de riesgos más adecuada para mitigar impactos en la población y responder eficazmente a emergencias en un territorio crítico como Latacunga.

Tabla 375: Personal. infraestructura y equipamiento destinado para la gestión de riesgos.

Personal	Especialista de gestión de riesgos
	Inspector de seguridad
	Inspector de seguridad
	Administrativo de gestión de riesgos
Infraestructura	Sistemas de Alerta Temprana SAT (34 sirenas)
	Señalética de Riesgos Volcánicos
	Infraestructura calificadas y validadas como alojamientos temporales
Equipamiento	Dron (vehículo aéreo no tripulado)
	Distancio metro

	Cámara Fotográfica
	Equipos de computo
	Impresora
	Proyector
	GPS
	Radios Motorola

Fuente: GADML / Dir. TTHH - Dir. Seg Ciud y GR - Corte a julio 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

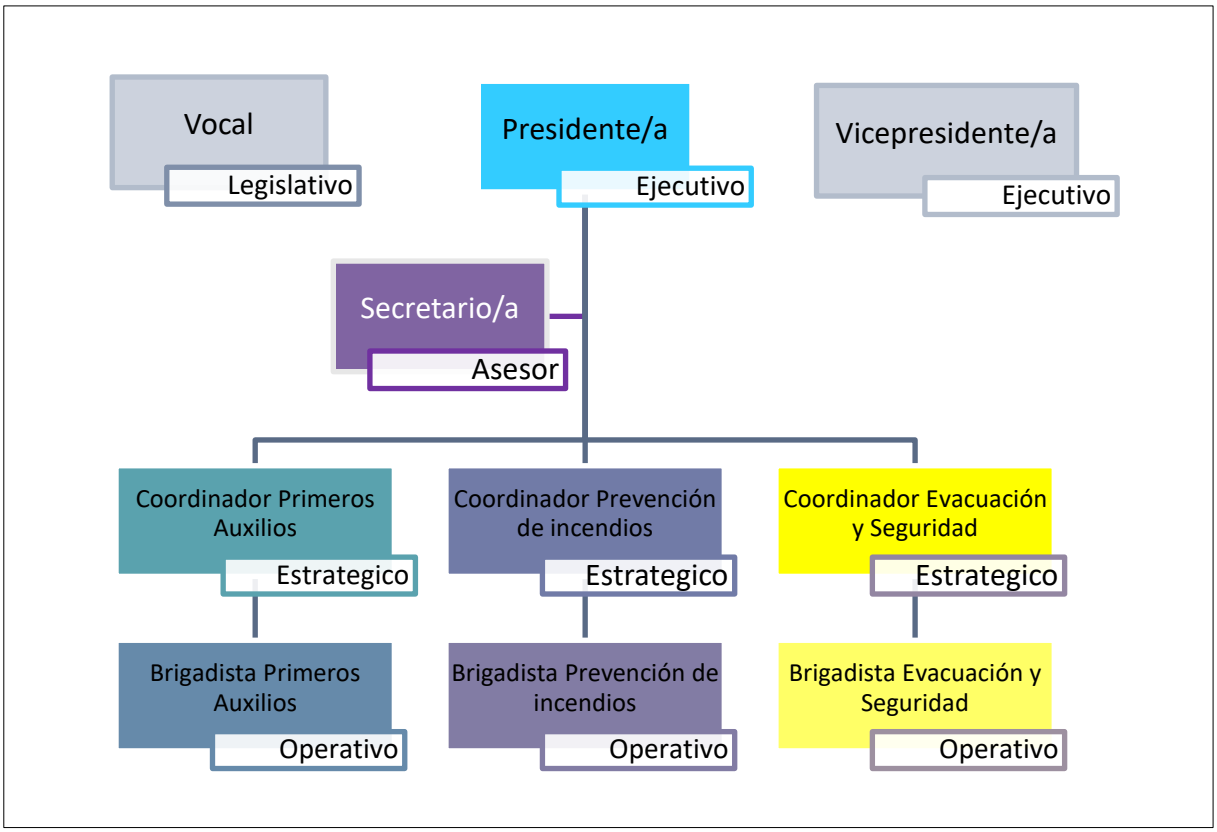
d. Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos

Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, conformados en el cantón Latacunga con el aval de la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal, se crean en base a la Resolución Nro. SNGRE-117-2021, que establece lineamientos para su conformación, fortalecimiento y funcionamiento. Estos comités se integran en las estructuras organizativas comunitarias existentes y se articulan al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR). Su propósito es fomentar la preparación, prevención y respuesta ante emergencias y desastres, fortaleciendo capacidades locales mediante planificación y acciones estratégicas. Garantizan una gestión integral de riesgos en el territorio, promoviendo la participación activa de las comunidades y la coordinación con entidades competentes.

Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos están organizados en roles ejecutivos, legislativos, estratégicos y operativos para garantizar una gestión integral y coordinada de riesgos y emergencias. El nivel ejecutivo está liderado por un/a Presidente/a, apoyado/a por un/a Vicepresidente/a, mientras que el nivel legislativo está representado por un/a Vocal, quien contribuye al desarrollo normativo interno.

En el nivel asesor, el/la Secretario/a asume la responsabilidad administrativa, gestionando la documentación y brindando apoyo técnico. Los roles estratégicos incluyen a los coordinadores de Primeros Auxilios, Prevención de Incendios y Evacuación y Seguridad, quienes planifican y supervisan acciones específicas en cada área. Finalmente, el nivel operativo está compuesto por brigadistas especializados en cada una de estas áreas, ejecutando las tareas definidas para mitigar riesgos y atender emergencias. Esta estructura asegura un enfoque sistemático y eficiente en la gestión comunitaria del riesgo.

Ilustración 349: Estructura funcional de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos



Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el cantón Latacunga no se dispone de un sistema centralizado que permita registrar y gestionar de manera eficiente el número total de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos existentes y/u operativos, ni su ubicación específica. Esta falta de herramientas de seguimiento dificulta la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional y la asignación de recursos adecuados, afectando la capacidad de respuesta ante emergencias y la implementación de medidas preventivas en las zonas más vulnerables del territorio.

2.5.2.2.Análisis general de las capacidades de gestión de riesgo

El GAD Municipal de Latacunga enfrenta desafíos significativos en la gestión de riesgos, especialmente por limitaciones en personal, infraestructura y tecnología. Aunque cuenta con una ordenanza sólida y herramientas como el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), la capacidad instalada resulta insuficiente para atender amenazas complejas como el volcán Cotopaxi y otros riesgos climáticos y sísmicos. Las mesas técnicas del COE permiten una organización estratégica, pero la falta de claridad en roles y responsabilidades afecta la eficacia en la respuesta y la coordinación interinstitucional.

La Dirección de Gestión de Riesgos trabaja en áreas clave como análisis de amenazas, monitoreo y preparación. Ha desarrollado sistemas de alerta temprana, planes de contingencia y simulacros que fortalecen la resiliencia territorial. Sin embargo, el alcance operativo se ve restringido por el bajo número

de personal y la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan un seguimiento y monitoreo eficiente. Además, la gestión de información y actas históricas requiere mejoras para garantizar una planificación más estratégica.

Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos son fundamentales para fortalecer la capacidad local, pero la ausencia de un sistema centralizado para supervisar su funcionamiento y ubicación limita su impacto. Es crucial fortalecer la infraestructura tecnológica, incrementar personal especializado y modernizar los sistemas de monitoreo y seguimiento. Esto permitirá mejorar la coordinación interinstitucional y garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante emergencias en el cantón.

2.5.3. Articulación interinstitucional

2.5.3.1.Espacios de articulación intersectorial

En la administración pública del Ecuador, los espacios de articulación intersectorial son mecanismos o plataformas que facilitan la coordinación y colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, así como entre entidades públicas y privadas. Estos espacios tienen como objetivo principal mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas públicas y las acciones de gobierno mediante la integración de esfuerzos y recursos de manera conjunta y coherente.

El Municipio de Latacunga maneja diversos espacios de articulación intersectorial que facilitan la coordinación y colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, así como entre entidades públicas y privadas. Estos espacios son cruciales para abordar problemáticas complejas y multidisciplinarias, mejorar la eficiencia de las políticas públicas y fomentar un desarrollo integral del cantón.

La Unidad de Cooperación Internacional de la Dirección de Planificación Institucional lidera la gestión operativa en cooperación nacional e internacional, abarcando el seguimiento de actividades y convenios que involucran diferentes direcciones municipales. Además, coordina la generación de un banco de cooperantes, identificando organismos internacionales acreditados en el país y relacionando sus competencias con las labores municipales. Asimismo, desarrolla metodologías y lineamientos para la planificación y formulación de proyectos postulables a cooperación, asegurando un seguimiento eficiente del trabajo colaborativo entre las dependencias municipales y entidades nacionales e internacionales. Este enfoque busca fortalecer la gestión e impacto de los proyectos municipales mediante alianzas estratégicas impulsadas por la unidad.

Tabla 376: Gestión operativa de la Unidad de Cooperación Internacional

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Levantamiento de información de actividades con cooperación nacional e internacional	Seguimiento a actividades y convenios con cooperación nacional e internacional que realizan las diferentes direcciones municipales.
Generación de banco de Cooperantes	Levantamiento de organismos internacionales acreditados en el Ecuador y con incidencia en el país, relacionando las competencias municipales y la labor que realizan las diferentes direcciones.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Lineamientos y Metodologías	Elaboración de metodologías y lineamientos para planificación y formulación de proyectos postulables a cooperación; seguimiento al trabajo con cooperación nacional e internacional, de las diferentes dependencias municipales.

Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

a. Consejo de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Descripción: Este consejo es un espacio de coordinación donde se reúnen representantes de diferentes instituciones y sectores para abordar temas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos. Incluye la participación de la Policía Nacional, la Fiscalía Provincial, el Cuerpo de Bomberos, y otros actores clave.

Objetivo: Fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales.

b. Comités Interinstitucionales

Son comités formados por representantes de varias instituciones para abordar temas específicos de interés común.

Comité Interinstitucional de Gestión de Recursos Hídricos: Coordina la gestión y protección de los recursos hídricos en el cantón, involucrando a diversas instituciones como la DIMAPAL, EPAGAL, y otras entidades relacionadas con el agua y el medio ambiente.

c. Sistema de Participación Ciudadana

Son espacios abiertos para el diálogo y la concertación de políticas públicas donde se incluyen actores sociales y económicos, buscan promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y la transparencia en la gestión municipal.

d. Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Este consejo trabaja en la protección y promoción de los derechos de los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables, su objetivo es asegurar que las políticas y acciones del municipio respeten y promuevan los derechos humanos, con la participación de diversas entidades y organizaciones de la sociedad civil.

2.5.3.2.Alianzas con otros niveles de gobierno

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Latacunga mantiene una amplia red de convenios y alianzas que abarcan desde acuerdos con instancias del Gobierno Central hasta colaboraciones estratégicas con GAD parroquiales rurales. Estos convenios incluyen sectores clave como salud, ambiente, infraestructura y gestión social, lo que permite articular esfuerzos para atender necesidades prioritarias del cantón. La pertinencia de estas alianzas radica en su contribución al desarrollo

sostenible y al ordenamiento territorial, fortaleciendo la capacidad institucional del GAD Municipal para planificar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y potencien el manejo integral del territorio.

a. Alianzas con Ministerios y/o entidades del Gobierno Central

Los convenios interinstitucionales suscritos por el GAD Municipal del Cantón Latacunga evidencian una gestión coordinada en diversas áreas clave para el desarrollo y el ordenamiento territorial. En total, se registran 16 convenios clasificados en áreas como salud, ambiente, infraestructura, seguridad y deporte. Estos acuerdos permiten articular esfuerzos entre el nivel local y el gobierno central para enfrentar emergencias sanitarias, fortalecer capacidades técnicas y realizar mejoras de infraestructura crítica, lo que contribuye a un territorio más resiliente y sostenible.

Tabla 377: Convenios con Ministerios y/o entidades del Gobierno Central

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio cooperación interinstitucional entre el distrito MIES Latacunga y el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Coadyuvar dando protección social, con la entrega de kits alimenticios y de aseo a personas vulnerables.	23/03/2020
Convenio cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Hospital Provincial General de Latacunga.	Dotación de insumos, materiales, equipos y bienes necesarios por la emergencia sanitaria.	25/03/2020
Convenio cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 3-MIES y el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Entrega de kits alimenticios a familias en estado de vulnerabilidad.	09/04/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y la Dirección Distrital 05D01 Latacunga-Salud.	Adquisición de pruebas rápidas para detección de anticuerpos SARS-CoV-2-COVID.	16/05/2020
Convenio de préstamo de uso del coliseo mayor "Dr. Camilo Gallegos Domínguez" entre el GAD Municipal y la Dirección Distrital 05D01 Latacunga-Salud.	Adecuación de un centro de atención temporal (CHAT) para disminuir contagios de COVID-19.	26/05/2020
Convenio de coordinación interinstitucional entre el Distrito MIES Latacunga y el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Garantizar alimentación diaria en albergues temporales destinados a personas vulnerables.	18/06/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y el Hospital General de Latacunga.	Suministrar e instalar mamparas de vidrio para aislamiento de personas con COVID-19.	02/07/2020
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Cooperación interinstitucional enfocada en el fortalecimiento técnico del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Oficina Técnica Cotopaxi-La Maná)	21/07/2022
Convenio cooperación interinstitucional por la emergencia sanitaria en el cantón Latacunga y la Policía Nacional.	Dotación de insumos, materiales, equipos y bienes para precautelar la vida ciudadana.	25/03/2020
Convenio cooperación interinstitucional por emergencia sanitaria en el cantón Latacunga entre el GAD Municipal y la Jefatura de Control de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Latacunga.	Dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo Presidencial 1017, trabajando conjuntamente con varias instituciones.	10/04/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA.	Desarrollo de obras o actividades tendientes a la reparación, repotenciación o construcción del Canal Rayo Filo.	01/10/2021
Convenio de Apoyo para brindar mantenimiento a las cajas de revisión de aguas servidas y agua lluvia del Hospital Yerovi Mackuart - Salcedo (Apoyo Hidrocleaner)	Uso del vehículo Hidrocleaner para mantenimiento de cajas de revisión de aguas servidas y aguas lluvias del Hospital Yerovi Mackuart	08/12/2022
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Federación Deportiva de Cotopaxi y el GAD	Uso de la pista atlética del estadio La Cocha por parte de la Federación Deportiva de Cotopaxi	02/02/2023

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Municipal del Cantón Latacunga		
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.	Iluminación pública ornamental de la fachada del Palacio Municipal e iluminación fachada y arcos Puente Cinco de Junio	10/06/2022
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Federación Deportiva de Cotopaxi	La Federación Deportiva de Cotopaxi se encargará de la administración, uso, mantenimiento y conservación de la cancha ubicada en el Polideportivo "La Laguna", cantón Latacunga.	13/02/2023
Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Dirección Zonal 3 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición	Relación interinstitucional enfocada en fortalecer técnicamente al Ministerio del Ambiente, incluyendo el apoyo de un Ingeniero/a Ambiental para actividades en la Unidad de Calidad Ambiental de la Oficina Técnica Latacunga.	27/02/2023

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre los convenios más relevantes destacan los relacionados con la emergencia sanitaria, que incluyen dotación de insumos, adecuación de espacios de atención y apoyo técnico en salud pública. Asimismo, los acuerdos vinculados a la gestión ambiental, como los firmados con el Ministerio del Ambiente, y los de iluminación y conservación de espacios deportivos, muestran una planificación integral orientada al bienestar ciudadano y la consolidación de un territorio funcional. Estas acciones refuerzan la pertinencia de alianzas estratégicas para implementar políticas de desarrollo sostenible y eficiente ordenamiento del espacio territorial.

b. Proyecto "MAPATÓN" de la Secretaría de Gestión de Riesgos

Del 2 al 6 de octubre de 2023, la Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Latacunga lideró un programa de levantamiento de información georreferenciada sobre gestión de riesgos y desastres en espacios delimitados. Este esfuerzo incluyó la colaboración de voluntarios de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Universidad Técnica de Cotopaxi e Instituto Superior Universitario Cotopaxi, además de actores como la Cruz Roja Ecuatoriana y los Scouts del Ecuador. La Secretaría de Gestión de Riesgos evaluó la labor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, otorgando el primer lugar al GAD de Latacunga por su destacada gestión. La premiación tuvo lugar el 31 de octubre de 2023, en el Planetario del Instituto Geográfico Militar en Quito, reconociendo el compromiso institucional y la colaboración con la academia y organizaciones sociales en la mitigación de riesgos y la planificación territorial. (Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024)

c. Convenios con la Prefectura de Cotopaxi y/o GAD Municipales

El GAD Municipal del Cantón Latacunga ha suscrito nueve convenios con la Prefectura de Cotopaxi y GAD municipales, consolidando alianzas estratégicas que abarcan desde la gestión compartida hasta la delegación de competencias. Estos convenios incluyen iniciativas como el mejoramiento vial en áreas rurales y urbanas, la colaboración interinstitucional para servicios esenciales y la ejecución de obras de

infraestructura. Cada acuerdo refleja un compromiso conjunto para abordar problemáticas específicas del territorio, optimizando recursos y fortaleciendo la cooperación entre niveles de gobierno.

Estos convenios contribuyen directamente al desarrollo sostenible y al ordenamiento territorial del cantón Latacunga. Las acciones coordinadas en Movilidad, gestión de agua y mantenimiento vial generan un impacto positivo en la conectividad y calidad de vida de las comunidades. Alianzas estratégicas con GAD municipales y entidades públicas fortalecen las capacidades institucionales, garantizando servicios eficientes y promoviendo la cohesión territorial bajo un enfoque integral. Estas iniciativas reflejan una planificación orientada al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de un territorio bien articulado y funcional.

Tabla 378: Convenios la Prefectura de Cotopaxi y/o GAD Municipales

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de gestión compartida tripartita entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Provincial de Cotopaxi.	Mejoramiento de tres vías rurales en comunidades y barrios de la parroquia San José de Poaló.	05/09/2020
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Cuenca y el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Establecer una relación interinstitucional de cooperación en temas asociados con Movilidad, gestión de agua, vías, internet, y atención farmacéutica.	22/11/2021
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Latacunga y la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil.	Establecer una alianza estratégica entre ambas entidades.	24/11/2021
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca - ETAPA EP y el GAD Municipal del Cantón Latacunga	Establecer una relación interinstitucional de cooperación basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias, con el fin de entregar servicios de calidad y eficiencia dentro del marco de sus competencias	06/01/2022
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Cuenca y el GAD Municipal del Cantón Latacunga	Establecer una relación de cooperación basada en acciones coordinadas y articuladas para cumplir con normativa vigente en temas como Movilidad, gestión de agua, mantenimiento de vías, acceso a internet y atención farmacéutica	25/01/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Provincial de Cotopaxi	Mejoramiento vial Barrio La Unión al Luz de América de la Parroquia Once de Noviembre	20/06/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Provincial de Cotopaxi	Mejoramiento vial Parroquia Once de Noviembre	20/06/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Provincial de Cotopaxi	Mejoramiento vial de la calle Los Pinos del Barrio Santa Rosa de Pichul, Parroquia Eloy Alfaro	20/06/2022
Convenio específico de gestión compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Municipal de Latacunga	Varias obras del centro de capacitación ubicado en el Barrio La Libertad, parroquia Guaytacama, Cantón Latacunga	15/12/2021

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

d. Convenios con entidades adscritas y unidades desconcentradas del GADML

Los ocho convenios suscritos por el GADML con sus entidades adscritas y unidades desconcentradas, abarcan ámbitos estratégicos como la atención a grupos vulnerables, la gestión de equipamientos municipales y la optimización de servicios. Destacan los acuerdos con el Patronato de Amparo Social

para la elaboración de kits de bienes, la creación del Centro de Equinoterapia y el uso de inmuebles para proyectos comunitarios. Estas acciones fortalecen la cohesión social y el acceso equitativo a recursos esenciales.

Tabla 379: Convenios con entidades adscritas y unidades desconcentradas del GADML

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de cooperación interinstitucional por emergencia sanitaria por COVID-19 entre el GAD Municipal y el Patronato de Amparo Social de Latacunga.	Elaboración de kits de bienes de consumo destinados a grupos de atención prioritaria.	15/04/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal.	Viabilidad técnica y contratación de estudios para nueva edificación del patronato.	09/12/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal.	Entrega de 17.629 platos de cerámica.	15/12/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal.	Facilitar que los servidores que laboran en el centro de faenamiento del GAD Municipal se realicen análisis de laboratorio requeridos por Agrocalidad.	06/04/2021
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal.	Facilitar el uso y ocupación del bien inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral, Av. Unidad Nacional, para el programa Centro Comunitario Rincón Amigo.	17/06/2021
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Cuerpo de Bomberos del Cantón Latacunga.	Iniciar el proceso de cobro de la contribución de bomberos según el Art. 38 del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Defensa Contra Incendios.	30/06/2021
Convenio de Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga	Uso del predio con clave catastral No. 0501012010010, ubicado en La Calerita, parroquia Eloy Alfaro, y de las oficinas del SISTEMA MUNICIPAL TARIFADO DEL CANTÓN LATACUNGA (SIMTEL) ubicadas en la Casona de Santo Domingo, parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.	01/12/2022
Convenio de Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del Cantón Latacunga	Uso del predio con clave catastral No. 0501020108047020, frente al nuevo Cuartel de Bomberos, para el desarrollo del Proyecto CENTRO DE EQUINOTERAPIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LATACUNGA denominado LATACUNGA SIN DISCAPACIDAD, destinado a continuar el trabajo con grupos vulnerables.	08/12/2022

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La pertinencia de estos convenios radica en su contribución al desarrollo y ordenamiento territorial al integrar las capacidades institucionales con necesidades locales. La colaboración con el Cuerpo de Bomberos y la Empresa Pública de Movilidad refuerza la gestión de emergencias y mejora la infraestructura para la Movilidad urbana. Estas iniciativas, alineadas con los principios de sostenibilidad, destacan la planificación conjunta como un mecanismo para garantizar una gestión territorial eficiente y orientada al bienestar colectivo.

e. Convenios con GAD Parroquiales Rurales del cantón Latacunga

Los convenios suscritos entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y los GAD Parroquiales Rurales abarcan un total de 16 acuerdos, distribuidos entre delegación de competencias y administración de bienes públicos. Estos instrumentos legales promueven la colaboración interinstitucional para el desarrollo de

infraestructura básica como aceras, bordillos, adoquinados, y mejoramiento vial, así como la administración y mantenimiento de bienes comunitarios estratégicos, como estadios y centros comunales. Estas acciones fortalecen las capacidades locales, fomentan el uso eficiente de los recursos públicos y mejoran la calidad de vida de los habitantes en las zonas rurales del cantón.

Tabla 380: Convenios con GAD Parroquiales Rurales

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de Administración entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural de Guaytacama	Administración, mantenimiento y conservación de bienes como el Estadio Central, Coliseo, Salón de Uso Múltiple y Casa Consistorial, sin transferencia de propiedad	25/01/2022
Convenio de administración y uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Administración, uso, mantenimiento y conservación del estadio de Santa Rosa de la parroquia San Juan de Pastocalle	05/01/2021
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Belisario Quevedo	Mejoramiento de la Casa Comunal del Barrio Tunducama y Mejoramiento de la Casa Comunal y de Capacitaciones del Barrio La Compañía	29/03/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Aláquez	Adquisición de tubería de PVC estructurado DNI 200mm de alcantarillado para el proyecto de alcantarillado sanitario, Barrio Centro Vía San Antonio Calapicha	21/06/2022
Convenio Específico de Delegación de Competencias entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal de Latacunga y el GAD Parroquial de varias parroquias	Ejecución de obras de mejoramiento vial en diversas zonas del cantón Latacunga	19/10/2022
Convenio Específico de Delegación de Competencias entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal de Latacunga y el GAD Parroquial Joseguango Bajo	Mejoramiento vial Barrio Colaya Jurídico de la Parroquia Joseguango Bajo	19/10/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Aláquez	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado en calles céntricas y calle Vicente León de la Parroquia Aláquez	02/11/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Construcción de aceras de las vías del Barrio Centro-Sector El Empedrado	08/11/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Tanicuchí	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia-Goteras-Llactayo-Jaime Roldós	13/12/2022
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre	El GAD Parroquial 11 de Noviembre se encargará de la administración, mantenimiento y conservación del Estadio Central de la parroquia, sin que esto implique transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	20/12/2022
Convenio de Administración y Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Pastocalle	Administración, Mantenimiento y Conservación del Estadio de Pastocalle Viejo de la parroquia rural San Juan de Pastocalle	14/12/2023
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Administración, mantenimiento y conservación de oficinas (clave catastral No. 0501520301003028), Centro Comercial Popular (No. 05015202301001029) y Coliseo (No. 05015200510222), ubicados en la parroquia Belisario Quevedo. No constituye transferencia definitiva o temporal de los bienes inmuebles.	08/02/2024
Convenio de Administración y Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi	Administración, Mantenimiento y Conservación del Salón de Actos de la parroquia rural de Tanicuchi	09/04/2024

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre	Administración, mantenimiento y conservación del predio con clave catastral No. 0501570020028, ubicado en el Barrio La Unión, parroquia Once de Noviembre. No implica transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	22/05/2024
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural San José de Poaló	Administración, mantenimiento y conservación del predio con clave catastral No. 0501580401001009, ubicado en la parroquia Poaló. No implica transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	30/07/2024
Convenio de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi	Construcción aceras, bordillos y adoquinado del barrio Santa Clara Norte, parroquia Tanicuchi	13/08/2024
Convenio de gestión compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Construcción de red de alcantarillado sanitario del Barrio Cuilche Miño	28/09/2021
Convenio de gestión compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Adoquinado y mantenimiento de aceras y bordillos de la calle Sucre, del Barrio Pucará, de la parroquia San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi	18/10/2021
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San José de Poaló	Mejoramiento vial de varias calles del Barrio Centro de la Parroquia San José de Poaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	17/02/2022
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Terminación de la vía del Barrio San Luis de la Parroquia Belisario Quevedo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	19/01/2023
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural San Juan de Pastocalle	Provisión de maquinaria y material pétreo para la construcción de bordillos y adoquinado en la vía principal del Barrio Pastocalle Viejo, Parroquia San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	15/02/2023

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El enfoque colaborativo plasmado en estos convenios permite atender necesidades específicas de las parroquias rurales, promoviendo la equidad territorial y garantizando un desarrollo equilibrado en el cantón Latacunga. Mediante la delegación de competencias y la administración de bienes públicos, se consolidan redes de cooperación entre los distintos niveles de gobierno, optimizando la gestión de recursos y asegurando la sostenibilidad de las obras y servicios implementados en las comunidades beneficiadas.

2.5.3.3.Alianzas para la gestión

El GAD Municipal de Latacunga ha celebrado varios acuerdos de cooperación con diversas instituciones para promover el desarrollo y mejorar la gestión en diferentes áreas. Estas alianzas demuestran el compromiso del GAD de Latacunga con el desarrollo integral y sostenible del cantón, mediante la cooperación interinstitucional y la implementación de iniciativas que beneficien a la comunidad en diversos aspectos.

a. Convenio con ÉPICO de Guayaquil:

El 4 de febrero de 2022, el GAD Municipal de Latacunga firmó un convenio con el Municipio de Guayaquil, a través de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad (ÉPICO), para impulsar el desarrollo económico y el emprendimiento. Este acuerdo contempla la transferencia de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y la organización de capacitaciones y ferias, beneficiando a emprendedores locales mediante programas de formación presenciales y virtuales. Se llevaron a cabo reuniones virtuales sobre temáticas de emprendimiento, aunque no se lograron resultados específicos. (Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024)

b. Memorando de Entendimiento con Meishan, China:

El 21 de julio del 2021, en presencia del Embajador de China en Ecuador, se suscribió un memorando de entendimiento simbólico entre el GAD Municipal y la ciudad de Meishan, en la República Popular de China, como parte de un proceso de relacionamiento orientado a establecer un hermanamiento entre ambas ciudades. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión virtual entre las autoridades de Meishan y Latacunga, aunque no se concretaron acciones específicas derivadas de este acercamiento. (Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024)

La Dirección de Planificación Institucional y la Unidad de Cooperación Internacional coordinaron la reapertura de diálogos entre la ciudad de Meishan, en la República Popular China, y el GAD Latacunga, como parte del proceso de relacionamiento y establecimiento de relaciones de amistad y hermanamiento. El 2 de abril del 2024 se llevó a cabo una visita diplomática de la delegación de Meishan, que incluyó reuniones con la Embajada de China en Ecuador, la Cancillería, su dirección de Ceremonial y Protocolo, y las direcciones del GAD. Como resultado, se concretó el intercambio de proyectos de cooperación técnica basados en la propuesta de Meishan, destacando 11 proyectos alineados con su visión. El contacto técnico directo se estableció con la Oficina de Asuntos Internacionales de Meishan. (Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024)

c. Convenios de cogestión

Los convenios de cogestión celebrados por el GAD Municipal del Cantón Latacunga abarcan proyectos en áreas clave como el mantenimiento vial, la mejora de redes de alcantarillado y distribución de agua potable, así como la realización de obras comunitarias. Con un total de 18 acuerdos, distribuidos en parroquias rurales y urbanas como Eloy Alfaro, Tanicuchí, Guaytacama e Ignacio Flores, los convenios alcanzan montos que oscilan desde $988,99 hasta $87.438,00, evidenciando una inversión significativa en infraestructura básica para fortalecer las condiciones de vida en las comunidades beneficiadas.

Estas acciones conjuntas promueven la integración territorial y optimizan los recursos mediante la participación activa de comités barriales y juntas parroquiales. Los proyectos abarcan desde la mejora de la calidad del agua y el saneamiento básico hasta el fortalecimiento de espacios comunales. Este enfoque

asegura que las intervenciones respondan a las prioridades locales, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible, alineado con los objetivos estratégicos de planificación del territorio en el cantón Latacunga.

Tabla 381: Convenios de cogestión

Convenio	Parroquia	Monto (USD)	Fecha
Mantenimiento vial de la calle s/n Barrio Agua Clara Cutuchi.	Joseguango Bajo	13.000,00	18/02/2020
Mejoramiento de red de conducción de alcantarillado Patután.	Eloy Alfaro	18.393,16	07/07/2020
Mejoramiento del sistema de red de conducción y distribución de agua potable Seis Barrios Face-Aláquez.	Aláquez	5.261,58	26/08/2020
Alcantarillado sanitario para varios barrios de la parroquia Guaytacama.	Guaytacama	5.966,08	16/09/2020
Mejoramiento de red de conducción de alcantarillado Patután.	Eloy Alfaro	11.962,54	16/09/2020
Realización de trabajos varios en el espacio comunal del Barrio Pitigua.	Eloy Alfaro	2.805,36	26/10/2020
Arreglo de redes de agua para consumo humano del Barrio San Juan-Sarapamba.	Eloy Alfaro	1.112,96	16/11/2020
Alcantarillado pluvial de la Comuna Maca Chico.	Poaló	4.733,48	02/12/2020
Mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la Junta Administradora de Agua Potable Tañalo.	Eloy Alfaro	3.602,26	08/12/2020
Mejoramiento de la red de conducción de agua potable de la Junta Administradora de Agua Potable Santa Rosa de Pichul.	Eloy Alfaro	988,99	09/12/2020
Mejoramiento de alcantarillado sector Noetanda.	Ignacio Flores	1.665,40	15/12/2020
Convenio de cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Comuna San Agustín de Callo	Mulaló	87.438,00	01/06/2021
Convenio de cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Directiva de las calles Sicalpas y Ayabacas del Barrio Isimbo I	Juan Montalvo	5.456,35	03/12/2021
Convenio de Cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Comité Pro Mejoras del Sector Nueva Esperanza Parroquia Tanicuchí	Tanicuchí	4.642,17	26/10/2022
Convenio de Cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Comité Barrial Rayo Cruz	Tanicuchí	18.501,42	27/10/2022
Convenio de Cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Comité Barrial Pro Mejoras La Vicentina, Parroquia Ignacio Flores	Ignacio Flores	4.867,37	18/10/2022
Convenio de Cogestión entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Comité de Desarrollo Comunitario del Barrio Santán	Ignacio Flores	24.608,33	24/10/2022
	Total		**215.005,45**

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.3.4.Alianzas público-privadas

En octubre de 2018, se firmó un convenio cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la gestión municipal para el desarrollo de alianzas público-privadas (APP). Este acuerdo incluye la implementación de un proyecto técnico-metodológico destinado a identificar oportunidades y a mejorar las habilidades necesarias para la gestión y ejecución de proyectos municipales bajo un enfoque asociativo. El propósito final de este convenio es mejorar la calidad de vida de la población mediante la colaboración y cooperación efectiva entre el sector público y privado.

Aunque se firmó un convenio con el objetivo de fortalecer las capacidades del municipio de Latacunga para el desarrollo de alianzas público-privadas (APP) y mejorar la gestión y ejecución de proyectos bajo un enfoque asociativo, hasta la fecha el municipio no ha celebrado ninguna APP. A pesar de los esfuerzos y la intención de fomentar la colaboración entre el sector público y privado para mejorar la calidad de vida de la población, diversas circunstancias han impedido la materialización de estos acuerdos en

proyectos concretos. Esto refleja los desafíos persistentes en la implementación efectiva de APP en el contexto local.

a. Convenios con OTB´s y organizaciones sociales

Los convenios celebrados con organizaciones territoriales de base (OTBs) y organizaciones sociales demuestran un compromiso activo con la administración y el desarrollo comunitario del cantón Latacunga. En total, se han firmado 15 convenios que incluyen acuerdos de uso y usufructo, administración y conservación de infraestructura, y mejoras de espacios públicos. Estos acuerdos permiten la participación directa de las comunidades en la gestión de bienes municipales, fortaleciendo la cohesión territorial y optimizando el uso de recursos locales.

Tabla 382: Convenios con OTB´s y organizaciones sociales

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de Administración entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural de Guaytacama	Administración, mantenimiento y conservación de bienes como el Estadio Central, Coliseo, Salón de Uso Múltiple y Casa Consistorial, sin transferencia de propiedad	25/01/2022
Convenio de administración y uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Administración, uso, mantenimiento y conservación del estadio de Santa Rosa de la parroquia San Juan de Pastocalle	05/01/2021
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Belisario Quevedo	Mejoramiento de la Casa Comunal del Barrio Tunducama y Mejoramiento de la Casa Comunal y de Capacitaciones del Barrio La Compañía	29/03/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Aláquez	Adquisición de tubería de PVC estructurado DNI 200mm de alcantarillado para el proyecto de alcantarillado sanitario, Barrio Centro Vía San Antonio Calapicha	21/06/2022
Convenio Específico de Delegación de Competencias entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal de Latacunga y el GAD Parroquial de varias parroquias	Ejecución de obras de mejoramiento vial en diversas zonas del cantón Latacunga	19/10/2022
Convenio Específico de Delegación de Competencias entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal de Latacunga y el GAD Parroquial Joseguango Bajo	Mejoramiento vial Barrio Colaya Jurídico de la Parroquia Joseguango Bajo	19/10/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Aláquez	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado en calles céntricas y calle Vicente León de la Parroquia Aláquez	02/11/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Construcción de aceras de las vías del Barrio Centro-Sector El Empedrado	08/11/2022
Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Tanicuchí	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia-Goteras-Llactayo-Jaime Roldós	13/12/2022
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre	El GAD Parroquial 11 de Noviembre se encargará de la administración, mantenimiento y conservación del Estadio Central de la parroquia, sin que esto implique transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	20/12/2022
Convenio de Administración y Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Pastocalle	Administración, Mantenimiento y Conservación del Estadio de Pastocalle Viejo de la parroquia rural San Juan de Pastocalle	14/12/2023

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Administración, mantenimiento y conservación de oficinas (clave catastral No. 0501520301003028), Centro Comercial Popular (No. 05015202301001029) y Coliseo (No. 05015200510222), ubicados en la parroquia Belisario Quevedo. No constituye transferencia definitiva o temporal de los bienes inmuebles.	08/02/2024
Convenio de Administración y Uso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi	Administración, Mantenimiento y Conservación del Salón de Actos de la parroquia rural de Tanicuchi	09/04/2024
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre	Administración, mantenimiento y conservación del predio con clave catastral No. 0501570020028, ubicado en el Barrio La Unión, parroquia Once de Noviembre. No implica transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	22/05/2024
Convenio de Administración y Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural San José de Poaló	Administración, mantenimiento y conservación del predio con clave catastral No. 0501580401001009, ubicado en la parroquia Poaló. No implica transferencia definitiva o temporal del bien inmueble.	30/07/2024
Convenio de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi	Construcción aceras, bordillos y adoquinado del barrio Santa Clara Norte, parroquia Tanicuchi	13/08/2024
Convenio de gestión compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Construcción de red de alcantarillado sanitario del Barrio Cuilche Miño	28/09/2021
Convenio de gestión compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle	Adoquinado y mantenimiento de aceras y bordillos de la calle Sucre, del Barrio Pucará, de la parroquia San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi	18/10/2021
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial San José de Poaló	Mejoramiento vial de varias calles del Barrio Centro de la Parroquia San José de Poaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	17/02/2022
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo	Terminación de la vía del Barrio San Luis de la Parroquia Belisario Quevedo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	19/01/2023
Convenio de Gestión Compartida entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural San Juan de Pastocalle	Provisión de maquinaria y material pétreo para la construcción de bordillos y adoquinado en la vía principal del Barrio Pastocalle Viejo, Parroquia San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.	15/02/2023

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre los proyectos más destacados figuran el adoquinado de plazoletas en parroquias rurales como Toacaso y la implementación de facilidades turísticas en sectores como Mulaló y Belisario Quevedo. Asimismo, acuerdos para la administración de escenarios deportivos en Aláquez, Eloy Alfaro y Lasso promueven el desarrollo integral de las comunidades, mientras que la conservación de espacios clave, como el Coliseo Chiriboga Jácome y el Cementerio de San Agustín de Callo, refleja una planificación enfocada en necesidades locales y sostenibilidad territorial.

b. Convenios público-privados

Los convenios público-privados suscritos por el GAD Municipal del Cantón Latacunga abarcan 12 acuerdos con diversos actores del sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Estos incluyen cooperativas de ahorro y crédito, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, los cuales contribuyen a fortalecer las capacidades municipales en áreas clave como recaudación tributaria, proyectos educativos y gestión comunitaria. Este marco colaborativo refuerza la participación del sector privado en actividades esenciales para la sostenibilidad y funcionalidad del territorio.

Tabla 383: Convenios público-privados

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el Centro Agrícola Cantonal de Latacunga.	Uso de instalaciones del Centro Agrícola para almacenamiento de 30 mil kits alimenticios.	04/05/2020
Convenio para la recaudación en línea de facturas de consumo del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Servicio de recaudación.	02/07/2020
Convenio operativo para recaudación entre el GAD Municipal y el Banco Diners Club del Ecuador S.A.	Servicio de recaudación.	07/08/2020
Convenio de recaudación entre el GAD Municipal y la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO Ltda.	Servicio de recaudación.	24/09/2020
Convenio de servicios de recaudación de ingresos tributarios y no tributarios municipales entre el GAD Municipal y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.	Servicio de recaudación.	20/11/2020
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad de La Rioja-UNIR y el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Realización de prácticas preprofesionales.	15/10/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y el Instituto Tecnológico Cotopaxi.	Desarrollo del proyecto CityScope.	08/12/2020
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Cruz Roja Ecuatoriana Provincial Cotopaxi.	Asistencia técnica y participación en varios ámbitos de participación.	02/03/2021
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Fundación Tandem.	Colaboración en materia de inclusión, igualdad, participación ciudadana, vinculación comunitaria y desarrollo de capacidades para implementar proyectos conjuntos.	13/05/2021
Convenio de Uso entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Asociación por la Paz y el Desarrollo	Uso de 4 oficinas ubicadas en la Casona de Santo Domingo, parroquia La Matriz, cantón Latacunga, para el funcionamiento del Centro de Atención Integral externo para mujeres y miembros del núcleo familiar, víctimas de violencia.	10/04/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi	Uso del Estadio La Cocha para el Campeonato de Fútbol de la Serie A organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol y la Liga Pro.	18 de enero de 2023
Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Latacunga y la Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi	Ampliar el plazo del convenio previo suscrito entre ambas partes.	7 de marzo de 2023

Fuente: GADML / Procuraduría Síndica 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre los convenios destacan aquellos para el servicio de recaudación en línea con instituciones financieras como Banco Diners Club y CACPECO, los cuales mejoran la eficiencia en la gestión financiera local. Asimismo, acuerdos con la Universidad de La Rioja y el Instituto Tecnológico Cotopaxi impulsan proyectos de innovación y vinculación académica, como el desarrollo del proyecto CityScope.

Convenios específicos, como el uso del Estadio La Cocha por la Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi, también reflejan un enfoque estratégico en la dinamización económica y social del cantón a través de alianzas sostenibles.

2.5.3.5.Mesas intersectoriales

Las Mesas Técnicas de Trabajo son grupos especializados que se enfocan en áreas temáticas específicas, facilitando la coordinación intersectorial para la implementación de políticas y proyectos.

1. MTT 1. Agua Segura, Saneamiento y Gestión de Residuos:
    - Responsable: Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (DIMAPAL).
    - Delegados: Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental (EPAGAL).
2. MTT 2. Salud y Atención Prehospitalaria:
    - Responsable: Delegado del Ministerio de Salud Pública.
    - Delegados: Unidad de seguridad y salud ocupacional.
3. MTT 3. Servicios Básicos Esenciales:
    - Responsable: Dirección de Obras Públicas.
    - Delegados: Empresa Eléctrica de Latacunga, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Dirección de Movilidad.
4. MTT 4. Gestión de Alojamientos Temporales y Asistencia Humana:
    - Responsable: Unidad de gestión de riesgos.
    - Delegados: Dirección de desarrollo social, Secretaría General de Riesgos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación.
5. MTT 5. Educación en Emergencias:
    - Responsable: Delegado del Ministerio de Educación.
    - Delegados: Unidad de cultura, artes y deporte.
6. MTT 6. Medios de Vida y Productividad:
    - Responsable: Dirección de Fomento Productivo Provincial.
    - Delegados: Dirección de servicios públicos, Dirección de turismo.
7. MTT 7. Infraestructura Esencial y Vivienda:
    - Responsable: Dirección de avalúos y catastros.
    - Delegados: Dirección de planificación.

2.5.3.6.Gestión de donaciones

Durante 2021 y 2022, el Patronato de Amparo Social de Latacunga recibió diversas donaciones que incluyeron mascarillas quirúrgicas, medicamentos, guantes, caramelos navideños, camas, electrodomésticos, utensilios de cocina, y kits de protección, beneficiando tanto a sectores vulnerables como a iniciativas comunitarias.

Tabla 384: Gestión de donaciones 2021-2022

Año	Cooperante	Destinatario	Detalle de donación
2021	Asociación de Cónyuges de Funcionarios Diplomáticos del Ecuador - ACONDIP	Patronato de Amparo Social de Latacunga	- 500 Mascarillas quirúrgicas - 500 Guantes de examinación desechables
2021	Empresa privada – Sr. Renzo Lombeida	Patronato de Amparo Social de Latacunga	396 kits que contienen: Azitromicina de 500mg e Hidroxicloroquina BKF de 200mg
2021	Embajada de China en Ecuador	Patronato de Amparo Social de Latacunga	400 fundas de caramelos con motivo de navidad para sectores necesitados
2022	Empresa HANASKA FACILITIES	Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del cantón Latacunga. Iniciativa “Corazón Solidario”	- 2 camas metálicas con colchón de plaza y media - 1 secador plástico de platos (nuevo) - 400 mascarillas de tela (nuevas) - 2 tendederos metálicos (usados) - 1 juego de vajilla de 20 piezas marca Warenhouse (nuevo) - 1 par Botines de seguridad talla 34 (nuevo) - 1 par Botines de seguridad talla 35 (nuevo) - 40 paquetes de servilletas ELITE - 2 planchas nuevas - 2 maletas - 1 cooler (nuevo) - 15 juegos de vasos y jarra de vidrio (nuevo) - 5 taburetes plásticos - 2 tablas de planchar - 1 colchoneta de espuma enrollable - 2 escobas de coco - 1 generador eléctrico

Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.4. Actores territoriales y organización social

2.5.4.1.Cooperación internacional

a. Proyecto DreamLab de UNICEF

El proyecto DreamLab de UNICEF en Latacunga comenzó a implementarse en mayo de 2022, con la publicación de la solicitud de propuestas para su desarrollo. Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la resiliencia comunitaria en barrios y parroquias seleccionadas de la ciudad. Enfocándose en adolescentes y jóvenes, el programa busca reforzar sus habilidades para la vida y competencias técnicas, apoyando así los procesos de cohesión social y el desarrollo de microproyectos liderados por ellos. DreamLab también se centra en garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas mediante la creación de redes de apoyo y alianzas público-privadas. Además, el proyecto "Programa de Cooperación Ecuador 2019-2022" de UNICEF, que también está activo en Latacunga, busca contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades para

alcanzar una vida plena y feliz, con especial énfasis en la niñez indígena y afrodescendiente, así como en aquellos en situación de pobreza y vulnerabilidad. Estos esfuerzos combinados buscan mejorar la integración y el desarrollo de la juventud en la comunidad, promoviendo la igualdad y el bienestar de los niños y jóvenes.

b. Cooperación Alemana (GIZ)

El proyecto "Ciudades Intermedias Sostenibles" de la Cooperación Alemana (GIZ) se está implementando en Latacunga. Este proyecto tiene como objetivo apoyar el desarrollo sostenible mediante la implementación de políticas ambientales, el fortalecimiento de la gobernanza local y la promoción de la eficiencia energética y las energías renovables. La GIZ trabaja en varias áreas, incluyendo la gestión de recursos naturales y la adaptación al cambio climático, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible en la región.

La gestión de riesgos en el GAD Latacunga ha contado con el apoyo de GIZ, que entregó importantes productos para fortalecer las capacidades institucionales. Entre estos se incluyen estudios de percepción de riesgo en Latacunga, el fortalecimiento de la plataforma TOSCA, la implementación de líneas de acción del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos y una guía para conformar Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. Además, GIZ desarrolló una propuesta de reforma a la ordenanza de gestión de riesgos del cantón, alineada con la nueva Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres. También se generaron un Plan de Contingencia Institucional y un modelo de gestión para la Unidad de Riesgos del GAD, promoviendo una respuesta integral y eficiente ante desastres.

Como parte del proyecto de GIZ, se desarrolló una herramienta para la formulación y autoevaluación de proyectos de financiamiento climático, un diagnóstico sobre la gestión del cambio climático en el GAD Latacunga y una consultoría para diseñar un modelo de gestión integral en cambio climático para la institución. (Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024).

c. Programa INTEGRA del PNUD

Durante el año 2022, se fortalecieron las capacidades institucionales en derechos, enfoque de género, empleabilidad y emprendimiento, beneficiando a emprendedores locales y personas en Movilidad humana. Entre septiembre y diciembre, se realizaron capacitaciones y, con el apoyo del PNUD y la Fundación de las Américas (FUDELA), se entregaron USD 500 a 60 emprendedores, gracias a fondos de la Unión Europea. Este proyecto tuvo seguimiento en 2023, liderado por la Dirección de Desarrollo Económico y Social y el programa INTEGRA, bajo la coordinación de Roberto Jaramillo y Gonzalo Soto, quienes impulsaron metodologías de capacitación alineadas a las necesidades locales.

En 2023, el programa INTEGRA continuó fortaleciendo emprendimientos mediante asesorías y una plataforma de promoción liderada por el GAD Municipal de Latacunga. En julio, se realizó un seguimiento a los beneficiarios, y en agosto, se llevó a cabo una reunión entre el alcalde y el equipo del

programa. En octubre, el PNUD organizó el evento "Movilidad y Desarrollo" en el Hotel Quito, destacando logros y planes futuros del proyecto. Este evento contó con la participación de autoridades nacionales y cantonales, incluyendo al alcalde de Latacunga, Dr. Fabricio Tinajero Jiménez, fortaleciendo compromisos institucionales con la iniciativa.

d. Búsqueda de alianzas estratégicas de cooperación internacional, año 2021

En 2021, el GAD Municipal de Latacunga desarrolló alianzas estratégicas enfocadas en la implementación de proyectos de seguridad, salud, bienestar y campañas sociales. Además, se fortaleció la promoción de exportaciones locales y la atención a niños con necesidades oftalmológicas en zonas urbanas y rurales.

Tabla 385: Búsqueda de alianzas estratégicas de cooperación internacional, año 2021

Cooperante	Acción	Coordinación
Embajada de Israel en Ecuador	Proceso de relacionamiento diplomático entre la Embajada de Israel en Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga.	Intercambio de visitas protocolarias. Presentación del proyecto de seguridad “Safe City”. Presentación por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del proyecto “Más cerca de ti”.
Embajada de Israel - Clínica Sancho	Articulación de trabajo con el Patronato Municipal de Amparo Social, Clínica Sancho y la Embajada de Israel. Campaña oftalmológica gratuita para niñas y niños “Ayúdame a ver para estudiar”, realizada los días 25 y 26 de septiembre del 2021.	Contraparte técnica encargada de la brigada: Patronato Municipal del cantón Latacunga. Atención a más de 650 menores. Posteriormente, se realizó la entrega de 130 lentes a niñas y niños de las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga.
Visita Protocolar Sr. Cristian Cevallos Concejal del Condado Miami Dade, Florida.	Relacionamiento con actores externos.	Coordinación de actividades para la visita efectuada el 22 de julio del 2021, incluyendo una visita a emprendimientos del cantón. El visitante expuso pautas para el ingreso de productos ecuatorianos al mercado de la Florida.
Cuerpo de Paz de los Estados Unidos en Ecuador	Activación del convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos en Ecuador y el GAD Municipal del cantón Latacunga.	Postulación al programa “Salud y Bienestar” para fortalecer la gestión técnica del GAD mediante voluntarios expertos de los Estados Unidos, dirigido principalmente a Patronato.

Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

e. Cuantificación de la cooperación

Durante el período analizado, se destinaron $927.283,23 a proyectos clave en diversas áreas del cantón Latacunga. Entre las actividades destacadas se incluyen la implementación de un modelo de gestión de riesgos con $500.000, el fortalecimiento de emprendimientos mediante la transferencia de metodologías y capital de $120.000, y capacitaciones climáticas por $10.000. Además, se invirtió en infraestructura turística comunitaria y ancestral con $24.000, logística cultural por $1.200, y provisión de internet gratuito en espacios públicos por $21.683,23, beneficiando a dependencias municipales y comunidades locales.

Tabla 386: Cuantificación de la cooperación 2021-2024

Cooperante	Dirección GADML	Programa / Proyecto	Actividades	Monto (USD)
GIZ	Riesgos - Ambiente	Ciudades Intermedias Sostenibles	Modelo de gestión de Riesgos Cambio climático	500.000,00
JICA	Riesgos	Envío de expertos	Voluntariado de experto en riesgos en el cantón Latacunga	20.000,00
PNUD	Desarrollo Económico y Social	INTEGRA	Transferencia de metodologías de emprendimientos. Gobernanza con enfoque de género y Movilidad humana. Entrega de capital de fortalecimiento USD 500 a 200 emprendedores	120.000,00
GCoM	Ambiente	Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía	Capacitación en análisis de riesgo y vulnerabilidad climática	10.000,00
Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF	Ambiente	Reto Ciudades	Consultoría de análisis de riesgo climático	17.000,00
VARIOS	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Latacunga	Protección en derechos a grupos de atención prioritaria	Niñez y adolescencia, Movilidad Humana, Derechos laborales, Regularización	75.000,00
CODESPA	Turismo	Fortalecimiento de proyectos turísticos	Apoyo técnico para la protección de sitios turísticos en el sector Los Ilinizas	20.000,00
Aglomerados Cotopaxi	Turismo	Centro de Turismo Comunitario Ancestral Illapu Hampi y Ruta Cara Sur del Volcán Cotopaxi	Infraestructura turística comunitaria y ancestral	4.000,00
Aglomerados Cotopaxi	Turismo	Centro de Turismo Comunitario en Santa Catalina de Churopinto	Costos de registros sanitarios para productos de emprendedores de alimentos para consumo humano	20.000,00
Maltería Plaza	Turismo	Logística para proyectos culturales en sitios turísticos	Gastos de logística, hospedaje, alimentación y transporte de artistas invitados a la ciudad	1.200,00
Ministerio de Turismo	Turismo	Declaratoria de Rincón Mágico	Capacitación, asesoría, consultoría, promoción, marketing, material digital audio y video	90.000,00
CEDAL – Fábrica de Aluminio	Turismo	Adecentamiento y apoyo al arte	Mano de obra para el adecentamiento de espacios previo a intervenciones artísticas, donación de material y logística para la alimentación del personal participante	15.000,00
Speedy Internet	Tecnologías de la Información y Comunicación	Internet WIFI en espacios públicos del cantón	Proveer del servicio de internet gratuito en espacios públicos del cantón Latacunga y sus parroquias	21.683,23
Heifer Ecuador	Planificación Institucional, Servicios Públicos	Taller “El futuro de la alimentación”	Durante los días de taller	400,00
VARIOS	Servicios públicos	Entrega de implementos, rotulación, uniformes, materiales para infraestructura	Dependencias públicas municipales	13.000,00
Total				927.283,23

Fuente: GADML / Dir. Planificación Institucional 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consulto.

2.5.4.2.Ong

Hay tanto organizaciones internacionales como nacionales que han establecido programas o proyectos en Latacunga. Algunas de las ONG que han tenido presencia en Latacunga son: Plan International, Médicos

Sin Fronteras (MSF), World Vision, CARE International, Fundación Esquel, FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio), Fundación CRISFE y Jóvenes contra el Cáncer. Estas ONG trabajan en diversas áreas, desde la salud y la educación hasta el desarrollo comunitario y la protección de los derechos humanos. Sus esfuerzos contribuyen significativamente al bienestar y desarrollo de las comunidades en Latacunga. Para obtener información más específica y actualizada sobre las actividades de estas y otras ONG en Latacunga.

a. ONG Internacionales

1. Plan International
    a. Áreas de Enfoque: Protección infantil, educación, y derechos de las niñas.
    b. Actividades: Programas de desarrollo comunitario y apoyo a la infancia.
2. Médicos Sin Fronteras (MSF)
    a. Áreas de Enfoque: Salud y emergencias médicas.
    b. Actividades: Provisión de servicios médicos en situaciones de emergencia.
3. World Vision
    a. Áreas de Enfoque: Desarrollo comunitario, educación y salud.
    b. Actividades: Programas integrales para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
4. CARE International
    a. Áreas de Enfoque: Empoderamiento de la mujer, reducción de la pobreza y ayuda humanitaria.
    b. Actividades: Proyectos de desarrollo sostenible y ayuda en emergencias.

b. ONG Nacionales

1. Fundación Esquel
    a. Áreas de Enfoque: Desarrollo sostenible, educación y derechos humanos.
    b. Actividades: Implementación de proyectos de desarrollo local y fortalecimiento comunitario.
2. FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)
    a. Áreas de Enfoque: Desarrollo rural, microfinanzas y educación.
    b. Actividades: Apoyo a comunidades rurales en proyectos productivos y educativos.
3. Fundación CRISFE
    a. Áreas de Enfoque: Educación, emprendimiento y salud.
    b. Actividades: Programas de capacitación y desarrollo comunitario.
4. Jóvenes contra el Cáncer
    a. Áreas de Enfoque: Salud y apoyo a pacientes con cáncer.

b. Actividades: Apoyo emocional y material a jóvenes con cáncer y sus familias.

2.5.4.3.Instituciones públicas

En el Centro de Atención Ciudadana (CAC) de Latacunga operan varias instancias del Gobierno Central del Ecuador, proporcionando diversos servicios a la ciudadanía. Entre las principales instituciones que tienen presencia en el CAC de Latacunga se encuentran:

- Registro Civil: Brinda servicios de inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones, y emisión de cédulas de identidad.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Ofrece programas de asistencia social y servicios relacionados con la protección de grupos vulnerables.
- Agencia Nacional de Tránsito (ANT): Proporciona servicios relacionados con licencias de conducir y matriculación vehicular.
- Ministerio de Salud Pública (MSP): Facilita servicios de salud pública y atención médica.
- Ministerio de Educación: Gestiona trámites relacionados con la educación y programas educativos.
- Servicio de Rentas Internas (SRI): Atiende trámites tributarios y brinda servicios de recaudación de impuestos.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI): Promueve el desarrollo urbano y garantiza acceso a vivienda digna.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): Gestiona recursos naturales y fomenta la transición ecológica.
- Sistema de Ordenamiento Territorial (SOT): Orienta la planificación del uso del suelo y el desarrollo territorial.
- Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCENRR): Supervisa la explotación y uso de recursos no renovables.
- Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH): Regula la cadena productiva y comercial de hidrocarburos.

En Latacunga, las siguientes agencias de regulación y control del gobierno central de Ecuador operan y poseen oficinas:

- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA): Esta agencia es responsable de la regulación y control sanitario de medicamentos, alimentos procesados, productos cosméticos, dispositivos médicos, entre otros. Proporciona servicios de vigilancia y control sanitario, asegurando que los productos de consumo humano cumplan con las normas de calidad y seguridad.
- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD): AGROCALIDAD se encarga de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción

primaria. Sus funciones incluyen la certificación sanitaria de productos agrícolas y ganaderos, así como la prevención y control de plagas y enfermedades.

- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL): Esta agencia regula el uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones en Ecuador. También gestiona las Concesiones y licencias relacionadas con las telecomunicaciones y el uso de frecuencias.

Tabla 387: Vinculación y articulación de las instituciones públicas con el GADML

Institución	Función	Vinculación y Articulación con el GADML
Registro Civil	Inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y emisión de cédulas	Articulación para actualizar registros civiles y catastros municipales, facilitando trámites para ciudadanos en temas como propiedades y herencias.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Asistencia social y protección a grupos vulnerables	Coordinación para implementar programas sociales conjuntos dirigidos a población vulnerable del cantón, fortaleciendo redes de apoyo y asistencia técnica en territorio.
Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	Licencias de conducir y matriculación vehicular	Colaboración en controles vehiculares y Movilidad urbana; articulación en campañas de educación vial en Latacunga.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Servicios de salud pública y atención médica	Vinculación para implementar programas de salud preventiva en el territorio, coordinando campañas de vacunación y promoción de salud.
Ministerio de Educación	Gestión de trámites educativos y programas	Cooperación en proyectos de educación ciudadana, inclusión social y formación técnica para jóvenes y adultos del cantón.
Servicio de Rentas Internas (SRI)	Trámites tributarios y recaudación de impuestos	Coordinación en fiscalización tributaria para actividades comerciales locales, mejorando la recaudación y fomentando la formalidad empresarial en el cantón.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Desarrollo urbano y acceso a vivienda digna	Articulación en la planificación de asentamientos y proyectos de vivienda social en el cantón, apoyando el ordenamiento territorial municipal.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestión de recursos naturales y transición ecológica	Colaboración en proyectos de sostenibilidad ambiental, protección de ecosistemas y gestión del agua en coordinación con el GADML.
Sistema de Ordenamiento Territorial (SOT)	Planificación del uso del suelo y desarrollo territorial	Apoyo técnico en la integración de planes territoriales municipales al marco nacional, garantizando coherencia en la planificación urbana y rural del cantón.
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCENRR)	Supervisión de recursos no renovables	Coordinación en la planificación energética local y gestión ambiental vinculada a la explotación de recursos no renovables.
Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH)	Regulación de la cadena de hidrocarburos	Asistencia técnica para monitorear actividades relacionadas con combustibles y sus efectos en la calidad del aire en el cantón.
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Regulación sanitaria de medicamentos, alimentos y dispositivos médicos	Colaboración para garantizar la inocuidad de alimentos en mercados locales y establecimientos, así como la vigilancia sanitaria en actividades comerciales municipales.
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD)	Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	Articulación en el control de calidad de productos agropecuarios en mercados locales y certificación de productos agrícolas y ganaderos del cantón.
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	Regulación del espectro radioeléctrico y telecomunicaciones	Vinculación para implementar tecnologías de conectividad en el cantón y asegurar el uso adecuado del espectro en proyectos de telecomunicaciones municipales.

Fuente: Recopilación de información Consorcio PDOT-PUGS Latacunga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.4.4.Actores privados

En Latacunga, diversos actores económicos y sociales tienen una presencia significativa, contribuyendo tanto al desarrollo económico como al ámbito político y social del cantón. Además de empresas

destacadas en sectores como el agroindustrial, comercial y de servicios, también se incluyen instituciones académicas, organizaciones sociales, y entes gubernamentales con un rol importante en la dinámica local. Estos actores impulsan iniciativas que abarcan desde el fortalecimiento de cadenas productivas hasta proyectos de impacto social y comunitario, colaborando estrechamente con el GAD Municipal y otros organismos en la promoción del desarrollo integral de Latacunga. A continuación, se detallan algunos de los principales actores presentes en el territorio según el giro de su actividad incluidos los actores sociales con mayor influencia:

a. Sector de Construcción y Materiales:

Holcim Ecuador (capital suscrito https://appscvsgen.supercias.gob.ec): Líder en la producción de cemento y materiales de construcción, con una fuerte presencia en Latacunga y conocida por su Centro de Acción Participativa (CAP) en la ciudad.

b. Sector Industrial:

Adelca: La primera acería del Ecuador, pionera en el reciclaje y fabricación de acero, cubriendo necesidades de varios sectores como la construcción, metalmecánica, agropecuario e industrial.

c. Sector Agroindustrial:

Provefrut: Importante productora y exportadora de brócoli en Cotopaxi, incluyendo Latacunga, con exportaciones significativas a Estados Unidos y la Unión Europea.

Nova Alimentos: Empresa dedicada a la producción y exportación de brócoli y otros vegetales, con operaciones importantes en el sector de Lasso, al norte de Latacunga.

Ecofroz y Nintanga: Empresas involucradas en la producción y exportación de brócoli, manteniendo operaciones durante emergencias sanitarias con protocolos de bioseguridad.

d. Sector Maderero:

Aglomerados Cotopaxi: Empresa reconocida por su producción de tableros aglomerados de madera, siendo una de las principales en el sector maderero de la región.

Elalco, Distablasa, Interquimec y Plantabal: Empresas reconocidas en el sector maderero por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) por sus compromisos con el Acuerdo de Producción Más Limpia (APL) y su contribución a la reducción de emisiones de CO2.

Estas empresas no solo contribuyen significativamente a la economía local de Latacunga, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de la región a través de la generación de empleo y la implementación de prácticas sostenibles (El Productor) (El Productor) (Numbers News).

e. Sector Comercial:

Corporación Favorita: Líder en el sector de supermercados, con una fuerte presencia en Latacunga a través de sus tiendas y centros de distribución.

Tiendas Industriales Asociadas (TIA): Una de las principales cadenas de supermercados en Ecuador, con varias sucursales en Latacunga, ofreciendo una amplia gama de productos.

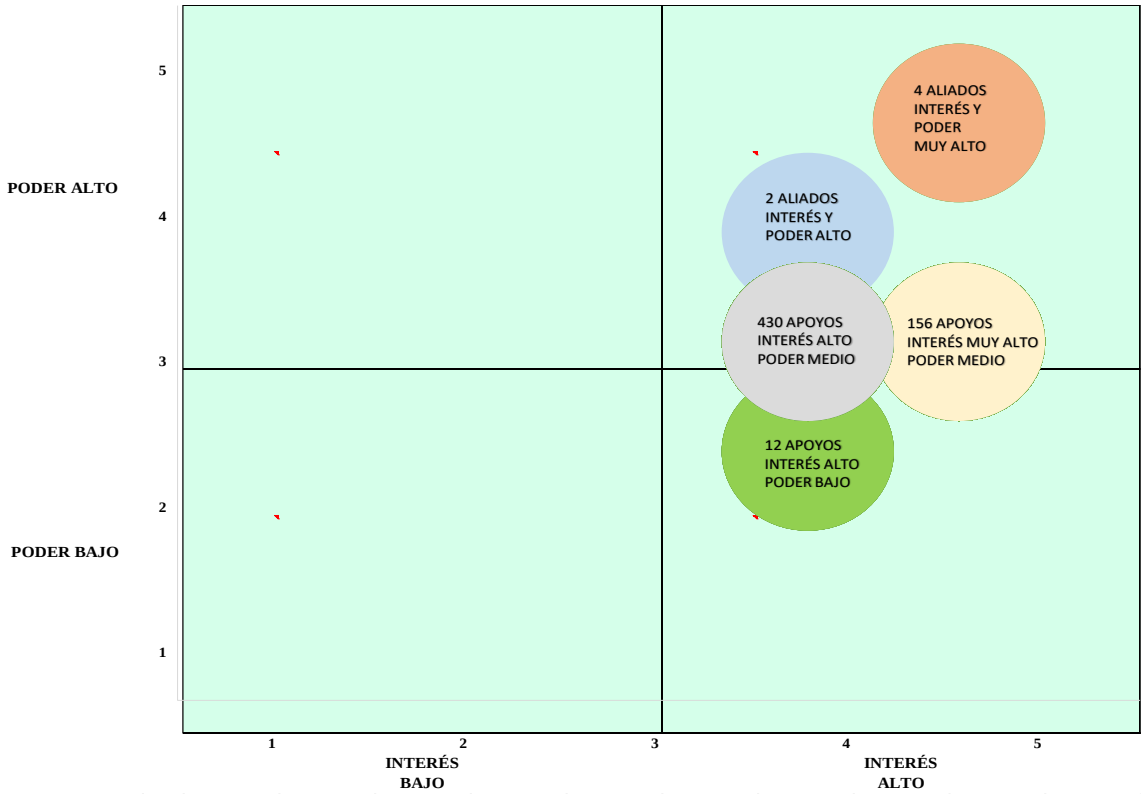
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana (Difare): Opera farmacias bajo la marca Cruz Azul y tiene una importante participación en el mercado farmacéutico en Latacunga.

Comercial Kywi: Cadena de ferreterías que ofrece productos de construcción y mejoramiento del hogar, con una fuerte presencia en la región.

2.5.4.5.Actores sociales

El grupo de "apoyos con interés alto y poder medio" está compuesto mayoritariamente por organizaciones territoriales de base (OTB), especialmente barrios. De los 430 actores identificados en esta categoría, 404 son barrios, lo que representa un 94% en este grupo de actores. Estas organizaciones juegan un papel crucial en la dinámica territorial, destacándose como actores claves con alto compromiso en las iniciativas locales y una capacidad moderada para influir en su implementación. Este porcentaje refleja su relevancia en la estructura social y su potencial para fortalecer la participación ciudadana.

Ilustración 350: Mapa de actores sociales de Latacunga



Fuente: GADML / Dirección de Desarrollo Social 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Este grupo constituye el 67% del total de actores mapeados, resaltando su impacto estratégico en el territorio. Las OTB, además de articular las necesidades de las comunidades, son fundamentales para impulsar proyectos y garantizar la legitimidad en la gobernanza local. Su capacidad de interacción con otros actores de mayor poder amplificar su incidencia, consolidándose como un pilar esencial para el desarrollo y la cohesión del cantón.

2.5.4.6.Academia e instituciones de formación

Las instituciones de educación superior que operan en Latacunga incluyen tanto universidades públicas e institutos públicos como privados.:

a. Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC):

- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: Agroindustrial, Veterinaria, Ambiente, Turismo, Biotecnología.
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Aplicada: Sistemas de Información, Electromecánica, Industrial, Electricidad, Hidráulica.
- Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas: Contabilidad y Auditoría, Gestión de la Información Gerencial, Administración de Empresas, Mercadotecnia, Gestión de Talento Humano, Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales Artes y Educación: Diseño Gráfico, Comunicación, Trabajo Social, Animación Digital.

b. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE (Extensión Latacunga):

- Ingenierías: Petroquímica, Electricidad y Automatización, Automotriz, Mecatrónica, Software, Electrono mecánico.
- Licenciaturas: Contabilidad y Auditoría, Turismo.
- Tecnología Superior: Electromecánica, Automatización e Instrumentación, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Redes y Telecomunicaciones, Mecánica Aeronáutica, Logística y Transporte Mecánica Automotriz.

c. Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato PUCESA

En 2022, el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato y el GAD Municipal de Latacunga permitió vincular a estudiantes en servicio comunitario y prácticas preprofesionales. Este acuerdo fortaleció habilidades y conocimientos aplicados de las diversas carreras ofertadas por la PUCESA.

d. Instituto Tecnológico Superior Cotopaxi (Público)

Este instituto ofrece programas técnicos y tecnológicos en áreas como desarrollo de software, administración de empresas y contabilidad.

e. Instituto Tecnológico Universitario Vicente León (Público)

Ofrece programas en áreas técnicas y tecnológicas que incluyen administración, contabilidad, y gestión de riesgos.

f. Instituto Tecnológico Superior Quito Metropolitano "ITSQMET".

El GAD Municipal de Latacunga y el ITSQMET firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional para fortalecer capacidades institucionales y facilitar prácticas preprofesionales. Este acuerdo, suscrito el 25 de noviembre de 2021, integra a estudiantes en actividades prácticas, promoviendo su desarrollo profesional y la colaboración en proyectos municipales.

2.5.4.7.Análisis de relaciones e incidencia

a. Actores Involucrados

1. Proyectos y ONGs:
    - Proyecto DreamLab de UNICEF
    - Cooperación Alemana (GIZ)
    - Plan International
    - Médicos Sin Fronteras (MSF)
    - World Vision
    - CARE International
    - Fundación Esquel
    - FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)
    - Fundación CRISFE
    - Jóvenes contra el Cáncer
2. Agencias Gubernamentales:
    - Registro Civil
    - Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
    - Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
    - Ministerio de Salud Pública (MSP)
    - Ministerio de Educación
    - Servicio de Rentas Internas (SRI)
    - Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)
    - Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD)

- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)

3. Instituciones Educativas:
   - Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)
   - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE (Extensión Latacunga)
   - Instituto Tecnológico Superior Latacunga (ITSL)
   - Instituto Tecnológico Superior Cotopaxi
   - Instituto Tecnológico Universitario Vicente León
   - Instituto Tecnológico Superior Agropecuario Belisario Quevedo

b. Mapeo de Relaciones

1. Relaciones entre Proyectos y ONGs:
   - Colaboración: Estas organizaciones suelen trabajar juntas en programas de desarrollo comunitario, salud, educación y empoderamiento juvenil. Ejemplo: UNICEF y World Vision pueden colaborar en proyectos de educación y desarrollo infantil.
   - Competencia: Pueden competir por financiamiento y recursos en áreas similares de intervención. Ejemplo: Fundación Esquel y CARE International podrían competir por fondos destinados a proyectos de desarrollo comunitario.
2. Relaciones entre Agencias Gubernamentales:
   - Coordinación: Las agencias necesitan coordinarse para implementar políticas públicas efectivamente. Ejemplo: MIES y MSP deben coordinarse para asegurar que las políticas de salud pública incluyan componentes de inclusión social.
   - Dependencia: Algunas agencias dependen de otras para obtener información o apoyo técnico. Ejemplo: SRI y Registro Civil donde SRI necesita datos de Registro Civil para fines tributarios.
3. Relaciones entre Instituciones Educativas:
   - Colaboración: Pueden colaborar en investigación, programas educativos conjuntos y desarrollo tecnológico. Ejemplo: UTC y ESPE pueden trabajar juntas en proyectos de ingeniería y tecnología.
   - Competencia: Competencia por estudiantes, financiamiento y prestigio académico. Ejemplo: Instituto Tecnológico Superior Latacunga e Instituto Tecnológico Superior Cotopaxi pueden competir por inscripciones en programas similares.
4. Relaciones entre Proyectos y ONGs con Agencias Gubernamentales:
   - Colaboración: Implementación conjunta de programas y políticas. Ejemplo: MSF y MSP colaboran para mejorar la atención médica en situaciones de emergencia.
   - Regulación: Las ONGs necesitan cumplir con regulaciones gubernamentales. Ejemplo: Plan International debe cumplir con regulaciones del MIES y ARCSA.

5. Relaciones entre Proyectos y ONGs con Instituciones Educativas:
    - Colaboración en Investigación y Educación: ONGs pueden trabajar con universidades en proyectos de investigación y programas de formación. Ejemplo: GIZ y UTC pueden colaborar en proyectos de desarrollo sostenible y capacitación técnica.
    - Apoyo y Capacitación: ONGs pueden ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional para estudiantes. Ejemplo: Fundación CRISFE puede proporcionar capacitación en habilidades empresariales a estudiantes del ITSL.
6. Relaciones entre Agencias Gubernamentales e Instituciones Educativas:
    - Regulación y Acreditación: Las instituciones educativas necesitan cumplir con regulaciones de las agencias gubernamentales. Ejemplo: Ministerio de Educación regula y acredita programas educativos en las universidades e institutos.
    - Colaboración en Políticas Educativas: Las agencias trabajan con instituciones educativas para desarrollar e implementar políticas educativas. Ejemplo: ARCOTEL colabora con universidades para programas de telecomunicaciones.
7. Relaciones entre Sector Privado y Otros Actores:
    - Colaboración con Instituciones Educativas: Empresas pueden colaborar con universidades e institutos para programas de formación técnica y profesional. Ejemplo: Holcim Ecuador y UTC pueden trabajar juntas en programas de ingeniería y construcción.
    - Regulación por Agencias Gubernamentales: Empresas privadas deben cumplir con regulaciones de agencias como ARCSA y AGROCALIDAD. Ejemplo: Provefrut necesita cumplir con regulaciones de AGROCALIDAD para exportar sus productos.
    - Responsabilidad Social y Proyectos Comunitarios: Empresas privadas pueden colaborar con ONGs en proyectos de responsabilidad social y desarrollo comunitario. Ejemplo: Adelca puede trabajar con CARE International en proyectos de desarrollo comunitario y sostenibilidad.

c. Incidencias Positivas:

- Sinergia y Eficiencia: La colaboración entre ONGs, agencias gubernamentales e instituciones educativas puede generar sinergias que aumenten la eficiencia y el impacto de los proyectos.
- Mejora de Servicios Públicos: La cooperación entre actores mejora la prestación de servicios públicos como educación, salud y desarrollo comunitario.
- Desarrollo Sostenible: Proyectos conjuntos pueden promover el desarrollo sostenible y la resiliencia comunitaria.

d. Incidencias Negativas:

- Conflictos por Recursos: Competencia por financiamiento y recursos puede generar conflictos entre ONGs y entre instituciones educativas.

- Duplicación de Esfuerzos: Falta de coordinación puede llevar a la duplicación de esfuerzos y recursos.
- Burocracia y Regulación: Las ONGs y empresas privadas pueden enfrentar desafíos burocráticos y regulatorios que retrasen la implementación de proyectos.

Tabla 388: Relaciones e incidencias de actores territoriales

Actores	Relaciones	Ejemplos	Incidencias Positivas	Incidencias Negativas
Proyectos y ONGs	Colaboración	UNICEF y World Vision colaboran en educación y desarrollo infantil	Sinergia y eficiencia	Conflictos por recursos
Proyectos y ONGs	Competencia	Fundación Esquel y CARE International compiten por fondos	Mejora de servicios públicos	Duplicación de esfuerzos
Agencias Gubernamentales	Coordinación	MIES y MSP coordinan para políticas de salud pública	Desarrollo sostenible	Burocracia y regulación
Agencias Gubernamentales	Dependencia	SRI y Registro Civil, donde SRI necesita datos para fines tributarios	Mejora de servicios públicos	Conflictos por recursos
Instituciones Educativas	Colaboración	UTC y ESPE colaboran en proyectos de ingeniería y tecnología	Desarrollo sostenible	Duplicación de esfuerzos
Instituciones Educativas	Competencia	Instituto Tecnológico Superior Latacunga e Instituto Tecnológico Superior Cotopaxi compiten por inscripciones	Mejora de servicios públicos	Burocracia y regulación
Proyectos y ONGs con Agencias Gubernamentales	Colaboración	MSF y MSP colaboran para mejorar la atención médica en emergencias	Sinergia y eficiencia	Conflictos por recursos
Proyectos y ONGs con Agencias Gubernamentales	Regulación	Plan International cumple con regulaciones del MIES y ARCSA	Desarrollo sostenible	Duplicación de esfuerzos
Proyectos y ONGs con Instituciones Educativas	Colaboración en Investigación y Educación	GIZ y UTC colaboran en proyectos de desarrollo sostenible y capacitación técnica	Mejora de servicios públicos	Burocracia y regulación
Proyectos y ONGs con Instituciones Educativas	Apoyo y Capacitación	Fundación CRISFE proporciona capacitación en habilidades empresariales a estudiantes del ITSL	Sinergia y eficiencia	Conflictos por recursos
Agencias Gubernamentales con Instituciones Educativas	Regulación y Acreditación	Ministerio de Educación regula y acredita programas educativos	Desarrollo sostenible	Duplicación de esfuerzos
Agencias Gubernamentales con Instituciones Educativas	Colaboración en Políticas Educativas	ARCOTEL colabora con universidades para programas de telecomunicaciones	Mejora de servicios públicos	Burocracia y regulación
Sector Privado con Instituciones Educativas	Colaboración en Investigación y Educación	Holcim Ecuador y UTC colaboran en programas de ingeniería y construcción	Desarrollo sostenible	Conflictos por recursos
Sector Privado con Agencias Gubernamentales	Regulación	Provefrut necesita cumplir con regulaciones de AGROCALIDAD para exportar sus productos	Mejora de servicios públicos	Duplicación de esfuerzos

Actores	Relaciones	Ejemplos	Incidencias Positivas	Incidencias Negativas
Sector Privado con ONGs	Responsabilidad Social y Proyectos Comunitarios	Adelca puede trabajar con CARE International en proyectos de desarrollo comunitario y sostenibilidad	Desarrollo sostenible	Burocracia y regulación

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para mejorar la efectividad y maximizar el impacto de las relaciones entre actores en Latacunga, es esencial fortalecer la coordinación creando mecanismos entre ONGs, agencias gubernamentales, instituciones educativas y actores del sector privado para evitar la duplicación de esfuerzos. Además, fomentar alianzas estratégicas que aprovechen las fortalezas de cada actor permitirá abordar problemas complejos de manera integral. Es igualmente importante simplificar los procedimientos regulatorios para facilitar la cooperación entre ONGs, instituciones educativas y empresas privadas. Por último, realizar evaluaciones periódicas de las relaciones y dinámicas entre actores ayudará a ajustar estrategias y mejorar la colaboración y efectividad de las intervenciones.

2.5.5. Participación ciudadana

2.5.5.1.Ordenanza de Participación Ciudadana

La Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga fue aprobada en dos sesiones del Concejo Municipal, los días 6 de septiembre de 2011 y 6 de marzo de 2012, entrando en vigencia tras su promulgación el 16 de marzo de 2012. Su estructura incluye principios generales, mecanismos de participación, control social, rendición de cuentas y derechos ciudadanos. Esta normativa establece la creación de espacios participativos como consejos barriales y parroquiales, asambleas cantonales y rurales, fomentando la inclusión y la corresponsabilidad social en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales.

La ordenanza de participación ciudadana del GAD Municipal de Latacunga presenta concordancias con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD al promover la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la construcción de un sistema participativo en el ámbito local. Sin embargo, se identifican inconcordancias en la definición y alcance de los mecanismos de control social y de planificación participativa, donde la normativa local no desarrolla plenamente los criterios establecidos en el COOTAD y en la Ley de Participación, por ejemplo, la ordenanza confunde mecanismos con instancias, lo que genera inconsistencias conceptuales en su aplicación. Entre otras consideraciones, se debe actualizar la ordenanza para garantizar su alineación con las normativas nacionales y responder a las dinámicas actuales de participación ciudadana.

a. Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga incluyen:

1. Consejos Barriales: Son órganos de representación comunitaria integrados por líderes de directivas barriales, clubes, organizaciones sociales y otras formas de organización del barrio. Su estructura incluye un Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, con posibilidad de designar otras dignidades y comisiones según sea necesario. Las directivas son elegidas por los moradores del barrio mediante voto directo, universal y secreto, con un periodo de dos años y una posible reelección consecutiva. Estos consejos promueven la democracia representativa mediante una Asamblea General de delegados, garantizando equidad de género, alternabilidad y territorialidad, y elaboran normativas internas para su funcionamiento.

2. Consejos Parroquiales Urbanos: Son órganos de representación comunitaria integrados por los presidentes de los Consejos Barriales de una parroquia, quienes eligen a su directiva compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, con opción de incluir otras dignidades y comisiones. Estas directivas, elegidas por los moradores empadronados mediante voto universal y secreto, tienen un mandato de dos años con posibilidad de reelección consecutiva. Promueven la democracia representativa a través de una Asamblea General de delegados, garantizando equidad de género, alternabilidad y territorialidad. Su funcionamiento se rige por reglamentos elaborados internamente y ratificados por el Concejo Municipal.

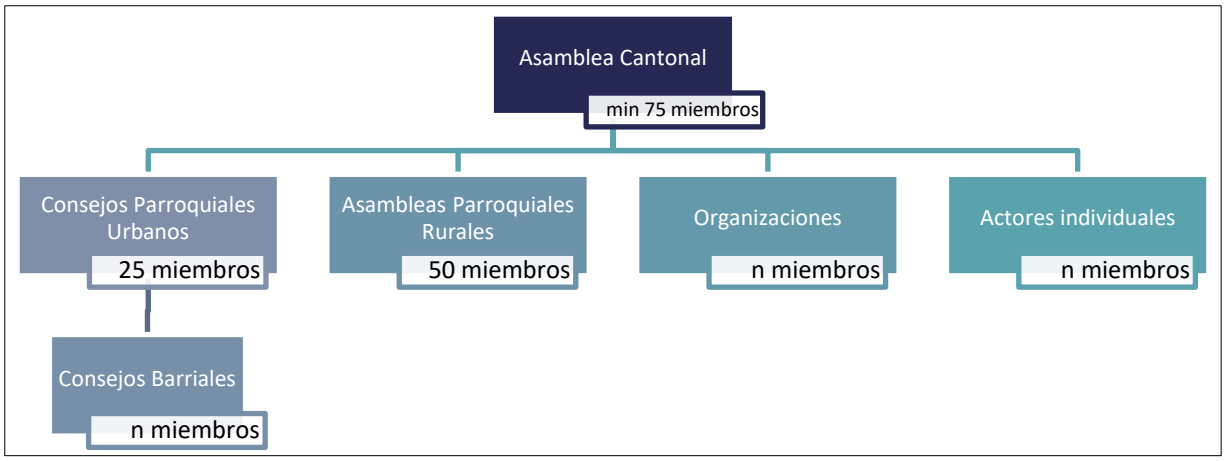
3. Organizaciones de todo tipo, licitas, cuyos intereses, objetivos o necesidades no estén dados por el factor territorial: Son organizaciones lícitas conformadas por individuos o grupos que comparten intereses, objetivos o necesidades comunes, sin estar limitados por criterios territoriales. Estas entidades pueden abarcar ámbitos sociales, culturales, económicos o recreativos, promoviendo la cooperación y el desarrollo colectivo.

4. Asambleas Rurales: son órganos de representación comunitaria convocados por los gobiernos parroquiales rurales para garantizar la participación de diversas organizaciones locales según las realidades de cada parroquia. Estas asambleas desarrollan reglamentos que establecen la forma y procedimiento para elegir delegados al Sistema de Participación Ciudadana en el nivel cantonal. Además, funcionan como espacios de articulación comunitaria y de toma de decisiones colectivas, fortaleciendo la democracia participativa. Los gobiernos parroquiales pueden establecer, mediante resolución, otros mecanismos de participación complementarios, asegurando así un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades específicas de las comunidades rurales.

5. Asamblea Cantonal: Es un espacio para promover la participación de ciudadanos y representantes institucionales en la gestión pública del cantón. Está integrada por autoridades locales, representantes de juntas parroquiales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, quienes no perciben remuneración. La Asamblea se reúne ordinariamente dos veces al año y de manera extraordinaria bajo convocatoria. Su quórum y decisiones están regidos por principios democráticos. Entre sus funciones destacan evaluar la gestión municipal, formular recomendaciones sobre políticas públicas

y priorizar inversiones. Además, puede conformar comisiones de seguimiento y supervisión para garantizar el cumplimiento de los objetivos del GAD, así como promover la transparencia y corresponsabilidad social.

Ilustración 351: Estructura Sistema de Participación Ciudadana



Fuente: GADML / Dir. Seg Ciud y GR 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Instancias de participación ciudadana a nivel local

1. Audiencias públicas: Son espacios de participación ciudadana donde individuos o colectivos pueden presentar solicitudes de información, propuestas, quejas o pronunciamientos sobre temas de interés comunitario ante el Concejo Municipal, sus comisiones o el Alcalde. Estas audiencias son convocadas periódicamente por dichas autoridades y pueden realizarse antes de sesiones ordinarias del Concejo. Los planteamientos recibidos no constan en actas inicialmente, pero son considerados tras la evaluación de los informes pertinentes. Las decisiones resultantes de temas de interés general son difundidas por el GAD Municipal, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.

2. Cabildo Abierto: Es una instancia de participación ciudadana a nivel cantonal donde se realizan sesiones públicas abiertas a toda la ciudadanía para tratar temas específicos relacionados con la gestión de obras, servicios públicos, normativas o asuntos de relevancia comunitaria. La convocatoria debe ser pública, detallando el tema, procedimiento, fecha, hora y lugar. Aunque es un espacio consultivo sin capacidad de decisión, permite a los ciudadanos expresar opiniones informadas sobre los temas tratados. Posteriormente, el Concejo Municipal o el Alcalde toman decisiones basadas en las opiniones recibidas, garantizando su alineación con el marco legal y presupuestario disponible.

c. Mecanismos de control social

1. Veedurías Ciudadanas: Son mecanismos de control social donde la ciudadanía supervisa temas específicos relacionados con la gestión municipal, sin intervenir en la toma de decisiones. Su función

principal es vigilar el correcto desempeño de la administración pública, garantizando transparencia y eficiencia. Están integradas por veedores ciudadanos, preferentemente técnicos en el área de seguimiento, quienes no reciben remuneración y deben ser imparciales, sin conflictos políticos o intereses particulares. Los resultados de las veedurías se presentan primero a las autoridades municipales para observaciones o aclaraciones, promoviendo el respeto a la dignidad y la veracidad antes de su difusión pública.

d. Consejo Cantonal por la Equidad

El Consejo Cantonal por la Equidad es un órgano de participación y representación creado para garantizar la inclusión, la equidad y la corresponsabilidad en la gestión pública del cantón. Está presidido por el Alcalde e integrado por representantes institucionales y de la sociedad civil en igual número. Entre sus representantes institucionales se encuentran el Alcalde, concejales, presidentes de juntas parroquiales rurales, el Gobernador de la provincia y un representante de cada ministerio sectorial con sede en Latacunga. Los representantes de la sociedad civil incluyen organizaciones indígenas, jóvenes, adultos mayores y delegados de los sectores urbano y rural, asegurando paridad de género. La secretaría recae en un funcionario designado por el Alcalde.

Las funciones del Consejo se centran en los principios del artículo 100 de la Constitución y el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con excepción de la rendición de cuentas, que corresponde a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. Sesiona ordinariamente cada cuatrimestre y extraordinariamente cuando lo decide el Concejo Municipal o la mayoría de sus integrantes. Sus atribuciones buscan promover la equidad, supervisar políticas públicas inclusivas y contribuir a la planificación y gestión cantonal bajo un enfoque participativo y transparente.

2.5.5.2.Ordenanza de Silla vacía

La Ordenanza para el Funcionamiento de la Silla Vacía en el GAD Municipal de Latacunga establece que las sesiones del Concejo serán públicas y habilitarán un espacio para la ciudadanía a través de la "Silla Vacía". Los ciudadanos o representantes de organizaciones interesados en participar deben registrar su solicitud con al menos 24 horas de anticipación, adjuntando copia de cédula o un escrito formal para organizaciones. La participación puede ser solo con voz o con voz y voto, dependiendo del proceso de designación previo. En caso de múltiples solicitudes sobre un mismo tema, se priorizan consensos, votaciones internas o, de ser necesario, un sorteo público para determinar quién ocupará el espacio.

Tabla 389: Silla vacía

Año	Solicitudes	Ejecutadas	Índice ejecución	Sesiones Concejo	Índice de participación
2023	5	3	0,60	32	0,09
*2024	3	1	0,33	28	0,04
Total	**8**	**4**	**0,50**	**60**	**0,07**

Fuente: GADML / Sec Gral. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Durante los años 2023 y 2024, el acceso a la Silla Vacía en el GAD Municipal de Latacunga registró un total de 8 solicitudes, de las cuales solo 4 cumplieron con los requisitos establecidos y fueron ejecutadas, alcanzando un índice de ejecución del 50%. En 2023 se presentaron 5 solicitudes, de las cuales 3 fueron ejecutadas (60%), mientras que, en 2024, de 3 solicitudes, solo 1 fue aprobada (33%). Respecto al índice de participación ciudadana en las sesiones del Concejo Municipal, que totalizaron 60 en ambos años, la participación promedio fue baja, con un índice de 0,09 en 2023 y apenas 0,04 en 2024, reflejando la necesidad de promover mayor inclusión y efectividad en este mecanismo de participación ciudadana.

2.5.5.3.Socializaciones celebradas por el GADML

La Dirección de Desarrollo Económico y Social concentra la mayor cantidad de socializaciones en los meses de mayo y julio, con 32 y 34 eventos respectivamente, evidenciando un alto nivel de interacción comunitaria y gestión de iniciativas estratégicas. En contraste, meses como enero y noviembre registran la menor actividad, con apenas 1 y 9 socializaciones, lo que indica una planificación menos intensa en estos períodos. Este comportamiento permite optimizar los recursos institucionales y fortalecer las estrategias de participación ciudadana, maximizando el impacto de las socializaciones en los momentos de mayor dinamismo del año.

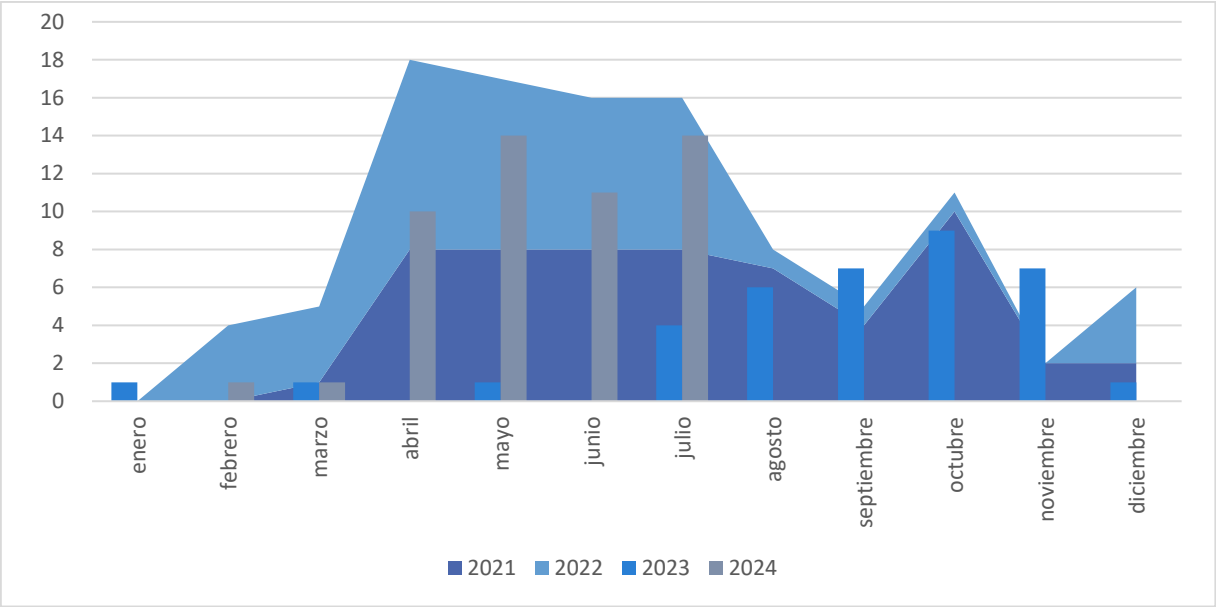
Tabla 390: Número de socializaciones celebradas 2021-2024

Mes	2021	2022	2023	*2024	Total
enero	0	0	1	0	1
febrero	0	4	0	1	5
marzo	1	4	1	1	7
abril	8	10	0	10	28
mayo	8	9	1	14	32
junio	8	8	0	11	27
julio	8	8	4	14	34
agosto	7	1	6	0	14
septiembre	4	1	7	0	12
octubre	10	1	9	0	20
noviembre	2	0	7	0	9
diciembre	2	4	1	0	7
Total	**58**	**50**	**37**	**51**	**196**
promedio mensual	**4,83**	**4,17**	**3,08**	**4,25**	**4,56**

Fuente: GADML / Dir. Des Ec-Soc 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En los registros actuales de la Dirección de Desarrollo Económico y Social no se presenta información sobre el número de ciudadanos participantes en las socializaciones, lo que dificulta medir el alcance e impacto de estas actividades. Se recomienda implementar un sistema de gestión de participación ciudadana que permita recopilar datos precisos sobre asistencia, características demográficas y nivel de involucramiento. Este mecanismo fortalecería la planificación, permitiendo ajustar estrategias de manera más eficiente y promoviendo una mayor transparencia en los procesos de participación comunitaria.

Gráfico 139: Socializaciones celebradas periodo 2021-2024 GADM-E



Fuente: GADML / Dir. Des Ec-Soc 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.5.4.Análisis general sobre el sistema de participación ciudadana

La Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del GAD de Latacunga establece principios fundamentales, mecanismos y espacios para fomentar la corresponsabilidad social y la inclusión en la gestión pública. Entre estos destacan los consejos barriales, parroquiales urbanos y rurales, la Asamblea Cantonal y las audiencias públicas, diseñados para promover la transparencia y la toma de decisiones participativas en todos los niveles locales.

Los mecanismos de participación son diversos, incluyendo espacios representativos como los consejos barriales y parroquiales, así como instancias consultivas como el cabildo abierto y las veedurías ciudadanas. Aunque la normativa alinea estos mecanismos con principios constitucionales, en ocasiones confunde mecanismos con instancias, generando inconsistencias conceptuales que limitan su operatividad.

La falta de un sistema de gestión estadística es un punto crítico, ya que impide registrar datos sobre la participación ciudadana, como número de asistentes, perfil demográfico y nivel de involucramiento en actividades como socializaciones y audiencias públicas. Esto dificulta medir el impacto real de los procesos participativos y optimizar recursos.

El índice de participación en mecanismos como la Silla Vacía refleja una baja ejecución y asistencia, lo que evidencia la necesidad de estrategias más inclusivas y efectivas para involucrar a la ciudadanía en las decisiones municipales. La planificación de socializaciones también muestra una disparidad entre meses de alta y baja actividad.

Es fundamental alinear la ordenanza con normativas nacionales, mejorar la definición de sus mecanismos y establecer un sistema de gestión que facilite el registro, análisis y evaluación de la participación ciudadana. Esto permitiría reforzar los principios de equidad, transparencia e inclusión, maximizando el impacto de los procesos participativos.

2.5.6. Sistema de protección de derechos

En el cantón Latacunga, el Sistema de Protección Integral de Derechos constituye un mecanismo clave para garantizar la inclusión y equidad de los grupos de atención prioritaria. Este sistema, liderado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), integra a diversas instituciones, normativas y políticas públicas, articulando esfuerzos con la sociedad civil y organismos internacionales. Su enfoque se centra en la protección y restitución de derechos, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad como pilares fundamentales para construir un territorio inclusivo y con oportunidades igualitarias para todos sus habitantes.

2.5.6.1. Ordenanza Sustitutiva de Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Latacunga,

La Ordenanza Sustitutiva de Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Latacunga establece un marco normativo integral para garantizar los derechos de personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad. Aprobada en 2014, esta ordenanza articula organismos públicos y privados en un sistema coordinado que promueve la vigencia, ejercicio y restitución de derechos, con principios de universalidad, equidad e interculturalidad. Entre sus objetivos, destacan la creación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos.

El texto estipula mecanismos para transversalizar políticas públicas en áreas de igualdad de género, niñez, adolescencia, intergeneracionalidad y Movilidad humana. Además, asigna responsabilidades a autoridades locales para garantizar la implementación de medidas legales y administrativas que protejan los derechos de los grupos de atención prioritaria. La conformación paritaria del Consejo Cantonal entre representantes del Estado y la sociedad civil asegura una gobernanza participativa.

Incluye disposiciones sobre financiamiento, destinando al menos el 10% de los ingresos no tributarios del GAD Municipal a programas sociales, según el COOTAD. También regula la obtención de recursos adicionales mediante multas, cooperación internacional y donaciones. La ordenanza destaca la creación de guías para el funcionamiento del Consejo y la planificación anual, subrayando su enfoque técnico y participativo para lograr una protección efectiva de derechos.

2.5.6.2.Consejo Cantonal de Protección de Derechos CCPD

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) de Latacunga está integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la sociedad civil, garantizando la inclusión y la participación democrática. Entre los miembros estatales destacan autoridades locales y delegados de ministerios clave, mientras que los representantes de la sociedad civil incluyen voceros de grupos de atención prioritaria, elegidos mediante un proceso democrático. Este diseño asegura un enfoque inclusivo y plural en la toma de decisiones.

Tabla 391: Integrantes del CCPD

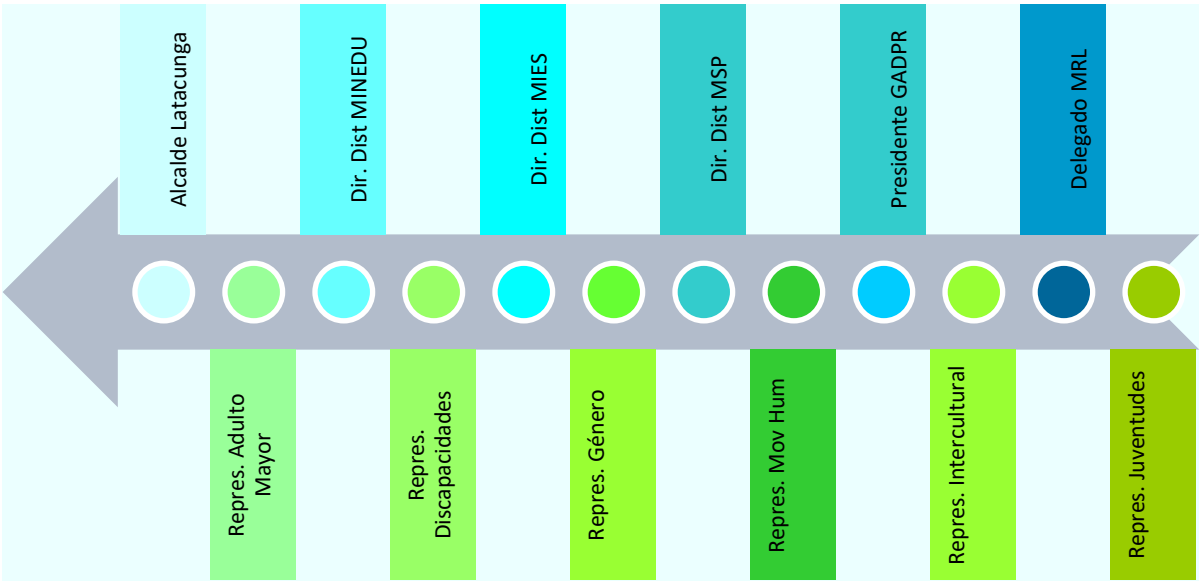
Estado	Sociedad Civil
El Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado o su delegado.	Un/Una representante de los grupos de atención prioritaria intergeneracional o su delegado (adolescencia y adulto mayor).
El Director/a del Distrito Latacunga del Ministerio de Salud Pública o su delegado.	Un/Una representante de las personas con discapacidades o su delegado.
El Director/a Distrital 2 del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 05D01 Latacunga o su delegado.	Un/Una representante de los grupos de atención prioritaria de género o su delegado.
El Director Distrital Latacunga del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegado.	Un/Una representante de las personas en Movilidad humana o su delegado.
El/la Presidente/a de los GAD Parroquiales de Latacunga.	Un/Una representante con enfoque intercultural o su delegado.
El Delegado del Ministerio de Relaciones Laborales o su delegado.	Un/Una representante de las juventudes o su delegado.

Fuente: GADML / CCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La presidencia del CCPD recae en el alcalde o su delegado, mientras que la vicepresidencia corresponde a un representante de la sociedad civil, elegido por un periodo de dos años. Esta estructura permite una representación equilibrada y facilita la ejecución de las políticas públicas que protegen los derechos de los grupos vulnerables. Su planificación está regulada por guías internas aprobadas por el mismo consejo.

Las funciones del CCPD incluyen la formulación de políticas públicas locales alineadas con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, la observancia de servicios relacionados con políticas de igualdad, y la denuncia de vulneraciones de derechos ante las autoridades competentes. Asimismo, promueve la transversalización de enfoques de género, etnicidad, niñez y Movilidad humana en toda su jurisdicción.

Gráfico 140: Integrantes del CCPD



Fuente: GADML / CCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El CCPD también impulsa mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación con organismos internacionales y nacionales, públicos y privados. Entre sus atribuciones figura la conformación de defensorías comunitarias y consejos consultivos, el diseño de metodologías para evaluar políticas públicas, y la generación de alianzas estratégicas que refuercen su misión de garantizar la protección integral de los derechos en el cantón Latacunga.

a. Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos actúa como una instancia técnico-administrativa de nivel directivo, encargada de coordinar las resoluciones y acciones del Consejo con organismos públicos y privados. Sus responsabilidades incluyen la implementación de decisiones del Consejo, asesoramiento técnico y jurídico, y la articulación con las secretarías técnicas nacionales de los Consejos Nacionales de Igualdad. Las funciones específicas del Secretario/a Ejecutivo/a se establecen mediante una guía elaborada por el Consejo.

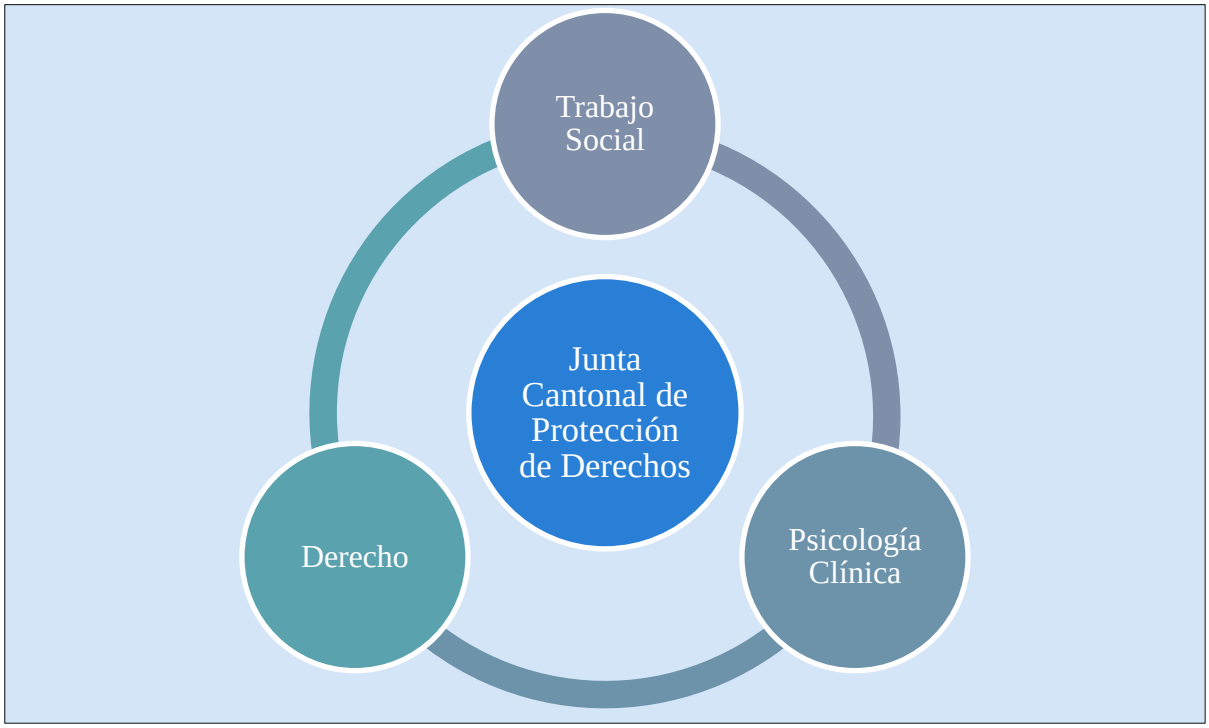
El Secretario/a Ejecutivo/a es designado a través de un proceso de concurso de méritos y oposición, evaluando conocimientos y experiencia en derechos de grupos de atención prioritaria. Si bien la ordenanza dispone la implementación de un equipo técnico y administrativo acorde a las necesidades del cantón y certificado presupuestariamente, en la práctica esta estructura no se encuentra plenamente implementada. La falta de este equipo limita la capacidad operativa de la Secretaría, afectando la eficiencia en la ejecución de sus funciones y en el soporte necesario para cumplir con las metas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

2.5.6.3.Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos

a. Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos opera como un órgano de carácter operativo, encargado de garantizar la protección de los derechos individuales y colectivos de personas y grupos de atención prioritaria en el cantón. Su gestión está adscrita a la Dirección de Talento Humano, con representación legal del Procurador Síndico, y su financiamiento proviene del Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga. Forma parte del orgánico funcional municipal, lo que exige la reforma de las ordenanzas vinculadas a su relación y funcionamiento para fortalecer su marco normativo e institucional.

Gráfico 141: Estructura de la Junta Cantonal de Protección de Derechos



Fuente: GADML / JCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Latacunga ha atendido 1.003 acciones de protección entre 2022 y 2024, con un enfoque predominante en niñas, niños y adolescentes (695 casos), seguido por violencia contra la mujer (257 casos) y personas adultas mayores (51 casos). Si bien los casos de NNA representan la mayoría, la violencia contra la mujer muestra un aumento significativo en 2023 y 2024, evidenciando una creciente demanda de atención en esta problemática. Este panorama refleja la necesidad de fortalecer políticas públicas y recursos institucionales para abordar de manera efectiva estas situaciones, garantizando una respuesta integral y sostenida que priorice la prevención y la protección de los derechos en todos los grupos de atención prioritaria.

Tabla 392: Acciones de protección atendidas por la JCPD

Año	Causas/Tipos	Número	Total
2022	NNA: Niñas, niños y adolescentes	243	309
	VCM: Violencia contra la mujer	59	
	PAM: Personas adultas mayores	7	
2023	NNA: Niñas, niños y adolescentes	231	370
	VCM: Violencia contra la mujer	113	
	PAM: Personas adultas mayores	26	
2024	NNA: Niñas, niños y adolescentes	221	324
	VCM: Violencia contra la mujer	85	
	PAM: Personas adultas mayores	18	
Total	NNA: Niñas, niños y adolescentes	695	1003
	VCM: Violencia contra la mujer	257	
	PAM: Personas adultas mayores	51	

Fuente: GADML / JCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

b. Defensorías Comunitarias

La conformación de las Defensorías Comunitarias en Latacunga, según el artículo 16 de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, establece un modelo descentralizado de promoción y vigilancia de derechos en parroquias urbanas y rurales. Estas organizaciones articulan su labor con líderes locales, presidentes de GAD parroquiales y tenientes políticos, fortaleciendo la cohesión social. A través del Programa MURU y la Escuela de Lideresas, financiados por la Generalitat Valenciana y ejecutados en convenio con Paz y Desarrollo, se generan redes de apoyo estratégico en sectores con alta incidencia de violencia, fomentando la construcción de comunidades resilientes.

Tabla 393: Formas de conformación de las Defensorías Comunitarias

Forma de Conformación	Descripción
Mediante guía del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	La conformación se realiza según la guía específica emitida por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, estableciendo procedimientos y lineamientos.
Por leyes, normas y directrices	Se rige por disposiciones legales, normativas y directrices aplicables a la conformación y funcionamiento de las Defensorías Comunitarias.

Fuente: GADML / CCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Estas organizaciones comunitarias están diseñadas para promover, defender y monitorear los derechos de los grupos de atención prioritaria, denunciando violaciones ante autoridades competentes. Además, trabajan coordinadamente con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, DINAPEN, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública y otras instituciones clave. Su funcionamiento se rige por guías del Consejo Cantonal o normativas legales, garantizando su sostenibilidad como parte integral de la planificación territorial y la reducción de brechas en la protección de derechos.

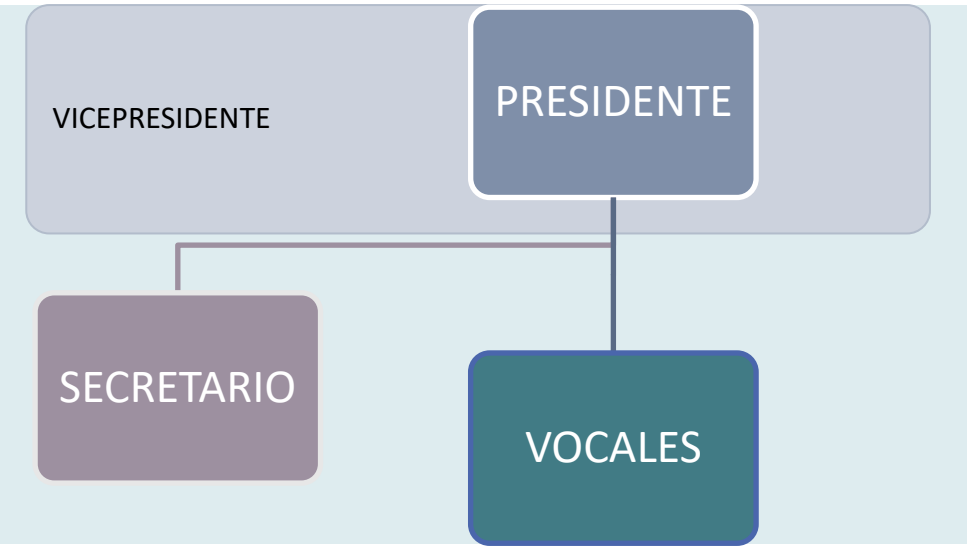
c. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

Los Consejos Consultivos, promovidos por el GAD Municipal de Latacunga (GADML) mediante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), constituyen espacios de participación destinados a emitir propuestas, observaciones y vigilancia en la aplicación de políticas públicas para grupos de atención prioritaria. El CCPD puede convocarlos en cualquier momento, incluso en sesiones generales, para denunciar vulneraciones o abordar temas relacionados con los derechos de estos grupos. Su conformación se realiza a nivel cantonal, según lo dispuesto en la Constitución, y se rige por una guía operativa elaborada por el CCPD, consolidando su papel consultivo en la planificación y gestión local.

La conformación y participación de los Consejos Consultivos en Latacunga refleja un avance en la promoción de la inclusión y el enfoque de igualdad en la gestión pública. La vinculación inicial a la Escuela de Formación en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción fortalece capacidades ciudadanas y fomenta la corresponsabilidad en la toma de decisiones. Sin embargo, la continuidad efectiva de estos espacios requiere consolidar procesos de renovación de representantes que garanticen diversidad y equidad. Es imperativo que los nuevos Consejos Consultivos trasciendan la fase de capacitación para incidir activamente en la planificación territorial, asegurando que sus aportes se integren en políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo de atención prioritaria. El CCPD posee los siguientes consejos consultivos

- Consejo Consultivo de Niñas y Niños
- Consejo Consultivo de Adolescentes
- Consejo Consultivo de Jóvenes
- Consejo Consultivo de Mujeres
- Consejo Consultivo LGBTIQ+

Ilustración 352: Estructura funcional de los Consejos Consultivos



Fuente: GADML / CCPD 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.4.Análisis general sobre el sistema de participación ciudadana

El Sistema de Protección Integral de Derechos en Latacunga se presenta como un marco estratégico para garantizar la inclusión de grupos prioritarios, integrando actores estatales y civiles en una estructura paritaria. Este diseño fortalece la participación ciudadana y promueve una gobernanza inclusiva que responde a las necesidades del territorio.

La Ordenanza Sustitutiva de Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria subraya la importancia de la coordinación entre organismos públicos y privados, asegurando la transversalización de enfoques en políticas públicas. Este enfoque es fundamental para garantizar la implementación efectiva de medidas que prioricen la igualdad y la equidad territorial.

Las defensorías comunitarias y consejos consultivos representan pilares clave en la promoción y monitoreo de derechos. Su diseño descentralizado y articulado fomenta la cohesión social, especialmente en sectores vulnerables, y promueve una respuesta efectiva frente a las problemáticas emergentes.

La asignación de recursos específicos y el fortalecimiento de capacidades técnicas son esenciales para garantizar la sostenibilidad de estos mecanismos. La estructura integral presentada destaca la necesidad de consolidar la participación comunitaria y mejorar los sistemas de monitoreo para optimizar el impacto de las políticas públicas en el desarrollo territorial.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1. Temáticas Estratégicas de Análisis

3.1.1. Garantía de derechos

3.1.1.1. Indicadores de servicios públicos y sociales

El acceso a servicios básicos en Latacunga refleja avances parciales y desigualdades preocupantes, mientras el 98,3% de las viviendas tienen agua por red pública, solo el 64,33% está conectado a alcantarillado, lo que evidencia deficiencias críticas en planificación urbana y rural, esta falta de infraestructura fomenta riesgos sanitarios graves en las áreas más desatendidas, particularmente rurales, donde la conexión es más escasa, además, el 83,1% de las viviendas cuenta con recolección de basura, dejando una brecha significativa en manejo de residuos sólidos, esta desigualdad en servicios básicos no solo agrava la calidad de vida, sino que también aumenta la vulnerabilidad de las comunidades frente a enfermedades, inundaciones y otras amenazas relacionadas con la falta de infraestructura adecuada.

En el ámbito educativo, se observa que la tasa de escolaridad del 83,9% para el grupo de 3-17 años no alcanza la cobertura deseada, y la deserción escolar del 3,1% sigue siendo una problemática que impacta directamente en la cohesión social y el desarrollo a largo plazo, mientras 53.512 estudiantes están matriculados, la existencia de una sola institución de educación especial en todo el cantón evidencia exclusión para aquellos con necesidades específicas, esto no solo refleja una carencia de inversión, sino también un sistema educativo que perpetúa desigualdades estructurales, lo cual afecta las oportunidades de desarrollo de las comunidades más vulnerables, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso.

El sistema de salud presenta limitaciones severas para atender la demanda poblacional, con apenas 360 camas hospitalarias y una relación de 76 médicos por cada 4000 habitantes en áreas urbanas, mientras que la tasa de cobertura de control prenatal es del 91%, los indicadores de desnutrición infantil son alarmantes, el 24,03% de los niños menores de cinco años sufre desnutrición crónica, un problema estructural que los programas existentes no logran mitigar, además, la cobertura de detección de cáncer Cervicouterino es solo del 6%, reflejando un enfoque fragmentado que prioriza las emergencias médicas sobre estrategias de prevención sostenidas, lo que compromete la capacidad del sistema para enfrentar amenazas a la salud pública de manera integral.

En términos habitacionales, el déficit cualitativo afecta al 21,5% de las viviendas que requieren mejoras significativas, mientras que el 8,8% necesitan ser reemplazadas, estos datos subrayan la falta de políticas habitacionales que enfrenten las desigualdades en condiciones de vivienda, además, la distribución geográfica de las viviendas muestra que el 61,31% están ubicadas en áreas urbanas, dejando al 38,69% en zonas rurales, donde las carencias son más notorias, la centralización urbana evidencia que los esfuerzos de planificación han priorizado el desarrollo de ciudades mientras dejan rezagadas a las comunidades rurales, aumentando su vulnerabilidad frente a riesgos y desastres naturales.

Los programas de asistencia social, aunque focalizados en sectores vulnerables, no logran abarcar a toda la población objetivo, con 4036 beneficiarios de desarrollo infantil integral y 1609 beneficiarios del Bono de 1000 Días, estos esfuerzos son insuficientes frente a tasas de desnutrición infantil que superan el 20%, asimismo, el Bono de Desarrollo Humano cubre a 7648 hogares, pero no aborda de manera estructural las causas de pobreza extrema, además, los servicios domiciliarios para adultos mayores alcanzan a 1714 personas, evidenciando que, si bien se atiende a grupos prioritarios, la cobertura sigue siendo limitada y desigual, dejando amplios sectores sin protección social efectiva.

La seguridad social en Latacunga muestra brechas significativas en cobertura y equidad, mientras 40.704 personas están afiliadas al Seguro General Obligatorio, solo 1786 acceden al Régimen Voluntario, lo que deja a los trabajadores informales en una posición de vulnerabilidad extrema, la diferencia entre afiliados con relación de dependencia (35.335) e independientes (4274) resalta un mercado laboral formalizado solo parcialmente, limitando el acceso equitativo a servicios y beneficios básicos, esta segmentación profundiza la desigualdad social, compromete la capacidad de respuesta ante emergencias económicas y reduce la resiliencia de la población frente a riesgos y desafíos que afectan tanto a áreas urbanas como rurales.

Tabla 394: Indicadores de servicios públicos y sociales

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Estudiantes matriculados en Inicial, EGB y Bachillerato	Cantidad de estudiantes matriculados en las unidades educativas por parroquias del cantón Latacunga	53,512	Estudiantes
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Instituciones de Educación Especial	Número de instituciones de educación especial en el cantón	1	Instituciones
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de escolaridad	Porcentaje de escolaridad para el grupo etario de 3-17 años	83,9	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de deserción escolar	Porcentaje de deserción escolar en el cantón Latacunga en el periodo 2023-2024	3,1	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Camas hospitalarias	Número total de camas hospitalarias disponibles en el cantón	360	Camas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Consultas totales atendidas	Número de consultas atendidas en las unidades de salud	201,15	Consultas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Médicos generales por habitante	Número de médicos disponibles por cada 4000 habitantes en zonas urbanas	76	Médicos
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de cobertura de control	Porcentaje de mujeres embarazadas que realizaron su primer control prenatal en el año 2023	91	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura cáncer Cervicouterino	Porcentaje de mujeres de 35-64 años con detección de cáncer Cervicouterino en el año 2023	6	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Desnutrición crónica infantil	Porcentaje de niños de 0-59 meses con desnutrición crónica en el año 2023	24,03	Porcentaje

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Desnutrición crónica (0-23 meses)	Porcentaje de niños de 0-23 meses con desnutrición crónica en el año 2023	21,9	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura total del servicio de Desarrollo Infantil Integral (CDI-CNH)	Total de niños, niñas y mujeres gestantes beneficiados por el servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga	4036	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura total del servicio de Desarrollo Infantil Integral a niños (CDI-CNH)	Niños de 1 a 3 años beneficiados por el servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga	3948	Niños/as
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura total del servicio de Desarrollo Infantil Integral a mujeres gestantes (CDI-CNH)	Mujeres gestantes beneficiadas por el servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Latacunga	88	Mujeres gestantes
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura de los Centros Infantiles del Patronato Municipal	Total de niños atendidos en los centros infantiles gestionados por el Patronato Municipal	120	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de afiliados activos al Seguro General Obligatorio	Número de personas registradas en el Seguro General Obligatorio para garantizar su acceso a prestaciones sociales y de salud	40,704	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de afiliados activos al Régimen de Seguro Voluntario	Número de personas registradas de manera independiente para acceder a beneficios sociales y médicos	1,786	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Afiliados con relación de dependencia	Total de trabajadores en relación de dependencia registrados en el sistema de seguridad social	35,335	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Afiliados sin relación de dependencia	Total de trabajadores independientes registrados sin relación contractual directa	4,274	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Afiliados por trabajo no remunerado del hogar	Número de personas dedicadas a actividades domésticas registradas en el sistema	1,095	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de voluntarios registrados del sistema de seguridad social	Personas que acceden al régimen voluntario del sistema de seguridad social	1,786	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Porcentaje de niños de 1 a 3 años atendidos en los CDI del cantón Latacunga en relación con la población objetivo	2064	Niños/as
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura efectiva en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	Número de niños de 0 a 36 meses y mujeres gestantes beneficiadas mediante la modalidad CNH que incluye acciones de desarrollo infantil integral	1218	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Índice de beneficiarios del programa de Acompañamiento Familiar	Proporción de familias y niños atendidos en el marco de estrategias personalizadas de apoyo en el hogar y la comunidad	754	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura de atención residencial para adultos mayores	Número de adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en el Centro Gerontológico gestionado en convenio con el Patronato Municipal	36	Personas

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de cobertura de atención domiciliaria para adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores en situación de riesgo social que reciben servicios integrales de atención domiciliaria en áreas rurales y urbanas	1714	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura efectiva del Bono de 1000 Días	Número de beneficiarios del programa dirigido a prevenir la desnutrición crónica infantil en niños de 0 a 2 años y mujeres gestantes	1609	Beneficiarios
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares cubiertos con el Bono de Desarrollo Humano	Porcentaje de hogares en condición de pobreza extrema beneficiados por transferencias monetarias para cubrir necesidades básicas	7648	Hogares
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Niños y adolescentes asistidos en programas de custodia familiar	Total de niños y adolescentes en situación de riesgo atendidos en el marco de programas de custodia familiar promovidos por el sistema de protección especial	30	Beneficiarios
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de erradicación del trabajo infantil	Porcentaje de niños y adolescentes rescatados del trabajo infantil y vinculados a programas de restitución de derechos	318	Beneficiarios
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Atención integral a población en movilidad humana	Total de personas en situación de movilidad humana atendidas en ciudades de acogida mediante estrategias interinstitucionales	500	Beneficiario
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Cobertura total de beneficiarios de clubes permanentes	Total de personas que accedieron a las actividades organizadas en los clubes permanentes promovidos por el GAD Latacunga, como deportes, arte y recreación	1899	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Participación en colonias vacacionales 2023	Personas que participaron en actividades recreativas y culturales organizadas durante las colonias vacacionales en 2023	738	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Participación en colonias vacacionales 2024	Personas que participaron en actividades recreativas y culturales organizadas durante las colonias vacacionales en 2024	400	Personas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Variación porcentual de beneficiarios entre 2023 y 2024	Disminución porcentual de la participación en colonias vacacionales entre los años 2023 y 2024	-45,8	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	Proporción de viviendas particulares ocupadas con acceso a agua potable mediante red pública	98,3	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Número total de viviendas con acceso a agua por red pública	Total de viviendas particulares ocupadas que cuentan con conexión a agua potable en el cantón	58,043	Viviendas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	Proporción de viviendas particulares ocupadas con conexión a la red pública de alcantarillado	64,33	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Número total de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	Total de viviendas particulares ocupadas con conexión a la red pública de alcantarillado en el cantón	38,921	Viviendas

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Proporción de viviendas particulares ocupadas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos	83,1	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Número total de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Total de viviendas particulares ocupadas con acceso al servicio de recolección de basura en el cantón	50,279	Viviendas
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de adjudicaciones de títulos de propiedad de vivienda social	Número total de títulos de propiedad entregados a familias en situación de vulnerabilidad mediante el Programa Creamos Patrimonio	477	Adjudicaciones
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de familias beneficiadas con viviendas nuevas	Cantidad de familias beneficiadas por la construcción de viviendas nuevas en el periodo 2019-2023 en el cantón Latacunga	34	Familias
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de distribución de viviendas en área urbana	Relación porcentual de viviendas ubicadas en el área urbana respecto al total de viviendas del cantón	61,31	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tasa de distribución de viviendas en área rural	Relación porcentual de viviendas ubicadas en el área rural respecto al total de viviendas del cantón	38,69	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Déficit habitacional cualitativo	Proporción de viviendas con condiciones de construcción insatisfactorias que pueden ser mejoradas	21,5	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Déficit habitacional cuantitativo	Proporción de viviendas consideradas irrecuperables que requieren reemplazo total	8,8	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Tasa de pobreza por ingresos	Proporción de la población del cantón Latacunga con ingresos familiares per cápita menores a USD 90.08	38,14	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Tasa de pobreza extrema por ingresos	Proporción de la población del cantón Latacunga con ingresos familiares per cápita menores a USD 50.76	5,21	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Total de hogares en el cantón Latacunga con privación en al menos una necesidad básica	9,738	Hogares
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Tasa de pobreza por NBI en áreas rurales	Proporción de la población en áreas rurales del cantón Latacunga con al menos una necesidad básica insatisfecha	44,7	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Tasa de pobreza por NBI en áreas urbanas	Proporción de la población en áreas urbanas del cantón Latacunga con al menos una necesidad básica insatisfecha	27,4	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Tasa de pobreza por NBI en población indígena	Proporción de la población indígena en el cantón Latacunga con al menos una necesidad básica insatisfecha	50,6	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Población en condición de pobreza por NBI en adultos mayores	Proporción de personas mayores de 65 años en el cantón Latacunga en pobreza según NBI	45%	Porcentaje
Seguridad y Convivencia	Sociocultural	Principales causas de muerte en mujeres por estrangulación	Porcentaje de mujeres asesinadas mediante asfixia o estrangulación	63,64	Porcentaje

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Ciudadana					
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Visualizaciones de videos en sala de monitoreo	Acciones de seguimiento y vigilancia realizadas desde la sala de monitoreo del cantón	133	Visualizaciones
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Disposiciones administrativas relacionadas con violencia infantil	Casos gestionados por organismos públicos respecto a violencia infantil	349	Disposiciones

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.1.2.Seguridad alimentaria: (producción local, producción agroecológica)

La soberanía alimentaria del cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, se manifiesta a través de una considerable extensión de tierras dedicadas tanto a la agricultura como a la ganadería. En el sector agrícola, la superficie total cultivada asciende a 29,752 hectáreas, con una distribución diversificada que incluye 10,204 hectáreas de misceláneo de maíz y pastos, 8,211 hectáreas de cultivos de ciclo corto, 6,087 hectáreas de maíz suave y 3,500 hectáreas de papa, entre otros cultivos menores como brócoli y cebada. Por otro lado, el sector pecuario cuenta con 11,907 hectáreas de superficie total, de las cuales 11,903 hectáreas están destinadas al pasto cultivado. Estos datos reflejan un enfoque integral en la producción agropecuaria, esencial para asegurar la autosuficiencia alimentaria y la resiliencia económica del cantón.

3.1.1.3.Movilidad, conectividad e infraestructura

El cantón Latacunga dispone de un total de 518.32 km de vías urbanas. De estas, 287.38 km se encuentran en buen estado, 143.4 km en estado regular y 87.54 km en mal estado. En este contexto, es esencial formular y ejecutar planes y proyectos de mejora vial en las distintas áreas urbanas del cantón. Estos planes deben enfocarse en la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como en la implementación de nuevas infraestructuras que optimicen la movilidad urbana, reduzcan los tiempos de desplazamiento y mejoren la seguridad vial para todos los usuarios.

Por otra parte, según la planificación del GADML, se han diseñado 28.44 km de nuevas vías urbanas en el suelo urbano de las parroquias rurales. Estas vías deberán ser construidas para mejorar la infraestructura vial y proporcionar un soporte más eficiente a la movilidad urbana.

En referencia a la vialidad rural, el 13.62% se encuentra en buen estado, el 64.15% en estado regular y el 22.22% en mal estado. Por lo tanto, es necesario implementar nuevos planes de mantenimiento y mejoramiento vial para optimizar la infraestructura existente y garantizar una movilidad segura y eficiente en las áreas rurales.

El cantón no dispone de un Plan de Movilidad, esta carencia subraya la necesidad urgente de desarrollar e implementar un plan integral que aborde las necesidades de transporte y movilidad urbana, con el objetivo de mejorar la eficiencia del tránsito, reducir la congestión vehicular y promover el uso de medios de transporte sostenibles.

Cabe manifestar, que varias cooperativas prestan el servicio de transporte público en el cantón Latacunga en diferentes modalidades como se detalla a continuación: en la modalidad interprovincial 29 cooperativas de buses, en la modalidad intraprovincial 5 cooperativas de buses, en la modalidad intracantonal urbano 2 cooperativas de buses, en la modalidad intracantonal combinado 4 cooperativas de buses, en la modalidad de carga liviana 26 cooperativas de camionetas, en la modalidad de taxi convencional 50 cooperativas, en la modalidad de taxi ejecutivo 18 cooperativas, y en la modalidad escolar 12 cooperativas. Bajo este contexto, es importante señalar que, aunque existen varias operadoras que prestan el servicio de transporte público, no se cuenta con un plan que coordine adecuadamente estos servicios. Si bien las áreas urbanas de las parroquias del cantón están servidas por las diferentes modalidades, en las áreas rurales los horarios y rutas no cubren las necesidades de los usuarios de manera eficiente. También varias unidades de transporte han cumplido su vida útil y se encuentran en deterioró, por otra parte, la infraestructura de las paradas de buses es deficiente y se encuentran en mal estado.

Las instalaciones del Terminal Terrestre han cumplido más de 24 años de servicio por lo que han sufrido un deterioro, además que dicha infraestructura se encuentra en zona de alta amenaza por lahares del volcán Cotopaxi, por tal razón es necesario la planificación de una nueva infraestructura de este equipamiento.

En lo referentes a la matriculación y revisión técnica vehicular que está a cargo de la EPMOL para este servicio se cuenta con infraestructura nueva, en el año 2022 se revisaron desde julio a diciembre 8.572 vehículos y se matricularon desde enero a diciembre 17.520, en el año 2023 se revisaron 22.279 y se matricularon 18.007 vehículos desde enero a diciembre y en el año 2024 se revisaron 14.703 y se matricularon 13.484 vehículos de enero a julio.

La estadística de accidentes de tránsito en los últimos tres años registra un total de 639 accidentes, siendo la parroquia Eloy Alfaro la que presenta el índice más alto con 182 accidentes. Además, se han identificado 25 puntos críticos de accidentabilidad, que son áreas recurrentes de accidentes. En este contexto, la EPMOL ha implementado campañas de educación vial, en el 2023 participaron 30.882 personas, generando concientización para reducir las muertes por siniestros de tránsito en el cantón.

En lo referente a estacionamientos públicos el cantón cuenta con el Sistema Municipal Tarifado de Estacionamiento de la ciudad de Latacunga (SIMTEL) que se ubica en el centro de la ciudad con 1700 plazas, cabe manifestar que estas áreas no cubren la demanda en tal sentido es necesario la implementación de nuevos equipamientos para este servicio.

El cantón Latacunga cuenta con el Aeropuerto Internacional Cotopaxi, el cual dispone de una infraestructura nueva y adecuada para albergar vuelos nacionales e internacionales. Sin embargo, en la actualidad, solo operan vuelos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y una escuela de aviación. La falta de un modelo de gestión adecuado ha resultado en una subutilización de esta infraestructura. Es crucial desarrollar un plan de gestión integral que permita maximizar el potencial del aeropuerto, atraer aerolíneas comerciales y fomentar el crecimiento económico de la región. Este plan debe incluir estrategias de marketing, alianzas con aerolíneas, mejoras en los servicios aeroportuarios y la promoción del aeropuerto como un hub logístico y turístico

En lo referente a las telecomunicaciones, según el Censo del 2022, en el cantón Latacunga se tienen los siguientes datos: 12.878 hogares cuentan con disponibilidad de telefonía convencional, 39.601 hogares tienen acceso a internet fijo y 14.023 hogares disponen de televisión pagada. En este contexto, considerando que el total de hogares en el cantón es de 62.218, se observa que solo el servicio de internet fijo supera el 50% de los hogares. Esto evidencia una baja cobertura de los servicios de telecomunicaciones, lo cual subraya la necesidad de implementar estrategias y proyectos que mejoren la infraestructura y amplíen la cobertura de estos servicios esenciales para el desarrollo socioeconómico del cantón. Para abordar esta problemática, es fundamental desarrollar un plan integral de telecomunicaciones.

El cantón Latacunga cuenta con dos centrales hidroeléctricas Illuchi 1 y Illuchi 2, así también con 5 subestaciones eléctricas; Mulaló, Lasso, El Calvario, San Rafael y La Cocha, que forman parte del sistema nacional de energía eléctrica, esto ha permitido que el 98.30% de viviendas particulares cuenten con este servicio.

En lo referente a los riesgos de infraestructura, el cantón Latacunga es susceptible a varias amenazas, entre ellas los movimientos en masa. En áreas de alta susceptibilidad a movimientos de masa se encuentran 103 equipamientos, 20.449 km de vías urbanas y 552.504 km de vías rurales. Por otra parte, en referencia a la amenaza a la infraestructura por lahares del volcán Cotopaxi del escenario 3, se tienen los siguientes datos: de un total de 112 equipamientos, 43 se ubican en suelo urbano y 5 en suelo rural, todos ellos en zona con alta susceptibilidad a lahares. En cuanto a la infraestructura vial, 47,951 km de vías urbanas y 77,699 km de vías rurales se encuentran en zonas de alta susceptibilidad. En este contexto, es imperativo implementar políticas de gestión de riesgos que permitan a la ciudadanía estar preparada frente a eventuales amenazas naturales. Estas políticas deben incluir: Evaluación, Monitoreo Continuo, Planificación, Zonificación, Educación, Concienciación y Planes de Emergencia. Estas acciones contribuirán a reducir la vulnerabilidad del cantón Latacunga y a proteger la vida y los bienes de sus habitantes.

Latacunga cuenta con una variedad de equipamientos que se ubican principalmente en la cabecera cantonal. A continuación, se detallan los principales equipamientos disponibles: 120 instituciones de

educación inicial, básica, media y bachillerato, 4 Institutos de Educación Superior, 4 Universidades, 51 equipamientos de salud, 60 Centros de Desarrollo Infantil, 28 Equipamientos de Seguridad, 1 Centro Atención a Adultos Mayores y 110 espacios públicos catastrados. La mayoría de estos equipamientos se encuentran en la cabecera cantonal, lo que permite a los habitantes de esta área estar adecuadamente servidos por estas infraestructuras. Sin embargo, los ciudadanos que residen en zonas rurales carecen de acceso a muchos de estos servicios esenciales. Para abordar esta disparidad, es fundamental desarrollar un plan integral de distribución de equipamientos.

En el tema de infraestructura de agua potable el GADML no cuenta con un catastro adecuado de fuentes de captación, plantas de tratamientos y redes de agua potable de todo el cantón, los datos básicos registrados son principalmente para la cabecera cantonal. Por otra parte, de acuerdo al MAATE en el cantón existen 89 Juntas Administradoras de Agua Potable que abastecen de este servicio a los diferentes sectores del cantón, no registran datos de la cálida y el tratamiento de agua que dan estas juntas, en tal sentido es necesario la generación de un Plan Maestro de Agua Potable cantonal.

En el tema de Saneamiento, de acuerdo al registro del GADML existen 39 plantas de tratamientos de aguas residuales de las cuales 30 se encuentra operativas y 9 no están en funcionamiento. De acuerdo a los datos del PUGS-L2032 en la cabecera cantonal el 98.9% de predios tienen disponibilidad de conexión a redes de alcantarillado. Así también, cabe mencionar que existen un estudio del Plan Maestro de Alcantarillado que comprende la evaluación y diagnóstico del sistema existente comprendido por 212 km de redes de alcantarillado, además plantea el diseño final de las redes de recolección del alcantarillado sanitario y pluvial (294.26 km de tubería en diámetros que varían entre los 315 y los 1800 mm), interceptores marginales de los ríos que atraviesan la ciudad (58.26 km) y la planta de tratamiento de aguas servidas (caudal de 270 l/s). De este estudio el GADML ha desarrollado la primera etapa que es la PTAR-EBAR, que en la actualidad no se encuentra en funcionamiento por la falta de conexión de las redes de conducción de las aguas residuales que apenas se ha ejecutado el 10%.

Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos el cantón cuenta con un botadero en el Sector de Inchapo, EPAGAL cuenta con un estudio para que este botadero se convierta en un relleno sanitario con certificación, en la actualidad se encuentran en los estudios finales para su implementación, contara con varias zonas entre estas; tratamiento de lixiviados, zona de relleno, cerramiento perimetral de malla, puerta de ingreso, estación de pesaje y control de ingreso, oficinas y galpón que será utilizado para la implementación del sistema de reciclaje.

Finalmente, en el tema de infraestructura de viviendas de acuerdo al Censo 2022 en el cantón existen 83.303 viviendas de las cuales 83.150 son viviendas particulares y 153 viviendas colectivas. Del número de viviendas particulares 59.692 se encontraron ocupadas con personas presentes. Del total de viviendas particulares, 56.799 son casas o villas, 11.657 departamentos, 9.452 son mediaguas y el resto tienen otras categorizaciones. Los materiales principales en las viviendas son para techo; el hormigón, para las paredes

el ladrillo o bloque y para el piso los materiales principales son el cemento y la cerámica, baldosa, vinil o porcelanato.

Tabla 395: Indicadores de Movilidad, conectividad e infraestructura

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de km de vías urbanas mejoradas	Número de km de vías urbanas en mal estado mejoradas en el cantón Latacunga	87,09	Km
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de km de vías urbanas nuevas construidas	Número de km de vías urbanas nuevas construidas en el cantón Latacunga	28,44	Km
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de km de vías rurales mejoradas	Número de km de vías rurales en mal estado mejoradas en el cantón Latacunga	662,43	Km
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Plan de movilidad actualizados	Plan de movilidad actualizado en el cantón Latacunga	1	Unidad
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de terminales terrestres construidos	Número de terminales terrestre construidos en el cantón Latacunga	1	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de paradas de buses construidas	Número de paradas de buses construidas en el cantón Latacunga	20	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de vehículos matriculados mensualmente	Número de vehículos matriculados mensualmente en el Centro de Revisión y Matriculación vehicular del cantón Latacunga	17.763	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de participantes en campañas de educación vial	Número de participantes en campañas de educación vial en el cantón Latacunga en un periodo de un año	30.882	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de estacionamientos públicos	Número de estacionamientos públicos implementados en el cantón Latacunga	1700	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional Cotopaxi	Número de vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional Cotopaxi en un periodo de un año	0	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de hogares con telefonía convencional	Número de hogares con disponibilidad telefonía convencional en el cantón Latacunga	12.878	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de hogares con internet fijo	Número de hogares con disponibilidad internet fijo en el cantón Latacunga	39.601	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de hogares con tv pagada	Número de hogares con disponibilidad tv pagada en el cantón Latacunga	14.023	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Porcentaje viviendas con servicio eléctrico	Porcentaje viviendas con disponibilidad de servicio eléctrico en el cantón Latacunga	98.30%	Porcentaje
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de equipamientos identificados en zonas de alta susceptibilidad a movimientos de masas	Número de equipamientos identificados en zonas de alta susceptibilidad a movimientos de masas en el cantón Latacunga	103	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de equipamientos identificados en zonas de alta susceptibilidad a lahares	Número de equipamientos identificados en zonas de alta susceptibilidad a lahares en el cantón Latacunga	48	Número

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de planes de gestión de riegos implementados	Número de planes de gestión de riegos implementados en el cantón Latacunga	0	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de espacios públicos construidos	Número de espacio públicos construidos en el cantón Latacunga	110	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de predios adquiridos para la implementación de equipamientos	Número de predios adquiridos para la implementación de equipamientos en el cantón Latacunga	0	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de fuentes de captación de agua para consumo humano catastradas	Número de fuentes de captación de agua para consumo humano catastradas en el cantón Latacunga	6	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de plantas de tratamientos de agua potable construidas	Número de plantas de tratamientos de agua potable construidas en el cantón Latacunga	0	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Plan Maestro de Agua Potable	Plan Maestro de Agua Potable para el cantón Latacunga	0	Unidad
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de km de redes de agua potable construidos	Número de km de redes de agua potable construidos en el cantón Latacunga	0	Km
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de PTAR-EBAR puestas en funcionamiento	Número de PTAR-EBAR puestas en funcionamiento en el cantón Latacunga	1	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de km de redes de aguas residuales y aguas lluvias construidos	Número de km de redes de aguas residuales y lluvias construidos en el cantón Latacunga	0	Km
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de PTAR readecuadas	Número de PTAR readecuadas en el cantón Latacunga	9	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de Rellenos Sanitarios en funcionamiento con certificación	Número de Rellenos Sanitarios en funcionamiento con certificación en el cantón Latacunga	1	Número
Movilidad, conectividad e infraestructura	Asentamientos Humanos	Número de viviendas de interés social construidas	Número de viviendas de interés social construidas en el cantón Latacunga en el periodo de un año	10	Número

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.1.4.Empleo:

El sector "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" es la principal fuente de empleo en todas las parroquias analizadas, con porcentajes de representación que varían entre el 36.55% y el 52.1%, destacando la fuerte dependencia económica de estas actividades en las zonas rurales. En Aláquez, este sector representa el 36.55% del empleo, mientras que actividades como "Información y comunicación" (0.51%), "Actividades financieras y de seguros" (0.25%) y "Actividades inmobiliarias" (0.19%) muestran una baja participación. Belisario Quevedo tiene un 40.2% de empleo en el sector agrícola, y sectores como "Explotación de minas y canteras" y "Industrias manufactureras" contribuyen con menos del 5% cada uno. En Guaytacama, el 45.3% del empleo se concentra en la agricultura, con una limitada participación de "Comercio al por mayor y menor" (7.1%) e "Industrias manufactureras" (6.8%).

En Joseguango Bajo, el sector agrícola abarca el 47.5% del empleo, mientras que sectores como "Comercio al por mayor y menor" y "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" no superan el 5% cada uno. Mulaló presenta un 42.3% de empleo en el sector agrícola, con cierta diversificación hacia "Industrias manufactureras" (6.7%) y "Actividades de alojamiento y servicio de comidas" (5.4%). Por su parte, Pastocalle tiene una concentración agrícola del 48.6%, seguida de "Industrias manufactureras" (6.1%) y "Comercio al por mayor y menor" (5.5%).

En Poaló, el sector agrícola lidera con un 43.8%, mientras que "Industrias manufactureras" (5.2%) y "Comercio al por mayor y menor" (4.8%) tienen baja incidencia. Tanicuchí refleja una ligera diversificación económica, con el sector agrícola en un 39.9%, seguido de "Industrias manufactureras" (7.3%) y "Comercio al por mayor y menor" (6.9%). En Toacaso, el empleo agrícola alcanza el 44.6%, mientras que "Industrias manufactureras" y "Comercio al por mayor y menor" representan 5.9% y 5.4%, respectivamente. Finalmente, en Once de Noviembre, el 52.1% del empleo se concentra en el sector agrícola, siendo el porcentaje más alto entre las parroquias analizadas, mientras que "Industrias manufactureras" (6.3%) y "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" (4.7%) tienen una menor participación.

En resumen, todas las parroquias presentan una marcada dependencia del sector agrícola, con una limitada diversificación económica hacia actividades secundarias e industriales, lo que subraya la necesidad de estrategias para diversificar las economías locales y reducir la vulnerabilidad económica.

3.1.1.5.Demografía y población

La estructura demográfica de Latacunga muestra un crecimiento sostenido con tasas de 1,17% y 1,27% entre los periodos 2001-2010 y 2010-2022 respectivamente, esta evolución señala una presión constante sobre los recursos urbanos y rurales; la proporción femenina, con un 51,21%, supera ligeramente a la masculina, lo que sugiere la necesidad de considerar políticas diferenciadas por género en la planificación territorial. En términos de estructura etaria, destaca un predominio de población adulta de 30 a 64 años (39,26%), seguida por jóvenes de 18 a 29 años (21,34%), mientras que la población mayor de 65 años (8,84%) en combinación con un índice de envejecimiento del 31,8% refuerza la necesidad de diseñar estrategias para enfrentar el envejecimiento poblacional en el mediano plazo.

La composición étnica de Latacunga está dominada por población mestiza, que representa el 82,76% del total, seguida por población indígena con un 14,24%, una distribución que reafirma la predominancia cultural mestiza, pero deja en evidencia una notable presencia de comunidades indígenas en áreas rurales. Este panorama étnico requiere acciones inclusivas en las políticas públicas, que no solo respeten la diversidad, sino que también se orienten a reducir las brechas socioeconómicas asociadas a esta autoidentificación. Paralelamente, la estructura de discapacidad revela que el 38,07% de los registros

corresponde a discapacidad física, y el 28,22% de estas personas tienen más de 65 años, lo que demanda servicios específicos en salud y atención integral para este segmento vulnerable.

El sistema de hogares refleja transformaciones sociales relevantes, con un tamaño promedio de 3,42 personas por hogar, una proporción significativa de hogares con cinco o más personas (24,1%) y un 14,5% de hogares unipersonales, estas cifras apuntan a una polarización en la estructura familiar que debe ser tomada en cuenta en los programas de vivienda y servicios básicos. Además, los hombres representan el 64,3% de las jefaturas de hogar, lo que expone un sesgo de género que requiere intervención para fomentar una representación equitativa. Estas dinámicas familiares revelan la necesidad de políticas sociales adaptadas a las distintas configuraciones de los hogares urbanos y rurales.

El acceso a vivienda presenta un panorama dual con 62,218 hogares, de los cuales el 60,24% se ubica en áreas urbanas, mientras el 39,76% restante está en áreas rurales; esta distribución asimétrica se refleja también en la incidencia del hacinamiento, donde Toacaso alcanza un 11,4% y Aláquez apenas un 4,8%. Estas disparidades entre áreas rurales y urbanas subrayan la importancia de focalizar recursos y estrategias habitacionales hacia las parroquias más afectadas. Además, la tasa de hacinamiento general del 6,5% expone la urgencia de abordar esta problemática en el contexto de las metas de desarrollo sostenible y la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

Los flujos migratorios refuerzan la complejidad de las dinámicas poblacionales, con el 57,08% de inmigrantes procedentes de Venezuela y el 51,46% de los emigrantes con destino a Estados Unidos; esta dualidad migratoria no solo impacta en la oferta y demanda laboral, sino también en las presiones culturales, sociales y económicas del cantón. En este contexto, se vuelve imperativo un enfoque estratégico que combine integración de inmigrantes con programas que incentiven la retención de talentos locales y fortalezcan las redes de soporte económico y social, con miras a reducir los efectos negativos de la emigración y potenciar el aporte de la inmigración al desarrollo local.

Tabla 396: Indicadores de demografía y población

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Demografía y población	Sociocultural	Tasa de crecimiento poblacional 2001-2010	Proporción de incremento de la población en el cantón Latacunga entre los años 2001 y 2010	1,17	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Tasa de crecimiento poblacional 2010-2022	Proporción de incremento de la población en el cantón Latacunga entre los años 2010 y 2022	1,27	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Proporción de población masculina	Porcentaje de la población masculina respecto al total en el cantón Latacunga	48,79	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Proporción de población femenina	Porcentaje de la población femenina respecto al total en el cantón Latacunga	51,21	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de niños/as de 0 a 11 años	Proporción de la población de 0 a 11 años respecto al total del cantón Latacunga	19,64	Porcentaje
Demografía y	Sociocultural	Porcentaje de	Proporción de la población de	10,93	Porcentaje

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
población		adolescentes de 12 a 17 años	12 a 17 años respecto al total del cantón Latacunga		
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años	Proporción de la población de 18 a 29 años respecto al total del cantón Latacunga	21,34	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de adultos de 30 a 64 años	Proporción de la población de 30 a 64 años respecto al total del cantón Latacunga	39,26	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de adultos mayores de 65 años	Proporción de la población mayor a 65 años respecto al total del cantón Latacunga	8,84	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Tasa de envejecimiento	Cociente entre la población mayor a 65 años y la población menor de 15 años multiplicado por 100	31,8	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de población mestiza	Proporción de población autoidentificada como mestiza respecto al total en el cantón Latacunga	82,76	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de población indígena	Proporción de población autoidentificada como indígena respecto al total en el cantón Latacunga	14,24	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Número total de personas con discapacidad	Total de personas registradas con discapacidad según el registro nacional en el cantón Latacunga	15,434	Personas
Demografía y población	Sociocultural	Proporción de discapacidad física	Porcentaje de personas con discapacidad física respecto al total de registros	38,07	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de población con discapacidad mayor a 65 años	Porcentaje de personas mayores de 65 años registradas con algún tipo de discapacidad	28,22	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de inmigrantes venezolanos	Proporción de inmigrantes procedentes de Venezuela respecto al total de inmigrantes en el cantón Latacunga	57,08	Porcentaje
Demografía y población	Sociocultural	Porcentaje de emigrantes hacia Estados Unidos	Proporción de emigrantes con destino a Estados Unidos respecto al total de emigrantes en el cantón Latacunga	51,46	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Tamaño promedio del hogar	Promedio de personas por hogar en el cantón Latacunga según el censo 2022	3,42	Personas por hogar
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares con una persona	Porcentaje de hogares conformados por una sola persona en el cantón Latacunga	14,5	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares con dos personas	Porcentaje de hogares conformados por dos personas en el cantón Latacunga	18,6	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares con tres personas	Porcentaje de hogares conformados por tres personas en el cantón Latacunga	20,2	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares con cuatro personas	Porcentaje de hogares conformados por cuatro personas en el cantón Latacunga	22,6	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Proporción de hogares con cinco o más personas	Porcentaje de hogares conformados por cinco o más personas en el cantón Latacunga	24,1	Porcentaje
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Representación masculina en hogares	Porcentaje de hogares con hombres como representantes en el cantón Latacunga	64,3	Porcentaje
Servicios	Sociocultural	Representación femenina	Porcentaje de hogares con	35,7	Porcentaje

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
públicos y sociales		en hogares	mujeres como representantes en el cantón Latacunga		
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de hogares urbanos	Cantidad de hogares ubicados en las parroquias urbanas del cantón Latacunga	37,474	Hogares
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de hogares rurales	Cantidad de hogares ubicados en las parroquias rurales del cantón Latacunga	24,744	Hogares
Servicios públicos y sociales	Sociocultural	Total de hogares	Cantidad total de hogares registrados en el cantón Latacunga según el censo 2022	62,218	Hogares

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.2. Manejo sostenible de recursos

3.1.2.1. Condiciones de manejo físicas para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

El cantón Latacunga presenta diversas condiciones de manejo que son esenciales para su sostenibilidad y la protección de su patrimonio natural. Las condiciones físicas del cantón incluyen recursos naturales valiosos y diversas formaciones geológicas que requieren una gestión cuidadosa para minimizar impactos negativos. La explotación de áridos y pétreos, presenta riesgos de deforestación y alteración del paisaje que afectan negativamente la flora y fauna local, así como la calidad del agua.

En cuanto a la resiliencia ante riesgos, el cantón Latacunga, se encuentra expuesto a una variedad de amenazas naturales y antrópicas. Entre las amenazas naturales, se destacan las amenazas volcánicas, el cantón está directamente influenciado por el volcán Cotopaxi, cuya actividad genera riesgos como flujos piroclásticos, lahares y caída de ceniza. Las zonas de mayor vulnerabilidad incluyen parroquias como Mulaló y San Juan de Pastocalle. Se han establecido mapas de susceptibilidad y protocolos de evacuación, así como planes para proteger a 205,707 habitantes y la infraestructura crítica, como el Aeropuerto Internacional de Latacunga.

Las inundaciones, las áreas cercanas al río Cutuchi y microcuencas como Yurahuaycu (11,281 ha) y Saquimala (7,563 ha) presentan susceptibilidad a inundaciones, para lo cual se promueve la conservación de suelos y sistemas de drenaje eficientes.

En relación con el impacto antrópico, 500 ha han sido deforestadas principalmente para actividades agrícolas y urbanas, alterando el equilibrio ecosistémico y agravando la pérdida de biodiversidad. Además, 4.5 ha en el ecosistema frágil de Putzalahua han sido afectadas por proyectos no planificados, como el Parque de Deportes Extremos, reflejando la falta de una adecuada planificación territorial. Las actividades agroindustriales también generan contaminación significativa, afectando 5,788 ha con descargas de aguas residuales no tratadas en el río Cutuchi, y 10,212.79 ha por la contaminación asociada a plantaciones florícolas, lo que deteriora la calidad del agua y los suelos.

Las heladas y sequías, estas amenazas agroclimáticas presentes en zonas rurales, estas son abordadas con monitoreo constante y la implementación de sistemas de riego mejorados en áreas críticas como Poaló y Tanicuchí.

El manejo de amenazas antrópicas, la contaminación ambiental en el cantón enfrenta problemas relacionados con emisiones de fuentes industriales y vehículos. Se promueve el manejo adecuado de residuos sólidos, que actualmente alcanza un volumen significativo por la actividad poblacional y económica.

La expansión urbana y minería en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) regula la expansión urbana y las actividades mineras, como la extracción de áridos y pétreos en 528 ha distribuidas en parroquias como Mulaló y San Juan de Pastocalle. Estas actividades son monitoreadas para evitar conflictos de uso del suelo y afectaciones a ecosistemas estratégicos.

El cantón Latacunga está experimentando cambios climáticos que deben ser evaluados anualmente para obtener datos estadísticos. La población actual ha reportado variaciones climáticas en heladas, sequías, precipitaciones intensas e incendios en bosques naturales y páramos. Se observa una carencia significativa de programas e iniciativas dirigidos a la adaptación y mitigación del cambio climático por parte de la municipalidad.

El cambio climático presenta problemáticas, con 28,474.59 ha en riesgo agroclimático alto por sequías y el 73.77% del suelo con fertilidad baja, lo que compromete la productividad agrícola y requiere prácticas sostenibles de manejo del suelo. Además, la generación de residuos sólidos ha incrementado a 29,997.98 toneladas anuales, sobrecargando los sistemas de manejo de desechos, mientras que la planta de tratamiento de lixiviados opera al 50% de su capacidad, reflejando insuficiencias en la infraestructura ambiental. A esto se suman los 150 µg/m³ de contaminantes emitidos por maquinaria agrícola en áreas rurales, afectando la calidad del aire, y el 70.38% de las áreas urbanas evaluadas que exceden los niveles permisibles de ruido, incrementando el estrés ambiental en las ciudades.

El 30-45% de las áreas de protección hídrica están alteradas, lo que aumenta significativamente el riesgo de inundaciones y pone de manifiesto la necesidad de estrategias más efectivas de conservación y restauración. Estos desafíos evidencian una interrelación entre los riesgos naturales, antrópicos y climáticos, resaltando la urgencia de implementar medidas de planificación y gestión territorial que promuevan la resiliencia ambiental y social en el cantón.

Las áreas protegidas en el cantón cuentan con ecosistemas clave como el Parque Nacional Cotopaxi, el cual abarca 32,300 ha dentro del territorio, y áreas de regeneración como los páramos en Toacaso y Tanicuchí, que son esenciales para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

Tabla 397 Indicadores de condiciones de manejo físicas

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Recursos naturales no renovables	Físico Ambiental	Superficie minera, correspondientes a minas de extracción de minerales no metálicos	Número de hectáreas de minas de extracción de minerales no metálicos (lapilli, piedra pómez y puzolana)	4032	ha
Recursos naturales renovables	Físico Ambiental	Superficie de cobertura vegetal causada por incendios forestales	Número de hectáreas afectadas causada por incendios forestales por actividades antrópicas	134493,69	ha
Ecosistemas	Físico Ambiental	Superficie de áreas de ecosistemas frágiles	Número de hectáreas en Putzalahua, alteraciones afectan debido a proyectos no planificados como el Parque de Deportes Extremos	4.5	ha
Ecosistemas	Físico Ambiental	Área de páramos degradada	Superficie de páramos que han sido deteriorados por diferentes actividades humanas	0	ha
Ecosistemas	Físico Ambiental	Superficie deforestada por actividades antrópicas	Número de hectáreas deforestadas (tala) para agricultura y urbanización	500	ha
Amenazas naturales	Físico Ambiental	Superficie territorial con amenaza alta a incendios forestales	Número de hectáreas que presentan amenaza alta a incendios forestales	58820,23	ha
Amenazas naturales	Físico Ambiental	Superficies afectadas por erupciones y lahares	Número de hectáreas estimada en riesgo debido a la actividad del volcán Cotopaxi	2,696.67	Hectáreas
Amenazas naturales	Físico Ambiental	Superficie territorial con amenaza alta a movimientos de masa	Número de hectáreas que presentan amenaza alta a movimientos de masa	63746,52	ha
Amenazas climáticas	Físico Ambiental	Superficie territorial con riesgo agroclimático alto a sequías	Número de hectáreas que presentan riesgo agroclimático alto a sequías	28474,59	ha
Conflictos ambientales	Físico Ambiental	Degradación del suelo con fertilidad baja	Porcentaje de suelo con fertilidad baja en el territorio	73.77	%
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Físico Ambiental	Intervención en áreas de protección hídrica	Porcentaje áreas de protección hídrica en franjas de protección con alteraciones, aumentando el riesgo de inundaciones	30 y 45	%
Calidad Ambiental	Físico Ambiental	Porcentaje de funcionamiento de la planta de lixiviados	Proporción de capacidad operativa de la planta de tratamiento de lixiviados	50	%
Calidad Ambiental	Físico Ambiental	Generación de residuos sólidos	Número de toneladas que han incrementado la generación de residuos sólidos	29,997.98	Toneladas
Contaminación	Físico Ambiental	Niveles de emisión de gases de maquinaria agrícola	Concentración de contaminantes emitidos por maquinaria agrícola en áreas rurales	150 µg/m³	Microgramos por metro cúbico (µg/m³)
Contaminación	Físico Ambiental	Contaminación acústica en áreas urbanas	Porcentaje de las áreas urbanas evaluadas que exceden los niveles permisibles de ruido	El 70.38	%

Contaminación		Superficie territorial contaminada por plantaciones florícolas	Número de hectáreas que presentan contaminación por plantaciones florícolas	10,212.79	ha
Contaminación		Descarga contaminante	Número de hectáreas por riesgos por actividades agroindustriales: Aguas residuales no tratadas de florícolas descargadas en el río Cutuchi	5,788	ha

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.2.2. Condiciones de manejo sociales para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La situación de hacinamiento en Latacunga, con un índice del 6,5%, evidencia una precariedad habitacional que puede amplificar las vulnerabilidades sociales frente a desastres naturales o crisis antrópicas, el hacinamiento no solo limita la capacidad de respuesta de las familias ante emergencias, sino que también incrementa el riesgo de propagación de enfermedades y conflictos internos. Este indicador refleja la necesidad urgente de políticas integrales que aborden tanto la mejora en la calidad de vivienda como la planificación urbana eficiente, priorizando áreas críticas en términos de densidad poblacional y garantizando acceso equitativo a espacios seguros y dignos. Las soluciones deben estar vinculadas a la gestión territorial preventiva y la construcción de resiliencia comunitaria.

Los índices de Gini, particularmente en el área rural (0,47) y el promedio cantonal (0,447), revelan desigualdades profundas que erosionan la cohesión social y limitan la capacidad de las comunidades para afrontar riesgos. Las áreas rurales, más desiguales que las urbanas, enfrentan un acceso limitado a recursos clave como educación, salud y medios de vida, exacerbando su exposición a desastres y su vulnerabilidad crónica. La desigualdad no es solo un desafío económico, sino un factor determinante en la falta de capacidad de respuesta ante eventos adversos, exigiendo políticas redistributivas agresivas y programas de desarrollo territorial que integren las necesidades de las zonas rurales como ejes de intervención prioritaria.

La seguridad y convivencia ciudadana están directamente ligadas a la resiliencia territorial, con esfuerzos tangibles como las 80 alarmas comunitarias instaladas y las 107 rondas nocturnas organizadas, estas acciones buscan reforzar la cohesión social y prevenir delitos que puedan desestabilizar comunidades en momentos de crisis. Sin embargo, el elevado número de operativos de control de trabajadoras sexuales (501) y la tasa de robos nocturnos del 35,3% reflejan la existencia de condiciones sociales precarias que requieren atención estructural, no solo medidas punitivas. El fortalecimiento de los comités barriales y la promoción de talleres de gestión de riesgos son pasos fundamentales para construir comunidades más seguras y capaces de enfrentar amenazas de manera organizada y efectiva.

Tabla 398: Indicadores de condiciones de manejo social para resiliencia

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Demografía y población	Sociocultural	Tasa de hacinamiento general	Porcentaje de hogares en condición de hacinamiento en el cantón Latacunga	6,5	Porcentaje
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Índice de Gini en área urbana	Medida que evalúa el grado de desigualdad en la distribución de recursos (como ingresos, acceso a servicios, etc.) en suelo urbano. Un valor de 0 indica igualdad perfecta, mientras que 1 refleja desigualdad absoluta	0,432	Índice
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Índice de Gini en área rural	Medida que evalúa el grado de desigualdad en la distribución de recursos (como ingresos, acceso a servicios, etc.) en suelo rural. Un valor de 0 indica igualdad perfecta, mientras que 1 refleja desigualdad absoluta	0,47	Índice
Pobreza y Desigualdad	Sociocultural	Índice de Gini promedio cantonal	El Gini promedio ponderado se calcula multiplicando el índice de Gini de la población urbana por su proporción respecto al total, sumado al producto del índice de Gini de la población rural por su proporción respecto al total.	0,447	Índice
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Cantidad de alarmas comunitarias instaladas	Total de alarmas comunitarias instaladas en el cantón Latacunga para prevenir delitos	80	Alarmas
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Número de comités barriales de seguridad conformados	Comités organizados en barrios urbanos y rurales para fortalecer la seguridad comunitaria	60	Comités
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Talleres impartidos en gestión de riesgos	Capacitaciones realizadas para prevenir y mitigar riesgos relacionados con desastres naturales y emergencias	25	Talleres
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Total de rondas nocturnas comunitarias	Operativos nocturnos organizados en el cantón para reforzar la seguridad ciudadana	107	Operativos
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Operativos de control de trabajadoras sexuales	Acciones realizadas por agentes de control para desalojar trabajadoras sexuales en áreas públicas	501	Operativos
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Tasa de robos en horario nocturno	Proporción de robos cometidos en el horario nocturno en el cantón Latacunga	35,3	Porcentaje
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sociocultural	Tasa de delitos flagrantes	Proporción de delitos identificados en flagrancia en comparación con los delitos totales	4,4	Porcentaje

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.2.3.Condiciones de manejo normativo para resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

La gestión del riesgo en Latacunga presenta avances significativos en términos de normativas y procedimientos, pero enfrenta desafíos estructurales que limitan su efectividad frente a amenazas críticas como la actividad del volcán Cotopaxi, una de las principales amenazas naturales para el cantón. Aunque

se reporta una implementación del 100% de los planes de contingencia y mapas de amenazas recurrentes, su operatividad y capacidad de respuesta efectiva ante una erupción de gran magnitud aún no están garantizadas debido a insuficiencias en recursos y actualización tecnológica.

El sistema de gestión de riesgos incluye 34 sistemas de alerta temprana funcionales, lo que representa un avance importante. Sin embargo, el número limitado de infraestructuras habilitadas como alojamientos temporales, apenas dos, pone en evidencia la insuficiencia de recursos para atender a la población en caso de evacuaciones masivas. Esto plantea un riesgo crítico para la seguridad de los habitantes y subraya la necesidad de una inversión más robusta en infraestructuras resilientes.

Las mesas técnicas de gestión de riesgos y las capacitaciones con foco en resiliencia reflejan una frecuencia mensual promedio adecuada, con 3,29 capacitaciones y el 100% de las mesas operativas. No obstante, el impacto real de estas acciones en la preparación de la población y las instituciones no es concluyente. La falta de un monitoreo más exhaustivo sobre el alcance y efectividad de estas actividades pone en duda su capacidad para mitigar los efectos de amenazas inminentes.

El índice de informes de riesgos mensual (3,58) muestra un flujo informativo constante, pero no garantiza que las decisiones tomadas se alineen con las dinámicas cambiantes de las amenazas en la región. Es necesario que estos informes sean traducidos en acciones concretas que fortalezcan la preparación territorial y no queden como simples herramientas de planificación.

En conclusión, aunque se han implementado mecanismos clave para la gobernanza del riesgo, el manejo normativo aún carece de integración y robustez para enfrentar una amenaza de la magnitud del Cotopaxi. Las brechas en infraestructura, recursos y efectividad operativa deben ser abordadas con urgencia, priorizando inversiones en resiliencia y garantizando un sistema normativo que se adapte dinámicamente a los desafíos actuales.

Tabla 399: Indicadores de condiciones de manejo normativo para resiliencia

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Planes de contingencia generados	Número de planes que han sido completamente implementados dividido por el número total de planes desarrollados, multiplicado por cien.	100	%
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Índice de mensual de informes de riesgos.	Número de informes de riesgos dividido para la cantidad de los meses en que se emitieron.	3.58	número
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Porcentaje de implementación de mapas de amenazas recurrentes	Número de mapas de amenazas recurrentes implementados / Número total de mapas planificados × 100	100	%
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Porcentaje de mesas técnicas activas en la gestión de riesgos	Número de mesas técnicas operativas / Número total de mesas técnicas planificadas × 100	100	%

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de medida
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Número de sistemas de alerta temprana operativos	Número de sistemas SAT funcionales en el cantón	34	Unidad
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Número de infraestructuras calificadas como alojamientos temporales	Número total de infraestructuras habilitadas para alojamientos temporales	2	Unidad
Gobernanza del riesgo	Político institucional	Índice de mensual de capacitaciones realizadas con foco en resiliencia	Total de capacitaciones con temática específica en resiliencia frente a riesgos naturales, antrópicos y climáticos realizadas por mes	3,29	número

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.2.4.Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios para el manejo sostenible

El análisis de los modelos de consumo en Latacunga revela que la economía local está significativamente influenciada por ciertas ramas de actividad, con un fuerte predominio en agricultura, comercio, manufactura y construcción. La rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca emplea a 18,073 personas, reflejando un alto consumo de productos agrícolas y alimentos frescos, donde la mayoría de la fuerza laboral (17,014 personas) pertenece al grupo de edad activo (15 a 64 años). El comercio al por mayor y menor, junto con la reparación de vehículos, es la segunda rama más importante, con 15,301 personas empleadas, sugiriendo un modelo de consumo diario elevado en productos comerciales y servicios de reparación. Las industrias manufactureras también muestran una alta empleabilidad con 10,949 personas, indicando un consumo significativo en productos manufacturados. La construcción emplea a 4,850 personas, lo que subraya un consumo considerable en materiales y servicios de construcción. Además, sectores como el transporte y almacenamiento (6,156 personas) y actividades de alojamiento y comidas (4,664 personas) son esenciales, reflejando una alta demanda en servicios logísticos y turísticos. En contraste, actividades financieras y de seguros, y sectores técnicos como la información y comunicación, muestran una participación menor, con 1,011 y 724 personas respectivamente, indicando un consumo más limitado pero esencial en servicios especializados. En conjunto, estos datos estadísticos muestran una economía local diversificada, pero con un claro énfasis en la producción y consumo de bienes y servicios básicos, dejando espacio para el crecimiento en sectores técnicos y financieros.

3.1.2.5.Mecanismos de valorización del patrimonio natural local

En el cantón Latacunga, los mecanismos de valorización del patrimonio natural local incluyen la reforestación de cuencas hídricas, con la entrega de 5,375 plantas forestales en 2019 para las riberas de los afluentes del cantón y la disponibilidad actual de 49,644 plantas en el vivero forestal para futuras

campañas; la protección de áreas naturales, destacando el bosque nativo que ocupa 24,490.08 hectáreas, equivalente al 17% de la cobertura vegetal del cantón, y los cuerpos de agua naturales que abarcan 212.12 hectáreas, fundamentales para la biodiversidad y la regulación climática; y proyectos de sensibilización comunitaria, como en el humedal El Ejido, donde se concientizó a 513 moradores sobre su importancia ecológica, y en la fuente de agua Catequilla, sensibilizando a 40 moradores sobre el manejo adecuado del recurso hídrico. Estos esfuerzos reflejan una gestión integral orientada a la conservación y valoración del patrimonio ambiental.

Además, el incremento del 10% en los niveles de gases de efecto invernadero por actividades pecuarias resalta la necesidad de adoptar prácticas ganaderas más sostenibles y mejorar el manejo de residuos para mitigar estos efectos.

Un sistema de monitoreo continuo, apoyado por tecnologías de información geográfica (SIG), permitirá evaluar el estado de conservación y uso de los recursos, asegurando la eficacia de los mecanismos implementados. Estos esfuerzos no solo mejorarán la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas, sino que también generarán ingresos sostenibles y fortalecerán la identidad cultural y la calidad de vida de los habitantes locales.

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles es fundamental para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esto abarca la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados, la adopción de técnicas de cultivo que optimicen la eficiencia en el uso del agua y la eliminación de la quema de residuos agrícolas. Además, una gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos es esencial para minimizar las emisiones de metano y otros GEI. La implementación de sistemas de reciclaje y compostaje puede convertir los desechos en recursos valiosos.

Finalmente, los servicios ambientales ofrecidos por los ecosistemas del cantón, como la regulación del clima, la purificación del agua y la provisión de recursos naturales, son fundamentales para el bienestar de la población y la sostenibilidad a largo plazo. La valorización y protección de estos servicios requieren una gestión integrada y la participación de la comunidad local para asegurar su conservación y uso sostenible.

3.1.2.6.Patrones de consumo existente

Los patrones de consumo identificados en el cantón Latacunga a partir del análisis del documento proporcionado:

a) Alto consumo de productos agrícolas y alimentos frescos:

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son actividades predominantes, lo que genera un alto consumo interno de productos agrícolas como maíz, papas, hortalizas y lácteos.

Estos productos no solo son esenciales para la dieta local, sino que también reflejan un fuerte vínculo entre la producción y el consumo regional.

b) Preferencia por productos locales y tradicionales:

El comercio al por mayor y menor, junto con la venta directa en ferias y mercados, muestra una alta demanda de productos locales como chugchucaras, allullas y productos artesanales (ropa, calzado, y alimentos preparados).

La venta directa en ferias promueve un modelo de consumo basado en la economía local y sostenible.

c) Consumo vinculado a eventos culturales y turísticos:

Durante festividades como la Fiesta de la Mama Negra, se observa un aumento en el consumo de servicios de alojamiento, gastronomía y actividades recreativas.

Los turistas nacionales e internacionales también contribuyen al consumo de productos típicos y artesanías.

d) Consumo relacionado con el sector manufacturero y servicios:

El sector manufacturero, especialmente en textiles, alimentos procesados y construcción, influye en el consumo de bienes industriales y materiales de construcción.

La creciente urbanización ha impulsado el consumo de servicios financieros, educativos y administrativos en las áreas urbanas.

e) Demanda de servicios logísticos y transporte:

El sector de transporte y almacenamiento es crucial, dado que facilita el movimiento de bienes agrícolas y manufacturados hacia mercados locales y nacionales.

f) Desperdicio alimentario significativo:

El índice de desperdicio alimentario en Latacunga se estima en un 31.4%, lo que indica que una proporción importante de alimentos producidos no se consume. Esto sugiere la necesidad de optimizar la cadena de distribución y mejorar la concienciación sobre el desperdicio de alimentos.

g) Dependencia del comercio en mercados y plazas:

La infraestructura comercial de Latacunga, incluyendo mercados mayoristas y plazas locales, juega un papel fundamental en el abastecimiento de productos de consumo básico.

Estos patrones evidencian una economía local diversificada, pero con énfasis en el consumo de productos agrícolas, manufacturados y servicios básicos. Hay oportunidades significativas para reducir el desperdicio y fomentar un modelo de consumo más sostenible y equilibrado.

Tabla 400: Indicadores Económicos Productivos

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de Medida
Empleo	Económico Productivo	Tasa de ocupación	Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra ocupada.	91.5%	Porcentaje (%)
Empleo	Económico Productivo	Tasa de desempleo	Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que no	8.5%	Porcentaje (%)

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de Medida
			encuentra empleo.		
Seguridad alimentaria	Económico Productivo	Hectáreas de cultivos agrícolas	Superficie total dedicada a cultivos agrícolas como maíz, papa y hortalizas.	29,752	Hectáreas
Seguridad alimentaria	Económico Productivo	Porcentaje de cultivos agroecológicos	Proporción de tierras cultivadas con prácticas agroecológicas sobre el total de tierras agrícolas.	10%	Porcentaje (%)
Modelos de uso de recursos	Económico Productivo	Huella de carbono por consumo energético	Emisiones anuales de CO_2 derivadas del consumo eléctrico en el cantón.	170	Toneladas CO_2/mes
Modelos de uso de recursos	Económico Productivo	Superficie agrícola con riego tecnificado	Porcentaje de tierras agrícolas con sistemas de riego tecnificado implementados.	5%	Porcentaje (%)
Transformación	Económico Productivo	Producción manufacturera local	Valor agregado por la manufactura de textiles, alimentos procesados y productos químicos.	$147.75M	Dólares (USD)
Producción	Económico Productivo	Rendimiento promedio de maíz	Toneladas de maíz producidas por hectárea en los cultivos del cantón.	2	Toneladas/ Hectárea
Producción	Económico Productivo	Producción de leche	Litros de leche producidos por vaca al día en el sector ganadero del cantón.	15	Litros/día
Distribución y consumo	Económico Productivo	Volumen comercializado en mercados	Cantidad de productos agrícolas comercializados semanalmente en mercados locales.	5,000	Kilogramos (kg)/semana
Distribución y consumo	Económico Productivo	Índice de Desperdicio Alimentario (IDA)	Proporción de alimentos producidos que no llegan a ser consumidos.	31.4%	Porcentaje (%)
Patrones de consumo existente	Económico Productivo	Porcentaje de gasto en alimentos básicos	Proporción del gasto total de los hogares destinado a alimentos básicos en áreas urbanas.	40%	Porcentaje (%)
Patrones de consumo existente	Económico Productivo	Proporción de autoconsumo	Porcentaje de hogares rurales que producen al menos el 50% de los alimentos que consumen.	60%	Porcentaje (%)

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

3.1.3.1.Gestión territorial

La gestión territorial en Latacunga enfrenta desafíos sustanciales en el manejo financiero, particularmente en la proporción de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, que apenas alcanza el 10,83% respecto al presupuesto codificado. A esto se suma la recaudación de multas y el fondo de garantía, cuyos valores son marginales, 0,003% y 0,19% respectivamente, evidenciando una debilidad estructural en la optimización de ingresos propios. Estas cifras reflejan la limitada capacidad del GADML para generar recursos suficientes y autónomos que fortalezcan la inversión territorial y reduzcan la dependencia del financiamiento externo.

El presupuesto participativo tiene un promedio de asignación del 3,22% del total, lo que resulta insuficiente para un modelo de gestión inclusivo y participativo. Si bien la tasa promedio de incremento

de este presupuesto es del 17,90%, la base inicial de asignación sigue siendo demasiado baja, comprometiendo la legitimidad y eficacia de la participación ciudadana en las decisiones de inversión pública. Esto limita la capacidad del territorio para priorizar necesidades comunitarias críticas.

La proporción de gastos corrientes frente a ingresos totales, del 41,34%, indica un manejo financiero centrado en cubrir costos operativos, dejando poca flexibilidad para inversiones estratégicas. Además, la tasa de dependencia del financiamiento externo sobre el déficit total alcanza un alarmante 116,26%, lo que evidencia una gestión financiera altamente dependiente de fuentes externas, comprometiendo la sostenibilidad económica del cantón frente a eventuales restricciones de financiamiento.

En términos tecnológicos, el 93,33% de los sistemas cuenta con soporte tecnológico, pero solo el 53,33% opera con tecnología actualizada. Este desfase compromete la eficiencia administrativa y la capacidad del GADML para responder adecuadamente a las demandas territoriales. La inversión en TIC's, que representa apenas el 0,70% del presupuesto codificado, resulta insuficiente para modernizar los sistemas y garantizar una gestión territorial más dinámica y eficiente.

La digitalización, que solo cubre el 21,62% de los documentos totales, refleja un avance limitado hacia la modernización administrativa. Esto dificulta la transparencia, el acceso a la información y la eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Por otro lado, la proporción de usuarios nuevos en las plataformas web, del 92,55%, muestra un interés creciente por los servicios digitales, pero no necesariamente implica una mejora en la calidad del servicio o la satisfacción ciudadana.

La relación entre el gasto en obras públicas más personal para inversión respecto al gasto en personal de nómina es de 2,19, lo que evidencia una baja proporción de recursos destinados a proyectos de inversión estratégica en comparación con los gastos recurrentes. Esto pone en entredicho la capacidad del GADML para priorizar el desarrollo territorial sobre los gastos administrativos.

Finalmente, la eficiencia en la gestión de despachos alcanza el 97,76%, un dato positivo pero que contrasta con la baja proporción de digitalización y actualización tecnológica. Esto sugiere que, aunque los procesos operativos mantienen cierta efectividad, el modelo actual no es sostenible sin inversiones significativas en infraestructura tecnológica y en la diversificación de fuentes de ingresos propios.

Tabla 401: Indicadores de gestión territorial

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de Medida
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de direcciones enfocadas directamente en el territorio	(Direcciones enfocadas en territorio / Total de direcciones) × 100	85.71	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de Posibles Conflictos entre dependencias municipales	(Áreas con posibles conflictos / Total de áreas analizadas) × 100	28.57	%

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de Medida
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Proporción de gastos corrientes respecto a ingresos totales	(Usos corrientes / (Fuentes corrientes + Fuentes de capital)) × 100	41.34	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Tasa de dependencia del financiamiento externo sobre el déficit total	(Fuentes de financiamiento / Superávit/déficit bruto flujo efectivo total) × 100	116.26	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje promedio asignado al presupuesto participativo	(Presupuesto participativo total / Presupuesto general total) × 100	3.22	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Tasa promedio de incremento del presupuesto participativo	Suma de las diferencias entre los presupuestos participativos consecutivos divididas por el presupuesto del año anterior, dividida por el número de periodos, y todo multiplicado por 100.	17.90	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Proporción de valor emitido de impuestos, tasas y contribuciones respecto al presupuesto GADML	(Valor emitido total / Codificado presupuesto GADML total) × 100	10.83	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Promedio general de valor emitido de impuestos, tasas y contribuciones por emisión	Valor emitido total / Número total de emisiones	12.32	USD
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de recaudación total de COD respecto al presupuesto general	(Recaudado total COD / Codificado presupuesto total GADML) × 100	0.0048	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje promedio emitido de CEM respecto a cuentas por pagar (OOPP)	(Valor emitido total CEM / Cuentas por pagar total) × 100	3.41	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Promedio general del valor de CEM por emisión (USD)	(Valor emitido total CEM / Número total de emisiones)	31.87	USD
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Proporción del valor emitido en fondo de garantía respecto al presupuesto GADML	(Valor total emitido fondo de garantía / Codificado presupuesto GADML total) × 100	0.19	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de emisión por patentes respecto al Presupuesto Codificado	(Valor emitido total por patentes / Codificado presupuesto GADML total) × 100	1.99	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de recaudación de multas respecto al presupuesto GADML	(Valor recaudado total en multas / Codificado presupuesto GADML total) × 100	0.003	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Índice de eficiencia de gasto	Promedio de los porcentajes de compromisos, devengos, pagos y saldos, en relación con el presupuesto codificado	0.54	Índice
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Relación de gasto en OOPP+personal para inversión respecto al gasto en personal de nómina	(Monto partidas OOPP + personal para inversión / Monto partidas de personal)	2.19	Ratio
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de sistemas con soporte tecnológico	(Número de sistemas con soporte tecnológico / Número total de sistemas) × 100	93.33	%

Temática	Sistema	Indicador	Descripción	Valor	Unidad de Medida
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de sistemas web en el ambiente de producción	(Número de sistemas con ambiente de producción web / Número total de sistemas) × 100	60.00	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de sistemas con tecnología actualizada	(Número de sistemas con software y hardware actualizados / Número total de sistemas) × 100	53.33	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Promedio de versiones de motores de base de datos	Suma de las versiones de los motores de base de datos / Número de sistemas con motor de base de datos	10.57	Versión promedio
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Promedio de velocidad de Internet WAN	(Suma de velocidades de conexión WAN) / (Número total de conexiones WAN)	15	Mbps
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de enlaces con fibra óptica	(Número de conexiones con fibra óptica / Número total de conexiones) × 100	100	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de usuarios nuevos en la web respecto a los usuarios totales	(Usuarios nuevos totales / Usuarios totales) × 100	92.55	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Promedio de eventos clave por usuario (web)	Total de eventos clave / Usuarios totales	3.17	Eventos por usuario
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de inversión TIC's respecto al presupuesto codificado	(Inversión TIC's total / Codificado presupuesto GADML total) × 100	0.70	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Eficiencia en la gestión de despachos	(Total despachados / Total ingresados) × 100	97.76	%
Capacidades institucionales locales	Político institucional	Porcentaje de Digitalización Total	(Documentos digitalizados / Documentos totales) × 100	21.62	%

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.3.2.Gobernanza colaborativa

La articulación interinstitucional en Latacunga presenta serias limitaciones en la cooperación internacional, con una proporción marginal del 0,27% respecto al presupuesto codificado del período 2021-2024. Este valor refleja una estrategia deficiente para captar recursos externos, lo que compromete la capacidad del cantón para financiar proyectos estructurales y mitigar los desafíos territoriales. Además, la cogestión con el Gobierno Central, que representa solo el 0,08% del presupuesto, evidencia una falta de alineación entre niveles de gobierno y un desaprovechamiento de los instrumentos legales disponibles para impulsar el desarrollo local.

La ausencia de asociaciones público-privadas es un vacío crítico en la gestión territorial. La inexistencia de estas asociaciones, importantes para la dotación de bienes y servicios, retrasa el crecimiento económico

del cantón y dificulta la ejecución de proyectos estratégicos. Esta carencia contrasta con la alta proporción de convenios con OTBs y organizaciones sociales (55,56%), que, aunque importantes, no pueden suplir las limitaciones de una gestión pública que ignora la participación del sector privado como socio estratégico.

La estadística de participación ciudadana refleja una grave disfunción institucional. Un índice de 0,07 solicitudes ejecutadas de silla vacía por sesión del Concejo denota la desconexión entre la ciudadanía y los procesos de toma de decisiones, lo que socava la legitimidad de las políticas públicas. A pesar de un promedio mensual de 4,56 socializaciones, el impacto real de estas actividades en la construcción de gobernanza es cuestionable, debido a la falta de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.

La gestión de actores territoriales revela un desequilibrio en la integración de instituciones educativas, con solo el 37,5% vinculadas al GADML, y un promedio de 1,25 convenios por institución, cifras insuficientes para garantizar una colaboración efectiva en investigación y desarrollo local. Asimismo, aunque el 60% de las ONG presentes son nacionales, su incidencia en proyectos territoriales carece de claridad estratégica, debilitando las posibilidades de abordar problemas complejos de manera integral y sostenible.

Tabla 402: Indicadores de gobernanza colaborativa

Temática	Sistema	Nombre del Indicador	Descripción Matemática	Valor	Unidad de Medida
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de convenios con el Gobierno Central	(Convenios con el Gobierno Central / Total de convenios con otros niveles de gobierno) × 100	29,63	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de convenios con la Prefectura y GAD Municipales	(Convenios con la Prefectura y GAD Municipales / Total de convenios con otros niveles de gobierno) × 100	16,67	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de convenios con entidades adscritas	(Convenios con entidades adscritas / Total de convenios con otros niveles de gobierno) × 100	14,81	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de convenios con GAD Parroquiales Rurales	(Convenios con GAD Parroquiales Rurales / Total de convenios con otros niveles de gobierno) × 100	38,89	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de cogestión respecto al presupuesto total periodo 2020-2022	(Monto de cogestión periodo 2020-2022 / Codificado presupuesto total GADML periodo 2020-2022) × 100	0,08	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Alianzas público-privadas (APP)	Número de alianzas público-privadas	0,00	Unidad
Articulación interinstitucional	Político institucional	Proporción de convenios con OTBs y organizaciones sociales	(Número de convenios con OTBs / Total de convenios público-social-privadas) × 100	55,56	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Proporción de convenios público-privados	(Número de convenios público-privados / Total de convenios público-social-privadas) × 100	44,44	%
Articulación interinstitucional	Político institucional	Porcentaje de donaciones gestionadas con entidades privadas	(Número de donaciones de entidades privadas / Total de donaciones) × 100	75,00	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Índice de eficiencia de cooperación externa	(Monto total de cooperación externa 2021-2024 / Codificado presupuesto GADML 2021-2024) × 100	0,27	%

Temática	Sistema	Nombre del Indicador	Descripción Matemática	Valor	Unidad de Medida
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de ONG internacionales	(Número de ONG Internacionales / Número total de ONG presentes en el cantón) × 100	40,00	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de ONG nacionales	(Número de ONG Nacionales / Número total de ONG presentes en el cantón) × 100	60,00	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de instituciones vinculadas al ordenamiento territorial	(Número de instituciones relacion adas con ordenamiento territorial/ Total de instituciones)×100	46,15	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de Actores Sociales que son OTB	(Número de OTB / Número total de actores sociales) × 100	66,89	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de Instituciones Educativas Vinculadas al GADML	(Número de instituciones educativas con convenio / Número total de instituciones educativas) × 100	37,5	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Promedio de Convenios de Colaboración por Institución educativa	Número total de convenios firmados con instituciones académicas / Número total de instituciones académicas	1,25	Ratio
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de relaciones colaborativas entre actores territoriales	(Número de relaciones colaborativas / Total de relaciones) × 100	73,33	%
Actores territoriales y organización social	Político institucional	Porcentaje de incidencias positivas frente a negativas en relaciones colaborativas	(Número de incidencias positivas / Total de incidencias) × 100	60,00	%
Participación ciudadana	Político institucional	Índice de Participación en Sesiones del Concejo	Número de solicitudes ejecutadas / Número total de sesiones del Concejo	0,07	Índice
Participación ciudadana	Político institucional	Promedio Mensual de Socializaciones Totales	Número total de socializaciones celebradas / Total de meses analizados	4,56	Socializaciones/Mes

Fuente: Análisis por sistemas 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2. Potencialidades, Problemas y Desafíos del Territorio

3.2.1. Identificación y codificación de potencialidades, alineación con sistemas de análisis y temáticas

Tabla 403: Identificación y codificación de potencialidades con sistemas de análisis y temáticas

Cód Sist	Cód Tem	Cód Pot	Sistema	Temática	Potencialidad
01	T01	Pt01	Físico-ambiental	Recursos naturales no renovables	Diversidad de recursos naturales que pueden contribuir a una gestión sostenible del territorio.
01	T02	Pt02	Físico-ambiental	Recursos naturales renovables	Áreas de suelo fértil aptas para producción agrícola.
01	T02	Pt03	Físico-ambiental	Recursos naturales renovables	Presencia de recursos hídricos que pueden ser gestionados de manera sostenible.
01	T03	Pt04	Físico-ambiental	Ecosistemas	Existencia de páramos que actúan como reservas de agua.

Cód Sist	Cód Tem	Cód Pot	Sistema	Temática	Potencialidad
01	T03	Pt05	Físico-ambiental	Ecosistemas	Latacunga tiene áreas con ecosistemas diversos, que ofrecen potencial para el ecoturismo.
01	T03	Pt06	Físico-ambiental	Ecosistemas	Existen humedales comunales y municipales que pueden preservarse mediante gestión participativa.
01	T06	Pt07	Físico-ambiental	Clima	Condición favorable para la instalación de estaciones meteorológicas para la predicción climática.
01	T09	Pt08	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Crear Programas de reciclaje como "Mi Cole Recicla" que fomenten la economía circular.
01	T09	Pt09	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Apto para el desarrollo de tecnologías limpias en la agroindustria, como la floricultura.
01	T09	Pt10	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Potencial para implementar energías limpias y fuentes renovables.
02	T12	Pt11	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Crecimiento urbano controlado
02	T12	Pt12	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Diversidad cultural y patrimonial
02	T12	Pt13	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Desarrollo agropecuario
02	T12	Pt14	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Capacidad productiva en el sector rural
02	T13	Pt15	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Mejora en la conectividad y Movilidad
02	T13	Pt16	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Atracción de inversiones
02	T13	Pt17	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Potencial turístico por la cercanía al Cotopaxi
03	T15	Pt18	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Mejoras en sistemas de agua potable y saneamiento, con proyectos en ejecución que buscan cubrir más zonas rurales.
03	T15	Pt19	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Iniciativas sociales para apoyar a adultos mayores y personas con discapacidad, con redes comunitarias que promueven la cohesión social.
03	T15	Pt20	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Creciente tasa de alfabetización y esfuerzos continuos para reducir el analfabetismo en zonas rurales y urbanas.
03	T15	Pt21	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Proyectos enfocados en la participación ciudadana a través del desarrollo de espacios públicos y redes de protección social.
03	T15	Pt22	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Creciente número de jóvenes y adultos capacitados, mejorando el nivel de educación básica y superior, lo que impacta positivamente el capital humano.
03	T15	Pt23	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Programas para la construcción y rehabilitación de viviendas sociales, con un enfoque en reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida.
03	T16	Pt24	Sociocultural	Patrimonio y diversidad cultural	Riqueza en patrimonio tangible e intangible, incluyendo la Fiesta de la Mama Negra, que tiene el potencial de atraer turismo y fortalecer la identidad cultural.

Cód Sist	Cód Tem	Cód Pot	Sistema	Temática	Potencialidad
03	T16	Pt25	Sociocultural	Patrimonio y diversidad cultural	Diversidad cultural y patrimonial
04	T19	Pt26	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Diversificación de actividades productivas
04	T19	Pt27	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Crecimiento del sector manufacturero
04	T19	Pt28	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Emprendimientos sostenibles y bioemprendimientos
04	T19	Pt29	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Agricultura familiar con prácticas diversificadas
04	T19	Pt30	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Potencial turístico significativo
04	T19	Pt31	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Sectores de alimentos y producción de madera en expansión
04	T22	Pt32	Económico productivo	Servicios a la producción	Presencia de cooperativas de ahorro y crédito
04	T23	Pt33	Económico productivo	Funcionalidad económica del territorio	Gran cantidad de hectáreas disponibles para cultivos
04	T24	Pt34	Económico productivo	Economía popular y solidaria	Fuerte presencia de asociaciones productivas
04	T26	Pt35	Económico productivo	Seguridad alimentaria	Producción diversificada para la autosuficiencia alimentaria
04	T28	Pt36	Económico productivo	Infraestructura productiva	Infraestructura básica de mercados y centros de exportación
05	T29	Pt37	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Estructura institucional robusta
05	T29	Pt38	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Capacitación y desarrollo de capacidades
05	T29	Pt39	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Fortalecimiento de la digitalización
05	T32	Pt40	Político institucional	Actores territoriales y organización social	Alianzas interinstitucionales y cooperación internacional
05	T32	Pt41	Político institucional	Actores territoriales y organización social	Diversidad de actores y sectores productivos involucrados

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.2. Potencialidades y desafíos del territorio, competencias

Tabla 404: Matriz de sistematización de potencialidades y desafíos

Cód pot	Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Pt01	Diversidad de recursos naturales que pueden contribuir a una gestión sostenible del territorio.	Conservar y utilizar los recursos naturales del cantón de manera equilibrada para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Desarrollar planes de uso sostenible de los recursos naturales que contemplen conservación y aprovechamiento económico.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pt02	Áreas de suelo fértil aptas para producción agrícola.	Aprovechar el potencial agrícola del suelo fértil para promover una agricultura sostenible y de alto valor económico.	Implementar programas de apoyo técnico y financiamiento para agricultores que adopten prácticas agrícolas sostenibles.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 134 y 135
Pt03	Presencia de recursos hídricos que pueden ser	Gestionar los recursos hídricos de manera integral, asegurando	Crear planes de manejo de cuencas hidrográficas y asegurar	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 132 y 137

Cód pot	Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	gestionados de manera sostenible.	su disponibilidad para las generaciones futuras.	el uso eficiente del agua en agricultura y consumo humano.	
Pt04	Existencia de páramos que actúan como reservas de agua.	Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la adaptación al cambio climático.	Desarrollar programas de conservación de páramos en colaboración con comunidades locales y actores institucionales.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 136
Pt05	Latacunga tiene áreas con ecosistemas diversos, que ofrecen potencial para el ecoturismo.	Potenciar el ecoturismo como una actividad económica sostenible que contribuya a la conservación de la biodiversidad.	Promover el desarrollo de rutas de ecoturismo en áreas protegidas, con infraestructura adecuada y sensibilización local.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pt06	Existen humedales comunales y municipales que pueden preservarse mediante gestión participativa.	Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión participativa y la implementación de áreas protegidas.	Desarrollar proyectos comunitarios de restauración y conservación de humedales, con participación ciudadana activa.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 136
Pt07	Condición favorable para la instalación de estaciones meteorológicas para la predicción climática.	Desarrollar una red de estaciones meteorológicas en todo el cantón para mejorar la planificación climática y agrícola.	Gestionar recursos y colaboración técnica para la instalación de estaciones meteorológicas e integración de datos en el GAD.	GADML, GobN, COOTAD Art 132
Pt08	Crear Programas de reciclaje como "Mi Cole Recicla" que fomenten la economía circular.	Impulsar una economía circular en el cantón, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de desechos.	Expandir los programas de reciclaje a todas las instituciones educativas y comunidades del cantón, integrando a actores locales.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pt09	Apto para el desarrollo de tecnologías limpias en la agroindustria, como la floricultura.	Promover la modernización tecnológica de las industrias agroindustriales para minimizar las emisiones y residuos.	Establecer incentivos y financiamiento para la adopción de tecnologías limpias en el sector agroindustrial del cantón.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 134 y 135
Pt10	Potencial para implementar energías limpias y fuentes renovables.	Desarrollar proyectos de energías limpias para reducir la dependencia de fuentes no renovables y mejorar la sostenibilidad.	Gestionar recursos y atraer inversión para proyectos de energía limpia (solar, eólica) en las zonas con mayor potencial.	GADML, COOTAD Art 55, literal n)
Pt11	Crecimiento urbano controlado	Consolidar un crecimiento urbano sostenible y planificado que evite la expansión descontrolada hacia áreas de riesgo.	Implementar y hacer cumplir estrictamente el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), promoviendo el desarrollo en áreas adecuadas y la regulación de nuevos asentamientos.	GADML, COOTAD Art 54, literal c) y 55, literal b)
Pt12	Diversidad cultural y patrimonial	Desarrollar un turismo cultural y patrimonial sostenible que beneficie a las comunidades locales y promueva su identidad.	Diseñar e implementar una estrategia de turismo inclusivo, con inversión en infraestructura turística y programas de promoción internacional del patrimonio cultural local.	GADML, COOTAD Art 55, literal h)
Pt13	Desarrollo agropecuario	Convertir el cantón en un centro agroindustrial sostenible, potenciando la agricultura, ganadería y agroindustria local.	Fomentar el acceso a tecnología agrícola y financiamiento para los productores locales, junto con la creación de centros de acopio y distribución que faciliten la comercialización.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 134 y 135

Cód pot	Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Pt14	Capacidad productiva en el sector rural	Promover el desarrollo rural sostenible mediante la diversificación de cultivos y actividades económicas.	Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial para agricultores, fomentando el uso de prácticas agrícolas sostenibles y mejorando su acceso a mercados internacionales.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 134 y 135
Pt15	Mejora en la conectividad y Movilidad	Desarrollar una infraestructura de transporte integral que conecte adecuadamente las zonas rurales y urbanas.	Diseñar un plan maestro de Movilidad, con énfasis en la modernización de la red vial y la creación de nuevas rutas de transporte público eficiente y ambientalmente sostenible.	GADML, COOTAD Art 55, literal f)
Pt16	Atracción de inversiones	Fomentar la inversión privada en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y la manufactura.	Establecer incentivos fiscales y mecanismos de promoción de inversión, simplificando los procesos burocráticos para atraer capital privado e inversores internacionales.	GADML, COOTAD Art 55, literal a) y n)
Pt17	Potencial turístico por la cercanía al Cotopaxi	Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura, capitalizando la cercanía al Parque Nacional Cotopaxi.	Crear una infraestructura turística de calidad, con rutas de acceso, alojamientos sostenibles y programas de capacitación para comunidades locales en gestión turística y conservación.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal g) y 135
Pt18	Mejoras en sistemas de agua potable y saneamiento, con proyectos en ejecución que buscan cubrir más zonas rurales.	Extender el acceso a agua potable y saneamiento a toda la población, especialmente en zonas rurales.	Garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pt19	Iniciativas sociales para apoyar a adultos mayores y personas con discapacidad, con redes comunitarias que promueven la cohesión social.	Reducir la vulnerabilidad social de adultos mayores y personas con discapacidad a través de políticas inclusivas.	Mejorar la cobertura y calidad de los programas de asistencia social, enfocados en grupos prioritarios.	GADML, COOTAD Art 54, literal b)
Pt20	Creciente tasa de alfabetización y esfuerzos continuos para reducir el analfabetismo en zonas rurales y urbanas.	Alcanzar una cobertura educativa completa y reducir el analfabetismo en zonas rurales.	Fortalecer la infraestructura educativa y asegurar el acceso equitativo en zonas remotas.	GobN, CRE Art 344
Pt21	Proyectos enfocados en la participación ciudadana a través del desarrollo de espacios públicos y redes de protección social.	Promover la integración social a través del uso de espacios públicos para actividades recreativas y culturales.	Gestionar eficientemente el mantenimiento y creación de espacios públicos para mejorar la convivencia social.	GADML, COOTAD Art 54, literal d) Art 55, literal g)
Pt22	Creciente número de jóvenes y adultos capacitados, mejorando el nivel de educación básica y superior, lo que	Fomentar el desarrollo económico a través de la educación y la capacitación continua	Garantizar el acceso equitativo a programas de formación y capacitación continua	GADML, GobN, CRE Art 344, COOTAD Art 54, literal u)

Cód pot	Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	impacta positivamente el capital humano.			
Pt23	Programas para la construcción y rehabilitación de viviendas sociales, con un enfoque en reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida.	Reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vivienda para los sectores más vulnerables.	Implementar políticas de construcción y rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad.	GADML, GobN COOTAD Art 54, literal i) y 147
Pt24	Riqueza en patrimonio tangible e intangible, incluyendo la Fiesta de la Mama Negra, que tiene el potencial de atraer turismo y fortalecer la identidad cultural.	Fortalecer el turismo cultural y la promoción internacional de la Fiesta de la Mama Negra y otros patrimonios.	Desarrollar planes de conservación y rehabilitación del patrimonio material y cultural de la región.	GADML, COOTAD Art 54, literal q) y s) Art 55, literal h)
Pt25	Diversidad cultural y patrimonial	Preservar y promover la diversidad cultural y patrimonial, asegurando su sostenibilidad a través de programas de conservación y promoción que involucren a la comunidad y a actores privados.	Desarrollar y fortalecer mecanismos de gestión patrimonial que integren a la comunidad, asegurando una administración eficiente y sostenible del patrimonio cultural.	GADML, COOTAD Art 54, literal q) y s) Art 55, literal h)
Pt26	Diversificación de actividades productivas	Mantener el equilibrio entre la diversificación y la sostenibilidad ambiental.	Crear políticas que incentiven una diversificación planificada y sostenible.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal g) y h) y 135
Pt27	Crecimiento del sector manufacturero	Fomentar la innovación tecnológica para mantenerse competitivo.	Facilitar el acceso a crédito y asistencia técnica para pequeñas industrias.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal h) y p) y Art 135; COPCI Art 4 literales k) i)
Pt28	Emprendimientos sostenibles y bioemprendimientos	Garantizar el acceso a mercados internacionales de manera sostenible.	Desarrollar redes de comercialización que conecten bioemprendimientos con mercados.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal a) g) h) y p) y Art 135; COPCI Art 4 literales k) i)
Pt29	Agricultura familiar con prácticas diversificadas	Aumentar la capacidad de producción sin agotar los recursos.	Promover la tecnificación y acceso a recursos para pequeños agricultores.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal a) y h) y Art 135
Pt30	Potencial turístico significativo	Desarrollar una infraestructura turística integral.	Promover alianzas público-privadas para mejorar el sector turístico.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal g) y Art 135
Pt31	Sectores de alimentos y producción de madera en expansión	Aumentar la capacidad de exportación de productos industriales.	Desarrollar estrategias para mejorar la calidad y competitividad de productos industriales.	GADML, GADPC, GobN, Art 134 y 135
Pt32	Presencia de cooperativas de ahorro y crédito	Expandir los servicios financieros para pequeños y medianos productores.	Facilitar el acceso a crédito asequible para todos los sectores.	GobN, CRE Art 302 num 4. y Art

Cód pot	Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
				303; COOTAD Art 54, literal p)
Pt33	Gran cantidad de hectáreas disponibles para cultivos	Maximizar la productividad manteniendo la sostenibilidad del suelo.	Implementar políticas de rotación de cultivos y conservación del suelo.	GADML, GADPC, GobN, Art 134 y 135
Pt34	Fuerte presencia de asociaciones productivas	Fortalecer la capacidad de las asociaciones para acceder a mercados.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo para asociaciones productivas.	GADML, COOTAD Art 54, literal h)
Pt35	Producción diversificada para la autosuficiencia alimentaria	Mantener la producción estable frente a variaciones estacionales.	Implementar tecnólogas de conservación y almacenamiento.	GADML, GADPC, GobN, Art 134
Pt36	Infraestructura básica de mercados y centros de exportación	Desarrollar infraestructura avanzada para mejorar la eficiencia.	Optimizar la logística y gestión de los centros de acopio.	GADML, COOTAD Art 54, literal l)
Pt37	Estructura institucional robusta	Consolidar una estructura administrativa eficiente que responda mejor a las necesidades del territorio.	Mejorar la coordinación interna entre las diferentes direcciones y empresas públicas, evitando conflictos y mejorando la asignación de responsabilidades.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pt38	Capacitación y desarrollo de capacidades	Implementar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos, adaptado a nuevas tecnologías y demandas sociales.	Crear alianzas con instituciones educativas locales e internacionales para ofrecer capacitación específica y garantizar la profesionalización del personal municipal.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pt39	Fortalecimiento de la digitalización	Lograr una completa transformación digital en la gestión pública para mejorar la transparencia y la eficiencia.	Desarrollar e implementar un plan integral de digitalización, enfocándose en trámites clave como la gestión de impuestos, permisos, y servicios ciudadanos en línea.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pt40	Alianzas interinstitucionales y cooperación internacional	Fortalecer y expandir las alianzas para abordar problemas multidisciplinarios y de desarrollo sostenible.	Gestionar y ampliar acuerdos internacionales y colaboraciones con organismos nacionales e internacionales, priorizando áreas como salud, educación, y gestión de riesgos.	GADM-E, COOTAD Art 55, literal n)
Pt41	Diversidad de actores y sectores productivos involucrados	Aprovechar la colaboración de actores privados y ONG para el desarrollo económico y social del cantón.	Establecer mesas de trabajo intersectoriales para alinear los esfuerzos del sector privado, ONG, y el gobierno, impulsando proyectos que promuevan el bienestar comunitario.	GADM-E, COOTAD Art 54, literal h)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.3. Identificación y codificación de problemas, alineación con sistemas de análisis y temáticas

Tabla 405: Identificación y codificación de problemas con sistemas de análisis y temáticas

Cód Sist	Cód Tem	Cód Prob	Sistema	Temática	Problema
01	T01	Pr01	Físico-ambiental	Recursos naturales no renovables	Duplicidad en los procesos administrativos para la gestión ambiental del cantón.

Cód Sist	Cód Tem	Cód Prob	Sistema	Temática	Problema
01	T01	Pr02	Físico-ambiental	Recursos naturales no renovables	Vulnerabilidad a incendios forestales y altos niveles de deforestación que han afectado 58,820.23 hectáreas.
01	T02	Pr03	Físico-ambiental	Recursos naturales renovables	Colapso de árboles envejecidos que amenazan la seguridad de asentamientos humanos e infraestructura.
01	T02	Pr04	Físico-ambiental	Recursos naturales renovables	Uso inadecuado del suelo debido al deficiente control, lo que permite la expansión de la frontera agrícola y la utilización de quebradas secas para tránsito y construcciones informales.
01	T03	Pr05	Físico-ambiental	Ecosistemas	Degradación de los páramos debido a actividades antrópicas y al cambio climático.
01	T03	Pr06	Físico-ambiental	Ecosistemas	Degradación de los humedales por la intervención humana sin control.
01	T04	Pr07	Físico-ambiental	Amenazas naturales	Deslizamientos de tierra en el cantón, especialmente en el sector occidental, afectando 63,746.52 hectáreas.
01	T04	Pr08	Físico-ambiental	Amenazas naturales	Riesgo volcánico del Cotopaxi, con la posibilidad de erupciones y lahares que amenazan 2,696.67 hectáreas.
01	T05	Pr09	Físico-ambiental	Amenazas climáticas	Aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).
01	T05	Pr10	Físico-ambiental	Amenazas climáticas	Vulnerabilidad de las parroquias urbanas y rurales ante fenómenos climáticos extremos, como sequías y lluvias intensas.
01	T05	Pr11	Físico-ambiental	Amenazas climáticas	Inexistencia de estaciones meteorológicas en el cantón para el modelamiento de escenarios climáticos.
01	T09	Pr12	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Altos niveles de contaminación atmosférica e hídrica y mala gestión de residuos peligrosos en sectores agrícolas e industriales, debido a tecnologías obsoletas.
01	T09	Pr13	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Deficiencias en la gestión de residuos sólidos, incluyendo la ocupación total del cubeto en el centro de disposición y el funcionamiento deficiente de la planta de lixiviados.
01	T09	Pr14	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Débil control en la emisión de permisos a gestores ambientales por parte de las autoridades competentes.
01	T10	Pr15	Físico-ambiental	Contaminación	Ausencia de un inventario de pasivos ambientales, lo que impide una gestión efectiva de las zonas contaminadas.
01	T10	Pr16	Físico-ambiental	Contaminación	Contaminación de cuerpos de agua, especialmente el río Cutuchi.
02	T11	Pr17	Asentamientos humanos	Distribución demográfica	Exclusión de grupos vulnerables
02	T12	Pr18	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Asentamientos irregulares y desorden territorial
02	T13	Pr19	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Desigualdad en acceso a infraestructuras
02	T13	Pr20	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Movilidad y conectividad deficiente
02	T13	Pr21	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Exposición a riesgos naturales

Cód Sist	Cód Tem	Cód Prob	Sistema	Temática	Problema
02	T13	Pr22	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Déficit de transporte público en zonas rurales
02	T13	Pr23	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Desigualdad en oportunidades económicas
03	T14	Pr24	Sociocultural	Demografía y población	Crecimiento demográfico acelerado
03	T14	Pr25	Sociocultural	Demografía y población	Personas con discapacidad no registradas
03	T15	Pr26	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Disparidades de género y violencia
03	T15	Pr27	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Gestión inadecuada de desechos sólidos
03	T15	Pr28	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Deficiencia en el acceso a servicios básicos (agua y vivienda)
03	T15	Pr29	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Brechas en educación (especialmente en áreas rurales)
03	T17	Pr30	Sociocultural	Pobreza y desigualdad	Pobreza y desigualdad
03	T18	Pr31	Sociocultural	Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad ciudadana y violencia de género
04	T19	Pr32	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Dependencia climática
04	T19	Pr33	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Disminución en la contribución al VAB
04	T19	Pr34	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Promoción insuficiente
05	T19	Pr35	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Concentración industrial en Áreas vulnerables
04	T21	Pr36	Económico productivo	Concentración y distribución de la riqueza	Asimetrías en la tenencia de la tierra
04	T22	Pr37	Económico productivo	Servicios a la producción	Fluctuación en la concesión de créditos
04	T22	Pr38	Económico productivo	Servicios a la producción	Acceso limitado a tecnología y recursos para pequeños productores
04	T23	Pr39	Económico productivo	Funcionalidad económica del territorio	Erosión del suelo y degradación ambiental
04	T28	Pr40	Económico productivo	Infraestructura productiva	Falta de infraestructura en algunas parroquias
04	T28	Pr41	Económico productivo	Infraestructura productiva	Infraestructura deficiente
05	T29	Pr42	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Superposición de funciones entre direcciones
06	T29	Pr43	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Desequilibrio en el presupuesto (aumento de gasto operativo y reducción en inversión)
07	T29	Pr44	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Digitalización incompleta
05	T30	Pr45	Político institucional	Gobernanza del riesgo	Desafíos en la gestión de riesgos
05	T33	Pr46	Político institucional	Participación ciudadana	Participación ciudadana limitada

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.4. Problemas y desafíos del territorio, competencias

Tabla 406: Matriz de sistematización de problemas y desafíos

Cód Prob	Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Pr01	Duplicidad en los procesos administrativos para la gestión ambiental del cantón.	Reducir la duplicidad y optimizar la eficiencia en la gestión administrativa ambiental.	Implementar un sistema de gestión unificado con mecanismos claros para evitar la duplicidad de procesos.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 136
Pr02	Vulnerabilidad a incendios forestales y altos niveles de deforestación que han afectado 58,820.23 hectáreas.	Reducir significativamente los incendios forestales y restaurar las áreas deforestadas.	Implementar brigadas comunitarias de prevención, sistemas de alerta temprana y campañas de reforestación.	GADML, COOTAD Art 55, literal m)
Pr03	Colapso de árboles envejecidos que amenazan la seguridad de asentamientos humanos e infraestructura.	Reemplazar árboles envejecidos y reducir riesgos para las infraestructuras y asentamientos humanos.	Crear un inventario de árboles envejecidos y un plan de tala y reemplazo.	GADML, COOTAD Art 54, literal o)
Pr04	Uso inadecuado del suelo debido al deficiente control, lo que permite la expansión de la frontera agrícola y la utilización de quebradas secas para tránsito y construcciones informales.	Regular el uso del suelo de manera sostenible y controlar las construcciones informales en quebradas secas.	Fortalecer el control del uso del suelo mediante ordenanzas claras y la actualización de catastros.	GADML, COOTAD Art 55, literal b)
Pr05	Degradación de los páramos debido a actividades antrópicas y al cambio climático.	Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y adaptación al cambio climático.	Implementar programas de reforestación de páramos y limitar las actividades humanas perjudiciales en estas áreas.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 111 y 136
Pr06	Degradación de los humedales por la intervención humana sin control.	Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión y conservación.	Desarrollar proyectos de restauración de humedales y prohibir actividades antrópicas que los degraden.	GADML, COOTAD Art 55, literal b)
Pr07	Deslizamientos de tierra en el cantón, especialmente en el sector occidental, afectando 63,746.52 hectáreas.	Mitigar los deslizamientos de tierra mediante obras de estabilización y reforestación de zonas de riesgo.	Implementar proyectos de estabilización del suelo y realizar obras de infraestructura que mitiguen el riesgo.	GADML, GobN, COOTAD Art 140
Pr08	Riesgo volcánico del Cotopaxi, con la posibilidad de erupciones y lahares que amenazan 2,696.67 hectáreas.	Minimizar el riesgo volcánico mediante planes de prevención y gestión de desastres.	Desarrollar un plan de evacuación, rutas seguras y sistemas de alerta temprana para las áreas vulnerables.	GADML, GobN, COOTAD Art 140
Pr09	Aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).	Desarrollar infraestructura adaptativa y programas de gestión del riesgo ante eventos climáticos extremos.	Crear infraestructuras de control de inundaciones y sistemas de conducción de agua adaptados a las sequías, junto con campañas educativas.	GADML, GobN, COOTAD Art 140
Pr10	Vulnerabilidad de las parroquias urbanas y rurales ante fenómenos	Fortalecer la resiliencia climática mediante infraestructura y programas de	Implementar infraestructuras adaptativas y capacitar a las	GADML, GobN, COOTAD Art 140

Cód Prob	Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	climáticos extremos, como sequías y lluvias intensas.	adaptación al cambio climático.	comunidades en la gestión de riesgos climáticos.	
Pr11	Inexistencia de estaciones meteorológicas en el cantón para el modelamiento de escenarios climáticos.	Implementar una red de estaciones meteorológicas para mejorar la planificación climática y agrícola.	Gestionar recursos y alianzas para la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas.	GADML, GobN, COOTAD Art 132
Pr12	Altos niveles de contaminación atmosférica e hídrica y mala gestión de residuos peligrosos en sectores agrícolas e industriales, debido a tecnologías obsoletas.	Reducir la contaminación mediante la modernización tecnológica y el uso de energías limpias en los sectores agrícola e industrial.	Implementar incentivos para la adopción de tecnologías limpias y programas de reciclaje y tratamiento adecuado de residuos.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pr13	Deficiencias en la gestión de residuos sólidos, incluyendo la ocupación total del cubeto en el centro de disposición y el funcionamiento deficiente de la planta de lixiviados.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, optimizando la capacidad de disposición y tratamiento de desechos.	Ampliar la infraestructura de disposición de residuos y modernizar la planta de lixiviados.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pr14	Débil control en la emisión de permisos a gestores ambientales por parte de las autoridades competentes.	Garantizar un sistema eficiente y transparente de emisión y control de permisos ambientales.	Crear un sistema digitalizado de emisión de permisos ambientales, con auditorías periódicas y coordinación interinstitucional.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal k) y 136
Pr15	Ausencia de un inventario de pasivos ambientales, lo que impide una gestión efectiva de las zonas contaminadas.	Crear un inventario actualizado de pasivos ambientales para identificar y remediar las zonas contaminadas.	Desarrollar una plataforma de registro de pasivos ambientales y ejecutar programas de remediación en áreas prioritarias.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal k) y 136
Pr16	Contaminación de cuerpos de agua, especialmente el río Cutuchi.	Mejorar la calidad del agua de los cuerpos hídricos a través de la restauración y el control de fuentes contaminantes.	Ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales y establecer programas de monitoreo del agua.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 55, literal d) y 136
Pr17	Exclusión de grupos vulnerables	Promover la inclusión social y equidad para todos los grupos excluidos, incluidos mujeres, discapacitados, indígenas, afrodescendientes, LGTBI+.	Implementar políticas de inclusión social, mejorar la educación y el acceso a empleo para estos grupos, y fortalecer las redes de apoyo comunitario.	GADML, COOTAD Art 54, literal b)
Pr18	Asentamientos irregulares y desorden territorial	Regularizar y planificar el uso del suelo para evitar el crecimiento desordenado en zonas de riesgo o sin servicios adecuados.	Crear y hacer cumplir las normas urbanísticas y planes de uso de suelo, junto con un sistema de supervisión de los nuevos desarrollos en áreas urbanas y rurales.	GADML, COOTAD Art 54, literal c) y 55 literal b)
Pr19	Desigualdad en acceso a infraestructuras	Lograr una equidad en la distribución de infraestructuras básicas, como agua,	Desarrollar programas de inversión pública focalizados en las parroquias rurales y	GADML, COOTAD Art 55, literal d)

Cód Prob	Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
		electricidad y transporte entre áreas urbanas y rurales.	garantizar la transparencia y seguimiento en la ejecución de proyectos.	
Pr20	Movilidad y conectividad deficiente	Mejorar la infraestructura vial y transporte público para asegurar la conectividad entre áreas urbanas y rurales.	Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de la red vial y transporte, priorizando las zonas rurales con peor conectividad y acceso limitado a servicios.	GADML, COOTAD Art 55, literal f)
Pr21	Exposición a riesgos naturales	Crear sistemas de mitigación de riesgos ante desastres naturales, especialmente ante erupciones volcánicas y lahares.	Establecer protocolos de gestión de riesgos y planes de evacuación eficientes, además de realizar simulacros y campañas de concientización para la población en zonas de riesgo.	GADML, GobN, COOTAD Art 140
Pr22	Déficit de transporte público en zonas rurales	Garantizar un transporte público eficiente y accesible en las parroquias rurales para mejorar la calidad de vida.	Fortalecer y expandir el servicio de transporte público intracantonal, con un enfoque en la optimización de rutas y la inversión en unidades modernas y sostenibles.	GADML, COOTAD Art 55, literal f)
Pr23	Desigualdad en oportunidades económicas	Promover el desarrollo económico sostenible en las áreas rurales para evitar la migración hacia zonas urbanas.	Implementar programas de desarrollo rural que incluyan capacitación en agroindustria y acceso a nuevos mercados para productos locales, apoyando la economía local.	GADML, COOTAD Art 54, literal h)
Pr24	Crecimiento demográfico acelerado	Garantizar la planificación urbana y rural sostenible.	Desarrollar infraestructura adecuada y servicios básicos.	GADML, COOTAD Art 54, literal a) y 55, literal a)
Pr25	Personas con discapacidad no registradas	Asegurar la inclusión total de personas con discapacidad.	Mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo para discapacitados.	GADML, COOTAD Art 54, literal b) y j)
Pr26	Disparidades de género y violencia	Promover la equidad de género en todos los niveles sociales.	Fortalecer políticas de protección y acceso a recursos para mujeres.	GADML, COOTAD Art 54, literal b) y n)
Pr27	Gestión inadecuada de desechos sólidos	Lograr una gestión sostenible de residuos en todo el cantón.	Implementar políticas de reciclaje y mejorar la recolección de residuos.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pr28	Deficiencia en el acceso a servicios básicos (agua y vivienda)	Proveer acceso universal a agua potable y vivienda digna.	Fortalecer la infraestructura hidráulica y vivienda social.	GADML, COOTAD Art 55, literal d)
Pr29	Brechas en educación (especialmente en áreas rurales)	Lograr equidad educativa entre áreas urbanas y rurales.	Mejorar el acceso a instituciones educativas en áreas rurales.	GobN, CRE Art 344
Pr30	Pobreza y desigualdad	Reducir significativamente la pobreza, especialmente en áreas rurales.	Implementar programas integrales de desarrollo rural y urbano.	GADML, COOTAD Art 54, literal b)
Pr31	Seguridad ciudadana y violencia de género	Crear comunidades seguras y resilientes a largo plazo.	Implementar sistemas de vigilancia y aumentar la protección comunitaria.	GADML, COOTAD Art 54, literal j) y n)
Pr32	Dependencia climática	Desarrollar sistemas agrícolas resilientes al clima a través de	Implementar políticas de mitigación y adaptación	GADML, GADPC, GobN, COOTAD

Cód Prob	Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
		tecnologías innovadoras y sostenibles.	climática en la producción agropecuaria local.	Art 132, 135, 136 y 140
Pr33	Disminución en la contribución al VAB	Aumentar la productividad del sector agrícola y ganadero para incrementar su contribución económica.	Fomentar programas de apoyo y financiamiento para mejorar la competitividad del sector.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal h) y 135
Pr34	Promoción insuficiente	Implementar estrategias de promoción que visibilicen las oportunidades del turismo comunitario.	Colaborar con entidades locales para generar campañas de promoción turística y fortalecer el apoyo a emprendedores.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal g) y h) y 135
Pr35	Concentración industrial en Áreas vulnerables	Reubicar industrias fuera de Áreas de riesgo y mejorar los planes de contingencia ante desastres naturales.	Revisar y actualizar las normativas de ubicación industrial para reducir los riesgos en Áreas vulnerables.	GADML, COOTAD Art 55, literal b)
Pr36	Asimetrías en la tenencia de la tierra	Reducir la concentración de tierras y fomentar la equidad en la distribución de la riqueza y los recursos productivos.	Implementar reformas agrarias y políticas públicas que promuevan la equidad en la distribución de tierras.	GobN, Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales Art 54
Pr37	Fluctuación en la concesión de créditos	Fomentar políticas que aseguren el acceso a créditos para pequeños productores y sectores clave.	Establecer incentivos para que las instituciones financieras locales ofrezcan créditos accesibles a sectores clave.	GobN, CRE Art 302 num 4. y Art 303
Pr38	Acceso limitado a tecnología y recursos para pequeños productores	Incrementar la transferencia tecnológica y los recursos financieros para mejorar la competitividad de los pequeños productores.	Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y recursos financieros mediante políticas de apoyo y capacitación.	GADML, GADPC, GobN, COOTAD Art 54, literal g), h) y v) y Art 135
Pr39	Erosión del suelo y degradación ambiental	Implementar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la erosión y preserven los recursos naturales.	Desarrollar y aplicar normativas que incentiven la agricultura sostenible y la recuperación de suelos.	GADML, COOTAD Art 54, literal k), 55 literal b)
Pr40	Falta de infraestructura en algunas parroquias	Mejorar la infraestructura de acopio en las parroquias rurales para optimizar la recolección y distribución de productos.	Coordinar con el gobierno local para establecer centros de acopio y mejorar la logística en las zonas rurales.	GADML, GADPC, GADPR's, GobN, COOTAD Art 54, literal g), h) y Art 135 y 145
Pr41	Infraestructura deficiente	Desarrollar una infraestructura turística moderna que atraiga más visitantes a largo plazo.	Coordinar inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura turística.	GADML, GADPC, GADPR's, GobN, COOTAD Art 54, literal g), h) y Art 135 y 145
Pr42	Superposición de funciones entre direcciones	Establecer una coordinación clara y evitar duplicación de responsabilidades para mejorar la eficiencia institucional.	Implementar un reajuste organizacional mediante la clarificación de funciones y una mejor articulación entre las direcciones involucradas en la gestión territorial.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pr43	Desequilibrio en el presupuesto (aumento de gasto operativo y reducción en inversión)	Asegurar una distribución equitativa de los recursos entre los gastos operativos y las inversiones a largo plazo.	Reestructurar el proceso presupuestario para equilibrar las inversiones en infraestructura con los costos operativos, priorizando proyectos de desarrollo estratégico.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)

Cód Prob	Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Pr44	Digitalización incompleta	Lograr una digitalización completa de los servicios municipales para mejorar la eficiencia y la transparencia.	Aumentar la inversión en tecnología y capacitar al personal para implementar sistemas que permitan la digitalización de procesos clave para la ciudadanía.	GADML, COOTAD Art 54, literal a)
Pr45	Desafíos en la gestión de riesgos	Fortalecer un sistema de gestión de riesgos integral que sea efectivo y coordinado a nivel territorial.	Desarrollar protocolos más efectivos para la coordinación interinstitucional, especialmente en la respuesta a emergencias y desastres naturales.	GADML, COOTAD Art 140
Pr46	Participación ciudadana limitada	Fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.	Desarrollar e implementar nuevos mecanismos participativos, como plataformas en línea y eventos de consulta, para integrar a más actores sociales en la planificación.	GADML, COOTAD Art 54, literal d)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3. Priorización de Potencialidades, Problemas y Desafíos

3.3.1. Metodología del Proceso de Priorización

La selección de prioridades se realiza a través de una serie de procedimientos que aseguran una evaluación rigurosa y estructurada. Este enfoque incluye la implementación del principio de Pareto y sigue las pautas establecidas en la Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. Dichas pautas definen los parámetros para la priorización de potencialidades y problemas.

3.3.1.1.Recopilación de Datos

El procedimiento comienza con la recolección de información tanto numérica como descriptiva sobre los temas delineados en la guía. Esto incluye aspectos como la frecuencia de aparición, el impacto que tienen en la administración del territorio y en la comunidad, así como la magnitud de las consecuencias que podrían derivarse de no abordarlas de manera adecuada. También se analiza la tendencia del modelo actual del territorio, con el fin de identificar áreas críticas que requieran intervención prioritaria.

3.3.1.2.Identificación de Problemas

Después de la recopilación de información, se lleva a cabo una identificación exhaustiva de los potencialidades y problemas presentes en el territorio. Esta etapa es clave para lograr una visión completa de las áreas que necesitan atención. El proceso se fundamenta en un análisis técnico profundo y en la inclusión de la participación ciudadana, lo que garantiza que se tomen en cuenta todas las perspectivas relevantes al evaluar y priorizar las necesidades del territorio.

3.3.1.3.Aplicación del Principio de Pareto

La identificación y evaluación de los problemas se realiza en función de su impacto y frecuencia, aplicando un sistema de priorización. Esta valoración toma en cuenta los criterios de la Guía 2023-2027 que son: el respaldo de los sectores involucrados, la urgencia del problema, el ámbito territorial afectado y la capacidad institucional para gestionarlo. Para este análisis se aplica el principio de Pareto, estructurando 20 tablas distribuidas en cinco grupos, donde cada tabla evalúa cada uno de los criterios en los cinco sistemas de análisis. Este enfoque facilita la priorización de los temas, siguiendo la lógica de Pareto que sugiere que el 80% de los resultados provienen del 20% de las causas, permitiendo concentrar recursos en los problemas más críticos y de mayor frecuencia para optimizar la gestión territorial.

En el inferior se presenta una de las 20 tablas de Pareto como ejemplo de lo ejecutado, el detalle se encuentra en el Anexo 1 Pareto.

Tabla 407: Ejemplo de tabla Pareto

PRIORIZACIÓN DE APOYO CIUDADANO DE TEMÁTICAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO / PARETO-REGNIER																																					
Componentes		PARTICIPANTES																																	VALORACIÓN		
		Latacunga				Alaquez				Guay			Mulaló					Pastocalle			Tanicuchí								Toacaso								
		1	2	3	4	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56			
NUM	DETALLE	PUNTUACIÓN																																	PT	%	AC
T19	Actividades económicas y productivas	9	9	10	9	9	5	6	9	9	9	7	8	9	2	7	10	9	9	10	10	5	4	4	5	8	5	9	10	7	9	10	8	10	458	14,87%	
T20	Empleo	8	8	8	2	1	10	7	7	10	10	9	10	6	3	9	9	10	10	9	9	3	10	10	10	10	10	10	7	9	10	8	7	7	434	14,09%	
T21	Concentración y distribución de la riq	3	5	2	1	8	6	8	5	3	5	5	6	7	5	8	8	4	8	4	1	6	7	2	4	2	2	3	1	4	4	5	3	2	239	7,76%	
T22	Servicios a la producción	6	6	5	4	7	7	9	2	7	8	6	5	3	7	5	3	5	7	2	8	9	6	5	3	7	6	5	6	6	8	7	6	8	315	10,23%	
T23	Funcionalidad económica del territorio	4	4	4	3	6	9	5	6	6	7	3	3	8	4	6	5	3	6	3	7	2	1	1	2	3	1	7	4	1	1	6	5	5	215	6,98%	
T24	Economía popular y solidaria	1	1	3	8	5	4	10	10	8	6	8	4	2	9	4	2	8	5	1	5	1	3	9	8	6	7	4	8	5	3	4	4	3	274	8,90%	
T25	Modelos de consumo	5	2	1	6	4	3	4	1	2	1	10	2	4	8	3	1	2	4	6	6	4	8	3	1	5	3	2	2	3	7	1	2	4	214	6,95%	
T26	Seguridad alimentaria	2	3	7	7	3	8	3	4	5	4	4	7	10	10	10	7	6	3	8	4	10	5	8	9	1	8	1	3	8	6	2	10	6	316	10,26%	
T27	Desarrollo de tecnologías productivas	7	7	6	5	2	1	1	3	4	2	2	1	5	6	2	6	7	2	5	3	7	2	7	7	9	4	8	5	2	5	3	9	1	266	8,64%	
T28	Infraestructura productiva	10	10	9	10	10	2	2	8	1	3	1	9	1	1	1	4	1	1	7	2	8	9	6	6	4	9	6	9	10	2	9	1	9	349	11,33%	
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3080	100,00%	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.1.4.Valoración y priorización

Como se mencionó anteriormente, los problemas se clasifican y se les asigna una valoración basada en su impacto y frecuencia, utilizando una escala de prioridades. La valoración sigue los criterios previamente indicados, como el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia, el ámbito territorial y la capacidad institucional. Cada problema es categorizado en una prioridad específica de acuerdo con esta evaluación, lo que se presenta en una matriz o tabla de prioridades. Esta herramienta es fundamental para orientar la toma de decisiones en la asignación de recursos y la planificación de acciones correctivas de manera eficiente

Tabla 408: Escala de valoración y priorización

Prioridad	Valor	Descripción
Muy alta	5	Representada en verde intenso, esta prioridad se asigna a los problemas o potencialidades que requieren una atención inmediata y máxima. Estos asuntos son críticos para la ejecución del plan y la materialización del modelo de desarrollo, y su resolución debe ser prioritaria para evitar consecuencias graves.
Alta	4	Indicada en amarillo verdoso, esta categoría incluye problemas o potencialidades que son importantes, pero no críticos. Si bien no demandan una acción tan urgente como las de muy alta prioridad, su resolución debe ser abordada con prontitud para mantener la eficiencia y efectividad operativa.
Media	3	Representada en amarillo, esta prioridad se asigna a problemas o potencialidades de importancia

Prioridad	Valor	Descripción
		moderada. Aunque no requieren una intervención inmediata, es esencial planificar y gestionar su resolución dentro de un plazo razonable para evitar que se conviertan en problemas mayores.
Baja	2	Indicada en gris, esta categoría incluye problemas o potencialidades que tienen un impacto menor en el funcionamiento general. Estos asuntos pueden ser resueltos de manera flexible, sin una presión significativa de tiempo.
Muy baja	1	Representada en gris claro, esta prioridad se asigna a problemas o potencialidades que son de muy baja importancia y pueden ser abordados en último lugar. Estos asuntos no afectan significativamente el desempeño general y pueden ser postergados sin consecuencias relevantes.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Una vez valorado cada problema/potencialidad en cada criterio, se suman los valores de los cuatro criterios, dando a cada problema/potencialidad una valoración total, misma que se somete a una tabla que clasifica prioridades del conjunto de datos utilizando una distribución normal, dividiendo los valores en cinco rangos de prioridad: muy alta, alta, media, baja y muy baja. Cada rango tiene un límite inferior ("desde") y superior ("hasta") que define el intervalo en el que se encuentran los datos dentro de esa prioridad. La columna "# intervalos" indica la cantidad de subdivisiones dentro de cada rango, permitiendo un análisis más detallado de la distribución. Los valores de "MIN" y "MAX" establecen los límites generales de los datos utilizados en el análisis que corresponden a los mínimos o máximos que pueden resultar de la sumatoria de los cuatro criterios valorados de 1 a 5. La "amplitud del intervalo" muestra la diferencia entre cada subdivisión en los rangos, lo que refleja el grado de variación dentro de cada prioridad. Este análisis identifica cómo los datos se agrupan en las diferentes categorías de prioridad, permitiendo asignar un valor relativo a cada rango, en el caso del actual análisis estratégico se han valorado y priorizado 54 potencialidades y 105 problemas.

Tabla 409: Rangos de priorización de potencialidades con distribución normal

Prioridad	Desde	Hasta	# intervalos	# datos	MIN	MAX	ampl interv
Muy alta	17,01	20,00	5,00	41,00	5,00	20,00	3,00
Alta	14,01	17,00					
Media	11,01	14,00					
Baja	8,01	11,00					
Muy baja	5,00	8,00					

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 410: Rangos de priorización de problemas con distribución normal

Prioridad	Desde	Hasta	# intervalos	# datos	MIN	MAX	ampl interv
Muy alta	16,81	20,00	5,00	46,00	4,00	20,00	3,20
Alta	13,61	16,80					
Media	10,41	13,60					
Baja	7,21	10,40					
Muy baja	4,00	7,20					

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.2. Valoración y priorización de potencialidades

Tabla 411: Valoración y priorización de potencialidades

Cód Pot	Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total	Prioridad
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Pt01	Diversidad de recursos naturales que pueden contribuir a una gestión sostenible del territorio.	1	5	3	5	14	Media
Pt02	Áreas de suelo fértil aptas para producción agrícola.	5	3	2	2	12	Media
Pt03	Presencia de recursos hídricos que pueden ser gestionados de manera sostenible.	5	3	2	2	12	Media
Pt04	Existencia de páramos que actúan como reservas de agua.	5	4	3	2	14	Media
Pt05	Latacunga tiene áreas con ecosistemas diversos, que ofrecen potencial para el ecoturismo.	5	4	3	2	14	Media
Pt06	Existen humedales comunales y municipales que pueden preservarse mediante gestión participativa.	5	4	3	2	14	Media
Pt07	Condición favorable para la instalación de estaciones meteorológicas para la predicción climática.	3	1	1	1	6	Muy baja
Pt08	Crear Programas de reciclaje como "Mi Cole Recicla" que fomenten la economía circular.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pt09	Apto para el desarrollo de tecnologías limpias en la agroindustria, como la floricultura.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pt10	Potencial para implementar energías limpias y fuentes renovables.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pt11	Crecimiento urbano controlado	3	3	5	5	16	Alta
Pt12	Diversidad cultural y patrimonial	3	3	5	5	16	Alta
Pt13	Desarrollo agropecuario	3	3	5	5	16	Alta
Pt14	Capacidad productiva en el sector rural	3	3	5	5	16	Alta
Pt15	Mejora en la conectividad y Movilidad	5	5	3	5	18	Muy alta
Pt16	Atracción de inversiones	5	5	3	5	18	Muy alta
Pt17	Potencial turístico por la cercanía al Cotopaxi	5	5	3	5	18	Muy alta
Pt18	Mejoras en sistemas de agua potable y saneamiento, con proyectos en ejecución que buscan cubrir más zonas rurales.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt19	Iniciativas sociales para apoyar a adultos mayores y personas con discapacidad, con redes comunitarias que promueven la cohesión social.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt20	Creciente tasa de alfabetización y esfuerzos continuos para reducir el analfabetismo en zonas rurales y urbanas.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt21	Proyectos enfocados en la participación ciudadana a través del desarrollo de espacios públicos y redes de protección social.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt22	Creciente número de jóvenes y adultos capacitados, mejorando el nivel de educación básica y superior, lo que impacta positivamente el capital humano.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt23	Programas para la construcción y rehabilitación de viviendas sociales, con un enfoque en reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida.	5	4	5	5	19	Muy alta
Pt24	Riqueza en patrimonio tangible e intangible, incluyendo la Fiesta de la Mama Negra, que tiene el potencial de atraer turismo y fortalecer la identidad cultural.	1	2	2	3	8	Muy baja

Cód Pot	Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total	Prioridad
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Pt25	Diversidad cultural y patrimonial	1	2	2	3	8	Muy baja
Pt26	Diversificación de actividades productivas	5	4	4	3	16	Alta
Pt27	Crecimiento del sector manufacturero	5	4	4	3	16	Alta
Pt28	Emprendimientos sostenibles y bioemprendimientos	5	4	4	3	16	Alta
Pt29	Agricultura familiar con prácticas diversificadas	5	4	4	3	16	Alta
Pt30	Potencial turístico significativo	5	4	4	3	16	Alta
Pt31	Sectores de alimentos y producción de madera en expansión	5	4	4	3	16	Alta
Pt32	Presencia de cooperativas de ahorro y crédito	3	4	4	2	13	Media
Pt33	Gran cantidad de hectáreas disponibles para cultivos	1	1	1	2	5	Muy baja
Pt34	Fuerte presencia de asociaciones productivas	2	2	2	4	10	Baja
Pt35	Producción diversificada para la autosuficiencia alimentaria	3	3	3	4	13	Media
Pt36	Infraestructura básica de mercados y centros de exportación	3	5	5	5	18	Muy alta
Pt37	Estructura institucional robusta	1	5	3	5	14	Media
Pt38	Capacitación y desarrollo de capacidades	1	5	3	5	14	Media
Pt39	Fortalecimiento de la digitalización	1	5	3	5	14	Media
Pt40	Alianzas interinstitucionales y cooperación internacional	5	1	1	1	8	Muy baja
Pt41	Diversidad de actores y sectores productivos involucrados	5	1	1	1	8	Muy baja

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.3. Valoración y priorización de problemas

Tabla 412: Valoración y priorización de problemas

Cód Prob	Problema	Criterios de priorización				Valoración total	Prioridad
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Pr01	Duplicidad en los procesos administrativos para la gestión ambiental del cantón.	1	5	3	5	14	Alta
Pr02	Vulnerabilidad a incendios forestales y altos niveles de deforestación que han afectado 58,820.23 hectáreas.	1	5	3	5	14	Alta
Pr03	Colapso de árboles envejecidos que amenazan la seguridad de asentamientos humanos e infraestructura.	5	3	2	2	12	Media

Cód Prob	Problema	Criterios de priorización				Valoración total	Prioridad
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Pr04	Uso inadecuado del suelo debido al deficiente control, lo que permite la expansión de la frontera agrícola y la utilización de quebradas secas para tránsito y construcciones informales.	5	3	2	2	12	Media
Pr05	Degradación de los páramos debido a actividades antrópicas y al cambio climático.	5	4	3	2	14	Alta
Pr06	Degradación de los humedales por la intervención humana sin control.	5	4	3	2	14	Alta
Pr07	Deslizamientos de tierra en el cantón, especialmente en el sector occidental, afectando 63,746.52 hectáreas.	5	5	4	2	16	Alta
Pr08	Riesgo volcánico del Cotopaxi, con la posibilidad de erupciones y lahares que amenazan 2,696.67 hectáreas.	5	5	4	2	16	Alta
Pr09	Aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).	5	2	4	1	12	Media
Pr10	Vulnerabilidad de las parroquias urbanas y rurales ante fenómenos climáticos extremos, como sequías y lluvias intensas.	5	2	4	1	12	Media
Pr11	Inexistencia de estaciones meteorológicas en el cantón para el modelamiento de escenarios climáticos.	5	2	4	1	12	Media
Pr12	Altos niveles de contaminación atmosférica e hídrica y mala gestión de residuos peligrosos en sectores agrícolas e industriales, debido a tecnologías obsoletas.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pr13	Deficiencias en la gestión de residuos sólidos, incluyendo la ocupación total del cubeto en el centro de disposición y el funcionamiento deficiente de la planta de lixiviados.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pr14	Débil control en la emisión de permisos a gestores ambientales por parte de las autoridades competentes.	5	5	5	5	20	Muy alta
Pr15	Ausencia de un inventario de pasivos ambientales, lo que impide una gestión efectiva de las zonas contaminadas.	4	5	5	5	19	Muy alta
Pr16	Contaminación de cuerpos de agua, especialmente el río Cutuchi.	4	5	5	5	19	Muy alta
Pr17	Exclusión de grupos vulnerables	1	1	1	1	4	Muy baja
Pr18	Asentamientos irregulares y desorden territorial	3	3	5	5	16	Alta
Pr19	Desigualdad en acceso a infraestructuras	5	5	3	5	18	Muy alta
Pr20	Movilidad y conectividad deficiente	5	5	3	5	18	Muy alta
Pr21	Exposición a riesgos naturales	5	5	3	5	18	Muy alta
Pr22	Déficit de transporte público en zonas rurales	5	5	3	5	18	Muy alta
Pr23	Desigualdad en oportunidades económicas	5	5	3	5	18	Muy alta

Cód Prob	Problema	Criterios de priorización				Valoración total	Prioridad
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Pr24	Crecimiento demográfico acelerado	1	1	1	1	4	Muy baja
Pr25	Personas con discapacidad no registradas	1	1	1	1	4	Muy baja
Pr26	Disparidades de género y violencia	5	4	5	5	19	Muy alta
Pr27	Gestión inadecuada de desechos sólidos	5	4	5	5	19	Muy alta
Pr28	Deficiencia en el acceso a servicios básicos (agua y vivienda)	5	4	5	5	19	Muy alta
Pr29	Brechas en educación (especialmente en áreas rurales)	5	4	5	5	19	Muy alta
Pr30	Pobreza y desigualdad	5	4	5	2	16	Alta
Pr31	Seguridad ciudadana y violencia de género	4	5	4	5	18	Muy alta
Pr32	Dependencia climática	5	4	4	3	16	Alta
Pr33	Disminución en la contribución al VAB	5	4	4	3	16	Alta
Pr34	Promoción insuficiente	5	4	4	3	16	Alta
Pr35	Concentración industrial en Áreas vulnerables	5	4	4	3	16	Alta
Pr36	Asimetrías en la tenencia de la tierra	1	1	1	1	4	Muy baja
Pr37	Fluctuación en la concesión de créditos	3	4	4	2	13	Media
Pr38	Acceso limitado a tecnología y recursos para pequeños productores	3	4	4	2	13	Media
Pr39	Erosión del suelo y degradación ambiental	1	1	1	2	5	Muy baja
Pr40	Falta de infraestructura en algunas parroquias	3	5	5	5	18	Muy alta
Pr41	Infraestructura deficiente	3	5	5	5	18	Muy alta
Pr42	Superposición de funciones entre direcciones	1	5	3	5	14	Alta
Pr43	Desequilibrio en el presupuesto (aumento de gasto operativo y reducción en inversión)	1	5	3	5	14	Alta
Pr44	Digitalización incompleta	1	5	3	5	14	Alta
Pr45	Desafíos en la gestión de riesgos	2	4	5	4	15	Alta
Pr46	Participación ciudadana limitada	5	2	1	1	9	Baja

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.4. Potencialidades y desafíos de prioridad muy alta, alta y media

Tabla 413: Potencialidades y desafíos de prioridad muy alta, alta y media

Cód Pot	Potencialidad	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pt01	Diversidad de recursos naturales que pueden contribuir a una gestión sostenible del territorio.	Media	Desarrollar planes de uso sostenible de los recursos naturales que contemplen conservación y aprovechamiento económico.	Conservar y utilizar los recursos naturales del cantón de manera equilibrada para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
Pt02	Áreas de suelo fértil aptas para producción agrícola.	Media	Implementar programas de apoyo técnico y financiamiento para agricultores que adopten prácticas agrícolas sostenibles.	Aprovechar el potencial agrícola del suelo fértil para promover una agricultura sostenible y de alto valor económico.
Pt03	Presencia de recursos hídricos que pueden ser gestionados de manera sostenible.	Media	Crear planes de manejo de cuencas hidrográficas y asegurar el uso eficiente del agua en agricultura y consumo humano.	Gestionar los recursos hídricos de manera integral, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.
Pt04	Existencia de páramos que actúan como reservas de agua.	Media	Desarrollar programas de conservación de páramos en colaboración con comunidades locales y actores institucionales.	Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la adaptación al cambio climático.
Pt05	Latacunga tiene áreas con ecosistemas diversos, que ofrecen potencial para el ecoturismo.	Media	Promover el desarrollo de rutas de ecoturismo en áreas protegidas, con infraestructura adecuada y sensibilización local.	Potenciar el ecoturismo como una actividad económica sostenible que contribuya a la conservación de la biodiversidad.
Pt06	Existen humedales comunales y municipales que pueden preservarse mediante gestión participativa.	Media	Desarrollar proyectos comunitarios de restauración y conservación de humedales, con participación ciudadana activa.	Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión participativa y la implementación de áreas protegidas.
Pt08	Crear Programas de reciclaje como "Mi Cole Recicla" que fomenten la economía circular.	Muy alta	Expandir los programas de reciclaje a todas las instituciones educativas y comunidades del cantón, integrando a actores locales.	Impulsar una economía circular en el cantón, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de desechos.
Pt09	Apto para el desarrollo de tecnologías limpias en la agroindustria, como la floricultura.	Muy alta	Establecer incentivos y financiamiento para la adopción de tecnologías limpias en el sector agroindustrial del cantón.	Promover la modernización tecnológica de las industrias agroindustriales para minimizar las emisiones y residuos.
Pt10	Potencial para implementar energías limpias y fuentes renovables.	Muy alta	Gestionar recursos y atraer inversión para proyectos de energía limpia (solar, eólica) en las zonas con mayor potencial.	Desarrollar proyectos de energías limpias para reducir la dependencia de fuentes no renovables y mejorar la sostenibilidad.
Pt11	Crecimiento urbano controlado	Alta	Implementar y hacer cumplir estrictamente el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), promoviendo el desarrollo en áreas adecuadas y la regulación de nuevos asentamientos.	Consolidar un crecimiento urbano sostenible y planificado que evite la expansión descontrolada hacia áreas de riesgo.
Pt12	Diversidad cultural y patrimonial	Alta	Diseñar e implementar una estrategia de turismo inclusivo, con inversión en infraestructura turística y programas de promoción internacional del patrimonio cultural local.	Desarrollar un turismo cultural y patrimonial sostenible que beneficie a las comunidades locales y promueva su identidad.

Cód Pot	Potencialidad	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pt13	Desarrollo agropecuario	Alta	Fomentar el acceso a tecnología agrícola y financiamiento para los productores locales, junto con la creación de centros de acopio y distribución que faciliten la comercialización.	Convertir el cantón en un centro agroindustrial sostenible, potenciando la agricultura, ganadería y agroindustria local.
Pt14	Capacidad productiva en el sector rural	Alta	Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial para agricultores, fomentando el uso de prácticas agrícolas sostenibles y mejorando su acceso a mercados internacionales.	Promover el desarrollo rural sostenible mediante la diversificación de cultivos y actividades económicas.
Pt15	Mejora en la conectividad y Movilidad	Muy alta	Diseñar un plan maestro de Movilidad, con énfasis en la modernización de la red vial y la creación de nuevas rutas de transporte público eficiente y ambientalmente sostenible.	Desarrollar una infraestructura de transporte integral que conecte adecuadamente las zonas rurales y urbanas.
Pt16	Atracción de inversiones	Muy alta	Establecer incentivos fiscales y mecanismos de promoción de inversión, simplificando los procesos burocráticos para atraer capital privado e inversores internacionales.	Fomentar la inversión privada en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y la manufactura.
Pt17	Potencial turístico por la cercanía al Cotopaxi	Muy alta	Crear una infraestructura turística de calidad, con rutas de acceso, alojamientos sostenibles y programas de capacitación para comunidades locales en gestión turística y conservación.	Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura, capitalizando la cercanía al Parque Nacional Cotopaxi.
Pt18	Mejoras en sistemas de agua potable y saneamiento, con proyectos en ejecución que buscan cubrir más zonas rurales.	Muy alta	Garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.	Extender el acceso a agua potable y saneamiento a toda la población, especialmente en zonas rurales.
Pt19	Iniciativas sociales para apoyar a adultos mayores y personas con discapacidad, con redes comunitarias que promueven la cohesión social.	Muy alta	Mejorar la cobertura y calidad de los programas de asistencia social, enfocados en grupos prioritarios.	Reducir la vulnerabilidad social de adultos mayores y personas con discapacidad a través de políticas inclusivas.
Pt20	Creciente tasa de alfabetización y esfuerzos continuos para reducir el analfabetismo en zonas rurales y urbanas.	Muy alta	Fortalecer la infraestructura educativa y asegurar el acceso equitativo en zonas remotas.	Alcanzar una cobertura educativa completa y reducir el analfabetismo en zonas rurales.
Pt21	Proyectos enfocados en la participación ciudadana a través del desarrollo de espacios públicos y redes de protección social.	Muy alta	Gestionar eficientemente el mantenimiento y creación de espacios públicos para mejorar la convivencia social.	Promover la integración social a través del uso de espacios públicos para actividades recreativas y culturales.
Pt22	Creciente número de jóvenes y adultos capacitados, mejorando el nivel de educación básica y superior, lo que impacta positivamente el capital humano.	Muy alta	Garantizar el acceso equitativo a programas de formación y capacitación continua	Fomentar el desarrollo económico a través de la educación y la capacitación continua

Cód Pot	Potencialidad	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pt23	Programas para la construcción y rehabilitación de viviendas sociales, con un enfoque en reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida.	Muy alta	Implementar políticas de construcción y rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad.	Reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vivienda para los sectores más vulnerables.
Pt26	Diversificación de actividades productivas	Alta	Crear políticas que incentiven una diversificación planificada y sostenible.	Mantener el equilibrio entre la diversificación y la sostenibilidad ambiental.
Pt27	Crecimiento del sector manufacturero	Alta	Facilitar el acceso a crédito y asistencia técnica para pequeñas industrias.	Fomentar la innovación tecnológica para mantenerse competitivo.
Pt28	Emprendimientos sostenibles y bioemprendimientos	Alta	Desarrollar redes de comercialización que conecten bioemprendimientos con mercados.	Garantizar el acceso a mercados internacionales de manera sostenible.
Pt29	Agricultura familiar con prácticas diversificadas	Alta	Promover la tecnificación y acceso a recursos para pequeños agricultores.	Aumentar la capacidad de producción sin agotar los recursos.
Pt30	Potencial turístico significativo	Alta	Promover alianzas público-privadas para mejorar el sector turístico.	Desarrollar una infraestructura turística integral.
Pt31	Sectores de alimentos y producción de madera en expansión	Alta	Desarrollar estrategias para mejorar la calidad y competitividad de productos industriales.	Aumentar la capacidad de exportación de productos industriales.
Pt32	Presencia de cooperativas de ahorro y crédito	Media	Facilitar el acceso a crédito asequible para todos los sectores.	Expandir los servicios financieros para pequeños y medianos productores.
Pt35	Producción diversificada para la autosuficiencia alimentaria	Media	Implementar tecnólogas de conservación y almacenamiento.	Mantener la producción estable frente a variaciones estacionales.
Pt36	Infraestructura básica de mercados y centros de exportación	Muy alta	Optimizar la logística y gestión de los centros de acopio.	Desarrollar infraestructura avanzada para mejorar la eficiencia.
Pt37	Estructura institucional robusta	Media	Mejorar la coordinación interna entre las diferentes direcciones y empresas públicas, evitando conflictos y mejorando la asignación de responsabilidades.	Consolidar una estructura administrativa eficiente que responda mejor a las necesidades del territorio.
Pt38	Capacitación y desarrollo de capacidades	Media	Crear alianzas con instituciones educativas locales e internacionales para ofrecer capacitación específica y garantizar la profesionalización del personal municipal.	Implementar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos, adaptado a nuevas tecnologías y demandas sociales.
Pt39	Fortalecimiento de la digitalización	Media	Desarrollar e implementar un plan integral de digitalización, enfocándose en trámites clave como la gestión de impuestos, permisos, y servicios ciudadanos en línea.	Lograr una completa transformación digital en la gestión pública para mejorar la transparencia y la eficiencia.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.5. Problemas y desafíos de prioridad muy alta, alta y media

Tabla 414: Problema y desafíos de prioridad muy alta, alta y media

Cód Prob	Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pr01	Duplicidad en los procesos administrativos para la gestión ambiental del cantón.	Alta	Implementar un sistema de gestión unificado con mecanismos claros para evitar la duplicidad de procesos.	Reducir la duplicidad y optimizar la eficiencia en la gestión administrativa ambiental.
Pr02	Vulnerabilidad a incendios forestales y altos niveles de deforestación que han afectado 58,820.23 hectáreas.	Alta	Implementar brigadas comunitarias de prevención, sistemas de alerta temprana y campañas de reforestación.	Reducir significativamente los incendios forestales y restaurar las áreas deforestadas.
Pr03	Colapso de árboles envejecidos que amenazan la seguridad de asentamientos humanos e infraestructura.	Media	Crear un inventario de árboles envejecidos y un plan de tala y reemplazo.	Reemplazar árboles envejecidos y reducir riesgos para las infraestructuras y asentamientos humanos.
Pr04	Uso inadecuado del suelo debido al deficiente control, lo que permite la expansión de la frontera agrícola y la utilización de quebradas secas para tránsito y construcciones informales.	Media	Fortalecer el control del uso del suelo mediante ordenanzas claras y la actualización de catastros.	Regular el uso del suelo de manera sostenible y controlar las construcciones informales en quebradas secas.
Pr05	Degradación de los páramos debido a actividades antrópicas y al cambio climático.	Alta	Implementar programas de reforestación de páramos y limitar las actividades humanas perjudiciales en estas áreas.	Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y adaptación al cambio climático.
Pr06	Degradación de los humedales por la intervención humana sin control.	Alta	Desarrollar proyectos de restauración de humedales y prohibir actividades antrópicas que los degraden.	Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión y conservación.
Pr07	Deslizamientos de tierra en el cantón, especialmente en el sector occidental, afectando 63,746.52 hectáreas.	Alta	Implementar proyectos de estabilización del suelo y realizar obras de infraestructura que mitiguen el riesgo.	Mitigar los deslizamientos de tierra mediante obras de estabilización y reforestación de zonas de riesgo.
Pr08	Riesgo volcánico del Cotopaxi, con la posibilidad de erupciones y lahares que amenazan 2,696.67 hectáreas.	Alta	Desarrollar un plan de evacuación, rutas seguras y sistemas de alerta temprana para las áreas vulnerables.	Minimizar el riesgo volcánico mediante planes de prevención y gestión de desastres.
Pr09	Aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).	Media	Crear infraestructuras de control de inundaciones y sistemas de conducción de agua adaptados a las sequías, junto con campañas educativas.	Desarrollar infraestructura adaptativa y programas de gestión del riesgo ante eventos climáticos extremos.
Pr10	Vulnerabilidad de las parroquias urbanas y rurales ante fenómenos climáticos extremos, como sequías y lluvias intensas.	Media	Implementar infraestructuras adaptativas y capacitar a las comunidades en la gestión de riesgos climáticos.	Fortalecer la resiliencia climática mediante infraestructura y programas de adaptación al cambio climático.
Pr11	Inexistencia de estaciones meteorológicas en el cantón para el modelamiento de escenarios climáticos.	Media	Gestionar recursos y alianzas para la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas.	Implementar una red de estaciones meteorológicas para mejorar la planificación climática y agrícola.
Pr12	Altos niveles de contaminación atmosférica e hídrica y mala	Muy alta	Implementar incentivos para la adopción de tecnologías limpias	Reducir la contaminación mediante la modernización tecnológica y el

Cód Prob	Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
	gestión de residuos peligrosos en sectores agrícolas e industriales, debido a tecnologías obsoletas.		y programas de reciclaje y tratamiento adecuado de residuos.	uso de energías limpias en los sectores agrícola e industrial.
Pr13	Deficiencias en la gestión de residuos sólidos, incluyendo la ocupación total del cubeto en el centro de disposición y el funcionamiento deficiente de la planta de lixiviados.	Muy alta	Ampliar la infraestructura de disposición de residuos y modernizar la planta de lixiviados.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, optimizando la capacidad de disposición y tratamiento de desechos.
Pr14	Débil control en la emisión de permisos a gestores ambientales por parte de las autoridades competentes.	Muy alta	Crear un sistema digitalizado de emisión de permisos ambientales, con auditorías periódicas y coordinación interinstitucional.	Garantizar un sistema eficiente y transparente de emisión y control de permisos ambientales.
Pr15	Ausencia de un inventario de pasivos ambientales, lo que impide una gestión efectiva de las zonas contaminadas.	Muy alta	Desarrollar una plataforma de registro de pasivos ambientales y ejecutar programas de remediación en áreas prioritarias.	Crear un inventario actualizado de pasivos ambientales para identificar y remediar las zonas contaminadas.
Pr16	Contaminación de cuerpos de agua, especialmente el río Cutuchi.	Muy alta	Ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales y establecer programas de monitoreo del agua.	Mejorar la calidad del agua de los cuerpos hídricos a través de la restauración y el control de fuentes contaminantes.
Pr18	Asentamientos irregulares y desorden territorial	Alta	Crear y hacer cumplir las normas urbanísticas y planes de uso de suelo, junto con un sistema de supervisión de los nuevos desarrollos en áreas urbanas y rurales.	Regularizar y planificar el uso del suelo para evitar el crecimiento desordenado en zonas de riesgo o sin servicios adecuados.
Pr19	Desigualdad en acceso a infraestructuras	Muy alta	Desarrollar programas de inversión pública focalizados en las parroquias rurales y garantizar la transparencia y seguimiento en la ejecución de proyectos.	Lograr una equidad en la distribución de infraestructuras básicas, como agua, electricidad y transporte entre áreas urbanas y rurales.
Pr20	Movilidad y conectividad deficiente	Muy alta	Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de la red vial y transporte, priorizando las zonas rurales con peor conectividad y acceso limitado a servicios.	Mejorar la infraestructura vial y transporte público para asegurar la conectividad entre áreas urbanas y rurales.
Pr21	Exposición a riesgos naturales	Muy alta	Establecer protocolos de gestión de riesgos y planes de evacuación eficientes, además de realizar simulacros y campañas de concientización para la población en zonas de riesgo.	Crear sistemas de mitigación de riesgos ante desastres naturales, especialmente ante erupciones volcánicas y lahares.
Pr22	Déficit de transporte público en zonas rurales	Muy alta	Fortalecer y expandir el servicio de transporte público intracantonal, con un enfoque en la optimización de rutas y la inversión en unidades modernas y sostenibles.	Garantizar un transporte público eficiente y accesible en las parroquias rurales para mejorar la calidad de vida.

Cód Prob	Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pr23	Desigualdad en oportunidades económicas	Muy alta	Implementar programas de desarrollo rural que incluyan capacitación en agroindustria y acceso a nuevos mercados para productos locales, apoyando la economía local.	Promover el desarrollo económico sostenible en las áreas rurales para evitar la migración hacia zonas urbanas.
Pr26	Disparidades de género y violencia	Muy alta	Fortalecer políticas de protección y acceso a recursos para mujeres.	Promover la equidad de género en todos los niveles sociales.
Pr27	Gestión inadecuada de desechos sólidos	Muy alta	Implementar políticas de reciclaje y mejorar la recolección de residuos.	Lograr una gestión sostenible de residuos en todo el cantón.
Pr28	Deficiencia en el acceso a servicios básicos (agua y vivienda)	Muy alta	Fortalecer la infraestructura hidráulica y vivienda social.	Proveer acceso universal a agua potable y vivienda digna.
Pr29	Brechas en educación (especialmente en áreas rurales)	Muy alta	Mejorar el acceso a instituciones educativas en áreas rurales.	Lograr equidad educativa entre áreas urbanas y rurales.
Pr30	Pobreza y desigualdad	Alta	Implementar programas integrales de desarrollo rural y urbano.	Reducir significativamente la pobreza, especialmente en áreas rurales.
Pr31	Seguridad ciudadana y violencia de género	Muy alta	Implementar sistemas de vigilancia y aumentar la protección comunitaria.	Crear comunidades seguras y resilientes a largo plazo.
Pr32	Dependencia climática	Alta	Implementar políticas de mitigación y adaptación climática en la producción agropecuaria local.	Desarrollar sistemas agrícolas resilientes al clima a través de tecnologías innovadoras y sostenibles.
Pr33	Disminución en la contribución al VAB	Alta	Fomentar programas de apoyo y financiamiento para mejorar la competitividad del sector.	Aumentar la productividad del sector agrícola y ganadero para incrementar su contribución económica.
Pr34	Promoción insuficiente	Alta	Colaborar con entidades locales para generar campañas de promoción turística y fortalecer el apoyo a emprendedores.	Implementar estrategias de promoción que visibilicen las oportunidades del turismo comunitario.
Pr35	Concentración industrial en Áreas vulnerables	Alta	Revisar y actualizar las normativas de ubicación industrial para reducir los riesgos en Áreas vulnerables.	Reubicar industrias fuera de Áreas de riesgo y mejorar los planes de contingencia ante desastres naturales.
Pr37	Fluctuación en la concesión de créditos	Media	Establecer incentivos para que las instituciones financieras locales ofrezcan créditos accesibles a sectores clave.	Fomentar políticas que aseguren el acceso a créditos para pequeños productores y sectores clave.
Pr38	Acceso limitado a tecnología y recursos para pequeños productores	Media	Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y recursos financieros mediante políticas de apoyo y capacitación.	Incrementar la transferencia tecnológica y los recursos financieros para mejorar la competitividad de los pequeños productores.
Pr40	Falta de infraestructura en algunas parroquias	Muy alta	Coordinar con el gobierno local para establecer centros de acopio y mejorar la logística en las zonas rurales.	Mejorar la infraestructura de acopio en las parroquias rurales para optimizar la recolección y distribución de productos.

Cód Prob	Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Pr41	Infraestructura deficiente	Muy alta	Coordinar inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura turística.	Desarrollar una infraestructura turística moderna que atraiga más visitantes a largo plazo.
Pr42	Superposición de funciones entre direcciones	Alta	Implementar un reajuste organizacional mediante la clarificación de funciones y una mejor articulación entre las direcciones involucradas en la gestión territorial.	Establecer una coordinación clara y evitar duplicación de responsabilidades para mejorar la eficiencia institucional.
Pr43	Desequilibrio en el presupuesto (aumento de gasto operativo y reducción en inversión)	Alta	Reestructurar el proceso presupuestario para equilibrar las inversiones en infraestructura con los costos operativos, priorizando proyectos de desarrollo estratégico.	Asegurar una distribución equitativa de los recursos entre los gastos operativos y las inversiones a largo plazo.
Pr44	Digitalización incompleta	Alta	Aumentar la inversión en tecnología y capacitar al personal para implementar sistemas que permitan la digitalización de procesos clave para la ciudadanía.	Lograr una digitalización completa de los servicios municipales para mejorar la eficiencia y la transparencia.
Pr45	Desafíos en la gestión de riesgos	Alta	Desarrollar protocolos más efectivos para la coordinación interinstitucional, especialmente en la respuesta a emergencias y desastres naturales.	Fortalecer un sistema de gestión de riesgos integral que sea efectivo y coordinado a nivel territorial.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.6. Prioridades estratégicas del territorio

Tabla 415: Prioridades estratégicas del territorio

Cód Sist	Cód Tem	Sistema	Temática	Descripción	Prioridad
01	T09	Físico-ambiental	Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Muy alta
01	T10	Físico-ambiental	Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Muy alta
02	T13	Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Muy alta
03	T15	Sociocultural	Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de	Muy alta

Cód Sist	Cód Tem	Sistema	Temática	Descripción	Prioridad
				igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	
03	T18	Sociocultural	Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.	Muy alta
04	T28	Económico productivo	Infraestructura productiva	Infraestructura de conducción de agua, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Muy alta
01	T01	Físico-ambiental	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, áridos y pétreos.	Alta
01	T03	Físico-ambiental	Ecosistemas	Continentales, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Alta
01	T04	Físico-ambiental	Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios.	Alta
02	T12	Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Alta
03	T17	Sociocultural	Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Alta
04	T19	Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible	Alta
05	T29	Político institucional	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	Alta
05	T30	Político institucional	Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Alta

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El Modelo Actual del Territorio es una herramienta gráfica y descriptiva que sintetiza la organización espacial del cantón, integrando un análisis estratégico basado en la caracterización de los sistemas territoriales y la identificación de problemas y potencialidades. Este modelo permite visualizar de manera integral las dinámicas del territorio, fundamentándose en datos clave para orientar la planificación y gestión.

Su propósito es consolidar información crítica sobre aspectos como la distribución de asentamientos humanos, la gestión de recursos naturales, los riesgos ambientales y la capacidad institucional. Esto fortalece la toma de decisiones y facilita el diseño de políticas públicas contextualizadas, promoviendo una planificación efectiva que responda a las necesidades y oportunidades locales.

4.1. Unidades territoriales

Tabla 416 Unidades territoriales

Código	Nombre	Clasificación	Subclasificación	Ecosistema	Rango altitudinal (msnm)	Sup (ha)	Zona Planificación PDOT 2020-2040	Potencialidades (prioridad muy alta)	Problemas (prioridad muy alta)
UT01	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Herbazal del páramo, Intervención	2680-3240	20.190,09	1, 3, 4, 6	Pt08, Pt09, Pt10	Pr12, Pr14, Pr20, Pr21, Pr23, Pr27
UT02	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Intervención	2680-3600	5.282,48	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt08, Pt10	Pr12, Pr14, Pr20, Pr21, Pr23, Pr27
UT03	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención	2720-3960	7.254,07	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt08, Pt09, Pt10	Pr12, Pr14, Pr20, Pr21, Pr23, Pr27

Código	Nombre	Clasificación	Subclasificación	Ecosistema	Rango altitudinal (msnm)	Sup (ha)	Zona Planificación PDOT 2020-2040	Potencialidades (prioridad muy alta)	Problemas (prioridad muy alta)
UT04	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de Los Andes, Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención, Otras áreas	2760-4360	21.496,45	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt08, Pt09, Pt10, Pt17	Pr12, Pr14, Pr20, Pr21, Pr27
UT05	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención, Otras áreas	2720-4080	22.531,36	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt08, Pt09, Pt10, Pt18	Pr12, Pr14, Pr20, Pr21, Pr23, Pr27
UT06	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural	Producción	Intervención,	2800-2900	95,28	1	-	Pr12, Pr13, Pr14, Pr15, Pr27
UT07	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural	Producción	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Intervención	2800-3400	566,04	1, 2, 4, 6	Pt08, Pt18, Pt19, Pt20, Pt22	Pr12, Pr13, Pr15, Pr19, Pr20, Pr22, Pr23, Pr26, Pr27, Pr28, Pr29, Pr40, Pr41

Código	Nombre	Clasificación	Subclasificación	Ecosistema	Rango altitudinal (msnm)	Sup (ha)	Zona Planificación PDOT 2020-2040	Potencialidades (prioridad muy alta)	Problemas (prioridad muy alta)
UT08	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural	Aprovechamiento extractivo	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Intervención	2800-3520	311,29	1, 4, 6	Pt16	Pr12, Pr14, Pr15, Pr16, Pr21, Pr27
UT09	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural	Protección rural	Agua, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Herbazal inundable del páramo, Herbazal ultrahúmedo subnival del páramo, Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo, Intervención, Otras áreas	3600-5897	16.852,83	5	Pt10, Pt17	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21
UT10	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural	Protección rural	Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de Los Andes, Intervención	3480-3640	242,15	4, 5	Pt10, Pt17	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21
UT11	Suelo rural de protección Ilinizas	Suelo rural	Protección rural	Bosque siempreverde del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Intervención, Otras áreas	3560-5160	7.778,93	2, 4	Pt10, Pt17	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21
UT12	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural	Protección rural	Agua, Herbazal del páramo, Herbazal inundable del páramo, Otras áreas	3780-4160	1.195,16	5	Pt10, Pt17	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21

Código	Nombre	Clasificación	Subclasificación	Ecosistema	Rango altitudinal (msnm)	Sup (ha)	Zona Planificación PDOT 2020-2040	Potencialidades (prioridad muy alta)	Problemas (prioridad muy alta)
UT13	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural	Protección rural	Agua, Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención, Otras áreas	2760-4360	19.008,37	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt10, Pt17	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21
UT14	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural	Protección rural	Agua, Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de Los Andes, Bosque siempreverde montano de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención, Otras áreas	2800-4320	12.430,98	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt10	Pr14, Pr15, Pr16, Pr20, Pr21, Pr27
UT15	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural	Protección rural	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo, Bosque siempreverde del páramo, Bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de Los Andes, Herbazal del páramo, Herbazal húmedo subnival del páramo, Herbazal inundable del páramo, Intervención, Otras áreas	2680-4760	5.329,18	1, 2, 3, 4, 5, 6	Pt10	Pr12, Pr13, Pr14, Pr15, Pr16, Pr21
UT16	Suelo rural de protección lahares	Suelo rural	Protección rural	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Herbazal del páramo, Intervención	2800-3400	5.062,89	1, 4, 5, 6	-	Pr21

Código	Nombre	Clasificación	Subclasificación	Ecosistema	Rango altitudinal (msnm)	Sup (ha)	Zona Planificación PDOT 2020-2040	Potencialidades (prioridad muy alta)	Problemas (prioridad muy alta)
UT17	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano	Consolidado	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Intervención	2800	361,76	ZPU01, ZPU02, ZPU03, ZPU04, ZPU06	Pt15, Pt19, Pt20, Pt21, Pt22, Pt10	Pr13, Pr16, Pr20, Pr21, Pr23, Pr26, Pr27, Pr31
UT18	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano	No consolidado	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Intervención	2800-3200	2.810,74	ZPU01, ZPU02, ZPU03, ZPU04, ZPU05, ZPU06, ZPU07	Pt19, Pt20, Pt21, Pt22, Pt22, Pt36	Pr13, Pr16, Pr19, Pr20, Pr21, Pr23, Pr26, Pr27, Pr28, Pr29, Pr31, Pr40, Pr41
UT19	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano	Protección urbana	Intervención	2700-2800	144,97	ZPU02	Pt17, Pt21	Pr14, Pr15, Pr16, Pr21
UT20	Suelo urbano de protección lahares	Suelo urbano	Protección urbana	Arbustal siempreverde montano del norte de Los Andes, Intervención	2750-2800	605,36	ZPU01, ZPU03, ZPU04, ZPU05, ZPU06, ZPU07	-	Pr21

Fuente: GADML PUGS / Componente Estructurante 2021; CONALI 2020; MAATE 2020; Imagen Satelital 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

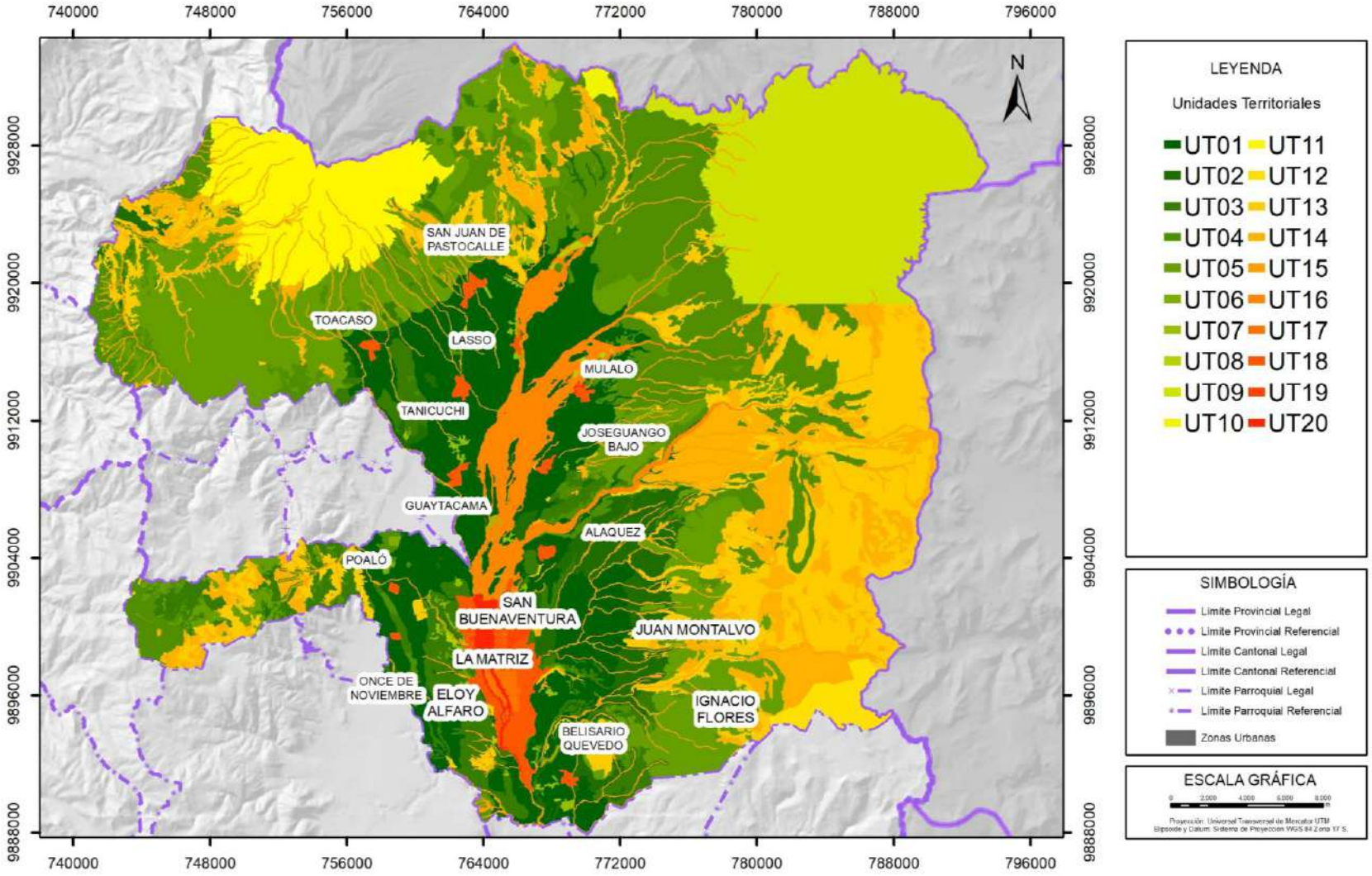
El suelo del cantón Latacunga se clasifica en rural y urbano; las subclasificaciones incluyen usos orientados a producción, protección y consolidación. Las unidades rurales abarcan actividades agrícolas, agropecuarias, pecuarias, forestales y agrosilvopastoriles; por su parte, las áreas de protección están destinadas a ecosistemas frágiles, recursos hídricos y zonas de riesgo como lahares. En el ámbito urbano, se diferencian áreas consolidadas, no consolidadas y de protección, lo que refleja una expansión desordenada en ciertos sectores y una presión excesiva sobre el territorio, priorizando actividades productivas sobre la sostenibilidad ambiental.

Los ecosistemas principales comprenden herbazales, arbustales y bosques siempreverdes montanos, distribuidos entre los 2.680 y 5.897 msnm; estas áreas enfrentan un deterioro significativo debido a intervenciones humanas en zonas rurales y de protección. La falta de regulación efectiva en el uso del suelo pone en riesgo la diversidad de ecosistemas, especialmente en áreas de alta fragilidad como

Cotopaxi y Llanganates; esta situación incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a amenazas climáticas y ambientales, comprometiendo su equilibrio ecológico.

Las unidades territoriales del cantón Latacunga abarcan superficies significativas; las áreas de producción agrosilvopastoril suman 22.531 ha, mientras que las de protección hídrica y ecosistemas frágiles superan las 36.000 ha. Este equilibrio se ve comprometido por la intervención humana en zonas como UT06, donde 95 ha presentan deterioro ambiental, reflejando una gestión inadecuada entre explotación y conservación. Por otro lado, las unidades de protección de lahares, UT16 y UT20, con más de 5.000 ha combinadas, están altamente expuestas a la amenaza del volcán Cotopaxi; su condición las convierte en áreas críticas para planes de contingencia y reubicación. La ausencia de estrategias efectivas incrementa riesgos para comunidades e infraestructura, requiriendo acciones inmediatas para reducir el impacto de posibles desastres.

Ilustración 353: Unidades territoriales



Fuente: (Ministerio de Gobierno, 2023) (GADM Latacunga, 2024) (Imagen Satelital, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.2. Modelos territoriales por sistemas

4.2.1. Modelo territorial actual físico ambiental

El sistema físico-ambiental del cantón Latacunga enfrenta retos significativos en la gestión territorial. Los suelos rurales y urbanos se ven presionados por un uso intensivo para actividades productivas, que incluyen agricultura, ganadería y silvicultura. Estas actividades, aunque esenciales para la economía local, han generado un deterioro ambiental evidente en unidades como UT06, con 95 hectáreas gravemente afectadas. La carencia de planificación efectiva y regulación en el uso del suelo compromete no solo la sostenibilidad de los recursos naturales, sino también la resiliencia frente a amenazas climáticas y ambientales.

Los ecosistemas de Latacunga, principalmente herbazales, arbustales y bosques siempreverdes montanos, se distribuyen entre los 2.680 y 5.897 msnm. Estas áreas, fundamentales para la regulación hídrica y la biodiversidad, están amenazadas por la expansión descontrolada de actividades humanas. Zonas críticas como los páramos del Cotopaxi y Llanganates enfrentan riesgos significativos por la falta de estrategias de conservación adecuadas, exacerbando la vulnerabilidad territorial ante fenómenos climáticos extremos.

Las áreas de protección hídrica y de ecosistemas frágiles, que abarcan más de 36.000 hectáreas, deberían ser prioritarias en la planificación territorial; sin embargo, la intervención humana sigue aumentando en estas zonas sensibles. Las unidades UT16 y UT20, que suman más de 5.000 hectáreas, representan un grave riesgo al estar directamente expuestas a la amenaza de lahares del volcán Cotopaxi. Estas áreas no cuentan con estrategias de mitigación efectivas, incrementando la vulnerabilidad de comunidades e infraestructura locales, lo que exige acciones inmediatas para reducir el impacto de posibles desastres.

4.2.2. Modelo territorial de asentamientos humanos

El sistema de asentamientos humanos en el cantón Latacunga presenta una organización territorial desequilibrada, las áreas urbanas consolidadas apenas alcanzan 361 hectáreas, mientras las zonas no consolidadas superan las 2.800 hectáreas, esta distribución evidencia una expansión urbana desordenada que prioriza la ocupación del suelo por encima de una planificación sostenible. Las áreas rurales, con asentamientos dispersos y mínimas infraestructuras, agravan las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales. Estas dinámicas reflejan una débil integración entre las áreas productivas, residenciales y de servicios, limitando el desarrollo territorial equilibrado.

Los ecosistemas naturales dentro de las áreas de asentamiento se enfrentan a una presión constante debido a la expansión urbana y la intervención humana, los arbustales y herbazales del páramo, principales ecosistemas del cantón, están presentes en las áreas urbanas y rurales, pero su conservación es mínima, la intervención intensiva en los ecosistemas en las unidades territoriales de protección y producción compromete su equilibrio ecológico, incrementando los riesgos asociados a amenazas climáticas y

desastres naturales como los lahares; esto pone de manifiesto la ausencia de una regulación efectiva del uso del suelo.

El modelo de asentamientos humanos también refleja una desconexión entre las capacidades institucionales y las demandas del territorio, la falta de servicios básicos y equipamientos en las áreas no consolidadas, sumada a la ocupación irregular del suelo, evidencia una debilidad en la gestión territorial, las unidades de protección para ecosistemas frágiles y de riesgo, como UT16 y UT20, no cumplen con su función de mitigación, sino que representan áreas críticas expuestas a desastres como erupciones volcánicas. La limitada capacidad institucional para responder a estas problemáticas perpetúa un modelo de desarrollo territorial insostenible.

La distribución espacial del sistema de asentamientos humanos en Latacunga subraya la necesidad urgente de replantear el modelo territorial del cantón, es imprescindible fortalecer las estrategias de regulación y planificación del uso del suelo, priorizando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a amenazas naturales. Además, se requieren inversiones significativas en infraestructura y servicios para consolidar las áreas urbanas y rurales, integrándolas dentro de un modelo de desarrollo que reduzca las disparidades territoriales y optimice el uso de los recursos.

4.2.3. Modelo territorial sociocultural

El sistema socio-cultural del cantón Latacunga presenta una diversidad patrimonial y cultural marcada, con tradiciones como la Fiesta de la Mama Negra y un alto porcentaje de habitantes con raíces indígenas y mestizas; sin embargo, estas potencialidades culturales enfrentan una gestión deficiente que limita su aprovechamiento como motor de desarrollo económico y social. La falta de infraestructura adecuada para actividades culturales y educativas evidencia un desequilibrio entre las necesidades sociales y las inversiones públicas, exacerbando las desigualdades en el acceso a servicios culturales.

El nivel educativo en Latacunga refleja una realidad contradictoria; mientras la tasa de alfabetización es alta en las áreas urbanas, las comunidades rurales muestran rezagos significativos en infraestructura educativa y en el acceso a programas de formación continua. Esto perpetúa un ciclo de desigualdad socioeconómica y dificulta la integración de estas comunidades en un modelo de desarrollo sostenible, agravado por la limitada capacidad del GADML para implementar programas efectivos de educación inclusiva.

Los servicios básicos en el cantón presentan brechas críticas; el acceso a agua potable, saneamiento y recolección de residuos es insuficiente en las áreas rurales, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes. Este déficit no solo limita el desarrollo humano, sino que también compromete la sostenibilidad ambiental y agrava la vulnerabilidad frente a riesgos sanitarios y ambientales, especialmente en comunidades que dependen de recursos naturales frágiles como los páramos.

La dinámica socio-cultural de Latacunga está condicionada por una fuerte dependencia de sectores como la agricultura y la manufactura; sin embargo, estas actividades no se traducen en un modelo de crecimiento inclusivo ni sostenible. La falta de articulación entre las potencialidades culturales, sociales y económicas del territorio refleja una debilidad estructural en la planificación y gestión territorial, lo que incrementa la exclusión social y limita las oportunidades de desarrollo para la población.

4.2.4. Modelo territorial económico productivo

La estructura socioeconómica del cantón Latacunga está dominada por actividades primarias como la agricultura y ganadería, que emplean a un amplio porcentaje de la población económicamente activa, particularmente en parroquias rurales. Aunque estas actividades sostienen la economía local, la falta de diversificación expone al territorio a riesgos asociados con fluctuaciones de mercado y vulnerabilidades climáticas; el comercio y la manufactura, aunque presentes, no alcanzan a equilibrar esta dependencia, lo que refleja una economía desigual y limitada en su capacidad de adaptación a dinámicas contemporáneas.

El modelo de producción agrícola, centrado en cultivos tradicionales como maíz, papa hortalizas y legumbres, presenta rendimientos bajos y un limitado uso de tecnologías modernas, lo que restringe su competitividad; el riego tecnificado, implementado apenas en el 5% de las tierras agrícolas, ilustra una gestión ineficiente de recursos hídricos y una falta de inversión estratégica en innovación agrícola. Además, la expansión de monocultivos como el brócoli y la influencia de las florícolas han intensificado la presión sobre los recursos del suelo y agua, desplazando a pequeños productores y reduciendo la diversidad agrícola, lo que pone en entredicho la sostenibilidad a largo plazo y la capacidad de autosuficiencia alimentaria.

La actividad industrial, concentrada en sectores manufactureros y construcción, muestra un bajo dinamismo en comparación con la agricultura; aunque emplea un número considerable de personas, carece de impulso para generar valor agregado que estimule cadenas productivas. La limitada inversión en tecnología y capacitación agrava la desigualdad económica, mientras sectores secundarios y terciarios como transporte y servicios apenas emergen como alternativas económicas relevantes, dejando al territorio con una estructura productiva rígida.

El índice de desperdicio alimentario, que alcanza un 31.4%, es un indicador alarmante de ineficiencia en la cadena productiva y de distribución; esta cifra no solo evidencia un problema económico, sino también ético, considerando las necesidades insatisfechas en sectores vulnerables. Sin un sistema efectivo de gestión, el desperdicio contribuye a perpetuar la desigualdad, mientras que la falta de infraestructura adecuada para mercados locales refuerza la dependencia de prácticas tradicionales y poco eficientes.

En conclusión, el modelo económico-productivo de Latacunga refleja una dependencia excesiva en actividades agrícolas tradicionales, una industrialización incipiente y una gestión ineficiente de recursos. Urge rediseñar estrategias territoriales que prioricen la diversificación económica, la inversión en

tecnología y la sostenibilidad ambiental para reducir desigualdades estructurales y fortalecer la resiliencia frente a riesgos socioeconómicos y climáticos.

4.2.5. Modelo territorial político institucional

El modelo territorial del sistema político-institucional del cantón Latacunga se encuentra profundamente fragmentado, con una alta dependencia del financiamiento exógeno que alcanza un preocupante 116,26% respecto al déficit total; esta situación refleja la incapacidad del GAD para generar recursos autónomos, lo que compromete la sostenibilidad financiera y la capacidad de inversión en proyectos estratégicos. La recaudación de impuestos y contribuciones representa apenas el 10,83% del presupuesto codificado, lo que evidencia una débil gestión de ingresos propios, mientras que las multas y fondos de garantía son prácticamente irrelevantes.

La asignación promedio al presupuesto participativo es del 3,22%, insuficiente para garantizar un modelo de gestión inclusivo; la tasa de incremento promedio del 17,9% es ineficaz dado el bajo punto de partida, comprometiendo la legitimidad de las decisiones públicas. A nivel de digitalización, solo el 21,62% de los documentos están digitalizados, lo que limita la transparencia y eficiencia administrativa. Además, solo el 53,33% de los sistemas tecnológicos están actualizados, dificultando la modernización institucional.

La gobernanza colaborativa en Latacunga es prácticamente inexistente en términos de asociaciones público-privadas; el número de alianzas con el sector privado es nulo, mientras que la cooperación internacional representa un marginal 0,27% del presupuesto codificado entre 2021 y 2024. Este panorama limita la capacidad del cantón para atraer inversiones externas, potenciar proyectos estratégicos y establecer mecanismos sostenibles de desarrollo territorial. Aunque se reportan convenios con OTBs y otras organizaciones sociales, su impacto es insuficiente para cubrir estas deficiencias.

La participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones es alarmantemente baja, con un índice de solicitudes ejecutadas de silla vacía de apenas 0,07 por sesión; esta desconexión entre las instituciones y la ciudadanía genera un vacío en la legitimidad de las políticas públicas. Aunque se realizan socializaciones mensuales, estas no logran traducirse en una construcción efectiva de gobernanza ni en un impacto significativo en la cohesión social. Este modelo territorial exige una reforma estructural profunda que priorice la diversificación de ingresos, la inversión en tecnología y la participación activa de todos los actores del territorio.

4.3. Descripción integrada del Modelo Actual del Territorio

El territorio de Latacunga se organiza con una marcada desigualdad en el acceso a servicios y recursos. Las áreas rurales se encuentran desprovistas de infraestructura básica adecuada, mientras que el crecimiento urbano refleja una expansión desordenada que presiona las pocas áreas consolidadas. Las dinámicas entre producción y conservación son conflictivas; los suelos agrícolas y pecuarios no solo

enfrentan baja productividad, sino que compiten con la urbanización y el deterioro ambiental generado por actividades humanas mal reguladas.

Los ecosistemas del cantón están gravemente fragmentados; bosques siempreverdes y herbazales del páramo sufren la intervención continua de actividades productivas que comprometen su función ecológica. A pesar de su importancia para la regulación hídrica y la biodiversidad, los ecosistemas críticos como el páramo y los lahares son tratados como espacios de uso productivo sin considerar sus límites. La falta de control en el uso del suelo intensifica esta degradación.

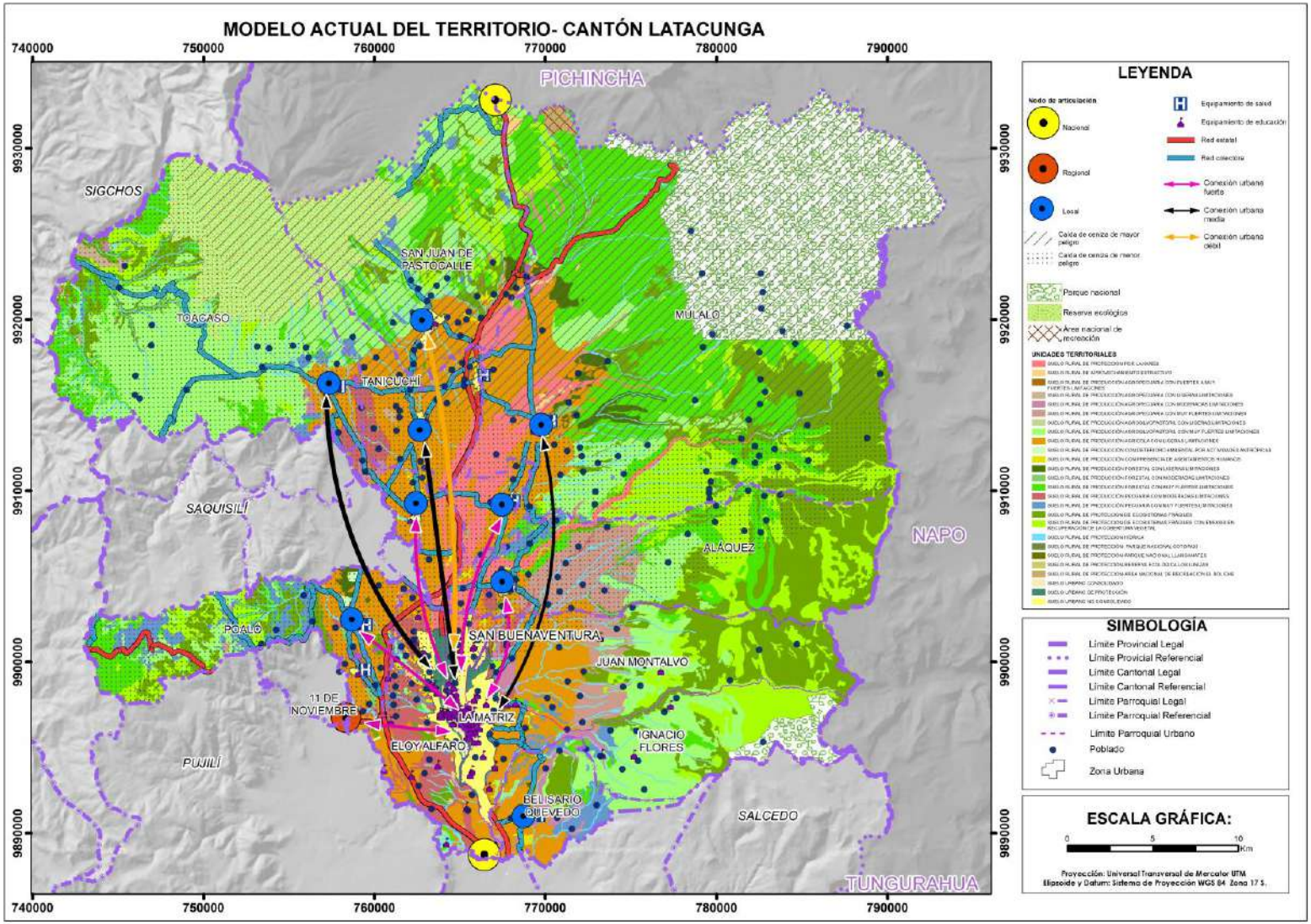
La distribución de asentamientos humanos evidencia una estructura territorial fragmentada. Las zonas rurales y urbanas muestran marcadas diferencias en densidad poblacional y acceso a servicios básicos; las áreas urbanas no consolidadas representan el fracaso de políticas efectivas para integrar el desarrollo urbano con la sostenibilidad ambiental. Los asentamientos en zonas de riesgo, como los lahares, evidencian un descuido total en la planificación y el control territorial; no existen estrategias claras para la reubicación ni para la reducción del riesgo.

La economía del cantón depende de actividades agrícolas y pecuarias de baja productividad, afectadas por el monocultivo y el deterioro del suelo; mientras tanto, sectores más dinámicos como la floricultura y la industria extractiva generan impactos ambientales negativos, sin retribuir adecuadamente al desarrollo local. La falta de innovación y diversificación económica limita las oportunidades para los pequeños productores; esto perpetúa un modelo de desarrollo desigual y depredador.

La gestión política e institucional está plagada de deficiencias; la dependencia de financiamiento exógeno refleja una incapacidad para sostener el desarrollo territorial con recursos propios. La falta de transparencia y de una participación ciudadana efectiva agrava la desconexión entre las necesidades reales del territorio y las acciones gubernamentales; la escasa inversión en tecnologías de gestión impide la modernización administrativa, afectando la toma de decisiones estratégicas.

La sostenibilidad del modelo territorial actual es inviable en las condiciones antedichas; los sistemas físico-ambiental, económico y socio-cultural están en tensión constante. El territorio carece de una planificación que considere integralmente las potencialidades y limitaciones de sus componentes; los desequilibrios en la distribución de recursos y servicios, la degradación ambiental y la desconexión entre la gestión institucional y las necesidades locales son indicadores de un modelo territorial al borde del colapso

Ilustración 354: Modelo Actual del Territorio



Fuente: (Ministerio de Gobierno, 2023) (GADM Latacunga, 2024) (Imagen Satelital, 2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Latacunga

PROPUESTA









PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2040
ACTUALIZACIÓN 2024

5. PROPUESTA

5.1. Determinantes y Principios Rectores

La formulación del PDOT DEL CANTÓN LATACUNGA 2024-2040 se enmarca en el contexto legal nacional para el desarrollo y ordenamiento territorial vigente, se alinea con los objetivos nacionales del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y los lineamientos del Plan de Gobierno de la actual administración municipal; e incorpora principios y enfoques de acuerdos internacionales como la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.1.1. Marco Legal

El marco legal para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en Ecuador está encabezado por la **Constitución de la República del Ecuador**, que establece la planificación territorial como una función del Estado para garantizar el uso eficiente del suelo, la sostenibilidad ambiental y la equidad territorial. Este marco se complementa con el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, que asigna competencias a los GAD para formular y ejecutar los PDOT, y con el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**, que vincula estos planes con el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, el **Código Orgánico del Ambiente (COA)** regula la protección ambiental, un aspecto que debe integrarse en los PDOT.

Leyes específicas como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley de Régimen Especial de Galápagos establecen directrices para la planificación en áreas específicas del territorio nacional, mientras que reglamentos y resoluciones complementan estas normativas, especificando procedimientos y lineamientos técnicos para la implementación y seguimiento de los PDOT. En conjunto, este marco legal asegura que la planificación territorial sea inclusiva, sostenible y acorde con los objetivos nacionales de desarrollo.

Tabla 417: Marco Legal

Normativa	Descripción
Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Marco supremo del orden jurídico que establece la planificación territorial como función del Estado. Garantiza el uso eficiente del suelo, sostenibilidad ambiental y equidad territorial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Organiza las competencias de los GAD, con responsabilidad en formular, aprobar y ejecutar los PDOT. Promueve la participación ciudadana y la articulación intergubernamental.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	Regula el Sistema Nacional de Planificación Participativa y las finanzas públicas, vinculando los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo.
Código Orgánico del Ambiente (COA)	Regula la protección, preservación y restauración del medio ambiente. Los PDOT deben integrar sus disposiciones para asegurar la sostenibilidad ambiental.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	Establece principios para la planificación del uso del suelo y regula la clasificación y gestión de riesgos del suelo.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Establece directrices para la planificación territorial en zonas fronterizas, promoviendo el desarrollo integral de estas Áreas.
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial	Regula la planificación para la región amazónica, priorizando la conservación, desarrollo sostenible y la protección de pueblos indígenas.

Normativa	Descripción
Amazónica	
Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad	Regula los Consejos Nacionales para la Igualdad, asegurando que enfoques de igualdad están presentes en los planes de desarrollo.
Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos	Establece un régimen especial para la planificación y gestión en Galápagos, dada su biodiversidad única y sus características especiales.
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Asegura la participación activa de la ciudadanía en la planificación y control de la gestión pública, incluyendo los PDOT.
Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Regula la gestión de riesgos y desastres en el territorio. Los PDOT deben integrar estrategias de prevención y resiliencia.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	Establece las normas para el uso y gestión de los recursos hídricos, esenciales en la planificación territorial.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Regula la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, garantizando el respeto a los derechos de pueblos indígenas.
Ley de Seguridad Publica y del Estado	Relacionada con la seguridad pública, establece las condiciones para el orden y la seguridad en el territorio.
Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Detalla los procedimientos y mecanismos para la planificación y seguimiento de los PDOT.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	Detalla los procedimientos técnicos para implementar el uso del suelo en los PDOT.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA)	Define directrices ambientales específicas que deben ser seguidas en la planificación territorial.
Reglamento General a la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad	Especifica cómo los enfoques de igualdad deben implementarse en la planificación territorial.
Reglamento General de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Establece procedimientos específicos para la planificación en zonas fronterizas.
Reglamento General a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Detalla la implementación de la planificación para la región amazónica, asegurando su desarrollo sostenible.
Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Establece reglas para el uso y gestión de tierras rurales y territorios ancestrales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	Define procedimientos para la gestión del agua, clave en la planificación territorial.
Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos	Complementa la ley de Galápagos, estableciendo procedimientos específicos para la planificación territorial en la provincia.
Decreto Ejecutivo 371 de 19 de abril de 2018	Implementa reformas clave para mejorar la planificación territorial a nivel nacional.
Resolución No. 001-CNP-2016	Aprueba los lineamientos para el seguimiento y evaluación de los PDOT.
Anexo Resolución No. 001-CNP-2016: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Detalla los procedimientos para monitorear y evaluar los PDOT.
Resolución 002-CNC-2017: Aprobación de la Metodología del ICM	Aprobación de la metodología para la evaluación de la capacidad de los GAD.
Resolución 001-CNC-2023: Ratificación de las Competencias Priorizadas	Actualiza las competencias de los GAD, asegurando su alineación con las prioridades nacionales.
Resolución Nro. 0014-CTUGS-2023	Procedimiento para la actualización de los instrumentos de planificación territorial de los GAD.

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.2. Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “PARA EL NUEVO ECUADOR”

El PDOT se basa en los nueve objetivos nacionales de desarrollo definidos a partir de los cuatro ejes establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo vigente y en los lineamientos de la propuesta de la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador”.

Los ejes y objetivos nacionales del Plan Nacional de desarrollo son:

EJE Social

a) **Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

b) **Objetivo 2**: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

c) **Objetivo 3**: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

EJE Desarrollo económico

a) **Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales

b) **Objetivo 5:** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad

c) **Objetivo 6:** Incentivar la generación de empleo digno

EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

a) **Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

b) **Objetivo 8:** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

EJE Institucional

a) **Objetivo 9**: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Eje Gestión de Riesgos

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, específicamente en el Eje de Gestión de Riesgos, destaca la necesidad de promover la resiliencia de ciudades y comunidades ante los riesgos de origen natural y antrópico. Este objetivo se fundamenta en la vulnerabilidad del Ecuador a desastres como terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas, que han generado impactos significativos en la población y la infraestructura. El fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos se plantea como una prioridad, mediante la mejora de sistemas de alerta temprana, la implementación de mecanismos financieros y técnicos para la gestión de riesgos, y la capacitación de voluntarios en protección civil. Además, se busca fomentar una cultura de prevención a través de programas educativos y normativas que integren la gestión de riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas acciones, junto con las metas de incrementar el índice de gobernanza local de 41.44 a 56.26 para 2025 y garantizar la capacidad financiera de los GAD, reflejan un enfoque integral para reducir la vulnerabilidad, fortalecer la preparación y garantizar una recuperación efectiva post-desastres.

5.3. Integración de Objetivos de Desarrollo: Local, Nacional y Sostenible

La relación estratégica entre los Objetivos de Desarrollo Local, Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejan una integración coherente y alineada con las prioridades globales, nacionales y locales para el cantón Latacunga. En el sistema físico ambiental, se destacan objetivos como la gestión sostenible de recursos naturales y la resiliencia frente a riesgos, subrayando la importancia de un entorno sano y la adaptación al cambio climático, en consonancia con los ODS 13 y 15. En el sistema de asentamientos humanos, se prioriza la mejora del acceso a servicios básicos y la creación de infraestructuras de transporte público ecológicas, apoyando un desarrollo urbano sostenible y accesible, conforme a los ODS 6 y 11. El sistema económico productivo se orienta hacia el fomento del turismo sostenible y la promoción del emprendimiento, vinculando directamente con los ODS 8 y 12 para impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenible. En el sistema sociocultural, se abordan la seguridad ciudadana y la educación, destacando la necesidad de una sociedad equitativa y bien educada, en línea con los ODS 4 y 16. Finalmente, el sistema político institucional enfatiza la inclusión social y el fortalecimiento de la gobernanza local, esenciales para construir una comunidad participativa y justa, reflejado en los ODS 5 y 16. Esta estructura integral demuestra cómo los objetivos locales se interconectan y refuerzan mutuamente, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible para Latacunga.

Tabla 418: Integración de objetivos de desarrollo: Local, Nacional y Sostenible

Sistema	Objetivo de Desarrollo Local	Objetivo de Desarrollo Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Físico Ambiental	Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
	Mitigar y adaptar al cambio climático.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 13: Acción por el clima
	Reducir los riesgos de desastres naturales.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Asentamientos Humanos	Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
	Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Económico Productivo	Promover el turismo sostenible y responsable.	Objetivo 3: Promover el turismo y la cultura como medios de desarrollo económico y social	ODS 12: Producción y consumo responsables
	Fomentar el emprendimiento y la innovación.	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Sociocultural	Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito.	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

	Fomentar la educación y formación técnica local.	Objetivo 6: Desarrollar el talento humano para mejorar las condiciones de vida y la productividad	ODS 4: Educación de calidad
	Promover la Inclusión Social y la Equidad de Género para Grupos de Atención Prioritaria	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 5: Igualdad de género
Político Institucional	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
	Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública para prevenir y reducir la corrupción mediante la transparencia	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.4. Principios Rectores del PDOT

En busca de un planteamiento integral que reconozca las determinaciones de la planificación nacional, los planteamientos de la administración municipal y los compromisos del país suscritos con organismos y agendas internacionales, el PDOT reconoce en su formulación los siguientes principios generales.

5.4.1. La Sostenibilidad

Que impulse un modelo de desarrollo territorial que reconozca la conservación y gestión de la biodiversidad, los recursos paisajísticos, el uso sostenible del patrimonio hídrico, el uso racional del suelo; que además promueva el desarrollo e implantación de tecnologías limpias, la economía circular en la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, para el bienestar humano actual y de las futuras generaciones.

5.4.2. Equidad territorial

Que fomente el derecho a la ciudad y promueva el cierre de las brechas de inequidad, propiciando la inclusión socio–económica y espacial, a partir de garantizar la Movilidad y articulación territorial, favorecer la accesibilidad para el transporte público, asegurar el acceso universal a servicios públicos en área urbanas deprimidas y rurales, dotando de espacio público como espacios de encuentro, identidad y cohesión social, construyendo equipamiento urbano y hábitat de calidad y promocionando la equidad de género, étnica y generacional.

5.4.3. Sostenibilidad Territorial

Que desincentive el crecimiento urbano expansivo insostenible y refuerce la ocupación racional del territorio, que promueva la utilización de tecnologías no contaminantes en los procesos productivos y en la prestación de servicios públicos, que en conjunto incide en el crecimiento económico y territorial sostenible.

5.4.4. Prosperidad y Oportunidades para Todos

Para potenciar la cultura empresarial, la diversidad cultural y la actividad productiva e industrial y, dotar de una orientación estratégica al desarrollo económico que se plasme en acciones concretas de

crecimiento económico, de conversión de las actividades productivas en actividades empresariales rentables, competitivas y sostenibles, en la búsqueda de mayores y mejores oportunidades para todos los habitantes del cantón, para lograr el bienestar social.

5.4.5. Seguridad y Resiliencia

Favorecer la ocupación segura del territorio e integrar el concepto resiliencia en la gestión de riesgos de desastres en todos los niveles de acción en el territorio, con el fin de reducir las amenazas, fortalecer la prevención de actuales y futuros riesgos y controlar el riesgo residual proveniente de las actividades naturales y antrópicas, con la finalidad de reducir daños y pérdidas causados por desastres.

5.4.6. Corresponsabilidad:

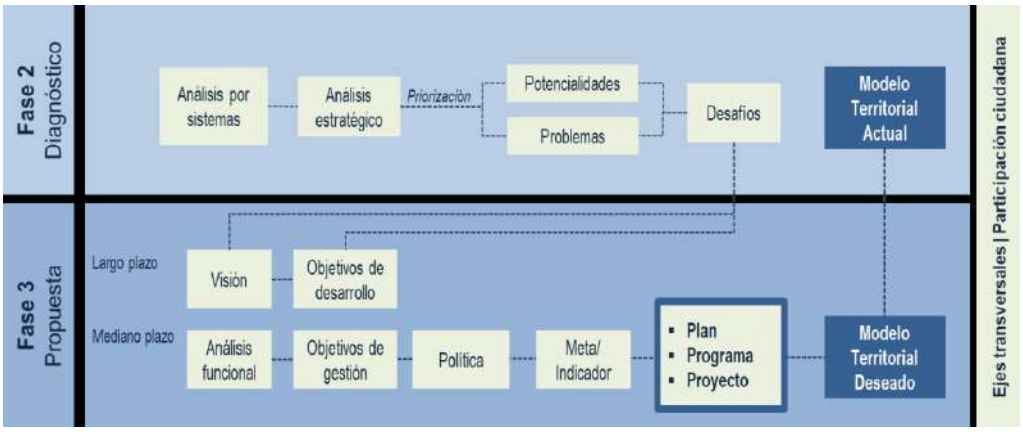
La concreción programática del PDOT requiere de la participación de los actores sociales y del gobierno municipal para impulsar el desarrollo de la sociedad y propiciar su bienestar, fomentando la participación público privada en la consecución de los objetivos previstos en el plan de desarrollo cantonal, a través de la generación de nuevos espacios y mecanismos de articulación para la consecución de sinergias entre los diferentes niveles de gobierno para la aplicación operativa de la planificación.

5.5. Vinculación de la propuesta con la etapa de diagnóstico

Análisis

El esquema presenta un enfoque integral para la planificación territorial, dividido en dos fases principales: Diagnóstico (Fase 2) y Propuesta (Fase 3), con ejes transversales de participación ciudadana en cada etapa. En la Fase 2, se realiza un análisis por sistemas y un análisis estratégico para identificar y priorizar las potencialidades y problemas del territorio, lo que lleva a la identificación de desafíos. Este análisis culmina en la formulación del modelo territorial actual. La Fase 3 se enfoca en la propuesta de desarrollo a mediano y largo plazo, partiendo de un análisis funcional que establece los objetivos de gestión y desarrollo, así como las políticas y metas/indicadores necesarios. Esta fase se orienta a definir planes, programas y proyectos específicos, los cuales configuran el modelo territorial deseado. La participación ciudadana atraviesa ambas fases, garantizando que las decisiones y acciones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Ilustración 355: Vinculación de la propuesta con la etapa d diagnostico



Fuente: Guía PDOT, 2023

5.5.1. Sistema Físico Ambiental

El marco estratégico para el desarrollo ambiental del cantón, articulando nuevas dimensiones estratégicas clave, tales como la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Hábitats Naturales, la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, la Gestión de Recursos Hídricos y Mejora de la Calidad del Agua, el Control y Reducción de la Contaminación Atmosférica, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular. Para cada dimensión, se han definido líneas de acción específicas orientadas a la restauración de ecosistemas, la creación de áreas protegidas, la implementación de infraestructura verde, y la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y gestión de residuos. Estas acciones están planificadas para ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, asegurando una evolución gradual y sostenible en la gestión ambiental del cantón.

La relación de estas acciones con las competencias exclusivas y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal es crucial. Por ejemplo, el GAD tiene la responsabilidad de regular y controlar la contaminación ambiental, fomentar el uso adecuado del suelo y supervisar la implementación de infraestructuras que minimicen los riesgos climáticos. Este alineamiento asegura que las iniciativas ambientales estén en consonancia con las normativas locales y nacionales, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado que protege los recursos naturales y mejora la calidad de vida de los habitantes. La integración de estas dimensiones y líneas de acción subraya un compromiso con la sostenibilidad y la resiliencia, permitiendo al cantón Latacunga avanzar hacia un futuro más verde y sostenible.

Tabla 419: Sistema Físico Ambiental

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Ambiental	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Conservación de la Biodiversidad y Protección de Hábitats Naturales	Restauración de ecosistemas degradados	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Ambiental	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
						articulada con las políticas ambientales nacionales;
	Creación y gestión de áreas protegidas	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Implementación de infraestructura verde y resiliente	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
	Promoción de prácticas agrícolas sostenibles	X	X	----	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
Gestión de Recursos Hídricos y Mejora de la Calidad del Agua	Monitoreo y control de la calidad del agua	X	X	----	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
	Implementación de sistemas de riego eficientes	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
Control y Reducción de la Contaminación Atmosférica	Monitoreo y regulación de emisiones industriales	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Ambiental	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
						políticas ambientales nacionales;
	Fomento de energías renovables en la industria	X	X	X	N/A	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
Gestión Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular	Promoción del reciclaje y reducción de residuos	X	X	----	d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
	Implementación de centros de acopio y reciclaje	X	X	X	d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Fuente: Guía PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor. PDOT

5.5.2. Sistema de Asentamientos Humanos

El Sistema de Asentamientos Humanos establece un marco estratégico para el desarrollo urbano y la gestión sostenible del territorio en el cantón. Se centra en cinco dimensiones clave: Planificación y Ordenamiento Territorial Sostenible, Mejora de la Infraestructura Urbana y Servicios Básicos, Desarrollo

de Vivienda Social y Accesible, Gestión del Espacio Público y Áreas Verdes, y Fortalecimiento de la Resiliencia Urbana ante Desastres. Estas dimensiones estratégicas se abordan mediante líneas de acción específicas, como la actualización del plan de ordenamiento territorial, la expansión de la red de agua potable, la promoción de proyectos de vivienda social, y la implementación de sistemas de alerta temprana ante desastres.

Las acciones están planificadas para ser ejecutadas en distintos plazos (corto, mediano y largo), lo que asegura un enfoque progresivo y adaptativo al crecimiento urbano y la mejora de la calidad de vida en el cantón. La relación de estas acciones con las competencias exclusivas y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal garantiza que las estrategias estén alineadas con las responsabilidades legales y normativas del GAD. Por ejemplo, el GAD tiene la función de controlar el uso del suelo, garantizar el acceso a servicios básicos y promover la resiliencia ante desastres, lo que es esencial para un desarrollo urbano sostenible y resiliente.

En conjunto, esta tabla proporciona una hoja de ruta clara y estructurada para mejorar los asentamientos humanos en el cantón, promoviendo un crecimiento ordenado, accesible y resiliente que responda a las necesidades presentes y futuras de la población.

Tabla 420: Sistema Asentamientos Humanos

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo de Asentamientos Humanos	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Planificación y Ordenamiento Territorial Sostenible	Actualización y fortalecimiento del plan de ordenamiento territorial y plan de uso y gestión del suelo	X	X	----	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
	Implementación de zonificación ecológica y económica	X	X	X	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	N/A

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo de Asentamientos Humanos	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Mejora de la Infraestructura Urbana y Servicios Básicos	Expansión y mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado	X	X	X	d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.	N/A
	Construcción y rehabilitación de vías urbanas y rurales	X	X	X	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	N/A
Desarrollo de Vivienda Social y Accesible	Promoción de proyectos de vivienda social para sectores vulnerables	X	X	----	N/A	i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
	Implementación de políticas de subsidio y financiamiento para la vivienda	----	X	X	N/A	i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
Gestión del Espacio Público y Áreas Verdes	Creación y rehabilitación de parques y áreas verdes urbanas	X	X	X	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	N/A

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo de Asentamientos Humanos	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
	Implementación de programas de arborización y jardines urbanos	X	X	----	N/A	r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal;
Fortalecimiento de la Resiliencia Urbana ante Desastres	Implementación de sistemas de alerta temprana y evacuación	X	X	----	N/A	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
	Construcción de infraestructura resistente a desastres naturales	----	X	X	N/A	o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Fuente: Guía PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor. PDOT

5.5.3. Sistema Social y Cultural

El sistema sociocultural establece un marco estratégico para promover el desarrollo integral del cantón en áreas clave como la Identidad Cultural y Patrimonial, la Inclusión Social y Equidad de Género, el Fomento del Deporte y la Recreación, la Promoción de la Educación y Formación Continua, y el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Cada dimensión estratégica se desarrolla a través de líneas de acción específicas, tales como la promoción de eventos culturales, la creación de centros de interpretación cultural, la implementación de programas de empoderamiento para grupos vulnerables, y la construcción de espacios deportivos y recreativos.

Estas acciones están programadas para ser implementadas en diferentes plazos: corto, mediano y largo, lo que permite una implementación gradual y sostenida que aborda las necesidades más urgentes al tiempo que se planifica para un crecimiento a largo plazo. Además, la tabla relaciona estas acciones con las

competencias exclusivas y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal, asegurando que las estrategias no solo sean viables, sino también estén alineadas con las responsabilidades legales y normativas del GAD.

Este enfoque garantiza que el desarrollo sociocultural del cantón sea inclusivo y equitativo, promoviendo la cohesión social, la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Así, se busca construir una comunidad más justa, con acceso igualitario a oportunidades culturales, deportivas y educativas, contribuyendo a un desarrollo sostenible y armónico del territorio.

Tabla 421: Sistema Socio Cultural

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Sociocultural	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Patrimonial	Promoción de eventos culturales y festividades tradicionales	X	X	----	N/A	s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;
	Creación de centros de interpretación cultural y museos locales	----	X	X	N/A	s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;
Inclusión Social y Equidad de Género	Implementación de programas de empoderamiento para mujeres y grupos vulnerables	X	X	----	N/A	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
	Creación de espacios comunitarios inclusivos y accesibles	X	X	X	N/A	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Sociocultural	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
						protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Fomento del Deporte y Recreación	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos	X	X	X	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
	Desarrollo de programas deportivos comunitarios	X	X	----	N/A	q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
Promoción de la Educación y Formación Continua	Implementación de bibliotecas comunitarias y espacios de aprendizaje	----	X	X	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos	u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Sociocultural	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
					de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	
	Promoción de la alfabetización digital para todas las edades	X	X	----	N/A	u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Creación de plataformas de participación ciudadana digital	X	X	----	N/A	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
	Organización de talleres y foros comunitarios para la toma de decisiones	X	X	----	N/A	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

Fuente: Guía PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.5.4. Sistema Económico Productivo

El sistema económico productivo establece un marco estratégico para impulsar el desarrollo económico en el cantón, centrando sus esfuerzos en áreas clave como el Fomento del Emprendimiento y la Innovación, el Desarrollo de Infraestructura Productiva, la Diversificación y Modernización del Sector Agrícola, el Desarrollo del Turismo Sostenible, y el Fortalecimiento del Comercio Local y las Cadenas de Valor. Cada una de estas dimensiones estratégicas incluye líneas de acción concretas, tales como la promoción de incubadoras de empresas, la mejora de la conectividad vial, el fomento de la agricultura orgánica, y la creación de rutas turísticas ecológicas, entre otras. Estas acciones están planificadas para ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, lo que asegura una progresión continua y sostenible en el desarrollo económico del cantón.

Además, el análisis relaciona estas estrategias con las competencias exclusivas y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal, garantizando que las iniciativas estén alineadas con las normativas locales y las responsabilidades del gobierno local. Por ejemplo, el GAD tiene el mandato de fomentar el desarrollo económico local y la creación de empleo, así como de planificar y ejecutar obras de infraestructura que mejoren la accesibilidad y Movilidad en zonas productivas. La integración de estas dimensiones y líneas de acción refleja un enfoque integral y coordinado, orientado a fortalecer la economía local, mejorar la competitividad y asegurar un crecimiento sostenible en el cantón.

Tabla 422: Sistema Económico Productivo

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Económico Productivo	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Fomento del Emprendimiento y la Innovación	Promoción de incubadoras de empresas locales	X	X	----	N/A	p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
	Implementación de programas de capacitación y formación técnica	X	X	----	N/A	u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.
Desarrollo de Infraestructura Productiva	Mejora de la conectividad vial para zonas productivas	X	X	X	N/A	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
	Creación de parques industriales sostenibles	----	X	X	N/A	p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Económico Productivo	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
						precautelar los derechos de la colectividad;
Diversificación y Modernización del Sector Agrícola	Fomento de la agricultura orgánica y sostenible	X	X	----	N/A	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
	Implementación de sistemas de riego tecnificados	X	X	X	N/A	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Desarrollo del Turismo Sostenible	Creación de rutas turísticas ecológicas	X	X	X	N/A	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
	Promoción de la identidad cultural local a través del turismo	X	X	----	N/A	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Fortalecimiento del Comercio Local y las Cadenas de Valor	Apoyo a la creación de redes de comercio local	X	X	----	N/A	p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
	Implementación de mercados de productores locales	X	X	X	N/A	p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Económico Productivo	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
						ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

Fuente: Guía PDOT,2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor. PDOT

5.5.5. Sistema Político Institucional

El Sistema Político Institucional establece un marco estratégico para fortalecer la gobernanza y la gestión pública en el cantón, centrándose en áreas clave como el Fortalecimiento de la Gobernanza Local, la Descentralización y Desconcentración Administrativa, la Capacitación y Profesionalización del Talento Humano Municipal, la Promoción de la Participación Ciudadana, y la Modernización de la Gestión Pública. Estas dimensiones estratégicas se desarrollan a través de líneas de acción específicas, como la creación de mecanismos de transparencia, la implementación de oficinas de atención ciudadana en zonas rurales, la digitalización de los servicios municipales, y la formación continua para los funcionarios públicos.

Las acciones están planificadas para ser ejecutadas en distintos plazos (corto, mediano y largo), lo que asegura una evolución progresiva y sostenida del sistema institucional local. La relación de estas acciones con las competencias exclusivas y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal garantiza que las estrategias estén alineadas con las responsabilidades legales y normativas del GAD. Por ejemplo, el GAD tiene la función de impulsar la participación ciudadana en la gestión pública y de modernizar la administración mediante la incorporación de tecnologías digitales, aspectos esenciales para mejorar la transparencia, la eficiencia y la efectividad del gobierno local.

En conjunto, esta tabla proporciona una guía clara para el fortalecimiento institucional del cantón, promoviendo una gobernanza más participativa, transparente y eficiente, que esté mejor equipada para responder a las necesidades de la población y para impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Tabla 423: Dimensiones Estratégicas Sistema Político Institucional

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Político Institucional	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	X	X	----	N/A	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Político Institucional	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
	Establecimiento de mesas de diálogo y concertación ciudadana	X	X	----	N/A	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
Descentralización y Desconcentración Administrativa	Implementación de oficinas de atención ciudadana en parroquias rurales	X	X	----	N/A	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Creación de delegaciones administrativas en zonas estratégicas	----	X	X	N/A	f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
Capacitación y Profesionalización del Talento Humano Municipal	Implementación de programas de formación continua para funcionarios públicos	X	X	----		f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
	Fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño	X	X	----		f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
Promoción de la Participación Ciudadana	Desarrollo de plataformas digitales de participación ciudadana	X	X	----		d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

Dimensiones Estratégicas para el Desarrollo Político Institucional	Líneas de Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Art. 55 - Competencias exclusivas del GAD municipal	Funciones Art. 54 - Funciones del GAD municipal
	Organización de asambleas y consultas populares periódicas	----	X	----		d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
Modernización de la Gestión Pública	Digitalización de los servicios municipales	X	X	X	N/A	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Mejora de los sistemas de gestión documental y archivos municipales	----	X	X	N/A	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Fuente: Guía PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor. PDOT

5.6. Propuesta a Largo Plazo

5.6.1. Proceso de Elaboración de la Visión Cantonal

La construcción de la visión de desarrollo para Latacunga se ha fundamentado en un proceso participativo y multisectorial, con la integración de diversos actores sociales, institucionales y de la sociedad civil. Este enfoque ha permitido que la visión refleje los anhelos y necesidades de la comunidad, alineándose con las metas nacionales y globales, como las establecidas en la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo " Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025".

El proceso ha involucrado la revisión y articulación de varias visiones preexistentes, incluyendo la visión de Latacunga como un nodo de interconexión nacional que fomente la productividad y competitividad industrial, y la visión de una ciudad desconcentrada, compacta, y resiliente, con una infraestructura moderna y eficiente. Estas visiones se han consolidado en un marco que prioriza la sostenibilidad, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión, y la equidad social y territorial.

La visión para el año 2040 se centra en la creación de un cantón sostenible, saludable, democrático y eficiente, que aproveche sus recursos naturales de manera responsable y que esté preparado para enfrentar los desafíos del futuro mediante una planificación urbana integral y la modernización de la gestión pública. Se pone énfasis en la resiliencia económica, social y ambiental, así como en la importancia de la interculturalidad y la garantía de derechos para todos los habitantes.

Elementos Claves de la Nueva Visión de Latacunga 2040

- **Sostenibilidad y Uso Responsable de Recursos Naturales:**

La visión subraya la importancia de un manejo responsable y sostenible de los recursos naturales del cantón, garantizando la preservación del medio ambiente y la resiliencia climática como bases para el desarrollo a largo plazo.

- **Gobernanza Inclusiva y Participativa:**

Se destaca una gobernanza que integra a todos los sectores de la sociedad (sociedad civil, academia, sector privado y público) en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

- **Innovación y Competitividad Industrial:**

La visión proyecta a Latacunga como un nodo estratégico de desarrollo industrial y logístico, con un fuerte énfasis en la innovación y la competitividad de su industria local, para posicionar al cantón en la vanguardia del desarrollo económico**.**

- **Infraestructura Urbana Moderna y Resiliente:**

Se promueve el desarrollo de una infraestructura urbana moderna, resiliente y sostenible, que incluye una planificación urbana compacta y desconcentrada, enfocada en la Movilidad alternativa y la creación de espacios públicos inclusivos.

- **Cohesión Social, Interculturalidad y Equidad de Género:**

La nueva visión resalta la importancia de fortalecer la cohesión social, promoviendo la interculturalidad y la equidad de género, lo que garantiza un desarrollo inclusivo donde todos los grupos de la sociedad se beneficien y participen activamente.

- **Digitalización y Modernización de la Gestión Pública:**

La visión incorpora la modernización de la administración pública a través de la digitalización y la innovación tecnológica, lo que mejora la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad de los servicios municipales.

- **Resiliencia Económica, Social y Ambiental:**

Se enfatiza la necesidad de una resiliencia integral en los aspectos económicos, sociales y ambientales, preparando a Latacunga para enfrentar los desafíos del futuro con adaptabilidad e innovación.

- **Conectividad y Movilidad Eficiente:**

La visión incluye la mejora de la conectividad y la Movilidad dentro del cantón, asegurando una infraestructura de transporte eficiente que respalde el desarrollo económico y social de la región.

Estos elementos claves conforman una visión integral que busca posicionar a Latacunga como un cantón líder en sostenibilidad, innovación, y equidad, preparado para los desafíos del siglo XXI y comprometido con el bienestar de sus habitantes.

La nueva visión de Latacunga 2040 amplía y refina los conceptos presentados en la visión anterior, integrando un enfoque más explícito en la innovación, la digitalización, la cohesión social y una planificación urbana más detallada. Ambas visiones comparten un fuerte compromiso con la sostenibilidad, la equidad y la participación ciudadana, pero la nueva visión ofrece una perspectiva más integral y adaptada a los desafíos contemporáneos, proyectando a Latacunga como un cantón moderno, inclusivo y resiliente.

5.6.2. Visión de desarrollo 2020-2040



Latacunga al 2040, será un cantón modelo de sostenibilidad, inclusión y desarrollo, donde la conservación de sus recursos naturales, como páramos y humedales, se integrará con un crecimiento económico equilibrado. La agroindustria moderna y el ecoturismo serán motores clave para generar empleo y bienestar, siempre priorizando la equidad social y el acceso universal a servicios básicos. Con una infraestructura adaptada para enfrentar riesgos naturales y climáticos, y una gestión urbana planificada, Latacunga fomentará una vida digna para todos sus habitantes. El cantón destacará por su innovación tecnológica y ambiental, siendo un referente de resiliencia y desarrollo sostenible.

5.6.2.1.Estrategias para Alcanzar la Visión:

Para alcanzar la visión de Latacunga 2040, se pueden implementar las siguientes estrategias en línea con los elementos claves de la visión:

1. Fomento de la Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental:

Implementar Programas de Conservación de Recursos Naturales: Desarrollar proyectos para la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos, forestales y biodiversidad local.

Promover la Agricultura y Energía Sostenible: Incentivar prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de energías renovables a nivel municipal y en los sectores productivos.

Fortalecer la Resiliencia Climática: Implementar políticas y proyectos para la adaptación y mitigación del cambio climático, como la creación de infraestructuras resilientes y la reforestación.

2. Desarrollo de la Gobernanza Inclusiva y Participativa:

Crear Plataformas de Participación Ciudadana: Desarrollar plataformas digitales y físicas que permitan a la ciudadanía participar activamente en la toma de decisiones locales.

Fortalecer los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos efectivos de control ciudadano y auditorías públicas para garantizar la transparencia en la gestión municipal.

Fomentar el Diálogo Multisectorial: Establecer mesas de diálogo que incluyan representantes de la sociedad civil, academia, sector privado y público para co-crear políticas y proyectos.

3. Impulso de la Innovación y Competitividad Industrial:

Desarrollar Parques Industriales y Clústeres de Innovación: Crear zonas industriales especializadas que integren empresas innovadoras y tecnológicas, fomentando la competitividad y el desarrollo económico.

Incentivar la Investigación y Desarrollo (I+D): Promover alianzas entre el sector privado, universidades y centros de investigación para desarrollar nuevas tecnologías y productos.

Facilitar el Acceso a Financiamiento para PYMEs: Crear programas de financiamiento y apoyo a pequeñas y medianas empresas que promuevan la innovación y la expansión en mercados locales e internacionales.

4. Modernización de la Infraestructura Urbana y Servicios Públicos:

Desarrollar Infraestructura de Transporte Sostenible: Implementar sistemas de transporte público eficiente, accesible y ecológico, que conecten todas las zonas del cantón.

Expandir y Mejorar los Servicios Básicos: Asegurar el acceso universal a servicios básicos de calidad, incluyendo agua potable, alcantarillado, electricidad y conectividad digital.

Promover la Construcción de Vivienda Social y Accesible: Facilitar la construcción de viviendas sostenibles y asequibles para los sectores más vulnerables.

5. Fortalecimiento de la Cohesión Social, Interculturalidad y Equidad de Género:

Implementar Programas de Inclusión Social y Equidad de Género: Desarrollar políticas y programas que promuevan la inclusión de todas las comunidades y aseguren la equidad de género en todos los niveles de la sociedad.

Fomentar la Educación y Formación Continua: Crear centros de formación y capacitación que promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos, especialmente en áreas rurales y desfavorecidas.

Promover la Cultura y la Identidad Local: Desarrollar proyectos culturales que rescaten y promuevan las tradiciones y la identidad cultural del cantón, fortaleciendo la interculturalidad.

6. Digitalización y Modernización de la Gestión Pública:

Implementar la Digitalización de Servicios Públicos: Desarrollar e implementar plataformas digitales para la gestión de servicios públicos, facilitando su acceso y mejorando la eficiencia administrativa.

Desarrollar un Gobierno Digital: Crear un sistema de gobierno digital que permita la gestión integrada de datos, procesos y servicios municipales en línea.

Fortalecer la Capacitación del Talento Humano Municipal: Implementar programas de formación continua para los funcionarios públicos, enfocándose en la actualización tecnológica y la gestión eficiente.

7. Fomento de la Conectividad y Movilidad Sostenible:

a) Desarrollar Infraestructura de Movilidad Alternativa: Crear ciclovías, senderos peatonales y sistemas de transporte compartido que reduzcan la dependencia del transporte privado.

b) Mejorar la Conectividad Regional y Nacional: Fortalecer las conexiones viales y ferroviarias que conecten Latacunga con otras regiones estratégicas del país.

c) Promover la Integración del Transporte Público: Integrar los diferentes modos de transporte para crear un sistema de Movilidad más eficiente y accesible para todos los habitantes.

Estas estrategias están diseñadas para guiar el desarrollo de Latacunga hacia la visión 2040, creando un cantón próspero, sostenible, equitativo y resiliente, preparado para los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

5.6.3. Objetivos de Desarrollo del Cantón Latacunga

El conjunto de Objetivos de Desarrollo presenta un marco estratégico integral diseñado para guiar el crecimiento y progreso de Latacunga hacia el año 2040, alineando las metas locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada sistema involucrado, desde el Físico Ambiental hasta el Político Institucional, se articula con dimensiones estratégicas específicas que abarcan la sostenibilidad ambiental, la gobernanza efectiva, y la participación ciudadana. Las metas establecidas son claras y cuantificables, tales como la implementación de prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales, y la mejora del acceso a servicios básicos de calidad para toda la población.

Al incluir objetivos relacionados con la innovación, la educación y la seguridad ciudadana, se evidencia un enfoque integral que persigue no solo el desarrollo económico, sino también el fortalecimiento del bienestar social y la cohesión comunitaria. Además, la alineación de estos objetivos con los ODS subraya el compromiso de Latacunga con las agendas globales de desarrollo sostenible, asegurando que el crecimiento y modernización del cantón se lleven a cabo de manera inclusiva, equitativa y respetuosa con el medio ambiente. En conjunto, esta tabla no solo traza un camino claro hacia un futuro próspero y

sostenible para Latacunga, sino que también establece los indicadores clave para evaluar el progreso en la consecución de estos objetivos a lo largo del tiempo.

Tabla 424: Objetivos de Desarrollo

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Meta	Indicador	Fórmula de cálculo
Físico Ambiental	Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.	Lograr la conservación efectiva del 50% de las áreas naturales protegidas al año 2040.	Porcentaje de áreas protegidas gestionadas de manera sostenible.	(Número de áreas protegidas con planes de manejo sostenible / Total de áreas protegidas) × 100
Físico Ambiental	Mitigar y adaptar al cambio climático.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 10% al año 2040.	Reducción porcentual de emisiones de CO2.	[(Emisiones GEI en 2024 - Emisiones GEI actuales) / Emisiones GEI en 2024] × 100
Físico Ambiental	Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Aumentar la resiliencia de las comunidades en un 50% al año 2030.	Porcentaje de resiliencia comunitaria.	(Número de comunidades con estrategias de resiliencia implementadas / Total de comunidades) × 100
Físico Ambiental	Reducir los riesgos de desastres naturales.	Reducir la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales en un 25% al año 2040.	Porcentaje de vulnerabilidad comunitaria.	[(Número de comunidades vulnerables en 2024 - Número actual de comunidades vulnerables) / Número de comunidades vulnerables en 2024] × 100
Asentamientos Humanos	Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Alcanzar el 94% de cobertura urbano-rural de agua potable y saneamiento al año 2033.	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable.	(Número de hogares con acceso a agua potable / Total de hogares) × 100
Asentamientos Humanos	Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	Incrementar el uso del transporte público en un 50% al año 2040.	Porcentaje de la población que utiliza transporte público.	(Población usuaria de transporte público / Población total) × 100
Económico Productivo	Promover el turismo sostenible y responsable.	Incrementar en un 16,67% las visitas a destinos turísticos sostenibles al año 2040.	Número de proyectos de turismo sostenible implementados.	Número total de proyectos de turismo sostenible implementados por año.
Económico Productivo	Fomentar el emprendimiento y la innovación.	Crear 50 emprendimientos sostenibles al año 2030.	Número de emprendimientos sostenibles apoyados.	Número total de emprendimientos sostenibles apoyados por año.
Sociocultural	Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito.	Reducir el índice de criminalidad en un 30% al año 2040.	Tasa de criminalidad por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos registrados / Población total) × 100,000

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Meta	Indicador	Fórmula de cálculo
Sociocultural	Fomentar la educación y formación técnica local.	Alcanzar un 40% de cobertura en formación técnica alineada con el mercado laboral en 5 años.	Tasa de empleabilidad de graduados de formación técnica.	(Número de graduados técnicos empleados / Total de graduados técnicos) × 100
Sociocultural	Promover la inclusión social y la equidad de género.	Alcanzar un 50% de puestos de liderazgo ocupados por mujeres al año 2040.	Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo.	(Número de mujeres en puestos de liderazgo / Total de puestos de liderazgo) × 100
Político Institucional	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Alcanzar un promedio de 8 socializaciones mensuales al año 2030.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.	Medición del acceso, disponibilidad y actualización de información pública según estándares de transparencia.
Político Institucional	Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública para prevenir y reducir la corrupción mediante la transparencia	Aumentar en un 50%Transparencia y Prevención de la Corrupción mediante el Acceso a la Información para 204	Número Absoluto de Solicitudes de Información Respondidas en Tiempo y Forma	SIR=Numero total de solicitudes de acceso a la informacIon respondidas dentro del plazo establecido

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.6.4. Análisis Relacional entre la Visión y los Objetivos de Desarrollo Local de Latacunga

La visión de Latacunga para el año 2040 es la de un cantón líder en sostenibilidad y equidad, con una gobernanza inclusiva que integra a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones. Esta visión se proyecta hacia un futuro en el que Latacunga es un nodo estratégico de desarrollo industrial y logístico, con una infraestructura urbana moderna y resiliente, y un fuerte enfoque en la cohesión social, la interculturalidad y la equidad de género.

Al comparar esta visión con los Objetivos de Desarrollo Local establecidos, se observa una alineación coherente y complementaria entre ambas. A continuación, se detallan las relaciones clave entre la visión y los objetivos:

Tabla 425: Relación entre la Visión y Objetivos de Desarrollo

Visión 2040	Objetivos de Desarrollo	Relación
LATACUNGA como un cantón sostenible y resiliente, que maneja sus recursos naturales de manera responsable.	• Gestionar sosteniblemente los recursos naturales. • Mitigar y adaptar al cambio climático. • Reducir los riesgos de desastres naturales. • Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Estos objetivos se alinean directamente con la visión de sostenibilidad, garantizando que Latacunga proteja y gestione de manera eficaz sus recursos naturales, preparándose al mismo tiempo para enfrentar los desafíos climáticos y naturales.

Visión 2040	Objetivos de Desarrollo	Relación
LATACUNGA como un nodo estratégico de desarrollo industrial y logístico, que promueve la innovación y competitividad.	• Promover el turismo sostenible y responsable. • Fomentar el emprendimiento y la innovación.	La visión de Latacunga como un centro industrial y logístico se refuerza con estos objetivos, que buscan dinamizar la economía local mediante el turismo sostenible y la creación de un ambiente propicio para la innovación y el emprendimiento.
LATACUNGA con infraestructura moderna, compacta y resiliente, garantizando la conectividad y los servicios de calidad.	• Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad. • Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	La visión de una ciudad moderna y bien conectada se materializa a través de estos objetivos, que buscan asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y un sistema de transporte eficiente y sostenible.
LATACUNGA como una comunidad inclusiva que promueve la interculturalidad y la equidad de género.	• Fomentar la educación y formación técnica local. • Promover la inclusión social y la equidad de género.	La visión de una sociedad cohesionada e inclusiva se apoya en estos objetivos, que se enfocan en la educación, la formación técnica, y la promoción de la equidad de género y la inclusión social.
LATACUNGA con una gobernanza inclusiva, participativa y moderna.	• Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito. • Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	La visión de una gobernanza participativa y segura se alinea con estos objetivos, que buscan fortalecer la seguridad pública y asegurar una participación ciudadana activa y efectiva en la toma de decisiones.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 426: Sistema Físico Ambiental

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Reducir la duplicidad y optimizar la eficiencia en la gestión administrativa ambiental.	Art. 54 (e): Elaborar y ejecutar planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con seguimiento y rendición de cuentas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Reducir significativamente los incendios forestales y restaurar las áreas deforestadas.	Art. 55 (m): Gestionar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios forestales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Reemplazar árboles envejecidos y reducir riesgos para las infraestructuras y asentamientos humanos.	Art. 54 (o): Regular y controlar construcciones y áreas de riesgo, adoptando normas de gestión de riesgos y desastres.	Gestión y uso de suelo
Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión y conservación.	Art. 136: Establecer un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal.	Forestación y Reforestación
Mejorar la calidad del agua de los cuerpos hídricos a través de la restauración y el control de fuentes contaminantes.	Art. 55 (d): Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, con depuración de aguas residuales.	Gestión de cuencas hidrográficas
Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y adaptación al cambio climático.	Art. 136: Proteger las zonas de reserva forestal y promover la gestión ambiental sostenible.	Gestión de cuencas hidrográficas
Minimizar el riesgo volcánico mediante planes de prevención y gestión de desastres.	Art. 54 (o): Adoptar normas técnicas para la gestión de riesgos volcánicos y expedir ordenanzas de prevención de desastres.	Gestión de Riesgos
Mitigar los deslizamientos de tierra mediante obras de estabilización y reforestación de zonas de riesgo.	Art. 54 (o): Regular y controlar construcciones en áreas de riesgo y adoptar normas para la gestión de desastres.	Gestión y uso de suelo

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Implementar una red de estaciones meteorológicas para mejorar la planificación climática y agrícola.	Art. 54 (e): Desarrollar planes territoriales que incluyan la instalación de infraestructura climática.	Gestión Ambiental
Fortalecer la resiliencia climática mediante infraestructura y programas de adaptación al cambio climático.	Art. 54 (o): Desarrollar infraestructura que mitigue el impacto de fenómenos climáticos y planes de ordenamiento territorial adaptativo.	Gestión de Riesgos
Regular el uso del suelo de manera sostenible y controlar las construcciones informales en quebradas secas.	Art. 55 (b): Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; Art. 54 (c): Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico.	Gestión y uso de suelo
Garantizar un sistema eficiente y transparente de emisión y control de permisos ambientales.	Art. 54 (k): Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental; Art. 136: Otorgar licencias ambientales y promover la gestión integral de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, optimizando la capacidad de disposición y tratamiento de desechos.	Art. 55 (d): Prestar servicios de manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios y otras actividades de saneamiento ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Reducir la contaminación mediante la modernización tecnológica y el uso de energías limpias en los sectores agrícola e industrial.	Art. 54 (k): Regular y controlar la contaminación ambiental; Art. 136: Establecer sistemas de gestión integral de desechos y promover la modernización tecnológica en los sectores productivos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Crear un inventario actualizado de pasivos ambientales para identificar y remediar las zonas contaminadas.	Art. 54 (k): Regular y controlar la contaminación ambiental; Art. 136: Otorgar licencias ambientales y gestionar la remediación de zonas contaminadas.	Gestión Ambiental
Desarrollar infraestructura adaptativa y programas de gestión del riesgo ante eventos climáticos extremos.	Art. 54 (o): Desarrollar planes y normas para la gestión de riesgos climáticos en el cantón y coordinar con otras entidades para la construcción de infraestructura de mitigación.	Gestión de Riesgos
Aprovechar el potencial agrícola del suelo fértil para promover una agricultura sostenible y de alto valor económico.	Art. 134: Implementar la producción sustentable de alimentos en coordinación con el GAD regional.	Fomento de la seguridad alimentaria
Gestionar los recursos hídricos de manera integral, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.	Art. 137: Planificar y operar la gestión integral del servicio público de agua potable y manejo de cuencas hidrográficas.	Gestión de cuencas hidrográficas
Conservar los páramos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la adaptación al cambio climático.	Art. 136: Proteger las zonas de reserva forestal y promover la gestión ambiental sostenible.	Gestión de cuencas hidrográficas
Potenciar el ecoturismo como una actividad económica sostenible que contribuya a la conservación de la biodiversidad.	Art. 54 (g): Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con otros GAD y comunidades locales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Proteger y restaurar los humedales mediante políticas de gestión participativa y la implementación de áreas protegidas.	Art. 136: Establecer un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de la comunidad.	Gestión Ambiental
Desarrollar una red de estaciones meteorológicas en todo el cantón para mejorar la planificación climática y agrícola.	Art. 54 (e): Desarrollar planes territoriales que incluyan la instalación de infraestructura climática.	Gestión Ambiental

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Impulsar una economía circular en el cantón, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de desechos.	Art. 55 (d): Prestar servicios básicos de manejo de desechos sólidos y promover actividades de saneamiento ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la modernización tecnológica de las industrias agroindustriales para minimizar las emisiones y residuos.	Art. 54 (k): Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal, articulando políticas con el Gobierno Nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Conservar y utilizar los recursos naturales del cantón de manera equilibrada para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Art. 54 (e): Elaborar y ejecutar planes de ordenamiento territorial en coordinación con la planificación nacional y regional, regulando el uso del suelo y recursos naturales.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Desarrollar proyectos de energías limpias para reducir la dependencia de fuentes no renovables y mejorar la sostenibilidad.	Art. 55 (n): Gestionar la cooperación internacional y asistencia técnica para la implementación de proyectos de energías renovables.	Cooperación Internacional

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 427: Sistema Asentamientos Humanos

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Garantizar la planificación urbana y rural sostenible.	Art. 55(a): Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial para regular el uso del suelo.	Gestión y uso de suelo
Promover la equidad de género en todos los niveles sociales.	Art. 54(b): Implementar políticas de equidad e inclusión social; Art. 54(n): Crear consejos de seguridad ciudadana.	Protección Integral de Derechos
Reducir significativamente la pobreza, especialmente en áreas rurales.	Art. 54(b): Diseñar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión social.	Gestión y uso de suelo
Asegurar la inclusión total de personas con discapacidad.	Art. 148: Asegurar los derechos de niños, adolescentes, personas con discapacidad y grupos vulnerables.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Crear comunidades seguras y resilientes a largo plazo.	Art. 54(n): Crear y coordinar consejos de seguridad ciudadana con participación de la comunidad y entidades locales.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Lograr una gestión sostenible de residuos en todo el cantón.	Art. 55(d): Prestar servicios públicos de manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Proveer acceso universal a agua potable y vivienda digna.	Art. 55(d): Prestar servicios de agua potable, alcantarillado y vivienda social.	Hábitat y vivienda
Lograr equidad educativa entre áreas urbanas y rurales.	Art. 135: Fomento productivo y programas de educación y capacitación en áreas rurales.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Extender el acceso a agua potable y saneamiento a toda la población, especialmente en zonas rurales.	Art. 55(d): Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Fortalecer el turismo cultural y la promoción internacional de la Fiesta de la Mama Negra y otros patrimonios.	Art. 55(h): Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Reducir la vulnerabilidad social de adultos mayores y personas con discapacidad a través de políticas inclusivas.	Art. 148: Asegurar los derechos de niños, adolescentes y grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Alcanzar una cobertura educativa completa y reducir el analfabetismo en zonas rurales.	Art. 135: Fomento productivo y educación en áreas rurales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Promover la integración social a través del uso de espacios públicos para actividades recreativas y culturales.	Art. 55(g): Planificar, construir y mantener la infraestructura de espacios públicos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fomentar el desarrollo económico a través de la educación y la capacitación continua	Art. 54(u): Incentivar el emprendimiento local y capacitación ciudadana	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vivienda para los sectores más vulnerables.	Art. 54(i): Implementar el derecho a la vivienda y hábitat	Hábitat y vivienda
Preservar y promover la diversidad cultural y patrimonial, asegurando su sostenibilidad a través de programas de conservación y promoción que involucren a la comunidad y a actores privados.	Art. 54(s): Fomentar actividades de protección del patrimonio cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 428: Sistema Sociocultural

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Promover la inclusión social y equidad para todos los grupos excluidos, incluidos mujeres, discapacitados, indígenas, afrodescendientes, LGTBI+.	Art. 54(b): Diseñar políticas de equidad e inclusión	Protección Integral de Derechos
Lograr una equidad en la distribución de infraestructuras básicas, como agua, electricidad y transporte entre áreas urbanas y rurales.	Art. 55(c): Planificar, construir y mantener la infraestructura física y vialidad urbana	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Regularizar y planificar el uso del suelo para evitar el crecimiento desordenado en zonas de riesgo o sin servicios adecuados.	Art. 54(c): Regular el uso del suelo y urbanización	Gestión y uso de suelo
Mejorar la infraestructura vial y transporte público para asegurar la conectividad entre áreas urbanas y rurales.	Art. 55(f): Planificar y controlar el tránsito y transporte terrestre	Vialidad
Crear sistemas de mitigación de riesgos ante desastres naturales, especialmente ante erupciones volcánicas y lahares.	Art. 54(o): Regular construcciones con normas de control de riesgos	Gestión de Riesgos
Garantizar un transporte público eficiente y accesible en las parroquias rurales para mejorar la calidad de vida.	Art. 55(f): Planificar el tránsito y transporte en el cantón	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Promover el desarrollo económico sostenible en las áreas rurales para evitar la migración hacia zonas urbanas.	Art. 54(h): Promover el desarrollo económico local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar un crecimiento urbano sostenible y planificado que evite la expansión descontrolada hacia áreas de riesgo.	Art. 55(b): Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; Art. 54(c): Regular el uso del suelo y urbanización.	Gestión y uso de suelo
Desarrollar un turismo cultural y patrimonial sostenible que beneficie a las comunidades locales y promueva su identidad.	Art. 55(h): Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Convertir el cantón en un centro agroindustrial sostenible, potenciando la agricultura, ganadería y agroindustria local.	Art. 134: Implementar la producción sustentable de alimentos, planificar y construir infraestructura para fomentar el desarrollo agropecuario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar una infraestructura de transporte integral que conecte adecuadamente las zonas rurales y urbanas.	Art. 55(f): Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su jurisdicción.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Fomentar la inversión privada en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y la manufactura.	Art. 55(a): Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial que incentiven la inversión.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura, capitalizando la cercanía al Parque Nacional Cotopaxi.	Art. 54(g): Regular, controlar y promover la actividad turística cantonal, en coordinación con otros GAD.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover el desarrollo rural sostenible mediante la diversificación de cultivos y actividades económicas.	Art. 135: Implementar programas de fomento productivo en coordinación con GAD parroquiales rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 429: Sistema Económico Productivo

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Desarrollar sistemas agrícolas resilientes al clima a través de tecnologías innovadoras y sostenibles.	Art. 54 (Funciones) k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental. Art. 136 Gestión de sistemas de protección ambiental. Art. 132 Ejecución de programas en coordinación con la autoridad del agua.	Gestión Ambiental
Aumentar la productividad del sector agrícola y ganadero para incrementar su contribución económica.	Art. 54 (Funciones) h) Promover el desarrollo económico local y la economía social y solidaria. Art. 135 Implementar programas productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejorar la infraestructura de acopio en las parroquias rurales para optimizar la recolección y distribución de productos.	Art. 138 y 145 Planificación y construcción de infraestructura en coordinación con los GAD parroquiales y otros niveles de gobierno.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Implementar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la erosión y preserven los recursos naturales.	Art. 54 (Funciones) k) Control de la contaminación ambiental y manejo responsable de recursos. Art. 141 Explotación y control de áridos y pétreos.	Fomento de la seguridad alimentaria
Desarrollar una infraestructura turística moderna que atraiga más visitantes a largo plazo.	Art. 55 (Competencias exclusivas) g) Planificar y construir infraestructura física y equipamientos para espacios públicos. Art. 138 Gestión de infraestructura física.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementar estrategias de promoción que visibilicen las oportunidades del turismo comunitario.	Art. 54 (Funciones) g) Desarrollo de actividad turística y fomento económico. Art. 54 (Funciones) h) Desarrollo económico local y economía solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Reubicar industrias fuera de Áreas de riesgo y mejorar los planes de contingencia ante desastres naturales.	Art. 54 (Funciones) k) Control de la contaminación ambiental. Art. 141 Control de explotación de áridos y pétreos.	Gestión de Riesgos
Fomentar políticas que aseguren el acceso a créditos para pequeños productores y sectores clave.	Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificación y desarrollo cantonal en coordinación con el sector público.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Incrementar la transferencia tecnológica y los recursos financieros para mejorar la competitividad de los pequeños productores.	Art. 54 (Funciones) v) Coordinación con parques científicos y tecnológicos, fortalecimiento del emprendimiento local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Reducir la concentración de tierras y fomentar la equidad en la distribución de la riqueza y los recursos productivos.	Art. 55 (Competencia exclusiva) i) Administración de catastros urbanos y rurales. Art. 139 Actualización de catastros inmobiliarios.	Registro de la propiedad
Mantener el equilibrio entre la diversificación y la sostenibilidad ambiental.	Art. 55 n) Gestionar la cooperación internacional.	Cooperación Internacional
Maximizar la productividad manteniendo la sostenibilidad del suelo.	Art. 134 Implementar la producción sustentable de alimentos.	Gestión y uso de suelo
Fomentar la innovación tecnológica para mantenerse competitivo.	Art. 55 f) Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar el acceso a mercados internacionales de manera sostenible.	Art. 54 h) Promover el desarrollo económico local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aumentar la capacidad de producción sin agotar los recursos.	Art. 54 h) Promover el desarrollo económico local.	Fomento de la seguridad alimentaria
Desarrollar una infraestructura turística integral.	Art. 54 g) Promover y controlar la actividad turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aumentar la capacidad de exportación de productos industriales.	Art. 135 Implementar programas productivos en Áreas urbanas y rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Expandir los servicios financieros para pequeños y medianos productores.	Art. 54 p) Fomentar el emprendimiento local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Mantener la producción estable frente a variaciones estacionales.	Art. 134 Implementar la producción sustentable de alimentos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar infraestructura avanzada para mejorar la eficiencia.	Art. 54 l) Prestar servicios para faenamiento y mercados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la capacidad de las asociaciones para acceder a mercados.	Art. 54 h) Promover el desarrollo económico local.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 430: Sistema Político Institucional

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Establecer una coordinación clara y evitar duplicación de responsabilidades para mejorar la eficiencia institucional.	Art. 131: Gestionar recursos para cumplir competencias a través de cooperación internacional	Cooperación Internacional
Asegurar una distribución equitativa de los recursos entre los gastos operativos y las inversiones a largo plazo.	Art. 55(e): Crear, modificar o exonerar tasas y tarifas	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Desafío largo plazo	Art.	Competencia
Fortalecer un sistema de gestión de riesgos integral que sea efectivo y coordinado a nivel territorial.	Art. 140: Gestión integral del riesgo de desastres	Gestión de Riesgos
Lograr una digitalización completa de los servicios municipales para mejorar la eficiencia y la transparencia.	Art. 54(e): Ejecutar planes de desarrollo y políticas públicas	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.	Art. 54(d): Implementar un sistema de participación ciudadana	Participación ciudadana
Fortalecer y expandir las alianzas para abordar problemas multidisciplinarios y de desarrollo sostenible.	Art. 55(n): Gestionar la cooperación internacional para cumplir con sus competencias.	Cooperación Internacional
Consolidar una estructura administrativa eficiente que responda mejor a las necesidades del territorio.	Art. 131: Gestionar recursos de cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias.	Cooperación Internacional
Implementar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos, adaptado a nuevas tecnologías y demandas sociales.	Art. 54(u): Incentivar el emprendimiento local mediante capacitaciones y fortalecer las actividades productivas e innovación.	Protección Integral de Derechos
Lograr una completa transformación digital en la gestión pública para mejorar la transparencia y la eficiencia.	Art. 54(e): Ejecutar el plan cantonal de desarrollo y políticas públicas, promoviendo la modernización y digitalización.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Aprovechar la colaboración de actores privados y ONG para el desarrollo económico y social del cantón.	Art. 54(h): Promover el desarrollo económico local, coordinando con actores del sector social y solidario.	Cooperación Internacional

Fuente: (Costitución de la República del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.7. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

5.7.1. Análisis Funcional De Unidades Territoriales

Tabla 431: Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
Implementar un sistema de gestión unificado con mecanismos claros para evitar la duplicidad de procesos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																					X	Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Implementar brigadas comunitarias de prevención, sistemas de alerta temprana y campañas de reforestación.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios				X																X		Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Crear un inventario de árboles envejecidos y un plan de tala y reemplazo.	Gestión y uso de suelo																	X					Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Fortalecer el control del uso del suelo mediante ordenanzas claras y la actualización de catastros.	Forestación y Reforestación																					X	Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Implementar programas de reforestación de páramos y limitar las actividades humanas perjudiciales en estas áreas.	Gestión de cuencas hidrográficas								X	X	X	X	X										Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Desarrollar proyectos de restauración de humedales y prohibir actividades antrópicas que los degraden.	Gestión de cuencas hidrográficas						X							X	X					X			Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Implementar proyectos de estabilización del suelo y realizar obras de infraestructura que mitiguen el riesgo.	Gestión de Riesgos							X						X	X	X	X			X			Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Desarrollar un plan de evacuación, rutas seguras y sistemas de alerta temprana para las áreas vulnerables.	Gestión y uso de suelo							X		X							X	X	X		X		Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Crear infraestructuras de control de inundaciones y sistemas de riego adaptados a las sequías, junto con campañas educativas.	Gestión Ambiental	X	X	X	X	X																	Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Implementar infraestructuras adaptativas y capacitar a las comunidades en la gestión de riesgos climáticos.	Gestión de Riesgos																					X	Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Gestionar recursos y alianzas para la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas.	Gestión y uso de suelo																					X	Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Implementar incentivos para la adopción de tecnologías limpias y programas de reciclaje y tratamiento adecuado de residuos.	Gestión Ambiental	X	X	X				X	X									X	X				Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Ampliar la infraestructura de disposición de residuos y modernizar la planta de lixiviados.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos																		X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Crear un sistema digitalizado de emisión de permisos ambientales, con auditorías periódicas y coordinación interinstitucional.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Desarrollar una plataforma de registro de pasivos ambientales y ejecutar	Gestión Ambiental																					X	Cooperación con GADs provinciales y

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
programas de remediación en áreas prioritarias.																							Ministerio de Ambiente.
Ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales y establecer programas de monitoreo del agua.	Gestión de Riesgos									X	X	X	X	X					X	X			Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Implementar políticas de inclusión social, mejorar la educación y el acceso a empleo para estos grupos, y fortalecer las redes de apoyo comunitario.	Fomento de la seguridad alimentaria							X										X	X				Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Crear y hacer cumplir las normas urbanísticas y planes de uso de suelo, junto con un sistema de supervisión de los nuevos desarrollos en áreas urbanas y rurales.	Gestión de cuencas hidrográficas																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Desarrollar programas de inversión pública focalizados en las parroquias rurales y garantizar la transparencia y seguimiento en la ejecución de proyectos.	Gestión de cuencas hidrográficas	X	X	X	X	X	X	X															Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de la red vial y transporte, priorizando las zonas rurales con peor conectividad y acceso limitado a servicios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X	X				X									X	X	X		X		Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Establecer protocolos de gestión de riesgos y planes de evacuación eficientes, además de realizar simulacros y campañas de concientización para la población en zonas de riesgo.	Gestión Ambiental							X										X	X		X		Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Fortalecer y expandir el servicio de transporte público intracantonal, con un enfoque en la optimización de rutas y la inversión en unidades modernas y sostenibles.	Gestión Ambiental							X										X	X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Implementar programas de desarrollo rural que incluyan capacitación en agroindustria y acceso a nuevos mercados para productos locales, apoyando la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X	X		X																Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Desarrollar infraestructura adecuada y servicios básicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X										X	X				Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo para discapacitados.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas							X										X	X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Fortalecer políticas de protección y acceso a recursos para mujeres.	Cooperación Internacional																	X				X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Implementar políticas de reciclaje y mejorar la recolección de residuos.	Gestión Ambiental	X	X	X	X			X										X	X				Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
Fortalecer la infraestructura hidráulica y vivienda social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X										X	X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Mejorar el acceso a instituciones educativas en áreas rurales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X											X				Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Implementar programas integrales de desarrollo rural y urbano.	Fomento de la seguridad alimentaria																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Implementar sistemas de vigilancia y aumentar la protección comunitaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X				X										X	X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Implementar políticas de mitigación y adaptación climática en la producción agropecuaria local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X																			Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Fomentar programas de apoyo y financiamiento para mejorar la competitividad del sector.	Gestión de Riesgos	X	X	X																			Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Colaborar con entidades locales para generar campañas de promoción turística y fortalecer el apoyo a emprendedores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																					X	Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Revisar y actualizar las normativas de ubicación industrial para reducir los riesgos en Áreas vulnerables.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X			X	X														Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Implementar reformas agrarias y políticas públicas que promuevan la equidad en la distribución de tierras.	Registro de la propiedad	X	X	X																			Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Establecer incentivos para que las instituciones financieras locales ofrezcan créditos accesibles a sectores clave.	Cooperación Internacional																					X	Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y recursos financieros mediante políticas de apoyo y capacitación.	Gestión y uso de suelo	X	X	X				X										X	X				Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Desarrollar y aplicar normativas que incentiven la agricultura sostenible y la recuperación de suelos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X																		X		Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Coordinar con el gobierno local para establecer centros de acopio y mejorar la logística en las zonas rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia	X	X	X		X																	Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
	de conocimiento y tecnologías)																						
Coordinar inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura turística.	Fomento de la seguridad alimentaria				X		X													X			Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Implementar un reajuste organizacional mediante la clarificación de funciones y una mejor articulación entre las direcciones involucradas en la gestión territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Reestructurar el proceso presupuestario para equilibrar las inversiones en infraestructura con los costos operativos, priorizando proyectos de desarrollo estratégico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X										X	X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Aumentar la inversión en tecnología y capacitar al personal para implementar sistemas que permitan la digitalización de procesos clave para la ciudadanía.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Desarrollar protocolos más efectivos para la coordinación interinstitucional, especialmente en la respuesta a emergencias y desastres naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X									X	X	X		X		Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Desarrollar e implementar nuevos mecanismos participativos, como plataformas en línea y eventos de consulta, para integrar a más actores sociales en la planificación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																					X	Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Desarrollar planes de uso sostenible de los recursos naturales que contemplen conservación y aprovechamiento económico.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado																					X	Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Implementar programas de apoyo técnico y financiamiento para agricultores que adopten prácticas agrícolas sostenibles.	Gestión y uso de suelo	X	X	X				X							X								Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Crear planes de manejo de cuencas hidrográficas y asegurar el uso eficiente del agua en agricultura y consumo humano.	Protección Integral de Derechos	X	X	X						X	X	X	X	X		X				X			Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Desarrollar programas de conservación de páramos en colaboración con comunidades locales y actores institucionales.	Gestión y uso de suelo									X	X	X	X	X	X	X							Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Promover el desarrollo de rutas de ecoturismo en áreas protegidas, con infraestructura adecuada y sensibilización local.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación									X	X	X	X	X	X	X							Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Desarrollar proyectos comunitarios de restauración y conservación de humedales, con participación ciudadana activa.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo				X					X		X		X	X	X				X			Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
Gestionar recursos y colaboración técnica para la instalación de estaciones meteorológicas e integración de datos en el GAD.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos																					X	Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Expandir los programas de reciclaje a todas las instituciones educativas y comunidades del cantón, integrando a actores locales.	Hábitat y vivienda					X				X													Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Establecer incentivos y financiamiento para la adopción de tecnologías limpias en el sector agroindustrial del cantón.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X	X	X										X									Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Gestionar recursos y atraer inversión para proyectos de energía limpia (solar, eólica) en las zonas con mayor potencial.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Implementar y hacer cumplir estrictamente el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), promoviendo el desarrollo en áreas adecuadas y la regulación de nuevos asentamientos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural																					X	Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Diseñar e implementar una estrategia de turismo inclusivo, con inversión en infraestructura turística y programas de promoción internacional del patrimonio cultural local.	Protección Integral de Derechos																	X					Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Fomentar el acceso a tecnología agrícola y financiamiento para los productores locales, junto con la creación de centros de acopio y distribución que faciliten la comercialización.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X	X	X															X				Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial para agricultores, fomentando el uso de prácticas agrícolas sostenibles y mejorando su acceso a mercados internacionales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X	X	X																			Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Diseñar un plan maestro de movilidad, con énfasis en la modernización de la red vial y la creación de nuevas rutas de transporte público eficiente y ambientalmente sostenible.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación							X										X	X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Establecer incentivos fiscales y mecanismos de promoción de inversión, simplificando los procesos burocráticos para atraer capital privado e inversores internacionales.	Hábitat y vivienda																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Crear una infraestructura turística de calidad, con rutas de acceso, alojamientos sostenibles y programas de capacitación para comunidades locales en gestión turística y conservación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural							X		X	X	X	X	X	X			X	X				Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.	Protección Integral de Derechos							X										X	X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
Mejorar la cobertura y calidad de los programas de asistencia social, enfocados en grupos prioritarios.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X										X	X				Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Fortalecer la infraestructura educativa y asegurar el acceso equitativo en zonas remotas.	Gestión y uso de suelo	X	X	X				X										X	X				Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Gestionar eficientemente el mantenimiento y creación de espacios públicos para mejorar la convivencia social.	Vialidad							X										X	X				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Garantizar el acceso equitativo a programas de formación y capacitación continua	Gestión de Riesgos																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Implementar políticas de construcción y rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial							X											X				Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Desarrollar planes de conservación y rehabilitación del patrimonio material y cultural de la región.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X										X	X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Desarrollar y fortalecer mecanismos de gestión patrimonial que integren a la comunidad, asegurando una administración eficiente y sostenible del patrimonio cultural.	Gestión y uso de suelo							X										X	X				Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Crear políticas que incentiven una diversificación planificada y sostenible.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Facilitar el acceso a crédito y asistencia técnica para pequeñas industrias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X																			Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Desarrollar redes de comercialización que conecten bioemprendimientos con mercados.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X	X	X														X	X				Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Promover la tecnificación y acceso a recursos para pequeños agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X																			Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Promover alianzas público-privadas para mejorar el sector turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X										X	X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Desarrollar estrategias para mejorar la calidad y competitividad de productos industriales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X	X	X																		Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Facilitar el acceso a crédito asequible para todos los sectores.	Cooperación Internacional																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo rural de producción agrícola	Suelo rural de producción agropecuaria	Suelo rural de producción pecuaria	Suelo rural de producción forestal	Suelo rural de producción agrosilvopastoril	Suelo rural de producción con deterioro ambiental por actividades antrópicas	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Suelo rural de protección Cotopaxi	Suelo rural de protección El Boliche	Suelo rural de protección Illinizas	Suelo rural de protección Llanganates	Suelo rural de protección ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección para recuperación de ecosistemas frágiles	Suelo rural de protección hídrica	Suelo rural de protección de lahares	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano de protección humedal	Suelo urbano de protección de lahares	TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		UT01	UT02	UT03	UT04	UT05	UT06	UT07	UT08	UT09	UT10	UT11	UT12	UT13	UT14	UT15	UT16	UT17	UT18	UT19	UT20		
Implementar políticas de rotación de cultivos y conservación del suelo.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	X	X																				Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Desarrollar programas de capacitación y apoyo para asociaciones productivas.	Gestión de Riesgos	X	X	X				X											X				Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Implementar tecnólogas de conservación y almacenamiento.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	X	X	X																			Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.
Optimizar la logística y gestión de los centros de acopio.	Participación ciudadana	X	X	X															X				Convenios internacionales de conservación y Ministerio del Ambiente.
Mejorar la coordinación interna entre las diferentes direcciones y empresas públicas, evitando conflictos y mejorando la asignación de responsabilidades.	Cooperación Internacional												X										Articulación interinstitucional con Ministerios sectoriales y sociedad civil.
Crear alianzas con instituciones educativas locales e internacionales para ofrecer capacitación específica y garantizar la profesionalización del personal municipal.	Cooperación Internacional																					X	Coordinación con Ministerios sectoriales y cooperación internacional.
Desarrollar e implementar un plan integral de digitalización, enfocándose en trámites clave como la gestión de impuestos, permisos, y servicios ciudadanos en línea.	Protección Integral de Derechos																					X	Articulación con Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente.
Gestionar y ampliar acuerdos internacionales y colaboraciones con organismos nacionales e internacionales, priorizando áreas como salud, educación, y gestión de riesgos.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras																					X	Convenios con comunidades locales y Ministerio de Agricultura.
Establecer mesas de trabajo intersectoriales para alinear los esfuerzos del sector privado, ONG, y el gobierno, impulsando proyectos que promuevan el bienestar comunitario.	Cooperación Internacional																					X	Cooperación con GADs provinciales y Ministerio de Ambiente.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 432: Análisis funcional GAD cantonal y parroquia

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
Implementar un sistema de gestión unificado con mecanismos claros para evitar la duplicidad de procesos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							X
Implementar brigadas comunitarias de prevención, sistemas de alerta temprana y campañas de reforestación.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	X					X	
Crear un inventario de árboles envejecidos y un plan de tala y reemplazo.	Gestión y uso de suelo				X			
Fortalecer el control del uso del suelo mediante ordenanzas claras y la actualización de catastros.	Forestación y Reforestación							X
Implementar programas de reforestación de páramos y limitar las actividades humanas perjudiciales en estas áreas.	Gestión de cuencas hidrográficas		X	X				
Desarrollar proyectos de restauración de humedales y prohibir actividades antrópicas que los degraden.	Gestión de cuencas hidrográficas	X		X			X	
Implementar proyectos de estabilización del suelo y realizar obras de infraestructura que mitiguen el riesgo.	Gestión de Riesgos	X		X			X	
Desarrollar un plan de evacuación, rutas seguras y sistemas de alerta temprana para las áreas vulnerables.	Gestión y uso de suelo	X		X	X	X	X	
Crear infraestructuras de control de inundaciones y sistemas de riego adaptados a las sequías, junto con campañas educativas.	Gestión Ambiental	X						
Implementar infraestructuras adaptativas y capacitar a las comunidades en la gestión de riesgos climáticos.	Gestión de Riesgos							X
Gestionar recursos y alianzas para la instalación y mantenimiento de	Gestión y uso de suelo							X

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
estaciones meteorológicas.								
Implementar incentivos para la adopción de tecnologías limpias y programas de reciclaje y tratamiento adecuado de residuos.	Gestión Ambiental	X	X		X	X		
Ampliar la infraestructura de disposición de residuos y modernizar la planta de lixiviados.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					X		
Crear un sistema digitalizado de emisión de permisos ambientales, con auditorías periódicas y coordinación interinstitucional.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos							X
Desarrollar una plataforma de registro de pasivos ambientales y ejecutar programas de remediación en áreas prioritarias.	Gestión Ambiental							X
Ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales y establecer programas de monitoreo del agua.	Gestión de Riesgos			X		X	X	
Implementar políticas de inclusión social, mejorar la educación y el acceso a empleo para estos grupos, y fortalecer las redes de apoyo comunitario.	Fomento de la seguridad alimentaria	X			X	X		
Crear y hacer cumplir las normas urbanísticas y planes de uso de suelo, junto con un sistema de supervisión de los nuevos desarrollos en áreas urbanas y rurales.	Gestión de cuencas hidrográficas							X
Desarrollar programas de inversión pública focalizados en las parroquias rurales y garantizar la transparencia y seguimiento en la ejecución de proyectos.	Gestión de cuencas hidrográficas	X						
Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de la red vial y transporte, priorizando las zonas rurales con peor conectividad y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X		X	X	X	X	

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
acceso limitado a servicios.								
Establecer protocolos de gestión de riesgos y planes de evacuación eficientes, además de realizar simulacros y campañas de concientización para la población en zonas de riesgo.	Gestión Ambiental	X			X	X	X	
Fortalecer y expandir el servicio de transporte público intracantonal, con un enfoque en la optimización de rutas y la inversión en unidades modernas y sostenibles.	Gestión Ambiental	X			X	X		
Implementar programas de desarrollo rural que incluyan capacitación en agroindustria y acceso a nuevos mercados para productos locales, apoyando la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Desarrollar infraestructura adecuada y servicios básicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo para discapacitados.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	X			X	X		
Fortalecer políticas de protección y acceso a recursos para mujeres.	Cooperación Internacional							X
Implementar políticas de reciclaje y mejorar la recolección de residuos.	Gestión Ambiental	X			X	X		
Fortalecer la infraestructura hidráulica y vivienda social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Mejorar el acceso a instituciones	Infraestructura física, equipamientos y	X				X		

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						
		Suelo Rural			Suelo Urbano			Todo el Territorio
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
educativas en áreas rurales.	espacios públicos de la parroquia rural							
Implementar programas integrales de desarrollo rural y urbano.	Fomento de la seguridad alimentaria							X
Implementar sistemas de vigilancia y aumentar la protección comunitaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Implementar políticas de mitigación y adaptación climática en la producción agropecuaria local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Fomentar programas de apoyo y financiamiento para mejorar la competitividad del sector.	Gestión de Riesgos	X						
Colaborar con entidades locales para generar campañas de promoción turística y fortalecer el apoyo a emprendedores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X
Revisar y actualizar las normativas de ubicación industrial para reducir los riesgos en Áreas vulnerables.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X					
Implementar reformas agrarias y políticas públicas que promuevan la equidad en la distribución de tierras.	Registro de la propiedad	X						
Establecer incentivos para que las instituciones financieras locales ofrezcan créditos accesibles a sectores clave.	Cooperación Internacional							X
Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y recursos financieros mediante políticas	Gestión y uso de suelo	X			X	X		

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
de apoyo y capacitación.								
Desarrollar y aplicar normativas que incentiven la agricultura sostenible y la recuperación de suelos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X					X	
Coordinar con el gobierno local para establecer centros de acopio y mejorar la logística en las zonas rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Coordinar inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura turística.	Fomento de la seguridad alimentaria	X					X	
Implementar un reajuste organizacional mediante la clarificación de funciones y una mejor articulación entre las direcciones involucradas en la gestión territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X
Reestructurar el proceso presupuestario para equilibrar las inversiones en infraestructura con los costos operativos, priorizando proyectos de desarrollo estratégico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Aumentar la inversión en tecnología y capacitar al personal para implementar sistemas que permitan la digitalización de procesos clave para la ciudadanía.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras							X
Desarrollar protocolos más efectivos para la coordinación interinstitucional, especialmente en la respuesta a emergencias y desastres naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X		X	X	X	X	
Desarrollar e implementar nuevos mecanismos	Fomento de las actividades productivas y							X

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
participativos, como plataformas en línea y eventos de consulta, para integrar a más actores sociales en la planificación.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							
Desarrollar planes de uso sostenible de los recursos naturales que contemplen conservación y aprovechamiento económico.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado							X
Implementar programas de apoyo técnico y financiamiento para agricultores que adopten prácticas agrícolas sostenibles.	Gestión y uso de suelo	X		X				
Crear planes de manejo de cuencas hidrográficas y asegurar el uso eficiente del agua en agricultura y consumo humano.	Protección Integral de Derechos	X		X			X	
Desarrollar programas de conservación de páramos en colaboración con comunidades locales y actores institucionales.	Gestión y uso de suelo			X				
Promover el desarrollo de rutas de ecoturismo en áreas protegidas, con infraestructura adecuada y sensibilización local.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación			X				
Desarrollar proyectos comunitarios de restauración y conservación de humedales, con participación ciudadana activa.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X		X			X	
Gestionar recursos y colaboración técnica para la instalación de estaciones meteorológicas e integración de datos en el GAD.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos							X
Expandir los programas de reciclaje a todas las instituciones educativas y comunidades del cantón, integrando a actores locales.	Hábitat y vivienda	X		X				
Establecer incentivos y financiamiento para la adopción de tecnologías limpias en el sector	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos	X		X				

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						
		Suelo Rural			Suelo Urbano			Todo el Territorio
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
agroindustrial del cantón.	físicos de salud y educación							
Gestionar recursos y atraer inversión para proyectos de energía limpia (solar, eólica) en las zonas con mayor potencial.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental							X
Implementar y hacer cumplir estrictamente el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), promoviendo el desarrollo en áreas adecuadas y la regulación de nuevos asentamientos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural							X
Diseñar e implementar una estrategia de turismo inclusivo, con inversión en infraestructura turística y programas de promoción internacional del patrimonio cultural local.	Protección Integral de Derechos				X			
Fomentar el acceso a tecnología agrícola y financiamiento para los productores locales, junto con la creación de centros de acopio y distribución que faciliten la comercialización.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X				X		
Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial para agricultores, fomentando el uso de prácticas agrícolas sostenibles y mejorando su acceso a mercados internacionales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X						
Diseñar un plan maestro de movilidad, con énfasis en la modernización de la red vial y la creación de nuevas rutas de transporte público eficiente y ambientalmente sostenible.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X			X	X		
Establecer incentivos fiscales y mecanismos de promoción de inversión, simplificando los procesos burocráticos para atraer capital privado e inversores internacionales.	Hábitat y vivienda							X

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
Crear una infraestructura turística de calidad, con rutas de acceso, alojamientos sostenibles y programas de capacitación para comunidades locales en gestión turística y conservación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X		X	X	X		
Garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.	Protección Integral de Derechos	X			X	X		
Mejorar la cobertura y calidad de los programas de asistencia social, enfocados en grupos prioritarios.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X			X	X		
Fortalecer la infraestructura educativa y asegurar el acceso equitativo en zonas remotas.	Gestión y uso de suelo	X			X	X		
Gestionar eficientemente el mantenimiento y creación de espacios públicos para mejorar la convivencia social.	Vialidad	X			X	X		
Garantizar el acceso equitativo a programas de formación y capacitación continua	Gestión de Riesgos							X
Implementar políticas de construcción y rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X				X		
Desarrollar planes de conservación y rehabilitación del patrimonio material y cultural de la región.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Desarrollar y fortalecer mecanismos de gestión patrimonial que integren a la comunidad, asegurando una administración eficiente y sostenible del patrimonio cultural.	Gestión y uso de suelo	X			X	X		
Crear políticas que incentiven una diversificación planificada y sostenible.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural							X

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						Todo el Territorio
		Suelo Rural			Suelo Urbano			
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
Facilitar el acceso a crédito y asistencia técnica para pequeñas industrias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Desarrollar redes de comercialización que conecten bioemprendimientos con mercados.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X			X	X		
Promover la tecnificación y acceso a recursos para pequeños agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Promover alianzas público-privadas para mejorar el sector turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X	X		
Desarrollar estrategias para mejorar la calidad y competitividad de productos industriales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						
Facilitar el acceso a crédito asequible para todos los sectores.	Cooperación Internacional							X
Implementar políticas de rotación de cultivos y conservación del suelo.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	X						
Desarrollar programas de capacitación y apoyo para asociaciones productivas.	Gestión de Riesgos	**X**				**X**		
Implementar tecnólogas de conservación y almacenamiento.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones	X						

Desafío de Gestión	Competencia	Unidades de Intervención						
		Suelo Rural			Suelo Urbano			Todo el Territorio
		Suelo Rural De Producción	Suelo Rural De Aprovechamiento Extractivo	Suelo Rural De Protección	Suelo Urbano Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano De Protección	
	especiales de mejoras							
Optimizar la logística y gestión de los centros de acopio.	Participación ciudadana	X				X		
Mejorar la coordinación interna entre las diferentes direcciones y empresas públicas, evitando conflictos y mejorando la asignación de responsabilidades.	Cooperación Internacional			X				
Crear alianzas con instituciones educativas locales e internacionales para ofrecer capacitación específica y garantizar la profesionalización del personal municipal.	Cooperación Internacional							X
Desarrollar e implementar un plan integral de digitalización, enfocándose en trámites clave como la gestión de impuestos, permisos, y servicios ciudadanos en línea.	Protección Integral de Derechos							X
Gestionar y ampliar acuerdos internacionales y colaboraciones con organismos nacionales e internacionales, priorizando áreas como salud, educación, y gestión de riesgos.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras							X
Establecer mesas de trabajo intersectoriales para alinear los esfuerzos del sector privado, ONG, y el gobierno, impulsando proyectos que promuevan el bienestar comunitario.	Cooperación Internacional							X

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.7.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

El enfoque integral para la gestión de diversos desafíos clave en el ámbito de la gobernanza local. Cada desafío de gestión específico está alineado con competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, según lo establecido en el Art. 55 de la legislación pertinente. Los objetivos de gestión se han definido para abordar áreas críticas como la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático, la reducción de riesgos de desastres naturales, la equidad de género y la seguridad ciudadana, entre otros.

Para cada objetivo, se han diseñado políticas específicas que guían las acciones necesarias para alcanzar las metas propuestas. Los indicadores asociados permiten un seguimiento cuantitativo del progreso, facilitando la medición de logros en relación con una línea base establecida en años específicos. Esta línea base actúa como punto de partida para la anualización de metas, que define el ritmo esperado de avance a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, en la gestión de la vulnerabilidad a desastres naturales, se ha establecido una meta de reducción del 40% para 2030, con un enfoque en disminuir anualmente la vulnerabilidad en un 4%, partiendo de una línea base del 20% en 2022. Este enfoque estratégico asegura que las acciones sean efectivas y sostenibles, alineadas con las competencias y capacidades del gobierno local, permitiendo un monitoreo y evaluación continua para la toma de decisiones informadas y ajustes en las estrategias según sea necesario.

Tabla 433: Objetivos, políticas, metas, indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador Plan	Meta Plan	Línea Base Plan	Año de Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16
Manejo y conservación efectiva de áreas naturales y recursos naturales con participación comunitaria.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial. h) Preservar el patrimonio natural del cantón.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales para conservar los ecosistemas locales.	Porcentaje de áreas protegidas gestionadas de manera sostenible.	Lograr la conservación efectiva del 50% de las áreas naturales protegidas al año 2040.	30%	2024	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%
								31.25%	32.50%	33.75%	35.00%	36.25%	37.50%	38.75%	40.00%	41.25%	42.50%	43.75%	45.00%	46.25%	47.50%	48.75%	50.00%
Reducción de emisiones y preparación comunitaria frente al cambio climático.	a) Planificar el desarrollo cantonal de manera articulada con la planificación nacional y regional.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Desarrollar estrategias de mitigación y adaptación climática para reducir emisiones y fortalecer la resiliencia comunitaria.	Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 10% al año 2040.	30%	2024	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%								
								28.75%	27.50%	26.25%	25.00%	23.75%	22.50%	21.25%	20.00%								
Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana e infraestructura resiliente.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Establecer sistemas eficaces de gestión de riesgos y desarrollar infraestructura resiliente para minimizar el impacto de desastres naturales en la comunidad, medido por la reducción en el impacto de desastres en la infraestructura para el año 2040.	Establecer sistemas de gestión de riesgos y resiliencia en infraestructura para reducir el impacto de desastres naturales.	Porcentaje de resiliencia comunitaria.	Aumentar la resiliencia de las comunidades en un 50% al año 2030.	20%	2024	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%
								21.88%	23.75%	25.63%	27.50%	29.38%	31.25%	33.13%	35.00%	36.88%	38.75%	40.63%	42.50%	44.38%	46.25%	48.13%	50.00%
Participación comunitaria y educación para la gestión de riesgos.	g) Planificar y mantener infraestructura destinada al desarrollo social, cultural y deportivo.	Fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar y adaptarse a riesgos ambientales mediante programas de educación y participación ciudadana,	Fortalecer la capacidad comunitaria para enfrentar riesgos ambientales mediante educación y participación ciudadana.	Porcentaje de vulnerabilidad comunitaria.	Reducir la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales en un 25% al año 2040.	25%	2024	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%	1.5625%
								23.44%	21.88%	20.31%	18.75%	17.19%	15.63%	14.06%	12.50%	10.94%	9.38%	7.81%	6.25%	4.69%	3.13%	1.56%	0.00%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador Plan	Meta Plan	Línea Base Plan	Año de Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16
		evaluado por la cantidad de capacitaciones y el nivel de participación comunitaria para el año 2030.																					
Garantía de acceso universal a servicios básicos, con enfoque en poblaciones vulnerables.	d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2033.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para asegurar acceso universal y equitativo.	Porcentaje promedio urbano-rural de cobertura de agua potable y saneamiento	Alcanzar el 94% de cobertura urbano-rural de agua potable y saneamiento al año 2033.	72.56%	2024	2.40%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%							
								74.96%	77.34%	79.72%	82.10%	84.48%	86.86%	89.24%	91.62%	94.00%							
Promoción y adopción de transporte público ecológico y eficiente.	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Promover la modernización del transporte público para que sea eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono en el cantón, medido por la modernización del sistema y reducción de la huella de carbono para el año 2030.	Modernizar el transporte público para hacerlo más eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono.	Porcentaje de la población que utiliza transporte público.	Incrementar el uso del transporte público en un 50% al año 2040.	20%	2024	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%	1.88%
								21.88%	23.75%	25.63%	27.50%	29.38%	31.25%	33.13%	35.00%	36.88%	38.75%	40.63%	42.50%	44.38%	46.25%	48.13%	50.00%
Desarrollo de prácticas de turismo que respeten el medio ambiente y las culturas locales.	h) Preservar el patrimonio cultural y natural del cantón.	Fomentar un turismo que respete el entorno natural y cultural promoviendo prácticas sostenibles y la participación de las comunidades locales, medido por el número de iniciativas de turismo sostenible implementadas para el año 2030.	Promover un turismo sostenible que respete el entorno natural y cultural, incentivando la participación local.	Porcentajes de visitantes a destinos turísticos sostenibles, respecto del número total de visitantes	Incrementar en un 16,67% las visitas a destinos turísticos sostenibles al año 2040.	83.33%	2024	0.83%	0.85%	0.88%	0.90%	0.93%	0.96%	0.99%	1.02%	1.05%	1.08%	1.11%	1.14%	1.18%	1.21%	1.25%	1.29%
								84.16%	85.01%	85.89%	86.79%	87.72%	88.68%	89.67%	90.69%	91.74%	92.82%	93.93%	95.07%	96.25%	97.46%	98.71%	100.00%
Apoyo a iniciativas locales sostenibles e innovadoras.	a) Planificar el desarrollo cantonal. e) Crear, modificar o suprimir tasas y tarifas mediante ordenanzas.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante la creación de un entorno favorable para el desarrollo de negocios	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante el fomento de un entorno favorable a negocios sostenibles.	Número de emprendimientos sostenibles apoyados.	Crear 50 emprendimientos sostenibles al año 2030.	0	2024	7.00	8.00	8.00	9.00	9.00	9.00									
								7.00	15.00	23.00	32.00	41.00	50.00										

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador Plan	Meta Plan	Línea Base Plan	Año de Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16
		sostenibles y tecnológicos, evaluado por el número de nuevos emprendimientos sostenibles para el año 2030.																					
Implementación de estrategias integrales para reducir la criminalidad y aumentar la seguridad.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias de prevención del delito y el desarrollo de infraestructura de seguridad, medido por la reducción en la incidencia delictiva para el año 2035.	Fortalecer la seguridad ciudadana con estrategias de prevención del delito y desarrollo de infraestructura de seguridad.	Índice de criminalidad por cada 100,000 habitantes.	Reducir el índice de criminalidad en un 30% al año 2040.	1088	2024	4.41%	3.86%	3.47%	3.14%	2.81%	2.42%	2.21%	1.88%	1.60%	1.27%	1.05%	0.83%	0.55%	0.33%	0.12%	0.05%
								-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48	-48
Mejoramiento de la calidad educativa y alineación con las necesidades del mercado laboral.	g) Construir y mantener infraestructura educativa.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica para que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral local, facilitando la inserción laboral de los jóvenes, medido por la tasa de inserción laboral juvenil para el año 2030.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica alineándolas con las necesidades del mercado laboral.	Porcentaje de jóvenes que acceden a formación técnica alineada con el mercado laboral local.	Alcanzar un 40% de cobertura en formación técnica alineada con el mercado laboral en 5 años.	20%	2024	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%											
								24.00%	28.00%	32.00%	36.00%	40.00%											
Promoción de la equidad de género y la inclusión social en todos los niveles.	a) Planificar el desarrollo cantonal con enfoque de inclusión y equidad. g) Desarrollar espacios públicos para la inclusión social.	Promover la equidad de género y la inclusión social en todos los aspectos de la vida comunitaria, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales, medido por el nivel de participación e inclusión para el año 2040	Promover la equidad de género y la inclusión social asegurando la participación activa de todos los grupos sociales.	Porcentaje de puesto de liderazgo ocupados por mujeres	Alcanzar un 50% de puestos de liderazgo ocupados por mujeres al año 2040.	20%	2024	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	2.00%	2.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
								24.00%	28.00%	32.00%	36.00%	38.00%	40.00%	41.00%	42.00%	43.00%	44.00%	45.00%	46.00%	47.00%	48.00%	49.00%	50.00%
Transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones.	a) Planificar el desarrollo cantonal de manera participativa. e) Crear y modificar mecanismos de participación mediante	Impulsar la gobernanza local mediante la transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la ciudadanía en la toma de	Impulsar la gobernanza local con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.	Promedio Mensual de Socializaciones	Alcanzar un promedio de 8 socializaciones mensuales al año 2030.	4.56	2024	0.50	0.60	0.70	0.60	0.55	0.49										
								5.06	5.66	6.36	6.96	7.51	8.00										

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador Plan	Meta Plan	Línea Base Plan	Año de Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16
	ordenanzas.	decisiones, evaluado por el incremento en el nivel de participación ciudadana en procesos de decisión para el año 2030.																					
Optimización del Acceso y Uso de la Información Pública para la Transparencia y el Control Ciudadano.	a) Planificar el desarrollo cantonal de manera participativa. e) Crear y modificar mecanismos de participación mediante ordenanzas.	Desarrollar e implementar sistemas integrales de gestión de información pública que aseguren su disponibilidad, accesibilidad y calidad, facilitando su uso para la prevención y detección de actos de corrupción, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el monitoreo de la gestión pública.	Transparencia y Prevención de la Corrupción mediante el Acceso a la Información	Solicitudes de Información Respondidas Efectivamente	Aumentar en un 50%Transparencia y Prevención de la Corrupción mediante el Acceso a la Información para 2040.	0.00	2024	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.12
								3.13	6.26	9.38	12.51	15.63	18.76	21.88	25.01	28.13	31.26	34.38	37.51	40.63	43.76	46.88	50.00

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.7.3. Anualización de proyectos

Tabla 434: Anualización de proyectos

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas																Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
Recuperación del Cerro Putzalahua	Tasa de erosión	porcentaje	15.00	2024	Reducir la tasa de erosión a 5% hasta el año 2040	2026	-	0.290	0.360	0.530	0.670	0.790	0.980	1.070	1.090	1.070	0.910	0.750	0.630	0.460	0.300	0.100	10.00	porcentaje
							-	14.71	14.35	13.82	13.15	12.36	11.38	10.31	9.22	8.15	7.24	6.49	5.86	5.40	5.10	5.00		
Manejo integral de quebradas	Cobertura vegetal en áreas monitoreadas	porcentaje	35	2024	Aumentar la cobertura vegetal al 75% en áreas monitoreadas hasta el año 2040.	2025	0.80	1.12	1.44	2.00	2.60	3.12	3.68	4.20	4.28	4.20	3.60	3.00	2.52	1.84	1.20	0.40	40.00	porcentaje
							35.80	36.92	38.36	40.36	42.96	46.08	49.76	53.96	58.24	62.44	66.04	69.04	71.56	73.40	74.60	75.00		
Monitoreo Ambiental	Concentración promedio anual de material particulado PM2.5 en el aire." (IMS)	Microgramos por metro cúbico µg/m³	PM2.5 de 2 µg/m³	2024	Mantener la concentración de PM2.5 en Latacunga en un rango de ≤ 2 µg/m³ al 2040.	2024	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	µg/m³
							2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³	2 µg/m³		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
	Índice de calidad del aire (ICA)	Número de mediciones de calidad del aire realizadas por año	0	2024	Implementar una estación de monitoreo de la calidad del aire en el cantón Latacunga para el año 2028	2028	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	número
Construcción del complejo ambiental	Porcentaje de avance en la construcción del Complejo Ambiental	porcentaje	0	2024	Construir el 100% del Complejo Ambiental al año 2029	2028-2029	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	porcentaje
										50.00	100.00												
	Capacidad de tratamiento de residuos solidos	Ton/día	43,800 toneladas/ año.	2024	Lograr una capacidad de tratamiento de 43,800 toneladas/año de los residuos sólidos generados en el cantón hasta el año 2040.	2028	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	Ton/día
							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Conservación y recuperación de Sistemas Frágiles Páramos	Superficie de páramos conservada	Hectáreas	12,000	2024	Incrementar la superficie de páramos conservada a 12,000 hectáreas para el año 2040	2026-2040	500	500	500	650	750	850	950	750	650	850	850	950	800	750	850	850	12000	hectáreas
							500	1000	1500	2150	2900	3750	4700	5450	6100	6950	7800	8750	9550	10300	11150	12000		
	Superficie de páramos recuperada	Hectáreas	500	2024	Recuperar un total de 8,000 hectáreas de páramos degradados para el año 2040	2026-2040	-	400	400	400	450	500	500	500	500	500	500	500	750	700	700	700	8,000	hectáreas
							-	400	800	1,200	1,650	2,150	2,650	3,150	3,650	4,150	4,650	5,150	5,900	6,600	7,300	8,000		
Manejo integral de humedales	Superficie conservada de humedales	hectáreas	68	2024	Incrementar la conservación de humedales a 150 hectáreas al año 2040	2025-2040	1.64	2.30	2.95	4.10	5.33	6.40	7.54	8.61	8.77	8.61	7.38	6.15	5.17	3.77	2.46	0.82	82.00	hectáreas
							69.64	71.94	74.89	78.99	84.32	90.71	98.26	106.87	115.64	124.25	131.63	137.78	142.95	146.72	149.18	150.00		
Proyecto circuitos verdes	Longitud de corredores verdes	kilómetros	12	2024	Incrementar a 25 km de corredores verdes al 2040.	2026-2040	-	0.20	0.40	0.60	0.80	1.00	1.20	1.40	1.60	1.40	1.20	1.00	0.80	0.60	0.40	0.40	13.00	kilómetros
							-	12.20	12.60	13.20	14.00	15.00	16.20	17.60	19.20	20.60	21.80	22.80	23.60	24.20	24.60	25.00		
Arbolado urbano	Superficie de cobertura arbórea	árboles/ha.	125	2024	Duplicar la cobertura a 250 árboles por hectárea al año 2040	2026-2040	-	4	4	4	5	10	15	15	16	15	15	5	5	4	4	4	125.00	árboles/ha.
							-	129	133	137	142	152	167	182	198	213	228	233	238	242	246	250		
Recuperación de la cuenca del Rio Cutuchi	Promedio de contaminación por DBO	mg/l.	6.5	2024	Reducir la contaminación por DBO a menos de 2 mg/l al año 2040.	2026-2040	-	0.120	0.170	0.230	0.300	0.360	0.420	0.490	0.510	0.490	0.410	0.350	0.300	0.210	0.140	0.050	4.55	mg/l.
							-	6.380	6.210	5.980	5.680	5.320	4.900	4.410	3.900	3.410	3.000	2.650	2.350	2.140	2.000	1.950		
	Erosión media ribereña	m3/km	3.50	2025	Reducir la erosión a menos de 1 m³/km al año 2040.	2026-2040	-	0.07	0.09	0.12	0.16	0.19	0.23	0.27	0.29	0.27	0.23	0.19	0.17	0.12	0.08	0.03	2.51	m3/km
							-	3.43	3.34	3.22	3.06	2.87	2.64	2.37	2.08	1.81	1.58	1.39	1.22	1.10	1.02	0.99		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
Gestión Integral de riesgos	Número de eventos monitoreados	unidad	24	2024	Monitorear 50 eventos al año 2040	2025-2040	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	26.00	unidad
							25	26	27	29	31	33	35	37	39	41	43	45	47	48	49	50		
	Número de sistemas de alerta temprana	unidad	34	2024	Ampliar los sistemas de alerta temprana a 60 al año 2040	2025-2040	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	26.00	unidad
							35.00	36.00	37.00	39.00	41.00	43.00	45.00	47.00	49.00	51.00	53.00	55.00	57.00	58.00	59.00	60.00		
Generación de Zonas Seguras	Población en zonas de riesgo	número	12,500	2024	Reducir la población en zonas de riesgo en un 50% al 2040.	2027-2040	-	-	300	375	410	488	575	656	669	656	563	465	393	390	249	63	6,250	número
							-	-	12,200	11,825	11,415	10,928	10,353	9,696	9,028	8,371	7,809	7,344	6,951	6,561	6,312	6,250		
Obras de Canalización para Controlar la Trayectoria del Flujo, Taludes en las Riberas del Río Cutuchi	Longitud de flujos canalizados	kilómetros	8.20	2024	Extender la longitud de flujos canalizados a 20 km al 2040	2029-2040	-	-	-	-	0.79	0.98	1.20	1.54	1.86	1.83	1.06	0.89	0.74	0.54	0.34	0.11	20.00	kilómetros
							-	-	-	-	8.99	9.97	11.17	12.71	14.57	16.40	17.46	18.35	19.09	19.63	19.97	20		
Salvaguardia del Patrimonio ante Evento de Riesgo	Porcentaje de bienes patrimoniales con planes de salvaguardia implementados	Porcentaje	0%	2024	Garantizar que al menos el 30% del número de bienes patrimoniales con planes de salvaguardia implementados al año 2040.	2028-2040	-	-	-	2%	2%	2%	2%	3%	3%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	30%	porcentaje
							-	-	-	2%	4%	6%	8%	11%	14%	17%	20%	22%	24%	26%	28%	30%		
	Número de bienes patrimoniales con medidas de protección ante lahares	unidad	84	2024	Reducir la edificación es históricas afectadas por tránsito de lahares a menos de 50 al año 2040	2028-2040	-	-	-	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	50.00	unidad
							-	-	-	82.00	80.00	77.00	74.00	71.00	68.00	65.00	62.00	59.00	56.00	53.00	50.00	49.00		
Sistema de Presas Mixtas para Control y Decantación de Lahares	Cantidad de presas construidas	unidad	0.0	2024	Construir al menos 4 presas mixtas en la zona de influencia para el año 2040	2028-2040	-	-	-	1.0	-	-	-	1.0	-	-	-	1.0	-	-	-	1.0	4	unidad
							-	-	-	1.0	-	-	-	2.0	-	-	-	3.0	-	-	-	4.0		
Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Estructurales	Porcentaje de evaluaciones de impacto ambiental de proyectos estructurales	porcentaje	0	2024	Completar evaluaciones ambientales del 100% de proyectos ejecutado por el GAD hasta el 2040	2025-2040	15.00	13.00	12.00	10.00	9.00	8.00	7.00	6.00	5.00	4.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	100.00	porcentajes
							15.00	28.00	40.00	50.00	59.00	67.00	74.00	80.00	85.00	89.00	92.00	95.00	97.00	98.00	99.00	100.00		
Red de Brigadas Comunitarias de Respuesta Rápida	Porcentaje de brigadas comunitarias con nivel de capacitación avanzada	porcentaje	20	2024	Lograr una capacitación avanzada del 100% de las brigadas comunitarias al año 2040	2025-2040	2	3	3	4	5	6	8	9	8	8	7	6	5	4	1	1	100.00	porcentaje
							22	25	28	32	37	43	51	60	68	76	83	89	94	98	99	100		
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Urbano	Cobertura urbana de agua potable por tubería dentro de la vivienda	porcentaje	92.13	2024	Alcanzar el 98% de cobertura urbana de agua potable por tubería dentro de la vivienda al año 2034	2025-2034	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	0.587	-	-	-	-	-	-	5.87	porcentaje
							92.72	93.30	93.89	94.48	95.07	95.65	96.24	96.83	97.41	98.00	-	-	-	-	-	-		
	Cobertura urbana de alcantarillado	porcentaje	96.27	2024	Alcanzar el 98% de	2025-2034	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	0.173	-	-	-	-	-	-	1.73	porcentaje

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
					cobertura urbana de alcantarillado al año 2034		96.44	96.62	96.79	96.96	97.14	97.31	97.48	97.65	97.83	98.00	-	-	-	-	-	-		
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Rural	Cobertura rural de agua potable por tubería, dentro de la vivienda	porcentaje	58.07	2024	Alcanzar el 90% de cobertura rural de agua potable por tubería dentro de la vivienda al año 2034	2025-2034	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	3.193	-	-	-	-	-	-	31.93	porcentaje
							61.26	64.46	67.65	70.84	74.04	77.23	80.42	83.61	86.81	90.00	-	-	-	-	-	-		
	Cobertura rural de alcantarillado	porcentaje	43.75	2024	Alcanzar el 90% de cobertura rural de alcantarillado al año 2034	2025-2034	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	4.625	-	-	-	-	-	-	46.25	porcentaje
							48.38	53.00	57.63	62.25	66.88	71.50	76.13	80.75	85.38	90.00	-	-	-	-	-	-		
Agua potable comunitaria	Número de sistemas comunitarios operativos en buen estado	unidad	0	2024	Regular que los 15 sistemas comunitarios estén operativos y en buen estado al año 2033	2025-2033	1	2	2	2	2	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	15.00	unidad
							1	3	5	7	9	11	13	14	15	-	-	-	-	-	-	-		
Multipropósito Chalupas	Número de beneficiarios	Unidad	0	2024	Beneficiar a 65,000 habitantes al año 2031	2028-2030	-	-	-	-	-	-	65,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,000.00	unidad
							-	-	-	-	-	-	65,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Construcción del parque zonal La Calera	Índice de Verde Urbano de espacio público	m²/hab	2.88	2024	Incrementar el IVU de espacio público a 17.54 m² por habitante al año 2032	2027	-	-	0.30	0.11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.41	m²/hab
Construcción del parque zonal San Rafael				2024		2030	-	-	-	-	-	0.60	0.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	
Construcción del ecoparque El Ejido				2024		2032	-	-	-	-	-	-	-	3.00	3.00	2.00	2.00	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	12.75	
Construcción del parque Recreacional Loma Grande				2024		2028	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	
				2024			-	-	3.18	3.79		4.39	4.79	7.79	10.79	12.79	14.79	15.34	15.89	16.44	16.99	17.54		
Construcción y regeneración urbana de parques, plazas	Número de parques rehabilitados	Número de parques	49.00	2024	Rehabilitar anualmente 3 parques urbanos al año hasta el 2040	2025-2040	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	49.00	número
							46.00	43.00	40.00	37.00	34.00	31.00	28.00	25.00	22.00	19.00	16.00	13.00	10.00	7.00	4.00	1.00		
	Cantidad de plazas intervenidas	Número de plazas	4.00	2024	Rehabilitar anualmente 1 plaza hasta el	2027-2030	-	-	1.00	1.00	1.00	1.00												
									3.00	2.00	1.00	0.00												

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	
					2030		-	-															
Sistema Integrado de Estacionamientos Urbanos	Número de estacionamientos construidos	Unidad	0	2024	Construir un edificio de estacionamientos con capacidad de 50 plazas de parqueo hasta el año 2027	2027	-	-	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.00	unidad
							-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			0	2024	Construir un edificio de estacionamientos con capacidad de 115 plazas de parqueo en el año 2029	2029	-	-	-	-	115.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115.00	
							-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Red de Infraestructura Deportiva Integral	Número de equipamientos deportivos construidos en la Red de Infraestructura Deportiva Integral	Cantidad de equipamientos deportivos (unidades)	30	2024	Construir el 100% de la infraestructura deportiva al año 2040	2030-2040	-	-	-	-	-	5%	10%	10%	15%	10%	10%	10%	-	-	-	-	100%	porcentaje
							-	-	-	-	-	35%	45%	55%	70%	80%	90%	100%	-	-	-	-		
							-	-	-	-	-	30.05	-	-	-	30.85	-	-	-	-	-	-		
Repotenciación de espacios deportivos y recreación	Porcentaje de espacios deportivos y recreativos repotenciados	porcentaje	395	2024	Repotenciar el 100% de los espacios deportivos y recreativos del cantón Latacunga hasta el 2040.	2025-2040	6%	6%	6%	7%	6%	6%	7%	6%	6%	6%	6%	6%	7%	6%	6%	7%	100%	porcentaje
							6%	12%	18%	25%	31%	37%	44%	50%	56%	62%	68%	74%	81%	87%	93%	100%		
Soterramiento de redes de abastecimiento de servicios área urbana	Red de Energía Eléctrica existente y propuesta (aérea)	kilómetros	1215.42	2024	Soterrar 20 kilómetros de redes eléctricas en vías urbanas y espacio público hasta el año 2040	2025-2040	0.50	0.50	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	1.80	1.50	1.50	1.20	1.00	0.50	0.50	20.00	kilómetros
							1,214.92	1,214.42	1,213.42	1,212.42	1,210.92	1,209.42	1,207.42	1,205.42	1,203.42	1,201.62	1,200.12	1,198.62	1,197.42	1,196.42	1,195.92	1,195.42		
Parque de deportes extremos	Superficie actual de parque para deportes extremos	m²	5,000	2024	Mejorar las instalaciones y duplicar la superficie a 10,000 m2 al año 2035	2033-2035	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500	2,000	1,500	-	-	-	-	-	5,000.00	m²
							-	-	-	-	-	-	-	-	6,500	8,500	10,000	-	-	-	-	-		
Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial	Número de equipamientos culturales y patrimoniales habilitados para la realización de actividades culturales y artísticas."	Número de Equipamientos	5	2024	Alcanzar 8 equipamientos culturales y patrimoniales habilitados para actividades culturales y artísticas, hasta el año 2033	2031-2033	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	3.00	número
							-	-	-	-	-	-	6	7	8	-	-	-	-	-	-	-	8.00	
	Número de equipamientos culturales construidos en la Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial	Número de Equipamientos	0	2024	Construir al menos 2 equipamientos culturales en la Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial hasta el año 2040	2028-2040	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-		número
							-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-		
Terminal terrestre	Número de frecuencias interprovinciales diarias	Unidad	195	2024	Implementar la capacidad a 300 frecuencias interprovinciales diarias al año 2027	2025-2027	35	35	35		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.00	Unidad
							230	265	300		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
	Porcentaje de avance en la construcción del nuevo terminal terrestre	porcentaje	0	2024	Construir e implementar el nuevo terminal terrestre con una capacidad operativa del 100% para el año 2028	2025-2027	30%	30%	40%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	porcentaje
							30%	60%	100%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Construcción de Intercambiador	Número intercambiadores construidos	unidad	1	2024	Construir un intercambiador al año 2029	2028-2029	-	-	-	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
							-	-	-	0.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Sistema Integrado de Transporte Publico	Número de Frecuencia de Rutas del Sistema Integrado de Transporte Publico	Número de rutas operativas	41	2024	Incrementar la frecuencia de 20 rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) en el cantón Latacunga para el año 2030	2028-2030	-	-	-	6	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.00	número
							-	-	-	6	13	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías Urbanas	Longitud en kilómetros de vías urbanas en estado regular y malo	kilómetros	230.34	2024	Mejorar 80 km de la red vial urbana al año 2040.	2025-2040	2	3	3	4	5	6	7	8	9	8	7	6	5	4	2	1	80.00	kilómetros
							228.34	225.34	222.34	218.34	213.34	207.34	200.34	192.34	183.34	175.34	168.34	162.34	157.34	153.34	151.34	150.34		
	Longitud en kilómetros de déficit de vialidad urbana nueva	kilómetros	70.23		Construir 20 km de vialidad urbana nueva hasta el año 2040.	2025-2040	0.50	0.50	1.00	1.00	1.50	1.50	2.00	2.00	2.00	1.80	1.50	1.50	1.20	1.00	0.50	0.50	20.00	kilómetros
							69.73	69.23	68.23	67.23	65.73	64.23	62.23	60.23	58.23	56.43	54.93	53.43	52.23	51.23	50.73	50.23		
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías Rurales	Longitud en kilómetros de vías rurales en estado regular y malo	kilómetros	2,574.86	2024	Mejorar 250 km de la red vial rural al año 2040.	2025-2040	5.00	7.00	9.00	12.50	16.25	19.50	23.00	26.25	26.75	26.25	22.50	18.75	15.75	11.50	7.50	2.50	250.00	kilómetros
							2,570	2,563	2,554	2,541	2,525	2,506	2,483	2,456	2,430	2,403	2,381	2,362	2,346	2,335	2,327	2,325		
Renovación y mantenimiento del Parque Automotor, Maquinaria y Equipos	Porcentaje de renovación del parque automotor y maquinaria	Porcentaje	119	2024	Renovar o dar mantenimiento al 100% de los 119 vehículos, maquinaria y equipos municipales para garantizar su operatividad hasta el 2027.	2025-2027	0%	40%	40%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	Porcentaje
							20%	60%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Disponibilidad operativa del parque automotor y maquinaria	Porcentaje	120	2024	Garantizar una disponibilidad operativa del 100% del parque automotor y maquinaria municipal hasta el año 2027.	2025-2027	0%	40%	40%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	Porcentaje
							20%	60%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Movilidad vial y Sostenible	Kilómetros de infraestructura vial sostenible implementada (ciclovías, peatonales, vías inclusivas)	kilómetros	141	2024	Implementar 50 kilómetros de infraestructura vial sostenible para movilidad alternativa en el cantón hasta el año 2035.	2028-2035	-	-	-	6	6	6	6	6	6	7	7	-	-	-	-	-	50.00	kilómetros
							-	-	-	135	129	123	117	111	105	98	91	-	-	-	-	-		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
Vía alterna oriental	Longitud en kilómetros de vía rural proyectada	kilómetros	0	2024	Construir los 15 km proyectados y garantizar su mantenimiento continuo al año 2030	2029-2030	-	-	-	-	7.00	8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.00	kilómetros
							-	-	-	-	7.00	15.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Proyecto de libre aprovechamiento para vialidad	Longitud en Kilómetros de vía mejorados o construidos	kilómetros	2,875.43	2024	Mejorar 365 km de vialidad urbana y rural hasta el año 2040	2025-2040	7.50	10.50	13.00	17.50	29.75	35.00	32.00	36.25	37.75	36.05	31.00	26.25	21.95	16.50	10.00	4.00	365.00	kilómetros
							2,867.93	2,857.43	2,844.43	2,826.93	2,797.18	2,762.18	2,730.18	2,693.93	2,656.18	2,620.13	2,589.13	2,562.88	2,540.93	2,524.43	2,514.43	2,510.43		
Gestión del Turismo	Porcentaje de Ocupación Hotelera	porcentaje	55	2024	Lograr una ocupación hotelera del 75% para el año 2030	2025-2030	3%	4%	5%	3%	3%	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20%	porcentaje
							58%	62%	67%	70%	73%	75%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Promoción del Turismo	Visitantes anuales a sitios turísticos	número	240,000	2024	Incrementar a más de 300,000 visitantes anuales a sitios turísticos con infraestructura optimizada al año 2040	2025-2040	3,000	3,090	3,183	3,278	3,376	3,477	3,581	3,688	3,799	3,913	4,030	4,151	4,276	4,404	4,536	4,672	60,454.00	número
							243,000	246,090	249,273	252,551	255,927	259,404	262,985	266,673	270,472	274,385	278,415	282,566	286,842	291,246	295,782	300,454		
Formación para el Turismo	Porcentaje de operadoras turísticas con profesionalización digital y capacitación en seguridad	porcentaje	73	2024	Alcanzar el 100% de operadoras turísticas con profesionalización digital y capacitación en seguridad al año 2030	2026-2030	-	6	8	8	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.00	porcentaje
							-	79	87	95	98	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Centros de información Turística	Número de centros de información turística	unidad	5	2024	Ampliar a 10 centros de información turística completamente equipados hasta el año 2029	2025-2029	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.00	unidad
							6	7	8	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Fortalecimiento de la infraestructura turística	Número de recursos turísticos equipados	unidad	0	2024	Hasta el año 2040 dotar de equipamiento, facilidades y señalética a cada uno de los 148 recursos turísticos	2025-2040	4	5	5	8	10	12	14	16	16	15	12	11	8	7	4	1	148.00	unidad
							4	9	14	22	32	44	58	74	90	105	117	128	136	143	147	148		
Construcción Mercado Mayorista Regional I	Porcentaje de avance físico en la construcción del Mercado Mayorista Regional	Porcentaje	1	2024	Alcanzar un 100% de avance físico en la construcción del Mercado Mayorista Regional I en el año 2030	2028-2030	-	-	-	30%	40%	30%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00 %	porcentaje
							-	-	-	30.00%	70.0%	100.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Incrementar la capacidad Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos	Capacidad de faenamiento anual en número de cabezas de ganado (bovino, porcino, ovino)	Unidad	11,275	2024	Incrementar a 25,000 cabezas de ganado (bovino, porcino, ovino) faenados al año 2040	2025-2040	680	700	725	744		790	815	835	862	888	915	942	971	1,000	1,030	1,061	12,958.00	unidad
							11,955	12,655	13,380	14,124	14,124	14,914	15,729	16,564	17,426	18,314	19,229	20,171	21,142	22,142	23,172	24,233		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	
Mercados del Sur	Número de puestos en los mercados actuales	número	1,051	2024	Construir e implementar un mercado del sur al año 2028 con capacidad para 20puestos al año 2025	2025	200				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.00	número
							1,251				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mercado de Productores					Construir e implementar un mercado de productores con capacidad para 200 puestos al año 2026	2026	-	200		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.00	
							-	1,451		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mercado de Flores I					Construir e implementar un mercado de flores con capacidad para 100 puestos en el año 2027	2027	-	-	100		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
							-	-	1,551		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Unidad de Vigilancia Comunitaria I	Número de terrenos e infraestructuras entregados para Unidades de Vigilancia Comunitaria	unidad	0	2024	Entregar un terreno e infraestructura para una Unidad de Vigilancia Comunitaria en el año 2030.	2030	-	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
							-	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Redes Comunitarias de Seguridad: Alarmas y Videovigilancia	Número de alarmas comunitarias instaladas	unidad	120	2024	Incrementar a 500 alarmas instaladas y una red de videovigilancia con 100% de cobertura al año 2040	2025-2040	40	40	40	35	35	35	35	20	20	20	20	10	10	10	5	5	380.00	unidad
							160	200	240	275	310	345	380	400	420	440	460	470	480	490	495	500		
	Número de redes de videovigilancia instaladas	Unidad	150	2024	Instalar una red comunitaria de videovigilancia con 300 cámaras hasta el año 2032.	2027-2032	-	-	25	25	25	25	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	300.00	Unidad
							-	-	175	200	225	250	275	300	-	-	-	-	-	-	-	-		
Unidad de Policía Comunitaria	Número de terrenos e infraestructuras entregados para Unidad de Policía Comunitaria	unidad	0	2024	Entregar un terreno e infraestructura para la UPC en la cabecera parroquial 11 de Noviembre en el año 2026.	2026	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
							-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Unidad Educativa I (Escuela y Colegio)	Número de terrenos e infraestructuras entregados para Unidad Educativa I (Escuela y Colegio)	unidad	0.00	2024	Entregar terreno e infraestructura para la construcción de una Unidad Educativa I y II en el cantón Latacunga hasta el año 2030	2028-2030	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
Unidad Educativa II (Escuela y Colegio)							-	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.00	
							-	-	-	1.00	-	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	
Cybernario (Biblioteca Digital)	Número de estaciones digitales disponibles	Unidad	50	2024	Incrementar a 200 estaciones digitales con servicio de Wi-Fi hasta el año 2029	2029	-	-	-	-	150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.00	unidad
							-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repotenciación Centro Gerontológico	Número de adultos mayores con atención en modalidad residencial	Unidad	36	2024	Incrementar la atención a 100 adultos mayores en modalidad residencial al 2030	2030	-	-	-	-	-	64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64.00	unidad
							-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fortalecimiento del Patronato Social	Número de beneficiarios anuales	Unidad	5,000	2024	Incrementar a 10,000 beneficiarios con servicios ampliados al año 2040	2027-2040	-	-	295	300	310	320	330	338	349	360	371	382	393	405	417	430	5,000.00	unidad
							-	-	5,295	5,595	5,905	6,225	6,555	6,893	7,242	7,602	7,973	8,355	8,748	9,153	9,570	10,000	
Centro Integral de atención prioritaria para el cantón	Número de beneficiarios anuales de sistemas de cuidado atendidos	Unidad	5,045	2024	Incrementar la cobertura territorial alcanzando a 7,500 beneficiarios anuales al año 2035.	2027-2035	-	-	245	248	256	264	272	279	288	297	306	-	-	-	-	-	2,455.00	unidad
							-	-	5,290	5,538	5,794	6,058	6,330	6,609	6,897	7,194	7,500	-	-	-	-	-	
Nuevo Hospital General	Número de terrenos e infraestructuras entregados para el Nuevo Hospital General	Unidad	0	2024	Entregar terreno e infraestructura para la construcción del Nuevo Hospital General hasta el año 2035.	2035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1.00	unidad
							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Hospital de especialidades	Número de hospitales de especialidades construidos y equipados	Unidad	0	2024	Construir y equipar el hospital de especialidades al año 2026	2025-2026	0.5	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.50	unidad
							0.5	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Infraestructura Inclusiva para el Bienestar Comunitario	Número de centros comunitarios operativos	Unidad	5	2024	Aumentar a 10 el número de centros comunitarios operativos, al año 2030.	2025-2030	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.00	unidad
							6	7	8	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Centro de Salud Tipo B	Número de terrenos e infraestructuras entregados para Centro de Salud Tipo B	Unidad	0	2024	Entregar terreno e infraestructura para el Centro de Salud Tipo B en la parroquia Guaytacama hasta el año 2030.	2030	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
							-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vivienda Social I	Número de terrenos e infraestructuras entregados para proyectos de Vivienda Social I, II, III y Vivienda de Interés Público I	Unidad	0.00	2024	Entregar 4 terrenos con infraestructura básica para proyectos de vivienda social y de interés público hasta el año 2031.	2028-2031	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	unidad
Vivienda Social II							-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	
Vivienda Social III							-	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	
Vivienda Interés Público I							-	-	-	-	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	
							-	-	-	1.00	2.00	3.00	4.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.00	

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes inmuebles patrimoniales	Número de bienes inmuebles patrimoniales intervenidos	Unidad	743	2024	Intervenir 48 bienes inmuebles patrimoniales hasta el año 2040.	2026-2040	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	48.00	unidad
							-	740	737	734	731	728	725	722	719	716	713	710	707	703	699	695		
Difusión del patrimonio inmaterial	Número de campañas realizadas para difusión del patrimonio inmaterial	Unidad	102	2024	Realizar 31 campañas adicionales de difusión del patrimonio inmaterial hasta el año 2036.	2026-2036	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	-	-	-	-	31.00	unidad
							-	105	108	111	114	117	120	123	126	129	132	133	-	-	-	-		
Fortalecimiento de la identidad cultural	Número de beneficiarios en clubes culturales permanentes	Unidad	1,899	2024	Incrementar a 3,500 personas beneficiarias en los clubes culturales permanentes promovidos por el GAD Latacunga hasta el año 2040.	2025-2040	75	80	80	100	100	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1,601.00	unidad
							1,974	2,054.00	2,134.00	2,234.00	2,334.00	2,440.00	2,546.00	2,652.00	2,758.00	2,864.00	2,970.00	3,076.00	3,182.00	3,288.00	3,394.00	3,500.00		
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes muebles patrimoniales	Número de bienes muebles patrimoniales restaurados	Unidad	20	2024	Restaurar 20 bienes muebles patrimoniales adicionales hasta el año 2035.	2028-2035	-	-	-	3	3	3	3	3	3	2	-	-	-	-	-	-	20.00	unidad
							-	-	-	17	14	11	8	5	2	0	-	-	-	-	-	-		
Complejo Administrativo	Número de edificios administrativos municipales unificados e integrados espacialmente	Unidad	0	2024	Construir e implementar un complejo administrativo municipal para el año 2040	2040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	unidad
							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1		
	Ampliación y repotenciación del edificio de la laguna	Unidad	0	2024	Ampliar y repotenciar la infraestructura del edificio de La Laguna para optimizar su capacidad operativa hasta el año 2026.	2026	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	unidad
							-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Gobierno Abierto	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de gobierno abierto	porcentaje	0.00	2024	Alcanzar el 100% de cumplimiento del plan de acción de Gobierno Abierto hasta el año 2027.	2025-2027	10%	60%	30%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00 %	porcentaje
							10%	70%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Proyecto Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Año de Línea Base	Meta	Año o periodo de construcción o implementación del proyecto	Anualización de Metas															Meta acumulada total	Unidad de medida
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16		
Plataforma digital para la gestión de incidentes y seguridad ciudadana.	Número de Incidentes Registrados y Atendidos a través de la Plataforma Digital	Unidad	0	2024	Registrar y atender al menos 5,000 incidentes ciudadanos mediante la plataforma digital de gestión de incidentes y seguridad ciudadana hasta el año 2040.	2025-2040	250	250	250	250	250	500	500	250	250	250	250	500	500	250	250	250	5,000	unidad
							250	500	750	500	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		
Implementación Plataforma de emprendimientos digitales	Número de emprendedores capacitados en habilidades digitales y empresariales	Unidad	300	2024	Alcanzar 1,000 emprendedores capacitados en habilidades digitales y empresariales hasta el año 2030	2027-2030	-	-	175	175	175	175	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700.00	unidad
							-	-	475	650	825	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Plataforma de servicios municipales	Porcentaje de procesos y trámites simplificados	porcentaje	1	2024	Incrementar al 2028 el 100% de procesos y tramites simplificados	2025-2028	6%	50%	34%	10%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	porcentaje
							6%	56%	90%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Actualización catastral y geoportal	Número de actualizaciones catastrales	Unidad	1	2024	Ejecutar 8 actualizaciones catastrales hasta el año 2039	2025-2039	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	8.00	unidad
							2	-	3	-	4	-	5	-	6	-	7	-	8	-	9	-		
Fortalecimiento de la gestión institucional del GADMCL	Porcentaje de implementación del plan estratégico institucional	porcentaje (%)	0	2024	Implementar al 100% el plan estratégico institucional hasta el año 2040	2025-2040	33%	33%	34%	100%	0	0	0	100%	0	0	0	100%	0	0	0	100%	100.00	porcentaje
							33%	66%	100%	100	0	0	0	0	0	0	66	100	0	0	0	33		
Fortalecimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del cantón Latacunga	Número de estaciones de bomberos equipadas	Unidad	3	2024	Equipar 3 estación del Cuerpo de Bomberos hasta el año 2040	2025-2040	1	1	1	0.0	1.0	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	0.0	3.00	unidad
							1	2	3	0.0	1.0	2	3	0.0	1.0	2.0	3.0	0.0	1.0	2.0	3.0	0.0		
Fortalecimiento de la Unidad de Agentes de Control Municipal	Porcentaje de agentes de control municipal capacitados	porcentaje (%)	100	2024	Capacitar al 100% de agentes de Control Municipal hasta el año 2040.	2025-2040	33	33	34	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100	porcentaje
							33	66	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25		
Fortalecimiento de la Unidad de Agentes de Control Municipal	Porcentaje de equipamiento entregado a los agentes de control municipal".	porcentaje (%)	100	2024	Entregar equipamiento al 100% de los agentes de Control Municipal hasta el año 2040	2025-2040	33	33	34	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100	porcentaje
							33	66	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.7.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 435: Planes, programas, proyectos y presupuestos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS																			
Objetivo de desarrollo	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Meta Plan**	**Sistema**	**Plan**	**Programa**	**Proyecto Estrátegico**	**Presupuesto referencial**	**Inversión otro nivel de Gobierno**	**Inversión Concurrente**	**Inversión Competencia Municipal**	**Contraparte municipal por concurrencia, suelo, u otros**	**Total inversiòn municipal**	**Unidad de intervención**	**Entidad Responsable**	**Unidad Responsable**	**PND**		**ETN**	**ODS**
																	Objetivo	**Meta**	**Directriz**	**Objetivo**
Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2040.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales para conservar los ecosistemas locales..	Lograr la conservación efectiva del 50% de las áreas naturales protegidas para 2040.	AMBIENTAL	Plan de Conservación de Áreas Protegidas y Restauración Ecológica	Restauración y Conservación de Ecosistemas para la Sostenibilidad Ambiental	Recuperación del Cerro Putzalahua	$ 1,955,616.00	$ -	$ -	$ 1,955,616.00	$ -	$ 1,955,616.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente	Objetivo 7: Uso responsable de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Protección y restauración de ecosistemas	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
							Manejo integral de quebradas	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ 2,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
							Manejo integral de humedales	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Protección y restauración de ecosistemas	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
							Proyecto circuitos verdes	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ 1,600,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Arbolado urbano	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Adaptación y mitigación del cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima
							Monitoreo Ambiental	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Adaptación y mitigación del cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima
							Conservación y recuperación de Sistemas Frágiles Páramos	$ 24,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ 4,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Adaptación y mitigación del cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima
							Recuperación de la cuenca del Rio Cutuchi	$ 6,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente			Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
Mitigar y adaptar al cambio climático.	Desarrollar e implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático enfocadas en la reducción de emisiones y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, evaluado por el nivel de reducción de emisiones y programas	Desarrollar estrategias de mitigación y adaptación climática para reducir emisiones	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 10% para 2040.		Plan Cantonal de Adaptación al Cambio Climático	Gestión Integral y Control Sostenible para la Protección del Medio Ambiente	Construcción del complejo ambiental	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ 3,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Ambiente		Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

	de resiliencia alcanzados para el año 2040.																		
Reducir los riesgos de desastres naturales.	Establecer sistemas eficaces de gestión de riesgos y desarrollar infraestructura resiliente para minimizar el impacto de desastres naturales en la comunidad, medido por la reducción en el impacto de desastres en la infraestructura para el año 2040.	Establecer sistemas de gestión de riesgos y resiliencia en infraestructura para reducir el impacto de desastres naturales.	Aumentar la resiliencia de las comunidades en un 50% para 2030.		Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres	Gestión Integral de Riesgos para la Protección y Resiliencia Comunitaria	Gestión Integral de de riesgos	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana	Objetivo 10.Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Generación de Zonas Seguras	$ 2,196,000.00	$ -	$ -	$ 2,196,000.00	$ -	$ 2,196,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Obras de Canalización para Controlar la Trayectoria del Flujo, Taludes en las Riberas del Río Cutuchi	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana			Adaptación y mitigación del cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima
							Salvaguardia del Patrimonio ante Evento de Riesgo	$ 720,000.00	$ -	$ -	$ 720,000.00	$ -	$ 720,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Sistema de Presas Mixtas para Control y Decantación de Lahares	$ 3,600,000.00	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana		Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
							Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Estructurales	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana			Adaptación y mitigación del cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima
Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar y adaptarse a riesgos ambientales mediante programas de educación y participación ciudadana, evaluado por la cantidad de capacitaciones y el nivel de participación comunitaria para el año 2040.	Fortalecer la capacidad comunitaria para enfrentar riesgos ambientales mediante educación y participación ciudadana.	Reducir el 25 % la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales para 2040.		Plan de Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria	Programa de Comunidades Resilientes	Red de Brigadas Comunitarias de Respuesta Rápida	$ 350,000.00	$ -	$ -	$ 350,000.00	$ -	$ 350,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Seguridad Ciudadana			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar

Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2040.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para asegurar acceso universal y equitativo.	Alcanzar el 94% de cobertura urbano-rural de agua potable y saneamiento para 2033.		Plan de Universalización de Servicios Básicos	Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Saneamiento	Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Urbano	$ 84,000,000.00	$ -	$ -	$ 84,000,000.00	$ -	$ 84,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	EMAPAL	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
							Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Rural	$ 30,000,000.00	$ -	$ -	$ 30,000,000.00	$ -	$ 30,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transicion Ecologica	EMAPAL			Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
						Contrucción y mejoramiento de Agua Potable para el Bienestar Comunitario	Agua potable comunitaria	$ 6,000,000.00	$ -	$ -	$ 6,000,000.00	$ -	$ 6,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transicion Ecologica	EMAPAL			Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
						Sistemas multipropósitos	Multipropósito Chalupas	$ 250,000,000.00	$ 250,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Todo el territorio	Ministerio del Ambiente, Agua y Transicion Ecologica, GAD Latacunga, Gad de Cotopaxi	N/A	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente soste		Gestión sostenible del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2040.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para asegurar acceso universal y equitativo.	Construir, regenerar y mantener 50 espacios públicos sostenibles y multifuncionales para el año 2040, con un enfoque en accesibilidad, seguridad y sostenibilidad ambiental, beneficiando al 90% de la población urbana y rural del cantón.	ASENTAMIENTOS HUMANOS		Construcción, repotenciación y regeneración de espacios públicos	Construcción del parque zonal La Calera	$ 2,746,732.80	$ -	$ -	$ 2,746,732.80	$ -	$ 2,746,732.80	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Obras Públicas	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo acceso equitativo a espacios de bienestar.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Construcción del parque zonal San Rafael	$ 5,368,387.20	$ -	$ -	$ 5,368,387.20	$ -	$ 5,368,387.20	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Construcción del ecoparque El Ejido	$ 12,120,773.92	$ -	$ -	$ 12,120,773.92	$ -	$ 12,120,773.92	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Construcción del parque Recreacional Loma Grande	$ 840,525.00	$ -	$ -	$ 840,525.00	$ -	$ 840,525.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Del Ambiente	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Construcción y regeneración urbana de parques, plazas	$ 1,000,000.00	$ -		$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Sistema Integrado de Estacionamientos Urbanos	$ 1,721,100.00	$ -	$ -	$ 1,721,100.00	$ -	$ 1,721,100.00	Todo el territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Latacunga	Obras Públicas	Objetivo 8: Impulsar la conectividad y la infraestructura		Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
								$ 2,221,100.00	$ -	$ -	$ 2,221,100.00	$ -	$ 2,221,100.00	Todo el territorio	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Latacunga	Obras Públicas		Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

							Red de Infraestructura Deportiva Integral	$ 2,073,427.20	$ -	$ -	$ 2,073,427.20	$ -	$ 2,073,427.20	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Obras Públicas	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo acceso equitativo a espacios de bienestar.	total en salud, pasando del 32,59% en 2022 al 31,27% en 2025.	Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
								$ 2,306,073.60	$ -	$ -	$ 2,306,073.60	$ -	$ 2,306,073.60	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Obras Públicas			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
							Repotenciación de espacios deportivos y recreación	$ 5,000,000.00	$ -	$ -	$ 5,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 3: Salud y Bienestar
							Soterramiento de redes de abastecimiento de servicios área urbana	$ 14,000,000.00	$ -	$ 2,800,000.00	$ -	$ 11,200,000.00	$ 11,200,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Energía y Minas, ELEPCOSA	Obras Públicas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Parque de deportes extremos	$ 10,322,211.60	$ -	$ -	$ 10,322,211.60	$ -	$ 10,322,211.60	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Obras Públicas	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo acceso equitativo a espacios de bienestar.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud, pasando del 32,59% en 2022 al 31,27% en 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 4: Educación de Calidad
Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2040.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para asegurar acceso universal y equitativo.	Restaurar y conservar al menos 20 bienes patrimoniales de importancia histórica para el año 2040.		Plan de Preservación y Valorización del Patrimonio Cultural.	Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.	Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial	$ 2,880,768.00	$ -	$ -	$ 2,880,768.00	$ -	$ 2,880,768.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Cultura y patrimonio	Objetivo 2: Impulsar capacidades ciudadanas (educación inclusiva).	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Acceso equitativo a la educación	ODS 4: Educación de Calidad
								$ 3,410,136.00	$ -	$ -	$ 3,410,136.00	$ -	$ 3,410,136.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Cultura y patrimonio	Objetivo 2: Impulsar capacidades ciudadanas (educación inclusiva).		Acceso equitativo a la educación	ODS 4: Educación de Calidad
Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	Promover la modernización del transporte público para que sea eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono en	Modernizar el transporte público para hacerlo más eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono.	Incrementar el 50% del uso del transporte público para 2040.		Plan de Movilidad Sostenible y Transporte Ecológico	Intervención vial	Terminal terrestre	$ 22,054,620.00	$ -	$ -	$ 22,054,620.00	$ -	$ 22,054,620.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP, ANT	Obras Públicas	Objetivo 8: Impulsar la conectividad y la infraestructura	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Construcción de Intercambiador	$ 3,600,000.00	$ -	$ -	$ 3,600,000.00	$ -	$ 3,600,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

	el cantón, medido por la modernización del sistema y reducción de la huella de carbono para el año 2040.						Sistema Integrado de Transporte Publico	$ 90,000,000.00	$ -	$ -	$ 90,000,000.00	$ -	$ 90,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías Urbanas	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ -	$ 800,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías rurales	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ 750,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Proyecto de Desarrollo y Rehabilitación de Vias Rurales	$ 25,800,000.00	$ -	$ 17,800,000.00	$ -	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00	Todo el territorio	GADP de Cotopaxi, GAD Latacunga.	EPMOL			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Renovación y mantenimiento del Parque Automotor, Maquinaria y Equipos	$ 800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 800,000.00	$ 800,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Movilidad vial y Sostenible	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	EPMOL			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Vía alterna oriental	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Mejora de infraestructura y conectividad	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
							Proyecto de libre aprovechamiento para vialidad	$ 6,000,000.00	$ -	$ -	$ 6,000,000.00	$ -	$ 6,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, MTOP	Obras Públicas			Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Promover el turismo sostenible y responsable.	Fomentar un turismo que respete el entorno natural y cultural promoviendo prácticas sostenibles y la participación de las comunidades locales, medido por el número de iniciativas de turismo sostenible implementadas para el	Promover un turismo sostenible que respete el entorno natural y cultural, incentivando la participación local.	Incrementar en un 16,67% las visitas a destinos turísticos sostenibles para 2040.	ECONOMICO PRODUCTIVO	Plan de Desarrollo del Turismo Sostenible	Impulso al Turismo Sostenible y Comunitario para el Desarrollo Local, Conservación y Protección del Patrimonio Cultural Tangible para la Preservación Histórica	Gestión del Turismo	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Turismo	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de prodcutividad	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
							Promoción del Turismo	$ 660,000.00	$ -	$ -	$ 660,000.00	$ -	$ 660,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Turismo			Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
							Formación para el Turismo	$ 540,000.00	$ -	$ -	$ 540,000.00	$ -	$ 540,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Turismo			Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

	año 2040.						Centros de información Turística	$ 720,000.00	$ -	$ -	$ 720,000.00	$ -	$ 720,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Turismo			Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
							Fortalecimiento de la infraestructura turística	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Turismo			Desarrollo agropecuario sostenible	ODS 2: Hambre Cero
Fomentar el emprendimiento y la innovación.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante la creación de un entorno favorable para el desarrollo de negocios sostenibles y tecnológicos, evaluado por el número de nuevos emprendimientos sostenibles para el año 2040.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante el fomento de un entorno favorable a negocios sostenibles.	Crear 50 emprendimientos sostenibles para 2030.		Plan de Fomento al Emprendimiento Sostenible	Fortalecimiento de la Competitividad y Sostenibilidad de los Sectores Industrial y Agrícola	Mercado mayorista regional I	$ 17,216,928.00	$ -	$ -	$ 17,216,928.00	$ -	$ 17,216,928.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección de Servicios Públicos	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad..	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Desarrollo agropecuario sostenible	ODS 2: Hambre Cero
							Incrementar la capacidad Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, ,Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección de Servicios Públicos			Desarrollo agropecuario sostenible	ODS 2: Hambre Cero
							Mercados del Sur	$ 6,840,000.00	$ -	$ -	$ 6,840,000.00	$ -	$ 6,840,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección de Servicios Públicos			Desarrollo agropecuario sostenible	ODS 2: Hambre Cero
							Mercado de Productores	$ 680,232.00	$ -	$ -	$ 680,232.00	$ -	$ 680,232.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección de Servicios Públicos			Fomento de empleo y desarrollo económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
							Mercado de Flores I	$ 4,176,000.00	$ -	$ -	$ 4,176,000.00	$ -	$ 4,176,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dirección de Servicios Públicos			Fortalecimiento institucional y gobernanza	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias de prevención del delito y el desarrollo de infraestructura de seguridad, medido por la reducción en la incidencia delictiva para el año 2040.	Fortalecer la seguridad ciudadana con estrategias de prevención del delito y desarrollo de infraestructura de seguridad.			Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Seguridad Ciudadana	Unidade de Vigilancia Comunitaria I	$ 2,733,992.40	$ -	$ 2,278,327.00	$ -	$ 455,665.40	$ 455,665.40	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Seguridad Ciudadana	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana.	Meta: Reducir los índices de criminalidad y fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia. La meta también incluye mejorar la percepción de seguridad pública y la implementación de tecnologías de vigilancia y prevención	Fortalecimiento institucional y gobernanza	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
							Redes Comunitarias de Seguridad: Alarmas y Videovigilancia	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Seguridad Ciudadana			Fortalecimiento institucional y gobernanza	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
							Unidad de Policía Comunitaria	$ 234,136.80	$ 195,114.00	$ -	$ -	$ 39,022.80	$ 39,022.80	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Seguridad Ciudadana			Acceso equitativo a la educación	ODS 4: Educación de Calidad
Fomentar la educación y formación técnica local.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica para que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral local, facilitando la inserción	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica alineándolas con las necesidades del mercado laboral.	Alcanzar el 40% de acceso a formación técnica alineada con el mercado laboral en 5 años	SOCIO CULTURAL	Plan de Fortalecimiento de la Educación y Formación Técnica Profesional	Fortalecimiento de la capacidad operativa, capacitación y equipamiento educativo	Unidad Educativa I (Escuela y Colegio)	$ 8,270,308.80	$ 6,891,924.00	$ -	$ -	$ 1,378,384.80	$ 1,378,384.80	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Desarrollo Económico y Social	Objetivo 2: Impulsar capacidades ciudadanas (educación inclusiva).	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	Acceso equitativo a la educación	ODS 4: Educación de Calidad
							Unidad Educativa II (Escuela y Colegio)	$ 8,392,110.00	$ 6,993,425.00	$ -	$ -	$ 1,398,685.00	$ 1,398,685.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Desarrollo Económico y Social			Acceso equitativo a la educación	ODS 4: Educación de Calidad
							Cybernario (Biblioteca Digital)	$ 770,400.00	$ -	$ -	$ 770,400.00	$ -	$ 770,400.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Desarrollo Económico y Social			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar

	laboral de los jóvenes, medido por la tasa de inserción laboral juvenil para el año 2040.																		
Promover la inclusión social y la equidad de género.	Promover la equidad de género y la inclusión social en todos los aspectos de la vida comunitaria, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales, medido por el nivel de participación e inclusión para el año 2040	Promover la equidad de género y la inclusión social asegurando la participación activa de todos los grupos sociales.	Alcanzar un 50% de puestos de liderazgo ocupados por mujeres para el año 2040.		Plan de Inclusión Social y Equidad de Género	Inclusión Social y Equidad de Género para el Desarrollo Igualitario	Repotenciación Centro Gerontológico	$ 3,567,414.00	$ -	$ -	$ 3,567,414.00	$ -	$ 3,567,414.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Patronato Social	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población (salud, vivienda, bienestar).	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducción de pobreza y vulnerabilidad	ODS 1: Fin de la Pobreza
							Fortalecimiento del Patronato Social	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Patronato Social			Reducción de pobreza y vulnerabilidad	ODS 1: Fin de la Pobreza
							Centro Integral de atención prioritaria para el cantón	$ 3,955,200.00	$ -	$ -	$ 3,955,200.00	$ -	$ 3,955,200.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Desarrollo Económico y Social			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
							Hospital General	$ 17,000,000.00	$ 15,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Desarrollo Económico y Social			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
							Hospital de especialidades	$ 26,160,000.00	$ 21,800,000.00	$ -	$ -	$ 4,360,000.00	$ 4,360,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Desarrollo Económico y Social			Inclusión social y equidad territorial	ODS 10: Reducción de las Desigualdades
							Infraestructura Inclusiva para el Bienestar Comunitario	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ 1,800,000.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Patronato Social			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
							Centro de Salud Tipo B	$ 27,955,200.00	$ 23,296,000.00	$ -	$ -	$ 4,659,200.00	$ 4,659,200.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Patronato Social			Fortalecimiento del sistema de salud	ODS 3: Salud y Bienestar
							Vivienda Social I	$ 13,448,796.00	$ 7,740,000.00	$ -	$ -	$ 5,708,796.00	$ 5,708,796.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas		Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Desarrollo urbano sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
							Vivienda Social II	$ 15,913,698.00	$ 9,150,000.00	$ -	$ -	$ 6,763,698.00	$ 6,763,698.00	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	
							Vivienda Social III	$ 27,803,835.60	$ 14,940,000.00	$ -	$ -	$ 12,863,835.60	$ 12,863,835.60	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	
							Vivienda Interes Público I	$ 111,297,212.00	$ 111,297,212.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Todo el territorio	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas			Desarrollo urbano sostenible	
							Conservación, restauración y mantenimiento de bienes inmuebles patrimoniales	$ 1,250,000.00	$ -	$ -	$ 1,250,000.00	$ -	$ 1,250,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Cultura y patrimonio		Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial	Fortalecimiento institucional y gobernanza	ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

							Difusión del patrimonio inmaterial	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Cultura y patrimonio		mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Fortalecimiento institucional y gobernanza	
							Fortalecimiento de la identidad cultural	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Cultura y patrimonio			Fortalecimiento institucional y gobernanza	
							Conservación, restauración y mantenimiento de bienes muebles patrimoniales	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Cultura y patrimonio			Fortalecimiento institucional y gobernanza	
Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Impulsar la gobernanza local mediante la transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, evaluado por el incremento en el nivel de participación ciudadana en procesos de decisión para el año 2040.	Impulsar la gobernanza local con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.	Aumentar en un 50% la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones para 2040.	POLITICO INSTITUTCIONAL	Plan de Fortalecimiento institucional, Gobernanza Transparente y Participación Ciudadana	Transparencia Institucional y Participación Ciudadana	Complejo Administrativo	$ 15,427,488.00	$ -	$ -	$ 15,427,488.00	$ -	$ 15,427,488.00	Todo el territorio	GADM Latacunga	Administrativa, Obras Públicas	Objetivo 9: Construir un Estado eficiente y transparente.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecimiento institucional y gobernanza	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Impulsar la gobernanza local mediante la transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, evaluado por el incremento en el nivel de participación ciudadana en procesos de decisión para el año 2040.	Impulsar la gobernanza local con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.	Implementar sistemas integrales de gestión de información pública en el 100% del municipio del cantón Latacunga, garantizando su accesibilidad, calidad y transparencia		Plan para Fortalecer el Acceso a la Información Pública en el Cantón Latacunga	Transformación Digital para la Simplificación y Accesibilidad de Servicios Ciudadanos	Gobierno Abierto	$ 660,000.00	$ -	$ -	$ 660,000.00	$ -	$ 660,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Planificacion Institucional		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		
							Plataforma digital para la gestión de incidentes y seguridad ciudadana.	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Seguridad Ciudadana		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		

							Plataforma de emprendimientos digitales	$ 420,000.00	$ -	$ -	$ 420,000.00	$ -	$ 420,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Desarrollo Económico y Social		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		
							Plataforma de servicios municipales	$ 540,000.00	$ -	$ -	$ 540,000.00	$ -	$ 540,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	TICS, Planificación Institucional				
							Actualización catastral y geoportal	$ 20,600,000.00	$ -	$ -	$ 20,600,000.00	$ -	$ 20,600,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga, MIDUVI	Avaluos y Catastros				
							Fortalecimiento de la gestión institucional del GADMCL	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ 400,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga	Planificacion Institucional				
							Fortalecimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del cantón Latacunga	$ 850,000.00	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ -	$ 850,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga	Cuerpo de Bomberos Latacunga				
							Fortalecimiento de la Unidad de Agentes de Control Municipal	$ 850,000.00	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ -	$ 850,000.00	Todo el territorio	GADM Latacunga	Seguridad Ciudadana				
								$ 994,770,422.92	$ 495,703,675.00	$ 31,878,327.00	$ 404,761,133.32	$ 62,427,287.60	$ 467,188,420.92							
								$ 994,770,422.92					$ 467,188,420.92							
								-					$ -							

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 436: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z # 3	Prioridad territorial
Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 3: Proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo el uso sostenible de los ecosistemas locales.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Promover la resiliencia y sostenibilidad ambiental.	Instrumento Complementario a los Lineamientos para Incorporar Cambio Climático en la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Lineamientos para integrar el cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Seguridad / Desarrollo Económico

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z # 3	Prioridad territorial
Mitigar y adaptar al cambio climático.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y f): La planificación de la vialidad urbana y el control del tránsito permiten incluir estrategias que reduzcan emisiones y favorezcan la adaptación climática.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Incorporar el enfoque de género en la gestión del cambio climático.	Instrumento Complementario a los Lineamientos para Incorporar Cambio Climático en la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Lineamientos para la adaptación y mitigación en los PDOT con base en diagnósticos climáticos.	Gestión del territorio para la transición ecológica, priorizando la reducción de riesgos y la resiliencia de los ecosistemas locales.	Seguridad
Reducir los riesgos de desastres naturales.	Establecer sistemas eficaces de gestión de riesgos y desarrollar infraestructura resiliente para minimizar el impacto de desastres naturales en la comunidad, medido por la reducción en el impacto de desastres en la infraestructura para el año 2040.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y Art. 129: La planificación de infraestructuras urbanas resilientes minimiza los riesgos de desastres naturales.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Desarrollar sistemas de alerta temprana y adaptar infraestructuras accesibles para personas con discapacidad, asegurando la gestión inclusiva del riesgo en todos los niveles territoriales.	Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad	Gestión territorial de seguridad y reducción de riesgos en los Planes Locales de Seguridad y Convivencia.	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos mediante sistemas de infraestructura resilientes y prevención de desastres.	Seguridad
Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar y adaptarse a riesgos ambientales mediante programas de educación y participación ciudadana, evaluado por la cantidad de capacitaciones y el nivel de participación comunitaria para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c): Planificación de infraestructuras para enfrentar los riesgos ambientales, incluyendo la participación ciudadana.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Garantizar el acceso universal a servicios públicos básicos.	Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad	Involucramiento ciudadano en la gestión de seguridad y convivencia, con enfoque de participación comunitaria.	Promover la educación, capacitación y participación ciudadana en la adaptación a los riesgos ambientales en zonas vulnerables.	Salud / Seguridad
Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2040.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y Art. 129: La competencia para planificar y mantener la vialidad urbana es clave para la expansión de infraestructura básica.	Objetivos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Eje 4: Accesibilidad, Movilidad y Vivienda - Asegurar el acceso equitativo a servicios básicos y mejorar la infraestructura para personas con discapacidad.	Estudio de Implementación y Funcionamiento de Parques Industriales	Propuesta de parques industriales ecoeficientes con infraestructura básica y servicios conectados.	Potenciar la infraestructura de servicios básicos, con un enfoque especial en el acceso equitativo en poblaciones vulnerables.	Salud / Desarrollo Económico
Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	Promover la modernización del transporte público para que sea eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono en el cantón, medido por la modernización del sistema y reducción de la huella de carbono para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) f) y Art. 130: Planificación y control del tránsito para modernizar el transporte público, haciéndolo más eficiente y ecológico.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025.	Objetivo 10: Promover la inversión y el desarrollo de tecnologías verdes.	Lineamientos para Promover Territorios Digitales y Ciudades Inteligentes	Uso de tecnologías inteligentes en la movilidad para crear ciudades inteligentes.	Modernizar el transporte público para hacerlo más eficiente y ecológico, reduciendo la huella de carbono y mejorando la accesibilidad.	Desarrollo Económico
Promover el turismo sostenible y responsable.	Fomentar un turismo que respete el entorno natural y cultural promoviendo prácticas sostenibles y la participación de las comunidades locales, medido por el número de iniciativas de turismo sostenible implementadas para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 6: Promover la cultura, el deporte y el turismo, asegurando que las prácticas turísticas respeten el entorno natural y cultural del cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Fomentar el turismo comunitario.	Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad	Incorporación del turismo sostenible en la planificación territorial a nivel local.	Impulsar el turismo sostenible mediante el fortalecimiento comunitario y la preservación del patrimonio natural y cultural de la zona.	Desarrollo Económico

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z # 3	Prioridad territorial
Fomentar el emprendimiento y la innovación.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante la creación de un entorno favorable para el desarrollo de negocios sostenibles y tecnológicos, evaluado por el número de nuevos emprendimientos sostenibles para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 2: Planificar y promover el desarrollo territorial para crear un entorno favorable a la innovación y emprendimiento local.	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Fortalecer la economía propia y los sistemas productivos comunitarios.	Estudio de Implementación y Funcionamiento de Parques Industriales	Propuesta para crear parques industriales ecoeficientes que fomenten la innovación.	Fomentar el desarrollo económico y la innovación tecnológica local, promoviendo negocios sostenibles en sectores estratégicos.	Desarrollo Económico
Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias de prevención del delito y el desarrollo de infraestructura de seguridad, medido por la reducción en la incidencia delictiva para el año 2035.	Art. 130: Planificación y control del tránsito y la seguridad vial como apoyo directo a la seguridad ciudadana.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Fortalecer la seguridad integral	Reglamento para Ordenar Medidas Administrativas de Protección Inmediata	Medidas administrativas inmediatas para protección en temas de seguridad ciudadana.	Implementar estrategias de prevención del delito y desarrollar infraestructuras de seguridad eficientes para mejorar la percepción de seguridad.	Seguridad
Fomentar la educación y formación técnica local.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica para que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral local, facilitando la inserción laboral de los jóvenes, medido por la tasa de inserción laboral juvenil para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 1: Proveer servicios básicos de infraestructura, mejorando el acceso a centros educativos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Eje 6: Trabajo y Empleo - Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, asegurando igualdad de oportunidades en el mercado laboral.	Lineamientos para Promover Territorios Digitales y Ciudades Inteligentes	Promoción de la educación digital y formación técnica a través de territorios inteligentes.	Promover una educación de calidad e inclusiva alineada con las demandas del mercado laboral, facilitando la inserción juvenil en sectores productivos.	Educación / Desarrollo Económico
Promover la inclusión social y la equidad de género.	Promover la equidad de género y la inclusión social en todos los aspectos de la vida comunitaria, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales, medido por el nivel de participación e inclusión para el año 2040	Art. 54. (Funciones): Función 5: Promover la participación ciudadana, incluyendo políticas de equidad de género y de inclusión social en la gestión comunitaria.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Fomentar la igualdad de género y la no discriminación.	Política de Fortalecimiento de las Juntas de Protección de Derechos	Políticas públicas y medidas para garantizar la equidad de género en todos los niveles.	Garantizar la equidad de género y la inclusión social en todos los aspectos de la vida comunitaria, promoviendo la participación equitativa.	Salud / Inclusión Social
Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Impulsar la gobernanza local mediante la transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, evaluado por el incremento en el nivel de participación ciudadana en procesos de decisión para el año 2030.	Art. 142: Administración de los registros y tarifas de los servicios locales con un enfoque de transparencia y gobernanza.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Impulsar el gobierno abierto para fomentar la participación ciudadana de personas con discapacidad, asegurando el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad	Participación ciudadana activa en la creación y seguimiento de planes locales de seguridad	Fomentar la gobernanza participativa, la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Gobernanza / Inclusión Social
Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública para prevenir y reducir la corrupción mediante la transparencia	Implementar un sistema integral de transparencia que garantice la disponibilidad, accesibilidad y actualización continua de la información pública; fortaleciendo la capacitación de funcionarios, la supervisión de procesos administrativos y la participación ciudadana para prevenir y reducir prácticas corruptas de	Art. 142: Administración de los registros y tarifas de los servicios locales con un enfoque de transparencia y gobernanza.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2026	Impulsar el gobierno abierto para fomentar la participación ciudadana de personas con discapacidad, asegurando el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad	Participación ciudadana activa en la creación y seguimiento de planes locales de seguridad	Fomentar la gobernanza participativa, la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Gobernanza / Inclusión Social

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z # 3	Prioridad territorial
	manera efectiva.							

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 437: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 3: Proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo el uso sostenible de los ecosistemas locales.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales para conservar los ecosistemas locales.	Porcentaje de áreas protegidas gestionadas de manera sostenible.	30%	Lograr la conservación efectiva del 50% de las áreas naturales protegidas para 2040.
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 13: Acción por el clima	Mitigar y adaptar al cambio climático.	Implementar prácticas integradas de manejo de recursos naturales que promuevan la conservación y el uso sostenible en los ecosistemas locales, medido por la cantidad de prácticas sostenibles implementadas para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y f): La planificación de la vialidad urbana y el control del tránsito permiten incluir estrategias que reduzcan emisiones y favorezcan la adaptación climática.	Desarrollar estrategias de mitigación y adaptación climática para reducir emisiones y fortalecer la resiliencia comunitaria.	Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero	30%	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 10% para 2040.
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Reducir los riesgos de desastres naturales.	Establecer sistemas eficaces de gestión de riesgos y desarrollar infraestructura resiliente para minimizar el impacto de desastres naturales en la comunidad, medido por la reducción en el impacto de desastres en la infraestructura para el año 2040.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y Art. 129: La planificación de infraestructuras urbanas resilientes minimiza los riesgos de desastres naturales.	Establecer sistemas de gestión de riesgos y resiliencia en infraestructura para reducir el impacto de desastres naturales.	Porcentaje de resiliencia comunitaria.	20%	Aumentar la resiliencia de las comunidades en un 50% para 2030.
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a riesgos ambientales.	Fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar y adaptarse a riesgos ambientales mediante programas de educación y participación ciudadana, evaluado por la cantidad de capacitaciones y el nivel de participación comunitaria para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c): Planificación de infraestructuras para enfrentar los riesgos ambientales, incluyendo la participación ciudadana.	Fortalecer la capacidad comunitaria para enfrentar riesgos ambientales mediante educación y participación ciudadana.	Porcentaje de vulnerabilidad comunitaria.	25%	Reducir el 25 % la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales para 2040.
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Mejorar el acceso a equipamientos y servicios básicos de calidad.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para garantizar el acceso universal y equitativo, con un enfoque en las poblaciones más vulnerables, medido por el incremento en la cobertura de servicios básicos alcanzado para el año 2033.	Art. 55 (Competencia exclusiva) c) y Art. 129: La competencia para planificar y mantener la vialidad urbana es clave para la expansión de infraestructura básica.	Expandir y mejorar la infraestructura de servicios básicos para asegurar acceso universal y equitativo.	Porcentaje promedio urbano-rural de cobertura de agua potable y saneamiento	73%	Alcanzar el 94% de cobertura urbano-rural de agua potable y saneamiento para 2033.

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollar la vialidad y el transporte público de manera eficiente y ecológica.	Promover la modernización del transporte público para que sea eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono en el cantón, medido por la modernización del sistema y reducción de la huella de carbono para el año 2030.	Art. 55 (Competencia exclusiva) f) y Art. 130: Planificación y control del tránsito para modernizar el transporte público, haciéndolo más eficiente y ecológico.	Modernizar el transporte público para hacerlo más eficiente, accesible y ecológico, reduciendo la huella de carbono.	Porcentaje de la población que utiliza transporte público.	20%	Incrementar el 50% del uso del transporte público para 2040.
Objetivo 3: Promover el turismo y la cultura como medios de desarrollo económico y social	ODS 12: Producción y consumo responsables	Promover el turismo sostenible y responsable.	Fomentar un turismo que respete el entorno natural y cultural promoviendo prácticas sostenibles y la participación de las comunidades locales, medido por el número de iniciativas de turismo sostenible implementadas para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 6: Promover la cultura, el deporte y el turismo, asegurando que las prácticas turísticas respeten el entorno natural y cultural del cantón.	Promover un turismo sostenible que respete el entorno natural y cultural, incentivando la participación local.	Número de visitantes a destinos turísticos sostenibles	83%	Incrementar en un 16,67% las visitas a destinos turísticos sostenibles para 2040.
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el emprendimiento y la innovación.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante la creación de un entorno favorable para el desarrollo de negocios sostenibles y tecnológicos, evaluado por el número de nuevos emprendimientos sostenibles para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 2: Planificar y promover el desarrollo territorial para crear un entorno favorable a la innovación y emprendimiento local.	Estimular la innovación y el emprendimiento local mediante el fomento de un entorno favorable a negocios sostenibles.	Número de emprendimientos sostenibles apoyados.	0%	Crear 50 emprendimientos sostenibles para 2030.
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias de prevención del delito y el desarrollo de infraestructura de seguridad, medido por la reducción en la incidencia delictiva para el año 2035.	Art. 130: Planificación y control del tránsito y la seguridad vial como apoyo directo a la seguridad ciudadana.	Fortalecer la seguridad ciudadana con estrategias de prevención del delito y desarrollo de infraestructura de seguridad.	Índice de criminalidad por cada 100,000 habitantes.	1088	Reducir el 30% del índice de criminalidad hasta el año 2040.
Objetivo 6: Desarrollar el talento humano para mejorar las condiciones de vida y la productividad	ODS 4: Educación de calidad	Fomentar la educación y formación técnica local.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica para que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral local, facilitando la inserción laboral de los jóvenes, medido por la tasa de inserción laboral juvenil para el año 2030.	Art. 54. (Funciones): Función 1: Proveer servicios básicos de infraestructura, mejorando el acceso a centros educativos.	Mejorar la calidad de la educación y la formación técnica alineándolas con las necesidades del mercado laboral.	Tasa de empleabilidad de graduados de formación técnica.	20%	Alcanzar el 40% de acceso a formación técnica alineada con el mercado laboral en 5 años
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 5: Igualdad de género	Promover la inclusión social y la equidad de género.	Promover la equidad de género y la inclusión social en todos los aspectos de la vida comunitaria, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales, medido por el nivel de participación e inclusión para el año 2040	Art. 54. (Funciones): Función 5: Promover la participación ciudadana, incluyendo políticas de equidad de género y de inclusión social en la gestión comunitaria.	Promover la equidad de género y la inclusión social asegurando la participación activa de todos los grupos sociales.	Porcentaje de puesto de liderazgo ocupados por mujeres	20%	Alcanzar un 50% de puestos de liderazgo ocupados por mujeres para el año 2040.
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana.	Impulsar la gobernanza local mediante la transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, evaluado por el incremento en el nivel de participación ciudadana en procesos de decisión para el año 2030.	Art. 142: Administración de los registros y tarifas de los servicios locales con un enfoque de transparencia y gobernanza.	Impulsar la gobernanza local con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.	456%	Alcanzar un promedio de 8 socializaciones mensuales hasta el 2030

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

6.1. Zonas de Planificación Territorial

Las Zonas de Planificación del cantón Latacunga, establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2040, se identifican de acuerdo con las distintas características territoriales. Estas zonas requieren intervenciones diferenciadas mediante políticas públicas sectorizadas. Se han establecido zonas de planificación tanto en el sector rural como en el urbano, con el objetivo de que la municipalidad, a través de una organización administrativa eficiente, ejecute estratégicamente la intervención territorial.

En el sector rural, las intervenciones se centran en el desarrollo sostenible de la agricultura, la conservación de los recursos naturales y la mejora de la infraestructura básica. En el sector urbano, las políticas se enfocan en la modernización de los servicios públicos, la promoción de la vivienda digna y la creación de espacios públicos que fomenten la cohesión social.

Además, se promueve la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que las necesidades y aspiraciones de la comunidad sean consideradas en el proceso de desarrollo territorial. La implementación de estas políticas busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Latacunga, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible

6.1.1. Zonas de Planificación Rural

6.1.1.1.ZPR1.- Zona de Planificación Rural 1

Característica Principal: Asentamientos Humanos

Característica Secundaria: Áreas Industriales

Característica Clave: Suelo Rural de producción pecuaria con ligeras limitaciones, protección agropecuaria con limitaciones importantes, suelo aprovechamiento extractivo

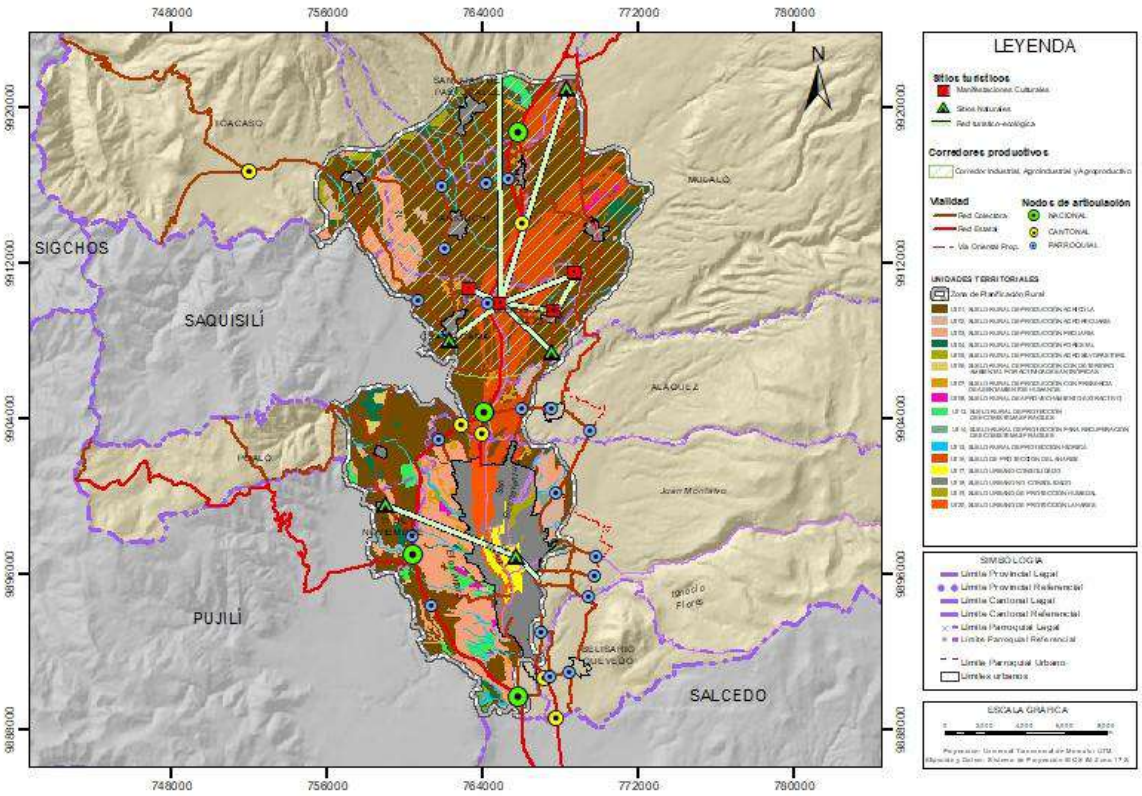
Características de Articulación: Nodo de Articulación nacional, Nodo de articulación regional, Nodo de articulación local1, Nodo de articulación local2.

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 1.- Territorio con cualidades y potencialidades para generación de actividades productivas mediante la competitividad sistémica a partir de los roles y funcionalidades del territorio.

- Zona con alta concentración de asentamientos humanos, en esta zona se ubican los nodos de articulación local, regional y nacional que permite una conexión hacia varios sectores del país a través de una vía de articulación nacional.
- Zona con áreas industriales de alto medio y bajo impacto.

- Zona con alta afectación por vulnerabilidad por lahares de acuerdo con el escenario 3 analizado en el estudio de vulnerabilidad.
- Zona con suelos de producción pecuaria y agropecuaria, suelos de aprovechamiento extractivo agrosilvopastoril.
- Zona con características turísticas dependientes a las manifestaciones naturales y a los atractivos naturales.
- Zona con vías que pertenecen a la red estatal.

Ilustración 356: Zona de Planificación Rural 1



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

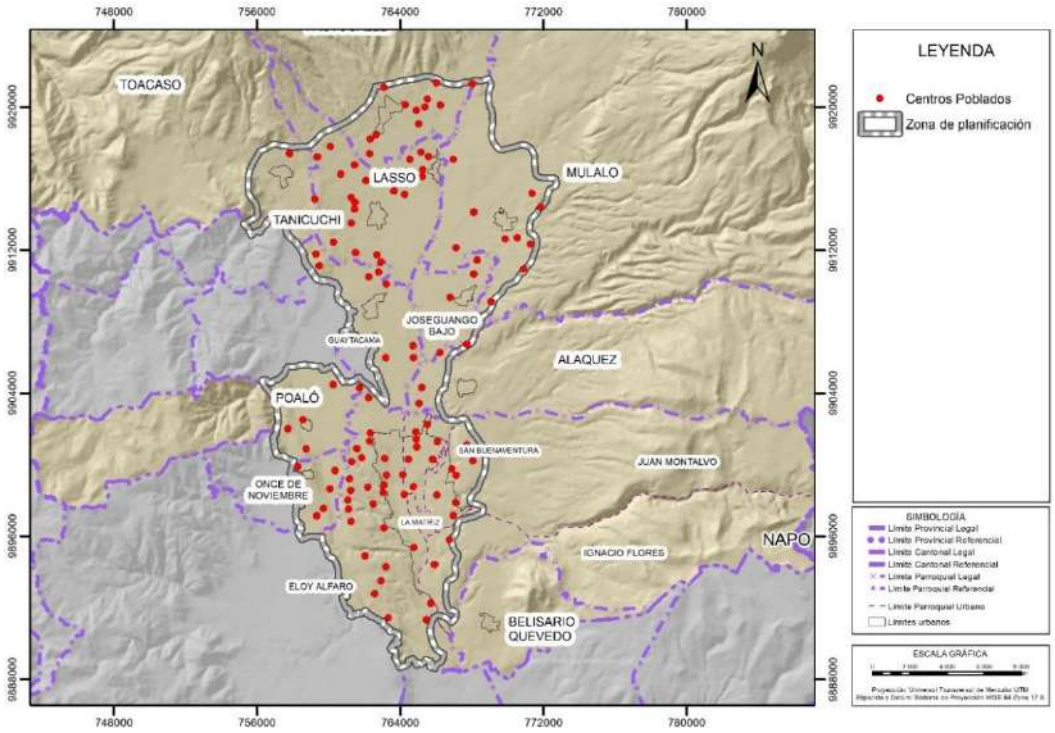
Tabla 438: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 1

Centros Poblados Zona de Planificación 1											
No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre
1	Tanialo	21	Libertad	41	Luz de América	61	Tandaliví	81	Trompucho	101	Santa Ana Alta
2	Chan Chico	22	Chantag Bajo	42	San Francisco	62	Rumipamba	82	Cuicuno Chico	102	Santana
3	Tibamba	23	Brazales	43	Buenaventura	63	Colaya	83	Calvario	103	Río Blanco Bajo
4	Chan Grande	24	San Gerardo	44	Colaiza	64	José Guango Alto	84	Chilcapamba	104	San José
5	Chiang	25	Chantag Alto	45	Saxi	65	José Guango Bajo	85	Rumipamba de San Isidro	105	Yusigche Alto
6	San Juan	26	Urb Villarruel Hnos.	46	Chile	66	San Sebastián	86	Coba Santa Clara	106	Rio Blanco Alto

Centros Poblados Zona de Planificación 1											
No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre
7	Niagara	27	Guapulo	47	Zumbalica Alto	67	Macaguado	87	Mácalo Chico	107	El Censo
8	Sarapamba	28	Santo Semana	48	Sto. Domingo	68	Ojo de Agua	88	Cinco de Junio	108	Santa Rosa
9	San Fernando	29	San José	49	Patután	69	La Libertad	89	Chilcapamba	109	Tandacato
10	Ashpacruz	30	San Felipe Ejido	50	Laigua Chico	70	Quisinche Alto	90	Goteras	110	El Progreso
11	Santa Rosa de Pichul	31	Urb Nueva Vida	51	Comuna Marqués de Maenza	71	Cuicuno	91	Cajón Veracruz	111	Miño San Antonio
12	San José de Pichul	32	Tilipulo	52	Silvestre Bellavista	72	Turucu	92	Macalón Grande	112	Cuiche Miño
13	Cristo Rey	33	Isimbo Ejido	53	Poaló	73	Quisinche	93	Goteras	113	Cuiche Salas
14	Locoa	34	Cuatro Esquinas	54	Barrio Centro Laigua	74	San Pedro	94	Shagtayo	114	Pastocalle Viejo
15	Los Homos	35	Tilipulo Grande	55	Cruz Loma	75	Canchagua Chico	95	Santana Bajo	115	Miño
16	San Alfonso	36	Yucsilloma	56	Urpiquisha	76	San José	96	Río Blanco Alto	116	La Cruz
17	Pato Calle	37	Santa Barbara	57	Laigua de Vargas	77	Rumipamba de Espinoza	97	San Antonio de Lusun	117	Callo Chico
18	Comuna San Martín	38	San Francisco	58	San Vicente	78	Salatalin	98	Río Blanco Bajo	118	Boliche
19	Tañalo	39	La Calera	59	Foyer de Charita	79	Chilcapamba	99	San Vicente de Tashir		
20	La Cocha	40	Zumbalica Bajo	60	Direl	80	El Rosal	100	Rumipamba		

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 357: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 1



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.1.2. ZPR2.- Zona de Planificación Rural 2

Característica Principal: Parques nacionales.

Característica Secundaria: Reserva ecológica-Área nacional de recreación.

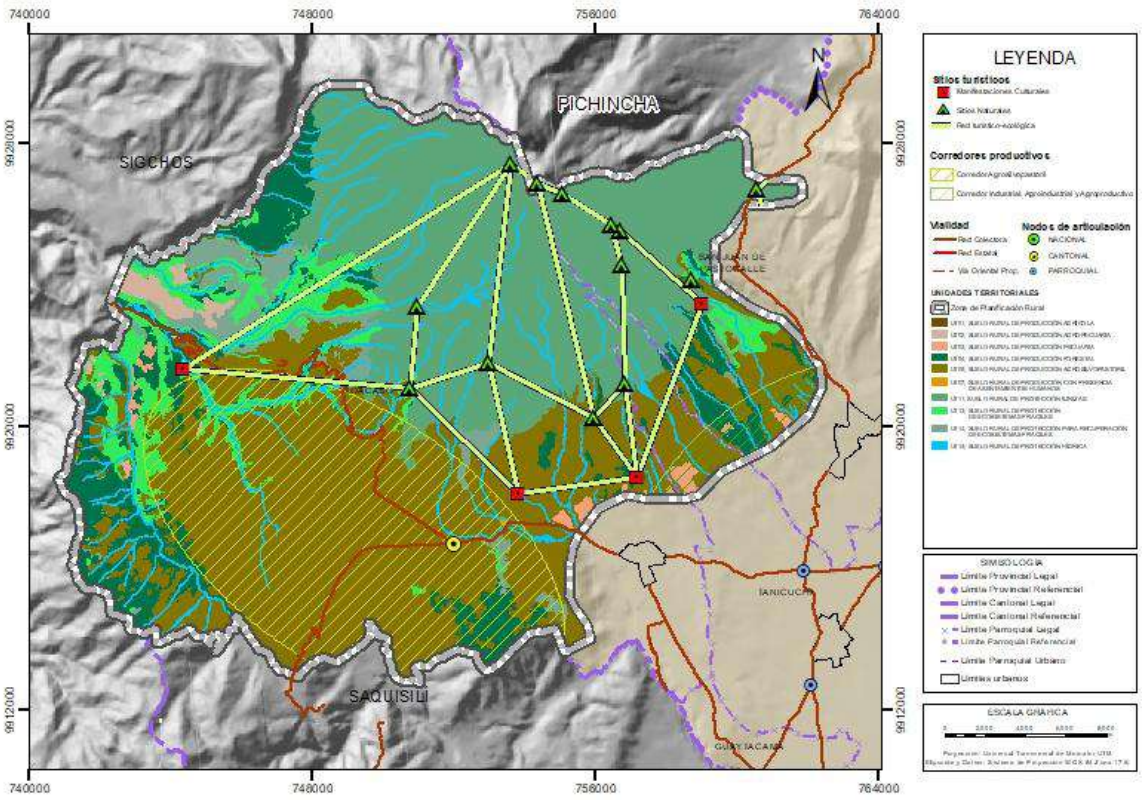
Característica Clave: Suelo Rural de protección o producción forestal con ligeras limitaciones.

Características de Articulación: Nodo de Articulación Local.

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 2.- Vinculado a las áreas protegidas, remanentes de áreas naturales, aprovechamiento de la belleza escénica del paisaje, y zona apta para generar biocorredores por sus características.

- Zona de reserva ecológica, protección, y parte del parque nacional Cotopaxi, con producción forestal.
- El turismo en esta zona se basa en su mayoría en recursos naturales que prestan servicios turísticos combinados con manifestaciones culturales locales.
- En esta zona se encuentra una reserva importante de agua que se utiliza para la dotación de varios sectores del país por lo que se transforman en una zona de conservación y protección.
- En esta zona se debe potencializar el sistema vial y construir una malla vial que permita la conectividad de los recursos naturales.

Ilustración 358: Zona de Planificación Rural 2



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

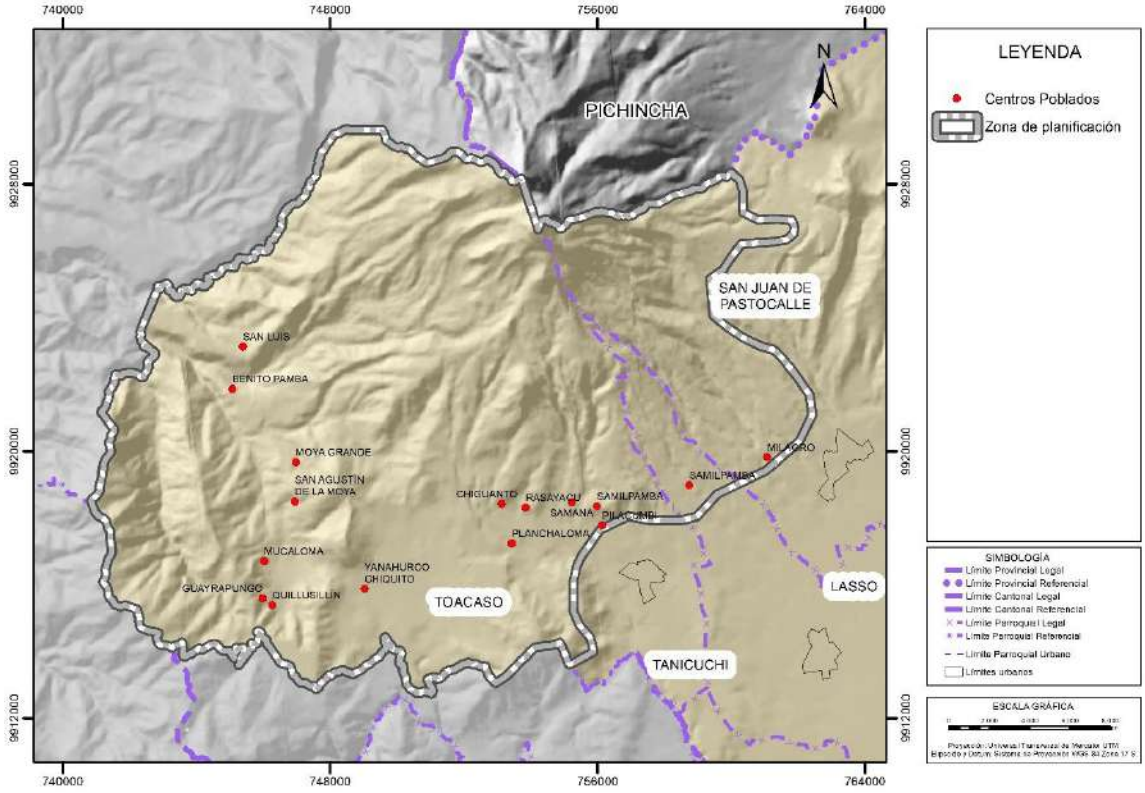
Tabla 439: Centros Poblados Zona de Planificación 2

Centros Poblados: Zona de Planificación Rural 2			
No.	Nombre	No.	Nombre
1	Quillusillín	10	Chiguanto
2	Guayrapungo	11	Samana
3	Yanahurco Chiquito	12	San Agustín de La Moya
4	Mucaloma	13	Samilpamba
5	Planchaloma	14	Moya Grande
6	Pilacumbi	15	Milagro
7	Rasayacu	16	Benito Pamba
8	Samilpamba	17	San Luis
9	Chiguanto		

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 359: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 2



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.1.3.ZPR3.- Zona e Planificación Rural 3

Característica Principal: Producción Forestal

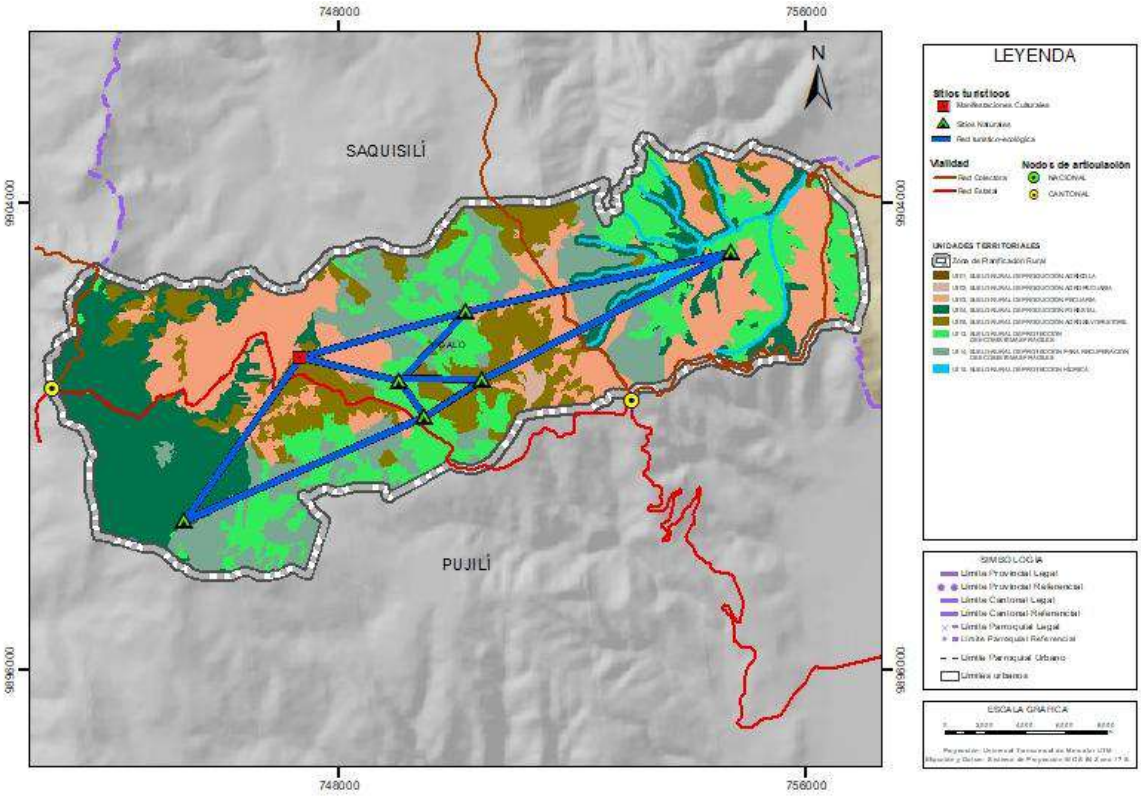
Característica Secundaria: Área de amortiguamiento frontera agrícola

Característica Clave: Suelo Rural de protección y producción forestal, suelo de producción agropecuaria, producción agrosilvopastoril.

Características de Articulación: NL1 Local

Características Territoriales Zona de Planificación 3.- Territorio del cantón con posibilidad de realizar actividad agropecuaria, turismo comunitario, asentamientos humanos, desarrollo de producción agrícola con producción pecuaria.

Ilustración 360: Zona de Planificación Rural 3



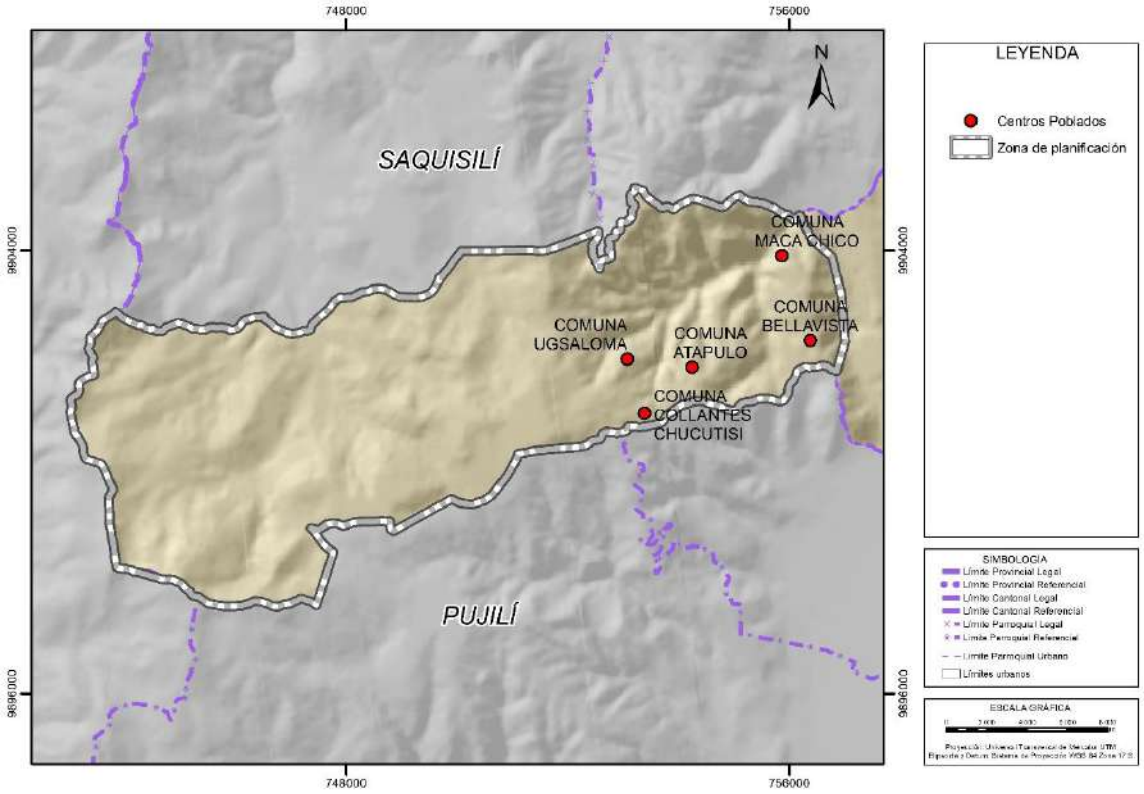
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 440: Centros Poblados Zona de Planificación 3

Centros Poblados: Zona de Planificación Rural 3	
No.	Nombre
1	Comuna Collantes Chucutisi
2	Comuna Atapulo
3	Comuna Ugsaloma
4	Comuna Bellavista
5	Comuna Maca Chico

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 361: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 3



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.1.4.ZPR4.- Zona de Planificación Rural 4

Característica Principal: Aprovechamiento extractivo.

Característica Secundaria: Ecosistemas Frágiles.

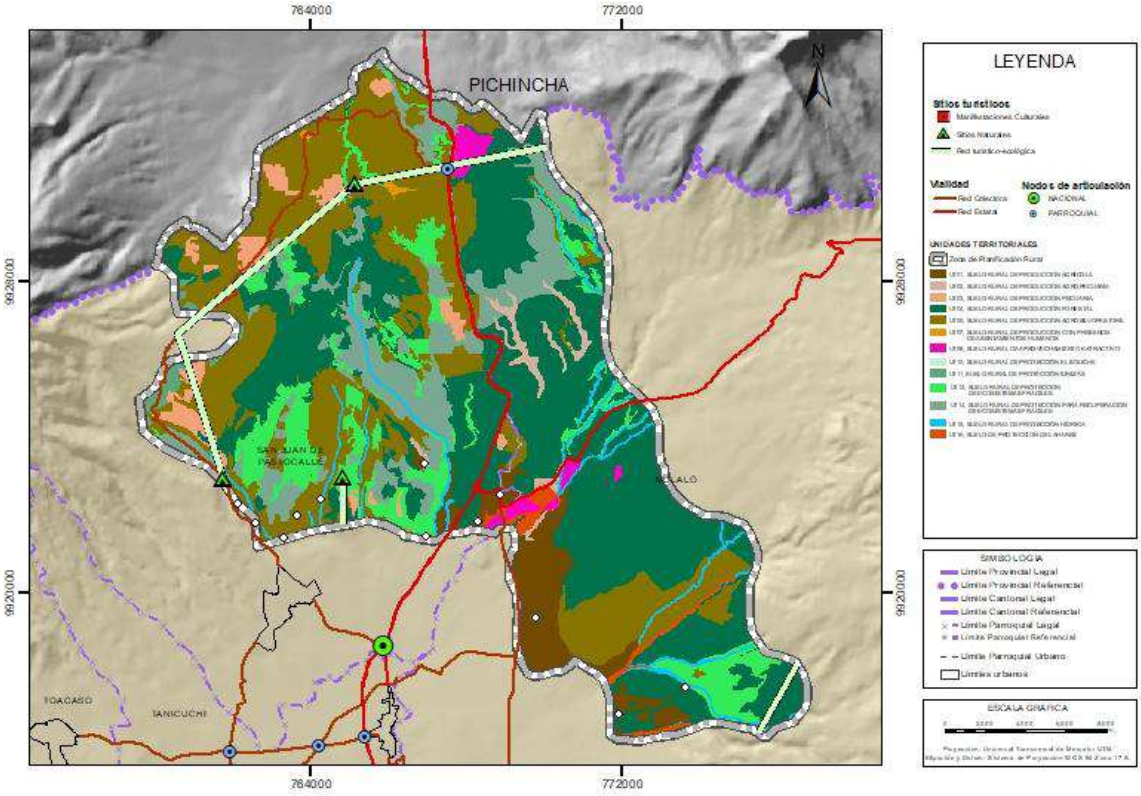
Característica Clave: Suelo de protección agropecuaria, Suelo de producción forestal y ecosistemas frágiles.

Características de Articulación: NN2 Nacional.

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 04.- Territorio con posibilidad de:

- Zona apta para el aprovechamiento extractivo por sus características sin embargo se necesita política para la conservación de los ecosistemas.
- Zona con recursos naturales para el turismo y el cambio de la matriz de producción.
- Zona con vías que pertenecen a la red estatal.
- Zona apta para turismo gracias a los recursos naturales y la construcción de servicios turísticos.

Ilustración 362: Zona de Planificación Rural 4



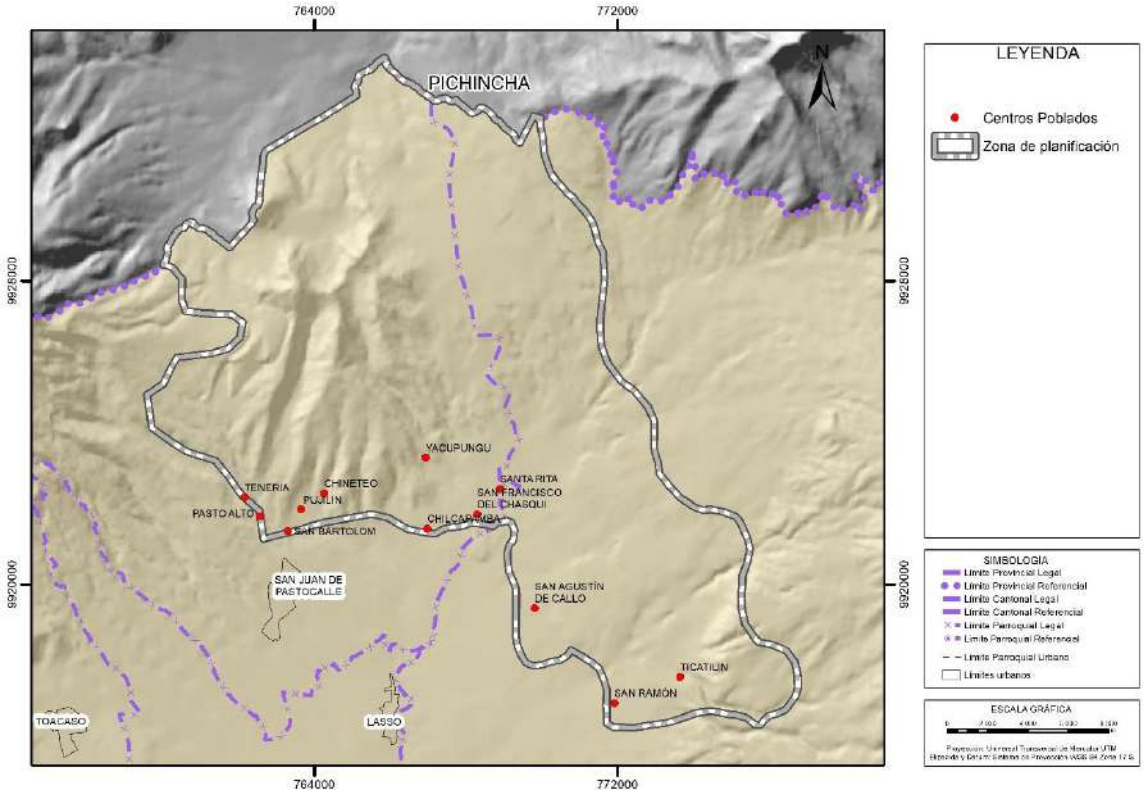
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 441: Centros Poblados Zona de Planificación 4

Centros Poblados: Zona de Planificación Rural 4			
No.	Nombre	No.	Nombre
1	San Ramón	7	San Francisco del Chasqui
2	Ticatilin	8	Pujilin
3	San Agustín de Callo	9	Teneria
4	San Bartolomé	10	Chineteo
5	Chilcapamba	11	Santa Rita
6	Pasto Alto	12	Yacupungu

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 363: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 4



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6.1.1.5.ZPR5.- Zona de Planificación Rural 5

Característica Principal: Recursos Naturales.

Característica Secundaria: Ecosistemas Frágiles.

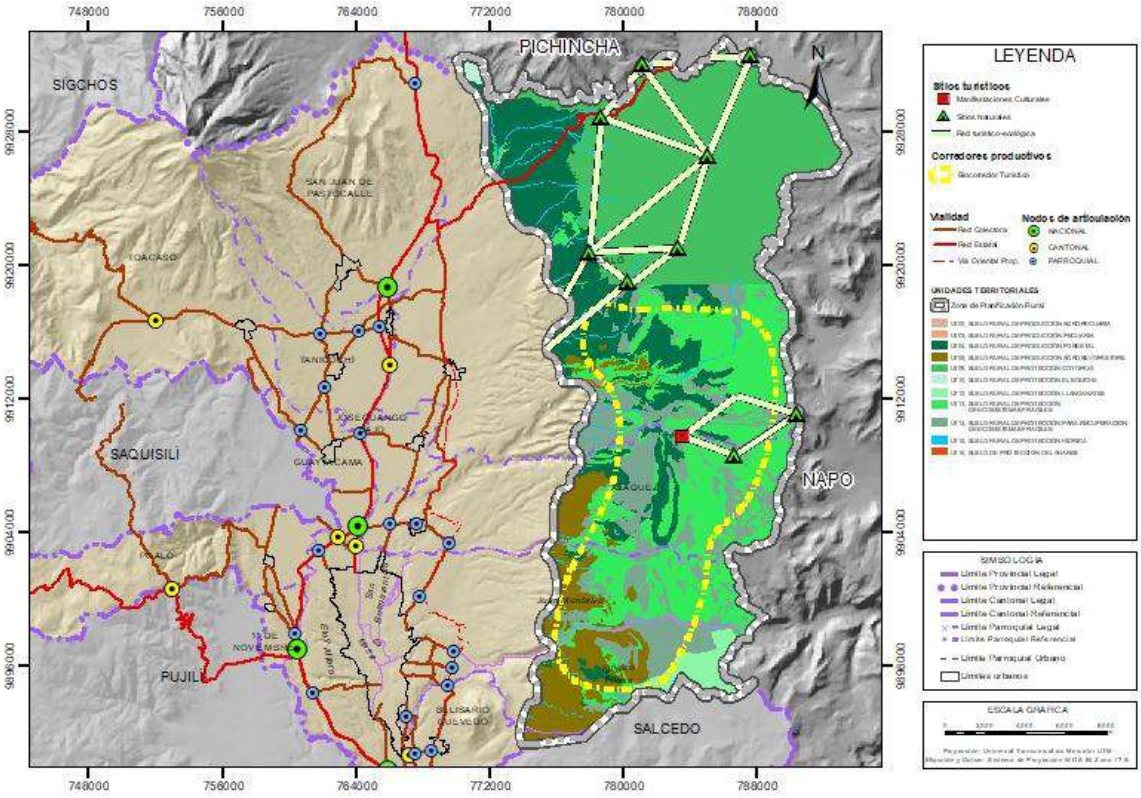
Característica Clave: Suelo de protección agrosilvopastoril, Suelo de protección de ecosistemas frágiles, suelo de producción forestal, suelo de producción agropecuaria.

Características de Articulación: NL Nodo Local.

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 05.- Territorio con posibilidad de:

- Zona apta para el turismo por su alta concentración de recursos naturales por lo que se puede generar un corredor con varios circuitos turísticos además de potenciar las manifestaciones culturales.
- Zona mixta para actividades agropecuarias sostenibles por la cercanía a ecosistemas frágiles los cuales deberán ser protegidos a través de una declaratoria de ACUS.
- Zona con vías colectoras que permiten la comunicación con la red estatal facilitando la conexión.

Ilustración 364: Zona de Planificación Rural 5



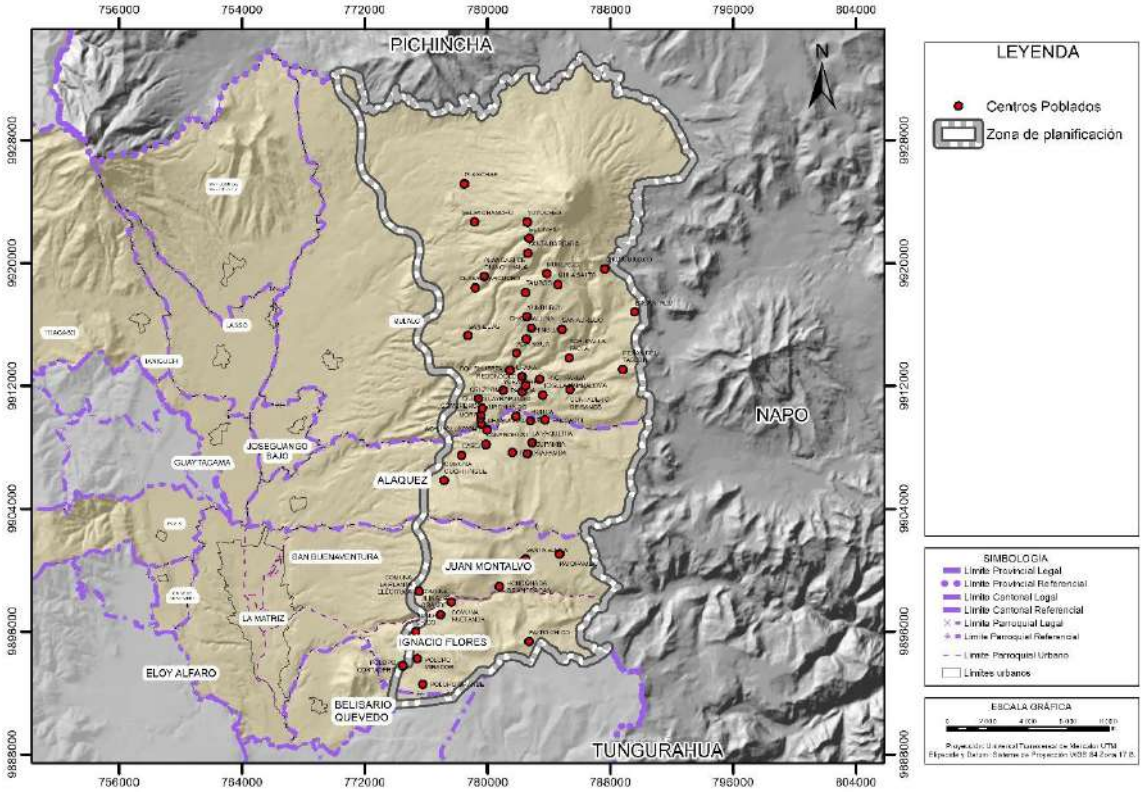
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 442:Centros Poblados Zona de Planificación 5

Centros Poblados: Zona de Planificación Rural 5											
No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No	Nombre	No.	Nombre	No	Nombre
1	Palopo Grande	11	Patopamba	21	Pansachi	31	Redondoloma	41	Chaupiallina	51	El Limpio
2	Palopo Contadero	12	Comuna Cuchitingue	22	Achupallazanja	32	Pactipamba	42	Yumburcu	52	Yuyuches
3	Palopo Mirador	13	Cascajo	23	Yurohuaico	33	Chupana	43	Encantado	53	Selva Chancho
4	Falto Chico	14	Yacupamba	24	Quita Sombreros	34	Colishuerta	44	Tambos	54	Planchas
5	Jilingua Chico	15	Totorapamba	25	Guayrapungo	35	Peñas del Tablón	45	Quisaguarcucho		
6	Comuna Jilingua Grande	16	Canerohusi	26	Cruzloma	36	Achupalla Tacla	46	Mula Salto		
7	Comuna Nuetanda	17	La Vaquería	27	Toglla Pambaloma	37	Achingua	47	Alangasi de Quinchinana		
8	Comuna La Planta Eléctrica	18	Chaguanalomа	28	Yuracahpa	38	Achingua	48	Mururco		
9	Hondonada de Andracas	19	Moras	29	Parada	39	San Elías	49	Churumiurco		
10	Santa Elena	20	Pishca	30	Contadero de Baños	40	San Aurelio	50	Santa Barbara		

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 365: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 5



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6.1.1.6.ZPR6.- Zona de Planificación Rural 6

Característica Principal: Ecosistemas Frágiles.

Característica Secundaria: Recursos Naturales.

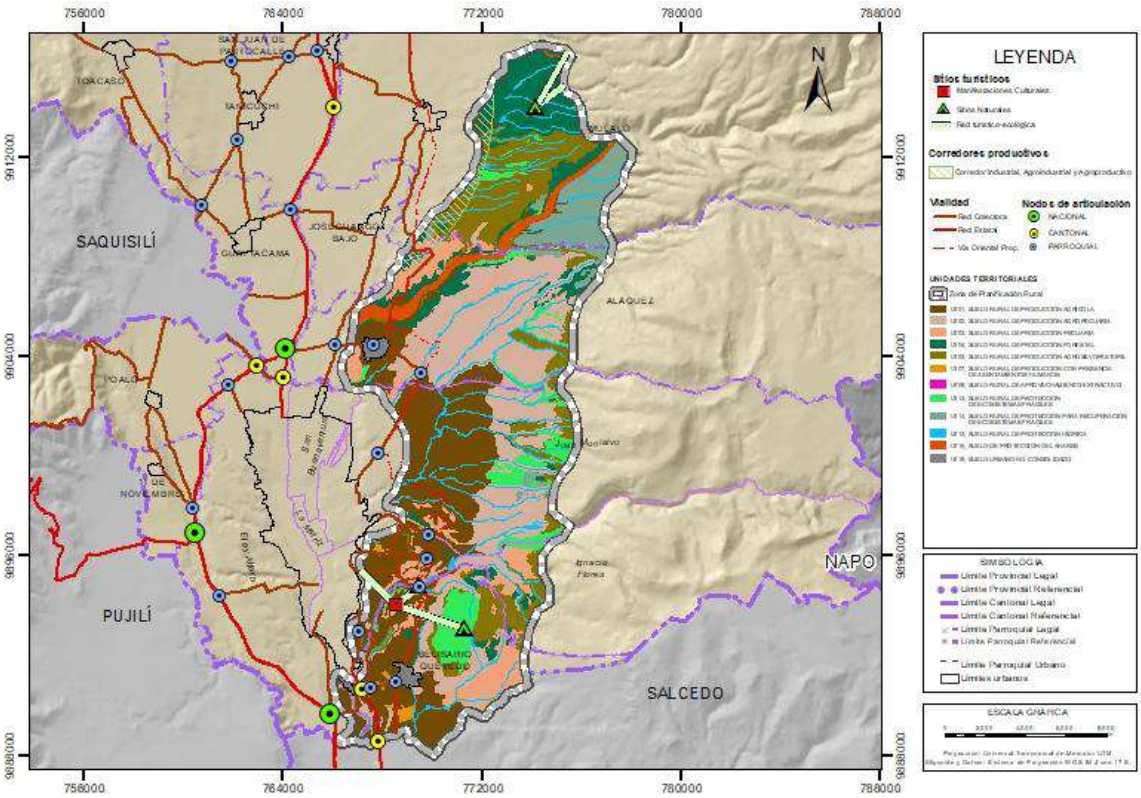
Característica Clave: Suelo de protección de ecosistemas frágiles, protección agropecuaria.

Características de Articulación: NL Nodo Local.

Características Territoriales Zona de Planificación Rural 06.- Territorio con posibilidad de:

- Zona apta para actividades agrosilvopastoriles, con actividades sostenibles por la presencia de los ecosistemas frágiles además de las limitaciones que existe para las actividades agropecuarias.
- Zona apta para ecoturismo por los recursos naturales que existe en la zona.
- Zona con una conectividad colectora que conecta con la red vial estatal.

Ilustración 366: Zona de Planificación Rural 6



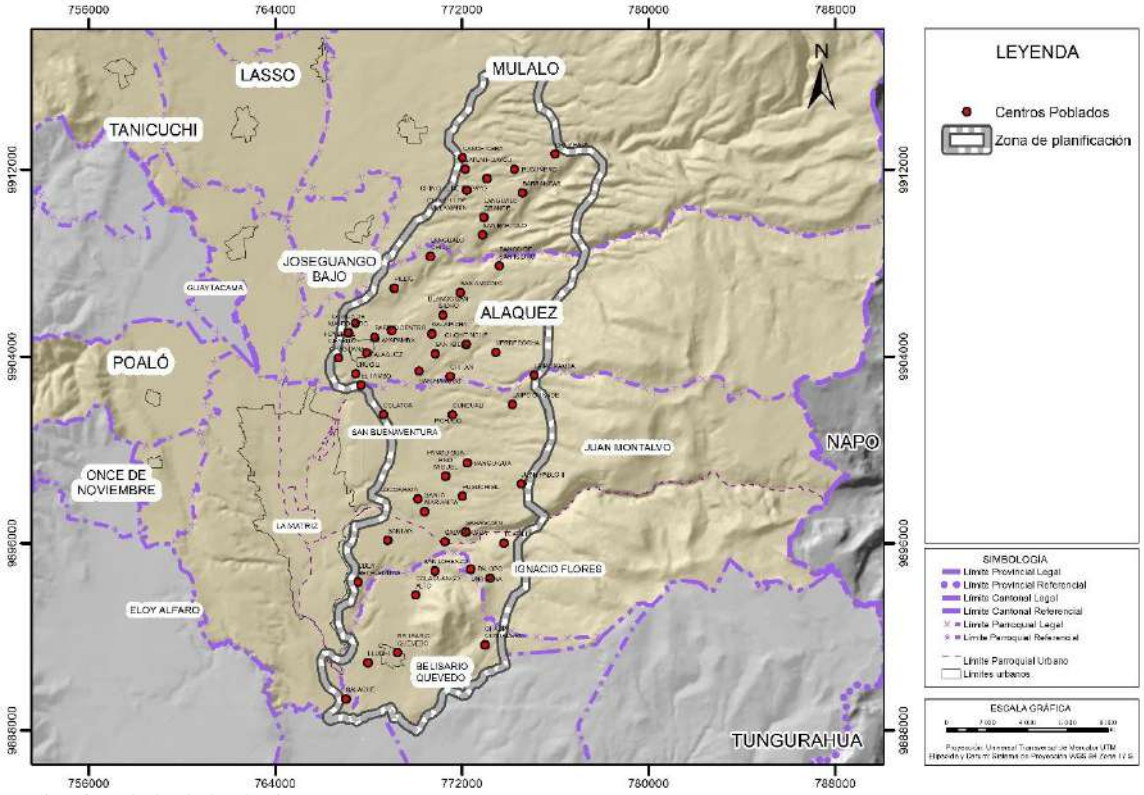
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 443.Centros Poblados Zona de Planificación 06

Centros Poblados: Zona de Planificación Rural 06											
No.	**Nombre**	**No**	**Nombre**	**No**	**Nombre**	**No**	**Nombre**	**No**	**Nombre**	**No**	**Nombre**
1	Salache	11	Una Bana	21	Panguigua	31	Chaguana	41	Blanco San Isidro	51	Pucunero
2	Contadero	12	Tuavillí	22	Pichaló	32	San Isidro	42	San Antonio	52	Jatun Huaycu
3	Lluchi	13	Salviapamba	23	Cunduali	33	Aláquez	43	Pillig	53	Canchicera
4	Chaupi Potrerillo	14	Santán	24	Colatoa	34	Verdecocha	44	Banco de San Isidro	54	Cruz Pata
5	Belisario Quevedo	15	Saragosín	25	Laipo Grande	35	Cuchitingue	45	Langualo Chico		
6	Chaupi Contadero	16	Santa Marianita	26	El Tambo	36	Barrio Centro	46	San Bartolo		
7	Colaguango Alto	17	Locoa Pata	27	Chitán	37	Galapicha	47	Langualo Grande		
8	Cdla Betlemitas	18	Pusuchisil	28	Laipo Pamba	38	Laigua de Maldonado	48	Barrancas		
9	Palopo	19	Juan Pablo II	29	Crucili	39	Colayapamba	49	Chinchil de Villamarín		
10	San Lorenzo	20	Panguigua Hno Miguel	30	San Marcos	40	Foyer de Charita	50	Chinchil de Robayo		

Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 367: Centros Poblados Zona de Planificación Rural 6



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Estas zonas de planificación permiten por sus características ejecutar varios programas de desarrollo por sus similares características por lo que se plantea crear corredores y unidades administrativas que permitan gestionar el territorio de acuerdo con sus aptitudes.

Se estableció la estrategia de crear corredores con el objetivo de preservar la biodiversidad, detener la fragmentación, mejorar la conectividad, incrementar la interrelación de las poblaciones en producción y productividad para eso se define unidades de planificación(circuitos) que serán el mecanismo de generar dinamismo en la economía de la sociedad por lo que se ha caracterizado varios corredores y unidades de planificación las se regirán de acuerdo al uso y ocupación del suelo planteado por el GADM Latacunga, los corredores que se han definido son:

Corredor Turístico Ecológico. - Vinculado a las áreas protegidas, remanentes de áreas naturales, aprovechamiento de la belleza escénica del paisaje, en el cantón existe tres parques nacionales, el Parque Nacional Cotopaxi, La Reserva Ecológica Los Ilinizas y el Parque Nacional los Llanganates que permitirá generar una ruta y conectar por sus similares características ambientales.

Corredor Administrativo. - Articulado a la administración pública, gobiernos autónomos descentralizados y ejecutivo desconcentrado gestionando el desarrollo local.

Corredor Agrícola. - Destinado para la producción y traslado de la producción agrícola y agrícola exportador.

Corredor Económico. - Producción, transporte y traslado de mercancías de exportación basado en los equipamientos.

Corredor Pecuario - Alta producción ganadera y producción de derivados de la leche.

Corredor Turístico. - Vinculados a la actividad turística local basado en los recursos naturales y las tradiciones culturales.

Corredor Agropecuario con fuertes limitaciones. - Producción ganadera y agrícola para consumo.

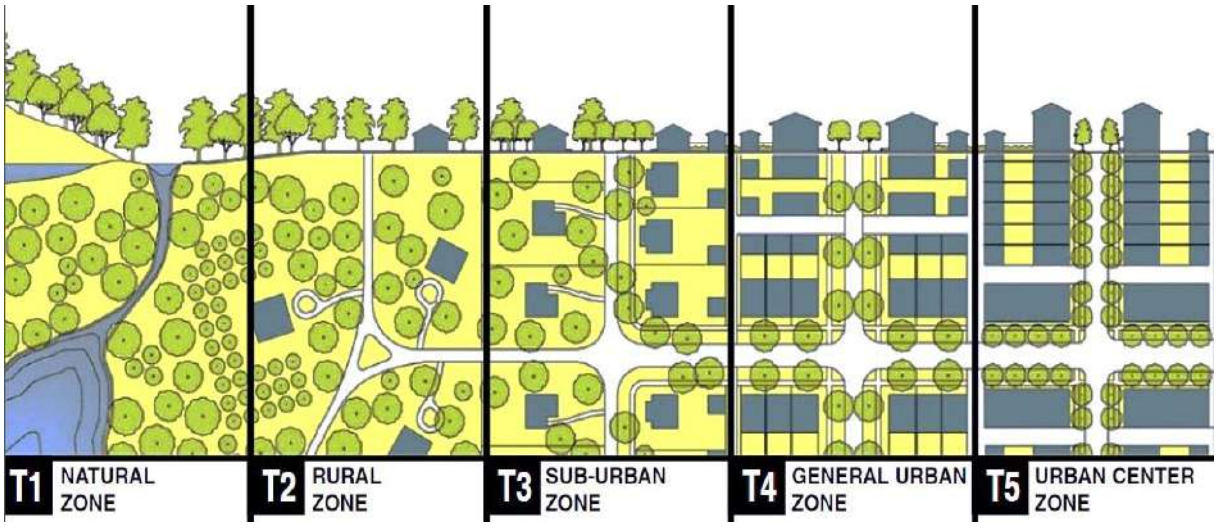
6.1.2. Zonas de Planificación Urbana

Se basa en la promoción de una forma urbana más sostenible, en otras palabras, un patrón urbano compacto, con énfasis en los peatones, menos auto dependiente y no disgregado en zonas de usos singulares y mono-funcionales.

Se plantea el concepto ambiental de los transectos, entendidos estos como un código regulador que promueve un patrón urbano sostenible, de diseño coherente, y conformado por ambientes habitables (humanos y naturales), que satisfacen en gran medida las necesidades humanas y mejoran la calidad de habitar la ciudad.

Para la propuesta de zonificación se plantean diversos transectos expresados en zonas y sectores; en la definición de estas áreas, se cruzaron diferentes fuentes de información tales como densidad poblacional urbana (zonas censales + manzanas) y uso de suelo.

Imagen 26. Diagrama del sistema de transectos.



Fuente: Dany, Andrés and Talen, Emily (2002)'Transect Planning'.

Latacunga debe consolidarse como una ciudad compacta, se ha identificado dos polos de desarrollo en la ciudad que pueden transformarse en nuevas centralidades, las mismas que podrían ayudar a desconcentrar servicios y equipamientos, las características principales analizadas es el tema latente de una posible erupción del volcán Cotopaxi, la conectividad y la alta concentración de equipamientos.

Cada zona se define un uso principal, y varios usos complementarios; los usos van en función de la consolidación y la densificación deseada en el territorio

Para el análisis de la zonificación en la cabecera cantonal, se ha caracterizado con las siguientes variables:

Característica 1 (Nivel de ocupación). - se realiza la división entre el área edificada en planta baja (situación actual) y el área edificable (área edificable es el área de construcción en planta baja que nos establece el COS PB, mismo que se encuentra vigente en la ordenanza), con eso hemos obtenido un índice de ocupación, que en base a la Guía Metodológica de AME donde se determina categorías de ocupación como Formación, Conformación, Complementación, Consolidación y Sobreocupación.

Característica 2 (Fraccionamiento). - después de un análisis en campo y en base a la cartografía obtenida se ha determinado clases (rangos) donde se establecen predominantes y tendenciales en cuanto al fraccionamiento del suelo urbano. Como análisis complementario se ha observado la morfología de los predios y de las manzanas en las zonificaciones, pudiendo ser estas ortogonales, o irregulares, esto debido a una planificación desordenada o simplemente a su topografía.

Característica 3 (Ejes viales jerarquizados). - dentro de la cabecera cantonal se ha tomado los principales ejes longitudinales que ayudan a una movilización continua de norte a sur, además se ha analizado el uso predominante en dichas vías, determinando cual es la característica principal de cada una de ellas.

Característica 4 (Uso de Suelo predominante). - en base a los usos principales establecidos en la ordenanza vigente, se ha contrastado con la información levantada en territorio, el uso de suelo predominante que existe actualmente en la zonificación propuesta. Con esto se ha determinado cual es el uso de suelo predominante, tanto en las vías principales como secundarias como en la zonificación, llegando a determinar usos de suelo mixtos y residenciales en su mayoría.

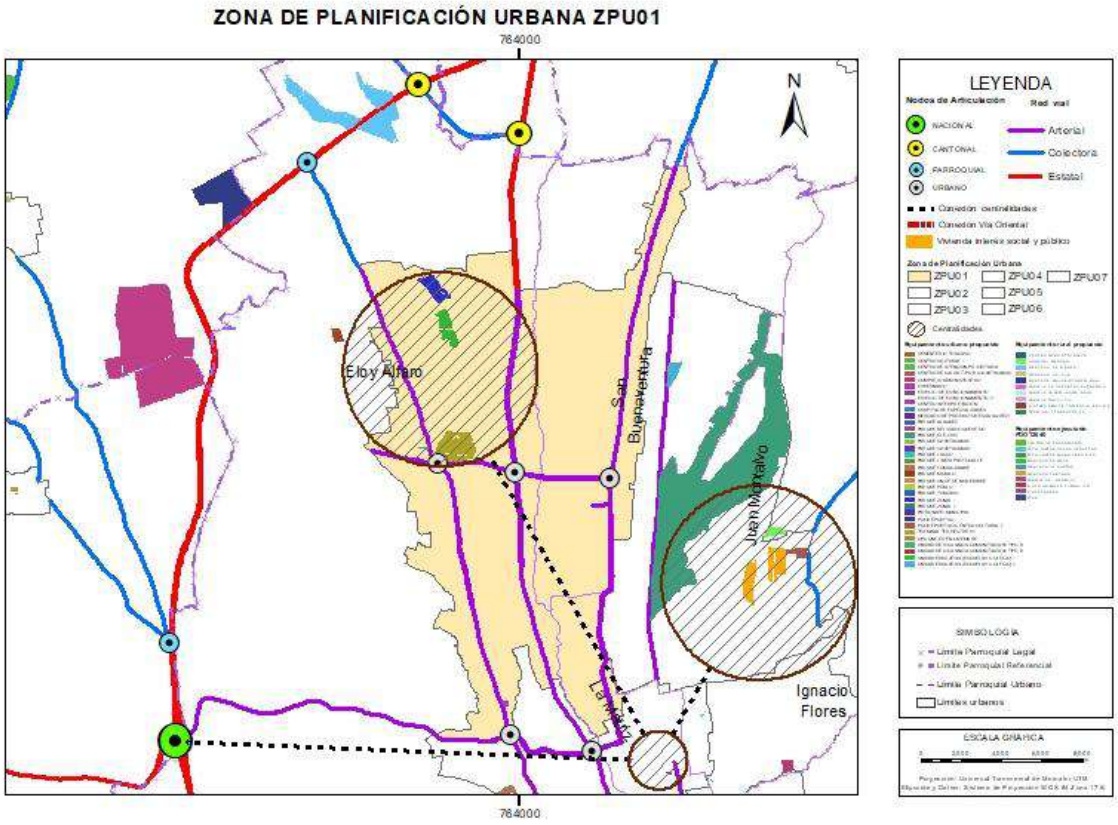
6.1.2.1.ZPU1: Zona de Planificación Urbana 1

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU01 presenta un nivel de ocupación en formación con un índice del 21,24%, lo que permite planificar su crecimiento de manera ordenada; el rango predominante de fraccionamiento del suelo entre 150 y 450 m² favorece la consolidación de un tejido urbano equilibrado; la presencia de tres ejes viales longitudinales, con énfasis en la Av. Eloy Alfaro como vía principal, refuerza la accesibilidad y conectividad; además, el uso mixto residencial-comercial en estas avenidas genera oportunidades para la diversificación económica y el desarrollo de equipamientos urbanos estratégicos.

Características propuestas: Se fortalecerá la conectividad vial con mejoras en la infraestructura de movilidad y transporte público para consolidar una red eficiente; el desarrollo de equipamientos urbanos en las avenidas principales permitirá potenciar la vocación comercial sin afectar el uso residencial predominante; la implementación de normativas para el crecimiento ordenado asegurará una ocupación

equilibrada del suelo; se promoverán estrategias de sostenibilidad, priorizando áreas verdes y espacios públicos que fomenten la cohesión social y la calidad de vida en la zona.

Ilustración 368: Zona de Planificación Urbana 1



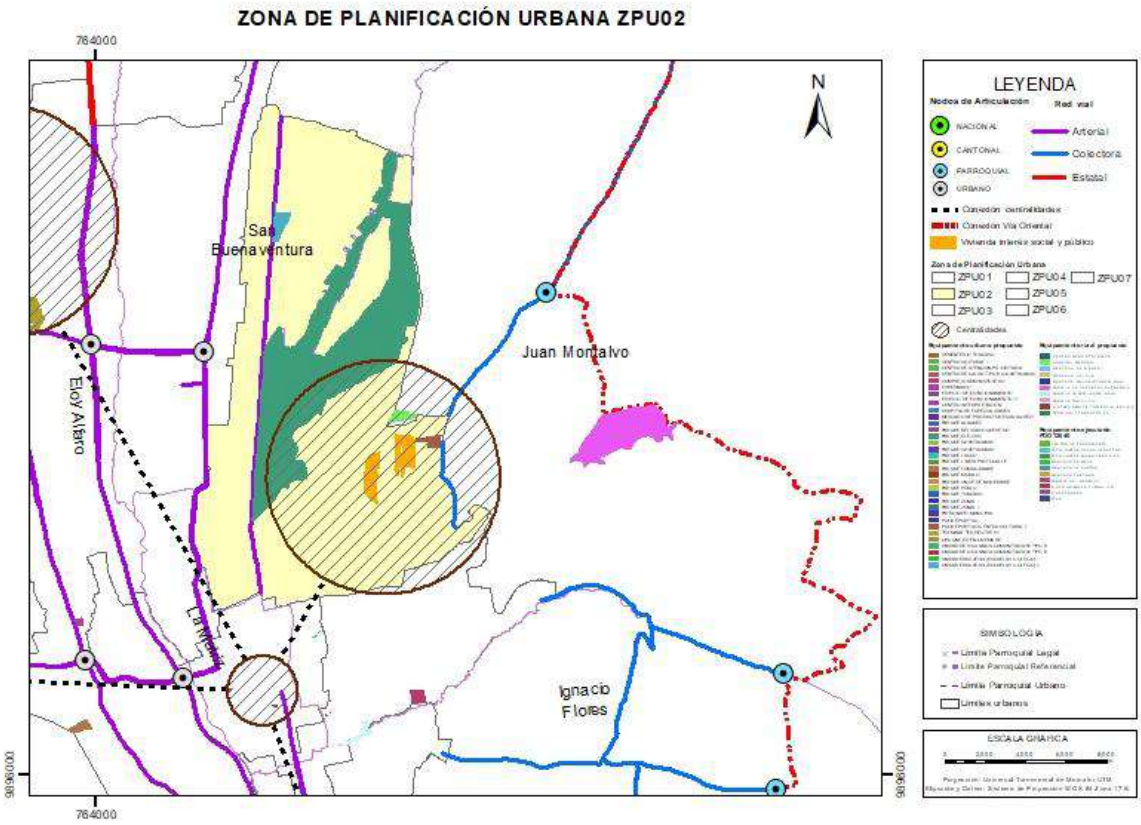
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.2. ZPU2: Zona de Planificación Urbana 2

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU02 presenta un nivel de ocupación en formación del 12,57%, lo que permite estructurar su crecimiento de manera planificada; el fraccionamiento del suelo varía entre lotes de 150-450 m² y áreas superiores a 2.500 m², generando oportunidades para distintos modelos de desarrollo urbano; la Av. Manuel de Jesús Quijano funciona como eje estructurante con equipamientos estratégicos; además, la presencia de zonas de recreación y protección ecológica aporta valor ambiental y mejora la calidad de vida.

Características propuestas: Se fortalecerá la planificación del suelo con estrategias que regulen el crecimiento urbano en función del equilibrio entre usos residenciales y de protección ecológica; se impulsará la consolidación de equipamientos en torno a la Av. Manuel de Jesús Quijano para potenciar su función estructurante; se priorizará la conectividad interna y la movilidad sostenible; además, se promoverá el desarrollo de proyectos de infraestructura verde que fomenten la conservación ambiental y el bienestar ciudadano.

Ilustración 369: Zona de Planificación Urbana 2



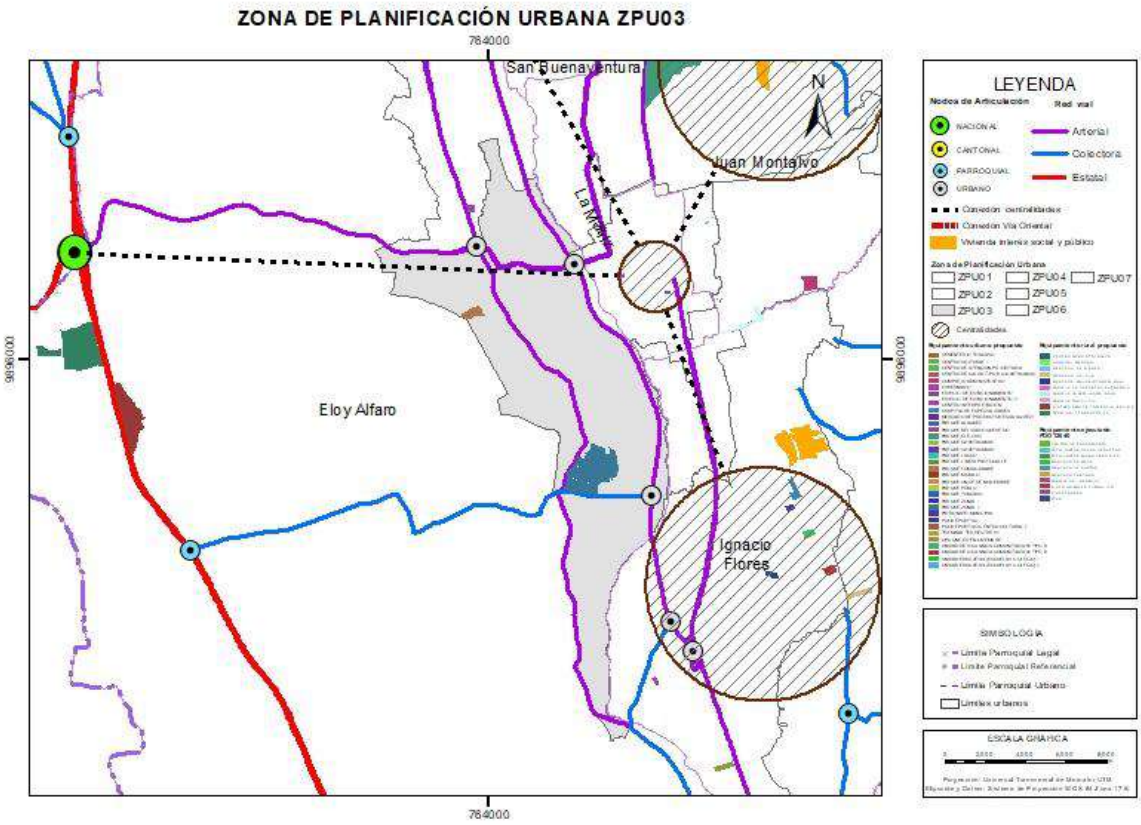
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.3. ZPU3: Zona de Planificación Urbana 3

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU03 presenta un nivel de ocupación en conformación del 48,18%, lo que refleja un crecimiento urbano en consolidación; el fraccionamiento del suelo varía entre 150 y 1.000 m², permitiendo la coexistencia de diferentes tipos de desarrollo; la Av. Marco Aurelio Subía y la Av. 5 de Junio fortalecen la movilidad, conectando con la ruta a la Costa; el uso de suelo mixto con predominio comercial especializado en el sector automotriz brinda oportunidades de expansión económica y servicios estratégicos.

Características propuestas: Se impulsará la consolidación de la zona como un polo de desarrollo comercial y logístico vinculado al sector automotriz, potenciando la infraestructura y equipamientos urbanos; se fortalecerán los corredores viales para mejorar la movilidad y la accesibilidad; se incentivará el desarrollo de áreas de servicios complementarios para diversificar la oferta comercial; además, se promoverá un ordenamiento del suelo que garantice la convivencia entre usos comerciales, residenciales y de servicios sin generar conflictos de ocupación.

Ilustración 370: Zona de Planificación Urbana 3



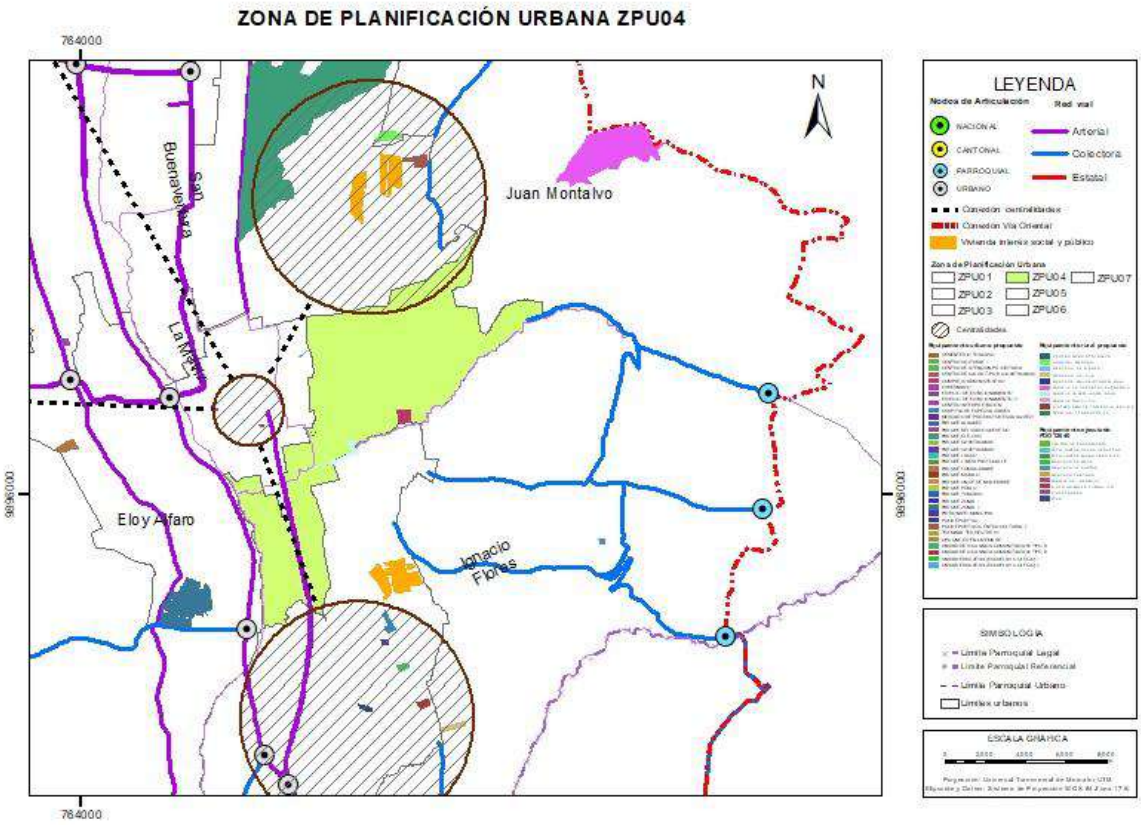
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.4. ZPU4: Zona de Planificación Urbana 4

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU04 presenta un nivel de ocupación en complementación del 51,53%, lo que indica una estructura urbana tendiente a la consolidación; el fraccionamiento del suelo varía entre 150-450 m² y áreas superiores a 2.500 m², permitiendo usos diversificados; la Av. Unidad Nacional funciona como eje estructurante y facilita la conectividad interna; el uso de suelo predominante es residencial, con presencia de actividades mixtas, lo que crea oportunidades para fortalecer la oferta de servicios y mejorar la accesibilidad.

Características propuestas: Se consolidará la infraestructura urbana para mejorar la movilidad y la accesibilidad en torno a la Av. Unidad Nacional, fortaleciendo su función estructurante; se fomentará la planificación ordenada del uso mixto, equilibrando el desarrollo comercial con la vocación residencial; se incentivará la creación de equipamientos urbanos que complementen las necesidades de la población; además, se implementarán estrategias de sostenibilidad para garantizar el crecimiento urbano en armonía con el entorno y la calidad de vida de los habitantes.

Ilustración 371: Zona de Planificación Urbana 4



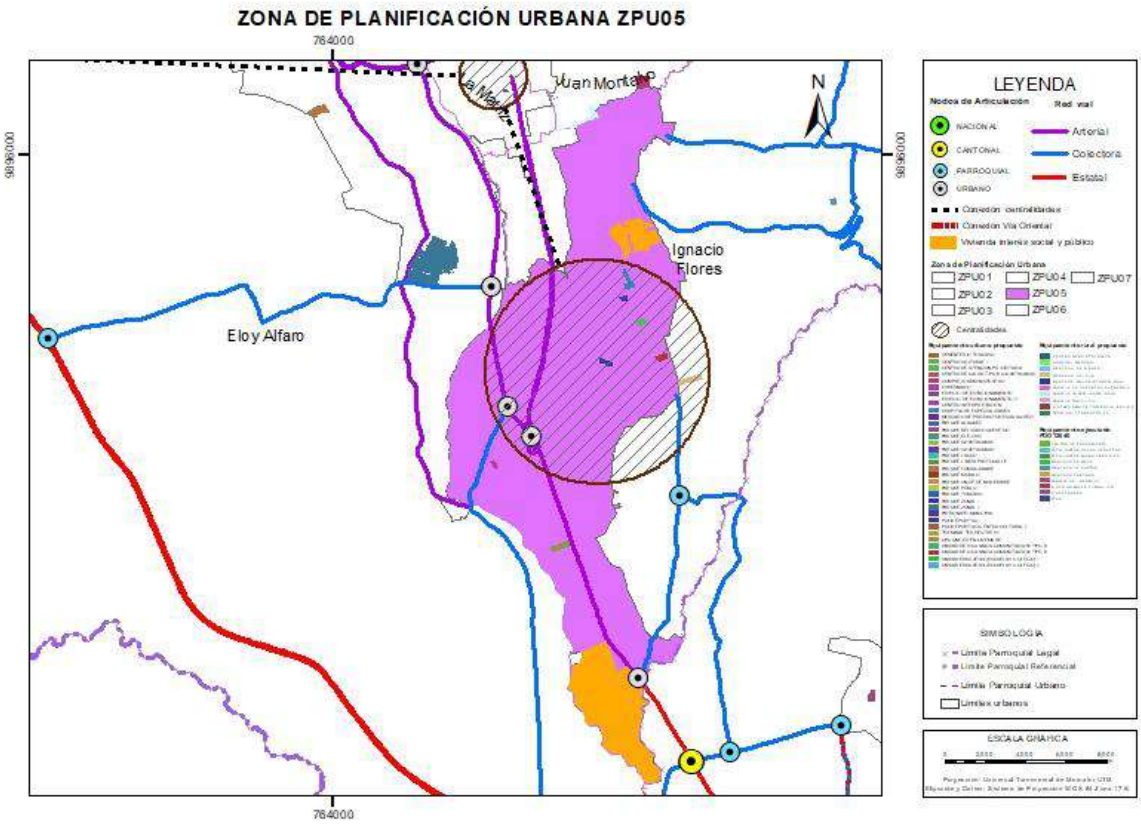
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.5. ZPU5: Zona de Planificación Urbana 5

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU05 tiene un nivel de ocupación en conformación del 27,85%, lo que permite gestionar su crecimiento de forma planificada; el fraccionamiento del suelo varía entre 150 y 1.500 m², con áreas superiores a 2.500 m², facilitando distintos modelos de desarrollo; la Av. Eloy Alfaro y la Av. Unidad Nacional, conectadas con la Av. Miguel Iturralde de Jaram, estructuran la movilidad en la zona; el uso mixto favorece la diversificación de actividades comerciales y residenciales.

Características propuestas: Se impulsará la consolidación de la zona mediante el desarrollo de infraestructura que refuerce su conectividad y movilidad; se promoverá la integración equilibrada del uso mixto, garantizando una convivencia armoniosa entre actividades residenciales y comerciales; se implementarán estrategias para optimizar el aprovechamiento del suelo y fomentar la sostenibilidad; además, se desarrollarán espacios públicos y equipamientos urbanos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y potencien la actividad económica en torno a los ejes viales principales.

Ilustración 372: Zona de Planificación Urbana 5



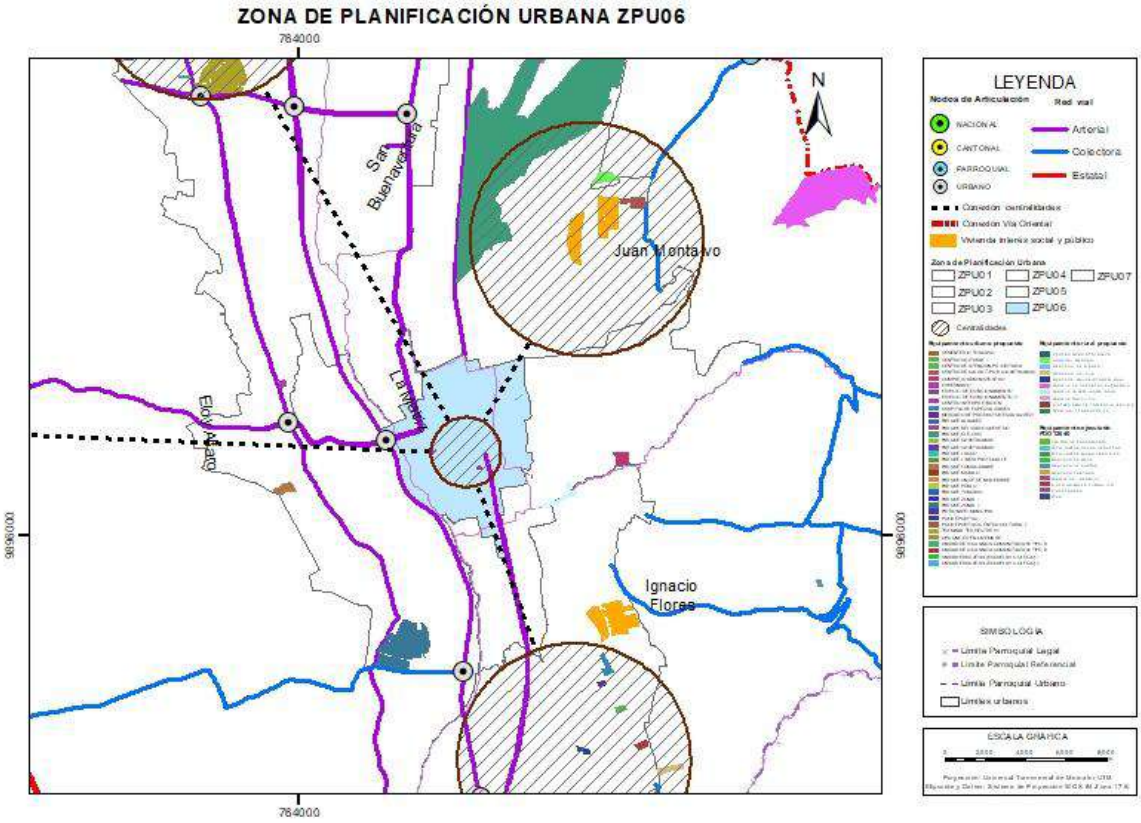
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.6. ZPU6: Zona de Planificación Urbana 6

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU06 alberga el centro histórico de la ciudad, lo que la convierte en un punto neurálgico de actividad económica, administrativa y cultural; con un nivel de ocupación en consolidación del 70,79%, presenta una estructura urbana establecida; el fraccionamiento del suelo hasta 150 m² favorece la densificación controlada; la Av. Manuel de Jesús Quijano actúa como eje estructurante, concentrando equipamientos de administración pública y fortaleciendo la conectividad; el uso de suelo mixto permite la coexistencia de actividades patrimoniales, comerciales y residenciales.

Características propuestas: Se impulsará la revitalización del centro histórico mediante estrategias de preservación del patrimonio y modernización de los espacios públicos; se mejorará la infraestructura vial y la movilidad en la Av. Manuel de Jesús Quijano para optimizar la accesibilidad; se implementarán normativas que regulen el crecimiento urbano respetando la identidad histórica; además, se fomentará la reactivación económica con incentivos para el comercio local y el turismo, consolidando la zona como un eje cultural y administrativo clave para la ciudad.

Ilustración 373: Zona de Planificación Urbana 6



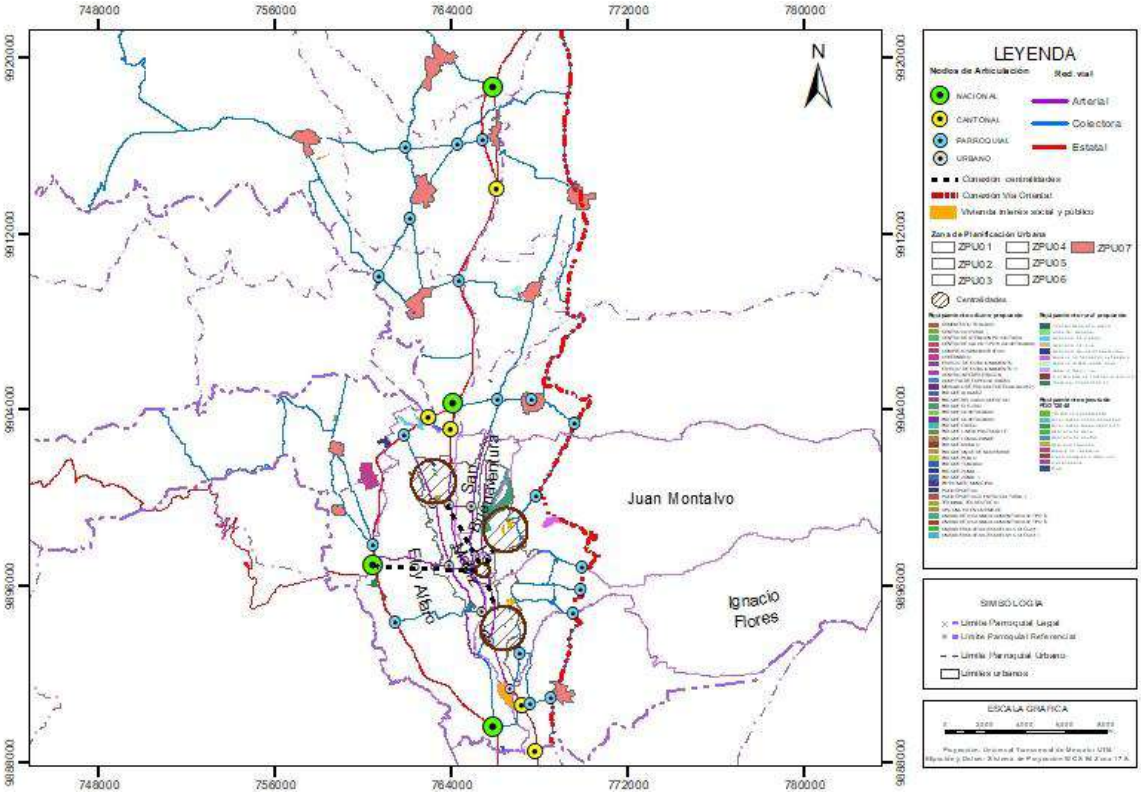
Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2.7. ZPU7: Zona de Planificación Urbana 7

Características territoriales a potenciar: La Zona de Planificación Urbana ZPU07 representa a las cabeceras parroquiales urbanas, con un nivel de ocupación en formación del 10,24%, lo que permite estructurar su desarrollo de manera planificada; el fraccionamiento del suelo con lotes mayores a 2.500 m² favorece la gestión de proyectos a gran escala; la presencia de ejes viales con usos residencial y mixto, junto con equipamientos sociales, fortalece la funcionalidad de cada cabecera; el predominio del uso residencial brinda oportunidades para mejorar la cohesión comunitaria.

Características propuestas: El modelo conceptual a implementar es adaptable a cada cabecera parroquial, respetando sus particularidades; se fortalecerá la infraestructura y equipamientos sociales para consolidar su rol dentro del territorio; se promoverán estrategias de ordenamiento territorial que equilibren el crecimiento urbano con la sostenibilidad; se mejorará la conectividad vial para optimizar la accesibilidad y movilidad; además, se incentivará la diversificación del uso del suelo en áreas estratégicas para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población.

Ilustración 374: Zona de Planificación Urbana 7



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.2. Modelo de Ciudad Deseado del cantón Latacunga

La Ciudad de Latacunga al momento cuenta con diversas áreas verdes inseguras, aisladas, dispersas y desconectadas, según expresa el diagnóstico (uso de suelo).

Para esto, se propone la creación de un sistema de espacios públicos que sirva como eje estructurador, ordenador y articulador socio territorial de la ciudad. La red propuesta contempla áreas caminables que revitalizarán el espacio público, integrando la ciudad en sus ámbitos social, cultural, ambiental y económico. Se propone la articulación de la ciudad mediante sendas que devuelvan el carácter a la acera como el principal espacio público, vías peatonales, adecentamiento y repotenciación de áreas verdes existentes, y la creación de dos parques agroecológicos a nivel de ciudad, que incentiven, promuevan tanto la recreación, cuidado del medio ambiente y la soberanía alimentaria.

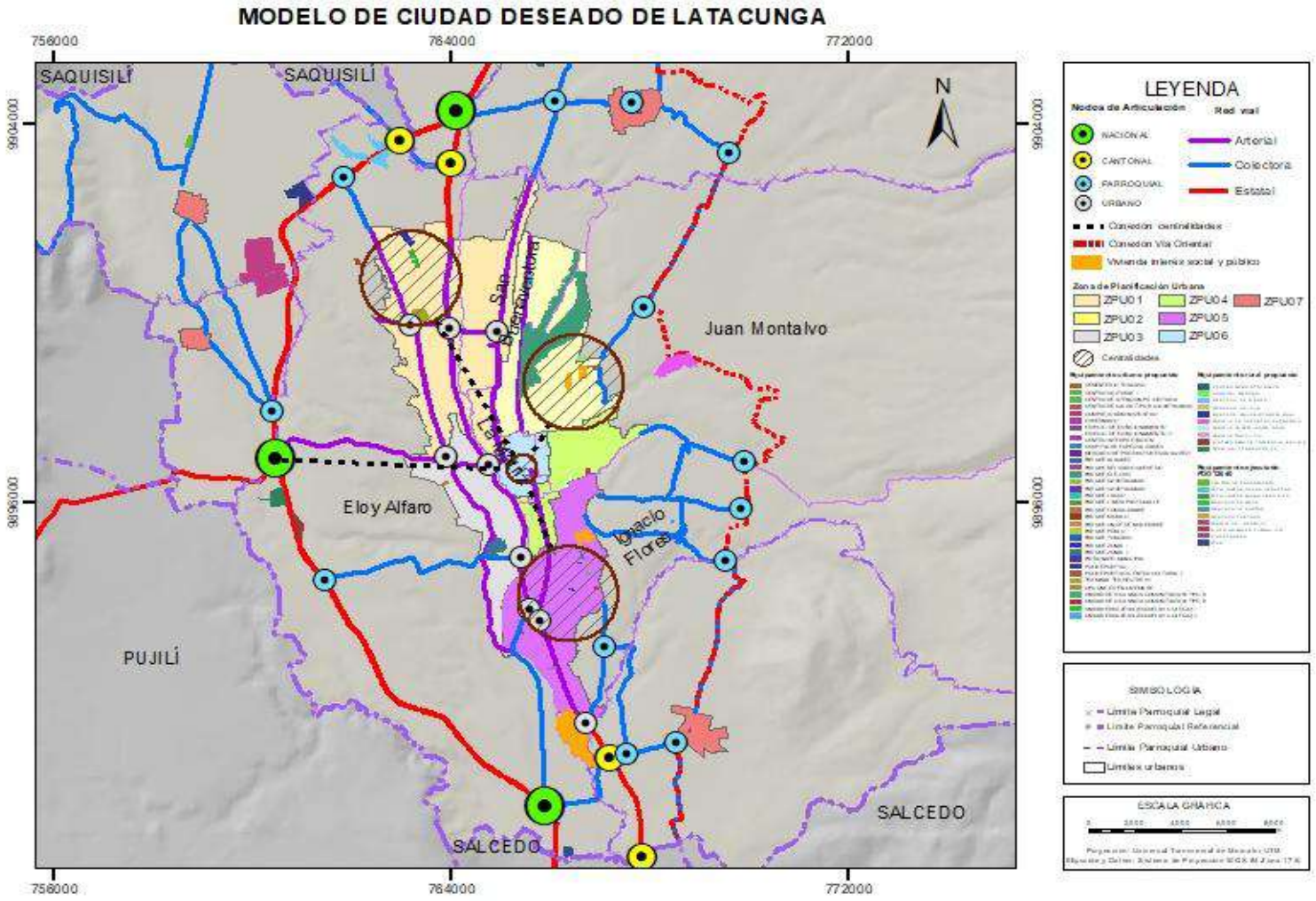
En función a la red del sistema de espacios públicos, se deberá estructurar la ciudad, así como la provisión de equipamientos (entendidos estos como las infraestructuras que contienen los servicios). Para el tratamiento de vías, se plantea devolver la importancia al peatón por medio de la creación y adecuación de espacios seguros, dinámicos y de calidad.

Conectada a este sistema estructurador, se propone la cobertura total, con criterios de accesibilidad peatonal de los servicios de salud y educación. Se formula destinar suelo de reserva para la implantación

de hospitales y centros de salud, y así fortalecer el primer nivel de atención en salud, y con el mismo criterio se plantea completar la cobertura de los establecimientos de educación básica, bachillerato y tercer nivel.

Para las áreas verdes se propone la creación de un sistema de espacios públicos que tenga un rol socio territorial para la ciudad, con áreas caminables que integrarán a la ciudad. Se propone también la creación de varios parques, así como la provisión de equipamientos; devolviendo la importancia al peatón, con criterios de accesibilidad a los servicios de salud y educación. Se propone designar suelo de reserva para la implantación de centros de salud y completar la cobertura de los establecimientos de educación básica, bachillerato y tercer nivel.

Ilustración 375: Modelo de Ciudad Deseado del cantón Latacunga



Fuente: (PDOT 2020-2040, 2021)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

6.3. Modelo Territorial Deseado del cantón Latacunga

El **Modelo Territorial Deseado del Cantón Latacunga** tiene un impacto significativo en la estructura y funcionamiento del cantón. La implementación de este modelo fortalecerá el desarrollo económico al maximizar las potencialidades productivas del cantón, garantizará la sostenibilidad ambiental al proteger las áreas naturales y mejorará la calidad de vida de la población al asegurar un acceso más equitativo a los servicios e infraestructuras esenciales. El enfoque en la preservación de la cultura y el turismo, junto con la descentralización del desarrollo, contribuirá a crear un cantón más cohesionado, competitivo y sostenible en el largo plazo. La clave del éxito estará en la colaboración efectiva entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para implementar de manera efectiva esta planificación territorial.

6.3.1. Impacto en el desarrollo económico del Cantón Latacunga

Zonas de planificación productiva: Latacunga cuenta con áreas propicias para la agricultura, la ganadería y la producción forestal. El modelo territorial organiza el suelo para maximizar estas actividades económicas en el cantón, identificando las zonas más aptas para cada uso productivo. Al garantizar que las actividades económicas se realicen en áreas adecuadas, se mejora la productividad del cantón y se promueve un desarrollo económico más sostenible.

Jerarquización de centros urbanos: Los nodos de articulación nacionales, regionales y locales en Latacunga promueven la jerarquización de ciertos puntos clave, como la ciudad de Latacunga y otros centros poblados importantes como Mulaló, Saquisilí, Tanicuchi y otros. Esto permitirá concentrar inversiones en infraestructura y servicios, generando polos de desarrollo económico que atraerán empleo e inversión, reduciendo así la migración rural hacia otras ciudades más grandes.

Fomento a la industrialización: Al delimitar áreas específicas para la instalación de industrias, se potenciará la capacidad productiva de Latacunga. El desarrollo de infraestructura para actividades industriales impulsará el crecimiento económico y permitirá que la población local tenga más oportunidades laborales en sectores productivos e industriales, dinamizando la economía del cantón.

6.3.2. Impacto en la sostenibilidad ambiental en Latacunga

Zonas de protección ambiental: El modelo resalta áreas de gran valor ecológico y patrimonial en Latacunga, como los parques naturales, áreas forestales y zonas agrícolas de conservación. Estas áreas protegidas asegurarán la preservación de los ecosistemas locales, como los bosques y fuentes hídricas, esenciales para el equilibrio ecológico y la mitigación de los efectos del cambio climático en el cantón.

Corredores ecológicos y turísticos: La planificación incluye corredores ecológicos que conectan los principales sitios naturales y turísticos de Latacunga. Estos corredores no solo promoverán el turismo ecológico, sino que también protegerán los ecosistemas frágiles al impedir la urbanización descontrolada en áreas rurales, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y del paisaje natural que caracteriza al cantón.

Resiliencia ante el cambio climático: Latacunga es vulnerable a riesgos naturales como las erupciones volcánicas y las inundaciones. El modelo territorial refuerza áreas clave para la protección del suelo y la forestación, lo que incrementa la capacidad del cantón para adaptarse a fenómenos climáticos extremos. La resiliencia se mejorará mediante la adecuada gestión del territorio y la preservación de áreas naturales que actúan como barreras protectoras.

6.3.3. Impacto en la infraestructura y conectividad del Cantón Latacunga

Infraestructura vial: Latacunga es un cantón clave por su ubicación estratégica en el centro del país, lo que lo convierte en un punto de conexión importante entre provincias. El modelo propone el desarrollo de una red vial eficiente que conecte los nodos de articulación y las diferentes parroquias del cantón, lo que facilitará el transporte de productos y la Movilidad de los habitantes. Esto mejorará el comercio local y permitirá una mayor integración entre las zonas urbanas y rurales, promoviendo un crecimiento más equitativo en todo el cantón.

Equipamientos de salud y servicios básicos: El acceso a servicios como la salud es fundamental para la calidad de vida de la población. El modelo territorial de Latacunga contempla la ubicación estratégica de equipamientos de salud y otros servicios básicos, de manera que todas las parroquias, tanto urbanas como rurales, tengan un acceso adecuado a estos recursos. Esta descentralización de los servicios permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes de áreas alejadas de la ciudad de Latacunga.

6.3.4. Impacto en el turismo y la cultura de Latacunga

Conservación de sitios culturales y naturales: Latacunga tiene un gran valor cultural y natural, con sitios importantes como el Volcán Cotopaxi, la Fiesta de la Mama Negra y otros atractivos patrimoniales. El modelo resalta la importancia de preservar estos sitios para fomentar un turismo sostenible y proteger la identidad cultural del cantón. La valorización de estos recursos culturales atraerá a turistas nacionales e internacionales, lo que generará ingresos adicionales para la economía local y promoverá la revitalización de las áreas rurales.

Corredores turísticos: Los corredores turísticos integrarán a Latacunga dentro de un sistema más amplio de turismo regional, conectando sitios naturales y culturales con áreas urbanas. Estos corredores facilitarán el acceso a diferentes atracciones, ofreciendo a los turistas una experiencia integral que combine naturaleza, cultura y patrimonio histórico. Este enfoque turístico también fomentará el emprendimiento local, beneficiando a las comunidades mediante el desarrollo de negocios relacionados con el turismo.

6.3.5. Impacto en la cohesión social y territorial del Cantón Latacunga

Descentralización del desarrollo: El modelo propone una estrategia de desarrollo más equitativa entre las áreas urbanas y rurales del cantón. Al crear nodos de articulación en diversas zonas, se evitará la concentración del crecimiento solo en la ciudad de Latacunga, distribuyendo los recursos y oportunidades

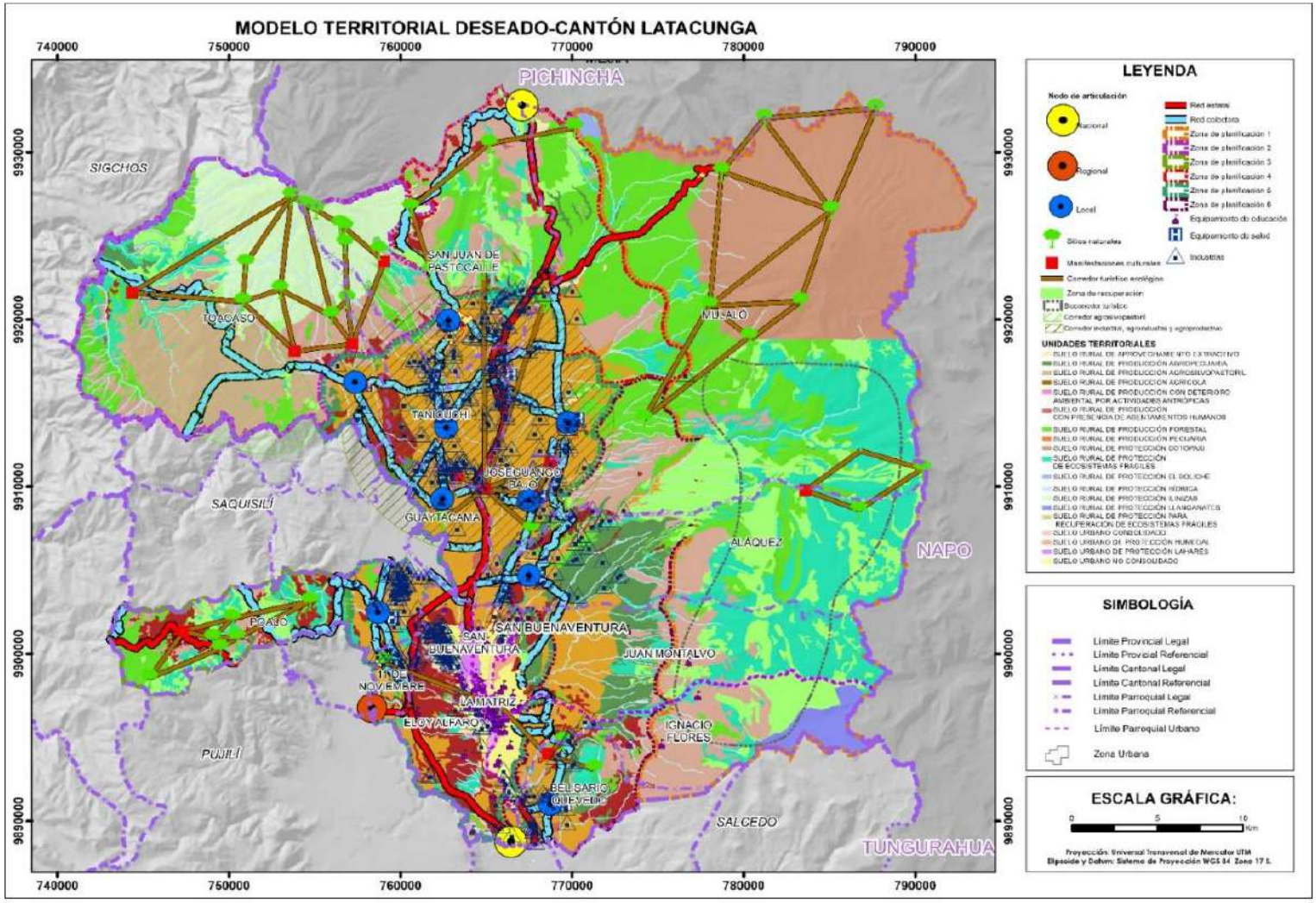
a parroquias como Pujilí, Poaló, Mulaló y otras. Esto fomentará una cohesión social más fuerte al reducir las disparidades entre el campo y la ciudad, evitando que las áreas rurales se queden rezagadas en términos de desarrollo económico y social.

Planeación participativa: El enfoque territorial también parece incluir la participación de actores locales, como comunidades campesinas y gobiernos parroquiales. Esta participación activa en la planificación y gestión del territorio fortalecerá la gobernanza local y contribuirá a la cohesión social, al permitir que las decisiones territoriales reflejen las necesidades reales de las diferentes parroquias y sectores sociales del cantón.

6.3.6. Desarrollo urbano controlado en Latacunga

Zonas de expansión urbana: El modelo incluye áreas definidas para la expansión urbana planificada de la ciudad de Latacunga y otras parroquias. Esto evitará que el crecimiento urbano se extienda de manera desorganizada, garantizando que se preserve el uso adecuado del suelo para la producción agrícola y la conservación de áreas naturales. Al limitar la expansión urbana a zonas específicas, se controlará la dispersión y se optimizará el uso de los recursos y servicios urbanos.

Ilustración 376: Modelo Territorial Deseado-Cantón Latacunga



Fuente: Ministerio de Gobierno 2023, MAATE 2022-2024, GADMCL 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Latacunga

MODELO DE GESTIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2040
ACTUALIZACIÓN 2024

7. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de procedimientos y acciones orientados a implementar su propuesta. Este modelo requiere una estructura organizacional adecuada en el Cantón Latacunga, adaptada a sus necesidades específicas, y una colaboración efectiva entre los actores territoriales para abordar problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Para facilitar este modelo de gestión, se debe desarrollar una aplicación que permita monitorear el logro de los objetivos y el avance de la implementación de programas y proyectos. Este instrumento posibilitara la realización de evaluaciones trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales, generando datos sobre el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas y proyectos. Así, el cantón Latacunga podrá supervisar eficazmente el PDOT y su ejecución.

Es esencial implementar acciones inmediatas, como la elaboración de ordenanzas y reglamentos, que faciliten la implementación del PDOT. La creación de una agenda regulatoria mínima, descrita en este documento, es responsabilidad del departamento jurídico del Cantón Latacunga, que también deberá identificar ordenanzas adicionales necesarias para la ejecución de los proyectos.

Asimismo, es imprescindible elaborar convenios específicos, dado que muchos proyectos involucran a ministerios estatales. Es crucial asegurar la viabilidad de todos estos instrumentos para cumplir con los programas establecidos en el PDOT.

Finalmente, la máxima autoridad deberá emprender las acciones pertinentes para identificar fuentes de financiamiento que posibiliten la ejecución de los programas del PDOT.

La relación entre la propuesta territorial y el modelo de gestión en el PDOT Latacunga 2020-2040 es un proceso articulado que busca asegurar la coherencia entre la planificación a largo plazo y su ejecución efectiva. Esta relación se plasma claramente en el flujo de trabajo representado en la imagen, donde se visualizan las fases de propuesta y gestión interconectadas.

En la Fase de Propuesta, el plan territorial se estructura a partir de una visión de largo plazo, que se traduce en objetivos de desarrollo y en un análisis funcional a mediano plazo. A partir de estos componentes, se definen los objetivos de gestión, las políticas públicas, y los indicadores y metas que guiarán el desarrollo del territorio. Estas metas se materializan en la formulación de planes, programas y proyectos, que constituyen la base para lograr el modelo territorial deseado. La propuesta territorial, por tanto, establece un marco integral que orienta el desarrollo de manera sostenible, equitativa y resiliente.

Sin embargo, para que esta propuesta no quede solo en el plano teórico, entra en acción la Fase de Gestión, donde el enfoque de ejecución es crucial. Esta fase, representada en la imagen como el modelo de gestión, se basa en la gestión institucional, que articula los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para llevar a cabo los proyectos planteados. Además, se contemplan diversas formas de financiamiento

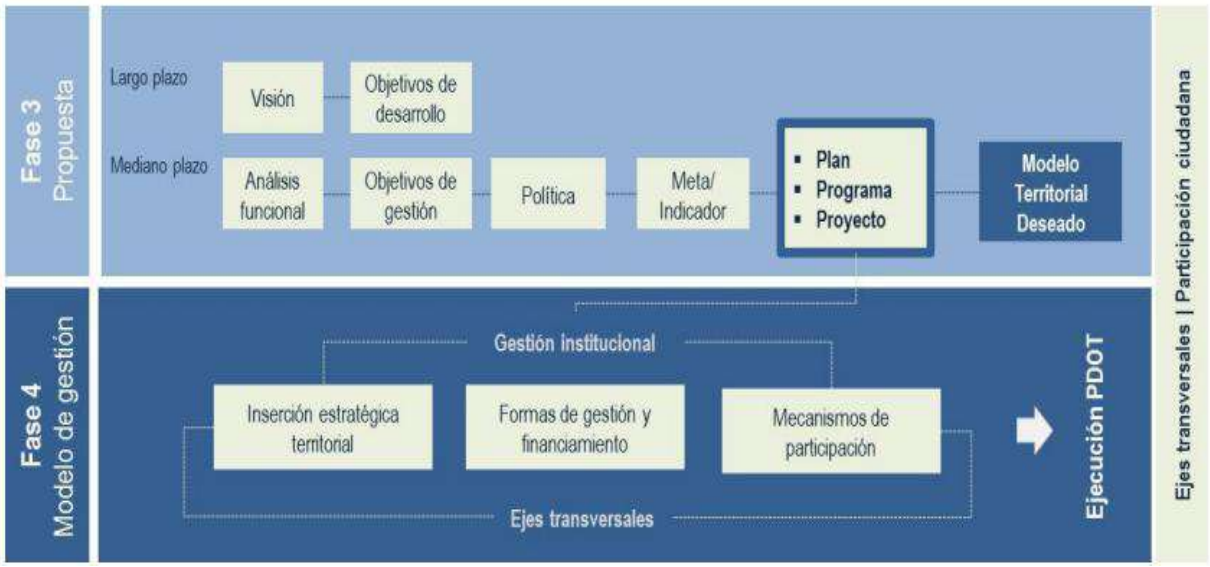
que aseguran la viabilidad económica de las iniciativas, y se fomenta la participación ciudadana como un eje transversal que promueve la inclusión social en la toma de decisiones.

Ambas fases están unidas por un conjunto de estrategias transversales que refuerzan la igualdad, la gestión de riesgos, la lucha contra el cambio climático y la participación ciudadana. Estos ejes garantizan que tanto la propuesta como el modelo de gestión sean inclusivos y sostenibles, adaptándose a las realidades del territorio.

El seguimiento y evaluación juegan un papel fundamental en el modelo de gestión, permitiendo ajustes en el plan para adaptarse a cambios y nuevos desafíos. De esta manera, la ejecución del PDOT se asegura no solo en términos técnicos, sino también en términos de legitimidad social, dado que la participación ciudadana y la colaboración entre los sectores públicos y privados son componentes esenciales para alcanzar el modelo territorial deseado.

El PDOT Latacunga 2020-2040 establece una interrelación clara y directa entre la fase de planificación (propuesta territorial) y la fase de implementación (modelo de gestión), asegurando que el desarrollo del territorio se realice de manera planificada, inclusiva y adaptativa, lo que permitirá a Latacunga avanzar hacia un futuro resiliente y sostenible.

Ilustración 377: Modelo de Gestión



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

7.1. Inserción estratégica territorial

El cantón Latacunga ha completado con éxito el proceso de articulación de iniciativas públicas, privadas y comunitarias, siguiendo los lineamientos establecidos en el PDOT vigente. Este proceso se alimentó de la información obtenida durante el mapeo de actores en la fase previa, así como del diagnóstico y análisis estratégico realizado. A través de la identificación de todas las iniciativas que se desarrollan en el

territorio, se logró generar interacciones que han potenciado los efectos positivos de cada una de estas iniciativas en la localidad.

El conocimiento detallado de estas iniciativas permitió al GAD de Latacunga definir con claridad su papel en la articulación de proyectos, programas y convenios, actuando siempre dentro de sus competencias y funciones. La articulación del GAD se basó en el análisis de las potencialidades territoriales y las problemáticas locales, lo que facilitó la implementación de iniciativas de alto impacto, tanto en el ámbito público como privado, así como aquellas promovidas por la academia, organizaciones comunitarias y cooperación internacional.

Cada iniciativa fue evaluada estratégicamente para determinar el objetivo de la intervención del GAD, con el fin de maximizar el impacto positivo de sus acciones en el territorio. Se establecieron mecanismos claros de articulación para cada intervención, permitiendo al GAD actuar de manera coordinada con los diferentes actores involucrados, ya sea a través de la firma de convenios, la creación de espacios de coordinación o la ejecución conjunta de proyectos.

Este enfoque permitió que el GAD de Latacunga no solo alineara sus acciones con las necesidades locales, sino que también promoviera un desarrollo inclusivo y sostenible, optimizando los recursos disponibles y fomentando alianzas estratégicas en todos los sectores. Gracias a este esfuerzo articulado, Latacunga ha logrado mejorar la gestión de su territorio y asegurar un crecimiento más equitativo y resiliente, en beneficio de todos sus habitantes.

Tabla 444: Objetivos y mecanismos de articulación de los proyectos de desarrollo

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Recuperación del Cerro Putzalahua	Implementar estrategias de reforestación y conservación del suelo para mitigar la erosión y restaurar el ecosistema del Cerro Putzalahua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del área.	Administración Directa
Manejo integral de quebradas	Desarrollar acciones de control, mitigación y restauración ecológica en las quebradas para reducir el riesgo de deslizamientos, mejorar la calidad del agua y fortalecer la biodiversidad local.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Manejo integral de humedales	Implementar medidas de conservación y uso sostenible de los humedales para garantizar la regulación hídrica, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.	Administración Directa
Proyecto circuitos verdes	Crear corredores ecológicos que fomenten la conectividad ambiental y promuevan el ecoturismo, la recreación y la educación ambiental en áreas urbanas y rurales.	Administración Directa
Arbolado urbano	Incrementar la cobertura vegetal en zonas urbanas mediante la plantación de árboles adecuados para mejorar la calidad del aire, regular la temperatura y fortalecer la identidad paisajística.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Monitoreo Ambiental	Establecer un sistema de monitoreo ambiental continuo que permita evaluar la calidad del aire, agua y suelo para la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad y mitigación del cambio climático.	Administración Directa
Conservación y recuperación de Sistemas Frágiles Páramos	Implementar acciones de conservación y restauración en los páramos para preservar los servicios ecosistémicos, garantizar el abastecimiento de agua y proteger la biodiversidad.	Administración Directa, Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Recuperación de la cuenca del Rio Cutuchi	Desarrollar estrategias de reforestación, control de contaminación y gestión integrada del recurso hídrico para mejorar la calidad y disponibilidad del agua en la cuenca del Río Cutuchi.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Construcción del complejo ambiental	Crear un espacio destinado a la gestión integral de residuos sólidos, educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles para minimizar el impacto ambiental.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Gestión Integral de riesgos	Implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta de las instituciones locales.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Generación de Zonas Seguras	Identificar, adecuar y señalizar zonas de seguridad en áreas urbanas y rurales para reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y proteger a la población.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Obras de Canalización para Controlar la Trayectoria del Flujo, Taludes en las Riberas del Río Cutuchi	Diseñar e implementar obras de ingeniería para reducir la erosión, estabilizar taludes y encauzar el flujo del agua, minimizando el impacto de inundaciones y desbordamientos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Salvaguardia del Patrimonio ante Evento de Riesgo	Desarrollar planes de contingencia y acciones de protección para preservar el patrimonio cultural y arquitectónico frente a amenazas naturales y antrópicas.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Sistema de Presas Mixtas para Control y Decantación de Lahares	Construir presas mixtas para la retención y control de lahares, minimizando riesgos para las comunidades y garantizando la seguridad de la infraestructura.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Estructurales	Realizar estudios técnicos para evaluar los impactos ambientales de proyectos de infraestructura y establecer medidas de mitigación adecuadas.	Administración Directa
Red de Brigadas Comunitarias de Respuesta Rápida	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la formación y equipamiento de brigadas comunitarias de acción inmediata.	Administración Directa
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Urbano	Desarrollar una planificación estratégica para la gestión eficiente del agua potable y alcantarillado en zonas urbanas, mejorando la cobertura y calidad del servicio.	Administración Directa
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Rural	Implementar estrategias para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable y alcantarillado en comunidades rurales, promoviendo la salud pública.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Agua potable comunitaria	Fortalecer sistemas de abastecimiento de agua potable en comunidades, garantizando su acceso, calidad y sostenibilidad.	Administración Directa
Multipropósito Chalupas	Desarrollar un proyecto integral de gestión hídrica para optimizar el aprovechamiento del agua en riego, consumo humano y generación de energía.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Construcción del parque zonal La Calera	Crear un espacio recreativo y natural para fomentar la integración comunitaria, el deporte y la conservación ambiental.	Administración Directa
Construcción del parque zonal San Rafael	Desarrollar un parque que promueva el esparcimiento y el contacto con la naturaleza, mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Administración Directa
Construcción del ecoparque El Ejido	Implementar un ecoparque con infraestructura sostenible para la recreación, educación ambiental y preservación de la biodiversidad.	Administración Directa
Construcción del parque Recreacional Loma Grande	Desarrollar un Área recreativa con espacios verdes y equipamiento adecuado para fomentar la actividad física y la convivencia ciudadana.	Administración Directa
Construcción y regeneración urbana de parques, plazas	Rehabilitar y modernizar espacios públicos para fortalecer la identidad urbana y promover el bienestar social.	Administración Directa
Sistema Integrado de Estacionamientos Urbanos	Optimizar la movilidad en la ciudad mediante la construcción de estacionamientos estratégicos que reduzcan la congestión vehicular y mejoren la accesibilidad.	Administración Directa
Red de Infraestructura Deportiva Integral	Desarrollar una red de equipamiento deportivo para fomentar la práctica de actividades físicas y el deporte a nivel comunitario.	Administración Directa
Repotenciación de espacios deportivos y recreación	Mejorar y modernizar instalaciones deportivas y recreativas para garantizar su funcionalidad y promover hábitos de vida saludables.	Administración Directa
Soterramiento de redes de abastecimiento de servicios área urbana	Mejorar la estética urbana y aumentar la seguridad al eliminar el riesgo de daños por condiciones climáticas y accidentes.	Administración Directa
Parque de deportes extremos	Construir un espacio adecuado para la práctica de deportes extremos, incentivando la recreación y el turismo deportivo.	Administración Directa
Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio mediante la creación y conservación de espacios culturales y turísticos.	Administración Directa
Terminal terrestre	Implementar una infraestructura moderna y eficiente para mejorar la movilidad urbana y la conectividad interprovincial.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción de Intercambiador	Optimizar el flujo vehicular y peatonal mediante la construcción de un intercambiador vial que reduzca la congestión en puntos críticos.	Administración Directa
Sistema Integrado de Transporte Publico	Desarrollar un sistema de transporte público eficiente, accesible y sostenible que mejore la movilidad de la población.	Administración Directa
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías Urbanas	Rehabilitar y mantener las vías urbanas para garantizar una movilidad segura y fluida.	Administración Directa
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías rurales	Mejorar la conectividad entre las comunidades rurales mediante la construcción y mantenimiento de vías de acceso.	Administración Directa
Proyecto de Desarrollo y Rehabilitación de Vías Rurales	Implementar estrategias para el desarrollo vial rural que faciliten el transporte de personas y productos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Renovación y mantenimiento del Parque Automotor, Maquinaria y Equipos	Actualizar y dar mantenimiento al parque automotor y equipos municipales para mejorar la eficiencia operativa.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Movilidad vial y Sostenible	Promover alternativas de movilidad sostenible que reduzcan la contaminación y optimicen el tráfico.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Vía alterna oriental	Construir una vía alternativa que alivie la carga vehicular y mejore la conectividad en la región.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Proyecto de libre aprovechamiento para vialidad	Optimizar el uso de materiales locales para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial.	Administración Directa
Gestión del Turismo	Implementar estrategias de desarrollo y promoción turística que potencien la economía local.	Administración Directa
Promoción del Turismo	Fomentar el turismo local, nacional e internacional mediante campañas de promoción y mejora de servicios.	Administración Directa
Formación para el Turismo	Capacitar a actores del sector turístico para mejorar la calidad de la oferta y atención a visitantes.	Administración Directa
Centros de información Turística	Crear espacios de orientación y asistencia al turista para fortalecer la experiencia de viaje.	Administración Directa
Fortalecimiento de la infraestructura turística	Desarrollar y mejorar espacios turísticos para incrementar la atracción y comodidad de los visitantes.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mercado mayorista regional I	Construir y modernizar mercados mayoristas para fortalecer la cadena de abastecimiento y distribución de productos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Incrementar la capacidad Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos	Ampliar la capacidad operativa del centro de faenamiento para garantizar la seguridad alimentaria y la producción eficiente.	Administración Directa
Mercados del Sur	Desarrollar infraestructura comercial en el sur de la ciudad para mejorar la oferta y comercialización de productos locales.	Administración Directa
Mercado de Productores	Crear un espacio adecuado para que los productores locales comercialicen directamente sus productos.	Administración Directa
Mercado de Flores I	Fomentar la comercialización de flores mediante la construcción de un mercado especializado.	Administración Directa
Unidades de Vigilancia Comunitaria I	Implementar infraestructura de seguridad ciudadana para fortalecer la prevención y respuesta ante delitos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Redes Comunitarias de Seguridad: Alarmas y Videovigilancia	Establecer un sistema de monitoreo y alarmas para reforzar la seguridad en los barrios.	Administración Directa
Unidad de Policía Comunitaria	Desarrollar espacios de seguridad cercanos a la comunidad para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Unidad Educativa I (Escuela y Colegio)	Construir o mejorar infraestructura educativa para garantizar el acceso a educación de calidad.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Unidad Educativa II (Escuela y Colegio)	Construir o mejorar infraestructura educativa para garantizar el acceso a educación de calidad.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Cybernario (Biblioteca Digital)	Implementar equipamiento y tecnología en centros educativos para fortalecer el aprendizaje.	Administración Directa
Repotenciación Centro Gerontológico	Modernizar la infraestructura y servicios del centro gerontológico para ofrecer una atención integral y de calidad a los adultos mayores.	Administración Directa
Fortalecimiento del Patronato Social	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del Patronato Social para ampliar y mejorar la atención a grupos vulnerables.	Administración Directa
Centro Integral de atención prioritaria para el cantón	Implementar un centro especializado para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, educación y bienestar social.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Hospital General	Construir un hospital moderno con equipamiento de Última tecnología para mejorar la cobertura y calidad de la atención médica.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Hospital de especialidades	Desarrollar un hospital de especialidades para ofrecer atención médica avanzada y reducir la necesidad de derivaciones a otras ciudades.	Administración Directa
Infraestructura Inclusiva para el Bienestar Comunitario	Crear espacios accesibles e inclusivos que promuevan la integración social y la igualdad de oportunidades.	Administración Directa
Centro de Salud Tipo B	Ampliar la infraestructura de salud con un centro de atención primaria que brinde servicios médicos accesibles y de calidad.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Vivienda Social I	Desarrollar proyectos de vivienda digna y accesible para familias de bajos ingresos, mejorando sus condiciones de vida.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Vivienda Social II	Promover programas de vivienda social con infraestructura sostenible y servicios básicos garantizados.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Vivienda Social III	Construir unidades de vivienda social con estándares de accesibilidad y eficiencia energética.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Vivienda Interés Público I	Fomentar la construcción de vivienda de interés público con financiamiento accesible y deseo adecuado a las necesidades de la comunidad.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes inmuebles patrimoniales	Preservar y restaurar edificaciones patrimoniales para garantizar su valor cultural y turístico.	Administración Directa
Difusión del patrimonio inmaterial	Implementar estrategias de difusión para fortalecer la identidad y la memoria cultural de la población.	Administración Directa
Fortalecimiento de la identidad cultural	Desarrollar programas para preservar y promover las tradiciones, costumbres y expresiones culturales del cantón.	Administración Directa
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes muebles patrimoniales	Restaurar y proteger bienes patrimoniales muebles para su conservación histórica y cultural.	Administración Directa
Complejo Administrativo	Construir un complejo administrativo moderno para mejorar la eficiencia en la gestión pública y la atención a la ciudadana.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica
Gobierno Abierto	Impulsar iniciativas de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información mediante plataformas digitales.	Administración Directa

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Plataforma digital para la gestión de incidentes y seguridad ciudadana.	Implementar un sistema digital para la notificación y respuesta rápida ante emergencias y problemas de seguridad.	Administración Directa
Plataforma de emprendimientos digitales	Crear un ecosistema digital que fomente el desarrollo de emprendimientos tecnológicos y la innovación.	Administración Directa
Plataforma de servicios municipales	Optimizar la gestión municipal mediante una plataforma digital que facilite trámites y servicios en línea.	Administración Directa
Actualización catastral y geoportal	Modernizar el sistema catastral con un geoportal para una gestión territorial eficiente y transparente.	Administración Directa
Fortalecimiento de la gestión institucional del GADMCL	Optimizar la capacidad operativa del GADMCL mediante formación, tecnología y procesos eficientes.	Administración Directa
Fortalecimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del cantón Latacunga	Equipar y capacitar al Cuerpo de Bomberos para mejorar su respuesta ante emergencias y desastres.	Administración Directa
Fortalecimiento de la Unidad de Agentes de Control Municipal	Dotar de recursos y formación a los agentes de control municipal para fortalecer la seguridad y el orden público.	Administración Directa

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

7.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Latacunga ha logrado materializar las aspiraciones del GAD conforme a lo planteado en el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo, gracias a un enfoque de trabajo conjunto con diversos actores del territorio. Este esfuerzo colaborativo ha permitido que se consoliden estrategias de articulación mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación. Los resultados de estas acciones reflejan una gestión territorial más inclusiva y eficiente, adaptada a las necesidades y potencialidades de la región.

Partiendo del diagnóstico realizado, que identificó tanto los problemas como las oportunidades del cantón, se han establecido mecanismos de coordinación efectivos para la implementación de los programas y proyectos que son de competencia exclusiva del GAD. Estos programas y proyectos se han vinculado estrechamente con un mapeo detallado de actores clave en el territorio, lo que ha permitido una focalización precisa de las acciones, dirigiéndolas de manera directa o indirecta según el nivel de interés e influencia de cada actor en relación con los objetivos del GAD.

En este proceso, se ha considerado a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y la banca pública como actores estratégicos. Gracias a

esta coordinación, se ha logrado Movilizar recursos y conocimientos que han facilitado la implementación de las estrategias territoriales propuestas. Las alianzas estratégicas han sido fundamentales para asegurar que los resultados esperados se materialicen, en beneficio de un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente para Latacunga.

Este proceso, desarrollado entre los años 2024 y 2040, ha sido sistematizado a través de matrices que organizan y estructuran la información, lo que ha facilitado la evaluación constante de los avances y ha permitido realizar ajustes necesarios en la ejecución de las acciones programadas. Así, Latacunga se posiciona como un cantón que, con una planificación eficiente y una ejecución articulada, está avanzando hacia un futuro próspero y sostenible.

Tabla 445: Formas de gestión y articulación de los proyectos de desarrollo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Recuperación del Cerro Putzalahua	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Preservar y restaurar el ecosistema del cerro, garantizando su función como Área de protección ambiental y turística.	Administración Directa	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Manejo integral de quebradas	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Reducir el riesgo de desbordamientos y erosión, garantizando la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las poblaciones cercanas.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Manejo integral de humedales	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Proteger estos ecosistemas clave para la biodiversidad y el equilibrio hídrico de la región.	Administración Directa	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Proyecto circuitos verdes	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Crear corredores ecológicos que fomenten la movilidad sostenible y la recreación en la ciudad.	Administración Directa	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Arbolado urbano	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Mejorar la calidad del aire y embellecer los espacios	Administración Directa	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
		públicos mediante la siembra de Árboles en Áreas urbanas.			
Monitoreo Ambiental	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Supervisar el impacto ambiental de proyectos urbanos y rurales para la toma de decisiones sostenibles.	Administración Directa	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Conservación y recuperación de Sistemas Frágiles Páramos	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Proteger y restaurar los ecosistemas de páramo, fundamentales para la regulación hídrica y la biodiversidad.	Administración Directa, Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Recuperación de la cuenca del Rio Cutuchi	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Reducir la contaminación y restaurar la calidad del agua del río para beneficio de la población y el ecosistema.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Construcción del complejo ambiental	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Implementar un centro para la gestión sostenible de residuos y educación ambiental.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Ambiente	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Gestión Integral de riesgos	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Prevenir y mitigar desastres naturales mediante planificación y estrategias de intervención.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Generación de Zonas Seguras	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Crear espacios resilientes ante emergencias y desastres naturales.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Obras de Canalización para Controlar la Trayectoria del Flujo, Taludes en las Riberas del	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Evitar desbordamientos y erosión en el río mediante infraestructura hidráulica	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Río Cutuchi		adecuada.			
Salvaguardia del Patrimonio ante Evento de Riesgo	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Proteger bienes patrimoniales de la ciudad ante posibles desastres naturales.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Sistema de Presas Mixtas para Control y Decantación de Lahares	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Reducir el impacto de los lahares mediante presas que controlen su flujo y acumulación.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Estructurales	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Garantizar que los proyectos de infraestructura sean sostenibles y cumplan con normativas ambientales.	Administración Directa	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Red de Brigadas Comunitarias de Respuesta Rápida	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Capacitar a la comunidad para actuar ante emergencias y reducir riesgos.	Administración Directa	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Urbano	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Optimizar la distribución y tratamiento del agua en las zonas urbanas de Latacunga.	Administración Directa	EMAPAL	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Plan Maestro de Agua y Alcantarillado Rural	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Garantizar acceso a agua potable y saneamiento en Áreas rurales del cantón.	Administración Directa	EMAPAL	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Agua potable comunitaria	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Mejorar la calidad y distribución del agua en sectores con acceso limitado.	Administración Directa	EMAPAL	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Multipropósito Chalupas	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Latacunga, GADP de Cotopaxi	Construcción de infraestructura hídrica para abastecimiento de agua y control de riesgos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	N/A	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Latacunga, GADP de Cotopaxi

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Construcción del parque zonal La Calera	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Crear un espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Construcción del parque zonal San Rafael	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Promover la actividad física y el esparcimiento mediante infraestructura recreativa.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Construcción del ecoparque El Ejido	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Brindar un espacio recreativo y de integración social en la ciudad.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Construcción del parque Recreacional Loma Grande	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente	Brindar un espacio recreativo y de integración social en la ciudad.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Ambiente
Construcción y regeneración urbana de parques, plazas	GAD Latacunga, Miduvi	Revitalizar espacios públicos para mejorar la calidad de vida de la población.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Miduvi
Sistema Integrado de Estacionamientos Urbanos	GAD Latacunga, Miduvi	Optimizar el tránsito vehicular con infraestructura moderna de estacionamiento.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Miduvi
Red de Infraestructura Deportiva Integral	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Para garantizar el acceso equitativo a instalaciones deportivas modernas y funcionales, promoviendo la actividad física, el deporte y la integración comunitaria.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte
Repotenciación de espacios deportivos y recreación	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Para mejorar y adecuar espacios deportivos y recreativos existentes, fomentando la participación ciudadana en actividades de esparcimiento y	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
		bienestar social.			
Soterramiento de redes de abastecimiento de servicios área urbana	GAD Latacunga, Ministerio de Energía y Minas, ELEPCOSA	El soterramiento de redes de abastecimiento en áreas urbanas busca mejorar la estética y seguridad ciudadana, facilitando una planificación urbana más eficiente y sostenible.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables:
Parque de deportes extremos	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte	Renovar y mejorar las instalaciones deportivas existentes.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio del Deporte
Red de Infraestructura Cultural y Patrimonial	GAD Latacunga, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Preservar y difundir la identidad cultural mediante espacios adecuados.	Administración Directa	Cultura y patrimonio	GAD Latacunga, Ministerio de Cultura y Patrimonio
Terminal terrestre	GAD Latacunga, MTOP, ANT	Mejorar la movilidad y conectividad de la ciudad mediante una terminal moderna.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP, ANT
Construcción de Intercambiador	GAD Latacunga, MTOP	Optimizar la fluidez del tránsito mediante infraestructura vial adecuada.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP
Sistema Integrado de Transporte Publico	GAD Latacunga, MTOP	Fortalecer la movilidad urbana con transporte eficiente y sostenible.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Vías Urbanas	GAD Latacunga, MTOP	Mejorar la infraestructura vial para facilitar la movilidad en la ciudad.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP
Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Conservación de	GAD Latacunga, MTOP	Optimizar la conectividad entre zonas rurales y	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Vías rurales		urbanas.			
Proyecto de Desarrollo y Rehabilitación de Vías Rurales	GADP de Cotopaxi, GAD Latacunga.	Rehabilitar caminos rurales para mejorar el acceso a comunidades apartadas.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	EPMOL	GADP de Cotopaxi, GAD Latacunga.
Renovación y mantenimiento del Parque Automotor, Maquinaria y Equipos	GAD Latacunga, MTOP	Actualizar y mantener la flota vehicular municipal para mejorar la gestión pública.	Administración directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP
Movilidad vial y Sostenible	GAD Latacunga, MTOP	Implementar estrategias para reducir el tráfico y fomentar el transporte sostenible.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	EPMOL	GAD Latacunga, MTOP
Vía alterna oriental	GAD Latacunga, MTOP GAD Latacunga, MTOP, GADP de Cotopaxi	Construcción de una nueva vía para descongestionar el tráfico en la ciudad.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP, GADP de Cotopaxi
Proyecto de libre aprovechamiento para vialidad	GAD Latacunga, MTOP	Aprovechar recursos locales para la construcción y mantenimiento de vías.	Administración Directa	Obras Públicas	GAD Latacunga, MTOP
Gestión del Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Fortalecer el turismo mediante estrategias de promoción y desarrollo.	Administración Directa	Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo
Promoción del Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Difundir atractivos turísticos para atraer visitantes y dinamizar la economía.	Administración Directa	Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo
Formación para el Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Capacitar a la población para mejorar la atención y calidad en el sector turístico.	Administración Directa	Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo
Centros de información Turística	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Brindar orientación a turistas y promover destinos locales.	Administración Directa	Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Fortalecimiento de la infraestructura turística	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo	Desarrollar espacios turísticos con servicios adecuados.	Administración Directa	Turismo	GAD Latacunga, Ministerio de Turismo
Mercado mayorista regional I	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Mejorar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Dirección de Servicios Públicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Incrementar la capacidad Centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer la producción y procesamiento de cárnicos con infraestructura moderna.	Administración Directa	Dirección de Servicios Públicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mercados del Sur	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Crear espacios de comercialización adecuados para la población.	Administración Directa	Dirección de Servicios Públicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mercado de Productores	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fomentar la venta directa entre productores y consumidores.	Administración Directa	Dirección de Servicios Públicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mercado de Flores I	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Desarrollar un centro especializado para la venta de flores y productos afines.	Administración Directa	Dirección de Servicios Públicos	GAD Latacunga, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Unidades de Vigilancia Comunitaria I	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Mejorar la seguridad ciudadana mediante infraestructura de vigilancia.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno
Redes Comunitarias de Seguridad: Alarmas y Videovigilancia	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Fortalecer la prevención del delito con sistemas tecnológicos de seguridad.	Administración Directa	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno
Unidad de Policía Comunitaria	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno	Aumentar la presencia policial para garantizar la seguridad en barrios y comunidades.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Seguridad Ciudadana	GAD Latacunga, Ministerio de Gobierno
Unidad Educativa I (Escuela y Colegio)	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Ampliar la cobertura educativa y mejorar la infraestructura	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio Educación

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
		escolar.	Estratégica		
Unidad Educativa II (Escuela y Colegio)	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Fortalecer la educación con espacios adecuados y modernos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio Educación
Cybernario (Biblioteca Digital)	GAD Latacunga, Ministerio Educación	Facilitar el acceso a información y tecnología educativa mediante una biblioteca digital.	Administración Directa	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio Educación
Repotenciación Centro Gerontológico	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Mejorar la atención a adultos mayores con espacios adecuados y programas de apoyo.	Administración Directa	Patronato Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Fortalecimiento del Patronato Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Implementar programas sociales para la atención de grupos vulnerables.	Administración Directa	Patronato Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Centro Integral de atención prioritaria para el cantón	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Brindar servicios integrales de salud y asistencia social a la población.	Administración Directa	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Hospital General	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Ampliar la cobertura y calidad en la atención médica en Latacunga.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Hospital de especialidades	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Ofrecer servicios médicos especializados con tecnología de punta.	Administración Directa	Desarrollo Económico y Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Infraestructura Inclusiva para el Bienestar Comunitario	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Garantizar espacios accesibles y funcionales para toda la comunidad.	Administración Directa	Patronato Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Centro de Salud Tipo B	GAD Latacunga, Ministerio de Salud	Incrementar la cobertura de atención primaria en salud.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Patronato Social	GAD Latacunga, Ministerio de Salud
Vivienda Social I	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Brindar acceso a vivienda digna para sectores de bajos ingresos.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vivienda Social II	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Reducir el déficit habitacional mediante programas de vivienda accesible.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vivienda Social III	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Garantizar hogares adecuados con infraestructura básica para familias vulnerables.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vivienda Interés Público I	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Promover soluciones habitacionales para sectores medios y bajos de la población.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas	GAD Latacunga, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes inmuebles patrimoniales	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Preservar la historia y la identidad cultural de la ciudad mediante la restauración del patrimonio.	Administración Directa	Cultura y patrimonio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura
Difusión del patrimonio inmaterial	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Promover y proteger expresiones culturales tradicionales de la comunidad.	Administración Directa	Cultura y patrimonio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura
Fortalecimiento de la identidad cultural	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Reforzar el sentido de pertenencia mediante programas culturales y educativos.	Administración Directa	Cultura y patrimonio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura
Conservación, restauración y mantenimiento de bienes muebles	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura	Proteger elementos patrimoniales clave para la memoria	Administración Directa	Cultura y patrimonio	GADM Latacunga, Ministerio de Cultura

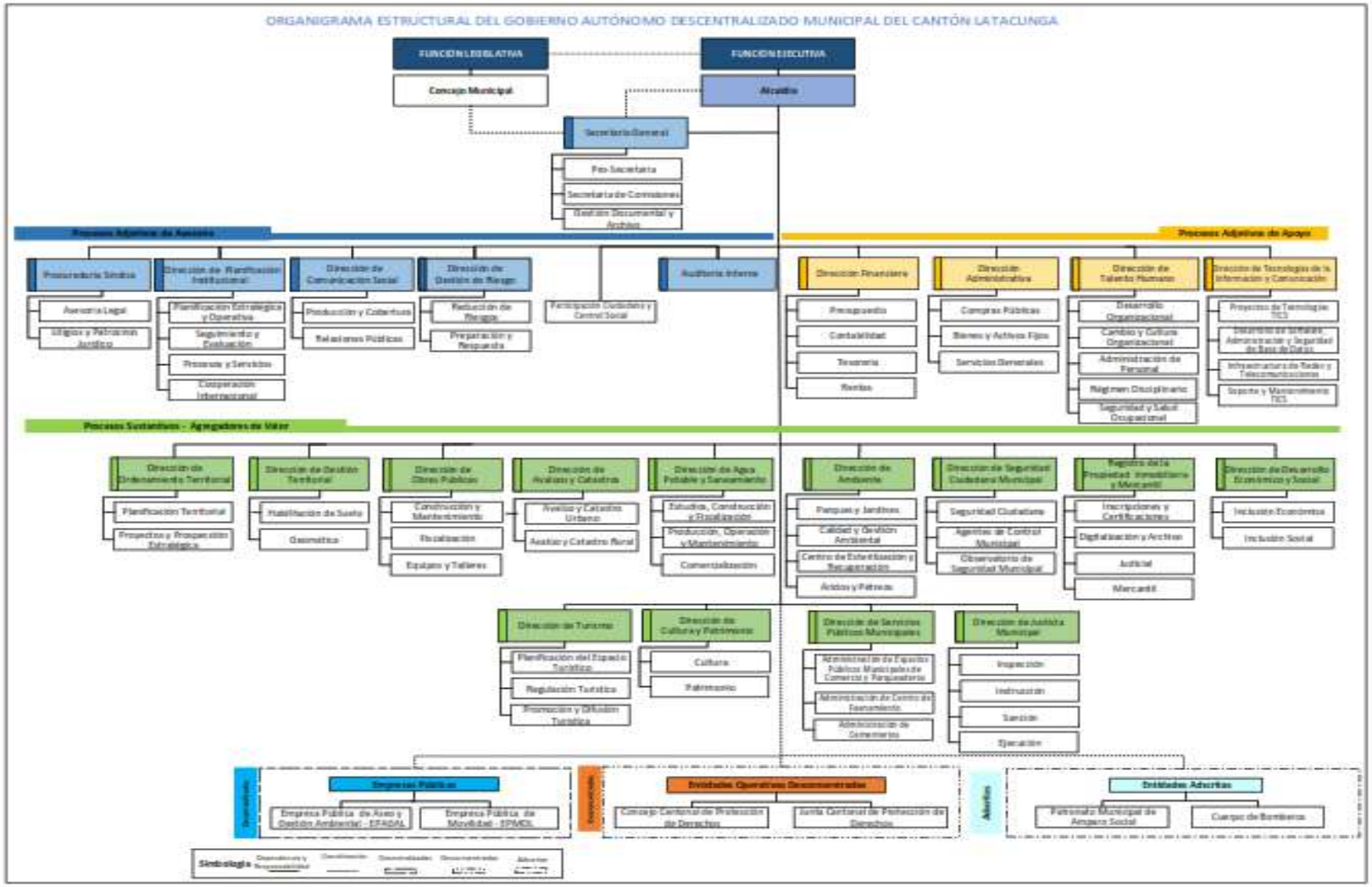
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
patrimoniales		histórica de la ciudad.			
Complejo Administrativo	GADM Latacunga	Centralizar la administración pública para mejorar la eficiencia de los servicios municipales.	Convenio, Alianza Publica Privada, Sociedad Estratégica	Administrativa, Obras Públicas	GADM Latacunga
Gobierno Abierto	GADM Latacunga	Implementar políticas de transparencia y acceso a la información pública.	Administración Directa	Planificación Institucional	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Plataforma digital para la gestión de incidentes y seguridad ciudadana.	GADM Latacunga	Mejorar la respuesta ante emergencias y optimizar la seguridad pública mediante herramientas digitales.	Administración Directa	Seguridad Ciudadana	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Plataforma de emprendimientos digitales	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Fomentar el desarrollo de negocios en línea para fortalecer la economía local.	Administración Directa	Desarrollo Económico y Social	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Plataforma de servicios municipales	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Facilitar trámites y acceso a servicios mediante herramientas digitales.	Administración Directa	TICS, Planificación Institucional	GADM Latacunga, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Actualización catastral y geoportal	GADM Latacunga, MIDUVI	Optimizar la gestión territorial y urbanística mediante herramientas digitales actualizadas.	Administración Directa	Avalúos y Catastros	GADM Latacunga, MIDUVI
Fortalecimiento de la gestión institucional del GADMCL	GADM Latacunga	Mejorar la eficiencia administrativa y operativa del gobierno local.	Administración Directa	Planificación Institucional	GADM Latacunga
Fortalecimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del cantón	GADM Latacunga	Optimizar la regulación del orden público y el cumplimiento de normativas municipales.	Administración Directa	Cuerpo de Bomberos Latacunga	GADM Latacunga

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Entidad responsable	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		Responsable Directo	Corresponsable
Latacunga					
Fortalecimiento de la Unidad de Agentes de Control Municipal	GADM Latacunga	Optimizar la regulación del orden público y el cumplimiento de normativas municipales.	Administración Directa	Seguridad Ciudadana	GADM Latacunga

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.3. Organización Institucional

Ilustración 378: Organización Institucional



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.4. Estrategias para la Igualdad de derechos para todas las personas

El cantón Latacunga en concordancia con lo establecido en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, garantiza la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y los derechos de las niñas, adolescentes, mujeres y personas LGBTI+ en nuestra comunidad.

En este marco, se trabajará en proyectos:

1. Educación inclusiva y de calidad, asegurando el acceso y permanencia de mujeres y niñas en todos los niveles educativos, fomentando su participación en áreas científicas y tecnológicas.
2. Acceso equitativo al empleo y medios de vida, eliminando barreras para que las mujeres diversas puedan acceder a trabajos dignos, propiedad, tecnología y recursos financieros.
3. Corresponsabilidad en el cuidado, impulsando medidas para reducir la carga de trabajo doméstico no remunerado, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en las labores de cuidado.
4. Salud y derechos sexuales y reproductivos, garantizando servicios integrales de salud, con especial énfasis en la salud sexual y reproductiva, y en la prevención del embarazo adolescente.
5. Participación política equitativa, promoviendo la paridad de género en la toma de decisiones y asegurando que las mujeres y personas LGBTI+ tengan una vida libre de violencia en el ámbito público.
6. Prevención y erradicación de la violencia de género, fortaleciendo las acciones locales para la prevención, atención y protección de víctimas de violencia de género.

Tabla 446: Estrategias para la igualdad de derechos para todas las personas

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad	
				Gobierno Nacional	Gobierno Autónomo Descentralizado
Sociocultural	Educación y Sensibilización	Programas Educativos	Implementar programas educativos que incluyan la enseñanza sobre igualdad de derechos, diversidad y no discriminación desde la educación básica hasta la universitaria.	Diseño y normativa curricular nacional. .	Implementación y adaptación local de los programas
		Campañas de Sensibilización	Desarrollar campañas de sensibilización publica para combatir estereotipos y prejuicios, y promover la aceptación y el respeto hacia todas las personas.	Diseño y financiación de campañas nacionales.	Ejecución de campañas a nivel local y adaptación a contextos específicos.

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad	
				Gobierno Nacional	Gobierno Autónomo Descentralizado
	Tecnología y Comunicación	Acceso a Tecnología	Promover el acceso equitativo a la tecnología y el internet para todas las personas.	Desarrollo de infraestructura tecnológica nacional.	Promoción del acceso local a tecnología e internet.
		Comunicación Inclusiva	Utilizar plataformas digitales y medios de comunicación para difundir mensajes inclusivos y combatir la desinformación y los discursos de odio.	Uso de medios nacionales para difusión de mensajes inclusivos.	Uso de medios locales y plataformas digitales.
Sociocultural	Salud y Bienestar	Acceso a Servicios de Salud	Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todas las personas, sin discriminación.	Gestión y financiación del sistema de salud pública.	Supervisión y administración de centros de salud locales.
		Atención a Necesidades Específicas	Reconocer y atender las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluyendo salud mental, reproductiva y servicios especializados.	Desarrollo de programas nacionales de atención especializada.	Provisión de servicios específicos y adaptación a las necesidades locales.
Económico Productivo	Trabajo y Economía	Igualdad en el Empleo	Promover políticas de igualdad de oportunidades en el empleo, incluyendo la igualdad salarial y la eliminación de barreras para grupos marginados.	Regulación y monitoreo a nivel nacional.	Implementación de programas locales y monitoreo de cumplimiento.
		Apoyo a Emprendimientos Inclusivos	Fomentar el apoyo a emprendimientos y negocios inclusivos que contraten y sirvan a una población diversa.	Financiamiento y desarrollo de políticas nacionales.	Apoyo y promoción de iniciativas locales.
Asentamientos Humanos	Vivienda y Espacios Urbanos	Acceso a Vivienda Digna	Implementar políticas que aseguren el acceso a una vivienda digna y asequible para todas las personas.	Desarrollo de programas y políticas nacionales de vivienda.	Implementación de programas de vivienda a nivel local.
		Diseño Urbano Inclusivo	Promover el diseño de espacios urbanos que sean accesibles y seguros para todos, incluyendo personas con discapacidades.	Establecimiento de normas y estándares nacionales.	Planificación y desarrollo de espacios urbanos inclusivos.
Político Institucional	Justicia y Seguridad	Acceso Igualitario a la Justicia	Asegurar que todas las personas tengan acceso igualitario a la justicia, incluyendo asistencia legal y protección de sus derechos.	Provisión de servicios de justicia y asistencia legal.	Apoyo a la implementación local y provisión de servicios de asistencia.
		Seguridad y Protección	Implementar medidas de seguridad que protejan a todos los individuos,	Desarrollo de políticas de seguridad nacional.	Implementación de medidas de seguridad local y vigilancia

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad	
				Gobierno Nacional	Gobierno Autónomo Descentralizado
			especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, contra la violencia y la discriminación.		comunitaria.
	Monitoreo y Evaluación	Indicadores de Igualdad	Desarrollar y utilizar indicadores específicos para medir el progreso hacia la igualdad de derechos y la inclusión social.	Diseño y recopilación de datos nacionales.	Recolección y análisis de datos locales.
		Evaluación Continua	Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas para identificar Áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.	Evaluación de programas nacionales.	Evaluación y ajustes a nivel local.
	Colaboración y Alianzas	Trabajo Intersectorial	Fomentar la colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado para abordar de manera integral la igualdad de derechos.	Coordinación y liderazgo a nivel nacional.	Facilitación de colaboración local y participación en redes nacionales.
		Alianzas Internacionales	Participar en alianzas y redes internacionales que promuevan la igualdad de derechos y el intercambio de buenas prácticas.	Negociación y participación en alianzas internacionales.	Implementación local de iniciativas y participación en redes.
	Políticas y Legislación	Reformas Legislativas	Revisar y reformar las leyes y políticas para eliminar cualquier forma de discriminación y garantizar la igualdad de derechos para todos los grupos sociales.	Propuesta y aprobación de leyes nacionales.	Implementación y regulación local.
		Políticas de Inclusión	Implementar políticas de inclusión que aseguren el acceso igualitario a oportunidades en educación, empleo, salud y otros servicios públicos.	Diseño de políticas inclusivas a nivel nacional.	Aplicación y adaptación local de estas políticas.
	Participación Ciudadana y Empoderamiento	Fomento de la Participación	Crear espacios y mecanismos que faciliten la participación activa de todos los grupos, especialmente aquellos tradicionalmente marginados, en la toma de decisiones.	Establecimiento de marcos legales y políticas nacionales.	Creación y gestión de espacios de participación locales.

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad	
				Gobierno Nacional	Gobierno Autónomo Descentralizado
		Programas de Empoderamiento	Desarrollar programas de empoderamiento que fortalezcan la capacidad de los individuos y comunidades para defender sus derechos y participar en la vida pública.	Financiamiento y diseño de programas a gran escala.	Implementación y seguimiento de programas a nivel comunitario.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.5. Estrategias para Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Latacunga en base a los lineamientos y estrategias definidos en la Agenda Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI), implementando de manera integral todas las acciones necesarias para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio. Esto incluye la adopción de las políticas públicas establecidas, la coordinación intersectorial y territorial, así como la Movilización de recursos y la gestión eficiente de la información para monitorear el impacto de las intervenciones.

Los principales lineamientos de implementación que se trabajarán, de acuerdo con la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI), incluyen:

1. Entorno habilitador: Creación de un entorno social, económico y cultural favorable para reducir la desnutrición crónica infantil (DCI), garantizando acceso a agua potable, saneamiento, servicios de salud, programas de desarrollo infantil y educación.
2. Movilización de recursos financieros: Asegurar una asignación de recursos adecuada, priorizando la eficiencia y la efectividad en la entrega de bienes y servicios para la atención de los grupos vulnerables, especialmente en zonas con mayor pobreza.
3. Articulación territorial: Fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales para adaptar las acciones a las realidades territoriales, fortaleciendo los mecanismos de gobernanza local para garantizar una mejor coordinación en la ejecución de las políticas públicas.
4. Gestión de la información: Mejorar los sistemas de recolección, análisis y uso de datos para el monitoreo y evaluación continua de las intervenciones, lo que permitirá ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos y asegurar una toma de decisiones basada en evidencia.
5. Capacitación de talento humano: Fortalecer las capacidades del personal a nivel local, asegurando que estén sensibilizados y técnicamente preparados para implementar de manera eficiente las estrategias relacionadas con la prevención de la DCI.

Tabla 447: Estrategias para Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
Sociocultural	Educación y Sensibilización	Programas Educativos	Implementar programas educativos sobre nutrición y salud infantil para padres y cuidadores.	Desarrollo de contenidos educativos y campañas de sensibilización.	Implementación y adaptación local de programas educativos.
	Salud Pública	Acceso a Servicios de Salud	Asegurar el acceso universal a servicios de salud para madres e hijos, incluyendo chequeos regulares y vacunación.	Financiamiento y establecimiento de servicios de salud accesibles.	Gestión local de centros de salud y servicios médicos.
	Nutrición	Promoción de la Lactancia Materna	Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y continuada hasta los dos años.	Creación de políticas y programas de promoción de la lactancia materna.	Promoción y apoyo local a la lactancia materna.
Económico	Producción Agrícola	Agricultura Sostenible	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren la producción de alimentos nutritivos y accesibles.	Desarrollo de políticas de apoyo a la agricultura sostenible.	Apoyo y promoción de prácticas agrícolas sostenibles a nivel local.
Económico	Apoyo Económico	Subsidios y Ayudas	Establecer subsidios y ayudas económicas para familias en situación de vulnerabilidad para asegurar una dieta adecuada.	Creación de programas de subsidios y ayudas económicas.	Distribución y gestión de subsidios y ayudas a nivel local.
Institucional	Fortalecimiento Institucional	Capacitación y Entrenamiento	Capacitar a profesionales de la salud y trabajadores comunitarios en la detección y manejo de la desnutrición crónica infantil.	Diseño de programas de capacitación a nivel nacional.	Implementación y seguimiento de capacitaciones a nivel local.
	Coordinación Interinstitucional	Redes de Colaboración	Establecer redes de colaboración entre gobierno, ONGs y sector privado para coordinar esfuerzos en la lucha contra la desnutrición.	Creación de plataformas de colaboración y alianzas estratégicas.	Facilitación y fortalecimiento de redes de colaboración a nivel local.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.6. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación identificadas en el documento incluyen:

1. Desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo: Promover la generación de conocimiento acerca de los riesgos y la socialización de este con la población.
2. Redes y sistemas de alerta temprana: Instalación de redes, procedimientos y sistemas para la detección y aviso oportuno a la población sobre los riesgos.
3. Evaluación y manejo del riesgo: Creación de un Sistema Nacional de Información para la adecuada evaluación y monitoreo del riesgo.
4. Información pública para la prevención: Divulgar información adecuada para que la comunidad pueda prevenir y reaccionar correctamente ante desastres.
5. Incorporación de criterios preventivos en el desarrollo: Incluir criterios de seguridad y prevención en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
6. Manejo de asentamientos humanos: Implementar políticas que aseguren el tratamiento adecuado de asentamientos humanos e infraestructura ubicados en zonas de riesgo.
7. Articulación de políticas ambientales: Integrar la política ambiental con la gestión de riesgos.
8. Mecanismos para la reconstrucción sostenible: Diseñar procesos eficientes para la reconstrucción y recuperación posterior a un desastre.
9. Fortalecimiento de capacidades institucionales: Mejorar las capacidades interinstitucionales y operativas de las entidades responsables de la gestión de riesgos.
10. Educación y capacitación en gestión de riesgos: Incluir conceptos de gestión de riesgos en la educación formal y promover la capacitación a nivel comunitario.
11. Planes de emergencia y contingencia: Desarrollar y actualizar constantemente los planes de emergencia y contingencia.
12. Fortalecimiento de la participación ciudadana: Incentivar la participación activa de la ciudadanía en la prevención y reducción de riesgos.

Estas estrategias buscan crear un sistema más resiliente, capacitado para anticipar y mitigar riesgos, así como preparar a la comunidad y a las instituciones para actuar eficazmente ante emergencias.

Tabla 448: Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
Ambiental	Gestión de Recursos	Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Implementar prácticas de manejo sostenible de recursos naturales para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales.	Creación de políticas y normativas de manejo sostenible.	Aplicación y supervisión local de prácticas sostenibles.

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
Ambiental	Restauración Ecológica	Reforestación y Restauración de Ecosistemas	Fomentar proyectos de reforestación y restauración de ecosistemas dañados para mitigar los efectos de desastres naturales.	Financiación y apoyo técnico para proyectos nacionales.	Ejecución y monitoreo de proyectos de reforestación local.
Asentamientos Humanos	Planificación Urbana	Zonificación de Riesgos	Implementar la zonificación de riesgos en la planificación urbana para evitar construcciones en Áreas vulnerables a desastres.	Desarrollo de políticas y normativas de zonificación de riesgos.	Aplicación y supervisión local de la zonificación de riesgos.
Asentamientos Humanos	Vivienda Segura	Construcción de Viviendas Resistentes	Fomentar la construcción de viviendas resistentes a desastres naturales para reducir la vulnerabilidad de las comunidades.	Creación de estándares nacionales de construcción resistente.	Implementación y monitoreo de la construcción de viviendas resistentes a nivel local.
Económico	Desarrollo Sostenible	Planes de Contingencia Económica	Desarrollar planes de contingencia económica para asegurar la resiliencia de la economía local frente a desastres.	Creación de fondos de emergencia y seguros nacionales.	Implementación de medidas de contingencia económica a nivel local.
Económico	Infraestructura	Infraestructura Resiliente	Promover la construcción y mantenimiento de infraestructuras resilientes que puedan soportar desastres naturales.	Normativas y estándares nacionales de construcción resiliente.	Supervisión y adaptación local de infraestructuras según estándares.
Sociocultural	Educación y Sensibilización	Programas Educativos	Implementar programas educativos sobre prevención de riesgos y desastres desde la educación básica hasta la universitaria.	Diseño y normativa curricular nacional.	Implementación y adaptación local de los programas.
Sociocultural	Educación y Sensibilización	Campañas de Sensibilización	Desarrollar campañas de sensibilización pública sobre la importancia de la prevención y preparación frente a riesgos y desastres.	Diseño y financiación de campañas nacionales.	Ejecución de campañas a nivel local y adaptación a contextos específicos.
Sociocultural	Comunicación	Sistemas de Alerta Temprana	Establecer sistemas de alerta temprana efectivos para informar a la población sobre posibles riesgos y desastres.	Desarrollo de infraestructura tecnológica y protocolos de alerta.	Monitoreo y difusión de alertas en tiempo real a la comunidad.
Institucional	Fortalecimiento Institucional	Capacitación y Entrenamiento	Capacitar a personal de instituciones clave en Gestión de riesgos y desastres para mejorar la respuesta y	Diseño de programas de capacitación a nivel nacional.	Implementación y seguimiento de capacitaciones a nivel local.

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
			la recuperación.		
Institucional	Coordinación Interinstitucional	Mecanismos de Coordinación y Colaboración	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones para una respuesta efectiva ante desastres.	Creación de protocolos de coordinación interinstitucional.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos locales de coordinación.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.7. Estrategia de Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Latacunga de acuerdo con las estrategias de implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2027, alineando sus acciones locales a los seis pilares fundamentales establecidos para enfrentar los desafíos del cambio climático:

1. **Fortalecimiento del Marco Político y de Planificación**: Latacunga promoverá la creación de una gobernanza climática inclusiva y participativa, desarrollando normativas locales que fomenten la adaptación al cambio climático, con un enfoque en la equidad y justicia climática para todos los sectores de la población.

2. **Involucramiento de Actores Diversos:** El GAD de Latacunga trabajará activamente con la comunidad, organizaciones civiles, sectores productivos y actores locales en la implementación de medidas de adaptación, asegurando una participación equitativa y efectiva en cada fase del plan. Se establecerán acuerdos y compromisos formales con todos los involucrados.

3. **Mecanismos de Gobernanza y Coordinación:** El cantón Latacunga implementará mecanismos de coordinación que permitan articular de manera efectiva las acciones de adaptación entre las diversas entidades locales, garantizando que cada actor asuma roles y responsabilidades claras en el cumplimiento de los objetivos climáticos.

4. **Financiamiento y Recursos:** El GAD gestionará recursos financieros nacionales e internacionales, accediendo a fondos especializados para el financiamiento de proyectos de adaptación climática. Asimismo, se promoverán proyectos piloto para evaluar la efectividad de las medidas implementadas en el territorio.

5. **Incentivos para la Adaptación:** Se desarrollarán incentivos que fomenten la participación de los ciudadanos y sectores productivos en las acciones de adaptación climática. Estos incentivos estarán

orientados a fortalecer las capacidades locales para enfrentar los efectos del cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes.

6. **Monitoreo y Evaluación:** El GAD de Latacunga implementará un sistema de monitoreo y evaluación permanente para medir el impacto de las medidas de adaptación, garantizando la transparencia y la efectividad en la ejecución del plan. Este sistema permitirá ajustar las estrategias según los resultados obtenidos, con la participación activa de la comunidad y otros actores locales.

Tabla 449: Estrategia de Adopción de medidas ante el cambio climático

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
Ambiental	Mitigación	Reducción de Emisiones	Implementar políticas y programas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores.	Desarrollo de políticas nacionales y establecimiento de metas de reducción.	Aplicación y monitoreo local de políticas y programas de reducción de emisiones.
Ambiental	Adaptación	Infraestructura Verde	Promover la infraestructura verde, como techos verdes y jardines verticales, para mejorar la resiliencia urbana.	Financiamiento y normativas para infraestructura verde.	Implementación y mantenimiento de proyectos de infraestructura verde a nivel local.
Asentamientos Humanos	Urbanización Sostenible	Planificación Urbana Sostenible	Desarrollar planes de urbanización que integren medidas para la reducción de la huella de carbono y el uso eficiente de recursos.	Creación de lineamientos nacionales de urbanización sostenible.	Adaptación e implementación de planes de urbanización sostenible en los municipios.
Económico	Finanzas Verdes	Incentivos Económicos	Establecer incentivos económicos para empresas y ciudadanos que adopten prácticas sostenibles y tecnologías limpias.	Desarrollo de programas de incentivos fiscales y financieros.	Promoción y gestión de programas de incentivos a nivel local.
Sociocultural	Educación y Sensibilización	Programas Educativos	Incorporar la educación sobre el cambio climático y sostenibilidad en todos los niveles educativos.	Diseño de currículos nacionales sobre cambio climático.	Implementación y adaptación local de los programas educativos.
Sociocultural	Campañas de Sensibilización	Campañas de Concienciación	Realizar campañas de concienciación pública sobre la importancia de adoptar medidas frente al cambio climático.	Diseño y financiación de campañas nacionales.	Ejecución de campañas a nivel local y adaptación a contextos específicos.
Institucional	Fortalecimiento Institucional	Capacitación y Entrenamiento	Capacitar a funcionarios públicos en temas de cambio climático y sostenibilidad para mejorar la implementación de políticas.	Desarrollo de programas de capacitación a nivel nacional.	Implementación y seguimiento de capacitaciones a nivel local.
Institucional	Coordinación Interinstitucional	Alianzas y Colaboraciones	Fomentar alianzas y colaboraciones entre gobiernos, sector privado y ONGs para abordar el cambio climático de manera	Creación de plataformas de colaboración y alianzas estratégicas.	Facilitación y fortalecimiento de alianzas a nivel local.

Sistema	Ámbito	Estrategia	Descripción	Responsabilidad Gobierno Nacional	Responsabilidad Gobierno Autónomo Descentralizado
			integral.		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

7.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

7.8.1. Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada área del municipio está obligado a elaborar un Informe Anual Consolidado. Este documento es esencial para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El informe deberá incluir un análisis exhaustivo, destacando los hallazgos más relevantes, las alertas identificadas y las recomendaciones pertinentes, todas derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe debe presentar un análisis detallado del grado de cumplimiento de las metas establecidas, incluyendo un examen de las posibles causas que hayan influido en el rendimiento de los indicadores. Es fundamental que contenga alertas y recomendaciones. Estas servirán para definir medidas preventivas y correctivas en respuesta a las estrategias desplegadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones que surjan del proceso de seguimiento y evaluación son cruciales. Permitirán identificar nuevos temas de investigación y/o evaluaciones más específicas de las políticas implementadas en el territorio. Para ser considerado completo, el informe debe incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

a. **Seguimiento al Cumplimiento de Metas:** Evaluación detallada del progreso hacia las metas establecidas.

1. Anualización de metas
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

b. **Seguimiento a la Implementación de Programas y/o Proyectos:** Análisis del desarrollo y efectividad de los programas y proyectos en curso.

1. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Estos ítems utilizaran la técnica de semaforización, que presentara de manera practica en un tablero o imagen, como se comportan uno o más indicadores.

Tabla 450: Semaforización indicadores

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente Cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0% - 69.9%

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2. Análisis de la variación del indicador

- **Conclusiones:** Síntesis de los hallazgos principales, evidenciando los aspectos más destacados del proceso de seguimiento y evaluación.
- **Recomendaciones:** Propuestas basadas en el análisis realizado, orientadas a mejorar o modificar las estrategias y acciones actuales.
- **Plan de Acción:** Estrategias y pasos concretos a seguir para abordar las recomendaciones y mejorar el cumplimiento de las metas y la efectividad de los programas y proyectos.

Imagen 27: Sistema de Gestión de Proyectos



Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)

7.9. Estrategia y metodología de participación ciudadana del PDOT

El Municipio de Latacunga está considerando la implementación de proyectos de infraestructura tecnológica. Estos proyectos tienen como objetivo facilitar la transparencia y el acceso a la información pública, fomentar la integración y la rendición de cuentas, y promover la participación ciudadana, así como la colaboración e innovación tanto pública como ciudadana. A través de la iniciativa de Gobierno Abierto, se permitirá a los ciudadanos expresar sus necesidades y participar activamente en la búsqueda de soluciones. Esto incluye la innovación, la dinamización de las actividades económicas, el acceso a información pública de manera oportuna, y la participación en el diseño, monitoreo, seguimiento y

evaluación de políticas públicas. Además, esta iniciativa contribuirá a fortalecer las capacidades de los ciudadanos en conocimientos y temas de interés común.

La Estrategia de implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador incluye las siguientes etapas metodológicas clave para su desarrollo y ejecución:

1. Recepción de problemas y soluciones: Se recopilaron propuestas ciudadanas a través del portal web oficial y mediante mesas de co-creación en varias ciudades de Ecuador. El objetivo fue identificar problemas percibidos y construir soluciones concretas, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Evaluación de propuestas: Las propuestas fueron evaluadas por su relevancia y factibilidad, clasificándose en categorías según su posibilidad de implementación.
3. Agrupación e integración de propuestas: Las propuestas recibidas se agruparon en ejes temáticos y se integraron en nuevos compromisos para el Plan de Acción.
4. Confirmación con responsables y contrapartes: Las autoridades gubernamentales y actores de la sociedad civil validaron las propuestas, asegurando su viabilidad.
5. Rendición de cuentas: Se desarrolló un sistema de seguimiento para transparentar el proceso, y se publicó un informe en el portal web de Gobierno Abierto Ecuador.
6. Formalización del Plan de Acción: El Plan fue formalizado mediante su presentación pública y adoptado oficialmente.

7.10. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

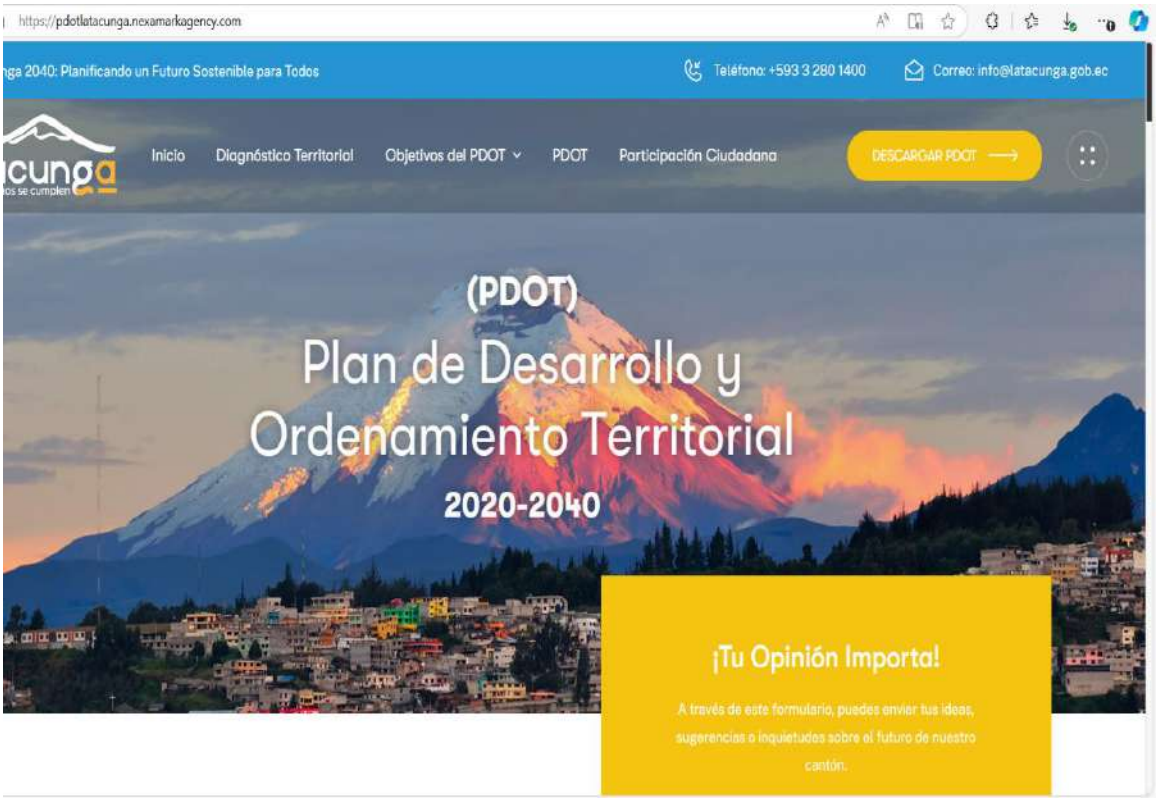
Para la difusión efectiva de este instrumento de planificación, se deberá crear una página web que resumirá la información clave. Este sitio estará vinculado a la página web institucional del municipio del cantón Latacunga. Además, se elabora y se distribuirán ejemplares impresos de la revista que resume el Instrumento de Ordenamiento Territorial. Esta revista también estará disponible en formatos digitales para ampliar su alcance.

Las acciones específicas incluyen:

- Publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la página web institucional.
- Implementación de un sistema de información local interconectado con la página web institucional para la difusión y actualización constante de los datos.
- Elaboración de cápsulas informativas para su difusión en las redes sociales institucionales.
- Creación de cadenas de difusión por correo electrónico para informar sobre los planes y proyectos destinados al desarrollo del distrito.

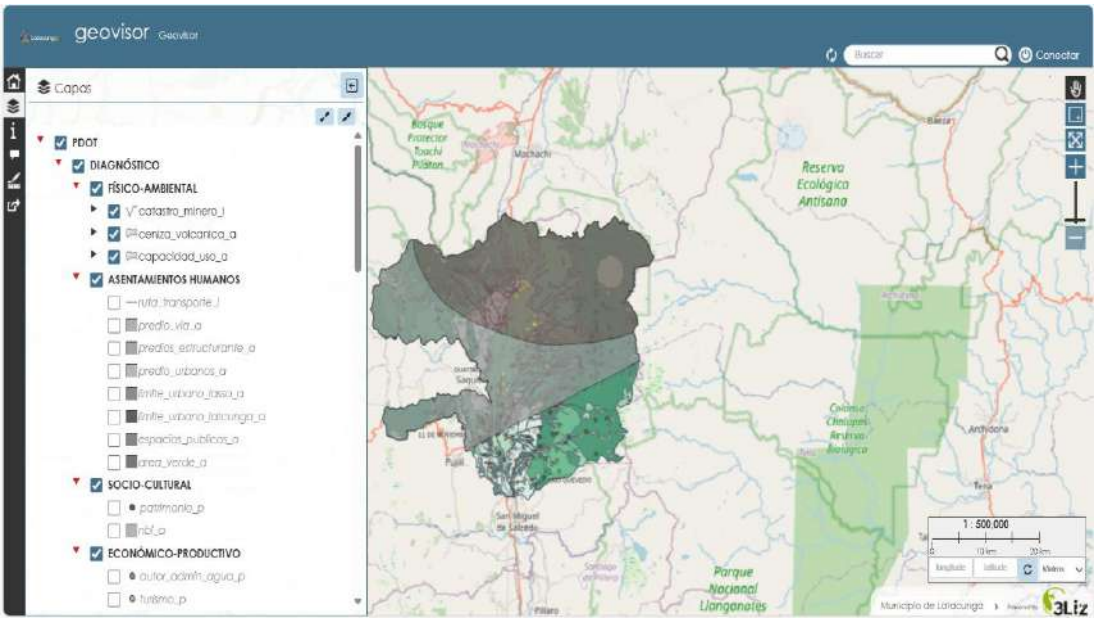
- Promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en eventos organizados por el sistema de participación ciudadana."

Imagen 28: Web de difusión



Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)

Imagen 29: Web de difusión



Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2024)

7.11. Agenda regulatoria del PDOT

El Cantón Latacunga, deberá crear y actualizar todas las ordenanzas, reglamentos, normas en base a lo establecido en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sus correspondientes objetivos estratégicos.

7.12. Instrumentos legales

- Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga.
- Ordenanza de aprobación de la normativa para la Gestión de Uso del Suelo del Cantón Latacunga.
- Ordenanza que elabore y regule el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Latacunga.
- Ordenanza que establezca normativa para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.
- Ordenanza para la competencia de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Ordenanza del plan de manejo costero integrado que incluye el manejo de playas de mar, franja adyacente y otras áreas prioritarias de manejo especial (humedales, otros).
- Resolución Administrativa para la implementación del Gobierno Abierto en el cantón Latacunga.
- Resolución Administrativa para la formulación de proyectos, planes operativos anuales (POA), planificación mensual o semanal, informes mensuales de actividades e informe semestral y anual de gestión, este último debe estar en concordancia con los parámetros para la rendición de cuentas del ejecutivo de los Municipios del País.
- Resolución Administrativa que elabore y apruebe la nueva estructura institucional del cantón Latacunga.
- Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón Latacunga.
- Ordenanzas y tasas ambientales para creación de fondos de agua en relación con tarifas de consumo y protección de fuentes de agua.
- Ordenanza que fomente ordenamiento y soterramiento en función de lo establecido en la política establecida para el efecto

- Ordenanza que fomente el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, misma que incluya las tasas o contraprestaciones establecidas por el ente rector de las telecomunicaciones en la política expedida para el efecto.
- Ordenanza, la dependencia de medio ambiente deberá entregar un estudio técnico determinando las fajas de protección del sistema hidrológico del Cantón
- Ordenanza que norme todo lo relacionado con expropiaciones y legalización de la tenencia de tierra de propiedad pública y/o privada, previo a la presentación de un proyecto por parte de la dependencia de planeamiento urbano.
- Ordenanza que norme todo lo relacionado con lote baldío, previo a la presentación de un proyecto por parte de la dependencia de planeamiento urbano.
- Ordenanza en materia de Agua Potable y Alcantarillado.
- Ordenanza de incentivos a actividades económicas

8. BIBLIOGRAFÍA

GADM-Latacunga (dirección de ambiente). (2024). Obtenido de file:///C:/Users/LAPTOP_GPLAN/Downloads/EXPEDIENTE%204.pdf

AFH Services. (2018). *https://www.afhservices.com.ec/monitoreo-de-calidad-de-aire-ambiente/*.

Andrade, D. (2005). los peligros volcánicos asociados con el Cotopaxi.

ARCOM. (2020).

BDE. (Diciembre de 2021).

Bioweb PUCE. (2023). *FLORA bio web PUCE* . Obtenido de https://bioweb.bio/

Bioweb; PUCE. (2020). *Aves Ecuador*. Obtenido de https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/EspeciesEstadisticas/EndemicasClase/Aves

CES. (2024). *Universidades y Escuelas Politecnicas*. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/?page_id=326

CONALI. (2023). GAD Latacunga. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: Dirección de Ordenamiento Territorial GADM cantón Latacunga.

CONALI, 2., MAATE,2019, & S. (. (2018).

CONALI, S. (2022). GAD Latacunga. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: Dirección de Ordenamiento Territorial GADM cantón Latacunga.

Costitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cuerpo de Bmberos Latacunga. (2024). Latacunga.

Cuerpo de Bomberos Latacunga. (2024). Latacunga.

DA-GADML. (2020).

DA-GADML. (2024).

DAPS-GADML. (2024). Latacunga.

DGAC. (2015).

Diego, G. (2021). *Libro Rojo lista de mamiferos Ecuador*. Obtenido de http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/Documentacion/Biodiversidad/pagina/listaRoja-Mamiferos.pdf

DINAPEN COTOPAXI. (2024). *DINAPEN COTOPAXI.* Latacunga.

Dirección de Ambiente del GADM Latacunga. (2024).

DOT - GADML. (2024). Latacunga, Cotopaxi.

DOT GADMCL. (2024). Presentación Aereopuerto. Latacunga, Cotopaxi.

DSCGR - GADML. (2024).

DSCGR - GADML. (2024). Informe. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

ELEPCO S.A. (2024). Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

EPAGAL. (2020). Obtenido de https://epagal.gob.ec/quienes/

EPAGAL. (2021). *ESTUDIO DE DISEÑO DEFINITIVO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.*

EPAGAL. (2024).

EPAGAL. (2024).

EPAGAL. (2024). *ESTUDIO DE DISEÑO DEFINITIVO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.*

EPMOL. (07 de Agosto de 2024). INFORMACIÓN ACTUALIZACIÓN PDOT, COMPONENTE URBANÍSTICO DEL PUGS. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

EPN. (2019). *Instituto Geofísico de la Escuela Politecnica Nacional*. Obtenido de https://www.igepn.edu.ec/cotopaxi

FAO. (Octubre de 2009). *Cambio climático: El impacto en la agricultura y los costos de adaptación*. Obtenido de http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/costo%20adaptacion.pdf

FGE; Analítica. (2024). *Fiscalía General del Estado; Analítica*. Obtenido de https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/

France 24. (04 de Diciembre de 2018). *France 24.* Obtenido de https://www.france24.com/es/20181204-nevados-ecuador-desaparecen-cambio-climatico

GAD Municipal de Latacunga. (2024). *GADM Latacunga.* Latacunga.

GADM Latacunga - Junta Cantonal de Protección de Derechos. (2024). *Base de datos atención de niños, niñas, adolecentes, adultos mayores y violencia contra la mujer.* . Latacunga.

GADM Latacunga (Dirección de Ambiente). (2024).

GADM- Latacunga (Dirección de Ambiente). (2024).

GADM Latacunga. (2020). Latacunga.

GADM Latacunga. (2024). Catastro Urbano - Rural. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: Dirección de Catastros.

GADM Latacunga. (2024). *GAD Municipal Latacunga*. Obtenido de https://www.latacunga.go.ec/

GAD-M Latacunga Dirección de Ambiente. (2020). Latacunga.

GADM Latacunga- EPMAPAL. (2015). *Plan de Manejo Ambiental del plan maestro de alcantarillado del cantón Latacunga.* Latacunga.

GADM Latacunga-Dirección de Ambiente. (2019). *Descontaminación y recuperación de la microcuenca del río Cutuchi.* Latacunga.

GADML. (2021). *PUGS-L2032.* Latacunga: Direción de Planifcación.

GADML. (2024). *PVUPR.* Latacunga: Dirección de Ordenamiento Territorial.

GADM-Latacunga. (2020).

GADM-Latacunga. (2021). *PUGS-L2032.* Latacunga: Direción de Planifcación.

GDML. (2024). Imagen Satelital.

Giron, D. (2018). *Anlisis de un Modelo de contaminación de ruido usando técnicas geo estadisticas en el cantón Lataunga*.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LATACUNGA. (2013). *Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por desechos industriales, agroindustriales, de servicios y otros de carácter tóxico y peligro, generado por fuentes fijas del cantón Latacunga.* Latacunga.

IESS. (2024). Visores estadisticos del seguro de salud. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

IESS. (2024). Visores estadisticos del seguro de salud. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

IGM, CELEC, MAGAPP, EPN. (2018). Latacunga, Cotopaxi.

IGM; CELEC; MAGAP; EPN. (2018). *Obtenido de* . Obtenido de PLAN DE CONTIGENCIA ANTE LA ERUPCION DEL VOLCAN COTOPAXI: https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Plan-de-Contingencia-Volc%C3%A1n-Cotopaxi.pdf

INAMHI. (2013).

INAMHI. (2019). Obtenido de http://www.serviciometeorologico.gob.ec/wp-content/uploads/anuarios/meteorologicos/Am%202011.pdf

INAMHI. (2019). *Anuario Metereológico*. Obtenido de http://www.serviciometeorologico.gob.ec/wp-content/uploads/anuarios/meteorologicos/Am%202011.pdf

INAMHI. (2020). https://www.inamhi.gob.ec/.

INEC. (25 de 06 de 2024). *Censo 2022*. Obtenido de https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

INEC. (2024). *Censo 2022*. Obtenido de https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

INEC. (2024). Visualizador de Defunciones Generales.

INPC. (01 de 11 de 2005). *Patrimonio Inmaterial*. Obtenido de La Fiesta de la Mama Negra o Fiesta de la Capitanía: https://www.patrimoniocultural.gob.ec/fiesta-de-la-mama-negra-o-fiesta-de-la-capitania/

Instituto Nacional de Patrimonio. (2024). Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2024). Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

JAAP Latacunga. (2024). *Diagnóstico de la situación actual de las juntas administradoras de agua potable del cantón Latacunga.* Latacunga.

Javier,M. (2017). *ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL FACULTAD DE ING. AMBIENTAL*. Obtenido de file:///C:/Users/LAPTOP_GPLAN/Downloads/CD-7750.pdf

León-Yánez, S., Valencia, R., Pitmam, N., Endara, L., Ulloa, C., & Navarrete, H. (2019). *Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador.* Quito.

MAAE. (2020). Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/mae-conserva-reserva-ecologica-los-ilinizas-tesoro-natural-de-los-andes-ecuatorianos/

MAAE. (2020). *MINISTERIO DE AMBIENTE*. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/parque-nacional-cotopaxi/

MAATE. (2019). Obtenido de http://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=1009

MAATE. (2019).

MAATE. (2020). *https://www.ambiente.gob.ec/perfil-ministro/#:~:text=Ministerio%20del%20Ambiente%2C%20Agua%20y%20Transici%C3%B3n%20Ecol%C3%B3gica*.

MAATE. (2020). *Sistema de Clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental.* Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf

MAATE. (2022). Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/.

MAATE. (2022). Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/.

MAATE. (2022). *RIESGOS ANTRÓPICOS.*

MAATE. (2023). *https://www.ambiente.gob.ec/perfil-ministro/#:~:text=Ministerio%20del%20Ambiente%2C%20Agua%20y%20Transici%C3%B3n%20Ecol%C3%B3gica*.

MAATE. (2024).

MAATE. (2024). Agua potable y Saneamiento.

MAE. (2013). *Sistema de Clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental.* Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf

MAE. (2014). *Especies extractivas de vida Silvestre.* Obtenido de https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/Cata%CC%81logo-Vida-Silvestre.-Macias-2015_compressed.pdf

MAE. (2017). *Manual para la gestión operativa de las áreas protegidas del Ecuador.* Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-para-la-Gestio%CC%81n-Operativa-de-las-A%CC%81reas-Protegidas-de-Ecuador-finalr.pdf

MAG. (2019).

MAG. (2019). *MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA*. Obtenido de https://www.gob.ec/senagua

MAG. (2022). Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/

MAG. (2024). Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/

MAGAP. (2015).

MATTE, & SUIA. (2021). https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2021/10/FARO-ANALIZA-DSC-Gestio%CC%81n-de-riesgo_-2.pdf.

MIDUVI. (2023). Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MIDUVI. (2024). Creamos patrimonio. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MIDUVI. (2024). Creamos patrimonio. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MIES. (2024). Centros de Desarrollo Infantil. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: Ministerio de Inclusión Economica y Social .

MIES. (2024). Portal de Información Estadística. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MIES. (2024). Portal de Información Estadística. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MINEDUC. (2024). Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

MINEDUC. (2024). Datos estadistico 2023-2024. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/cotopaxi-cuenta-con-su-segunda-area-de-proteccion-hidrica/

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2024). *SIPCE*. Obtenido de http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). Obtenido de http://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=1009

MSP. (2024). Euipamientos de Salud Publica .

MSP. (2024). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/

MSP. (2024). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/

Patronato Municipal del cantón Latacunga. (02 de Agosto de 2024). Información para actualización PDOT. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

Patronato municipal del cantón Latacunga. (2024). Informe PDOT. Latacunga.

PDOT. (2019). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*.

PDOT 2020-2040. (2021).

PDOT. (2022). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL* .

PLANACC. (2024). *https://www.adaptacioncc.com/*. Obtenido de Plataforma sobre Adaptación.

Plataforma sobre Adaptación al cambio climatico de Ecuador, MAATE. (2019). https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapas?f%5B0%5D=carpeta%3A104&f%5B1%5D=subcarpeta%3A114.

PUGS-L2032. (2021). Latacunga: Direción de Planifcación.

Reyes, C. F, B. (2021). *Análisis de la ordenanza que regula la tenencia de la fauna urbana en el cantón Latacunga. Universidad Técnica de Cotopaxi.* . Obtenido de https://repositorio.utc.edu.ec/items/0ffe2fad-a191-4d3a-be19-a1243cc7de37

RIPS. (Octubre de 2024). Familias y población del Registro Social por DPA.

SENAGUA. (2017). *SECRETARIA DEL AGUA*. Obtenido de https://www.gob.ec/senagua

SIPA. (2022). *MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*. Obtenido de https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas

SNAP. (2020). *SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS RESERVA ECOLÓGICA LOS ILINIZAS.* http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecol%C3%B3gica-ilinizas.

SNGRE. (2015). *Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Plan-de-Contingencia-Volc%C3%A1n-Cotopaxi.pdf*. Obtenido de PLAN DE CONTIGENCIA ANTE LA ERUPCION DEL VOLCAN COTOPAXI.

SNGRE. (2019). Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/

SNGRE. (2019).

SNGRE. (2019). *Base de datos de eventos peligrosos.*

SNGRE. (2019). *Linieamientos para incluir la Gestión de Riesgos en el PDOT.* Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf

STPE. (2016). *Secretaría Nacional de Plafinificación.* Ecuador: Secretaría Nacional de Plafinificación.

TURISEC. (07 de Noviembre de 2024). José Semanate, Mama Negra 2024, asistió a 180 jochas en 6 semanas; da más datos de esta fiesta patrimonial. Latacunga.

Turismo Lgta. (2024). *CERRO PUTZALAHUA.* https://turismoltga.blogspot.com/p/cerro-de-putzalahua.html.

Yánez, S., Valencia, R., & Nigel, P. (2020). *Libro rojo especies endémicas en Ecuador*. Obtenido de https://ddrn.dk/wp-content/uploads/2018/01/LIBRO_ROJO_de_las_plantas_endemicas_del-1.pdf